LA
REVISTA DE CHILE

PUBLICACION QUINCENAL, FUNDADA POR GUSTAVO A. HOLLEY.

De Propiedad de los Señores

Santiago Aldunate B.,
Paulino Alfonso,
Domingo Amunátegui S.,
Luis Arrieta C.,
Víctor Bianchi T.,
Javier Figueroa L.,
Víctor Grez,
Alamiro Huidobro V.,
Roberto Huneeus G.,
Eduardo Lámas G.,
Samuel A. Lillo,
Alberto Mackenna S.,
Ricardo Montaner B.,
Kárlos Newman,
Francisco Noguera,
Eduardo Opaso L.,
Ernesto Reyes Videla,
Raimundo del Rio,
Gustavo Valledor S.,
Julio Vicuña C.

Volúmen VII

JULIO A DICIEMBRE DE 1901

Entregas 76 a 87 (inclusive)

BIBLIOGRAFIA
DE CHILE

SANTIAGO
HUME I CIA., AHUMADA, 357
1901

175-7

ÍNDICE DE AUTORES

Pág.

A

Alix, Gabriel 17 280
Alfonso, José A. 33 172

B

Bunge, C. O. 252 283
Brickles, René 269
Borrero, Juana 302

D

Diaz, Leopoldo 16
Duruy, Víctor 64
Deformes, Enrique 163
Demolins, Edmundo 375

E

Echeverría Reyes, Aníbal 35 72
Eliz, Leonardo 140 246
Escuti Orrego, Santiago 176
E. L. G. 362

G

Guizot 29 49
García, Redondo 91
Graham, Summer W. 156, 256, 287 288
Gissing, Jorje 346

H

Hunœus, Roberto 3, 56, 82, 98, 140, 193, 227, 270, 291 323

I

Ingegnieros, José 179

J

Jeanselme, Dr. E. 247

Pág.

L

Lillo, Samuel A. 246
Lanessan, J. L. de 259
Leroy Beaulieu, P. 280
Lamas G. Eduardo 337
Lasala, Manuel 367

M

Matienzo, Nicolas 22
Magalhães, Valentin 30
Martínez, Marcial 354
Montaner Bello Ricardo 42, 67, 116
Mallock, W. H. 106 131
Margueritte, Pablo i Víctor 187
Marin Vicuña, Santiago 238
Molina, Juan Ramon 302
Madden, John 302
M. M. 310
Marion, H. 320 322

N

Nietzsche 128, 156, 186, 256, 280, 282, 287 288

P

Polenz, Wilh. de 313

R

Renan, Ernesto 64 156
Rameau, Juan 122 157
Rodriguez, Simon B. 334

S

Sède (De) 12, 137 344
Soulaine, Pedro 385

T

Tennyson, Lord A. 50, 77 112
Tannenberg, Boris de 152

V

Vicuña, Cárlos Morla 50, 77 112

ÍNDICE DE ARTÍCULOS

Páj.

A

Ahorro, Fiscalizacion del... ....1, 65
Almas de los Niños, Las..... 246
Annabel Lee (*Poesía*)..... 269
Alcohol ¿es un alimento, un veneno o ambas cosas?..... 302

C.

Crísis de un sistema, La..3, 56, 82, 98, 140, 227, ...270, 291, 323
Cabaña de las Rosas, La..... 91
Congreso Pan-Americano de Méjico 97
Cancion (*Poesía*)..... 246
Colejio de Normandía, El..... 337
Colorina..... 385

E.

Elejía de Otoño (*Poesía*)..... 16
Enoch Arden.....50, 77 112
Enseñanza, Sobre.....129, 161
Educacion Integral, Sobre..... 179
Enseñanza anti-alcohólica en las Escuelas Primarias..... 225
Enseñanza del Latin..... 289
Estudio de las lenguas antiguas..... 310
Enseñanza anti-alcohólica 321
Educacion desarrollar la aptitud a ganar dinero o la tendencia a menospreciarlo? ¿Debe la 375

F.

Fundamento teórico del Socialismo, El.....106, 131

H.

Home Education, The.....252, 283
Hogar desierto, El..... 346

I.

Independencia de Centro-América, La..... .35, 72
Influencia i el ejemplo de la Reina Victoria, El... 172
Instruccion Primaria Obligatoria..... .....257, 353
Individualismo, Asociacion, Socialismo..... 280

J.

Juventud, A la (*Poesía*)..... 176

Págs.

L.

Leyes de la Democracia, Las..... 17
Locura de un sabio, La..... 30
Lucha contra el alcoholismo en Francia, La..... 163
Lei sobre alcoholes..... 354

M.

Moral Científica, La..... 259
Mision Delicada, Una..... 313
Mayorazgos i títulos de Castilla..... 362

N.

Nuevo método de acentuar..... 367

P.

Pueblo indómito, Un..... 12
Pensamientos i observaciones diversas....29, 63, ...155, 185, 256, 287, 320
Presidencia (la nueva) i las exijencias nacionales. 33
Partes, Las dos..... 187

R.

Relaciones Diplomáticas de Chile con el Perú, Historia de las.....42, 67, 116
Rufino José Cuervo..... 152
Red Central de los Ferrocarriles del Estado, La.. 238

S.

Semejanza, La.....122, 157
Sueño i Realidad (*Poesía*)..... 140

T.

Tiempos Antiguos, En los..... 137
Teorías médicas de los Chinos, Las..... 247

U.

Ultima Rima (*Poesía*)..... 302

V.

Veracidad en la Vida Publica, La..... 22
Vicuña. Cárlos Morla..... 193
Vírjen, A una (*Poesía*)..... 302
Verdaderos responsables del bandolerismo, Los. 334
Volcanes i Temblores..... 344

ÍNDICE DE ENTREGAS

Páj.

Entrega 76.ª

La Fiscalizacion del Ahorro 1
La Crísis de un Sistema, por Roberto Huneeus.. 3
Un Pueblo Indómito, por De Séde 12
Elejía de Otoño (*Poesía*), por Leopoldo Díaz..... 16
Las Leyes de la Democracia, *Conferencia* de Gabriel de Alix 17
La Veracidad en la Vida Pública, por José Nicolas Matienzo 22
Pensamientos i Observaciones Diversas 29
La Locura de un Sabio, por Valentin Magalhães. 30

Entrega 77.ª

La Nueva Presidencia i las Exijencias Nacionales, por José A. Alfonso 33
Independencia de Centro-América, por Aníbal Echeverría i Reyes 35
Historia de las Relaciones Diplomáticas de Chile con el Perú, (1839-1879) por Ricardo Montaner Bello 42
Enoch Arden (*Poesía*), por Lord A. Tenayson, traduccion de Cárlos Morla Vicuña 50
La Crísis de un Sistema, por Roberto Huneeus.. 56
Pensamientos i Observaciones Diversas 63

Entrega 78.ª

La Fiscalizacion del Ahorro 65
Historia de las Relaciones Diplomáticas de Chile con el Perú, (1839-1879) por Ricardo Montaner Bello 67
Independencia de Centro-América, por Aníbal Echeverría i Reyes 72
Enoch Arden (*Poesía*), por Lord A. Tennyson, traduccion de Cárlos Morla Vicuña 77
La Crísis de un Sistema, por Roberto Huneeus.. 82
La Cabaña de las Rosas, por García Redondo... 91

Entrega 79.ª

Congreso Pan-Americano de Méjico 97
La Crísis de un Sistema, por Roberto Huneeus.. 98
El Fundamento Teórico de Socialismo, por W. H. Mallock 106
Enoch Arden (*Poesía*), por Lord A. Tennyson, traduccion de Cárlos Morla Vicuña 112
Historia de las Relaciones Diplomáticas de Chile con el Perú (1839-1879), por Ricardo Montaner Bello 116
La Semejanza, por Juan Rameau 122

Entrega 80.ª

Sobre Enseñanza 129
El Fundamento Teórico del Socialismo, por W. H. Mallock 131
En Tiempos Antiguos, por De Séde 137
Sueño i Realidad (*Poesía*), por Leonardo Eliz... 140
La Crísis de un Sistema, por Roberto Huneeus.. 140
Rufino José Cuervo, por Boris de Tannenberg... 152
Pensamientos i Observaciones Diversas 155
La Semejanza (*Novela*), por Juan Rameau 157

Entrega 81.ª

Sobre Enseñanza 161
La Lucha contra el Alcoholismo en Francia, por el Dr. Enrique Deformes 163
La Influencia i el Ejemplo de la Reina Victoria, por José A. Alfonso 172

Páj.

A la Juventud (*Poesía*), por Santiago Escuti Orrego 176
Sobre Educacion Integral, por José Ingegnieros. 179
Pensamientos i Observaciones Diversas 185
Las Dos Partes, por Pablo i Víctor Margueritte.. 187
Don Cárlos Morla Vicuña, por Roberto Huneeus 193

Entrega 82.ª

Homenaje a don Cárlos Morla Vicuña, por Roberto Huneeus 193

Entrega 83.ª

Enseñanza Anti-alcohólica en las Escuelas Primarias 225
La Crí is de un Sistema, por Roberto Huneeus.. 227
La Red Central de los Ferrocarriles del Estado, por Santiago Marin Vicuña 238
Las Almas de los Niños (*Poesía*), por Samuel A. Lillo 246
Cancion (*Poesía*), por Leonardo Eliz 246
Las Teorías Médicas de los Chinos, por el Dr. E. Jeanselme 247
"The Home Education," por C. E. Bunge 252
Pensamientos Diversos 256

Entrega 84.ª

Instruccion Primaria Obligatoria 257
La Moral Científica, por J. L. De Lanessan 259
Annabel Lee (*Poesía*), por René Brickles 269
La Crísis de un Sistema, por Roberto Huneeus.. 270
Individualismo, Asociacion, Socialismo, por Alix i Leroy-Beaulieu 280
"The Home Education," por C. O. Bunge 283
Pensamientos i Observaciones Diversas 287

Entrega 85.ª

Enseñanza del Latin 289
La Crísis de un Sistema, por Roberto Huneeus. 291
A una Vírjen (*Poesía*), por Juan Ramon Molina 302
Ultima Rima (*Poesía*), por Juana Borrero 302
El Alcohol ¿Es un Alimento, un Veneno, o ambas cosas? por el doctor John Madden 302
Estudio de las Lenguas Antiguas, por M. M..... 310
Una Mision Delicada, por Wilh. de Polenz 313
Pensamientos i Observaciones Diversas 320

Entrega 86.ª

Enseñanza Anti-Alcohólica 321
La Crísis de un Sistema, por Roberto Huneeus.. 323
Los Verdaderos Responsables del Bandolerismo, por Simon B. Rodríguez 334
El Colejio de Normandía, por Joseph DuHamel (*Apuntes de Eduardo Lámas G.*) 337
Volcanes i Temblores, por De Séde 344
El Hogar Desierto, por Jorje Gissing 346

Entrega 87.ª

Instruccion Primaria Obligatoria 353
Lei sobre Alcoholes, por Marcial Martínez 354
Mayorazgos i Títulos de Castilla, por Domingo Amunátegui Solar (*apuntes de E. L. G.*)..... 362
Nuevo Método de Acentuar, por Manuel Lassala. 367
¿Debe la Educacion Desarrollar la Aptitud a Ganar Dinero o la Tendencia a Menospreciarlo? por Edmundo Demolins 375
Colorina, por Pedro Soulaine 385

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 1. SANTIAGO, 1.ª Quincena de JULIO de 1901. Entrega 76.ª

LA FISCALIZACION DEL AHORRO.

En otra ocasion nos hemos ocupado en estas columnas de considerar las ventajas que produce en el bienestar jeneral, i sobre todo en el de las clases laboriosas, el desarrollar en ellas los hábitos de ahorro i èconomía, dándoles facilidades para economizar pequeñas sumas, sin demasiadas molestias i gastos para sus poseedores. Hemos aplaudido por esto el despertar de la iniciativa particular que, en un breve espacio de tiempo, ha creado numerosas instituciones que, en una forma o en otra, tienden a fomentar los hábitos de ahorro en la poblacion.

Pero la misma rapidez de propagacion del movimiento en favor del ahorro parece que ha despertado temores de verlo tomar malas direcciones i de verlo zozobrar. Con tal motivo se ha dado el grito de alerta i se ha pedido la intervencion de la lei para la vijilancia de las operaciones que esas sociedades ejecutan, i para resguardar los intereses de los depositantes. Las razones que se hacen valer en apoyo de estos temores i con el objeto de evitar accidentes tienen una fuerza relativa que pudiera ser conveniente apreciar. Así se dice que el fracaso de alguna de las instituciones actualmente creadas desprestijiaria las demas instituciones análogas i retraeria a muchas personas de realizar ahorros, por temor de verlos desaparecer a consecuencia de una mala administracion.

El temor de que hablamos i la medida propuesta para parar el daño guardan una perfecta consonancia con la tendencia secular de la raza latina a que pertenecemos por todos nuestros costados, a hacer intervenir al Estado i a la lei en todo lo que sea posible i a desconfiar, siempre que la ocasion se presenta, de todo esfuerzo personal o colectivo cuya direccion no esté confiada a la autoridad.

Durante la época colonial esta intromision de la autoridad en asuntos que hoi son considerados como del único resorte de los ciudadanos se llevaba a estremos realmente curiosos: así habia en Santiago a fines del siglo XVI ciertos empleados, designados en las Actas del Cabildo con el nombre de "veedores i alcaldes," cuyas atribuciones consistian en "visitar las obras que se hi-" cieren por los zapateros i el calzado i cordoban " que estén hechos i se hicieren en esta ciudad " de Santiago," i se les daba la atribucion de fijar las indemnizaciones que los zapateros debian al público por las obras que dañaren. Tambien existian en aquella época "veedores" de sastres, es decir, inspectores de las obras que estos artesanos ejecutaban.

Es un hecho, hoi felizmente fuera de discusion, que la injerencia de la autoridad en la revision de las obras de los sastres i zapateros es innecesaria i que el público ha adquirido el discernimiento necesario i la competencia suficiente para juzgar por sí mismo del calzado que compra i de la ropa que usa, sin necesidad de obtener para ello el visto bueno de la autoridad. Los artículos de consumo, o de uso personal, como el azúcar, confituras, el aceite, la molienda del trigo, el jabon, la cera, eran examinados i hubo años, como el de 1567, en que se autorizó a la "justicia i di-" putados de esta ciudad" para fijar el "precio " de ellos, catarlos i calarlos," haciendo que se vendieran a precios moderados.

Todo esto, felizmente, está hoi definitivamente abandonado i juzgado como dañoso para los propios intereses que se trata de salvaguardiar, i se sabe que la injerencia de la autoridad en la fijacion de los precios de los artículos de consumo, léjos de fomentar el comercio, de abaratar los precios i de servir, por consiguiente, los intereses del consumidor, complica los trámites i crea dificultades tales que producen el efecto de encarecer los productos, de disminuir el aprovi-

sionamiento de los mercados, de alejar a muchas personas de este jénero de ocupaciones, i todo esto perjudica notablemente el fin que se tiene en vista obtener.

El sistema de vijilancia paternal aplicado por la autoridad durante el período colonial al resguardo de los intereses particulares, materiales i morales, produjo un efecto cierto: mantener a los ciudadanos, sometidos a tal réjimen, en una prolongada infancia, hacerlos incapaces de formarse juicio propio sobre lo que a ellos únicamente importaba, pues no tenian ocasion de ejercitarlo, i hacerlos desconfiar de un modo incontrastable de las propias luces i del propio dicernimiento al apreciar hasta los mas vulgares hechos de la vida diaria.

Seria en estremo penosa la comparacion de las aptitudes de nuestro pueblo con las de otras colonias de oríjen anglo-sajon, por ejemplo, para el gobierno propio i para el acertado manejo de los intereses materiales. I este debilitamiento de las aptitudes jenerales de un pueblo para el manejo de sus intereses no parecerá estravagante, nos parece, atribuirlo al no uso, a la atrofia que necesariamente debe producirse de facultades que no se ejercitan, que han llegado a ser innecesarias desde que hai personas encargadas de tener prevision por nosotros, de tener discernimiento, sagacidad, prudencia i tino en lugar nuestro. ¿Para qué subsistirian facultades innecesarias? Mejor aun, ¿cómo se conservarian facultades que no tenian uso ni empleo?

Pero, se dirá, ¿se quiere, entónces, entregar indefenso al ciudadano a la rapacidad de la codicia, i a las artimañas de la mala fé? Nó; porque quien tal pensara olvidaria que para evitar eso están los códigos i los tribunales: para impedir que impunemente se violen las relaciones de justicia, cuando en realidad se las viole. Pero esa vijilancia constante i perpetua que el mandatario se arrogaria sobre los ciudadanos para velar por todos sus intereses conduce a prolongar indefinidamente la infancia de un pueblo, como ha pasado siempre que se ha tenido tutores que se han tomado el penoso trabajo de pensar i discurrir, de examinar i resolver en lugar de los interesados.

Se tiene la satisfaccion, de este modo, de no caer fácilmente en error, o, en todo caso, de disminuir las ocasiones de caer en error, pero esta satisfaccion se compra al precio de la atrofia de facultades que no se ejercitan i de la inhabilidad permanente para llevar a cabo lo que a nosotros mas nos interesa e importa. Prolongado este sistema durante algunas decenas de años, o contraido el hábito de ser dirijido por una clase especial que examina, discurre i resuelve en lugar de los ciudadanos, se habria conseguido disminuir la capacidad jeneral del pueblo prolongando su infancia. I hai evidente peligro de verse distanciado i dejado atras en prosperidad i desarrollo por los pueblos en que se ha cuidado de dejar a cada uno la atencion i manejo de sus intereses, i en que se ha puesto al ciudadano en condiciones de ejercitar sus facultades, desarrollar su prudencia i sagacidad, emplear su discernimiento, juicio i discrecion en el manejo i cuidado de sus asuntos, aun cuando a veces se haya equivocado i haya caido en errores i dado traspiés; que ése suele ser el precio en que se compra la esperiencia, mediante la cual sólo nuestras aptitudes se desarrollan i vigorizan.

Pero, se dirá talvez, todas estas consideraciones jenerales son interesantes i pueden llegar a ser útiles; pero en el caso de que nos estamos ocupando i que hemos enunciado al principio de estas lineas, ¿qué compete hacer al Estado en resguardo de los intereses de los depositantes en las instituciones de ahorro?

Esta es una cuestion que mereceria estudiarse con alguna mas detencion que la que hoi lo hacemos, a fin de averiguar si habria un medio de conciliar la seguridad de los depositantes en las instituciones de ahorro con esa prescindencia del Estado en los asuntos particulares de los ciudadanos, que todo parece indicar que hai manifiesta conveniencia en dejar entregados al libre discernimiento i juicio de los interesados.

No parece imposible encontrar un medio de conciliar una i otra cosa siempre que no se eche mano de medidas obligatorias. Creemos que el lejislador podria ofrecer a las instituciones de ahorro que quisieran aceptarlo, el hacer las emisiones de bonos de ahorro con la garantía del Estado, siempre que las instituciones de ahorro, que quisieran gozar de este beneficio, enteraran

en arcas nacionales el valor de los bonos emitidos: en cédulas de la Caja Hipotecaria, en títulos de la deuda del Estado u otros valores. El público ciertamente preferiria tomar estos bonos a otros que no tuvieran esta garantía, i los intereses de los depositantes quedarian de este modo asegurados.

El Estado podria tambien desarrollar ampliamente la Caja de Ahorros, que actualmente funciona con la ayuda, si no estamos equivocados, de la Caja del Crédito Hipotecario; crearle sucursales en todas las ciudades importantes del pais i dar facilidades postales, a los que quisieran servirse de esta institucion para hacer sus depósitos en ella. El público elijiria, entre la institucion fiscal i las particulares, la que mas le agradara para hacer sus depósitos, sin verse obligado, como hoi, por la falta de institucion fiscal en muchos puntos, a hacer sus ahorros en la que primera se le presenta i lo invita a ello; sin poder a menudo por esta causa, elejir una institucion perfectamente garantida.

LA CRÍSIS DE UN SISTEMA. (*)

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

NO corresponde al presente estudio, procurar la determinacion o el juicio que deban recaer sobre la revolucion de 1891. Lo que, sí, puede establecerse es que el deseo de la libertad electoral no fué un ajente estraño al movimiento político del 7 de enero. El sistema de la intervencion gubernativa se habia ya excedido, de tal manera que podian temerse inconvenientes aun mas serios para lo sucesivo. Contribuye a demostrar lo que acabamos de decir, los conceptos espresados por don Jorje Huneeus, en el siguiente preámbulo a su proyecto de reforma constitucional presentado a la Cámara de Diputados, en sesion del 15 de julio de 1886. Dice así:

"Honorable Cámara:

"El sistema de eleccion indirecta que nuestra " Constitucion establece para la designacion de " Presidente de la República, está completamen- " te desautorizado por los hechos. Los electores " de Presidente no reciben de los ciudadanos que " los elijen un mandato *facultativo* que los au- " torice para sufragar por quien quieran. Nó, " en el hecho reciben un mandato *imperativo*, " que les obliga a votar en favor de un *candida-* " *to* designado anticipadamente por asambleas " o convenciones de partido, mas o ménos co- " rrectamente organizadas.

"Si en 1874 se abolió ya el sistema de eleccion " indirecta que hasta entónces habia rejido en " la de Senadores, a fin de evitar que éstos con- " tinuaran siendo elejidos esclusivamente por el " Ejecutivo, no se esplica racionalmente por qué " ese mismo sistema, condenado por la reforma " constitucional de aquel año, hubiera de conti- " nuar aplicándose en la eleccion presidencial. " Si los electores de Presidente deben tener las " calidades que se requieren para el cargo de di- " putado, i si al Congreso corresponde la facul- " tad de escrutar, la de anular i la de rectificar " la eleccion de Presidente de la República, mé- " nos complicado, más rápido e infinitamente " mas serio seria encomendar esa eleccion al " Congreso mismo, ya que, miéntras no se mo- " difiquen radicalmente nuestras condiciones i " nuestros hábitos electorales, seria peligroso " establecer para efectuarla, el sistema de elec- " cion directa.

"Confiando al Congreso la eleccion de Presi- " dente, los electores de éste serian los senado- " res i diputados. Se suprimirian así elecciones " inútiles i luchas estériles que no producen re- " sultado alguno práctico en beneficio de la na- " cion; la fuerza vital de los partidos no se con- " sumiria en vano, fomentando gastos que a " nadie benefician i preparando movimientos de " opinion que hasta ahora se han frustrado " siempre; se haria imposible el evento de una " eleccion presidencial estraordinaria, i se evita- " ria, por último, la subrogacion del Presidente " por funcionarios designados por él mismo pa- " ra efectos determinados.

"Dentro del mecanismo político de los Estados

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entrega 75.

" rejidos por el sistema parlamentario, no existe " autoridad alguna permanente superior a la " del Congreso. Debe discurrirse en el sentido de " que él es el mas jenuino representante de la na- " cion. Ello podrá no ser a veces sino relativa- " mente cierto; pero lo que evidentemente se im- " pone como un dilema inevitable a la conside- " racion de los hombres serios, es la necesidad " de optar entre un Presidente designado por su " antecesor o un Presidente elejido por el Con- " greso Nacional."

El autor del proyecto, cuyo preámbulo acaba de leerse, no tuvo interes especial en precipitar la aprobacion de esa reforma. Conocia suficientemente el desarrollo de las leyes sociales i políticas, i sabia que las reformas, para ser provechosas, deben de abrirse previamente un camino fácil en la opinion de los asociados. En efecto: hace pocos dias, nuestro mui repetado i distinguido amigo, don Gaspar Toro, nos decia: " Cuando el señor Huneeus presentó ese proyecto " nos declaró que no lo hacia para que inmedia- " tamente se le discutiera i aprobara, sino mas " bien con el propósito de arrojar una semilla, " una idea que, poco a poco, habria de florecer en " la opinion pública."

No faltarian fundamentos para suponer que, si esa reforma se hubiera llevado a cabo, habria podido evitarse a Chile la sangrienta discusion de 1891, ya que una de las causas ocasionales i dominantes de ella fué el rechazo que el Congreso opuso a la candidatura oficial de don Enrique S. Sanfuentes.

Parécenos conveniente recordar que los abusos de la autoridad eran juzgados como tan enormes, en materias electorales, que el ilustre senador don Manuel José Irarrázaval, llegó a pedir hasta la supresion de la Presidencia de la República, como consta de los siguientes párrafos de su discurso pronunciado en la Comision Conservadora con fecha 20 de octubre de 1890. El señor Irarrázaval esclamaba: "Acabemos con " los restos del despotismo, con todas esas aspi- " raciones malsanas que sólo dominan i ofuscan " a naturalezas femeninas, i traen gravísimos " males al pais.

"Acabemos con Presidentes de la República " como los que se nos imponen en la actualidad, " i tratemos de conseguir que el Presidente de " 1891 no sea sino el primero de los servidores " de la nacion: un ciudadano que, a ejemplo de " los grandes ciudadanos de otros paises, sólo " trate de cumplir i hacer cumplir la lei.

"I ¿porqué no habríamos de suprimir fácil i " prontamente la Presidencia de la República en " todo aquello que tiene de odioso i de peligroso " para la libertad de los ciudadanos? Bastaria " dictar una lei de reforma constitucional que la " modificara. Esa lei podria ser ratificada en ju- " nio por el próximo Congreso, i, llegado el 25 de " ese mes, en lugar de que el pais procediera a la " eleccion de Presidente de la República por cin- " co años, el Congreso haria la eleccion de siete " personas: seis Ministros i un Presidente *pro* " *tempore*, que sólo funcionaria por un año, " debiendo hacerse anualmente nueva eleccion " por el Congreso, como sucede actualmente en " Suiza.

"Esto seria fácil i hacedero, i habríamos pues- " to un límite a todas las aberraciones, a todos " los males del caso, porque habríamos concluí- " do con la falsa idea i peor práctica del sistema " republicano, que en Chile ha hecho que se sus- " tituyan los Presidentes a todos los poderes, " con toda la omnipotencia i absolutismo de los " antiguos reyes de España que nos rijieron du- " rante la colonia."

Como se vé, el señor Irarrázaval coincidia en el fondo con el señor Huneeus al encomendar al Congreso la eleccion del Jefe del Estado.

En 1890 i cuando el Presidente Balmaceda comenzó públicamente a considerar que la Constitucion en ejercicio le estrechaba el desenvolvimiento exajerado de su actividad política, remitió a la Cámara de Diputados, con fecha 7 de junio, un proyecto, mas o ménos vasto, de reforma constitucional.

Con relacion al tema del presente estudio, dicho proyecto ordenaba la eleccion directa del Presidente de la República; creaba un Vice-Presidente elejido en igual forma; aumentaba el período presidencial a seis años; impedia que el Vice-Presidente pudiera ser designado para la Presidencia cuando "hubiere desempeñado este " cargo por imposibilidad absoluta del Presiden- " te en el período que termina;" disponia que la

eleccion se verificaria, nó el 25 de junio, sino el 25 de julio del año en que espirara el período presidencial; anticipaba las fechas de los escrutinios locales; hacia Presidente del Senado al Vice-Presidente de la República, dándole voto solamente en los casos de producirse empate en las votaciones del Senado; hacia del Vice-Presidente el sustituto o reemplazante del Presidente de la República hasta enterar el período constitucional de éste; mantenia el órden de precedencia actual de los Ministros para sustituir al Vice-Presidente de la República imposibilitado, declarando que, a falta de los Ministros del Despacho, ejerceria accidentalmente la Presidencia de la República, el Vice-Presidente del Senado, funcionario a quien encomendaba igualmente el Poder Ejecutivo en los casos en que el Presidente i el Vice-Presidente *electos* no pudiesen hacerse cargo de sus funciones; i modificaba, por fin, en sentido liberal, la fórmula del juramento que debe prestar el Presidente al asumir el mando de la República.

La Cámara de Diputados ocupó casi todas sus sesiones, desde junio a agosto de 1890, en el debate político; en el aplazamiento del cobro de las contribuciones; en los desórdenes ocurridos en Tarapacá i en Valparaiso, i en el proyecto de emision de billetes bancarios. Suspendidas las hostilidades entre el Ejecutivo i el Congreso: arreglo traducido por la composicion del Ministerio Prats, la Cámara de Diputados, si bien despachó los proyectos de reforma constitucional referentes al veto presidencial, al alcance de los votos de censura a los gabinetes i a la concurrencia del Senado para las designaciones de los Ministros Diplomáticos, no creyó oportuno ocuparse del proyecto de reforma jeneral de la Constitucion. Caido el Ministerio Prats, se organizó el gabinete de don Claudio Vicuña, quien revivió los fuegos del conflicto iniciado en aquel año, declarando clausuradas las sesiones estraordinarias del Congreso. El Poder Lejislativo quedó sin reunirse desde octubre de 1890 hasta despues de iniciada i de fallada la revolucion de 1891.

El señor Balmaceda, fuera ya de los límites del gobierno tradicional, ordenó la organizacion de un Congreso, para cuya eleccion hizo abrogar la lei i las disposiciones constitucionales referentes a las incompatibilidades parlamentarias. En la primera reunion de ese Congreso, se acordó, en la Cámara de Diputados, que una comision de miembros de ella, en union con otra que el Senado designara, procediera a presentar un proyecto de reforma constitucional. Dentro de las leyes sociolójicas, la verdad es que aquellos momentos eran los mas inadecuados, por razon de su anormalidad, para dar a la República un cuerpo de disposiciones de carácter fundamental i definitivo.

En sesion de 26 de mayo de 1891, se dió cuenta de un mensaje del señor Balmaceda i de don Julio Bañados Espinosa, en el cual proponian a la Cámara de Diputados la reforma de algunos detalles meramente secundarios para la próxima eleccion presidencial. Ese proyecto dejaba subsistente el sistema de eleccion indirecta, consagrándose a dar facilidades a las reuniones de las juntas de vocales i a la supresion del pupitre electoral. Esa reforma fué aprobada por unanimidad.

En sesion de la Cámara de Diputados del 9 de junio, el señor Bañados Espinosa, con motivo del proyecto de reforma jeneral de la Constitucion, presentado por el Ejecutivo, hizo aprobar una indicacion para que las comisiones de Constitucion, Lejislacion i Justicia de ambas Cámaras se asociaran al estudio de ese proyecto, invitando para ello al Senado.

La reforma fué propuesta en medio de los ardores de la lucha, i tendia a sustituir el réjimen parlamentario por el sistema presidencial de gobierno, en términos que concordaban, no con el estudio desinteresado de las teorías, sino con los apasionamientos de las defensas i necesidades transitorias. El propio mensaje del Ejecutivo, se anticipaba así a reconocerlo de un modo indirecto, al decir: "La sublevacion en armas de una "parte de la Escuadra i de la mayoría del Con- "greso pasado, ha impuesto una reforma en "nuestra Carta Fundamental que evite para el "porvenir la repeticion de sucesos dolorosos que "comprometen vivamente el crédito, la tranqui- "lidad i la honra de la República."

No nos cumple analizar ese proyecto sino en sus referencias a las elecciones i subrogaciones

presidenciales. Desde 1890 a 1891, el señor Balmaceda habia cambiado de opinion respecto de la forma de la eleccion i subrogacion del Jefe del Estado. Miéntras en el proyecto de 1890 recomendaba la eleccion directa i la creacion de un Vice-Presidente de la República, en el proyecto de 1891 se limitaba a alterar las fechas de algunos de los actos electorales, i declaraba que: "El " Presidente de la República será elejido *por elec-* " *tores que los pueblos nombrarán en votacion* " *directa i por lista completa.* Su número será " triple del total de Diputados que corresponda " a cada departamento."

Como consecuencia de la supresion del Consejo de Estado, el proyecto designaba al Presidente del Senado para ejercer las funciones que el artículo 66 de la Constitucion encomienda al consejero de Estado mas antiguo que no fuere eclesiástico.

En sesion de 18 de junio se dió cuenta de un oficio por el cual el Senado aceptaba la invitacion que la Cámara de Diputados le hizo para concurrir al estudio del proyecto de reforma de la Constitucion.

El 9 de julio del mismo año, la comision mista de las Cámaras sometió a la Cámara de Diputados su informe sobre el proyecto de reforma constitucional, ampliando las intenciones e iniciativas de quienes lo propusieron. La comision no alteró el proyecto del Ejecutivo en sus relaciones con la eleccion i subrogacion del Presidente de la República. En la reunión séptima de la comision mista, los señores don Adolfo Ibañez i don Mauricio Lagos "adujeron razones para cambiar " este sistema de eleccion (indirecta) por el de " votacion directa." "El Ministro (Bañados Es- " pinosa) adujo razones que manifestaban la " conveniencia de mantener el sistema actual, i " fué aprobado por tres votos contra dos, que " fueron el de los señores Ibañez i Lagos."

Ese Congreso, llamado constituyente, discutió con amplitud las ideas de la reforma, haciéndose notar uno que otro diputado que, como don Raimundo Silva Cruz, no creyeron oportunas o buenas las tendencias de aquel proyecto. Por no encuadrar al exámen de todas sus disposiciones, dentro de los propósitos de este trabajo, habremos de limitarnos a recomendar la lectura de las actas de aquellas deliberaciones que, sin atencion a su oríjen, son i serán siempre interesantes para el mayor conocimiento del Derecho Público.

El 12 de agosto comenzó a discutirse este proyecto en la Cámara de Senadores, sin que en el curso del debate se hicieran valer razones o pretestos distintos de los que se produjeron en la Cámara de Diputados. En la sesion del 14 de ese mismo mes i año fué aprobado en jeneral el proyecto de reforma constitucional con el solo voto en contra de don Alfredo Ovalle Vicuña, quien pensaba que no era oportuno el momento para dictar una nueva Constitucion a la República. En las sesiones siguientes se avanzó mucho en la aprobacion particular de la reforma; pero los sucesos de la última quincena de agosto pusieron término al Congreso Constituyente, sin que, hasta ahora, se hayan ocupado las Cámaras de la tramitacion de aquel proyecto tan estemporáneamente presentado para dar un golpe bien poco leal a los principios fundamentales de la gloriosa Constitucion de 1833.

Siguiendo el curso de nuestro análisis, podemos anotar las dos elecciones presidenciales de 1891. Tanto la que dió las espectativas del triunfo a don Claudio Vicuña, cuanto la que dió las realidades del poder a don Jorje Montt, fueron elecciones perfectamente anormales. Las condiciones excepcionales en que ambas se verificaron no afectan ni pueden afectar al sistema mismo de la eleccion, toda vez que cualesquier sistema habria dado exactamente las mismas designaciones producidas en aquellos actos electorales, donde separadamente funcionaron las dos mitades en que se hallaba dividida la República.

La eleccion de 1896 fué, en realidad de verdad, el primer acto electoral ejercido por el pueblo de Chile con absoluta independencia de la autoridad presidencial. Antes de esa época, no habian faltado gobiernos que hicieran circular órdenes de abstencion electoral a los funcionarios de su dependencia; pero es lo cierto que aquellos documentos tendian mas a complacencias literarias que a los conocidos propósitos de los Ministros que los firmaban. La primera circular, con fondo de órden i de sinceridad, fué la siguiente:

CIRCULAR DEL GOBIERNO.

A intendentes i gobernadores.

(Por telégrafo).

"Santiago, 22 de junio de 1896.—Siendo deber " primordial de los ajentes del Ejecutivo mante- " ner ante todo la tranquilidad pública i coope- " rar a que se realicen con la mayor regularidad " posible los actos de la próxima eleccion, con- " viene que US. haga un llamamiento a los di- " rectores de los trabajos electorales de las dis- " tintas opiniones para procurar que se adop- " ten medidas que la prudencia aconseja a fin de " evitar se perturbe el órden i se produzcan alar- " mas entre los vecinos tranquilos.

"Entre esas medidas, seria de desear se forma- " ran comisiones mistas de personas respetables " de ambos partidos que concurran a las mesas i " eviten todo atropello, arreglando con equidad " las dificultades que entre sus partidarios ocu- " rran.

"Conviene obtener la seguridad de que no se " distribuirá licor el dia de la eleccion.

"Confío en que la prudencia de US. sabrá arbi- " trar los medios de asegurar la tranquilidad en " la seccion que tiene a su cargo, manteniendo " con tal objeto la mas rigurosa imparcialidad " i no haciendo uso de los elementos de que dis- " pone sino para ese resultado i para atender " los pedidos de las mesas receptoras en confor- " midad estricta a la lei. Todo otro empleo de " la fuerza hecho por US. o por sus ajentes, ha- " ria pesar sobre US. una mui seria responsabili- " dad, que el Gobierno confía no llegará el caso " de hacer efectiva.

"Dios guarde a US.—*O. Renjifo.*

"A los intendentes i gobernadores."

El bochornoso voto de censura al Ministerio que habia sabido cumplir, tal vez con exceso, los deberes de la abstencion gubernativa, mereció, a nuestro juicio, la condenacion que la *Libertad Electoral* de Santiago formuló en su editorial del 30 de junio de 1896 contra los once senadores que firmaron aquel voto.

Los lamentables sucesos motivados por aquella eleccion, hicieron pensar a nuestros hombres públicos en la conveniencia de reformar un sistema cuyo primer ensayo independiente habia sido absolutamente desastroso. Cuando no se habian apagado aún los fuegos del combate, se observó el curioso fenómeno de coincidir en la peticion de una misma reforma las iniciativas del representante del partido victorioso con las de un Ejecutivo prescindente. Lo acreditan así los siguientes documentos:

"Sesion del Senado, de 19 de agosto de 1896. " —En seguida se dió cuenta del siguiente men- " saje de S. E. el Presidente de la República: " Conciudadanos del Senado i de la Cámara de " Diputados: Las disposiciones de nuestra " Constitucion Política que determinan la ma- " nera como ha de nombrarse al Presidente de " la República ofrecen graves inconvenientes que " la esperiencia ha venido a demostrar i exijen " una reforma que las ponga en armonía con " la nueva situacion creada por el desarrollo " progresivo del pais.

" Durante el espacio de mas de dos meses que " media entre los primeros actos electorales i " la proclamacion del electo, se mantiene en un " estado de incertidumbre, que es causa de se- " rias perturbaciones en la marcha normal de " los negocios. Si se esplica que, a la fecha de " la promulgacion de nuestra Carta Funda- " mental, las dificultades de la comunicacion " obligaron a adoptar procedimientos morosos, " hoi no tiene fundamento aceptable tan consi- " derable retardo. En aquella época, el escaso " movimiento de los negocios permitia prolon- " gar la incertidumbre en el resultado de la elec- " cion sin notable molestia, miéntras que al pre- " sente, esta circunstancia ejerce influencia per- " niciosa en los considerables intereses que el " progreso del pais mantiene en juego.

"No se descubre tampoco una razon que justi- " fique la subsistencia del actual sistema, basado " en la doble eleccion que, aparte de la lentitud " del procedimiento, lleva consigo la multiplici- " dad de los actos electorales i el aumento de re- " clamaciones a que pueden dar oríjen.

"Si se toma en cuenta los medios espeditos de " comunicacion que hoi existen entre los puntos " mas apartados del pais, i la facilidad con que " se cultivan i mantienen entre ellos relaciones

" de todo jénero, se comprende que puede llegar-
" se sin tropiezos a la designacion del Presidente
" de la República por el voto directo, suprimiendo
" las elecciones intermedias, que pueden ser fuente
" de complicaciones. Los candidatos que solici-
" ten los sufrajios de sus conciudadanos para
" alcanzar a la primera majistratura de la Re-
" pública, habrán en todo caso de ser personas
" revestidas del prestijio necesario para que su
" nombre i sus títulos sean conocidos i aprecia-
" dos por los electores a quienes corresponde ha-
" cer la designacion.

"La reforma introducida en el nombramiento
" de senadores ha manifestado en la práctica las
" ventajas de la eleccion directa, i no se descubre
" qué dificultad habria de embarazar la adopcion
" de un procedimiento análogo en la designacion
" del Presidente de la República, apareciéndose,
" de un modo claro los inconvenientes del siste-
" ma que hoi rije.

"En mérito de las precedentes consideraciones
" i oido el Consejo de Estado, tengo el honor de
" someter a vuestra deliberacion el siguiente Pro-
" yecto de Reforma Constitucional.

"Artículo único: Sustitúyense los arts. 54, 55,
" 56, 57, 58 i 59 de la Constitucion, por los si-
" guientes:

"Art. 54. El Presidente de la República será
" elejido en votacion directa por todo el pais.

"Art. 55. La eleccion tendrá lugar el primer
" domingo de agosto del año en que espire la pre-
" sidencia, procediéndose en conformidad a la lei
" jeneral de elecciones.

"Art. 56. Los escrutinios parciales se harán
" por provincias. Una copia del acta respectiva
" autorizada en la forma que la lei determine,
" será enviada al Senado, otra al Presidente de
" la República i una tercera a la Municipalidad
" de la cabecera de la provincia. Estas copias
" se mantendrán cerradas i selladas hasta el 30
" de agosto.

"Art. 57. Llegado este dia, se abrirán i leerán
" dichas actas en sesion pública de las dos Cá-
" maras reunidas en la sala del Senado, sirviendo
" de Presidente el que lo sea de este cuerpo, i
" se procederá al escrutinio jeneral, i, en caso ne-
" cesario, a rectificar la eleccion. Si por no con-
" currir el número requerido de miembros de
" cada Cámara, o por alguna circunstancia im-
" prevista no tuviere lugar la reunion el 30 de
" agosto, se practicarán el escrutinio i rectifica-
" cion en el dia mas próximo, tan pronto como
" se allane la dificultad o inconveniente que hu-
" biere obligado a postergar el acto. El Congre-
" so continuará funcionando diariamente hasta
" que dicho acto termine.

"Art. 58. Las deliberaciones a que den lugar
" el escrutinio i la rectificacion no podrán pro-
" longarse despues del 15 de setiembre. Llegado
" este dia sin que se hubiese hecho la proclama-
" cion, se dará por terminada toda discusion i
" se procederá precisamente a votar las propo-
" siciones formuladas i a proclamar al Presiden-
" te electo, adoptándose las resoluciones por la
" mayoría absoluta de los Senadores i Diputa-
" tados que en dicho dia concurran, cualquiera
" que sea su número.

"Art. 59. El que hubiere reunido mayoría ab-
" soluta sobre el total de los sufrajios emitidos
" en la República, será proclamado Presidente.

"Santiago, 17 de agosto de 1896.—Jorje
" Montt.—*O. Renjifo.*"

La mocion presentada por el señor Walker Martinez es la siguiente: "Honorable Senado: La
" esperiencia nos ha enseñado que las elecciones
" indirectas de Presidente de la República no
" corresponden a las condiciones políticas i so-
" ciales del pais. La espresion verdadera de la
" voluntad popular son las urnas del 25 de ju-
" nio, donde se impone a los electores de segundo
" grado el nombre del candidato por quien deben
" votar en los colejios provinciales. El acto del
" 25 de julio es, de consiguiente, un rodaje inú-
" til de nuestro mecanismo electoral.

"De aquí la necesidad de reformar los artícu-
" los 54, 55, 56, 57, i 58 de la Constitucion, re-
" lativos a esta materia; i al efecto, tengo el ho-
" nor de presentar el siguiente proyecto de lei
" para sustituirlos de acuerdo con estas ideas.

"Art. 54. El Presidente de la República será
" elejido en votacion directa.

"Art. 55. La eleccion se verificará el 1.° de
" agosto del año en que espire la presidencia
" cesante.

Art. 56. Dentro del plazo de veinticuatro
" horas las juntas receptoras mandarán al Pre-

" sidente del Senado una copia del acta de la " eleccion, firmada por todos los vocales; i otra " en la misma forma al primer alcalde de la Mu- " nicipalidad respectiva.

"Art. 57. El 20 de agosto i dias siguientes se " ocupará el Senado del estudio de las reclama- " ciones deducidas contra las elecciones prac- " ticadas i las resolverá definitivamente ántes " del 30."

"Art. 58. El 30 de agosto, reunidas las dos " Cámaras con el *quorum* exijido por cada uno " de sus respectivos reglamentos, en la sala del " Senado, i haciendo de Presidente el que lo fuere " de este cuerpo, se procederá al escrutinio jene- " ral, que deberá darse por terminado el mis- " mo dia. Si circunstancias imprevistas o falta " de *quorum* impidieren esta sesion se postergá- " rá al dia mas inmediato que sea posible.— " Santiago, 19 de agosto de 1896.—*C. Walker Martinez.*"

Se mandaron publicar estos proyectos, los cuales pasaron a la Comision de Constitucion, Lejislacion i Justicia por disponerlo así el Senado en su sesion de 9 de junio de 1897.

Podemos, desde luego, anticipar que el proyecto del señor Walker es ménos completo que el del Ejecutivo; pues no cierra la puerta a las intrusidades obstruccionistas. La postergacion de la proclamacion "al dia mas inmediato que sea " posible" es una cláusula incuestionablemente desgraciada i peligrosa. Pero, mas adelante, nos ocuparemos de las ideas sustantivas de ambos proyectos.

Continuemos en la demostracion de la crísis del actual sistema.

Basta recorrer las publicaciones que se hicieron ántes i despues de la eleccion de 1896, para persuadirse de que los graves peligros del sistema de la eleccion indirecta pudieran importar incalculables daños a la República.

Como una demostracion de esos peligros, recuérdense los episodios relacionados con los electores de Rere; reléase la polémica sobre el voto de los parientes; recórrase el archivo de la tentadora correspondencia del señor don Eduardo Poirier, i medítese en el siguiente artículo que tiene, entre otros méritos, el de ser obra del virtuoso estadista don Francisco Valdes Vergara. Lo reproducimos íntegro porque él da una idea de la excitacion a que pueden llegar los ánimos dentro del sistema que aún nos rije:

AMENAZAS CONSERVADORAS

(Editorial de *El Heraldo.*)

"Valparaiso, julio 3.—Es digna de ser comen- " tada la conducta tan opuesta que observan " los liberales i los conservadores despues de la " gran sorpresa producida en uno i otro campo " por la eleccion presidencial.

" Antes del 25 de junio cada partido confiaba " ciegamente en el triunfo. Nosotros creíamos que " habia en el pais una mayoría irresistible para " oponerse a la candidatura proclamada en " nombre de la política de coalicion.

" Nuestros adversarios, por su parte, se consi- " deraban tan seguros de la victoria, que princi- " piaron a celebrarla con entusiasmo ántes de " empeñar la batalla. El hecho ha puesto en " evidencia que la confianza era exajerada en los " dos partidos. La victoria ha quedado indecisa " en este primer encuentro i ya puede preverse " que tampoco se pronunciará en los colejios " electorales que deben reunirse el 25 de julio; " por tanto, las dos Cámaras, reunidas en Con- " greso pleno, serán llamadas a resolver, sin " ulterior recurso, la grave contienda.

" Los liberales, confesando que la realidad no " ha correspondido a nuestras esperanzas, nos so- " metemos tranquilamente a las necesidades crea- " das por esta situacion imprevista. No podemos " darnos por vencidos, porque nuestras fuerzas " electorales están equilibradas con las de la coa- " licion conservadora; pero tampoco declaramos " que seremos vencedores "por la razon o la fuer- " za" i que en ningun caso reconoceremos como " Presidente de la República a otro ciudadano que " a nuestro candidato. En vez de declararnos ven- " cedores por nuestra esclusiva autoridad, los " liberales nos ocupamos activamente en exami- " nar todas las elecciones parciales con el pro- " pósito de formular los reclamos que sean justos " i de hacer valer ante el Congreso el derecho que " nos asista para pedir que se rectifique la elec- " cion jeneral.

" Los conservadores, como si desconfiaran de " la justicia de su causa, abandonan este camino " de la legalidad, afirman que la presidencia les " pertenece en absoluto dominio i asumen una " actitud de violenta agresion contra todos los " que se niegan a concederles los honores del " triunfo. Miéntras los conservadores se limita- " ron a injuriar al liberalismo i a hacer cuentas " fantásticas sobre los resultados de la eleccion, " pudo creese que estaban ajitados por el calor " de la lucha i que sus actos no eran dictados " por la reflexion, sino por la ira o el despecho. " Pero cuando siguen resbalando por esa peli- " grosa pendiente, cuando principian a poner en " práctica un plan de ataque al Gobierno i las " instituciones nacionales, la opinion jeneral se " muestra inquieta, presintiendo serios peligros " i desea saber qué significan i qué valor real tie- " nen las amenazas conservadoras.

" El voto de censura al Gabinete, propuesto por " los honorable senadores de la coalicion, ofre- " ce motivos de sobra para estas inquietudes de " la opinion pública. En primer término, se " trata de ejecutar un acto odioso por su mani- " fiesta injusticia, puesto que ningun hombre " sincero se atreverá a negar que el señor Renjifo " i sus colegas han sido los mas celosos guardia- " nes de la libertad del sufrajio. En segundo lu- " gar, se procura poner al Presidente de la Repú- " blica en la imposibilidad de llegar tranquila- " mente al fin de su período, porque es evidente " que, en medio de la actual confusion política, " no habria como organizar un nuevo Gabinete " que, siendo imparcial como el que preside el " señor Renjifo, diese garantías de absoluta in- " dependencia al Congreso en el desempeño de " las funciones tan delicadas que le corresponde " ejercer desde el 30 de agosto para adelante.

" Nadie puede esplicarse de un modo satisfac- " torio qué interes tiene el partido conservador " en complicar el problema político pendiente, " con una crísis ministerial que anule al Poder " Ejecutivo i deje al pais entregado a los ciegos " caprichos del acaso. Los miembros de un par- " tido son, ante todo, ciudadanos; i, por consi- " guiente, no les es lícito buscar el provecho de " la agrupacion política a que pertenecen a costa " de la desorganizacion i la ruina de su patria.

" Hasta los mas irreconciliables adversarios " deben unirse en un comun esfuerzo para poner " a salvo las instituciones que nos rijen, así como " se unen para defender la nacionalidad cada vez " que un peligro externo la amenaza. ¿De qué " nos serviria ser gobernados por liberales o por " conservadores, si la Constitucion fuese violada " i si la presidencia i el Congreso quedasen a " merced de un caudillo, como tantos que han " avergonzado a la América?

" La conducta de los conservadores en el Se- " nado adquiere una acentuacion siniestra a la " luz de los escritos políticos que publican los " diarios de ese partido. Al mismo tiempo que los " senadores dirijen una estocada a fondo contra " el Presidente de la República i sus ministros, " los periodistas conservadores anuncian una " nueva revolucion i declaran, con estraña au- " dacia, que tienen a las órdenes de su partido " al ejército i la armada de la nacion. "Triunfa- " remos, dicen ellos, por la razon o la fuerza. Si " la razon no basta, haremos uso del filo de las " espadas."

" Hai en estas imprudentes amenazas un delito " contra la patria, que necesita los servicios de- " sinteresados de todos los ciudanos; i un ultraje " contra las instituciones militares, que existen " para mantener en el interior el imperio de las " leyes i para asegurar nuestra soberanía en el " esterior. La patria impone deberes que jamas " pueden subordinarse a las pasiones, los inte- " reses i las miserias que dividen a los partidos. " El ejército i la armada, depositarios de la hon- " ra nacional, tampoco pueden identificarse con " las agrupaciones políticas i emplear las armas " de la República en servicios de unos chilenos " contra los chilenos.

" Hace ya muchos meses que los conservado- " res esplotan como arma política los recuerdos " de la guerra civil, en la esperanza de que el " ejército i la armada intervengan a favor de la " candidatura Errázuriz. Nunca hemos querido " tomar nota siquiera de estas pérfidas insinua- " ciones, porque creemos que la mayor ofensa " que puede hacerse a las instituciones militares " es la de suponerlas animadas de sentimientos " de odio contra determinadas personas o par- " tidos. La noble profesion de las armas es una

" escuela moral que educa las conciencias i for-
" talece los caractéres para el severo cumpli-
" miento del deber. Respetemos la opinion polí-
" tica que cada jefe i cada oficial tenga como
" ciudadano; pero no les perturbemos en la mi-
" sion que la patria les tiene encomendada, ni
" mezclemos sus nombres en intrigas de partido
" que ellos jamas aceptarán.

"Los conservadores no han pensado, al lanzar
" sus amenazas de revolucion, ni en el daño que
" hacen a la República en el estranjero, ni en la
" ofensa que infieren al ejército i a la armada, ni
" en la situacion especial de las provincias que
" han negado sus votos de un modo absoluto a
" la candidatura Errázuriz. Esta última circuns-
" tancia merece, sin embargo, particular consi-
" deracion. En Tarapacá, Antofagasta, Ataca-
" ma i Coquimbo, la Alianza Conservadora ha
" sido rechazada por el voto casi unánime del
" pueblo. Si los conservadores tienen derecho a
" hacer revolucion porque 141 electores de Pre-
" sidente no les dan el triunfo deseado ¿no ten-
" drian un derecho mas claro para ponerse en
" armas contra un gobierno conservador esas
" liberales provincias del norte que han dado un
" espléndido triunfo a la candidatura Reyes? ¿Con
" qué justicia se opondrian al ejercicio de este
" derecho, los mismos que hoi hablan de revolu-
" cion como del medio mas natural i mas lícito
" para apoderarse del gobierno?

"Es preciso no llevar a estremos tan lamenta-
" bles las exajeraciones de la pasion política.

"Liberales i conservadores debemos conducir-
" nos como dignos ciudadanos para dar solu-
" cion honrosa al conflicto electoral. La Consti-
" tucion de la República tiene señalados los
" procedimientos que han de emplearse para
" hacer la proclamacion del Jefe del Estado; a
" todos los chilenos, i en particular a los direc-
" tores responsables de los partidos, corresponde
" aunar sus esfuerzos para que este difícil con-
" flicto se solucione dejando a salvo la honra de
" la patria i la integridad de las instituciones
" constitucionales.

"Amenazar con la fuerza a los que se defienden
" con la razon i el derecho, equivale a confesar
" debilidad i a exhibir propósitos contrarios al
" interes nacional. En estas amenazas conser-
" vadoras el pais puede ver que el supuesto triun-
" fo no es creido por los que lo anuncian con tan-
" tas demostraciones de violencia."

Al trascribir estos documentos no nos mueve el propósito de hacer apreciaciones sobre la actitud i moralidad de los partidos o tendencias que se encontraron en la lucha de 1896.

Alejados del pais, en aquella época, no nos cupieron la suerte i la honra de trabajar por el triunfo de la Alianza Liberal.

No caben en esta REVISTA los juicios del partidario de un hombre; pero sí caben las enunciaciones de los hechos destinados a comprobar los vicios de una situacion i de un sistema.

Es ya tiempo de reconocer que ninguno de los candidatos de 1896 obtuvo un triunfo claro i decidido en las urnas del 25 de junio. La opinion popular no apareció ni completa ni honradamente manifestada en los colejios electorales del 25 de julio; i en las vísperas del 30 de agosto los jueces que deberian fallar sobre la eleccion se recusaban a sí propios al reconocerse poseidos de una parcialidad que no era ciertamente la mejor garantía de sus sentencias. Discutida la naturaleza de los electores i no hallándola en seguro acuerdo con una mayoría parlamentaria que no se encontraba aún definitivamente organizada, a causa de la cuestion previa de si podian o no votar los parientes de los candidatos, se recurrió a procedimientos que, si hacian honor a sus autores, se apartaban, sin embargo, del cumplimiento de las disposiciones constitucionales. Al adoptarse la organizacion de un Tribunal de Honor, se reconocia que el Congreso era incapaz de ejercitar algunas de las importantes atribuciones que la Constitucion le otorga. Esto sólo bastaria para condenar la forma que los constituyentes de 1833 imajinaron para la eleccion i proclamacion del Presidente de la República.

El patriotismo de los chilenos, i, principalmente la elevacion de miras de los que defendian los estandartes de la Alianza Liberal, evitaron a Chile momentos de amargura i de vergüenza, i se resignaron a aceptar una solucion que no era buena, en homenaje al alejamiento de soluciones todavía peores.

Así como la guerra de 1879 desenvolvió los

horizontes de la actividad política de los ciudadanos, del propio modo, la revolucion de 1891 debe ser considerada, no sólo como la cuna de la libertad electoral en Chile, sino tambien como uno de los factores que instruyó a nuestro pueblo acerca de la importancia i de la naturaleza de su derecho de sufrajio. Deseamos convencida i ardientemente el olvido de los nombres de todos los actores del drama de 1891 en cuanto al rol individual que pudo corresponderles; pero creemos que los hechos i las doctrinas que en esa revolucion se discutieron deben ser cuidadosamente recordadas para saludable ejemplo de la actual i de las nuevas jeneraciones. Aquella revolucion que pudo tener detalles de carácter pequeño i de ambiciones personales desgraciadamente grandes, fué, sin embargo, una revolucion de ideas i de doctrinas. El distinguido constitucionalista, don Abraham König, pensaba de la propia manera al esplicar los oríjenes de la revolucion de 1891, en los siguientes términos publicados en la *Nacion* de Buenos Aires: "La lucha entre el Presidente i el Congreso ha "sido una alta cuestion constitucional: cada "poder defendia sus prerrogativas alegando en "su favor la historia, las prácticas establecidas, "testos i comentadores. Hasta octubre del año "pasado, la discusion tuvo lugar en el Congreso; "cerrado éste por la terquedad del Presidente, "continuó en la Comision Conservadora i en la "prensa." I agregaba: "La aplicacion de un "precepto constitucional no está al alcance de "todos, i, como es natural, los que se interesa- "ban vivamente en la contienda eran los hom- "bres ilustrados, los de buena posicion social, "que, por su educacion i cultura, estaban en si- "tuacion de comprender la gravedad del con- "flicto i apreciar sus consecuencias."

Si algunos políticos calificaron de oligárquica a la revolucion de 1891, debe, sin embargo, de convenirse en que los actos de los hombres públicos i de las clases dirijentes tienen que influir, tarde o temprano, sobre la conducta de las masas populares; i es eso lo que sucedió en 1896, i en 1901: en aquellas elecciones presidenciales donde se notó un progreso cívico tan enorme que podria estimarse como en desarmonía con el estado jeneral del pais, si los hechos anormales de las guerras de 1879 i de 1891 no hubieran contribuido a desenvolver desproporcionada i evidentemente las nociones del amor a la patria i del respeto a sus libertades.

(*Continuará*)

UN PUEBLO INDÓMITO.

POR DE SÉDE.

EL oríjen de los primitivos habitantes de Chile es del todo desconocido. La falta de monumentos que pudieran dar lugar a las investigaciones de la historia i la oscuridad de las tradiciones, sólo permiten establecer hipótesis sobre su procedencia; aunque diversas circunstancias demuestran que han venido de la parte austro-oriental del Asia.

En el desenvolvimiento de los pueblos se notan cuatro estados bien definidos: primero son cazadores, pastores despues, agricultores en seguida i por último comerciantes. En la época que los españoles llegaron a Chile encontraron a sus habitantes en el tercer período; eran agricultores. Cultivaban el maiz, las papas, los zapallos, los frejoles, etc. Los utensilios necesarios en la vida ordinaria los fabricaban con arcilla, que sometian a la coccion, barnizándolos en seguida con una tierra mineral por ellos descubierta. Habian encontrado la manera de estraer de la tierra el oro, la plata, el cobre, el estaño i el plomo, de los que se servian para fabricar sus armas i otros útiles. Hacian cestas i cuerdas con diversos vejetales, i construian balsas i piraguas de madera o de pieles de lobo, en forma de ódres que llenaban de aire. Sus vestidos eran de lana tejidos por ellos mismos, los que teñian con el zumo de diversas plantas, fijando los colores con la piedra luminosa *polcura*, que tenia esa propiedad.

Su gobierno se reducia a un jefe llamado *úlmen* o *cacique*, con sucesion hereditaria por la línea masculina; eran aristocráticos. El derecho de propiedad era reconocido i respetado. Sus poblaciones eran formadas por chozas situadas a alguna distancia, pero a la vista unas de otras.

El araucano se puede decir que nacia soldado.

Solicitaba con interes los puestos en el ejército en tiempo de guerra, a la que llevaba siempre sus propias armas i sus víveres. Al principio sólo se servian de las hondas i flechas, las que luego abandonaron por las armas cortas para combatir con facilidad, impidiendo así a los españoles el uso de las armas de fuego. Combatian lanzando aullidos aterradores con un ímpetu i ardor estraordinarios, disputándose siempre las primeras filas, deseosos de encontrar la muerte en la pelea, la que consideraban un supremo honor.

La arrogancia, el valor, la audacia, el desprecio de la vida, la constancia, la sumision a sus jefes, la resistencia en los combates i en las marchas; tales eran las principales condiciones del pueblo que pretendieron conquistar los incas peruanos primero, i los españoles mas tarde.

Por los años 1450, Yupangui, sucesor de Pachacutic, i noveno inca del imperio peruano, resolvió tentar la conquista de Chile. Persiguiendo este fin, envió un ejército al mando del príncipe Singueruca, quien, despues de someter a los indios del norte, mas por la persuasion que por la fuerza, fué completamente derrotado por los *promaucaes*, indios que habitaban la parte del territorio comprendida entre los rios Rapel i Maule, quedando este rio como límite de la parte del pais sometida a la dominacion de los incas.

Ochenta i cinco años despues de la derrota del príncipe peruano Singuecura, llegó a Chile Diego de Almagro con seiscientos españoles i catorce mil indios peruanos, bajo el mando, estos últimos, de un hermano del inca Manco. Como en la primera tentativa, no encontraron los conquistadores resistencia alguna en la parte norte del pais; pero, pasando el Cachapoal, se encontraron de nuevo con los indómitos *promaucaes*, quienes, impidiéndoles el paso, los obligaron a regresar al norte, desde cuyo punto marchó Almagro al Cuzco, por pedido de sus amigos, en donde fué decapitado, por órden de un hermano de Francisco Pizarro, en 1538.

Dos años mas tarde, i consolidado ya el poder de Francisco Pizarro en todo el Perú, se envió a Chile una segunda espedicion al mando de Pedro Valdivia, compuesta de doscientos españoles, muchos indios peruanos, varias mujeres i algunos animales domésticos. Valdivia recorrió el territorio independiente comprendido entre el Maule i el Itata, en donde fué batido por los indios de esos lugares, obligándolo a regresar a Santiago, ciudad que habia fundado en 1541.

Inmediatamente despues de su llegada, mandó Valdivia emisarios al Perú dando cuenta de su derrota i pidiendo nuevos auxilios. Estos emisarios fueron asesinados en el camino por los indios copiapinos, logrando salvarse dos oficiales mediante una estratajema. El virei Vaca de Castro, que habia sucedido a Francisco Pizarro, envió a Valdivia trescientos hombres al mando de Francisco de Villagra. Miéntras tanto los copiapinos i coquimbanos se levantaron i destruyeron por completo la colonia de La Serena que los españoles habian fundado sobre el rio Coquimbo.

Despues de fundadas las ciudades de Santiago, Serena, Concepcion, Imperial, Valdivia, Villarica, Angol, algunos fuertes, i teniendo sometido todo el territorio comprendido entre Atacama i Valdivia, creyó Pedro Valdivia asegurada la conquista de Chile, recordando la facilidad con que habian sido sometidos el Perú i Méjico. No fué así, sin embargo. Colocolo, un viejo ulmen, incitó a los araucanos a comenzar de nuevo la guerra, i nombrando toqui a Caupolican, pusieron sitio a la plaza de Arauco, la cual despues de tenaz resistencia, cayó en poder de los araucanos, que la destruyeron por completo. Igual suerte corrió Tucapel.

Despues de estos descalabros, que atemorizaron a los españoles, Valdivia, desoyendo la opinion de sus oficiales, reunió sus tropas i se lanzó a combatir de nuevo a los araucanos. Avistados los dos ejércitos, el 3 de diciembre de 1553 se trabó una batalla, que, mas que batalla, fué una carnicería. El triunfo parecia inclinarse ya a favor de los españoles, cuando un indio llamado Lautaro, de 16 años de edad, que cuidaba los caballos de Valdivia, viendo a sus hermanos en peligro, se pasó al campo enemigo, en donde habló de tal manera a los araucanos que, entusiasmados éstos con las palabras del jóven indio, volvieron nuevamente a la pelea i lo hicieron con tal soberano arrojo que batieron i destruyeron completamente las fuerzas de Valdivia, cayendo

éste prisionero. Solicitaba Valdivia que se le concediera la vida, prometiendo abandonar el pais, solicitud que Lautaro apoyaba con calor, cuando un feroz indio dió a Valdivia un fuerte golpe de maza en la cabeza, que acabó en el instante con la vida del intrépido conquistador, trece años despues de su llegada a Chile.

Con esta espléndida victoria casi toda la araucanía quedó libertada, i Caupolican, el jefe vencedor, nombró a Lautaro su teniente toqui, ordenándole marchar a Concepcion con una parte del ejército, miéntras él se dirijia a la Imperial i Valdivia con el resto de sus fuerzas.

Francisco de Villagra, que interinamente habia sucedido a Valdivia, salió de Concepcion al encuentro de Lautaro, i lo atacó en las márjenes del Bio-Bio, sufriendo una tremenda i completa derrota. De vuelta a Concepcion, Villagra embarcó para Valparaiso i la Imperial a los ancianos, mujeres i niños, i él, con el resto de sus tropas, tomó el camino de Santiago. Lautaro entra a Concepcion, la saquea, la destruye i la incendia.

Valdivia habia dejado ordenado que, en caso de morir, le sucedieran en el mando Jerónimo de Alderete, Francisco Villagra i Francisco Aguirre. Al ocurrir la muerte de Valdivia se encontraba Alderete en España i Aguirre en Cuzco, ciudad que en esa época pertenecia a Chile, de modo que Villagra tomó el mando, siendo poco despues derrotado por Lautaro i obligado a refujiarse en Santiago. Habiendo sabido Aguirre lo que ocurria en Concepcion, abandonó a Cuzco i se vino a disputar a Villagra el poder que éste solo ejercia. La Audiencia de Lima, que tenia jurisdiccion, en toda la América del Sur, ordenó que no gobernara ni uno ni otro, i dió el mando a los correjidores. Resuelto al fin el conflicto en favor de Villagra, que se hallaba en Santiago, volvió éste a Concepcion con órden de reedificar la ciudad. Conocidos estos hechos por Caupolican, dió nuevamente tropas a Lautaro, quien derrotó por segunda vez a Villagra i destruyó de nuevo a Concepcion.

Despues del atroz asesinato de Caupolican, ordenado por el cruel García Hurtado de Mendoza, los indios nombraron jefe al hijo mayor de Caupolican, quien derrotó a las puertas de Concepcion, por dos veces consecutivas, a las tropas españolas mandadas por el segundo gobernador don Alonso de Reinoso.

Sabiendo los araucanos la vuelta de Hurtado de Mendoza, se dirijieron valientemente a atacarlo a la Imperial, en donde ese jefe se habia atrincherado; pero tuvieron que retirarse despues de repetidos e infructuosos ataques a la ciudad.

Vuelto Villagra a ser gobernador por tercera vez, tuvo que soportar varias derrotas. Los araucanos destruyeron primero a Cañete, que habia sido fundada por don García Hurtado de Mendoza, sitiaron a Concepcion durante dos meses, i arrasaron a Arauco.

En 1586, i siendo gobernador de Chile don Alonso de Sotomayor, los indios, dirijidos por Cadeguala, arrojaron a los españoles de los fuertes de Puren, Trinidad i Espíritu Santo, destruyéndolos en seguida.

Janequeo, viuda de un oficial araucano, acompañada de su hermano i de un ejército de *puelches*, llevó a cabo diversas i afortunadas correrías, matando a todos los españoles que encontraba en su camino i obligando a retirarse a un ejército que envió el gobernante contra ella.

Sucedió a Sotomayor, don Martin de Loyola, sobrino de San Ignacio, quien, sorprendido por los araucanos, fué asesinado en union de toda su familia i de tres franciscanos que lo acompañaban. Alentados los indios con estos asesinatos, en pocos dias asediaron a Osorno, Valdivia, Villarica, Imperial, Cañete, Angol, Coya i Arauco, incendiaron a Chillan i a Concepcion i dieron muerte a todos los españoles que encontraron a su paso.

Bajo el gobierno de don Francisco de Quiñones en 1599, los indios destruyeron a Arauco i Cañete, asaltaron a Valdivia, la que quemaron despues de saquearla.

Don Alonso de Rivera, nombrado por el rei de España gobernador de la colonia de Chile, tuvo que soportar, por los años de 1602, la caida de Villarica, una opulenta ciudad en su época, despues de un sitio penoso, que duró cerca de tres años. Cayó en seguida la Imperial, la mas importante de las ciudades meridionales; i, por último, Osorno, ciudad igualmente floresciente.

Estas tres poblaciones fueron completamente destruidas, i sus habitantes hechos prisioneros, fueron repartidos, hombres i mujeres, entre las familias araucanas, naciendo uniones recíprocas entre indios vencedores i españoles vencidos.

García Ramon, el nuevo gobernador, formó un ejército formidable con soldados venidos de España i Méjico, el que dividió en dos cuerpos, i llegó con él hasta Boroa, en donde fundó una fortaleza. Los indios, al mando del toqui Huenecura, despues de un prolongado asedio, tomaron el fuerte i sucesivamente batieron a los españoles en todas partes, a tal estremo que todos aquellos brillantes soldados fueron muertos o hechos prisioneros.

En 1656, gobernando don Antonio de Acuña, los indios tomaron a Arauco i Colcura, quemaron la ciudad de Chillan i saquearon un buque que zozobró en las costas de Valdivia i que traia del Perú dinero i auxilios para los españoles.

El rei de España, Felipe III, viendo la imposibilidad de someter a los araucanos, encargó al misionero don Luis de Valdivia que les propusiera la paz, fijando el rio Bio-Bio como límite de sus dominios. El toqui Ancanamon comisionó al ulmen Carampangue para examinar las propuestas de Valdivia i aceptó al fin el Bio-Bio como límite de ambos estados, conviniendo los araucanos en recibir misioneros españoles para predicar i enseñar la relijion cristiana. En estas circunstancias, una de las mujeres de Ancanamon, que era una dama española, huyó al campo enemigo con otras mujeres i cuatro hijos del toqui. Utaflame, indio al servicio de los españoles, se encargó de apaciguar la cólera del indignado jefe i partió en su busca acompañado de los misioneros españoles. Habiendo sabido Ancanamon la llegada de Utaflame i sus compañeros a Ilicura, salió a recibirlos, i, sin piedad, les dió a todos la muerte. Con esto terminó la comision del misionero Luis de Valdivia, i la guerra se encendió de nuevo con gran vigor.

Despues de este hecho, el toqui Ancanamon atacó al ejército español, al que acusaba de haber roto un tratado celebrado en 1655, i lo derrotó completamente, dando muerte al jefe enemigo i destruyendo las plazas de Arauco, Colcura i Chillan.

Siendo Vilumilla jefe de los araucanos, tomaron, en 1721, las plazas de Tucapel, Arauco i Puren.

Desde esa fecha hasta 1742 los araucanos celebraron con los españoles diversos tratados, contribuyendo mui principalmente a estos acuerdos, los gobiernos moderados i prudentes de don Gabriel Cano de Aponte i don José Salamanca. Don Antonio Gil i Zárate, sucesor de don Manuel Amat i Juniet, persiguiendo el mismo objeto, que ya ántes habia tratado de poner en práctica don José de Manso, intentó la fundacion de nuevas ciudades, en las que los indios debian ayudar, dando a éstos las facultad de indicar los puntos en que debian levantarse. Los indios, despues de promesas engañosas, se levantaron al mando del jefe militar Curimancu i dieron muerte a todos los españoles que en aquellos trabajos se ocupaban. A este hecho se siguió una guerra sostenida; pero en ella no tomaron parte todos los araucanos, pues muchos de ellos, deseosos talvez de cumplir lo prometido, combatieron con los españoles (1766).

En 1774, ejercia el poder don Agustin de Jáuregui, persona sumamente estimada de los españoles i aun de los indios mismos; i esta circunstancia hizo nacer la concordia entre indios i españoles i entre los indios entre sí.

Con motivo de la guerra de Inglaterra con España, los indios temieron que aquella nacion tratara de conquistar las colonias españolas en América, i llevados por el cariño que el gobernador Jáuregui les habia inspirado, le ofrecieron sus servicios para el caso que se realizaran sus temores.

Don Agustin de Jáuregui, don Tomas Álvarez de Acevedo i don Ambrosio Benavidez, fueron gobernadores de Chile que se hicieron notar por la prudencia, moderacion i tino con que gobernaron la colonia; i esto contribuyó, sin duda alguna, a la tranquilidad en que los indios vivieron en aquella época.

Con la batalla de Maipú la independencia de Chile quedó asegurada en 1818; i sólo en 1882 se sometieron los araucanos por su propia voluntad, conservando así su libertad hasta cuatrocientos treinta i dos años despues de la tentativa del inca Yupanqui para apoderarse de aquel pueblo indómito.

ELEJÍA DE OTOÑO.

POR LEOPOLDO DIAZ.

ENTRA! Pues sé que vienes a visitarme en horas
de soledad, fantasma que dudas i que lloras,
i paso a paso llegas por áridos caminos
con tu reloj de arena que mide los destinos.
He sentido tu marcha por la adusta arboleda
de altos álamos tristes, donde la brisa leda
entre las mustias hojas lanza un ténue suspiro.
El Otoño es tu hermano... Por eso, en raudo jiro,
hace danzar las hojas amarillas i yertas
en los mudos caminos de las florestas muertas.
No hai poesía del hombre que iguale tu poesía;
es único el encanto de tu melancolía;
esparces—como un velo de bruma en lontananza—
nostáljicos recuerdos, jirones de esperanza;
(del Amor i la Gloria, las muertas embriagueces,
Psiqué pasa llorando debajo los cipreses)
tus cielos grises tienen una áljida belleza
i es dulce i perfumada de adioses tu Tristeza!

Como el rumor lejano de oculto violoncello
Llega hasta mí la suave romanza de tu duelo...
Será verdad que han muerto las últimas quimeras,
i aquellas luminosas, doradas cabelleras
no oprimirán mis labios, jamas?.. En tu armonía
suprema, oh voz celeste, me inundarás un dia?
Las hojas han caido... Tu pálida belleza,
Otoño, lentamente, me brinda su tristeza;
una mano enemiga ha cortado las rosas
de mi jardin; exangües están las tuberosas;
las crisantemas lánguidas,—las últimas del año—
parecen que murmuran un miserere estraño;
se inclinan sollozantes, las frájiles anémonas
temblorosas i tímidas como blancas Desdémonas;
sólo la hiedra crece triunfante, i en los muros
estiende sus flexibles tentáculos oscuros.

Con tu silencio mides la danza de las Horas,
fantasma del pasado, que dudas i que lloras,—
(silencio perfumado de ensueño i armonía,
que empieza con la sombra, i acaba con el dia),
habla en voz baja... Dime si es vano todo orgullo,
si al corazon puse alas para que fuera suyo;
si amé la Gloria excelsa, si amé el laurel esquivo,
si amé los versos de oro, si para el Arte vivo;
si no sufrí traiciones con ánimo sereno,
si no oculté los dardos, i no apuré el veneno,
si no sentí las ansias del mártir cuando espira
i la bendijo el labio i la cantó la lira:
si, sobre el mar inmenso, circuido por las brumas,
cuando el bajel errante cortaba las espumas
no fué su nombre el único que pronunció mi pena,
clamando a los abismos: "Euglena! Euglena! Euglena!"
I de ola en ola, el viento, sobre las tempestades,
el misterioso nombre llevó a las soledades...

Pondré una piedra blanca sobre los muertos sueños?.
¿Escribire: "Aquí yacen los últimos ensueños,"
oh pálido mendigo de dichas ilusorias,
que se embriagó un instante con imposibles glorias?
Te vestiré un sudario, te ceñiré de espinas,
oh Ariel crucificado, oh corazon en ruinas!
Despues para que el musgo te oculte a la mirada
i nadie pueda nunca llegar a tu morada—
la ortiga i la cicuta i el cardo amarillento
se nutrirán de lágrimas, de hiel i sufrimiento—
hasta que al fin, un dia, con todos tus dolores
en tu sepulcro nazcan ensangrentadas flores,
dalias color de púrpura, fatales amapolas,
que encierran un olvido de muerte en sus corolas;
i se alcen desde el fondo de la urna solitaria
el asfodelo amargo, la triste pasionaria...

La augusta noche avanza...
Crepúsculo que mueres,
tu misteriosa estigma heredarán los seres
nacidos bajo el signo de un jenio taciturno,
i bajo la diabólica influencia de Saturno?...
Crepúsculo de Otoño, cuán bella es tu agonía!
Cómo, impaciente el alma, hácia tí volaria,
celaje de oro i ópalo, que cruzas por el cielo
semejante a un Arcánjel fatigado del vuelo,
hendiendo con sus alas, sonoras como liras,
los ámbitos del éter en radiosas espiras...
Los tristes soñadores, los pálidos poetas,
vagan por tus azules jardines de violetas,
crepúsculo de Otoño, cuya lenta agonía
es el deshojamiento de la melancolía!...

Dibújanse al Ocaso, con vago colorido,
los pórticos jigantes de algun Eden perdido;
sobre sus gonces de oro, las puertas olvidadas,
del viejo Eden las puertas de pórfiro entornadas...

Luego, una gran Esfinje, las garras estendidas,
se iergue junto a un lago de márjenes dormidas...
Despues, grifos i monstruos, que brillan i que pasan,
hidras, serpientes áureas, que jiran i se enlazan...
un pliegue de la sombra disipa el gran miraje;
avanza de la noche el fúnebre oleaje
cubriendo el horizonte, las cimas, las alturas,
como en bandada inmensa mil águilas oscuras;
i cual un ave de oro dejando su ígnea huella
temblar se vé en el fondo del éter una estrella...

(Psiqué pasa cantando debajo los cipreses
del Amor i la Gloria, las muertas embriagueces:
"¡Oh azules mariposas de un jardin de ensueños!
¡Oh pálidas visiones surjidas de mis sueños!"...
Su voz tiembla, i se apaga en la mustia arboleda,
resbala entre las hojas con un rumor de seda,
miéntras esparce en torno su luz el plenilunio
i flota como un triste presajio de infortunio).

Dolor! Tambien floreces en un jardin sin hojas!
Son cálices abiertos las ásperas congojas;
las frájiles quimeras, los férvidos delirios;
Abren sus grandes hojas, como enfermizos lirios;
son azucenas místicas las blancas ilusiones—
ofelias que regaron de luz los corazones;
allí, de los sangrientos rosales, las espinas
se clavan hasta el fondo del corazon en ruinas,
i para que el recuerdo se adune a la belleza
es dulce i perfumada de adioses tu Tristeza!

LAS LEYES DE LA DEMOCRACIA (*)

CONFERENCIA DE GABRIEL ALIX.

(*Arreglada del frances*)

NO iré a buscar los remedios en una revision de las leyes constitucionales, no porque no crea que haya mas de un cambio conveniente que operar en la constitucion, sino porque temeria dejarme arrastrar mui léjos del objeto principal de esta conferencia. Sin embargo, hai una modificacion de la que quiero, de la que debo hablar, porque me parece que responde a los inconvenientes del parlamentarismo: me refiero a la supresion del gobierno de gabinete, esto es, de la responsabilidad ministerial i a su reemplazo por la responsabilidad del presidente de la república. Talvez este sistema contraría todas nuestras ideas sobre el réjimen representativo; pero ofrece, por otra parte, la triple ventaja de permitir al presidente escojer ministros competentes para la direccion de los servicios públicos, de sustraer a estos funcionarios a las intrigas, a las exijencias parlamentarias, i de asegurar por algunos años la estabilidad del poder. Tal es el sistema americano; es el que conviene, creo, a los gobiernos democráticos. La irresponsabilidad del jefe del Estado, tomada de las instituciones monárquicas, en donde tiene su razon de ser, no encuentra justificacion trasportada en una constitucion republicana.

Abandono la organizacion política, propiamente dicha, i vuelvo a tomar la cuestion que propuse mas arriba: ¿en dónde encontrar el remedio? Se le encontrará en la vuelta, pura i sencillamente a las condiciones esenciales de toda democracia. La primera de esas condiciones es la descentralizacion, la descentralizacion entendida como debe serlo, ampliamente practicada, como la entienden i la practican los pueblos que tienen el sentido de la libertad. Es evidente que, miéntras mas numerosos son los intereses que corren a cargo del poder central, mas numerosos son tambien los inconvenientes que resultan de la inhabilidad ministerial, de la inesperiencia de los ministros, del acaparamiento de los empleos i de la intolerancia de los partidos. Estos inconvenientes, reducidos así a un *mínimum*, no representán, entónces, sino la cantidad fatal de inconvenientes que se encuentra en toda empresa, aun de las mas útiles, en toda institucion, por mas recomendable que sea, i que, sin embargo, no les impide hacer sentir sus beneficios.

El gobierno parlamentario, nacido en Inglaterra, como se sabe, en el espacio comprendido entre el fin del siglo XIII i la mitad del XIV, ha funcionado allí hasta la época contemporánea de un modo que ha levantado la admiracion i provocado la envidia de los pueblos del continente; pero, ¿cuántos eran los intereses que regulaba? Sólo un pequeño número, no nos can-

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entrega 75.ª

saríamos de repetirlo, sólo un mui pequeño número de intereses públicos dependia del parlamento; todos los demas, la mayor parte, eran vijilados por las autoridades locales o abandonados a la iniciativa de los particulares. I era debido a ello, no lo dudamos, su buen funcionamiento. Hoi que se encuentra cargado con mas atribuciones, su marcha es mas pesada i embarazadora. No quisiéramos ver el dia en que, arrastrado, a su vez, por el ejemplo i víctima del mal, casi jeneral, que podríamos llamar la locura ambiciosa del Estado, absorba la vida nacional.

La historia de los Estados Unidos de América nos proporciona las mismas enseñanzas. Los fundadores de la libertad americana no pensaron en desarmar el poder i en reducirlo a la impotencia, (hubieran así fundado la anarquía); pero lo dividieron, hicieron, si se me permite la idea, un Dios en tres o cuatro personas que, si bien no eran estrañas entre sí, tenia cada una sus atribuciones especiales i su independencia. En primer lugar existe el Estado, propiamente tal, que puede ser considerado como el primer soberano; en seguida, i mas arriba, el gobierno federal, con poderes definidos i en pequeño número; despues, el condado (cuando tiene representacion), i la comuna, antro de una vida intensa, la mas intensa de todas las actividades administrativas, a lo ménos en algunas rejiones de América. En cada una de esas esferas de actividad ha sido distribuido el poder público; en la comuna, por ejemplo, entre 18 o 20 funcionarios, de los cuales cada uno tiene una parte de poder, no forman jirarquía entre ellos, de modo que la autoridad sea tan poderosa i eficaz como sea posible, pero el funcionario mui pequeño para que no sea un peligro para la libertad. "Cuando se " recorre la América," dice un viajero ilustre, " se ven leyes escritas, se nota su ejecucion dia- " ria, se vé el movimiento en todas partes; pero " no se descubre el motor." El motor único que ponga en movimiento la máquina social con sólo tocar un resorte, no existe en América. La faccion que se apodera del gobierno federal puede no dominar en el Estado, en el condado, en lo comuna; mas aun, aunque dominara en todas partes i que fuera la faccion mas injusta i violenta de la República, su accion seria, con todo, ménos perjudicial que en otros paises, pues en América *el ejercicio integral del poder no coloca en las manos de los partidos que gobiernan la integralidad de los intereses.* Fuera del dominio reservado a la comuna, al Estado, a la Union, se estiende un vasto territorio sobre el cual el individuo es libre i se pertenece, sobre el cual puede dar libre carrera a su actividad. Puede contruir hospitales, abrir escuelas, crear universidades i asegurar por medio de asignaciones testamentarias, la perpetuidad de su obra. I, cuando sus fuerzas no bastan para emprender o para llevar a término sus vastas empresas, puede recurrir a la asociacion i formarlas con cualquier objeto i tan numerosas como quiera; las hai con millares de miembros i que son verdaderas potencias.

La descentralizacion, hé ahí, pues, la primera lei de una sociedad democrática.

La segunda, es la responsabilidad de los órganos del gobierno i de la administracion ante los tribunales. Esta lei se encuentra ligada a la anterior, porque es evidente que no puede ponersela en práctica sino cuando las atribuciones de cada funcionario son poco numerosas. Pero en ese sistema la responsabilidad plena i entera, directa i personal de los ajentes del poder se impone i debe ser considerada como una garantía necesaria contra los excesos i los abusos de las autoridades públicas. Tal es la opinion de los qúe han estudiado la filosofía de la historia, especialmente de Machiavelo, que aplicó su jenio al estudio de las repúblicas antiguas i de las repúblicas italianas de la edad media i que, en su discurso sobre *la primera década* de Tito Livio, consagra a esta cuestion todo un capítulo, con el título: "Como las acusaciones son necesarias " en una república para mantener la libertad."

Tal es tambien hoi el sentimiento de los americanos; ningun otro principio se repite tanto en sus leyes ni ha penetrado mas profundamente en sus ideas i en sus costumbres.

Tal es, por fin, la opinion de los ingleses. En Inglaterra, como en América, el Estado no es responsable de los hechos de sus ajentes. Se ha pensado, i con razon, que la responsabilidad del Estado se encuentra colocada mui en alto; que

una garantía no es eficaz si no se encuentra al alcance de todos. Es, pues, el funcionario mismo i sólo el funcionario el que es responsable. Todos lo son, desde el primer Ministro hasta el último de los gobernadores; no solamente ante la reina o los superiores jerárquicos, sino, (i esto es lo esencial), ante el público i los tribunales de justicia. Ningun funcionario podria eludir esta responsabilidad alegando una órden recibida u otra escusa, pues el subordinado no debe jamas obedecer a órdenes ilegales; hé aquí otro principio no ménos claro del derecho público en Inglaterra.

Estas reglas, que son mui viejas, están siempre en vigor; i si hoi se hace de ellas mui pocas aplicaciones es debido a que, precisamente por la existencia de esas reglas, el respeto del derecho i de la libertad reina entre nuestros vecinos, a que cada depositario de la autoridad pública tiene conciencia de que, llegado el caso, el mas humilde de los ciudadanos encontraria armas contra la injusticia, i que esas armas se podrian esgrimir aun contra los mas poderosos. La anécdota siguiente (1), sacada de la historia política de Inglaterra, nos suministra una prueba de lo que afirmamos. En 1763, John Wilkes, libelista virulento i hombre de bastantes malas costubres, insultó groseramente en su periódico satírico, el *North Briton*, al rei Jorje II. Por órden de Lord Grenville, Jefe del Gabinete, las persecuciones comenzaron, i uno de los secretarios de Estado espidió un mandato de *pesquisa* ide *arresto*. Pero, contrariamente a la lei, ese mandato era *jeneral*, esto es, no era nominativo i ordenaba solamente a los oficiales públicos de arrestar a los autores i a los cómplices del artículo acriminado. Al principio se perdió la pista, varias personas que nada tenian que ver con el *North Briton*, fueron encarceladas, hasta que, al fin, John Wilkes, denunciado por el editor del diario como autor del artículo, fué aprehendido i conducido a la torre de Lóndres. No quedó ahí, sin embargo, por mucho tiempo, pues, uno de sus amigos, advertido a tiempo, obtuvo de la justicia un auto de *habeas corpus*, esto es, la autorizacion de hacer revisar si el arresto habia sido legal. Ante esta órden de la justicia las puertas de la torre de Lóndres se abren i el prisionero se presenta ante la Corte, en Westminster. Los medios de la defensa examinados, el jefe de la Corte, Sir Pratt, que fué despues Lord Cambden, ordena, en nombre del tribunal, poner en libertad a John Wilkes, fundándose en el carácter que éste investia como miembro del parlamento i en la ilegalidad del *general warrant*. Pero el asunto no concluyó allí. Los impresores i todas las personas indebidamente arrestadas obtuvieron de la Corte indemnizaciones de perjuicios por prision ilícita. En fin, Wilkes mismo intentó una accion contra los secretarios, quienes fueron condenados por un veredicto del jurado a pagarle a aquél la suma de £ 200.

Hace ciento cincuenta años aproximadamente que esto pasaba en Inglaterra; desde entónces la libertad individual no ha sufrido mas atentados.

Los ajentes del poder deben, pues, responder de sus actos delante de los tribunales; pero para esto es preciso que hayan tribunales capaces de reprimir las violaciones de la lei i de protejer al débil contra el fuerte. La segunda de estas condiciones, i la primera misma no son nada sin esta tercera: una majistratura altamente colocada e independiente. Miéntras mas democrático es el Gobierno, esto es, miéntras las otras dos ramas del poder dependen enteramente del sufrajio i son dirijidas por la mayoría, mas necesaria es la independencia de la majistratura. Suprimidla, atentad contra ella solamente, que no pueda un juez resistir a la presion, a la insinuacion, que pase a ser, de cualquier modo, el instrumento de un partido, i todo se habrá perdido; ya no habrán ni leyes ni constitucion; es la tiranía, i una tiranía peor que la del despotismo, pues se ejercita hasta en las mas pequeñas aldeas, en todas partes i a propósito de todo. Cualquiera que pertenezca a la minoría es un *outlaw*, un proscrito, a quien se puede impunemente vejar i oprimir; la vida social pierde así sus garantías.

Lo decia hace un momento: la justicia es el último refujio de la libertad. Así lo ha comprendido esa nacion que me veo obligado a nombrar a cada momento, que no es una democracia pero que es una nacion libre, la primera en el órden

(1) Remusat-"La Inglaterra en el siglo XVIII"—T. II, pájina 131.

de los tiempos, la hija mayor de la libertad, i que, a causa de esto, tiene mas que ninguna otra el espíritu i las costumbres.

Bajo el punto de vista de la independencia i de la enerjía la majistratura en Inglaterra ofrece un admirable modelo. Allí no se conoce lo que, en otras partes se llama la justicia administrativa, esto es, una justicia ejercida por los ajentes i segun los consejos de la administracion, siempre que la administracion se encuentra interesada. Cualquiera que sea la situacion de las partes comprometidas en un juicio, el derecho no cambia de naturaleza; el juez es, pues, siempre el mismo; i este juez se pertenece, quiero decir, pertenece sólo a su conciencia, a su deber. Nombrado por la corona, no depende de ella ni por el temor ni por la esperanza, puesto que es inamovible i que existe completa igualdad entre los jueces de la alta corte i los de las cortes de apelaciones. Llamado un hombre a desempeñar una de esas funciones, la conserva, en jeneral, durante toda su vida. El Poder se abstiene aun de discernir a los majistrados esas distinciones que distribuye a los otros funcionarios civiles; no los decora. Piensa que el majistrado, como la mujer del Czar, no debe estar espuesta a las sospechas.

En una sociedad, en donde estos principios se encuentren en vigor, el imperio de la lei positiva es mui limitado; e interviene, *no tanto para investir con nuevas atribuciones a la autoridad pública, como para reconocer i garantizar los derechos individuales.* ¡Grande cosa es la libertad! pero tiene tambien sus excesos. ¿Cuál será, entónces, el freno i el moderador? La lei moral. Es evidente que la lei moral debe ejercer tanta mas influencia miéntras las leyes positivas coercitivas ejercen ménos. Instituciones que parecen hechas en favor de los fuertes, que permiten que las minorías sean aplastadas impunemente por las mayorías, que abandonan al débil a sus propios medios, sin recursos, en la arena ardiente en donde se ajitan libremente, en donde chocan violentamente los intereses i las pasiones; esas instituciones suponen necesariamente un pueblo con sentimiento moral, un pueblo cuya conciencia se encuentra sostenida por las meditaciones cristianas. ¿Quiere decir esto que la relijion deba tener un lugar en el Estado? Nó, al contrario; cualquiera que sea la forma del gobierno, el sistema del reconocimiento oficial de la relijion es un sistema peligroso para el Estado i mucho mas peligroso aun para la relijion. En una sociedad democrática, la separacion de la Iglesia i el Estado es necesaria. Es, en mi sentir, la consecuencia necesaria de los principios que acabo de esponer. Si conviene, en efecto, de disminuir lo mas posible, de reducir a un mínimum el número de los intereses confiados a las manos del gobierno de partido, el primero de los intereses que deberia sustraerse es el interes relijioso. Que no haya, pues, situacion oficial para la Iglesia, ni para tal o cual iglesia determinada, en el Estado. Entre la sociedad civil i la Iglesia cristiana la union que se desearia tener es, no la union legal, sino la union moral. Pero, ¿cuáles serán las condiciones de esta union? De parte de la Iglesia cristiana: permanecer ajena a las pasiones, a los intereses de los partidos, que no hacen sino comprometer i rebajar los intereses superiores de que ella es depositaria. Pero la Iglesia cristiana no permanecerá por ello estraña a las aspiraciones i al movimiento del siglo; al contrario, se asociará a unas i propenderá al otro. Como el siglo, deberá amar el progreso, la libertad, la ciencia. Deberá sentir la necesidad de justicia social que siente nuestro siglo i deberá sentirla tanto mas viva i profundamente cuanto ese mal, que es a la vez nuestro tormento i nuestra gloria, nos ha venido de la misma sangre que regó su cuna. De parte del Estado: dejar a todas las Iglesias la libertad para formarse, para vivir, para desarrollarse, para realizar su obra, para alcanzar su fin. Verá en todo hombre i en toda asociacion de hombres cuya mision sea esparcir la lei moral, llevar el consuelo i la esperanza a los sufrimientos humanos, no enemigos de su poder, sino, al contrario, amigos, aliados, auxiliares firmes i sostenedores de la paz social.

Por último, el Estado no tomará jamas partido entre las confesiones relijiosas; no prodigará sus favores particulares a ninguna de ellas. Esta situacion respectiva del Estado i de la Iglesia no ha sido imajinada por mí; por el contrario, es exactamente la misma que encontramos en la gran república americana. Allí, en esa tierra de la libertad política i de la libertad relijiosa por

excelencia, el cristianismo no es la relijion oficial; pero puede decirse que es la relijion nacional.

I bien, las leyes cuya esposicion i crítica acabo de hacer; ¿son las nuestras? ¿ha habido en el pasado o hai en el presente alguna república, alguna sociedad política con una centralizacion administrativa comparable a la nuestra? Es preciso observar que nada se ha hecho para contrabalancear, en cierta medida, la accion todopoderosa del Estado. Hoi mismo, la lei sobre las asociaciones, la lei democrática por excelencia, está aún en proyecto (1898). Ha trascurrido un siglo desde la Revolucion, hace veinte i siete años que estamos bajo el réjimen republicano i todavía no podemos obtener la libertad de asociacion. La asociacion existe entre nosotros, no a título de derecho, sino a título de tolerancia. ¿I la responsabilidad de los ajentes del Poder? Algunas leyes que yo conozco bien por haberlas comentado a menudo, parecen admitir esa responsabilidad; pero la interpretacion que han recibido ha restrinjido singularmente su alcance; la jurisdiccion las ha convertido en letra muerta. I, en verdad, no se podrá vituperar por ello a la jurisprudencia; es natural que se haya buscado el modo de limitar lo mas posible la responsabilidad de ciertos funcionarios, sobrecargados de atribuciones de toda naturaleza, de un prefecto, por ejemplo, que, a veces, está obligado a poner su firma en una sola mañana en 3000 documentos; la irresponsabilidad de los funcionarios es la consecuencia obligada de un réjimen de centralizacion.

Por otra parte, puede sostenerse que en Francia, la majistratura no posee ni la autoridad ni la independencia necesarias para desempeñar el gran papel que le corresponde en un estado democrático. Bien sé que el juez es inamovible; pero su nominacion, su promocion depende del capricho de un ministro quien, a su vez, se encuentra bajo la dependencia de aquellos cuyos votos le sostienen en el poder.

Es, pues, un hecho evidente que nosotros nos gobernamos de acuerdo con ideas i principios diametralmente opuestos a las ideas i a los principios que rijen las democracias. Se puede decir que nuestra sociedad política está situada en las antípodas de la sociedad democrática. Ahí está el mal, ahí está el peligro. I, sin embargo, ninguno de nuestros hombres de Estado, ninguno de nuestros políticos parece haber parado mientes en ello. Ningun programa, ningun proyecto de reforma emanado del gobierno, ha venido a fijar nuestra atencion i a poner, si así puede decirse, el dedo sobre la herida. Me equivoco; en el último ministerio de M. Ribot un decreto del mes de febrero de 1891 creó una comision estraparlamentaria "encargada de estu- " diar el modo de realizar la decentralizacion i " la simplificacion en los servicios administrati- " vos." Este decreto alarmó por un instante a los espíritus conservadores, como si fueran a salir de él cambios profundos en nuestras instituciones. Si se hubieran tomado la molestia de leer el informe del Ministro i los nombres de los miembros de la comision, casi todos funcionarios públicos, habrian perdido toda ilusion. Todo el mundo está hoi impuesto sobre el alcance de la reforma ministerial. Algunas modificaciones hechas a los procedimientos administrativos, el derecho de decidir trasportado del jefe del Estado al prefecto, o de un ministro a algun director de estanco; en una palabra, mejoras burocráticas, una continuacion al decreto del 21 de marzo de 1852, un diminutivo del decreto imperial, hé ahí lo que ha salido, despues de tres o cuatro años, de las manos de esa comision, esto es, dada la importancia del problema que habia que resolver, nada o casi nada, lo que el poeta latino llamaría *ridiculus mus.*

La verdadera reforma espera, pues, siempre al reformador. Se insiste en querer hacer vivir juntas cosas incompatibles, absolutamente incompatibles, oidlo bien: la centralizacion i un gobierno de libertad. Pues bien; esto no se conseguirá jamas.

Mi testimonio seria de poco valor si no se apoyara en el de hombres eminentes que han tratado de realizar esta conciliacion i que, no habiendo tenido éxito en su empresa, tuvieron el valor de confesar su descalabro. Cité mas arriba a M. Minghetti; hé aquí ahora lo que, a su vez, nos dice M. Guizot, en sus *memorias:* "Conde- " nada a llevar, al mismo tiempo, el peso de la " libertad i el de la centralizacion administra- " tiva, la monarquía de julio se vió sometida a

" dificultades i a responsabilidades que sobrepa-
" san la medida de habilidad i de fuerza que ra-
" zonablemente puede exijrse de un gobierno,"
Cuanto mas grande, cuanto mas insuperable es la dificultad en un réjimen en el cual ninguna fuerza tradicional, colocada encima o al lado de los partidos, viene a equilibrar, a moderar las influencias parlamentarias, como pasa en el réjimen republicano. La dificultad es, entónces, como un nudo gordiano que ninguna mano podria desatar i que, tarde o temprano, deberá ser cortado por la espada; solucion lamentable aun en el caso que esta espada fuera la de un Alejandro.....
.....

LA VERACIDAD EN LA VIDA PÚBLICA.

Conferencia dada en la Biblioteca Provincial de la Plata (República Arjentina) el 9 de junio de 1901.

POR JOSÉ NICOLAS MATIENZO.

EL director de esta Biblioteca me ha hecho el honor de buscarme con insistencia en mi retiro, para confiarme la primera lectura dominical del presente año; i he debido aceptar el encargo en vista de los fines cultos i patrióticos de estas reuniones, fines a los cuales no puedo negar mi modesta colaboracion, por deficiente que ella sea.

El tema que he elejido no es quizás el mas agradable, porque es acaso bastante árido i escabroso; pero he creido interpretar el espíritu con que vosotros habeis resuelto acudir a la Biblioteca en el dia tradicional de la meditacion.

Me apresuro, sin embargo, a deciros que no voi a predicar un sermon, i que no me propongo hacer otra cosa que una conversacion familiar sobre hechos que están al alcance de todo el mundo.

La verdad es sencilla; no requiere los adornos de la elocuencia, ni las solemnidades de la cátedra, i podemos hablar de ella i de lo que le concierne sin alterar el tono habitual de nuestro lenguaje.

Naturalmente, en honor de la verdad, tenemos que ser francos, aunque nuestra franqueza cause alguna molestia, como causa la plena luz sobre los ojos habituados a la obscuridad.

Si yo os planteara esta cuestion: ¿Débese respetar la verdad? todos vosotros responderiais afirmativamente, si es que no protestarais por la necedad de la pregunta.

I sin embargo, ¿quién no ha faltado alguna vez a la verdad? Desafio al mas verídico de los hombres (la galantería no me permite desafiar a las damas) a que presente el balance de su conducta, comprometiéndome desde luego a señalar, por lo ménos, una inexactitud en sus dichos o en sus actos de cada dia.

¡Es tan raro i tan prosaico decir toda la verdad! Mucho mas frecuente i mas poético es alterar las formas o los colores de la realidad, presentando sólo aquella parte de los hechos que interesa, o exajerando las calidades o las relaciones de las cosas i de los sucesos.

En la conversacion social, las personas que exajeran, es decir, que llenan sus referencias de superlativos, de epítetos i de adverbios destinados a amplificar i colorear los hechos, son consideradas como agradables i entretenidas; miéntras que aquellas que se limitan a referir con exactitud lo que han visto o han sentido pasan por aburridoras i frias. Lo mismo ocurre aun en los casos en que la mentira deja de ser una simple exajeracion i se convierte en falsedad total.

Yo podria nombrar, vosotros sin duda recordareis, embusteros famosos que han deleitado media república con sus fábulas e invenciones; pero, en cambio, no conozco ningun hombre verídico que haya tenido éxito semejante.

Las frases habitualmente empleadas como salutacion o despedida están llenas de falsedades, i son, jeneralmente, tanto mas espresivas cuanto ménos verdad encierran. Lo que llamamos cumplimiento es casi siempre una mentira almibarada. Los chinos, cuya falta de verdad es proverbial, sobresalen en el arte del cumplimiento. No se contentan con dejar una tarjeta de visita en blanco, como nosotros, sino que, segun cuentan las crónicas, escriben en ella frases como la siguiente: "El tierno i seguro amigo de Vuestra
" Señoría i el discípulo perpetuo de vuestra doc-
" trina viene a cumplir sus deberes para con vos i

" os hace su reverencia hasta el suelo." Supongo que el saludado agradece, pero no cree.

Parece que la civilizacion simplifica gradualmente los cumplimientos i salutaciones, en obsequio a la veracidad.

Han llegado, con todo, a nuestros tiempos, fórmulas sociales que, o significan una mentira, o no significan nada. Cuando se saluda a álguien diciendo: "para servir a usted," no se tiene de ordinario la intencion de prestarle servicio alguno i, muchas veces, se tiene la intencion contraria.

El saludo español "beso a usted la mano," que algunos todavia usan entre nosotros, corresponde a costumbres de la edad media, ya desaparecidas, i espresa una accion que no se piensa ejecutar.

"A las piés de usted" suele decirse al saludar a una dama, sin que se sienta inclinacion alguna a caer de rodillas, aunque no niego que, en ocasiones excepcionales, la frase pudiera ser verídica.

A este jénero de fórmulas embusteras pertenecen los tratamientos con que se distingue a ciertos funcionarios o personas constituidas en autoridad.

Entre los monarcas a quienes se da el título de majestad, hai muchos que nada tienen de la sublime dignidad que el título indica i a quienes mas bien pudiera llamarse Su Insignificancia o Su Ridiculez.

Excelentísimos llamamos nosotros a gobernantes que, para decir verdad, debiéramos calificar, en muchos casos, de pésimos, i, en algunos, de bribones.

Tratamos de Honorables a otros personajes o corporaciones que, con suerte distinta a la del rei de Francia, perdieron, ántes que todo, el honor.

Estos casos de contradiccion entre los dichos i los hechos, i muchos otros mas que ocurren en la vida diaria, influyen gravemente sobre la conciencia moral i acostumbran a gran número de jente a ver sin alarma ni estrañeza distancias considerables, i hasta oposiciones radicales, entre el pensamiento i la conducta, entre la verdad íntimamente reconocida i la apariencia esterna con que se la simula.

No es, pues, imposible que la falta de sinceridad prevalezca sobre la veracidad en las diversas esferas de la vida colectiva, falseando todos los resortes, perturbando todas las funciones e imprimiendo al movimiento social i político rumbos i oscilaciones contrarias al progreso de la cultura i de la felicidad jeneral.

I bien, señores, yo siento que la sinceridad no es virtud que se propaga en nuestro pais; yo siento que, por el contrario, la veracidad declina de tal modo que debe alarmar a los buenos ciudadanos i estimular su espíritu para la accion rejeneradora.

Habrá otras causas concurrentes u ocasionales; pero, a mi juicio, la causa fundamental de la estacion prolongada, por no decir del retroceso que efectúa nuestra civilizacion política, es la falta de sinceridad con que se entra en la vida pública, es la creciente mala fé con que se detentan las posiciones oficiales i con que se utilizan sus resortes.

El mal se ha jeneralizado tanto en la última década del siglo recien fenecido, que ya no podria combatirse como a las epidemias incipientes, con el aislamiento de los enfermos; habria mas bien que aislar a los sanos para preservarlos del terrible contajio, i es quizás lo que ellos están haciendo como medida espontánea de precaucion.

He dicho que la falta de sinceridad se ha jeneralizado estraordinariamente, i debo agregar que son muchos los que, contra el consejo del evanjelio, ven la paja en el ojo ajeno i no ven la viga en el suyo propio. Hace poco un escribano que acababa de dar fé de un acto que no habia presenciado, protestaba enérjicamente contra un presidente de comicio que habia espedido un certificado inexacto.

No he de recargar las sombras en el cuadro que trazo, i es justo que diga que la veracidad tiene tambien sus escasos defensores, espíritus valientes que de tarde en tarde rompen con sus franquezas las vallas de la mentira convencional, para permitir el paso de alguna verdad hasta entónces perseguida o desconocida.

I hai otros, mas numerosos, pero mas débiles, en cuyos actos i palabras no se trasluce el fuego con que, en el fondo de la conciencia, se rinde culto a la verdad, como los cristianos perseguí-

dos por los Césares alimentaban su recóndita fé.

Esas conciencias esperan el dia propicio, que ha de llegar tarde o temprano, para abrirse a la luz plena i contribuir a la glorificacion de la verdad i de la justicia.

Una apreciacion justa de la conducta de todos los que directa o indirectamente contribuyen a formar el ambiente malsano, atribuiria a cada uno su respectiva responsabilidad en el resultado jeneral; pero yo no tengo tiempo de hacer ese trabajo ni vosotros tendriais paciencia de escuchar su lectura.

Limitémonos, pues, a una rápida revista de casos tomados en distintos órdenes de hechos o relaciones.

La lei exige, por regla jeneral, ciertos requisitos en las personas llamadas a ejercer funciones públicas; edad, nacionalidad, domicilio, idoneidad, etc. Los candidatos o aspirantes a los puestos, i los funcionarios que los han de designar o calificar, están obligados a declarar espresa o implícitamente si tales requisitos concurren o no. Afirmar que el requisito existe, cuando no existe, es evidentemente faltar a la verdad, i pretender o acordar un puesto, a sabiendas de que el aspirante carece de las calidades legales, es lo mismo que afirmar falsamente la existencia de tales calidades, haciendo fraude a la lei.

I bien, conocemos escribanos, jueces, diputados i senadores que han hecho afirmaciones inexactas sobre su edad para ser admitidos al cargo que pretendian, llegando algunos a adulterar partidas de nacimiento para corroborar sus dichos.

Los casos de adulteracion de la nacionalidad; de estranjeros que se hacen pasar por arjentinos, a fin de sentarse en nuestros parlamentos, no son raros.

La falsificacion del domicilio es frecuente. Vosotros, como vecinos de La Plata, lo sabeis mejor que nadie. ¿No han sido siempre burladas todas las leyes que, para robustecer esta capital i asegurar el buen servicio público, han impuesto a los empleados el establecimiento de su domicilio real en ella? ¿No hemos presenciado el espectáculo singular de que la provincia de Buenos Aires, con mas de un millon de habitantes, soportara una lejislatura compuesta en su mayoría de personas estrañas a su territorio, domiciliadas fuera de él, contra la constitucion, i que afirmaban, sin embargo, su aptitud constitucional para lejislar sobre un pueblo de que no formaban parte?

La capacidad necesaria para desempeñar correctamente un cargo o una funcion pública, da márjen a un sinnúmero de acomodos, exajeraciones i demas formas de la inexactitud, de parte del candidato, de quien le recomienda i de quien le nombra. El olvido de la verdad i de la sinceridad, a este respecto, ha llegado a tal estremo, que la falta de los requisitos legales, que deberia ser una excepcion en los empleados públicos, se ha convertido en regla jeneral.

De ahí que todos los ineptos sean candidatos para llenar todas las vacantes: Cualquiera sirve para administrar bancos, para dirijir oficinas, para dictar leyes, para hacer sentencias, para ocupar los ministerios, para gobernar el pais, para representarlo ante el estranjero. Así se recluta la clase dirijente de la nacion, de las provincias i de los municipios. El resultado, vosotros lo conoceis, lo palpais i lo sufris.

Dados estos antecedentes, sólo el estranjero recien venido o el ciudadano inesperto pueden estrañar las frecuentes contradicciones que ocurren entre las leyes i los funcionarios, entre la teoría de nuestras instituciones, tan hermosa, tan lójica i tan clara, i su práctica, tan llena de defectos, incongruencias i sombras.

I ¿quién pudiera modificar este órden de cosas? ¿quién pudiera restablecer la armonía entre el precepto i el ejecutor?

La constitucion arjentina responde: el pueblo, porque él es el soberano.

Pero el pueblo se sonrie, como si recibiera un cumplimiento chino, i no da señal alguna de tomar en serio el imponente título.

Por otra parte, la constitucion ha dicho tambien: el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes. Razon tiene, pues, el soberano para no deliberar ni gobernar. Lo harán por él sus representantes, cuando los tenga, cuando los haya elejido, i entre tanto, que deliberen i gobiernen los que tengan ganas i puedan.

Acabamos de aludir a la eleccion de represen-

tantes i el punto merece que nos detengamos en él un momento. Creo que no hai acto alguno de la vida pública arjentina que esté tan desamparado de la veracidad, como el ejercicio del sufrajio popular.

Hace quince años, comentando la lei nacional de elecciones, escribí estas palabras: "El amor " de la verdad i de la justicia ha desaparecido ' de nuestras prácticas electorales: sólo se busca " el éxito, i para ese fin, que puede ser bueno o " malo, se emplean sin reparo todos los medios " posibles. El fraude, el cohecho, la coaccion, la " intimidacion, la fuerza.... todo tiene su opor- " tunidad en manos de los politiqueros. El ideal " es llenar las formas de la lei cuando se puede " sin comprometer el éxito; pero este ideal, hu- " mano al fin, raras veces encuentra su realiza- " cion.

"Hai dos clases de jentes buscadas por los " partidos electorales: los hábiles o prácticos i " los hombres de accion. Los primeros conocen " todos los provechos que se pueden sacar de los " defectos de la lei i de las personas. Los segun- " dos son los que acaudillan grupos, los que im- " ponen a los débiles, los que asaltan mesas, los " que rompen rejistros, etc. Así, en materia " electoral, mas que en la diplomacia, viene a " ser una máxima de conducta coser la piel del " zorro con la del leon.

"La accion de todos estos medios se hace sen- " tir desde los actos preparatorios de la forma- " cion del rejistro de sufragantes, hasta la apro- " bacion de las elecciones verificadas sobre la " base de ese rejistro, siendo casi un principio " inconcuso que nadie aplica la lei electoral en " perjuicio de su partido.

"El partido a que pertenece la respectiva " comision empadronadora, o su mayoría, lleva " la ventaja. La mesa no se instala, o se instala " tarde, si sabe que sus adversarios políticos son " mayoría en el distrito; rechaza ciudadanos " que tienen comprobado su derecho a inscribir- " se porque no son sus amigos, e inscribe ciudada- " nos falsos, ausentes i muertos, a peticion de " sus correlijionarios.

"Miéntras esto sucede dentro del recinto donde " funciona la mesa, fuera de él los clubs i comi- " tées se ajitan, utilizan sus hábiles para crear " sufragantes, traen ciudadanos de otros distri- " tos, compran i guardan boletas de inscripcion " para hacer votar con ellas a los mismos u a " otros en oportunidad. Hai individuos, que cam- " biando nombres, trajes i domicilios, se inscri- " ben indebidamente varias veces i venden otras " tantas sus boletas, i no sólo a un mismo parti- " do, sino a partidos enemigos."

Cuando formulé estas observaciones, estuve mui distante de sospechar que el falseamiento de la verdad electoral habia de alcanzar la estension e intensidad que ofrece ahora.

Los ardides i fraudes en el acto mismo de la eleccion han parecido demasiado engorrosos i no del todo eficaces. En consecuencia, los hábiles en el oficio han simplificado el problema, sustituyendo la falsificacion parcial, por la falsificacion total, que permite redactar los rejistros de votacion ántes o despues de la eleccion, a cualquier hora i en cualquier sitio, aunque sea fuera de la provincia donde se supone ocurrido el acto. El procedimiento se completa i asegura mediante una previa intelijencia entre los redactores de la falsa eleccion i los jueces que la han de declarar válida i verdadera. Si los escrutadores que deben firmar las actas no están presentes o no entran en el complot, no falta quien usurpe sus nombres o falsifique sus firmas, de suerte que poco cuesta rehacer una eleccion, cuantas veces sea necesaria, para asegurar un resultado determinado, miéntras no se haya pronunciado por la cámara respectiva el fallo definitivo.

Donde se esconde, entre tanto, la conciencia moral de los hombres, no lo sé; pero es preferible pensar que ella huye púdicamente de estos espectáculos i no que falta del todo en el alma de los actores.

De los actores, he dicho, i a fé que los hai eximios. El público que acude a presenciar las sesiones de las cámaras sabe con que imperturbable serenidad se hace el escrutinio de los votos fraudulentos, i ha escuchado muchas veces la voz sonora que los oradores modulan con vibraciones de conviccion, para persuadir a sus colegas de la pureza i verdad de los nuevos diplomas i de la justicia de recibir sin demora a los nuevos representantes del pueblo soberano.

La elocuencia es tan arrebatadora, que a me-

nudo arrastra a la unanimidad de los oyentes, sin distincion de partidos, convencidos todos de que la mutua cooperacion i el cambio de servicios son los grandes factores de la prosperidad.

Así, por estas vías, entran los unjidos i prestan el solemne juramento, por Dios i por la Patria, de desempeñar fielmente el cargo.

Por desgracia, nadie cree en la veracidad de estos juramentos, que escapan de los labios, sin haber salido del corazon, i se pierden en el aire junto con el sonido de las palabras, sin dejar huellas en las conciencias ni trabas en la conducta.

Lo que sigue es concordante con lo que antecede. Las cuestiones administrativas i políticas se presentan a la consideracion del parlamento, i, ¿cómo quereis que un diputado o un senador confiese que no las entiende o que, si las entiende, no está dispuesto a tratarlas con sinceridad?

El debate tiene que ser, en consecuencia, una mera formalidad, en que los oradores saben de antemano que no van a convencer a nadie, que sus oyentes tienen oidos, pero no oyen, como dice el evanjelio, i que los votos, salvo escasísimas excepciones, serán determinados por motivos estraños al amor de la verdad.

Aquellas tres grandes funciones que, ademas de la funcion lejislativa, señala Bagehot en el parlamento ingles, la funcion de espresar la opinion pública sobre todos los asuntos de interes jeneral, la funcion de ilustrar al pais con la luz de las deliberaciones i la funcion de informar al pueblo, que es el soberano, sobre los agravios i quejas de los derechos e intereses lejítimos; todo eso, que caracteriza el gobierno consciente de un pueblo libre, culto i progresista; todo eso, que esplica los gloriosos triunfos de las instituciones inglesas; todo eso, que constituye la fuerza vital de la democracia civilizada, falta desgraciadamente en nuestros parlamentos i faltará miéntras las cosas sigan por donde van.

Se comprende, por lo tanto, que mui pocas personas creen en la sinceridad con que los ministros hablan en las cámaras, ni en los mensajes que los presidentes i gobernadores pasan a los respectivos parlamentos.

El homenaje que las autoridades ejecutivas rinden a las lejislativas es puramente esterno, respetuoso en la forma, vacío en el fondo, porque, aunque ellas suelen tener el mismo vicio de oríjen, no se resignan sinceramente a tratar como verdaderos representantes del pueblo a los que llevan este título sin derecho.

Las relaciones de los poderes públicos entre sí i con el pueblo están perturbadas por lo que Max Nordau llamaria mentiras convencionales, siendo imposible que de ese modo se realice en los hechos la armonía que la constitucion arjentina ha querido establecer en la combinacion de fuerzas políticas, reglamentadas por ella en vista de la felicidad jeneral.

Señores, todo lo que acabo de decir supone un postulado, i es, que la vida pública debe ajustarse a los principios de la moral.

No creo que nadie se atreva a negar en teoría este postulado fundamental, pero se le contradice con harta frecuencia en la práctica por los gobiernos i los partidos, por los hombres de estado i por los que aspiran a serlo.

El fenómeno tiene antecedentes históricos que, en justicia, debo recordar.

Holtzendorff, en sus *Principios de la Política*, ha dicho:

"Los siglos anteriores no vieron en la política
" nada mas que el arte de procurar al gobierno
" las ventajas unilaterales del poder. El arte de
" gobernar sacrificaba todo a la sed del mando.
" Su fin supremo era la acumulacion de medios
" materiales; su guía, el interes egoista. Todo lo
" que parecia provechoso a los gobiernos era re-
" putado lícito. Constantemente amenazado del
" esterior, el poder soberano acabó por mirarse a
" sí mismo como su propio fin esclusivo, ante el
" cual debia desvanecerse todo lo demas. Sólo
" por fórmula se hablaba, en los escritos oficia-
" les, del fin jurídico i moral de la vida política.
" No preocupaba el bienestar económico de los
" gobernados, sino en la medida en que se podia
" sacar o esperar de él algun provecho para el
" poder. En el derrumbe de las instituciones de
" la edad media, los gobiernos se consideran co-
" mo constituyendo ellos mismos el Estado, o no
" vieron en él mas que una creacion artificial del
" jenio de los príncipes. Miéntras esto pasaba,
" se encontró naturalmente que el cumplimiento
" concienzudo de los deberes del Estado es incom-

" patible con el principio de la soberanía perso-
" nal, cuya esencia es ser ilimitada. La moral
" era una virtud plebeya, cuya violacion por el
" príncipe no caia bajo la jurisdiccion de la con-
" ciencia humana.

" La política i la moral eran como dos mundos
" contiguos, pero distintos: la política, arte del
" interes personal; la moral, lei vital de los débi-
" les i de los desheredados. Sólo cuando la Re-
" forma comenzó a despertar las conciencias i
" cuando la Revolucion francesa hizo tabla rasa
" del antigno réjimen, se comprendió las adver-
" tencias de aquellos que habian reclamado para
" el Estado un carácter moral. La depravacion
" moral dejó de ser mirada como medio de go-
" bierno recomendable, sin que, por esto, renun-
" ciase el despotismo intelijente a creer que las
" necesidades materiales deben ser complacidas,
" estimulado el lujo i refrenadas las tendencias
" ideales."

¿No es verdad, señores, que este severo cuadro del profesor aleman parece sacado de modelos arjentinos del siglo XIX? Yo noto con amargura el parecido, porque él demuestra acabadamente que el último siglo, tan pródigo en beneficios inestimables, ha pasado sobre nuestro pais sin dejar en el espíritu público los rastros luminosos que ha impreso profundamente en otras naciones.

La esplicacion es quizás la que ha dado uno de nuestros publicistas mas verídicos i francos, el creador de nuestro derecho constitucional, Juan Bautista Alberdi, cuyos restos están aguardando todavía las manos piadosas que los han de depositar en su mansion definitiva bajo la custodia de la gratitud nacional.

Antes que Spencer hubiera descrito majistralmente las sociedades de tipo militar, Alberdi, con su perspicacia habitual, señaló el constante estado de guerra esterior e interior como la causa primordial de nuestras deficiencias institucionales.

Cuando la sociedad tiene que defenderse de enemigos armados o luchar con ellos, los individuos están obligados a cooperar directa o indirectamente a la accion militar, con restriccion mas o ménos rigurosa de sus sentimientos i opiniones personales i de su libertad. Los principios morales son cosas secundarias ante la necesidad de vencer, i se debilitan en las conciencias por razon del desuso mas o ménos prolongado.

Concretándonos a uno sólo de esos principios, a la veracidad, que yo considero la virtud mas necesaria en nuestra vida pública, son dignas de atencion las siguientes observaciones de Spencer en la segunda parte de su tratado de moral:

"Toda la historia de Europa suministra prue
" ba de la relacion entre las hostilidades crónicas
" i el total desprecio de la verdad. En el período
" merovinjio (la éra de sangre), juramentos
" prestados por los gobernantes, aun con la ma-
" no sobre el altar, eran quebrantados en segui-
" da; i Salviano escribe: 'Si un franco perjura
" '¿hai razon para asombrarse, cuando él con-
" 'sidera el perjurio, no como un crimen, sino
" 'como una forma oratoria?' Despues de las
" perpetuas guerras de los dos siglos del período
" carlovinjio, contra los árabes, sarracenos, aqui-
" tanios, sajones, lombardos, eslavos, bávaros,
" normandos, vino el primer período feudal, del
" que Henry Martin, dice:—El siglo décimo puede
" ser considerado como la éra clásica del fraude i
" del engaño. En ninguna época de nuestra histo-
" ria parece haber sido el sentido moral tan com-
" pletamente borrado del alma humana como du-
" rante este primer período del feudalismo. 'I en-
" 'tónces, como un acompañamiento i consecuen-
" 'cia de los conflictos internos que terminaron
" 'en el establecimiento de la monarquía francesa,
" 'hubo una larga época de perfidia: los nobles
" 'en sus relaciones recíprocas se conducian sin
" 'verdad, lealtad, ni desinteres .. No habia vida
" 'ni honra segura en sus manos.' Aunque Mr.
" Lecky atribuye la indiferencia por la verdad en
" la edad media a otras causas que al militarismo
" crónico, emite, sin embargo, un juicio, que indi-
" rectamente apoya nuestra induccion, i es tanto
" mas valioso, cuanto que no ha sido formulado
" con el propósito de prestar ese apoyo. Él obser-
" va que 'donde el espíritu industrial no ha pene-
" 'trado, la veracidad ocupa rara vez, en la men-
" 'te popular, la misma posicion prominente en
" 'el catálogo de las virtudes, que entre los pue-
" 'blos educados en los hábitos de la vida indus-
" 'trial.'"

Spencer agrega otra observacion, que es como

un corolario de la anterior: la tiranía o el despotismo favorecen la mentira; la veracidad aumenta con la libertad. Ejemplo: la libre Inglaterra de hoi, comparada con la del reinado de Isabel, o con la Rusia actual.

La diplomacia, aunque aparentemente pacífica, es hija de las luchas internacionales i tiene los vicios del réjimen militar.

Su norma de conducta ha sido casi siempre: proceder por el engaño o la fuerza.

El espectáculo que están dando ahora las grandes potencias en China es bastante instructivo respecto de la combinacion de la fuerza con la diplomacia.

Los chinos, sin fuerza bastante para resistir de frente, prolongan la situacion con habilidades engañosas, i las potencias, ocupadas en desenredar las trampas de los diplomáticos de ojos oblicuos, apénas tienen tiempo de precaverse de las intrigas de sus aliados.

La conducta de los Estados Unidos con motivo de la insurreccion de Cuba contra España, es otro i sujestivo ejemplo de la falta de sinceridad que preside las relaciones internacionales, aun en nuestros tiempos.

El peligro del predominio excesivo de la política esterior es que los militares i diplomáticos apliquen en el interior del pais los procedimientos que acostumbran emplear con los pueblos estranjeros, i mucha razon tienen, por consiguiente, los opositores que, en los Estados Unidos e Inglaterra, protestan en estos momentos contra las tendencias imperialistas de MacKinley i Salisbury.

¿Seremos capaces nosotros de aprovechar tantas lecciones en cabeza ajena?

I, ante todo, ¿podremos moralizar la vida pública? ¿podremos obtener el imperio de la veracidad en las palabras i en los actos de gobernantes i gobernados, de electores i jefes de partido?

El problema es difícil i complicado, porque el mal no reside en este o aquel hombre, ni en esta o aquella lei, como espíritus vulgares pudieran creerlo. No basta, pues, derogar una lei o eliminar de la escena a un hombre o a un grupo de hombres.

Era el sistema de purificacion social que usaban los judíos. Periódicamente tomaban un animal cabrío, lo cargaban con los pecados de todos i lo arrojaban al desierto.

Fué lo que se hizo en nuestro pais en 1890. Cuando los pecados administrativos i políticos se estendieron por la república i sus efectos coincidieron con el estallido de una de esas crísis económicas que aflijen periódicamente a las naciones, la opinion empezó a ajitarse con signos de protesta, luego se estremeció profundamente i por fin la revolucion estalló. El presidente fué obligado a abandonar el gobierno, i todo concluyó como en la época de los judíos.

Opino que no deberíamos reproducir esta clase de expiaciones singulares, porque no son reparadoras, ni se ajustan a la verdadera naturaleza de las cosas.

El remedio, a mi juicio, depende de la opinion pública. Sólo ella, con sus enérjicas reprobaciones, es capaz de refrenar las tendencias desleales que impiden la aplicacion sincera de las instituciones republicanas.

La historia i las investigaciones sociolójicas comprueban que la opinion pública ha sido realmente, en todo tiempo, la fuerza directiva o conservadora de las sociedades.

El cacique salvaje que manda conforme a las tradiciones, supersticiones i costumbres de su tribu, es, en resumidas cuentas, un instrumento de la grosera opinion que le rodea, como el rei de Inglaterra lo es de la opinion ilustrada que se refleja en el parlamento i en el gabinete.

La opinion sostiene con su aprobacion espresa o con su asentimiento tácito, i nadie se resigna a prescindir por mucho tiempo de ese apoyo social, como nadie se atreve a romper abiertamente con la moda, que no es mas que una forma de la opinion pública.

"La diferencia, ha dicho Bryce, entre los pai-
" ses gobernados despóticamente i los paises
" libres, no consiste en el hecho de que los últi-
" mos son rejidos por la opinion i los primeros
" por la fuerza, porque ambos son, jeneralmente,
" gobernados por la opinion. Consiste mas bien
" en esto: que en los primeros el pueblo instinti-
" vamente obedece a un poder que ignora si es
" realmente creacion suya i si subsiste con su
" permiso; miéntras que en los últimos el pueblo
" siente su supremacía i trata conscientemente a

" sus gobernantes como ajentes suyos, en tanto " que los gobernantes obedecen a un poder que " reconocen los ha hecho i puede deshacerlos,— " la voluntad popular. En ambos casos, la " fuerza es rara vez necesaria, o es requerida " sólo contra pequeños grupos, porque el hábito " de la obediencia la reemplaza. Los conflictos i " las revoluciones pertenecen al período inter- " medio, cuando el pueblo empieza a percibir " que él es el supremo poder en el Estado, mién- " tras que los gobernantes aún no han advertido " que su autoridad es meramente delegada."

Señores, cualquiera que sea el período en que el pueblo arjentino se encuentre con relacion a sus gobernantes, lo que está fuera de duda, lo que cada ciudadano recto debe tener siempre grabado en su mente, es que no hai institucion ni corruptela que dure cuando la opinion pública le retira francamente su consentimiento.

Pero la opinion pública no nace de golpe i con criterio definitivo. Ella, como la sociedad a que pertenece, se desarrolla progresivamente i es susceptible de ser mejorada por la accion consciente de los ciudadanos. La propaganda viene a ser, así, un factor indispensable de la opinion pública.

Los ciudadanos patriotas tienen, por consiguiente, el medio de influir tarde o temprano sobre la marcha jeneral de su pais, estimulando con la propaganda los movimientos de la opinion, tras de los cuales vendrán las reformas del réjimen existente.

Siendo esto así, yo os invito, señores, a fomentar el culto de la veracidad, hasta conseguir que la opinion pública castigue con su menosprecio a los que violan intencionalmente la verdad en la vida pública, burlando las lejítimas previsiones de los ciudadanos, socavando el fundamento del bienestar jeneral i presentándonos ante las naciones civilizadas como un pueblo indigno de su confianza.

Es tiempo ya de que volvamos por nuestro crédito, alzando la palabra arjentina de las bajas cotizaciones en que ha caido.

Es tiempo ya de que las profesiones de fé de los políticos, los manifiestos de los partidos, los programas de los gobernantes, los discursos de los lejisladores i ministros, las sentencias de los jueces, los informes de los funcionarios, los presupuestos de los administradores, sean creidos dentro i fuera del pais i sirvan de base seria para la prevision de los hechos ulteriores.

La República Arjentina ha recibido de la naturaleza dones preciosísimos: un territorio vasto i fértil, surcado por rios caudalosos, tan útiles como bellos; montañas majestuosas; costas de mar estensas, con puertos para el comercio universal; climas variados para todas las razas habitantes intelijentes i valerosos, para quienes nada de lo hecho en otros pueblos es imposible en la guerra ni en la paz; un idioma claro i lójico, para comunicarse con cuarenta millones de hombres que lo hablan; i un poder de atraccion que arranca constantemente de la vieja i culta Europa los brazos por millares i los capitales por millones.

Es seguro, señores, que aquí se está formando una grande i gloriosa nacion, para justificar el cántico de nuestra independencia. Apresurémonos a perfeccionar su personalidad moral, i el porvenir será de ella.

SEA que se las celebre o que se las deplore para bendecirlas o maldecirlas, todos están de acuerdo en olvidarlo todo en presencia de esas revoluciones, en aislarlas completamente del pasado, en hacerlas responsables del destino del mundo, en cargarlas a ellas únicamente con el anatema o con la gloria.

Ya es tiempo de destruir estas embusteras i pueriles declamaciones. Léjos de haber cortado el curso natural de los acontecimientos en Europa, ni la Revolucion de Inglaterra, ni la nuestra han dicho nada, ni querido nada, ni hecho nada que no haya sido dicho, deseado, hecho o tentado cien veces ántes de su estallido. Ellas han proclamado la ilejitimidad del poder absoluto: que el libre consentimiento en materia de leyes o de impuestos i el derecho de resistencia a mano armada figuraban en el número de los principios constitutivos del réjimen feudal, i la Iglesia ha repetido a menudo estas palabras de San Isidro, que se leen en los cánones del cuarto concilio de Toledo: "Es rei aquel que gobierna su pueblo " justamente; si lo hace de otro modo, dejará de " ser rei."

Han atacado el privilejio i trabajado en introducir mas igualdad en el órden social: otro tanto han hecho los reyes en toda la Europa hasta nuestros dias. Las revoluciones han pedido que los cargos públicos fuesen abiertos a todos los ciudadanos, distribuidos únicamente segun el mérito, i que el poder se diera a concurso: éste es el principio fundamental de la constitucion interior de la Iglesia, i ella no solamente lo ha puesto en vigor, sino aun profesado altamente. Sea que se mire a las doctrinas jenerales de las dos revoluciones o a las aplicaciones que ellas han hecho, ya se trate del gobierno del Estado o de la lejislacion civil, de las propiedades, de las personas o de la libertad del poder, no se encontrará en ellas nada cuya invencion deba atribuírseles, nada que no se encuentre igualmente, por lo ménos que no haya conocido su nacimiento, en los tiempos que se consideran normales.—(Guizot. —*Histoire de la Revolution d'Angleterre.*)

LA LOCURA DE UN SABIO.

POR VALENTIM MAGALHÃES.

LA consternacion era jeneral.

Los muchachos, que, al principio de la leccion, tanto se habian reido al oir los disparates de su viejo i sapientísimo maestro, mirábanse ahora asombrados, i mostraban en los ojos una espresion que era mezcla de lástima i dolor.

No habia duda: el doctor Sebrão estaba loco.

¡Pobre! Quién lo hubiera pensado? Un hombre tan circunspecto, de tanto criterio, tan razonable! I, sobre todo,—¡tan sabio! En la misma víspera habia discurrido con estraordinaria claridad i erudicion profunda, sobre el cerebelo i el bulbo raquídeo.

Al oirlo, nadie imajinó,—¿ni quién lo hubiera imajinado?—que aquel hombre que con tanta perfeccion esplicaba el funcionamiento del cerebro humano, tuviera afectado el suyo.

Pero al siguiente dia,—que es el que nos ocupa,—cuando el ilustre profesor, despues de haber tosido, i puesto el enorme pañuelo de seda sobre la mesa, comenzó la leccion, esclamando con énfasis tribunicia:

—Amigos míos! La vida es una farsa triste, i el mundo es un teatro cuyo empresario no se conoce, pero contra el cual se protesta de vez en cuando porque no varía los espectáculos;—cuando el doctor Sebrão pronunció estas singulares palabras, tan diversas del asunto de la leccion, corrió, dando vuelta por la serie de bancos en semi-círculo, un rumor de risas comprimidas, algo como ese soplo trémulo i helado que precede i anuncia la terrible tempestad.

Pero el doctor Sebrão paseó por sobre todos los muchachos su fría mirada percuciente, su mirada quirúrjica, i la tempestad, próxima a estallar, se quedó en el aire, suspensa, amenazadora. I no estalló; escapóse en un ruido confuso de toses finjidas i rápidas palabras.

—Sí, señores, continuaba el doctor, la vida es una francachela fúnebre. ¿Para qué fatigarse, derretir la masa nerviosa del cerebelo, consumir las células, desordenar circunvoluciones pensando, calculando, destruyendo ideas i doctrinas, sistemas i utopias? *A quoi bon?* Estoi por la ignorancia absoluta. I si llego a ser Ministro de Estado, como lo espero, haré sustituir todas las escuelas primarias, secundarias i superiores, por otras enteramente nuevas, en las cuales se enseñe una cosa única,—el horror a la ciencia. En esas escuelas se enseñará a los que saben mucho, a desaprenderlo todo, i a no saber nada a los que quieren saber mucho. La ciencia es una tontería. Saber es inútil. ¡Es preferible dormir, dormir, dormir! Si la vida es un ensueño, que sea tambien un sueño. ¿I qué sueño mas tranquilo i mas dulce que el de las bestias? Bestialicémonos.

Los alumnos se miraban, ya sin deseos de reir; i volvian a fijar los ojos sobre el ilustre médico, cuya fisonomía se trasfiguraba de instante en instante. Los cabellos blancos que en espesa melena le caian sobre los grandes i huesudos hombros, parecian arrancársele solos, ajitándose en esplosiones de finísimos hilos, como las olas de espuma que, estallando sobre las arenas de la playa, lanzan a todos lados líquidas saetas finísimas que se irisan instantáneamente al contacto de un rayo de sol.

Su grande nariz aguileña i nerviosa, dilataba las alas palpitantes, llena de ansias, como ham-

brienta de un perfume brutal, que en vano trataba de aspirar en el espacio.

Sus ojos perdian poco a poco la luz de costumbre, la luz tranquila i límpida, con reflejos azulados, que brota de las hojas de acero de los bisturíes. I se enrojecian. Tenian centelleos de fragua, reflejos de una poza de sangre en que se hundiera el sol. Eran ahora como la hoja del escalpelo que,—poco ántes, limpio, brillante con un brillo arjénteo, puro i luminoso, se enterrase en un cuerpo, i, tinta en sangre, volviese a la luz deldia.

Sus manos flacas, largas i ájiles, se ajitaban en movimientos sin órden i sin objeto visto.

Diríase que aquel hombre tan sensato i prudente, en un momento dado habia enloquecido por completo: hasta los ojos, la lengua, los cabellos, las manos.... Su rostro volteriano aguzábase, tomaba un aire penetrante, pero en que se traslucia el delirio: aparecia iluminado por una claridad fantástica.

—I, todavía, señores, proseguia el doctor Sebrão, yo soi un sabio, yo lo sé todo. El esqueleto humano no tiene misterios para mí. Veo al traves de los vestidos i de la piel lo que pasa adentro de un hombre. La ciencia me ha dado un poder de vidente. Los cuerpos adquieren a mis ojos la trasparencia del vidrio. Ausculto, palpo i sondeo con los ojos. Todo lo sé. Lo veo todo....

Al decir esto, detuvo la mirada febril i chispeante sobre el alumno que tenia al frente. Crispadas las manos sobre el borde la mesa, el cuerpo inmóvil, la cabeza inclinada hácia adelante, los ojos fijos en el mozo, se quedó, i permaneció durante cinco interminables minutos, en la actitud estraña de un iluminado penetrando lo desconocido.

Fué levantando lentamente el cuerpo, sin alzar los ojos ni apartar las manos de la mesa, hasta ponerse de pié; i, entónces, apuntando con un jesto agudo i violento al pecho del estudiante, esclamó:

—Ahí estoi viéndolo todo: el hígado, el bazo, los pulmones, el corazon, el estómago. Aproxímese, señor, aproxímese.

Adelantóse el estudiante hasta la mesa del doctor Sebrão.

Era un jóven de veinte años de edad, mas o ménos. De largos hombros i fuerte; fisonomía dura, revelando poca intelijencia i mucha resolucion. Sobre la frente estrecha i baja, caíale en desórden la cabellera negra i rebelde; juntábansele, formando una línea casi recta, las cejas abundantes, apretadas, que daban a los ojos, profundos i escudriñadores, enterrados en las órbitas, un aspecto de severidad i pertinacia excesivo, casi feroz. Se levantó de mala voluntad i acercóse lentamente al profesor, con manifiesto desagrado. Sólo él no se habia reido de los disparates del doctor Sebrão. Disgustábale muchísimo tener que prestarse a la locura del maestro i a la diversion de sus compañeros.

—Discúlpeme, señor. Estoi indispuesto i necesito retirarme.

—Tanto mejor, tanto mejor. Lo examinaré i esplicaré a mis distinguidos discípulos la naturaleza i los síntomas patolójicos de su mal. Permítame, pues, que lo examine.

Diciendo esto, le paseó lentamente la mirada por el rostro, i despues por el cuerpo. La impresion que daba aquella mirada inflamada i torturadora, recorriendo el rostro, la cabeza, las manos del estudiante, era la de un estilete encandencido, cortando i quemando a un tiempo las carnes por donde pasaba.

—Pletórico, pletórico.... Pulmones de acero, hematósis admirable,—decia el ilustre profesor, continuando el exámen. Arterializacion estupenda, estupenda! Asimilacion perfecta i rápida. Bien, mui bien. Resta ahora examinar su estado *escénico*.

Carcajada jeneral. El respeto al profesor i la compasion por su estado mental no pudieron resistir a ese último desatino científico. ¡Estado *escénico!* Era un colmo.... I toda la sala estalló en una risa sonora.

Al oirla, el doctor Sebrão se detuvo. Palideció, lleno de ira el semblante, chispéaronle los ojos, cerró la mano, alzando el puño en un ímpetu colérico.... Iba seguramente a amonestar a los alumnos, furioso con la falta de respeto de que le habian dado prueba. Pero.... tranquilizósele el rostro, volvióle el color natural, renunció al puñetazo preparado, i una sonrisa indescriptible apareció en sus labios, alejando las últimas nubes precursoras de la borrasca; sonrisa amar-

ga e irónica, cruel como una saeta, i triste, triste como un doble a muerto.

—Se rien!... Lo comprendo... i lo perdono. La ignorancia justifica la insolencia. Cuando los haya esplicado mi teoría, asegúroles que no volverán a reirse. "Estado escénico" llamo yo la situacion moral de los órganos. Cada órgano representa su papel; esto lo saben ustedes. El Corazon es el *galan;* el Estómago, el *empresario;* el Hígado es casi siempre el *tirano;* el Esófago, el *vejete;* la Cabeza, la *injenua.* Sólo al Bazo no se ha dado todavía ningun papel por la ciencia. Estos actores, que llamaré fisiolójicos, representan continuamente, sin interrupcion—salvo el caso de suspenderse el espectáculo por órden de la muerte—ya la comedia, ya el drama, ya la trajedia. Veamos primeramente la comedia. Es el caso de este señor.

—¡Ah! ¿es entónces una comedia lo que ahora se representa dentro de mí?.... Está bien!—murmuró el estudiante, con cierta compasiva ironía.

—Una comedia, sí; porque todos sus órganos están buenos i satisfechos. Es la comedia de la salud. Permítame escuchar un momento.

Diciendo esto, puso el oido al pecho del mozo, auscultándolo.

—Perfectamente, perfectamente. El Corazon pidió la Cabeza en matrimonio al Hígado i al Estómago, por ser este, padre, i aquel, padrino de ella. El matrimonio fué juzgado conveniente. El Corazon, ademas de ser un obrero incansable i honrado, tiene mucha i mui buena sangre, rica de fibrina. Desde que el Estómago consiente, va todo bien, porque, como los señores saben, el Estómago es el *empresario;* es él quien sostiene a toda la compañía. Es él que por medio del quimo prepara las sustancias alimenticias, las cuales, despues, por la absorcion, se introducen en la sangre, i por la asimilacion, van a reparar los órganos, devolviéndoles lo perdido. Sin papá Estómago nada se puede hacer en la casa. Él es el cocinero, el proveedor, el que sirve la sopa, el *cajero.* El dia en que se niega a trabajar, todo sufre, i la comedia pasa a drama. Unidos el Corazon i la Cabeza, está hecha la felicidad de todo el organismo; pues que de la armonía del director de la circulacion con la directora jeneral del cuerpo, de la Fuerza i de la Intelijencia, resultan el órden i el progreso de la vida. Imajínese ahora que el Hígado, por cualquiera causa, se disgusta un buen dia. Disgustado el Hígado, empieza a segregar bílis en exceso i a mandarla al Estómago. El Estómago, al recibir tanta bílis, se llena de acedía, se enfurruña, dijiere mal, distribuye peor. Hai un gran desórden en casa. La sangre, subiendo i bajando por el Corazon, corriendo por todas partes, no lleva a los órganos la racion de costumbre. El Cerebro reclama ¡fósforo! ¡fósforo!—furioso, revolviéndolo todo allá arriba; uno pide por aquí, fibrina; otro por ahí, albúmina; el de mas allá, sus calcáreos. ¡Es una revolucion! Los músculos, los nervios, los cartílagos, los huesos, no recibiendo a tiempo el necesario alimento cuotidiano, i obligados, a pesar de esto, a trabajar, pierden su equilibrio, se debilitan, se arruinan. ¡Es el drama! Muchas veces se hace la reconciliacion jeneral en el quinto acto i continúa la comedia. Pero otras, por desgracia, el caso se complica, se agrava, i llega la trajedia. ¡Pobre papá Estómago! Siempre activo i bondadoso, procura remediarlo todo i evitar la catástrofe, mandando alimentos i remedios al *galan,* o al *tirano,* si es del Corazon o del Hígado que viene el mal; pero él mismo está débil i abatido por el dolor, i cede tambien al fin. Entónces.... horrorizada, la circulacion se interrumpe, la sangre se escapa i se coagula, el Cerebro se hiela, se inmoviliza, i.... cae el telon. Es decir: se acabó la pieza.... i el teatro.

Callóse entónces, sudoroso, lívido, trémulo. I miéntras los estudiantes se miraban espantados, él, absorto, los ojos dilatados, se llevó una mano al pecho i la otra a la cabeza, como procurando examinarse a sí mismo, i empezó a murmurar confusamente:

—Sí.... Sí.... Una trajedia.... La siento, la oigo.... El Cerebro delira.... Fué el exceso de fósforo i de estudio.... La ciencia.... es el mar: devora i destruye. La ciencia es la noche. ¡Soi un sabio i estoi loco! Ya deja de ser la trajedia. Ahora es la farsa.... ¡Qué alegría! ¡Todo rie, todo estalla en carcajadas dentro de mí!

Soltó una inmensa carcajada nerviosa, i agregó, saltando sobre la mesa:

—¡Soi Páncreas! ¡el sabio doctor Páncreas!

LA REVISTA DE CHILE

VOL. VII., NO. 2. SANTIAGO, 2.ª QUINCENA DE JULIO DE 1901. ENTREGA 77.ª

LA NUEVA PRESIDENCIA I LAS EXIJENCIAS NACIONALES

POR JOSÉ A. ALFONSO

LA poderosa manifestacion electoral que surjió irresistible de los comicios el 25 de junio último va a principiar, con la exaltacion del señor don Jerman Riesco a la suprema majistratura, a tomar forma tanjible en el gobierno de la República. Pocas veces ha sido dable a un gobernante darse cuenta mas cabal de lo que quiere i de lo que exije esa opinion pública que, como ola arrolladora, salvó el dia indicado las espectativas de la jeneralidad i todos los cálculos de la mas optimista prevision.

A los tímidos que dudaban del triunfo del candidato de la Alianza Liberal, les oponíamos en aquellos dias la razon suprema que abrigábamos para tener fé en ese triunfo, que no era otra que la relativa a la necesidad de la reaccion, si no por todos reclamada, a lo ménos por todos sentida, de esa acariciada reaccion contra el réjimen i las prácticas imperantes en el trascurso del gobierno impopular del señor Errázuriz. I quien encarnaba jenuinamente esa reaccion era don Jerman Riesco, que tenia como base electoral los elementos de oposicion al indicado gobierno.

Si miramos al fondo de los sentimientos que movian i que ajitaban a la masa de opinion que sustentaba vigorosa al señor Riesco, encontraremos ahí, sanas i palpitantes, aspiraciones de mayor justicia i equidad que las que movieron los actos del fenecido gobierno, aspiraciones relativas a que el bien público se anteponga a toda otra especie de consideraciones, a que dominen en las inspiraciones i en los actos del nuevo gobierno tendencias definidas de verdadero i no falso liberalismo.

I este sentimiento de reaccion que flotaba en la atmósfera era tan poderoso que arrastró desgajada a una rama del partido conservador mismo. Un grupo distinguido de miembros de ese partido, fatigado del látigo del poco diestro mayoral, temeroso de que siguieran dominando elementos inconvenientes de desorganizacion, con una mas lata amplitud de miras, quebrantó, con prevision i habilidad manifiestas, las amarras de la disciplina i se plegó al movimiento rejenerador, que tuvo su primer estallido en la Convencion de marzo, memorable e histórica si las hubo en Chile i en América. Este hecho es tanto mas significativo cuanto que sabemos que en el partido conservador esas amarras de la disciplina entán, como en ninguna agrupacion partidarista, doblemente anudadas con los lazos de la política i con los lazos de la relijion. Los actos de indisciplina, vituperables en jeneral, son en ocasiones necesarios, como contrapeso i como sancion depuradora, cuando los partidos se dejan llevar por consideraciones de un carácter mas personal que político o cuando prescinden de las bien acentuadas aspiraciones nacionales. Así como por sobre los intereses individuales están los intereses de las respectivas agrupaciones políticas, así tambien por sobre los intereses del partidario deben, a su vez, dominar los intereses irrenunciables de la colectividad nacional, i es lo que en esta ocasion ha pasado. Ojalá que ello sea fecundo i precursor de la reconstitucion del partido conservador, con una base mas amplia i mas conforme con las aspiraciones de la época moderna.

Tenia, en consecuencia, que ser poderosísimo el impulso de reaccion cuando él alcanzó tambien a producir trastornos en el partido de mas férrea constitucion que teníamos en Chile. El candidato que surjió invencible de esta reaccion debe tener, pues, mui en cuenta las aspiraciones nacionales que la informaron, aspiraciones que, en parte a lo ménos, hemos ya creido condensar al comenzar este artículo.

Decíamos hace dos años en estas mismas columnas: "Siempre hemos creido que lo mas di-
" fícil es gobernar mal, que lo ménos difícil es
" gobernar bien, i que el secreto del buen gobier-
" no está en la acertada eleccion de los colabo-
" radores."

Pues bien, esas aspiraciones a la justicia i a la buena i fecunda administracion que animan siempre a la opinion pública, mui especialmente en las épocas subsiguientes a las de desgobierno o de cáos político, i que la hacen elejir para gobernante a aquel en quien cree ver preferentemente reunidas las condiciones que mas responden a sus sentimientos—esas aspiraciones, decimos, se verán defraudadas si el mandatario elejido no tiene el tino suficiente para conocer a los hombres i para llamar a compartir las labores del gobierno a los ciudadanos de mayor i mas adecuada preparacion, a los de mayor i mas sólido talento, a los mas honrados i mas anhelosos por el bien público. En resúmen, el buen gobierno depende de este tino especial del mandatario, para lo cual ciertamente no se requiere jenio ni siquiera una mui vasta intelijencia, sino principalmente buen sentido, ese sólido buen sentido que nos hace salir avante en todas las circunstancias de la vida i que es lo que el vulgo llama jeneralmente buena suerte.

Lo que necesitamos, pues, lo que la opinion pide con imperio, i debe tenerlo mui presente el jefe supremo, es que los cargos públicos se llenen con hombres de gobierno, con hombres de preparacion, de intelijencia, de honradez, de actividad bien comprobadas. No queremos improvisaciones que no dan despues ningun resultado, ni nombramientos recaidos en personas que ya hayan alguna vez escollado en el gobierno o en la administracion; no queremos vulgaridades, tan fatuas i presumidas a veces como vacías de mérito. Queremos que gobiernen la República los que por derecho natural deben hacerlo; queremos al frente de los negocios públicos a los hombres mas ilustres o meritorios, a aquellos hijos lejítimos de la opinion pública, a los ciudadanos que se encuentran amparados por una atmósfera de bien ganado prestijio. Harto está el pais de injusticias i de insolentes i audaces improvisaciones.

Si el tino especial de conocer a los hombres, a que nos venimos refiriendo, debe contemplarse relativamente a las designaciones de las personas encargadas de la administracion interior del Estado, debe con mayor razon aplicarse en los nombramientos de las que han de llevar al estranjero la augusta representacion de la patria. Si siempre es vituperable la designacion de malos funcionarios, la gravedad aumenta i llega a adquirir las proporciones de un crímen de lesa patria, cuando esa designacion de malos o inconvenientes funcionarios tiene lugar respecto de los encargados de las jestiones internacionales. I, en esta materia, desde el cargo de Ministro de Relaciones Esteriores hasta el de Ministro diplomático i hasta el último puesto en este importantísimo órden de funciones públicas, cuántas claudicaciones hemos visto, cuántos nombramientos desacertados, cuántas nulidades encumbradas! Qué de veces no hemos sentido como chilenos que el rubor se nos sube a las mejillas, i qué de veces no hemos sentido tambien estallar violenta en el alma incontenible indignacion por los desaciertos cometidos en los intereses mas vitales de Chile como pueblo soberano, desaciertos que pueden poco a poco conducir al despeñadero a nuestra diplomacia, ántes tan hábil i tan merecidamente prestijiada!

En éste, pues, con mas razon que respecto de cualquier otro órden de funciones públicas, debe dejarse de la mano toda consideracion que no sea conducente al bien entendido interes nacional. Debemos desconfiar de los aspirantes a diplomáticos que andan de puerta en puerta mendigando los acariciados puestos. El diplomático debe por su mérito imponerse i no él imponerse por sus activos empeños i por su desvergonzada audacia. Es ésta la manera como no resulten elejidos para cargos de tan excepcional importancia personas en quienes nadie habria espontáneamente pensado.

Menester es, pues, que el nuevo Presidente reaccione vigorosamente, i en cuanto ello sea posible, contra las malas prácticas imperantes, que consagran el empeño i la audacia ántes que el mérito i el renombre; menester es que la honradez de conducta, que la honradez de procedi-

mientos i hasta la honradez de intenciones recobren su antiguo i hoi desmedrado imperio; menester es que el cargo de funcionario público vuelva a tener su tradicional prestijio; menester es, por Dios, que no se llegue otra vez a dudar de la probidad de los mas altos funcionarios públicos; menester es que estos altos funcionarios tengan el suficiente prestijio para disipar con el brillo deslumbrante de su integridad toda nube que pretenda oscurecerla.

I, en esta materia, precisa dar una batida a los inescrupulosos contratistas, i a sus intermediarios, tanto o mas inescrupulosos, que hoi son una flota, que ahuyentan a los industriales honrados i que amenazan gangrenar profundamente el cuerpo administrativo del Estado. Que no veamos de nuevo a esos inescrupulosos contratistas, ni a sus intermediarios, pasearse ufanos por los salones de los Ministerios, ni ménos que alcancen a las antesalas de la Presidencia de la República. Menester es en esta materia abatir en cuanto se pueda las altas influencias que hoi se ponen en juego, i cegar la fuente caudalosa e infecta de los secretos e ilícitos estipendios.

Los chilenos que amamos a la patria sobre todas las cosas, queremos que en la provision de las funciones públicas, desde las mas altas hasta las mas bajas, no dominen, como han sabido dominar, sólo consideraciones relativas a satisfacer a amigos o premiar servicios políticos; queremos, para evitar toda la secuela de inconvenientes trascendentales que los malos nombramientos traen consigo, que esa provision sólo se haga en vista de consideraciones de órden público.

Queremos, en una palabra, gobierno i *carácter* ilustrado i bien intencionado en el gobierno.

Esperamos que el señor don Jerman Riesco ha de satisfacer, por su buen juicio, por su concepto de los intereses públicos i por las personas de que se rodee, los anhelos de todos los chilenos que han contribuido a exaltarlo al dosel supremo de la República. Nuestro voto seria que, durante todos los instantes de su gobierno, animara al señor Riesco la aspiracion altísima de llegar a ocupar, a ejemplo de ilustres i siempre recordados mandatarios, lugar preferente en el corazon de sus conciudadanos.

INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMÉRICA.

POR ANÍBAL ECHEVERRÍA I REYES.

COMO un cariñoso saludo en el 80.° aniversario, i en homenaje de respetuoso recuerdo a sus Próceres, bosquejamos, con alguna minuciosidad, el interesante período de la emancipacion política de la antigua Capitanía Jeneral de Guatemala.

Por desgracia, las relaciones literarias entre América Central i Chile, principian sólo ahora a cultivarse, a tal punto, que la historia de aquellos paises apénas se conoce en sus lineamientos jenerales entre nosotros, i son mui pocos los aficionados al estudio, que hayan leido monografías particulares de esas Repúblicas.

*
* *

Inicióse el siglo XIX con la gran convulsion política orijinada por la Revolucion Francesa, que, al promulgar los derechos del hombre, destruyó para siempre los pretendidos privilejios de la clase noble i redimió a los ciudadanos de la tiranía real, mediante los principios de libertad, igualdad i fraternidad.

De aquella inmensa hoguera surjió un caudillo afortunado, que la convirtió en instrumento de su gloriosa ambicion, i tuvo la audacia de avasallar la Europa entera.

Bonaparte olvidó mui pronto su humilde orijen; se ciñó una corona imperial, renovó los hábitos palaciegos i hasta se dió la satisfaccion de repartir reinos entre sus hermanos i allegados.

Cuando conquistó Portugal, siguió a España, para colocar a su hermano mayor, José Bonaparte, entónces rei de Nápoles.

Con este objeto, fomentó las disensiones que se habian provocado entre Cárlos IV i su hijo el príncipe de Asturias, conocido mas tarde como Fernando VII, el *Deseado*.

Sin vacilaciones ni demoras, Napoleon traspasó la Frontera, obligó a que ambos se desistieran de sus empeños, i dejó en el solio de Castilla a José I, denominado *Pepe Botella* por el pueblo español.

La nacion iberica, tan heroica siempre en sus grandes desgracias, protestó con las armas en

la mano, e instaló una Junta Suprema en Sevilla, que se encargó, principalmente, de sostener la guerra contra Francia, contando con el apoyo decidido i eficaz de Inglaterra.

Por cierto que Bonaparte no retrocedió i despues de dirijirse sobre Barcelona, de victoria en victoria, obtuvo la capitulacion de Madrid.

El Emperador abolió inmediatamente la nefanda Inquisicion, única medida de que aprovecharon hasta los mismos vencidos.

Por dificultades que promovió Austria, regresó Napoleon a Francia, dejando a José I en el trono de Fernando e Isabel; permaneció allí desde 1808 a 1813, como rei en el nombre, puesto que el pueblo español, en su inmensa mayoría, i todas las Colonias, sin escepcion, jamas lo reconocieron como lejítimo Soberano.

A la Junta Suprema de Sevilla siguieron las Juntas Gubernativas, para mantener la inviolabilidad del territorio i conservar el trono a Fernando VII.

Estas Juntas se organizaron tambien en América, i contribuyeron de un modo poderoso, con su dinero i elementos, a sostener la guerra contra la invasion francesa.

Era tal el aislamiento en que se encontraban las Colonias, respecto de la Metrópoli, que la entrada de Napoleon a España, i deposicion del rei, se conocieron sólo en 1810 en Centro-América, despues que Santiago de Chile, México, Buenos Aires etc., habian levantado sus Actas de Independencia.

Los peninsulares, en medio de sus angustias, no se preocuparon mas que en hacer olvidar a los americanos los largos años de opresion i, a veces, ampararon las ideas de libertad, a fin de levantar los ánimos contra Napoleon.

Ese fué el feliz error de los estadistas españoles, pues la chispa de la emancipacion se desarrolló bien pronto en el incendio abrasador de la independencia.

A principios del año 10, la Rejencia decretó la libertad del comercio ultramarino i la admision a las Cortes españolas, de 26 delegados de las colonias americanas, pero a instancia de los mercaderes de Cádiz, sólo se mantuvo la última medida.

En su aturdimiento, declararon las Cortes que todas las posesiones españolas en ambos hemisferios formaban una Monarquía única, una misma Nacion, con iguales derechos para cada uno de los súbditos, i este primer ejemplo de insurreccion dado por España, despertó en América el espíritu público contra la Península, proclamando las Colonias, los principios que España habia hecho valer contra los franceses.

América salió del letargo colonial, i el año de 1810, marcó la época grandiosa de la independencia de los Virreinatos, Capitanías Jenerales i Presidencias que entónces existian.

*
* *

El territorio que hoi comprenden las Repúblicas de Centro América, se conocia con la denominacion de Antiguo Reino de Guatemala, gobernado por un capitan jeneral, i se componia de las provincias de Guatemala, Chiapas, San Salvador, Honduras, Nicaragua i Costa Rica, en cada una de las cuales habia un gobernador político desde 1788.

La idea emancipadora jerminó en México, i el 16 de setiembre de 1810, el cura don Miguel Hidalgo, levantó el estandarte de la rebelion en el humilde caserio de Dolores, de la provincia de Guanajuato.

Este movimiento eminentemente popular, fué sofocado de un modo severísimo, fusilándose al esforzado cura el 1.º de agosto de 1811, en Chihuahua, i se colocó su cabeza en escarpía en la ciudad de Guanajuato.

Pero esta revolucion política no se estinguió, i junto con el notable ejemplo de la emancipacion de los Estados Unidos, iniciada en 1776, sirvió para alentar en Guatemala fervientes aspiraciones por su total autonomía.

Como es de suponerlo, las autoridades españolas no solamente trataron de ocultar estas noticias, sino que procuraban desfigurar los sucesos, presentando a los insurjentes como paniaguados de Napoleon, que procuraban la independencia con el esclusivo objeto de entregarse al saqueo, destruir los templos i renovar las matanzas de 1793.

Al propio tiempo, los funcionarios realistas suprimieron el paseo anual del estandarte real, recuerdo oprobioso de la conquista; abolieron

las penas infamantes que se aplicaban a los naturales i hasta eximieron de tributo a los indíjenas sujetos a la capitacion, nada mas que para agasajar a los colonos i mantenerlos quietos.

Por nombramiento de la rejencia de España, entró a gobernar el reino de Guatemala el teniente jeneral don José de Bustamante i Guerra, que se habia distinguido en Montevideo como un mandon tan enérjico como cruel.

Desde el primer instante elijió ajentes que le sirvieron de espías activos i discretos i contrariando disposiciones superiores, fué un perseguidor tenaz de los mas distinguidos centro-americanos.

En gran parte contribuyó su arbitraria conducta para anticipar la lucha.

El primer movimiento revolucionario estalló el 5 de noviembre de 1811, en la ciudad de San Salvador, dirijido por los curas de la localidad, don Matías Delgado, i don Nicolas Aguilar i por los señores Manuel i Vicente Aguilar, Juan Manuel Rodriguez i Manuel José Arce.

Estos animosos patriotas se levantaron contra el gobernador-intendente don Antonio Gutierrez Ulloa, en combinacion con los pueblos de Metapan, Zacateluca, Usulutan i Chalatenango, pero las demas villas, como ser San Miguel, Santa Ana Grande, Sonsonate i San Vicente, asumieron una actitud hostil a los sublevados, por lo que éstos, en su desaliento, abandonaron la empresa invocando el nombre de Fernando VII.

Tropas realistas de Guatemala comandadas por don José Aycinena, ocuparon el 3 de diciembre a San Salvador, pero trataron humanamente a los vencidos, les dieron incondicional amnistía i se dejó como jefe a don José María Peinado, con el auxilio directo del arzobispo de Guatemala, frai Mariano Vidaurre.

Apagóse la revolucion en El Salvador, pero de sus cenizas estalló con mas fuerza la hoguera en distintos pueblos de la capitanía jeneral.

La juventud centro-americana, instruida en las ideas de Voltaire, Rousseau, Volney, Holbach etc., yá tenia en esos años nociones avanzadas en filosofía i en política; se daba cuenta cabal de sus derechos propios, sobre todo, por el contraste de los principios sostenidos por la Revolucion Francesa, comparados con las añejas enseñanzas de la Colonia.

Por eso, el fracaso de San Salvador, no pudo abatir a los jóvenes; al contrario, ese efímero ensayo contribuyó a que entrasen resueltamente en el proyecto de independizarse de un modo absoluto de la rejencia española, i aun de Fernando VII, que todavía permanecia en el destierro.

***

La ciudad de Leon de Nicaragua se insurreccionó el 13 de diciembre, i el 26 la secundaron las Villas de Rivas, Potosí i otros pueblos, pero con los tumultos, apénas se consiguió deponer al intendente don José Salvador.

El 22 se reunió Granada en Cabildo abierto, presidido por los criollos don José Argüello i don Manuel Antonio de la Cerda; intimidaron a las autoridades peninsulares que huyeron a Masaya, por lo que ocuparon sus puestos los patriotas i tomaron el fuerte de San Cárlos.

El obispo de Leon, don Nicolas García Jerez, siguiendo instrucciones del capitan jeneral, asumió el mando como intendente de la Provincia i el 14 de diciembre organizó una Junta Gubernativa compuesta de los señores Domingo Galarza, José Valentin Fernandez Gallego, José del Cármen Salazar i Francisco Quiñones, Junta reconocida por los insurrectos de Granada, a la que enviaron dos representantes.

El obispo-intendente envió al clérigo don Benito Soto para apaciguarlos, pero hizo causa comun con los sublevados i siguió su suerte.

En 12 de abril de 1812, mil hombres venidos de Tegucigalpa, a las órdenes de don Pedro Gutierrez, atacaron a los granadinos. Estos peninsulares o *cachupines* penetraron a la plazuela de Jalteba, mandados por don José María Palomar, i fué entónces cuando corrió la primera sangre centro-americana, en aras de la emancipacion política de España.

Despues de escaramuzas sin consecuencias, se firmó el 22 una capitulacion por la cual los granadinos entregaban sus armas i pertrechos, i los realistas ocupaban la ciudad, otorgando amnistía completa, todo lo que se realizó el dia 28.

El altanero capitan jeneral Bustamante desaprobó el Pacto, pues consideró indecoroso para los españoles rebajarse a contratar con los rebeldes i de acuerdo con el obispo, designó a don

Alejandro Carrascosa para que como juez fiscal encausara a todos los conspiradores.

Se puso inmediatamente en práctica el bárbaro i atroz bando publicado el 25 de julio de 1812 por el Virrei de Méjico, don Francisco Javier Venegas; por él, podíase matar impunemente a los insurjentes, pues todo realista tenia la obligacion de fusilar a los cabecillas que sorprendiese i diezmar a los subalternos que se apresaran, sin forma alguna de juicio.

Carrascosa burló así la buena fé de los granadinos, que aguardaban el cumplimiento de lo estipulado en la capitulacion.

En 1814 se descubrió en Guatemala una conspiracion de los señores Manuel José Arce i Juan Manuel Rodriguez, encaminada a libertar a los granadinos i deponer al capitan jeneral i demas funcionarios. Al efecto, los afiliados se reunian sijilosamente en Betlen, en casa de don Cayetano Bedoya, presididos por el sub-prior del convento, frai Juan de la Concepcion, pero una vez delatados no surtieron efecto sus planes, i fueron todos dispersados léjos de sus hogares, i otros apresados hasta 1820.

*
* *

El 22 de setiembre de 1812 llegó a Guatemala la Constitucion Española del 19 de marzo del mismo año, el indulto para todos los insurjentes que no hubieran cometido delitos atroces i, por fin, un decreto de las Cortes creando Ayuntamientos, elejidos popularmente en todas las poblaciones, aun cuando no tuvieran mil habitantes.

Al regreso de Fernando VII a Madrid, el 13 de mayo de 1814, sus heroicos sostenedores esperaban de él un gobierno fuerte i decidido; sufrieron la mas amarga decepcion. Fernando apresó a los diputados liberales; abolió la constitucion mencionada; restableció la Inquisicion; encargó a los jesuitas el ramo de la educacion; creó escuelas de tauromaquía; se entregó en brazos de chalanes i manolas i proclamó el absolutismo mas dominante i absurdo de que se tenga noticia.

En 1817 contrajo matrimonio, i para celebrarlo, otorgó indulto, el 25 de enero, a los que "je-
" mian bajo el peso de sus crímenes:" el capitan jeneral Bustamante le dió cumplimiento el 4 de julio i puso en libertad a los presos políticos que habia en el Reino de Guatemala. Esto contribuyó a que la idea de una emancipacion completa la propagaran los mismos patriotas que regresaban a sus hogares.

La provincia de Nicaragua se vió condenada a perder su Junta Gubernativa de Leon, i la subrogó don Miguel Gonzalez Saravia, desempeñando las funciones de gobernador.

El año siguiente de 1818 reemplazó a Bustamante el teniente jeneral don Cárlos Urrutia i Montoya, anciano achacoso i de poco ánimo. El coronel don Crisanto Sacasa, criollo bien quisto, se hizo cargo de la Comandancia de Armas de Granada, i estos cambios en el alto personal, dieron alguna espansion a la causa de la independencia.

En abril de 1819 se presentaron al Realejo i a los puertos de Conchagua i el Tigre, algunos buques de patriotas de Buenos Aires; capturaron bergantines i goletas españolas i hasta intentaron desembarcar, especialmente en Trujillo i Omoa, auxiliados por el jeneral Aury; pero, mediante el esfuerzo de Palomar, fueron rechazados el dia 21, dejando, sin embargo, vivo el espanto entre los realistas i peninsulares.

*
* *

Fernando VII i su camarilla esplotaban la desgraciada nacion española, i la sometian a la mas abominable dictadura. La reaccion no se hizo esperar: formáronse sociedades secretas para neutralizar la influencia absorvente del clero i pronto las sublevaciones sucesivas de Mina, Portier, Richard, Lacy i Vidal, hicieron comprender a los favoritos que llegaba el término de sus peculados.

El 1.° de enero de 1820, en Las Cabezas de San Juan, el eminente jeneral don Rafael del Riego, secundado por Quiroga, Arco-Agüero, Lopez-Baños, O'Dali, La Bisbal, Alcalá Galiano i San Miguel, proclamó la Constitucion de 1812, i, eficazmente apoyado por el pueblo, obligó a Fernando VII que jurara de nuevo ese Código Fundamental, i convocara las Cortes de la Península.

Las provincias ménos importantes de España, elejian libremente dos Diputados, i para los pa-

triotas fué irritante notar que a cada capitanía se asignaba un representante elejido por el Presidente, entre los que le proponian los Cabildos de las ciudades.

Los primeros representantes de Guatemala fueron el canónigo de Valencia, don Juan Nepomuceno de San Juan, guatemalteco, i el abogado nicaragüense don José Sacasa.

Las Cortes se abrieron el 9 de julio en Madrid, pero en medio de la mas estraordinaria ajitacion política, pues este segundo Congreso dió un tinte revolucionario, i hasta anárquico, a todas sus resoluciones.

Los absolutistas empujaban al Rei para que adoptase medidas de terror, pero los liberales amparados por el pueblo i fuertes en sus derechos, llegaban a imponerse, mediante las sociedades secretas que mantenian el ardor público en la prensa i en los comicios populares.

Las Colonias americanas no obtuvieron ventaja alguna con el funcionamiento de tales Cortes; sus mismos Diputados, imbuidos en las enseñanzas del poder real i teocrático, eran el mayor obstáculo para que se diera el público cuenta cabal de su verdadera importancia.

Tan es así, que, habiendo solicitado don José Sacasa, que rijiera para las Colonias, la proporcion establecida en la Península respecto del número de representantes, esto es, que designasen uno por cada setenta mil habitantes, se impidió la discusion oral del proyecto, se prohibió que se formulara por escrito i, con el mayor desprecio, ni siquiera se abrió nuevo debate, burlando así las lejítimas espectativas de los americanos que mantenian los servicios públicos, con sumas mucho mas considerables que las provincias de España.

*
* *

Con la promulgacion de la constitucion de 1812, se decretó la libertad de imprenta. Esto sirvió mas que toda otra medida para vulgarizar las ideas de emancipacion política i de autonomía nacional.

El 24 de julio de 1820, el doctor don Pedro Molina publió en Guatemala *El Editor Constitucional*, periódico que, desde el primer momento, abogó por que los americanos se gobernasen por sí mismos, sin la tutela i vasallaje impuestos por la viciosa administracion de los peninsulares.

El licenciado don José Cecilio del Valle fundó, tambien en Guatemala, *El Amigo de la Patria*, en el que, al paso que combatia la propaganda del anterior, trataba con acierto varias cuestiones científicas.

Mui pronto se convirtieron ambos impresos en órgano de los partidos en que se dividió la opinion: el que encabezaban Molina, don Mariano Aycinena i don José Francisco Barrundia, de los naturales que no dependian de las autoridades, grupo que se llamó de los *cacos*, i la faccion acaudillada por Valle, formada de peninsulares i criollos realistas, que tomó la denominacion de *gazistas*.

Todos dejaron la lucha de la prensa i fueron con entusiasmo a las urnas, para elejir los que debian presentarse para diputados a las Cortes, i los miembros de los Ayuntamientos.

Como era natural esperarlo, intervino la autoridad i quedaron derrotados los *cacos* que no por esto se desanimaron: al contrario, desde entónces procuraron atraerse a sus filas a los artesanos i a la clase media trabajadora.

La Junta Provincial, a instancias de don Simeon Cañas, descontenta con las arbitrariedades del capitan jeneral Bustamante, obtuvo que depusiera el mando el 7 de marzo de 1821, en el sub-inspector de ejército, jeneral don Gavino Gainza, que en Chile habia desempeñado un importante papel, en enero de 1814, por su marcha triunfal desde el puerto de Arauco hasta Chillan, pero cuyo prestijio decayó totalmente, con los Tratados de Lircai, que celebró el 3 de mayo con el glorioso O'Higgins.

*
* *

El 9 de mayo repercutió en Guatemala la voz de independencia dada por el jeneral don Agustin Iturbide, movimiento mejicano que produjo intensa impresion en la Capitanía.

Fué inútil que Gainza procurase desfigurar el alcance de esa insurreccion; unida a la alarma producida por el levantamiento de Riego en la península, contribuyó a alentar a los *cacos* para empujar al débil capitan jeneral que siguiese el ejemplo de Iturbide.

Viéndolo vacilante, a pesar de que halagaban su ambicion con honores i promesas, los patriotas encargaron a don Cayetano Bedoya que partiera a Oaxaca, i jestionara del gobernador, jeneral Bravo, el apoyo directo de Méjico.

La provincia de Chiapas, que formaba parte de Guatemala, se alzó contra las autoridades peninsulares, aceptó el Plan de Iguala que lanzó Iturbide, i desde entónces quedó anexada, hasta hoi dia, al territorio mejicano.

Esto vino a precipitar los acontecimientos, pues al saberse la noticia en Guatemala, el 14 de setiembre, la Junta Provincial convocó a un Cabildo abierto para el siguiente dia, a fin de que las autoridades i los notables resolvieran la situacion.

Molina, Barrundia i Aycinena, con asombrosa actividad, se encargaron que la concurrencia fuera tan numerosa como importante, para atemorizar, una vez por todas, a los españoles.

Desde la madrugada del *15 de setiembre de 1821*, el Palacio de Gobierno se vió rodeado de una gran muchedumbre, en respetuoso pero imponente silencio.

Reunidos el capitan jeneral Gainza, la Diputacion provincial, el Arzobispo, los prelados de las órdenes relijiosas, los jefes militares i de las oficinas de hacienda, i los representantes por cada corporacion, hizo leer Gainza el acta de la Independencia de Chiapas.

Don José Cecilio del Valle habló con mesura; reconoció la necesidad de emanciparse de la metrópoli, pero insinuó que no se adoptase esta medida para toda la Capitanía Jeneral, sin oir ántes a cada una de las provincias.

Don Miguel Larreinaga, don Mariano Galvez, don Matías Delgado i otros asistentes combatieron con palabras de fuego la postergacion: terciaron las galerías en el debate, i con tal ímpetu que, habiéndose retirado algunos enemigos de la Independencia, los exaltados patriotas acordaron, en seguida, las bases del acta i encomendaron al venerable hondureño señor del Valle que redactase ese documento.

Así lo hizo a gusto i satisfaccion de todos, i el capitan jeneral español, don Gavino Gainza, que hasta ese momento dependia de la Península, mandó publicar por bando, el mismo 15 de setiembre, el *Acta de Independencia de Centro-América*, i continuó sirviendo su cargo entre los revolucionarios que debió haber desbaratado.

* * *

En virtud del réjimen adoptado, debia elejirse un diputado por cada 15,000 habitantes, para formar el Congreso de la Nacion que señalariai en último término, la forma definitiva del gobierno independiente.

Miéntras se instalara, se acordó no hacer cambio alguno en el personal de los funcionarios, i hasta se dejaron en vigor las leyes españolas, aun en lo relativo al procedimiento electoral.

El jefe supremo, Gainza, continuó en el mando asesorado por una Junta Provisional consultiva, que se instaló con seis ciudadanos notables de las provincias de Leon, Comayagua, Costa Rica i Quezaltenango, Sololá i Chimaltenango, Sonsonate, i, por fin, Ciudad Real de Chiapas.

Como se vé, la Declaracion de la Independencia se realizó en medio de la mayor tranquilidad-pero no sin que algunas familias i parte del clero, que veiadesaparecer en un instante sus i'-n justificados privilejios, dejasen de manifestar su desagrado, con demostraciones pacíficas que no llegaron a turbar el órden público.

Al pasar de un antiguo a un nuevo réjimen, fueron prudentes los centro-americanos, pues, aun cuando suprimieron toda independencia de España, conservaron el organismo administrativo i no molestaron a la clase relijiosa, entónces mui poderosa.

El grito de independencia fué simpático para aquellos pueblos, que ya no esperimentaban la necesidad de continuar bajo la opresion arbitraria i vejatoria de los españoles i que, al propio tiempo, se sentian halagados con la perspectiva de ejercer inmediatamente su soberanía popular.

Justo es consignar aquí, como un recuerdo para los próceres, las firmas que aparecen al pié del *Acta de Independencia*: son las siguientes: señores Gavino Gainza, Mariano de Beltranena, José Mariano Calderon, José Matías Delgado, Manuel Antonio Molina, Mariano de Larrave, Antonio de Rivera, José Antonio de Larrave, Isidoro de Valle i Castriciones, Mariano de Aycinena, Pedro de Arroyave, i, como secretarios, los señores Lorenzo de Romaña i Domingo Dieguez.

*
* *

La poblacion de San Salvador dió el primer ejemplo el 22 de setiembre i juró la Independencia; siguióla Guatemala el 23, Honduras el 28; pero Leon, dominada por el obispo García Jerez i el intendente Gonzalez Saravia, se limitó, a principios de octubre, a mantenerse independiente del poder español sin entrar en union con las demas provincias.

Por esta actitud Gainza resolvió crear la nueva provincia de Granada, dotándola de una Junta Directiva, i nombró como su comandante de armas, al criollo don Crisanto Sacasa.

La Junta de Guatemala decretó la libertad de comercio en noviembre, facilitándose así el intercambio de productos en todo el territorio.

La diversidad de elementos sociales que se habian unido momentáneamente, para abatir la dominacion española, no demoró en reflejarse en distintos bandos. Algunos, impacientes por implantar las nuevas teorías, por rejenerar la sociedad i cambiar, de golpe, las costumbres i sentimientos populares, partidarios de las ideas republicanas i enemigos del clero, se llamaron *liberales, anarquistas* o *fiebres,* indistintamente; otros amigos del sistema monárquico, en jeneral, apegados a la clase relijiosa, que persistian en mantener las tradiciones coloniales, estimaban que era peligrosa e ineficaz cualquiera reforma, a causa de la ignorancia de la inmensa mayoría de la poblacion, compuesta, ademas, de capas hetereojéneas; éstos tomaron el apodo de *aristócratas, moderados* o *serviles.*

Naturalmente, Molina, Barrundia i Córdoba acaudillaban a los primeros, disponian de las masas i, desde las galerías de la Junta Consultiva, ejercian una presion avasalladora en todas las resoluciones.

Ellos pretendieron que se reformara el Acta del 15 de setiembre en cuanto encomendaba a las antiguas juntas electorales, obra de los españoles, las elecciones de los nuevos diputados, i lo obtuvieron, con gran sorpresa de los peninsulares.

A éstos no les quedó otro camino que buscar algun apoyo mas inmediato i oportuno del que podia prestarles España, i pensaron en Iturbide, que, en su Plan de Iguala, habia proclamado el gobierno monárquico.

Como se vé, no todos comprendian de la misma manera las tendencias de la revolucion: las preocupaciones dominantes en los tres siglos de opresion no habian permitido que se destacase claramente el verdadero concepto de la idea republicana.

Despues de la adhesion de Chiapas a México, siguió la de Leon i de Comayagua el 13 de noviembre; se anexó tambien Quezaltenango i, para colmo de trastornos, se declaró neutral la provincia de Costa Rica, surjiendo, por fin, tumultos sediciosos en San Salvador.

*
* *

En la sesion que celebró la Junta Consultiva el 28 de noviembre, se dió lectura a un mensaje de don Agustin Iturbide, por el que invitaba al reino de Guatemala a que se uniese con México para formar el *Imperio de Anahuac,* con el objeto de evitar ambiciones de paises estranjeros que sobrevendrian por la incuestionable impotencia de Centro-América para tener un gobierno propio.

La Junta resolvió oir en Cabildos abiertos a todos los pueblos, pero Gainza, débil de carácter como siempre, i aguijoneado por su desmedida ambicion, se colocó resueltamente al lado de México.

Tan es así, que el 16 de diciembre se presentó una comision del Ayuntamiento de San Salvador, con la trascripcion de un oficio enviado por la Municipalidad de Cartago, participando que el jeneral don José de San Martin, jefe del Ejército Libertador del Perú, insinuaba a las provincias de Costa Rica i Panamá que se erijiesen en Repúblicas independientes. Gainza eludió todo acuerdo, a pesar de que esas comunicaciones fueron apoyadas, poco mas tarde, desde Colombia, por don Simon Bolívar.

En los primeros dias de 1822, se recojieron las contestaciones de los Cabildos, pero resultó una verdadera dispersion de opiniones que aprovechó Gainza para imponer su voluntad, i, en sesion de 5 de enero, se decretó ese mismo dia la anexion a México, con gran entusiasmo de parte del clero, i de las clases adictas a los antiguos funcionarios.

Los miembros de la Junta Consultiva que preferian la autonomía, no encontraron siquiera apoyo moral, por lo que acordaron su disolucion el 21 de febrero.

Continuó Gainza como capitan jeneral del gobierno mexicano, i los representantes de la Diputacion Provincial se intalaron por tercera vez el 29 de marzo.

El pueblo de San Salvador, que, en Cabildo abierto de 17 de enero, habia protestado de la anexion, sostuvo su independencia absoluta, i se separó de Guatemala, erijiendo una Junta de Gobierno, presidida por el Pbo. don Matías Delgado.

Nicaragua, Leon i Managua, se adhirieron, lo mismo que las villas de Santa Ana i Sonsonate.

Ensoberbecido Gainza con el feliz resultado de sus combinaciones que le habia permitido mantenerse como capitan jeneral sucesivamente español, centro-americano i mexicano, mandó tropas a El Salvador, a cargo del coronel don Manuel Arzú, quien atacó la ciudad cabecera, pero el 3 de junio se vió precisado a retirarse con pérdidas, desorganizándose sus fuerzas poco despues.

Iturbide sospechó de la lealtad de Gainza, lo llamó a sus capital i, aun cuando colmó sus deseos, no le permitió volver a Guatemala, i murió años mas tarde en México, casi en la miseria.

Envió en su reemplazo al brigadier don Vicente Filísola, con una division del ejército mexicano, i se hizo cargo del mando.

Miéntras esto ocurria, se efectuaron, el 10 de marzo, las elecciones populares de los diputados centro-americanos al Congreso Mexicano, en cuyo seno, el eminente don José Cecilio del Valle alcanzó el honor de servir la Vice-Presidencia.

* * *

La historia de Centro América en este período, está ligada tan íntimamente a la de México, que es indispensable relacionarlas, para que se comprenda bien el desenvolvimiento de la idea de independencia que jerminó en el Antiguo Reino de Guatemala.

En ese tiempo, Iturbide era el único árbitro i dueño de la situacion.

(*Concluirá*)

HISTORIA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE CHILE CON EL PERÚ (1839-1879)

POR RICARDO MONTANER BELLO.

Capítulo 3.º (1)

SUMARIO.—*Vuelta de Lavalle al Perú.—Instrucciones que llevaba.—Revolucion del coronel Vivanco en Arequipa.—Proteccion de los súbditos chilenos i arjentinos.—Negociaciones para liquidar las cuentas del empréstito.—Inutilidad de las jestiones diplomáticas.—Dificultades del gobierno peruano.—Anarquía política de la República de Bolivia.—Guerra entre el Perú i Bolivia.—Actitud de Chile.—Batalla de Ingavi.—Invasion del Perú por el ejército de Bolivia.—Mediacion del gobierno de Chile.—Jestiones de Lavalle.—Aceptacion del Gobierno boliviano de la mediacion de Chile.*

NO fué larga la permanencia de Lavalle en el Ecuador, porque el Gobierno de Chile le mandó mui luego su carta de retiro, llamándolo a Santiago. A su partida de Guayaquil, dejó a Santa Cruz en Quito, momentáneamente desilusionado i abatido por la reciente ratificacion del tratado de abril celebrado en Lima entre los plenipotenciarios del Perú i Bolivia, que fué un duro golpe para sus esperanzas.

El 16 de diciembre de 1840 fué nombrado Lavalle Ministro Plenipotenciario i Enviado Estraordinario de Chile en el Perú, e hizo su tercer viaje a este pais en la histórica fragata *Chile*, que era en aquella época la mejor nave de guerra de la escuadra chilena. Las instrucciones que habia recibido del gabinete de Santiago eran sustancialmente las mismas de sus comisiones anteriores, sin otras modificaciones que las aconsejadas por los últimos acontecimientos. Debia vijilar por la permanencia del sistema de la Restauracion, o, en otros términos, por la independencia recíproca de las Repúblicas peruana i boliviana, prestando, como siempre, una atencion asidua a las maniobras del infatigable don Andres Santa Cruz para precaverlas i desbaratarlas; debia cuidar de la consolidacion de la paz entre Bolivia i el Perú, no sólo como una condicion indispensa-

(1) Capítulo tomado de un libro en preparacion. Véase LA REVISTA DE CHILE, números 63 i 64. El autor ha reservado la publicacion del capítulo 2.º.

ble para la tranquilidad de Chile, sino tambien como necesaria para que uno i otro Estado pensasen en pagar lo que a este pais adeudaban; debia apoyar la idea de la proyectada asamblea jeneral de los nuevos Estados americanos, aun cuando el Gobierno de Chile creia que la celebracion de tratados particulares podria talvez llevar mas presto i con mas seguridad al fin deseado; debia jestionar el reconocimiento i liquidacion final del empréstito de 1823; i debia ocuparse, en fin, en el arreglo de las cuentas con que corria en esa época el comisionado don Victorino Garrido i de la cancelacion i pago del saldo a favor de Chile. El representante chileno sólo tenia que entenderse, en todo lo que este último punto se referia, con el Gobierno del Perú, dado caso que este pais llevase a cumplido efecto la Convencion de 1838. Refiriéndose el Ministro de Relaciones Esteriores de Chile al tratado preliminar de paz Ferreyros-Fernandez, añadia en las instrucciones que habia dado a Lavalle: "Pero hai " otra clase de gastos relativos a la guerra de la " Restauracion i que no están comprendidos en " los anteriores. Hablo de los que se invirtieron " en los aprestos de las espediciones chilenas, i " cuyo total ha fijado el Gobierno en dos millo- " nes de pesos, de los cuales carga la cuarta par- " te a Bolivia, i divide entre Chile i el Perú, por " partes iguales, los tres cuartos remanentes. " U. S. deberá exijir al Perú el reconocimiento i " pago de los $750,000, que bajo este respecto " le caben, i será de la incumbencia de Chile exijir " a Bolivia los $500,000 de su cuarta, sin que por " título alguno pueda arrogarse el Perú el dere- " cho de mezclar esta parte de gastos en sus re- " clamaciones a la República boliviana. De aquí " es que no ha podido mirarse por este Gobierno " la estipulacion del artículo 10 de los *prelimi- " nares de paz*, en la parte que abraza estos gas- " tos, sino como una insultante usurpacion de " los derechos de Chile." En consecuencia, Lavalle debia protestar ante el gabinete peruano contra dicho artículo i aun pedir satisfaccion por lo que juzgaba el Gobierno de Chile como "una " inmerecida injuria" (2).

(2) Oficio de 23 de diciembre, firmado por el Ministro don Manuel Montt.

Llevaba ademas instrucciones Lavalle de protejer a los súbditos chilenos residentes en el Perú en todos aquellos casos en que fuesen víctimas de tropelías injustas de parte de las autoridades, aunque respetando naturalmente los derechos que tiene todo soberano para someter a las trabas que guste la entrada i permanencia de los estranjeros en su territorio, i para sujetar la adquisicion de fincas i las relaciones de matrimonio entre dichos estranjeros i los naturales, segun las conveniencias de su propia política i de su lejislacion privada (3). Las dilijencias del representante chileno debian tratar de impedir que se cometiesen excepciones odiosas con sus connacionales, imponiéndoles cargos a que no se sometiesen todos los demas residentes, especialmente en lo relativo a contribuciones i alistamientos forzados. Sólo a lo que se sujetasen los ingleses o franceses tenian que someterse los chilenos, debiendo haber entre todos los estranjeros igualdad de gravámenes i de cargas. "Si la balanza, añadian " las instrucciones, debiese inclinarse a alguna de " las dos partes, las Repúblicas sud-americanas " serian los Estados que con alguna justicia po- " drian gozar de favores o exenciones peculia- " res" (4).

(3) Estas advertencias, que por lo obvias parecian innecesarias, tenian, sin embargo, su razon de ser tratándose del Perú. El 19 de julio del mismo año 40 se habia dictado por el Gobierno una órden circular, en la cual se prohibia a las autoridades permitir los matrimonios de estranjeros con peruanas sin que procediese la inscripcion previa de aquéllos en los rejistros cívicos, para satisfacer las exijencias de un artículo de la Constitucion i con el objeto de asegurarse de antemano de que los hijos de estranjeros nacidos en el pais fuesen peruanos con plenos derechos. En noviembre del año 41 se suspendió la disposicion de la circular de julio; pero las autoridades no podian espedir la licencia para el matrimonio sino cuando los peticionarios habian declarado que no reclamarian "contra " el principio de derecho de jentes por el cual se repu- " tan como peruanos de nacimiento los hijos que tu- " vieren los dichos peticionarios para todos los pro- " pósitos, hasta que, llegados éstos a la mayoría, " declaren por sí mismos su voluntad i reclamen opor " tunamente la nacionalidad que les corresponda."

Estas ideas cedieron mas tarde el campo a otras mas ilustradas, aun cuanto todavía la lejislacion peruana deja mucho que desear a este respecto. (Zegarra.— *Condicion jurídica de los estranjeros en el Perú.* Santiago, 1872, Capítulo VIII.)

(4) El Ministro Lavalle tenia tambien instrucciones para pedir al gobierno peruano, como responsable

Cuando Lavalle llegó al Perú lo encontró ajitado por una aguda crísis política a causa de la rebelion que acababa de estallar en los departamentos del sur, Cuzco, Puno, Arequipa i Moquegua, encabezada por el coronel don Manuel Ignacio Vivanco, prefecto de Arequipa. Esta rebelion, que tenia por objeto principal hacer a Vivanco Presidente de la República, revistió al principio caractéres de excepcional gravedad, que alarmaron profundamente al Gobierno del jeneral Gamarra. Se creyó que era una protesta contra el sistema de la Restauracion i, por consiguiente, una reaccion de los partidarios del ex-Protector para reinstalar la Confederacion perú-boliviana destrozada en Yungai. Los primeros actos del jefe rebelde significaron, en realidad, un ataque a la Restauracion; sus proclamas estaban calculadas para ganarse la adhesion de los parciales del jeneral Orbegoso i con ellos los del mismo Santa Cruz, i una de las causas de la acusacion para deponer a Gamarra era porque ese jefe, "ayudado por un ejército estranjero, habia de-
" rramado en *Guías* la sangre inocente de los
" peruanos, i, apoyado en las mismas bayonetas,
" habia reunido una Junta en Huancayo que,
" contra el voto nacional, lo habia hecho Presi-
" dente de la República." La plebe de la ciudad de Arequipa, que ha sido quizas la mas soberbia i levantisca de todas las del Perú, junto con proclamar a Vivanco gritaba furiosamente en las calles i en las plazas públicas, ¡muera Gamarra! i ¡mueran los chilenos! —El gabinete de Lima se defendió con enerjía i rapidez, i al mismo tiempo que mandaba numerosas tropas contra los facciosos, decreó la clausura i bloqueo de los puertos del Sur; pero mas que todas estas disposiciones, contribuyó a debilitar el movimiento de Vivanco la contra-revolucion que dirijió el jeneral San Roman con las fuerzas del ejército que estaba acantonado en la ciudad del Cuzco (5).

La atencion i vijilancia del Gobierno del Perú estaba pendiente, como se comprende, de estos graves sucesos, que dificultaron tambien en los primeros meses el desempeño de la comision de Lavalle. Sus dilijencias se encaminaron a protejer a los chilenos que habian sido enrolados por fuerza en el ejército peruano, i estendió tambien su solicitud, a peticion de los interesados, a la proteccion de los súbditos arjentinos que no tenian por esos años un representante público de su pais acreditado ante el Gobierno peruano. (6)

---

respecto de los Estados estranjeros de los actos de las autoridades peruanas, una indemnizacion por los perjuicios causados a la sociedad comercial chilena Piñero i Garmendia, por el apresamiento ilegal del buque *Fletes* verificado por la escuadra de la Confederacion a principios de diciembre de 1837, i que un tribunal peruano habia adjudicado a los apresadores. Sostenia el Gobierno de Chile que esta presa se habia hecho en tiempo inhábil, porque habia ocurrido dentro del intervalo que trascurrió entre la fecha del tratado de Paucarparta (17 de noviembre de 1837) i la notificacion oficial de la renovacion de las hostilidades recibida en Arica el 10 de enero del siguiente año. La devolucion del barco no podia efectuarse porque la sentencia del tribunal que lo adjudicó en calidad de presa, por injusta que fuese, habia trasferido su propiedad a los apresadores, i esto constituia de por sí un título tan irrevocable por su naturaleza, que, aunque se hubiese presentado el buque en Chile, no habrian podido reivindicarlo sus antiguos dueños; no quedaba pues, mas accion a éstos que la indemnizacion de perjuicios, i al Gobierno de Chile tocaba intentarla por la vía diplomática, que es, ante el derecho i las prácticas internacionales, la única vía abierta para subsanar los efectos de las condenaciones injustas de presas marítimas pasadas en autoridad de cosa juzgada.

Otro caso igual i por el que tambien debia reclamar Lavalle, era el de la barca *Feliz Intelijente*, capturada por las fuerzas navales de la Confederacion en el puerto de San Antonio, pocos dias antes que la *Fletes*-

(5) El Gobierno de Chile no tuvo inconveniente para reconocer el bloqueo de los puertos del sur del Perú con tal que hubiese alguna fuerza naval delante de ellos para hacerlo efectivo.

La revolucion del coronel Vivanco terminó con la derrota que le infljió Castilla en Cuevillas el 30 de marzo, i con la fuga de Vivanco a Bolivia.

(6) Para cohonestar o disculpar la mala accion de las autoridades mililitares que buscaban de preferencia a los chilenos para alistarlos a la fuerza en las filas del ejército, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú decia a Lavalle que existian en su pais muchos chilenos vagos, sin destino, "demasiado perjúdicos a
" la sociedad i tranquilidad pública, i a quienes nues-
" tras leyes imponen las penas a que son acreedores se-
" gun los crímenes que por su ociosidad cometen" (Oficio de Perez de Tudela, sucesor del señor Ferreyros, de 2 de agosto de 1841). Insinuaba tambien a Lavalle la conveniencia de repatriarlos para evitarles el *trájico fin* en que tenian que parar. Lavalle protestó del agravio que se le hacia suponiéndolo patrocinador de vagos o de criminales para librarlos del castigo que merecian por su ociosidad i abandono.

La cancillería peruana repitió frecuentemente este mismo efujio de llamar *vagos* a los súbditos chileno que eran enganchados arbitrariamente en el ejército

Siguieron luego a estas reclamaciones las relativas a los buques mercantes chilenos *Ancach*, *Activa Ludomilia i Chacabuco*, que habian sido puestos arbitrariamente en incomunicion por las autoridades del Callao, el primero, por conducir a su bordo, de paso para Chile, al célebre don Juan García del Rio, i el segundo, al jeneral Otero, de donde fué sacado por la fuerza pública i trasbordado al *Chacabuco*, para que este buque lo condujese a un puerto estranjero. El Gobierno peruano tenia autoridad, sin duda, para la estradicion de Otero de abordo del *Ludomilia*, puesto que ese buque, por el hecho de estar anclado en las aguas del Perú, formaba parte del territorio nacional; pero no estaba facultado para embarcarlo en otra nave estranjera contra la voluntad de su capitan, obligándolo a trasportarlo a otro pais. El derecho de *angarias*, a que se acojia el Gobierno peruano, no podia estenderse a este caso por las incalculables i funestas consecuencias que acarrearía, porque entónces no habria servicio de comision, por insignificante que fuera, que no diese justo título a un Gobierno para servirse de las embarcaciones estranjeras a su antojo. El derecho de *angarias*, que sólo escusa la estremada necesidad, conserva siempre su carácter de violencia contra los neutrales, aunque se indemnicen todos los perjuicios i daños que ocasione su ejercicio, i en el caso del *Chacabuco*, i aun suponiendo que hubiese sido lejítimo el uso de tan cuestionable derecho, quedaba subsistente la accion del capitan para que se le pagara el pasaje del jeneral Otero i los demas perjuicios que habia sufrido.

Inició tambien Lavalle las negociaciones para la liquidacion del empréstito de 1823; celebró diversas conferencias con el Presidente Gamarra i dirijió algunos oficios al Ministro de Relaciones Esteriores, en que le hacia presente que Chile desde 1823, en que habia franqueado al Perú la cantidad de millon i medio de pesos, mas o ménos, del empréstito que varios comerciantes le habian hecho en Lóndres el año anterior, pagaba con la puntualidad que le permitian sus recursos los intereses del total del empréstito, sin que hasta esa fecha se hubiese practicado la liquidacion definitiva de las partidas que habia suministrado al Perú, ni tuviese todavía un conocimiento de su crédito ni de sus intereses. La prolongacion indefinida de esta situacion perjudicaba al erario chileno, i era ya tiempo de sobra para llegar a un arreglo entre las cancillerías interesadas (7). Lavalle no solicitó el pago inmediato del crédito de su pais, como pareció entenderlo el Gobierno peruano, sino el reconocimiento de la deuda i su liquidacion, operaciones previas e indispensables de las negociaciones posteriores, i despues de subsanadas las dificultades nacidas de este equívoco, se convino en el nombramiento de dos comisionados de parte del Gobierno del Perú para practicarlas (8). Estos

---

o en la escuadra, pretension absurda, que, si se hubiese tolerado, habria puesto a la merced de cualquier oficial subalterno al mayor número talvez de los chilenos residentes en ese pais, i que por pertenecer a una clase menesterosa i oscura, necesitaban mas de la proteccion de los representantes de Chile.

Los peruanos residentes en Chile, en cambio, no tenian que pasar por esas aventuras, que a veces terminaban con la vida, porque en este pais el órden público fué alterado con poca frecuencia. En ese mismo tiempo, sin embargo, el cónsul del Perú en Valparaiso entabló una reclamacion a favor del súbdito peruano don Pedro Alvizu, que habia sido nombrado sub-teniente de un batallon de guardias nacionales; pero el Gobierno de Chile no accedió a exceptuar al citado Alvizu del servicio militar, porque se probó que era hijo de madre chilena i que residia en Chile hacia como veinte años, condiciones que lo constituian ciudadano chileno conforme con lo prescrito en la lei constitucional del Estado, aun cuando era ciudadano peruano de nacimiento. La cuestion de derecho público era indiscutible. Alvizu era chileno miéntras residiese en Chile, puesto que, por un hecho voluntario suyo, se habia puesto en el caso que Chile lo reclamase como miembro de su asociacion, con el goce de todos sus derechos civiles pero tambien con las cargas establecidas por las leyes (Oficio del cónsul Gutierrez de la Fuente de 9 de marzo de 1841 i contestacion del Gobierno de Chile de 23 del mismo mes).

(7) Oficios de Lavalle al Ministro de Relaciones Esteriores del Perú de 8 mayo i de 29 de julio i al Ministro de Relaciones de Chile de 10 de marzo. Véase el *Tratado de auxilio al Perú de 1823* (Egaña—Larrea Loredo) en el 1.er tomo de la *Recopilacion* de Bascuñan Montes. La historia de este empréstito puede leerse en la *Historia Jeneral de Chile* de Barros Arana. Tomo 14, páj. 221.

(8) Notas del Gobierno peruano a Lavalle de 2 de abril i de 27 de julio, i de éste al Ministro de Relaciones Esteriores de Chile de 30 de abril, de 14 de julio i de 24 de agosto.

nombramientos recayeron en don Francisco Jaramona i en don Francisco Javier Mariátegui, personajes de importancia i de reconocida capacidad, particularmente el segundo, que desempeñaba en esa época el elevado cargo de vocal de la Exma. Corte Suprema de Justicia (9). Con ellos tuvo Lavalle algunas conferencias que, desgraciadamente, no dieron niungun resultado ni adelantaron el negocio un solo paso, i todo quedó en el mismo estado para ser resuelto despues de los grandes acontecimientos que se verificaron en los meses siguientes (10).

No fué mas feliz el representante chileno en sus jestiones para protestar del artículo 10 de los *Preliminares de paz* concluidos en Lima el año anterior por los Gobiernos del Perú i Bolivia, porque ni siquiera obtuvo una respuesta de las comunicaciones que pasó sobre este asunto, no obstante sus frecuentes instancias. "Exonerando " el Perú a Bolivia, decia al Ministro peruano de " Relaciones, de toda responsabilidad en los gas- " tos impendidos por Chile en el apresto de las es- " pediciones que éste hizo contra la Confederacion " perú-boliviana, (pues tal es el sentido que pare- " ce tener el citado artículo), se ha arrogado una " facultad que jamas le otorgó Chile, provocando " con esta estraña conducta la protesta formal i " solemne que tengo órden de hacer a nombre del " Gobierno chileno contra la espresada estipula- " cion del artículo 10 de los *Preliminares*.

" El Gobierno de V. E. debe reconocer tambien " que las mismas razones de justicia que han de- " terminado al de Chile a hacer la presente pro- " testa, le ponen igualmente en el caso de exijir, " como me ha dado órden de hacerlo, una espli- " cacion franca i categórica acerca de la verda- " dera i espresa intelijencia que el Gobierno pe- " ruano ha querido dar al artículo citado" (11).

En vano insistió Lavalle para conseguir la resolucion de las negociaciones que tenia entabladas, porque nada pudo obtener. El mutismo de la cancillería peruana fué absoluto i es de creer que su indiferencia para con el plenipotenciario de Chile fué un plan estudiado i preparado de antemano. Toda la actividad de Lavalle sólo ganaba excelentes promesas que no se realizaban nunca. "Bien conozco, le decia al Gobierno de " Chile, la necesidad de instar incesantemente " porque se tome en consideracion i se resuelva " algun dia este enredado asunto (el del emprés- " tito); pero tambien veo la ineficacia de todos " mis esfuerzos, interin este Gobierno esté ocu- " pado esclusivamente en contener revoluciones " que amenazan su vida, por lo cual me encuen- " tro precisado a diferir mis instancias para la " época, que no parece remota, de que el órden " se consolide, aunque no sea por mucho tiem- " po (12).

" Pero parece increible, señor Ministro, escribia " Lavalle cuatro meses mas tarde; ha llegado el " dia de hoi sin que yo haya podido obtener cosa " alguna del señor Tudela (Ministro de Relacio- " nes Esteriores del Perú), i todo el celo de que es- " toi animado para cumplir las órdenes de V. S., " mis diarias visitas al Ministerio, mi ardiente em- " peño de mover al señor Tudela i al señor Menen- " dez (Vice-Presidente de la República, encargado " del Poder Ejecutivo por ausencia de Gamarra) " a que prestasen a Chile un servicio tan pequeño " como fácil i justo, i hasta la desesperacion que

---

(9) Mariátegui, entre otras publicaciones, dió a luz en Lima en 1869 un folleto titulado *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de don Mariano F. Paz Soldan*, en que rectifica algunos errores de este autor en lo referente a la primera parte de sa historia. En el prólogo espresa Mariátegui que "don Mariano " Felipe Paz Soldan ha publicado recientemente un " tomo que titula *Historia del Perú Independiente*, " primer período, historia en que abundan equivoca- " ciones, en que se emiten errados conceptos i en que " hai omisiones sustanciales..... etc."

Paz Soldan dió contestacion a estos reparos en el tomo 2.° del segundo período de su *Historia* (1822-1827) Lima, 1874.

(10) " Hace un mes que las cuentas del empréstito, " escribia Lavalle a Santiago, están en poder de la co- " mision nombrada por éste Gobierno para el exámen " de ellas, i hasta hoi poco o nada ha avanzado en " sus trabajos" (Oficio de 7 de octubre).

" No pierdo oportunidad de encarecer a estos seño- " res la necesidad de la pronta liquidacion del emprés- " tito. Tengo ya motivo para estar quejoso de la " conducta del señor Mariátegui, que abriga una na- " tural antipatía a todo lo que es chileno, i por de con- " tado, poco o nada ha trabajado en la comision que le " dió el Gobierno para la revisacion de las cuentas que " yo presenté i arreglo definitivo de la deuda" (Oficio de 15 de noviembre).

(11) Oficio de 24 de febrero.

(12) Oficio de 30 de abril

" he manifestado algunas veces, viendo la inuti-
" lidad de mis esfuerzos, han ido a estrellarse
" contra la inercia de este Gobierno, compuesto
" de hombres ingratos. Yo no puedo clasificar
" de otro modo a hombres que ven con tanta in-
" diferencia las peticiones tan justas i tan senci-
" llas del Representante de una nacion a la cual
" deben la existencia política que hoi tienen, i
" cuando con sólo una buena voluntad podrian
" haberme dejado satisfecho" (13).

" Allá irá a dormir todo al Ministerio, escribia
" en oficio posterior, como duermen los demas
" asuntos que tengo pendientes, sin que me valga
" para obtener un resultado mi constancia en
" solicitarlo..... etc" (14).

---

(13) Oficio de 23 de agosto.

(14) Oficio de 6 de setiembre.

Nada revela mejor la indiferencia, quizas el desden, del gabinete peruano para con las jestiones de Lavalle que el siguiente documento que puso éste en sus manos cuando tuvo que salir de Lima despues de la batalla de Ingavi, con el objeto de ofrecer su mediacion al Perú i Bolivia:

Memorándum que el Ministro Plenipotenciario de Chile deja durante su ausencia de esta capital al Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, suplicando a S. E. se despachen los asuntos de que tratan sus siguientes notas, que aun permanecen sin contestacion.

En 3 de febrero del presente año pasó una el Ministro Plenipotenciario, poniendo a disposicion del Gobierno peruano la corbeta *Libertad*. No se ha dado contestacion ninguna.

En 24 del mismo dirijió una nota protesta contra la estipulacion del artículo 10 de los *Preliminares* de paz concluidos entre el Perú i Bolivia en 19 de abril del año anterior. No se ha contestado.

Tres notas ha pasado al Ministerio de Relaciones Esteriores solicitando se proceda al ajuste i liquidacion del empréstito que Chile hizo al Perú en el año de 1823, i aunque el Gobierno peruano nombró una comision para este fin i recibió las cuentas que el Ministro Plenipotenciario le pasó con fecha de 11 de setiembre, no sabe que se haya dado paso ninguno en este negocio. El Ministro Plenipotenciario ruega encarecidamente al Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores procure que la comision nombrada termine cuanto ántes sus trabajos.

En 12 de marzo el Ministro de Chile dirijió al Ministerio una nota sobre la hacienda de Marcanchuco situada en el valle de Jauja. Permanece sin contestacion.

Con fecha de 1.° i 7 de julio el dicho Ministro se quejó de varios procedimientos injustos de autoridades peruanas con la goleta chilena *Ludomilia*, pidiendo la competente satisfaccion e indemizacion a los dueños de este buque. Nada se ha resuelto ni contestado hasta el dia.

Pero era menester, en justicia, ser induljente con ese desventurado Gobierno, rodeado de toda suerte de dificultades en la administracion interior i esterior del pais, como pocas veces ha podido estar gobierno otro del mundo. Apénas sofocada la revolucion de Arequipa, estalló un motin en Piura promovido por una partida de montoneros que aclamaban al jeneral Santa Cruz; pocos dias despues invadió los departamentos del norte de la República una espedicion enviada por este jeneral desde Guayaquil, con las miras de provocar trastornos i desórdenes i de secundar las maniobras secretas de sus partidarios, espedicion desastrosa, que sólo dió por fruto el ensangrentamiento inútil de una porcion del territorio nacional; despues se descubrió en Lima, al lado mismo del Gobierno, una conspiracion tramada por algunos militares que habian servido en la estinguida Confederacion, que fué conjurada con oportunidad; i, por fin, la miseria pública i la falta de recursos del tesoro fiscal, vinieron a aumentar las angustias de la situacion (15).

En 17 del mismo el citado Ministro pidió se le mandasen entregar por el Gobierno del Perú $ 5,854 pesos que en Chile se pagaron a don Manuel Valdés por algunos víveres que éste dió al ejército Restaurador. Nada se le ha contestado.

En 1.° de setiembre pidió una noticia sobre el testamento otorgado por un chileno Arias Pinto que murió en el pueblo de Jauli. Tampoco se le ha dado respuesta.

En 20 de octubre pasó una nota exijiendo la competente indemnizacion por el Gobierno peruano a los dueños de los buques chilenos, barca *Fletes* i goleta *Feliz Intelijente*, apresados por la escuadra de la titulada Confederacion, i condenados injustamente por los tribunales peruanos. No se le ha contestado aún.

En 12 de octubre pidió se exonerase a varios chilenos del pago de una contribucion que injustamente se les impuso, i este asunto permanece sin resolverse.

En 18 de noviembre solicitó que se estableciesen los medios para la clasificacion de los vagos chilenos que pudieran encontrarse en el territorio peruano, i es de suponerse que no se ha resuelto nada sobre este asunto, porque nada se le ha contestado. Lima 23 de diciembre de 1841 (Copia adjunta al oficio de 26 de diciembre).

(15) Tratando de la crísis financiera, informaba Lavalle al gabinete de Santiago: " La penuria del
" erario peruano se aumenta cada dia con los exor-
" bitantes gastos que demanda la creacion i conser-
" vacion de un ejército numeroso, con el constante

No ménos graves embarazos presentaban al Gobierno los negocios esteriores. Hubo dificultades con el Gobierno ecuatoriano, al que acusaba el del Perú, no sin razon, de connivencia i complicidad con el ex-Protector, i se llegó a temer un rompimiento entre las dos Repúblicas si no daba el Ecuador todas las reparaciones i desagravios que pensaba exijirle el gabinete peruano. El Cónsul jeneral i Encargado de Negocios de S. M. el Rei de Francia, que ya se habia hecho notar por su hostilidad al Gobierno de la Restauracion, dirijió al Presidente Gamarra una nota amenazadora, dejando entender que si no se le daban las satisfacciones que exijia por un asunto de poca importancia, seguiria una conducta opuesta a la imparcialidad que los ajentes estranjeros deben manifestar en las cuestiones de la política interna de un pais, esto es, que apoyaria con su influencia i medios los bandos enemigos del gobierno constituido. La comunicacion de aquel diplomático, que equivalia a un vejámen de la dignidad del Perú, le fué contestada diciéndosele que en caso de adoptar M. Saillar el partido que indicaba, el Gobierno del Perú apelaria a S. M. el Rei de Francia, "quien sabria dar el debido " valor a las amenazas de su ajente, i de que no " podria jamas aprobar ningun hecho contrario " a los derechos de soberanía, union i tranqui- " lidad de una nacion amiga" (16).

El Cónsul de Inglaterra fué mas léjos todavía: hizo un ostentoso viaje a Bolivia, en donde recibió del Presidente Velasco i de sus ministros toda clase de atenciones, a quienes indispuso i malquistó por medio de intrigas con los gobernantes del Perú, i fué el ajente secreto de Santa Cruz para comunicar sus planes a sus partidarios de ese pais, como que despues del regreso de Wilson tomaron nuevo incremento en Bolivia los motines militares i las asonadas de la plebe. Entabló en seguida Wilson una reclamacion por los ataques de que era objeto de parte de un periódico que se publicaba en Lima, i mas tarde acusó oficialmente ante el Gobierno al jeneral La Fuente, delatándolo como autor de un plan siniestro para asesinarlo (17). La conducta de Wilson, cada dia mas agresiva e insolente, se hizo ya de todo punto intolerable: la opinion pública se manifestó indignada, i Wilson, que comprendió la situacion en que se hallaba colocado, la responsabilidad que con sus desaciertos afrontaba ante su propio gobierno, i no contando con el apoyo del jefe de la escuadrilla británica del Pacífico, no tuvo otro recurso sino retirarse del pais i dirijirse a Guayaquil, en donde fué el huésped del jeneral Santa Cruz (18).

" trasporte de tropas de un punto a otro de la Repú- " blica, i con el desgreño de todos los ramos de la ha- " cienda pública. Todos los empleados permanecen a " medio sueldo, i este mismo mal pagado; de modo " que, fuera de la inclinacion que jeneralmente se nota " en la mayor parte de ellos a defraudar siempre que " pueden las rentas del Estado, las necesidades que " sufren obligarán a muchos a entrar por pactos indig- " nos que pudiera desechar su conciencia si no se vie- " sen acosados por el hambre. Esta capital, que en su " mayor parte es habitada por jentes que dependen " de las rentas del Estado, es donde con mas fuerza se " deja sentir la presente miseria" (Oficio de 14 de julio).

En comunicacion posterior añadia: " No hai pala- " bras que puedan espresar bien el estado de pobreza " en que se halla este pais. La dilatada guerra que ha " sostenido desde el año 1834, con pocas interrupcio- " nes, i el desórden espantoso de su hacienda pública, " lo ha reducido a una miseria que ya amenaza hacer " perecer de hambre a muchos de sus habitantes. Hace " algunos meses que no se paga un real a ningun em- " pleado, i no hai esperanzas de que siquiera se les pueda " dar con que comer. Hoi he recibido una carta de " uno de ellos, i hombre de alguna categoría, pidién- " dome cuatro pesos prestados para poder dar algun " alimento a su familia" (Oficio de 23 de agosto de 1842).

(16) Oficio de M. A. Saillar de 13 de enero i respuesta del Ministro Ferreyros del mismo mes.

(17) El periódico a que se referia Wilson se llamaba *El Rebenque*, i lo publicaba el coronel don José Félix Iguain con el esclusivo objeto de zaherir i burlarse de aquél. El Gobierno peruano para complacer a Wilson ordenó acusar criminalmente esa publicacion i un primer jurado declaró que *habia lugar a* formacion de causa; pero las cosas no pasaron de aquí i el periódico continuó publicándose hasta que Wilson salió del pais.

Lavalle fué mezclado por Wilson en el enredo del presunto plan para asesinarlo, i, por conducto del Ministerio de Relaciones Esteriores del Perú, prestó su declaracion oficial.—Todo esto no era mas que un chisme despreciable (Oficio de Lavalle de 15 de diciembre de 1841).

(18) El Gobierno peruano pasó, con fecha 20 de enero de 1842, una estensa circular al cuerpo diplomático i consular de la República para protestar de la conducta de Wilson i esponer los motivos de queja que tenia en su contra.

El gran error, sin embargo, del jeneral Gamarra i oríjen fecundo de los males i calamidades que cayeron despues sobre el Perú, fué su desatentada guerra contra Bolivia. Su administracion no gozaba de prestijio en el pueblo, i él, que en todo el trascurso de su vida no habia sido mas que un revolucionario consumado, veia por todos lados la revolucion armada en su contra, esa hidra de siete cabezas que no ha podido ser estirpada del territorio peruano. La revolucion de Vivanco i las conmociones del norte fueron para él síntomas alarmantes que acabaron de decidir su voluntad en favor de la guerra, porque no sólo pensaba ganar con ella gloria militar, sino distraer i apartar la atencion del pueblo de la situacion interior de la República. Juzgaba fácil empresa vencer i domar a Bolivia, i esta tentacion lo sedujo. El tratado preliminar de paz i amistad celebrado el año anterior, era, sin duda, un obstáculo para sus intenciones, pero no era Gamarra hombre escrupuloso i mucho ménos tratándose de los intereses de su gobierno. Habia sido educado en una época de escasa integridad moral, en que los caudillos cambiaban con frecuencia de opinion i de partido i vivian en contradiccion consigo mismo, i Gamarra, como pocos, habia dado pruebas de la mas singular versatilidad de ideas i de conducta. Tenia, ademas, listas las tropas que para reducir a Vivanco habia acumulado en los departamentos del sur del Perú i en la frontera de Bolivia; sólo le faltaba la oportunidad, que no tardó en presentársele en las revoluciones políticas que estallaron en este pais en el trascurso del año 1841.

No es empresa fácil narrar en pocas líneas la historia de Bolivia durante el año indicado, porque es la historia misma de la desorganizacion i del desórden.—El jeneral don José Miguel Velasco, que representaba en el Gobierno la causa de la Restauracion, tenia que luchar incesantemente con las intrigas i maquinaciones de sus enemigos, que eran los partidarios de Santa Cruz i de Ballivian, i en el mes de noviembre del año 1840 sofocó la rebelion de Oruro que proclamaba Presidente de la República al último de los nombrados. Desde esa fecha vivió Velasco en continuas zozobras, sin un dia de seguridad ni de paz, no obstante que fué investido de las facultades estraordinarias de la Constitucion, hasta que a principios del mes de junio de 1841, en Cochabamba, un motin militar formado en el mismo palacio de gobierno i encabezado por uno de los edecanes de servicio, aprisionó al Presidente i a sus ministros, los depuso i proclamó Jefe Supremo de la República al jeneral don Andres Santa Cruz, encargando provisionalmente del gobierno al coronel don Sebastian Agreda (10 de junio). Este fué el Gobierno llamado de la *Rejeneracion*, que comenzó por declarar restablecida la constitucion política de 1834 i nulos i sin ningun valor todos los actos del Gobierno de la *Restauracion*, a partir del 9 de febrero de 1839, dia en que Velasco se habia pronunciado en contra de la autoridad del ex-Protector (19).

(19) Véanse en *El Araucano* de 27 de agosto de 1841 algunos documentos sobre la proclamacion del coronel Agreda en Bolivia.

En la *Introduccion del Estudio Histórico de Bolivia*, de don Ramon Sotomayor Valdes (páj. 76), hai un error al señalar el mes de *junio de 1840* como la fecha del motin de Cochabamba, porque ese acontecimiento se realizó en el año *1841*. El historiador boliviano don Pedro Kramer, que en esta parte copia casi literalmente el libro del historiador chileno, incurre en la misma equivocacion, pero reagravándola, porque dice que el Gobierno de la *Rejeneracion duró quince meses*, de junio de 1840 a setiembre de 1841, siendo que ese gobierno efímero sólo funcionó *tres meses*, de junio a setiembre de 1841 (Compendio de Historia de Bolivia, 1894, paj. 205).

LOS hombres no pueden permanecer en una situacion semejante (el aislamiento medioeval); moririan de impaciencia i de aburrimiento. El propietario del castillo no ha pensado mas que en salir de él. Encerrado entre sus muros cuando no podia proceder de otro modo para su seguridad o su independencia, ha ido, tan a menudo como lo ha podido a buscar fuera lo que le faltaba: la sociedad, la actividad. La vida de los poseedores de dominios se ha pasado en los grandes caminos, buscando aventuras. Esta larga serie de carreras, pillajes, guerras que caracterizan la edad media, ha sido, en gran parte, efecto del jénero de vida de los tiempos feudales i de la situacion material en medio de la cual sus amos estaban colocados. Han buscado por todas partes el movimiento social que no encontraban en su interior. (Guizot—*Histoire de la Civilisation, etc. V.e leçon.*)

ENOCH ARDEN.

(Poema orijinal ingles del Poeta Laureado de Inglaterra, Lord A. Tennyson.)

A la Señorita Hortensia Lynch Solar dedica estas estrofas con cariño fraternal su amantísimo hermano

CÁRLOS MORLA VICUÑA

I.

Largas filas de cerros escarpados
una abra entre ellos dejan,
rubia playa de espumas guarnecida;
vénse al fondo rojizos i agrupados
techos, que el sol reflejan
en torno de una iglesia derüida.

II.

Trepa una larga calle hácia un molino,
tras él, agreste llano,
dinamarqueses túmulos circundan;
en la cuenca del valle, el verde pino
i el blanquizco avellano
en floresta prolíficos abundan.

III.

Hace un siglo tres niños, tres amores,
en la blanda ribera
jugaban, a sus anchas todo el dia;
Ana Lee, linda flor entre las flores,
a quien la villa entera
por bonita i afable bien queria,

IV.

Felipe Ray, el único heredero
del amo del molino,
i Enoch Arden, un chico áspero i fuerte,
huérfano de un valiente marinero,
a quien crudo destino
en un naufrajio deparó la muerte.

V.

Allí, entre los despojos de la orilla,
adujadas, cadenas,
cepos i anclas mohosas, pardas redes,
i barca en son de reparar la quilla,
con húmedas arenas
labraban de castillos las paredes,

VI.

Para verlas mui pronto derrumbadas
por la ola altanera,
siempre en su retirada perseguida;
así se sucedian las jornadas,
ni una huella siquiera
dejando del asalto ni la huida.

VII.

Entre bajadas peñas una gruta
de morada servia
al trino de inocentes; Ana era
siempre allí la señora sin disputa,
Felipe era amo un dia
i Enoch a veces la semana entera.

VIII.

—Mi casa ésta es, decia, i yo el marido;—
el buen Felipe en vano
reclamaba su turno, pues burlesco
le resistia Enoch, i al fin vencido
por el rudo tirano,
en llanto le decia: te aborrezco!

IX.

La mujercita entónces con los ojos
en lágrimas, su ruego
de no reñir por ella interponia,
ofreciendo ser de ambos; los enojos
disipados, el juego
de nuevo comenzaba i la alegría.

X.

Pero pasó la aurora de la infancia,
Maduró la existencia,
i el sol que fertiliza la campiña
i con su ardor estrae su fragancia,
hizo con dulce influencia
que ambos niños amaran a la niña.

XI.

Enoch se declaró; guardó en secreto
Felipe su ternura.
Ana fué con Felipe cariñosa
i quiso a Enoch, mas con amor discreto
que ignoró su alma pura
que negó, interrogada, pudorosa.

XII.

Enoch desde ese instante tuvo en vista
un plan acariciado:
ahorrar hasta el último dinero,
comprar bote i lanzarse a la conquista,
pescador esforzado,
de un hogar que ofrecer a su lucero.

XIII.

I tanto prosperó, que al fin le aclama
la opinion, el mas diestro
pescador de la costa en muchas millas;
luego sirvió en un barco, i subió en fama,
que a tres en un siniestro
sacó del hondo mar a las orillas.

XIV.

A los veintiun abriles ya el destino
creyó tener seguro;
bote propio i hogar para su Ana.
En la calle que trepa hácia el molino
brilló su blanco muro
i el límpido cristal de su ventana.

XV.

De una tarde otoñal al rayo de oro
los muchachos en fiesta,
con cestos unos grandes i otros chicos,
tras de avellanas, en alegre coro,
fueron a la floresta
cantando populares villancicos.

XVI.

Felipe detenido mas de una hora
del padre enfermo al lado,
en zaga descendia la colina,
cuando vió junto de Ana encantadora
a Enoch Arden sentado
como álguien que en su amada se fascina.

XVII.

En sus rasgados ojos i en su cara,
curtida en la tormenta,
resplandecia un fuego misterioso
como lámpara que arde sobre el ara.
Con la impresion violenta,
perdió al punto Felipe su reposo;

XVIII.

I al ver aproximarse sus semblantes,
huyendo de la escena,
deslízase hasta el bosque el alma herida:
allí entre el algazara de danzantes,
devoró oculta pena
yerma i tronchada al ver su pobre vida.

XIX.

No tardó en celebrarse el desposorio,
repicó el campanario,
trascurrieron siete años de ventura,
de honor fué aquel hogar caso notorio,
i en el trabajo diario
no amenguó un solo dia su ternura.

XX.

Hubo hijos: una niña fué el primero,
i Enoch aspiraciones
sintió, al oir de su hijo el primer grito,
de ahorrar hasta el último dinero
para que en condiciones
superiores creciera el pequeñito.

XXI.

Renovóse el deseo a los dos años,
cuando un varon les vino,
que ídolo de ella fué en sus soledades,
miéntras corria Enoch mares estraños,
o del valle vecino
visitaba las ricas heredades.

XXII.

Conocido de Enoch el rocin era
cual lo era su marisco
envuelto en algas que la mar perfuma,
i cual lo fué su cara placentera,
hecha ya rojo disco
al rigor de las brisas i la espuma.

XXIII.

El fruto de su pesca, del mercado
que bullia en la playa,
llevaba por frondosas alamedas
al portal de leones coronado,
i hacia al pié del haya
de patios señoriales almonedas.

XXIV.

Pronto sucedió un cambio; que lo humano
¡jamas es duradero!
se inauguró otro puerto a pocas millas:
allí trepando a un mástil, de la mano
perdido el asidero,
cayó Enoch i rompióse las costillas.

XXV.

Miéntras yacía enfermo, su consorte
le dió un hijo raquítico.
Sucedióle otro obrero en el trabajo;
faltando el padre, falta quien soporte,
i a su alma, el trance crítico,
aunque era varonil, el duelo trajo.

XXVI.

Vió en pesadilla atroz con ansia fiera
que, sin pan i sin fuego,
padecian sus hijos hambre i frio,
i a su adorada vió de limosnera;
entónce alzó este ruego:
Sálvense ellos i sufra yo, Dios mio!

XXVII.

Miéntras él así oraba a verle vino
el amo de la nave
en que sirvió; faltaba entre su jente
un piloto i brindábale el destino;
ofrecimiento grave,
tratándose de un viaje a estremo Oriente.

XXVIII.

Mas como iba a zarpar para la China
dentro de la semana,
Enoch aceptó al punto la propuesta,
agradeciendo a la bondad divina
que a su oracion cristiana
tan propicia acordase la respuesta.

XXIX.

Así al primer amago de la sombra
que volaba lijera
a ponerse entre el sol i su colina,
Enoch se vuelve a Dios, con fé le nombra,
i Dios le dice: espera!
I el lejano horizonte le ilumina!

XXX.

Mas, ¿cómo vivirán prole i consorte
en ausencia tan larga?
luego, ¿cómo poner su bote en venta?
Habia en él corrido el sur i el norte,
él llevaba su carga,
i era su camarada en la tormenta!

XXXI.

Lo conocia Enoch, como el jinete
a su bridon conoce;
era uno de sus íntimos cariños!
Mas, la necesidad ¿qué no somete?
Enoch renunció al goce
de conservarlo, por su esposa i niños.

XXXII.

Con su precio una tienda para su Ana
dejaria en la aldea
con cuanto el marinero necesita;
de los suyos la vida cuotidiana
asegurar desea;
con lo que sobre comerciar medita

XXXIII.

Descontaba el iluso su provecho.
De viajes repetidos
se veia volver, en su esperanza,
con un barco mayor, bajo su techo
hallar hijos crecidos,
i entre ellos disfrutar de dulce holganza.

XXXIV.

Con este vasto plan tornó a su villa
ansiando ver a su Ana
i a sus hijos, de su alma los pedazos;
Ana salió a encontrarlo hasta la orilla,
al verlo voló ufana
i el nuevo niño enfermo echó en sus brazos.

XXXV.

Enoch palpó la débil criatura
con delicia paterna,
i su peso apreció como solia;
mas calló el plan; no quiso en amargura
sumir su esposa tierna
i resolvió esplicarse al otro dia.

XXXVI.

Desde que Ana ciñó nupcial sortija
fué esa vez la primera
que osara resistir sus voluntades,
—¿cómo quieres que el viaje no me aflija,
dijo en voz lastimera,
si es principio de mil fatalidades?

XXXVII.

Le suplicó entre lágrimas i besos
por sus hijos, por ella,
que no partiese; i él, sin egoismo,
por ellos, resistió a sus embelesos,
i siguiendo su estrella
insistió en engolfarse en el abismo.

XXXVIII

Vendió el bote, su antiguo compañero,
compró las provisiones
i en la alcoba que daba hácia la calle,
se ocupó activamente el dia entero
construyendo armazones
en que el vario surtido cabida halle.

XXXIX.

Crujian los serruchos del enebro
en los ásperos troncos.
i el martillo, que nunca daba en falso,
retumbó de la triste en el cerebro
con sus sonidos broncos
como si levantaran su cadalso.

XL.

Terminada la obra, el acomodo
se hizo en la misma pieza,
i para muchos era maravilla
cómo en tan corto espacio cupo todo.
Así naturaleza
ordena en el capullo la semilla!

XLI.

Llegó la última noche; Enoch cansado
se retiró a su alcoba
i durmió con la paz de una alma sana,
el dia del adios afrontó osado
i declarara boba
toda tristeza sino fuese de Ana.

XLII.

Temeroso de Dios, bajó la frente
i en ese hondo misterio
en que al Eterno se unen los mortales,
su amparo suplicó para su jente,
aunque en otro hemisferio
se ensañasen en él todos los males.

XLIII.

Consoló a su mujer, aseguróle
que todo en bien saldria;
del fuego al lado le encargó su asiento,
la abrazó, dió mil besos a su prole
i les dijo,—un buen dia
verán que aquí de vuelta me presento.

XLIV.

Meciendo al niño enfermo en su camilla
dijo—por desgraciado
éste es mi preferido; a mi regreso
los lances de mi viaje, en mi rodilla
oiráme embelesado—
i se inclinó a su cuna i le dió un beso.

XLV.

Cuando a sus esperanzas daba curso
con sencilla elocuencia,
Ana sus ilusiones compartia;
pero cuando mas grave su discurso
trató de Providencia
como en sermon, sin escuchar le oia.

XLVI.

Así cándida aldeana suele el jarro
olvidar en la fuente,
pensando que la dicha es corta i falsa,
que ántes se lo llenó zagal bizarro,
i oye pero inconsciente
el chorro hasta que el ánfora rebalsa.

XLVII.

Por fin, Ana esclamó,—que yo te arguya
es inútil; pero algo
me advierte que jamas veré tu cara.—
Pues yo, repuso Enoch,—veré la tuya,
que la nave en que salgo
recorrerá esta costa en hora clara.

XLVIII.

Mira con buen anteojo de marino
desde punta cercana
i en el puente verás mi faz resuelta;
pero cuando el momento final vino
—Animo, le dijo, Ana,
cuida los chicos bien, hasta mi vuelta.

XLIX.

Nada temas por mi, jamas consientas
en que en vano te aflija
infundado temor con su zozobra;
pon tu confianza en Dios que en las tormentas
es el áncora fija,
i acuérdate que el mar es tambien su obra.—

L.

Estrechó la mujer desfallecida
contra el pecho robusto,
besó sus asombrados pequeñuelos;
la criatura enferma, ya dormida,
despertar no era justo,
reposaba tras noches de desvelos.

LI.

Con besarla otra vez se satisfizo
diciendo,—este inocente
no podrá recordarme, fuera en vano;—
pero Ana de sus sienes cortó un rizo
que él guardó tiernamente
i salió saludando con la mano.

LII.

En el dia fijado estuvo lista
Ana con los anteojos,
mas fué inútil; que, o tuvo mano incierta,
o lentes no adecuados a su vista,
o nublados los ojos,
ello es que miró en vano a la cubierta.

LIII.

Cuando se hundió la vela en lontananza
la triste, en d ıelo amargo,
lloró cual sobre un féretro se llora;
i aunque mató la ausencia su esperanza,
de su esposo el encargo
se consagró a cumplir desde esa hora.

LIV.

Pero del mercader no tuvo el arte
ni embustera malicia,
ni osó para bajar subir un tercio,
que ella, para medirse, no era parte
con la humana codicia,
i no prosperó un dia su comercio.

LV.

Lo que compró mui alto vendió bajo
en las horas de angustia,
i vió llegar la quiebra pesarosa;
en seguida vivió de su trabajo,
i de aguardar ya mustia
se sumerjió en tristeza silenciosa.

LVI.

La criatura que nació enfermiza
luego adoleció grave.
La madre comprendia sin consuelo
que hacian falta médico i nodriza.
Al fin, como huye el ave
por entre abierta reja, voló al cielo.

LVII.

Sepultólo la triste en la semana.
El corazon sensible
motejó al buen Felipe huirla tanto.
(Ausente Enoch, jamas habló con Ana)
i diciendo: imposible
es que la deje sola en su quebranto.

LVIII.

A verla fué; la tienda halló desierta,
cruzóla, i los umbrales
de su alcoba al pisar tembló inseguro;
tres veces llamó en vano, abrió la puerta
i a la madre a raudales
llorando halló, su rostro vuelto al muro.

LIX.

—A pedirte un favor, con voz cortada
balbuceó, aquí he venido—
i ella le contestó con tal acento:
—¿favor de una infeliz abandonada?—
que él se sintió corrido
i, sin ser invitado, tomó asiento.

LX.

I luego prosiguió:—lo que él desea
vengo, Ana, a proponerte.
Te consta que a tu esposo siempre alabo,
que al mejor elejiste de la aldea;
un hombre de alma fuerte
que cuanto se propuso llevó a cabo.

LXI.

¿Por qué ha emprendido esta áspera jornada?
¿Por qué te dejó sola?
¡No fué por cierto en pos de regocijos!
Si en busca de fortuna codiciada
lucha con viento i ola,
es por tu porvenir i el de tus hijos.

LXII.

I si torna, figúrate su enfado
al ver que se han perdido
las horas mas preciosas, las tempranas;
i que sus hijos sueltos han andado
como por el ejido
corre indómito potro en las mañanas.

LXIII.

Ruégote en mi amistad constante i vieja,
por todos tus cariños,
i cuando vuelva Enoch acepto el pago
si lo haces condicion, que ponga deja
en la escuela tus niños;
esta solicitud es la que te hago.—

LXIV.

Entónces Ana con la faz oculta
contestó—no osaria
a la cara mirarte, me parece
que el profundo pesar me ha vuelto estulta;
cuando entraste sufria
i tu bondad ahora me enternece.

LXV.

Enoch te pagará; las cantidades
se pagan; no lo escuso
porque Enoch está vivo i lo presciento:
lo que pagar no puede es tus bondades!—
I Felipe repuso:
—¿Es decir que me das tu asentimiento?—

LXVI.

Alzóse entónces ella i lacrimosa
le miró un breve rato,
pidió en voz alta a Dios le bendijiese,
cojió su mano, la estrechó nerviosa
i entró al cuarto inmediato.
I él, de un peso aliviado, alegre fuése.—

LXVII.

Felipe sin demora envió a la escuela
a la niña i al niño,
proveyóles los libros necesarios,
veló sobre ellos como un padre vela;
i si de Ana en cariño
temiendo del lugar los comentarios,

LXVIII.

Raras veces salvaba sus umbrales,
con sus chicos, de léjos
le envió fruta en sazon, fresca legumbre,
la nieve, oro i carmin de sus rosales,
los cebados conejos
i harina del molino de la cumbre.

LXIX.

Mas de Ana no logró sondear la mente.
Cuando lo hablaba afuera
apénas si palabras le ocurrian
con que espresar su gratitud ardiente;
en cambio él todo era
de sus hijos que al verle hácia él corrian.

LXX.

De su casa i molino eran señores,
eran leyes sus ruegos,
sus dichas i pesares le contaban
a su cuello colgados, seductores
le asociaron en juegos,
i ambos papá Felipe le llamaban.

LXXI.

Pero lo que él ganaba Enoch perdia;
ya para sus pequeños
era como vision que incierta vaga
a la luz de la aurora en selva umbría,
imájen vista en sueños
que en diez años borró la ausencia aciaga.

LA CRISIS DE UN SISTEMA (*).

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

POR todas las citas que hemos hecho, se verá que, en cada ocasion en que se ha tratado de reformas jenerales de la Constitucion, se ha procurado, en uno u otro sentido, modificar el sistema de la eleccion de Presidente de la República. Esto demuestra que ante los hechos el réjimen actual se encuentra en bancarrota, como vamos a concluir de comprobarlo con los siguientes documentos.

Con motivo de la muerte del Presidente de Francia, Monsieur Félix Faure, i de la eleccion que, para reemplazarlo, hizo el Congreso en la persona de Monsieur Émile Loubet, *El Chileno*, de Santiago, creyó oportuno iniciar un movimiento de opinion en favor del sistema que tan provechoso se manifiesta en la República Francesa.

Hé aquí lo que decia editorialmente *El Chileno*, el 22 de febrero de 1899:

"La eleccion de Presidente de la República que " recientemente se ha hecho en Francia, es una " leccion para Chile.

" En 1896, en presencia de la ajitacion que se " produjo con la larga campaña que dió por re- " sultado la eleccion del señor Errázuriz para el " puesto de Presidente de la República; cuando " estaban frescos los recuerdos de los mil inci- " dentes electorales ocurridos en la última quin- " cena de junio: las falsificaciones, las luchas, " los asaltos, los fraudes, los asesinatos, etc., " cuando a raiz de esos incidentes, se prolongó " por un mes entero la incertidumbre, i los tra- " bajos subterráneos, i la sorda ajitacion i la ab- " soluta desconfianza de unos i de otros; cuando " todavía llegó i pasó el dia 25 de julio i aún no " se sabia el resultado de la fatigosa jornada, i " salieron a luz los fraudes, la division de los " nombres, la invencion de electores, i se apeló al " Congreso, i el Congreso se hartó de política, i " se amenazó con hacer perder su asiento a al- " gunos congresales, i se pretendió negar el voto " a los parientes de uno de los candidatos, i has- " ta se llegaba a temer la inasistencia de los con- " gresales como arma de combate, i como pre- " parativo de una violacion de la Constitucion; " durante todo aquel período i en los dias que " siguieron a su feliz terminacion con la procla- " macion correcta de Errázuriz, surjió en la opi- " nion pública una poderosa corriente contra el " complicado e inútil mecanismo constitucional " para la eleccion de Presidente de la República.

"Organizacion de la eleccion popular. Eleccion " por el pueblo de los electores de Presidente. Reu- " nion de los electores i eleccion por éstos de " Presidente. Revision de la eleccion por el Con- " greso; reclamaciones de nulidad; investigacio- " nes, informes, resoluciones del Congreso en " claustro pleno. I finalmente, eleccion directa " practicada por el Congreso, i proclamacion del " elejido.

"Tal fué el largo programa de fiesta en que " por la Constitucion se mantuvo al pais, i que " motivó justísima protesta de nuestros políti- " cos, no sólo por lo que evidentemente tiene de " inútil, sino por lo perjudicial para la tranqui- " lidad del pais i sus negocios i, sobre todo, por " la amenaza que esa fiesta encierra de hacerse " trájica i sangrienta.

"La reciente eleccion hecha en Francia presenta, " bajo otra faz, la misma cuestion. En 1896 nos " preguntábamos, refiriéndonos a nuestras elec- " ciones, '¿cuántos males i peligros no se habrian " ' evitado si hubiéramos tenido en Chile el mis- " ' mo sistema de elejir Presidente, que hai im- " ' plantado en Francia?' Por el mismo motivo " que entónces, podríamos preguntarnos, hoi, " en vista de la eleccion de M. Loubet: ¿Qué ha- " bria sido de la Francia, si hubiera debido pro- " ceder a la eleccion de Presidente por el mismo " sistema que rije en Chile?

"No hai mas que figurarse a un pais de tempe- " ramento fogoso, sobrecojido por la muerte re- " pentina de su primer mandatario, presa de una " profunda ajitacion social i política, rodeado " de amenazas contra su sistema de gobierno, " ocupada su atencion por gravísimas cuestio- " nes internacionales; i figurarse este pais, some- " tido a la calefaccion de la lucha electoral, a las " intrigas, a la incertidumbre, a los fraudes i a

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entregas 75 i 76.

" las violencias, i todo esto por un largo perío-
" do de dias i meses, i sin término fijo determina,
" do de antemano. No es dable suponer que la
" Francia hubiera resistido tranquila la prueba
" a que de esa manera se la habria sometido.

"No creemos que ante estas reflexiones se du-
" de por nadie de la necesidad de introducir al-
" guna reforma en el sistema que nuestra Cons-
" titucion prescribe para elejir Presidente de la
" República. Pero aquí, en nuestro Chile, pasa
" la primera impresion, pasa la bulla, i nadie se
" acuerda mas de lo que un momento ántes era
" preocupacion universal.

"Desde ántes de 1896 pendian de la aproba-
" cion del Congreso reformas tendentes a entre-
" gar a los senadores i diputados la eleccion de
" Presidente, i la de un Vice-Presidente, para los
" casos de muerte, ausencia, enfermedad, etc.

"Despues de 1896 se formularon proyectos so-
" bre el mismo punto, pero encaminando la re-
" forma en otro sentido. El proyecto presentado
" por el Gobierno, i algun otro que, si no nos
" equivocamos, fué del actual Ministro de lo In-
" terior, suprimian el rodaje de electores de Pre-
" sidente, refiriendo la eleccion directamente al
" pueblo, i limitando las atribuciones revisoras
" concedidas al Congreso.

" Hai, pues, estudios hechos, opiniones mani-
" festadas; falta sólo que el acuerdo que existe
" sobre la necesidad de la reforma, se estienda
" a los términos en que debe hacerse; i sobre todo
" falta que la opinion se preocupe del problema,
" cuando hai tiempo i oportunidad de resolver-
" lo, i no únicamente cuando ya se sufren sus
" malas consecuencias, que pueden llegar a ser
" fatales para el desarrollo i el bienestar del
" pais."

A tan *juiciosas observaciones* vinieron a agregarse estas otras, publicadas en el mismo periódico al siguiente dia, con el título de "Urjencia de la Reforma":

" Si las ventajas i la necesidad de reformar
" nuestro mecanismo constitucional en lo rela-
" tivo a la eleccion de Presidente de la Repúbli-
" ca, son universalmente reconocidas, i si el
" ejemplo de lo que acaba de pasar en Francia,
" ha podido mover las voluntades a poner los
" medios de efectuar una gran mejora en nuestros
" procedimientos políticos, mui breves conside-
" raciones bastarian para demostrar la urjencia
" de adoptar la resolucion conveniente.

" La próxima eleccion presidencial debe hacer-
" se en 1901; para que las nuevas reglas que se
" adopten puedan aplicarse en esa eleccion, tiene
" que emprenderse la reforma constitucional por
" todos sus trámites.

" Para poder reformar alguna disposicion
" constitucional, es necesario que un Congreso
" declare la conveniencia de la reforma i otro la
" realice; que un Congreso la proponga i otro
" distinto la ratifique i la apruebe.

" Felizmente, en el próximo año 1900, corres-
" ponden elecciones jenerales para renovar el
" personal del Congreso; de modo que es posible
" llenar esas condiciones para que la reforma
" tenga efectos desde la primera eleccion de Pre-
" sidente. El Congreso actual puede declarar re-
" formable la Constitucion i proponer la refor-
" ma, i el Congreso que se elejirá en 1900 tendria
" tiempo de ratificar i aprobar esa reforma
" ántes de que en 1901 tenga lugar la eleccion
" de Presidente.

" Los plazos son angustiados, i, dados nues-
" tros malos hábitos parlamentarios de poster-
" garlo todo i de eternizar los debates, se com-
" prende que la obra debiera ya estar preparada
" para cuando se abra el próximo período de se-
" siones. Hai tambien otra circunstancia cons-
" titucional que acorta aun mas los plazos para
" iniciar la reforma. En efecto, dispone nuestra
" Carta Fundamental que la proposicion de re-
" forma aprobada por el Congreso, debe ser pro-
" mulgada por el Presidente de la República,
" por lo ménos tres meses ántes de que tenga
" lugar la nueva eleccion de diputados, para
" hacer saber al pueblo elector que el Congreso
" que se va a elejir deberá resolver sobre la re-
" forma propuesta, i para que se tome en cuenta
" esta especial facultad de reforma, para dar el
" voto a los candidatos. De manera que la
" proposicion de reforma, si la hubiera, deberia
" estar promulgada en el mes de noviembre del
" presente año.

" No hai tampoco ningun obstáculo de otro
" jénero que pudiera impedir hoi llevar adelante
" esta aspiracion jeneral. Hasta ahora las incer-

" tidumbres en que vive nuestro mundo político " están manifestando que no se ha producido " ninguna combinacion que tenga por objeto " emprender la campaña electoral de 1901, ni, " por consiguiente, se han creado intereses que " pudieran estar vinculados al mantenimiento " del actual sistema de eleccion presidencial, o " que pudieran encontrar ventajas en su refor- " ma. En consecuencia, el Congreso actual no " puede sino divisar el bien jeneral en proponer " al venidero una reforma en ese punto de la " Constitucion.

" Una vez promulgada la proposicion de re- " forma, ya todo el mundo entenderia que en la " eleccion de Diputados i Senadores de 1900, no " sólo se iba a designar mandatarios para la " ratificacion de la reforma, sino que de hecho " se iba a nombrar los verdaderos electores del " futuro Presidente, desde que en manos de " ellos mismos quedaba atribuirse el poder de " elejir, i es natural suponer que dicho Congreso " no se desprenderia voluntariamente de tan " importante atribucion. Por supuesto, decimos " esto en la hipótesis de que por la proposicion " de reforma se llame al Congreso a hacer la " eleccion, ya que este es el procedimiento mas " racional i que parece tener mas aceptacion. Si " la reforma hubiera de consistir simplemente " en suprimir los electores de Presidente i en re- " ferir la eleccion directamente al pueblo, las " atribuciones del Congreso serian mas o ménos " las mismas que hoi tiene, i nadie tendria tam- " poco interes en evitar la reforma."

La Tarde, en un violento editorial del 24 de febrero del mismo año 1899, en contra del entónces Presidente de la República, se opuso a las ideas de *El Chileno*. No reproduciremos de ese editorial sino su introduccion, pues ella misma se encarga de desvirtuar la serenidad de sus reflexiones:

" La rapidez i tranquilidad con que se ha " trasmitido en Francia el mando supremo des- " pues de la muerte de Faure, ha hecho reflexio- " nar a algunos de nuestros colegas en la conve- " niencia de reformar la Constitucion, i encargar " al Congreso la eleccion del Presidente de la " República.

" Sin entrar a considerar este punto, nos limi- " tamos a observar de paso, que en Francia el " Congreso es una corporacion que no se com- " pone de jestores administrativos ni de direc- " tores de bancos; así es que allí no existe el " peligro de que el Congreso haga predominar el " negocio momentáneo de algun banco o el inte- " res de un grupo, servido por la intervencion " del Presidente, contra el jeneral del pais.

" Pero no es éste el punto de que nos vamos a " ocupar.

" La muerte de Faure ha llevado la vista del " mundo hácia la Francia, i a la serie de ilustres " mandatarios que han honrado el réjimen repu- " blicano en ese pais, desde la guerra de 1870."

Como un precioso argumento en favor de lo contrario de lo que se sostiene, vamos a reproducir otro editorial que el mismo periódico *La Tarde* publicó con fecha 1.° de marzo de 1899. Leyendo esos arranques de demagojía se verán mui realzados los méritos del sistema que atacaba aquel diario, el cual se colocaba tan en contra de toda la opinion pública que su mismo autor lo bautizó con el título de "Unanimidad sujestiva." Dice así:

" Apénas elejido por el Congreso frances Mon- " sieur Loubet, la prensa chilena, casi en masa, " se ha pronunciado en favor de una reforma " constitucional que entregue a nuestro cuerpo " lejislativo la eleccion del primer majistrado de " la República.

" Todos invocan, para recomendar la reforma, " el bien del pais; todos dejan entender entre lí- " neas, o lo espresan crudamente, que de ese " modo no volverá a imponerse la candidatura " de un Presidente que no corresponda por sus " antecedentes a la altura del puesto.

" Nosotros hemos sido los únicos en no conta- " jiarnos demasiado de ese entusiasmo reformis- " ta i en llamar la atencion al inmenso peligro " que nos amenazaria el dia mismo en que nues- " tro exiguo Congreso fuera el jenerador de los " otros poderes públicos.

" En medio de la descompajinacion de los par- " tidos, de la falta de programas, de la pro- " funda corrupcion política que hoi reina, los " Presidentes no reflejarian la voluntad de la " mayoría de la nacion, ni siquiera de un parti- " do considerable.

" Seria el resultado de las transacciones, de " las combinaciones, de las compensaciones, de " todas esas artimañas en que se han hecho " maestros eximios una media docena de perso- " najes de nuestro mundo político.

" En Petorca, gracias a que tiene unos cuan- " tos amigos con hacienda e inquilinos, puede— " vaya un ejemplo—ser Diputado el señor don " Pedro Montt.

" I en el seno de la Cámara, gracias a que co- " noce el tablero de ese ajedrez, i a que juega in- " diferentemente con los blancos i los negros, ha " llegado a imponerse como Presidente ese mis- " mo señor don Pedro Montt, lleno de condicio- " nes sobresalientes como hombre i caballero, " pero que en política puede llamársele la antí- " tesis de la opinion pública, la negacion del " espíritu de la época, la contradiccion de los " mas acentuados anhelos nacionales.

" ¿I porqué es presidente de la Cámara el se- " ñor Montt?

" Por la misma razon que mañana seria Pre- " sidente de la República. Porque en el seno de " nuestro Congreso, descompajinado como está " i convertido en un mosaico de intereses políti- " cos, bancarios i personales de todo órden, es " mui fácil que un veterano de la intriga logre " colocarse como la única transaccion en una di- " ficultad creada por él mismo.

" La eleccion de un Presidente de la República " en un Congreso como el nuestro, seria facilitar " enormemente el camino a la Cámara de Co- " mercio de Valparaiso, a los Bancos estranje- " ros i a la docena de especuladores chilenos, " para apoderarse por completo, i como de una " hacienda propia, del Gobierno de la Repú- " blica.

" En el Parlamento frances no hai hombres, " ni circulitos capaces de hacer ese juego, que " diariamente se efectúa en Chile.

" La asamblea de electores creada por la Cons- " titucion chilena, es una garantía de que el " pueblo no puede desprenderse con corazon li- " jero.

" Reduzcamos en buena hora los plazos, que " llegan a ser ridículos, en ese proceso elec- " toral.

" En rigor, bastan dos semanas para que se " ejecuten todos los trámites de la eleccion pre- " sidencial.

" Fijando esas dos semanas como máximum, " habremos lejislado para pueblos que tienen " ferrocarriles i telégrafos, i propenderemos " eficazmente a dificultar la obra del dinero i de " la corrupcion.

" I reconozcamos una verdad:

" No hai por qué suponer mas invulnerables " ante los halagos de los pretendientes, a los " diputados de un Congreso, que a los electores " de una asamblea, designados en la misma " forma que las Cámaras.

" I, bien mirado es mas fácil la labor de la co- " rupcion entre los miembros de un Congreso que " vive durante tres años al alcance de los ban- " cos i de los gobiernos, que entre los electores " de Presidente.

" Son estos últimos designados para un acto " especial por la voluntad del pueblo, i son, " ademas, personas que, por lo jeneral, están al " frente de alguna de las agrupaciones políticas " en sus provincias respectivas.

" No tratemos, pues, de cantar como el ruise- " ñor ante los adulos de la vieja zorra bancaria, " que comenzó a hablarnos desde las columnas " de *El Mercurio*.

" No hagamos lo que el cuervo de la fábula " francesa, porque el astuto zorro está abajo " esperando que el queso se nos caiga del pico " para engullírselo."

Semejante artículo no tiene un solo argumento serio en un órden político de ideas: todo él se reduce a apreciaciones equivocadas i a temores de carácter esclusivamente personal i odioso. ¡Con cuán diferente i noble criterio consideraba éste mismo asunto el siguiente editorial de la *Libertad Electoral* de Santiago, correspondiente al 1.° de marzo de aquel año! Hélo aquí:

" Coincidimos enteramente con nuestro colega " de *El Mercurio* en creer que la reforma de la " Constitucion, en sentido de entregar al Con- " greso la eleccion del Presidente de la Repúbli- " ca, no crearia un sistema ménos democrático " que el actual.

" Desde que el primer mandatario de la nacion " no es elejido hoi directamente por el pueblo, " tanto daria, en lo que se refiere a la demo-

" cracia del sistema, que el Presidente siguiera " siendo designado por un colejio de electores o " por los diputados i senadores reunidos en " asamblea: en uno i otro caso se verificaria una " eleccion indirecta, por medio de representan- " tes o mandatarios del pueblo.

" Comprenderíamos que los que combaten por " poco democrático el sistema frances, que es " tambien el de la República del Uruguai, tra- " bajaran porque la eleccion de Presidente se " hiciera directamente por los electores; pero, " desde que no se trata de esto, sino de saber " qué procedimiento es mejor, entre dos vota- " ciones indirectas, nos parece que todas las ra- " zones aconsejan pronunciarse por la eleccion " del Congreso.

" Mas respetables son, sin duda, los senadores " i diputados que los electores; i, sin hacer dis- " favor a éstos, para nadie puede ser estraño " que se diga que es fácil torcer la voluntad de " algunos con halagos i promesas de los candi- " datos, lo cual no puede ocurrir con los miem- " bros de las Cámaras, afiliados en partidos de " ideas i que tienen que cuidar su reputacion i " su nombre.

" Bajo este aspecto consideraba la cuestion, " es indudable que el pueblo está mas garantido " con los congresales que con los electores, i que, " al elejir a los primeros, sabe con seguridad " que les da un encargo que no han de burlar, " como pueden impunemente hacerlo los electo- " res de Presidente, que se encuentran dispersos " de uno a otro estremo de la República, i sobre " los cuales no puede caer ni siquiera la sancion " de la prensa.

" Pero hai en la importante cuestion que se " está debatiendo en estos momentos, una con- " sideracion de mucho valor i que conviene no " olvidar.

" La ha tocado mui cuerdamente *El Mercurio* " cuando dice: 'Abramos los ojos i reconozca- " 'mos que debemos empeñarnos desde luego " 'en la obra de la reconstitucion política de " ' nuestro pais, i cerrémoslos para no pensar " 'que la reforma pueda aprovechar a este o a " ' aquel elemento político.'

" Efectivamente, vamos, cuantos hemos de- " fendido la reforma, vamos a ella sin pensar en " la política de partidos, sin imajinarnos a " quien puede favorecer.

" Precisamente es propicio el momento actual, " en que ningun partido cuenta con mayoría en " el Congreso, i cuando, por consiguiente, para " designar al Presidente de la República, si lle- " gara a implantarse la reforma, tendrian que " ponerse de acuerdo varios de ellos a fin de " buscar un candidato que los contentara a " todos.

" Si hoi no pueden pretender, con sus solos " elementos parlamentarios, elejir un Presiden- " te ni conservadores, ni radicales, ni doctrina- " rios, ni liberales de gobierno, ni balmacedis- " tas, tampoco puede creerse que alguno de esos " partidos empuje la reforma insinuada por fa- " vorecerse directamente.

" Hasta ahora se ha discutido esta importan- " te cuestion con altura de miras, i es de espe- " rar que no se la empequeñezca convirtiéndola " en un negocio de interes para tal o cual par- " tido.

" Pensemos únicamente en el bien del pais i " habremos contribuido a una reforma trascen- " dental i utilísima."

A este editorial tranquilo i patriota replicó *La Tarde* con fechas 2 i 6 de Marzo, en términos tan poco levantados que no pueden reproducirse en un estudio de la naturaleza el que ahora nos ocupa. El segundo de esos artículos, i que aparece en forma de carta dirijida por don Galo Irarrázaval al redactor de *La Libertad Electoral*, el señor Irarrázaval sintetiza sus reproches al sistema de eleccion por Congreso, denunciándolo como espuesto a dos peligros: 1.° que pudiera así resultar elejido un monttvarista o un doctrinario: es decir un cero, sin base en la opinion (segun él); i 2.° que los diputados i senadores podrian ser cohechados por el oro de los bancos. No reproducimos, pues, aquellos artículos, porque no son serios i porque son ofensivos de la honorabilidad del Congreso i de la Patria.

Para concluir con esa polémica, cuya atenta lectura recomendamos, i en confirmacion del juicio que hemos emitido acerca de los artículos de *La Tarde*, léase el siguiente editorial publicado por *El Chileno* con fecha 8 de marzo de 1899:

"Eleccion Presidencial."—"La Oposicion a la reforma."

"La idea de modificar la Constitucion del Es-
"tado para hacer que la eleccion de Presidente
"de la República corresponda al Congreso, ha
"encontrado oposicion en una parte de la pren-
"sa del pais. Para ser lójicos, los que se oponen
"a esa reforma deberian buscar los medios de
"quitar al Congreso las atribuciones de revisar
"la eleccion popular, de declararla sin efecto, i
"hacerla, por sí mismo, si estima i resuelve que
"ha llegado el caso de hacerla. Porque, miéntras estas atribuciones subsistan, el verdadero arbitro de toda eleccion presidencial, i especialmente de aquellas en que haya una lucha mas o ménos equilibrada, será siempre el Congreso, o, mas propiamente, su mayoría.

"La diferencia mas esencial entre el sistema actual establecido por la Constitucion, i el que se propone como reforma, está en que los procedimientos vijentes hacen que se atraviese, para cada eleccion presidencial, un largo período de incertidumbre, de ajitacion i de lucha, en que el movimiento regular i fecundo de la vida del pais se perturba profundamente, con daño de todos i ventaja para mui pocos; miéntras que, entregando directamente al Congreso la eleccion, se evitarian esos males.

"Es posible que esta diferencia haya sido vista por algunos de los que han manifestado mala voluntad a la reforma, i aun, que haya podido influir en inducirlos a combatirla. Si así fuera, esto demostraria la importancia de la diferencia señalada.

"En una sociedad siempre hai elementos vivamente interesados en la indefinida prolongacion de las luchas que la dividen, i en la constante i violenta ajitacion de la opinion. Pero, siempre tambien, el verdadero interes de la sociedad está, no por cierto en que desaparezcan las luchas, sino en que ellas se solucionen fácil i prontamente, i en que las ajitaciones de la opinion no trastornen la vida social, ni paralicen la fecundidad del trabajo i del progreso.

"El pais acaba de atravesar por un período de grave incertidumbre i ajitacion en lo relativo a los problemas internacionales. Se ha sostenido tambien una larga i ardiente lucha de opinion alrededor de la cuestion del papel moneda.

"Ha sido fácil para cualquier espíritu desapasionado constatar que lo mas doloroso i perjudicial para el pais en uno i otro caso ha sido la prolongacion de la incertidumbre i de la ajitacion, i que la enorme masa de los intereses, pedia ántes que todo la pronta solucion. Pero ha sido tambien fácil señalar la existencia de intereses especiales, ya sea de órden político, ya sea de carácter económico, vinculados al constante fermento de la opinion i a la renovacion de la lucha.

"Al traerse al tapete de las discusiones la conveniencia de una reforma constitucional que acorte i evite períodos de lucha i de perturbacion, mas o ménos los mismos elementos indicados han manifestado que la reforma no es de su agrado. Era de esperarse. Si los inconvenientes de las alarmas internacionales, de las incertidumbres en el valor de la moneda i de las largas luchas electorales, son análogas, tambien son análogas las ventajas que puedan acarrear a determinados intereses.

"Si la opinion pública llegara a persuadirse de la continuidad de la causa que produce los mismos efectos, talvez habria encontrado un nuevo estímulo para intentar i llevar a término la reforma benéfica de que se ha hablado."

Esa campaña de la prensa, tuvo sus resonancias. En efecto:

El mensaje presidencial del 1.º de junio de 1899, decia: "La esperiencia ha manifestado que la eleccion presidencial causa grandes perturbaciones con el sistema establecido en nuestra Constitucion, i es urjente proponer al Congreso venidero la reforma de ese sistema."

En esa época, ya no era constitucional pretender que la eleccion del año 1901 se hiciera dentro de un sistema distinto de aquél que hasta hoi nos rije. Se verificó la eleccion en condiciones tales que, al dia siguiente de la gran batalla del 25 de junio, vencedores i vencidos reconocian los inconvenientes de aquellas luchas que quedaban acompañadas de un triste séquito de cadáveres, de desembolsos considerables de dinero, de vio-

lentas procacidades contra la persona de los candidatos, de profundas divisiones en las familias i de gruesos reclamos sobre la pureza i legalidad de gran número de los sufrajios i de sus escrutinios.

Parécenos de mucha importancia i de buena síntesis un editorial publicado por *El Mercurio* de Santiago, con fecha 7 de agosto de 1901. Es el siguiente:

"REFORMA DE LA ELECCION PRESIDENCIAL"

" Dos proyectos se han presentado al Congre-
" so últimamente con el objeto de reformar al-
" gunas de las disposiciones constitucionales,
" relativas a la eleccion de Presidente de la Re-
" pública.

" Uno de esos proyectos, el presentado al Se-
" nado, propone que, conjuntamente con el Pre-
" sidente, se elija un Vice-Presidente.

" El otro, el presentado a la Cámara de Dipu-
" tados, trata sólo de que, en caso de falleci-
" miento o de que por cualquiera otro motivo,
" se produjera la vacante del puesto de Presi-
" dente de la República, despues de iniciado, o
" al iniciarse los plazos constitucionales para
" nueva eleccion ordinaria, el Ministro-Vice-
" Presidente continuará en el ejercicio interino
" de las funciones de Presidente hasta la termi-
" nacion completa del quinquenio constitucio-
" nal pendiente.

" Ambos proyectos, especialmente el primero,
" son de importancia i corresponden al propó-
" sito bien concebido de llenar necesidades sen-
" tidas de un modo efectivo, o salvar dudosas
" interpretaciones, en el caso de vacancia de
" Presidencia de la República, como lo hemos
" palpado en estos últimos tiempos; pero ¿se
" salvan con ellos todas las dificultades mas
" importantes que presenta nuestro actual sis-
" tema de eleccion presidencial i sus trámites?

" A nuestro juicio, quedarian siempre en pié la
" mayor parte de ellas; i creemos que, mas que re-
" formar la Constitucion con este objeto, valdria
" la pena de efectuar la reforma por completo,
" haciendo desaparecer todas las dificultades
" que en la práctica se han deplorado.

" Parécenos conveniente que, al tocarse la re-
" forma constitucional en lo relativo a la elec-
" cion presidencial, se abarque el problema por
" completo; lo cual podria conseguirse discu-
" tiéndose préviamente por los partidos i po-
" niéndose de acuerdo sobre los puntos mas im-
" portantes de la eleccion presidencial, i de los
" cuales no faltan estudios i opiniones de nues-
" tros mas distinguidos hombres públicos.

" En primer lugar, ¿conviene conservar el
" actual sistema indirecto de electores de Presi-
" dente, o hacer directamente la eleccion por el
" pueblo, o hacer la eleccion por medio del Con-
" greso, o por medio de una asamblea compues-
" ta de los congresales presentes i pretéritos, tal
" como la última convencion de la alianza libe-
" ral, para la designacion de su candidato pre-
" sidencial?

" En segundo lugar, si hubiéramos de conser-
" var el actual sistema de electores de Presiden-
" te, ¿se conservarian tambien los actuales
" plazos constitucionales desde el 25 de junio en
" que se efectúa la eleccion hasta el 30 de agosto?

" El tercer lugar, ¿conservaria tambien la pe-
" ligrosa intervencion del Congreso para hacer
" el escrutinio de la eleccion, 'i en caso necesario
" ' rectificar la eleccion?'

" En cuarto lugar, ¿conviene crear el puesto
" de Vice-Presidente para reemplazar al Presi-
" dente de la República i completar el período
" de éste, en los casos previstos por la Consti-
" tucion; o continuar con las actuales elecciones
" estraordinarias, aun tratándose de casos en
" que falten unos pocos meses para terminar su
" período presidencial, i continuando espuestos
" a que en un período de cinco años quede el
" pais sujeto a las ajitaciones de una, dos o mas
" elecciones estraordinarias?

" Todos éstos son temas de estudio mui inte-
" resantes, que no se pueden dejar de meditar,
" una vez que se toque algun punto relativo a
" la reforma constitucional de la eleccion pre-
" sidencial.

" Si se ha de emprender esta reforma, seria mui
" de lamentar que la obra se limitara a uno o mas
" detalles que no mejorarian considerablemente
" el estado de cosas que a este respecto todos
" deploramos, sin distincion de colores políticos,
" puesto que la forma en que debe efectuarse la

" eleccion del jefe del poder ejecutivo, no puede " ser cuestion de doctrina liberal, conservadora " o radical sino de cómo puede consultarse mas " espedita i jenuinamente el voto de la voluntad " nacional, en la forma mas rápida, ménos es- " puesta a abusos i ajitaciones violentas.

" Ya hemos podido conocer prácticamente que " la eleccion presidencial no se resuelve el 25 de " junio: porque se suscitan dudas de cómo cum- " plirán sus compromisos políticos los electores " de Presidente.

" Tambien conocemos prácticamente que en " algunos casos, como aconteció en 1896, la " eleccion no quedó resuelta el 25 de julio; por- " que se presentan las incertidumbres relativas " a las "rectificaciones" a que la Constitucion le " da lugar al Congreso.

" I aun despues del 30 de agosto puede quedar " pendiente el resultado definitivo de la eleccion, " i el pais pendiente de ajitaciones i zozobras su- " mamente perjudiciales i no poco peligrosas.

" De evitar todas estas dificultades, zozobras i " peligros, es de lo que debe tratar una refor- " ma constitucional que se propusiera mejorar el " actual sistema i procedimientos de eleccion " presidencial establecidos en nuestra Consti- " tucion.

" Los momentos actuales serian los mas favo- " rables para promover esa reforma: porque, co- " mo acabamos de palpar las dificultades e incon- " veniencias del actual sistema, los ánimos están " favorablemente dispuestos para cambiarlo por " otro mas espedito i ménos espuesto a conmo- " ciones violentas.

" Si no se promueve la reforma en los momen- " tos actuales, es seguro que, dentro de seis me- " ses o un año, ya nadie se acordará de ella; i " llegado el próximo período de eleccion presi- " dencial en 1906, nos encontraremos exactamen- " te en las mismas condiciones poco satisfacto- " rias de junio de 1901.

" Se repetirán entónces las mismas quejas de " hoi, i las mismas quejas i lamentaciones de " 1896 contra nuestro defectuoso sistema i pro- " cedimientos de eleccion presidencial; pero el " mal continuará siempre en pié, sin que se pre- " senten algunos senadores o diputados de buena " voluntad dispuestos a no contentarse con sólo " la medida platónica de formular un proyecto " de reforma que queda abandonado en el Sena- " do o Cámara de Diputados; o sin que haya " algun Ministro que, entre su bagaje político, " traiga el firme propósito de acometer perse- " verantemente la reforma de nuestro actual " sistema de eleccion presidencial, cuyos defec- " tos, a mas de mantener en cada eleccion sobre- " saltado al pais, por no ménos de seis meses, " con ardientes cuestiones electorales, se prestan " peligrosamente para promover trastornos in- " teriores que pueden algun dia envolvernos en " una guerra civil de desastrosas consecuen- " cias.

" Por muchos años nos hemos mantenido " adormecidos cantándole un no interrumpido " himno a la sabiduría e inconmovible solidez " de nuestras instituciones constitucionales, i " hemos permanecido con los ojos cerrados para " no ver sus defectos i reconocer la necesidad " de correjirlos, mejorando gradualmente esas " instituciones por medio de reformas progre- " sivas que fueran haciendo desaparecer los ma- " les a medida que se fueran presentando, para " que con el tiempo no se vayan acumulando " hasta el punto de que la presion de ellas algun " dia estalle como un caldero que carece de esa " válvula de seguridad, que en política se lla- " ma reforma gradual o progresiva de las ins- " tituciones, para mantener constantemente el " equilibrio entre las fuerzas comprimidas por " las instituciones defectuosas, i las fuerzas es- " pansivas que tienden a abolir o reformar esos " defectos; a fin que en ningun caso sean las " leyes un estorbo para que puedan manifes- " tarse, en una forma ordenada i respetuosa del " derecho, las aspiraciones lejítimas de la volun- " tad nacional."

(*Continuará*)

PENSAMIENTOS I OBSERVACIONES DIVERSAS.

HERODES era un árabe soberbio, inteli- jente, hábil, valiente, vigoroso de cuerpo, duro a la fatiga, mui inclinado a las mujeres. Mehemet Alí en nuestro tiempo, da per-

fectamente su medida i su límite. Capaz de todo, aun de bajezas, cuando se trataba de alcanzar el objeto de su ambicion, tenia un verdadero sentimiento de lo grande, pero estaba en desacuerdo completo con el pais que habia querido gobernar. Soñaba en un porvenir profano, i el porvenir de Israel era puramente relijioso. Ningun móvil superior parece haberlo dominado. Duro, cruel, apasionado, inflexible, tal como es preciso ser para conseguir éxito en un medio malo, en todo no consideraba mas que su interes personal. Veia el mundo tal como es i, su naturaleza grosera, lo amaba. La relijion, la filosofía, el patriotismo, la virtud no tenian sentido para él. En suma, era una bestia mui hermosa, un leon al que se le considera por su talla, por su espesa melena, sin exjirle el sentido moral.— (E. Renan.— *Histoire du Peuple d'Israel.—Herodes*).

La antigua escuela decia de la historia: *scribitur ad narrandum*, considerándola como excelente materia para elocuentes discursos o para cuadros interesantes. El historiador moderno tiene una tarea ménos brillante, pero que puede llegar a ser mas útil; trata de volver a encontrar las verdades de detalle en los diversos momentos que dan la representacion fiel de una sociedad, i las verdades jenerales que pertenecen a todas las sociedades i a todos los tiempos. Tiene necesidad de ciencia para la investigacion i la crítica de los testos; de filosofía para la interpretacion de los hechos i de las ideas; de arte para dar animacion a los relatos i dar vida a los personajes históricos. Hé aquí el ideal que hoi se propone; pero el fondo que debe llevarlo todo, es la verdad.

Para el descubrimiento de la verdad, el jeómetra i el físico tienen dos métodos poderosos: la deduccion i la esperimentacion. El historiador observa como el uno i deduce como el otro o, mas bien, constata las deducciones que ha sacado el tiempo. Si no puede, como lo hace el químico, aislar un hecho i reproducirlo por medio de esperiencias multiplicadas, a fin de estudiarlo bajo todas las faces i de inducir una lei, la humanidad es para él un crisol inmenso en el que todos los fenómenos de la vida de los pueblos i de los individuos se manifiestan en condiciones diferentes de tiempo i de lugar, lo que le permite comprender, bajo la infinita variedad de formas, ciertas leyes permanentes que son las leyes mismas del espíritu humano.

No se llega por este método a obtener previsiones ciertas, porque la historia no se repite. Miéntras que la fatalidad reina en todas partes fuera de la humanidad, ésta lleva en su seno un principio, la libertad, que, por débil que sea, impide, sin embargo, prever todas las consecuencias que tendrán los hechos en el drama de que el hombre es actor a menudo inconsciente. La historia no puede, pues, prever lo que sucederá el dia de mañana, pero ella es el depósito de la esperiencia universal; invita a la política a tomar lecciones en ella i muestra el lazo que une el castigo a la falta.

Esta justicia de la historia no es siempre la de la razon; a menudo deja impune al culpable i salta varias jeneraciones; pero jamas los pueblos escapan a ella. Para éstos sabiduría i grandeza, impericia i decadencia son los términos de una ecuacion de la que el historiador debe deducir el valor de la incógnita, determinando las causas que han producido los reveses o la prosperidad.

Hai, sin embargo, para este estudio una condicion esencial i es la de no olvidar el corto espacio que una jeneracion ocupa en el tiempo. Las anomalías que nos chocan, si las examinamos de cerca, es decir, desde un punto inadecuado, desaparecen cuando consideramos el conjunto, i entónces se verifica la lei que acabamos de enunciar. La naturaleza tiene el mas absoluto desden por el individuo i la mas previsora solicitud por la especie. Se encuentra en la historia algo de esta lei misteriosa. ¡Cuántos herederos inocentes, individuos o sociedades, han pagado las culpas de abuelos culpables!

Así considerada, la historia viene a ser el gran libro de las espiaciones i de las recompensas; de manera que, mostrando a los pueblos el lazo estrecho de solidaridad que une el pasado con el porvenir, puede recordarles la palabra bíblica: " Haced el bien o el mal i sereis recompensados o " castigados en vuestra posteridad hasta la sé- " tima jeneracion."—V. Duruy.—Histoire des Romains.—*La justice de l'histoire*).

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 3. SANTIAGO, 1.ª Quincena de AGOSTO de 1901. Entrega 78.ª

LA FISCALIZACION DEL AHORRO.

II.

En un artículo anterior sobre este tema manifestábamos algunas de las razones que, en nuestro sentir, aconsejaban no dar al Estado una exajerada intervencion en la vijilancia i direccion de las instituciones de ahorro, i algunos de los medios que podria emplear el Estado para llevar su concurso a esta obra. Queremos ahora volver sobre el mismo asunto a fin de reforzar las razones espuestas i de hacer valer otras consideraciones.

La intervencion que se pide para el Estado consiste principalmente en constituirlo en depositario i guardador de los fondos erogados por los imponentes en las instituciones de ahorro, de tal manera que éstas deberian invertir esos fondos en tales i cuales valores fijados de antemano por la lei, i en seguida entregarlos al Estado para su custodia.

Esta nueva funcion del Estado de custodiar los fondos del ahorro entregados a todas las instituciones chilenas pareceria ser el paso previo para la creacion del Banco del Estado, pues, una vez que haya penetrado en los ciudadanos el convencimiento de que no hai honradez i seguridad sino en el regazo del Estado i de que sin su intervencion no es posible esperar acierto i cordura en la administracion de fondos, se habrá logrado imponer la conveniencia de crear una institucion permanente destinada a administrar los fondos de los ciudadanos entregados a largo i a corto plazo.

En nuestro sentir no son éstas funciones que corresponden al Estado, que tiene tantas otras de que ocuparse i que hacen ya su labor en estremo compleja i difícil, sin necesidad de agregarle nuevas. Este cúmulo de funciones diferentes que se le confía, creemos que complica de tal modo el gobierno, que llegará a hacerlo imposible, pues no se vé cómo podrán conciliarse tantos i tantos intereses i aspiraciones diversas como habrian de encontrarse en pugna una vez que el Estado, es decir el grupo de hombres dirijentes, quiera atender a influencias i solicitaciones tan diversas como deberán producirse, i pretenda dar a todos esos servicios: ferrocarriles, aduanas, instruccion pública, bancos, industria, ejército, etc., la unidad que los hombres i los partidos aspiran a dar a todas sus obras. Las aspiraciones diverjentes tendrán que ser mas i mas notables i pronunciadas a medida que la tarea sea mas compleja i heterojénea, haciéndose la unidad i la marcha política del gobierno mas i mas difícil, si no imposible.

Pero no es este jénero de consideraciones el que puede satisfacer, nos parece, a los que desean una mayor garantía para los dineros de los imponentes en las llamadas Cajas de Ahorro. La inseguridad en que se encuentran esos fondos no es una creacion de la fantasía, ni un peligro imajinario que sólo un exceso de prudencia pudiera esplicar. Cabe entónces preguntarse: ¿qué circunstancias nuevas i singulares aparecen en la constitucion de estas sociedades para pedir contra ellas medidas preventivas, especiales de seguridad que no se piden para los bancos, ni para otras empresas comerciales? ¿Por qué se considera seguro el dinero que el público deposita en los bancos, i no se considera igualmente seguro el que se deposita en estas instituciones llamadas de Ahorro? Se ha tratado de colocar el dinero que proviene del ahorro en una categoría especial i superior a la del que proviene de cualquiera otra: como seria, por ejemplo, el que proviene de ganancias, rentas o de otra procedencia, i búscase en esa circunstancia especial la justificacion de las medidas que se piden. Es verdad que el dinero reunido penosamente a costa de privaciones i sacrificios, juntado centavo a centavo

por sus propietarios i destinado a hacer frente talvez a necesidades premiosas, tiene caractéres especiales que no parece tener el que se deposita en otras condiciones, por personas en distinta situacion; pero esto no bastaria, creemos, para justificar la lejislacion especial que se pide, que tiende a hacer de estas sociedades apéndices fiscales, o meros intermediarios entre el fisco i los depositantes. ¿Por qué colocar a estas sociedades bajo tutela i en un pié tan diferente al de las demas sociedades comerciales que perciben fondos del público, los guardan i administran durante años i años? Buscando la razon que ha podido inspirar el movimiento de desconfianza que se ha manifestado últimamente en el Senado i en la prensa nacional, creemos que en la organizacion de esas sociedades pudiera haber un defecto de constitucion que puede haber dado fundamento a las dudas que se han manifestado últimamente acerca de la estabilidad de ellas, e inspirado la campaña para ponerlas bajo la tutela fiscal que hemos presenciado últimamente.

La jeneralidad de esas instituciones ha sido formada erogando un capital por acciones entre un grupo de personas i el jiro de ellas consiste, en la jeneralidad de los casos, en percibir del público erogaciones mensuales que se destinan a irse acumulando durante un número de años mayor o menor segun sea la suma que se desea reunir. Ahora bien, sucede que el capital erogado por los accionistas viene a ser al poco tiempo una fraccion sólo de las cantidades efectivamente depositadas a largo plazo por el público, i que forman el capital en jiro de la institucion. La direccion i manejo de la sociedad corre, sin embargo, en todo momento, esclusivamente a cargo del directorio nombrado por los accionistas, i son éstos los únicos que tienen participacion en ella. De manera que, por la naturaleza especial de estas sociedades, pueden llegar a no tener participacion alguna en su marcha los que en ella corren los mayores riesgos i tienen el mayor interes, como son los depositantes a largo plazo; i puede aun llegar a suceder que los accionistas fundadores que inspiraron confianza al público, que primero acudió a depositar en ellas su dinero, i levantaron el crédito de la sociedad i le dieron prosperidad, sean reemplazados, por compra o traspaso de sus acciones, por otros desconocidos para los depositantes o que no gocen de la misma confianza, sin que sea dable en este evento a los depositantes retirar sus capitales ni tener participacion en el nombramiento de los cuidadores i administradores del dinero de ellos.

Esta anomalía en la constitucion de estas sociedades, por la que carecen de representacion en el directorio los que efectivamente tienen el mayor interes en su buena administracion i han de sufrir las consecuencias que sobrevengan en la marcha de ella, hace que, con mucho fundamento, se tema que pueda llegar un momento en el que los intereses de los que en ellos han colocado sus economías puedan correr graves riesgos.

Si se llegara a estar de acuerdo en esto, a saber, que en la constitucion de estas sociedades llamadas de Ahorro, tal como entre nosotros se han establecido, se ha violado el principio que hoi se aplica hasta a la organizacion política de las naciones mejor organizadas, de colocar bajo la custodia de los interesados la direccion de sus intereses; podria entónces examinarse la cuestion de si es al Estado a quien compete velar porque los interesados tengan participacion en la direccion de ellos o si es a los interesados mismos a quienes corresponde encontrar los medios para obtener la representacion a que tienen derecho manifiestamente.

El Estado aprueba los estatutos de esas sociedades i a menudo, cuando se solicita, les acuerda la personería jurídica, examina si el fin de la institucion es lícito, si se han llenado los requisitos establecidos en los estatutos para su establecimiento, etc. Cabe preguntar si podria, en el momento de prestar su aprobacion para los efectos legales, exijir que se diera la participacion correspondiente en las juntas de accionistas a todos los interesados al hacerse los nombramientos de directores i administradores. O bien ¿bastaria con que los fiscales que dictaminan sobre los estatutos de ellas llamaran la atencion del público hácia la falta del requisito de que hablamos sin que por ello se les negara la aprobacion que solicitan?

Habria, nos parece, un medio distinto de éstos de hacer que, en un espacio de tiempo mas o mé-

nos corto, todas ellas sintieran la necesidad de dar a sus depositantes la participacion debida en su direccion i con ella la seguridad de su acertado manejo, i el medio seria el que una de ellas acordara representacion en el directorio a sus depositantes i lo pregonara como su rasgo característico i distintivo; como es posible que esta medida diera a la sociedad de ahorros que tal hiciera una rápida i manifiesta superioridad sobre las demas, probablemente las otras la imitarian en breve i se habria conseguido de este modo hacer que los interesados tuvieran la participacion que todo aconseja darles.

Decíamos en nuestro artículo anterior que convendria "averiguar si habia un medio de "conciliar la seguridad de los depositantes, en "las instituciones de ahorro con esa prescinden-"cia del Estado en los asuntos particulares de "los ciudadanos, que todo parece indicar que "hai manifiesta conveniencia en dejar entrega-"dos al libre discernimiento i juicio de los inte-"resados." El medio que se ha encontrado en muchos de los paises mas prósperos i libres de llegar a este resultado en el órden político i económico, es el que acabamos de indicar, i es el mismo que ha permitido organizar el réjimen político de esos paises.

HISTORIA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE CHILE CON EL PERÚ (1839-1879) *

POR RICARDO MONTANER BELLO.

La revolucion de Cochabamba tuvo reproducciones en casi todas las ciudades principales del pais, como La Paz, Sucre, Oruro i Potosí; en todas partes se desencadenó el demonio de la anarquía, comprimido hasta entónces por la fuerza; los bandos i los partidos acudieron a las armas; las reacciones militares se sucedieron unas a otras, i hubo en cada provincia una revolucion en favor de diferente caudillo. Miéntras una ciudad se pronunciaba por Santa Cruz, otra se decidia por Ballivian i otra sostenia la causa del depuesto Velasco. Oruro i Paria, por ejemplo, desconocieron la autoridad de Velasco i aclamaron a Santa Cruz; el pueblo de Potosí hizo una contra-revolucion a la de Cochabamba i pidió el mantenimiento del réjimen restaurador, i luego, reaccionando, hizo otra revolucion a esta contra-revolucion i proclamó Presidente al jeneral Ballivian; Chuquisaca se amotinó en favor de Santa Cruz, Tarija en favor de Ballivian i de la constitucion del año 1839 i, por último, el departamento de La Paz con sus ocho provincias levantó actas públicas para declararse independiente de la República de Bolivia e incorporarse al Perú, a donde lo inclinaban sus mas vitales intereses (20). La guerra civil estalló en varias partes a la vez entre los partidarios de estos tres aspirantes al poder. Agreda se apoderó de Potosí despues de un combate, Velasco, escapado de su prision, se preparó para la lucha en las provincias del sur, i Ballivian, por su parte, penetró en Bolivia i marchó rápidamente sobre la Paz.

La sangre corrió de todas las arterias de ese desventurado pais, que durante tres meses fué presa del mas espantoso caos i de la mas indescriptible i feroz anarquía (21).

Esta fué la oportunidad escojida por Gamarra para organizar la campaña de su ejército contra Bolivia, alegando los intereses del partido restaurador amenazados por los parciales de Santa Cruz i la necesidad de impedir el restablecimiento de la Confederacion (22). Pero estos subter-

(*) Veáse La Revista de Chile, entrega 77.

(20) Parece que estas ideas de desmembracion, segun lo decia mas tarde el Gobierno boliviano, habian sido esparcidas por ajentes de la administracion peruana.

(21) Un documento de esa época, escrito por un testigo ocular de los sucesos i publicado en *El Mercurio*, de Valparaiso, se espresaba de esta manera: "Desapa-"reció el poder de Santa Cruz de un cabo al otro de la "república a merced de revoluciones hechas contra él "por todos i cada uno de los pueblos que la compo-"nen.... Pasan de veinte, si no llegan a treinta, las re-"voluciones estalladas de aquella fecha hasta la pre-"sente. Los detalles de las revoluciones populares i "de las diferentes facciones del ejército no pueden ha-"cer el asunto de una carta. Unos por Velasco, otros "por Ballivian i algunos por ambos, anuncian la "anarquía de ideas en que está este pais, etc.," (15 "de noviembre de 1841).

(22) El Consejo de Estado de Lima autorizó a Gamarra para hacer la guerra a *Santa Cruz*, en donde quiera que se presentare, dando así aspecto de legalidad a sus propósitos de intervencion.

fujios no tenian razon de ser ante las espresas declaraciones de los partidarios de éste, que, por otra parte, sólo consiguieron un triunfo efímero i pasajero, debido mas bien a la sorpresa i a la audacia que a la fuerza de la opinion pública en favor de Santa Cruz. Agreda, Calvo, proclamado Vice-Presidente, i el edecan Gómez de Goitía, jefes del movimiento de insurreccion, comprendieron inmediatamente que la vuelta de su caudillo se hacia imposible por la oposicion i los recelos que despertaba su política internacional, i se apresuraron a entablar negociaciones con los gobiernos de los paises vecinos para desvanecer sus aprensiones i ganar su confianza. El Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de la Rejeneracion, don Manuel José Asin, dirijió una circular a los Gobiernos del Perú, Chile i Arjentina en que daba a conocer los principios de política a que se sujetaria la nueva administracion de su pais, que declaraba desligada, desde luego, de toda tradicion i de todo compromiso con la antigua tendencia a la union de Bolivia con el Perú. Ese documento es una pieza digna de llamar la atencion:

" La Paz, a 30 de agosto de 1841.

" Señor: El infrascrito, Ministro de Relaciones " Esteriores de Bolivia, ha recibido órden de " su Gobierno para dirijirse al Excmo. señor Mi- " nistro de igual clase de la República de Chile, " con el fin de anunciar el restablecimiento del ré- " jimen constitucional en esta República que, en 9 " de febrero de 1839, fué alterado por una rebe- " lion militar, i manifestar con este motivo la " política que se ha propuesto seguir inviolable- " mente en sus relaciones con los Gobiernos de " las naciones vecinas. El tratado de auxilio i " subsidios, concluido entre los gobiernos del " Perú i de Bolivia en 15 de junio de 1835, la " pacificacion de aquella República, su separa- " cion en dos estados independientes i el esta- " blecimiento de la Confederacion, que, en cum- " plimiento del mismo tratado, tuvo lugar en " octubre de 1836 entre Bolivia i los dos esta- " dos peruanos, fueron causa de la ruptura des- " graciada de las relaciones de amistad, que " ántes de estos acontecimientos reinaron feliz- " mente entre el Gobierno de esta República i el " de los del Perú, Chile i Provincias Arjentinas, " hasta que, librada la decision de las diferentes " cuestiones que se suscitaron en aquella época " a la suerte de las armas, fué deshecha la Con- " federacion perú-boliviana por la batalla de " Yungay, por los sucesos posteriores que acae- " cieron en el Perú i Bolivia, por el decreto de 20 " de febrero de 1839 dado en Arequipa por el " Protector de la Confederacion, i, en fin, por la " voluntad espresa i solemne de los Estados " confederados.

" Aunque estos hechos i el pronunciamiento " universal i esplícito de Bolivia son garantías " sólidas para que no pudiera sospecharse que " restablecido el réjimen constitucional en esta " República, se intentaria restablecer tambien " aquella forma de gobierno contradicha i com- " batida abiertamente por los Gobiernos del " Perú, Chile i la República Arjentina, i alterar- " se las relaciones de amistad que sus gobiernos " cultivan hoi; sin embargo, el Gobierno del in- " frascrito ha creido de su deber manifestar al " de la nacion chilena, que ratifica por su parte " la disolucion de la Confederacion perú-bolivia- " na, declarando, bajo el honor i la buena fé que " ha observado i observará constantemente en " su política esterna, que, restituido por la na- " cion al ejercicio de la autoridad suprema que " le fué confiada por el voto mas solemne i " universal de los pueblos, espresado por las " formas mas auténticas, limitará la direccion i " el arreglo de sus relaciones esteriores con las " demas naciones, i especialmente con los Go- " biernos del Perú, Chile i la República Arjenti- " na, al mantenimiento de la paz i amistad con " ellos, reconociendo i observando relijiosamen- " te el principio de no intervencion, i la mas es- " tricta i rigurosa neutralidad en las cuestiones " de cualquier jénero que se ajiten en los Esta- " dos vecinos.

" Tal es el propósito del Gobierno del infras- " crito, i al comunicarlo al de esa República por " el digno conducto del Excmo. señor Ministro " a quien se dirije, tiene la alta complacencia de " ofrecerle las seguridades de la respetuosa con- " sideracion i distinguido aprecio con que se " suscribe su atento, seguro servidor.

" Manuel José Asin" (23).

(23) El Gobierno de la Rejeneracion mandó su car-

Mas seguro que todas esas protestas, que no habia motivos para suponer finjidas o falsas, ya que estaba en interes de sus autores llevarlas a la práctica, fué la derrota de la candidatura i de los partidarios de Santa Cruz por los amigos de Ballivian. Fueron éstos mas poderosos que aquéllos, i se ganaron el mayor número de los caudillos i de los pueblos sublevados, que aclamaron a Ballivian como el salvador i pacificador de la patria boliviana. A fines del mes de setiembre ya era dueño Ballivian del poder, i uno de sus primeros actos fué derogar las constituciones de 1834 i 1839, declarando que tomaba las riendas del gobierno con plenas facultades hasta la reunion de una Convencion nacional que dispusiese de la administracion de la República (24).

Si eran leales i sinceras las declaraciones de Gamarra, la exaltacion al mando del jeneral Ballivian debió haber dado término a sus maniobras contra Bolivia, porque habian cesado las causales que hacia valer para su intervencion, con tanto mayor motivo cuanto Ballivian habia tenido con él intelijencias secretas para destruir el gobierno del coronel Agreda (25). Es verdad que el nuevo mandatario de Bolivia habia figurado al lado de Santa Cruz en los dias de prosperidad i de grandeza del ex-Protector, pero tambien habia sido de los primeros en declararse en su contra, i ahora que estaba de por medio su interés personal i su ambicion, no era posible suponer que le cediese jenerosamente el puesto que habia conquistado despues de tantos desvelos. La política de Gamarra fué esta vez exactamente igual a la política de Santa Cruz contra el Perú: dividir, anarquizar el pais, debilitar su vigor, i en seguida, con pretestos frívolos i especiosos, intervenir con fuerzas armadas i arrancar todo jénero de concesiones i ventajas.

La invasion del territorio boliviano comenzó en los mismos dias en que Ballivian se hacia cargo de la presidencia, i las hostilidades principiaron de parte de Gamarra sin declaracion ni noti-

---

ta de retiro al Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, don Tomas Frias, puesto por el gobierno del jeneral Velasco, i nombró en su lugar al Fiscal de la Corte Superior de Justicia, don José Manuel Loza. Las instrucciones que impartió a éste, le señalaban como primer deber "negociar i conseguir del gobier- "no chileno una perfecta neutralidad en los negocios "interiores de Bolivia, ofreciendo de parte de su go- "bierno las mas sólidas garantías, a fin de que no se "recele que Bolivia intentará restablecer la Confede- "racion perú-boliviana a que fué convidado por el go- "bierno i pueblos del Perú.... Una de las garantías que "el señor Encargado de Negocios debe ofrecer al Go- "bierno de Chile.... es que si la voluntad de Bolivia, "manifestada libre i solemnemente, fuese reelejir por "jefe supremo de la nacion al capitan-jeneral don "Andres Santa Cruz, otorgará la representacion "nacional las seguridades mas sólidas i políticas del "principio de no-intervencion en los negocios i cues- "tiones estrañas. Espondrá al Gobierno de Chile el "estado de relaciones con la República peruana, i las "pretensiones injustas de su Gobierno, que constan- "temente han tendido i tienden hoi a la destruccion "de la independencia de Bolivia, promoviendo ince- "santemente la rebelion, *la desmembracion de su* "*territorio*, el aniquilamiento de la industria, el "despojo de sus rentas i la destruccion de su único "puerto por el establecimiento de una aduana co- "mun en Arequipa.... Deducirá de estos hechos que "el Gobierno del Perú, enemigo implacable de Bo- "livia, se opone al restablecimiento en esta nacion "de un gobierno respetable, vigoroso i fuerte, no "por el temor de que se renueve la Confederacion "perú-boliviana, sino por miras interesadas, por "ojerizas i odios inveterados, i por la esperanza que "le ofrecen gobiernos débiles, gobiernos que le deban "su existencia, que, ligados a él por gratitud i ante- "riores compromisos, sacrifiquen a ellos los intere- "ses nacionales, i, por consiguiente, los de Chile, "íntimamente unidos.... etc." (La Paz, 30 de agosto de 1841).

Estas ideas, espuestas en un documento de carácter reservado, tienen todo el sello de la buena fé i de la sinceridad.

Los documentos oficiales del Ministro Asin no tuvieron el curso correspondiente porque cayeron en manos de una avanzada del ejército de Gamarra junto con el portador que los llevaba (Oficio de Lavalle de 7 de octubre).

(24) Decreto de 27 de setiembre.

(25) La impaciencia de Ballivian por apoderarse del mando supremo lo hizo entrar en compromisos i tratos indecorosos con Gamarra, en los que seguramente los dos estaban de mala fé, porque miéntras el primero sólo perseguia el objeto de su ambicion, el segundo deseaba servirse de Ballivian como de un instrumento para la consecucion de su política. No sin razon Gamarra calificaba a Ballivian en sus proclamas de *insigne traidor*.

Ballivian quiso justificarse de los cargos que con este motivo se le hacian, i publicó en Tacna (junio de 1840) un folleto titulado *A Mis Compatriotas*, la lectura del cual es contraproducente, porque infunde la sospecha, mas que la sospecha, la conviccion perfecta de sus traiciones secretas.

ficacion previa de guerra. El dia 10 de setiembre se reconcentró el ejército peruano en la ciudad de Puno; el 14 dirijió Gamarra desde Lampa, villorrio situado en la frontera de los dos paises, una proclama al pueblo de Bolivia, en que decia que iba a hacer la guerra al partido de Santa Cruz i a defender la verdadera causa de la Restauracion contra los falsos restauradores que se habian apoderado del poder, i que no llevaba miras secretas contra la independencia de Bolivia; el 2 de octubre invadió el territorio boliviano i el 10 se apoderó de la ciudad de la Paz i de todo el departamento del norte, i destacó fuerzas militares para ocupar el puerto de Cobija. Ballivian no tenia todavía un ejército que oponer a las fuerzas invasoras, i miéntras retrocedia hasta Oruro, llamando a las armas a todos los ciudadanos de 15 a 50 años de edad, trató de detener por medio de negociaciones la marcha de las tropas del Perú. A este efecto, su Ministro de Relaciones Esteriores, don Manuel Lagarnaga, escribió una nota a Gamarra, poniendo en su conocimiento los últimos sucesos del pais i protestando de la invasion del territorio nacional. "El "Gobierno de Bolivia, le decia, vé, no sin dolor "ni asombro, que las fuerzas peruanas tratan "de internarse en esta República, como si aún "fuese enemiga del Perú, como si estuviese bajo "la férula del tirano que detestan ambos, i como "si no presidiese sus destinos el mismo jeneral "que ha cruzado los planes populicidas de los "caudillos del 10 de junio" (26). Esta comunicacion fué contestada por el director de la secretaría del Presidente del Perú, don José Ildefonso Coloma, en un oficio que compendiaba i resumia todas las razones que invocaba Gamarra para hacer la guerra a la República de Bolivia. Ese oficio decía en sus partes principales: "Proclamado don Andres Santa Cruz en junio último "Presidente de Bolivia por todo el ejército sedu"cido por sus ajentes i colaboradores, la nacion "peruana se vió amenazada por el restablecimiento de una administracion azarosa i a cuya "cabeza fué colocado el enemigo capital del "Perú.

"Los tenientes de Santa Cruz hicieron conocer "su espíritu hostil contra nosotros, declararon "nulas i rotas las relaciones de amistad vijentes "entre ambas naciones desde el 9 de febrero de "1839, i aun osaron dar órdenes al coronel don "Manuel Carrasco para que invadiera nuestro "territorio, si era necesario, para aprehender al "señor Ballivian asilado en él. Esta conducta i "la invasion que de hecho sufrió la República "peruana por Piura, combinada i pagada en el "Ecuador por don Andres Santa Cruz, no dejaban la menor duda de que sus trabajos i los de "sus colaboradores tendian a ejercer su funesta "influencia sobre el Perú....

"Se hallaba ya principiada la campaña cuando "se obró en Bolivia el pronunciamiento en favor "del jeneral Ballivian. Las circunstancias en que "ha sido hecho descubren su verdadero objeto "sin que puedan bastar a engañar a mi Gobier"no....

"Encargado S. E. el Presidente de conseguir "para el Perú todas las seguridades necesarias "que hagan inalterables las relaciones entre él i "Bolivia, sin que de modo alguno ni en ningun "tiempo puedan hacerlas ilusorias los cambios "políticos que pudieran ocurrir en cualquiera "de ellos, no las encuentra en el estado actual "de Bolivia, ni en la proclamacion hecha en favor "de S. E. el jeneral Ballivian; no porque su elec"cion sea desagradable al Gobierno peruano ni "azarosa su persona, sino porque, elevado al "mando por los ajentes de Santa Cruz i por un "ejército desmoralizado, no lo cree ni con bas"tante libertad para obrar ni con suficiente po"der sobre un ejército cuyos jefes han acreditado "que sólo ceden a las necesidades del momento, "sin dejar por eso de pertenecer a don Andres "Santa Cruz.....

"El ejército peruano se halla internado en Bo"livia i no le seria honroso retroceder sin haber "alcanzado para su patria las seguridades que "venia a buscar..... Léjos, pues, de que la pre"sencia del ejército peruano sea azarosa para Bo"livia i su actual gobierno, deben contar con su "apoyo para sistemar la nueva administracion; "porque no tiene otro interes, ni lo animan otros "sentimientos, ni hace otros votos que por ver "restablecidas la paz i las relaciones amigables, "políticas i mercantiles a que son llamadas dos

(26) Oficio de 4 de octubre.

" repúblicas que destinó la Providencia para ser
" libres, amigas i felices..... Pero, como no tiene
" pretensiones sobre él (el territorio), ni quiere ni
" desea mezclarse en sus arreglos interiores, i sólo
" sí, que se den al Perú seguridades para lo futuro,
" el infrascrito puede asegurar a V. S. i a su Go-
" bierno a nombre del suyo, que si se las ofrecen
" tales que consoliden la restauracion de ambos
" pueblos, su sosiego interior, i los pactos se cele-
" bren de un modo estable, independiente de todo
" trastorno político, nada podrá serle mas lison-
" jero que el ver restablecida la amistad i la con-
" cordia entre el Perú i Bolivia..... etc." (27).

Los deleznables pretestos que aducia a su favor el jeneral Gamarra, fueron victoriosamente contestados por Ballivian dos dias mas tarde, i en su réplica lo acusa de mala fé, lo contradice en los hechos i termina proponiéndole la apertura de negociaciones para entrar inmediatamente en mútuos arreglos, dejándolo árbitro de la paz o de de la guerra (28). Gamarra se desentendió de este ofrecimiento, ni aun contestó a él, i continuó dirijiendo como jeneral en jefe la campaña militar contra Bolivia. No obstante este desaire, mandó Ballivian un plenipotenciario a su encuentro para jestionar con mas eficacia un convenio de paz, pero Gamarra exijió entónces, como condicion previa de todo trato, que se aceptara la permanencia del ejército peruano en Bolivia hasta la ratificacion de los tratados de paz que se habian de negociar. Esta condicion deshonrosa i humillante no fué aceptada por el Gobierno boliviano i la solucion del conflicto quedó entregada a la fuerza de las armas (29).

La cancillería chilena fué sorprendida por estos últimos acontecimientos, esto es, por la brusca e imprevista ruptura de las hostilidades entre los dos paises. Las vías de comunicacion no eran en esa época rápidas ni espeditas, i las noticias oficiales de lo que acontecia debian ir primero a Lima, de donde las trasmitia Lavalle al gabinete de Santiago. El Gobierno peruano mismo, que reemplazaba en Lima al jeneral Gamarra, fué cojido desprevenido, i cuando declaró oficialmente la guerra "*al partido que mandaba en Bolivia*," el dia 27 de noviembre de 1841, ya la guerra estaba virtualmente concluida sobre el campo de batalla (30).

Lavalle habia comunicado todo lo que él sabia, i aun cuando pronosticaba el desarrollo de graves sucesos, el Gobierno de Chile no tuvo el tiempo suficiente para fijarse una línea de conducta, a lo que se añadió el cambio del personal de la administracion del pais, porque el Presidente Prieto entregó en esa misma época el poder al afortunado vencedor de Guías i de Yungai. Así, en comunicacion de 14 de julio, decia Lavalle al Ministro de Relaciones Esteriores de Chile: "Esta
" mañana marchó por tierra el jeneral Gamarra
" para el sur: su ánimo es permanecer a la espec-
" tativa de lo que pasa en Bolivia, i en caso de
" que vaya Santa Cruz, o que se le llame i haya
" probabilidades de que se mantendrá esta deter-
" minacion, invadir en el acto a aquella República

---

(27) Oficio de 6 de octubre.

(28) Oficio de 8 de octubre.

(29) Con fecha 30 de diciembre del mismo año 41, el Ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia, que era a la sazon don Manuel María Urcullu, dirijió al Gobierno de Chile un estenso oficio, en que hacia una minuciosa relacion de los grandes acontecimientos que se habian desarrollado en su patria desde el 10 de junio al 18 de noviembre, i tocando la guerra con el Perú se espresaba así: "No era fácil com-
" prender los motivos que se alegaban para la in-
" troduccion del ejército peruano en nuestro territo-
" rio, cuando habian sido ya destruidos todos los ene-
" migos contra quienes se armó aquella República;
" cuando la nacion boliviana habia dado los mas
" clásicos testimonios de la reprobacion i odio con
" que condenaba la causa de Santa Cruz; cuando el
" gobierno aclamado en aquella crísis ofrecía inta-
" chables garantías en favor de la Restauracion que
" las armas peruanas decian protejer; i cuando no
" existia ni el mas remoto temor de que volviese a
" ser seducido nuestro ejército, que, penetrado del
" voto nacional i reconociendo su estravío habia pro-
" proclamado decidido la Restauracion."

Mas adelante agregaba: "Otros muchos antece-
" dentes demasiado notorios han manifestado a nues-
" tros vecinos con toda evidencia que la invocacion
" del jeneral Santa Cruz hecha por soldados desmo-
" ralizados no ha servido sino de pretesto para alar-
" mar aquella República contra nosotros..... etc."

(30) Nótese, como ejemplo excepcional en Derecho de Jentes, esta declaracion de guerra hecha a *un partido*, i no a la República de Bolivia. Con razon algunos ajentes diplomáticos estranjeros pidieron al Gobierno peruano que les espresase claramente *si el Perú estaba o no en guerra con Bolivia*, para que sus nacionales supieran ajustar su conducta a las circunstancias i no incurrieran por ignorancia en atentados contra la neutralidad.

" i favorecer cualquier cambio que tienda a des-
" truir el partido del ex-Protector." Un mes despues, el 24 de agosto, escribia: "Nada hemos sa-
" bido últimamente del sur. Al jeneral Gamarra se
" le supone a esta fecha en Puno, o cerca de aque-
"lla ciudad, i próximo, por consiguiente, a abrir
" las operaciones militares sobre Bolivia, si no se
" hubiese conseguido de otro modo sofocar la re-
" volucion en favor de Santa Cruz." En comunicacion de 15 de noviembre añadia: "Todo lo que
" nos ha llegado por acá es lo que V. S. verá pu-
" blicado en los periódicos de esta capital, lla-
" mando la atencion jeneral, i mui especialmente
" de los individuos que forman el Gobierno, el ab-
" soluto silencio del jeneral Gamarra, que no ha
" pasado ni una sola comunicacion a este Gobier-
" no sobresu marcha a Bolivia ni sobre ninguno
" de sus planes."

(*Continuará*)

INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMÉRICA. (*)

POR ANÍBAL ECHEVERRÍA I REYES.

NACIDO en Valladolid, de Nueva España, tenia una intelijencia poco comun. Disgustado con el cura Hidalgo porque le negó un ascenso, fué el perseguidor mas cruel i sanguinario de sus amigos de la víspera. Bastante hipócrita i sagaz, logró captarse la voluntad del Virrei don Juan Ruiz de Apodaca, quien lo elevó al rango de jeneral, i le dió el comando de las tropas acantonadas entre México i Acapulco.

Pero Iturbide alentaba una avasalladora e íntima ambicion: se puso al habla con el jeneral don Vicente Guerrero, el último jefe de los patriotas mexicanos, i de acuerdo con él, comunicó a Ruiz de Apodaca la determinacion de proclamar la independencia de Nueva España.

Se trasladó a Iguala, a cuarenta leguas al sur de la capital i allí publicó, el 24 de febrero de 1821, su famoso plan, llamado de las Tres Garantías, pues sus objetos principales eran la conservacion de la relijion católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna; la independencia de Nueva España, bajo un gobierno monárquico moderado; i, por fin, la union íntima de europeos i americanos.

Así terminó la revolucion mexicana, sin derramamiento de sangre.

Depuesto el Virrei, le sucedió el jeneral don Francisco Novella, i mas tarde reemplazó a éste el oficial irlandés al servicio de España, teniente jeneral don Juan O' Donojú, quien, encerrado en el castillo de San Juan de Ulúa, entró en arreglos con Iturbide i suscribió, el 24 de agosto, los tratados de Córdoba.

Por éstos, el Gobierno español representado por O' Donojú, aceptaba el Plan de Iguala, i México se administraria por una junta de treinta i seis personas como Poder Lejislativo miéntras se convocara al Congreso. Del Poder Ejecutivo se encargaba una rejencia, intertanto las Cortes ofrecian libremente la corona imperial, declarándose, ademas, en pleno vigor la Constitucion Española de 1812.

Iturbide tuvo bastante talento para elejir entre sus amigos el personal de esta junta, i se colocó de Presidente de la Rejencia, hasta febrero de 1822, en que se instalaron las Cortes mexicanas, siendo partidarios de la monarquía la mayoría de sus miembros, pero desafectos a la persona de Iturbide, con el cual no pudieron seguir en armonía.

Afortunadamente para éste, España negó su aprobacion a los Tratados de Córdoba, i valido de este pretesto, Iturbide dió un golpe de estado proclamándose emperador, por el mismo Congreso Constitucional, el 21 de mayo, con el nombre de Agustin I.

Contó con el apoyo del clero i del ejército, pero en la masa popular encontró siempre resistencia. Estados Unidos se negó espresamente a reconocerlo, i desde el mes de octubre, varios pueblos se pronunciaron abiertamente en su contra.

El dia 31, Agustin I disolvió el Congreso, que lo habia designado emperador, e instaló una Junta Instituyente el 2 de diciembre.

Por fin, el jeneral don Antonio Lopez de Santa Ana, ayudado por Victoria, Bravo i Echeverría, levantó armas por la República en Vera Cruz, i firmó, el 6 de diciembre, el Plan de Casa-Mata, por el cual se restableció el antiguo Congreso Mexicano.

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entrega 77.

Itubirde presidió su sesion de apertura el 7 de marzo siguiente, i abdicó el cetro el dia 19: los representantes, por no reconocer el derecho al trono, no aceptaron tal abdicacion, declararon nula la eleccion de Agustin I, i negaron todo derecho a los Borbones, que eran los llamados por el Plan de Iguala.

Decepcionado Iturbide, se alejó del pais, fuése a Italia el 11 de mayo, i no regresó hasta julio de 1824, cuando supo que la Santa Alianza preparaba una espedicion europea contra Mexico.

Una vez internado, se le apresó en Padilla, e inmediatamente se le fusiló en la plaza pública el dia 19.

Así terminó, tristemente en un patíbulo, la vida de uno de los libertadores de México, que, sin su desmesurada ambicion, habria podido llegar a ser una de las mas brillantes figuras de la independencia americana.

*
* *

Como lo dijimos, el jeneral mejicano Filísola, penetró con su division en Chiapas i de órden de Iturbide, siguió a Guatemala, haciéndose cargo de la capitanía jeneral el 21 de julio de 1822.

Dotado de un carácter conciliador i prudente, puso de su parte cuanto le fué posible por conseguir la pacificacion de El Salvador, hasta que, cumpliendo los mandatos de su Emperador, dejó en su lugar al coronel don Felipe Codallos, i, a la cabeza de las tropas, marchó resueltamente sobre San Salvador.

Pero los salvadoreños, el 2 de diciembre, habian proclamado su anexion a los Estados Unidos de América, adoptando su constitucion i sus leyes, i, al efecto, comisionaron a don Juan Manuel Rodriguez para que se trasladara a dicho pais i obtuviera la aprobacion de aquel gobierno.

Filísola desbarató este paso, i el 7 de febrero de 1823 se apoderó de la ciudad de San Salvador; las tropas sublevadas se retiraron a Honduras por el camino de Olocuilla, i capitularon, el 21, en Gualcince, pueblo de la provincia de Comayagua.

El jeneral mejicano adoptó cuanta medida de clemencia estuvo en su mano a fin de hacer ménos molesta la situacion de los vencidos; quedó, pues, desde entónces, todo el territorio del Antiguo Reino de Guatemala, sometido al Imperio Mejicano.

En San Salvador se habia erijido una Diócesis para independizarse mas de Guatemala, pero el arzobispo de esta provincia escomulgó solemnemente a aquéllos: los salvadoreños se burlaron de las censuras, arrojaron a todos los curas partidarios de Guatemala i lograron, a su vez, que el nuevo obispo, doctor Delgado, escomulgara al arzobispo i a todos los suyos. Estos escandalosos disturbios sólo terminaron en 1824, con un breve de Su Santidad Leon XII, declarando ilejítima la creacion del obispado de El Salvador.

Desde entónces nace la rivalidad que hasta hoi se conserva entre salvadoreños i guatemaltecos, i la denominacion de *chapines*, voz que se aplicaba a un tacon de bota, para designar a los opresores, i *guanacos*, especie de ciervo, con que se denominaba a sus víctimas.

Granada protestó, por su parte, del reconocimiento del Imperio Mejicano: a las órdenes del artillero don Cleto Ordónez, desconoció, el 16 de enero de 1823, a Iturbide i proclamó la República. Desde Leon marcharon mil hombres, a cargo del jeneral don Miguel Gonzalez Saravia, a sofocar ese pronunciamiento, pero Ordóñez se condujo resuelto i heroico, hasta que, el 13 de febrero, obligó a sus contrarios a que se replegaran a Masaya.

Con las noticias del desastre del Imperio Mejicano, i la convocatoria a un Congreso centro americano, se disolvió el ejército de Leon, i se levantó en Granada una Junta Gubernativa, de acuerdo con las nuevas autoridadades de Guatemala.

Otro tanto sucedió en Leon, cuyos vecinos no tardaron en deponer a Gonzalez Saravia.

Costa Rica, aislada hasta entónces, i sin haber tomado parte activa en el movimiento revolucionario, sufrió al fin su influjo: Cartago, la antígua capital, i Heredia se declararon imperialistas el 30 de marzo de 1823, San José i Alajuela se decidieron el 4 de abril por la República.

Se encontraron sus fuerzas en las Lagunas de Ochomoyo, el 5 de este mes, i vencidos los cartijineses, pasó la capital a San José, sucumbiendo para siempre las ideas monárquicas en Centro-América.

***

El jeneral Filísola regresó a Guatemala el 7 de marzo del mismo año i, aceptando los hechos consumados, decretó la instalacion de un Congreso Nacional, para que decidiese de las provincias. Con el mayor entusiasmo se celebró esta decision, i cesaron las hostilidades entre Leon i Granada.

Se abrieron sus sesiones el 29 de junio, con asistencia de 41 representantes, de todas las provincias, ménos Chiapas, siempre subordinada a Méjico.

La reunion de este Congreso independiente, constituyó una verdadera novedad en Centro-América: las arraigadas ideas del coloniaje pugnaban con los nuevos cambios de gobierno, pues no se comprendia bien el espíritu de las instituciones republicanas ni su verdadero carácter i estension.

Filísola se retiró con su division imperial a Méjico el 13 de agosto de 1823, dejando mui grato recuerdo por su prudencia i discrecion.

El Congreso tomó la denominacion de Asamblea Nacional Constituyente, presidida por el doctor don Matías Delgado. Fué su principal mision establecer el réjimen de libertad en un pais que sólo habia visto implantado el despotismo primero, i la anarquía despues.

A esos congresales se debe la verdadera base de la autonomía e independencia del pais; ellos dieron a la nacion el título de *Provincias Unidas de Centro-América*, i el 1.º de julio dictaron la verdadera *Acta de Independencia*, redactada por el guatemalteco don José Franciso Córdoba.

En este notable documento se estableció que las provincias quedaban libres de España, Méjico o cualquiera otra Potencia, i no debian ser el patrimonio de personas ni familia alguna, pues formaba una Nacion soberana, con derecho para ejercer cuantos actos i funciones celebran los otros pueblos libres de la tierra. Lleva las firmas del Presidente, doctor Delgado, Vice, don Fernando Antonio Dávila, de treinta i cinco diputados i de los secretarios, señores Juan Francisco Sosa, Mariano Galvez, Mariano Córdoba i Simon Vasconcelos.

El Congreso funcionó diez meses, i en este corto período prohibió los tratamientos de Majestad, Alteza etc.; designó el escudo de armas i el pabellon nacional; disminuyó los dias feriados; abolió las bulas de cruzada; estableció una biblioteca pública; admitió a los estranjeros en el pais, asegurándoles la inviolabilidad de sus propiedades; dió franquicias al comercio marítimo; i, por último, en mayo, acordó que cada Estado Federal tuviese una asamblea para su gobierno interior, pero sometida a la Constitucion Jeneral, cuerpos que debian formarse con dieziocho diputados, en Guatemala, trece en Nicaragua i once en cada una de las provincias de El Salvador, Honduras i Costa Rica.

La reforma mas importante fué, sin duda, la libertad de los esclavos, decretada el 17 de abril de 1824. La habia propuesto el 31 de diciembre un sacerdote distinguido, el doctor don Simeon Cañas, diputado por Chimaltenango. A pesar de encontrarse postrado en cama, se hizo conducir al recinto de las sesiones, i ese dia habló así:

"Con toda la enerjía con que debe un diputa-
" do promover los asuntos interesantes a la Pa-
" tria, pido que, ante todas las cosas, se decla-
" ren ciudadanos libres nuestros hermanos escla-
" vos.....

"La nacion toda se ha declarado libre: lo de-
" ben ser tambien los individuos que la compo-
" nen, eternizando, así, el recuerdo de esta asam-
" blea en los corazones de esos infelices.....

" Mas, para que no se piense que intento agra-
" viar a ningun amo, aunque me hallo pobre,
" porque no me pagan en las Cajas, ni mis crédi-
" tos ni mis dietas, cedo con gusto cuanto por
" uno i otro título se me debe, para dar principio
" al fondo que haya de formarse a fin de indem-
" nizar a los poseedores lejítimos."

Es grato dejar constancia, que cuantos tenian esclavos los manumitieron en el acto, sin exijir remuneracion alguna, siendo éste el primer caso en que se abolió de un golpe la esclavitud, medida aceptada por los cuáqueros en 1750, por Dinamarca, en 1791, i en 1811, por Chile, pero progresivamente.

El 22 de noviembre de 1824, se decretó la Constitucion Política de la República Federal, i el 23 de Enero del año siguiente, clausuró sus sesiones esa memorable Asamblea Nacional.

***

El 15 de abril se juró la Constitucion, que fué sancionada como Lei Fundamental el dia 1.° de setiembre. En este Código se adoptaron medidas encaminadas al fomento del comercio, a la libertad de la prensa, la tolerancia de todos los cultos, la garantía de las propiedades etc., determinándose la organizacion de los poderes locales i el principió representativo.

El Poder Ejecutivo lo habian ejercido, con prescindencia absoluta del jeneral Filísola, los señores Manuel J. Arce, Pedro Molina i Juan Vicente Villacorta; como Arce se encontrara en Estados Unidos, lo subrogó don Antonio de Larrazábal, i, por renuncia de éste, don Antonio Rivera Cabezas, todos ellos miembros conspicuos del partido *liberal*.

El 14 de setiembre de 1823, se sublevó el capitan Rafael Ariza Torres, aprovechándose los *moderados* de esta oportunidad, para propalar el rumor de que ese alzamiento, sin consecuencias, partia de la misma Junta del Poder Ejecutivo, con el objeto de solicitar facultades estraordinarias.

Por eso renunciaron los señores Molina, Villacorta i Rivera-Cabezas, i se nombraron a don Manuel J. Arce, don Tomas O'Horan i don José del Valle, para reemplazarlos, pero como Arce i Valle estuviesen ausentes, los suplieron los señores Juan Vicente Villacorta i Santiago Milla.

El 17 de diciembre se publicaron las Bases Constitucionales, en las que se adoptaba la forma de gobierno popular, representativo i federal, trasformándose las antiguas provincias de Centro-América en los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua i Costa Rica.

En cuanto a Chiapas, se declaró que formaria parte de la Federacion, cuando deseare unirse libremente.

Cada Estado elijió sus respectivos jefes, a saber: de Guatemala, don Juan Barrundia; de El Salvador, don Vicente Villacorta; de Honduras, don Dionisio Herrera; de Nicaragua, don Manuel Antonio de la Cerda, i de Costa Rica, don Juan Rafael Mora Fernandez.

Al propio tiempo se estableció un Senado, compuesto de dos miembros elejidos por cada Estado, cuyo presidente era, motu propio, el Vice-Presidente de la Federacion, i una Cámara de Representantes, formada por 17 miembros de Guatemala, 9 de El Salvador, 6 de Nicaragua, 5 de Honduras i 2 de Costa Rica.

***

El 6 de febrero de 1825, se instaló en Guatemala el primer Congreso Federal, i elijió como Presidente de la República, al jeneral don Manuel J. Arce, quien asumió el mando el 24 de abril.

El dia 29, la Corte Suprema de Justicia reemplazó en sus funciones a la antigua Real Audiencia, del coloniaje.

Fué Presidente del Congreso Federal, i Vice-Presidente de la República, don José Cecilio del Valle, pero, habiéndose escusado, se designó en su lugar a don Mariano Beltranena.

Nicaragua fué pasto de continuas revueltas, Granada se ajitó, Managua sirvió de foco para las conspiracions de los *serviles*, i fué preciso enviar tropas, a cargo del Presidente Arce, sobre El Salvador. Unido a una columna del coronel Arzú, logró desarmar a los facciosos, pero no se restableció la calma por completo.

En todas partes las autoridades se cambiaban de la noche a la mañana. 1825 fué el año triste de Centro-América, que, a pesar de ser ya autónoma e independiente, se veia minada por la guerra civil mas espantosa que sea dable imajinar.

Cada dia se agravaron mas las dificultades entre los funcionarios federales, tachados de *aristócratas*, i los encargados de la direccion de los negocios públicos en cada Estado, todos *liberales*, a tal punto que, el 6 de setiembre de 1826, se decretó la prision de don Juan Barrundia, Presidente del Estado de Guatemala, hombre de ideas avanzadas, que combatia con entereza las preocupaciones sociales de los *centralistas*, con lo que se perdió el equilibrio i armonía indispensables para la Federacion.

Sucedió al jeneral Arce, don Mariano Beltranena en la Presidencia de la República, hasta que el jeneral hondureño, el invicto don Francisco Morazan, aliado con fuerzas de El Salvador, penetró el 13 de abril de 1829 en la plaza de Guatemala.

Reinstaló el Congreso disuelto en 1826, i, el 25 de junio, delegó el mando supremo en el senador mas antiguo, don José Francisco Barrundia.

Aquí comienza el segundo período de la historia de Centro-América, que se conoce con la designacion de *La Restauracion*, por cuanto se restablecieron las autoridades locales que los sucesos de setiembre i octubre de 1826 habian derrocado.

Se reorganizaron i constituyeron el Congreso i el Senado Federales, i las Asambleas Lejislativas de los Estados, pero el federalismo sólo subsistió hasta 1839, para reaparecer en 1847, en 1885 i en 1896, sin que jamas se haya podido restablecer, a derechas, la nacionalidad de la patria comun, debido al desconcierto con que han marchado las diversas Repúblicas de Centro-América, siendo que, si se unieran, podrian constituir una potencia fuerte, miéntras que aisladas, sólo sirven para desarrollar rivalidades entre ellas, que se convierten en frecuentes invasiones i trastornos que las aniquilan por completo.

Como datos ilustrativos, consignaremos aquí, que el 14 de marzo de 1824 se instaló el primer Congreso Constituyente de El Salvador, i su Constitucion particular es del 12 de junio de ese año.

El Congreso de Costa Rica funcionó el 6 de mayo, i se dictó su Constitucion el 21 de enero de 1825.

El de Honduras sesionó desde el 28 de agosto de 1824, i la Constitucion lleva la fecha del 11 de diciembre de 1826.

El Congreso de Guatemala comenzó el 15 de setiembre del mismo año 1824, i la Constitucion es del 11 de octubre de 1825.

Nicaragua tuvo su Congreso el 1.° de abril de 1825, i se promulgó la Constitucion el 8 de abril del año siguiente.

* * *

Llama la atencion el desenvolvimiento de la idea republicana en Centro-América.

El Acta de 15 de setiembre 1821, habla de la separacion de España, pero nada dice acerca de la forma de gobierno que debia adoptarse.

Por la Declaracion del 5 de enero de 1822, los centro-americanos lucharon a favor de la monarquía mejicana, i caido el Imperio, el Acta de 1.° de julio de 1823, estipuló, solemnemente, que las provincias del Antiguo Reino de Guatemala, eran libres e independientes de cualquiera otra nacion, pero tampoco espresa nada sobre el sistema republicano.

Solamente el 17 de diciembre de ese año, se aceptó el gobierno republicano, popular, representativo i federal.

Al principio, los Estados entraron con paso seguro en la reforma, pero luego se notó que no existia uniformidad de miras entre los cuerpos políticos locales, que debian subordinar sus funciones a la decision del Poder Supremo Federal.

Copiada la Constitucion de la que rejia en los Estados Unidos, estaba mui léjos de corresponder a las exijencias sociales de esa época.

No se cuidó contrabalancear en ella los poderes, i el espíritu democrático aparecia supeditado por la subsistencia de los antiguos privilejios.

Por esto, en el ejercicio de la autoridad, se levantaron obstáculos provenientes de la falta de práctica de los funcionarios que mandaban, i de los ciudadanos que no sabian obedecer.

Los antiguos monárquicos siguieron aferrados a sus ideales, desprestijiando al nuevo gobierno i creándole obstáculos para levantar, sino un Imperio, a lo ménos una República aristocrática.

Así bregaron desde el año 1826, hasta abril de 1829, en que el recordado Morazan desbarató sus planes, no sin que la reaccion lograse izar mas tarde la bandera española en el Castillo de Omoa.

Centro-América quedó libre e independiente, desde 1832, pero se renovaron las conjuraciones por el temible i sanguinario jeneral Carrera, de pura sangre indíjena, con la ruptura del Pacto Federal, i la toma de Guatemala, a sangre i fuego, en abril de 1839, hasta que un supremo esfuerzo de la juventud liberal obtuvo, en agosto de 1848, el aniquilamiento definitivo de los antiguos ideales i afirmó el triunfo completo de los republicanos.

* * *

Para compajinar la descarnada relacion de hechos que antecede, nos hemos servido de la *Historia de Centro-América*, por don Lorenzo

Montúfar; del *Compendio de la Historia Social i Política de Honduras*, por don Antonio R. Vallejos; de la *Historia de El Salvador*, por don Rafael Reyes; de la *Historia de Nicaragua*, por don José D. Gamez; i de los *Elementos de Historia de Costa Rica*, por don Francisco Montero Barrantes.

ENOCH ARDEN. (*)

(Poema orijinal ingles del Poeta Laureado de Inglaterra, Lord A. Tennyson.)

A la Señorita Hortensia Lynch Solar dedica estas estrofas con cariño fraternal su amantísimo hermano

CÁRLOS MORLA VICUÑA

LXXII.

UNA tarde los niños aspiraron
por la selva vecina
i Ana con ellos fué de mil amores.
Pasaron por Felipe i le encontraron
blanqueado con su harina
como abeja en el pólen de las flores.

LXXIII.

—Vén, le decian, padre, a cojer nueces.—
Resistia él sin gana,
le arrastraron del saco, todos rieron,
i jeneroso, al fin cedió a sus preces.
¿No iba con ellos Ana?
I alegres en partida al bosque fueron.

LXXIV.

Ana por la mitad del paso inculto
suspiró—descansara.—
Él propuso sentarse a media cuesta;
sentáronse, i los niños en tumulto,
con alegre algazara,
corrieron a engolfarse en la floresta.—

LXXV.

Trepar por los floridos avellanos,
cojer pardos racimos
en la flexible rama, eran sus goces,
i luego descender llenas las manos
con los frutos opímos,
perderse en la espesura i darse voces.

LXXVI.

Olvidado Felipe un breve instante
de quien tenia al lado,
recordó, a su pesar, esa hora oscura
en que en la misma selva allí delante
entró desesperado
a devorar a solas su amargura.

LXXVII.

Pero luego esclamó con voz serena:
—¿Los oyes cuán ufanos
dan en el bosque suelta a su alegría?—
I vió que doblegada por su pena,
sepultada en las manos
la faz llorosa, nada respondia.—

LXXVIII.

I al verla, prorrumpió de áspero modo:
—se hundió sin dejar huella!
no pienses mas; te mata el pensamiento;
quieres dejarlos huérfanos del todo?—
No sé por qué, dijo ella,
tan sola con su júbilo me siento!

LXXIX.

Acercándose entónces el mancebo
—de mi alma en lo mas hondo,
Ana, le dijo, un sentimiento guardo;
callar aún o hablar no sé si debo,
i a mi pesar lo escondo
porque en deseos de decírtelo ardo.

LXXX.

Esperar que Enoch viva a los diez años
no es cosa razonable
no habiendo de él tenido nueva alguna;
eso es ir persiguiendo desengaños.
Déjame entónces que hable:
me apena verte escasa de fortuna;

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE entrega 77.

LXXXI.

Desearia ayudarte i no me atrevo
a no ser;... testimonio
a las mujeres dan de perspicaces,
lo que a decirte voi quizás no es nuevo;
te pido en matrimonio;
si me lo acuerdas Ana, favor me haces.

LXXXII.

Con tus hijos, de padre haré el oficio,
ya gané su confianza,
i ya les tengo paternal ternura;
en pos del prolongado sacrificio,
si aceptas sin tardanza
Dios puede aún colmarnos de ventura.

LXXXIII.

Piénsalo; la escarcela tengo henchida,
con nadie estoi ligado
a no ser con vosotros a estas horas;
hemos cruzado viéndonos la vida,
yo de tí enamorado
mas tiempo del que piensas, pues lo ignoras.

LXXXIV.

Con blanda voz que la respuesta abona
contestó ella a sus preces:
—nuestro ánjel fuiste, Dios te acuerde en paga
alguna mas feliz que mi persona.
¿Puede una amar dos veces?
Muerto el primer amor todo se apaga.

LXXXV.

¿Qué pretendes?—Felipe en el instante
replicó—que siquiera
me acoja en pos de Enoch tu alma sensible.—
Ana, bañado en púrpura el semblante,
respondió—un poco espera
por si llegase Enoch, cosa increible.—

LXXXVI.

—Quien paciente aguardó toda su vida,
repuso él, fuera estraño
que no aguardara un poco; te obedezco.—
Ana esclamó, por su bondad vencida,
—tuya seré en un año—
i él dijo:—yo desde hoi te pertenezco!

LXXXVII.

I callaron; al ver con turbios ojos
la tarde moribunda,
temió por Ana, i a su voz salieron
cargados los rapaces de despojos
de la selva profunda,
i todos hácia el puerto descendieron.

LXXXVIII.

Ya de Ana en los umbrales—por sorpresa
dijo él, emocionado,
aquel sí te arranqué desprevenida;
quedas libre, no rije tu promesa;
yo sí quedo ligado—
i ella en lágrimas—nó; comprometida

LXXXIX.

Dijo,... i como si fuese instante breve
cuando sus confesiones
oia aún, el año prefijado
rápido resbaló con ala leve
por las cuatro estaciones
trayéndole otra vez al emplazado.

XC.

—Cómo, esclamó ella, un año ha trascurrido!
Sí, dijo él; la avellana
en la selva de nuevo está madura.
Si para tí fugaz el año ha sido
es cruel decírmelo, Ana,
porque un siglo se me hizo en mi ternura.

XCI.

Pero ella lo aplazó i a su manera,
con razones sutiles
pidió un mes mas, sin quebrantar el lazo,
i él con el ansia de su vida entera
en los ojos febriles
trémulo respondió:—fija tu plazo!—

XCII.

Así con mil escusas a su instancia
resistió, aunque su daño
llorar la hacia a veces compasiva;
i probando su amor i su constancia
durante otro medio año
prolongó su mortal espectativa.

XCIII.

No perdonan su cálculo fallido
las comadres de aldea,
i empezaron las mil murmuraciones,
Ya decian: embroma, no es marido;
ya esquiva se recrea
en remacharle bien los eslabones;

XCIV.

El satírico hiriendo con su púa,
son almas candorosas,
decia, que ni saben su deseo;
hay, silbando la víbora insinúa,
sin azahäres rosas
i sin ara ni vínculo himeneo.

XCV.

Acariciaba su hijo la esperanza;
decíale su hija
—a quien nos alivió en la pesadumbre
i hoi te propone jenerosa alianza
acepta la sortija!—
Entretanto la larga incertidumbre

XCVI.

Sumiendo iba a Felipe en negra noche.
En su rostro visible
era el estrago cruel de pena aguda
i Ana lo percibió como un reproche.
¡No hai prueba mas terrible
que entre opuestos deberes honda duda!

XCVII.

Por un signo una noche clamó al cielo
si estaba Enoch en vida;
la creciente ansiedad estando a oscuras
no pudo soportar en su desvelo.
I con lumbre encendida
saltó del lecho a ver las Escrituras.

XCVIII.

De profunda zozobra presa el alma
abrió el libro inspirado:
conocer la verdad era su empeño,
i esto al azar leyó:—*Bajo una palma*—
no vió el significado
i cerrando la Biblia, se dió al sueño.

XCIX.

Mas ¡ah! que a Enoch divisa en noble asiento
bajo palma frondosa
i un astro ardiente que sobre él fulgura.
¡No es ya Enoch de este mundo, el pensamiento
fué de la tierna esposa,
disfrutando de Dios está en la altura!

C.

Ese es de la Justicia el astro fijo;
la verde palma es esa
que bate el ánjel cuando hosana entona!—
La siguiente mañana al novio dijo:
—libre soi; mi promesa
puedo cumplir, dispon de mi persona.

CI.

Eran, al anunciar que habia roto
con su profundo duelo,
su mirada i su voz estravagantes.
—Si has resuelto, dijo él, colmar mi voto,
por el amor del cielo
por el nuestro tambien sea cuanto ántes.

CII.

Fué el nuevo desposorio celebrado
con sonoro tañido,
pero Ana no venció el remordimiento;
un paso creyó oir del suyo al lado,
un susurro en su oido,
i miró con pavor el aislamiento.

CIII.

Cuando a su hogar volvia, con la diestra
suspendida en la aldaba,
como temiendo entrar permanecia;
pero Felipe en todo vió la muestra
de que Ana en cinta estaba
i fundó en aquel miedo su alegría.

CIV.

Mas cuando el nuevo infante vino al mundo
cambió su estraño modo;
la madre en su alma recobró el imperio;
quiso a Felipe con amor profundo,
fué para ella su todo,
i disipóse el lúgubre misterio.—

CV.

¿Qué era, en tanto, de Enoch? Viento propicio
inauguró su viaje.
I aunque el mar de Biscaya siempre aciago
pugnó por arrastrarlo al precipicio
con su recio oleaje,
indemne entró del trópico en el lago.

CVI.

Perezoso fué de Africa el bojeo
que allí no es dable prisa.
La zona que hace al mundo ancha cintura
cruzar con rumbo a Oriente fué recreo,
i en alas de la brisa
la nave en su abra, al fin, surjió segura.

CVII.

En su provecho Enoch lanzóse al trato;
artefactos curiosos
rescató en el mercado de aquel dia.
Sedas que a su Ana sirvan de boato,
i por no hacer celosos,
un dorado dragon para su cría.

CVIII.

No fué favorecida en el regreso
su nave la "*Fortuna*";
si al principio, por claros horizontes,
rápida deslizó su grave peso,
vino calma importuna
i tras de ella el Tifon alzando montes;

CIX.

Arrastrada corrió la débil nave
sobre el lóbrego abismo,
i cuando se oyó el grito de rompientes
ya fué desesperado el caso grave,
dejando el cataclismo
sólo a Enoch i a otros dos sobrevivientes.

CX.

Flotaron en la sombra aterradora
sobre una roca entena,
invocando una costa hospitalaria;
i al fin se hallaron, al rayar la aurora,
sobre la blanda arena
de una isla frondosa i solitaria.

CXI.

Allí los tres para sustento hallaron
fruta sabrosa i tierna:
plácido era el lugar aunque salvaje.
Mirando al mar en alto fabricaron
una choza o caverna
techada con las palmas del paisaje.—

CXII.

Pero el eterno estío i la abundancia
de aquel Eden florido
no eran para los náufragos consuelo.
El mas jóven, saliendo de la infancia,
en el naufrajio herido,
tras de larga tortura, subió al cielo.

CXIII.

El otro derribado halló en la cumbre
un tronco, i con trabajo
labraba aquella víctima de Eolo,
siguiendo de los indios la costumbre,
cuando a tierra le trajo
súbito mal, i Enoch se encontró solo!

CXIV.

La montaña frondosa hasta la cima,
las fértiles praderas,
las cañadas sombrías que se cruzan,
palmas, verdes plumeros de aquel clima,
bandadas vocingleras
de aves pintadas que su canto aguzan,

CXV.

Largo bejuco que en espira ufana
por los árboles sube
sus sienes a ceñir con su corona;
el encendido sol que de oro i grana
viste al mar i a la nube;
la gloria i esplendor de aquella zona.

CXVI.

Todo eso admiró Enoch; mas ver no pudo
ni oir, en su ansia ardiente,
la voz i el rostro humanos; sólo oia
de la gaviota errante el grito agudo,
al mar que en la rompiente
atronador se estrella noche i dia.

CXVII.

El bramido del viento que deshoja
las selvas seculares,
que hallaron en la cumbre firme asiento;
i pasaba sus dias en congoja
escudriñando mares
por si una vela, al fin, traia el viento.

CXVIII.

Pero esa vela nunca aparecia.
La diana en sus albores
sólo mostraba a Enoch el sol naciente
que palmeras i helechos revestia
de diáfanos colores,
surjiendo del Océano en Oriente.

CXIX.

Vertia del Zenit luz a raudales,
i en Ocaso remoto
se hundia al fin dejando roja estela;
alumbraba la noche sus fanales
sobre aquel mar ignoto,
i no veia el náufrago la vela.

CXX.

Convertido en vijia absorto i mudo,
puesta el alma mui léjos
en otra isla al traves de muchos mares,
sorprendió los lagartos a menudo
mirándole perplejos
como una aparicion de esos lugares.

CXXI.

En el fondo de su alma siempre fijos
llevaba el desdichado
su morada modesta, su Ana hermosa,
el süave gorjeo de sus hijos,
el molino encumbrado,
del patio señorial la encina añosa,

CXXII.

Su buen rocin, el bote que en su angustia
a un estraño cediera,
los hielos del Otoño i su granizo,
la selva i el olor de su hoja mustia,
la garua lijera,
i los lamentos de su mar plomizo.

CXXIII.

Sintió, tambien, un dia el solitario
resonar en su oido,
alegre, aunque mui débil i remoto,
el repique del patrio campanario,
i lanzando un jemido
como si el corazon le hubiesen roto.

CXXIV.

desplomóse perdida la conciencia,
i cuando recobrado,
volvió el peso a sentir de su desierto,
tornóse a Dios, hallóse en su presencia,
i se alzó resignado;
¡sin El la soledad le habria muerto!

CXXV.

Lluvioso invierno i caluroso estío
rodaron año a año
sobre su frente, en canas prematura,
sin que un punto cediera el noble brío
al mortal desengaño,
hasta el súbito fin de su tortura.

CXXVI.

derrotada por vientos en bolina,
de agua necesitada,
una nao surjió de la isla al frente;
su maestre, al traves de la neblina
divisando una aguada,
en su demanda a tierra echó su jente.

CXXVII.

Al punto descendió de su alta gruta
el forzado ermitaño
corriendo presuroso por las breñas;
con cabellera intonsa i barba hirsuta
hacia efecto estraño
sin acertar a hablar, haciendo señas.

CXXVIII.

Al acercarse a los recien llegados
balbució tartamudo,
i bramó exasperado como idiota;
mas al rio por él fueron guiados,
i de su lengua el nudo
desatóse al oir la jente ignota.

CXXIX.

De agua dulce, una vez los cascos llenos,
fué a bordo conducido,
donde con torpe lengua contó el caso.
Incrédulos le oian i serenos,
mas luego fué creido
i lágrimas, al fin, se abrieron paso.

CXXX.

Mas ninguno de aquellos procedia
de su propia comarca,
ni pudo responder a sus cuestiones.—
A flote a duras penas se tenia
la vieja i débil barca
i forzaba a continuas dilaciones.

(*Concluirá*)

LA CRISIS DE UN SISTEMA (*).

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

ESTE editorial parece lójica ampliacion de los conceptos que pueden leerse en las páginas 146 i 147 del libro *El Parlamentarismo*, obra del ilustrado redactor de *El Mercurio*, don Hermójenes Perez de Arce. Al referirse a las "dificul-" tades que la eleccion presidencial le presenta al " réjimen parlamentario," el mui distinguido autor citado dice: "Estas dificultades para el " funcionamiento del réjimen parlamentario " no se presentan en las monarquías, por no ser " en ellas electivo el jefe del poder ejecutivo, ni " tampoco en las repúblicas en que, como en " Francia, el Presidente no es elejido en votacion " popular, sino por el Congreso.

" De suerte que, para salvar este tropiezo se-" rio del réjimen parlamentario en Chile, hai " que pensar en algun nuevo procedimiento " para la eleccion presidencial, a no ser que los " hábitos electorales lleguen a depurarse por " completo, i pueda confiarse en que el partido " en mayoría que tenga en sus manos el poder, " no abusará de él para obtener un triunfo ilí-" cito, sino que se medirá con su contendor en " campo igual, poniendo por juez al soberano " tribunal de la opinion pública, cuya sentencia " no puede tener la autoridad ni la influencia su-" ficientes para dejar satisfechos i tranquilos a " los vencidos, sino cuando éstos tienen la con-" viccion de haberse batido en campo neutral, i " sin que el adversario haya sido favorecido por " ninguna clase de medios ilícitos.

Creemos que el autor del párrafo trascrito no se hará ilusiones respecto a la proximidad de ese dia que debe ser ambicionado por todo buen repúblico; i pensamos, en consecuencia, que podria hallar razon a quienes consideramos que si hai acuerdo para estimar como dañino i vicioso el voto popular en la forma en que hoi se ejerce en Chile, i si ese acuerdo no existe ni es fácil que hoi se produzca en la determinacion del procedimiento para enmendarlo, sostenemos que lo mas lójico i lo mas prudente es procurar que esos actos electorales, en vez de ser aumentados, sean disminuidos. La eleccion del jefe del Poder Ejecutivo por obra del Congreso Nacional ahorraria una emision de voto al pais entero: emision que, hoi i mañana, significaria pérdida de tiempo i gasto corruptor de dinero, de compromisos i de pasiones, que es mas lo que destruyen que lo que elevan.

No obsta a nuestros principios liberales el no desear para nuestro pueblo el ejercicio de un voto que no sabe conscientemente darlo; pero, creyendo que no es político quitar al pueblo aquellas atribuciones que ya se le han dado, pensamos que la restriccion del sufrajio no debe hacerse sino por medio de recursos indirectos. El mejor de ellos es el del voto plural, en la forma en que se le ha consagrado en Béljica. Ese sistema, que no daña al ejercicio del voto de todos los ciudadanos, cuida, sin embargo, de revestirlo de mas fuerza i eficacia en las manos de aquellos individuos que representen mas obligaciones i mas aptitudes para influir en la designacion del gobierno del Estado. El ciudadano incapaz se limitaria a emitir un solo voto, en tanto que podrian emitir dos, tres o mas sufrajios aquellas personas que tienen mas obligaciones i, en consecuencia, mayores derechos para con el Estado.

(1) Véase LA REVISTA DE CHILE, entrega 77.

En nuestros artículos escritos en 1892, i publicados en esta Revista en 1899, decíamos lo siguiente:

"Nadie desconoce las irregularidades de que " adolecen nuestros sistemas electorales; i de aquí " que será patriótico todo impulso dirijido a mo- " dificar los vicios e imperfecciones de las leyes " correspondientes.

"En Chile rije un sistema misto, como quiera " que en nuestra lejislacion se da cabida al proi " cedimiento de la eleccion directa para la com- " posicíon del Congreso Nacional i de los Muni- " cipios, i al sistema de eleccion indirecta para " la designacion del Presidente de la República.

"Se deduce de aquí que la Constitucion se ha " desentendido de los principios teóricos o idea- " les para jenerar los poderes públicos en la cuna " mas amplia de las conveniencias prácticas.

"El tipo, el ideal de los sistemas electorales en " el réjimen representativo es el de la eleccion " directa, en razon de que la voluntad popular " quedará mas fielmente representada miéntras " mas directamente pueda ella manifestarse.

"¿Por qué no existe, pues, este sistema para " todas las elecciones que traducen e invisten el " mandato del pueblo? La contestacion es clara. " No existe, porque el pueblo no es reconocido " como suficientemente apto para descubrir " quien es el ciudadano que mejor merece la Pre- " sidencia de la República, lo cual no obsta para " que se le discierna patente de aptitud para el " ejercicio directo de otros derechos en el órden " político.

"El diputado i el municipal representan los " intereses departamentales; el senador, los in- " tereses de la provincia, i el Presidente de la " República, los intereses jenerales de la nacion.

"Dado el atraso de la educacion i cultura de " nuestro pueblo, puede juzgársele competente " para buscar, entre los hijos del departamento " i de la provincia, el nombre del que mas títu- " los ha contraido en el servicio i adelanto de la " localidad; pero seria aventurado considerar " al pueblo como una entidad suficientemente " capaz de conocer a fondo los intereses jenera- " les de la nacion; circunstancia sin la cual no " podria asegurarse una atinada i consciente " eleccion de Jefe del Estado.

"El pueblo está al cabo de lo que en su propia " localidad es necesario; pero seria exceso de je- " nerosidad el concederle que tambien se ha preo- " cupado de indagar la ordenada existencia i " graduacion de los intereses que envuelven i " preparan el adelanto simultáneo del pais en " tero.

"Reconociendo este hecho i queriendo respetar " el precepto de que la soberanía reside en el pue- " blo, lo que constituye la base del sistema re- " presentativo, se ha recurrido a la ficcion de " que el ejercicio de esa soberanía pueda desarro- " llarse mediante el sistema de las delegaciones.

"Se ha ido ensanchando el sistema de la eleccion directa, a medida que se ha creido distin- " guir en el pueblo un mayor conocimiento de " los deberes i garantías que en su colectividad " le corresponden.

"Se le juzgó en un principio, al corriente de los " intereses departamentales i se le declaró el de- " recho de elejir directamente sus ediles i diputa- " dos, i, juzgándosele mas tarde al corriente de " los intereses provinciales, se le declaró el dere- " cho de elejir directamente sus senadores.

"En un órden lójico de ideas i de progreso, la " reforma de 1874 se imponia con fuerza dog- " mática ante el criterio de los constituyentes " que la dictaron.

"En otros términos: se ha reconocido que el " elector de Temuco, por ejemplo, está prepara- " do para elejir directamente su municipal, su " diputado i su senador; pero que no lo está pa- " ra elejir al Presidente de la República.

"A obtener esa conquista deben tender los tra- " bajos de los estadistas, de los lejisladores i de " la prensa.

"Miéntras no se intruya al pueblo; miéntras " persevere la clase pobre en ignorar lo que es el " libro i lo que es la escuela; miéntras no se con- " venza el hombre de que él es un sér sociable; " miéntras no sepa el individuo que él tambien " es miembro de una corporacion que se lla- " ma Estado; miéntras el veneno se disfrase con " el nombre de alcohol; i miéntras no se consti- " tuya un apostolado para enseñar al hombre " sus deberes de ciudadano, la ampliacion del " sufrajio será irrisoria; las elecciones populares " no pasarán de ser un producto del soborno

" i de la borrachera; i la autoridad, en vez de te-
" ner un oríjen intelijente i libre, reposará sobre
" una serie de ficciones mas o ménos absurdas i
" peligrosas.

"Sobre estos antecedentes no se debe entregar
" la eleccion del Presidente de la República al
" sufrajio del pueblo. En efecto, tomando el nú-
" mero de sufragantes, se vé que los aptos son
" los ménos, i que forman una abrumadora ma-
" yoría precisamente aquellos que, por su falta
" de capacidad e independencia, no deben ser los
" llamados a decidir la mas trascendental de las
" contiendas en las urnas electorales.

"El sufrajio es un hecho importantísimo, para
" cuyo ejercicio se requieren condiciones de tal
" naturaleza que lo elevan a la categoría de un
" cargo ántes que a la categoría de un derecho.
" Notables publicistas chilenos han sostenido
" esta enérjica teoría, inspirándose en el conoci-
" miento práctico de nuestra entidad electoral i
" en los sabios principios del eminente Stuart-
" Mill.

"La utopía del sufrajio universal descansa,
" como toda utopía, en la fantástica i poética
" idealizacion de la condicion humana. La de-
" mocracia quiere la igualdad absoluta; pero la
" buena política coloca, sobre la teoría de la de-
" mocracia, la necesidad del órden i del pro-
greso.

"La ciencia del Derecho Público define, consa-
" gra i establece la condicion del ciudadano; pero
" el arte de la Política aconseja estudiar los há-
" bitos, instintos i circunstancias de cada pueblo
" para acordar sobre ellas el ejercicio de las fa-
" cultades que el Derecho Público les encomienda.

"El Derecho Público discurre en órden al obje-
" to, sin reglamentar los medios ni considerar
" los factores para alcanzarlo, en tanto que la
" Política está obligada a estudiar el sujeto
" para ver si es apto para la consecucion del
" interes comun.

"La inconveniencia práctica no es ni un estí-
" mulo ni un obstáculo para la enunciacion de
" un principio de Derecho Público; pero es obs-
" táculo para la Política que debe cumplir esos
" principios con sujecion al bien de los asociados.

"Para comprobar estas aseveraciones, basta-
" ria reproducir algunas de las admirables páji-
" nas de Bluntschli o de Spencer o de cualquier
" hombre distinguido en los estudios de la Polí-
" tica i del Derecho.

"Tales verdades tienen tambien la confirma-
" cion de una gran necesidad i de un gran princi-
" pio: el de la separacion de los intereses políti-
" cos i de los intereses meramente administrati-
" vos. En un réjimen de confusion, la política
" entorpece el funcionamiento i desarrollo admi-
" nistrativos, así como una buena administra-
" cion embaraza i dificulta el exceso de la accion
" política. Fijar los límites a estos dos factores
" es, pues, una tarea útil i necesaria.

"El Estado es la resultante del individuo con-
" siderado como sér social; de modo que el pro-
" greso del Estado trae su oríjen del progreso
" del individuo.

"La educacion del ciudadano es la escuela me-
" jor para la educacion del Estado; deduciéndose
" de todo esto la consecuencia de que las leyes
" que rijen al Estado son las mismas que rijen al
" individuo, sin mas diferencia que la mayor
" jeneralidad i amplitud que existe necesaria-
" mente en la aplicacion de las primeras.

"Sentados estos principios, no se concibe una
" nacion próspera dentro de un pueblo ignoran-
" te e inculto. Es preciso, por lo tanto, conocer
" la situacion individual para fijar el rumbo de
" la situacion comun. De aquí la esclusion de la
" ideolojía en la organizacion práctica i feliz de
" las naciones.

"Tanto el hombre como el Estado deben tener
" un desarrollo lento i progresivo. Nacido el
" hombre, queda sometido a una tutela i vijilan-
" cia indispensables. i, a medida que va educán-
" dose, va adquiriendo mayor suma de derechos
" i libertades. La aurora del hogar i de la fami-
" lia va, poco a poco, confundiéndose en la ma-
" ñana de la sociedad, para llegar mas tarde al
" zénit de la patria i de la humanidad. La accion
" en el hogar es una accion subordinada; la
" accion en la sociedad está sujeta a un período
" de evoluciones i de restricciones; i, por fin, la
" accion en la patria i en la humanidad es la
" única que se ejerce con verdadera aptitud e
" independencia. Hai, pues, una graduacion lóji-
" ca i natural en la conquista práctica de los
" derechos del hombre; graduacion que tambien

" existe en la conquista práctica de los derechos
" de los pueblos.

" El derecho, como entidad, coexiste con el
" individuo; pero el ejercicio de este derecho re-
" quiere, para la coexistencia con el individuo,
" cierta suma de requisitos que la experiencia, la
" necesidad o el convencionalismo tienen deter-
" minada de un modo mas o ménos claro.

"Conocer al individuo es la primera i mas
" esencial preparacion para conocer al pueblo.

"No es de estrañar, por esto, que naciones
" igualmente adelantadas se rijan sin embargo
" por instituciones diametralmente opuestas.
" Ello prueba que la lei descansa sobre las cos-
" tumbres i las condiciones peculiares de los pue-
" blos i de las razas.

" En consecuencia, no debe entregarse al pueblo
" la eleccion directa del Presidente de la Repúbli-
" ca miéntras no se halle con aptitudes para el
" difícil ejercicio de este derecho. El dia de esa
" conquista puede estar mas o ménos próximo;
" i miéntras su existencia no sea un hecho, se
" hace forzoso idear un medio que, teniendo su
" oríjen en la voluntad del pueblo, reuna todas
" las garantías necesarias para asegurar la elec-
" cion del primer mandatario i servidor de la
" República."

El ejercicio de los derechos políticos, manifestado en 1896 i en 1901, sin atender a las elecciones de carácter ménos jeneral, no han hecho sino confirmarnos en la justicia de nuestras viejas observaciones.

Primero, la *Escuela;* i despues la *Urna:* hé allí la síntesis de nuestras convicciones en materia de sufrajio para nuestro pueblo. Conocemos i apreciamos las singulares virtudes de éste; pero ¿podríamos desconocer que no se hallará preparado ántes de medio siglo para el ejercicio correcto de tan importantísimas funciones? Caminando de prisa, no creemos llegar, ántes de un siglo, al grado de cultura de la Inglaterra, sobre la cual el ilustre Taine decia, sin embargo, lo que sigue:

" El sufrajio universal o cualquiera otra com-
" binacion electoral, por mas que reuna a favor
" de una lista o a favor de un nombre la mayo-
" ría de los votos, esa mayoría no prueba la ad-
" hesion firme. Obligado a optar entre dos lis-
" tas o entre dos nombres sobre los cuales no
" tiene opinion personal i neta, el ignorante no
" ha optado verdaderamente, i casi toda la na-
" cion se compone de ignorantes. Los veinte mil
" campesinos, obreros, pequeños burgueses que
" se llevan a las urnas van como una manada
" de ovejas; no conocen a los candidatos sino
" de oidas, apénas si los han divisado. Sabemos
" que votan al acaso i dicen: "Tanto da el uno
" como el otro." En todo caso, la preferencia
" que sienten es incierta: por lo tanto, débil i
" vacilante. Podrán abandonar, volver las es-
" paldas a ese preferido que prefieren tan débil-
" mente; por consiguiente, el gobierno que de
" este modo elijen, cualquiera que sea, carece de
" raices.—H. TAINE.—*Notes sur l'Anglaterre.*—
" *La Société et le Gouvernement*, páj. 219."

Iguales opiniones manifestaba nuestro sabio amigo, don Eduardo Lámas García, cuando, en el mes de marzo de 1900, escribia en LA REVISTA DE CHILE, lo siguiente:

SOBRE ELECCIONES.

" Despues de cada eleccion, cuando se han pre-
" senciado de cerca los diferentes actos de ella i
" se ha estado en contacto con los electores; se
" han oido sus juicios, conocido sus opiniones i
" los motivos determinantes de sus votos, que-
" da una conviccion como resúmen de todo, a
" saber: que las ficciones en que se basan los de-
" rechos electorales suponen un estado intelec-
" tual i moral mas adelantado que el que hoi
" tiene nuestro pueblo. Presuponen una prepa-
" racion i un desarrollo intelectual que aún no
" tienen los electores i [un sentimiento de lo
" justo i de lo injusto, de lo útil i de lo dañoso,
" que tampoco han alcanzado todavía.

" Los derechos electorales de los ciudadanos
" chilenos en poco difieren de los de que gozan
" los ciudadanos de las naciones mas libres i
" adelantadas del globo; sin embargo, el chileno
" no tiene, en jeneral, la cultura intelectual del
" norte-americano, del suizo o del frances. Me-
" diante la ficcion adoptada en Chile de que la
" persona que sabe leer i escribir posee la renta
" que da el derecho electoral, éste reposa hoi so-
" bre la cultura intelectual de los ciudadanos, i,

" sin embargo, esta cultura que se exije es en la " práctica tan imperfecta i deficiente que se pue- " de afirmar que el derecho electoral de la gran " mayoría de los ciudadanos chilenos no tiene " en realidad por base ni la renta, ni los conoci- " mientos. La consecuencia necesaria de este ór- " den de cosas tiene que ser que el acto electoral " carezca de seriedad: una gran masa de electo- " res ignora jeneralmente lo que hace al dar su " voto, le importa poco darlo a Pedro o a Juan, " i de ordinario optará por ponerlo en subasta. " Se comprende entónces que un cuerpo de elec- " tores así compuesto no puede inspirar respeto " i le importará poco que haya correccion en " actos cuyo significado desconoce o por cuya " solucion acertada no se interesa.

" De ordinario se ha buscado el remedio a los " vicios electorales, venta de votos, falseamien- " to de la voluntad de los ciudadanos, etc., en " la modificacion de los procedimientos de la lei " creyendo que podria llegar a encontrarse uno " tan injenioso que por medio de él se conseguí- " ria asegurar a los actos electorales la pureza " soñada. Todos estos esfuerzos han sido, sin " embargo, hasta hoi, mas o ménos estériles, no " habiendo conseguido con ellos mas que diver- " sificar i complicar un tanto los procedimientos " fraudulentos.

" De la consideracion de todos esos esfuerzos " frustrados se desprende una conviccion i es " que el remedio no debe buscarse tanto en la " mejora de los procedimientos electorales como " en la mejora del cuerpo electoral. Ciertamente " que las dificultades para alcanzar lo uno o lo " otro son diferentes; pero es ya tiempo de com- " prender que, con un cuerpo electoral ignorante, " inculto i venal en su gran mayoría, se encon- " trará siempre el terreno preparado para come- " ter todas las irregularidades que se deseen.

" Si se quiere, pues, poner el remedio donde " parece encontrarse el mal, hai que elevar el ni- " vel medio intelectual del pueblo; para eso hai " que emplear el único procedimiento que hasta " ahora ha comprobado la esperiencia que es " eficaz: aumentar la instruccion primaria po- " pular, difundirla tanto que nadie escape si es " posible a sus solicitaciones i dejar obrar al " tiempo. Nosotros no veremos quizá el cam- " bio; pero los que vengan despues de nosotros " lo verán; el único remedio radical i eficaz " contra la venalidad del sufrajio, contra los " fraudes e irregularidades, parece estar en des- " pertar la conciencia de los conciudadanos, en " hacerlos capaces de conocer por sí mismos las " ventajas del buen gobierno, esto es, la conve- " niencia que hai en elejir como representantes " a los ciudadanos mas probos i mas competen- " tes, i esa conciencia no sabemos que se pueda " despertar de otro modo que haciendo a los " ciudadanos mas ilustrados, o, mas propia- " mente hablando, dando los medios para que " ellos se instruyan i se desarrollen, esto es, dan- " do a las nuevas jeneraciones la instruccion " primaria. Todos los otros medios de levantar " el nivel intelectual i moral del pueblo han sido " empleados en los tiempos pasados: el castigo, " el premio, la opresion, la vijilancia estrecha de " los actos i de los pensamientos, el consejo de- " tallado i minucioso para cada acto de la vida, " etc.; todos ellos no han conseguido, en la gran " mayoría de los casos, otra cosa que formar el " pueblo que conocemos, esto es, seres resigna- " dos, medio autómatas, pasivos i sin iniciativa, " cuando no sanguinarios, feroces i crueles con " muchas de las inclinaciones e instintos del sal- " vaje.

" La instruccion primaria gratuita i obligato- " ria difundida entre los habitantes de un pais " es el procedimiento moderno que se ha aplica- " do desde hace un siglo en Alemania i que en " este período la ha colocado en todo terreno a " la cabeza de los pueblos de Europa; la instruc- " cion primaria difundida profusamente en el " pueblo es el procedimiento que han empleado " los Estados Unidos para llegar a ser en cien " años el asombro de las naciones, por su buen " sentido para rejirse, por su riqueza, por su " inaudita prosperidad.

" Cualquiera que sea la cuestion que se exa- " mine acerca de lo que ayuda i favorece la pros- " peridad de un pueblo, ya se trate de la creacion " i fomento de la industria, de los medios " de desarrollar las facultades de trabajo, " de mejorar los hábitos e inclinaciones de los " habitantes, de hacer que la cordura presida a " las decisiones políticas, etc., se llega siempre a

" esta conclusion: hai que ilustrar a los ciudada-
" nos. La instruccion primaria dada a todos,
" hai motivos fundados para creer que produce
" resultados enteramente distintos de los que se
" obtienen cuando se da sólo a una porcion de
" la sociedad. Parece hoi en dia una paradoja
" sostener que gobiernos periódicamente elejidos
" por el pueblo puedan ser escojidos con acierto
" i cordura por ciudadanos ignorantes, o, por lo
" ménos, con la misma cultura que tenian los
" antepasados de ellos, quienes para nada inter-
" venian en la eleccion de sus mandatarios. Un
" gobierno monárquico hereditario i absoluto,
" no necesita para mantenerse de ciudadanos
" instruidos, puede llegar a ser un tropiezo para
" su marcha la instruccion de los ciudadanos;
" una república democrática necesita, para no
" decaer, fomentar la instruccion del pueblo has-
" ta donde sea posible."

El elocuente constitucionalista uruguayo, don Francisco Bauzá, en sus "Estudios Contitucionales," publicados en Montevideo en 1887, refiriéndose a los derechos políticos, dice: "Coló
" quese, pues, un instrumento de tan complicados
" resortes en manos de aprendices bozales, i allá
" veremos donde van los aprendices i el instru-
" mento. Pero el espíritu crítico, o sea el es-
" píritu de teoría pura, que es el ménos adecuado
" para manejar los negocios políticos, propone i
" resuelve las cuestiones sin contar con la reali-
" dad, es decir, pasando por encima de los hom-
" bres i de los obtáculos para cernirse a sus an-
" chas en las nubes. Si estos amables reforma-
" dores que arreglan a su gusto el órden social'
" 'siempre que se les dé papel i tinta, descendieran
" 'hasta nuestro pobre centro terrestre, podrian
" 'convencerse de la diferencia que hai de hablar
" a hacer.' " (Pájs. 96 i 97).

No hai que ser exajerado en la conquista de los derechos i de las libertades. Así lo pensaba el egrejio príncipe de la oratoria castellana, don Emilio Castelar, cuando, en diciembre de 1895, esclamaba: "El hábito de cristalizar en leyes e
" instituciones los principios mas abtractos,
" quizas nos engaña sobre nuestras respectivas
" fuerzas a los demócratas i nos sujiere quizas
" esperanzas engañosas de caldear un poco mas
" de vida moderna en este horno del sentimiento
" público, indignado contra la perversion admi-
" nistrativa. Estamos circuidos de una inunda-
" cion moral. No dejemos que la embeba el suelo
" i el aire la evapore. Abramos un gran depósito
" para contenerla i venas de irrigacion para es-
" parcirla con arte i aprovecharla con cuidado."

Respecto de la intervencion del pueblo en los actos electorales de mayor gravedad, hé aquí lo que dice el eminente Boutmy:

" La Comision de Filadelfia habia hecho una
" mui marcada concesion al principo de la demo-
" cracia al asignar términos relativamente cor-
" tos al Presidente i a las dos ramas del Congre-
" so. Los miembros dirijentes no se habian
" resignado sino penosamente a esta brevedad
" de mandatos. En compensacion, habia puesto
" una tenacidad i un acto singulares para impe-
" dir que el pueblo fuera llamado a intervenir,
" excepto en ciertas épocas fijas. Por ejemplo, si
" los candidatos a la presidencia o a la vice-
" presidencia no reuniesen la mayoría absoluta,
" no creais que se vuelve hácia el cuerpo electo-
" ral: es al Congreso donde se lleva la cuestion:
" es el Congreso el que la resuelve. Si el Presi-
" dente muere en el curso de sus funciones, el
" pueblo no es llamado a proveer a las necesida-
" des, a menudo mui graves i mui nuevas, de la
" crísis abierta por semejante acontecimiento.
" La sucesion de "*de cujus*" es recojida por un fun-
" cionario que el pueblo ha designado conjunta-
" mente con el Presidente, algunas veces con dos
" o tres años de anticipacion, es decir, en una
" época dentro de la cual sus necesidades esca-
" paban probablemente a toda prevision, etc.
....." Esta designacion anticipada no tiene
" sino un objeto: hacer la economía de un llama-
" miento al pueblo. I es esto tan exacto que,
" mirando mas léjos todavía i poniendo el caso
" en que tambien desapareciera el Vice-Presiden-
" te, la Constitucion encarga, no a la nacion, sino
" al Congreso, la facultad de designar por una lei
" el funcionario público, elejido o no elejido, que
" servirá a la continuacion de las mas altas fun-
" ciones del Estado." (E. Boutmy: Droit Constitutionnel. "Les sources et l'esprit de la Constitution des États-Unis." — Tercera edicion, 1899, pájs. 179, 180 i 181.)

En prevision de análogos temores o peligros,

i no queriendo entregar al pueblo una mision tan grave, el proyecto de Constitucion del Gobierno republicano del Brasil atribuia al Congreso la facultad imperativa de elejir al primer Presidente, como tambien al primer Vice-Presidente de la República. En virtud de esta disposicion, el Congreso elijió el 25 de febrero de 1891 al jeneral Deodoro da Fonseca para las funciones de Presidente por 129 votos contra 97 acordados a Prudente José de Moraes Barros. El jeneral Floriano Peixoto fué elejido Vice-presidente.—(Dareste, "Les Constitutions Modernes." Segunda edicion, 1891, tomo II, pájs. 639 i 655.)

Para formarse una opinion seria i concienzuda sobre la cuestion del "sufrajio electoral," recomendamos vivamente las notables observaciones que A. Esmein, profesor de Derecho de la Facultad de Paris, dedica a esta importante i fundamental cuestion en su obra "*Eléments de Droit Constitutionnel*"—1896—pájinas 168 a 277. Recomendamos igualmente la lectura de los discursos pronunciados en el Club del Progreso, en el mes de noviembre de 1892, i que fueron obra principal de los señores don Ernesto Reyes Videla (estudio de la lei electoral italiana), don Abraham Gacitúa Brieba (quien señalaba la instruccion pública como la base de la reforma electoral), don Luis Urzúa (quien anatematizaba el cohecho i la compra del voto popular i quien no aceptaba la restriccion del sufrajio), don Benjamin Dávila Larrain (quien no estimaba que la restriccion del voto fuera motivo o consecuencia de una desigualdad política ante las verdaderas doctrinas liberales), don Paulino Alfonso (quien reconocia que los daños electorales no se hallaban sólo en los que votan, sino tambien en la forma en que aquellos que, estando mas arriba, hacen votar a los de mas abajo) i don Gustavo Adolfo Holley (quien hizo una gráfica esposicion de los diversos sistemas de voto, proponiéndose descubrir cuál de ellos era el mas perfecto para ensayarlo en las asambleas del partido liberal i radical).

El señor Reyes Videla, con verdadera i razonada erudicion, volvió a ocupar la tribuna de aquel Club donde tanto se trabajó por los intereses públicos. He aquí su interesante disertacion:

RESTRICCION DEL SUFRAJIO

"Don Ernesto Reyes Videla, cumpliendo con
" la comision que le fué encomendada por el Club,
" dió lectura a un trabajo en el cual manifiesta
" que no es su espíritu abordar la cuestion teó-
" rica relativa a la conveniencia e inconvenien-
" cia de ampliar o de restrinjir el sufrajio, por
" cuanto la opinion unánime del Club se ha ma-
" nifestado en el sentido de que es pernicioso i
" condenable el sufrajio universal...

"El señor Reyes se propone, simplemente, es-
" tudiar el desenvolvimiento de nuestra lejisla-
" cion electoral, lo que disponen en esta materia
" las leyes de otros paises para deducir de allí
" las conclusiones que el estudio de los hechos
" sujieran...

"Consecuente con su plan, el señor Reyes se
" remonta al sistema electoral establecido por
" la Constitucion del año 23, el cual era suma-
" mente restrictivo del sufrajio, contrastando
" con los principios mas liberales del año 28, des-
" de cuya fecha han ido avanzando lentamen-
" te nuestras instituciones en el sentido de dar
" amplitud al derecho de sufrajio, aumentando
" mas i mas el número de los ciudadanos con
" derecho de elejir, hasta llegar a la lei del año
" 88, que hace un elector de todo cuidadano chi-
" leno mayor de 21 años i que sepa leer i escri-
" bir, rivalizando en esta materia con las mas
" avanzadas lejislaciones...

"El señor Reyes, en seguida, se detiene larga
" i detalladamente en el análisis i estudio de los
" actuales sistemas electorales de Inglaterra,
" Francia, Dinamarca, Suiza, Grecia, Suecia,
" Noruega, Alemania, Prusia, Austria, España,
" Portugal, Italia, Béljica i Estados Unidos.

"Insiste, principalmente, en el estudio de las
" leyes electorales de Francia, Suiza, Béljica, Ita-
" lia i Estados Unidos...

"Francia, el pais de las libertades i la cuna de
" todas las reformas atrevidas, despues de la
" memorable revolucion de 1879, implantó el
" sufrajio restrinjido, basado en el censo, contra
" cuyo sistema reaccionó la Convencion, esta-
"bleciendo el sufrajio universal en el año 1792.
" Sin embargo, el sufrajio en esta forma, nacido
" al calor del febril anhelo de libertad que se des-

" pertaba en un pueblo libre despues de tantos
" años de esclavitud, imperó apénas por espacio
" de tres años, i se volvió, a fines de 1795, al an-
" tiguo sistema del voto, tomando por base el
" censo i estableciendo nuevamente las eleccio-
" nes indirectas.

" En medio de los trastornos, de las profundas
" convulsiones de la revolucion del 48, nació nue-
" vamente el sufrajio universal i, a su amparo,
" se jeneró el imperio de Napoleon III, derribando
" la recien establecida república, i fué tambien
" en el sufrajio universal en donde encontró
" aquel hombre los medios de realizar todos sus
" proyectos i despóticos propósitos para con un
" pueblo que esgrimia su propia libertad como
" arma de tiranía.

" Hoi dia, la Francia no tiene establecido el
" sufrajio universal de una manera absoluta,
" como se puede ver estudiando su sistema elec-
" toral vijente.

" En efecto, el Senado consta de 75 miembros
" vitalicios, cuyas vacantes llena el mismo Sena-
" do, i el resto es elejido en votacion indirecta de
" la siguiente manera:

" 1.° Por los diputados consejeros jenerales i
" otras dignidades; i

" 2.° Por los delegados de los cuerpos munici-
" pales.

" Para la eleccion de la Cámara de Diputados
" rije constitucionalmente el sufrajio universal,
" i la lei de 1875 lo concede a los franceses de 21
" años que hubieren residido 6 meses en la res-
" pectiva comuna, escluyendo a los militares en
" servicio.

" En Suiza existe el Consejo de los Estados i el
" Consejo Nacional, que se elijen i constituyen de
" diferente manera.

" El primero es nombrado por los parlamen-
" tos cantonales; el Consejo Nacional es elejido
" por sufrajio universal, teniendo derecho a vo-
" tar todo suizo mayor de 20 años i que no esté
" escluido de la ciudadanía por la lei del canton.

" Es el único pais del mundo en donde tiene
" tal amplitud el sufrajio; pero esta situacion es
" comprensible, dado el sistema plebiscitario que
" rije en aquel pais, lo cual facilita la disolucion
" de la Cámara en cualquier momento, por no
" satisfacer las aspiraciones del pueblo elector.

" La lei italiana de enero de 1882 es la mas
" sensata de todas i ha aprovechado todo lo
" bueno de las diversas doctrinas i teorías que
" se disputan el campo en órden al sufrajio i su
" estension.

" El Senado italiano, aunque en parte electivo,
" es eminentemente aristocrático, pues está for-
" mado por miembros de eleccion real, i por
" otros que pertenecen a él en virtud de prerro-
" gativas de familia. En cuanto a la Cámara de
" Diputados, se designan sus miembros por elec-
" tores que deben reunir las siguientes condicio-
" nes:

" 1.° Ser italianos o naturalizados;

" 2.° Tener 21 años;

" 3.° Saber leer i escribir;

" 4.° Reunir algunos de los requisitos de ins-
" truccion, fortuna, posicion social, etc., que la
" lei enumera estensa i detalladamente.

" De esto resulta que la lei italiana ha conside-
" rado todos los sistemas electorales, sacando
" lo bueno que ellos contienen, sin aceptar nin-
" guno de una manera absoluta.

" El señor Reyes Videla considera la lei italia-
" na como la mas justa, al mismo tiempo que la
" mas apropiada a las actuales necesidades mo-
" dernas, i considera, por lo tanto, que ella po-
" dria servir de base para una buena i equitati-
" va lejislacion electoral.

" Actualmente se debate en las Cámaras de
" Béljica la cuestion que en estos momentos
" preocupa la atencion del Club, i es posible que
" triunfe el sistema que basa el sufrajio tanto en
" la renta como en la capacidad personal del
" elector.

" En Estados Unidos, hasta el año 1840, im-
" peró el sufrajio restrinjido, estableciéndose el
" universal, despues de aquella fecha, para la
" constitucion de los poderes públicos, con excep-
" cion del Senado, en cuya eleccion intervienen
" únicamente las diversas lejislaturas de los es-
" tados.

" Despues de terminar este estudio de lejisla-
" cion comparada, el señor Reyes Videla entra
" a examinar cuáles son los resultados produci-
" dos por el sufrajio universal en aquellos paises
" en donde ha sido establecido.

" En Francia ha acarreado funestísimas con-

" secuencias, siendo el elemento principal de la " creciente corrupcion electoral, por cuanto ha " facilitado i dado pábulo a las influencias ilejí- " timas de todo jénero, lo cual se comprueba " por el hecho singular de haberse anulado en " Francia, desde el año 1876 a 1882, 90 eleccio- " nes por corrupcion electoral, miéntras que, en " otros paises de sufrajio restrinjido, en Béljica, " por ejemplo, sólo ha tenido lugar esto respecto " de 3 elecciones en el espacio de 52 años.

" No ménos funestos han sido los resultados " del sufrajio universal en Estados Unidos, no " obstante que era de esperar lo contrario, dada " la cultura i progreso de aquel pais.

" Tocqueville observa que es un hecho el aleja- " miento de los hombres mas notables de los " puestos públicos, a medida que la democracia " ha sobrepasado sus antiguos límites.

" Esta verdad, corrroborada por muchos otros " autores, encuentra plena confirmacion si se " estudian las leyes electorales de los diversos " Estados, pues las severas i variadas medidas " que allí se toman para impedir los abusos elec- " torales, están indicando la corrupcion domi- " nante en esta materia.

" El señor Reyes Videla entrando a inferir las " conclusiones que resultan de lo anteriormente " dicho, manifiesta que el sufrajio universal, co- " mo lo indica su nombre i como lo exije la lójica " de sus principios, no existe en pais alguno, aun " en aquellos que aparentemente parecen tenerlo, " pues en todos impera el réjimen de elecciones " indirectas, que destruyen por su base este " sistema.

" Cási todas las lejislaciones europeas recono- " cen el censo como base del sistema electoral, i " no hai nada de condenable e injusto en esto, " por cuanto las personas pudientes, aquellas " que pagan alguna contribucion, son jeneral- " mente las mas aptas para ejercer conveniente- " mente el sufrajio, máxime que ellas tienen un " interes mas directo en los negocios públicos. I " desaparece el mas remoto síntoma de injusti- " cia, cuando al censo se equiparan otras condi- " ciones de capacidad, ciencia, posicion social, " etc.

" Comparando la jeneralidad de las leyes elec- " torales de otros paises mas avanzados i la re- " lativa cultura, ilustracion i progreso de aquél- " los con el nuestro, se descubre que el sufrajio " tiene entre nosotros una estension desmedida, " contraria a las necesidades del pais i a las " exijencias de una sana política i de un buen " gobierno.

"Hasta el presente, nuestros hombres públi- " cos han procurado hacer obra de liberales i de " populacheros, en órden al sufrajio; pero, es lle- " gado el caso de oponerse resueltamente al de- " sarrollo del mal, sin temor de ser llamados " reaccionarios.

"Haciéndose cargo de una observacion for- " mulada en este Club, relativamente al peligro " probable de conmociones populares, dado ca- " so de que se restrinjiera el sufrajio en perjuicio " de los derechos ya adquiridos por el pueblo, " el señor Reyes cree que semejantes temores son " infundados.

"El pueblo no se interesa por semejantes cues- " tiones, como lo prueba el hecho de la creciente " abstencion de los obreros para concurrir al " acto electoral.

"Se especula con el pueblo; algunos espíritus " mal intencionados tienden a encender su entu- " siasmo en interes de sus fines personales, pero " el pueblo reflexivo, el pueblo sensato, no se " deja envolver por aquella corriente que pre- " tende hacerlo servir para ilejítimos fines.

"Fuera de la honra de la Nacion, la del medio " centavo i la cuestion de las patentes, no hai " en nuestra vida social otros asuntos que hayan " conmovido vivamente la atencion de nuestro " pueblo.

"Mas todavía, aun cuando los tales peligros " de conmociones populares no fueran quimé- " ricos, no seria ésta una razon suficiente para " arredrarse en la empresa de restrinjir el su- " frajio.

"En los pueblos republicanos como el nues- " tro, no es lícito detenerse ante reformas útiles " i saludables para la masa del pueblo, i es me- " nester no olvidar que el temor i el indiferen- " tismo en política, son plagas llamadas a con- " cluir con la vitalidad de una nacion, i no es " posible detenerse ante razones de poco al- " cance.

"En resúmen, el señor Reyes concluye afir-

" mando que el sistema del censo es el mas jene-
" ralizado en las lejislaciones europeas; que don-
" de existe el sufrajio universal la corrupcion es
" escandalosa; i que el sistema mas justo i cien-
" tífico, el que consulta mejor las aspiraciones
" de cada cual, es el establecido en la lei italiana
" de 1882, el cual desearia ver implantado en
" nuestro pais, aunque con muchas variaciones.

"Difícil es encontrar un hombre bastante va-
" liente i bien inspirado que se resuelva a llevar
" esta cuestion al parlamento, en una tierra co-
" mo ésta, en donde se huye de toda medida que
" atenúe la influencia i el predominio, que cons-
" tantemente se persiguen i buscan empeñosa-
" mente, recurriendo a todo jénero de arbitrios,
" ya sea creando empleos o finjiendo necesidades
" que satisfacer.

"Es menester no engañarse con espejismos: el
" sufrajio universal es propio de una sociedad
" ideal, pero no de la que vemos i palpamos, aquí
" es la ruina, la desmoralizacion absoluta.

"Don Paulino Alfonso declara haber escuchado
" con vivo interes la brillante disertacion del se-
" ñor Reyes; pero declara, sin embargo, que se
" haya detenido en la mitad del camino, limitán-
" dose a indicar, en términos jenerales, lo que
" pasa en otros paises relativamente al sufrajio
" i a su estension.

"El señor Alfonso conceptúa de suma impor-
" tancia que el señor Reyes complemente su tra-
" bajo en la próxima sesion, dándole una forma
" mas práctica i útil, indicando cuáles serian las
" bases jenerales de una buena lejislacion electo
" ral, a fin de propender a la jeneralizacion i di-
" fusion de tan trascendentales e importantes
" ideas.

"De esta suerte, no será difícil encontrar un
" espíritu levantado i valiente que lance el pri-
" mer grito de reforma en este sentido, pues
" nunca han faltado en este pais los corazones
" patriotas que han luchado valiente i jenerosa-
" mente por una idea, de aquellos patriotas cu-
" yos corazones no se doblegan al peso de la ma-
" ledicencia, de la envidia ni del desaliento, sin
" tener otro norte i guía fuera de los bien enten-
" didos intereses de la patria.

(*Continuará*)

LA CABAÑA DE LAS ROSAS.

POR GARCÍA REDONDO.

CÁRLOS de V. acababa de ser nombrado adicto a nuestra embajada en Paris: iba a realizar su dorado sueño: viajar, ver Paris, que desde la juventud se ajitaba en su cerebro con la magnificencia de un cuento de hadas. Era la suprema dicha.

I entónces, para celebrar tan fausto acontecimiento, que le hacia no caber en sí de júbilo, invitóme a una pequeña agape en el *Hotel del Globo*, íntima, mui íntima, sólo para nosotros dos, con muchas trufas i mucho *Champagne frappé*.

La comida comenzó alegremente. Cárlos me hablaba con entusiasmo creciente de ese viaje tanto tiempo deseado, i hacia el programa de su vida de mundano en ese centro de placeres hácia donde lo conducia su buena estrella. Alquilaria un pequeño *entre-sol* en la Chaussée-d'Antin, amueblado caprichosamente, lleno de objetos de arte. Llevaba un regular peculio destinado a la compra de cuadros, bronces, porcelanas, muebles artísticos i tapicerías finas.

Esas cosas por allá son baratas, i él sabria especular; encudriñaria todos los rincones de la gran ciudad; esploraria hasta las provincias, los viejos castillos en ruina, i adquiriria seguramente muchas cosas buenas i raras por precios ínfimos.

I, luego, veíase en las recepciones del Eliseo, en los salones literarios, en las fiestas del *grand prix* de Longchamp, en las esposiciones artísticas, en los paseos al *Bois*, en las visitas a los museos i a las bibliotecas, en sus escursiones a provincia, a las plazas de baños, a las estaciones de aguas, en connivencia con una sociedad escojida i culta, donde su imajinacion voluptuosa i ardiente forjaba locos amores con mujeres lascivas de brazos i cuellos desnudos, exhalando perfumes irresistibles, rubias, morenas, hijas o nietas de las mundanas aristocráticas del tercer imperio.

Desde ahí, de la pequeña mesa del *Hotel del Globo*, donde estábamos sentados, antegozaba él placentero con el aroma sensual de la carne rósea de esas lindas mujeres con quienes ya se

habia encontrado tantas veces en las pájinas alucinantes de los eróticos libros de Arsène Houssaye.

I hablábame, con jestos animados i ojos cupidinescos, de sus futuras entrevistas misteriosas, en el pequeño *entre-sol* de la Chaussée-d'Antin, con duquesas i condesas, acentuando el placer irresistible de estrechar contra el pecho el cuerpo airoso i cubierto de sedas de esas tentadoras hijas de Eva. ¡Ah! el placer de recibir, a la caida de la noche, la visita misteriosa de una mujer cubierta con un velo, que salta de un carruaje público,—un carruaje que no se detiene a la puerta, que permanece léjos, en una esquina,—oir el taconeo de sus botitos sobre la acera, el fru-frú del vestido al subir la escala, los lijeros golpecitos dados con los nudos de los dedos, enguantados en *peau de suède*, a la puerta del *paraiso*....

Pero Cárlos no pudo proseguir en su fantástico discurso.

Repentinamente se detuvo, i sus ojos, azules i lánguidos, fijáronse en una mujer alta, elegante, admirablemente vestida, que acababa de asomar a la puerta de la sala. Esa mujer debia tener cuarenta años; todavía era linda, i en su rostro, sin velo, no se divisaba ni una arruga. Tras de ella, divisábase el cuerpo pequeño i obeso de un sexajenario sudoroso.

—¡Una sultana!... le dije a Cárlos.

No me respondió; pero sus ojos continuaban fijos en la linda mujer, que, al verlo, turbóse un poco i, despues de cambiar algunas palabras a media voz con el hombrecillo que la acompañaba, se alejó de la sala.

—¿La conoces? pregunté.

En los ojos de Cárlos habia una mezcla de ternura i de tristeza.

—¿Si la conozco?... respondió; esa mujer que acabas de ver, hizo las horas mas felices de mi juventud; fué mi primer amor.

I, despues de cruzar el cubierto en el plato, agregó:—Perdí el apetito, carísimo; ella es la causa; pero no importa; tú comerás por mí i por tí, miéntras yo te hago la relacion de ese idilio.

Fuí todo oidos. Cárlos comenzó así:

"Aun no cumplia yo diez i nueve años cuando " le fuí presentado por nuestro compañero P. de " A., que frecuentaba la casa en su carácter de " primo en tercer grado. Tenia ella entónces " veinticinco años; estaba en todo el esplendor " de su belleza peregrina i tenia ya ese aire de " sultana que le notaste, i del cual se desprende " cuando quiere ser afable i amorosa.

"Estaba ya casada con el hombre que viste " hace poco i que podia ser su padre, pues tiene " por lo ménos veinte años mas que ella, i habi- " taba una casa pequeñita i elegante, que yo de- " nominé la *Cabaña de las rosas*, porque tenia " el aspecto pintoresco de una cabaña anidada " entre rosales siempre floridos.

"Cursaba yo entónces el 2.° año de la Politécni- " ca i era, como sabes, bisoño i tímido. La sola " presencia de una mujer elegante me hacia ru- " borizar; i fué ruborizándome hasta la raiz de " los cabellos que le estreché la mano, la pri- " mera vez que entré en la *Cabaña de las rosas*, " donde le fuí presentado por nuestro compañe- " ro, que a mi respecto i respecto de mis cuali- " dades, dijo cosas encantadoras i mui lisonjeras, " pero positivamente falsas.

"Recibiéronme atentamente. El marido juga- " ba *boston* o *tresillo* con tres amigos de su edad " o talvez mas viejos que él, i obligó mi volun- " tad ofreciéndome su lugar en la mesa, cosa que " rehusé.

"Hizo ella cuanto pudo esa noche, por obli- " garme a hablar. Yo me sentia tímido, enreda- " do, en presencia de esa linda mujer de altivo " porte, cuya peregrina belleza me fascinaba, " aumentando mi encojimiento.

"Ademas, ¿qué podia decirle que le interesase, " yo que, en ese tiempo, no leia un libro de arte " i que sólo conocia Bourdon, Sonet, De Fourcy " Lacroix i Navier, llenos de fórmulas aljebrái- " cas i de teorías áridas i pesadas. No dije nada " o djie poco i me retiré, lleno de fastidio, moles- " to con mi ignorancia i mi inutilidad.

"Habia hecho fiasco i me sentia indignado " contra P. de A., que tan desairado papel me " habia hecho desempeñar con su presentacion.

"No volví a la *Cabaña de las rosas*; pero, un " mes despues ví la sultana a la puerta de "No- " tre Dame," i no pude librarme de tenderle la " mano i hablarle. Salia ella de la tienda cuando " yo pasaba, i habria sido una desatencion, una

" grosería imperdonable aparentar no verla.

"—¡No volvió mas a nuestra casa!... me dijo en " un tono de lijero reproche, observando el ru- " bor que ya me llenaba el rostro.

"Balbuceé una frívola disculpa: mis estudios, " la proximidad de los exámenes...

"Pero ella no atendió a esa disculpa:

"—Me parece que nuestra compañía no le agra- " dó...

"—Por el contrario, mucho... dije animada- " mente.

"—Entónces, vuelva, concluyó ella, tendiéndo- " me sus dedos enguantados i oprimiendo un po- " co demoradamente mi mano fria i trémula.

"Seguí para la escuela mas encendido que una " granada i mas ajitado que una flámula; en mi " mano quedó el aroma suavísimo de su guante, " i ese aroma me subia a la cabeza, perturbándo- " me, debilitándome los sentidos, como si hubie- " ra sido un narcótico.

"¿A qué iria otra vez a esa casa? Yo era un in- " jénuo; no sabia jugar, nunca habia leido un li- " bro de versos, hablaba mal, no conocia el se- " creto de agradar a las mujeres con futilezas; " mi educacion, esclusivamente científica habia " alejado mi espíritu de las bellas cosas del arte.

"Fuera de las ciencias positivas cuyo estudio " era de mi agrado, sólo la música me entusias- " maba. ¡La música! la única cualidad reco- " mendable para no ser monótono i estúpido en " presencia de una mujer bella e intelijente. Pero, " ¿qué sabia yo de eso? Nada mas que lo ateso- " rado en el oido. De técnica musical nada, por- " que nada habia aprendido. Entónces ¿qué iba " yo a hacer allá? ¿A hablar de las óperas en bo- " ga, como cualquier burgués necio i rico, su- " pliendo la inopia de conocimientos técnicos " con *ohs* admirativos i con frases vulgares? " Eso era una tonteria que tendria que agravar- " se con mi actitud humilde i torpe en presen- " cia de esa mujer superior. Decididamente, no " debia ir.

"Sin embargo, fuí; fuí arrastrado por ese per- " fume suavísimo i embriagador, que me quedó " en la mano i que, contrariando los dictados de " mi razon, me conducia a la *Cabaña de las ro- " sas.*

"Ella recibióme bien, dirijiéndome algunas pa- " labras para animarme. El marido, como siem- " pre, jugaba i, mui empeñado en los diversos " accidentes, tenia concentrada toda su atencion " en el juego. Como, fuera de los compañeros del " marido, yo era esa noche la única visita, con- " dújome a un vestíbulo, tapizado tambien de " rosas, que precedia la sala de recepcion. Ahí " quedamos a solas, casi a oscuras, alumbrados " a pénas por la escasa luz de un moribundo " gancho de gas. En frente de nosotros abríase " la ventana de un gabinete por donde pasaba " la luz del gas que alumbraba el vestíbulo. Ese " gabinete era a un tiempo escritorio i bibliote- " ca. Se veia allí un hermoso *bureau-ministre* " rodeado de estantes de caoba repletos de libros " encuadernados lujosamente.

"—¿Le gusta leer? me preguntó, señalando há- " cia el escritorio.

"Respondíle algo cortado, que sólo leia libros " de ciencia, i cité injenuamente los pocos que co- " nocia.

"—Pues tendrá que hacer conmigo su educa- " cion literaria, díjome sonriendo. Tenemos ahí " algunos buenos libros, que usted debe leer. Ha- " ce poco, recibí las últimas obras de Daudet i de " Tourgueneff—el ruso-parisiense—i entre ellas " vino una que ya he leido i que encuentro en- " cantadora. Por ella debe empezar a familiari- " zarse con la novela.

"Despues le daré versos. Los versos deben " predisponer bien su espíritu para el árido es- " tudio de las matemáticas.

"Cuando haya leido algunas novelas francesas, " le facilitaré la *Estética* de Veron. No se asuste: " es un libro ameno, que fomentará su gusto por " las letras i las artes. Despues que lo haya leido, " lo veré buscar con ansias las obras maestras " de la literatura inglesa, italiana, i alemana.

"Leerá a Byron, Hugo, Lamartine, Musset, " Goethe, Schiller, Castelar, Espronceda, Cer- " vantes, Silvio Pellico, De Amicis i Théophile " Gautier el impecable. De Musset hai un poema " encantador—Jacques Rolla—que he leido con " indecible placer. Tenemos ahora dos nuevos— " Zola i Ohnet—sobre los cuales la crítica se pro- " nuncia de un modo desigual. Todavía no los " he leido. Respecto de crítica: tengo algunas

" obras de Taine, que debe usted leer despues de " la *Estética* de Veron....

" I seguia citando obras i autores, haciendo " el programa de mi aprendizaje literario. Yo " la escuchaba en silencio, esperimentando con " ello un deleite creciente, pero herido en lo mas " íntimo con la vergüenza de mi profunda igno- " rancia. Su voz suave, acariciadora, a veces " velada, musical siempre, llegaba a mi oido " como los sones de una cítara melodiosa i bien " templada.

" Era adorable.

" Cuando nos fueron a llamar para el té, en- " tró al escritorio i me trajó un libro que me en- " tregó.

"—Debe empezar por éste, me dijo.

" Despues, me condujo al comedor, donde nos " esperaba el té i donde aun hubimos de aguar- " dar un poco la llegada del marido i de sus " compañeros de juego.

" A las once, me retiré i noté que su mano ya " no estrechaba la mia tan fuertemente como " aquella mañana cuando nos encontramos en " la puerta de "Notre Dame." Comencé entónces " a pensar que ese apreton de mano no debia te- " ner el significado que yo le habia atribuido. " Habria sido talvez una casualidad. El libro " que me habia dado era *Les Rois en exil*, de " Daudet, que leí ansiosamente, no por las sen- " saciones dolorosas que me producia esa triste " narracion, sino por el deseo de concluir la lec- " tura i devolver el libro, para poder decir que " ya lo habia leido.

" Al siguiente dia volví a la *Cabaña de las ro- " sas* para devolver la novela. Ella no estaba, " pero seguramente habia contado con mi visi- " ta, porque la criada, al recibir el libro, me dió " otro 'que la señora habia dejado para que se " ' me entregara.'

" Volví a casa i arrojé friamente el libro, sin " abrirlo, sobre mi velador. Esa noche hice de- " sagravio a Sonet repletándome de diferencia- " les, duplicando las horas de estudio para re- " sarcirme del tiempo perdido en la víspera.

" Era mas de media noche cuando me dirijí a " mi lecho para descansar.

" Ya acostado, tomé el libro que estaba a la " cabecera, i abrílo. Era *Un Bulgare*, de Tour- " guéneff. Comencé la lectura sintiendo ya en " los párpados el peso del sueño. De súbito no- " té que en una de las pájinas del libro habia " unos cortos períodos marcados con lápiz. Esos " períodos, que aprendí de memoria a fuerza de " repetirlos, decian:

" ' *Vous vouliez me forcer à vous dire que je* " ' *vous aime! Voilá, je l'ai dit.*'

" Esas frases eran dichas por una mujer a un " hombre. No sé por qué calculé que aquello era " dirijido a mí, i, entónces, de nuevo pensé que " el apreton de manos de "Notre Dame" tenia el " significado que yo le diera. Pensando en tales " cosas perdí el sueño i leí toda la obra de un " tiron. Es la historia de una muchacha rusa " del mas alto linaje moscovita que, a despecho " de todas las preocupaciones de raza, se entre- " ga a un bulgaro de quien se ha apasionado lo- " camente. Lo singular de la novela es que es " ella quien se ofrece al bulgaro, diciéndole: '*Apo-* " ' *dérate de mí, soi tuya!....*'

" Debajo de esta frase, con la cual termina uno " de los capítulos de la novela, escribí con lápiz " las siguientes vulgaridades estúpidamente pro- " vocadoras:

" ' El amor eslavo!.... ¿Quién lo supondria " ' así? Parece increible que tan violento vol- " ' can pudiera estallar en las nieves de Rusia!... ' ' ¿Qué brasileña seria capaz de semejante pa- " ' sion?....'

" El dia siguiente, por la noche, volví a la *Ca- " baña de las rosas* i, con sorpresa, supe por la " misma criada que me habia recibido en la vís- " pera, 'que los patrones no estaban en casa " ' que la señora habia dejado un libro para que " ' me fuera entregado.' Devolví la novela de " Tourguéneff i recibí el nuevo volúmen, que era " la *Confession d'un enfant du siècle*, de Mus- " set.

" En casa hojeé el libro lleno de ansias, reco- " rriéndolo pájina por pájina, con la inocente " esperanza de hallar una palabra cualquiera " que me pudiera ser dirijida. Nada. Positiva- " mente, estaba engañado respecto de esa mu- " jer, i llegué a arrepentirme de las tonterías que " habia escrito en la novela de Tourguéneff.

" Para distraer el espíritu me harté esa noche " de De Fourcy i Bourdon, con forzado ardor, i,

" durante una semana, no volví a la *Cabaña de*
" *las rosas*. Pero, al cabo de este tiempo, sentí
" una tarde en el libro de Musset, que habia de-
" jado a la cabecera de mi cama, el mismo per-
" fume que el guante de *ella* me habia dejado en
" la mano; e incitado por ese aroma suave i
" embriagador, tomé el camino de la encanta-
" dora vivienda.

" Cuando entré, estaba ella sola en el jardin
" i recibióme con vivas muestras de contento,
" reteniendo por un instante, entre las suyas,
" mis manos de adolescente.

"—Pensé que se habia olvidado de nosotros,
" me dijo, risueña, al mirarme.

" I como le manifestase el deseo de entrar a la
" casa con el fin de presentar mis respetos al
" marido, ella observó:

" —No vale la pena; está de tal modo embe-
" bido en el tresillo, que no se dará cuenta de
" su presencia aquí. Quédese, quiero mostrarle
" nuestro jardin..... a la luz de la luna.

" Me quedé i por su invitacion recorrí junto
" con ella el camino central del jardin, donde la
" luna dibujaba nítidamente sobre el blanco cas-
" cajo del suelo, sombras de ramas i de grupos
" de arbustos. Conversamos de cosas triviales,
" para matar el tiempo.

" En cierto momento me dijo:

" —Quiero mostrarle mis orquídeas, muchas
" de las cuales están florecidas. ¿Le gustan las
" flores?

" Respondíle que sí, i ella, enlazando familiar-
" mente su brazo al mio, condújome junto a un
" alto muro tapizado de alto a abajo de orquí-
" deas i bromelias. La luna bañaba de lleno ese
" muro e iluminaba las plantas, algunas de las
" cuales estaban efectivamente florecidas.

" Comenzó entónces mi leccion de botánica.
" Me mostraba ella sus mejores orquídeas, dán-
" doles los nombres científicos, indicando sus
" procedencias i precisando las épocas en que
" florecian. Tenia en su prodijiosa memoria un
" tesoro de reminiscencias. Hubo un instante
" en que me dijo, mostrando un punto elevado
" en el muro:

" —Allí hai una *lælia elegans* en flor; es para
" mí la mas hermosas de las orquídeas. ¡Qué
" pena..... estar tan alta!....

" I, poniéndose en la punta de los piés i levan-
" tando los brazos hácia la flor, agregó:

" —Si me ayudase un poquito.... Vea, mis
" manos quedan a media cuarta de distancia...
" Si pudiese elevarme otro poco....

"Quedé embarazado: ¿Qué debia hacer? ¿Cojerla
" al cuello? Tomarla en mis brazos? ¿Será ése su
" deseo? La situacion era crítica. Se me ocurrió
" entónces un espediente salvador: puse una ro-
" dilla en tierra i ofrecíle la otra, para que su-
" biese por ella como por el peldaño de una es-
" calera.

"Aceptó ella el proyecto, i apoyando la mano
" izquierda en mi cabeza afirmó uno de los pies
" sobre mi rodilla, i conservando el otro en el
" aire, levantó el cuerpo, buscando con la mano
" derecha un nuevo punto de apoyo en el muro.
" Así consiguió cojer la *lælia*.

"Cuando estaba en esa actitud, pasóme por la
" mente una inquietante idea:—si el marido lle-
" gase i me viese allí, en el fondo del jardin, de
" rodillas, sirviéndole de pedestal a la mujer!...
" —Tuve calofríos al pensarlo, i cuando ella, li-
" jera i airosa como una gacela, saltó al suelo,
" sosteniendo entre los dedos la linda orquídea,
" yo tambien me levanté rápidamente y dirijí
" una mirada de desconfianza hácia el lado de
" la casa.

"Felizmente estabamos solos en el jardin. Re-
" cibí la flor, que era un encanto de belleza i que
" ella con sus lindas manos de patricia colocó en
" en el ojal de mi frac. Despues, todavia por in-
" vitacion de ella, fuimos a ver los *cactus* i
" begonias, que estaban en un ángulo del muro,
" abrigados bajo un pabellon sombrio. De lé-
" jos, un perfume intenso acarició me la pitui-
" taria.

"No siente un aroma agradable? preguntóme.
" I, ántes que le respondiese, agregó:—Es de la
" flor del baile.

"Entramos al pabellon, pero allí la luna, in-
" terceptada por el espeso follaje de un copudo
" magnolio, no alcanzaba a llegar. Adentro es-
" taba oscuro, i ella, para poder mostrarme al-
" gunas *begonias*, tuvo que ayudarse de la efí-
" mera luz de un fósforo que le procuré.

"—Así no vale la pena, dijo al fin, contrariada
" por la intermitencia de la luz i arrojando dis-

" traidamente el último fósforo, todavía incan-
" descente, hácia mi lado.

"El fósforo cayóme sobre el rostro i me quemó
" lijeramente uno de los párpados. Por instinto
" me cubrí con la mano i no pude retener un
" pequeño grito, mas de susto que de dolor.

"—Qué hice!.. dijo ella, tomándome por un bra-
" zo i arrastrándome fuera del pabellon, hácia
" donde brillaba la luna.

"I apoyando sus manos delicadas, suaves i
" blancas en mis hombros, comenzó a buscar en
" mi rostro el punto dañado por el fósforo. Al
" fin esclamó:

"—¡Qué torpe!... Fué el párpado superior del
" ojo derecho!... Dos milímetros mas, i estaria
" ciego... ¡Dios mio!... ¡qué torpe fuí!...

"I temblaba como una nevatilla, exhalando
" sobre mi rostro su hálito tibio i perfumado.

"—No ha sido nada, ya no me duele, le dije
" para tranquilizarla.

"Pero sus manos seguian afirmadas en mis
" hombros, i sus ojos brillantes i tiernos busca-
" ban con avidez los mios. De repente esos ojos
" cerráronse un poco, i de sus labios, trémulos,
" jadeantes, salieron estas palabras:

"—Dígame: leyó *Un Bulgare*, de Tourguéneff?...

"Lo leí,— contesté, sin comprender luego el
" alcance de esta inesperada pregunta.

"—Recuerda lo que Elena Nikolaevna dijo a
" Dimitri, cuando fué a sorprenderlo en su cuar-
" to de convalesciente?...

"—Lo recuerdo, fué esto: *Prends-moi.*

"—Entónces... ¿quiere usted obligarme a repe-
" tirle las palabras de Elena?...

"Lo comprendí todo i... sin acordarme mas de
" ese marido que, a veinte o treinta pasos de
" nosotros, hacia o perdia jugadas al tresi-
" llo, atrevidamente cojíla por la cintura, estre-
" chándola contra mi pecho ansioso. Las ma-
" nos de ella pasaron entónces de mis hombros
" a mi pescuezo i sus labios se unieron febril-
" mente a los mios.

.....

"Media hora despues, dejé la *Cabaña de las ro-
" sas*, donde habia cometido mi primer crímen.

"Desde ese dia, nuestro idilio tuvo, como todos
" los idilios, horas de indescriptible placer i de
" atroces tormentos. Yo la amaba como se ama
" a los diezinueve años, injenuamente, por el pla-
" cer i por la vanidad de ser amado por una mu-
" jer superior i hermosa. Ella me amaba como
" se ama a los veinticinco, con todos los arreba-
" tos de una pasion ardiente i sensual.

"Pero un dia nuestra ventura se evaporó. Yo
" era demasiado jóven i, como tú sabes, los ni-
" ños lo rompen todo. Los celos tambien entra-
" ron de por medio, i al fin nuestras relaciones
" se enfriaron.

"Ademas, mi salud comenzaba a peligrar i mi
" padre me llamaba con insistencia; por su par-
" te, ella tambien tuvo que partir al estranjero
" i, desde entónces hasta hoi, no hemos vuelto a
" vernos. Ya van casi trece años i, todavía, te
" lo confieso, la presencia de esa mujer aquí, me
" ha producido hoi una impresion singular; pien-
" so en el pasado que te narré, i me siento triste.

—Pero eso lo olvidarás en Paris, le dije, llenán-
dole la copa de champagne.

* * *

Quince dias despues los diarios daban la noti-
cia de haber renunciado Cárlos de V. el cargo de
adicto a nuestra embajada en Paris. Sorpren-
dido i temiendo que esa renuncia hubiese sido
causada por motivos de salud, fuí a verlo.

Encontrélo alegre, bruñéndose las uñas, sil-
bando como un mirlo feliz.

—¿Qué ha sido eso? ¿Renunciaste a tu dorado
ensueño?

Me respondió sonriendo:

—Al fin, querido,

On revient toujours
A ses premières amours.

...¿qué quieres? Mi locura ha renacido i hoi es
mas fuerte de lo que fué en otro tiempo, porque
ahora ya sé amar, lo que ántes no sabia.

—I esos proyectos de viajes, de amores estraor-
dinarios, de entrevistas misteriosas en un artís-
tico *entre-sol* de la Chaussée d'Antin.

—Todo eso se reune hoi en la *Cabaña de las
rosas*, que está mas florida que nunca, ofreció-
dome el encanto de una ventura reconquistada,
con la ventaja... de un marido ausente.

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 4. SANTIAGO, 2.ª Quincena de AGOSTO de 1901. Entrega 79.ª

CONGRESO PAN-AMERICANO DE MÉJICO.

En el próximo mes de octubre tendrá lugar la apertura del Congreso Pan-Americano a que han sido invitadas todas las repúblicas del continente americano. Chile, como es sabido, estará debidamente representado en esa importante asamblea, en la que se debatirán cuestiones de suma importancia para el porvenir de este continente.

Entre esas cuestiones ninguna aventaja ciertamente en importancia a la del arbitraje de que tanto se ha hablado desde hace algunos años. Así como no es posible conseguir que un pais prospere si no se respeta en él la paz pública, si carece de correcta administracion de justicia que asegure el respeto de la propiedad i el cumplimiento de los contratos, así tampoco no es posible esperar entre paises colindantes un aumento de relaciones comerciales entre ellos, ni tampoco que el capital de los paises de mas recursos venga a fecundar esas comarcas, miéntras no haya una garantía cierta, que inspire plena confianza a todos, de que la paz internacional no será turbada por cualquier motivo, a menudo hasta sin motivo.

Falta entre las naciones de este continente, sobre todo en algunas de ellas, ese alto espíritu de cordura i sensatez que permite dar a la paz interna i esterna su verdadero precio i posponerla a rivalidades de poco momento, a malquerencias sin justificacion, a ambiciones descabelladas.

¿Se quiere un mayor desarrollo comercial, una multiplicacion en las vias de comunicacion, un aumento de la actividad industrial i mercantil de estas repúblicas? La realizacion de todas esas aspiraciones está subordinada a la confianza que sepan inspirar a los estraños, capaces de traerles capitales i elementos de trabajo, de que el órden i la paz pública no serán turbadas en cualquier momento, sin causa justificada.

El arbitraje de que tanto se ha hablado, para someter a su resolucion las cuestiones que surjan en lo porvenir en América, puede contribuir a inspirar esa confianza, sobre todo cuando esté prestijiado por la adhesion de todos los paises de este continente.

El arbitraje adoptado de comun acuerdo, en forma que no vulnere los derechos de nadie, sin pretender someter a sus resoluciones cuestiones anteriores a su establecimiento, constituido en forma que dé garantías formales de imparcialidad i seriedad, no puede ser, nos parece, motivo de temores o recelos fundados para nadie.

Puede, ademas, traer otro gran beneficio, i es el de detener la dañina inclinacion que hemos empezado a revelar a invertir gran parte de nuestras rentas en fusiles, cañones i blindados, en lugar de dedicarlas a fomentar nuestros medios de trasporte, a multiplicar nuestros elementos de trabajo i produccion, a elevar el nivel intelectual de nuestro pueblo, que tanto lo necesita i a tantos otros fines de mas positiva i segura conveniencia.

Hubo un tiempo en que las naciones de Europa principalmente, ignoraban los medios de enriquecerse pacíficamente i en los que un íntimo convencimiento les advertia que la guerra i el pillaje eran las industrias de mas seguro rendimiento, i durante siglos han vivido asechándose los unos a los otros i ocupados en pillarse cada i cuando se creian mas fuertes que el vecino.

Este error ha sido destruido i hoi los economistas han mostrado que la guerra ha llegado a ser, en la mayoría de los casos, un medio mui costoso de enriquecerse, en todo caso mas costoso que el procurarse por medio de las artes de la paz las riquezas que arrebata. Si se considera el número de hombres que es necesario quitar al trabajo durante años i años para adiestrarlos en las artes militares; lo que hai que invertir en armarlos i equiparlos; las pérdidas de vidas que la guerra

ocasiona: la carga duradera que la nacion contrae de dar pensiones i socorros a las viudas i huérfanas, fuera de muchas consecuencias indirectas que produce, aun aquella en que se ha obtenido la victoria, permiten vislumbrar que la conclusion a que llegan los economistas modernos no es una conclusion basada en datos sentimentales e inspirada por el humanitarismo sólo.

Si el arbitraje tal como se intenta ahora establecerlo puede quitar algunas causas de guerra i contribuir a hacerlas en América ménos frecuentes i mas tardías de lo que han sido, bien venido sea; si ha de traer sobre América mas paz i justicia sin vulnerar, al hacerlo, el derecho de nadie; bendito sea!

LA CRISIS DE UN SISTEMA (*).

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

"ES al Club del Progreso a quien corresponde formar opinion, trabajar activa i enérjicamente en el sentido de una reforma de tan trascendentales consecuencias para el porvenir político i social de nuestra República, cual es la restriccion del sufrajio.

"En mérito de estas consideraciones i estimando al señor Reyes con la debida preparacion, hace indicacion para que se le encargue de complementar su interesante trabajo, presentando próximamente al Club algunas bases jenerales i concretas que pudieran servir de norma para dictar una buena lei electoral.

"Don Ernesto Reyes Videla, espone que él ha indicado someramente cuál es el sistema imperante en materia electoral en los diversos paises europeos i que tambien ha considerado, de una manera jeneral, cuáles podrian ser los principios fundamentales para una reforma de nuestra lei electoral.

"Don Benjamin Dávila cree que el trabajo no presenta dificultad i podria consistir en hacer un análisis de la lei electoral italiana, para tomarla como base de discusion.

"Don Ernesto Reyes aceptó la comision en la forma indicada por el señor Dávila Larrain."

Como ya lo hemos indicado, nosotros pensamos que el mejor medio de restrinjir el voto i de revestir de seriedad a las elecciones, es dar a nuestra Constitucion i a nuestras leyes los principios del voto plural i del voto obligatorio, mas o ménos en la forma adoptada en Béljica, en 1893, i que consiste en lo siguiente:

"Los diputados para la Cámara de representantes son elejidos directamente en las condiciones siguientes:

"Tendrán un voto todos los ciudadanos mayores de 25 años, domiciliados un año ántes a lo ménos en el mismo distrito municipal i que no se hallen en los casos de esclusion previstos por la lei.

"Corresponde un voto suplementario a cada una de las condiciones siguientes:

"1.° Tener 35 años cumplidos, ser casado o viudo, con descendencia lejítima i pagar al Estado cinco francos a lo ménos por contribucion directa, a ménos que no esté exento de esta contribucion en razon de sus funciones o profesion.

"2.° Tener 25 años cumplidos i ser propietario de un valor de 2,000 francos a establecer segun la base del catastro, o tener una inscripcion en el gran libro de la deuda pública o en la caja de ahorros, de 100 francos de renta anual a lo ménos. Esta inscripcion debe ser dos años anterior al voto.

"Las propiedades de la mujer cuentan para el marido, i la de los hijos menores para el padre.

"Corresponderán dos votos suplementarios a los ciudadanos mayores de 25 años que reunan una de las condiciones siguientes:

"*a*) Poseer un diploma de enseñanza superior o un certificado homolgado de un curso completo de enseñanza media del grado superior, sin distincion entre establecimientos públicos i privados.

"*b*) Ejercer o haber ejercido una funcion u ocupar o haber ocupado un puesto que implica al ménos poseer los conocimientos de la enseñanza media del grado superior.

"Nadie podrá tener mas de tres votos.

(1) Véase LA REVISTA DE CHILE, entrega 77 i 78.

"Actualmente hai en toda Béljica los electores
" siguientes:

"Electores jenerales, para la Cámara de Dipu-
" tados i para el Senado, los que pagan un mí-
" nimum de contribucion directa de 20 florines
" holandeses, equivalentes a 42.32 francos al
" año—135.236.

"Electores provinciales, los que pagan un mí-
" nimum de 20 francos por contribucion directa
" —411.634.

"Electores municipales, con un mínimum de 10
" francos anuales de contribucion—533.158.

"Esta última cifra es el número total de elec-
" tores actuales, puesto que los electores jenera-
" les i provinciales lo son tambien municipales.

"Segun el nuevo sistema se calcula que habrá
" en todo 1.200,000 electores, con un total de
" 1.900,000 votos, a saber:

"1.200,000 votos de ciudadanos mayores de
" 25 años. (La poblacion de Béljica, segun el úl-
" timo censo oficial de 31 de diciembre de 1890,
" es de 6.069,321 almas).

"365,000 votos suplementarios de ciudadanos
" mayores de 35 años, padres de familia, etc.

"263,000 votos suplementarios de propieta-
" rios de inmuebles con un valor catastral de
" mas de 2,000 francos.

"12,000 id. id. de ciudadanos poseedores de
" una inscripcion en el gran libro de la deuda
" pública o en la caja de ahorros segun los tér-
" minos de la lei.

"60,000 id. id. de ciudadanos en posesion de
" un diploma o certificado de estudios en las
" condiciones precitadas.

"Estas cifras han sido admitidas por la comi-
" sion, por parecer bastante aproximadas, aun-
" que no puede desde luego afirmarse su exac-
" titud."

Para el éxito del voto plural no se requiere sino una buena clasificacion de los intereses mas preferentes i constantes de la vida de la nacion en la cual se aplica. Debe cuidarse, para no dañar a la idea liberal, que las condiciones que otorguen uno o mas votos sean de tal naturaleza que su adquisicion se encuentre, materialmente hablando, al alcance de todos los asociados.

Análogo sistema rije en Austria, donde se hacen las elecciones por grupos u órdenes sociales e industriales, dando así una representacion parcial i proporcionada a los diversos intereses de la comunidad.

No hai que dejarse enamorar por aquellas doctrinas que no corresponden a las necesidades i a los hábitos de nuestro pueblo, como seria, por ejemplo, el otorgar derecho de sufrajio a las mujeres, a pesar de que en Inglaterra pueden votar algunas mujeres para ciertas elecciones locales. La mujer, como sér sensible e impresionable, no es adecuada para las luchas de la política, a parte de que su rol social la aleja de los actos públicos, en los cuales, por lo demas, careceria de la independencia necesaria para actuar provechosamente en ellos. En Inglaterra no se ha otorgado un amplio sufrajio electoral a las mujeres, aun cuando, en mayo de 1896, se exhibió en el *Westminster Hall* de Lóndres un documento por el cual 257,000 firmas femeninas solicitaban el derecho de sufrajio.

En mayo del año en curso fué rechazada en el Landthing de Noruega la proposicion de lei relativa a establecer el derecho de voto comunal para las mujeres. Acaba tambien de presentarse a la Cámara de Diputados de Francia un proyecto del diputado Gautret, tendente " a acor-
" dar el derecho de voto en las elecciones muni-
" cipales, cantonales i lejislativas a las mujeres
" célibes mayores de edad, a las viudas i a las
" divorciadas." El galano escritor M. Albert Emile Sorel, dedica a ese proyecto un pequeño i agradable artículo en el *Journal des Debats*, de Paris, con fecha 5 de julio de 1901.

Para conceder el ejercicio de semejantes derechos es natural exijir el cumplimiento de ciertas obligaciones. Así lo hizo el Estado del Colorado en Estados Unidos de América, cuando, en abril de 1897, sus Cámaras acordaron hacer elejibles para todas las funciones públicas a aquellas mujeres que hubieren hecho el servicio de la guardia nacional.

"P. Leroy-Beaulieu en sus estudios sobre la
" Australia i Nueva Zelandia, dedica un capítulo
" al derecho electoral que en estos paises ejercen
" las mujeres.

"El desden por las tradiciones, dice, tan sólo
" puede haber llevado a las dos naciones nom-

" bradas a dar semejantes derechos al sexo fe-
" menino.

"En este libro, se encuentra que las mujeres
" de las clases superiores son absolutamente
" indiferentes para la cosa pública, i que tan sólo
" votan las mujeres de letras, las profesoras, las
" intitutrices, i las que están separadas de sus
" maridos.

" En éstas es tan grande el entusiasmo por las
" elecciones, que de 109,461 inscritas, votaron
" en 1895, 90,290.

"Leroy-Beaulieu hace tambien esta otra ob-
" servacion en el mismo libro.

"En Australia i Nueva Zelandia, el número de
" mujeres que se ganan su vida es considerable.
" Llega a cerca de 100,000 las que se encuentran
" ocupadas en diversas industrias i profesiones.

"A esta causa atribuye el autor citado que las
" mujeres esperen, en estos paises, edades avan-
" zadas para contraer matrimonio.

"Se bastan a sí mismas i no tratan de echar
" en hombros ajenos la carga de la vida."

En Chile se han lanzado ideas de todo jénero para enmendar nuestros errores o deficiencias electorales, pareciéndonos mui orijinal la del Voto Impersonal, o sea el voto, no por candidatos, sino por partidos, propuesta por el talentoso don Eduardo de la Barra, en un artículo publicado en uno de los periódicos de Santiago, con fecha 29 de agosto de 1896. Ese sistema requiere la existencia de partidos organizados; pero su autor nos decia que era su propósito el de contribuir, de esa manera, a la organizacion de esos partidos.

Como una demostracion amena de que los vicios que hai en nuestros hábitos electorales no son un monopolio de la República de Chile, citaremos el hecho de que el diputado Michelin, propuso en la cámara francesa, en octubre de 1897, un "proyecto de limitacion de los gastos " electorales de los candidatos." El señor Michelin decia que "en derecho comun, no es el man-
" datario el llamado a soportar los gastos del
" mandato," i proponia las siguientes soluciones: 1.ª En cada cámara, los avisos electorales no pueden ser fijados sino en los sitios determinados por un decreto del alcalde; 2.ª Prohibicion a cada candidato de pegar mas avisos o proclamas que las de los otros candidatos; i 3.ª Prohibicion, bajo pena de nulidad de la eleccion, de consumir, en gastos electorales, una suma superior a seis mil francos. Naturalmente, no será aprobado ese proyecto.

En confirmacion de lo que venimos sosteniendo en contra de ciertos hábitos electorales, aduciremos lo que sucede en las elecciones indirectas de los Estados Unidos de América, prefiriendo hacerlo por medio del siguiente artículo publicado en *La Razon* de Montevideo, con fecha 19 de setiembre de 1896:

"ESTADOS UNIDOS.

"*Como se hace i cuanto cuesta un presidente.*

"Si han de incluirse tambien las formalidades
" preliminares en los trabajos que, en conjunto,
" constituyen lo que se llama en los Estados
" Unidos una campaña presidencial, puede mui
" bien decirse que cada una de éstas dura diezio-
" cho meses mas o ménos. Las mencionadas for-
" malidades preliminares absorben, por su parte,
" mas de la mitad de ese período de tiempo, i
" consisten principalmente en la designacion que
" hace cada partido en todos los estados i terri-
" torios de la Union, de los delegados populares
" a las diversas convenciones electorales, desig-
" nacion que se hace, por regla jeneral, casi un
" año ántes de la época en que el pueblo pro-
" nuncia su veredicto final en los comicios. Pero,
" en realidad, el trabajo activo empieza recien
" cuando cada uno de los comitées nacionales
" celebran sus respectivos *meetings* para señalar
" la fecha i lugar donde se reunirán las conven-
" ciones correspondientes.

"El Comité Nacional del partido republicano
" fija jeneralmente, para ese objeto, uno de los
" primeros dias del mes de diciembre, i el partido
" democrático hace la convocacion para una
" fecha treinta dias, mas o ménos, posteriores a
" aquélla; esta ha sido, a lo ménos, la costumbre
" desde hace muchos años. La eleccion del sitio
" en que deberá reunirse cada convencion, da
" siempre lugar a una lucha vivísima. Las ciu-
" dades rivales se apresuran a enviar ante los
" comitées delegaciones compuestas de ciudada-

" nos espectables, cuya mision es detallar las " ventajas que ofrece la que ellos representan, " sus méritos i títulos que la hacen acreedora a " ser favorecida con la designacion ambicionada, " i principalmente a inducir a los comitées a decla- " rarse en su favor mediante argumentos refor- " zados, jeneralmente, con ofrecimientos de ca- " rácter mui positivo; así, en la campaña actual, " por ejemplo, la ciudad de San Luis obtuvo la " preferencia para la celebracion de la conven- " cion republicana, mediante el compromiso de " hacer por su cuenta todos los gastos que oca- " sionara la reunion, de suministrar los fondos " necesarios para pagar las deudas, — unos cien " mil pesos, mas o ménos — que el Comité Nacio- " nal se vió obligado a dejar pendientes a la ter- " minacion de la campaña electoral de 1892, " miéntras que Nueva York empezó, para obte- " ner la convencion democrática, en la pasada, " por preparar i ofrecer jenerosamente al comité " una gruesa suma de dinero para sufragar " todos los gastos que se orijinaran, i en ésta, " Chicago la consiguió gracias a merecimientos " de la misma índole.

" Unos cuantos dias despues de haber quedado " fijado el sitio i el dia para la convencion de " cada partido, el presidente del Comité Nacio- " nal respectivo formula, i hace pública, la con- " vocatoria para las elecciones de los delegados " populares. Cada estado tiene derecho a enviar " un número de delegados igual al doble del de " los representantes que manda al Congreso Fe- " deral, a los cuales se agregan cuatro delegados " amplios, es decir, con mayores atribuciones " que los otros. Los territorios i el distrito de " Columbia envían sólo dos delegados cada uno. " Estos delegados populares son elejidos en con- " venciones locales i en la mayoría de los casos " se elijen a los candidatos mas activos de la " localidad para delegados de distrito, miéntras " que los delegados amplios se elijen entre los " hombres de estado de mas importancia, mu- " chas veces nacional, en su partido.

"Cuando todos los delegados han sido elejidos, " resulta, por lo jeneral, que la mayoría de los " miembros que deben componer la convencion " que nombrará el candidato del partido, está " formada por hombres políticos activos o *ma-* " *chine politicians*, como allí se les llama. La " lista de los delegados republicanos a la con- " vencion nacional recientemente celebrada en " la ciudad de San Luis, contenia nombres tan " conocidos en la política militante como los de " William E. Chandler, Thomas C. Platt, Chaun- " cey M. Depew i muchos otros, miéntras que " entre los que constituyeron la convencion de- " mocrática que se reunió poco despues en Chica- " go, figuraban entre otros personajes políticos " William F. Scheenan, W. Bourke Cochran, " Calvin S. Brice, Thomas Sherley i Josiah " Quincy.

" En estas convenciones, mui pocas veces tienen " entrada los reformadores de profesion i los " hombres con *ismos*, pero cuando logran intro- " ducirse en ellas, suplen la exigüidad del número " con un exceso estraordinario de elocuencia i " actividad. Un verdadero ejército de politique- " ros desocupados i repórters concurren siempre " a las sesiones de las convenciones, precedidas, " invariablemente, por varios dias de trabajos " públicos de propaganda a favor de los candi- " datos cuyos méritos i títulos van a ser discu- " tidos o tomados en consideracion.

" Una vez que la convencion queda declarada " constituida por el presidente del Comité Na- " cional, se empieza por elejir un presidente " temporal para la convencion, honor que, por " regla jeneral, recae sobre algun antiguo caudi- " llo a quien el partido debe ya importantes " servicios anteriores i que figura entre los ami- " gos mas grandes del candidato mas popular. " Este presidente interino dirije la palabra a los " delegados para informarlos de lo que el parti- " do espera de ellos i se procede en seguida a " nombrar las diversas comisiones que han de " informar sobre los distintos detalles de la elec- " cion, suspendiéndose luego la sesion hasta el " dia siguiente. En esta segunda parte del acto, " las mencionadas comisiones presentan sus in- " formes i se formula el *platform*, o sea el pro- " grama del partido; llega entónces el momento " de poner a votacion los nombres de los candi- " datos a la candidatura definitiva.

" En otros tiempos la presentacion de aquéllos " se hacia con estrema simplicidad: el discurso " con que William M. Evarts puso a votacion el

" nombre de William H. Sewart, en la conven-
" cion republicana de 1860, contenia ménos de
" treinta palabras, i mas corto aun fué el que
" pronunció Norman B. Judd para presentar a
" la misma convencion a Abraham Lincoln.

"Actualmente, las cosas pasan de otro modo;
" ahora se atribuye una enorme importancia a
" esos discursos, para los cuales se preparan
" mucho los oradores i hacen esfuerzos excep-
" cionales de elocuencia persuasiva. La nomina-
" cion de un candidato presidencial en una con-
" vencion nacional es un espectáculo que no
" puede ser olvidado jamas por quien lo ha pre-
" senciado una vez.

" La ajitacion i las discusiones que le sirven de
" prólogo; la ansiedad que contiene la respira-
" cion de millares i millares de hombres agrupa-
" dos i apretados hasta lo inverosímil; la solem-
" nidad del momento en que se da cuenta del
" resultado del escrutinio; la tempestad de aplau-
" sos, hurras i aclamaciones que sucede al silen-
" cio mas profundo, tempestad que representa
" el desahogo de la natural excitacion comprimi-
" da i que equivale a un súbito relajamiento de la
" tension excesiva de los nervios de todos, acto-
" res i espectadores; el eco de la gritería i el
" tumulto de la multitud que espera, afuera, la
" noticia comunicada por voceros que se dispu-
" tan la gloria de ser los primeros en llevarla,
" forman un conjunto que no es posible describir
" con relativa exactitud.

" Hecha la proclamacion de candidatos, queda
" aún por llenar el último, pero no el ménos
" importante por cierto, de los deberes o come-
" tidos de la convencion: el de elejir el comité
" que ha de dirijir la campaña electoral que
" sigue a aquella designacion. Cada delegacion,
" tanto de los estados como de los territorios,
" elije un representante que deberá formar parte
" de esa corporacion que, desde aquel momento,
" representará al partido en todo el resto de la
" campaña electoral.

"Algunas semanas mas tarde, el comité directi-
" vo se establece en Nueva York y empieza su la-
" bor nombrando, de su seno, un presidente, cuya
" designacion es materia de grandes cuidados,
" pues es necesario que la persona sobre quien re-
" caiga la eleccion sea de la confianza i esté de
" perfecto acuerdo con los deseos i preferencias del
" candidato del partido. Este presidente confec-
" ciona el plan i da rumbos a la campaña a em-
" prenderse. Detras de él está siempre el candidato
" que, en realidad, es el verdadero director, i a
" quien se someten previamente todas las cues-
" tiones de importancia.

"El lote del presidente no es seguramente mui
" envidiable; es la cabeza de todas las fuerzas
" públicas de su bando i tiene que soportar to-
" das las críticas que arranquen los procederes
" del comité o del candidato i cargar con la res-
" ponsabilidad de todos los escándalos que se
" produzcan durante el período de la eleccion; si
" su partido triunfa, todos los elojios son para
" el candidato, que, demasiado ocupado con el
" futuro, se olvida mui pronto del pasado; pero
" si, por el contrario, el candidato del partido
" resulta derrotado, toda la culpa cae sobre sus
" espaldas, pues el fracaso se atribuye, invaria-
" blemente, a la mala direccion de la campaña;
" durante varios meses su vida trascurre en
" medio de la confusion i el barullo, sin que
" pueda disponer ni un solo momento, de su
" persona para sus asuntos personales; a todas
" horas es solicitado por jentes de todas clases
" i condiciones; tiene que suavizar todas las
" asperezas, satisfacer todas las vanidades i
" arreglar todas las diferencias que se produz-
" can en la masa enorme del partido; debe
" atender a todos los medios de propaganda,
" fundar o subvencionar periódicos, organizar
" esos famosos *meetings* monstruos, negociar
" votos, etc., etc., pues no seria posible enume-
" rar todos los medios lícitos, i tambien ilíci-
" tos, de que se echa mano en estas campañas;
" en una palabra, la tarea del presidente del
" comité directivo es, desde el principio hasta el
" fin, la mas ingrata que imajinarse pueda. Sin
" embargo, la ambicion de espectabilidad políti-
" ca puede mas, en estos casos, que la aficion a
" las comodidades personales, i puede decirse
" que ese puesto ha sido siempre ocupado por
" los hombres de mas talento i significacion de
" ambos partidos.

"Hacer una campaña presidencial ha llegado
" a ser en estos tiempos una ciencia exacta. En
" los de nuestros abuelos, todos eran *campaig-*

" *ners*, es decir, todo el mundo tomaba parte " activa en la campaña, i parecia que el objetivo " principal era hacer mucho ruido para arras- " trar a todos a los comicios. Recien, en los úl- " timos 25 o 30 años, empezaron a hacerse car- " go de la direccion de las campañas electorales " hombres de negocios imprimiéndoles la acti- " vidad, precision i reserva que se emplean jene- " ralmente en los grandes negocios de especula- " cion, o empresas industriales. De esta manera, " los sistemas i prácticas comerciales empezaron " a modelar las prácticas políticas, hasta llegar " a convertir una campaña política en un nego- " cio monstruo cualquiera.

"Fué en las elecciones de 1876 que esa innova- " cion pudo observarse ampliamente por prime- " ra vez; en esa campaña hizo su aparicion el " dinero como factor de primera importancia i re- " conocidamente lejítimo. El principal innovador " en ese sentido, el que mas hizo por dar carta " de ciudadanía al *dollar* i quien mas lo empleó " como ajente electoral, fué Samuel J. Tilden. " Este importante hombre político, de vistas " claras i estensas, comprendió que para hacer " una campaña electoral eficaz no bastaba ya " con ideales, entusiasmo, declamaciones públi- " cas i ajitacion de las masas; comprendió que " el éxito se obtendria con mayor facilidad si " los trabajos se hicieran en secreto, no porque " no debieran hacerse honradamente, sino por- " que en ellos debia emplearse una estratejia es- " pecial que no deberia ser conocida por la jene- " ralidad del público.

"Entre los medios a emplearse, figuraban en " primer término la accion directa sobre cada " votante, a fin de ponerlo en contacto inme- " diato con el comité encargado de la direccion " de la campaña, la formacion de listas en cada " una de las mas pequeñas subdivisiones terri- " toriales o distritos, i otros parecidos, basados " todos en la multiplicacion de la influencia di " rectriz por medio de la subdivision de los re- " cursos de accion llevada a su mas alta espre- " sion.

"Este sistema exijia un número enorme de se- " cretarios para atender a la correspondencia " multiplicada en una proporcion igual a la sub- " division de los medios de propaganda; exijia " mantener en movimiento las prensas tipográ- " ficas durante 24 horas diarias i durante siete " dias en cada semana; exijia, en una palabra, " la creacion de una organizacion tan vasta i " esparcida que pudiera hacerse sentir su accion " hasta en la última cabaña de cada distrito " electoral."

Semejantes campañas traen, como consecuencia, una serie de compromisos que, si es fácil contraer al candidato, es a veces mui difícil satisfacer al presidente, o a los elejidos. Por otra parte, esos hábitos electorales hacen del futuro Presidente una persona que cae en la familiaridad de sus amigos junto con caer en la difamacion de sus adversarios, de todo lo cual resulta cierta lamentable pérdida del prestijio de que debe rodearse al político que va a desempeñar el papel de Jefe de la nacion.

Nuestro ya citado amigo, don Eduardo Lamas García, ha sabido tratar majistralmente estos aspectos de las elecciones presidenciales en Chile, al espresarse, en el mes de julio de 1899, en los siguientes términos:

"En la forma en que hoi se hace esta eleccion, " los candidatos están obligados por la natura- " leza de las cosas a abrir en el pais una verda- " dera justa en la que tratan de vencerse mutua- " mente, captándose las voluntades de los ciu- " dadanos. En una república ideal, que no " existe ni ha existido en parte alguna, podria " talvez llevarse a cabo la contienda tratando " de ganarse la voluntad de los ciudadanos por " medio de argumentos i consideraciones en pro " o en contra de los ideales de gobierno que cada " uno de los candidatos prohija, demostrando " de qué modo el interes jeneral de la nacion se " favorece o se contraría con la preferencia que " se dé a las ideas del uno o a las del otro; pero " en las repúblicas reales, tales como existen i " han existido desde que hai historia, la ma- " yor parte de los hombres que las forman tie- " nen intereses particulares, ambiciones perso- " nales, apetitos personales mas vigorosos que " el bien público es capaz de despertarles. Los " ideales de buen gobierno que pudieran arras- " trarlos palidecen i se descoloran cuando no " tienen una íntima conexion con sus particu- " lares intereses, i con mayor razon, cuando no

" los favorecen, los contrarian o los perturban.
" Siendo así conformada la naturaleza humana
" ¿qué tiene que suceder? Que la adhesion que
" los ciudadanos prestan a los que solicitan su
" adhesion para el desempeño de un cargo de
" interes jeneral no siempre se concede sin po-
" ner condiciones i exijir en cambio servicios
" espresos o tácitos que muchas veces pueden
" estar en pugna con el interes jeneral. Cuando
" un ciudadano ofrece su adhesion en cambio de
" una ventaja personal espresa o tácita, no
" siempre se tiene la heroicidad de rehusarla, so-
" bre todo si se piensa que el adversario pudiera
" aceptarla por el mismo precio, i cuando esas
" ventajas son de las que da derecho a acordar
" el cargo que se solicita, los escrúpulos pueden
" desaparecer completamente i concederse lo
" que no se habria acordado quizas, atendiendo
" sólo al bien jeneral. ¿Para qué colocar a los
" candidatos a tan elevado puesto en la ineludi-
" ble situacion de tener que sufrir condiciones
" por las adhesiones que necesitan? ¿Para qué
" ponerlos a la merced de las codicias i de los
" apetitos privados de los ciudadanos, obligán-
" dolos a ser deudores con la obligacion moral
" de tener que recompensar sus adhesiones con
" favores de un jénero distinto de los que de
" ellos han recibido? El sistema actual que
" obliga al que aspira a ser primer majistrado
" de la nacion, a solicitar las adhesiones perso-
" nales de los ciudadanos para llegar a ese pues-
" to, seria un sistema teóricamente perfecto pa-
" ra una república compuesta de ciudadanos
" ideales, sin intereses, sin ambiciones, sin nece-
" sidades personales; en una república donde la
" gran mayoría de los ciudadanos es formada
" segun otros moldes, es un sistema que no per-
" mite alcanzar el fin que debe pretenderse, a
" saber, investir a un ciudadano con el poder
" supremo para que consulte i atienda, en todo
" momento, únicamente al mejor gobierno i a
" las mas elevadas conveniencias jenerales. Sin
" embargo, el jefe supremo debe salir de las en-
" trañas mismas de la sociedad que va a presi-
" dir, i debe representar las tendencias i aspira-
" ciones de sus conciudadanos; pero sin desco-
" nocer esto, se puede afirmar que se podria
" llegar mas seguramente a obtener este resul-
" tado por otro camino que no fuera el de la
" solicitacion directa a que obliga el sistema
" actual, sistema que en cierto modo, como he-
" mos indicado, puede menoscabar la indepen-
" dencia completa de que debe gozar quien se
" pretende que atienda i consulte en todo mo-
" mento sólo a los intereses jenerales i superio-
" res de la nacion. La eleccion hecha por el
" Congreso pone al jefe supremo en condiciones
" de independencia superiores a las en que lo co-
" loca el sistema actual.

"Otra razon que pudiera hacerse valer en fa-
" vor de la eleccion hecha por el Congreso, para
" considerarla como mas ventajosa que la que
" el sistema actual permite hacer, es la de que
" el jefe superior no debiera estar espuesto, como
" lo está hoi, miéntras dura la campaña presi-
" dencial, a sufrir el fuego de la lucha, a ser
" blanco durante meses de las difamaciones, de
" los ataques, injustos a menudo, malévolos i
" gratuitos casi siempre, de que se echa mano
" para desprestijiarlo en el concepto público. Un
" hombre que va a ser el jefe de la nacion, es
" decir, de todos, no debe estar espuesto, como
" lo está hoi por las condiciones en que se efec-
" túa la eleccion, a ser denigrado i empequeñeci-
" do inmotivada i estérilmente en el concepto
" de sus conciudadanos ántes de llegar a ocupar
" el puesto a que aspira. Durante esa campaña
" se sacrifica así estérilmente algo del prestijio i
" respeto que debe rodear al primer majistrado
" de la nacion i el prestijio i respeto de ese pues-
" to, no son palabras sin sentido, que tanto dé
" tener o nó la cosa que significan. Por otra
" parte, acostumbrados los ciudadanos a ser-
" virse de todas armas durante la campaña pre-
" sidencial, i a emplearla en contra de los que
" llegarán a ocupar los mas elevados puestos,
" ¿qué miramientos ni consideraciones les impe-
" dirán que las usen en contra de los demas
" hombres públicos, que pueden llegar a ser,
" mas temprano o mas tarde, jefes de la nacion?
" La campaña presidencial puede por esto con-
" vertirse en una escuela de difamacion en la que
" aprendan los ciudadanos a perder todo mira-
" miento por sus jefes i directores. ¿Puede haber
" alguna conveniencia en colocar cada cinco
" años a los mas distinguidos hombres públicos

" en la picota en que hoi se les coloca, i en habi-
" tuar a los ciudadanos a perder periódicamente
" todo miramiento i respeto por sus directores?
" Somos un pueblo que está formando sus cos-
" tumbres políticas, que acaso las que hoi tiene
" no son las mas refinadas. ¿Conviene que se
" suministren ocasiones periódicas, como hoi se
" suministran, de que se manifiesten i desborden,
" fortificándose por el ejercicio, las crudezas e
" intemperancias de nuestra mediana cultura
" política? La eleccion del Presidente de la Re-
" pública hecha por el Congreso, quitando a los
" ciudadanos participacion inmediata i directa
" en la lucha i eliminando de ella la persona que
" va a ser objeto de la eleccion, tenderia a con-
" servar incólume el prestijio que debe rodear al
" jefe de la nacion, suprimiendo las ocasiones
" actuales que la campaña presidencial suminis-
" tra para que se la denigre i vilipendie, i con-
" tribuiria probablemente a que nuestras cos-
" tumbres políticas ganaran en refinamiento i
" correccion, creando hábitos de mayor mode-
" racion i cultura. Quedaria siempre la campa-
" ña por las diputaciones i senaturías; pero ésta
" no es tan violenta i fiebrosa i, en todo caso, se
" habria eliminado una campaña i el refran
" aconseja escojer: 'de dos males el menor.'

"Como decíamos al comenzar, habria que ha-
" cer el balance de las razones en pro i en contra
" de la reforma i en ese balance podrian figurar
" las dos que hemos espuesto en línea de cuenta.

(REVISTA DE CHILE, ent. 29.ª, vol. III, N.° 2).

Observaciones análogas a éstas se leen en la entrega 75.ª de la misma REVISTA DE CHILE, correspondiente a la segunda quincena del mes de junio último. Esas justas observaciones son obra de nuestro distinguido amigo don José A. Alfonso, quien llega a la conclusion de que, para evitar los males que se advierten, debe adoptarse la eleccion de Presidente de la República por el Congreso Nacional.

Nosotros convenimos en que en las luchas eleccionarias sea preciso gastar dinero; pero juzgamos que él no debe emplearse en otros objetos que los de la propaganda de las ideas del partido i de las virtudes del candidato. Así se hace en Inglaterra, como lo acredita el siguiente artículo publicado en 1896, en el *Daily News:*

"El informe redactado en virtud del Acta so-
" bre las prácticas de corrupcion, con motivo
" de las últimas elecciones inglesas, acaba de re-
" partirse al Parlamento.

"Segun lo establece este documento, habia
" 1,185 candidatos para 660 asientos; el máxi-
" mum de gastos autorizados por la lei alcanza-
" ba, en totalidad, a £ 1.145,207 los gastos cons-
" tados se cifran en £ 773,333.

"El promedio del voto en Inglaterra fué de 3
" chelines 9d.: en el Pais de Gales, 4 chelines 3d.;
" en Escocia, 4 chelines 7¾d.; en Irlanda, 3 cheli-
" nes 1½d.; resultando del conjunto un promedio
" jeneral de 3 chelines 8¾ d. por cabeza de elec-
" tor en todo el Reino Unido.

"El informe establece a continuacion el detalle
" de lo que ha gastado cada candidato para su
" campaña literaria, o sea en carteles, estampi-
" llas de correo, telegramas.

"Nos llama la atencion los nombres de Her-
" bert Gladstone en Leeds, que ha gastado así
" £ 427 i su competidor J. E. North, £ 350;
" Asquith, en East Fife, ha gastado £ 236 i su
" competidor Gilimeurs £ 366; los señores Bem-
" rose i Drage, en Derby, figuran con £ 519
" contra Sir William Harcourt i el honorable
" Roc, £ 354; el señor J. A. Balfour gastó en
" Manchester £ 333, contra J. E. C. Munro £ 270

I el *Daily News*, despues de reproducir las cifras que acaban de leerse, termina con la observacion de que el éxito de los candidatos resulta en proporcion con la "cuenta" de sus tipógrafos.

Todo estremo es vicio. No deseamos ni aquellas elecciones que se violentan hasta los límites de las trajedias, ni aquellas que se abandonan hasta los estremos de la farsa o de una simple diversion local, al estilo de la siguiente eleccion sobre la cual se publicó en un periódico de Santiago, hace cuatro o cinco años, la relacion siguiente:

"COSTUMBRES ELECTORALES EN DINAMARCA

"Una eleccion lejislativa en Vally, cerca de
" Copenhague, de reciente fecha, nos viene con-
" tada por un diario escandinavo. Esa relacion
" parece revelar costumbres políticas mui pa-
" triarcales i a la par mui complicadas.

"Las operaciones principiaron un poco ántes
" de las 10 A. M., en presencia de varios milla-
" res de personas. Dos candidatos se disputa-
" ban la preferencia del colejio electoral, apoya-
" dos ambos por numerosos 'patrones,' cuyos
" nombres leyó primero el presidente de la mesa.

"Uno de los partidos abrió entónces el fuego:
" varios de los 'patrones' del candidato de ese
" partido pronunciaron en su honor largos dis-
" cursos, haciendo tambien en seguida el mismo
" candidato una conferencia de hora y media.

"El partido adverso replicó de la misma ma-
" nera i con igual abundancia.

"Despues de ese segundo chaparron de orato-
" ria, algunos espectadores, que no se estimaban
" sin duda suficientemente ilustrados, dirijieron
" a los candidatos varias preguntas, lo que tu-
" vo por resultado un nuevo diluvio de discur-
" sos i conferencias.

"Finalmente, cuando ya habian dado las dos
" de la tarde, esas operaciones preliminares con-
" cluyeron, i se procedió al voto por manos al-
" zadas, resultando elejido uno de los candida-
" tos, proclamado 'diputado por aclamacion.'

"Pero su competidor entónces reclamó inme-
" diatamente el voto escrito, i sólo en ese mo-
" mento la mesa se preparó a proceder a la elec-
" cion seria i verdadera....

"Pero lo mas lindo es que, tan pronto como
" se manifestó ese propósito, los espectadores
" allí reunidos desde la mañana, se retiraron,
" no para irse a redactar sus boletos, sino para
" irse a sus domicilios respectivos.

"I no debemos estrañarlo cuando consta que,
" en efecto, la mayor parte de ellos no eran ni
" electores ni tan sólo habitantes del distrito
" electoral, sino únicamente curiosos e intrusos
" que habian venido de Copenhague en busca de
" una diversion.

"Por lo tanto, desde el momento en que las
" operaciones electorales efectivas iban a princi-
" piar, nada tenian que hacer sino regresar a su
" casa, como lo hicieron sin hacerse rogar,
" miéntras se veia acudir de todas partes los
" electores auténticos.

"Enterados de la costumbre, éstos se habian
" entregado tranquilamente a sus quehaceres
" habituales durante toda la mañana i venian
" ahora a depositar en la urna, sin apurarse,
" sus boletas.

"I lo mas estraordinario talvez en este relato
" es que el cronista dinamarques que nos sumi-
" nistra esos apuntes, no añade ningun comen-
" tario irónico ni indignado.

"Apénas una relacion discreta sobre el tamaño
" de las conferencias.

"De donde resulta la conviccion que las cosas
" han de suceder así habitualmente en Dina-
" marca."

EL FUNDAMENTO TEÓRICO DEL SOCIALISMO.

POR W. H. MALLOCK.

(Una contestacion a Mr. Hyndman) (1).

ME encontraba corrijendo las pruebas de un libro, próximo a ver la luz pública, i que trata estensamente de las sociolójicas sofisterías del socialismo, cuando llegó a mis manos una invitacion del editor de este periódico (2) para dar una contestacion adecuada a los varios argumentos i esposiciones escritos por Mr. Hyndman en el mes pasado, en este mismo periódico i sobre el socialismo en Inglaterra. Acepté la invitacion con gran placer, porque encontré en el artículo de Mr. Hyndman una nueva esposicion de las mas importantes sofisterías a cuya crítica destinaba la obra que iba yo a publicar.

Antes de tratar, sin embargo, de los puntos en los cuales Mr. Hyndman está, sin disputa, en un desesperante error, es conveniente mencionar otro punto sobre el cual todos los hombres buenos se encuentran de acuerdo con él. Su jeneral deseo de que las clases mas desvalidas de la sociedad sean redimidas, tan completamente como sea posible, de las condiciones que son incompatibles con un estado de felicidad; su jeneral creencia de que muchas de nuestras instituciones so-

(1) Mr. Hyndman es uno de los mas celosos sostenedores i activos propagandistas del socialismo en Inglaterra. Es talvez el primer escritor socialista ingles.

(2) *Cosmópolis*, revista internacional.

ciales son susceptibles de grandes mejoramientos i, evidentemente, algunas de las medidas que él i sus amigos pregonan como encaminadas a conseguir estos mejoramientos, son ideas calculadas para excitar la aprobacion intelectual i moral aun de aquellas perdidas almas, los capitalistas, a quienes Mr. Hyndman considera como sus inveterados enemigos. Es seguro que Mr. Hyndman no sabrá corresponder el cumplimiento, pues, aunque admite que las clases que él desea ver aniquiladas algun dia espresan sus simpatías humanitarias tan profundamente como los mas rabiosos socialistas i que aun muchos capitalistas se encuentran actualmente empeñados en sostener algunas de las inmediatas reformas que los mismos socialistas pregonan, sin embargo, todo esto es atribuido a astuta hipocresía. Estos capitalistas falsamente filántropos buscan el modo de distribuir sólo una parte del tesoro que Mr. Hyndman ofrece a las masas populares, con la esperanza de que éstas olviden, en las delicias de tan mezquina distribucion, apoyar a Mr. Hyndman en su campaña para distribuirles el todo. Nosotros, por consiguiente, que caimos bajo el anatema de Mr. Hyndman, debemos estar satisfechos de abrigar pensamientos mas caritativos respecto a él que los que él ha conseguido abrigar respecto a nosotros. Con todo, en las siguientes observaciones, la bondad i buena intencion de sus pensamientos serán presumidos. Todo lo que pueda decirse en desventaja de sus opiniones debe ser tomado puramente como una crítica de sus deficiencias características como razonador. I, verdaderamente, me encuentro inclinado a comentar sus deficiencias como razonador, no porque sean ellas especiales a Mr. Hyndman, sino porque, siendo ellas comunes i características a todos los socialistas en jeneral, se revisten de gran corpulencia en la mentalidad de Mr. Hyndman. Los socialistas, en realidad, considerados como pensadores i teoristas, son socialistas únicamente en virtud de esas deficiencias. La verdadera esencia de la teoría socialista, en contraposicion a otras teorías sociales, consiste en que descansa sobre cierta confusion de pensamiento, ciertos errores de análisis histórico i social i en lo que Mr. Herbert Spencer llama "una radical incapacidad para "comprender varias proposiciones en su totali- "dad i de un modo jeneral i armónico;" i, en realidad, no podria existir sin estas confusiones i contradicciones.

La proposicion principal que Mr. Hyndman trata de establecer es que el socialismo, a pesar de algunas apariencias engañosas, va segura pero lentamente labrando su camino en Inglaterra; i que, aparte de algunos esfuerzos hechos por los socialistas como cuerpo organizado, su ideal va necesariamente realizándose por el proceso trasformador de la evolucion. El deber de los socialistas, por lo tanto, es poco mas que acelerar una revolucion que, tarde o temprano, se efectuará sin su ayuda.

Con el fin de discutir si esta proposicion es verdadera o falsa, debemos ante todo poner bien en claro lo que es el socialismo; i al ver lo que es el socialismo, no distraeremos nuestra atencion en considerar todas las proposiciones o aserciones que los socialistas confian levantar i sostener, pues muchas de ellas son mas bien políticas que sociales i son capaces de ser sostenidas, i lo son, en realidad, por muchos partidarios que no son socialistas.

De lo que nosotros hablaremos es de aquel núcleo de dogmas o doctrinas que son sostenidas por los socialistas i por nadie mas que por ellos; i estas doctrinas peculiares i distintivas son económicas i nó políticas. Ellos trabajan de acuerdo sobre una sola materia, sobre la produccion i la distribucion de la riqueza; i la sola reforma, esencialmente peculiar a ellos mismos, que los socialistas tienen en vista, es la de arreglar de nuevo i en tal forma las condiciones bajo las cuales la produccion de la riqueza se efectúa, que cada uno de los miembros de la comunidad reciba una parte igual i que todas las diferencias de clases sean, como Mr. Hyndman lo dice, "abolidas para siempre." Ahora bien, este programa sobre la distribucion de la riqueza se encuentra basado por los socialistas sobre ciertas teorías relativas a su produccion. Verdad es que los mas perspicaces de sus pensadores, tanto en nuestro pais como en otras comarcas, han rechazado muchas de las falacias a que Mr. Hyndman se muestra aún tan apegado; pero sus errores fundamentales permanecen siempre los mismos, i, por lo tanto, un exámen de lo que Mr. Hyndman

llama socialismo, con ciertas reservas, será un exámen de lo que el socialismo es en jeneral.

Las teorías sobre la produccion de la riqueza, que sirven de fundamento al socialismo de Mr. Hyndman, no se encuentran claramente formuladas en el artículo que contestamos; pero las ha enfáticamente proclamado en varias ocasiones a las cuales, en el artículo aludido, hace claras i precisas alusiones. Esas teorías se dividen en dos: una de ellas se refiere "al desarro-" llo del hombre en la sociedad a traves de las " edades pasadas i hasta nuestra sociedad capi-" talista de hoi," miéntras la otra " toma nota " de los hechos de nuestro tiempo." Ambas teorías, sin embargo, fueron formuladas por Karl Marx, cuyo reconocido discípulo es Mr. Hyndman, quien ha tratado, en la medida de sus fuerzas, por medio de libros i de artículos, de hacer intelijibles al pueblo ingles las teorías del maestro. Voi a indicar brevemente lo que tales teorías significan. La primera, que se relaciona con el desarrollo de la sociedad humana, tiende a representar al capitalismo como una mera forma de organizacion industrial, debida a causas históricas que actuaron a fines de los tiempos medioevales, i que, por lo tanto, está llamada a desaparecer bajo la accion de las actuales i diferentes causas históricas. Las antiguas esclavitudes nacieron i cayeron del mismo modo; la sociedad feudal, nació i murió del mismo modo; i del mismo modo que el feudalismo siguió a la esclavitud, i el capitalismo al feudalismo, el socialismo está llamado a suceder al capitalismo. La segunda teoría, que "toma nota de los hechos de nuestro tiempo," tiene su fundamento en el celebrado análisis del valor de Marx. Toda riqueza en el mundo moderno (tal es el argumento de Marx) es medida en términos de valor o de valor de cambio; i el valor de cambio de las mercaderías es, segun él, determinado por el monto de trabajo comun o medio que se incorpora a ellas. De aquí, dice Marx, se deduce que toda riqueza es creada por el trabajo manual, que el obrero manual, por consiguiente, debe poseer la totalidad de ella; i, por fin, que las actuales clases propietarias poseen todos sus bienes mediante el saqueo legalizado i perpetrado en aquellos que realmente han producido esas riquezas.

Permítasenos dedicar nuestra atencion primeramente a esta última teoría. En un libro titulado *England for All*, Mr. Hyndman ha tratado de esponerla en términos intelijibles para el vulgo. Pide a sus lectores, que consideren un cierto número de mercaderías comunes, tales como botas, paltoes, cajas, i que supongan que un hombre emplea dos dias en hacer un par de botas, cuatro en hacer un paltó i uno en hacer una caja; en este caso el valor de cambio de un paltó será de cuatro cajas o de dos pares de botas. Si el tiempo empleado en hacer el paltó es sólo de mitad, el valor de cambio del paltó bajará de la mitad, i, para obtener cuatro cajas o dos pares de botas, el sastre deberá dar dos paltoes en lugar de uno. Se habrá, dice Mr Hyndman, producido mas *valor en uso*, pero se habrá simplemente producido el mismo *valor en cambio*.

Siendo así las cosas, dice Mr. Hyndman, la situacion de las clases de los propietarios es la siguiente: son un conjunto de personas que, por tales o cuales medios, han conseguido apoderarse de la vijilancia de todos aquellos medios de produccion sin los cuales el obrero comun no puede, naturalmente, producir algo. Primeramente monopolizaron la tierra, apénas el sistema feudal cayó; i gradualmente, a medida que la humanidad fué conociendo mas la importancia de las fuerzas de la naturaleza, a medida que el vapor i la maquinaria adquirieron desarrollo, i a medida que la produccion en grande escala, con sus vastas i complicadas aplicaciones ocupó el lugar de la produccion en pequeño con su sencillo i corto número de herramientas, estas mismas clases de los propietarios consiguieron monopolizar, no solamente la tierra, sino todos los instrumentos de la industria. El obrero manual quedó, de esta suerte, a merced de los capitalistas. Estaba obligado a trabajar, a no ser que estuviera preparado para morir; pero no tenia nada sobre que trabajar o con que trabajar, a ménos que las clases propietarias quisieran darle acceso a sus campos u ocupacion en sus factorías. Por consiguiente, le concedieron el privilejio de trabajar, pero le arrancaban en cambio de esta concesion, todo lo que él producia, exceptuando solamente el miserable mínimum que le permitia exactamente no morir de hambre i po-

der continuar en su trabajo penoso i sin horizontes.

Toda la riqueza de las clases propietarias viene, dice Mr. Hyndman, de este sistema de espoliacion; i, para que sus lectores no sufran errores acerca del significado de sus palabras, coloca delante de sus ojos el siguiente caso imajinario: un hombre, dice, tiene £ 10,000 que decide invertir en un negocio para obtener una entrada permanente. Para conseguir este objeto, dice Mr. Hyndman, no tiene mas que hacer sino comprar un molino, contratar un administrador i la cosa está hecha; puede descansar tranquilo; sus entradas están aseguradas para siempre. Ahora bien, supongamos, por razon del argumento, que las primitivas £ 10,000 han sido de algun modo u otro sencillamente gastadas; pero el oríjen de la renta que aseguraron para su poseedor, cuando fueron usadas como capital "nos salta a los "ojos." Esta renta, es simplemente, las dos terceras o las tres cuartas partes del producto del trabajo de mano del molinero, al que sólo se asigna, como racion de hambre, una tercera o una cuarta parte del total de la riqueza producida por su intermedio. En consecuencia, la reforma que es la aspiracion del socialismo es, en su esencia, estremadamente sencilla: consiste en la espropiacion verificada sobre las clases pasivas i que no producen las que, como Mr. Hyndman nos lo repite hasta el cansancio, se acaparan en calidad de beneficios £ 300 o £ 400 por cada £ 100 gastadas en jornales; en la espropiacion de esta clase, que se ha adueñado de los medios de produccion i de la vijilancia de los trabajadores manuales, quienes, segun él, son los únicos "verda- "deros productores." Cuando esto se haya verificado el problema económico se encontrará resuelto. La renta de cada operario se encontrará triplicada, cuadruplicada, i, viendo que "el poder del hombre para producir riqueza "aumenta, dice Mr. Hyndman en su artículo, "mucho mas rápidamente que cualquier aumen- "to de poblacion conocido," los operarios (quienes, bajo el réjimen socialista, comprenden la totalidad de la jente adulta,) tendrán no solamente triplicada o cuadruplicada al punto sus entradas, sino que verán tambien disminuidas en una tercera parte sus horas de trabajo.

Ahora bien, la teoría de la produccion sobre la cual Mr. Hyndman funda sus argumentos, aunque elaborada por Karl Marx con una conconsiderable injenuidad, es una de las mas completas ave fenix (*mare's nests*) intelectuales del siglo, i pocos escritores han trabajado mas para poner de resalto toda su absurdidad que Mr. Hyndman con la serie de ejemplos que ha espuesto con la intencion de probar su verdad. ¿Acaso Mr. Hyndman cree de buena fé que es cosa fácil para cualquier capitalista el invertir su dinero (como su imajinario comprador del molino) en tal forma que inevitablemente reciba una renta tres o cuatro veces mayor que la cantidad gastada en jornales? Esto deberia pasar siempre si su teoría de la produccion es correcta. En verdad, si el valor de las mercaderías dependen de la cantidad de trabajo incorporado en ellas, ¿cómo pueden fracasar algunas industrias? Pero la falacia de toda esta teoría puede ser vista mejor examinando el error de sus promesas que considerando lo absurdo de sus conclusiones. En primer lugar, la tentativa para probar que al aumentar el número de las mercaderías producidas por el mismo trabajo, los valores en uso aumentan en proporcion, pero el valor de cambio del total no sufre alteracion ninguna, i que, por consiguiente, los industriales que introducen nueva maquinaria con éxito no tienen derecho por ello a pedir participacion en la riqueza que excepcionalmente pueda resultar, es sencillamente una obra maestra de la mas cruda confusion. Si, dice Mr. Hyndman, se emplean cuatro dias en hacer un paltó i dos dias en hacer un par de botas, un paltó valdrá dos pares de botas; pero si el tiempo que se requiere para hacer un paltó disminuye de la mitad, entónces aunque los útiles paltoes serian fabricados en cuatro dias, sin embargo el valor de cambio de cada paltó disminuirá de mitad, i el fabricante no conseguirá por dos paltoes sino el mismo número de cajas que ántes conseguia cambiar por uno. Ahora bien, en primer lugar, debe tenerse en cuenta que las cosas no pasan así absolutamente, pues, si la produccion del fabricante de paltoes es doble, debido a su talento particular, el valor de cambio de sus paltoes no sufrirá baja de ninguna especie, aunque su pro-

pio trabajo disminuya, porque su valor dependerá, no del tiempo que él emplee en hacerlos, sino del tiempo que, si él no los fabricara, pondria cualquier otro hombre en hacerlos. Por otra parte, en los razonamientos de Mr. Hyndman hai aun otra rendija, pues, si su suposicion de que el trabajo necesario para hacer un paltó es una mitad ménos que ántes, debe ser tomada como un ejemplo típico del aumento del poder productivo de hoi dia a causa de los inventos i otras causas, su suposicion no debe aplicarse únicamente a la produccion de una sola mercadería, debe, por el contrario, ser aplicada tambien a la fabricacion de las botas i de las cajas. Por lo tanto, si la produccion del fabricante de botas aumenta en la misma proporcion que la del fabricante de paltoes, no solamente aumentarán en otro tanto los valores en uso producidos por este último, sino que tambien doblarán sus valores de cambio, pues, en este caso serán cuatro los pares de botas fabricados en cuatro dias i no sólo dos pares i, de esta suerte, cada paltó será cambiado, como ántes, por dos pares de botas. La sola diferencia consistirá en que el fabricante de paltoes tendrá en cuatro dias dos paltoes en vez de uno para cambiar por pares de botas, estando así en condiciones para comprar con el producido de sus cuatro dias de trabajo cuatro pares de botas en vez de dos pares. El valor de cambio de cada paltó permanecerá el mismo; pero el número de paltoes que podrán cambiarse por botas habrá doblado. Espresado el caso en términos de moneda, se dirá que el poder de compra de cada chelin que gana el fabricante de paltoes no sufrirá alteracion ninguna; pero que podrá ganar con el mismo trabajo dos veces mas chelines que al principio. Mr. Hyndman ha cambiado la verdad, "que la multiplica-
" cion de chelines en el bolsillo de un individuo no
" aumenta el valor de cada chelin", por el absurdo i la falsedad sin sentido, que "un hombre que
" ha ganado ayer cinco chelines i que mañana ga-
" na diez tiene en realidad diez chelines en su bolsi-
" llo en vez de cinco, pero que cada chelin vale
" sólo, en ese caso, seis peniques."

Tomando, pues, la produccion de las mercaderías en conjunto, toda causa que aumenta la productividad del trabajo humano i, por consiguiente, aumenta la cantidad de mercaderías jeneralmente pedidas, aumenta al mismo tiempo i en todo sentido la riqueza de la comunidad.

No necesitamos, con todo, insistir por mas tiempo sobre este punto, porque no hai en realidad una clase de pensadores que contradiga mas completamente el argumento que acabamos de examinar que lo que lo hacen los socialistas mismos. El que la riqueza, en su acepcion mas completa i mas jeneral, se encuentre creciendo cada vez mas i en una proporcion mucho mayor que la cantidad comparativa de trabajo incorporada en su produccion, es uno de los principales temas de los apóstoles del socialismo. Mr. Hyndman, por ejemplo, se estiende latamente sobre él en el artículo que contestamos. En el "Manifiesto" que publicó para la "Federacion social democrática," hace alusion a él con acentos tronadores como "la mas importante creacion de nuestra época;" i, en otra de sus esclamaciones, lanzada algunos años ántes, llama la atencion hácia el hecho de que la riqueza anualmente apropiada por aquellos cuya renta es superior a £'150 "iguala hoi (1882) al total de la produccion de 1842."

Por otra parte, es evidente que decir que el trabajo es la medida del valor de cambio no es la misma cosa que decir que el trabajo es el único productor de la riqueza; pues, desde que "la mas importante creacion de nuestra época" es que la misma cantidad de trabajo está constantemente produciendo una mayor cantidad de riqueza, la cantidad de trabajo que una comunidad gasta en producir la riqueza no es en sí misma ningun indicio de la suma de riqueza que un pais produce; i para aquellos cuyo objeto principal de reformas es una nueva i completa distribucion de la riqueza, manteniéndola al mismo tiempo i aumentando su produccion, el principal problema no es cómo diferentes jéneros de riqueza son medidos unos con otros en vista de las necesidades del intercambio, sino cómo el total de riqueza es producido i de qué depende ese total.

Aun, pues, si damos por aceptado, siquera por un momento, que la primitiva doctrina de Marx es verdadera, i que el trabajo es la medida del valor o de la razon que preside al intercambio

de las mercaderías, el lector puede devanarse los sesos inútilmente tratando de comprender como Mr. Hyndman ha podido saltar de esta doctrina a la imajinada por él i que sirve de emblema a su campaña de ajitador socialista i que dice así: "Toda riqueza se debe al trabajo; por lo tanto, toda riqueza pertenece al operario." La estratajema del argumento, sin embargo, enmarañada, enredada en todo el procedimiento, tiene cierto elemento de verdad; i, para mostrar toda la falsedad, es necesario reconocer la pequeña parte de verdad que puede contener.

La doctrina que el trabajo comun es la medida del valor i que las mercaderías se cambian en proporcion a la cantidad de trabajo incorporado en ellas, es exacta tratándose de mercarías producidas bajo ciertas condiciones sociales. Es exacto respecto de las mercaderías producidas en la infancia de las artes, cuando en lo referente a la habilidad i a la actividad todos los operarios son aproximadamente iguales. Esto quiere decir que el trabajo comun es la medida del valor de los productos cuando la naturaleza del trabajo-fuerza que posee el hombre medio es la única fuerza humana que, en cualquier sentido, toma parte en su produccion. Ahora bien, bajo tales condiciones, el trabajo comun es, no solamente la medida de los valores de cambio, sino que es tambien la medida de la suma total de riqueza producida; puesto que la cantidad de los productos producidos subirá naturalmente i bajará con el número de horas durante las cuales los miembros de la comunidad trabajan. Pero si tomamos el trabajo en cualquiera de sus mas primitivos estados de actividad como nuestro punto de partida i consideramos que toda la historia del progreso económico es la historia del aumento de la cantidad de mercaderías solicitadas, producidas en relacion a la cantidad de trabajo comun incorporado en su produccion, ¿acaso el trabajo podrá ser siempre la medida del total de los productos? Bajo el imperio de ciertas circunstancias, pero sólo de ciertas circunstancias, pasarian las cosas de esta suerte. Consideremos cuáles son esas circunstancias. El trabajo comun seria siempre la medida del valor, cualquiera que fuera el aumento de su productividad, con tal que este aumento sea debido a algun cambio espontáneo, a algun poder adicional agregado igualmente al trabajo de cada sér humano i con tal que ninguna otra accion humana tenga alguna participacion en ese cambio. Supongamos, por ejemplo, que cien hombres, todos igualmente fuertes i activos todos en igual grado, se encuentren montados en bicicletas de igual construccion i que corren por un camino igual para todos. Supongamos, tambien, que las bicicletas son de una mui primitiva construccion i que una cantidad determida de esfuerzo muscular las hace andar todas a una velocidad de seis millas por hora. Es evidente que, en tal caso, si nosotros conocemos el número de horas durante el cual cada hombre anda en su bicicleta, conoceremos la distancia que ha recorrido. De esta suerte, si tomamos el número de millas recorridas por un hombre como tipo de servicios económicos, o, lo que es lo mismo, productos económicos en jeneral, no solamente uno de esos hombres, al andar una hora producirá exactamente lo mismo que cualquiera de los otros hombres, sino que, conociendo el total número de horas durante las cuales todos han andado en un dia, conoceremos precisamente el valor total producido por ellos. Ahora, supongamos que, de repente, miéntras nuestros velocipedistas se encuentran andando, la estructura de sus bicicletas se encuentre milagrosamente cambiada o mejorada, en condiciones que, sin nuevo esfuerzo de parte de ellos, se encuentren corriendo a razon de doce millas por hora en vez de seis. A pesar de este suceso, sin embargo, el trabajo, esto es, el esfuerzo de los hombres continuará siendo como ántes la medida de la distancia recorrida por ellos, o sea, de los valores económicos producidos; en nuestro cálculo reemplazaremos sólo el número 6 por el número 12.

Pero, supongamos ahora que el aumento de la velocidad alcanzada por las cien bicicletas no sea debido a un milagro, sino a los talentos particulares de tres hombres A, B i C, quienes, con hacer unos arreglos a las bicicletas, mañana las habilitan para correr mas lijero de lo que ántes corrian; i supongamos aun que los talentos de esos tres hombres difieren tanto en grado que las bicicletas arregladas por A corren ca-

torce millas por hora en lugar de seis, las arregladas por B diez millas, i las arregladas por C ocho millas. En este caso el número de horas durante las cuales uno de los cien velocipedistas corra no nos suministrará el dato necesario para calcular el número de millas recorridas a ménos que sepamos si su bicicleta ha sido arreglada por A, B o C, o si no lo ha sido por ninguna de estas tres personas.

ENOCH ARDEN. (*)

(Poema orijinal ingles del Poeta Laureado de Inglaterra, Lord A. Tennyson.)

A la Señorita Hortensia Lynch Solar dedica estas estrofas con cariño fraternal su amantísimo hermano

CÁRLOS MORLA VICUÑA

CXXXI.

PERO el alma de Enoch iba adelante
del viento perezoso:
al fin, en noche de velada luna,
avido respiró como un amante
el aire delicioso
de Albion, el aire que meció su cuna.

CXXXII.

Bondadosa colecta hizo la jente
en la última mañana,
i apiadados al pobre la entregaron;
la nave con maniobra intelijente
allegó a la cercana
costa, i junto a su pueblo le dejaron.

CXXXIII.

Mudo i triste a su hogar dirijió el paso
su hogar! ¿Existe acaso?
Era clara la tarde, pero fria;
luego la parda bruma orló la costa
sorbida por la angosta
entrada que da acceso a la bahía.

CXXXIV.

A entreambos lados estrechó la senda
con su impalpable venda,
que por todo horizonte, las neblinas
de salvia oscura u amarilla paja
dejan estrecha faja
a los que cruzan tarde esas colinas.

CXXXV.

Ensayaba el pardillo en la desnuda
rama, su nota aguda
que mas bien entristece que recrea;
caia con la niebla que la moja
desprendida la hoja:
al fin divisó luz i entró en su aldea.

CXXXVI.

Por su calle, con cruel presentimiento,
subió con paso lento
hasta su casa, sin alzar los ojos;
casa en que le colmaron de cariños,
do nacieron sus niños;
i hallóla oscura, echados los cerrojos.

CXXXVII.

De su abandono convencerse quiso,
i de venta un aviso,
de la bruma al traves, leyó en la puerta;
al muelle descendió meditabundo
en su dolor profundo,
—"Murió,"—pensando—"o para mi está muerta!"

CXXXVIII.

En busca fué, con alma desolada,
de una antigua posada,
caseron ya tan viejo i derrüido,
que dudaba que aún en pié estuviera;
mas la casa halló entera
i que habia el patron desparecido.

CXXXIX.

Su viuda Miriam Len siguió en la estancia
con escasa ganancia;
porque si ántes los nautas sus orjías
allí armaban, despues bajo su techo
sólo hubo asilo i lecho:
i allí descansó Enoch, por muchos dias.

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entregas 77 i 78.

CXL.

Mas gárrula Miriam entraba a verlo,
i sin reconocerlo;
por dar suelta a su lengua, en pepitoria,
agotando del pueblo los anales,
entre otros casos reales
del propio hogar le refirió la historia:

CXLI.

El viaje que emprendió, su larga ausencia,
de su Ana la indijencia,
la muerte de su débil criatura,
la bondad de Felipe con sus hijos,
los cuidados prolijos
con que atendió temprano a su cultura,

CXLII.

Como pasó a galan, como su corte
prolongó la consorte,
la retardada boda i el bautismo;
i él la escuchó sin dar la menor seña;
mas, al decir la dueña,
"Hundióse el desdichado en el abismo,"

CXLIII.

Enoch doblando su cabeza cana,
con voz que no era humana,
repitió, tristemente emocionado,
—"Hundióse en el abismo"—i con jemido
de lo íntimo salido
murmuró en tono grave,—"Desdichado!"—

CXLIV.

Pero luego pensó:—"Su dulce cara
quien otra vez mirara
i la viera feliz?"—i en su deseo
a la luz de la tarde moribunda
que de tristeza inunda,
dirijió a la colina su paseo.

CXLV.

Con pena indefinible, en su memoria
surjió toda su historia
al contemplar desde la cuesta el bajo;
i cuando de Felipe en la ventana
divisó luz lejana,
esa apacible claridad le atrajo.

CXLVI.

Del faro el resplandor así fascina
al ave peregrina
que, deslumbrada por el rayo fuerte,
contra el fanal, precipitada, loca,
una i otra vez choca
i aspirando a la luz halla la muerte.

CXLVII.

Habitaba Felipe en alta cumbre
i salia la lumbre
por ojiva en el muro que a la espalda
miraba hácia un jardin con ancha puerta
siempre hácia el campo abierta;
i hasta allí trepó Enoch, la agreste falda.

CXLVIII.

A cruzar no atreviéndose el marino
por el central camino,
por la muralla se escurrió con tiento,
i a ver llegó, lo que evitar debiera
si susceptible fuera
su profundo dolor de algun aumento.

CXLIX.

De vajilla i cristales no de léjos
los brillantes reflejos
sobre ancha mesa, en el hogar festivo:
Felipe, el pretendiente desairado
de otros dias, sentado
estaba a la derecha, fuerte, altivo.

CL.

Su primer hijo aun entre mantillas
tenia en las rodillas,
i se apoyaba en su segundo padre
una rubia simpática doncella,
mas jóven, alta i bella
que Ana, pero el traslado de su madre.

CLI.

Ana sentada frente al tierno niño
en maternal cariño
mirar solia con visible gozo,
ya otro hijo junto a ella hablaba un rato,
sin duda de algo grato,
porque se sonreia el guapo mozo.

CLII.

Al contemplar aquel resucitado
al sér idolatrado
que ya a otro i no a él pertenecia;
al sorprender su maternal dulzura
por esa criatura
que de un padre distinto procedia;

CLIII.

Al ver en ese hogar, mudo testigo
de su paz i su abrigo,
un estraño usurpando sus derechos;
al mirar su hijo grande i su hija hermosa
como temprana rosa,
i a otro padre reinando en esos pechos;

CLIV.

Aunque ya por Miriam sabia todo,
sufrió de intenso modo;
¡qué el ver mas que el oir nos exaspera!
Apoyóse en un árbol como herido,
sofocando un jemido
que tanta dicha destrozar pudiera.

CLV.

I temiendo el crujido en el cascajo,
por la senda que trajo
cual ladron deslizóse por el muro,
no fuera que cayendo en un desmayo
la alarma como un rayo
de aquel hogar rasgase el cielo puro.

CLVI.

A la reja llegó; con tacto abrióla,
cauto tras sí cerróla,
como se hace en la alcoba de un enfermo;
se halló en la sombra, i de su pena amarga
la abrumadora carga
al triste derribó en el campo yermo.

CLVII.

—¡Omnipotente Dios! ¡Jesus divino!
No puedo del destino
sufrir tanto rigor, fué su plegaria.
Sosténme cuando todo me abandona,
como en distante zona
me sostuviste en isla solitaria!

CLVIII.

Dame que sufrir pueda solo i mudo
este amartirio agudo,
sin arrastrar sus almas a mi abismo.
¿Si incógnito a mis hijos abrazara
que olvidaron mi cara?
¡Jamás! Traicionárame yo mismo!

CLIX.

Renuncio al filial beso, a mi hija bella
tan parecida a ella,
i al niño mi hijo—en esto del sentido
i la palabra a un tiempo abandonado,
quedóse desmayado;
i cuando en sí tornó, por el ejido

CLX.

I la empinada callejuela angosta
descendiendo a la costa,
como estribillo de tonada trunca
que introducir queria en su cabeza
repitió con tristeza,
—yo no he de hablar i no lo sabrá nunca!

CXLI.

I esa resuelta abnegacion consuelo
fué para él en su duelo;
la sincera oracion de su fé ardiente
del fondo de su pena surjió ufana,
como en el fondo mana
del acerbo Océano dulce fuente.

CLXII.

—¿No teme la mujer del molinero
que el marido primero
vuelva? dijo a Miriam.—Ya nó; mas cierto
la dueña contestó, que la aliviara
si álguien le asegurara
que a su primer marido ha visto muerto!

CLXIII.

Entónces él pensó—sabrálo en breve
cuando el Señor me lleve;
pero es preciso que mi tiempo aguarde.
I hallando el mendigar oficio bajo,
su pan pidió al trabajo
de su existencia mísera en la tarde.

CLXIV.

No hubo para su injenio i artificio
ningun estraño oficio;
herrero i carpintero fué a su turno,
tejió redes, cargó i descargó barcas,
i en sus costumbres parcas
a su vida bastó su esfuerzo diurno.

CLXV.

Limitado a si mismo nunca alcanza
labor sin esperanza,
a alimentar de un hombre la existencia;
al año lo invadió languidez grave
que lo minó süave
hasta que lo redujo a la impotencia.

CLXVI.

Su aposento guardó, luego la silla,
i por fin, la camilla,
soportando su mal alegre a solas;
llegar alborozado vió la muerte,
como el náufrago advierte
al bote salvador entre las olas.

CLXVII.

Guardaba esta esperanza lisonjera:
Sabrá cuando yo muera
que la adoré hasta el fin, que a su ventura
sacrifiqué mi vida i fuí discreto.
I a Miriam,—un secreto
le dijo, tengo que confiarte, jura

CLXVIII.

Reservarlo, hasta verme bien difunto!—
—ya de morir a punto
te creyera el que oyese, esclamó el ama,
cuando has de levantarte sano i bueno.—
—Jura! insistió él sereno—
i jurólo Miriam, junto a su cama.

CLXIX.

Fijando en ella Enoch sus ojos pardos
cual dos agudos dardos,
le preguntó—a Enoch Arden conociste!—
—Que si le conocí! pues ya lo creo;
dijo ella, i aún le veo
gallardo i que no hai hombre que le chiste.

CLXX.

I él repuso con voz conmovedora:
—doblegado está ahora
i no hai quien en su pena al triste acuda;
voi a morir; hablarte necesito:
yo el hombre soi!—un grito
lanzó Miriam de histérico i de duda.

CLXXI.

—¿Arden tú? de memoria yo no falto;
tenia un pié mas de alto.—
—Dios me encorvó, dijo él, i hasta la fosa
mi pena i aislamiento me han hundido;
pero soi el marido
de la que de Felipe es hoi esposa.

CLXXII.

Siéntate, escucha.—Entónces de su viaje,
con sencillo lenguaje,
hizo la relacion, sin un reproche;
el naufrajio, su vida de ermitaño,
su vuelta, como há un año
vió a los suyos felices una noche.

CLXXIII.

I cómo de callar hizo aquel voto
que nunca fuera roto!
Las lágrimas corrian a raudales
de Miriam por la cara, ya impaciente
de hallarse entre la jente
proclamando a Enoch Arden i sus males.

CLXXIV.

Mas ligada por grave juramento
resistió al movimiento,
diciendo a Enoch:—no puedes de este mundo
partir sin abrazar a tu cachorro;
en su demanda corro—
mas la atajó, diciendo el moribundo:

CLXXV.

—Mujer, no me perturbes; queda poco;
ya al desenlace toco;
toma asiento otra vez i sigue oyendo:
te encargo que la veas i le digas
que he muerto a mis fatigas,
amándola i su nombre bendiciendo.

CLXXVI.

Amor la tengo aunque a los dos separa
el vínculo de otra ara,
como cuando apoyaba su cabeza
junto a la mia; a mi hija de que espiro,
con mi último suspiro
pidiendo a Dios que ampare su belleza.

CLXXVII.

Que sea honrado mi hijo a quien bendigo,
i a Felipe, mi amigo,
dile que ví sus intenciones buenas,
i si mis hijos juzgan necesario
el verme en mi sudario,
déjenlo, que a su padre han visto apénas.

CLXXVIII.

Pero a ella, no; mi faz descolorida
no olvidará en la vida!
i ahora, de mi sangre hai uno solo
tendiéndome los brazos desde el cielo.
Este rizo es su pelo
cortóselo ella i por su mano dióIo.

CLXXIX.

Querria esta reliquia hasta mi tumba
llevar cuando sucumba,
mas el niño va pronto a estar conmigo:
de mi muerte a la madre con la nueva
este rizo le lleva;
convencerála de que soi quien digo!

CLXXX.

Calló... Miriam de tan voluble modo
prometióselo todo,
que el infeliz al borde de la huesa,
ya resistiendo al último letargo,
le reiteró el encargo,
i Miriam reprodujo su promesa.

CLXXXI.

A la tercera noche yerto i pálido
dormitaba el inválido
i Miriam, a su lado cabeceaba,
cuando un rumor tan hondo del mar vino
que en el pueblo vecino
creyó toda la jente que temblaba.

CLXXXII.

Despierto incorporóse, i a esa hora
esclamó en voz sonora:
—una vela! una vela! estoi salvado!—
I entró su noble espíritu al reposo.....
....
De un modo mas piadoso
nadie fué en aquel puerto sepultado.

HISTORIA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE CHILE CON EL PERÚ (1839-1879) *

POR RICARDO MONTANER BELLO.

LAS primeras noticias del motin militar de Cochabamba, exajeradas i abultadas por la inquietud i la sorpresa, alarmaron intensamente al Gobierno, a la prensa i a la opinion pública de Chile, porque todos juzgaron inevitable la vuelta de Santa Cruz a Bolivia i la repeticion de los acontecimientos internacionales que acababan de pasar. El Gobierno chileno, que no tuvo conocimiento hasta mucho tiempo despues de las notas oficiales del Ministro Asin, se preparó esta vez a dar un golpe de mano para concluir difinitivamente con ese peligroso ajitador que tenia turbada i conmovida la paz de medio continente i cuya ambicion de mando i predominio personal era de todo punto insaciable. El plan que se trazó la cancillería fué sencillo: apoderarse de la persona del jeneral Santa Cruz en el viaje que se suponia habria de hacer desde Guayaquil al sur para llegar a su pais, i traerlo a Chile en calidad de prisionero hasta que los sucesos futuros resolvieran la cuestion de su destino. Este plan comenzó sin pérdida de tiempo a ponerse en ejecucion ya que las circunstancias aparecian apremiantes i estrechas. Los buques de guerra *Chile* i *Colocolo* se aprestaron i partieron inmediatamente, el primero con destino al puerto de Cobija i el segundo al Callao, con el objeto de preparar por medio de una sorpresa la captura de Santa Cruz. Sus comandantes llevaban instrucciones de aprehenderlo en caso que le encon-

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entregas 77 i 78.

trasen en el tránsito a bordo de algun buque de guerra de cualquier pais, que no fuese de Estados Unidos o Inglaterra, o de algun buque mercante que no fuera escoltado por un barco de guerra de Estados Unidos o de alguna potencia de Europa, con los cuales no queria el Gobierno de Chile verse comprometido mas tarde en fastidiosas controversias diplomáticas (31). Pero esta celada no dió el efecto apetecido, porque Santa Cruz, a pesar de que en sus proclamas prometia correr a unirse a sus amigos para luchar i morir juntos, no se movió por entónces de su seguro refujio del Ecuador (32).

No estaba distante Lavalle de escusar la actitud de Gamarra i la invasion del territorio de Bolivia, porque, a su juicio, i aun cuando convenia en que habian cesado ostensiblemente las causas que movieron los primeros pasos de Gamarra, era un serio peligro el que existiesen en pié i con influjo los partidarios del jeneral Santa Cruz, i porque juzgaba que Ballivian seria impotente para desbaratar sus designios si aquél volvia a su obra. "¿Quién puede responder, decia " al Gobierno de Chile, de que, desamparando su " posicion el jeneral Gamarra, i disolviéndose la " mayor parte del ejército peruano, no volverian " Agreda, Goitía i compañeros a llamar nuevamente a su ídolo, echando abajo al jeneral Ballivian?" (33).

El Gobierno de Chile, sin embargo, pensaba con mejor acierto que para imponer i atemorizar a los partidarios del ex-Protector, manifestándoles la decidida reprobacion que merecia su conducta a los Gobiernos del Perú i Chile, i para alentar al mismo tiempo a los amigos del órden, bastaban la demostracion militar de Puno efectuada por el ejército peruano cerca de las fronteras de Bolivia, i el envío de los buques de guerra chilenos a las costas del departamento del Litoral. Por este motivo la invasion de Gamarra no sólo le causó profunda sorpresa, sino que la consideró como una flagrante contradiccion de hecho de los principios de paz i de mutua independencia proclamados por la causa de la Restauracion. Consideró, ademas, todas las complicaciones que podia acarrear aquella imprudente guerra entre los pueblos de la América del Sur, i temió verse envuelto, a pesar suyo, en un conflicto que comprometia tan de cerca sus propios intereses nacionales. Ya era tarde para evitar el conflicto, pero era tiempo todavía para ofrecer su mediacion, tendiendo al Perú i Bolivia una mano verdaderamente amiga para un honroso avenimiento entre ambas repúblicas. Lavalle fué encargado, pues, de renovar las mismas negociaciones conciliadoras que habian sido rechazadas hacia poco tiempo por el Gobierno del Perú, no sin que recelase el Gobierno chileno, por la esperiencia adquirida, que la soberbia de Gamarra volviese a rechazar sus buenos oficios. Las instrucciones que con este objeto mandó al representante de Chile fueron bastante minuciosas, decian así:

---

(31) Estas instrucciones fueron modificadas despues en el sentido que la aprehension de Santa Cruz sólo debia realizarse en caso de venir este caudillo a bordo de cualquier buque mercante de alguno de los Estados de Sud-América, a ménos que fuese escoltado por otro buque de guerra de cualquiera potencia de Europa o de los Estados Unidos, o que viniese en alguno mercante de Norte-América. Estas nuevas instrucciones salvaron la contradiccion que se nota en las primeras.

(32) Lavalle, el cónsul de Chile en el Ecuador, i el comandante de la goleta *Colocolo*, convinieron en un plan secreto para apoderarse de Santa Cruz en Guayaquil, plan que no se realizó porque éste no quiso embarcarse hasta no tener completa certeza del triunfo de sus partidarios en Bolivia. No se mostró Santa Cruz en estas circunstancias hombre de ánimo entero ni resuelto, i dió muestras Lavalle de conocerlo mui bien cuando escribó al Gobierno de Chile diciéndole: " Hasta ahora va saliendo cierto lo que creí siempre " que Santa Cruz no se moveria del Ecuador por el " llamamiento militar que le habian hecho de Bolivia. " Lo tiene V. S. todavía mui descansado en Quito, i " aunque en estos dias ha llegado una proclama suya " a los bolivianos impresa en Quito, en que les dice " que va a salir de su asilo para ir a Bolivia, yo no " creo que haya en él mucho deseo de cumplir esta " promesa" (Oficio de 15 de setiembre).

A bordo de la fragata *Chile* iba el Comandante Jeneral de Marina, don Ramon Cavareda, con órdenes especiales para el caso que la escuadrilla apresase a Santa Cruz. La *Chile* estuvo tambien en asecho en Guayaquil algunos dias, pero regresó luego a Valparaiso. El ex-Protector se atrevió poco mas tarde a embarcarse con rumbo a Cobija, pero no alcanzó hasta allí, porque volvió apresuradamente al Ecuador cuando tuvo noticias de la contra-revolucion de Ballivian. Estas vacilaciones i cobardías le arrebataron mucha parte de su ya escasa popularidad.

(33) Oficio de 15 de setiembre.

" Santiago, 3 de diciembre de 1841.

" El Presidente ha determinado que inmedia-
" tamente que llegue esta comunicacion a manos
" de V. S. se prepare a marchar a Bolivia, apro-
" vechando la próxima salida del vapor.

"El objeto que en ello se propone el Gobierno es
" que, en primer lugar, manifieste V. S. al jeneral
" Gamarra, Presidente de la República peruana,
" la estrañeza con que se ha visto aquí la entra-
" da del ejército de su mando en el territorio bo-
" liviano, sin que a un paso de tanta trascenden-
" cia haya precedido de su parte la menor indi-
" cacion de sus miras, ni jeneral, ni particular,
" dirijida al Gobierno de Chile. Como V. S. cono-
" ce toda la ominosa significacion que va envuelta
" en un paso de esta naturaleza, que, aun acom-
" pañado de esplicaciones plausibles, difunde
" siempre inquietudes i alarmas, no creo necesa-
" rio esplayarme manifestando lo que hai de in-
" quietante i amenazador en semejante conducta;
" pero entre otras graves consideraciones no
" podrán ocultarse a V. S. ya los títulos que sin
" duda nos asisten para ser tratados con alguna
" mas franqueza i cortesía, cuando por la mera
" calidad de vecinos tendríamos un incuestiona-
" ble derecho a ellos, ya la chocante contradic-
" cion entre ese paso i los principios proclamados
" al mundo por los Estados Restauradores; a
" todo lo cual se agregan los injentes perjuicios
" irrogados al comercio en jeneral i especialmente
" al de Chile por la ocupacion de Bolivia, perjui-
" cios que talvez hubieran podido obviarse con
" providencias anticipadas que asegurasen los
" intereses de las naciones que no han tomado
" parte en la guerra.

" El Gobierno, deseoso de atajar los males de
" toda especie que la prolongacion de las hosti-
" lidades pudiera acarrear, se ha decidido a pro-
" poner formalmente su mediacion a los dos be-
" lijerantes, i para ello se han espedido a V. S.
" los adjuntos plenos poderes.....

" Si V. S., en vista del estado de las cosas en
" Bolivia, conceptuase que la actitud hostil del
" jeneral Gamarra i la ocupacion del territorio
" boliviano, importasen para la seguridad de los
" objetos de la Restauracion (que siempre ten-
" drian mucho que temer, si don Andres Santa
" Cruz volviese a mandar en Bolivia, o si el parti-
" do que parece tener ahora la preponderancia en
" aquella República diese señales de adhesion a
" la causa del ex-Protector), en tal caso no hará
" V. S. uso de sus plenos poderes en lo tocante a
" la mediacion proyectada, i dará tiempo a que
" se despeje un poco mas el horizonte o se le en-
" vien nuevas instrucciones de este Gobierno, i,
" por consiguiente, si V. S. inicia el asunto con
" el Ejecutivo de Lima, es preciso que se entienda
" por una i otra parte que la mediacion no ten-
" drá lugar sino en el caso de parecer que la pro-
" longacion del presente estado de cosas no
" favoreceria a los intereses de la Restauracion,
" que es el punto que debe V. S. mirar como pri-
" mordial en el cumplimiento de los encargos que
" por la presente se le hacen.

" Si hubiere lugar a la mediacion, la propondrá
" V. S. en los mismos términos al jeneral Balli-
" vian, evitando todo paso no absolutamente
" necesario que pudiera mirarse como un reco-
" nocimiento de la autoridad que ha investido.
" Con esta mira no ha parecido conveniente dar
" a V. S. una carta credencial, limitándose a la
" trasmision de plenos poderes, que bastan por
" sí solos para entrar en las negociaciones i fir-
" mar el tratado.....

" Las estipulaciones que V. S. debe empeñarse
" en obtener, si la mediacion se lleva a efecto,
" son, por supuesto, la integridad e independen-
" cia de Bolivia; su libre comercio por el puerto
" de Cobija, resistiendo, por consiguiente, a las
" conocidas pretensiones que de tiempo atras
" abriga el gobierno peruano de que el tráfico
" esterior de la República de Bolivia se haga por
" medio de los puertos i aduanas peruanos; la
" adopcion de aquellas racionales providencias
" que puedan contribuir a la permanencia de la
" paz; la declaratoria espresa de no restablecer
" en Bolivia la autoridad de don Andres Santa
" Cruz; i el pago de justas i moderadas indem-
" nizaciones, evitando la confusion de los recla-
" mos de Chile con los del Perú....

" En caso de no tener lugar la mediacion por
" el obstáculo a que arriba aludí, es decir, por
" la sospecha de intelijencias secretas entre Ba-
" llivian i Santa Cruz, V. S. se valdrá de las opor-
" tunidades que se le presenten de tratar con el

" primero, sea para rastrear sus planes, sea pa-
" ra inducirlo a una línea de conducta que ins-
" pire seguridad i confianza a los estados veci-
" nos. Fácil será hacerle concebir las ventajas
" que de semejante órden de cosas resultaria pa-
" ra todos, i mui especialmente para Bolivia i
" para el mismo Ballivian. Si los intereses de
" su pais tienen algun poder sobre el alma de
" ese jefe, no estará dispuesto a sacrificar a las
" miras de un hombre la suerte de Bolivia i la
" paz de toda la América del Sur; i si el bien pú-
" blico no le mueve, a lo ménos tendrá V. S.
" un poderoso cooperador en los sentimientos
" del mismo Ballivian, que ciertamente no ca-
" recerá de ambicion.

" En todo caso se abstendrá V. S. de compro-
" meter a este Gobierno a una alianza, quiero
" decir, al empleo efectivo de la fuerza armada
" en cualquiera de las continjencias que pueden
" sobrevenir. Será, pues, conveniente no dejar
" traslucir hasta qué punto tomaria parte el
" Gobierno de Chile contra el estado que no
" aceptare la mediacion, o que frustrare las ne-
" gociaciones encaminadas a la paz. Sobre esta
" materia desea nuestro Gobierno reservarse una
" completa libertad para obrar segun se lo acon-
" sejen las circunstancias. Dios guarde a V. S.
" —R. L. Irarrázabal. (34)"

Cuando este pliego de instrucciones llegó a manos del ministro Lavalle, la situacion de los belijerantes habia cambiado por completo lo mismo que la faz de los negocios públicos del Perú.

Despues de algunas semanas de angustiosa impotencia i gracias al patriotismo de Velasco, que renunció su autoridad en favor de Ballivian, cediéndole todas sus fuerzas militares para que resistiese a los invasores de la patria, logró reunir éste un cuerpo de tropas casi tan numeroso como las de Gamarra i abrió inmediatamente una vigorosa ofensiva (35). La guerra de recursos obligó pronto a Gamarra a reconcentrar sus fuerzas i aun a abandonar parte del territorio ocupado, i despues, con el objeto de evitar que los bolivianos cortasen a su retaguardia sus comunicaciones con el Perú, evacuó la ciudad de la Paz, dejando abandonados sus soldados enfermos i heridos, que el populacho sacó de los hospitales, arrastró por las calles i asesinó cruelmente. Este crímen abominable fué la represalia sangrienta de otros actos de crueldad ejecutados por los peruanos, que, entre otros ultrajes, llevaron prisioneras algunas señoras de la Paz i mas tarde colocaron en las primeras filas durante la batalla a jente indefensa i pacífica que cojian entre los habitantes de los alrededores (36).

En la llanura de Ingavi o de Incahue, cerca del pueblo de Viacha, tuvo lugar el encuentro decisivo de los dos ejércitos, pero con mala fortuna para las armas peruanas, porque el jeneralísimo Gamarra cayó muerto a las primeras descargas de la infantería, i sus tropas, a pesar de los heróicos esfuerzos de algunos jefes, privadas de toda direccion conveniente, flaquearon i huyeron ante el empuje de las de Ballivian. Armas, prisioneros i banderas, todo fué a poder del vencedor, que no supo despues de la victoria ser magnánimo con los vencidos.

Así terminó la azarosa vida del jeneral Gamarra tan llena de aventuras i contrastes; su viril

(34) El Gobierno previó tambien en esta nota la dificultad que se iba a presentar a Lavalle para dar cumplimiento a sus órdenes por la diversidad de gobiernos que habia en esa época en el Perú, uno compuesto de los miembros del poder ejecutivo encabezado por el presidente del Consejo de Estado, don Manuel Menendez, residente en Lima, i el otro del jeneral Gamarra, Presidente titular de la nacion, i que estaba al frente del ejército en Bolivia. Podia suceder mui bien que alguno de ellos opusiese obstáculos para la mediacion, i en ese caso se habria necesitado recabar el allanamiento de dos poderes peruanos en realidad distintos, i animados acaso de principios opuestos. Una mediacion, para que sea eficaz i valedera segun el Derecho de Jentes, debe ser negociada de Gobierno a Gobierno; pero el de Chile, teniendo presente la anómala situacion del Perú, señaló a Lavalle el camino ménos regular, pero el que podia mas fácilmente conducir al objeto deseado, i le ordenó proponer la mediacion al jeneral Gamarra directamente.

(35) En el ejército de Ballivian se alistaron muchos emigrados i prófugos arjentinos que venian huyendo de Rosas, i eran los últimos restos del Ejército Libertador unitario derrotado en Famalla. Una parte de estos militares acababa de realizar la heróica i memorable hazaña de librar de las hordas enfurecidas del tirano los despojos mortales del jeneral don Juan Lavalle, asesinado en Jujui en la mañana del 9 de octubre.

(36) Oficio citado del Ministro boliviano Urcullu.

muerte lo libró a tiempo de las grandes responsabilidades de sus desaciertos.

Despues de la destruccion del ejército peruano Ballivian se internó, a su turno, en el territorio enemigo, i se apoderó sucesivamente, casi sin resistencia, de Puno, Tacna i Arica, con el fin de sacar ventaja de su triunfo i obtener firmes garantías de una inalterable paz en lo futuro. Este inesperado golpe exacerbó a los peruanos, que, para vindicar el honor nacional, se prepararon con cuantos medios bélicos tenian a su alcance para rechazar la invasion boliviana, i el Gobierno de Lima dictó con este fin una multitud de providencias que agobiaron a esos infelices pueblos cansados ya de tantos i tan antiguos sacrificios. La paz, en verdad, se imponia como una necesidad, i aun la deseaban los nuevos gobernantes del Perú, pero la clase militar los instigó i obligó a la continuacion de una guerra que no produjo al pais mas que desastres (37).

(37) La derrota de Ingaví dejó por algun tiempo al Perú incapaz de oponer una resistencia seria al ejército enemigo. Sus tropas veteranas estaban destruidas, sus recursos agotados, los jefes rivalizaban unos con otros i el desórden reinaba en todas partes.

El Gobierno, en este grave conflicto, llamó al representante chileno para pedirle que solicitara la mediacion de su Gobierno, no atreviéndose a hacerlo él mismo directamente, i Lavalle, al dar cuenta de esta ocurrencia al gabinete de Santiago, le decia: "Como " unos cuatro dias ántes de recibir el oficio de V. S. " que estoi contestando, el señor Menendez me habia " llamado a una conferencia con el objeto de hacerme " ver su deseo de que el Gobierno de Chile ofreciese su " mediacion a los del Perú i Bolivia para poner fin a " la guerra, pidiéndome en consecuencia que yo indi- " case la conveniencia de este paso, que seria acojido " con entusiasmo por el gabinete peruano. Fácil es, " pues, concebir la satisfaccion con que él ha recibido " la notificacion de que el Gobierno de Chile se habia " anticipado a llenar sus deseos, i la han recibido del " mismo modo los ministros, el Consejo de Estado i " todos los hombres sensatos... etc." (Oficio de 26 de diciembre de 1841).

El escritor peruano, don Carlos Wiesse, en su *Resúmen de Historia del Perú* (pájina 140) calla la jenerosa mediacion del Gobierno de Chile, que ahorró indudablemente al Perú, entónces vencido i postrado, muchos amargos sinsabores. Por otra parte, no es exacto cuando dice que el ejército boliviano abandonó precipitadamente su conquista por temor de las fuerzas que venian de Lima. Como se verá mas adelante, Ballivian permaneció varios meses en territorio peruano i sólo se retiró despues de firmado el tratado de paz de Puno.

Lavalle no titubeó sobre el partido que debia seguir, i con fecha 18 del mes de diciembre, presentó oficialmente al Gobierno del Perú los buenos oficios del de Chile para poner término a aquella guerra desvastadora.

"Sensible el Gobierno de Chile, decia, a las des- " gracias que debe traer consigo la funesta guerra " en que hoi se encuentran las Repúblicas del " Perú i de Bolivia, en cuya suerte toma el mas " vivo interés, animado de sentimientos positivos " de filantropía hácia sus vecinos, i deseoso de " atajar los males de toda especie que pudiera " acarrear la prolongacion de las hostilidades " entre pueblos llamados a vivir en perfecta paz " i armonía, ha resuelto emplear con la mayor " eficacia sus buenos oficios para poner término " al alarmante estado presente de cosas en estas " Repúblicas; i, al efecto, me ha remitido plenos " poderes i dado órdenes terminantes para ofre- " cer su mediacion a los belijerantes con el fin de " ajustar las diferencias que existan entre ellos, " i que sobre bases sólidas se afiance su indepen- " dencia futura i su amistad recíproca. Tengo, " pues, la honra de proponerla formal i solem- " nemente al Supremo Gobierno del Perú por " el respetable órgano de V. E.... etc.'" (38).

El mismo dia respondió el gobierno peruano aceptando la mediacion del plenipotenciario de Chile, pero exijia dos condiciones: que la República de Chile diese garantía de que Santa Cruz no habria de volver a gobernar en Bolivia, i que las tropas de este pais evacuaran previamente el territorio peruano (39). No podia Lavalle aceptar la

(38) Oficio dirijido al Ministro de Relaciones Esteriores, canónigo don Agustin G. Charun.

(39) El ministro Charun decia en su contestacion: "Por lo tanto, el infrascrito ha recibido órden de su " Gobierno para decir al señor Ministro Plenipotencia- " rio de Chile que admite la mediacion que se le ofrece, " con la indispensable condicion de que la nacion chi- " lena garantice que jamas volverá a mandar en Boli- " via el hombre funesto a ambas Repúblicas, cuyo " partido es siempre el dominante en Bolivia, a pesar " de los acontecimientos posteriores, i por cuyo acon- " tecimiento penetró en el territorio boliviano el ejér- " cito del Perú, cuyo jefe vió siempre existente el prin- " cipio de inseguridad para la República.

"Despues del suceso desgraciado de Incagüe (Ingavi) " i de la invasion de los bolivianos a nuestro territo- " rio, tampoco puede tener lugar sin grave deshonra " del Perú, el nuevo intento de negociar la paz, tenien-

primera de estas condiciones, formulada nada mas que para salvar las apariencias del orgullo nacional. I en realidad ¿por qué razon habia de obligarse Chile a seguir esa política i a cargar con esa responsabilidad? ¿Quién podia calcular los compromisos futuros? A esto se añadian las recomendaciones espresas del gobierno de Chile, que no queria verse envuelto en dificultades en el porvenir. Lavalle replicó, pues, que el mantenimiento de la espresada condicion era un serio embarazo para llevar a cabo las negociaciones conciliatorias de que estaba encargado i pidió al gobierno peruano que la invalidase o revocase si realmente deseaba la mediacion (40). Desistió de ella el gabinete peruano, pero dejando subsistente la otra condicion *sine qua non* de la desocupacion del territorio nacional por las tropas bolivianas como preliminar indispensable para tratar (41). Sobre este punto no podia pronunciarse Lavalle, puesto que dependia de la aquiescencia del gobierno boliviano, aun cuando no creyó cosa difícil conseguirlo del jeneral Ballivian.

Lavalle se dirijió luego al sur, desembarcó en Islai i se encaminó a la ciudad de Arequipa, desde donde se puso en comunicacion con el jeneral Ballivian, que en esa fecha estaba en Puno al frente del Estado Mayor de su ejército. Allí se presentó a Lavalle la misma dificultad que en Lima, ántes de iniciar las negociaciones. ¿A quién debia dirijirse? ¿A Ballivian, presidente provisorio de Bolivia i jefe de las tropas invasoras, o al Supremo Consejo de Gobierno que presidia en la Paz el jeneral Perez de Urdininea? Despues de pensarlo bien, resolvió dirijirse a los dos, aun cuando, como era natural, la opinion de Ballivian era decisiva en esta materia. Con fecha 5 de enero les comunicó oficialmente el objeto que lo traia a Arequipa, que era ofrecer a nombre del Gobierno de Chile su amistosa interposicion para transijir sus desavenencias i firmar un tratado de paz sobre bases sólidas i justas. "En " conformidad de esta disposicion de su gobier- " no, les decia Lavalle, el que suscribe se dirijió " con fecha 18 de diciembre último, al Excmo. " Gobierno del Perú, ofreciéndole la mediacion " de Chile, i se le contestó en la misma fecha ad- " mitiéndola, con la condicion de la retirada " previa de las tropas bolivianas del territorio " peruano. I para facilitar sus comunicaciones " con el Excmo. Gobierno de Bolivia, el infrascrito " creyó conveniente venir a esta ciudad, evitando " de este modo el que por la larga distancia de " Lima a la Paz o Chuquisaca sufriesen retardo " las miras benévolas del gobierno de Chile, diri-

---

" do la nacion bastante ardimiento i suficientes re- " cursos para obligar a los enemigos a la paz que se " desea, despues de vengados nuestros ultrajes i de " poner al Perú en la seguridad de que no serán otra " vez repetidos. Por lo tanto, la previa desocupacion " del territorio de la República debe ser indispensable " para que pueda lograr sus saludables efectos la " amigable mediacion del Gobierno de Chile. De otro " modo el gobierno del infrascrito, aunque con dolor, " la cree inadmisible e infructuosa..... etc."

(40) Lavalle dijo al Ministro de Relaciones peruano: "Para allanar, pues, todo inconveniente a la pronta consecucion de la paz, tan importante para el bienestar de estos pueblos, desearia que V. E. se sirviese recabar del Supremo Gobierno del Perú la invalidacion de aquella condicion, dejando para el momento del tratado entre los belijerantes todas las que considere necesarias a su honor i seguridad..... etc." (oficio de 22 de diciembre).

(41) Oficio de 23 de diciembre. "Tan luego como " esta se verifique, decia a Lavalle el Ministro Charun, " podrán tener lugar las negociaciones que se crean " convenientes bajo la garantía del Gobierno de Chile, " por cuya consideracion sólo puede acceder el gobierno " del infrascrito a buscar por este medio una paz que " puede i talvez debiera conseguir por sólo el medio de " las armas..... etc."

El ejército con que contaba el gobierno pel Perú llegaba entónces a poco mas de 9,000 hombres, segun un estado que suministró a Lavalle el jeneral en jefe La Fuente (Oficio de 18 de febrero de 1842). Por desgracia, la indisciplina, el desorden i los odios mutuos de sus jefes, reducian esa fuerza a la impotencia, de tal modo que no pudo emprender una operacion medianamente eficaz contra los invasores. Refiriéndose el ministro Lavalle a este estado de cosas, decía en una de sus correspondencias. "El jeneral La Fuen- " te salió de esta capital el dia 9 (marzo de 1842) " para reunir el ejército del sur, ponerse a su cabeza i " abrir la campaña contra el ejército boliviano, que " se ha reconcentrado en Puno. Por fortuna, creo " que la paz que pronto firmaremos evitará que sufra " un descalabro tanto o mas funesto que el de Ingavi, " pues no podria resultar otra cosa de los elementos " heterojéneos de que se compone el llamado ejército " del sur, i del estado de indisciplina i confusion en que " se encuentra. Una division manda el jeneral San " Roman, otra el jeneral Bermudez, i otra el jeneral " Plaza, i cada uno de estos jefes es enemigo uno de " otro, i todos los son del jeneral en jefe, a que se agre- " ga el desprecio con que a éste se le mira como " militar."

" jidas a poner término al funesto estado pre-
" sente de las relaciones entre Bolivia i el Perú...

"Con tan importante fin, el infrascrito tiene
" la honra de ofrecer al Excmo. Gobierno de Bo-
" livia, del modo mas formal i solemne la amis-
" tosa mediacion del Gobierno de Chile, quien ha
" remitido al que suscribe sus amplios poderes
" para que, con el carácter de Ministro mediador,
" promueva la celebracion de un tratado que
" asegure a los belijerantes una paz honrosa i
" estable....

"Para el caso de que el Excmo. Gobierno de
" Bolivia tenga a bien admitir la espresada me-
" diacion, el infrascrito se permite suplicarle que
" nombre a la brevedad posible el Ministro sufi-
" cientemente autorizado para la conclusion del
" tratado de paz con el Perú.... etc." (42).

Las respuestas fueron satisfactorias, porque Ballivian i el Consejo de Gobierno aceptaron la mediacion de Chile, pero tambien uno i otro rechazaron la condicion impuesta por el Gobierno del Perú, que las tropas bolivianas desocuparan el terreno invadido. Tratando de esto, decia a Lavalle el Ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia: "Bajo de este principio, el Go-
" bierno del infrascrito ha visto con sentimiento
" la condicion propuesta por el Gobierno del
" Perú, i que, desechada por el conductor de sus
" armas despues de habernos invadido, no pudie-
" ra ser admitida por el Gobierno de Bolivia sin
" mengua del honor nacional i de la posicion
" ventajosa en que han colocado a su ejército la
" célebre victoria de Ingavi i la justicia de su
" causa. Exijir como paso previo a un tratado
" lo que no puede ser sino objeto del tratado
" mismo, i pretender que Bolivia renuncie las
" ventajas adquiridas por un triunfo costoso
" que ha obtenido en su defensa, es contrariar
" abiertamente a todo principio de equidad i de
" justicia i parece importar, por lo tanto, una
" negativa a la mediacion ofrecida" (43).

Esta negativa era perfectamente razonable, i comprendiéndolo así, Lavalle no insistió en la cuestion por entónces i determinó regresar a Lima para proseguir sus jestiones ante el Gobierno peruano, con el fin de hacerlo desistir de esta pretension o aguardar nuevas órdenes de Santiago (44).

(*Continuará*)

(42) Oficio dirijido al Ministro de Relaciones Esteriores del Consejo de Gobierno. La comunicacion enviada a Ballivian era sustancialmente igual a este oficio, con el agregado de algunas reflexiones que debian pesar mucho en su ánimo, atizándole i fomentándole sus rivalidades con Santa Cruz. "Me será per-
" mitido, le escribia Lavalle, llamar la atencion de V. E.
" hácia el campo vasto que estas discusiones ofrecen
" a la ambicion de don Andres Santa Cruz, que con
" su incansable i funesta actividad sabrá aprovechar-
" se de ellas para promover su vuelta al poder de que
" ha sido arrojado por la voluntad de todos los pue-
" blos. Chile, Bolivia i el Perú están interesados en
" alejar a este temible caudillo del objeto de sus ince-
" santes anhelos, i V. E. como jefe de Bolivia está
" llamado a tomar una parte mui activa en este
" plan."

(43) Oficio del Ministro Urcullu de 17 de enero. Idénticos conceptos espresaba la contestacion de Ballivian, suscrita por su secretario don M. de la Cruz Mendez, de 11 de enero. Por carta particular de fecha 24 del mismo mes decia Ballivian a Lavalle. "Quisie-
" ra tener el gusto de hablar con Ud. personalmente
" para persuadirle hasta la evidencia del ardiente
" deseo que me asiste por la conclusion de la guerra,
" i de que mi única aspiracion es volver a mi patria
" llevando la paz, único bien que Bolivia desea por
" término de una guerra que no ha provocado. A Ud.
" toca, señor Ministro, en el desempeño del noble
" cargo que ha tomado sobre sí, remover los obstá-
" culos que el jenio del mal quiera oponer por medio
" de hombres sin patriotismo, que desean medrar a
" costa de los males de los pueblos."

(44) Lavalle consiguió de los belijerantes un canje recíproco de sus prisioneros de guerra, i éste fué el primer paso dado en el sendero de la paz.

LA SEMEJANZA.

POR JUAN RAMEAU.

DE todos lados llegaban los cupés, rodando silenciosos, con sus ruedas forradas en *cautchuc*, i haciendo oir débilmente el ruido del cascabel. Por las puertas abiertas de par en par penetraban los unos despues de los otros, en el patio enarenado del hotel, describian una corta parábola i en seguida se detenian bajo la marquesa. Entónces aparecia un zapatito de color claro, i una mujer bajaba, los hombros redondos, los brazos apénas ceñidos bajo el deslumbrador abrigo de baile.

El señor i la señora Alberto de Pierrelaye tenian recepcion esa tarde i todas las elegancias de Paris debian aparecer una hora en sus salones.

La señora de Pierrelaye tenia veinticinco años. Era una rubia, soñadora, de hombros nacarados, de alma plácida, que hablaba lentamente, con entonaciones lejanas de persona que se despierta i que acabando de realizar algun sueño sideral, no vuelve sino despues de gran resistencia a nuestra existencia planetaria.

Esas maneras, por lo demas, le sentaban mui bien; i la melancolía constante de sus grandes ojos producian sobre los hombres una impresion de dulzura esquisita de la que difícilmente se libraban. Se habia casado a los veintiun años con el conde Alberto de Pierrelaye, propietario de caballos de carrera, que se ocupaba de ella tanto como de sus caballos i no la engañaba sino con gran discrecion. Ella parecia ser completamente feliz.

La condesa tenia esto de particular: se parecia estraordinariamente a su madre. Los viejos amigos de la familia estaban unánimes acerca de esto i los cuadros, bustos i fotografías que representaban a la señora de Pierrelaye—atestiguaban que los amigos decian la exacta verdad. La señora Beauny habia tenido casi el mismo talle, la mismo tez, la misma fisonomía, el mismo son de voz que su hija. Habia tenido tambien los mismos gustos—lo cual entraba en las teorías del doctor Beauny, su marido, miembro del Instituto. Este sabio habia escrito un libro titulado: *Concordancias Físicas i Morales*, en el cual habia tratado de probar que dos personas que se parecen físicamente rara vez son diferentes de espíritu i que a menudo tienen el mismo carácter, las mismas inclinaciones, por consiguiente el mismo destino.

El señor i la señora Beauny debian asistir esa tarde a la recepcion de su hija. No llegarian ántes de las once. Habian permanecido fieles a sus hábitos antiguos.

Sucedió que en el momento de la llegada de ellos al vestíbulo, llegó tambien un jóven bajo de estatura, delgado, pelinegro i al cual la señora Beauny no pudo mirar sin sorpresa. ¿Dónde habia visto ya a ese jóven? Porque ella lo habia visto, lo habia conocido, le parecia que lo habia tratado en otro tiempo, en una época indefinida, en circunstancias todavía poco precisas, pero mui particulares.

Al mismo tiempo que entregaba su abrigo en el guarda-ropa, trataba de recordar, i, para estimular su memoria perezosa, miraba al jóven atentamente sin decir una palabra.

Se sacó su paletó, lo entregó a los sirvientes, despues, dando media vuelta, pasó por delante de la señora Beauny, a quien rozó lijeramente con el codo a causa de la aglomeracion de jente.

—Usted dispense, señora, murmuró descubriéndose.

I subió, con paso rápido, a los salones.

La señora Beauny lanzó una lijera esclamacion: ella se acordaba. Ese metal de voz, esa frente pálida i elevada, esos dientes brillantes bajo el bigote oscuro.... perfectamente, se acordaba! Ogarsun, el desgraciado que se habia suicidado hacia veinte años!....

Palideció intensamente al evocar este recuerdo. El jóven que acababa de tener delante probablemente no lo habia visto jamas; pero se parecia de tal modo a un antiguo amigo de ella que se habia equivocado al verlo. Ogarsun! le recordaba a ese pobre Ogarsun, un muchacho de veintiocho años, que en otro tiempo habia estado loco por ella, loco en tal grado que habia muerto de resultas!

I miéntras subia, en compañía con su marido, la ancha escalera de piedra cubierta con un tapiz sedoso, la señora Beauny recordó esa historia lúgubre que habia dejado una sombra en su vida, i en la cual le era todavía difícil pensar sin que se le oprimiera el corazon.

Este Ogarsun habia sido un vasco español, celoso i apasionado, cuyos ojos la perseguian sin descanso, en los bailes, en las funciones del teatro, en la apertura de salones de pintura. Una tarde—sucedió esto en casa de los Hontaneda—ella habia tenido la debilidad de acordarle dos valses. Desde ese momento el jóven español se habia creido con derechos sobre ella i la habia perseguido, no solamente con la mirada, sino tambien con sus declaraciones i con sus ruegos. Al principio lo habia encontrado agradable; habia tanta ternura en sus palabras; tenia un

acento tan gracioso; sus ojos tenian tanta audacia i una luz tan dulce!.... Ah! sí, era un jóven agradable! Pero ella no se encontraba casada sino desde hacia tres años, acababa de ser madre de su hermosa Silvette; i amaba a su marido, adoraba a su hija: habia sido preciso advertir al español de que cesara en su empeño; i como él no se habia dado por entendido, se habia visto obligada a cerrarle su puerta. Entónces, habia manifestado una intensa desesperacion, cartas desesperadas i todas las manifestaciones de los corazones despedazados. Una noche, la señora Beauny recibió una carta estraordinaria, en la que el ardiente Ogarsun la amenazaba con suicidarse si no le acordaba una entrevista de cinco minutos en el bosque de Bolonia, cerca del estanque San James: "¡Venid! os " lo suplico. Venid si no quereis tener sobre " vuestra conciencia la muerte de un hombre. " Tranquilizaos," agregaba, "no os pediré na- " da, nada mas que la alegría de veros todavía " una vez i la de besaros la mano ántes de deci- " ros adios." I la carta estaba firmada con estas palabras: "El que morirá pensando en vos: " Juan Ogarsun." ¡Qué turbacion habia sentido la señora Beauny al leer esta carta! ¡Pobre muchacho! ¡La amaba tanto! ¿Era posible permanecer implacable? ¿Por qué no acordarle esta entrevista de cinco minutos en un sitio público? ¿Qué arriesgaba ella? ¿I si verdaderamente pensara matarse?.... Despues de haber titubeado mucho tiempo, se habia decidido a tomar un coche i a ir al estanque San James. Allí habia encontrado a Ogarsun, se habian paseado juntos bajo los pinos negros que circundan el estanque del lado de Neully; en seguida, como el español se hacia mas i mas apremiante, mas inquietante, con sus ojos negros que se llenaban de brillos estraños, ella habia dado media vuelta para volver a su casa. Pero Ogarsun la habia seguido, le habia suplicado, i viendo que a pesar de todo se iba, que rehusaba oirle, le habia dicho con un metal de voz singular, en el cual vibraba la locura: "Me mato, si no me queda la esperanza de volveros a ver!"—¡Eh. mataos! le habia respondido ella.—Está bien! pero voi a comenzar por usted misma! habia declarado el jóven vasco. I se habia precipitado sobre ella revólver en mano. La señora Beauny arrojó un grito i dos balas silbaron en sus oidos. Se escapó terrificada; corrió bajo los pinos sombríos, corria todavía cuando oyó dos detonaciones mas. ¡Oh, el furioso! ¿Disparaba todavía sobre ella? ¿Tiraba sobre él? Ella no se entretuvo en averiguarlo; sin volver la cabeza corrió lo mas lijero que pudo, salió del bosque de pinos, vió un coche que pasaba desocupado, le hizo señas i subió a él, mas muerta que viva. Solamente entónces notó que una bala habia atravesado su velo. Esto habia sido todo. Ninguna herida. Al dia siguiente supo por los diarios que un jóven, bajo de estatura, pelo negro, delgado, se habia suicidado en el bosque de Bolonia: se habian encontrado en los bolsillos del suicida tarjetas con el nombre de *Juan Ogarsun*. El señor Beauny no sospechó nada. No sabia que su mujer hubiera inspirado semejante pasion a ese pobre jóven. Cuando se le refirió el suicidio, esclamó en un tono juicioso de sabio: "Eso no me estraña: un desequilibrado, un cere- " bral, con una cabeza!... Muchos de los que se " matan tienen esa cabeza."

La señora Beauny no habia nunca dicho una palabra sobre esta espantosa aventura. El coche que habia tomado para volver a su casa, se habia puesto en marcha ántes que los disparos de revólver hubieran atraido la jente; i nadie habia podido suponer que ella hubiera tomado parte alguna en este drama. Pero un lijero escalofrío le habia quedado, sin embargo; i, todavía esa tarde, aun cuando hubieran pasado veinte años de esto, temblaba en su corazon, ante este terrible recuerdo, al subir la escala de piedra cubierta de un tapiz sedoso, esa ancha escala por donde llegaban hasta los visitantes los ruidos lejanos de la orquesta i de las conversaciones.

Ella llegó al primer piso. Las luces del gran salon la deslumbraron un tanto. Percibió a su hija junto a la puerta i tuvo un vivo deseo de besarla en las dos mejillas a causa de esos odiosos pensamientos que habia hecho nacer un invitado cualquiera parecido a Ogarsun. Pero se contuvo pensando que las mejillas de una mujer son cosa sagrada una noche de recepcion. Se contentó con manifestar por un apreton de manos i una sonrisa a su hija toda su ternura, todo

el orgullo de una madre que envejece. Ah! sí, era hermosa la señora Silvette de Pierrelaye i verdaderamente si su madre habia tenido en otro tiempo esta gracia radiante, se podia escusar al pequeño español despedido de haberse hecho saltar el cráneo por ella.

Pero en el momento en que la señora Beauny atravesaba el salon para ir a estrechar la mano de una de sus primas, vió al jóven de poco ántes, al jóven bajo i pelinegro que le habia traido el recuerdo de Ogarsun, aproximarse la señora de Pierrelaye i hablarle en voz baja con un aire familiar, como un amigo. Esta conversacion duró dos minutos i la señora Beauny se admiró de ello. ¿Era acaso este jóven un amigo íntimo?

Intrigada se juntó con su hijo tan luego como el jóven se hubo retirado i le preguntó:

—¿Quién es ése?

Silvette respondió:

—Un amigo de mi marido.

—Ah! ¿Cómo se llama?

—Etchequito.

—¿Qué es lo que hace?

—Es secretario de la embajada de España.

—¿De España? murmuró la señora Beauny con un lijero temblor.

—¿Te interesa? Voi a presentártelo. Es mui agradable.

I ántes que su madre hubiera tenido el tiempo de responder, Silvette fué a buscar al jóven español, lo trajo i dijo:

—Señor Ramon Etchequito, mi mamá. Un entusiasta del pais vasco i vasco él mismo; i como ese pais te ha interesado siempre, os entendereis mui luego. Os dejo conversar.

¿Conversar? la madre de la señora Pierrelaye casi no lo pudo hacer. Su turbacion era demasiado visible. Qué estrañas coincidencias! No solamente este jóven se parecia a Ogarsun, pero aun era español como él, vasco como él!

Si hubiera tenido bastante tranquilidad para reflexionar, habria encontrado que el caso no presentaba ningun carácter estraordinario. En efecto, ¿qué habia de estraño en que un vasco español se pareciera a otro vasco español? La semejanza hubiera podido parecer mas estraordinaria si los dos hombres hubieran tenido diferente nacionalidad.

Por lo demas la señora Beauny encontró en seguida algunas diferencias notables. Ese jóven era ménos pelinegro que el otro, era ménos flaco, tenia mas distincion. Pero la voz tenia las mismas entonaciones tiernas; el ojo las mismas llamas negras, i esto bastaba para trastornar a la madre de Silvette, el antiguo *flirt* de Ogarsun. Un movimiento que hizo para tomar en su bolsillo el programa de la velada, le recordó el movimiento del otro al sacar el revólver, i esperimentó un lijero escalofrío. Se fué bajo un pretesto cualquiera, i pálida, turbada hasta el punto de temer desvanecerse, se juntó con su marido en el comedor.

—Mirad! le dijo en voz baja, a ese jóven pelinegro que habla en este momento con la señora Vireilhes; ¿no os recuerda nada?

El sabio fijó su binóculo i miró.

—¡Nada! dijo.

—Mirad bien. ¿No encontrais que se parece a álguien, a álguien que habeis conocido en otro tiempo?

—Vaya, es verdad! ¡Ogarsun! murmuró el doctor. Ogarsun, el pequeño vasco. . . . Es verdad, hai algo de eso!

—¡Mucho de eso!

—Es posible, en efecto. Los mismos ojos. . . .

—I la misma sonrisa!

—¡Pero sí! ¡pero sí! ¡Es notable!

I volviendo a sus queridas teorías, el sabio no pudo dejar de agregar:

—Vamos ¿cuándo se suicidará éste?

La señora Beauny tuvo un sobresalto.

—¿Qué decis? preguntó. ¿Creeis entonces . . . ?

—¡Oh, nada, nada! una simple conjetura. No es seguramente una razon, porque se parece al otro. . . No! pero en fin . . .

I el sabio terminó diciendo:

—Será necesario ver a pesar de todo! Voi a hacerme presentar a ese caballero.

Estas palabras no estrañaron demasiado a la señora Beauny; ella conocia las ideas de su marido sobre las semejanzas entre personas. Sin embargo, ese "será necesario ver a pesar de todo!" le produjo frio en la espalda. Pobre jóven! ¿habría verdaderamente de terminar como el otro?

I viendo al español juntarse con Silvette, en

un rincon del saloncito, sintió que de un repente la asaltaba un pensamiento estraño, que le oprimió el corazon.

—Si fuera a hacer la corte a su hija. Si llegara tambien. . .

Bruscamente, delante los ojos de la señora Beauny, esta perspectiva se abria: sí; este español que se parecia a Ogarsun, podia llegar a amar a esa jóven, que se parecia a la que Ogarsun habia amado. ¿Por qué nó? Para cualquiera habria en esto probabilidades inquietantes; para Beauny ¿no habia una certidumbre moral? Acaso dos hombres del mismo oríjen, de la misma edad, de la misma constitucion física, no deben tener una tendencia a portarse del mismo modo en presencia de dos mujeres de oríjen, de edad i de constitucion idénticas? ¿La hipótesis no tenia algun fundamento? ¿No habia hecho reflexionar a los escépticos?

La señora Beauny sintió miedo. Esas reflexiones la arredraban; no escuchó ninguno de los números del programa, tampoco hizo atencion a lo que decia a los amigos que encontraba a su paso, en los salones resplandecientes, en donde las paredes blancas i desnudas, segun la moda del dia, se iluminaban todavía con los reflejos de tantos hombros desnudos i blancos. Ella no pensaba sino en esta cosa horrible, en la posibilidad de una intriga amorosa entre su hija i el español, en la posibilidad de un desenlace semejante al que habia sucedido en otro tiempo. ¿Si Etchequito disparaba sobre su amiga como Ogarsun habia disparado sobre la suya? ¿Las balas se portarian en este caso del mismo modo? No estaba probado.

Oh! mi querida, mi querida! fué a decir la señora a su hija con un espanto tierno, con una emocion que no podia ahogar i que le humedecia los ojos.

—I bien! ¿qué tienes? preguntó la jóven.

—Vén para acá! Vén, tengo algo que decirte!

I en una pieza del lado, una pieza oscura, en la que no habia nadie en ese momento, la señora Beauny preguntó a su hija:

—Desde cuándo conoces tú al secretario de la embajada?

—¿A Etchequito? Tres meses, cuatro a lo mas.

—¿Lo ves a menudo?

—Bastante. Es mui sociable.

—I bien! no lo veas mas, querida! No lo veas mas; me proporcionarás un gran placer con esto.

—¡Vaya! ¿i por qué? ¿no te ha agradado?

—Nó.

—¡Ah, eso, eso! Sin embargo es mui agradable. Todas esas señoras se lo pelean.

—Eso no me estraña. Una razon de mas para que tú lo dejes tranquilo. Es un muchacho peligroso. Dame un beso, Silvette!

—¡Oh, mamá, qué tonta estás! ¡qué tontera la de tener esas ideas! dijo la señora de Pierrelaye, esforzándose en reir.

I besó con efusion a su madre, pues era posible reparar en el tocador vecino los desperfectos que los besos produjeran en sus mejillas.

Etchequito entraba justamente en este instante.

Pero Silvette lo despidió con una espresiva mirada. La señora Beauny sorprendió ese signo i pensó:

—¡Con tal que no sea demasiado tarde!

Todos los artistas habian cantado; los invitados se levantaban; el brillante Etchequito se inclinó delante una jóven, le ofreció su brazo, en seguida pasó al comedor con ella.

Pero ese brazo, por graciosa que fuese la curva que hacia, ante los ojos inquietos de la señora Beauny hacia un solo movimiento: el movimiento de quien se prepara a matar.

II

Durante los dias que siguieron, fué difícil a la madre de la condesa de Pierrelaye no pensar en ese señor Etchequito. Sus alarmas continuaban. Se preguntaba por qué Silvette no le habia hablado ántes del secretario de embajada. ¿Era una casualidad? ¿Era un cálculo?

Cálculo, nó! No queria creer que su hija que se habia conducido tan bien hasta ese momento, tuviera alguna intriga misteriosa con ese jóven. Por lo demas, puesto que eran sólo analojías las que espantaban su corazon de madre, ¿no debia ella asegurarse sobre este punto? Ella no habia amado a Ogarsun: ¿por qué su hija amaria a Etchequito? Des

pues la advertencia habia sido hecha; i, sin duda, Silvette tendria cuenta de ella: su hija no recibiria mas al español. ¿Por qué, pues, inquietarse todavía?

Tres o cuatro veces fué a ver a su hija: no se habló de Etchequito; debia haber sido olvidado.

Pero un mártes—la señora Pierrelaye recibia los martes—la señora Beauny tuvo la idea de ir a la avenida Henri Martin, hácia las cinco de la tarde. I entre los visitantes encontró al secretario de embajada.

Este descubrimiento no fué de su agrado. Ella esperaba que todos hubieran partido; en seguida, sola con su hija, le dijo en tono triste:

—Te habia pedido que no recibieras mas a ese caballero.

—¿A qué caballero?

—Etchequito.

—Ah! sí! es verdad. Pero ¿qué quieres, mi pobre mamá? Es mi dia i yo debo estar en casa para todos, en mi dia.

I la señora de Pierrelaye se apresuró a presentar a su madre muestras de terciopelo ingles mui hermosas, malvas exánimes; verdes injenuos, azules nostáljicos que le proponian para su casa de campo. ¿Cuál escojer?

—Ella me parece que quiere escamotearme a Etchequito! pensó la señora Beauny con pena.

I se prometió vijilar a su hija con mas cuidado.

El sábado siguiente, habiendo vuelto de improviso, hacia las tres de la tarde, la encontró sola con el español.

Al verla así no pudo reprimir un movimiento de contrariedad.

—¡Vaya! ¿has venido, mamá? Que buena eres, dijo Silvette dirijiéndose á abrazarla. No tengo necesidad de presentarte al señor Etchequito. Ha venido de paso a ver nuestros cuadros. Hace un sol tan hermoso hoi.

—Sí, he aprovechado... balbuciaba el jóven, que se habia levantado, que se inclinaba, que hacia vanos esfuerzos para esplicar su presencia en casa de la señora de Pierrelaye a esta hora.—He aprovechado de este dia espléndido, mui favorable para ver cuadros... Es preciso ver los cuadros a todo sol; la luz eléctrica les perjudica, es mi opinion. Así vuestros Ribot, señora, juzgo que hoi es la primera vez que los veo realmente. En cuanto a los Diaz...

Pero la señora Beauny le hizo gracia de lo demas.

—¿Seguis bien desde la otra tarde? preguntó ella sentándose delante de él.

I sus ojos ocultaron malamente una pequeña llamarada hostil.

Etchequito se apercibió perfectamente de las malas disposiciones de la señora Beauny para con él, sostuvo la conversacion durante tres minutos, en seguida se levantó, presentó sus respetos, encargó a la dueña de casa de saludar en su nombre al señor Conde i se fué.

La señora de Pierrelaye no lo acompañó sino hasta la puerta del salon. Desde que se encontraron solas las dos mujeres parecieron igualmente molestas. Abordaron dos o tres temas de conversacion, que no pudieron seguir. En el fondo no podian pensar mas que en Etchequito.

—I bien si, confesó francamente Silvette, ha venido a ver los cuadros, ¿es éste acaso un crímen?... Gusta mucho de la pintura. Los Diaz sobre todo le apasionan. Es mui conocedor, ¿sabes?... I a propósito, el Diaz que tienes, él te podrá decir si es verdadero o no; muéstraselo ¿quieres?... Yo, estoi persuadido que es falso; no es la pincelada de Diaz, lo encuentro tambien demasiado negro para ser de Diaz. Un Diaz es colorin, es rubio, es oxijenado, tiene el color de los cabellos de la señora Vireilhes!... ¿Un biscocho, mamá?

En dos tiempos i tres movimientos, ella habia arrinconado al español en el último rincon. Parecia no pensar mas en él, ni siquiera conocerlo. ¿Etchequito? ¿quien es ése?

Pero la señora Beauny no dejó desviar la conversacion. Dijo, rehusando tomar el biscocho insidioso:

—Si este caballero hubiera venido para ver los cuadros, habria prevenido a tu marido. Mostrar los cuadros es un cuidado del marido i no de la mujer.

—Sin embargo, si el marido no está...

—Justamente, debia haber estado. Vamos, confiesa! confiesa que este jóven te hace la corte!

La señora de Pierrelaye reculó—oh! apénas de

algunos centímetros—i una niebla lijera pareció velar sus ojos.

—Pero no! respondió en seguida con una voz singular—una voz que tenia en otro tiempo cuando la madre la acusaba de haber faltado al respeto a su institutriz.—Pero no, no me hace la corte! ¿Por qué te empeñas, tú?...

Decia esto tan picarezcamente que la señora Beauny soltó una carcajada.

—¡Oh, mi pobrecita! no trates de mentir. Con tu madre, no es cosa fácil ¿sabes? Te conozco tan bien!

—Sin embargo, te aseguro...

—No insistas! creeria que es algo grave. Para principiar, todos los hombres te hacen la corte, como es mui justo, i si éste se abstuviera seria mui estraño. Pero, en fin, es preciso que se abstenga... Los otros, no importa, no hai en ello ninguna mala consecuencia, estoi segura de ello; pero éste...

—¿Qué quieres decir? preguntó la jóven con un aire lastimado.

—¡Oh, nada de lo que tú crees, Silvette! nada de lo que te imajinas! respondió la señora de Beauny atrayendo a su hija contra su corazon. ¡No! tengo confianza en tí; sé que eres una buena persona, una mujer digna, incapaz de olvidar...

—¿Entónces?...

—Hai otras razones, mi querida, razones mui graves, te lo aseguro, que deberian impedirte volver a ver a este hombre. ¡Veamos! ¿no tienes tú confianza en mí? Tú sabes bien que te quiero, que no puedo buscar sino tu felicidad...

—Pero, en fin—preguntó la señora Pierrelaye un tanto nerviosa—¿por qué tanto ruido a propósito del señor Etchequito? No lo veo mas que a cualquiera otro, te lo juro. ¿Qué te ha hecho? ¿Por qué alejarlo, a él i no a otro cualquiera? ¿Piensa que lo vas a hacer interesante?

La señora Beauny sintió la exactitud de esta observacion. Nunca hai que hablar mucho en contra de un hombre delante de una mujer: ella lo adoraria. Para concluir con Etchequito, para cerrarle para siempre las puertas de la casa probablemente habria bastado con confesar la verdad, con referir la historia de Ogarzun. Pero la señora Beauny no se atrevió. Hai cosas que una mujer referiria de buena gana a un indiferente i que no se atreveria a confesar a su hija.

Entónces, disimuladamente, se puso en campaña contra el secretario de embajada i trató de empequeñecerlo, por mil medios pérfidos, ante los ojos de Silvette. Se burló de su color, de su acento, de su estatura. Despues, viendo que esto no daba casi resultado, tomó un aire misterioso escandalizado, dió a entender que le habian contado historias vergonzosas, probablemente falsas, pero en fin, como no hai humo sin fuego ¿no es verdad?...

Silvette miraba a su madre con estupor.

—Pero es el mas honrado muchacho del mundo, esclamó. No hai nada que decir contra él. Es preciso ser bien perverso.....

I la señora Beauny se apercibió efectivamente que en lugar de derribar a Etchequito, ella le preparaba una aureola, que esos ataques injustos le daban derechos a la estimacion, casi al amor. Silvette, que no habia debido pensar mucho en él ántes de la desgraciada intervencion de su madre, parecia ahora acosada por su recuerdo, subyugada por sus encantos. Es verdad, que no lo recibia mas en la casa, puesto que se le habia prohibido; pero era fácil adivinar que lo encontraba afuera. Se relacionaba con García, Henriquez, con personas de nombres característicos. I, seguramente, no iba a casa de ellos sino para encontrar en ellas a Etchequito.

La señora Beauny vivió en la angustia.

Para colmo de desgracia, el padre de Silvette se sintió de nuevo intrigado por el caso de ese jóven español. Habiéndolo encontrado una noche, en un banquete, lo invitó en seguida a venir a almorzar, i el jóven vasco aceptó con entusiasmo. Parecia encantado de reanudar con la familia. Por su parte, el sabio se prometia fructuosos estudios sobre este nuevo individuo, i lo acosó con sus amabilidades. Etchequito, sensible a este recibimiento, preguntó cual era el dia de la señora Beauny. Fué preciso decírselo, hubo aun que invitarlo a las intimidades del domingo en la tarde. I el pícaro no faltaba a una sola. Casi siempre se encontraba en ellas con Silvette i uno otro flirtaban, los miserables! Se entrevistaban en los rincones de un modo inquietante, buscaban con demasiado empeño el aislamiento i la sombra.

(*Concluirá.*)

LA REVISTA DE CHILE

VOL. VII., NO. 5. SANTIAGO, 1.ª QUINCENA DE SETIEMBRE DE 1901. ENTREGA 80.ª

SOBRE ENSEÑANZA.

I.

LA concepcion antigua del hombre le asignaba facultades e inclinaciones determinadas sin que fuera necesario verificarlas en cada caso: se suponia a la naturaleza humana uniforme i sobre esta base se edificaba lo que se queria. En el hecho esta suposicion es antojadiza dentro de ciertos límites: los hombres difieren entre sí, cuando se les examina de cerca, no sólo en lo que se llama sus facultades, sino en sus inclinaciones, gustos, aptitudes, etc. Montaigne ha podido llegar a decir que podia haber mayor diferencia entre dos hombres que la que podia haber entre un hombre i un animal.

Sobre esta base, hoi jeneralmente reconocida, de la diferencia en el grado de desarrollo que alcanzan las facultades de los hombres i de la diferencia de sus aptitudes, no es difícil llegar a ponerse de acuerdo sobre la necesidad de proceder diferentemente cuando se trate de darles un grado determinado de instruccion i de educacion. Pero el progreso en las ideas acerca de esto, no se ha detenido, ni podia detenerse, en la constatacion de la necesidad de proceder de un modo diferente segun fueran las personas que se tratara de instruir. Los métodos i procedimientos para comunicar los conocimientos han debido quedar subordinados al desarrollo de las aptitudes de los educandos, al grado que hubiera alcanzado en ellos la atencion, la memoria, la imajinacion, etc., i, sin temor de incurrir en equivocacion, puede afirmarse que los procedimientos i métodos mas perfectos de enseñanza serán aquellos que respondan i se adapten mas ampliamente a las condiciones determinadas de los educandos, esto es, que se hayan formado i diversificado en atencion a las aptitudes i disposiciones de ellos. Esas aptitudes i disposiciones varían de un período a otro con los progresos de la cultura jeneral, i los métodos o procedimientos de enseñanza deben seguir esas variaciones. Pero no es de este vasto problema de lo que queremos ocuparnos por el momento, si no de otros aspectos de esta misma cuestion no ménos importantes, a nuestro juicio.

Si la instruccion i los medios mas adecuados de suministrarla comprenden una serie de problemas que hoi se cree que deben resolverse en atencion a los hechos observados: facultades de los educandos, aptitudes, inclinaciones, grado de desarrollo intelectual, etc., con mayor razon los planes de estudio i los sistemas de enseñanza que se apliquen deberán amoldarse a los hechos que se producen en cada pais i en el momento en que se les considera. Los problemas de la enseñanza no pueden resolverse anticipadamente, ni desde una gran distancia si se quiere hacer obra útil i práctica, i las soluciones que se adopten, no hai que olvidar que no deben considerarse como definitivas, porque eso supondria que las necesidades de una sociedad determinada i el estado social de ella permanecian inalterables, pues sólo en estas condiciones seria admisible que no se hiciera en ellas modificaciones en el trascurso del tiempo.

Entre los hechos que deben tomarse en cuenta en nuestro pais, en el momento actual, hai uno que ya ha llamado vivamente la atencion de las personas que se ocupan de la enseñanza i que, indudablemente, tiene que tomársele en cuenta al confeccionarse los planes de estudio. Ese hecho es el de que una gran parte de los jóvenes que empieza sus estudios de humanidades no los continúa mas allá del tercer año de estudios, constatándose en el trascurso de una serie de años, la repeticion de este hecho con una continuidad que le quita toda apariencia de accidental o fortuita.

¿De qué modo este hecho puede influir en la formacion de los planes de estudio i métodos de en-

señanza? ¿Qué relacion puede establecerse entre el número de alumnos que siguen los estudios completos i la manera de comunicar esa enseñanza, la cantidad de materias profesadas i la estension que a ésa enseñanza se dé anualmente? Existe una relacion entre esos hechos que conviene tener en cuenta, como vamos a verlo; pero ántes de hacerlo, quisiéramos dejar constancia de un hecho paralelo a éste, por decirlo así, i ese hecho es que si hai un gran número de jóvenes que abandonan los estudios a los tres años de empezados, hai otro número tambien considerable, o en todo caso digno de consideracion, que continúa sus estudios hasta terminarlos; de manera que no es un solo hecho el que hai que tomar en cuenta, sino dos hechos que ocurren simultáneamente i que tienen que influir en la determinacion que se adopte, si alguna se adopta. La solucion que a este problema se dé no podrá en ningun caso prescindir de estos dos hechos, pues de otro modo el resultado seria deficiente, pues responderia al uno i no al otro de ellos.

Es sabido que en los actuales programas de enseñanza secundaria se ha tratado de aplicar a los seis años de enseñanza de las humanidades el método concéntrico, haciendo que la enseñanza de gran número de asignaturas se continúe durante los seis años que dura la enseñanza de las humanidades, graduando la enseñanza a fin de ir ensanchando los conocimientos que desde un principio se han trasmitido, pasando por grados de lo mas particular a lo mas jeneral. Por esto se puede comprender que hai una relacion íntima entre la duracion de los estudios i los métodos que para comunicarlos se aplica, de manera que si no fuera efectivo que la duracion de los estudios era la que se habia supuesto al confeccionar el plan de enseñanza, por lo ménos para un número apreciable de educandos, con respecto a ellos esos planes serian defectuosos i no seria posible alcanzar el resultado que de ellos debiera esperarse.

Si una cantidad considerable de jóvenes abandona los colejios en que se educan ántes de llegar al tercer año de estudio, i si los planes de estudio que se les hace seguir no les dan hasta ese momento mas que fragmentos de conocimientos sobre muchas de las materias que estudian, es indudable que reciben un perjuicio serio, que acaso no les sea dable deshacer en el resto de la vida.

¿Quiere esto decir, por esta razon, que el plan de enseñanza que adopte el sistema concéntrico de estudios, sea malo? Nó, en manera alguna, pues, como ya hemos dicho, hai un hecho bien constatado i que podemos considerar como paralelo a éste, si podemos espresarnos así, i ese hecho es que hai una multitud de jóvenes que siguen sus estudios de humanidades hasta terminarlos i con respecto a ellos, por lo ménos, nada habria que tachar al plan de estudios por el sistema concéntrico. De manera que podemos decir que si el sistema de enseñanza llamado concéntrico no da buenos resultados cuando fallan las condiciones que ese plan supone, esto es, la duracion de los estudios, puede darlos buenos cuando existan las condiciones que presupone.

Seria, pues, un error que se cometeria, para juzgar del llamado plan de estudios concéntricos, el considerar únicamente el hecho innegable de que una gran parte de los estudiantes que empiezan los estudios de humanidades los continúa sólo hasta el tercer año, interrumpiéndolos al llegar a ese punto, i, en atencion a este hecho, pretender modificar el plan de estudios sin tomar en cuenta que tambien una muchedumbre de jóvenes termina sus estudios de humanidades una vez que los ha empezado.

Pareceria, segun esto, que nos encontráramos en presencia de una dificultad insalvable, cual es la de conciliar los intereses en este punto de los jóvenes que empiezan i terminan sus estudios de humanidades con los intereses de aquellos que sólo los empiezan; sin embargo, esta dificultad es sólo aparente i no ha de ser difícil encontrar, nos parece, un medio de salvarla atendiendo a los intereses de los unos i de los otros.

Ese medio creemos que podia encontrarse, no tratando de uniformar la enseñanza, puesto que la esperiencia constata en este punto diferencias ciertas i constantes en cuanto al tiempo que a los estudios de humanidades dedica gran parte de los estudiantes. No es posible tampoco pensar que muchos estudiantes desistan del propósito de abandonar los estudios ántes de terminarlos sólo en atencion a que el plan de estudios que siguen, para dar sus frutos, supone la asistencia

al colejio durante los seis años de humanidades; porque debemos pensar que si abandonan hoi los estudios ántes de terminarlos, es en fuerza de razones prácticas poderosas que no tenemos motivo alguno para creer que hubieran de perder su fuerza ante consideraciones de otro jénero.

Habria entónces que diversificar los planes de enseñanza segun fuera el propósito perseguido: cuando un estudiante se hallara dispuesto a seguir los estudios hasta su terminacion, el plan concéntrico actual no presentaria sino ventajas i para aquel estudiante que hubiera de retirarse despues de los tres primeros años de estudio habria, creemos, utilidad en hacer otro plan concéntrico que comprendiera, no ya seis años, sino tres. Eso sí que el número de asignaturas enseñadas en esos tres años de estudio no podria ser el mismo que el que actualmente se enseña, pues en cada uno habria que abarcar un mayor número de cuestiones que las que hoi se enseñan. Otra consecuencia que de esto hubiera de desprenderse, es la de que estos liceos o colejios tendrian que concretarse a hacer la enseñanza de esos tres primeros años, i estos establecimientos deberian ser mucho mas numerosos que los otros en toda la República.

EL FUNDAMENTO TEÓRICO DEL SOCIALISMO (*)

POR W. H. MALLOCK.

CONSIDEREMOS, ahora, cuál de estas dos suposiciones representa mas exactamente las causas que han, como un hecho actual, efectuado ese incremento de la riqueza, en lo referente al trabajo comun incorporado en su produccion, lo que, segun Mr. Hyndman, es "la " principal creacion de nuestra época." ¿Acaso ha sido esto realizado por via de milagro o por mejoramiento espontáneo en las facultades de los operarios o por otra clase de hombres, por esos hombres que Mr. Hyndman llama no productores, porque, segun él lo asegura, no trabajan con sus propias manos? Cualquiera persona de sano juicio convendrá en que proponer esta cuestion es contestarla. El trabajo comun ha llegado a ser mas productivo porque aquellos hombres " que no trabajan con sus propias manos" le han dado mayor poder, aplicando sus conocimientos, su intelijencia i su iniciativa a esa direccion; i el punto que hai interes en fijar es que Mr. Hyndman admite tambien este hecho. En su "Manifiesto social i político," al que ya he hecho referencia, admite que "el adelanto en los conocimientos humanos" i la aplicacion de estos conocimientos a la industria por la "clase activa de los capitalistas," han sido los principales medios por los cuales el trabajo ha sido hecho mas productivo. Ahora bien ¿quiénes han orijinado esos adelantos en los conocimientos humanos? ¿Tiene cualquiera persona la intelijencia, la fuerza de voluntad i el temperamento que hacen que un hombre sea capaz de ensanchar el campo de nuestros conocimientos? Por el contrario, esos progresos en nuestros conocimientos han sido i son aún debidos, como J. S. Mill lo dice enfáticamente, a una pequeña minoría de "individuos decididamente excepcio- " nales;" i aquellos que tienen las aptitudes que los habilitan i disponen para aplicar esos conocimientos a las empresas industriales son tan " decididamente excepcionales" como los mismos descubridores especulativos. En verdad, el trabajo del mayor número ha llegado a ser de mas en mas productivo porque ha pasado bajo la direccion de unos pocos. Aun mas; estas dos circunstancias guardan una proporcion constante. Mr. Keir Hardie, la luminaria del partido del trabajo independiente, (con el cual, segun lo dice Mr. Hyndman, el partido socialista estrecha mas i mas la alianza)—Mr. Keir Hardie aseguró hace algun tiempo que el territorio agrícola de Inglaterra podria fácilmente llegar a producir tres o cuatro veces lo que hoi produce con relacion al número de cultivadores. ¿Cómo cree Mr. Hardie que podria llegar a producirse este resultado? Evidentemente que no piensa alcanzarlo mediante una mayor cantidad de trabajo, puesto que lo que él i Mr. Hyndman vienen constantemente prometiendo a los obreros campesinos es, no doce horas de trabajo diario en vez de nueve, sino, por el contrario, cuatro horas

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entrega 79.

en vez de nueve horas diarias de trabajo. El resultado, entónces, si puede llegar a obtenerse debe ser debido a algun nuevo descubrimiento científico. I, ¿por quién este descubrimiento podrá ser hecho? ¿Acaso por cualquiera o sólo por algun jenio? Si no es esta última respuesta la mas probable, yo pregunto, ¿por qué Mr. Hardie no hace el mismo el descubrimiento que desea? No lo hace porque es evidente que no es capaz para ello, i su partido no lo hace tampoco porque ninguno de sus miembros es capaz de hacerlo.

Tenemos, pues, de esta suerte, una tácita aceptacion por el mismo partido del trabajo independiente del axioma de que la circunstancia que ha de producir el beneficioso resultado pronosticado por Mr. Keir Hardie depende, no del trabajo, sino de la intelijencia; no del trabajo, de que es igualmente apto cualquier hombre sino de la intelijencia que es dado tener a unos pocos i sólo a unos pocos. I las cosas pasan siempre así en todos los dominios de la industria. Miéntras el obrero comun trabaja por sí mismo o en simple cooperacion con otros, i dirije la operacion de sus manos por su poder cerebral comun, el producto obtenido con relacion al trabajo gastado es pequeño. A medida que la cooperacion es mas compleja i el trabajo mas dividido, el producto obtenido, siempre con relacion al trabajo gastado, aumenta; pero aumenta, no a causa únicamente de que la cooperacion se hace mas compleja, sino porque, a medida que la cooperacion es mas compleja, el poder cerebral que dirije el trabajo de cada obrero cesa de ser el ordinario poder cerebral que posee cada operario mismo, para pasar a ser el de un hombre excepcional; i el valor del producto que cada obrero comun produce no puede ya ser medido por las horas designadas por el trabajador sino por esas mismas horas multiplicadas por la habilidad del jefe que dirije.

Pero es inútil insistir mas sobre este punto que creo no podrá ser contradicho por los claros espíritus de nuestros socialistas contemporáneos, i ni aun talvez por Mr. Hyndman mismo. El error tanto de Mr. Hyndman como de sus hermanos socialistas consiste en que, a pesar de que por intervalos perciben este hecho i lo reconocen uno i otros de consuno, se esfuerzan en ocultarse a sí mismos su verdadero significado. Mr. Hyndman, por ejemplo, admite, cuando se vé acosado, que los esfuerzos intelectuales de hombres como Bessemer, Watt, Stephenson, Arkwright i otros, han sido ajentes importantes en el aumento de la riqueza del mundo; i que, para que la produccion siga subiendo, como lo esperan, es necesario que se produzcan en el futuro nuevos esfuerzos de personas parecidas. Admite igualmente que los talentos de un Watt o de un Bessemer no los posee cualquier obrero de los diques ni aun cualquier artesano por mas hábil que sea, sino sólo una mui exigua minoría de individuos excepcionalmente dotados. Debiera, por lo tanto, admitir que las fuerzas que producen la riqueza consisten, no solamente en el trabajo comun que es aportado por los mas i que todos son capaces de aportar, sino tambien en los esfuerzos intelectuales con que contribuyen unos pocos i que sólo unos pocos son capaces de producir. En otros términos, debiera verse obligado a admitir que la riqueza es producida, en toda civilizacion avanzada, no por un núcleo de hombres que ejercitan facultades similares sino por la cooperacion de dos núcleos de hombres que ejercitan facultades diferentes. Este hecho, lo repito, se deduce de las mismas aseveraciones de Mr. Hyndman; i ni él ni sus hermanos socialistas, si llegaran a ser careados con él, podrian negarlo. Sin embargo, lo que hacen es lo siguiente: en vez de negar que en la produccion de la riqueza actúan dos categorías de facultades diferentes, buscan el modo de embrollar el hecho de que esas facultades diferentes se encuentran encarnadas en dos núcleos de hombres diferentes; i en todas sus fórmulas i aparentemente tambien en sus pensamientos, atribuyen a la humanidad en jeneral la posesion de todos aquellos talentos i facultades que, al mismo tiempo, debieran honradamente reconocer que no pertenecen sino a unos pocos.

Esta estraordinaria confusion de pensamiento sale mui a menudo a la superficie del artículo de Mr. Hyndman, i en ninguna parte mas claramente que en la estraordinaria sentencia que sigue: "Los poderes para crear riquezas, dice Mr. Hyndman, que la humanidad posee en conjunto están

" ahogando a los *verdaderos productores.*" Por *verdaderos productores* Mr. Hyndman entiende a los obreros manuales, a los que en todas las otras partes de su artículo llama los únicos *actuales productores;* i los otros poderes, a los que considera sólo como complementarios del trabajo manual, son: el poder intelectual, el poder organizador, el poder de hacer "adelantos en los conocimientos," etc., etc. Ahora bien, detengámonos un momento a examinar la contradiccion que envuelve el decir primeramente que "existen poderes que crean la riqueza," significando que en esos poderes se comprenden el trabajo manual i el esfuerzo intelectual i, en seguida, que el trabajo manual es el único poder que "en realidad produce la riqueza." ¿Acaso "crear la riqueza" es un proceso diferente del de "producirla, en realidad?" Mr. Hyndman no podrá sostenerlo. Es obvio, entónces, que, si tales o cuales facultades intelectuales son tan esenciales en la produccion de determinada cantidad de riqueza como lo es una cantidad dada de trabajo manual, aquellos que ejercitan las facultades intelectuales son tan "reales productores" como lo son los trabajores manuales. Pero el error mayor i mas fundamental en que incurre Mr. Hyndman i la escuela socialista en jeneral consiste, no en lo pretension de sostener que sólo una parte de los poderes que "crean la ri-" queza" la producen en realidad, sino en su asercion que los poderes intelectuales i los poderes musculares son comunes a la humanidad considerada en conjunto. Los poderes musculares lo son en verdad; pero los intelectuales, que constituyen una excepcion, no lo son. Tomemos como ejemplo una pintura de Miguel Anjel. Para que una obra de esta naturaleza haya sido hecha se ha necesitado que un carpintero fabricara el marco i estendiera sobre él la tela i que otro hombre hiciera la tela; pero aun Mr. Hyndman mismo no podrá decir que los poderes "que crearon esa pintura" pertenezcan a los tres hombres en conjunto i por iguales partes. Si algun nuevo jenio publicara hoi un poema mas grandioso que todo lo que se ha escrito desde Shakespeare hasta nuestros dias, no podrá Mr. Hyndman sostener que el valor comercial del volúmen publicado es debido al poeta, al fabricante de papel, al impresor i a los cajistas en comun; ménos aun podria sostener que los últimos eran los verdaderos productores del poema. I, sin embargo, decir que los poderes que crean la riqueza son poseidos por la humanidad en conjunto, en comun, es no ménos inexacto i absurdo, teniendo en vista que, aun cuando uno de esos poderes (el poder del trabajo muscular) es poseido por toda la humanidad, el otro (el conjunto de facultades mediante los cuales los conocimientos adelantan i son provechosamente aplicados a la industria) alcanza un alto i eficaz desarrollo, como el poder del pintor i del poeta, sólo en las personas de unos pocos.

Ahora bien, en el libro que al principio dije tenia en prensa, Mr. Hyndman podrá encontrar, si tiene la curiosidad de hojearlo, un análisis cuidadoso de la naturaleza del proceso actual mediante el cual las facultades industriales de los pocos participan en la produccion de la riqueza. Ya he mostrado en otra parte que los pocos participan en la produccion de la riqueza (i cada aumento en la productividad humana es debido a esta participacion) al dirijir i supervijilar la accion industrial del mayor número. Toda la produccion moderna de riqueza i toda progresion en ella se debe a la accion de dos núcleos distintos de hombres: una gran mayoría compuesta de obreros manuales que ejecutan el trabajo comun con sus propias manos, i una minoría dotada de poderes o facultades excepcionales, "que no trabajan absolutamente con " sus propias manos," pero que dirijen a los que lo hacen; i esta minoría constituye el número por el cual el trabajo de la mayoría es multiplicado.

Estos hechos son enteramente independientes de todo socialismo o individualismo i de toda otra forma de sociedad. Son hechos producidos por las naturales desigualdades del poder del cerebro humano, de la voluntad i del temperamento; i ninguna de las reformas ni la completa revolucion hácia las cuales Mr. Hyndman dirije sus miradas amorosas, tendrán ni podrán tener jamas tendencia o poder para alterarlos. Si el *réjimen* social que Mr. Hyndman pregona llegara a establecerse en realidad i con éxito verdadero, la única diferencia esencial en-

tre ese *réjimen* i el *réjimen capitalista* actual no consistiria en la eliminacion de las pocas capacidades excepcionales ni en la cesacion del hecho actual de ser el mayor número dirijido por los mas capaces sino, únicamente, en que aquellos hombres excepcionales, poseedores de los poderes intelectuales, no recibirian una remuneracion económica excepcional. Cada uno de ellos deberá, en cuanto a la productividad, ejecutar el trabajo de cien o mas obreros manuales, jornaleros; pero sólo recibirán el salario de uno. El valor sobrante de ese trabajo excepcional será distribuido entre todos aquellos que no han contribuido a producirlo. Es una peculiaridad esencial del socialismo cuando se nos planta delante como un sistema práctico al asegurarnos sus propósitos de asegurar los servicios de hombres excepcionales sin darles ninguna remuneracion proporcionada a su participacion en la produccion de la riqueza. Se ha estimado, por ejemplo, que la cantidad en que hasta hoi han contribuido a aumentar la riqueza del Reino Unido los prodijiosos inventos de Sir Henry Bessemer da a su familia una renta anual de £50,000 i deja a su pais una utilidad mucho mayor aun. Ahora bien, cualquier sistema que no sea el socialista permite que un hombre que aumenta en estas condiciones la riqueza de su pais, guarde para sí la mitad o, en un último caso, la cuarta parte de lo que, mediante su invento, va a ganarse. El socialismo solo, entre todos los sistemas no permite que nada de esto tenga lugar. No consiente que nadie, aun cuando posea el talento de veinte Sir Henry Bessemer, goce de una entrada de £50,000 por año, ni de £25,000, ni siquiera de £8,000. Mantiene la estraña esperanza de utilizar los trabajos de tales hombres de modo que se efectúen los "adelantos en los conocimientos;" pero se propone, a la vez, privarles de toda participacion proporcionada en la riqueza, que ellos puedan crear. Esta es la diferencia esencial que existe entre el socialismo i el actual sistema; en esto consiste el único cambio esencial que el establecimiento de esta doctrina introducirá. El socialismo es, en suma, un sistema de produccion de la riqueza en el cual aquellos que mas contribuyen a formar la ganancia total no tendrán en ella mas participacion que la que tienen aquellos que contribuyen ménos.

I ahora, habiendo fijado esta definicion del socialismo (tan exacta que el mismo Mr. Hyndman se veria obligado a darla, si fuera examinado bajo juramento de decir verdad), estamos en condicion de considerar si Mr. Hyndman tiene razon al decir que el socialismo crece tan seguramente (si no con velocidad) en Inglaterra, que se puede decir desde luego que su triunfo se aproxima. Nuestra contestacion a los argumentos de Mr. Hyndman será mui breve, i es la siguiente: el socialismo no crece absolutamente en Inglaterra, i al afirmar lo contrario Mr. Hyndman es víctima de una de aquellas confuciones intelectuales que le son tan características a él i a todo su partido. Lo que Mr. Hyndman toma como un crecimiento del socialismo es el crecimiento en la creencia de que el socialismo es un sistema industrial posible; pero esto es una cosa enteramente diferente de aquélla. El crecimiento de la creencia de que el socialismo es posible es tan diferente cosa del crecimiento del socialismo mismo, como lo es el crecimiento de la creencia de que el movimiento perpetuo es posible de la invencion e introduccion de máquinas que jeneren su propio poder de movimiento. Verdad es que la creencia de que el socialismo es posible, puede influir en que cierto número de personas traten de hacer que sea una realidad i que puede llegarse, de esta suerte, a paralizar parcialmente el sistema social existente. Estas obvias posibilidades constituyen un peligro real; pero el hecho de que a un cierto número de personas puedan chocarles el "oponerse a un sistema" de produccion, no es una prueba de que puedan sustituirlo por otro sistema, como el hecho de que un niño puede romper un reloj comun no es una prueba de que puede inventar i construir un cronómetro. Puede, pues, Mr. Hyndman tener o no razon al sostener que la creencia en la practicabilidad del socialismo i en el deseo de verlo realizado crece cada dia mas, como, tambien, puede tener o no razon al pensar que el número de personas que combaten el actual sistema social van siendo bastante fuertes para derribarlo; no tengo, por ahora, el propósito de tocar estas cuestiones. El único punto que discuto en este momento no es si el socialismo puede llegar a

perjudicar temporalmente al actual sistema social, sino si, realizado este improbable acontecimiento, podria el socialismo establecer permanentemente su sistema en su lugar. Por lo pronto, aún no han conseguido este resultado en parte alguna de la tierra. Han tratado de conseguirlo una i otra vez, i, para probarlo, el socialismo organiza prácticamente algunos modelos de trabajo en ciertas pequeñas comunidades; pero todas estas tentativas se han derrumbado. Viendo, pues, que el socialismo en cuanto sistema de organizacion del trabajo, no sólo no crece, que ni siquiera comienza a brotar, el argumento de Mr. Hyndman, basado "en el crecimiento del socialismo," no nos dice otra cosa sino que se ha conseguido hacer creer a una gran muchedumbre popular, (reclutada en su mayor parte de jente colectada en aquellas clases en donde la intelijencia i el buen juicio son facultades desconocidas), que puede ser realizable un sistema social que les da tres veces mas participacion en los beneficios del trabajo, i esto con sólo ejecutar la tercera parte de la labor que hoi efectúan. Que este suceso haya ganado gran terreno no es una cosa estraordinaria; pero ello no prueba que el tan deseado sistema es practicable. Para formar una opinion importante sobre su practicabilidad debemos considerar lo que ese sistema es, no qué número de personas del pueblo han llegado a persuadirse de que les conviene. Hemos visto ya que la peculiaridad fundamental de ese sistema consiste en que los mas grandes talentos productivos, que hoi reciben una remuneracion proporcionada a los resultados que ellos consiguen, continúen influyendo en la produccion de las riquezas, pero sin recibir ninguna remuneracion proporcional. La cuestion, por lo tanto, de la practicabilidad del socialismo se reduce a lo siguiente: ¿se puede esperar que aquellos miembros de la comunidad que son naturalmente los mas intelijentes, mas poderosos, mas enérjicos, ejerciten sus facultades excepcionales bajo un *réjimen* cuya esencial peculiaridad consiste en que se encuentra organizado con el especial propósito de impedir que reciban ninguna remuneracion mayor de la que habrian recibido si no hubieran jamas poseido o ejercitado absolutamente aquellas excepcionales facultades de que se hallan dotados? Esta cuestion puede talvez contestarse mejor refiriéndonos a ciertas confesiones del mismo Mr. Hyndman. En el artículo que contesto admite que el motivo mas poderoso de todos los que impulsan a la produccion en todas las clases productoras es lo que él llama *codicia*. Ahora bien, la palabra *codicia*, una vez despojada de las ideas de vituperio moral que accidentalmente se encuentran asociadas con ella, significa el deseo de cada productor de obtener el valor total de lo que ha producido, o, talvez, mas aun. De acuerdo con esto, Mr. Hyndman, en su "Manifiesto social i político," supone que el camino mas seguro para levantar la indignacion de los obreros es el de hacerles conocer que sólo adquieren una tercera o cuarta parte de los valores que ellos crean. Supone que, una vez que ellos comprendan que tal es la condicion de las cosas no querrán permanecer por mas tiempo sometidos a ella; i, sin embargo, la posibilidad del plan socialista depende de la buena voluntad de unos pocos para someterse ellos mismos a una injusticia infinitamente mayor que la que Mr. Hyndman sostiene que sufren los mas, pues, aunque no pretende sostener que los mas reciben ménos del veinticinco por ciento de la riqueza que ellos producen espera, con todo, que los ménos se contentarán con recibir sólo el uno por ciento de lo que ellos producen. Si Mr. Hyndman i sus amigos consiguen producir un cambio tan enorme en la naturaleza humana son, sin duda alguna, capaces de introducir el socialismo i otras muchas fantasmagorías intelectuales. En este caso habrán hecho una obra mucho mayor que las realizadas por todos los grandes hombres que fundaron imperios, relijiones i civilizaciones, desde los albores de la historia hasta nuestros dias.

Desde el punto de vista de Mr. Hyndman, sin embargo, uno puede pensar que ya es un hecho juzgado, no sólo que tal cambio no ha comenzado aún a efectuarse, sino que esa *codicia*, o sea el deseo del productor de obtener lo que produce, es aún un sentimiento tan dominante hoi dia entre las clases productoras como lo fué en la época en que los pastores de Lot competian con los pastores de Abraham o cuando la primera proa fenicia cortó las aguas del Mediterráneo.

Mr. Hyndman tiene, a pesar de todo, otro fundamento para la esperanza que le ajita, i nos queda aún que considerar este fundamento, basado en la teoría de la evolucion social que ha heredado de su maestro Karl Marx, i que, brevemente descrita, consiste en lo siguiente: es indudable que el sistema industrial ha esperimentado grandes cambios en el pasado; se debe, por consiguiente, esperar que los esperimente tambien en el futuro. Las tres épocas mas notables de las cuales esta teoría toma nota son, como ya se ha dicho, esclavitud, feudalismo i capitalismo; i la consecuencia práctica que se saca de este proceso de cambios es que, así como el feudalismo surjió de la esclavitud i el capitalismo del feudalismo, del mismo modo el socialismo reemplazará al capitalismo. Este argumento es otro ejemplo de aquellas *confusiones* u *ofuscasiones* por las cuales los socialistas se distinguen de cualquiera otro razonador. Es un argumento que sólo puede mantenerse en pié a causa del errado modo como todos los sistemas sociales, incluso el socialismo, han sido analizados, pues, aun cuando la esclavitud, el feudalismo i el capitalismo se diferencian entre sí en muchos puntos importantes, no se diferencian absolutamente en aquel punto particular en el cual el socialismo se separa de los tres. Esto es; de cualquier modo que se diferencien unos de otros la esclavitud, el feudalismo i el capitalismo, los tres se encuentran de acuerdo en el hecho de ser sistemas bajo los cuales los ménos, los mas fuertes, los mas intelijentes, los mas enérjicos, no solamente vijilan i dirijen las acciones del comun de los hombres, sino que reciben, ademas, por su labor excepcional una recompensa excepcionalmente correspondiente. Los pocos que siempre han ocupado esa posicion preeminente se han distinguido, en todos los tiempos, por la naturaleza de sus poderes i aptitudes que les daban esa preeminencia. Algunas veces fueron los grandes capitanes, otras veces los grandes lejisladores, algunas veces los grandes industriales quienes iban a la cabeza de las sociedades; pero cualesquiera que hayan sido los moldes en los cuales la sociedad humana haya sido formada, cualesquiera que hayan sido las circunstancias que la hayan rodeado i cualquiera que haya sido el jénero de talento o de fuerza que en determinadas épocas haya surjido, los pocos que han poseido esos talentos o esas fuerzas en grado superior han estado siempre, invariablemente a la cabeza de la sociedad. Podemos deplorar este hecho; pero el hecho permanece siempre, i lo único que me toca poner de resalto es que el argumento que Mr. Hyndman saca de la evolucion no presta grande apoyo a sus sueños socialistas, ya que, reducido a su verdadera importancia, significa únicamente lo siguiente: como muchos cambios sociales se han verificado i sólo únicamente un cambio no se realizado en la evolucion de las sociedades, este cambio, que jamas ha tenido lugar en el pasado, tendrá, con toda evidencia, lugar en el futuro.

La evolucion histórica de la sociedad, con todo, i los muchos i grandes cambios sociales que han tenido lugar nos dan una importante moraleja; i por ello Karl Marx merece el reconocimiento de los sociólogos, por haber llamado tan fijamente la atencion sobre este nuevo aspecto de la cuestion. Pero la moraleja que nosotros sacamos de la observacion de los cambios de sistemas sociales es en todo diferente de la que Karl Marx i Mr. Hyndman han obtenido. La de ellos dice así: como las instituciones sociales han cambiado mucho deben, por lo tanto, cambiar fundamentalmente. La nuestra dice: aun cuando las instituciones sociales pueden cambiar mucho no podrán nunca cambiar fundamentalmente. De esta moraleja, que verdaderamente se deduce de una observacion imparcial i honrada de los sucesos históricos, se desprende el siguiente importante corolario: Aunque las instituciones sociales no puedan cambiar fundamentalmente pueden, sin embargo, ser progresiva e indefinidamente mejoradas, i, por lo tanto, toda verdadera reforma no puede ser realizada sino por aquellos que abandonan enteramente i para siempre los sueños huecos de una revolucion fundamental. Muchas de las reformas que Mr. Hyndman recomienda i muchos de los deseos que Mr. Hyndman acaricia pueden obtener el apoyo hasta de los mas decididos conservadores; pero si se toman en su conjunto las reformas que Mr. Hyndman i otros socialistas pregonan podemos asegurar que nadie dejará de perseguir lo

posible por lo absolutamente imposible, i que este sentimiento de antipatía a las sofisterías socialistas será tanto mas enérjico cuanto mas entusiasmo finjan sus partidarios por verlas realizadas en la sociedad.

EN TIEMPOS ANTIGUOS.

POR DE SÉDE.

El estudio de las razas, castas, lenguas i creencias de los pueblos que fueron la cuna del jénero humano es por demas interesante. La India, ese pais maravilloso i temible, i desde donde emigraron los hombres que dieron oríjen a las diversas razas que pueblan la tierra, tiene una historia importante i para muchos poco conocida. Todo lo que a ella se refiere no puede ménos que interesarnos puesto que le debemos nuestro oríjen.

La antropolojía distingue seis razas: ariana, semítica, mongola, negra, malaya i cobriza. Los *arianos*, habitantes del norte de la India, poblaron la Persia i la Europa i dieron nacimiento a la raza blanca; los hombres de la raza *semítica* vivian en el Asia Menor actual i la Arabia, correspondiendo a ella los asirios, los fenicios, los hebreos i los sirios; la *mongola* era formada por los manchúes, japoneses, chinos, mongoles, lapones, esquimales i samoyedos; la *negra* era de oríjen africano i a ella pertenecian los cafres, hotentotes i mandingos; la *malaya*, cuyos habitantes pueblan algunas islas de la Sonda i la península de Málaca, al sur de la Indo-China, parece ser la mezcla de la negra con la mongola; i la *cobriza* de la América tiene cierta semejanza con la mongola.

Las diferentes emigraciones de los arianos, poblaron casi enteramente la Europa. Dirijiéndose al oeste del continente, llegaron hasta el Atlántico, i estableciéndose en Francia, Gran Bretaña, Irlanda i Suiza, dieron oríjen a los celtas. Vinieron despues nuevas emigraciones, que se detuvieron en el centro, formando a los jermanos. Los que llegaron mas tarde alcanzaron sólo hasta el oriente, i éstos fueron los eslavos. Cuando Roma sometió a su dominacion a España, encontró una parte de ella nombrada Ibera, que hablaba una lengua denominada *euskara*, que no era de oríjen ariano, i no tenia relacion ni semejanza algunas con las lenguas hasta entónces conocidas, siendo, talvez, la que usaron los europeos occidentales ántes de las emigraciones de los asiáticos.

Por medio de las lenguas se ha llegado a establecer el grado de parentesco o afinidad de las diverzas razas.

La lengua usada por los arianos fué el sánscrito, la mas antigua de las que se tenga noticias, i sólo conocida en Europa desde fines del siglo XVIII. El zend, el griego, el latin, el jermano, el céltico i el eslavo, tienen su oríjen en la primitiva lengua ariana de la India, pues se observa que todas ellas tienen las mismas raices, diferenciándose sólo aquellas palabras que representaban objetos o seres desconocidos para los arianos ántes de diseminarse por la India, Persia i Europa.

Una semejanza igual existe entre las lenguas usadas por la raza semítica, pues tienen las mismas raices el hebreo, el árabe, el caldeo i el siriaco. No es posible suponer, a causa de las notables diferencias que entre ellos existen, que la lengua ariana se derive de la semítica, ni que ésta tenga su oríjen en aquélla.

Las lenguas de las otras razas pertenecen a las llamadas *aglutinantes*, que son formadas sólo por radicales inalterables sin tener la terminacion que distingue al ariano i al semítico. Esta circunstancia no es motivo para asignarles a esas razas un oríjen comun, pues es posible que ese sistema sea el principio del desarrollo de todas las lenguas, i que tanto el ariano como el semítico hayan pasado por aquella primitiva forma del lenguaje ántes de llegar a ser lenguas de flexion.

De todos los paises del Asia, es la India el único en que han sido conocidas las castas. Provinieron éstas de la conquista de la parte de la India habitada por negros por los hombres de la raza ariana, que vivia en la parte norte del mismo estado. Sometida una raza inferior por otra superior, aquélla era reducida a la servidumbre, dando de este modo oríjen a la odiosa diferencia de castas. En los paises en que los conquistadores pertenecian a la misma raza de los conquistados, aquella servidumbre fué mas

suave i no presentó la irritante condicion a que los conquistadores sometieron a los vencidos cuando aquéllos eran de raza inferior a ésta.

Los brahmanes, de raza ariana, al establecerse en la India, encontraron en ella otra raza de oríjen inferior, a la que el *Veda* llamaba *hombres sin nariz o comedores de carne cruda*. Vencidos éstos despues de porfiada resistencia, establecieron los brahmanes las castas en el pais conquistado. Eran éstas las de los sacerdotes (brahmanes) los guerreros (kchatriyas), el pueblo (raisias), i los sudras, negros sometidos a los blancos. Los *tchandalas*, que resistieron a los conquistadores, fueron considerados sin casta i en el dia se les conoce bajo el nombre de *parias*.

Esta diversidad de castas era bien odiosa: el contacto de un sudras manchaba; su matrimonio con una ariana era una abominacion; el brahman no podia darles consejos, ni perdonar sus pecados, ni siquiera arrojarle el resto de su comida. En categoría era considerado mas abajo que el caballo i el elefante. Si se asesinaba a un *sudras*, quedaba el asesino castigado con el pago de doce vacas. Si el asesinado era un *kchatriya*, la pena era mayor: debia pagar cuarenta i cinco vacas; pero no habia indemnizacion por la muerte de un *brahman*; era éste el crímen mas horrendo que se podia imajinar.

Los infelices *tchandalas* tenian una condicion aun mas triste: no se les permitia vivir en poblado, i se les obligaba a vagar sin cesar, sin que hombre alguno pudiera tener relacion con ellos; i sólo podian vestirse con la ropa de los muertos.

El triunfo de la doctrina enseñada en la India por Sakia-Muni (Budda) abatió el poderío de los brahmanes, i con él la diversidad de castas, al estremo de ser sudras algunos de los sacerdotes que en ella reinaron.

El Veda i los libros sagrados del budismo manifiestan el grado de adelanto que habia alcanzado la India en aquellos remotos tiempos. Los brahmanes se dedicaron a estudios filosóficos i fundaron diversos sistemas: unos negaban la realidad de la materia; otros enseñaban la doctrina de los átomos; aquéllos la creencia en un Dios creador; éstos la eternidad de la materia o la negacion absoluta de un Sér Supremo. La civilizacion de la China, la mas antigua de las naciones del mundo, estaba ya mui avanzada cuando apareció Khug-fu-tscu, lejislador político i relijioso, mas conocido con el nombre de Confucio, quien, sin pretender averiguar el oríjen de las cosas, ni fundar sistemas sobre la vida futura, enseñó a los hombres sus deberes i derechos i estableció aquel precepto de moral que habria hecho las delicias del jénero humano si hubiera sido observado: "*Obrar con respecto a los demas como quisiéramos que obrasen con nosotros mismos.*"

El budismo, penetrando en China, hizo rápidos progresos i contribuyó a dar un carácter mas humano a su civilizacion, llegando, mediante su influencia, hasta abolir la pena de muerte.

La trasmigracion de las almas fué la doctrina principal de los brahmanes i ella sirvió para justificar la institucion de las castas, pues el que nacia sudras era considerado como un castigo divino por faltas cometidas en existencias anteriores. El sudras aceptaba el mal i no pensaba siquiera sustraerse a esa lei fatal. La vida, así considerada, era una expiacion, i la cesacion de ella era la felicidad, cuando, mediante a las buenas obras ejecutadas en la tierra se consiguia libertarse de nuevas trasmigraciones. No volver a nacer era su suprema aspiracion, i a este fin tendian todas sus obras, sus esfuerzos i sus anhelos.

El budismo mantenia el dogma de la metempsicósis; pero proclamaba la igualdad de los hombres, siendo ésta talvez la causa porque adquirió tan pronto gran desarrollo. Como el brahman, el mas ardiente deseo del budista consistia en llegar a la *nirvana*, la cesacion, la anulacion absoluta de la vida, evitándose la nueva existencia.

Budda aconsejaba la limosna, la pureza, la paciencia, el valor, la caridad, la ciencia; i sus preceptos enseñaban no matar, no robar, no cometer adulterio, no mentir, no embriagarse. Todas estas hermosas virtudes i sanos preceptos fueron practicados en el mas alto grado por Sakia-Muni, hijo de reyes, mas conocido por el nombre de Budda.

La caridad de Budda llegó a la sublimidad i su proselitismo se distinguió por la mas bondadosa tolerancia, porque la tolerancia se deriva de la caridad, i la caridad fué la base de la doctrina

que enseñó. De uno de sus discípulos, el rei de la India Azoka, 400 años ántes de nuestra éra se ha conservado esta inscripccion: "Yo hago ho-
"nor a todas las creencias, las honro con limosnas
"i con señales de respeto. Nunca es lícito censurar
"las creencias de los demas; hai aun circunstan-
"cias en las que se debe honrar en otros la
"creencia de que no se participa. Los hombres de
"todas ellas pueden abundar en saber i pros-
"perar en virtud."

La diferencia esencial de las relijiones de los brahmanes i los budistas consistia en la igualdad de los hombres proclamada por los últimos. "El brahman, dice Budda, vino al mundo de la "misma manera que el paria; pues ¿dónde ve-
"reis la causa que hiciera que el uno fuera noble
"i el otro vil?"

Un libro budista dice que "todos los hombres "nacen de la mujer de la misma manera, i estan-
"do todos sujetos a las mismas necesidades físi-
"cas, i teniendo todos los mismos órganos i los
"mismos sentidos, todos son iguales. No hai
"otra diferencia entre ellos que la que dan las
"virtudes que poseen. El sudras que emplea su
"vida entera en buenas acciones, es un brahman.
"El brahman cuya conducta es malvada, es un
"sudras i peor que un sudras."

I esta moral, esta tolerancia i esta igualdad se establecia i enseñaba 600 años ántes de Cristo! El budismo, que contiene virtudes i preceptos verdaderamente cristianos, se esparció a la isla de Ceilan, a la China, al Japon i a la Corea. I mas tarde, cuando la persecucion de los brahmanes los espulsó de la India, sus adeptos encontraron asilo en el Tibet, cuyos habitantes adoptaron luego sus creencias, las que se propagaron en breve a los mongoles, haciendo de estos pueblos bárbaros hombres dóciles i sumisos. Pero esta relijion llevada a pueblos de razas inferiores fué poco a poco desnaturalizándose hasta llegar a nuestros dias convertida en el budismo grosero, supersticioso e intolerante, bien diferente del budismo que enseñara i practicara Sakia-Muni, su ilustre i santo fundador.

Es realmente bien curioso observar, i se presta a mui serias reflexiones, la semejanza de los ritos de las iglesias católica i búdica: el uso del rosario, las campanas, la vida de clausura de las monjas, el culto de los relijiosos, el celibato i la confesion son algunos de ellos.

Las investigaciones históricas no han podido esclarecer estas semejanzas en los ritos de dos iglesias que han existido con mas de seiscientos años de intervalo.

El *mazdeismo*, la doctrina que Zoroastro enseñó en Persia, daba a conocer un Dios lleno de bondad i dulzura, que formó la tierra sin traer a ella el mal. Enseñaba la caridad, que estimaba la primera de todas las virtudes, pues Ormuzd daba el cielo a los que socorrian a los pobres, a los que dispensaban las debilidades del prójimo i a los que consolaban a los aflijidos; i el infierno a los que no practicaban esas virtudes, que por sí solas eran la base de toda moral i todo bien. Enseñaba a perdonar las injurias, bien desconocido, pues hasta entónces habia sido lei del mundo corresponder al mal con el mal mismo. Enseñaba que el jénero humano descendia de una pureza i, por lo tanto, reconocia la igualdad orijinaria.

Los pueblos situados al sureste del Asia, los asirios, hebreos, árabes i sirios, pertenecian a la raza semítica i adoraban al Sol, a la Luna i los planetas. En el siglo anterior a nuestra éra, los semíticos se constituyeron en nacion i despues de la muerte de Salomon el pais se dividió en dos reinos rivales: Samaria i Jerusalen. Desde esa época es conocido el Jehovismo, culto esclusivo del Dios Jehová; pero sin el carácter espiritualista que tuvo mas tarde, pues la mayoría del pueblo hebreo comenzó adorando a Jehová bajo la forma simbólica de un toro de metal. Así se pasaba de las creencias politeistas a los monoteistas idólatras, siendo aquéllas difíciles de desarraigar, sobre todo del espíritu relijioso de las mujeres, que se obstinaban en la adoracion de Asur, Merodoch, Nebo, Melitta, Astoroth i demas dioses personificaciones de los astros i conocidos bajo el nombre jenérico de Baal.

La doctrina de la inmortalidad del alma i los lugares de premio i castigo, el paraiso i el infierno, fueron desconocidos para los pueblos de oríjen semítico, a pesar de que la creencia de la resurreccion del hombre era ya jeneral en Ejipto.

Mediante lentas evoluciones el Jehová del becerro de oro fué sustituido por el Jehová espiritual, Dios único, invisible i creador del Universo.

SUEÑO I REALIDAD.

POR LEONARDO ELIZ.

ERA una noche. En mi tranquilo sueño
ví un bello panorama
que se estendia en el confin lejano
de tierras ignoradas.

Bordada por el césped i las flores
se erguia una montaña,
hasta perderse en el azul del cielo
la cima de su talla.

Como en la injente cordillera andina,
de nieve coronada,
se vian chispear de nácar i oro
de un sol, las llamaradas.

Era la excelsa cumbre de la Gloria,
en cuyo templo alcanzan
la recompensa el Sabio i el Artista
por labor inspirada.

I dejan en el polvo del camino,
como sierpes cansadas,
a la tropa insolente de la Envidia
que en la Virtud se ensaña.

A su preciosa falda trasportóme
la risueña Esperanza,
i allí aspiré el aroma de los campos
que traian las auras.

Alcé a la cumbre la mirada ansiosa,
midiendo la distancia,
i trepando, seguí por la ladera
a escalar la montaña!

—"*¡ Excelsior!*" esclamé. Gozo inefable
sentí dentro del alma,
¡sin ver que la ilusion es prisma vano
en la existencia humana!

Pues de pronto caí, lancé mil quejas
i rodé a la ignorada
boca de un grande abismo tenebroso,
de angustias i de lágrimas!...

Al gritar. . . . desperté del raro sueño
i ví por la ventana
que brillaba otro sol pálido i triste,
¡mas triste que mi alma!

LA CRISIS DE UN SISTEMA (*).

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

JUNTO con la adopcion del voto plural, i junto con la graduacion de las capacidades i requisitos necesarios para sufragar en las elecciones; graduacion que debe establecerse segun sea la relacion de intereses i derechos que exista o pueda existir entre el que elije i el que es elejido, creemos que convendria a Chile la adopcion de estas dos medidas: 1.ª Castigar con pena de prision, i nó de multa, los delitos electorales; i 2.ª Declarar la suspension o la pérdida de los derechos políticos de aquellos que incurran o reincidan en el delito de la embriaguez. Esta idea fué lanzada por el activo i respetable Ministro del Interior don Osvaldo Renjifo, en el proyecto que sobre represion de la embriaguez presentó al Congreso, en 1896.

La severidad en el castigo de los delitos electorales debe ser tanto mayor cuanto mas repetidos sean los abusos que en estos actos se cometan. No es de estrañar que nosotros pidamos el rigor para esos crímenes en pueblos tan poco adelantados como el nuestro, cuando se vé que esos rigores se aplican en paises tan cultos como la Francia. (Véase al respecto lo que dice Simonet en su "Traité Elémentaire de Droit Public et Administratif," capítulo III, seccion IV, pájina 45 de la tercera edicion, 1897).

En lo que se refiere a la Inglaterra, léanse, en abono de nuestras convicciones, las pájinas 21 a 27 i 33 a 36 de la obra de W. E. H. Lecky, intitulada "Democracy and Liberty," tomo I, edicion de 1899. Por ellas se comprenderá aun mas claramente el verdadero peligro de las elecciones populares cuando el voto se considera como un derecho en vez de un cargo, i como una mercancía en vez de una obligacion sagrada.

De todas las reflexiones i citas que hemos hecho a cerca del voto universal i directo, se comprenderá, sin ningun esfuerzo, el que no deseemos su ejercicio para una eleccion de tanta gravedad

(1) Véase LA REVISTA DE CHILE, entregas 77-79.

como lo es i lo será siempre la del Presidente de la República.

Condenado así, ante las conveniencias prácticas, el réjimen de la votacion directa para la eleccion presidencial, analizaremos ahora los sistemas con los cuales pudiera sustituírsele. Estos sistemas pueden reducirse a los siguientes:

1.° Eleccion por representantes *ad hoc*, designados directamente por el pueblo;

2.° Eleccion por los municipios;

3.° Eleccion por el Congreso Nacional; i

4.° Eleccion por los miembros de los congresos presentes i pretéritos, i por delegados de corporaciones que, como la Majistratura, la Enseñanza i las Industrias, representaran los intereses mas serios, mas permanentes i mas graves de la colectividad.

Analizaremos separadamente cada uno de ellos.

PRIMER SISTEMA.

Eleccion por representantes *ad hoc*, designados por el pueblo.

Varios de los hechos que ya hemos enumerado manifiestan sobradamente las inconveniencias de este sistema. A pesar de no ser pocos los paises que por él se rijen, la verdad es que sus resultados distan mucho de ser satisfactorios, no sólo por lo que el propio sistema significa, sino tambien por la circunstancia de que, dentro de él, se encomienda siempre al Congreso Nacional la mision de hacer, de rectificar i de proclamar los escrutinios de esas elecciones indirectas o de segundo grado.

Don Jorje Huneeus comenta este sistema en los siguientes términos:

"*Forma de la eleccion presidencial.*—En Chile, "como en los Estados Unidos, en la República "Arjentina i en el Paraguai, la eleccion de Pre- "sidente de la República es de segundo grado, i "se efectúa por electores especiales, elejidos como "los diputados. En Méjico, la eleccion es tambien "indirecta, *conforme a la lei;* i en Colombia, el "Presidente es elejido por las asambleas electo- "rales en la forma que determina la lei.

"En Francia i en el Uruguai lo elije el Congre- "so; i en Suiza lo elije la Asamblea Federal cada "año, de entre los siete miembros del Consejo "Federal, que dicha Asamblea nombra por tres "años, i en quienes reside el Poder Directorial i "Ejecutivo de la Confederacion.

"En el Perú, en Bolivia, en el Ecuador i en "Venezuela la eleccion de Presidente de la Repú- "blica es directa o de primer grado, escrután- "dola el Congreso Nacional i rectificándola en "caso necesario, como sucede tambien en las "repúblicas donde, segun se ha espresado, es "indirecta o de segundo grado la referida elec- "cion.

"De lo espuesto se infiere que en las trece repú- "blicas mencionadas, si el Congreso mismo no "elije al Presidente, decide en definitiva las cues- "tiones a que la eleccion diere lugar, i las recti- "fica en caso necesario. En nuestro libro "La "Constitucion ante el Congreso" hemos manifes- "tado los inconvenientes del sistema de eleccion "indirecta, imitado por nósotros de los Estados "Unidos, i que éstos mismos reconocen hoi que "es defectuoso en alto grado. El sistema de elec- "cion directa efectuado por los ciudadanos acti- "vos con derecho de sufrajio es, sin duda algu- "na, el mas correcto con relacion al punto de "vista científico. Así lo reconocemos en el tomo "II de nuestra obra ya citada, i continuamos "reconociéndolo todavía.

"Pero en esta materia, la cuestion técnica o "científica es, como casi siempre ocurre en polí- "tica, perfectamente diversa de la cuestion prác- "tica o de conveniencia. La manera esencialmen- "te incorrecta cómo se efectúan las elecciones "en las repúblicas hispano-americanas, es algo "que no permitiria aceptar por ahora con ánimo "tranquilo el sistema de eleccion directa, aplica- "do a la del jefe del Poder Ejecutivo. Miéntras "llega el momento de aplicarlo con la seguridad "de que él produzca buenos efectos, considera- "mos que siempre será preferible al desacredita- "do sistema o procedimiento que hoi rije en "Chile, el de encomendar al Congreso Nacional "la facultad de elejir al Presidente de la Repú- "blica." ("Estudios sobre Derecho Constitucional Comparado," tomo III de las obras de don Jorje Huneeus, pájinas 106 i 107).

Por nuestra parte, en nuestros ya citados estudios sobre la eleccion de Presidente de la República, i refiriéndonos al actual sistema, decíamos lo que sigue:

"El réjimen actual produce absurdos que pue-
" den acarrear trastornos i tremendas crísis al
" poner simultáneamente en ejercicio, para una
" misma eleccion, a entidades de distinto jénero.
" La entidad del Colejio Electoral tiene la repre-
" sentacion del pueblo; pero idéntica representa-
" cion posee el Congreso Nacional. El Colejio Elec-
" toral elije; pero el Congreso rectifica, anula i
" hace los escrutinios correspondientes. De aquí
" que un Congreso que simpatizara con un can-
" didato distinto del favorecido por los Colejios
" Electorales, llegara a anular la eleccion de éste
" para dar el triunfo a aquel que mayor confian-
" za le mereciera.

"Igual inconveniente ofrece la rectificacion por
" el Congreso de aquellas elecciones de Presidente
" de la República verificadas por el sistema de
" eleccion directa o de primer grado.

"I este peligro dista mucho de ser antojadizo
" i problemático, como lo acredita la última
" eleccion llevada a cabo en la República de Bo-
" livia.

"En dicho pais eran candidatos a la presiden-
" cia el doctor don Mariano Baptista i el jeneral
" Camacho. Contaba el uno con la mayoría de
" los electores; pero contaba el otro con la ma-
" yoría del Congreso Nacional. Elejido el señor
" Baptista, debió reunirse el Congreso para los
" fines del escrutinio, rectificaciones o anulacion
" del caso; i sabedor el presidente, doctor Arce,
" de que los partidarios del jeneral Camacho no
" aprobarian la eleccion del señor Baptista, se
" vió inducido a dar el golpe de Estado de 4 de
" agosto de 1892, para precaver así los desórde-
" nes revolucionarios que iba a producir la noto-
" ria desintelijencia entre los dos factores llama-
" dos a pronunciarse en la eleccion de Presidente
" de Bolivia.

"En Chile mismo ha habido necesidad de de-
" clarar que no es plazo fatal el dia 30 de agos-
" to, que es la fecha en que debe calificarse la
" eleccion de Presidente de la República; i se ha
" agregado a esta declaracion la de que es su-
" ficiente la asistencia de la mayoría absoluta
" de ambas Cámaras para verificar los actos
" que acerca de esa eleccion les corresponde.

"Al discurrir en este sentido i al columbrar es-
" tos temores, se ha de tener presente que el
" Congreso Nacional, así como los Colejios Elec-
" torales, son campos políticos que pueden ceder
" mas fácilmente ante la hoguera de la pasion
" que ante la luz purísima de la verdad. Tal pe-
" ligro no obsta para recomendar la interven-
" cion de diversos ajentes en una misma eleccion,
" como quiera que será ella una favorable pren-
" da de imparcialidad i de correccion, pero siem-
" pre que esos ajentes obedezcan a propósitos i
" caractéres que no se encuentren ni puedan
" encontrarse en pugna."

Si se nos dijera que deberia suprimirse la accion del Congreso para los efectos señalados, nosotros contestaríamos que nuestros argumentos no desaparecerian miéntras no se llegara a idear la autoridad que hubiera de reemplazar al Congreso en la revision de la elecciones del Jefe del Estado. Miéntras subsista el réjimen actual, subsisten consecuentemente las objeciones que acaban de leerse.

Lo que pareceria prestijiar este sistema es el hecho de aplicársele en un pais tan avanzado como los Estados Unidos de América. Nosotros no nos dejamos halagar por un argumento que, como se verá, es mas aparente que real.

En efecto, el que los Estados Unidos hayan llegado a un colosal adelantamiento en sus industrias i en otras muchas de las esferas donde se desarrollan las actividades públicas o individuales, no quiere decir el que su progreso electoral se encuentre a una equivalente altura. Por el contrario, es algo universalmente reconocido que la corrupcion electoral es uno de los mas hondos vicios de aquella gran República.

Por otra parte, el sistema vijente en los Estados Unidos ha merecido i merece mui justos i severos reproches a muchos de sus estadistas, quienes han creido ver en él un réjimen que no consulta ni la fidelidad de la opinion del pueblo (como ocurrió en el caso Tilden-Hayes) ni las conveniencias bien entendidas de la paz política. Compruébanlo así algunos acápites que tomaremos de un estudio publicado en *La Libertad Electoral*, de Santiago, correspondiente al 3 de agosto de 1896, i de un artículo que aparece en *La Lei*, de la misma ciudad, i correspondiente a la misma época.

Respecto de la naturaleza de los electores, o sea

de los deberes que les impone a éstos su investidura popular, dice *La Libertad Electoral* citada:

.....

"Pero se pretenderá sostener que tal mandato
" popular imperativo no existe; que los electores
" presidenciales reciben de sus comitentes el mero
" encargo de designar para el puesto de Jefe del
" Estado al ciudadano que, segun su leal saber i
" entender, sea mas merecedor de aquella eleva-
" da dignidad.

"Teoría es ésta de todo punto inadmisible hoi
" dia que las elecciones se hacen con candidatos
" conocidos, previa i oficialmente proclamados
" en grandes convenciones de partido. Ignora-
" mos nosotros si, defendiéndola, se sirven efí-
" meros i momentáneos intereses personales;
" pero sí sabemos que, obrando de este modo,
" se abre ancha válvula de escape a los senti-
" mientos de honor, los únicos que pueden domi-
" nar en tales casos la conciencia.

"La sana doctrina está, por lo demas, del lado
" de los que sostienen en esta materia el manda-
" to imperativo, i vamos a demostrarlo.

"Imposible seria negar que son aplicables en-
" tre nosotros los principios que en estos casos
" se observan en un pais como los Estados Uni-
" dos, de cuyas instituciones fundamentales he-
" mos tomado el mecanismo entero de la eleccion
" presidencial establecido en nuestra Constitu-
" cion, como hemos imitado de sus prácticas
" políticas el sistema de convenciones electoras
" de candidatos para la majistratura suprema.
" Estas convenciones de partido son hoi dia,
" aquí como allá, la rueda motriz de todo el
" mecanismo eleccionario.

"Ahora bien, es principio inconcuso en los Es-
" tados Unidos, observado sin quebrantamiento
" alguno por espacio de un siglo, que los electo-
" res de Presidente reciben en los comicios popu-
" lares el mandato perentorio de dar su voto al
" candidato de la fraccion política que los elije.

"Oigamos lo que a este propósito dice la mas
" respetable autoridad que en estos tiempos
" podria invocarse respecto de las instituciones
" políticas norte-americanas, Mr. James Bryce,
" ayer no mas uno de los miembros del gabinete
" británico. Despues de dejar establecido este
" publicista que se ha operado en los Estados
" Unidos (como ha acontecido con idénticas cir-
" cunstancias en Chile) una completa revolucion
" en el sistema de la eleccion de Presidente idea-
" do por los autores de la Carta Fundamental,
" sustituyéndose, a virtud de la designacion pre-
" via de candidatos que hacen las convenciones
" de partido, la voluntad del pueblo a la del Co-
" lejio Electoral, que en la mente de los autores
" de la Constitucion debió la voluntad decisiva,
" agrega:

"'Ninguna seccion de su proyecto parece haber
"' sido contemplada por los constituyentes de
"' 1787 con mayor complacencia que ésta (la
"' que trata de la eleccion presidencial), aun
"' cuando fué aquella en que se manifestaron
"' mas perplejos. Ninguna seccion ha frustrado
"' mas ampliamente sus esperanzas. Los electo-
"' res presidenciales han quedado convertidos
"' en una mera rueda dentada de la máquina;
"' una simple pieza suplementaria para hacer
"' efectiva la decision del pueblo. Sus cualidades
"' personales son de ninguna entidad. *No tienen*
"' *libertad de juicio, pues son elejidos contra-*
"' *yendo el compromiso*—UN COMPROMISO DE HO-
"' NOR SIMPLEMENTE, PERO QUE NO HA SIDO VIO-
"' LADO DESDE 1796—*de votar por un candidato*
"' *determinado*. Al elejirlos, el pueblo elije vir-
"' tualmente el Presidente, i así ha llegado a
"' suceder aquello mismo que los hombres de
"' 1787 intentaron impedir. El Presidente es
"' elejido por voto popular.'

"¿Necesitaríamos, despues de lo dicho, entrar
" en largas disertaciones para demostrar que
" siendo idénticos en este punto los sistemas
" electorales de uno i otro pueblo, tan idénticos
" que el uno es copia del otro, debe aplicarse a
" ambos las mismas doctrinas de procedimiento,
" cabe decir, la misma jurisprudencia?"

.....

"¿Quién no recuerda la eleccion presidencial
" que en 1876 se disputaron en la Federacion
" Americana Mr. Tilden i Mr. Hayes, a la cual
" ha hecho ya alusion un ilustrado senador de
" la República?

"La historia de esta famosa contienda electo-
" ral, narrada en resúmen, es como sigue:

"El candidato demócrata, Mr. Tilden, obtuvo
" en el Colejio Electoral, que debia componerse

" de 369 individuos, 184 sufrajios, *uno* ménos
" que la mayoría requerida para ser proclamado
" presidente.

"El candidato republicano, Mr. Hayes, obtuvo
" los 165 votos restantes de los 349 que allí se
" emitieron, faltándole así *veinte* para llegar a
" la mayoría legal.

"Los veinte electores que no acudieron al Co-
" lejio Electoral—nótese esta circunstancia— se
" los disputaban ambos partidos, a virtud de
" haberse hecho dobles escrutinios por los encar-
" gados de recibir i contar los sufrajios popula-
" res.

"Al practicar el presidente del Senado ameri-
" cano el recuento de los votos del Colejio Elec-
" toral, se vió que no habia habido eleccion, i que
" para que ésta se verificase, era preciso resol-
" ver previamente las veinte dualidades aludidas.

"Los estatutos legales que preveian el caso
" habian sido abolidos hacia poco, de manera
" que no existia por entónces en la lejislacion
" norte-americana regla alguna de procedimiento
" que pudiese aplicarse al punto debatido.

"Creóse en aquella coyuntura por lei del Con-
" greso, fecha 29 de enero de 1877, un cuerpo
" *ad hoc*, que se designa en la historia política
" de los Estados Unidos con el nombre de "*Elec-*
" *toral Commission*," para que se pronunciase
" en calidad *de jurado* sobre aquellos veinte elec-
" tores *sub lite*.

"¿Cómo resolvió este caso aquel tribunal?

"Por un voto de partido, agregando a la frac-
" cion republicana, que habia acertado a tener
" mayoría de un voto en la Comision, los veinte
" electores contestados; i de este modo Mr. Ha-
" yes, que habia sacado en el Colejio Electoral
" veinte sufrajios ménos que su contendor, fué
" proclamado Presidente de la Union Americana.

"Se nos hará la objecion de que no hai comple-
" ta paridad entre el caso que acabamos de citar
" i el que se ha presentado entre nosotros, pues
" ninguno de los candidatos norte-americanos
" obtuvo mayoría en el Colejio Electoral, mién-
" tras en Chile la ha obtenido uno de los que se dis-
" putan el triunfo. Olvidaria quien tal observa-
" cion formulase, que, conforme a nuestras leyes,
" los electores sobre los cuales hai reclamaciones
" pendientes entabladas en debida forma, tienen
" el mismo carácter de presuntivamente dudosos
" que los veinte que dieron el triunfo a Mr. Hayes
" tenian ántes de ser legalmente clasificados.

"Oportuna será tambien la advertencia de que,
" al establecer que la contienda electoral entre Mr.
" Tilden i Mr. Hayes fué resuelta por un voto de
" partido, sólo ha entrado en nuestro propósito
" hacer notar una circunstancia mui caracterís-
" tica de aquel memorable incidente, sin preten-
" der juzgarla ni compararla con analojías recien-
" tes que están a la vista.

"Bien se comprenderá que la recordada lucha
" presidencial diese oríjen en los Estados Unidos,
" no diremos a una gran excitacion, sino al mas
" profundo movimiento social, orijinado por los
" mismos graves antecedentes que llevaba en-
" vueltos el problema i del vivísimo interes con
" que en aquella grandiosa democracia se deba-
" ten siempre los negocios del Estado. Desde la
" guerra separatista, por ningun incidente públi-
" co habia manifestado tanto grado de pasion
" el pueblo americano. Tambien allí por vez pri-
" mera debia pronunciarse el Congreso sobre un
" caso de eleccion presidencial en que habia elec-
" tores dudosos. De la decision de la "*Electoral*
" *Commission*" estaban pendientes los intereses
" i las simpatías de mas de ocho millones de elec-
" tores, para no citar sino aquella porcion del
" pueblo que habia tomado parte directa en el
" asunto."

I dice *La Lei:*

" OTROS ANTECEDENTES SOBRE ELECCIONES
" PRESIDENCIALES.

" *Lo que pasa en Estados Unidos.*

" Conviene detallar las singularidades que han
" ofrecido las elecciones de Estados Unidos, ya
" que nuestro mecanismo electoral sobre la ma-
" teria ha sido calcado sobre el que allí se prac
" tica.

" Como mui bien lo ha patentizado el elocuen-
" tísimo orador parlamentario que ha sentado
" la verdadera doctrina constitucional en la Cá-
" mara de Diputados, que ha planteado la cues-
" tion que separa a los partidos actualmente en
" lucha en nuestro pais i ha diseñado las conse-
" cuencias que pudieran sobrevenir si no se aca-

" tan aquellos preceptos i si no se respeta la " moral electoral, conviene recordar el procedi- " miento que en lo tocante a eleccion presiden- " cial se observa en los Estados Unidos, ya que " sus instituciones gubernativas i eleccionarias " son análogas a las nuestras. Son anteceden- " tes que nos servirán para resolver el conflicto " en que estamos empeñados.

" Los procedimientos observados en Norte- " América, cuyo modo de elejir el Jefe Supremo " del Estado, prescrito en el artículo 2.°, seccion " 1.ª de la Constitucion Federal i en la enmienda " 12.ª de la misma, sirvieron de base, como lo " hemos insinuado, a los constituyentes de 1833 " para redactar los once artículos comprendi- " dos entre el 54 i el 64 inclusive de nuestra " Carta Fundamental (63 a 73 de la Constitucion " reformada) que tratan de la misma materia.

" Hé aquí, sumariamente espuestas, las reglas " jenerales que en la eleccion de Presidente, man- " da observar la Constitucion de los Estados " Unidos.

" Como entre nosotros, la designacion de este " alto majistrado se hace por el sistema que en " lenguaje político se llama de segundo grado.

" Los diversos estados de la Union elijen un " número de electores presidenciales igual al del " total de senadores i diputados o representan- " tes que cada uno de ellos tiene derecho a en- " viar al Congreso Federal.

" Estos electores se reunen en sus respectivos " Estados (o cabeceras de provincia, como en- " tre nosotros) i por escrutinio secreto designan " separadamente al Presidente i Vice-Presidente " de la Union. Ántes de adoptarse en 1802 la " enmienda 12.ª de la Constitucion, la eleccion " de estos majistrados se hacia conjuntamente, " siendo proclamado Presidente el que obtenia " mayor número de votos i Vice el que obtenia " la segunda mayoría.

" Los escrutinios que resultan de esta eleccion " son remitidos al Presidente del Senado. Esta " corporacion, en union con la Cámara de Re- " presentantes o de Diputados, se reunen un dia " fijado bajo la presidencia del Presidente del " Senado, funcionario que hace el cómputo de " los votos i proclama Presidente de la Union a " la persona que reuna el mayor número de su- " frajios, siempre que este número constituya la " mayoría de los electores presidenciales elejidos " por el pueblo. Si ninguno de los candidatos " obtiene la mayoría requerida, la Cámara de " Representantes procede a elejir al Presidente " entre los tres que han obtenido mayor núme- " ro de votos.

" Veamos ahora cómo han funcionado en la " práctica de mas de un siglo estos preceptos " legales de los Estados Unidos, incorporados " como se hallan en nuestra Constitucion i en " nuestra lei electoral.

" De los veintisiete mandatarios que han go- " bernado a aquel pais desde Washington hasta " Cleveland, veinticuatro han sido llevados al " poder por mayorías mas o ménos considerables " o indiscutibles. Uno de esos presidentes, John " Adams, inmediato sucesor de Washington, fué " elejido en 1797 por un sólo voto de mayoría " sobre su competidor, Thomas Jefferson.

" Como hemos indicado, sólo tres de estas " veintisiete elecciones presidenciales de los Es- " tados Unidos, en un período de 107 años, han " sido resueltas por la Cámara de Represen- " tantes.

" La primera fué en 1801, en la que eran can- " didatos, entre otros, el mencionado Thomas " Jefferson i Aaron Burr. Ambos obtuvieron " igual número de sufrajios, 73, de los electores " presidenciales, número que representaba la " mayoría de dichos electores.

" Conforme al precepto constitucional recor- " dado, le correspondia a la Cámara de Repre- " sentantes resolver el empate. Este incidente " despertó el mas vivo interes en dicha corpora- " cion, que tambien estaba dividida en dos par- " tes iguales formadas de republicanos i federa- " listas. En las sesiones en que se trató este " asunto, asistieron todos los Diputados ménos " dos, uno de los cuales estaba enfermo i el otro " habia muerto. Un tercero, tambien enfermo, " se hizo llevar en su propia cama al recinto de " las sesiones.

" Como aquella era la primera vez que se pre- " sentaba el caso de que resolviera la Cámara " de Representantes una eleccion presidencial, " fué necesario establecer previamente algunas " reglas de procedimiento.

" Entre ellas, las que se deben recordar porque " pueden tener atinjencia con nuestra actuali- " dad política, se reducen a las siguientes:

" El público quedó escluido del recinto en que " debian celebrarse las sesiones, pero fué permi- " tida la presencia de los miembros del Senado.

" La Cámara se declaró en sesion permanente " con prohibicion de ocuparse de asunto alguno " estraño a la eleccion, ántes de que ésta queda- " ra resuelta.

" Los dos candidatos entre los cuales debia " elejir la Cámara, pertenecian al partido que " entónces se denominaba *republicano* i que hoi, " por singular cambio de nombres, lleva el de " *demócrata*.

" Los miembros federalistas (republicanos hoi " dia) de la Cámara de Representantes, obliga- " dos a elejir entre dos adversarios, dieron pri- " meramente sus votos, aunque no de un modo " uniforme, a Burr. Siete dias de constantes es- " crutinios se sucedieron sin llegar a una solucion.

" Dada la composicion de la Cámara, aquella " incertidumbre se habria prolongado quién sabe " por cuanto tiempo mas, si no hubiera ocurrido " un incidente que puso satisfactorio término al " continuado empate de votos.

" El 17 de febrero, Mr. James A. Bayard, jefe " de los federalistas, i padre, sea dicho entre pa- " réntesis, del actual embajador de los Estados " Unidos en Lóndres, celebró un acuerdo con " Jefferson a fin de asegurarle la eleccion, " mediante ciertas concesiones de éste. En cum- " plimiento de este acuerdo los diputados federa- " listas de Vermont i de Maryland, votaron en " blanco en la 37.ª votacion, quedando Jef- " ferson con mayoría i siendo así proclamado " Presidente de los Estados Unidos.

" La segunda eleccion presidencial hecha por " la Cámara de Representantes de los Estados " Unidos, se verificó en 1824, i su solucion fué " natural i sencilla.

" En la designacion hecha por los colejios elec- " torales, ninguno de los candidatos obtuvo la " mayoría requerida por la Constitucion. Los " votos de los electores se dividieron entre cuatro " candidatos i la Cámara resolvió respecto de los " tres que habian obtenido las mas altas mayo- " rías, que eran los señores Adams, Jackson i " Crawford, todos ellos republicanos, o sea, de- " mócrata, segun la denominacion antigua.

" Adams fué elejido en el primer escrutinio, " contribuyendo a su éxito Mr. Clay, que conta- " ba con fuerzas en el Congreso mediante los 31 " votos que habia obtenido en los colejios electo- " rales. Clay i Adams pertenecian al mismo par- " tido i tenian las mismas tendencias políticas.

" La tercera eleccion presidencial disputada, " tal es el nombre que han recibido éstas en los " Estados Unidos, es de fecha relativamente " reciente i de carácter mucho mas complicado " que las que acabamos de analizar a la lijera.

" Ocurrió esta eleccion en 1876 i eran candida- " tos a la presidencia, Hayes, del partido repu- " blicano i, Tilden, del demócrata. El colejio " electoral se componia de 369 electores, de " modo que la mayoría absoluta era de 185. En " el colejio electoral obtuvo Tilden 184 votos " *inamovibles*, uno ménos que la mayoría abso- " luta, i Hayes 161. Los 20 votos restantes co- " rrespondientes a los Estados de Oregon, Caro- " lina del Sur, Luisiana i Florida, eran dudosos, " por cuanto las elecciones populares habian " dado resultados contradictorios, o se habian " conferido poderes duales. Cada partido preten- " dia que esos votos le pertenecian.

" La Cámara de Diputados o de Representan- " tes, al proceder al recuento de los votos del co- " lejio electoral, se halló con esta dualidad de " electores, i para resolverla, no existiendo nada " establecido para este caso en las leyes, se creó " por una lei especial lo que se llamó Comision " Electoral. Esta Comision resolvió que los 20 " votos disputados debian atribuirse al partido " republicano, i de esta manera, el candidato de " este partido, Hayes, fué elejido por un voto de " mayoría.

" Respecto de esta Comision Electoral hai que " tomar nota de una circunstancia mui revela- " dora i que tiene mucha relacion con el caso de " los diputados parientes de don Federico Errá- " zuriz. Se exijió a sus quince miembros, que " eran cinco senadores, cinco diputados i cinco " jueces de la Corte Suprema, i casi todos abo- " gados, que prestaran *¡juramento de impar-* " *cialidad!*

" Como es de suponerlo, así por el interes que

" las luchas presidenciales despiertan siempre en
" Estados Unidos, como por las circunstancias
" especiales que acompañaron a ésta, la excita-
" cion de ambos partidos durante semanas ente-
" ras salió de los límites de toda ponderacion;
" mas, la resolucion de la Comision Electoral fué
" acatada por ambos bandos con un patriotismo
" digno del mayor elojio."

Estos juiciosos artículos comprueban que, dentro del sistema vijente en Chile i en Estados Unidos, puede ser proclamado Presidente el candidato que ha obtenido menor números de votos que su adversario en el Colejio Electoral. Eso equivale a burlar la voluntad popular.

Séanos permitido reforzar nuestras apreciaciones en contra del sistema norte-americano, aduciendo las opiniones majistrales de A. Saint-Girons i del ilustre Gladstone:

Saint-Girons recomienda el sistema francescensura la idea de los Vice-Presidentes, i dice que
" los americanos no están satisfechos de su sis-
" tema de eleccion presidencial, i que varias ve-
" ces, en 1826 i en 1872, han pretendido refor-
" marlo." (Manuel de Droit Constitutionnel.—Segunda edicion.—1885—Pájs. 346 i 351.)

I dice W. E. Gladstone: "Lo que mas asombra
" a los habitantes de la madre patria (por la
" Inglaterra) es ver que los americanos (por los
" Estados Unidos de América) dejan continua-
" mente perturbar su existencia entera mediante
" la preparacion de las elecciones presidencia-
" les." (Questions Constitutionnelles. Nos cousins de l'autre coté de l'océan, traduccion de Albert Gigot.—Paris 1880. Páj. 263.)

Prescindimos aquí de la eleccion de 1896, por haberla dejado ya suficiente, aunque mui discretamente comentada; pero tanto esa eleccion cuanto la de 1901 no dejan duda sobre los peligros e inconveniencias del actual sistema.

SEGUNDO SISTEMA.

" Eleccion por los municipios.

" El sistema de elejir al Presidente mediante el
" voto de todas las municipalidades de la Repú,
" blica, es teórica i prácticamente inaceptable,
" ora sea en un terreno absoluto, ora sea com-
" parándolo con los otros medios que para esa
" eleccion se han sujerido.

" El municipio es i debe ser un organismo local,
" sin mas representacion que la de los intereses
" comunales, i sin más órbita de atribuciones
" que la que le afecta a puntos del órden admi-
" nistrativo. Cuando las municipalidades se con-
" vierten en promotoras de cuestiones políticas,
" desatienden los intereses cuya direccion les ha
" sido encomendada.

" Los cabildos son las entidades que mas di-
" rectamente representan i dirijen a la sociedad
" en el terreno de sus intereses particulares. Tie-
" nen la obligacion de velar por el aseo, hijiene,
" comodidad i ornato de las poblaciones a las
" cuales llega su respectiva jurisdiccion; i de aquí
" que las constituciones políticas de todos los
" países se hayan esmerado en llevar a las muni-
" cipalidades a individuos que conozcan las ne-
" cesidades locales, desentendiéndose del mayor
" o menor conocimiento que puedan poseer en el
" órden jeneral i político de la nacion. Nuestra
" Constitucion, por ejemplo, exije que para poder
" ser rejidor o alcalde se necesita haber residido
" cinco años, por lo ménos, en el territorio co-
" munal; i así vemos que la Inglaterra da entra-
" da en los cabildos a las mujeres que reunan
" ciertas i determinadas condiciones; lo cual
" acredita una vez mas que la política debe ha-
" llarse desterrada de la organizacion, de los
" propósitos i de los procedimientos municipales.

" Pensamos que la administracion es el único
" objetivo de los municipios; de manera que seria
" adulterarles su esencia i su carácter, si hubiera
" de entrometérseles en un asunto tan jeneral i
" político como es la designacion del Presidente
" de la República.

" Por lo demas, semejante sistema ha encontra-
" do siempre cerradas las puertas de todas las
" constituciones europeas i americanas. No co-
" nocemos ningun pais del mundo que haya des-
" conocido la naturaleza local de sus cabildos
" hasta el estremo de encomendarles la resolu-
" cion del mas grave i trascendental de los pro-
" blemas electorales.

" Sea que se considere a los municipios como
" una parte complementaria del Poder Ejecutivo,
" o sea que se le juzgue como un poder autóno-
" mo e independiente, no creemos que haya razon
" alguna para hacer llegar sus atribuciones fuera

" de los límites del territorio a cuyo progreso i
" bienestar deben tender, sin mirar al bienestar
" i progreso de las poblaciones a las cuales su
" jurisdiccion no alcanza."

Estas apreciaciones, publicadas por nosotros en 1892, se arraigan cada vez mas en nuestro espíritu al contemplar la realidad de los temores que abrigamos, desde un principio, a cerca del carácter que se iban a atribuir los Cuerpos Locales dentro i fuera de la nueva Lei Municipal.

Se ha hablado últimamente de que los primeros alcaldes de las cabeceras de departamento, podrian formar parte de la Convencion o Colejio que se organizara constitucionalmente para los efectos de elejir al Presidente de la República.

Debemos declarar que, en el primer momento, acojimos con favor semejante idea; pero, reconsiderando sus ventajas i sus peligros, hemos llegado a la conclusion de que esa idea nos traeria mas peligros que ventajas. El primero de ellos seria el de ahondar el carácter político de las municipalidades: vicio que, a nuestro entender, no podrá estirparse sino mediante la aplicacion de muchas reformas, entre las cuales anotaremos principalmente las que siguen: 1.ª Separacion de las épocas en que deban verificarse las elecciones del Congreso i las elecciones del municipio; 2.ª Condiciones o requisitos especiales para el ejercicio del sufrajio en las elecciones locales; 3.ª Responsabilidad fácil e inmediata de los miembros del municipio, especialmente en todo cuanto se refiera a la inversion de los dineros de que dispone; i 4.ª Facilidades para que los estranjeros formen parte de los Cuerpos Locales, a virtud de las consideraciones que tuvimos a bien desarrollar en un artículo que, sobre esa materia, publicamos en el mes de octubre de 1892; i que nos vamos a permitir insertar en este estudio, movidos por el deseo de favorecer la aprobacion de esa reforma que ha sido presentada, pero desgraciadamente combatida, en el seno de nuestras Cámaras. Dice así:

" REFORMAS CONSTITUCIONALES.

"*El estranjero en el municipio.*

"El municipio debe ser un cuerpo esencialmen-
" te administrativo. Lo requiere así la naturale-
" za de su accion i de sus trabajos.

" La política, tal como se entiende en Chile, es
" i será jeneralmente un tropiezo para la marcha
" i progreso de la administracion de todo pais
" donde los poderes públicos no tienen marcada,
" de un modo preciso e independiente, la órbita
" de sus respectivas atribuciones.

"Creemos, pues, que será ventajoso todo es-
" fuerzo que propenda a alejar de las corporacio-
" nes administrativas la peligrosa contemplacion
" del interes político.

"El hombre, por el solo hecho de ser ciudada-
" no, debe suponérsele relacionado con el movi-
" miento ardiente de la política del pais en que
" ha nacido o del suelo que le ha abierto las
" anchas puertas de la ciudadanía.

"No acontece lo propio con los estranjeros,
" miéntras conservan éstos el carácter i condi-
" cion de tales. I de aquí la conveniencia, insi-
" nuada por algunos estadistas, de dar al es-
" tranjero una fácil entrada a los cabildos, sin
" obligarlos a la renuncia dolorosa e inaceptable
" de su propia ciudadanía.

"Pugna con la moral, pugna con la conciencia,
" pugna con el corazon i pugna con el patriotis-
" mo todo precepto constitucional que autorice
" la abdicacion incomprensible de la nacionali-
" dad.

"Nada mas noble que el sentimiento patrio.
" Renunciar a la patria es como preferir la falda
" de la nodriza al pecho purísimo i augusto de
" la propia madre.

"Las Constituciones han establecido, sin em-
" bargo, esta ficcion atroz i vituperable. Si así
" la han consagrado, es porque los pueblos nue-
" vos han sentido la necesidad de proporcionar-
" se el concurso de personas estranjeras para
" imprimir mejores rumbos a su civilizacion i a
" sus progresos. Laudables propósitos, para
" cuya realizacion se ha venido a establecer equi-
" vocadamente el sacrificio de la mas santa de
" las ideas: la de la patria!

"Pensamos que la inmigracion es provechosa,
" i sabemos que el desembarco de un estranjero
" significa, las mas de las veces, la promesa de
" un nuevo adelanto o de una nueva industria.

"Nuestra poblacion es escasa i no aumenta en
" proporcion a las necesidades de nuestro suelo.
" Para desvirtuar ese hecho desgraciado, ha sido

" preciso recurrir a procedimientos que, como el
" de la inmigracion, aumentan, artificialmente
" al ménos, el número de los elementos útiles
" para el Estado.

"Mucho debemos a los estranjeros; pero mucho
" mas los estimaríamos, si no los hubiéramos obli-
" gado a despojarse de su ciudadanía para colo-
" carse en aptitud de prestarnos como ciudada-
" nos los mismos servicios que pudieron prestar-
" nos como estranjeros.

"En la política de un Estado no deben inter-
" venir oficialmente sino los hijos natos de ese
" propio Estado. Ellos deben hacerlo progre-
" sar, i ellos son los únicos obligados a inmolar-
" se en defensa de su soberanía, de su libertad i
" de su honra.

"En la administracion es natural i justo que
" intervengan todos aquellos a quienes esa mis-
" ma administracion afecta. No cae bajo el do-
" minio del estranjero la consideracion patrióti-
" ca de los soberanos intereses públicos; pero sí
" le toca la consideracion de aquellos intereses
" relacionados con la localidad en que ese es-
" tranjero posee una chacra, un edificio, un
" fundo.

"Todo domiciliado en una ciudad, sea de la
" nacionalidad que fuere, tendrá aptitudes sufi-
" cientes para desear i propender con verdadero
" empeño hácia el aseo, la hijiene, la comodidad
" u ornato de la poblacion en que ha fijado su
" domicilio; pero no tendrá naturalmente las
" mismas condiciones para formarse i para pro-
" nunciar un acertado juicio acerca de si a un
" pais, que no es el suyo, le convendrá o no una
" lei de amnistía, una reforma de la Constitu-
" cion, una guerra internacional o una lucha
" interna.

"Un estranjero, que vive desde hace cinco o
" mas años en Santiago, podrá votar con pleno
" discernimiento una mocion dirijida a establecer
" un paseo en el centro de la ciudad; pero no
" tendrá ese mismo discernimiento para resolver
" acerca de si conviene a Chile un pacto de tre-
" gua o un tratado de paz con una potencia es-
" traña. Para lo primero no se requiere sino un
" poco de observacion o intelijencia; en tanto
" que, para lo segundo, se necesita un sincero i
" profundo patriotismo.

"En el Gobierno de la Nacion, un estranjero
" haria el papel de intruso; pero en la adminis-
" tracion local puede ser un consejero hábil i ne-
" cesario.

"El éxito de un Municipio estará siempre en
" relacion directa con su labor local i adminis-
" trativa; i esta labor se desarrollará con tanta
" mas holgura cuanto menores i mas improba-
" bles sean los movimientos i cálculos políticos
" que le distraigan i le separen de la única i ver-
" dadera órbita de sus deberes.

"La Municipalidad será mas dilijente, mas
" imparcial i mas celosa miéntras ménos contac-
" to tenga con la situacion política. Un reven-
" ton político lo trastorna i lo disuelve todo. La
" llegada de algunos estranjeros a los cargos
" municipales seria una segura prenda de que
" los Cabildos irian, poco a poco, desinteresán-
" dose de toda cuestion que les fuera estraña;
" no veríamos, o veríamos con mucho menor
" frecuencia, el antiguo escándalo de aquellos
" ediles convertidos en simples ajentes electo-
" rales.

"En el poder público, o sea en la organizacion
" i ejercicio de sus tres ramas fundamentales:
" el Lejislativo, el Ejecutivo i el Judicial, no de-
" ben tener cabida personas indiferentes al co-
" nocimiento del pais en que esos poderes se de-
" sarrollan. Las tres entidades mencionadas
" ejercen la autoridad que la soberanía popular
" ha querido delegarles, i obran i proceden por
" mandato i en representacion del pueblo.

"Aplaudimos i aplaudiremos siempre todas las
" reformas que han proporcionado a Chile el
" continjente vigoroso, esperimentado i rico de
" hombres nacidos en pueblos mas adelantados
" que el de nosotros.

"La lei interpretativa del antiguo artículo 5.°
" de la Constitucion, estimuló la venida a Chile
" de muchos hombres que, sin esa reforma, no
" habrian querido domiciliarse en un pais que ni
" siquiera les garantizaba la libre i espontánea
" manifestacion de sus ideas.

"Hubo voces que se opusieron a la lei de 1865;
" hubo voces, fortalecidas por el conjestionado
" pulmon de las paralojizaciones relijiosas, que
" negaron la bondad de la reforma que se pro-
" ponia; hubo gritos que atropellaron todo

" principio de lójica i de buen criterio; hubo " aullidos que parecian arrancados de las selvas " medioevales para asustar i detener la planta " progresiva de las mas discretas i laboriosas " razas; hubo voces fanáticas que despreciaron " a los pueblos sajones, porque esos pueblos " eran i siguen siendo disidentes de la relijion " católica; i hubo, por fin, unas cuantas voces " que negaron el incontrovertible i cristiano i " universal principio de la igualdad i de la fra- " ternidad humana.s

"El hombre ama i debe amar sus creencias re- " lijiosas. El ciudadano vive tambien persiguien- " do la consecucion de un ideal político. El hom- " bre trabajador i honrado es i será siempre útil " en cualquier parte de la tierra; i será tanto " mas útil cuanto mas facilidades tenga para la " espresion de sus pensamientos i de sus labores.

"Si en todas partes puede ser el estranjero un " elemento civilizador i sano, ¿por qué impedirle " i dificultarle su libre paso i travesía por el " mundo, obligándole, mediante la imposicion " del irracional bautismo de una nueva ciuda- " danía, a abrazar un credo político i relijioso " en mayor o menor disconformidad con el cre- " do que en su propio pais tenia i practicaba?

"Pongamos al hombre en condiciones de liber- " tad donde quiera que se encuentre; démosle " todos los derechos compatibles con su digni- " dad i con la autonomía i porvenir de las na- " ciones; borremos para siempre la odiosa ficcion " de la ciudadanía por domicilio; escluyamos de " nuestra Constitucion los vetustos i desprestí- " jiados resortes que todavía se oponen a una " inmigracion proporcionada i útil; i afirmemos " el hecho de que no pugna con nuestra sobera- " nía e independencia la habilitacion de ciertos " estranjeros para tomar injerencia en asuntos " meramente administrativos. Haríamos así " obra de moralidad i de progreso.

"Para el ejercicio de los cargos políticos se " hace necesaria la condicion de ciudadano, así " como para el ejercicio de un cargo meramente " administrativo basta i sobra la calidad de " hombre trabajador i honrado.

"El estranjero debiera tener acceso a los asien- " tos municipales. Ciertos requisitos de aptitud, " de propiedad o de residencia serian indispen- " sables para el buen ejercicio de ese derecho.

"El Municipio tiene una representacion mas li- " mitada. Miéntras el Presidente de la Repúbli- " ca i sus ajentes; miéntras el Congreso Nacional, " i miéntras los Tribunales de Justicia son los " representantes i defensores de la Nacion o Es- " tado, el Municipio no tiene mas representacion " que la de los intereses de las localidades en que " respectivamente ejercitan sus atribuciones.

"La diferencia, pues, es tan incuestionable co- " mo visible.

"La Constitucion contempla el caso de que los " estranjeros sean miembros de los Cabildos; pe- " ro exije que, para poseer la calidad de Alcal- " des o Rejidores, deban traspasar previamente " los dinteles de su dignidad, para dar entónces " un adios ingrato a la tierra en que nacieron; " a la tierra en que amaron, i a la tierra que les " suministró los medios de separarse de ella con " el fin de ganarse mas fácilmente la subsisten- " cia; pero jamas con el propósito de que se la " abandonara en términos que les franquearan " la posibilidad de perderla.

"Reformemos la Constitucion. Demos al es- " tranjero apto una injerencia proporcionada a " los intereses que tenga en Chile, i así haremos " obra de patriotismo, sin hacer por eso ningu- " na obra en contra de la dignidad i de la natu- " raleza.

"Esta reforma será tanto mas necesaria cuan- " to mas cerca estemos del dia fijado para la vi- " jencia de la Lei de Municipalidades de 22 de " diciembre de 1891. Esta lei, junto con despo- " jar de sus atribuciones a los intendentes i go- " bernadores, radica en los Municipios un cúmu- " lo tal de facultades, que harán peligrar de un " modo serio la unidad i gobierno del Estado. " Si dichas facultades fueran esclusivamente ad- " ministrativas no habria peligro de ningun jé- " nero. Desgraciadamente, los partidarios de la " autonomía municipal, han traspasado los lí- " mites dentro de los cuales era posible i hasta " fácil conquistar esa tan anhelada autono- " mía. Nosotros pensamos que la lei a que " aludimos tiene marcadas tendencias prácticas " al desórden i la anarquía, especialmente en " aquellas de sus disposiciones que se refieren a " las asambleas de electores, a los impuestos, a

" la policía de seguridad i al debilitamiento de " la autoridad constante de los ajentes guber- " nativos.

"Creemos que los intendentes i gobernadores " conservarán siempre el prestijio propio de la "representacion que invisten; pero tambien cree- " mos que las localidades vivirán en completa " lucha, a causa de que los Municipios tratarán " de radicar en ellos una autoridad que la Consti- " tucion no ha querido ni podido encomendarles.

"Con tal exceso de atribuciones, confundidas " algunas de ellas con el interes político, las " elecciones municipales serán especialmente " agrias i reñidas como todo lo que con la política " se relaciona; lo cual será un gravísimo daño, " en razon de que así irán produciéndose i ahon- " dándose aquellos odios que tan fácilmente fer- " tilizan en los villorrios i las aldeas.

" La lei municipal, cobarde i sorpresivamente " arrebatada a las condescendencias i distraccio- " nes del liberalismo, producirá inconvenientes " que ¡ojalá! que los precaviéramos con la anti- " cipacion del caso.

"Volvemos a decirlo. Dando poder político a " las nuevas Municipalidades, se introducirán en " ellas los intereses de la *politiquería* que, como " hemos indicado, son los peores enemigos de la " buena marcha administrativa.

" Reformemos esa lei en las vísperas de que se " la implante. Como tributo a la ideolojía, será " suficiente la tentativa de su existencia; pero, " si hemos de ser patriotas, resolvámonos a mo- " dificarla, seguros de que la condenacion que nos " darán algunos de sus autores quedará perdida " entre los aplausos de las futuras jeneraciones.

"Sobre estos antecedentes, nosotros suprimi- " ríamos la ciudadanía por domicilio, consagra- " da en el inciso 3.° del artículo 5.°; en el art. " 6.° i en el inc. 5.° del nuevo artículo 21 de la " Constitucion; agregaríamos al artículo 7.° la " siguiente cláusula: 'Los estranjeros que posean " ' los requisitos señalados en el artículo 117, po- " ' drán inscribirse en los rejistros para el solo " ' efecto de las eleccionesde Alcaldes o Rejido- " ' res;" i, en vez del actualartículo 117, coloca- " ríamos este otro:

" Artículo 117.—Para poder ser Alcalde o Reji- " dor, se necesita:

"1.° Estar inscrito en los rejistros electorales " respectivos; i

"2.° Haber residido cinco años a lo ménos en " el territorio de la Municipalidad.

" Podrán tambien ser elejidos Alcaldes o Reji- " dores los estranjeros que posean los siguientes " requisitos:

"1.° Estar inscritos en los rejistros electora- "les respectivos;

"2.° Ser mayor de 21 años de edad;

"3.° Tener un título profesional, o ser dueño " de un bien raiz ubicado en el territorio munici- " pal, o de una industria que produzca una ren- " ta cuyo mínimum será determinado por la Lei " de Municipales;

"4.° Haber residido cinco años a lo ménos en " el territorio de la Municipalidad; i

"5.° No haber sido condenado jamas por los " Tribunales de la República.

"Como consecuencia de esta reforma, habria " que modificar las leyes de Municipalidades i de " Eleciones i demas que reglamentaran los pre- " ceptos constitucionales a que nos referimos.

" La lei respectiva cuidaria igualmente de fijar " el máximum de estranjeros que pudieran de- " sempeñar los cargos de Alcaldes i Rejidores " dentro de una misma Municipalidad.

" Creemos no equivocarnos al pensar que, so- " bre las bases propuestas, será fácil realizar las " reformas que bosquejamos.

" Somos jóvenes i somos pocos para la buena " direccion de los negocios administrativos.

" Abriendo las puertas de las Municipalidades " a los estranjeros, favoreceríamos nuestra cul- " tura i vigorizaríamos nuestra administracion, " preservándonos, para ello, del bochornoso i " desmoralizador espectáculo que proporcionan " aquellos hombres que, acaso sin saberlo, se re- " suelven a arrojar su propia ciudadanía por la " ventana escusada de una mal entendida, tran- " sitoria e inaceptable conveniencia."

Determinada así la naturaleza o índole mera- ramente administrativa i local de los Municipios, queda inevitablemente condenada la teoría de hacerlos incorporarse en aquellas tareas o actos de carácter esclusivamente político i jeneral, como los son las elecciones de Presidente.

(*Continuará*).

RUFINO JOSÉ CUERVO.

POR BORIS DE TANNENBERG.

HACE mas de veinte años, el profesor Pott, de Halle, recibia la visita de un jóven filólogo colombiano, feliz de poder aprovechar un viaje a Europa yendo a saludar a uno de los maestros de la ciencia alemana i presentarle, en homenaje, algunos de sus trabajos. El estranjero se espresaba con dificultad en aleman; el profesor no hablaba español, la conversacion se efectuó en latin. Pott no tardó en reconocer que se las habia con un verdadero sabio, mui al corriente de las teorías mas modernas, i no le ocultó su asombro por ello: ¿era posible que se hubiese formado solo, en Bogotá, sin direccion, con el único auxilio de los libros? Era ésta, sin embargo, la verdad. Preguntó, entónces a su visitante, qué profesion ejercía en su pais. "Soi cervecero," respondió modestamente el estranjero. El profesor descreyó de sus oidos i se hizo repetir la frase dos veces. Cuando estuvo seguro de haber comprendido bien, miró—yo lo imajino—con una admiracion sincera a ese hombre raro, que habia sabido llegar al éxito en dos ramas tan diferentes de la actividad humana, tan queridas ambas al alma jermánica; la filolojía i la fabricacion de la cerveza.

El cervecero filólogo, que causó una tan viva sorpresa al profesor Pott, no era otro que don Rufino José Cuervo, el maestro eminente cuyas doctas obras lo han colocado, desde entónces, en primera línea entre los romanistas contemporáneos, i que es hoi dia, sin duda alguna, la mas alta autoridad en materia de lengua castellana.

Nada ménos trivial i, oso decirlo, mas edificante que la vida de este admirable trabajador, que es un sabio: quisiera contarla aquí con toda simplicidad, de manera de no herir su modestia estrema.

Don Rufino José Cuervo nació en Bogotá en 1844. Su padre, el doctor Cuervo, abogado de profesion, tomó una parte activa en la política de su tiempo i ocupó los mas elevados puestos: fué gobernador de Bogotá i vice-presidente de la República. Pertenecia a la jeneracion que vió nacer la independencia americana; de los liberales de esa época tenia las ideas jenerosas, el entusiasmo, la abnegacion del bien público; con esto, el juicio mas recto, el mas acertado sentido práctico. Hombre de alta cultura i ferviente cristiano aseguró a sus hijos el beneficio de una sana educacion moral i relijiosa unido al de una seria instruccion; quiso ser él mismo el primer maestro de ellos (1).

A mediados de este siglo, los estudios latinos estaban, en Colombia, en el mas completo descrédito. Los colejiales que querian aprender el latin estaban obligados a hacerlo secretamente, para no atraerse las bromas de sus camaradas. El jóven Rufino se sentia atraido por los estudios literarios i quiso aprender el latin. Un maestro intelijente le puso entre las manos los dos libros que debian despertar su vocacion científica, la *Gramática castellana* de Andres Bello i la *Gramática latina* de Burnouf.

La Gramática de Bello es una obra de primer órden, verdaderamente sorprendente en la época en que apareció (1847) i que aventaja a las veces los trabajos posteriores de Diez i de los grandes filólogos contemporáneos. Puede parecer hoi envejecida en ciertos puntos, pero lo que no ha envejecido, es el método del autor, método excelente i verdaderamente científico. El señor Cuervo no ha dejado escapar una ocasion de rendir públicamente a Andres Bello el tributo de su reconocimiento i de afirmar que le debe gran parte de su formacion intelectual. Desde el colejio, hizo de la Gramática de Bello su *vademecum*, recargándola de cuantas notas podian sujerirle sus lecturas; ha publicado una edicion excelente, puesta al corriente de la ciencia por un rico comentario de observaciones (2).

No se podria atribuir el mismo valor a la *Gramática latina* de Burnouf; cuando se piensa, sin embargo, que el latin era todavía entónces enseñado en Colombia con ayuda de la *Gramática* de Nebrija, este fárrago indijesto de reglas estravagantes, formuladas en versos latinos ininteligibles, se comprenderá cuán buena fortuna cupo

---

(1) *Vida de Rufino Cuervo i noticias de su época*, por Anjel i Rufino José Cuervo. Dos gruesos vols. in-8° Paris, Roger i Chernoviz, 1892.

(2) *Gramática de la lengua castellana*, por don Andres Bello, 6ª edicion. Paris, Chernoviz, 1898.

al señor Cuervo al abordar el estudio de la lengua latina con un guía como Burnouf. Por él fué por quien vió por primera vez citada la gran obra de Bopp, que mandó buscar a Europa i cuya lectura le dejó encantado.

La revolucion de 1860 turbó profundamente el pais. Durante muchos años los colejios estuvieron cerrados; el jóven Rufino, que tenia entónces dieziseis años, aprovechó de estas vacaciones forzadas, para ir a pasar dias enteros a la Biblioteca de la ciudad, Allí no habia otro trabajador sino él, i allí fué dueño i señor. Hojeó todos los volúmenes, descubriendo riquezas que las bibliotecarios no sospecharon jamas. Adquirió bien pronto así una sorprendente erudicion libresca.

La muerte de su padre, las disensiones de la revolucion habian comprometido la situacion material de la familia. Se decidió a tomar la carrera del profesorado, i fué nombrado profesor de latin en el Seminario de Bogotá. La imposibilidad de enseñar el latin con el libro nefasto de Nebrija le indujo a escribir una *Gramática latina*, en colaboracion con su amigo don Manuel Antonio Caro, futuro traductor de Virjilio, hijo del excelente poeta José Eusebio Caro. Esta obra (1) es interesante porque introdujo por la primera vez en la enseñanza elemental un cierto número de teorías modernas: de tal punto de vista, es mas avanzada que la mayor parte de nuestras gramáticas clásicas.

El doctor Cuervo, mui preocupado de enseñar a sus hijos, pura, la lengua castellana, les leia frecuentemente un librito sin gran valor científico, pero escrito con talento i gracia, intitulado *Observaciones curiosas sobre la lengua castellana*. El autor, llamado Ulpiano Gonzalez, se habia propuesto correjir un cierto número de maneras populares de hablar. El recuerdo de esta lectura en familia, inspiró a don Rufino la idea de un trabajo del mismo jénero, pero mas metódico, enriquecido con ejemplos tomados de escritores. Así nacieron las *Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano* (2), obra la mas popular del autor, i que es de recomendar, no solamente a los americanos, sino a todos aquellos que estudian el castellano. El señor Cuervo prepara una nueva edicion, enteramente refundida, en que tratará a fondo la cuestion del lenguaje popular.

Aquí entra el acontecimiento que modificó de una manera imprevista la vida del jóven profesor. Su hermano mayor, don Anjel, que unia al espíritu mas emprendedor el sentido mas exacto de las realidades de la vida, tuvo la idea, para restaurar su patrimonio, de fabricar cerveza: no habia aún cervecerías en el pais. Hizo llevar libros de Inglaterra i de Alemania i comenzó sus ensayos. En la curiosa biografía (1) de su hermano que ha escrito don Rufino, nos cuenta en detalle todas las dificultades de esta empresa, en la cual él colaboró bien pronto, abandonando para ello todas sus lecciones. Los libros esponen la teoría: no comunican esa habilidad especial para la manipulacion de los materiales, que puede sólo enseñar una larga práctica. Fué preciso, a ambos hermanos, una serie paciente de tanteos, cuyos resultados no fueron regulares sino al cabo de muchos años. La mediocridad de sus recursos no les permitia tener empleados suficientes; ellos mismos trabajaban en las atenciones mas groseras, rodando toneles, lavando botellas. Lo que hay mas admirable en todo ello, es que, en medio de esta vida penosa, don Rufino no perdió de vista un sólo instante sus trabajos literarios. Su hermano, que tenia para él un algo de la solicitud del padre, le decia a menudo: "Vuelve ahora a tus libros!" I el otro se retiraba a su gabinete de trabajo a preparar los materiales de la grande obra, de realizacion tan difícil, a la cual se habia ya entónces decidido, con la bella audacia de la juventud, a consagrar el resto de su vida: un *Diccionario de la lengua castellana*.

Tantos esfuerzos tenian que ser coronados por el éxito. Hacia 1882 los dos hermanos aprove-

(1) *Gramática latina*, Bogotá, 1867.

(2) *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, por Rufino José Cuervo. 4.ª ed. Chartres, 1885.

(1) *Anjel Cuervo. Como se evapora un ejército. Recuerdos personales de la campaña que concluyó el 18 de julio con la toma de Bogotá por los revolucionarios.* Un volúmen in-12 Paris, 1900. La obra va precedida de una *Noticia biográfica* de don Anjel Cuervo (1838-1896) escrita por su hermano. Don Anjel Cuervo tenia una naturaleza de artista; ademas de su colaboracion en la *Vida* de su padre, escribió diversas obras de crítica o de imajinacion.

charon de una buena ocasion para ceder su fábrica i venir a instalarse en Paris. No habian buscado jamas la fortuna, sino un modesto desembarazo que les permitiera entregarse por entero a sus trabajos literarios. El primer fascículo del *Diccionario de construccion i réjimen de la lengua castellana* apareció en 1884 i llamó inmediatamente la atencion de los especialistas: me fué indicado, entónces, lo recuerdo mui bien, por Arséne Darmesteter, quien quedó maravillado ante el artículo consagrado a la preposicion *A*, verdadera obra maestra de análisis. Hasta ahora, dos volúmenes han aparecido, el uno de 922 pájinas, de 1348 el otro, comprendiendo las cuatro primeras letras del alfabeto (1).

El señor Cuervo habia pensado en un principio, componer un diccionario completo de la lengua, tomando el de Littré como modelo. En 1871, habia publicado, con un colaborador, una *Muestra de un diccionario de la lengua castellana*, (2) pero su colaborador habia renunciado a ese trabajo i el proyecto habia sido abandonado. Bien pronto se dió cuenta el señor Cuervo de que un diccionario jeneral de la lengua era obra casi irrealizable, i para la cual le faltaban los materiales indispensables de que disponia un Littré, a saber, los diccionarios especiales de ciencias i de artes. En español no existen aún buenas obras de este jénero. Redujo, pues, su vocabulario a las palabras importantes que tienen empleo sintáctico en las frases; de ahí el título de su obra. Significaba esto renunciar de antemano, por escrúpulo científico, al éxito de librería, a la venta al gran público; valia tanto como no querer obtener los sufrajios sino de los lingüistas de profesion.

Bondadosamente ha querido iniciarme el señor Cuervo en su método de trabajo, que es una maravilla de injeniosidad. No ha tenido jamas otros colaboradores que sus copistas. El mas difícil i mas largo empleo era el de coleccionar ejemplos. Comenzó hacia 1872, a despojar él mismo los grandes clásicos españoles, con el lápiz en la mano, subrayando todas las palabras un poco notables i anotándolas en un pequeño cuaderno con la indicacion del volúmem i de la pájina. Leyó así a Cervantes de un cabo al otro, a Luis de Granada, a Quevedo i a otros muchos; los cuatro volúmenes de Lope de Vega, de la edicion Rivadeneira, le tomaron un año entero a razon de una hora diaria. Formó así una coleccion preciosa de pequeños cuadernos, que representan, en realidad, un léxico de cada gran escritor. Un copista cuidadoso estaba encargado de anotar sobre un diccionario de la Academia, para cada una de las palabras inscritas en el cuaderno, una simple referencia a la pájina i a la línea del autor. El señor Cuervo posee así muchos diccionarios, recargados de anotaciones manuscritas. Si él desea tener ejemplos de una palabra cualquiera está seguro de encontrar inmediatamente una coleccion preparada. Se trata de componer un artículo del diccionario, copia sobre tarjetas todas los ejemplos recojidos; despues de esto, lee el artículo consagrado a la misma palabra en los grandes diccionarios de todas las lenguas, el Littré, Webster' el Sachs, el Freund (1), i comienza entónces el trabajo de clasificacion, que es a veces una dificultad estrema, especialmente para las preposiciones, trabajo en el que el sabio hace prueba de la sutileza mas injeniosa. Pensad que el artículo consagrado a la preposicion *de* llena 40 pájinas, in-4° de dos columnas!

Quédase uno estupefacto al recorrer los dos volúmenes del *Diccionario de construccion i réjimen*, de la perseverancia, del cuidado minucioso, que ha debido exijir semejante trabajo. Cada ejemplo está acompañado de una referencia exacta a la pájina i a la línea del testo; ¡tiemblo pensando en la correccion de esas pruebas! Pero se admira otra cosa que la paciencia del erudito: uno reflexiona que para saber distinguir de manera tan delicada todos los matices de un término, i para ahondar en el análisis hasta sentidos mas remotos como no lo ha hecho ningun lexicógrafo, es necesario ser un psicólogo i un pensador; i leyendo esta coleccion de ejemplos siem-

(1) El primer volúmen apareció en 1881, el segundo en 1893, Paris, Roger i Chernoviz, editores.

(2) Venancio G. Manrique i Rufino José Cuervo, *Muestra de un diccionario de la lengua castellana*, Bogotá, 1871.

(1) Si no cito aquí el precioso Diccionario de Hatzfelt i Darmesteter, es porque la publicacion de él es muy reciente para que el señor Cuervo haya podido utilizarlo.

pre curiosos, siempre interesantes por ellos mismos, se comprende que sólo un agudo letrado, un hombre de gusto, podia, como él lo hace, con tal felicidad, escojerlos; i va de mas en mas apreciando, uno entónces, un trabajo de tal naturaleza, que exije de aquel que lo emprende tantas i tan diversas aptitudes. Los dos volúmenes del *Diccionario* son hoi un instrumento indispensable a todo hispanófilo, un repertorio de ejemplos de donde los estraerán todos los lexicógrafos futuros. El gobierno frances, al discernir a don Rufino la cruz de la Lejion de honor, ha querido, sin duda, agradecerle el haber publicado en Francia, ántes que en Alemania, una obra de esta importancia, i que será perdurable.

La publicacion del *Diccionario* está interrumpida de unos años a esta parte, con el mayor sentimiento de admiradores i amigos del autor.

.....Pendent opera interrupta.....

La muerte imprevista de su hermano, don Ánjel, con quien él habia vivido siempre en la intimidad mas estrecha, fué para el señor Cuervo un golpe tan doloroso, que su salud se resintió. Debió suspender por un tiempo todo trabajo asiduo. Contentémonos, por el momento, con lo que puede i quiere darnos. Anuncia una edicion de las *Apuntaciones*, que será casi un nuevo libro; lo acojeremos con júbilo. Pero séanos dado esperar verle volver algun dia, con nuevas fuerzas, a ese querido *Diccionario*, que él ha debido abandonar con tanta tristeza!

PENSAMIENTOS I OBSERVACIONES DIVERSAS.

EPICURO, el hombre que calmó las almas de la antigüedad que terminaba, tuvo esta vision admirable, tan escasa aun en nuestros dias; que para el reposo de la conciencia la solucion de los últimos i estremos problemas teóricos no es absolutamente necesaria. Así le bastaba decir a las jentes a quienes atormentaba "la inquietud de lo divino:" "Si hai dioses, no se ocupan de nosotros" en lugar de disputar sin fruto i desde léjos sobre este último problema, si acaso hai dioses. Esta posicion es con mucho la mas favorable i la mas fuerte: aventaja en algunos puntos a toda otra i de este modo se hace mas dispuesto a escuchar i a reflexionar. Pero desde que se cree obligado a demostrar lo contrario a—saber, que los dioses se ocupan de nosotros,—en qué laberintos i entre qué tupidos arbustos el desgraciado debe perderse, por su propia culpa i no por la habilidad del interlocutor, que debe solamente tener bastante humanidad i delicadeza para ocultar la piedad que le causa este espectáculo. Al fin el otro llega al tedio, el mas fuerte argumento contra toda proposicion, al tedio que le causa su propia opinion; se desinteresa i piensa con la misma disposicion que el puro ateo: "¿Qué me importan los dioses? el diablo se los lleve!" En otros casos, particularmente cuando una hipótesis medio física, medio moral habia oscurecido las conciencias, no refutaba esta hipótesis, pero concedia que eso podia suceder; pero que habia tambien *una segunda hipótesis* para esplicar el mismo fenómeno; que quizá la cosa podia manifestarse de un modo diferente. *La pluralidad* de las hipótesis basta todavía en nuestro tiempo, por ejemplo a propósito del oríjen de los escrúpulos de conciencia, para quitar del alma esta sombra que nace tan fácilmente de las elucubraciones sobre una hipótesis única, cuando es la única visible, i por esto se la estima cien veces mas de lo que vale. Quien ambicione, pues, llevar el consuelo a los desgraciados, a los criminales, a los hipocondríacos, a los moribundos, no tiene mas que acordarse de los dos artificios calmantes de Epicuro, que pueden aplicarse a muchos problemas. Bajo su forma mas sencilla, se pueden formular mas o ménos en estos términos: en primer lugar, suponiendo que sea así, eso no nos importa nada; en segundo lugar: puede ser así, pero tambien puede ser de otra manera. —(F. Nietzsche, *Pages choisies*, páj. 128).

ES a Napoleon (i no a la Revolucion Francesa, que buscaba la "fraternidad" entre los pueblos i las universales efusiones floridas) a quien debemos el poder presentir la venida de una serie de siglos guerreros, que no tendrán iguales en la historia, en una palabra, de

haber entrado en la *edad clásica de la guerra*, de la guerra científica i al mismo tiempo popular, de la guerra hecha en grande (por los medios, por los talentos i por la disciplina que se empleará). Todos los siglos por venir arrojarán sobre esta edad de perfeccion una mirada llena de envidia i de respeto; porque el movimiento nacional del que saldrá esta gloria guerrera no es mas que la reaccion contra el esfuerzo de Napoleon i no existiria sin Napoleon. Es, pues, a él a quien se deberá un dia el honor de haber rehecho un mundo en el cual el *hombre*, el guerrero, en Europa, tendrá la supremacía, una vez mas, sobre el comerciante i el "filisteo"; quizá aun sobre la "mujer" mimada por el cristianismo i el espíritu entusiasta del siglo dieziocho. Napoleon, que veia en las ideas modernas i, en jeneral, en la civilizacion, algo como un enemigo personal, ha probado, por esta hostilidad que era uno de los principales continuadores del Renacimiento: ha puesto de relieve toda una faz del mundo antiguo, quizá la mas definitiva, la faz de granito. I quién sabe si, gracias a ella, el heroismo antiguo no concluirá cualquier dia por triunfar del movimiento nacional, si acaso no se hará necesariamente el heredero i el continuador de Napoleon: —de Napoleon que queria, como se sabe, la Europa Unida, a fin de que fuera la *señora del mundo*. (F. NIETZSCHE.—*Pages choisies* 178).

EL dia de la muerte de Marco Aurelio puede tomarse como el momento decisivo en que fué decidida la ruina de la vieja civilizacion. En filosofía, el gran emperador habia colocado tan alto el ideal de la virtud que nadie debia cuidarse de alcanzarlo; en política, por no haber separado bastante profundamente los deberes del padre de los de César, reabrió, sin quererlo, la éra de los tiranos i la de la anarquía; en relijion, por haberse adherido demasiado a una relijion de Estado, de la que él veia bien la debilidad, preparó el triunfo violento del culto no oficial, i dejó flotar sobre su memoria un reproche injusto, es verdad, pero cuya sombra no deberia encontrarse en una vida tan pura. En todo, excepto en las leyes, el debilitamiento era sensible. Veinte años de bondad habian relajado la administracion i favorecido los abusos. Cierta reaccion en el sentido de las ideas de Avidius Casius era necesaria; en lugar de esto se tuvo un derrumbe total. ¡Horrible decepcion para los hombres de bien! Tanta virtud, tanto amor produciendo como resultado final poner al mundo en poder de un palafrenero i de un gladiador! —(E. RENAN.—*Histoire des Origines du Christianisme.—La fin du Monde Antique*).

LA credulidad era una enfermedad jeneral (en Roma durante los primeros emperadores). La cultura literaria se reducia a una hueca retórica, que no enseñaba nada. La direccion esencialmente moral i práctica que la filosofía habia adoptado alejaba las especulaciones elevadas. Los conocimientos humanos, exceptuando la jeografía, no hacian ningun progreso. El aficionado instruido i letrado reemplazaba al sabio creador. El supremo defecto de los romanos hacia sentir aquí su influencia fatal. Ese pueblo tan grande para dominar, era secundario por las cualidades del espíritu. Los romanos mas instruidos: Lucrecio, Vitruvio, Celsio, Plinio, Séneca eran, en cuanto a los conocimientos positivos, los alumnos de los griegos. A menudo aun, era la mas mediocre ciencia griega la que se copiaba entre ellos malamente. La ciudad de Roma no tuvo jamas gran escuela científica. El charlatanismo reinaba en ella sin contrapeso. En fin, la literatura latina, que ciertamente tuvo partes admirables, floreció durante corto espacio de tiempo i no salió del mundo occidental. (RENAN, *Histoire des Origines du Christianisme*).

TODOS los planes cuyo objeto es protejer las clases laboriosas exitan la piedad: son impertinentes i fuera de lugar en una democracia libre. No hai en realidad ni estado social, ni relaciones de clase a los que puedan convenir esos proyectos que dañan a las dos clases, halagando la vanidad de la una i debilitando en la otra el respeto de sí mismo.—(W. GRAHAM SUMMER.—*Des Devoirs respectifs des classes de la société, páj.* 172.)

LA SEMEJANZA (*).

POR JUAN RAMEAU.

¡HE trabajado con mucho éxito! pensaba la señora Beauny, mordiéndose los labios.

No se atrevia a decir nada. Temia servir los intereses de Etchequito al perseguirlo. Se sintió tentada a interrumpir sus recepciones dominicales, únicamente para librarse de este hombre. Pero su hija habria comprendido, i esto podia arrastrarla a alguna sensible estremidad. Silvette, esa irascible!

—¿A qué edad se mató, pues, Ogarsun? preguntó el doctor a su mujer, un domingo en la tarde, despues de haberse retirado Etchequito. Tú debes recordarlo.

La señora Beauny respondió con voz débil.

—Ya no lo recuerdo... Me parece que a los veintiocho años.

I éste ¿cuántos tiene? Veintisiete ¿no es verdad?

Ella no pudo evitar un estremecimiento. Le parecia oir volar las balas en la casa, i divisar á lo léjos agujereada la frente de Silvette.

—¡Oh! ¡Es preciso separarlos! se dijo con enerjía. ¡Es preciso alejar a este hombre inmediatamente, cueste lo que cueste!

Reflexionó largo rato esa noche i tuvo una inspiracion: si se empeñara cerca del gobierno español para hacer nombrar a Etchequito para San Petersburgo, para Constantinopla, todavía mas léjos en cualquiera isla perdida en la que se viera forzado a permanecer toda la vida, a permanecer en ella por lo ménos hasta que fuera viejo, hasta que Silvette hubiera perdido su belleza.

La idea le pareció excelente. Al punto dió pasos en este sentido, fué a ver a cónsules i ministros, puso en movimiento a muchos miembros del parlamento español que su marido habia conocido. I al mismo tiempo hacia brillar ante los ojos de Etchequito un porvenir soberbio, un considerable progreso en su carrera allá en las colonias. ¡Silencio! Todavía era un misterio; pero por poco que él hiciera...

El jóven vasco era mucho mas práctico que lo que ella hubiera creido. Las ideas habian cambiado desde la muerte de Ogarsun. Dejó, adivinar que una excelente sinecura no le desagradaria del todo i que con gusto plantaria su tienda en las antípodas si estuviera seguro de encontrar en ella la fortuna.

La señora Beauny quedó encantada de estas buenas disposiciones i continuó trabajando. Lo hizo tan bien que obtuvo satisfaccion. Un decreto del gobierno español anunció al principio de la primavera que Etchequito (Ramon) habia sido nombrado secretario jeneral del gobernador de la Habana. I la madre de Silvette se felicitó por ello entusiastamente.

En fin, ya se desvanecia un gran cuidado que la habia aflijido: Etchequito iba a partir. Se encontraria en el otro estremo del mundo ántes de tener veintiocho años. I si debia a esa edad emplear el revólver, no seria en ningun caso sobre Silvette. Que lo empleara sobre las cubanas si esto le causaba placer! ¡Buen viaje!

La señora Beauny estaba radiosa. Se imajinaba que su hija le debia dos veces la vida.

Se apresuró a anunciarle la buena nueva.

III.

Era una tibia tarde de abril. Los castaños de Paris abrian sus hojas nuevas como infantiles abanicos verdes.

La madre de Silvette hizo poner el coche i en veinte minutos estuvo en la avenida Henri-Martin.

—¿La señora ha vuelto? preguntó al criado.

—Sí, señora. Hace algunos minutos.

Subió la escala apresuradamente. Silvette preparaba algunas cartas en su tocador, cuando su madre empujó la puerta. Las dos mujeres se abrazaron.

—¡Qué aspecto tan contento tienes, mamá! ¿Traes acaso alguna buena noticia?

—Sí. ¿En qué lo ves?

—En todo. Traes una alegría desbordante.... Dílo luego.

I bien! Etchequito está nombrado.

—¡Ah! dijo débilmente la jóven. I dejó su lapicero.

—Secretario jeneral del gobernador de la Ha-

(*) Véase la REVISTA DE CHILE, entrega 79.

bana! continuó la señora Beauny con volubilidad. Un puesto magnífico! Treinta mil pesetas, creo... ¡Ah, tiene suerte!

Silvette habia palidecido lijeramente.

—¿Entónces es algo acordado? preguntó a media voz.

—Enteramente acordado. El decreto va a parecer mañana. Se me acaba de informar por telegrama. Es una promocion inesperada. Va bien ese jóven.

La señora de Pierrelaye bajaba la cabeza. Ella murmuró:

—¡Vamos, tanto mejor! Me siento feliz por ella. ¿Cuando se va?

—En seguida, creo. Debe estar en su puesto el 1.° de junio.

Hubo un penoso silencio. Se sentia vibrar, bajo el peso de un carro que pasaba a la distancia, los vidrios del cuarto del tocador, como si un moscardon quisiera pararse en ellos.

—¿Qué tienes? preguntó la señora Beauny con una voz dulce poniendo su mano sobre el hombro de su hija. ¿Te causa pena que se vaya?

—A mí!... ¿por qué me apenaria? puesto que es una promocion!

—Inesperada! I me la debe a mí en parte, ahora puedo decírtelo. Me he interesado muchísimo por él. Es tan simpático, ¿no es verdad?

Silvette miró a su madre con ojos estraños. En seguida, pretestando un dolor de cabeza, pasó a su cuarto. Algunos minutos despues, habiendo querido juntarse con ella, la señora Beauny la encontró con los ojos hinchados por las lágrimas.

—¡Oh! ¿tú lloras? ¿qué tienes, pues? preguntó asustada.

Silvette se habia levantado bruscamente.

—Pero si no es verdad, yo no lloro! respondió con contrariedad. I sus ojos hacian esfuerzos inútiles para ocultar su tristeza.—¿En qué notas que lloro? Tengo contrariedades, es verdad.

—¿Cuáles?

—Una multitud. Un enjambre escojido de contrariedades. Brotan siempre en montones como las callampas. Tú sabes que dos de nuestros caballos están enfermos. Vulcano no podrá correr en el Derby... i mi marido que contaba con este animal!... Despues Larrechière acaba de echarme a perder un vestido, No tengo nada que ponerme para ir mañana donde los Bois Laney; pero nada, ¡ah, cuánto me contraria todo esto!

I creyendo haber dado razones suficientes para esplicar su afliccion, dejó rodar dos lágrimas dos pequeñas gotas que le producian cosquilllas en el borde de los párpados.

Pero su madre no se equivocó i permaneció como estupefacta.

Era, pues, a causa de Etchequito que lloraba Silvette. ¿Por qué, pues? ¿Acaso...

—Nó, no era posible! se dijo la señora Beauny moviendo la cabeza como para alejar una idea singular, una idea tenaz que queria penetrar a ella.

Ya no pensó en dejar a Silvette.

Bajo el pretesto de reparaciones que la obligaban a trasladar los muebles de sus habitaciones, vino a habitar el hotel de los Pierrelaye. I se empeñó en seguir a su hija a todas partes, a casa de las costureras, de las modistas, al teatro, a las esposiciones, i esto hasta el momento que Etchequito se hubo embarcado.

Una tarde él vino a dar parte de su nombramiento. I algunos dias despues, vino a hacer sus adioses.

Fué un viérnes, hácia las cuatro de la tarde. Silvette no habia salido ese dia. Quizá él la habia prevenido. Pero tampoco habia salido la señora Beauny. I cuando oyó el sonido de la campanilla anunciar un visitante, se inclinó por la ventana para ver. Reconoció al jóven vasco. Tres minutos despues estaba en el salon; Silvette ya se encontraba en él.

Al ver a la señora Beauny el jóven se levantó, se inclinó, besó la mano que se le tendia i volvió a su asiento con naturalidad. Su rostro recibia de lleno la luz: no parecia mucho mas triste que de costumbre.

En cambio, Silvette parecia desolada. Era inútil que Etchequito le sonriera, tomara un aire familiar, hablara de su viaje como de un paseo por Niza o Luchon, se comprometiera a volver con un cargamento de papagayos o de monos, nada podia llevar un rayo de alegría al rostro de la jóven. Permanecia espantosamente grave; i cuando se veia obligada a pronunciar algunas

palabras, su voz sonaba estrañamente; era una voz entrecortada, sin timbre, como si los sollozos se encontraran próximos. ¡Qué triste e inolvidable visita! Los gorriones piaban en los árboles del jardin; se oia en el patio un insoportable chapoteo: el cochero probablemente lavaba en él el coche.

—Concluid, Luis. ¡Ese ruido me mortifica! fué a decir Silvette por la ventana de un cuarto vecino.

¡Con qué agrado hubiera dicho tambien a los gorriones que se callaran, a la luz que no entrara, al péndulo de no seguir marcando el horrible deslizamiento de los segundos!

Ella no se atrevia ya a mirar a Etchequito. Habia silencios continuos, momentos penosos durante los cuales se creia oir el latido de los corazones i durante los cuales la señora Beauny, con su charla desatinada, no conseguia hacer olvidar la mala impresion.

Despues de uno de esos silencios, el jóven se levantó. Estaba pálido; sus ojos se bajaban temerosos.

—Adios, señoras, esclamó al fin, os pido escusas por partir tan pronto; debo tomar el tren dentro de una hora. ¿Puedo rogaros que penseis alguna vez en mí?

I en este momento su acento era verdaderamente sentido.

Silvette se habia levantado tambien; tenia los labios entreabiertos, la respiracion corta. Maquinalmente, su mano se estendió, sus ojos se cerraron. I ella sintió sobre esta mano primero los dedos i despues los labios de Etchequito. ¡Oh! bajo la impresion de este beso, le pareció que su alma se iba, suavemente, i hubo de apoyarse en el piano, de tal modo temblaban sus piernas. Hubiera querido decir muchas cosas, cosas misteriosas que le salian a los labios de repente; pero al ver a su madre al lado del jóven vasco, se callaba.

—¿Nos escribireis? preguntó ella en voz baja, siguiéndolo con los ojos—con sus grandes ojos que se velaban de lágrimas.

—Pero, ¿cómo nó? respondió él, mui dueño de sí. Dareis mi pésame a vuestro marido, ¿no es verdad? Habria sido feliz con estrecharle la mano una última vez... En cuanto a usted, señora—agregó, volviéndose hácia la madre de Silvette—permitidme renovaros mis agradecimientos por el interes que me habeis manifestado. Os debo mucho, lo sé, i os ruego que creais en mi reconocimiento. Habeis sido tan buena, tan abnegada... Vuestra intervencion ha sido tan útil...

I Etchequito se fué, como se van tantos otros, mui cortés, mui correcto, murmurando palabras banales. Silvette oyó apénas sus pasos sobre la alfombra del salon, del vestíbulo, de la escalera. I dos segundos despues, un ruido de puerta, que se abre i en seguida se cierra, le anunció que habia partido el jóven español de ojos luminosos i de sonrisa tierna.

Pero entónces, ella lanzó un grito, un grito prolongado, en el que se exhaló toda su tristeza, i dejó caer la cabeza entre sus manos sollozando.

—¡Silvette! ¡Ah, Dios mio! ¿qué tienes? preguntó la señora Beauny.

—Lo que tengo es que lo quiero! confesó en una esplosion de sinceridad. Lo que tengo es que sufro, que sufro por tu falta. ¡Ah, hai madres bien terribles!

La señora Beauny permaneció aterrada.

—¡Cómo! ¿Tú le amas? ¿Tú le amas?

—Sí!

—¡Ah, gran Dios! ¡Si, yo me lo temia!

—Tú, sin embargo, habrias podido apercibirte...

—¡Oh! sin duda, muchas veces he notado, sobre todo desde hace algunos dias... Pero de ahí a creer... Mi pobre niña! ¿has perdido acaso la cabeza? Tú, tú una mujer tan seria!

—Tranquilízate! No hai nada! No tienes necesidad de reprenderme. Es algo enteramente platónico. Yo no le he dicho nunca que le amaba; él lo ha adivinado quizá, pero no le he dado el derecho de creerlo. Tú no tienes, pues, por qué avergonzarte de tu hija! Te lo aseguro.

La señora Beauny suspiró con satisfaccion. Habia temido al principio que fuera algo mas grave. Abrió sus brazos i estrechó en ellos a la jóven contra su corazon.

—¡Pobre querida! esclamó. ¡Esto pasará! ¡Todo pasa, felizmente! No hai que hacerse sufrir! Prométeme que no te lo propondras, que olvidarás bien pronto!... ¿Acaso se pierde la cabeza así

no mas?... Pero, ¿cómo se ha arreglado ese hombrecito para hacerse amar así? Yo que me habia figurado que te fastidiaba!

—¡Ah! sí, tú creias que era él quien me adoraba ¿no es verdad? ¡Qué sagacidad, mi pobre mamá! Soi yo, al contrario, yo quien he llegado a estar loca de él, poco a poco!.. ¡Mira! esto ha sucedido quizá por tu causa!

—¡Vaya, qué idea!

—Sí, por causa tuya. Tú has sido tan injusta con Etchequito; lo acusabas de tantos crímenes que no habia cometido! Lo has hecho interesante, te lo aseguro. Ahora puedo decírtelo francamente; me era indiferente ántes que tú lo conocieras. Me habia hecho su declaracion como todos; pero yo no habia reparado en él. Miéntras que despues, cuando he visto tu manera de proceder con él... Ademas, tú me hablabas constantemente de él! En fin, yo no sé cómo; lo amo, eso es todo. I, una vez que esto ocurre, lo envias a las colonias! ¡Ah! sí, tú eres terrible! Si te hubieras propuesto matarme, me pregunto si habrias procedido de otro modo.

La señora Beauny la estrechó entre sus brazos.

—¡Matarte! esclamó. ¿Puedes decir cosas semejantes? Si tú supieras, Silvette!...Si tú supieras!...

I entónces ella le confesó todo, le esplicó todo, en medio de un torrente de palabras tiernas, i de caricias interminables de sus manos que temblaban.

¡Oh mi Silvette! Era por tu bien, al contrario; sí, por tu salud que yo hacia todo esto. Me habia imajinado que este español te acarrearia la desgracia, que tu vida estaba en peligro a causa de él. Me he equivocado quizá; pero es preciso que no me tengas resentimiento por ello. Yo te quiero, tú lo sabes!...No te lo he dicho nunca, era un secreto!... ¡Ah! me cuesta revelarlo; pero, puesto que es necesario, puesto que has creido que era para hacerte sufrir...Sabe, pues, que Etchequito se parece a otro español, que he conocido, que tu padre ha conocido, que se le parece de una manera sorprendente. I ese español me ha cortejado en otro tiempo.—Tú tenias dos años, querida. —I como lo envié a paseo, ha querido matarme; sí, matarme! Ha disparado sobre mí. Tu padre no ha sabido nada, nadie ha sabido nada; pero es la verdad, mi Silvette!...I entónces ¿qué quieres?... Influenciada por las teorías de tu padre, he temido por tí, mi pobre hija; he temido que este hombre, que se parecia a aquel que me habia amado, no te amara tambien a tí, que te pareces a mí. I yo no estaba completamente engañada, tú lo ves. He temido que Etchequito se condujera como el otro, que hiciera uso del revólver, él tambien, i he aquí por qué lo detestaba, por qué he tratado de separaros, por qué me he sentido feliz cuando he podido enviarlo al otro estremo del mundo. ¿Qué quieres? No he amado a Ogarsun i no creia que tú pudieras amar a Etchequito. Hé ahí toda mi falta. ¡Ah! nó, tú no te pareces a mí!

Estas revelaciones habian impresionado profundamente a la jóven. Ella miró a su madre con sorpresa, con ternura; despues, cerrando los ojos, murmuró, con una voz lenta, en la que resonaba quizá el eco de muchas penas misteriosas, de muchas tristezas ignoradas:

—Tú, mamá, tú no has amado a ese jóven porque papá te amaba. Pero si él te hubiera engañado, si no hubieras tenido un hijo ¿estás bien cierta?

La señora Beauny le tapó la boca con la mano. I por única respuesta bajó sus párpados húmedos. Sí, hé ahí quizá por qué se habian conducido de diferente manera, la madre i la hija.

—¿Me perdonas? preguntó la señora Beauny en voz baja.

Ella sintió los brazos de Silvette que la estrechaban afectuosamente, en un abrazo loco.

—Por lo demas, agregó ella todavía en voz mas baja—tan baja que su hija le oia apénas—si tú sufrieras demasiado, si no llegaras a consolarte, i bien!... yo te amo como la mayor parte de las madres aman a sus hijos, es decir, mas que cualquiera otra cosa en el mundo... I no tendria quizá mas que una palabra que decir: *él* volveria!

Se equivocaba tambien en esto.

Algunos meses mas tarde los diarios anunciaron que el señor Etchequito (Ramon) habia muerto en la Habana, víctima de una epidemia de fiebre amarilla.

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 6. SANTIAGO, 2.ª Quincena de SETIEMBRE de 1901. Entrega 81.ª

SOBRE ENSEÑANZA.

II.

SI se reconociera el hecho de que nos ocupábamos en nuestro artículo anterior, a saber, de que una gran parte de los jóvenes que empiezan los estudios de humanidades los continúa sólo hasta el segundo o tercer año de estudios, abandonándolos a partir de ese momento, habria que convenir en que un sistema de enseñanza que presupone que los estudios duran seis años i hace la distribucion de las materias de estudio de acuerdo con tal suposicion, tiene que ser defectuoso cuando los jóvenes se retiran ántes de terminar dichos seis años. Defectuoso, decimos, no sólo porque los conocimientos que los jóvenes adquieran en las diversas asignaturas serán incompletos, sino tambien porque los conocimientos suministrados en los primeros años no han sido considerados como formando un todo que pueda aislarse i constituir por sí solo un cuerpo independiente de conocimientos, porque, en una palabra, esos conocimientos deben considerarse fragmentarios.

Decíamos que no seria razonable cerrar los ojos ante los hechos o evitar la constatacion de uno de tal importancia, como es la desercion de alumnos que sufren año a año los colejios en que se cursan humanidades, i una vez reconocido i constatado esto por los datos estadísticos, habria que adoptar valientemente una resolucion que permitiera disminuir el daño que esa muchedumbre de estudiantes esperimenta. El medio que parece indicado por la naturaleza de las cosas, parece ser, como decíamos, el tener dos planes concéntricos: uno que abrazara los tres primeros años i otro, el actual, que abrazara los seis que los programas fijan.

Es indudable que la enseñanza se complica un tanto con dos planes diferentes en lugar de uno solo aplicable a todo estudiante; pero si se hace atencion se verá que es preferible este temperamento al de la sencillez actual, que no toma absolutamente en cuenta las necesidades reales de los jóvenes, i sacrifica, en aras de la uniformidad de la enseñanza, a esa muchedumbre de jóvenes que se retira despues de los primeros años, llevando por todo bagaje fragmentos de conocimientos.

Ni parece tampoco hacedero volver al antiguo sistema de estudios de ramos aislados, pues, si se le abandonó, fué por razones cuya fuerza subsiste, i en todo caso el sistema concéntrico de estudios está todavía haciendo sus pruebas, i no se ve qué ventaja se alcanzaria con emplearlo conjuntamente con el que ha venido a reemplazar.

Que estos dos planes de estudios deban ser diferentes, en algunos puntos por lo ménos, parece determinarlo el hecho de que en uno de los casos no se dispone mas que de un espacio de tiempo de tres años para suministrar la enseñanza jeneral que una multitud de jóvenes ha de llevar para la vida, i que en el otro de los casos se dispone de un espacio de tiempo doble. Seria, pues, necesario ajustarse a estos hechos para realizar en esos dos espacios de tiempo lo que se desea. Podria ser ésta una feliz oportunidad para dar a la juventud que no dispone mas que de tres años para hacer su acopio de conocimientos jenerales, los conocimientos que la esperiencia actual permite considerar como de mayor utilidad para la vida. Entre esos conocimientos no hai ciertamente ninguno que sea de una necesidad mas imperiosa, sobre todo entre nosotros, que los conocimientos de hijiene privada: lo que debemos comer i beber en atencion al trabajo a que tengamos que atender, segun las estaciones i el jénero de vida que llevemos; el aseo o cuidado de nuestro cuerpo; el descanso i el ejercicio que la conservacion de nuestra salud

exije; el abrigo de que debamos proveernos; las condiciones que deben llenar nuestras habitaciones, etc., etc. En fin, conocer tan perfectamente como sea posible todo lo que puede favorecer el mantenimiento de nuestra salud i cuyo desconocimiento seria capaz de comprometerla. Estos conocimientos deben hoi dia calificarse de necesarios e indispensables i anteponerse a todo otro, pues la falta de ellos puede impedir el goce de las ventajas que cualquier otro conocimiento humano sea capaz de proporcionarnos.

La conservacion de la salud i del vigor físico pudo mirarse en ménos, en otro tiempo en que el vigor físico era mas comun i el jénero de vida que se llevaba jeneralmente, ménos ocasionado a comprometerlo i, sobre todo, cuando los conocimientos hijiénicos eran todavía embrionarios i apénas se vislumbraba que hubiera una ciencia i un arte capaces de impedir la pérdida prematura de nuestras fuerzas i de alejar las causas capaces de comprometer nuestra salud; pero hoi no seria admisible que se la menospreciara. Esta ciencia, cuyos dominios se ensanchan de dia en dia, debe ser suministrada a la juventud que pasa por la escuela con la certidumbre que los conocimientos de este jénero que se le suministra son mas preciosos e inmediatamente útiles i necesarios para todas las clases sociales, en todas las circunstancias de la vida, i en dondequiera que la suerte nos lleve, que los demas conocimientos que podamos adquirir sobre el mundo que nos rodea o que los conocimentos que nos permitirán emprender con éxito una carrera, o el estudio de un arte, oficio u ocupacion para ganarnos la vida, i, no hai para que indicarlo, que los conocimientos que sirvan sólo de adorno.

Es cierto que hoi se dedican en la enseñanza secundaria algunas horas semanales a los ejercicios corporales destinados a conservar las fuerzas físicas, pero, sin perjuicio de ellos, la enseñanza de la hijiene privada debe tener, nos parece, un lugar especial en la enseñanza secundaria que reciba todo jóven, pues la posesion de la salud i el conocimiento de los medios de conservarla es, por decirlo así, un postulado necesario para el desempeño de toda ocupacion o empleo de nuestras facultades en la vida, esto es, para la utilizacion en la vida de los conocimientos almacenados.

Decíamos en el artículo anterior que seria útil dar la enseñanza de los tres primeros años de humanidades, segun el plan de que hablamos, en colejios en que la enseñanza se concrete a esos tres años, pues así se conseguirá atender con mayor esmero a la implantacion de esta enseñanza.

Esta especializacion, por decirlo así, de los colejios, dedicando unos a suministrar toda la enseñanza de las humanidades, i otros sólo una parte de ella, como ya se ha anunciado que piensa hacerse en la capital, no puede sino beneficiar a la enseñanza, especializando estos servicios i contribuyendo a que los padres de familia se propongan desde un principio fines definidos en la enseñanza que dan a sus hijos.

Por lo demas, creemos que no habrá sino que felicitarse de que la enseñanza se dé por separado a los jóvenes que piensan seguir una profesion i a los que sólo desean reunir algunos conocimientos jenerales para dedicarse despues a estudios especiales. Hoi en dia, que hacen juntos los estudios de los primeros años los que piensan cortar sus estudios a poco de empezados i los que desean proseguirlos hasta su terminacion, la enseñanza se resiente desfavorablemente de la desigualdad de aptitudes, contraccion i empeño de los jóvenes que estudian al mismo tiempo, con propósitos tan diferentes, pudiendo esta circunstancia perjudicar a los jóvenes mejor dotados o que pudieran desplegar mayor empeño, bajando el nivel medio de su aprovechamiento.

Seria, en efecto, cosa de desear vivamente que sólo intentaran hacer los estudios profesionales i seguir las carreras llamadas liberales aquellos jóvenes que tuvieran las aptitudes que esos estudios exijen i la inclinacion o gusto que se requiere, así como en jeneral los medios materiales para soportar el gasto que los largos años de estudio demandan. Este propósito hoi en dia no se viene a precisar sino en los últimos años de humanidades, i cuando ya ha dado todos los malos frutos que puede dar, la compañía de los que no tenian el deseo ni las aptitudes para seguir los estudios completos.

En la enseñanza, como en cualquier ramo de

ciencia, el órden se consigue sólo una vez que se ha hecho el trabajo de clasificacion, esto es, que se ha puesto junto lo semejante, i sólo a partir de ese momento puede haber esperanza de llegar a dominar el conjunto i de posesionarse mas i mas de los detalles.

LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO EN FRANCIA. (1)

La labor de la iniciativa privada.

POR EL DR. ENRIQUE DEFORMES.

En nuestro trabajo anterior he tenido el honor de presentar el rol de los Poderes Públicos en la lucha contra el alcoholismo en Francia. En la presente correspondencia procuro presentar los esfuerzos realizados para combatir el enemigo por la iniciativa privada.

La lucha contra el alcoholismo es indudablemente una de las cuestiones mas graves i difíciles que puedan presentarse a la consideracion de los pueblos. Los gobiernos no pueden por sí solos detener la marcha invasora del mal por cuanto no pueden tener la enerjía i la independencia necesarias para proceder rectamente contra el enemigo. En efecto, en la época actual, el alcohol ha llegado a constituir una poderosa fuente de recursos que ningun gobierno desea ni puede suprimir; por otra parte, los destiladores i fabricantes, negociantes i consumidores convencidos constituyen en todas partes una fuerza social que ejerce enorme influencia en la cuestion del alcoholismo i que hace valer esta fuerza cada vez que los poderes Públicos tratan de obrar de una manera mas o ménos decisiva contra él.

Es, pues, evidentemente la cuestion del alcoholismo una cuestion social que, por sus caractéres de jeneralizacion i de avance, no puede ser dilucidada por la accion aislada de los gobiernos, i las lejislaciones mas perfectas i vigorosas no han podido hacer gran cosa contra él hasta este momento.

Es por esto que los que así comprenden las cosas hacen esfuerzos para atraer a la sociedad misma e interesarla en la lucha, mirando la accion gubernativa, nó como el elemento principal, sino como un factor útil i necesario que secunda la realizacion de los esfuerzos de la iniciativa privada.

La iniciativa privada en Francia ha desarrollado en poco tiempo una vasta tarea: se han establecido diversas sociedades dirijidas por ciudadanos esforzados i patriotas que han sabido agrupar a su alrededor, elementos sociales de toda clase i que ya han podido conseguir del Estado mismo la cooperacion de medidas profilácticas de gran utilidad, en el ejército, en los establecimientos de instruccion, etc.

Bosquejaremos, pues, en primer lugar, el desarrollo de las sociedades anti-alcohólicas i de temperancia en Francia, i en seguida las medidas adoptadas por su iniciativa para combatir el mal.

Sociedades de temperancia i de abstinencia.

La Francia ha quedado mui atras de las otras naciones en su organizacion de sociedades para combatir el alcoholismo. Así miéntras Inglaterra, Estados Unidos, Suiza i otros, poseen miles de estas sociedades, la Francia se puede decir que comienza a interesarse por la formacion de dichas sociedades.

En efecto, no hace mas de siete u ocho años que el público empezó a conocer los peligros del alcoholismo. La primera sociedad formada ha sido la Sociedad Francesa de Temperancia, fundada en el año 1872 i reconocida de utilidad pública en el año 1880. Esta sociedad ha llevado durante muchos años una vida lánguida i es principalmente gracias a los esfuerzos de los doctores Legrain i Boissier que últimamente ha conseguido entrar en un terreno de gran actividad. Para poder dar mayor cohesion a los trabajos se ha realizado la federacion de las diversas sociedades existentes, fundadas en el mismo principio, bajo la direccion de la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

Todas las sociedades existentes son, pues, de creacion mas o ménos reciente. Su labor no ha podido, por consiguiente, ser mui fructífera en una

(1) Comunicacion enviada al señor Ministro de lo Interior.

lucha que exije tantos esfuerzos i tanta constancia como es la lucha contra el alcoholismo.

Creemos útil dar a conocer algunas sociedades organizadas con fines especiales i que son como tipos de las otras existentes:

1. Sociedad Francesa de Temperancia de la Cruz Azul, creada en 1893 i ubicada en la Rue Jérou número 6. Tiene por objeto trabajar en el levantamiento moral de las víctimas de la intemperancia, organizando conferencias i repartiendo publicaciones especiales, i es mediante sus esfuerzos que el Consejo Superior de la Asistencia emitió en 1895 el voto de que: "El derecho de " licencia de las cantinas sea cuadruplicado; que " la licencia no sea acordada sino en determina- " das condiciones, i que se establezca el monopolio " de la fabricacion o de la venta de los alcoholes."

2. Asociacion de la juventud francesa temperante, fundada en 1896.—Tiene por objeto instruir a la juventud en los peligros del alcoholismo, fortificar los hábitos de temperancia i de hijiene en los jóvenes de ambos sexos que soliciten su apoyo; exije de sus miembros activos (que no pueden ser sino de 11 a 20 años de edad) el compromiso de no beber bebidas destiladas, salvo prescripcion medica i, por fin, beneficia a sus miembros con todas las ventajas morales i materiales que la Sociedad puede obtener para ellos.

3. La Prosperidad.—Sociedad francesa contra el uso del alcohol, fundada en 1895, (81, Rue Ledru-Rollin). Tiene por objeto combatir el uso de las bebidas alcohólicas, i hacer comprender al público su inutilidad para la alimentacion i sus peligros. Exije de todos sus miembros la abstinencia rigurosa de estas bebidas.

La Prosperidad tiene una casa de trabajo donde recibe temporalmente a los alcohólicos que salen sanos de los asilos de alienados.

Entra tambien en su programa organizar círculos de obreros i restaurants de temperancia, una vez que sus recursos se lo permiten.

De las diversas sociedades existentes, son mas favorecidas por las adhesiones aquellas que toleran el uso de las bebidas fermentadas, i es indudable que en Francia, pais vinícola, no podrán surjir las sociedades de abstinencia total.

La labor que pretenden realizar al presente las sociedades contra el alcoholismo se refiere a dos objetivos principales: preparar las futuras jeneraciones temperantes por medio de la educacion anti-alcohólica del niño de hoi, i estimular la sociabilidad honesta i alegre de las clases populares formando cafées i clubs de temperancia, que al mismo tiempo serian centros de cultura i de distraccion para el obrero.

Este programa, que ya en otros paises ha podido desarrollarse i alcanzar perfeccionamientos admirables, comienza en Francia a abrise camino. Han sido los médicos los que han tenido el honor de iniciar estas ideas anti-alcohólicas i mediante sus esfuerzos ellas han encontrado favorable acojida entre la burguesía i entre las clases obreras, cuyo espíritu de sociabilidad honesta se difunde poco a poco en todas partes.

Cafées de temperancia.

Se denominan así establecimientos de espendio de bebidas aromáticas con esclusion de toda bebida alcohólica, aun del vino i de la cerveza. En el estranjero estas instituciones son numerosas. Así en Rusia existian] en 1898, 1,713 cafées de temperancia; Inglaterra posee actualmente mas de 7,000, con un capital de mas de 5 millones i con mas de 60,000 empleados. En Suiza existen tambien mas de 450 establecimientos de esta clase protejidos por el Estado con una rebaja de la patente.

En Francia estas obras no han podido surjir. En el momento en que escribimos no existen mas de 15 cafées de temperancia para oponer a 600,000 cantinas alcohólicas. En Paris existen sólo tres: los mas importantes son el Café de Temperancia de la Union Francesa anti-alcohólica, situado en la calle Saint-Bernard, número 43, fundado sólo el año próximo pasado, por el doctor Legrain. En esta misma época, el Pastor Trial fundó un establecimiento análogo en Nimes. Mas recientemente se ha fundado la Solidarité de Rouen, vasta empresa debida a la jenerosidad de M. Gaston de Vismes, que dió para la obra la suma de 150,000 francos. Se estima en 4,000 francos la suma necesaria para el establecimiento de un café de este jénero en una ciudad grande.

Las casas para marinos.

Son establecimientos que se inspiran en los mismos principios que los cafées restaurants i, por consiguiente, tienden a librar al marinero de la esplotacion del tabernero. En estos establecimientos se tolera la venta de bebidas fermentadas en cantidad limitada. No existen en Francia sino seis establecimientos de esta clase fundados en Burdeos, Nantes, Dunkerque, Marsella, Boloña i Rochela, i la concurrencia a ellos no pasa de algunas centenas. Miéntras tanto Inglaterra tiene mas de 70 casas concurridas por miles de marineros.

Creemos que las sociedades anti-alcohólicas francesas no llegarán nunca a hacer surjir los cafées restaurants en que se venden esclusivamente bebidas sin alcohol. Los esfuerzos debieran dirijirse al establecimiento de cafées, que, a mas de bebidas aromáticas, espendieran tambien bebidas fermentadas, con esclusion de los espirituosos. Tales establecimientos, que no existen en Francia, existen en los otros paises europeos i aun son favorecidos i protejidos por los Gobiernos. En Francia, que es un pais vinícola, no se puede prescindir del vino; por consiguiente, es necesario oponer a la bebida destilada la bebida aromática, i la bebida fermentada; al aguardiente i al *gin* el vino, la cerveza, el té i el café.

Restaurants de temperancia.

Los restaurants populares que existen en todos los paises de Europa han sido fundados en jeneral con el doble objeto de procurar al obrero alimentos sanos i nutritivos a bajo precio i al mismo tiempo luchar contra el alcoholismo.

Existen en Francia algunos establecimientos de esta clase en número sumamente reducido, lo que es de sentir, dada la real i positiva importancia que ellos pueden tener para reprimir el alcoholismo.

Son conocidos con el nombre de restaurants cooperativos, sopas populares, cocinas económicas, los que ponen a la disposicion del obrero una alimentacion sana i barata con una cantidad limitada de vino, (medio litro) i con prohibion absoluta de otras bebidas alcohólicas. Hemos podido ver funcionar con pleno éxito el *Restaurant Coopératif du Quartier Latin*, fundado por el profesor Guide para la juventud universitaria.

En algunos puestos militares existen establecimientos análogos, apoyados por la autoridad marítima. Así en Rochefort i en Tolon hai cocinas populares particulares situadas en territorio marítimo, en terrenos i edificios cedidos por la autoridad, destinados a los marineros, pero accesibles al mismo tiempo al pueblo i que proporcionan por unos cuantos céntimos caldo caliente, carne i legumbres de buena calidad i en suficiente cantidad; son, pues, mui favorecidos por los pobres que no pueden guisar comida en sus casas, por los obreros solteros i por los que vienen desde léjos i sustraen así a toda esta jente a la tentacion del alcohol que se les ofrece, se les presenta i aun se les obliga a consumir en otras clases de restaurants.

Presta aun mayores servicios una institucion de la misma clase fundada en Cherburgo en 1888, por la direccion de las "Construcciones Navales." Ella hizo edificar comedores confortables provistos de calentadores a vapor, donde los 3,500 a 4,000 obreros que allí trabajan pueden, cuando llegan al trabajo, depositar los alimentos que traen de su casa, i que, a la hora de la comida, se encuentran listos i calientes.

Es de desear que el número de estas instituciones tan útiles i prácticas aumente cada dia. Las municipalidades, los gobiernos mismos debieran estimular a las sociedades privadas, al establecimiento de estos restaurants, que mejoran, sin duda, las condiciones del obrero, lo libran de la esplotacion de los taberneros i lo alejan del peligro del alcoholismo. No puede en fecto, ser mas exacta la enérjica frase de M. Charles Dupuy: "Si " el trabajador de las ciudades pudiera tener en " cada comida vino puro, carne sana i pan de tri- " go, el alcohol seria pronto derrotado; pues con " su consumo se busca cómo adquirir fuerzas fic- " ticias por medio de un excitante que engaña a " su estómago mal satisfecho por los alimentos."

Sociedades cooperativas.

El movimiento cooperativo es considerado en los diversos paises, i principalmente en Italia, como un poderoso factor en la lucha contra el al-

coholismo. En efecto, si el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases pobres contribuye a alejarlas de la taberna, se presta un gran servicio proporcionándoles los elementos de vida a precios i en condiciones adaptadas a sus recursos, librándoles así de las exijencias mas o ménos usureras del comercio al por menor.

No toca a la Francia el primer lugar en el desarrollo de sus sociedades cooperativas de consumo, pues ántes que ella están colocados la Inglaterra con 1845 sociedades i mas de un millon i medio de adherentes que realizan negocios por millon i medio al año, que obtienen un beneficio de 168 millones, i tienen un capital de reserva de 270 millones; la Béljica, que posee 400 sociedades cooperativas, i la Suiza, que proporcionalmente a su poblacion posee dos veces mas que Francia, Inglaterra o Alemania.

Sin embargo, la cooperacion de consumos se encuentra en Francia en un estado mui satisfactorio. Así de mil sociedades que existian en 1893 esta cifra ha subido en el año próximo pasado a 1489. Es así seguro que este movimiento ascensional se hará mas rápido dado el interes que por ellas toman los jefes de los grupos socialistas mas importantes, i por el apoyo que están dispuestos a continuarles dispensando los Poderes Públicos. En efecto, existen diversas disposiciones legales tendentes a facilitar la formacion i el libre funcionamiento de dichas sociedades. Así, por ejemplo, bastan 7 miembros, 175 francos de capital i un depósito de frs. 17.50 francos para constituir una sociedad cooperativa anónima. Un jerente i tres miembros del consejo de vijilancia, 100 francos de capital i un depósito de 10 francos bastan para la creacion de una sociedad cooperativa en comandita por acciones. Por fin, todas gozan del favor de poder, sin formalidad de publicidad alguna, bajar su capital hasta una suma que no sea inferior al 10% del capital inicial. Se trata aun actualmente de obtener la supresion de ciertas restricciones impuestas para aquellas sociedades cooperativas que proscriben de su comercio el alcohol.

Sitios de reunion que reemplacen a la taberna.

No se puede negar que entre las clases obreras, cuyas habitaciones son en jeneral inadecuadas para atraer al obrero al hogar, hai muchos que comienzan a ir a la taberna por el deseo de sociabilidad i por encontrarse allí con amigos, i con distracciones. Hai, pues, que procurar al obrero otros centros de sociabilidad i de distraccion a fin de alejarlo de la taberna.

El Gobierno frances ha comprendido la necesidad de estimular el establecimiento de dichos centros i así ha dado ciertos derechos i garantías a las sociedades de jimnasia, de tiro, musicales i otras, que de una manera jeneral suministran a sus miembros entretenimientos agradables i honestos, sin que por eso muchas veces dejen de celebrar fiestas o reuniones con libaciones mas o ménos copiosas.

Disposiciones legales especiales autorizan tambien a las sociedades cooperativas, de que ántes hemos hablado, i a los sindicatos profesionales para fundar círculos i bibliotecas donde sus miembros pueden reunirse cuando i como quieran, con prohibicion del consumo del alcohol. Existen en Francia numerosas instituciones de este carácter, pero a causa de su campo restrinjido de accion no pueden indudablemente desempeñar gran papel en la lucha contra la taberna.

Las universidades populares.

Bajo el principio establecido en el párrafo anterior i con caractéres mui semejantes a los círculos de temperancia de Rusia, comienzan a tomar cierto desarrollo en Francia las instituciones conocidas con el nombre de universidades populares. Se trata de especies de salas de lecturas, situadas en locales oficiales (alcaldías, escuelas municipales) que se ponen a la disposicion del público, donde se trata de instruir al obrero, no sólo en la cuestion de alcoholismo, sino tambien en asuntos que le interesan mucho ménos, como, por ejemplo, puntos abstractos de alta filosofía, lejislacion comparada, o política trascendente, etc. Es indudable que los organizadores de estas instituciones obtendrian mucho mayor éxito de sus esfuerzos si procuraran como en Rusia ofrecer a sus concurrentes audiciones musicales, lecturas públicas de novelas, entretenimientos jimnásticos, etc. Seria, ademas, conveniente que las universidades populares pudieran funcionar en

locales no oficiales i que el Gobierno les acordara algunas prerrogativas ventajosas a sus miembros, como, por ejemplo, el derecho de recibir subvenciones i legados que podrian invertir en crear bibliotecas, comprar instrumentos de música, aparatos de proyeccion, billares, etc., a fin de atraer a los obreros por medio de las distracciones i del estudio.

M. André Korn, en su reciente e interesante obra sobre "El rol de los poderes públicos en la "lucha contra el alcoholismo," al tratar de las universidades populares, hace las siguientes jiuciosas reflexiones: "Seria de felicitarse si el Esta- "do frances siguiera las huellas del imperio ruso "i consagrara oficialmente la mision, hasta "aquí benévola, emprendida por las universida- "des populares, de suministrar a la poblacion "obrera lugares de distraccion sin alcohol. Se "podria imitar la organizacion establecida por "la lei de 30 de noviembre de 1894 sobre las "habitaciones a bajo precio. Se podria crear "en el Ministerio de Instruccion Pública un con- "sejo superior de las universidades populares, "del cual dependerian los comitées locales, com- "puestos al mismo tiempo de universitarios i "de otros elementos destinados a atenuar el "carácter doctrinal i pedagójico de la fundacion. "Estos comitées investido de personalidad jurí- "dica serian aptos para recibir subvenciones i "recojer donaciones i legados. Ellos organiza- "rian donde fuese necesario universidades popu- "lares cuyos programas revisarian, i ayudarian "a ejecutar otras obras privadas de la misma "naturaleza. Semejante organizacion permitiria "dar un impulso activo a esta obra de utilidad "social i anti-alcohólica i dotaria a la Francia "de un sistema cuyos resultados en Rusia apa- "recen como mui satisfactorios."

Los círculos i cantinas militares.

En nuestra correspondencia anterior, sobre las medidas tomadas por los poderes públicos para combatir el alcoholismo en Francia, hemos tomado nota de la circular del jeneral Galliffet, que prohibia la venta de aguardientes o licores alcohólicos en las cantinas del ejército. Ahora queremos hacer notar solamente que es a la accion de la iniciativa privada a la cual se debe tan importante reforma, así tambien como la de la formacion de los *círculos de soldados*. Estos círculos son indudablemente mucho mas prácticos i eficaces que las conferencias anti-alcohólicas hechas por los oficiales, reglamentadas recientemente por una circular del Ministerio de la Guerra. Existen ya organizados círculos para soldados en diversos rejimientos destinados a proporcionarles distraccion e instruccion en las horas de reposo. Conforme a la iniciativa i a los recursos de los jefes de los rejimientos, así están instalados dichos círculos. Están dotados de libros recreativos o instructivos, útiles de escritorio, luz, diversos juegos honestos como dominós, jacquet; algunos tienen el lujo de billares. Hai un directorio encargado de la mantencion i los soldados en el momento del reposo encuentran allí la charla, la alegría i el entretenimiento de un hogar; todos sus miembros componen una familia. Seria de desear que el Gobierno prestara ayuda a estos círculos, que son excelentes medios de luchar contra el alcoholismo en el ejército.

Habitaciones económicas.

"El alojamiento atrayente es la única forma "de luchar contra el alcoholismo," decia Jules Simon. I en verdad no es posible dejar de reconocer la enorme importancia que en todas partes se da a este asunto de las habitaciones obreras. En nuestro trabajo anterior hemos tratado el punto refiriéndonos particularmente a la accion del Estado para alentar la accion privada en el establecimiento de las habitaciones económicas para obreros.

Grandes progresos se han realizado en Francia despues de la formacion de la "Sociedad "francesa de habitaciones para obreros," i sobre todo despues de las leyes aprobadas el 30 de noviembre de 1894 i el 20 de julio de 1895, que estimulan i favorecen la construccion de casas económicas i facilitan a los obreros su adquisicion. Creemos útil anotar algunos datos sobre las mas importantes de dichas sociedades.

a) Sociedad francesa de habitaciones a bajo precio, fundada en 1889.

Esta sociedad tiene por objeto estimular en toda la Francia la construccion por los particulares, los industriales o las sociedades locales de casas salubres i baratas, o el mejoramiento de los alojamientos existentes, i propagar los medios para facilitar a los artesanos, empleados i obreros la adquisicion de dichas propiedades. Hasta la fecha ha provocado por su accion directa la formacion de otras 22 sociedades departamentales. Ha obtenido numerosas donaciones, de tal manera que su activo se eleva actualmente a unos 150 mil francos.

b) Habitaciones económicas de la Sociedad Filantrópica de Paris.

Tiene establecida una casa para 35 familias en la Calle Jeanne d'Arc, otra para 46 familias en el Boulevard de Grenelle, otra para 55 familias obreras en la avenida Saint Mandé. Con el producto de la capitalizacion de estos tres inmuebles ha adquirido una nueva propiedad en la calle Hautpoul inagurada en 1897, habitada por 54 familias. Cada alojamiento se compone de dos o tres piezas, cocina i *water-closets*. El total de obreros que viven alcanza a 6,271 i cada departamento perfectamente salubre vale de 160 a 300 francos por año.

c) Sociedad anónima de habitaciones económicas.—Fundada en 1890 con el apoyo de la Compañía de Ferrocarril de Paris a Orleans, i de Paris-Lyon-Mediterranée. Tiene por objeto poner a la disposicion de las familias obreras, preferentemente de los empleados de ferrocarriles, habitaciones baratas i construidas en las mejores condiciones hijiénicas. La sociedad posee 4 edificios con 133 habitaciones de una superficie media de 32 metros cuadrados cada una i que son arrendadas en 282 francos al año. La construccion de estos edificios ha ejercido la mas feliz influencia sobre las condiciones de las habitaciones obreras en los barrios donde se encuentran, obligando así a los propietarios vecinos a trasformar sus viejos inmuebles a fin de evitar la competencia.

Como estos tipos de sociedades existen otras muchas que prestan los mayores servicios a las clases obreras i que contribuyen de una manera indirecta pero real a combatir eficazmente el alcoholismo.

La educacion de la infancia.

Este medio de lucha contra el alcoholismo ha sido tratado en mi comunicacion anterior. Debo sólo agregar que, en jeneral, las nociones sobre los peligros son enseñadas en todos los establecimientos de educacion. En una reciente circular del 13 de enero del presente año, el Ministro de Justicia ha ordenado "que la enseñanza anti-"alcohólica tome en los programas un lugar ofi-"cial, como la gramática i la aritmética." Pide, ademas, que "se organicen conferencias cortas e ilustradas de hechos i de cifras a mas de las lecciones reglamentarias."

Mas esto no es bastante. Seria necesario hacer esta enseñanza obligatoria i estimular la formacion de sociedades como la Asociacion de la Juventud Francesa Temperante, de la cual hemos hablado mas adelante. Dar a conocer la verdad sobre los peligros del alcoholismo a los elementos nuevos i sanos es uno de los medios de llegar a formar las jeneraciones anti-alcohólicas.

La accion del médico.

Son los médicos los que primero han informado a la Sociedad sobre los peligros del alcoholismo; mas son tambien los que primero se han reunido para marchar unidos i resueltos contra el enemigo. Legrain, Lanceraux, Bergeron, Laborde, Magnan, Goffroy, Jacquet, Rome, Debove, Triboulet, Gendre, Paul Bert, i otros han sido los iniciadores i los directores del movimiento anti-alcohólico en Francia.

A fines del año 1897 los doctores Sappelier, Thebault i Broca sometieron a la Academia de Medicina una interesante comunicacion sobre el descubrimiento de un serum anti-alcohólico. Desgraciadamente no se trataba sino de esfuerzos bien intencionados pero negativos en los resultados. Como mui espiritualmente ha dicho Legrain: "El serum anti-alcohólico consiste en un poco de voluntad disuelta en mucha agua." Es, pues, esta voluntad la que hai que inculcar en los espíritus i éste ha sido el rol de los médicos que por medio de la propaganda constante hecha en todas partes, en la prensa diaria i en la prensa científica, en los teatros, i en los clubs, en los hospitales i en las casas donde se reclaman

sus servicios profesionales han conseguido al fin interesar a los Poderes Públicos, a las Sociedades, a las familias, a los obreros, en fin a todos, en la obra de rejeneracion i de combate contra el funesto vicio que tantos daños hace en este pais.

El médico, pues, es en Francia el verdadero protagonista en la lucha contra el alcoholismo.

El rol del clero.

En jeneral se manifiesta activo, verificando la propaganda contra el alcoholismo por los medios que su ministerio le permite. Periódicamente los obispos espiden instrucciones al clero i a los fieles de su diócesis sobre la temperancia cristiana. En una pastoral reciente del mes de mayo del presente año, el obispo de Chalons ordena la enseñanza anti-alcohólica en su diócesis, teniendo esta enseñanza por objeto demostrar "el carácter "esencialmente destructor del alcohol i la pro- "funda inmoralidad del alcoholismo. La ense- "ñanza se dará dos veces al año en la Cuaresma "i el adviento, en el púlpito, en las escuelas, pen- "sionados i en todas las otras casas de educacion "dependientes de su autoridad o inspirada en "sus consejos." Tendrán lugar seis instrucciones cada vez, sirviéndose de proyecciones o de imájenes para hacer la enseñanza mas sensible e impresionante. Ordena, ademas, el establecimiento de sociedades de temperancia, con abstencion sólo de bebidas destiladas.

Es indudable que esta iniciativa del clero, si se jeneralizara, seria un elemento de gran consideracion que vendria a agregarse a los otros grandes factores en la lucha emprendida contra el alcoholismo en Francia.

La publicidad.

En la lucha contra el alcoholismo, así como en la lucha contra la tuberculósis i contra los grandes flajelos en jeneral es arma de combate de capital importancia. En Francia la publicidad en grande escala no ha sido esplotada porque a las sociedades que dirijen el movimiento de defensa les faltan los recursos necesarios para ello. Son escasísimas las publicaciones sobre temperancia; uno que otro folleto repartido insuficientemente de tarde en tarde i unas cuantas revistas, órganos de algunas sociedades de temperancia, no pueden contrarrestar en manera alguna los avisos o *réclames* que se encuentran fijados en toda la estension de la ciudad en favor de los espirituosos. En todas partes, sobre las murallas, kioskos luminosos, vespasianas, buzones de cartas, pertenecientes a la ciudad misma, etc., no se ven otros letreros que anuncios de licores, aperitivos, bitters, i otros venenos. Deben ser enormes, sin duda, las sumas que estos fabricantes deben emplear en la publicidad i en avisos.

Estraña, pues, al observador que las sociedades que existen para combatir el alcoholismo en Paris no hayan dirijido sus esfuerzos a contrarrestar la accion nefasta de esta propaganda de los fabricantes que hace que mucha jente use de estos licores *saludables, dijestivos, i dotados de propiedades fortificantes.* No existe la propaganda anti-alcohólica. El único aviso público que describe los peligros de las bebidas alcohólicas (*affiche de propagande*) existe apénas en uno que otro lugar, i jeneralmente ilejible ya i no renovado.

La mas conocida de las publicaciones anti-alcohólicas es el *Bulletin* de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, folleto de 32 a 40 pájinas, que se vende a 0.25 cèntimos, apareciendo sólo ocho veces en el año, redactado por el doctor Emilio Philbert, secretario jeneral. Hemos encontrado tambien una media docena de pequeños libros con nociones sobre el alcoholismo a precios mas o ménos reducidos, entre 25 i 50 céntimos.

Papel del partido socialista.

El partido socialista en Francia, cuyo poder es considerable i cuya organizacion es seria, ha resuelto interesarse por la causa anti-alcohólica, i ha llevado así nuevo ardor i nuevas armas a la lucha contra el enemigo. Fué en el Congreso socialista celebrado en Rennes en octubre de 1898, donde se puede decir quedó incorporado al programa socialista la lucha contra el alcoholismo. En efecto, allí se reconoció que "el al- "coholismo es el ajente mas seguro de la bur- "guesía capitalista, porque atrofia la conciencia "i reduce la fuerza de resistencia del proletario."

M. Rouanet pidió a los socialistas que "empren-
" dieran resueltamente la campaña contra el al-
" coholismo que destruye el vigor i la intelijencia
"obrera," i M. Millerand declara que "el deber i el
" interes de su partido es hacer lo posible por
" arrancar del embrutecimiento alcohólico a las
" masas laboriosas, fundándose una liga socia-
" lista anti-alcohólica."

Es innegable que el rol del partido socialista en la lucha contra el alcoholismo tiene que ser considerable, pues si los directores se interesan por la cuestion, ellos que saben i han sabido convencer i sujestionar al pueblo dándole sus ideales, podrian tambien arrancarlo del funesto vicio. ¡Ojalá sea así!

El nuevo programa de accion.

La iniciativa privada no desmaya en su afan de dirijir sus ataques contra el alcoholismo por todos los medios posibles. Entre todas las asociaciones que persiguen este objeto se distingue especialmente por su constancia i enerjía la Liga Nacional contra el alcoholismo. En una de las primeras sesiones del presente año el Consejo de Administracion de la Liga convencido de la necesidad de proseguir la lucha bajo nuevos horizontes, encomendó a su Secretario Jeneral adjunto, M. Riéman, la ejecucion de un nuevo programa de accion, contando con los esfuerzos que se deberian hacer al principio de este siglo, para arrancar de Francia la plaga que la agota i que amenaza su existencia.

Este interesante trabajo, que me fué dado a conocer directamente por el distinguido i amable Secretario señor Riéman, su autor, ha sido aprobado por unanimidad en la sesion celebrada por el Consejo de Administracion el 3 de julio de 1900.

Como en él está admirablemente espuesta la tarea que se propone realizar vigorosamente la iniciativa privada durante el presente año, estimo útil dar en seguida un resúmen de dicho programa de accion:

Resúmen del programa

de las medidas cuya aplicacion la Liga Nacional contra el alcoholismo pedirá a los representantes de los intereses sociales.

I.—Representantes de los intereses jenerales del pais.

A.—Al Parlamento.—La constitucion de un grupo anti-alcohólico con el objeto de llegar especialmente: 1.° A la limitacion de los despachos dejados al principio a la discrecion de la autoridad municipal; 2.° A la jeneralizacion del uso industrial del alcohol; 3.° A la supresion del privilejio de los *bouilleurs de cru*; 4.° A la supresion efectiva i racional (reclusion penal en los asilos) de la borrachera; 5.° A la prohibicion absoluta de la fabricacion i de la venta del ajenjo.

B.—A los Consejos Jenerales: Votos en favor de las reformas lejislativas enumeradas mas arriba.

C.—A las Municipalidades: 1.° La prohibicion de despachos nuevos dentro de cierto radio alrededor de los edificios municipales; 2.° La prohibicion de la publicidad alcohólica sobre los inmuebles municipales, la creacion sobre esos mismos inmuebles de una publicidad anti-alcohólica gratuita; 3.° La inscripcion de máximas anti-alcohólicas en los "*Livrets de famille.*"

II.—Grandes Cuerpos del Estado.

A.—Ejército.—Al Ministro de la Guerra: La jeneralizacion de la enseñanza anti-alcohólica en las escuelas militares; 2.° A los coroneles: *a*) La organizacion de círculos (*cercles*) de soldados en el interior de los cuarteles; *b*) Su intervencion oficiosa para llegar a la prohibicion de los aperitivos, a lo ménos del ajenjo en los círculos de oficiales.

B.—Marina.—Al Ministro: La prohibicion absoluta del alcohol en el ejército de mar, la organizacion de la enseñanza anti-alcohólica en el buque-escuela i en las escuelas de los sub-oficiales.

C.M—inisterio del Correo.—Al Ministro: La organizacion de una publicidad anti-alcohólica: 1.° En todas las oficinas de correo francesas; 2.° En los libretos de la caja de ahorros; 3.° En los calendarios repartidos por los carteros.

D.—Asistencia pública.—Al Director: La organizacion de la publicidad anti-alcohólica en los impresos administrativos.

E.—Clero.—Al clero de los diferentes cultos: 1.°

La organizacion de una enseñanza anti-alcohólica permanente; 2.° La creacion de sociedades de temperancia, especialmente de sociedades escolares.

III.—Iniciativa Privada.

A.—Comercio.—*a)* A las Cámaras de Comercio: 1.° Una informacion sobre los perjuicios comerciales que causa el alcohol; 2.° Su concurso de adherentes. *b)* A las sociedades cooperativas de consumo: 1.° La apertura de restaurantes cooperativos de temperancia; 2.° La eliminacion del alcohol, a lo ménos del ajenjo, de sus catálogos de venta.

B.—Industria.—*a)* A los obreros constituidos en sindicatos: La formacion de sociedades de temperancia; *b)* A los patrones: 1.° Medidas de publicidad en las fábricas; 2.° La organizacion del pago de un modo que pueda estorbar las tendencias alcohólicas; 3.° Su concurso de adherentes; *c)* A las compañías de ferrocarriles: 1.° La adopcion de las medidas recien tomadas por las Compañías del Este i del ferrocarril Paris-Lyon-Mediterráneo; 2.° Un espacio gratuito para la publicidad anti-alcohólica, al mismo tiempo que la prohibicion de la publicidad alcohólica; *d)* A las compañías de tranvías i ómnibus; medidas idénticas relativamente á la publicidad.

C.—A la propiedad inmobiliaria: Su concurso pecuniario.

D.—Agricultura.—A los sindicatos de viticultura: la organizacion de *bars* anti-alcohólicos en las grandes ciudades.

E.—Sociedades de prevision i de asistencia.—A las sociedades de socorros mutuos: la formacion de secciones de la "*Ligue nationale*." A todas: Creacion de una estadística de los perjuicios (*méfaits*) que hace el alcohol con relacion al objeto que persiguen esas sociedades, i medidas de publicidad anti-alcohólica.

F.—Sociedades de temperancia.—La organizacion de un congreso nacional anti-alcohólico anual, con una comision permanente.

Todas esas medidas han de ser completadas cuando el estado del fondo social lo permita, por: 1.° La organizacion de un jigantesco sistema de publicidad anti-alcohólica; 2.° La creacion de un gran diario anti-alcohólico de un centavo; 3.° La fundacion de asilos para los borrachos; 4.° La apertura de restaurantes i, sobre todo, de numerosos cafées de temperancia.

Es de desear que el éxito corone los esfuerzos del distinguido autor del proyecto.

Hé aquí, señor Ministro, bosquejada la labor realizada en Francia por la iniciativa privada en la lucha contra el alcoholismo. ¡Poderosos elementos se han unido para realizar la obra: los médicos, los criminalistas, los filántropos, todos los que combaten la miseria, las sociedades filantrópicas, los partidos político-sociales, todas estas fuerzas han logrado aunar sus esfuerzos hácia el mismo fin. Mas, el enemigo es poderoso i la lucha aún tiene que ser grande; considerables intereses, la indiferencia i el escepticismo son tambien factores que cooperan al desarrollo del alcoholismo.

¿Quién vencerá a quien? La respuesta es la obra del tiempo, de la enerjía i de la honradez.

Paris, 1901.

LA INFLUENCIA I EL EJEMPLO DE LA REINA VICTORIA.

POR JOSÉ A. ALFONSO.

HACE ya algunos meses llegaba a nuestras manos, mediante la obsequiosidad del señor don Claudio Matte, el número del *Times* de Lóndres correspondiente al 26 de enero último. Relátanse en él las sesiones celebradas el dia anterior por la Cámara de los Lores i por la Cámara de los Comunes, a raiz de la muerte de la reina Victoria. En ambas ramas del Parlamento británico se rindió altísimo homenaje a los méritos singulares de tan augusta soberana. Acaso nunca han celebrado las cámaras inglesas una sesion mas solemne, en que reinara un sentimiento mas unánime, una emocion mas profunda. En medio de un silencio absoluto, que dominaba a aquella gran concurrencia, los últimos i anteriores ministros de soberana tan amada, los *leaders* de todos los partidos, levantaron su voz temblorosa para ensalzar la memoria de la gran Reina, que llenó con sus virtudes i con su sabiduría una gran parte del siglo XIX.

Todos, con rara uniformidad, estuvieron conformes en atribuir una benéfica, grande i trascendental influencia a la Reina i Emperatriz en la marcha sana, próspera i fecunda del imperio británico. No tuvo la Reina ciertamente, i acaso jamas lo tuvo soberano alguno, galardon mas preciado que aquella, diremos, imperecedera corona cívica que sus ministros i grandes dignatarios tejieron a su memoria con el áureo material de los merecimientos i de las virtudes de la egrejia señora.

No sin grande emocion pueden leerse las notables discursos pronunciados en aquella ocasion única, en que el pesar i el reconocimiento embargaban el espíritu i el corazon de los grandes estadistas ingleses.

¡Qué hermoso espectáculo aquel en que el primer parlamento del mundo inclinábase conmovido hasta el dolor i rendia altísimo homenaje cívico a la que supo ser en todo momento escrupulosa soberana, respetuosa de los derechos i de las libertades de su pueblo!

Por lo mismo que de aquellos discursos despréndese fulgurante una gran leccion i un gran ejemplo, especialmente para los paises nuevos en vía aun de formar, como el nuestro, su acervo político i moral, por lo mismo nos ha estrañado no haberlos visto reproducidos en la prensa de nuestro pais, o, por lo ménos, en la prensa de mas circulacion, que es tambien la que nosotros hojeamos. Desde el momento en que nos impusimos del imponente homenaje rendido por su Parlamento a la gran Reina, nos propusimos llenar este vacío i dar a conocer las partes mas importantes de esos discursos, mui especialmente aquellas que demuestran la influencia—inmensa influencia—que puede ejercer un mandatario por el solo hecho de sus bondades i de sus virtudes, influencia desconocida o, por lo ménos, no apreciada debidamente por la jeneralidad. Hoi, que nuestras ocupaciones nos dan una tregua, cumplimos este propósito, i, aun cuando ya han trascurrido algunos meses desde que se efectuó aquel imponente i significativo acto parlamentario, parécenos que jamas perderán su oportunidad los conceptos emitidos para caracterizar la obra de una reina i de una mujer que será siempre un ejemplo perdurable i altísimo para todas las jeneraciones. Tienen, pues, esos conceptos un interes permanente que conviene aprovechar.

En la Cámara de los Lores, el marques de Salisbury, primer ministro i la cabeza del partido conservador, el conde de Kimberley, *leader* liberal i ex-ministro de la Reina, i el arzobispo de Canterbury, la mas alta autoridad eclesiástica; en la Cámara de los Comunes, Mr. Balfour, ministro i *leader* conservador, i sir Campbell-Bannerman, ex-ministro i *leader* liberal, fueron los encargados de hacer resonar en el Parlamento el eco tembloroso del dolor i del reconocimiento que en esos dias crecia i se dilataba del uno al otro confin del vasto imperio británico.

El marques de Salisbury, en la Cámara de los Lores, levantó su voz i dijo:

"Os pido, señores, que hagamos llegar a Su "Majestad nuestra espresion de condolencia, "asegurándole que comparte esta Cámara su "pesar por la pérdida irreparable que importa "la muerte de nuestra amada Soberana, cuyo "reinado será siempre recordado con amor i "reverencia, pues siempre supo tambien tener "por norte el bienestar de sus súbditos i el "cumpliento estricto de los deberes de su alto "puesto. Señores, tenia la reina Victoria tantos "títulos para nuestra admiracion que dilataría-"mos mucho en sólo mencionarlos. El que yo "quiero en este momento recordaros es uno que "especialmente destaca su figura histórica, i él "es que, habiendo sido un monarca constitucio-"nal, con facultades restrinjidas, gobernó en "los corazones de sus súbditos a virtud sólo de "su carácter i de la benevolencia de su modo de "ser. Ejerció así sobre su pueblo, en el carácter "i en el destino de su pueblo, una influencia que "no habria sido ciertamente mayor a haber "ejercido el poder mas despótico. Demostró "elocuentemente la Reina cómo puede gober-"narse por el ejemplo i por el amor. Nunca "olvidaremos lo que hizo por la grandeza de su "pueblo, no por el ejercicio de ninguna prerro-"gativa o autoridad, sino por el mero hecho de "las brillantes cualidades que, para ejemplo de "sus súbditos, exhibió desde el supremo sitial "en que se encontró colacada.

"Todos los que como yo han tenido la opor-"tunidad de ver de cerca su trabajo, pueden dar

" testimonio de la influencia que ejercia el carác-
" ter de la Reina sobre todos los que estaban en
" contacto con ella i de la gran admiracion que
" despertaba. La tarea de un soberano consti-
" tucional no es ciertamente fácil. Hai en ocasio-
" nes que armonizar verdaderos conflictos de
" deberes i muchas cosas que no son agradables
" deben ser aceptadas. La Reina mostró, sin
" embargo, un poder admirable para respetar,
" por una parte i de la manera mas absoluta,
" los límites de su accion constitucional, i, por
" la otra, mantuvo sobre sus ministros, en ma-
" teria de lejislacion i de gobierno, una firme i
" persistente influencia que no seria posible des-
" conocer.

" Tenia la Reina un conocimiento estraordina-
" rio, una verdadera intuicion de lo que su pue-
" blo queria. Siempre sabia yo que lo que pensa-
" ba la Reina era lo que pensaban sus súbditos,
" especialmente sus súbditos desvalidos.

" A semejante soberana debemos gratitud por
" cuanto hizo, por su influencia para educar al
" pueblo, por su accion para allanar dificultades
" i peligros con las demas potencias, pero sobre
" todo creo que le debemos gratitud por la feliz
" ocurrencia de que su reinado haya coincidido
" con el gran cambio que se ha efectuado en la
" estructura política del pais i en el modo de ser
" político de sus habitantes. Unió ella el gran
" intervalo que separaba la vieja de la nueva
" Inglaterra. Otras naciones han podido pasar
" por semejantes crísis; pero rara vez lo han
" hecho con la misma paz i facilidad, ni con
" tanta prosperidad i éxito como nosotros. Creo
" que los historiadores futuros contemplarán el
" reinado que acaba de terminar como el límite
" que separa los dos estados de Inglaterra, de
" esta Inglaterra que ha cambiado tanto, i reco-
" nocerán que hemos soportado el cambio con
" un constante aumento de prosperidad pública,
" sin ninguna aspereza que pusiera en peligro la
" paz o la estabilidad de nuestra vida civil, i,
" al mismo tiempo, con una constante espansion
" del Imperio, mas i mas poderoso cada dia.
" Debemos todos estos beneficios al tacto, a la
" sabiduría, al patriotismo, al juicio incompara-
" ble de la Soberana cuya muerte deploramos."

Tal fué, en sus partes principales, el magnífico tributo que, con palabra tan sobria como justiciera i elocuente, el primer ministro de la Reina, el que fué tantas veces su primer ministro, ofrendó a la memoria de la mas ilustre soberana de la historia de Inglaterra.

A su turno, el mas caracterizado representante del partido liberal en la Cámara de los Lores, el conde de Kimberley, antiguo ministro de la Reina, pronunció tambien un discurso encomiástico, en el que hizo resaltar las cualidades de la difunta soberana, i dijo, entre otras cosas, respecto a la influencia que esas cualidades tuvieron en el gobierno i en el pueblo ingles:

" La posicion de un soberano constitucional
" no es de aquellas que permitan ejercer un gran
" poder directo; pero la Reina desmostró que
" desde esa posicion podia desplegarse la mas
" vasta i benéfica influencia. Creo que soberano
" alguno de los que se han sentado en el trono
" de Inglaterra ha ejercido mayor influencia ni
" ha sido mas amado. I esa influencia se esten-
" dió, no sólo sobre el pueblo de este reino, no
" sólo sobre los estensos dominios sujetos a su
" imperio, sino tambien sobre toda nacion civi-
" lizada del mundo entero."

En la misma Cámara de los Lores, el arzobispo de Canterbury pronunció, con la voz entrecortada por la emocion, un hermosísimo discurso, en el cual, como ninguno, caracterizó, en palabras llenas de sentimiento i de verdad, la enorme influencia ejercida por la gran Reina como mujer buena, como mujer virtuosa.

" Permitidme, señores," dijo, " decir algunas
" palabras en nombre de la Iglesia de Inglate-
" rra, la que, como sabeis, está unida al sobera-
" no por los lazos mas estrechos.

" En cuanto a mí, me es difícil contemplar el
" reinado el reinado de Su Majestad sin un hon-
" do sentimiento de gratitud hácia Dios por ha-
" bernos dado semejante soberano, un soberano
" cuyas dotes de estadista i de consejero ya se
" han ensalzado; pero cuyas influencias como
" mujer i, puedo agregar, como mujer verdade-
" ramente relijiosa, fueron mucho mayores que
" las que podia haber desplegado el mas hábil
" estadista o el mas esperto administrador.

" Su influencia, el carácter de su Corte, el mo-
" do de ser de su vida doméstica, de la cual sus

" súbditos algo conocieron, tuvieron un efecto " trascendental que ha llegado mucho mas léjos " de lo que pudiéramos imajinar. Nadie puede " negar que con su reinado la sociedad ha mejo- " rado mucho. Nadie negará tampoco que ese " reinado ha sido un beneficio para muchos, mu- " chísimos, que no se han dado cuenta siquiera " del oríjen de ese beneficio. No tengo la menor " duda de que miles de miles de personas llevan " una vida mucho mejor, aunque no sepan la " razon, simplemente porque habia semejante " Reina en el trono, una Reina que entregó a su " pueblo todo cuanto ella valía: el tesoro de sus " facultades intelectuales, el caudal estraordina- " rio de conocimientos i de esperiencia relativo " a todo aquello que afectara los intereses de " sus súbditos, su gran corazon. Fué así como " resplandeció siempre en ella la suave simpatía " para con todos aquellos que de ella necesita- " ban, i en cuya virtud nos hacia sentir que de " todos nosotros se preocupaba. Nunca fué re- " misa para responder, como madre amante, a " los llamados que se le hacian, anhelosa de ga- " narse el cariño de su pueblo. La influencia que " ha ejercido semejante soberana seria difícil ha- " llarla en ningun otro período de la historia. " Seria difícil que existiera otra influencia que la " igualara; imposible seria que hubiere alguna " que la sobrepasara.

" Fué la reina una mujer relijiosa: oraba por " su pueblo. Fué una mujer buena: su vida debe- " ría servir de ejemplo para todos los cristianos.

" Nos hacia sentir que le pertenecíamos i que " ella, a su vez, deseaba pertenecernos. Por eso, " a traves del pais, su muerte ha sido tan hon- " damente lamentada. Creo que no hai en toda " Inglaterra un solo corazon que no esté agra- " decido a Dios por habernos dado a la Reina.

" Mirando ahora al porvenir, confiamos en " que la influencia de Su Majestad no morirá " con ella. Esperamos que el soberano que la " ha sucedido seguirá sus pasos, como nos lo ha " prometido, i, aunque la tristeza que embarga " nuestro espíritu es por el momento mas fuerte " que cualquier otro sentimiento, ello no nos " impide compartir nuestro pesar con la mani- " festacion de una lealtad sincera para con el " nuevo soberano."

El mismo dia, en la Cámara de los Comunes, se rindió tambien análogo i magnífico homenaje de gratitud i alabanza a la Reina i Emperatriz ilustre. Como en la Cámara de los Lores, surjió naturalmente la nota dominante relativa a la inmensa influencia que tuvieron en la prosperidad de la nacion las virtudes i merecimientos singulares de tan augusta soberana. Nos limitaremos á traducir uno que otro párrafo de los discursos pronunciados, especialmente aquellos que caracterizaron con mayor relieve el efecto derivado de esa influencia a que hemos aludido.

Mr. Balfour, Ministro de la Reina i una de las figuras mas prominentes del partido conservador, dijo, entre otras cosas, en el conceptuoso discurso que entónces pronunció:

" La trascendencia de la accion de un sobera- " no constitucional, grande como ella es en sí, " se deriva principalmente del lento, constante i " progresivo desarrollo de un gran ideal i de un " gran ejemplo, i, desde el punto de vista de ese " gran ideal i de ese gran ejemplo, la Reina Vic- " toria fué ciertamente el primero de cuantos " monarcas constitucionales ha tenido el mundo.

" Fácil es relatar el crecimiento del imperio, el " desarrollo del comercio, los triunfos de la " guerra, todos los acontecimientos, en fin, que " hacen la historia atrayente o interesante; pe- " ro ¿habria álguien que intentara pesar en la " balanza el efecto que semejante ejemplo, con- " tinuado por sesenta i tres años, ha tenido en " el mejoramiento del pueblo?"

¿Qué mejor i mas pura alabanza para un soberano que esclamar como esclamó Mr. Balfour en la sesion recordada, refiriéndose a la Reina: "*¡Murió sin un solo enemigo en el mundo!*"

Por fin, el *leader* liberal de la Cámara de los Comunes i ex-ministro de la Reina, Sir Campbell Bannerman, hizo tambien el elojio de la soberana. Trascribimos en seguida algunos de los párrafos de ese discurso, aquellos que nos han parecido mas interesantes para el objeto que nos hemos propuesto:

" La Cámara de los Comunes olvida en este " momento toda diferencia de partidos.... No " habrá hoi voz discordante en esta Cámara. Si " la hubiere, no representaria esa voz a los que " aquí nos han enviado.

" Los lazos que unen al pueblo de Inglaterra
" al Trono i a la Casa Real.... anudados han si-
" do por el carácter i la vida de la Reina Victoria
" i de los miembros de la familia real.

" Puédese por cierto disertar largamente so-
" bre muchos de los puntos que dieron relieve al ca-
" rácter i a la conducta de la Reina; puédese elo-
" jiar su devocion al cumplimiento del deber, su
" observancia escrupulosa a los preceptos cons-
" titucionales, la solidez de su juicio, su discre-
" cion de todo momento, la bondad inmaculada de
" su vida i su ardiente i solícita simpatía por todo
" aquello que importara dicha o pesar para cual-
" quiera de sus súbditos. Pero hai algo que do-
" mina a todo i que, desde los primeros años
" de su reinado, i cada dia con mayor intensi-
" dad, le ganó el corazon del pueblo, i ese algo
" era una abierta sinceridad de carácter, de
" modo de ser i de propósitos, que, en medio
" de toda la pompa i dignidad de su augusta
" situacion, tendia, al parecer, sobre todos un
" mismo nivel de igualdad.

" Si intentáramos apreciar el criterio segun el
" cual se ha juzgado i continuará juzgándose a
" la Reina Victoria por su pueblo en este pais i
" por sus súbditos dentro de los vastos límites
" del imperio; si lo intentáramos, en vano bus-
" caríamos en la larga lista de los epítetos elo-
" jiosos—amada, admirada, venerada, adorada
" aun—alguno que tradujera exactamente el sen-
" timiento verdadero de su pueblo hácia ella.
" Paréceme que pasa así porque habia entre la
" Reina i su pueblo una intelijencia cariñosa,
" tierna, casi familiar, que es imposible espresar
" en palabras. ¿Quién puede medir la influencia
" que semejante relacion entre la soberana i sus
" súbditos ha tenido en el reino i en el imperio?
" Hemos estado tan acostumbrados a ello que
" apénas nos damos cuenta del poder de esa in-
" fluencia; pero es ahora, cuando la inexorable
" mano de la muerte ha arrebatado de entre
" nosotros a Su Majestad; es ahora cuando
" comprendemos todo lo que a ella debíamos....
" Con un profundo sentimiento de gratitud por
" toda la felicidad i todo el poder que Su Majes-
" tad, por sus solas cualidades personales, ha
" dado a su pueblo leal, inclinamos, pues, nues-
"tras cabezas ante el decreto de la Divina Pro-
" videncia, que ha puesto término al reinado
" mas benéfico que ninguna otra nacion ni nin-
" guna otra edad del mundo haya jamas visto."

Si los elojios prodigados al borde de una tumba recien abierta son jeneralmente sospechosos de parcialidad o de exajeracion, nadie, nos parece, podrá calificar de esa manera a los que se vertieron en aquella ocasion por los hombres mas distinguidos del primer parlamento del mundo. Así lo afirma el consentimiento universal i la circunstancia característica de haber coincidido, en aquella asamblea, los miembros de todos los partidos en una misma i magnífica alabanza. Por eso, pudo justa i enfáticamente decir Sir Campbell-Bannerman: "No habrá hoi
" voz discordante en esta Cámara. Si la hubie-
" ra, no representaria esa voz a los que aquí
" nos han enviado."

Todos nosotros a la distancia, desnudos de la pasion o del ofuscamiento que suele despertar la gratitud, la identidad de raza u otras circunstancias locales, podemos juzgar que no hubo parcialidad en las palabras que se pronunciaron en aquella memorable ocasion, i que quedarán ellas como la espresion exacta e inmutable de la verdad histórica.

Fuera de sus eminentes cualidades de estadista, poseia, pues, la difunta Reina la cualidad inapreciable en un gobernante de ser un ejemplo vivo de virtudes i merecimientos altísimos. I decimos *inapreciable*, porque ello tiene una influencia trascendental en los pueblos, los cuales creen instintivamente, i con razon, que a los mas altos sitiales del Estado sólo llegan los primeros i mas eminentes ciudadanos. Esta circunstancia i el prestijio mismo del puesto colocan al gobernante en la situacion excepcional de que se le considere como un ejemplo al cual hai que imitar, como un punto de comparacion segun el cual deben ajustarse los actos i procedimientos de los inferiores, de los que están mas abajo. Por eso, el arzobispo de Canterbury caracterizaba una gran verdad cuando decia que las virtudes de la Reina tuvieron un efecto trascendental que ha llegado mucho mas léjos de lo que pudiera imajinarse. Por eso tambien el marques de Salisbury hizo especial hincapié en la circunstancia de que, "habiendo sido la Reina un mo-

" narca constitucional, con facultades restrinji-
" das, gobernó en los corazones de sus súbditos
" a virtud de su carácter i de la benevolencia de
" su modo de ser. Ejerció así sobre su pueblo,
" en el carácter i en el destino de su pueblo, una
" influencia que no habria sido ciertamente ma-
" yor a haber ejercido el poder mas despótico.
" Demostró elocuentemente cómo puede gober-
" narse por el ejemplo i por el amor."

Nada podríamos agregar que demostrara mas exactamente la característica del gobierno que terminó para Inglaterra en el mes de enero del corriente año.

No se puede, en efecto, calcular la trasceudencia benéfica que importa para un pueblo la mera contemplacion de las cualidades personales del mandatario supremo. Por el contrario, si a este mandatario lo anima un espíritu pequeño o injusto, si la inmoralidad, en cualquiera de sus formas, hace presa de él, entónces ¡qué inmenso mal se produce en el pais i cuán grave responsabilidad para los que contribuyeron a exaltarlo! Entónces el pueblo vé arriba un ejemplo; continúa creyendo tradicional, instintivamente, que los mas altos puestos del Estado se disciernen a los mas meritorios; vé producirse, en ese sitial espuesto a las miradas de todos, actos i procedimientos indebidos, i ese mismo pueblo, sin poder darse cuenta exacta de cómo puede ser malo lo que hace el primer ciudadano de la nacion, tiende a imitarlo o a disculparse con la conducta de aquél. Prodúcese así el trastorno del criterio público, el relajamiento de los deberes i el fácil imperio de la inmoralidad. I un pais está tanto mas espuesto a que se orijinen estas consecuencias cuanto ménos educada se encuentre la masa jeneral de sus habitantes. Las personas ignorantes, sin mayor educacion, tienden, como el niño, a imitar a sus mayores.

Fácilmente se comprende entónces el mal inmenso que se deriva de la mera circunstancia de la falta de virtudes en los directores de los pueblos. Fácilmente se comprende entónces tambien la enorme responsabilidad de los partidos o personas influyentes que, anteponiendo consideraciones de un órden secundario o ilícito a las fundamentales de la conveniencia nacional, contribuyen a la exaltacion de esos malos mandatarios. Como castigo i sancion salvadora, suelen tambien los paises, azotados por la plaga de esos malos mandatarios, imponer a éstos i a sus hacedores duras i merecidas lecciones.

Hemos querido nosotros caracterizar de paso i rápidamente estas circunstancias a fin de contribuir a la obra patriótica relacionada con la buena eleccion de los jefes supremos de la República, ya que en ocasiones repetidas esta eleccion ha recaido en personas inconvenientes, causantes de males i de trastornos considerables.

Nada entónces nos ha parecido mas oportuno que destacar, del fondo brillante de su reinado i de las propias palabras de sus grandes dignatarios, a la Emperatriz i Reina que, cual ninguna i dándose cuenta exacta de su elevada mision, fué influencia educadora i el mas alto ejemplo moral que las edades han podido contemplar. No de otro modo se llega a ser grande entre los grandes en el aprecio, en el recuerdo i en la gratitud de los pueblos.

A LA JUVENTUD.

(Oda premiada con medalla de oro en los certámenes de la "Sociedad Union Comercial").

POR SANTIAGO ESCUTI ORREGO.

I.

¡CONTRASTE universal! Lujo i miseria,
rayos i sombras, tempestad i calma;
cubierta de esplendores la materia,
i en pavorosa desnudez el alma!
El alma que, vestida
de ensueños, de esperanzas e ilusiones,
sintió las inefables emociones
que engrandecen la vida,
¿ha de yacer en triste desaliento
porque el dolor le arrebató su galas?
¿No espera nueva luz, nuevo contento?
¿No espera nunca descojer sus alas
en mas puro i sereno firmamento?

Cuando el hombre, del pecho en lo profundo,
lleva la idolatría de sí mismo;

cuando el ciego i brutal materialismo
las flores del amor seca en el mundo,
¿quién ¡ai! libertará la raza humana
de su mentido encanto i sus prisiones?
¿Quién la alondra será de la mañana
en la noche fatal de las pasiones?
¿Quién llegará, glorioso mensajero,
en los momentos de la amarga prueba?
¿Quién de la vida mostrará el sendero,
como el heraldo de la buena nueva?

¡Despierta, Juventud! Alza la frente,
baña en celeste lumbre tu mirada:
ya asoma en el oriente
la aurora de tu espléndida jornada.
¡Grandioso amanecer! Son los albores
de la augusta conciencia:
fé, probidad, honor, benevolencia,
del mundo espiritual los precursores!

Ya sube a la eminencia
el sol de la virtud: él con sus rayos
tus vastos horizontes ilumina;
él trueca en ardimiento tus desmayos;
él la fuerza divina
te dará, que sostiene i que levanta,
que al triunfo del espíritu encamina
la humanidad, con decidida planta.

El fatigado siglo que no ha visto
ahuyentarse las nubes de su duelo,
te abre, al morir, el código de Cristo,
donde fulgura el verbo de consuelo!

II.

¡Despierta, Juventud! Sonó la hora
de tu mision querida:
¡a la obra redentora,
a dilatar i enaltecer la vida!

¡Guerra a la inicua guerra!
¡Guerra a todo execrable despotismo!
La dulce libertad reine en la tierra,
i aras tenga el amor, no el egoismo!
Sella en las ajitadas muchedumbres
cordial union, que en dicha se convierte!
Ama la claridad que arde en las cumbres,
no las tinieblas con su horror de muerte!

No al ocio te abandones:
armada siempre de viril constancia,
resiste a las mezquinas seducciones
del vicio i la ignorancia!
Huye del monstruo pérfido del juego,
que, en la vijilia de íntimos azares,
quita al hombre el sosiego
i hunde en oscuro abismo de pesares
la honra i felicidad de los hogares!

Nunca, en rejia mansion o en vil guarida,
la embriaguez bamboleante i aturdida
tu mente ofusque en su delirio insano:
la copa maldecida,
con santa indignacion quiebra en tu mano!
¡Ai de los que las ansias no reprimen
del vicio enervador que les degrada!
En la copa traidora, emponzoñada,
beben la iniquidad, beben el crímen!

No oigas la voz infame
de la concupiscencia
que a sus deleites sórdidos te llame;
allí donde la incauta adolescencia,
cojida en brazos de falaz locura,
malogra la opulencia
de los dones que debe a la natura!

El que en torpes orjías
perdió el vigor de sus hermosos dias;
el corazon a la virtud negado,
sin fuerzas, sin anhelo,
nada de bello i grande ha realizado
bajo el azul del cielo!

Son los firmes i bravos corazones
que con jigante brio
contrarrestan del mal los aquilones,
ellos, la eterna dicha i poderío
del hombre i las naciones!

Son los atletas de animosos pechos,
que músculo i espíritu han probado
en la ardua lid, en el trabajo honrado,
los que con altos hechos
su paso por el mundo han señalado!

Infatigables séres,
huestes del pensamiento i los talleres,
en cuyas filas el clarin se escucha
de la prosperidad i el bien sociales:
¡Esos los inmortales,
los nuevos héroes de la incruenta lucha!

III.

Arriba, Juventud! Nunca los vicios,
como fieros aludes,
te arrastren a sus hondos precipicios:
recoje i guarda en el valiente seno
las preciosas virtudes
que han formado la gloria del chileno!
Entereza, bondad sin servilismo;
nunca en la sombra el puñal cobarde;
en el deber, constancia i heroismo;
fecunda accion sin ostentoso alarde.

¡Juventud! primavera
de amor i luz fuljente!
¡cómo tiendes las alas de tu mente
por la olímpica esfera
de las mas elevadas concepciones!
¡Con qué palpitaciones,
de inmensa vida en ondas armoniosas,
bulle tu pecho i siente
el sagrado entusiasmo de las cosas!
Tú, que del sér alientas todavía
la nativa salud i la enerjía,
tú, que en la pura sien llevas impreso
el sello de un sublime apostolado,
por la anchurosa ruta del progreso
avanza en pos del ideal soñado!
Bajo los pabellones,
llenos de irradiaciones,
de la industria, del arte, de la ciencia,
vuela a ofrecer, como vitales dones,
brazo incansable, audaz intelijencia.

IV.

Arriba, Juventud! Siempre adelante!
Mas, nunca delirante
tras fatuo brillo o apariencia vana:
busca, en vez de la pompa deslumbrante,
la luminosa perfeccion humana.
Una es la humanidad; i en su servicio,
la concordia social no es falsa utopia:
quien procura el ajeno beneficio,
labra en el surco la ventura propia;
que no hai ventura cierta
si, miéntras goza el hombre satisfecho,
vé al infortunio lívido a su puerta,
desnudo mendigar, sin pan ni techo!

¡Arriba, hermosa Juventud! Despierta!
¡Los tributos mejores
lleva en el corazon como en los labios:
gratitud para todos los favores,
bálsamos para todos los dolores,
olvido para todos los agravios!
Haz tu labor sin inquietud ninguna:
practica el bien: es la mayor riqueza:
¡no hai solios del poder o la fortuna
que sobrepujen la moral grandeza!
No corras, engañada,
tras frívolos placeres:
¡cuán alto el luminar de tus deberes!
fija en él para siempre la mirada!

V.

¡Ánimo, Juventud! Nada deprima
tu abnegacion, tu fé, tu ardor divino:
aliento, Juventud! Llega a la cima:
Dios te alumbra el camino.
Realizarás al fin tus esperanzas:
i en gratas i solemnes ovaciones,
celebrando tus ínclitas acciones,
el pueblo entonará tus alabanzas.
Por el estenso mundo,
no sonarán en bélicas trompetas
tus triunfos de la paz, del bien fecundo:
¡qué grandes himnos, con su voz de llama,
te alzarán, pregoneros de tu fama,
tus futuros, magníficos poetas!
¡Oh, si me fuera dado
hasta entónces vivir!... ¡cómo en tu gozo
mi corazon saltara de alborozo,
de inmensa admiracion arrebatado!
Mas, si es forzosa lei que ántes sucumba,
tu obra de luz, tus prósperos sucesos,
aun llegarán en la callada tumba
a estremecer de júbilo mis huesos!
¡Radiante Juventud! núnen que adoro!
En desvelo propicio,
busca del alma el sin igual tesoro,
sin que jamas te arredre el sacrificio.
Ama, piensa, trabaja i persevera,
i cíñete el laurel de la victoria!
Te aplaudirá la humanidad entera:
¡tuyo es el porvenir, tuya la gloria!

Diciembre de 1900.

SOBRE EDUCACION INTEGRAL.

POR JOSÉ INGEGNIEROS.

Los ensayos pedagójicos del "Cenpuis."

I.

QUIEN haya tenido oportunidad de asistir a los Congresos Pedagójicos recientemente celebrados en Buenos Aires i Montevideo (seccion del Congreso Científico), quien haya vivido íntimamente con el personal de enseñanza de estos paises, quien haya seguido con interes la vida intelectual de las revistas i periódicos pedagójicos que entre nosotros nacen, vejetan i mueren, habrá podido constatar la ausencia de criterios fundamentalmente *nuevos*, relativos a métodos de educacion, i la deficiencia de la cultura sociolójica i psicolójica indispensable para abordar con provecho el estudio de los grandes problemas pedagójicos relativos a la enseñanza primaria.

Las cuestiones de educacion no son simple materia técnica de la que pueda ocuparse el institutor; el ejercicio del arte de enseñar puede, a lo sumo, dar nociones exactas acerca de la *dosimetría de la enseñanza*, es decir, acerca de los planes i horarios mas armónicos con las aptitudes que posee la jeneralidad de los niños para aprender.

Pero las cuestiones jenerales de la pedagojía entran de lleno en el terreno de las ciencias sociales i psicolójicas; i es desde estos puntos de vista que su estudio debe ser llevado a cabo, en armonía con los dictados del moderno método científico, esencialmente objetivo, fundado en la observacion i en la esperiencia.

Los sociólogos i los filósofos positivos (decimos "positivos" para diferenciarlos de los metafísicos, que en la práctica resultan "negativos") han cimentado las bases de una ciencia de la educacion, que los técnicos de la pedagojía no habian podido plantear; los esperimentadores de los laboratorios han invadido las aulas escolares para analizar esperimentalmente la psique del niño, midiendo la intensidad i las modalidades de sus procesos psicolójicos, que en la vieja psicolojía metafísica componian el "alma" infantil.

Pero al personal técnico, a los maestros, en una palabra, les está abierto un campo vasto i fecundo de investigaciones científicas, tanto en el terreno de la investigacion, como en el de la esperimentacion.

Bastaria para ello que dislocaran el punto de vista en que la enseñanza oficial los ha colocado respecto del majisterio. Bastaria que a las ideas corrientes sobre educacion sustituyeran ideas nuevas, en desacuerdo con la rutina pero de acuerdo con la ciencia, ideas que vendrian a ser el substractum para un vasto florecimiento de observaciones i de ensayos orijinales i fecundos, que darian vuelo al ejercicio profesional, haciendo interesante i agradable una labor que la rutina ha convertido en ruda i tediosa.

Quien conozca nuestro ambiente pedagójico sabe que—con mui contadas excepciones—nadie ha pensado en la posibilidad de ensayar reformas *ab imis fundamentis;* diríase que en este pais sólo son posibles las modificaciones de programas i horarios, que en realidad no modifican de una manera esencial la enseñanza.

Otras reformas, mas fundamentales, mas útiles i hermosas, no han tenido acojida en los maestros de este pais, ni ha brotado ninguna iniciativa importante con propósitos modernos i revolucionarios, capaces de subvertir el viejo armatoste de prejuicios rutinarios que sostiene el actual espíritu de la educacion, reemplazándolo por aspiraciones nuevas, orientadas hácia ideas mas elevadas, nacidas del progreso i de la civilizacion, para alentar en el futuro una vida nueva, mas humana i mas intensa, mas inteligente i mas digna de ser vivida por todos los hombres.

Los maestros arjentinos necesitan ampliar su horizonte mental; deben comprender que en su labor profesional está involucrada una alta mision social. Limitarse a la flaca nutricion intelectual que se recibe en los cursos técnicos especiales es ahogar la propia personalidad; el médico, el injeniero, el jurista, no se hacen con lo que aprenden en las aulas universitarias, sino con lo que siguen aprendiendo fuera de ellas, muchas veces para correjir lo que la enseñanza oficial les ha enseñado. Nada mas pernicioso que suponer completa e indiscutible la enseñan-

za que da el Estado; éste no puede dar todo lo que es necesario saber, ni todo lo que da es, necesariamente, útil i exacto. El individuo debe adquirir, por su propia iniciativa i con su esfuerzo privado, lo que constituirá su personalidad intelectual i científica; ésta nace de la diferenciacion, i la diferenciacion no puede ser el producto de la educacion oficial, que es *uniforme*, sino de la autoeducacion, que es individual, i, por lo tanto, *diferenciada*.

Creer que el maestro ha terminado su cultura pedagójica cuando sabe los programas de las escuelas normales es un error craso; ése no es el momento en que termina la cultura, sino la oportunidad de comenzarla. La enseñanza oficial puede señalar una orientacion del espíritu, nada mas; deberia tambien sujerir un método, el método científico, pero hasta ahora no lo hace. Solamente la consecutiva autoeducacion puede dar criterios propios, descubrir horizontes nuevos, sujerir sistemas de educacion distintos de los oficialmente usados i mas concordantes con la alta funcion social de la enseñanza.

En parte por falta de iniciativa i en parte por falta de estímulos eficientes, no hemos tenido en este pais ningun ensayo serio de nuevas organizaciones escolares.

En cambio, en los paises mas civilizados de Europa i en los Estados Unidos, los ensayos han sido numerosos i fecundos, gracias a la iniciativa privada i a la cooperacion de los hombres intelijentes. I se esplica. A medida que la civilizacion avanza difundiendo en los pueblos ideas i aspiraciones nuevas, un soplo vivificador anima a todas las instituciones sociales, entre ellas a la educacion.

Los que hayan seguido con interes el actual movimiento pedagójico internacional recordarán, sin duda, los ensayos del profesor Paul Robín en el establecimiento educacional de "Cempuis." Ahora, uno de sus discípulos, M. Gabriel Giroud, acaba de dar a luz un volúmen interesantísimo (1), en el cual hace la historia de ese establecimiento, espone detalladamente el réjimen educacional a que estaban sometidos los niños i, por fin, sintetiza las doctrinas científicas que inspiraban a sus organizadores i propagandistas.

(1) "Cempuis." Education integrale, coeducation des sêxes. Edit. Schleiger frères—Paris.—1900.

II.

Los principios fundamentales del sistema fueron esbozados con toda claridad i correccion en el "manifiesto a los amigos de la instruccion i del progreso, para la difusion de los principios, métodos i procedimientos, de la educacion integral." Ese documento, por mas de un concepto, es digno de ser conocido, aunque sea en sus líneas jenerales, por los estudiosos de pedagojía científica.

El siglo que acaba de pasar—decia—ha trazado en la historia humana un surco que no podrá ser borrado.

El gran fenómeno que lo caracteriza es el advenimiento de la ciencia; su accion i su espíritu todo lo invaden: es tan imposible detener su marcha como detener un planeta en un punto de su órbita.

Todos los fenómenos sociales están ligados entre sí. A determinada concepcion del universo i de sus leyes, del hombre i de la sociedad, corresponde una moral i tambien una pedagojía determinadas. El mundo antiguo tuvo la suya, autoritaria, compresiva, negativa, tendente al empequeñecimiento de la vida, en perfecta concordancia con su filosofía hueca i con su moral edificada en el vacío.—Con una lójica igualmente rigurosa, el espíritu moderno, el espíritu científico impone un ideal de educacion enteramente opuesto, ideal de educacion positiva, emancipadora i espansiva, que tiene por objeto la ampliacion e intensificacion del sujeto i el desarrollo de todas sus facultades, concepcion resultante de una nueva manera de comprender la naturaleza i la vida, el destino humano i el del organismo social. Eso se impone. Conservar en la enseñanza aquello que ya no está en las ideas ni en las costumbres, educando a los niños del siglo XX como si tuvieran que vivir en el siglo XIII, es un procedimiento contradictorio i violento que no puede persistir; nada persiste contra la lójica.

La ciencia considera al sér humano como un todo solidario, comprendiendo órganos, enerjías, facultades de diversa naturaleza, cuyas múltiples actividades se esteriorizan por ese

conjunto de actos físicos, intelectuales i pasionales que es la vida. Imajínese a cada uno de esos diversos elementos alcanzando el límite de su desenvolvimiento normal, al mismo tiempo que coordinándose, equilibrándose, concertándose en una perfecta armonía: es el ideal científico, el tipo del hombre que sintetiza todas las condiciones del perfeccionamiento i del bienestar. Realizar en la propia persona ese ideal, aproximándose a él en cuanto fuere posible, es toda la moral; trabajar para reproducir ese tipo en los demas hombres, es toda la educacion.

El primer requisito del órden es la integridad. Las hipertrofias o atrofias de uno o mas órganos determinan la deformidad. Es, pues, al desenvolvimiento sinérjico de todas las funciones físicas, morales e intelectuales del organismo, a lo que se debe tender; el desequilibrio en el funcionamiento es una anormalidad.

El valor de una sociedad cualquiera depende, en primer término, del valor de sus individuos. El bienestar i el órden social serán una utopía miéntras los individuos no estén en la posibilidad de adaptarse a ellos. Un alto grado de desenvolvimiento de los individuos puede hacer posible un acuerdo jeneral para las trasformaciones sociales presentes i futuras. Sembrando el órden en los cerebros se tendrá el órden en las cosas. Aunque se ignore cuál será la fórmula social venidera es lójico poner a los individuos en condiciones de averiguarla i realizarla con un mínimum de esfuerzo i de dolor colectivos. Para ello es indispensable una educacion que aproxime a los hombres, en lugar de dividirlos.

La infinita complejidad de la ciencia, de las artes, de las industrias modernas, exije, en absoluto, la especializacion como vía para arribar al perfeccionamiento; por otra parte, el individuo desempeña en el campo social el rol de órgano, i como tal está obligado a adaptarse a una funcion determinada. La especializacion, ademas de ser un elemento de ventaja social, lo es de utilidad individual, por cuanto corresponde a la diversidad de los organismos i aptitudes individuales; por otra parte, la sociedad tiene supremo interes de que el desarrollo del conjunto sea perfectamente equilibrado i normal.

La integracion del desarrollo individual no es inconciliable con la especializacion. Basta con dar a cada individuo cierta cantidad de cultura integral, como base amplia, sólida i coherente, a las que podrá sobreponerse, sin rotura de equilibrio, la especializacion funcional; de igual manera que cimientos sólidos i bien nivelados sostienen el peso desigual de las partes mas atrevidas de un edificio. Pero la especializacion excesiva, estrecha i prematura, sin base de instruccion jeneral, es la causa mas activa de la amenguacion del individuo, i, por consiguiente, de la sociedad. Es la forma moderna de la esclavitud, hace autómatas i no hombres.

La educacion emancipadora i pacificadora, capaz de producir organismos sanos i bien equilibrados, capaz de enjendrar una jeneracion mas solidarista i mas digna de recibir como legado la solucion de los grandes problemas sociales venideros, deberá tender a producir hombres tan próximos como fuere posible al ideal que hemos señalado.

Llamámosla "educacion integral;" educacion que tiende al desarrollo paralelo i armónico de todo el sér; en ella está involucrada, naturalmente, la instruccion integral, que debe servir de base a la enseñenza especializada, al aprendizaje profesional.

Para establecer su método conviene proceder analíticamente. Sin perder de vista el conjunto, la solidaridad del todo, la reciprocidad de los órganos i de las funciones, de los actos i de los estados, es necesario dividir la materia en el momento de trazar el programa.

Deben considerarse sucesivamente "la educacion física," la "educacion intelectual," que incluye la enseñanza técnica, i la "educacion moral."

En la educacion física se distinguirá, por una parte, el réjimen hijiénico jeneral, tendente al desarrollo normal, al hermoso equilibrio orgánico i funcional que llamamos "salud," en el sentido elevado de la palabra: por otra parte, tenderemos a la educacion especial de los órganos de relacion, considerando como instrumentos de percepcion i de accion: como útiles de trabajo del organismo.

En la educacion intelectual, idéntico principio: desarrollo simultáneo, equilibrado de todas las

facultades, sin excepcion; facultades asimiladoras i productivas, científicas, artísticas, espíritu de observacion, juicio, memoria, imajinacion, sentido de la belleza. La instruccion integral es, pues, un conjunto completo, encadenado, paralelamente progresivo, en todo órden de conocimientos, que comienza en la primera edad i desde los primeros elementos. Todas las grandes ramas del saber humano, que van ramificándose hasta el infinito, tienen en su base verdades simples, primordiales, fundamentales, fácilmente observables, intelijibles aun para los niños: ellas deben constituir el primer tesoro de conocimientos del alumno, destinado a enriquecerse gradualmente. El programa que corresponde a esta idea puede sintetizarse en dos palabras: *de todo*. De cada ciencia i de cada arte, no jeneralidades, sino sólidas nociones, exactas, aunque sean mui elementales. La única rama del saber humano susceptible de reservas es la historia. Tal como hoi se enseña i entiende sólo puede ser comprendida por intelijencias maduras. Será necesario encararla de otro modo: historia de los grandes acontecimientos humanos i sociales, historia del trabajo, de las artes, de las ideas, de la vida íntima, mas bien que historia política, de los pueblos, no de los reyes; de la evolucion de la humanidad, no de las dinastías i de las batallas.

Otra fase de las tareas intelectuales es la educacion en las artes plásticas, que corresponden a las ciencias objetivas de la forma, i en las artes de la espresion, que corresponden a las ciencias subjetivas del pensamiento i del lenguaje. Esa educacion estética, ignorada o descuidada durante mucho tiempo, tiene tanta importancia como la educacion científica para el desarrollo integral de la mente; debe ser comenzada simultáneamente i continuada de una manera paralela. Dibujo, modelaje, pintura i diccion; i, principalmente, educacion musical, el arte ideal, espresion del sentimiento puro, modalidad estética de resultados elevadores para el individuo i para la colectividad.

El trabajo es elemento indispensable para la instruccion integral; sirve para la educacion orgánica como medio de ejercitar los sentidos; sirve, técnicamente, como estudio de los medios i procedimientos de trabajo. En el primer período dominará el carácter educativo; el trabajo deberá cooperar al desarrollo físico, intelectual i moral del sér: cualquiera otra consideracion es secundaria. Para ese objeto los ejercicios de trabajo deben ser múltiples, universales, como todo el resto de la instruccion; se trata de dar al niño una idea elemental, pero exacta, de los medios de trabajo en jeneral, dotándolo de una habilidad aplicable a todos ellos.

De esa manera, una vez provisto de esa habilidad i comprension jenerales, i puesto ya en condiciones de elejir con conocimiento de causa cuál es el jénero de ocupacion mas conforme con sus gustos i aptitudes, el adolescente podrá comenzar, llegado el caso, el aprendizaje de un oficio determinado: así llegará el turno de la enseñanza "profesional," que será mui facilitada por aquel trabajo preparatorio.

Falta la educacion moral. Por grande que sea su importancia, es inútil esponerla en programas. La moralidad, lo mismo que el raciocinio, es ante todo una resultante; depende del conjunto. La parte de la enseñanza es aquí pequeña. El niño asimila, en la medida de su intelijencia, las nociones de equilibrio i de intensificacion individuales, de justicia i de reciprocidad sociales; pero la educacion moral es, mas que todo, la obra del medio, la consecuencia lójica de una existencia normal en un medio normal. La salud es un gran factor de moralidad; la esclusion de ideas falsas, de sujestiones malsanas, hace imposible la vanidad, la mentira, los vicios. La vida continuamente ocupada en cosas naturales, sencillas i agradables, el ejemplo de los educadores i, sobre todo, la felicidad. Aquí puede agregarse a título de factor importante en ese medio moralizador, la coeducacion recíproca, fraternal, familiar, de niños i niñas, que da al conjunto de las costumbres una dignidad sin hipocresías, i que, léjos de ser un peligro, seria una garantía de preservacion dadas las condiciones en que se estableceria.

Es, solamente, gracias al concurso de esos medios múltiples, concertados en vista del bienestar presente del niño, tanto como en prevision de los destinos futuros del hombre, es así que podrá lucharse contra las herencias deplorables i contra las influencias de un medio esterior

corrompido: reconstituir, por decirlo así, la jeneracion en sus oríjenes, formar una mayoría de seres sanos, bien organizados, instruidos, aptos para la vida nueva, capaces de ser felices i dignos de acometer grandes empresas.

El plan de educacion integral, que acabamos de resumir del citado manifiesto, fué prohijado por hombres de la talla de H. Denis, rector de la Universidad libre de Bruselas; Paul Robin, director del Huerfanato Prevost, Charles Delon, A. Sluys i otros.

III.

Ese interesante plan no quedó en estado de injeniosa utopía ni de pura especulacion filosófica. Cúpole la suerte no comun de encontrar espíritus firmes, hombres convencidos, audaces, aptos para traducir en práctica esas teorías, trasfiriéndolas al dominio de los hechos.

Entre los ensayos realizados, uno de ellos, el mas importante, adquirió justo renombre en la historia pedagójica contemporánea: el "Instituto Prevost," mas cononido con el nombre de "Cempuis," que es de la localidad en que se instalaba. A él, como hemos dicho, se refiere el libro de Gabriel Giroud, uno de los discípulos mas distinguidos del profesor Paul Robin.

Una de las reformas esenciales en el sistema educacional de "Cempuis" fué la *coeducacion de los sexos*. En rigor la escuela mista no fué una innovacion; es sabido que, en muchos paises, la coeducacion ha sido i es el único réjimen adoptado, como "sistema de necesidad," sin que presente inconvenientes serios. En "Cempuis" se la elijió como "sistema de preferencia." Los resultados morales fueron excelentísimos, así como tambien los intelectuales i físicos. Institutores i alumnos, de ambos sexos, vivian, constituyendo una vasta familia, sometidos a un mismo réjimen de vida i labor; el desarrollo integral de las facultades físicas i psicolójicas de los niños, así como la permanente ocupacion de éstos en tareas agradables, hacian imposible la jerminacion de tendencias mórbidas o nocivas en la mente de los alumnos.

Respecto de la educacion física, cabe decir que los educacionistas de "Cempuis" tuvieron la preocupacion permanente de la hijiene, recordando que sin hijiene no hai salud, i que sin salud no hai educacion; por consiguiente, aire i luz en exceso. Cuando el tiempo lo permitia las clases se daban en pleno jardin, a la sombra de los árboles. Los niños mayores tenian a su cargo el adiestramiento de los menores en las prácticas de la hijiene; todo el réjimen del internado converjia a despertar un intenso sentimiento de amor a la limpieza personal.

Los materiales escolares respondian a los últimos adelantos de la hijiene pedagójica. El traje era uniforme, asociando la sencillez a la comodidad i a la estética. La alimentacion era simple i abundante.

En los ejercicios físicos tenian la preferencia los baños colectivos en vastas piscinas, con ejercicios de natacion. Se practicaba la "jimnasia natural" al mismo tiempo que la "jimnasia artificial." Para ello poseia Cempuis un jimnasio excelente. Alumnos i alumnas eran hábiles adeptos del ciclismo. Patinaje en la nieve i patinaje sobre rodelas. Maniobras de bombas contra incendio. Batallon escolar. Equitacion. De todos esos ejercicios estaba terminantemente escluida toda idea de competencia i de sport, considerándose que esto último fomentaria ideas de vanidad, de celos, etc.

Llevábanse a cabo grandes escursiones que se prolongaban hasta dieziseis dias; en el trayecto se daban lecciones objetivas sobre ciencias naturales. Largos paseos colectivos en bicicleta servian de jimnasia, recreo e instruccion al mismo tiempo. En la temporada oportuna se efectuaban escursiones a los balnearios.

El personal docente cultivaba escrupulosamente la antropometría pedagójica, determinando las modalidades de la evolucion psicolójica de los niños.

Entre esa educacion hijiénica i la educacion intelectual, colocábase la *educacion orgánica*, que comprendia los trabajos manuales. Su objetivo es desarrollar la agudeza, precision i delicadeza de los sentidos, perfeccionando nuestros instrumentos de espresion i de trabajo.

Se cuidaba la educacion de las facultades de observacion, perfeccionando uno por uno los sentidos mediante recursos especiales. A los niños mayores les era familiar el manejo del mi-

croscopio i del anteojo astronómico, del micrómetro i del telémetro, de la trompeta acústica, balanzas, dinamómetros, termómetros, barómetros, clepsidras, etc.

Los niños i las niñas participaban por igual a los trabajos manuales; no se procuraba la enseñanza especial, sino el desarrollo de la habilidad técnica jeneral.

El método Frœbel—privado de sus restos de metafísica—iniciaba esta educacion. En la adolescencia el niño "mariposeaba" en *todos* los talleres. Recien, mas tarde, cuando el jóven mostraba predileccion por una clase de trabajo, comenzaba el aprendizaje profesional.

De esa manera, el niño, ántes de ser un profesional, tenia ideas elementales pero exactas, prácticas, objetivas, al respecto de los trabajos en que habia mariposeado: agricultura, granja, jardinería, costura, zapatería, lavado i planchado, cocina, panadería, farmacia i enfermería, terraplenes i albañilería, carpintería, tornería, metalurjia, pintura, vidriería, modelaje, escultura, tipografía, clichés, galvanoplastia, litografía, zincografía, fotografía, cartonería, encuadernacion, escritura a máquina, sillería, cerámica telegrafía.

Esta suma de *cosas vistas*, inmensamente mas provechosa que cualquier cantidad de nociones *aprendidas de memoria*, constituia un verdadero capital en la mente del niño; al propio tiempo, *es mas fácil de adquirir*, porque es variada, amena, interesante, estimulando la curiosidad de los niños i haciéndoles amar el trabajo.

La educacion *intelectual* tendia a ser tan objetiva como fuera posible. Las matemáticas, por ejemplo, se enseñaban mediante ejercicios i juegos entretenidos; los niños practicaban mensuras, pesadas, cálculos aplicados, etc. Se ayudaba esta enseñanza abstracta mediante un "Museo de matemáticas," donde objetivaban problemas, figuras i cuerpos que de otra manera habrian sido incomprensibles.

En física i química se enseñaba a los niños el *manejo* de los aparatos i se les indicaba sus aplicaciones útiles; los alumnos hacian observaciones meteorolójicas, sencillas pero exactas. Los tres reinos de la naturaleza eran estudiados *de visu* en los museos, i, principalmente, en las escursiones. Se enseñaban las nociones fundamentales de anatomía i fisiolojía, adiestrando a los alumnos en la diseccion de animales: enseñanza utilísima.

Iguales criterios presidian el aprendizaje de las otras ciencias i de las artes. Estas últimas merecian especial dedicacion; nociones de letras; todos los alumnos, de ambos sexos, sabian tocar algun instrumento, tocaban en conjunto i organizaban conciertos. El dibujo i el modelaje estaban jeneralizados. La danza se enseñaba desde el punto de vista de la educacion eurítmica de los movimientos, tal como lo entendian los griegos.

Se utilizaban para las clases las proyecciones luminosas, cuando aún no eran aplicadas en ningun otro colejio.

La educacion moral era una resultante de la vida familiar, simple, entretenida, de los educadores i de sus discípulos. Cempuis fué un establecimiento laico, verdaderamente laico, sin necesidad de ser anti relijioso; allí no se negaba a Dios: se ignoraba su existencia, puesto que ella no se desprendia de los conocimientos objetivos que se poseian respecto de los fenómenos del mundo i de la vida.

Fiestas frecuentes i hermosas educaban el espíritu en las concepciones de lo bello, de lo bueno i de lo justo.

La disciplina no se entendia como un medio de compresion i de doblegamiento del carácter, sino como una educacion del individuo en la espansion de su personalidad, en la libertad de pensar i actuar, en la intensificacion racional i lójica de su carácter. De la autoridad, la obediencia, los castigos, i recompensas, se tenia una idea bien distinta de la que, desgraciadamente, domina en los cerebros, cargados de prejuicios i errores, de muchos maestros oficiales.

El réjimen ambiente es la alta escuela de formacion del altruismo. Fundada en el sentimiento de "solidaridad," estableciόse en Cempuis una organizacion práctica para el funcionamiento de todos los servicios internos del instituto; a ellos colaboraban todos los alumnos, cada uno en la medida de sus fuerzas i de sus facultades. Todos los servicios propios de la vida colectiva eran desempeñados por turno por todos los alumnos;

así se desarrollaban en el espíritu los mas altos sentimientos de moral colectiva. Habia, pues, un relojero, campaneros, clarines, un centralizador de objetos perdidos, bibliotecario, meteorólogo, autropólogo, farmacéutico, conservador de museos, de instrumentos de música, armero, guardian de juguetes, etc.; cada alumno prestaba, sucesivamente, servicio en cada uno de esos cargos, que eran todos de utilidad colectiva: cada alumno era un útil funcionario del instituto.

Desterrada la "obediencia servil" el maestro era un hermano mayor o un padre de sus alumnos; ése era, por lo ménos, el objetivo a cuya consecucion se propendia.

Tratándose de huérfanos, no se les atormentaba con jeremiadas sobre su suerte; por el contrario, la mayor preocupacion consistia en tenerlos en alegría permanente, bien satisfechos de sí mismos i del medio en que vivian. Participaban colectivamente en torneos de jimnasia, de música, de pedagojía, obteniendo siempre las mejores recompensas i las mas honrosas distinciones colectivas.

Tal fué la obra realizada en Cempuis, gracias a la iniciativa i constancia de Paul Robin, verdadero apóstol de la reforma integral. I, como apóstol, Paul Robin tuvo su martirio. Su obra fué desecha por los reaccionarios, que en presencia del éxito sorprendente de sus revolucionarias iniciativas, no escatimaron malignidades ni felonías para obstaculizarla, no desmayando hasta ver el "Instituto Prevost" en manos misoneistas que tuvieron el triste privilejio de desvirtuar los criterios fundamentales con que Paul Robin lo organizara.

Ahora el tiempo ha venido a rendirle justicia, con la publicacion del libro de uno de sus discípulos, que es una vindicacion brillante, al mismo tiempo que una justa apolojía, de su obra pedagójica.

IV.

Hemos oido repetir, cien veces, que en materia de pedagojía todo el mundo se permite discurrir, sin tener conocimientos técnicos de ninguna especie, lo que constituiria una verdadera profanacion, que no seria perdonada en cualquier otra rama científica.

Pero es menester distinguir. Hai dos clases de cuestiones relacionadas con la enseñanza; las unas de índole estrictamente técnica, las otras de índole jeneral o anastomosadas con ciencias especiales. De las primeras es justo que sólo deba i sepa opinar el maestro; de las segundas deben opinar los estudiosos de sociolojía toda vez que sean cuestiones jenerales, i los especialistas de cada ciencia en los casos especiales: v. g., un psicólogo de laboratorio en todo lo que pueda referirse a psicolojía pedagójica.

Nada estraño, pues, que un estudioso de cuestiones sociolójicas i psicolójicas, presente, en detenida reseña bibliográfica, una obra de pedagojía que, por todos conceptos, pueda recomendarse a los maestros de este pais.

I no seria poca satisfaccion la de llegar a ver que algun dia nuestros maestros se dedicaran a ensayos pedagójicos de vasta trascendencia, inspirados por nuevas ideas científicas i sociales, en el mismo sentido que lo ensayara Paul Robin en Cempuis, ya en otras condiciones especiales, armónicas con las condiciones físicas de este pais, con nuestro medio social i con las tendencias psicolójicas propias de este pueblo.

PENSAMIENTOS I OBSERVACIONES DIVERSAS.

Se encuentran constantemente, por poco que se mire a nuestro alrededor, hombres que han comido huevos durante toda su vida sin notar que los mas alargados son los mas sabrosos, que ignoran que una tempestad hace bien al estómago, que los perfumes tienen un aroma mas penetrante cuanto el aire es mas frio i trasparente, que nuestro sentido del gusto no es el mismo en todas las partes de la boca, que toda comida en la que decimos o escuchamos buenas cosas causa perjuicio al estómago. Aun cuando estos ejemplos no nos convenzan de que carecemos del espíritu de observacion, deberemos, sin embargo, confesar que las cosas mas próximas son mal vistas por la mayor parte de los hombres i mui rara vez estudiadas. I esto ¿es

indiferente? Que se considere, en fin, que de esta falta se derivan casi todos los vicios corporales i morales de los individuos: no conocer lo que nos daña en el curso de la vida, en la division de nuestro tiempo, en la eleccion de nuestras relaciones, en los placeres i descansos, en el mando i en la obediencia, en las sensaciones que esperimentamos, sea que provengan de la naturaleza o del arte, en la comida, el sueño i la reflexion; *ser, en fin, ignorante acerca de las cosas mas pequeñas i mas vulgares*, todo esto es lo que hace la tierra para tantas personas un "lugar de perdicion." Que no se diga que esto de que hablamos proviene, como en todas partes, de la falta de juicio de los hombres; al contrario, hai juicio suficiente i a veces mas del suficiente, pero se le dirije en una falsa direccion i se le aparta artificialmente de esas cosas pequeñas i vulgares. Los sacerdotes, los profesores i la sublime ambicion de los idealistas de toda especie, la grosera i la fina, tratan de persuadir al niño desde jóven que se trata de una cosa diferente: de la salud del alma, del servicio del Estado, del progreso de la ciencia, o bien de consideracion i de propiedad, como del medio de prestar servicios a la humanidad entera, en tanto que las necesidades de los individuos, sus necesidades grandes i pequeñas, durante las veinticuatro horas del dia, son, se nos dice, algo despreciable o indiferente. Ya Sócrates en la antigüedad se ponia en guardia con todas sus fuerzas contra ese orgulloso menosprecio de lo humano con perjuicio del hombre, i gustaba de recordar un verso de Homero, en el que se fijan los límites i el verdadero objeto de todo cuidado i de toda reflexion. Es, decia, solamente "lo que me puede suceder en mi beneficio o en mi daño." —(NIETZSCHE.—*Pages choisies*, páj. 125.)

NO hacer jamas, psicolojía sólo para hablar de ella! No observar nunca por el sólo gusto de observar! Es esto lo que da una falsa óptica, algo forzado, que naturalmente tiende a la exajeracion. Vivir algo únicamente por el gusto de vivirlo—esto no produce buen resultado. No es lícito miéntras estamos observando un acontecimiento ocuparnos en nuestro propio interior; toda mirada se cambia en esas condiciones en "mirada dañina." Un psicólogo de nacimiento evita instintivamente de mirar con el único propósito de ver; lo mismo sucede al pintor de nacimiento. No trabaja jamas unicamente "segun la naturaleza;" se confía en su instinto, en su cámara oscura, para tamisar, para espresar el "caso," "la naturaleza," "la cosa vivida." No tiene conciencia mas que de la *jeneralidad* de la conclusion, de la resultante: no conoce esas deducciones arbitrarias del caso particular. ¿Qué resultados se obtienen cuando se procede de otro modo; por ejemplo, cuando, a la manera de los *novelistas* parisienses, se hace de la grande i de la pequeña psicolojía para la ostentacion? Se acecha en cierto modo la realidad, se recoje todos los dias un puñado de curiosidades... Pero mirad, pues, lo que resulta de ello, una mezcolanza de borrones, un mosáico a lo sumo i en todo caso algo pegadizo, mal encuadrado, chillon. Los Goncourt han alcanzado, en este punto, el mas elevado puesto en el jénero. No ponen tres frases seguidas que no causen mal al ojo del psicólogo. La naturaleza considerada desde el punto de vista artístico, no es un modelo. Exajera, deforma, deja huecos. La naturaleza es el acaso. El estudio "segun la naturaleza" me parece ser un indicio: revela la sumision, la debilidad, el fatalismo. Esa posternacion delante de los hechos pequeños es indigna de un artista completo. Ver lo que es—esto es propio de otra categoría de espíritus, de los espíritus anti-artísticos, concretos. Es preciso saber quién es uno...—(NIETZSCHE.—*Pages choisies*, páj. 321.)

LA severa disciplina que los autores dramáticos franceses se imponian con relacion a la unidad de accion, de tiempo i de lugar, con respecto al verso i a la prosa, a la eleccion de las palabras i de los pensamientos, fué una escuela tan importante como la del contrapunto i de la fuga en el desarrollo de la música moderna, o como las figuras a la manera de Gorjias en la elocuencia griega. Ponerse trabas puede parecer absurdo; sin embargo, no hai otro medio para escapar al naturalismo, sino el empezar por limitarse de la manera mas fuerte (quizá la mas arbitraria). Así se aprende poco a poco a caminar con gracia aun por senderos estrechos, que pasan como puentes por encima

de espantosos precipicios, i se obtiene como botin la mas sorprendente ajilidad de movimiento: es esto lo que prueba la historia de la música a los ojos de nuestros contemporáneos.—(Nietzche.—*Pages Choisies*, páj. 107.)

LAS DOS PARTES.

POR PABLO I VÍCTOR MARGUERITTE.

El abogado Flaumont Bussières acababa de llegar del palacio de los tribunales. Era un anciano corpulento, colorado i de cabellos blancos, la sonrisa viva i espiritual, los ojos claros, ojos de una penetracion i de una sagacidad temible, de esos ojos que descubren toda astucia i desconciertan toda mentira. Calentaba sus manos finas i nerviosas, estendiéndolas sobre las brasas delante de la alta chimenea de madera tallada. El crepúsculo sombreaba los rincones del gabinete de trabajo. Esa semi-oscuridad le era agradable. Despues de su dia empleado en litigar, ántes de las consultas que acordaba de cinco a siete, el señor Flaumont Bussières gustaba, durante ese descanso de un cuarto de hora, de reflexionar i tomar posesion de sí mismo.

Miéntras que a traves de los vidrios empañados de su cupé corria la vision rápida de los mecheros de gas que se alumbraban i del vaiven de la multitud, se dejaba de ordinario mecer por una soñolencia de la que lo despertaba sólo la entrada bulliciosa de los caballos con un ruido sordo de ruedas, bajo la puerta cochera de su hotel. Despues, subiendo con paso tranquilo la ancha escalera, volvia a sentarse poseido del mismo sentimiento de cansancio reposado que sigue a las horas bien llenadas, siempre semejantes i, sin embargo, diferentes. En su gabinete de trabajo solamente, se dejaba penetrar del placer profundo de estar de vuelta en su casa, en la atmósfera envolvente i dulce de la costumbre. Todo lo que liga a un hombre al pasado; todo lo que sirve para tejer, hilo por hilo, la trama del presente, lo volvia a encontrar ahí.

Treinta años de labor i de gloria, toda una vida de talento, de probidad, habian pasado en esta pieza severa, tapizada de alfombras de Persia i con telas color moho. El retrato de su abuelo, el famoso lejista, uno de los mas abnegados colaboradores de Napoleon en la formacion del Código Civil, el retrato de su padre, ilustre abogado de los juzgados del crímen, se hallaban en frente de dos rostros risueños de niños,—un hombre i una mujer—hoi su hijo i su hija. El se sentia entre esos muertos i esos seres llenos de vida, el intermediario misterioso, el anillo vivo de la raza. Otro retrato, solo sobre un caballete, i, símbolo enternecedor, rodeado como un altar de flores siempre frescas, recordaba al anciano la imájen de su mujer, compañera adorada, perdida hacia veinte años, de la cual guardaba la memoria como un culto. Elevó su pensamiento hácia ella; le hacia siempre sitio en su recojimiento de esa hora. Pensó en su hija casada, feliz, alejada en un castillo de Anjou—en su hijo abogado como él. El abogado Flaumont Bussières sonrió; Jacobo le sucederia pronto. Se podia estar tranquilo, el nombre no vendria a ménos.

Juzgaba desde hacia dos o tres años terminada su obra. Habia llegado la hora de su retirada. Ya rehusaba ocuparse de la mayor parte de las causas que le proponian; no daba mas que consejos. En este momento el sirviente traia las lámparas; la que colocó sobre el escritorio alumbró un paquete de cartas i tarjetas: éste era el llamado a la realidad ya conocida, a las obligaciones profesionales.

—No corras las cortinas, Enrique.

El abogado se aproximó de la ventana, contempló el cielo todavía claro, la parte superior de las casas negras se destacaba sobre una bruma violeta que se oscurecia mas i mas a la simple vista. Las calles surcadas por regueros de luz de los mecheros temblorosos del gas, se hallaban sumerjidas en las tinieblas. La oscuridad subia poco a poco, cubriendo mas allá del Sena verdoso la confusa decoracion de los jardines i de los techos. Durante un largo rato, el señor Flaumont Bussières contempló la ciudad hormigueante, en este momento en el que, terminado el trabajo, millares i millares de individuos, cruzando en todas direcciones, en el dédalo de las calles, la red infinita de sus intereses complejos, vuelven a sus casas o se desparraman por los cafées. ¡Cuántas existencias presas de cuidados devo-

rantes, lucro, ambicion, placer o simplemente la dura, la ruda lucha por el pan cuotidiano! ¡Cuántos pensamientos en movimiento, cuántas esperanzas, amaguras, codicias!

Se puso a soñar con aquellos que, orientándose hácia esta misma habitacion, desde tantos años hacía habian venido a confiarse a él a invocar su ayuda. ¡Cuántos habian pasado en el salon de espera, cuántos, en el gran salon de trabajo silencioso, habian entrado, i, vueltos hácia él, habian, como en el confesonario, revelado a este maestro, a este protector del momento, las amarguras de su carrera o el desmoronamiento de su vida! Las muertes morales, las espoliaciones injustas, las tiranías disfrazadas, los martirios desconocidos, plagas secretas de las vidas que se habria creido mas brillantes i felices, él las habia visto, oido i tocado, por decirlo así. Con palabras amargas i sollozos en frases entrecortadas i febriles, en raptos bruscos, centenas de hombres i mujeres habian revelado en su presencia las diferentes máscaras de la avaricia, del dolor, de los celos, del odio. Todos, fuese o no justa en sí misma la causa, mostraban al esponerla la misma conviccion, el mismo ardor i sinceridad. ¡Cuánta habilidad, cuánta sagacidad, qué fria i fina intuicion, le habia sido necesario desplegar para penetrar los engaños, descubrir la verdad entre las mentiras proferidas con conviccion en un tono persuasivo! Constantemente habia debido ponerse en guardia contra la exaltacion de los unos, venir en ayuda a la honrada falta de tino de los otros, hacer surjir de en medio del monton de palabras inútiles el rasgo esencial i característico de la causa.

Contemplaba siempre la ciudad, crisol de enerjías que se combatian, se anonadaban, se destruian sin cesar, hervidero de pasiones i de intereses irreductibles. Pensaba hasta que punto el bien, el mal, la virtud, el vicio eran cosas relativas, dependientes de las circunstancias, del medio, de los accidentes. Ciertamente, el conocimiento que tenia de los hombres le dejaba pocas ilusiones acerca de ellos. Sabia que eran orgullosos hasta la locura, crédulos hasta la estupidez, testarudos hasta la ceguera. Sin embargo, su fé en el bien permanecia inquebrantable. Habia visto raros, mui raros ejemplos de abnegacion, humildes i admirables sacrificios, ternuras que habian sabido triunfar en medio de las peores pruebas, i esto le bastaba para creer en la nobleza de la vida, en la grandeza del deber. Su filosofía se habia hecho mas induljente, eso era todo lo que en él habia cambiado.

Sin embargo, entre esos clientes que evocaba, sombras vagas en la oscuridad de las calles, hoi como ayer, como cada tarde, uno, dos, tres, muchos venian a llamar a su puerta. Habia oido la lejana vibracion del timbre. Otros iban todavía a llamar. Se debia a esos visitantes, como un médico a sus enfermos. Estaba obligado a atenderlos con tanta mayor razon cuanto eran los últimos i que, dentro de algunas semanas—su resolucion estaba tomada—se despediria del foro de que era uno de los maestros; i como un buen i tranquilo propietario se iria a vivir a un castillo vecino del de su hija a Anjou, cuidadoso sólo de sus libros, de su huerto i de su invernadero.

Tuvo que hacer un esfuerzo para desprenderse del bienestar íntimo de la habitacion, atravesó una biblioteca en la que viejas pastas rojas mostraban el oro de sus letras empañado, dió bruscamente vuelta al picaporte de la puerta del salon i apareció sobre el dintel, galvanizando con su brusca aparicion la somnolencia inmóvil en que se mantenian los clientes, en esa fascinacion de la espera que los hipnotizaba, rostros muertos, ojos fijos, semejantes a personajes de cera.

Uno de ellos, un hombrecito cano i encorvado, que se mantenia agazapado en una situacion incómoda, frente a la puerta, decidido a penetrar ántes que otro le disputara el turno, se levantó rápidamente. El señor Flaumont-Bussières se hizo a un lado para dejarlo pasar. El paso saltado, los hombros caidos i el cráneo inclinado del desconocido, su traje de una elegancia fatigada, su pantalon demasiado corto, su paltó demasiado claro, los rasgos finos i contraidos que mostró al volverse, sobre todo sus ojos cuya mirada era indecisa i velada, produjeron sobre el abogado una impresion desfavorable. Con ese diagnóstico seguro que le hacia adivinar en el rostro la profesion de las personas, juzgó que tenia que habérselas con algun especulador des-

graciado, de nacimiento i educacion distinguidas.

Le indicó con un jesto un sillon en el que caia la luz de la lámpara, i al punto, miéntras él, para observar mejor, reculaba por costumbre su asiento i echaba hácia atras su cabeza en la penumbra, el hombrecito se ponia a hablar con una volubilidad fiebrosa:

—Permitidme que yo mismo me presente: el marques de Vogelet, propietario de las grandes manufacturas de Rocheguny. Mi mujer, señor, por razones de interes, únicamente de interes, ha entablado contra mí una demanda de separacion de cuerpos i de bienes. I yo, señor, me opongo con todas mis fuerzas. No puedo admitir que el sueño de toda mi vida, el trabajo de quince años se desvanezca ante el capricho de una mujer que no quiere ni comprenderme ni apoyarme, que me rehusa la ayuda material, el concurso de dinero que me debe, sí, señor, que me debe! Porque, sin hijos, ¿qué pretende hacer ella con esos treinta mil francos? Treinta mil francos de renta de un capital colocado al 3%, que he tenido la candidez de reconocerle al casarme!

El señor Flaumont-Bussières lo detuvo:

—Antes de ir mas léjos, señor, os prevengo que no puedo hacerme cargo de vuestra causa. Porque, con toda verisimilitud, cuando será traidar ante el tribunal, ya no ejerceré la profesion. Mi edad, mis fatigas me imponen un reposo que se hace cada dia mas necesario.

—¡Ah, Dios mio! prorrumpió el hombrecito sobrecojido. ¡Qué desgracia! Tenia tanta esperanza en usted? La autoridad de vuestro talento, esta hermosa palabra que os hace el defensor i la salvaguardia de los desgraciados...

El señor Flaumont Bussières tuvo un jesto evasivo i cortes. Pero el marques insistia a fin de que consintiera aunque sólo fuera en escucharlo. Su causa era tan clara, tan justa! No se le rehusaria la limosna de un consejo. Era ese millon, ese desgraciado millon!... ¿En qué razones podia apoyarse su mujer? Desde luego el dinero era de él. Sus ojos brillaban, sus dedos cojian el vacío... I la impresion desconsoladora del principio persistia, se agravaba. Su aire de codicia hacia aparecer sospechosas las esplicaciones embrolladas que daba en un tono de falsa seguridad, desmentidas por sus miradas inquietas. Volvia siempre al famoso millon. Por momentos, como si el hilo de sus ideas se le escapara, balbuceaba:

—Quisiera poner órden en mi narracion. Mis pensamientos acuden en tropel. No sé por dónde comenzar. Señor, mi siuacion es de las mas crueles. Hace diezisiete años que me casé con la señorita de Tillemas, a la cual he reconocido, como os lo he dicho, un millon de dote. Ella no me traia fortuna alguna. ¿Por qué se lo habria exijido yo? Era rico por dos en aquel tiempo. Despues, el dinero no hace la felicidad; yo sé algo acerca de esto! Hé aquí el asunto en dos palabras.

Las tierras que poseo son estremadamente ricas en minerales de fierro, ellos cubren inmensos yacimientos. Por lo demas, la reputacion de los talleres de Rocheguny está formada. Paso, pues, de largo el período de creacion: planos, sondajes, construcciones, compras de máquinas, hechura de pozos... Desde los primeros tiempos mi mujer, en quien yo hubiera debido encontrar asistencia i ayuda, no me ha demostrado mas que hostilidad sorda, desprecio. Yo venia a ménos, o bien era un soñador o un loco! Hoi, he llegado a levantar dos establecimientos modelos, con un barrio obrero en las mejores condiciones de salubridad i confort, escuela para los niños, casa de asilo para los ancianos. Todas mis ganancias han sido destinadas al mejoramiento, al desarrollo de mi establecimiento. El pais entero se trasforma, progresa. Un rincon de tierra francesa, gracias a mí, dará cosecha de enerjía. Gracias a mí... me jacto de ello. La abnegacion de un injeniero americano, Mr. Steers, que me presta el apoyo de su esperiencia, me ha sido infinitamente preciosa. Todavía un esfuerzo i tocaremos al término. Mis establecimientos, para marchar i prosperar, no exijen ya mas que un lijero sacrificio. Pero una esplotacion como aquélla devora, lo concebireis sin dificultad, mucho dinero. La renta de mis propiedades es absorbidas i no basta. He hipotecado mis dominios. He vendido mis bosques. No es posible deshacerme de las tierras que me quedan i que son propiedad de mi familia desde hace dos siglos.

¿Dónde hallar dinero? Mi mujer tiene—el millon que yo le he reconocido, que le he dado al casarme. Ella puede, ella debe cederme la mitad, el cuarto! I léjos de consentir en ello, quiere separarse de mí, quiere poner su fortuna al abrigo de lo que llama mis imprudencias, mi desórden. Ella se refujia detras de ofensas imajinarias. ¡Qué injusticia, señor, i cuánto me ha hecho sufrir! No solamente en mi orgullo sino tambien en mi ternura. Una mujer que inventa, que miente! Cuando pienso que ese millon, ese estúpido millon, daria vuelo a mi empresa, alimentaria nuevos mercados, me permitiria ensayar máquinas perfeccionadas! Esto seria la vida para esta rejion que yo he metamorfoseado! I todo se quiebra ante una incurable ceguera, un egoismo rapaz. Entónces la desesperacion se apodera de mí, señor. Traicionado por ella que deberia ser mi inspiradora, el refujio de mis horas de cansancio i de desaliento!

Refirió las reconvenciones constantes, las recriminaciones amargas, i su trabajo, sus esfuerzos, siempre coronados del éxito, su esperanza ferviente en el triunfo próximo. El señor Flaumont-Bussières lo interrogaba, escrutando el rostro fatigado, los ojos velados i tristes. El señor de Vogelet se mantenia sentado con mui poca elegancia, las piernas separadas. Su pantalon demasiado corto subia mas arriba de sus zapatos. Al responder a todas las cuestiones formuladas por el abogado, la idea fija del millon volvia como una obsesion, i brillaba en el rincon del ojo el mismo relámpago, el movimiento maquinal de los dedos cojiendo el vacío...

"Un hombre débil, ciertamente! se decia el vie-
" jo profesional. Un hombre porfiado, de vistas
"estensas, de práctica deficiente. Uno de esos espe-
" culadores que la ambicion i la vanidad conducen
" a su pérdida. No contentos con perderse ellos
" mismos, no trepidan en arrastrar en su ruina
" a los demas..." Una nada, sin embargo, retenia su juicio, temperaba la severidad de sus dudas: el aire de bondad, de candor del hombrecito, algo indefinible que se exhalaba de la pobre figura pálida i parecia decir: "No juzgueis por las apariencias."

—¡Dios mio, señor! dijo en fin el señor Flaumont Bussières, siento no poder daros una mejor respuesta. Pero si pudiera (i no lo puedo) tomar a mi cargo el cuidado de vuestros intereses, me hubiera sido preciso primeramente examinar el asunto, conoceros mas. Por regla, i ciertamente que no me vituperareis por ello, tengo la costumbre de entrar en el detalle, de formarme una idea clara i precisa de las circunstancias, de las razones que esclarecen una causa. La vuestra, en mi opinion a lo ménos, tendria necesidad de mas de un esclarecimiento todavía.

El marques de Vogelet hizo un jesto desesperado:

—¡Ah! señor, desconfiais de mí, lo adivino! Os decis interiormente: "No es natural que una
" mujer a quien su marido ha dado todo, fortu-
" na, situacion, se sustraiga al deber de ayudar-
" lo, de socorrerlo con un dinero que procede de
" él!" ¿Creeis que hai alguna razon que os oculto? ¿Pensais que esta separacion, mi mujer la reclama por algun motivo que no me hace honor?.... Es falso, os lo aseguro!....

El señor Flaumont Bussières se levantó. Conocia esas denegaciones que se anticipan al cargo, esa precipitacion para disculparse con la que se acusan los inhábiles. Ademas, de inconsiderado i pródigo, el señor de Vogelet podia ser, un mal marido, uno de esos hombres a quienes una pasion inferior, en la edad madura, aleja del hogar, i arrastra a los peores desórdenes. ¿Qué probaba que el millon, su millon, al que volvia constantemente, fuese realmente destinado al fin que indicaba? I en la duda, creciente a cada minuto, que despertaba en su ánimo la estravagancia del marques, su rostro ingrato, su traje usado, sospechaba la sinceridad de esta voz febril con tartamudeos súbitos, con entonaciones forzadas.

Lentamente, con una cortes pero inflexible dulzura, encaminaba al señor de Vogelet hácia la puerta i daba vuelta al picaporte. El hombrecito protestando aún de la bondad de su derecho i balbuciando vagas espresiones de gracia, se veia obligado a despedirse:

—Volveré, señor—murmuraba en un tono suplicante.—Me escucharеis, me aconsejareis....

La puerta se cerró. El señor Flaumont Bussières tuvo un lijero encojimiento de hombros, despues, atravesando de nuevo la biblioteca, se

mostró en el dintel del salon de espera, espiado con la mirada por todos los clientes inmóviles. I empezó el desfile acostumbrado: quejas i cargos, la necesidad de defenderse i el deseo de vengarse; la envidia en la base de todo; el interes inseparable de cada sentimiento humano; el orgullo herido que no perdona, i la imposibilidad que tienen los caractéres para modificarse, los espíritus para comprenderse, los corazones para amarse. Protestas de ternura que parecian de miel rancia, confesiones bruscas de odio, semejantes a hiel que se derrama; i la obstinacion de las personas, su increible tenacidad, incrédulas para admitir los buenos consejos, sordas a los razonamientos, esclamando en un tono ofendido: "¿Entónces, señor, creeis?".... i un instante despues volviendo de nuevo a la carga. ¡Cuántas desintelijencias debidas a la falta de comprenderse! Nunca la pobreza de las almas, removida hasta el fondo por un egoismo vanidoso o colérico, le habia aparecido de manera tan lamentable. Acababa de despedir a un coronel retirado, que abogaba contra los parientes de su mujer—el viejo guerrero martillaba las palabras con una voz de cobre; despues una litigante encarnizada, que queria desheredar a sus hijos i a sus nietos en provecho de una asociacion maternal para el cuidado de los sordo-mudos. No quedaba ya en el salon mas que una mujer corpulenta i de aire aristocrático. El señor Flaumont-Bussières la introdujo.

—Señor—dijo ella con aire decidido—soi la marquesa de Vogelet.

Él reprimió una corta manifestacion de admiracion, avanzó el sillon. Se sentó dejando oir crujidos de seda. Ella se mantenia derecha, arqueando el armonioso dibujo de su cuerpo envuelto en una chaqueta de Astrakan, un traje de satin negro. Tenia ojos mui hermosos que miraban francamente con una mirada firme, un poco dura. Los cabellos tenian el tinte del oro cobrizo, bajo una capota de terciopelo turquí con reflejos de acero. Su barba alargada, sus pómulos salientes revelaban la enerjía; su sonrisa descubria dientes admirables, de esos dientes cuya hermosura se debe ántes que a la naturaleza a los continuos cuidados del dentista; del mismo modo el brillo de su tinte tomaba algo de su encanto a un discreto, lijero pero sospechoso arreglo de tocador. Parecia tener treinta i ocho años.

—Señor—dijo—nuestro vecino de campo, el senador Malus, es quien me ha aconsejado dirijirme a usted en la desgracia injusta que me hiere....

El señor Flaumont Bussières la detuvo con el mismo jesto evasivo i cortes, i como habia hecho con el señor de Vogelet, se escusó de antemano. Pero ella insistia con un acento de lealtad dolorosa:

—Escuchadme primero, señor, i me direis en seguida si mi causa no es de aquellas que reclaman la ayuda de vuestro inmenso talento, la proteccion de vuestro noble corazon. Mi marido, señor, me ha arruinado.... Le he traido en dote un millon al casarme.

—¡Un millon! repitió el señor Flaumont Bussières. I cerrando a medias los párpados, lo que en él era indicio de meditacion:—Un millon, que le habeis traido al casaros.... ¿Él no tenia ninguna fortuna?

—Tierras, señor, tierras sin gran valor! I hé aquí justamente donde aparece la locura de este hombre. Pretende esplotar los minerales de fierro que algunas de ellas contienen, segun pretende. Debo deciros que el señor de Vogelet es un ignorante: no tiene ninguna coherencia en las ideas, no tiene sentido práctico alguno, ni siquiera las cualidades de un mediocre contador. En esta empresa aventurada, se ha invertido toda nuestra fortuna, a lo ménos la mayor parte de nuestra fortuna! No tenemos hijos, señor, pero estamos en edad aún de tenerlos. Durante mucho tiempo ante esta dulce esperanza, tan lejítima, me he resignado a mi pesar. Los establecimientos de la Rocheguny devoran no sólo las rentas de nuestros bienes, sino tambien campos enteros, prados, bosques! Ha sido necesario vender los dominios. Hoi en dia, señor, no tengo en perspectiva sino o una vejez solitaria o entreveo la ruina final; me debo a mí misma, debo a los verdaderos intereses de mi marido, el pedir contra él una separacion de cuerpos i de bienes. Así a lo ménos salvaré mi patrimonio; arrancaré al naufrajio algunos restos. Un dia el señor de Vogelet me quedará reconocido a esto, porque

él volverá a buscarme, estoi segura de ello. ¡Ah! señor, nada de todo esto habria ocurrido, sin la miserable creatura que lo arrastra.

En este punto el tono de la señora de Vogelet se hizo patético; sacó de su bolson un pañuelito de fino encaje:

—Mi marido se habria ciertamente hastiado desde un principio por el fracaso de sus investigaciones i de sus trabajos, para los cuales en verdad él no está preparado. Pero el director de sus establecimientos, no sé qué aventurero venido de América, un señor Steers ha tomado sobre él un ascendiente increible! I la desgracia, —la gran desgracia! (su voz tembló)—es que el señor Steers tiene una mujer, una mujer mui bonita. Ambos se entienden para abusar de la debilidad de mi marido. I se querria que el dinero que me queda, mi fortuna personal, se invirtiera en especulaciones insensatas, por no decir en caprichos inconfesables! Al fin, yo me sublevo. Usted me comprenderá, señor!

Apoyó el pañuelito sobre sus ojos perfectamente secos. El señor Flaumont Bussières, en silencio, la consideraba. El acento de franqueza, el aire simpático, la distincion nativa de la marquesa, hubieran debido convencerlo en seguida. Evidentemente una de las dos partes mentia. Comparó en su recuerdo el aire confuso, i de desgracia, las protestas del hombrecito, con todo lo que en el tono, la mirada, la actitud de la mujer seducia, persuadia. El señor de Vogelet debia mentir. Pero el abogado recordó entónces el aire de bondad, de injenuidad, que, a pesar de todo, se desprendia del rostro ingrato. ¿I si fuera sincero? ¿No habia, por lo demas, una vez que se reflexionaba, algo de imperioso, de áspero, en la relacion de la marquesa que podia hacer presentir la incurable mediocridad de un alma baja i celosa, incapaz de elevarse hasta la concepcion de una vida de labor i de sacrificio?

Le dirijió algunas preguntas i bajo el diluvio de cargos que ella hizo llover con aire de desafío, en frase altanera, con el ojo duro, sintió sus sospechas fortificarse i crecer. Ella hablaba siempre con sinceridad, con precision, escojiendo sus palabras, redondeando sus frases. I en esta voz de timbre claro, él apercibia ahora la trizadura del metal, la invisible tara de la mentira.

Cuando ella hubo dicho todo, sus rencores, sus temores, sus reivindicaciones, él se levantó i la acompañó hasta la puerta. Lo mismo que su marido en el momento en que entreabria la puerta, ella le suplicó:

—Volveré, señor, me escucharéis, me aconsejareis!

El se inclinó sin responder. Ella se iba en medio de un crujido de seda, el busto derecho, los codos apoyados contra el cuerpo, dejando a su paso un perfume discreto de heliótropo. La lijera pluma de su capote turquí oscilaba encima de los tupidos cabellos de oro teñido.

Solo, el señor Flaumont Bussières, se daba pequeñas palmadas de satisfaccion como tenia costumbre de hacerlo cuando al servirse de los libros de su biblioteca desprendia de ese modo el polvo que le quedaba entre los dedos. Con este jesto familiar, renovaba cada tarde i se desprendia de la obsesion de todas esas almas que le dejaban algo de ellas. Entre los que vinieron esa tarde a encontrarlo, i que el acaso en su capricho habia hecho, fantoches humanos, moverse delante de él con dos hilos opuestos, volvia a ver jesticular al marques i a la marquesa de Vogelet. Ahora que ésta habia partido, sentia sus ideas vacilar. Lo verdadero, lo falso, eterno, aliados! ¿Cómo discernirlos? Todo no era mas que contradiccion, diverjencia de sentimientos i de ideas. I, de las dos partes, la misma inconsciente sinceridad. Las dos voces discordantes resonaban todavía, inconciliables, a su oido.

Se aproximó a la ventana, donde ahora se veia oscuridad, se sentia frio, un cielo puro tachonado de estrellas. I delante la gran ciudad confusa, delante esas tinieblas llenas de existencias trepidaba tristemente pensando en ese insoluble problema de la vida. Cada cual lo resolvia a su manera, limitando el horizonte al alcance de sus ojos.

Volviéndose hácia la pieza clara i tibia, tuvo, al aspecto de los retratos, de los viejos muebles, de las pastas de cobrizas, un placer egoista al sentirse bien en su casa, libre ya de esta multitud voraz i furiosa, i de antemano saboreó el próximo reposo cerca de su hija, en una casa tranquila, con un gran jardin, con sus libros, flores i frutas.

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 7. SANTIAGO, 1.ª Quincena de OCTUBRE de 1901. Entrega 82.ª

DON CÁRLOS MORLA VICUÑA.

POR ROBERTO HUNEEUS.

Es fácil darse cuenta de los océanos, cuando, de pié en las playas, observamos que los caprichos de las olas se encuentran limitados por el reducido horizonte de la bahía en que el océano fermenta, en que la ola se hincha i en que la espuma, como toda espuma, se deshace.

Es fácil darse cuenta de la fisonomía de los hombres cuando, desde el severo observatorio de la justicia, advertimos que las intenciones de un espíritu se encuentran determinadas por pasiones homojéneas, por actos armoniosos i por resultados que se producen alrededor de causas que son de todos conocidas.

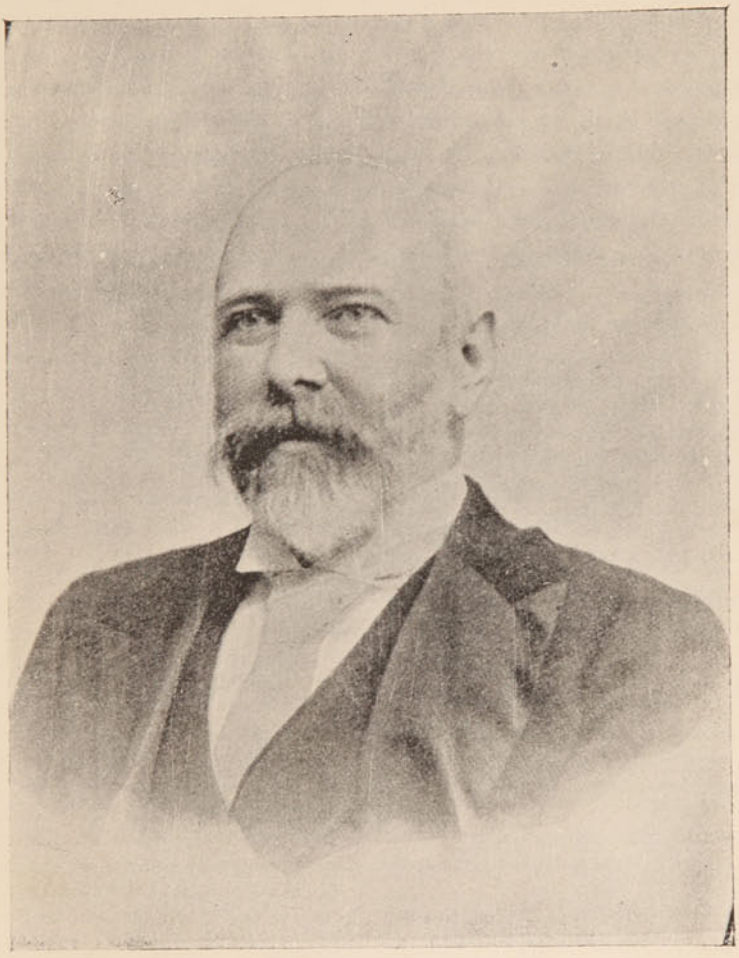

Don Cárlos Morla Vicuña

Pero es difícil sondear los mares cuando la borrasca los desborda o los encrespa, i es trabajo bien poco sencillo el de juzgar a un hombre que, en la barca de una suerte desigual i esquiva, i en la alta mar de sus destinos, atraviesa la vida con un rumbo incierto, aunque con el ancla pronta para fondear jenerosamente en las bahías del bien, del amor i del sacrificio.

La accion múltiple i variada de Cárlos Morla Vicuña dificulta la determinacion de un juicio cabal i cierto acerca de su persona. Poeta i diplomático; historiador i periodista; político i filósofo; orador i crítico; jóven de cerebro maduro, i hombre de corazon i lágrimas, la figura de Cárlos Morla es de aquellas que para ser retratadas necesitan de los tintes todos de la paleta humana.

Nos cupo la honra de servirle de secretario en circunstancias que no fueron ciertamente las mas fáciles de su existencia. Tuvimos entónces la ocasion de conocerle i de admirarle, i los compromisos con que silenciosamente nos ligara son los que ahora nos exijen la palabra para rendir su homenaje póstumo a aquel hombre de corazon sensible, pundonoroso i franco.

Sin esa intimidad que él nos dispensó durante nuestra mision en Montevideo, no nos atreveríamos a bosquejar la difícil fisonomía de Cárlos Morla; pero el hecho de haberlo conocido a traves de las trasparencias fáciles de un mismo sentimiento i de una misma causa, nos coloca en condiciones para creer que hemos conocido a ese hombre cuya figura procuraremos exhibir, desentendiéndonos, en lo posible, de las colaboraciones tiernas de nuestra alma agradecida (1).

Le acariciaron discretamente los aires de la aristocracia i de la nobleza; pero sus poesías i sus obras nos revelan que la desgracia fué compañera de su juventud.

Podria, talvez, decirse que la vida de Morla, en contradiccion con las leyes jenerales de la existencia, tuvo sus noches en la infancia para alcanzar sus mejores i mas alegres dias en los crepúsculos de su carrera.

En una poesía publicada el 7 de julio de 1872, en la *Estrella de Chile*, esclamaba el jóven Morla:

" Nubes oscuras, mi esfera
" cubrieron siempre, Dios mio!".....

I, algunos años ántes, el 3 de mayo de 1867, publicaba en el periódico *La República* una poesía dedicada a don Moises Vargas; i en la cual, bajo el título de "Valor," se animaba a decir:

"Yo que un cáliz de amargura
" apuré en mi edad temprana;
" yo, que en mi primer mañana,
" soporté la prueba dura
" de una fortuna tirana;

"Yo, que sobre mi he sentido
" el peso de un gran dolor;
" yo, que de niño he sufrido;
" yo, que siempre he combatido
" de la lucha en el fragor;

---

(1). No como lisonja que no merecemos, sino ántes como escusa que, talvez, necesitamos, séanos permitido referirnos a una carta, publicada por *La Libertad Electoral* de Santiago en su número del 14 de noviembre de 1896, i en la cual, la bondad de Morla nos honró en los siguientes términos:

"CARTA DEL SEÑOR MORLA VICUÑA

483 Avenida República.—Buenos Aires, noviembre 3 de 1896.—Señor don Manuel Herrero i Espinosa.—Hotel Central.

Distinguido amigo:

Recibí i agradezco sin poder aprovecharla, la invitacion al banquete en honor de mi amigo i compañero Roberto Huneeus. Pesada es la cadena del deber cuando impide volar a donde arrastran la simpatía, la amistad i la gratitud.

Ya que no puedo asistir personalmente a esa fiesta a que concurriré en espíritu, sirva usted de intérprete a mis sentimientos.

Dígale al festejado que nuestra vida diplomática de ocho meses en el seno de la amabilísima sociedad en que tuvimos la buena fortuna de encontrarnos, me ha dejado la impresion de una prolongada luna de miel.

El fin principal de nuestra mision era rectificar un concepto equivocado sobre Chile que iba prevaleciendo en el borde sud-americano del Atlántico.—Se le representaba como un maton avinado, siempre ávido de invadir la casa ajena, con el puño en el pomo i haciendo sonar el sable: un símbolo, en fin, de brutalidad i de violencia.

Chile es lo contrario de eso.—La plaga del militarismo fué estirpada hace medio siglo; la fuerza está allí al servicio de la lei. Es el elemento civil, el espíritu jurídico i universitario el que preside i dirije la marcha de la patria a sus futuros destinos. Los doctores hablan de derecho, de equidad, de arbitraje; no de conquista!..... .....

Roberto Huneeus me precedió dos meses en Montevideo i debo lealmente reconocer que, cuando desembarqué en esa elegante i luminosa ciudad, ya estaba medio cumplida nuestra mision.

Mi Gobierno, no habia podido elejir con mayor acierto al gastador, pues con sólo ser como es, basta para franquear el paso. Yo no tuve que recorrer sino senda sembrada de flores, gracias a mi cumplido heraldo i a la encantadora amabilidad oriental.

Todo esto lo he dicho a mi Gobierno en lenguaje si cabe mas decidor; a ménos no habria quedado satisfecha mi conciencia ni saciada mi amistad, i mi Gobierno me ha contestado que tendrá presentes el merecido encomio i el servicio público prestado.

Ese servicio consiste en haber granjeado la estimacion i la simpatía del noble pueblo oriental, cuya amistad tiene ya Chile atesorada.....

Mis votos lo acompañan en su viaje del que va a volver retemplado en la civilizacion del Viejo Mundo para ser mas útil a su patria i al engrandecimiento de su nombre.

Su amigo afectísimo i siempre reconocido.—*Cárlos Morla Vicuña.*"

"Yo, que crecí en la inquietud;
" yo, que he regado con llanto
" la flor de mi juventud;
" hoi quiero arrancar un canto
" de mi juvenil laud."

.....

.....

No ignoraba ni su organizacion ni sus tendencias. En efecto: el 9 de setiembre de 1869, los amigos de don Abdon Cifuentes ofrecieron a tan estraña personalidad política un banquete, con motivo de su próximo viaje a Europa; banquete en el cual el jóven Morla dijo lo siguiente: "Soi " un organismo verdaderamente estraordinario. " No me constituyen sino sangre i lágrimas. No " estrañeis, pues, que dé la mas completa libertad " a mis sentimientos espontáneos. Os he dicho " que soi un organismo en que impera el senti- " miento." El orador puso fin a ese discurso haciendo votos por el éxito del Concilio del Vaticano.

Este dato, que pareceria no concordar con algunas de las ideas científicas de Morla, se esplica, sin embargo, en gracia a su temperamento soñador i melancólico. Cuando la tierra nos es ingrata, se hace ménos difícil la concepcion de un cielo nivelador i complaciente.

El jóven Morla sufria, i su imajinacion de poeta lo hacia penetrar fácilmente en las contemplaciones de un misticismo que, si no fuera mucho lo que otorga, es siempre mucho lo que promete.... Reforzaban sus tendencias de católico militante las huellas que dejó en su espíritu la educacion que recibiera en los cuarteles intemperantes de los discípulos de Loyola.....

Anotamos este hecho, en razon de que aquellas influencias jesuíticas determinaron, 27 años mas tarde, la caida de Morla desde su asiento de Ministro de Relaciones Esteriores. Sin embargo, no anticipemos los sucesos, i veamos la vida de este hombre a traves de los argumentos de la esperiencia i de la historia.

Nació Cárlos Morla al terminar la primera mitad del siglo XIX. Sus biógrafos se encuentran disconformes respecto de si nació en 1844, 46 o 48. Nacido en cualesquiera de esos años, aclaracion que puede seducir mas a los cronistas que a los sociólogos, es lo cierto que el espíritu de Morla hubo de desenvolverse al calor de una atmósfera singularmente propicia al cultivo i al desenvolvimiento del espíritu (2).

Ingresó al Colejio de Goldfinch i Blumm: establecimiento el mas aristocrático i prestijioso de Valparaiso. Pudo allí aprender el idioma que lo colocó mas tarde en aptitud de dar a los versos de Tennyson i de Longfellow las sonoras armonías de la lengua castellana. En aquel colejio se preparaba la educacion comercial de sus alumnos, i como no fuera éste el destino que los padres de Morla apetecieran para su hijo, i como no hubiese en Valparaiso ningun establecimiento que diera el curso completo de las humanidades, el jóven Morla fué trasladado a Santiago, donde se le colocó en el colejio de San Ignacio.

La equivocada disciplina del Rector de aquel entónces se ensañó contra el niño Morla, quien no habia cometido mas falta que la de ir al Instituto Nacional a rendir un exámen sin el consentimiento previo de sus superiores. A diferencia de aquel Rector, otro sacerdote: el Reverendo Padre Leon, habia cobrado un gran cariño al jóven Morla; i gracias a las ternuras de aquel bondadoso varon, unidas a los empeños de don Melchor Concha i Toro i a los del jeneral Vivanco, quien compartia su destierro, mitad en ejercicios devotos i mitad en combinaciones revolucionarias en contra del jeneral Castilla, Presidente del Perú, se consiguió que al jóven Morla le fuesen reabiertas las aulas de San Ignacio. Aquel niño, que, en toda lucha de sentimientos encontrados, dejaba prevalecer los del perdon i de la caridad, conservó siempre un recuerdo piadoso de aquel colejio que, para él, tuvo graves momentos de calvario...

En aquella época, los exámenes de humanidades se recibian únicamente en el Instituto Nacional. Era allí donde el niño Morla acudia a rendir sus pruebas. Su padre falleció en aquellos años, i Morla se apresuró a dar fin a sus estudios es-

(2) Todos los periódicos de Santiago han dicho que Morla nació en la capital. Don Diego Barros Arana, al suministrarnos sabia i bondadosamente algunos datos sobre Morla, nos ha dicho que fué Valparaiso la ciudad de su nacimento.

colares. Su gran talento; su imajinacion siempre excitada i su memoria, que era realmente prodijiosa, le permitieron recorrer las humanidades en la mitad del tiempo que a su estudio jeneralmente se dedica.

Acariciado por una atmósfera tan culta como digna, el niño Morla ingresó a la Universidad para seguir sus estudios superiores. Le atrajo la ciencia de las leyes; acaso porque la medicina i la injeniería no cuadraban exactamente con los desbordes de su imajinacion i con las sensibilidades estremosas de su bellísima i oriental naturaleza.

El sistema de enseñanza que en aquel entónces se proporcionaba no podia cautivar, por sus arcaismos i frialdades, al espíritu avanzado i novedoso de Cárlos Morla. Le aburrian las lecciones de algunos de aquellos maestros que tenian mas de cronistas que de comentadores; i, apremiado por algunas de esas circunstancias que contribuyen a materializar las nociones de la vida, abandonó los bancos universitarios para campear, valiente i denodado, en los aires libres de la prensa diaria.

Comenzaba el año 1866. Las pasiones del período de 1851 a 1861 volvian a presentarse queriendo anatematizar o enaltecer a don Manuel Montt. Los amigos de aquella personalidad, que era todo un inmenso símbolo, preferian trabajar por la candidatura presidencial del glorioso vencedor de los campos de Yungai, a fin de no esponer al señor Montt a las vicisitudes de una lucha que, sin asegurarle el éxito, habria de sombrear sus horas con los recuerdos no siempre agradables de su administracion i de su política. El gobierno de Montt no habia hecho aún su crísis, como tan noble i patrióticamente lo comprendiera el eminentísimo don Antonio Varas al renunciar la sucesion presidencial que los elementos oficiales le ofrecieran. En 1866 habria sido un error político el devolver las fuerzas de la autoridad a quien podia tener excelentes aunque ingratas escusas para haber hecho un uso estraordinario de ella. El jeneral Búlnes habia sido el antecesor de Montt, existiendo entre ambos un parentesco que, sin estar consultado ni por la sangre ni por las leyes, era un parentesco establecido por las pasiones i por los hechos de la propia naturaleza humana. El elejir a Búlnes equivalia a reelejir a Montt.

Querian anatematizar la política del *decenio* los mas de los grupos que procuraban la reeleccion presidencial de don José Joaquin Perez. La benignidad del gobierno, iniciado en 1861, era prenda razonable de fortuna para la reeleccion de este mandatario que, en gracia de su honradez i de su buen sentido, ha llegado a que se le juzgue como a un alto ejemplo de lo que debe ser el jefe de un Estado. Despues de la autoridad severa i robusta de don Manuel Montt, se imponia un gobierno favorable a las reclamaciones de la libertad. El señor Perez supo comprender los principios de la ciencia política; quiso respetar las evoluciones inevitables de la historia; i, con su sabiduría i su prudencia, logró captarse la voluntad i los favores de la mayoría de los chilenos.

Trabajaban por Búlnes todos los elementos que vivian aún con las aviadas poderosas del decenio, en tanto que faltaba a la candidatura de Perez un periódico que fuera tribuna, cuartel i apostolado de quienes no se sentian fatigados para continuar gobernando la República.

La juventud, que, para lanzarse contra los principios de autoridad, no es siempre cuidadosa de averiguar el grado de virtud o de malicia de lo que combate, sintiéndose enemiga de Montt, no podia ménos de simpatizar con la figura liberal i benévola de don José Joaquin Perez. Los sabios maestros, don Miguel Luis Amunátegui i don Diego Barros Arana, con el criterio de adversarios del monttvarismo, i con la esperiencia de los sagaces veteranos, pasaron lista a los reclutas de los nuevos batallones de la patria; i entre aquellos jóvenes dispuestos a luchar, figuró el nombre de Cárlos Morla Vicuña. Aquel niño a quien habian visto jugar, simpático i hermoso, en las aulas estudiantiles, fué asociado al talento poco activo de don Ramon Sotomayor Valdés i a varios jóvenes sobresalientes, como Vicente Santa Cruz, Moises Vargas, Vicente Grez, Abelardo Núñez, Domingo Godoi, Ventura Blanco i algunos otros; i, desde ese haz de promesas intelectuales, surjió el periódico *La República*, destinado a la reeleccion de Perez, para el quinquenio de 1866 a 1871.

Es éste el instante en que propiamente empieza la vida pública de Cárlos Morla.

En 1866, tenia Morla alrededor de 20 años de edad. Ya hemos visto cuáles fueron las influencias que recibió como estudiante. Veamos ahora cuáles fueron o debieron de ser los fenómenos políticos dentro de los cuales habian de vivir i de desarrollarse las facultades sujestionables de su organismo estraordinario.

Hemos dicho que la atmósfera en que hubo de ajitarse Morla se veia rodeada de circunstancias propicias al cultivo i al desenvolvimiento del espíritu. En efecto: entre sus directores intelectuales sobresalian Amunátegui i Barros Arana, quienes constituian e impulsaban entónces el renacimiento de la intelectualidad chilena barriendo con los escombros de las teolojías comadreras i con las preocupaciones fósiles de una sociedad desventurada. El pueblo que, pocos años ántes, asistia con regocijo imbécil a la inquisicion de las obras de Bilbao; el pueblo que pensaba que "liberal" era sinónimo de "corrompido"; aquel pueblo que se preocupaba, principalmente de rezar, aunque no se preocupara mucho de creer, era, bajo su aspecto relijioso, un adversario terrible para la espresion franca i natural de las ideas. Los reductos eclesiásticos agotaban los proyectiles de sus escomuniones sobre las vanguardias reducidas pero heróicas de los paladines liberales. Iniciados en la observacion intelijente de las ciencias de la filosofía i de la historia, Francisco Bilbao i los dos Matta, Lastarria i sus discípulos se sublevaban contra el réjimen del oscurantismo en que se vivia. Sin pretender destrozar, loca i temerariamente, el tronco respetable de la cruz, deseaban solamente que no se tomara esa gloriosa enseña como estandarte de esclusiones, de persecucion i de borrasca. Creian que los brazos de aquella cruz del Gólgota eran suficientemente amplios para recojer, dentro de ellos, todas las intenciones sanas, todos los principios jenerosos i los ideales todos de la humanidad entera...

Aquellos fenómenos debian de herir la imajinacion de Morla, disponiéndolo al deseo i al amor por la libertad i por la justicia. Pero si le era odiosa la autoridad política, como lo demostró en sus escritos contra el gobierno de 1851, no podia serle indiferente la autoridad de hecho que sobre su alma producia el cariñoso ambiente del cultísimo i fervoroso hogar en el cual pasaba Morla las mas puras i alegres horas de su tiempo i de sus trabajos (3).

La jeneracion del año 1841 llegaba a incorporarse al servicio activo de la cosa pública, llevando en sus carros de guerra las poderosas armas de una instruccion aprendida en los libros europeos i reforzada con el contacto de los sabios i numerosos estranjeros que ya habian llegado felizmente a nuestras playas. Basta recorrer los anales de aquella época para convencerse de que las auroras literarias i científicas comenzaban a asomar en los horizontes de la sociedad chilena.

¿Cómo se esplica el que no se inscribiera Morla entre las lejiones de aquellos nobles adalides de la razon humana i de las libertades públicas? Él mismo se encargó anticipadamente de dar respuesta a esa pregunta, al declarar que "en su "organismo imperaba el sentimiento." I el sentimiento movia a Morla hasta un estremo tal que, entre su corazon i su cerebro, los agradecidos recuerdos del primero podian mas que las sensatas elucubraciones del segundo.

La concepcion que en aquel entónces se tenia del "sentimiento," i las aplicaciones que a éste se le daban, favorecian la sedimentacion de aquellos simpáticos errores del alma de Cárlos Morla. No hai que olvidar que en el segundo cuarto del siglo XIX, la humanidad se sentia fatigada con la revolucion de la filosofía racionalista i con el sable devastador i sangriento de las ambiciones napoleónicas. Ántes de continuar su penosa peregrinacion a traves de los grandes razonamientos i de las grandes libertades, la humanidad hubo de procurarse un instante de reaccion i de reposo. Las brisas lozanas del ideal romántico vinieron a refrescar la frente de aquella edad cansada; i al no creerse ni cierta ni completa la inmediata victoria del cálculo sobre el sentimiento, el corazon de la Europa recuperó sus antiguos fueros para desbordarse entre los ecos aún vibrantes de las ondas líricas de las arpas de

(3) El hogar de la distinguida matrona doña Nicolasa Toro.

Byron i de Hugo, de Gœthe i de Leopardi, de Musset i de Zorrilla; i entre las meditaciones amenas, profundas e inspiradas de Michelet, de Lamenais i de Edgard Quinet.

La educacion de los jesuitas, que puede concluir por enfermar la razon, al pretender nutrirla con las sutilezas escolásticas i con las abstracciones metafísicas de aquellos venerables errores que bien poco modestamente se bautizan con el título de "verdades reveladas," fué una educacion que vino desgraciadamente a detener el vuelo del espíritu poderoso de Cárlos Morla. En mas de una ocasion le oimos, por ejemplo, espresar la idea de que, miéntras sus espontaneidades de poeta se arrebataban ante la robusta i elocuente estrofa de Guillermo Matta, las reticencias de su catolicismo le reprochaban aquellos aplausos, siguiéndose, en consecuencia, a esas manifestaciones simpáticas del poeta, los remordimientos candorosos de una conciencia juvenil i timorata.

Bajo el dominio de aquella educacion i de aquellas ideas, ingresó el jóven Morla al periodismo diario. Las plumas de los Blanco Cuartin, de los Rodríguez i de los Arteagas no habian adquirido aún las suficiencias de una autoridad lejítimamente conquistada en las nerviosas asperezas de una prensa, donde los lujos i las opulencias de la literatura no podrian disimular el raquitismo de algunas de las causas que defendian. Para los *iniciados en* la prensa de aquel entónces, no habia propiamente en Chile un gran modelo que imitar. Los periódicos europeos perdian mucho de su actualidad i colorido al quedarse retardados en medio de la dificultad de nuestras comunicaciones i negocios con aquellos centros de adelanto i de cultura. El público lector, apasionado con el inevitable localismo de las sociedades nuevas, no se sentia seriamente preocupado por ningun tema que no anduviese alrededor de sus naturales pero limitadas miras.

En el diario *La República*, hizo Morla la carrera completa de los privilejiados de la pluma. Comenzó como soldado raso en los noviciados de la crónica, ganándose, poco a poco, sus galones de oficial para llegar, mui jóven, pero mui fogueado, a los primeros rangos del escalafon del periodismo.

Mucho escribió durante los años de 1866 i 1867; pero gran parte de sus producciones se envolvian en las modestias de los artículos sin firma o en las timideces de los seudónimos. Aparte de la poesía "Valor," que ya hemos citado, publicó Morla las siguientes composiciones: "A Gottschalk," "Al Sol de Setiembre" i "A la Hermosura." Aquellas obras de su juventud revelan que la musa de Morla era la musa del patriota i del artista (4).

Con un cauticismo digno de Larra o de Jotabeche, escribia Morla las notables "Semanas" de *La República*. Junto con un mariposeo proporcionado a la obligada frivolidad de algunos de los temas, la imajinacion de Morla sabia volar como águila sobre las cumbres de las mas trascendentales i gravísimas cuestiones.

Aquellas "Semanas," si no eran todas improvisadas, eran todas espontáneas. Las primeras de ellas eran solamente en prosa; pero mui pronto el verso vino a introducirles una variedad i frescura que no les era, talvez, indispensable. Los escritos de esa naturaleza i que tan frecuentemente han alimentado a muchos de los periódicos chilenos, se resienten, a nuestro juicio, del defecto capital de comenzar por ser irónicos para dejenerar hasta en lo sangriento. El alma buena i purísima de Morla hubo de evitar las fáciles confusiones de la gracia i de la burla. Atacó siempre con firmeza i desenvoltura, sin recurrir jamas a los sarcasmos, que tienen mas de rabia que de justicia. Su carácter benévolo i cariñoso no se avenia ni con la virulencia ni con el odio; i, a semejanza de los aurigas civilizados, cuando habia Morla de levantar la temible mano de sus condenaciones i de sus críticas, lo hacia animando únicamente el aire con el chasquido de su látigo, pero sin hacerlo caer ni en la frente ni en la espalda de las personas que eran objeto de sus censuras.

Aparte de aquellas "Semanas," suscritas con el seudónimo de "Abur," i de muchas estrofas lijeras que aparecian con la firma de "Manases."

---

(4) "A Gottschalk," *La República*, del 12 de agosto de 1866.

"Al Sol de Setiembre," id. id., del 18 de setiembre de 1866.

"A la Hermosura," id. id. del 3 de mayo de 1867.

¡ que probablemente eran de Morla, publicó en 1867, una traduccion del ingles, de la novela de Roberto Hyenne, intitulada "Un bandido chileno en California, Joaquin Murieta." Los folletines de *La República*, que ya se preparaban para imprimir en sus columnas las novelas de Moises Vargas i de Víctor Torres Arce, fueron entónces amenizados por la traduccion a que venimos refiriéndonos. Aquella obra tuvo un éxito tan grande que ha llegado a ser difícil el conseguirla.

La campaña política de 1866 apasionó gravemente los espíritus encaminándolos hácia las perturbaciones no siempre lójicas de la exaltacion partidarista. El jóven Morla disparó sus dardos, como un nuevo David, sobre la frente ensangrentada del Goliat adusto del decenio; i perseveró en su obra, hasta que las urnas del 25 de junio de 1866 proclamaron las preferencias que sabe tener el anhelo de una libertad libre sobre la resignacion de una libertad encadenada. El señor Perez fué reelejido; i los partidarios leales i convencidos de don Manuel Montt no quebraron su ídolo, pero hubieron de sentir que no se le diera el ambicionado sitio en los altares de la patria. El glorioso Búlnes, que supo vencer en los campos de Yungai, pero que no pudo triunfar en los comicios electorales del mes de junio de 1866, falleció en aquel año, bajando a la tumba con mas coronas de jeneral que con laureles de político.

La guerra con España habia contribuido a avivar los ánimos en direccion favorable a la reeleccion de Perez.

Reforzada la coalicion liberal-conservadora mediante la victoria que acababa de discernírsele, se sintió con valores suficientemente orgullosos para no creerse precisada a recibir los auxilios de algunos de sus aliados. El partido radical, que habia sido adversario de Montt, no tocó parte en el botin de los triunfadores, i al ver que éstos aspiraban de preferencia los zahumerios conservadores que los aires puros de los liberales, sentó plaza en los campamentos enemigos de la segunda administracion de Perez.

La coalicion reinante pudo entónces bifurcar i distraer sus fuegos disparando recuerdos tristes sobre los montt-varistas, i escomuniones alegres sobre los radicales. La lucha fué tomando cuerpo; se enardeció en el segundo semestre de 1869 con motivo de la próxima renovacion lejislativa; i tuvo la desgracia de hacerse acompañar de aquel funesto episodio de la acusacion a don Manuel Montt i a sus dignos colegas de la Corte Suprema de Justicia. Un interes político pretendió sobreponerse a los sagrados intereses de la verdad i de la lei; pero el Senado de la República, en hora afortunada, desestimó el propósito vengativo e injustificable de quienes, si tenian motivos para odiar al ex-mandatario Montt, carecian de razones para llevar al banco de los reos a aquellos acusados, que eran, talvez, mas puros que la mayoría de sus acusadores.

El jóven Morla no debió mezclarse mui apasionadamente en las polémicas de aquella acusacion injusta; pues, en 1868 i 1869, aparecen sus esfuerzos contraidos a la crítica del radicalismo i al cultivo de sus aficiones literarias.

Se publicaba entónces *La Estrella de Chile*, revista que, a pesar del error de sus doctrinas, merece ser calificada como una verdadera estrella de nuestro firmamento literario. Cárlos Morla se interesó por avivarla con sus luces, como lo demuestran los siguientes hechos.

En el número de 27 de diciembre de 1868, aparece publicado el discurso que en la reunion jeneral de la "Sociedad de Amigos del Pais" pronunció Cárlos Morla acerca de "la moralidad de la prensa." Aquel discurso, pronunciado una semana ántes en aquella asociacion en que brillaban los talentos de Zapiola, de Zorobabel Rodriguez i de Máximo Lira, quien no habia despedazado aún las ligaduras que sujetaban su espíritu a los errores propios de los colejios en que se educara— aquel discurso, decimos, representa una vez mas los fervores del alma sentimentalmente católica de Morla, al atribuir a las ideas nuevas gran parte del oríjen de los excesos periodísticos. Pero, al leer mas tarde la prensa clerical de Chile, estamos ciertos de que el Cárlos Morla del año 1900 no habria repetido las ideas espresadas por el Cárlos Morla de 1868.

En la citada revista, publicó, el 20 de junio de 1869, un editorial sobre "Nuestra poblacion rural." A propósito de la Esposicion de ese año i con motivo de las máquinas en esa esposicion

representadas, aconsejaba Morla la educacion del inquilinaje en la teoría i en la práctica de los aparatos agrícolas i de labranza.

El 25 de julio del mismo año 1869, publicó *La Estrella de Chile* otro discurso de Morla en el "Club de los Amigos del Pais"; discurso que tenia por tema: "Las relaciones de la fé con la literatura."

El 18 de setiembre, tambien de ese año, el jóven Morla dió a *La Estrella de Chile* una erudita síntesis de los antecedentes de la revolucion chilena. En ese trabajo ya aparece su autor reconociendo algun favor o mérito a alguna de las escuelas filosóficas enemigas de aquella a la cual él perteneciera. En ese estudio, afirmaba Morla que "fueron una de las causas de la "revolucion las obras del racionalismo del si- "glo XVIII."

Ansioso de adelantar sus conocimientos, Morla Vicuña formó parte de la escursion hecha por la *O'Higgins* a la isla de Juan Fernandez, a principios del mes de abril de 1869. De aquel viaje, comandado por el capitan de navío Cabieses, i honrado con la presencia del Ministro de Marina don Francisco Echáurren Huidobro, obtuvo Morla una serie de impresiones que mui pronto reunió i redactó con el título de "La Isla de Juan Fernandez." Esta obra fué el primer trabajo de investigacion i aliento del animoso periodista i poeta de quien venimos ocupándonos.

Aquel estudio, suficientemente estenso para merecer el honor de aparecer en libro, comenzó a publicarse en *La Estrella de Chile* el 25 de julio de 1869.

Despues de darnos la descripcion de la isla, nos refiere Morla la interesante historia del estraño personaje que llegó a habitarla. A mediados del siglo XVI, Juan Fernandez fué procesado por la Inquisicion de Lima; pero, habiéndosele absuelto algun tiempo despues, el rei de España le concedió la propiedad de aquella isla por el término de 12 años; pero, ántes de ese término la abandonó por no poder poblarla, pasando ésta al dominio de los jesuitas, quienes la poseyeron hasta el año 1592. Abandonada nuevamente hasta el año 1624, llegaron a ocuparla entónces seis individuos de la espedicion de Juan L'Hermitte: espedicion mui superior a la que, en 1616, se contentó solamente con visitar la isla, al mando del capitan Schouten, descubridor del Cabo de Hornos. En 1680 se detuvo en ella el pirata ingles Sharpe, a quien pronto le sucedieron diversos esploradores, hasta que, en 1704, desembarcó en ella el famoso Alejandro Selkirk, contramaestre escoces del Cinq Ports. Ese desembarco se produjo a consecuencia de un pleito habido entre Selkirk i su capitan sobre si debian regresar a Europa inmediatamente i por la vía de Magallanes. Selkirk permaneció en la isla, completamente solitario durante cuatro años i cuatro meses, al término de los cuales la llegada de Woods Rogers puso fin a aquel destierro que ha inspirado la famosa novela de "Robinson Cruzoe." Su autor, Defoe, trasladó la accion al Orinoco, vecino de los Caribes, e hizo vivir a su personaje 28 años de aislamiento i de martirio. Morla Vicuña censura la prohibicion con que la Santa Sede, por órden de 26 de enero de 1756, anatematizó la novela de Defoe, "a consecuencia "de varias meditaciones en que Robinson preco- "niza, en términos decisivos, el libre exámen." Se refiere Morla al juicio no sólo favorable sino elojioso que a esa obra condenada por la iglesia dispensara el jenio de Juan Jacobo Rousseau.

Al terminar su historia de la "Isla de Juan Fernandez," la musa de Morla nos regala, en cuartetos endecasílabos i asonantados, la traduccion del bello monólogo que el poeta Guillermo Cooper imajinó en los labios de Alejandro Selkirk.

Se nos escusará el que hayamos anotado los hechos que acaban de leerse, a título de resúmen de aquella obra que para ser conocida es preciso buscarla pacientemente en las colecciones ya bien escasas de *La Estrella de Chile*.

Escrita de prisa, i cuando Morla era aún mui jóven, adolece aquella obra de deficiencias i de errores que, mas tarde, procuró rectificar el propio autor de ella (5).

---

(5) Don Ventura Blanco Viel cree que Morla publicó despues una 2.ª edicion de la "Isla de Juan Fernandez."

Don Diego Barros Arana proporcionó a Morla algunos libros para rectificar los errores que se habian escapado en la primera publicacion de la "Isla de Juan Fernandez"; pero cree que Morla no alcanzó nunca a realizar ese propósito.

Nosotros hacemos honor a la sinceridad de las campañas i de las doctrinas sustentadas por el diario *La República*; pero nos es sensible el declarar que sus jefes o inspiradores no anduvieron acertados en la discusion de las mas importantes materias de nuestra vida pública. Aquel periódico, que no fué respetuoso de las virtudes de Matta i de algunos de los grandes méritos de Montt, tuvo estravíos de criterio tan vituperables como el de pretender cerrar el paso a las reformas liberales. Las cuestiones de la enseñanza; los primeros i limitados ensayos de las incompatibilidades parlamentarias; los fundamentos científicos de un voto acumulativo prudente i proporcionalmente ejercitado; estos i otros puntos de carácter político, fueron tenazmente combatidos desde las columnas editoriales de *La República*, sin que sea fácil demostrar cual fué la parte que correspondiera a Morla en aquellas durísimas campañas. Pero, si puede acusársele de poco afortunados en la dilucidacion de los asuntos de interes político, es justo reconocer que los editoriales de *La República* eran sabios i profundos cada vez que se limitaban a discurrir sobre materias meramente administrativas. Las cuestiones de finanzas i de la colonizacion de Magallanes; las de ferrocarriles i de aduanas eran tópicos diestra i lucidamente considerados.

La República tuvo épocas de decadencias literarias tan graves i tan estrañas como las de entreverar las poesías áridas de don Salvador Sanfuentes con las producciones alienadas del infortunado Barainca. Si el bagaje literario de aquel periódico se condenaba a vivir alimentado por las obras poéticas de Federico Cruzat, de Walker i de Hurtado, a parte de algunas investigaciones históricas de don Antonio Iñiguez Vicuña, ofrecia, en cambio, la grata compensacion de reproducir, desde 1868, los mas notables artículos de la prensa de la Europa.

Que las tendencias de aquel diario no fueron siempre ni liberales ni prudentes, lo demuestra el hecho de que atacó con singular violencia los esfuerzos de aquella institucion en que, bajo el nombre de "El Club de la Reforma," preparaban sus doctrinas i sus elocuencias los futuros jenerales del partido liberal de Chile. Los conservadores, con el espíritu de absorcion que les caracteriza, i cuyos malos efectos no han bastado aún a hacerlos entrar en el camino de la enmienda—los conservadores, decimos, procuraban dominar el réjimen dentro del cual no eran los jefes, sino los simples colaboradores; i, siempre mas ansiosos de mandar que de obedecer, comenzaron, con sus exijencias, a hacerse difíciles e ingratos para el ejercicio armónico de la autoridad gubernativa. Continuaron en esa mala política; pero el Presidente a quien favorecieron con sus votos en 1871, no creyó patriótico acceder eternamente a las solicitudes e intemperancias de sus aliados; i, en un momento de feliz memoria para el liberalismo, resolvió alejar de la Moneda a quienes tan torpemente confundian las distribuciones del mando con el monopolio de una audaz omnipotencia.

Los periodistas de *La República* fueron, en parte, responsables de la caida del partido conservador, al aplaudir i estimular a aquellos desdichados precursores de catástrofes que no querian satisfacerse con la mitad del poder, sino con el ejercicio del poder entero.

Morla Vicuña reconocia estas verdades i aquellos errores. En efecto, en carta que nos escribió desde Buenos Aires con fecha 6 de setiembre de 1896, refiriéndose a la situacion política de Chile, nos decia: "¿Que vendrá despues? A mi modo de " ver, todo depende de la actitud i conducta del " partido conservador. Si recuerdan con provecho " la leccion de 1872, i, en vez de mostrarse ab- " sorbentes, son sobrios i prácticos, será éste un " período de fusion liberal conservadora, aná- " loga a la de don José Joaquin Perez: gobierno " de centro que oscilará, dentro de ciertos límí- " tes prudentes, *tantôt à gauche, tantôt à* " *droite*."

Todo esto induce a suponer que la pluma de Cárlos Morla, aunque al servicio del diario *La República*, no fué de las mas vehementes en la defensa de los avances conservadores.

A fines de 1869 i a principios de 1870, no apare-

El recuerdo de "Juan Fernandez" acompañó a Morla hasta los últimos dias de su existencia. Así lo demuestra el hecho de querer trabajar para la Esposicion de Búffalo (1901) una representacion gráfica de aquella isla i de la morada de su estraño personaje.

cen artículos de consideracion que deban atribuirse a Morla. Dedicado a la política, a la cual él habia cobrado grandes aficiones i en la cual vivia, no sólo como periodista, sino tambien como redactor de sesiones, se preparó Morla para ingresar a la Cámara de Diputados. El departamento de Parral le confió su representacion parlamentaria, mandato que no alcanzó a desempeñar a causa de su envío al estranjero. En efecto: el 2 de julio de 1870, los amigos de Cárlos Morla Vicuña se reunian en los salones de la estacion de ferrocarriles, para despedir con un banquete a aquel jóven que, despues de mucho trabajar i de mucho sufrir, se alejaba de la patria lleno de salud i de vida i con rumbo a aquel mismo pais de donde ahora nos lo devuelven, no ya con salud i vida, sino en la negra urna en la que se desciende el cuerpo, cuando se remonta el alma.....

Cárlos Morla Vicuña salió de Chile, con el carácter de secretario de nuestra Legacion ante los Estados Unidos de Norte América: nacion donde iba a tratarse del arreglo de nuestras desavenencias con la madre patria. Llevaba tambien instrucciones especiales para ciertos estudios referentes, entre otros, a los privilejios esclusivos i a la instruccion primaria.

Iba a servir a las órdenes, no de don Alberto Blest Gana, como equivocadamente lo han dicho algunos de los periódicos de Santiago, sino bajo la depeadencia de don Joaquin Godoi (6).

Con el propósito de servir mejor su empleo, Cárlos Morla se fué a Estados Unidos, por la vía del Pacífico. Desembarcando en California, habria de atravesar toda la América del Norte para llegar a Washington. Aquel viaje constituyó una de las pájinas mas novelescas de la vida de Cárlos Morla (7).

(6) El señor Blest se hallaba a la sazon de Ministro de Chile en Paris. Presentó sus credenciales durante el imperio de Napoleon III.

(7) Su primer sueldo i sus emolumentos diplomáticos le fueron robados a Morla durante la travesía de las costas de Méjico a San Francisco. Las investigaciones no dieron resultado, i el jóven Morla, desconocido i desamparado en aquellas playas estranjeras, se fué animosamente a la estacion del ferrocarril, con el propósito de que uno de los maquinistas se aviniera buenamente a conducirlo. La perfeccion con que hablaba el inglés i la distincion i simpatía de su figura le dispusieron el favor de uno de los maquinistas, quien no se sintió desagradado de prestar a un diplomático su estrecha hospitalidad de carbon i acero. Así recorrió Morla una buena parte del trayecto de San Francisco a Denver. En una de las estaciones intermedias se halló Morla con unos jóvenes ingleses a quienes habia conocido en Valparaiso, i quienes andaban en una jira de instruccion i de placer. Les espuso Morla su situacion, la cual fué socorrida por aquellos inesperados compañeros. Con una asignacion de un *dollar* por dia, continuó Morla su estraño i bohemio peregrinaje. Poco ántes de llegar a Chicago, los jóvenes ingleses, debiendo tomar otra vía, se separaron de Morla, a quien dejaron provisto de su pasaje hasta el punto de su destino. Desgraciadamente, equivocó Morla uno de los cambios de tren, lo cual le significó la pérdida total de su equipaje. Con semejantes complicaciones, llegó hasta a atraer las sospechas de la policía, la cual le siguió los pasos. Despues de mil peripecias de cómico carácter, llegó Morla a Washington, donde, al hallar que la Legacion se habia trasladado a uno de los sitios de verano, pudo entónces esplicarse el silencio con que sus telegramas habian sido desatendidos. No habiendo llegado éstos al conocimientos de los empleados de la Legacion, mal podia Morla recibir el dinero que tan empeñosamente solicitaba. Don Julio Prieto, colega de secretaría de Morla, cuando supo la llegada de éste, le proporcionó los recursos necesarios para cancelar sus cuentas con los jóvenes ingleses que le habian aceptado en su compañía, i para hacer los pagos del hotel en que se hospedaba. El cónsul de Chile en Washington, se negó redondamente a favorecer a Morla, a título de que, teniendo parentesco con don Benjamin Vicuña, no podia auxiliar a persona alguna que fuera relacionada con aquel escritor que tanto mal le habia hecho durante la mision que llevó a Vicuña Makenna a Estados Unidos, con la mira de adquirir barcos para nuestra guerra con España.

Las excepcionales dotes que constituian la personalidad de Morla, le hacian captarse el amor de cuantos le rodeaban; i su gran bondad i sus aptitudes, que si no eran ordenadas, eran poderosas para el trabajo, hacian de él un compañero tan útil como agradable.

Las tareas de la Legacion no eran tan excesivas que absorbieran todo el tiempo i la actividad de Morla. Desde su puesto diplomático podia seguir en el noble cultivo de las letras i en el refinado cortejo de las Musas.

En diciembre de 1870 escribió en Washington un interesante artículo intitulado "Visita relijiosa-oficial en Estados Unidos." En aquellas pájinas describe animadamente la recepcion al Arzobispo de Baltimore, el reverendo Martin Juan Spalding, con motivo de su regreso del

Concilio del Vaticano. La pluma de Morla nos ofrece, en ese artículo, una cariñosa reseña de un *meeting* i de una fiesta en favor del poder temporal del Papa. (*La Estrella de Chile*, del 29 de enero de 1871.)

Inspirado todavía en la relijiosidad de sus ideas, escribió, en la misma época, una serie de consideraciones sobre "La Iglesia Católica en los Estados Unidos." Basándose en las palabras del pastor protestante Beecher, hace Morla el elojio del catolicismo *yankee* i estudia la obra de los misioneros católicos que acompañaron a los primeros jefes del descubrimiento i de la conquista. (*La Estrella de Chile*, comenzó a publicar este ensayo histórico de Morla en su número del 30 de abril de 1871.)

Seducido por el medio en que vivia, i necesitado de las cadencias de su laud sonoro, inició entónces la traduccion de "Evanjelina." Es preciso leer el orijinal de Longfellow para apreciar debidamente el sinnúmero de dificultades que su traduccion presenta. Aquellas octavas reales, debidas a la inspiracion i a la facilidad poética de Morla, han sido ya juzgadas por criterios mas autorizados que el de nosotros. El creador de "Evanjelina" dispensó al traductor de su obra una carta que tiene todo el mérito de una corona (8).

Aparte de la poesía intitulada "Fé," i que aun cuando data del año 1865, fué publicada solamente en 1872, La *Estrella de Chile*, correspondiente al último de los años citados, no nos da ninguna produccion de aliento debida a la pluma de Cárlos Morla. Despues de una revision prolija de la Revista de aquel año, no hemos hallado sino una balada en prosa llena de sencillez i de ternura i que lleva por título "La barquilla i el pescador." (*La Estrella de Chile*, del 21 de julio de 1872.)

Las mui justas i marcadas preferencias con que distinguió a Morla el ilustre i bondadoso sabio don Miguel Luis Amunátegui, favorecieron la idea de aprovechar mas eficazmente, en el servicio de la Patria, las singulares aptitudes de aquel jóven estraordinario. El señor Amunátegui investigaba afanosamente todo aquello que pudiera interesar a la defensa de nuestros límites con la República Arjentina; i el señor don Adolfo Ibañez, que tambien de ello se ocupaba, decidió que Morla se trasladase a España, con el objeto de estraer de los archivos de Indias i de Simancas los argumentos que sirvieran al esclarecimiento i a la victoria de nuestra causa (9).

Comenzó entónces para Morla la preocupacion mas constante i profunda de su intelijencia.

Su vida en España fué la del estudiante hábil i concienzudo. Sus amigos fueron los apergaminados *folios* de una edad mui árida i oscura; i no tenia mas placer que el de sus hallazgos con aquellos documentos que habrian de robustecer la justicia de nuestros derechos al dominio histórico de las rejiones patagónicas. Con incansable celo acumuló nuestros títulos i nuestras pruebas, formando una obra que comenzó a imprimir algunos años mas tarde. Hallándose en prensa los últimos pliegos del primer volúmen

(8) La traduccion de "Evanjelina" se comenzó a publicar en *La Estrella de Chile*, en el año 1872. En edicion cuidadosa i separada, la imprimió Morla en Nueva York en el año 1871, dedicando ese libro a la señora doña Nicolasa Toro de Correa.

Segun lo previene Morla, en el prólogo de su libro, pertenece al poeta don Rafael Pombo la traduccion de las catorce primeras octavas del canto V de la 2.ª parte.

(9) El alma delicada de Cárlos Morla conservó siempre mucha gratitud i afecto hácia la persona i la memoria de don Miguel Luis Amunátegui.

Como veremos mas adelante, si no fué él quien hizo "La Corona del Héroe O'Higgins," fué él quien formó en cambio, la corona de otro héroe: la del héroe del trabajo don Miguel Luis Amunátegui.

Se debe a Morla la compilacion del libro que se imprimió en Paris en homenaje a las virtudes de tan excelso sabio. La gratitud de Morla dedicó a Amunátegui, la Introduccion cariñosa de aquel libro, i los magníficos i clásicos tercetos que, bajo el título de "Elejía," dedicó a la memoria de su amigo i de su maestro, i que nosotros tuvimos el honor de oírsela recitar a Morla, con toda la elocuencia de su sinceridad, de su inspiracion i de sus lágrimas.

El señor Amunátegui adquirió, en aquella época, para el Gobierno de Chile, el valioso archivo de los jesuitas; i parte de él lo puso a la disposicion de Morla, quien conservaba esas reliquias históricas con el objeto de utilizarlas en la dilucidacion i defensa de nuestros derechos en la cuestion de límites. Aquellos documentos, que Morla se preparaba indudablemente a devolver en momentos mas oportunos, es de esperar que salvaran del incendio que devoró la casa de Morla en Washington en 1899, catástrofe en que el hijo de Morla reveló las disposiciones heróicas de su ilustre sangre.

de aquel trabajo de erudicion i de dialéctica, recibió Morla la órden gubernativa de suspender la publicacion de aquellos libros tan penosamente elaborados. La bondad i la virtud patriótica de Morla se resignaron a dejar en la modestia de lo ignorado todos aquellos frutos de su laboriosidad i de su talento. Sofocó los naturales anhelos de su paternidad literaria, para dejar abierto el paso a los arreglos consagrados en el tratado de 23 de julio de 1881. La situacion de Chile, amenazada por la coalicion perú-boliviana, fué deslealmente aprovechada por la República Arjentina a fin de obtener, en aquellos críticos momentos, la declaracion de nuestra renuncia al dominio de la Patagonia. El tribunal de la historia habrá de decir, mas tarde, si es propio de los pueblos amigos o neutrales que alardean de civilizacion política, el aprovecharse de la debilidad relativa de un pais que se encuentra en paz con ellos, pero en guerra con estraños, para escamotear a éste los pedazos de su territorio...

Morla alcanzó, sin embargo, a publicar un nutrido folleto sobre la cuestion de límites, el cual envió, en 1876 i en forma de carta, al director de la *Revue des Deux Mondes* (10).

La preparacion especial que aquellos estudios le habian dado, lo reclamaron siempre para intervenir en las cuestiones que siguieron suscitándose acerca de nuestra delimitacion con la República Arjentina. Muchos artículos publicó, sobre esos tópicos, en los diarios i revistas de Paris i de Lóndres. Con carácter de jefe de mision, volvió a ocuparse de ellos cuando, en febrero i marzo de 1896, hubo de dejar su legacion de Montevideo para ir a Buenos Aires a tratar i a obtener, como ajente confidencial de Chile, el arreglo traducido por el protocolo del mes de abril de ese año. Como Ministro de Relaciones Esteriores hubo de atender preferentemente a la mejor solucion de tan viejas i difíciles cuestiones. De regreso a Europa, en 1898, i de paso para los Estados Unidos, sus conocimientos fueron aprovechados por los ajentes de Chile ante el gobierno de su Majestad Británica; i pocos meses ántes de morir, nuestra cancillería volvia a ocuparlo para que no cesara de seguir ilustrando nuestros derechos en el importante juicio que habra de ser

---

(10) Aquel estudio fué dirijido por Morla a la *Revue des Deux Mondes*, en refutacion del artículo que en esa Revista publicó M. Émile Daireaux, el cual atacaba los derechos de Chile. Este artículo se titulaba: "Les conflits de la République Argentine avec le Brésil et le Chili." En 1879 se publicó en Valparaiso el opúsculo de Morla sobre La Cuestion de Límites."

Es materia mui odiosa pero mui digna de ser dilucidada para algunas personas la de saber si fué Morla el verdadero autor de las famosas notas de nuestro Gobierno en la polémica de éste con el Ministro Frías, representante de la República Arjentina.

El ilustrado i distinguido historiador i maestro don Gaspar Toro, sin propósito de discusion o de combate, reclamó para Morla la paternidad de la nota mas importante de aquella polémica: nota que aparece firmada por el señor don Adolfo Ibañez con fecha 28 de enero de 1874, época en la cual el señor Ibañez desempeñaba la cartera de Relaciones Esteriores.

Don Diego Barros Arana, con su especial autoridad histórica, cree que fué Morla el autor de ellas; i aduce, entre otros argumentos en apoyo de sus aserciones, la singular circunstancia de que las notas al Ministro Frías no aparecian contestadas por el Ministro Ibañez sino con varios meses de distancia con la fecha en que el ajente arjentino hacia llegar sus notas al conocimiento oficial de nuestra cancillería. Semejantes retardos podrian revelar que el señor Ibañez, iniciado recientemente en las dificultades de esa cuestion, enviaba a Morla (quien se hallaba ya en Europa) las copias de los oficios del Ministro Frías, a fin de que Morla le mandara, si no las contestaciones hechas, por lo ménos, gran parte del material necesario para refutar las pretensiones de la República Arjentina.

Por su parte, el erudito historiador don José Toribio Medina, yerno del señor don Adolfo Ibañez, nos ha asegurado que él mismo ha visto hacer i redactar esas notas al señor Ibañez.

Es verdad que la nota del 28 de enero de 1874, en la cual se da por cerrada la discusion, es respuesta a la comunicacion que el Ministro Frías envió a nuestro Gobierno con fecha 20 de setiembre de 1873; lo cual prueba que existió el retardo a que alude el señor Barros Arana. Sin embargo, el señor Ibañez reclama, a su vez, la paternidad de aquella nota, i aduce buenas consideraciones para ello en un folleto que, en respuesta al señor Toro, publicó en 1879, con el título de: "La Diplomacia Chileno-Arjentina. Una contestacion." En ese opúsculo ardiente i vigoroso, el señor Ibañez reconoce que Morla envió algunos de los documentos que se insertan en el cuerpo de la nota del 28 de enero de 1874. Junto con especificar aquellos documentos, el señor Ibañez cita i reproduce, en su defensa, una carta del señor don Domingo Gana, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Esteriores en aquella época. En esa carta de fecha 31 de diciembre de 1878 el señor Gana dice que "es exacto que el señor "Ibañez redactara de su puño i letra la nota del 28 "de enero de 1874."

Creemos que los datos aducidos i verificados por nosotros podrian servir para la acertada dilucidacion del punto a que hemos hecho referencia.

fallado por la corona de la Inglaterra. Por eso hemos dicho que "la cuestion de límites" fué para Morla la preocupacion mas constante i profunda de su intelijencia.

Como lo hemos de ver mas adelante, la conciencia de la justicia que nos asiste en contra de la República Arjentina, no apasionó a Morla en términos que le hicieran odioso aquel pais; el cual se le tributó sus simpatías, fueron éstas ampliamente recompensadas por los sentimientos nobles con que el alma de Morla hubo constantemente de distinguirla.

La terminacion de esos trabajos lo hizo alejarse de la España para entrar al servicio de nuestra Legacion en Paris i Lóndres. Conservó de la madre patria los mas dulces i cariñosos de los recuerdos (11). Salió de ella despues de haberle prestado Morla, entre otros servicios, el mui señalado de evitar un probable incendio en en el archivo de Indias. En efecto, debemos a la amabilidad de don José Toribio Medina, el siguiente dato: Hallándose Morla en la ciudad de Sevilla, encontró que la desidia española habia caido en la temeraria imprudencia de llenar las salas de los archivos de Indias con los pertrechos i municiones de sus levantamientos cantonales. Al comprender que aquellas valiosas fuentes de la sabiduría i de la historia se hallaban en peligro de ser devoradas por las consecuencias de algún descuido del no mui cuidadoso pueblo de la España, Morla Vicuña reunió a los cónsules estranjeros; i solicitó i obtuvo que fueran inmediatamente retirados de aquellos augustos templos de las ciencias i de las artes todos los elementos de guerra que allí se habian colocado con grave zozobra i miedo de todos los hombres cultos que aún no pueden ni deben consolarse con que las llamas que destruyeron la biblioteca de Alejandría apagaran con su fuego gran parte de las luces que habrian aclarado las oscuras sendas de la investigacion histórica.

Aunque sus trabajos habituales de aquella época tenian su principal residencia en España, Morla Vicuña podia, sin embargo, visitar i permanecer limitadamente en algunos paises de Europa. En 1872 estuvo en Paris, donde, no sólo prestó servicios en nuestra Legacion, sino que contribuyó, con su tiempo i su dinero, a la formacion de "la Corona del Héroe, don Bernardo O'Higgins" (12).

Pocos años despues acompañó al señor Blest Gana a la mision que a tan eximio diplomático confiriera el Gobierno de Chile para obtener de Pio IX la declaracion de que la abolicion del fuero eclesiástico no era atentatoria de los privilejios sacerdotales. Aquel pontífice se estrañó de las exajeradas pretensiones de nuestro clero

---

(11) Nos referia Morla, con verdadera ternura, las numerosas manifestaciones de hospitalidad i de hidalguía con que se le habia honrado durante su larga permanencia en algunas de las ciudades españolas. Su hombría de bien i su gran llaneza se avenian con la naturalidad de los descendientes, mas de Sancho que de don Quijote.

Despues de haber vivido Morla durante muchos meses en una pension o fonda, recibió tales favores del dueño de ella, que no hallaba cómo pagarle sus servicios. Le pidió su cuenta; i el hotelero se negó terminante i difinitivamente a dársela, diciéndole que lo habia hospedado i tenido en su casa, no como a un estraño, sino como a un miembro de su familia.

Morla amó tanto a la España que puso nombres españoles a cada uno de sus hijos.

Era mui esplicable el que el carácter de Morla cautivara a las buenas jentes de la España. El mismo nos contaba que, hallándose una noche en uno de los teatros (creemos que de Bilbao) no habia en el público quien pudiera servir de intérprete a un prestidijitador ingles que iba a dar allí sus espectáculos. El diplomático Morla, con la espontancidad de su juventud i de su carácter, se apresuró a hacer el papel de intérprete, subiendo al proscenio en medio de las aclamaciones de la concurrencia entusiasmada.

(12) "La Corona del Héroe," compilacion atribuida a Morla, fué hecha por don Rafael Egaña a indicacion de don Francisco Echáurren Huidobro. Colaboraron tambien en ella el señor don Abelardo Nuñez, i don Benjamín Vicuña Mackenna. Por lo que respecta a sus grabados, se encomendaron esas labores al señor Fernández Rodella i al mismo Morla, segun consta del siguiente documento verdaderamente honroso para la jenerosidad de Morla. "Comunicacion del Ministro " de la Guerra, don Anibal Pinto, al Presidente de la " Comision Directiva de la inauguracion del monumen- " to del jeneral O'Higgins. Santiago, mayo 8 de 1872. " El Intendente de Valparaiso ha puesto en conocimien- " to de este Ministerio que don Carlos Morla Vicuña, " encargado de hacer imprimir en Paris los grabados " para la obra la "Corona del Héroe," ha hecho una " donacion de cuatrocientos pesos ($400) para el pa- " go del precio de las láminas: patriótico desprendi- " miento que ha aceptado este Ministerio.—Dios guar- " de a V. S.—Anibal Pinto." (Pájina 623 del libro "La Corona del Héroe."

que exijia tribunales privilejiados para la sustanciacion i fallo de sus procesos comunes en materias criminales.

En 1875 colaboró, desde Paris, en la *Revista Chilena*: notable publicación que fué sabia, liberal i asiduamente dirijida por los señores don Miguel Luis Amunátegui y don Diego Barros Arana. Morla publicó en ella los siguientes trabajos:

"Comunicacion Literaria," "Historia Americana," o sean estudio del libro antropolójico de Bancroft i exámen de la obra "Hernando de Magallanes," publicada en Lóndres por la sociedad Hackluyt, i traducida i compilada por Stanley. (*Revista Chilena*, tomo II, pájina 346);

"Himno de Inauguracion de la Esposicion Internacional." Ese canto en cuartetos, escrito en Paris, en 1875, para la música de Marchetti, es una de las mas robustas producciones del arpa de Cárlos Morla. (*Revista Chilena*, tomo III); i

"El último poema de Longfellow: La máscara de Pandora." En este trabajo, de lucida crítica literaria, la erudicion de Morla nos regala un precioso exámen de los diversos Prometeos de Esquilo, de Voltaire, de Quinet, de Gœthe, de Shelley i de Byron. (*Revista Chilena*, tomo IV).

Creemos que fué tambien en esta época, 1871 á 1876, cuando Morla Vicuña remitió algunas correspondencias al *Mercurio*, de Valparaiso; de entre las cuales vale la pena de citarse aquella en que trató de las condiciones que debe poseer un buen Jefe del Estado.

Durante los ocho o nueve años que se siguieron a la época referida, no sabemos que se publicara en Chile ninguna obra de Cárlos Morla. Sus labores diplomáticas, que vinieron a reagravarse con motivo de la guerra de 1879, tuvieron que contraer la atencion de Morla hácia los trabajos de la defensa de su patria (13).

(13) Morla vivia en Paris, donde estuvo a punto de perecer en un accidente de carruaje. Acompañaba al señor Blest dentro de un coupé, cuando los caballos de éste se desbocaron. El peligro fué grave; i el señor Blest i el jóven Morla, escritores tan brillantes como fecundos, resultaron con lesiones i fracturas de tal naturaleza en los brazos i en las manos que jamas pudieron volver a escribir con la facilidad material con que hasta entónces lo habian hecho.

Es ya un hecho reconocido que cuando estalló la guerra contra el Perú i Bolivia, no estaba Chile en condiciones militares y económicas suficientemente desahogadas para entrar en ella con ánimo seguro i con el corazon lijero. Fué necesario procurarse nuevos armamentos i hacer toda clase de sacrificios, a fin de que el servicio de nuestra deuda no apareciera afectado con los sucesos de carácter bélico a que se nos habia tan injustamente provocado. Nuestras legaciones en Europa desempeñaron hábil y eficazmente su peligroso cometido, en términos tales que el crédito estranjero no desconfió ni de la honradez ni de la solvencia en que los resultados inciertos de la guerra habrian podido comprometernos.

Morla Vicuña colaboró en aquellas jestiones, alrededor de las cuales le cupieron sensaciones verdaderamente mortificantes (14).

(14) Nos referimos a las siguientes situaciones:

Poco despues de comenzar la guerra de 1879, i, a pesar de la vijilancia sobre los buques en que se cargaban los armamentos destinados a Chile, uno de aquellos barcos se incendió completamente. Para hacer mas triste i mas fatal aquel suceso, se encontraron nuestros ajentes con la circunstancia agravante de no habérsele asegurado contra semejante riesgo. Morla Vicuña tomó á su cargo la difícil empresa de hacer pagar el valor del armamento depositado a bordo. Sonrieron algunos ante aquel fantástico proyecto; pero, a los pocos dias, el empuje patriótico de Cárlos Morla reveló a aquellos incrédulos que los argumentos del talento pueden sobreponerse a veces a los estiramientos implacables de los negocios meramente comerciales.

El notable educacionista chileno i cariñoso amigo de Cárlos Morla, don J. Abelardo Núñez, ha querido bondadosamente auxiliarnos con los siguientes datos:

" En 1879 no tenia Chile en Europa sino la Lega-
" cion en Paris, de la que era jefe don Alberto Blest
" Gana, secretario Cárlos Morla Vicuña i Cárlos Za-
" ñartu oficial de Legacion. Todos los empleados de
" la referida Legacion habian quedado en aquella
" época reducidos a medio sueldo a causa de las difíci-
" les circunstancias del erario.

" A causa tambien del estado de desarme en que se
" encontraba el país i de lo inesperado de la guerra a
" que nos provocó la alianza Perú-Boliviana, se hizo
" indispensable pedir a la Legacion de Paris *por cable*
" los elementos bélicos necesarios para entrar en
" campaña."

" El distinguido i hábil diplomático don Alberto
" Blest Gana se consagró con todo celo i contraccion
" al trabajo en Paris i Lóndres, pero su secretario,
" Morla, tuvo que multiplicarse para atender a la

Si aquí peleaban sus amigos i compañeros de la niñez los combates de la espada i de la gloria, el no ménos animoso Morla se dedicaba a luchar, con ménos brillos, pero con no ménos eficacia, por el triunfo del buen nombre i del bienestar de Chile. Pero no contento con sus servicios diplomáticos, se consagraba Morla a la preparacion de una estensa obra en que se proponia cantar a los héroes de la guerra del Pacífico. Acumuló grandes i preciosos materiales para aquella obra, de la cual no nos ha llegado sino el primero de sus cantos, publicado en *La Epoca*, de Santiago, el 21 de mayo de 1883. Aquel primer pliego, traido por un amigo de Morla, contiene 28 octavas reales dedicadas a la epopeya inmortal de Iquique.

Séanos permitido, como una muestra de su mérito literario, dar lectura a las cuatro estrofas siguientes:

I.

"Canto la gran jornada, canto el dia
" en que al hado venció en combate cruento
" i a la fuerza humilló en tenaz porfía
" de varoniles almas el aliento.
" Héroes canto de la Patria mia.
" Séame dado alzar un monumento
" de ardiente inspiracion i voz sonora,
" digno de la epopeya salvadora....

" ejecucion de sus órdenes i para realizar los contratos
" de compra del material de guerra que era necesario
" adquirir, ya en Béljica, ya en Alemania o Austria,
" ya en Inglaterra o en Francia, i para cuyo embarque
" se necesitaba asimismo tomar las mas esquisitas
" precauciones, a fin de no incurrir en violacion de la
" neutralidad.

" El trabajo i la actividad de Morla fueron en aquellas circunstancias verdaderamente estraordinarios.
" No era raro que, saliendo de Lóndres por la noche i
" cruzando, sin detenerse, la Francia, pasara buena
" parte de la tarde en las maestranzas de Lieja, en
" Béljica, para llegar a dormir a Hamburgo i seguir
" despues a Steyer en Austria.

" Tan estraordinaria actividad no podia ocultarse
" a nuestros enemigos, quienes estaban en aptitud de
" apreciar sus efectos, i por esto la Legacion del Perú
" en Paris—que servia entónces el señor Sanz—confió
" a un distinguido jóven peruano de apellido Pflücker
" el encargo de vijilar los pasos del *ubicuito* secretario
" de la Legacion chilena. Recuerdo que el mismo
" Morla me refirió mas de una vez las molestias que
" en sus viajes le imponia el constante espionaje de
" Pflücker, que lo seguia, como su sombra, a todas
" partes.

" El episodio mas notable de aquella campaña diplomático-guerrera fué el del incendio intencional,
" en una ensenada del rio Elba, del buque que estaba
" para zarpar con rumbo a Valparaiso conduciendo
" el variado i valioso armamento que nuestro Gobier-
" no habia pedido para emprender la campaña a
" Lima.

" La destruccion de tan importante cargamento,
" que fué un audaz golpe de mano de los ajentes pe-
" ruanos—especialmente de Pflücker,—no dejó sentir
" en Chile las graves consecuencias que habria produ-
" cido en la marcha de la guerra, porque Morla realizó
" el prodijio de cobrar el valor del seguro del carga-
" mento i comprar nuevo armamento haciendo que
" un mes despues del dia del siniestro saliera otro
" buque que lo llevó a nuestras playas.

" Don J. C. Julius Möller, que, por espacio de mas de diez años, fué Cónsul de Chile en Hamburgo, me refi-
" rió el trabajo enorme que impuso a Morla, a quien
" él secundó con sus relaciones i esperiencia comercial,
" el cobro de las pólizas de seguros, que se habian to-
" mado en diversas compañías i en distintos paises,
" para cubrir el valor del armamento mandado incen-
" diar por Pflücker. Así tambien debió ser la satis-
" faccion que le produjo ver salir, a los treinta dias del
" incendio, un nuevo buque con el armamento del
" cual dependió el éxito de la guerra del Pacífico."

En otra ocasion, necesitaba la Legacion de Chile en Lóndres la suma de varios cientos de miles de pesos. No llegaban los fondos que se pedian; pero entónces la animosidad de Morla se aventuró a acercarse al jefe de la casa de Baring Brothers de Lóndres en solicitud inmediata de aquel dinero, el cual le fué entregado sin necesidad de contrato alguno i bajo la sola fé de su palabra. Es preciso conocer la tirantez inglesa en asuntos comerciales para poderse dar una cuenta aproximada del mérito de aquella jestion estraordinaria. El que facilitó esos fondos es hoi Lord Cramer, gobernador militar i político de la ocupacion inglesa en el Ejipto.

La campaña que se hacia en algunas partes de Europa en contra de los intereses de Chile, llegó a tal punto que la Francia estuvo decidida, bajo las influencias de Grèvy, el ménos simpático de sus gobernantes, a impedir que Chile hiciera uso de sus derechos de nacion triunfante. La Legacion de Chile en Paris, tan espertamente dirijida por el eminente diplomático don Alberto Blest Gana, i tan brillantemente secundado por Cárlos Morla Vicuña, obtuvo del Gobierno de Berlin la protesta de impedir a todo trance aquella intervencion que la Francia se proponia ejercitar sobre el libre uso de nuestros lejítimos derechos. El Emperador de Alemania concluyó por declarar a los representantes de Chile que él colocaria de nuestro lado los argumentos serios i efectivos de su bien probada fuerza, en el caso de que M. Grèvy, el ex-abogado de los tenedores de bonos del Perú, se aventurara a comprometer a la República Francesa en la discusion de los arreglos de los combatientes de la guerra del Pacífico.

XIV.

"¡Se consuma el destino! ¡ya el guerrero
" lidiando, cae en brazos de la gloria!
" ¡Hostia que eleva a Dios un pueblo entero!
" ¡Segura prenda de final victoria!
" ¡Surja a cantar la hazaña nuevo Homero!
" ¡Prepare ya sus mármoles la Historia!
" ¡Haga la Patria un culto de su idea!
" ¡I que de su honra Prat, símbolo sea!

XXVI.

"I la falanje intrépida se lanza,
" cruza el cerúleo espacio cual saeta,
" llega a donde el Titan, la nave alcanza
" i en sus brazos levanta la goleta;
" a su bordo renace la esperanza;
" surca sobre el escollo i la respeta,
" i ciego, de ella en pos, en la rompiente,
" viene el coloso a quebrantar su frente.

XXVIII.

"En triunfo está el desastre convertido,
" en júbilo sin límites el duelo;
" la divina lejion, su afan cumplido,
" cantando ¡hossana! se remonta al cielo!
.....
" De la futura edad será sabido
" que el abnegado, incontrastable anhelo
" mas que las fuerzas materiales pudo
" i fué de Chile salvador escudo!" (15).

(15) Tuvo Morla una marcada predileccion por la octava real. Así lo demuestran este canto, la traduccion de "Evanjelina" i su poesía "Elevad los Corazones," trabajo este último de mucha fé relijiosa, i que aparece publicado en el tomo tercero del "Lector Americano," edicion de 1894.

A pesar de nuestras insistentes i variadas indagaciones, no hemos hallado las poesías "A la declaracion de guerra" i "Al combate de Angamos." Han hablado de ellas algunos periódicos, pero sin indicar los rumbos para encontrarlas.

Seria interesante recopilar las poesías inéditas de Morla: pero dificultará al éxito de tal empresa la circunstancia de hallarse casi todas dispersas en albums o en poder de personas que residen en el estranjero. Tenia Morla una gran facultad de inspiracion. Aparte de las que existen en los albums de sus hermanas políticas i de la señora Laura Cazotte de Antunez, conocemos, por habérselos visto improvisar, los sonetos que dedicó en Montevideo a los señores don Evaristo Ciganda i don Enrique Estrázulas.

En aquella misma época, preparó una "Vida del Almirante don Patricio Lynch," cuyos grabados se imprimieron en *L'Illustration Française;* pero cuya lectura creemos que es de nadie conocida (16).

(16) Los señores don Diego Barros Arana, don Luis Barros Borgoño (pariente, i autor de una "Vida de Lynch"), don José Toribio Medina, don Domingo Amunátegui Solar, los directores de la Biblioteca Nacional i de la del Instituto, i las personas, tanto de la familia del almirante Lynch, cuanto las que forman parte de la familia de Cárlos Morla, ignoran el que se haya publicado aquella obra sobre la cual han hablado algunos periódicos i algunos de los biógrafos de Morla.

Morla preparó indudablemente la historia de aquel ilustre jefe a quien tanto quiso; pero no creemos que alcanzara a dar término a su obra. Costeó el famoso busto del almirante Lynch, debido a Puech i no a Rodin, como hai quienes parecen creerlo. Lo mas probable es que Morla intentara aquel trabajo para incorporarlo en la grande obra de la cual ya hemos hablado, i a la que se refieren las siguientes cartas:

" Señor don Roberto Huneeus, presente.—Mi distin-
" guido señor i amigo:

" Hoi recibí su favorecida carta por la cual me hace
" la pregunta de si poseo el "Canto a Iquique" del
" malogrado señor Morla Vicuña.

" Recuerdo que efectivamente a fines del año de 1881
" me encargó el señor Morla algunos dibujos para
" ilustrar un poema que entiendo fué dedicado a la
" guerra del Pacífico—como se tituló la lucha que
" Chile sostuvo contra el Perú i Bolivia—i no sola-
" mente al combate de Iquique, como parece Ud. creer-
" lo, al ménos que ignore yo otra produccion del señor
" Morla, con el título a que Ud. se refiere.

" Su carta me ha traido a la memoria el grato re-
" cuerdo del caballeroso señor Morla, alma de la
" Legacion de Chile en Paris en aquella época i que
" tan bondadoso amigo i tan querido fué de todos los
" chilenos que por esos años, allí residimos.

" Con motivo del honroso encargo para colaborar
" en la parte artística del poema del señor Morla, nos
" reuníamos con frecuencia para conversar sobre su
" obra, a fin de que yo me impregnara mejor de su
" idea. En mi imajinacion conservo patente su sim-
" pática, espresiva i siempre sonriente fisonomía,
" cuando me recitaba algun trozo de su obra o al
" manifestarme el grandioso concepto que del ejército
" de Chile, en el santuario de su alma sincera i patriota,
" se habia formado. Era de ver tambien, cómo ese tan
" animado semblante se demudaba entristeciéndose
" al recordar la patria, de la cual el destino le tenia
" ausente tan largos años.

" De los temas que me dió a ejecutar, el que mas
" recuerdo, fué la batalla de Tarapacá, en que la figu-
" ra principal fué el héroe Eleuterio Ramirez, que, heri-
" do ya i caido en tierra, dispara contra el enemigo
" el último tiro de su revólver. I bien recuerdo que
" dibujé a Ramirez disparando su revólver con la ma-

Su condicion de empleado de la legacion en Paris, le proporcionó facilidades para desempeñar comisiones administrativas de verdadero interes para la República (17).

La variada amplitud de sus facultades le permitió abarcar los trabajos de una codificacion intelijente i esmerada. Imprimió en Leipzig una edicion de los Códigos Chilenos, precedida de un prólogo en que, con pluma de maestro, describe la marcha de nuestras jurídicas instituciones (18).

" no derecha, olvidando que en la impresion debia " salir al reves. Al observar el señor Morla el error " que involuntariamente habia yo cometido, me con- " testó que lo aplaudia, porque de ese modo se acen- " tuaba mas la valentía de Ramirez, pues probaba " con ello que, herido el brazo o la mano derecha, se " defendia aún con la izquierda, vendiendo bien cara " su vida sin rendirse al enemigo.

" Me dijo entónces que, al ocuparse de dicho poema, " sólo lo hacia por satisfacer una necesidad de su alma " de patriota rindiendo culto i entusiasta admiracion " a las proezas de nuestro ejército i marina, pero de " ningun modo por amor propio o vanidad, i que, al " efecto, haria imprimir una mui reducida impresion " sola i esclusivamente para obsequiarla a sus amigos " que allí residian, privándonos de este modo de co- " nocer—por su excesiva modestia,—la produccion de " su talento, la cual me habria creido en el deber de " poner a sus órdenes para el plausible objeto que Ud. " se propone.

" Cuando salí de Paris de vuelta a Chile en enero de " 1882, no habia sido aún impresa esta obra, pues " me encargó retratos que debian figurar en ella i que " allá no pudo obtener, del comandante San Martin " del 4.° de línea, héroe en el Morro de Arica; del capi- " tan Luis Larrain Alcalde; del capitan Flores de Ar- " tillería, discípulo mio i mui querido, quien, como " buen dibujante que era, quiso hacer un buen cróquis " en un reconocimiento ántes de la batalla de Chorri- " llos, i fué muerto por haberse espuesto demasiado.

" Creo, mi señor, haber dejado contestada su carta " en el fin que la motivó, sintiendo no haberle podido " ser útil, pero aprovechando la oportunidad para " saludar al buen amigo, su mui A. S.,

COSME SAN MARTIN.

Santiago, 6 de setiembre de 1901."

" Setiembre 8 de 1901.

"Señor don Roberto Huneeus.—Estimado amigo:

" Siento no tener la composicion poética de Cárlos " Morla Vicuña que Ud. desea conocer i que habria " tenido el mayor placer de facilitarle.

" Recuerdo que en 1880 me leyó en Paris aquel ma- " logrado amigo algunas estrofas, bastante notables " por su brio i entonacion casi épica, de su "Canto al " 21 de Mayo," pero ignoraba que lo hubiera publi- " cado. La penúltima vez que estuve con él en Nueva " York (1898) le pregunté dónde tenia los materiales " del Album de la Guerra del Pacífico que proyectó " publicar en Francia, i me contestó que los habia de- " jado depositados en un pueblecito de los alrededo- " res de Paris. Yo alcancé a ver en 1882 una buena " parte de esos materiales, destinados a la ilustracion " del volúmen, que consistian en mui buenos clichés " de retratos de jenerales i estadistas chilenos, así " como de escenas de la campaña del Perú.

" Doi a Ud. este dato para el caso de que pudiera " serle útil, i con esta ocasion le estrecha afectuosa- " mente la mano, su atento servidor i amigo,

J. ABELARDO NUÑEZ.

(17) La amabilidad de nuestro sabio i distinguido amigo don Valentin Letelier, nos proporcionó un dato que podria calificarse como uno de los muchos servicios inéditos de Morla. Es el siguiente: habiendo quedado sin inversion una suma del presupuesto destinada al fomento de la instruccion pública, don Guillermo Matta aprovechó las relaciones que le ligaban al egrejio mandatario don Aníbal Pinto, para conseguir, como lo hizo, que aquella suma (de $ 6,000 mas o ménos) se invirtiera en la formacion o incremento de la biblioteca de Copiapó. Se encomendó a Morla la adquisicion de aquellos libros. Acababa de ponerse en venta la biblioteca de Jules Janin; i el buen criterio de Morla le hizo empeñarse con tanto acierto en la compra de aquella biblioteca que, al fin, consiguió que pasaran a los estantes públicos de Copiapó todos los libros que habian pertenecido a uno de los críticos mas ilustres de la Francia.

(18) Hé aquí los primeros párrafos de la Introduccion a que nos referimos, i los cuales dan una idea de la importancia i forma de aquel trabajo: " La codifi- " cacion de las leyes, ha dicho Ortolan, establece i " pone fuera de discusion los títulos de cada cual, " asegura su observancia, populariza su conocimien- " to, pone término a la arbitrariedad; en una pala- " bra, satisface la exijencia mas imperiosa de todo " pais constitucional, fijando el derecho, i poniéndolo " al alcance de todos. La jeneral conciencia i el triun- " fo de éste trae como resultado jenuino, en los pue- " blos libres, la obediencia espontánea a la autoridad " de la lei, fuente a la vez de órden i de libertad.— " Para alcanzar este deseado fin son necesarios gran- " des i continuados esfuerzos, el menor de los cuales " es, sin duda, el empeño esclusivamente material de " producir una edicion, aunque manual i económica, " escrupulosamente correcta i esmerada de los códi- " gos promulgados, a fin de facilitar su vulgarizacion " entre todas las clases sociales. A este propósito " sirve la presente publicacion. Al emprenderla, he " creido pagar con ella un grato tributo a los sabios " jurisconsultos i patriotas eminentes que, trabajando " con teson durante medio siglo, han dotado a Chile " de un cuerpo de leyes que no sólo contribuye eficaz- " mente al bienestar nacional reglando las múltiples " relaciones entre autoridades i gobernados i entre " particulares, sino que hace honor a nuestra jóven " República, dándole la precedencia, en materias de " lejislacion, sobre Estados mas antiguos.—Populari- " zada la obra, se estenderán sus benéficos resultados; " el espíritu altamente moral que en ella predomina " penetrará hondamente en las masas infundiendo

Terminada la guerra con el Perú i Bolivia, pudo pensar el alma de Morla en dar a sus facultades i a sus trabajos las inefables recompensas de la organizacion de un hogar i de sus devociones a la poesía (19).

En 1885 publicó Morla, en la *Revista de Artes i Letras*, las traducciones del "Enoch Arden" i del "Tomas Becket, o la Iglesia i el Estado:" producciones ambas del talento vigoroso del ilustre Tennyson.

Los defectos de que puedan adolecer aquellas traducciones deben atribuirse a la circunstancia de que la musa abierta i espontánea de la imajinacion de Morla no podia caber dentro del marco estrecho de las traducciones literales. Su sinceridad de traductor, detuvo ciertamente los anhelos que de volar tenia. Con el talento suficiente para las creaciones del arte, se sentia dificultado para las reproducciones de obras que merecerian un traductor ménos orijinal o inteligente. Nosotros, que conocimos la intimidad de Morla, podemos decir que, si traducia, no era por deficiencia intelectual, sino ántes por el deseo de perfeccionarse en los secretos i el espíritu de las lenguas estranjeras. A estos ejercicios debió Morla mucha parte de la abundancia del vocabulario que tanto amenizaba sus interesantísimas conversaciones (20).

El "Enoch Arden" es uno de los poemas mas suaves i mas sencillos de la lengua inglesa. Morla Vicuña sacrificó muchas veces la sonoridad de los versos i la compostura de las estrofas en aras del deseo de conservar intacta la idea de aquella obra en que el amor humano ha recibido las deificaciones del sacrificio.

El "Tomas Becket, o la Iglesia i el Estado," pieza dramática en cinco actos i un prólogo, es, a nuestro juicio, una de las mas perfectas de las traducciones de Morla. Sus endecasílabos son tan llenos i espontáneos que hacen enteramente el efecto de ser orijinales del artista que tan ricamente los revistiera con la lengua incomparable de Calderon i de Cervantes.

En esa misma época (1885) fué designado para representarnos en el Brasil. Circunstancias de especial carácter detuvieron a Morla en el Viejo Mundo, de donde no salió para la América del Sur sino a fines del año 1895 (21).

" con la nocion del derecho, un sentimiento jeneral de " rectitud, que es el mas poderoso ajente de civiliza- " cion.--Al presentar los códigos reunidos, acompa- " ñados de las leyes que, para completarlos, se han " dictado con posterioridad a su promulgacion, he " creido que no estaria de mas echar una mirada " retrospectiva, a fin de medir la distancia recorrida " i apreciar el progreso realizado. Seguiré, al efecto, " el órden que se adopta en el cuerpo del volúmen, " ocupándome primero de las leyes civiles, para seguir " con las mercantiles i penales, i terminar con las de " organizacion de la justicia."

Hé aquí tambien el testo de la "Autorizacion ofi- " cial" a dicha obra, espedida por el Ministro de Jus- ticia de aquella época: "Santiago, abril 25 de 1879.— " S. E. con esta fecha decreta lo que sigue: N.° 946.-- " Visto el oficio que precede, decreto: 1.° Concédese a " don Cárlos Morla Vicuña el permiso que solicita " para hacer de su cuenta, en Europa, una edicion " económica hasta de 5,000 ejemplares de cada uno " de los códigos chilenos, debiendo entregar gratuita- " mente en el Ministerio de Justicia 50 ejemplares de " los mencionados códigos por cada 1,000 que se " ponga en circulacion; 2.° Todos lo ejemplares de la " edicion referida llevarán estampado en la primera " foja útil el sello de la Legacion de Chile en Francia; " 3.° El representante de Chile en Francia revisará la " edicion i certificará su conformidad con el testo de " alguna de las aprobadas por el Gobierno.--Anótese " i comuníquese.--Lo trascribo a V. S. para su cono- " cimiento i demas fines.--Dios guarde a V. S.--Jorje " Huneeus.- Al señor Ministro de Chile en Francia."

(19) En 1882 Cárlos Morla contrajo matrimonio con la hermosa i distinguida señorita Luisa Lynch Solar. La lei suprema de la compensacion i de la justicia entregó a Morla, en calidad de esposa, a una mujer que, por sus excepcionales dotes de virtud i de intelijencia, habria de alcanzar a constituirse en la mejor inspiracion i compañera del espíritu poderoso, pero tambien inquieto, de Cárlos Morla. Aquella mujer de indiscutible superioridad moral, colaboró incesantemente, con su carácter, con su talento i hasta con sus enérjicas ternuras, en todos los actos de la carrera pública de su malogrado esposo. A los que tuvimos el honor de presenciar las intimidades de aquel hogar feliz, nos corresponde asegurar que muchos de los éxitos de Morla fueron discreta pero hábilmente encaminados por el amor i por el acierto de su ilustrada i animosa compañera.

(20) Como charlador, era Morla un verdadero prodijio. Su talento, su naturalidad, su erudicion i su memoria estraordinaria, aparte de la singular i cariñosa atraccion de su fisonomía, daban un encanto inolvidable a sus conversaciones.

(21) Algunos periódicos, entre los cuales podemos citar *El Porvenir*, de Santiago, dijeron, en su edicion del 20 o 21 de agosto último, que Morla Vicuña se habia hecho cargo de la mision de Chile en el Brasil, agregando que, "en ese mismo año (1885) volvió a Paris, en donde ocupó, hasta 1891, el puesto de secretario-contador de nuestra Legacion en Francia." Ase-

Continuaba desempeñando las modestas funciones de secretario-contador de nuestra Legacion en Paris i Lóndres, cuando vino a asomar sobre el cielo pacífico de Chile la ensangrentada aurora de 1891.

No es raro que sorprendiera a los ausentes de la patria aquel acontecimiento realizado por nuestra Escuadra el 7 de enero 1891, toda vez que aquel acto hubo de ser una gran novedad aun para aquellos que figuraban, si no en el primero, en el segundo plano de aquel ardiente i terrible cuadro de nuestra historia. Se sabia la existencia de dos ejércitos que se encontraban con bien pocas disposiciones para disipar sus enfados en las salvas platónicas de la artillería de la prensa i de las Cámaras. No era un misterio para nadie el que las paradas oficiales de los batallones de la oposicion i del Gobierno no habrian de resignarse con tocar la llamada de órden a sus soldados; todo eso se sabia; pero el conocer el duelo a que se habian provocado las autoridades del Ejecutivo i del Congreso, no importaba la revelacion de las condiciones i del sitio i de la hora en que él habria de ser solucionado.

Las tradiciones i las ideas de Morla daban motivo para suponer que, si se hubiera hallado en Chile, i no pudiendo abstenerse de la lucha, habria sentado plaza bajo de las banderas de la constitucionalidad i del Congreso. Si avanzamos esta afirmacion, es en virtud de haber oido a Morla formular serios cargos a la indiferencia de algunos de sus amigos a quienes, segun él, habria correspondido la obligacion de colocarlo al corriente de los fundamentos i detalles de la revolucion, que entónces se preparaba con verdadero vigor pero ocultándola a las posibles indiscreciones de muchos de los partidarios de ella. Sirva esto de escusa a las personas a quienes Morla se referia.

Su prolongada permanencia en Europa, paises en donde el crédito i prosperidad de las Repúblicas de Sud-América aparecen siempre regulados por el mayor o menor número de las revoluciones que las ajitan—aquella permanencia a que nos referimos, unida a la inocente ignorancia en que sus amigos le dejaban, eran factores que tenian que disponer a Morla en un sentido desfavorable acerca de los que prefirieron levantar las naves del 7 de enero, ántes que permitir que naufragara el barco de la Constitucion i de las leyes de la patria.

A traves de los optimistas mirajes de la ausencia, i gracias a la contemplacion del saludable ejercicio del réjimen de autoridad en los paises mas ricos de la Europa, el criterio de Morla hubo de sentirse convencido de que las fuerzas del Poder Ejecutivo, tan afianzado por la enerjía de Portales i del primero de los Montt, no habrian de peligrar ante los esfuerzos de un Poder Parlamentario que, hasta aquella época, no habia revelado aún toda la omnipotencia de sus armas cuando es el espíritu de la opinion el que las carga, i cuando es la mano derecha de la lei la que las usa...

Como quiera que sea, es el hecho que Cárlos Morla se puso del lado de los sostenedores de Balmaceda, prestando todo su concurso a la causa de tan impetuoso i sujestivo mandatario.

El gobierno provisorio establecido a raiz de las victorias de Concon i de Placilla no pudo o no supo sustraerse a algunas de las pasiones que animaban a la masa jeneral de los vencedores; i

---

guramos, por nuestra parte, la inexactitud de la aseveracion de que Morla se hiciera cargo de la representacion de Chile en el Brasil. Si no lo hizo, no fué ciertamente por temor a las amenazas de su clima. Consideraciones de ese jaez no detuvieron jamas a Morla en el áspero camino de sus deberes para con la patria. En efecto: cuando le servíamos de confidente i de secretario particular en sus primeras jestiones ante el gobierno de Buenos Aires, recordamos, con toda exactitud, que, en una mañana del mes de abril de 1896, al arreglar la correspondencia privada de Morla, encontramos, sobre su mesa de trabajo, una carta al Ministerio de Relaciones Esteriores de Santiago, en la cual carta, el abnegado Morla se anticipaba a ofrecerse para desempeñar nuestra Legacion en Rio Janeiro, en el caso de que se creyera que fuera ése el punto mas adecuado para la prestacion de sus servicios. En la noche de ese dia, al conversar con Morla acerca de ese ofrecimiento tan modesto como arriesgado, nos dijo Morla: "Me iré gustoso a cualquier "parte a donde sea útil; con mi familia, si no fuera "temeridad llevarla; i sólo, i sin ella, en el caso de "que la salud de los mios peligrase." Al abandonar ese tema, nos agregó: "Guárdeme reserva sobre seme-"jante ofrecimiento; pues no querria interrumpir la "tranquilidad de mi mujer i de mis hijos," Pero hoi, que ha muerto, rompemos aquella reserva para añadir un dato inédito a la demostracion de las grandezas de su alma.

adoptó medidas que no sobresalieron ni por su justicia ni por su prudencia, i cuyas responsabilidades no deben de aplicarse al ilustre caudillo del 7 de enero, sino ántes a los estadistas i políticos que lo obligaron a aceptar el poder supremo de la República. Entre aquellas medidas se adoptó la de la destitucion de Morla, reagravada con la forma cablegráfica i cortante que se empleó para hacerla llegar a su conocimiento. En aquellos críticos instantes, Morla Vicuña realizó todo aquello que le ayudara a satisfacer sus obligaciones i compromisos; i buscando el sosiego para su quebrantado espíritu, colocó su residencia en uno de los confines sencillos i poéticos del mar Adriático. Le siguieron allí las persecuciones de la desgracia; i fueron tantos sus pesares que estuvo en peligro de rendir su vida entre ellos (22).

En las cumbres de Abbazzia, la actividad de Morla se dedicó al trabajo i al estudio. Adquirió allí las mejores i mas aristocráticas amistades, algunas de las cuales (la del conde Alberto Apponyy, jefe del partido nacional de Hungría) procuró Morla aprovechar mas tarde en el servicio de nuestros arreglos internacionales (23).

Atento a la devocion que siempre tuvo para con su familia, ocupaba el resto de sus horas en el manejo de sus negocios i en la ampliacion de sus estudios. Preparó allí una serie de trabajos económicos que, a haberlos finalizado, habria seguramente influido la publicacion de ellos en algunas de las medidas que adoptó nuestro Gobierno acerca de la conversion al réjimen metálico. Educado principalmente entre las exajeraciones del libre cambio ingles i del proteccionismo *yankee*, el criterio de Morla hubo de ver los inconvenientes de toda escuela exajerada. En órden a sistemas monetarios, no simpatizó con la primera de nuestras leyes de conversion; pero creia que, una vez dictada aquella lei, debia ser relijiosamente respetada.

Su inclinacion a las lenguas estranjeras i el medio social en que vivia lo decidieron a aprender entónces el aleman. Así lo hizo; i, despues de perseverantes ejercicios, dejó concluidas dos traducciones: la de la primera parte del "Fausto," de Göethe; i la del poema dramático "Rolandin," de Félix Dahn (24).

En esa clase de vida se encontraba Morla, cuando las relaciones internacionales de Chile recargaron nuestra atmósfera de mui graves peligros e inquietudes. Se pensó entónces en que ya era impostergable no abandonar al solo cultivo de nuestros rivales las adhesiones de los gobiernos de la Asuncion i de Montevideo.

Los talentos de Morla, que eran de todos reconocidos, i la injusticia con que lo habian herido las pasiones de 1891, hicieron pensar a nuestro Gobierno en que ninguna persona tenia tantas i tan adecuadas aptitudes como Cárlos Morla para el trabajo de obtener para Chile la mejor amistad i simpatía de las repúblicas del Uruguai i Paraguai.

La propuesta que don Jorje Montt hizo al Senado para conferir a Morla nuestra representacion diplomática en los dos paises mencionados, mereció la unanimidad de todos los Senadores que aprovecharon aquella circunstancia para hacer obra de reparacion i de bien entendidos intereses públicos.

En noviembre de 1895 tuvimos el honor de conocer i de recibir a Morla en la bahía de Montevideo. Al acercarnos al vapor en que él venia, observamos que un caballero de atrayente fisonomía dejaba escapar una gruesa lágrima al

---

(22) Nos referimos a la muerte de Nicolasa, la mayor de sus hijas. Quien no haya profundizado a Morla ignorará siempre el grado de influencia que tuvo aquella muerte sobre la naturaleza i el corazon de Morla.

(23) Para usar su intimidad con Apponyy intentó Morla que el Gobierno de Austria-Hungría fuera propuesto como juez de nuestras cuestiones con la Arjentina.

(24) Muchas de nuestras veladas de Montevideo, a fines de 1895 i principios de 1896, las empleamos en conocer aquellos trabajos literarios de Morla; pero ignorando nosotros el idioma de los orijinales, no podríamos acertar con un juicio razonado i completo acerca de toda la bondad de aquellas traducciones. Sabemos sí, que el poeta Félix Dahn instaba constantemente a Morla para que llevara a la escena la representacion de su dramático poema.

Morla conocia mui bien el idioma de Gœthe, pero el hecho de aprenderlo en gran parte mediante el ejercicio de las traducciones de los grandes poetas de Alemania, hizo adquirir a su estilo ciertas pomposidades académicas.

ver que la embarcacion en que nosotros íbamos hacia flamear al viento la gloriosa i querida insignia de la patria. Aquella lágrima de emocionado patriotismo nos dió la presentacion completa de la fisonomía moral de Cárlos Morla.

Mucho habíamos oido hablar acerca de las condiciones i de los méritos de Morla. Sabíamos que sus amigos i sus adversarios estaban siempre en el mas cabal acuerdo respecto de su talento i de sus virtudes (25); pero no creíamos realmente que le fuera posible, en poco tiempo de trabajo, conseguir que se modificara el equivocado concepto en que se tenia a Chile en la república oriental del Uruguai. Alegre, hermoso, simpático i persuasivo, penetró en el alma de la sociedad uruguaya conquistándose, con la fascinacion de su natural discurso, la amistad sincera de todos cuantos tuvieron la dicha de conocerle. Durante mui pocos meses residió en Montevideo; i, cuando hubo de alejarse de allí, el Gobierno i la sociedad nacional i estranjera se reunieron para tributar a Morla los mas elocuentes i bellísimos homenajes de su aprecio i de su cariño (26).

No creemos ni discreto ni oportuno esplicar cuáles fueran los propósitos de Morla en órden a estrechar los lazos de amistad que tan débiles eran entre el Uruguai i Chile. Podemos, sí, anticipar que el mas importante e intelijente de aquellos propósitos se hallaba relacionado con la construccion del puerto de Montevideo.

La caida del Ministerio Recabárren, tan falaz i malignamente preparada por un político ambicioso i sin escrúpulos, i que pretendió lastimar la reputacion inviolable de don Enrique Mac-Iver, produjo la organizacion discreta e inesperada del Gabinete Renjifo, en el cual le cupo desempeñar la cartera de Relaciones Esteriores a don Adolfo Guerrero, quien era a la sazon nuestro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Buenos Aires. Tan importante Plenipotencia no debia de quedar acéfala; i el Gobierno de Chile, miéntras estudiaba la provision mas acertada de ella, aprovechó de la buena voluntad de Morla para hacerlo atravesar el Plata con el carácter de Ajente Confidencial de Chile ante la Casa Rosada.

Morla Vicuña, que ya habia conocido algo de

(25) El señor don Augusto Matte i el señor don Agustin Ross, quienes, hallándose en Europa, lucharon en filas encontradas con Morla en 1891, influyeron considerablemente en su reincorporacion al servicio diplomático. Cuando partíamos a Montevideo, el señor Ross nos dijo: "No olvide decir a Morla que he tenido un verdadero agrado al apoyar con mi voto su designacion para ministro diplomático."

(26) Fué realmente memorable el banquete que toda la sociedad uruguaya le ofreció a Morla al despedirse de Montevideo, ciudad en donde siempre ha sido honrado el nombre de Morla por personalidades tan eminentes como las de García Lagos, los Ramirez, Estrázulas, Cárlos María de Pena, Sagastume, Piñeyro del Campo, Rodríguez, Herrero i Espinosa, i en fin, por todos los que alcanzaron a apreciar las dotes excepcionales de su corazon i de su talento. Bohemio de gran tono, ocupaba muchas de sus noches en las salas de las imprentas de los periódicos, donde se captó hasta la intimidad de Cárlos María Ramírez, Blixen i Lemos i varios otros que desde entónces se reconocieron amigos decididos de nuestra patria.

A instancias de nuestro propio impulso i obedientes al deseo que varias personas nos han manifestado en órden a conocer el estilo oratorio de Cárlos Morla, creemos que, de todas sus obras, la que, talvez, representa de modo mas sintético su personalidad de orador, académico, diplomático, sociólogo i político, es el discurso pronunciado el 5 de junio de 1896, en el banquete que, en presencia de las mejores damas de Montevideo, le fué ofrecido por aquella cultísima sociedad.

DISCURSO DEL SEÑOR MORLA VICUÑA.

[El diplomático chileno en cuyo honor se celebraba la fiesta contestó al doctor Ciganda con un discurso de forma tan orijinal i en conceptos tan sobrios i tan artísticos que causaron profundo efecto de entusiasmo en el auditorio.]

Hélo aquí:

Señores:

Hai horas solemnes en la existencia que cuentan doble, i la presente es en la mia una de ellas.

Quisiera disponer del estro vibrante de uno de mis predecesores en este honroso puesto, el inspirado vate americano Guillermo Matta, o de la cincelada elocuencia de aquel Benvenuto Cellini de la palabra, tambien mi predecesor aquí, Ambrosio Montt, para hacer el honor merecido al jóven i brillante orador oriental que arrebata irresistible los corazones con las ondas sonoras de sus amplios períodos, en que no se sabe qué admirar mas si la riqueza de los conceptos o lo esplendoroso de las imájenes.—Reemplace la sinceridad de la gratitud que me anima a la perfeccion i belleza de la forma en que no me es dado alcanzarlo.

Si hubiera de ceder al primer movimiento de mi espíritu al verme hecho centro de tan selecta reunion de que forman parte ex-Ministros de Estado, Senadores,

Buenos Aires durante las fiestas consiguientes a la consagracion del Arzobispo Castellanos, habria preferido continuar en Montevideo realizando sus concepciones diplomáticas i preparando alguna oportunidad para llegar al Paraguai a ofrecer a aquel heróico pueblo la cordial amistad de la República de Chile.

La urjencia con que se le llamaba a Buenos Aires le hizo partir en el acto, aun cuando se veia entónces atacado por una fiebre que a otro cualquiera habria podido servir de escusa para retardar el cumplimiento de lo que él estimaba un verdadero sacrificio.

La tirantez de las relaciones chileno-arjentinas habia tocado ya los "alertas" supremos del patriotismo. El desfile de la guardia nacional, verificado a principios de 1896, fué una prueba reveladora e inquietante de las disposiciones en

---

Diputados, antiguos Jefes de misiones diplomáticas, distinguidos jurisconsultos, profesores eminentes i fecundos periodistas, me hundiria en el anonadamiento de mi poquedad; pero me iergo con descomunal esfuerzo porque percibo que sentaria mal la humildad confusa en quien recibe honores a nombre de una patria como la República Chilena, digna, bajo todos conceptos, de la estimacion i simpatía que hoi le manifiestan los próceres de su hermana la República Oriental del Uruguai.

Siempre fuisteis, señores, imparciales en vuestros juicios sobre Chile rehusando suponerle propósitos interesados o mezquinos i planes nefandos de violencia para realizarlos, i hoi sois lójicos al demostrar tan espléndidamente la aprobacion que os merece su política internacional que tan de lleno justifica vuestra acertada prevision.

Ante tan ilustrado auditorio puedo hacer afirmaciones conformes de todo punto a las enseñanzas de la historia contemporánea sin temor de verlas desmentidas ni relegadas en duda. Chile, en sus tres cuartos de siglo de vida autonómica, ha hecho en varias memorables ocasiones serios sacrificios en aras de la solidaridad americana, ya sea desposando la causa de paises hermanos agredidos, ya sea renunciando a alegar títulos que estimaba válidos por facilitar la amistosa intelijencia con su vecino. Chile no ha sido jamas el primero en romper pactos vijentes, i cuando fatalmente se ha visto forzado a recurrir a la *última ratio*, ello ha sido, a pesar suyo, en vindicacion de la fé pactada temerariamente infrinjida.

Conocedores a fondo de estos precedentes, habeis tenido razon en presumir que Chile, ántes de romper con su hermana la República Arjentina agotaria los recursos conciliatorios libre i solemnemente convenidos. Vosotros no podiais incurrir en el contrasentido de suponer que, el pais que en 1881, voluntariamente, consintió en sustituir al *uti possidetis* de 1810, las mas elevadas cumbres que dividen las aguas dentro de la Cordillera de los Andes, como principio jeográfico de la demarcacion de sus límites, desistiendo así, en obsequio de la paz, de toda reivindicacion sobre la vasta Patagonia Oriental, pudiese quince años mas adelante considerar una pequeña fraccion de esa Patagonia como motivo suficiente para encender una guerra continental.

Nó, señores; no eran cuestiones de tierras ni de mezquinos intereses materiales las que podian suscitar el conflicto armado entre dos pueblos jenerosos i valientes que, desde su oríjen, aprendieron a estimar-

---

se combatiendo juntos por la propia i la ajena independencia; ni Chile con sus setecientos setenta i cinco mil, ni la Arjentina con sus cuatro millones i medio de kilómetros cuadrados de superficie estaban en el caso de lanzarse, por razon de hectáreas mas o ménos, a una desastrosa contienda que los habria desangrado i reducido en ruinas.

Sólo una cuestion de honor, porque sin honra no puede haber vida nacional, podria haber arrastrado a esos dos pueblos al abismo insondable de una lucha mortal i fraticida. Esa cuestion de honor no ha existido, porque ninguno de ambos ha pretendido imponer su voluntad al otro por la fuerza.

Jamas aspiró Chile a otra cosa que a la constitucion del arbitraje internacional estipulado para dirimir las contenciones que no lograra resolver amistosamente con su vecina; nunca rehusó la República Arjentina el honrado cumplimiento de lo solemnemente pactado a este respecto.

De comun acuerdo ambos Gobiernos han elejido por árbitro a S. M. B., quien ha aceptado ya el honroso cargo, han designado las diverjencias que se susciten en la demarcacion de límites i que ni peritos ni Gobiernos logren obviar, lo que será rarísimo, como asunto del arbitraje, i han dado al Soberano llamado a ejercerlo, como norma de procedimiento, la aplicacion estricta de los tratados de 1881 i 1893. No puede darse nada mas definitivo, mas completo, ni que mas eficazmente asegure la prosecucion i finalizacion tranquilas de la demarcacion de límites, entre ambos paises. Allí está todo inequívocamente determinado; la materia posible del juicio, la lei i el majistrado, i nadie hará a ninguna de las Altas Partes la gratuita ofensa de suponerla capaz de sustraerse a la jurisdiccion o de negar el acatamiento debido al fallo del Tribunal que libremente se han dado.

Muchos han colaborado en esta obra de bien internacional: los honrados Presidentes de una i otra República sostenidos por los Jefes de los principales partidos; los personales de ambos Gobiernos encabezados por los Ministros de Relaciones Esteriores, señores Alcorta i Guerrero, en estrecha union éste último con el señor Quirno Costa, representante de la República Arjentina en Chile, a quien principalmente se debe el acuerdo, porque, despues de haber tomado parte activa en su jestacion, lo defendió personalmente con infatigable celo en los palacios de ambos Gobiernos i en ambas sociedades al uno i al otro lado de los Andes; i por último, pero no ménos que los demas, con sus oportunos i eficaces buenos oficios,

que nuestro pueblo se encontraba. La Arjentina se resistia a la aceptacion del arbitraje, i declaraba que era *casus belli* la cuestion de la Puna Atacameña.

Se encargó a Morla la inclusion de la Puna en el protocolo que estada negociándose: empresa sumamente ingrata i dificultosa.

Despues de los mas variados esfuerzos de parte de nuestra Cancillería i de su Ajente Confidencial en Buenos Aires, se llegó al protocolo de abril de 1896. Cárlos Morla desplegó entónces una actividad i un patriotismo sorprendentes. La escitacion le tenia enfermo, contribuyendo a sus dolores una serie de intrigas i de malquerencias deducidas de personas que jamas lo comprendieron (27).

Es el momento de declarar que el temperamento de Morla, no era el de un diplomático

---

vuestro distinguido representante en Chile, señor Arrieta, sér privilejiado, que, al par que ha sabido empeñar la gratitud de su patria con un cuarto de siglo de buenos servicios, ha tenido la fortuna de tallarse otra patria mas grande que va del Atlántico al Pacífico i del Yaguaron al Cabo de Hornos, en que es universalmente querido i respetado. Su conducta, sin duda ha sido inspirada por el Gobierno i la opinion del Uruguai, cuyo anhelo por la preservacion de la paz continental, ha sido bien evidenciado en la brillante fiesta diplomática con que, en Buenos Aires, nos invitó a celebrar el éxito feliz de las negociaciones.

Nada mas armonioso con las condiciones de la República Oriental que su actitud de solícito interes por el prevalecimiento del derecho sobre la fuerza en el curso de esta cuestion. Esto me trae a la memoria una frase, a primera vista paradójica de mi amigo el señor Ciganda, en que calificó a este pueblo de pequeño i grande a la vez. Tentado estoi de llevar mas léjos su pensamiento i de esclamar: grande porque pequeño.

Los pequeños Estados son en el nuevo como el viejo mundo los jenerosos paladines del derecho puro; del arbitraje internacional que apareja las soluciones pacíficas a los mas arduos problemas; del principio de la neutralidad que circunscribe al ménos el área de la conflagracion cuando ésta es inevitable. En Montevideo, como en Bruselas, como en Berna, como en Jinebra, se celebran congresos internacionales, en que se echan las bases de tratados que regularizan i estrechan las relaciones de todo jénero en la paz i que humanizan la guerra estirpando en ella las innecesarias crueldades.

Si la Béljica en el occidente, si la Suiza en el centro de Europa son ajentes de civilizacion que dan asilo al culto del derecho entre colosos erizados de bayonetas, en el oriente dos pequeños Estados, la Rumania i la Bulgaria, son los últimos baluartes en que la libertad política, respetuosa de la dignidad humana, hace frente a la avasalladora satrapia asiática.

Si el derecho es civilizacion i la fuerza divorciada de él barbarie, los pequeños Estados son los grandes porque quiere la lei de su existencia que sean los caballeros cruzados del derecho. Son la sal de la tierra, son los quicios que permiten restablecer el equilibrio despues de las grandes conmociones; son necesarios i ni el nuevo ni el viejo mundo pueden vivir sin ellos.

De todos esos pequeños Estados el que yo sobre todo amo es el de la República Oriental del Uruguai,

---

porque en él me ha cabido la honra de representar por primera vez a mi patria en calidad de jefe de mision despues de treinta años de servicios diplomáticos, i esto al frente de la primera Legacion chilena esclusivamente destinada al Uruguai; doble estreno que ha rodeado para mi alma mi posicion en este pais de una especie de aureola poética i virjinal. Las emociones que he esperimentado aquí, han dejado en mi corazon una huella que será indeleble. Llevo la conviccion de que se me quiere como yo quiero i esto por una pléyade de espíritus superiores; porque lo que mas asombra en esta favorecida tierra es la proporcion enorme de sus distinguidas intelijencias. Todavía considero prodijio la prensa de Montevideo en que cada dia se derrama a torrentes el talento en formas tan variadas i en estilo tan castizo i ameno que no sé decir si su lectura mas ilustra que encanta. Esto debe ser fruto de su naturaleza privilejiada, de su hermoso cielo nacarado zebreado de fantásticos arreboles, de su fértil suelo mas abundante en flores que Andalucía, digna residencia de sus hermosas mujeres de rasgados, mansos i luminosos ojos de gacela i de corazones mas dulces todavía. De ellas sólo acierto a repetir lo que hace dos dias me dijo de las nuestras ese ensalmador de la palabra, Vásquez Sagastume: "He conocido muchas "chilenas, unas mas distinguidas i estimables que "otras, pero no he conocida chilena que por su amabilidad i su virtud no sea superior a todo elojio. Las "orientales son hermanas de las chilenas en amabilidad i virtud."

Brindo a la prosperidad de la República Oriental del Uruguai i a la de vuestra, señores, mis amigos, a quienes desde hoi quedo ligado por indisolubles lazos de imperecedera gratitud.

(27) En aquella época no hubo reposo para Morla i para algunos de los amigos i secretarios que buenamente lo acompañaron. Durante veintiuna noches consecutivas, el empeñoso Morla, a pesar de su preparacion en la cuestion limítrofe, estudió los libros i mapas de Barros Arana, de Bertrand, de Ezcurra, de Irigóyen, de Garzon i de Magnasco. Llegó a idear algunas fórmulas nuevas para resolver tan alarmantes discusiones; i cuando una de ellas no fué debidamente acojida, no se dió Morla por ofendido, sino ántes por estimulado a continuar en aquellos trabajos de tan tremenda índole.—La discreta i perseverante accion de don Adolfo Guerrero en las Relaciones Esteriores de Chile sirvió, en muchas ocasiones, para devolver a Morla la tranquilidad de espíritu de que tanto necesitaba.

americano, sino el de los diplomáticos europeos. Su carácter abierto i jeneroso; su impresionabilidad esquisita i a veces incontenible; la fuerza inmoderada de sus preocupaciones i la nocion de la responsabilidad que a éstas correspondia; su naturaleza franca i espontánea i la buena fé con que acostumbraba apreciar las intenciones de los estraños, lo situaban, a menudo, en una condicion desventajosa ante aquellos cancilleres i jestores que, con semblantes enigmáticos, contribuyen a dar a la diplomacia los desacreditados i vulgares resortes de aquellos disímulos que tienen ménos de discrecion que de sorpresivo engaño. Acostumbrado a tratar los asuntos al aire libre de la franqueza i con el corazon encomendado a las propias revelaciones de su fisosomía, la organizacion de Morla, en el manejo de los tratos diplomáticos, hubo de sentirse como estrañada de sí misma. Vivia violentando los naturales i jenerosos arranques de su espíritu; i aquella curiosa lucha entre los instintos del hombre i las cautelosas reservas del diplomático, maltrataron considerablemente la salud de su alma i de su cuerpo.

Requerido para servir la Plenipotencia normal de Chile en la República Arjentina, se instaló en Buenos Aires, haciendo toda clase de sacrificios para mantener en alto la representacion que se le confiaba (28).

Sus condiciones personales lo hicieron grato para el Gobierno i para la sociedad bonaerenses; pero se acercaba ya el momento en que los caprichos de la suerte le iban a hacer necesario el regreso a esta patria de donde habia partido, jóven e inesperto, para volver a ella, despues de 26 años de una ausencia nómade, pero dedicada casi esclusivamente a su servicio.

Morla Vicuña no habia tomado parte en la campaña presidencial de 1896. Nosotros sabemos cuál era el candidato de sus reservadas afecciones; pero, ante el público, jamas apareció Morla como interesado en el triunfo de Reyes o de Errázuriz. Aunque sus recuerdos de soldado de la coalicion liberal-conservadora del año 1866, habrian de resonar simpáticamente en su alma, la fuerza de aquellos ecos no podia hacerle caer en la confusion de los verdaderos intereses de un pais que habia avanzado suficientemente para no apetecer, treinta años despues, el patriarcal gobierno de treinta años ántes.

El señor don Cárlos Antúnez, que habia tenido la ocasion de conocer íntimamente a Morla, pensó que su antiguo colaborador i secretario de la Legacion en Paris, era la persona indicada para entrar a aquel gabinete como Director de nuestra complicada Cancillería. Constituido el gabinete del señor Antúnez, en noviembre de 1896, i habiendo aceptado Morla la cartera de Relaciones Esteriores, se dispuso a dar a su corazon las inefables sensaciones del aire de la patria... No regresaba como el hijo pródigo de la leyenda bíblica. Volvia a besar el suelo de Chile, trayendo, como botin de guerra, una larga serie de hábiles esfuerzos i de bellísimas victorias...(29).

---

(28) Aquella variedad de residencias i de labores, le hacia escribirnos las siguientes líneas: "La dispepsia "me tiene apurado... i sin poder comer ni dormir. "La verdad es que esto es demasiado traqueteo, i "que no se puede, sin quemar la bujía por los dos es- "tremos, ser, a la vez, Plenipotenciario trashumante, "asistente, discursero i consumidor de festines, i co- "rredor marítimo-terrestre i changador como lo "estoi siendo." (Párrafo de la carta que nos escribió desde Buenos Aires, con fecha 18 de junio de 1896).

(29) Admiradores del talento de Morla; pero conocedores igualmente de la sensibilidad de su carácter i de las dificultades de la política interior de Chile, nosotros nos lamentamos al presentir que el prestijio de Morla habria de sentirse espuesto a las adversidades del rol que le iba a corresponder en el desconcierto de una administracion sin rumbo. En efecto: le escribimos desde Lisboa dándole el pésame por la aceptacion del cargo a que lo habian comprometido. A mas de eso, en nuestras "Confesiones de Viajero" apreciábamos aquel acto en los siguientes términos que, ojalá hubieran resultado ménos exactos de lo que fueron: "Dia 26 de noviembre de 1896.—Lisboa.—Los perió- "dicos (noticias telegráficas) anuncian que en Chile "se ha constituido el siguiente Ministerio: Interior, "Cárlos Antúnez; "Relaciones Esteriores: Cárlos Mor- la Vicuña... etc.

"Ha triunfado, pues, la opinion de la Cámara de "Diputados que exijía un gabinete con eliminacion "de los conservadores. Lamento profundamente la "entrada de Morla al Ministerio. Es un temperamen- "to demasiado sensible para esponerlo a los azares e "impaciencias de la vida pública. Si esa cartera, aleján- "dola de todo interes político, pudiera Morla desem- "peñarla por algunos años, podria, con el fruto de "sus labores, compensar un tanto los sacrificios que "le impondrá su incorporacion en el parlamentaris- "mo de mi tierra. Morla tendrá que sentir la resolu

La opinion pública de Chile se sintió halagada al saber que las relaciones internacionales i los negocios de la colonizacion i del culto iban a caer bajo la direccion de aquel hombre que, a la superioridad de su talento, unia las saludables esperiencias de una vida desarrollada en medio de atmósferas mas impregnadas de civilizacion i de cultura.

Su llegada a Chile, entre lágrimas i flores, fué un acontecimiento de carácter nacional. Lo aplaudieron al llegar, i aquellos aplausos alcanzaron a los límites de las grandes ovaciones, cuando, con voz elocuente i entrecortada, recibió Morla, en sus brazos de Ministro, los restos de aquel jóven diplomático i poeta tan atrozmente asesinado entre las sombras de una venganza boliviana (30). ¡Quién habria de pensar que uno de sus sucesores lo habria de recibir, mas tarde, en iguales o superiores circunstancias de desgarradora melancolía!...

Se hizo cargo de su cartera ministerial el 28 de diciembre de 1896; i fué su primer acto el de ofrecer su gratitud, a quienes, desde su asiento de senadores, le habian dispensado su confianza al designarlo, 18 meses ántes, para Ministro de Chile en el Uruguai i Paraguai.

Hubo de estrenarse en medio de las discusiones áridas de los ítems del Presupuesto; i salvó con tino las primeras asperezas de las escaramuzas parlamentarias.

Reducido a estrecharse dentro de un negativo plan de administracion i de política, i esclavizado a las exijencias de una situacion que, siendo mala, no ofrecia reemplazarse por situaciones que no fuesen peores, la buena voluntad de Morla hubo de sentirse penosamente contrariada con la verdadera dilapidacion que hicieron de los caudales públicos las mayorías parlamentarias de enero i de febrero de 1897. Se infló el presupuesto del culto con los apetitos insaciables de la voracidad coalicionista, en tanto que a los servicios de mas premiosa necesidad pública, no se les otorgó la proporcionada atencion que merecian.

Clausurado el Congreso, el Ministro Morla procuró mejorar la orientacion de los asuntos correspondientes a su ramo. Fué despachado el Reglamento Consular, obra de don Domingo Gana, reglamento que ha sido indebidamente adjudicado a Morla, a quien correspondió la circular laboriosa pero meramente ilustrativa de aquel importantísimo trabajo.

Morla trató de robustecer nuestros arreglos con la República Árjentina, preocupándose simultáneamente de conducir a soluciones equitativas los dificultosos problemas orijinados por la guerra del Pacífico. Sabemos que Morla se inclinaba a no anexar a Chile los territorios de Tacna i Arica, a ménos que lo que tomáramos lejítimamente al uno pudiera servirnos para contentar al otro de los coaligados del año 1879.

Por razones que no corresponden a nuestros estudios, la tarea diplomática del Ministro Morla no pudo ser ni tan eficaz ni tan fecunda como él lo deseara i como sus amigos lo supusieran (31).

En junio de 1897 falleció en Santiago la distinguida dama arjentina doña Ana María Varela de Moreno, esposa del perito mandado a Chile por el Gobierno de Buenos Aires. El alma de Morla, con tiernos arranques de diplomático i de poeta, lloró ante los restos de aquella dama cuyas virtudes i cuyo símbolo inspiraron a Morla la sentimental "Elejía" que aparece publicada en el libro que a su memoria le fué tan sincera i cariñosamente dedicado (32).

Reabierto el Congreso, en las sesiones del Senado defendió bien los intereses de la colonizacion; y en la Cámara de Diputados fué bastante sincero para no desconocer la importancia de ciertos fenómenos producidos alrededor del cura de la ciudad de Osorno.

En materia de gobierno, era Morla un liberal

" cion que acaba de adoptar. Su cabeza es firme; pero " su corazon será el peor adversario de muchas de sus " intenciones i, acaso, el acusador de muchos de sus " actos de condescendencia i de transacciones con el " interes jeneral del gabinete. (Pájina publicada por LA REVISTA DE CHILE, de Santiago, con fecha 1.° de abril de 1899).

(30) Don Juan Gonzalo Matta.

(31) Véase la Memoria presentada por Morla al Congreso Nacional con fecha 1.° de junio de 1897. Esa Memoria abarca desde diciembre de 1895; de modo que propiamente se refiere a los trabajos de sus predecesores.

(32) En esa misma época la jenerosa pluma de Morla alentó con un cariñoso prólogo al jóven autor de "Fugaz," novela de don Juan Mackenna Eyzaguirre.

en el sentido mas científico i acentuado de la palabra. No queria el sistema preventivo, que, suponiendo siempre intenciones dañadas, suele evitar el desarrollo de magníficos anhelos. Preferia el sistema represivo que, sin coartar la libertad individual al no presuponer en el hombre los instintos de la ilegalidad o del desórden, castiga a los malos sin limitacion de las prerrogativas de los buenos. En efecto, en la sesion celebrada por la Cámara de Diputados con fecha 14 de junio de 1897, el Ministro Morla consagraba su liberalismo en los siguientes términos: "La prevision es sabia i está universalmente " reconocida como tal, cuando se puede justifi- " car que con ella se ha evitado realmente un " perjuicio; pero, a menudo, el mal prevenido no " ocurre; i entónces el previsor pasa por arbi- " trario."

A pesar de las deficiencias del Ministerio al cual Morla honraba con su presencia, la situacion política de aquel entónces habria podido sostenerse, si el liberalismo de Morla no hubiera caido envuelto en una rara perturbacion, producida por las ideas relijiosas vaciadas en su espíritu por las intransijencias de aquellos eclesiásticos maestros que rinden i que enseñan mas acatamiento a la autoridad respetable de la Iglesia que a la autoridad propia e indispensable del Estado. Veamos cómo se ocasionó la caida del ministro Morla.

El eminente i liberal estadista don Augusto Matte, poco ántes de despedirse del esclarecido Pontífice Romano, trató de aprovechar para Chile las grandes bondades con que Leon XIII supo siempre favorecer a aquel Ministro que, por ser racionalista, tuvo la superior franqueza de no doblar nunca sus rodillas ante una autoridad que tenia, para él, mas caractéres de humana que de divina. Al presentar el señor Matte sus cartas de retiro al jefe de la Iglesia Católica, el venerable anciano le significó que, anhelando darle una prueba de su especial aprecio, le seria mui grato satisfacer algun deseo del señor Matte. Nuestro ministro agradeció el bondadoso ofrecimiento, i, con el ojo avezado del gran político, descubrió en el horizonte de Chile precisamente el punto mas digno de hacerlo iluminar con las lumbreras de la Cátedra de Pedro. El señor Matte espresó la conveniencia de que el Papa recomendara a los prelados chilenos el debido acatamiento a las leyes que reglan el estado civil de las personas. El punto era grave, contribuyendo a hacerlo doblemente trascendental el hecho de que algunos de los prelados de Chile se habian precipitado a calificar en términos demasiado realistas la institucion del matrimonio civil sin, perjuicio de lanzar las respectivas escomuniones sobre las almas de todos los lejisladores que a aquella reforma contribuyeron. El Soberano Pontífice acojió sin decisiva resistencia la peticion del señor Matte, declarando abiertas las jestiones para tan delicado asunto.

El secretario papal, monseñor Rampolla, trató, por todos los medios, de obstaculizar el propósito del señor Matte; pero es lo cierto que la amplitud del jenio del Pontífice hubo de dejar vencidas todas las intemperancias de su secretario.

La autoridad del Vaticano espidió las órdenes i recomendaciones solicitadas por el señor Matte; i para la conciencia honradamente católica no pudo haber sospechas acerca de su cortes i cabal acatamiento.

¿Qué sucedió, sin embargo? Ocurrió lo siguiente:

El vicario de Tarapacá, publicó, con fecha 6 de julio de 1897, una circular a los curas de su jurisdiccion, en la cual comentaba duramente la institucion del matrimonio civil, i se avanzaba a imponer penas a los que se casaran con prescindencia de la ceremonia relijiosa. Si aquellas penas hubieran sido de carácter meramente espiritual no se deberia hacer la crítica de ellas dentro de un criterio meramente humano; pero hubo personas que creyeron ver en la imposicion o amenaza de algunas de esas penas una limitacion a las facultades que posee la autoridad civil para designar, por ejemplo, a los miembros de las comisiones de Fábricas de Templos. Don Francisco de Paula Pleiteado, interpeló al Ministro del Culto sobre aquella circular, en sesion celebrada por la Cámara de Diputados con fecha 3 de agosto de aquel año. Despues de una defensa en que Morla Vicuña no puso en ejercicio las grandes aptitudes de su arte i de su ciencia, atribuyó a la interpelacion del señor Pleiteado

un alcance compromitente para la vida del Ministerio. Morla procedió, con mas valimiento de hombre que de político; i, aun cuando no justificó la actitud destemplada del vicario de Tarapacá, no estimó aquella circular como atentatoria de las prerrogativas del Estado. Las primeras influencias a que nos hemos anteriormente referido fueron, a nuestro juicio, las que tuvieron el triste honor de paralojizar un criterio tan claro como el que Morla poseia. El proyecto de acuerdo del señor Pleiteado, suavizado por la modificacion del señor König, mereció la aprobacion de la Cámara de Diputados con fecha 5 de agosto del ya citado año de 1897. Por 43 votos contra 28, aparte de uno que se abstuvo, la Cámara declaró "que la circular del vicario " de Tarapacá importa un ataque a la ley del " matrimonio civil i es inconveniente para el man- " tenimiento de las relaciones que la Constitu- " cion establece entre la Iglesia i el Estado."

Para aclarar la situacion del gabinete ante el golpe que acababa de recibir en una alta cuestion de doctrina, en sesion del 7 de agosto se votaron dos proyectos: uno de censura i otro de confianza al Ministerio. El primero fué rechazado por 39 votos contra 36, aprobándose el segundo por la misma e insuficiente mayoría. Los ministros se ausentaron de la Cámara i hubieron de renunciar sus puestos (33).

Así cayó del Gobierno el brillante i poderoso espíritu de Cárlos Morla. Sin el resabio inconsciente de cierta desarmonía entre sus ideas políticas i relijiosas, Morla Vicuña se habria podido conservar por mucho tiempo al frente i en la direccion de los mas importantes negocios del Estado.

Si no hubo siempre rigurosas concordancias entre las ideas i los actos de aquel hombre insigne, no debe de interpretarse aquel fenómeno sino en virtud de los penosos desacuerdos que a menudo ofrecen los razonamientos de la cabeza i las sensibilidades del corazon.

Si en los últimos dias de su Ministerio no seria fácil descubrir la fortuna o el acierto de la estrella política de Morla, es justo reconocer el talento i la abnegacion sin límites con que se ofreció al servicio de su patria. La amaba con una fuerza tal, que cualquiera otro sentimiento de su alma quedaba siempre empalidecido al comparársele con el de la luz dominadora de su infatigable patriotismo. I es éste el caso de condenar i de destruir el vulgarizado error de los que piensan que no aman a su patria aquellas personas que viven en la ausencia de ella. Debemos afirmar el hecho de que se engañan los que así piensan.

Al recordar a algunos de los que viven dentro de la patria, encontramos que no pueden competir en abnegacion patriótica con algunos de nuestros políticos que han vivido alejados de nuestro suelo. El verdadero sentimiento nacional es fácil que se perturbe en medio de las pasiones de las luchas de una política que no ha sido siempre ni ejemplar ni honrada, pudiendo consecuentemente evitar esos peligros aquellos que, atentos, no a las personas, sino a la colectividad entera, se acostumbran a considerar mas amplia i desinteresadamente la salud i el bien de la República.

En el último período, el pueblo de Chile habia sufrido demasiado al oficiar, con tolerancias parecidas a servilismos, en los tabladillos de ciertos ídolos ostentosos de la política de actualidad; i, cuando comenzaba a invadirse el teatro de la cosa pública por personajes tan audaces como frívolos, conviene espolvorear nuestro pasado de honradez, de seriedad i de grandeza, i se verá entónces que, sin debilitarse por los aires estranjeros, han contribuido o seguirán contribuyendo a las glorias de nuestro Chile, los esperimentados talentos de ausentes tan ilustres i patriotas, como lo fueron don Manuel José Ira-

---

(33) El 26 de agosto de 1897, quedó organizado el gabinete Valdés Cuevas (liberal) acompañado de don Domingo Toro H. (liberal), don Raimundo Silva Cruz (balmacedista), don Elías Fernandez Albano (monttino), don Cárlos A. Palacios Z. (liberal errazurista) i don J. Domingo Amunátegui R. (liberal, tambien errazurista).—El partido conservador, por boca de don Cárlos Concha S., declaró en aquella fecha: "que " asumia su mas completa i absoluta libertad de " accion." Los demas grupos parlamentarios, por medio de don Julio Bañados E. (balmacedista), don A. König i don Miguel A. Padilla (radicales) i don Eduardo Matte (liberal doctrinario) ofrecieron su apoyo i su concurso al nuevo Ministerio, cuyo posterior fracaso no nos corresponde analizar por el momento.

rrázaval i Cárlos Morla, i como lo son don Alberto Blest, don Domingo Gana i don Augusto Matte.

El camino que fué de flores se enmalezó de espinas; i la falta de reconocimiento de las virtudes i de los méritos de Morla, le preparó una salida que no fué equivalente a su llegada. I se alejó de Chile, no ya al calor de los vítores i aplausos con que se le recibiera, sino ante el hielo indiferente de quienes no tuvieron espíritu bastante para comprenderlo.

Sin dar a sus desalientos las enfermizas atribuciones de la desesperanza, Cárlos Morla volvió a subir las cuestas ásperas del servicio público, i, levantando las vivificantes i cariñosas tiendas de su hogar tranquilo, se lanzó nuevamente a las complejas luchas que se pelean dentro del laberinto oscuro de la diplomacia.

Nombrado como Ministro Plenipotenciario i Enviado Estraordinario cerca de los gobiernos de Washington i del Mikado, partió para aquel viaje largo que no iba a ser sino el principio de su viaje eterno...

Se detuvo en Lóndres, donde agregó nuevos datos i nuevas luces al espediente de nuestros limítrofes derechos; i, solicitado siempre por las superiores atracciones de los peligros, se apresuró a llegar al pais donde, en estraña confusion de colores, llegaron a reunirse los tintes blancos de una alegre aurora i las sombras espesas de un final crepúsculo...

Poco despues de su llegada a los Estados Unidos de América, salió de allí para instalar nuestro servicio diplomático en el Japon, en cuya corte trabajó con empeño i con eficacia hasta conseguir que Chile fuera allí política i comercialmente considerado (34).

Al regresar a Washington, los intereses de Chile requerian una accion múltiple i difícil. Morla Vicuña hubo de atender principalmente a robustecer el concepto i el buen nombre de su patria en una nacion ante la cual los valiosos i eficaces esfuerzos del antecesor de Morla habian abierto un surco hermoso i ancho; pero que no habria sido prudente calificarlo como definitivo (35).

Prestó su valioso concurso a nuestra defensa ante el afortunado Tribunal Arbitral de Washington, i contrajo simultáneamente su atencion a los difíciles i numerosos incidentes relacionados con el Congreso Pan-Americano.

Fué verdaderamente feliz en las conferencias preparatorias para la formacion del programa a que acabamos de referirnos; hizo gasto de intelijencia i de simpatía para atraer hácia nuestras tésis las inclinaciones i favores de la opinion i de la diplomacia americanas; i consumió, por fin, los últimos resortes de la poderosa máquina de su cerebro en la representacion i el éxito de nuestro nombre en la Esposicion de Búffalo. ¡I en medio de esas labores, cada una de las cuales habria sido suficiente para enfermar a un hombre, volvió a ocuparse Morla en la vieja i fatigosa cuestion de límites con la República Arjentina. Por una carta escrita con supremo dolor patético, sabemos la inquietud con que los ojos que lloran hoi la muerte de Cárlos Morla, veian que, a horas avanzadas de la noche, continuaba Morla revisando i organizando documentos para enviarlos a Lóndres a aumentar la fuerza de nuestros derechos en nuestro mas histórico i monumental litijio!

De aquellas graves i numerosas trasnochadas que Morla dedicó al servicio de su patria, se aprovechó la muerte para llegar a arrebatarnos la existencia de aquel hombre irreemplazable. Ha caido, pues, enfermo de patriotismo i de trabajo. Ha caido con la nobleza i la austeridad de un defensor a quien viene a herir la muerte, cortándole la palabra en el mas querido de sus grandes alegatos.

Tenia derecho a vivir, i teníamos la esperanza de ver que la vejez de los años que le llegaran habrian de ser disimulados por su sonrisa i su injenuidad de niño.

Lo gastó mucho la actividad morbosa de sus

---

(34) Dan prueba de ello las comunicaciones oficiales en que Morla dió la interesante cuenta de su cometido.

(35) Nos referimos a la mision de don Domingo Gana: verdadero componedor de nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, despues de los graves asuntos del *Baltimore* i de la mision airada de Mr. Egan.

sentimientos. No hubo desgracia ajena que no la lamentara como si le fuera propia.

Lloró siempre.

El poeta de "Evanjelina" enmudeció a la vida en las mismas atmósferas en que trinó sus juveniles cantos de esperanza i de primavera. Si nos hubiéramos hallado alrededor de aquella agonía dolorosa i lenta, habríamos creido oir en los sonidos de la orquesta natural del Niágara el fúnebre lamento i el mar de lágrimas con que se lloraba la partida de aquella alma de poeta i de héroe (36).

No pensamos que jamas brillara con mejor juventud todo un medio siglo de edad dentro de un corazon tan constantemente puro como el que supo mantener Cárlos Morla a traves de sus canas i de sus dolores (37).

La existencia de Cárlos Morla Vicuña servirá de ejemplo i de enseñanza. Si como hombre público, fué eminente; como hombre íntimo, fué singularmente insuperable (38).

---

(36) La agonía de Morla fué profundamente reveladora de las preocupaciones de su espíritu. Comenzó a delirar quince dias ántes de llegar al término de la fatal jornada. Sus delirios se contraian al Congreso de Méjico, a la Esposicion de Búffalo i a la cuestion de límites. En un momento de soberana angustia, al abrazar a su esposa, le dictó el delirio la esclamacion siguiente: "Es el abrazo de Chile i de la Arjentina." Esta declaracion, independiente de su voluntad, demuestra el carácter de las preocupaciones con que vivió ajitado hasta sus últimos momentos. Aquella indiscrecion de su delirio servirá de dato en favor de las tendencias pacificadoras de aquel poeta que supo, sin embargo, desamparar su lira para ocupar su tiempo en las investigaciones que propiciaran la defensa de cada pulgada del territorio de su patria.

(37) A pesar de sentirse jóven, le asaltaron a Morla los tristes presentimientos de su prematuro fin. Así lo prueba una carta que escribió Morla a don Vicente Santa Cruz en las vísperas de su viaje a Búffalo.

(38) No conocemos ningun trabajo que sea propiamente una historia de la vida de Cárlos Morla. Son incompletas i equivocadas las biografías que acerca de él se han publicado. Merecen citarse, por tener mas exactitud que las otras, la que se dió a luz en Montevideo a fines de 1895, bajo la firma de Alonso de Quintanilla i sobre la cual tenemos datos para atribuirla a la pluma siempre amistosa e infatigable de nuestro distinguido cónsul en el Uruguai, el doctor don Matías Alonso Criado.

Conocemos igualmente unas delicadas pájinas que sobre Morla Vicuña, escribió, en 1896, nuestro galano i caballeroso compatriota don Alberto del Solar. Aquellas pájinas han permanecido inéditas; pero su autor tuvo la amabilidad de hacérnoslas conocer en Buenos Aires, en el mes de mayo del referido año de 1896.

Podríamos citar numerosos emocionantes i pintorescos datos a cerca de la intimidad de aquel hombre que, a pesar de ser un grande i refinado artista lleno de impresionabilidad i de cultura, no podia prescindir de cierto simpático i natural descuido en todo aquello que con las apariencias se relacionara. Esta llaneza de su persona guardó mucha concordancia con el desaliño con que resolvió que circularan algunas de sus producciones.

Al terminar estas pájinas que nuestro criterio i nuestro corazon han debido dedicar a la memoria de tan ilustre ciudadano, séanos permitido creer que, delante del espectáculo de su vida i de su muerte, sabrá Chile acreditarse como un pais que tiene la grandeza de ser agradecido para con sus grandes hombres.

Setiembre de 1901.

APÉNDICE.

Sin el deseo de intentar una "corona fúnebre," que no cabria dentro de los límites i propósitos de esta REVISTA, se nos escusará la reproduccion de dos trascendentales artículos de la prensa de los Estados Unidos acerca de los méritos de Morla. Uno de ellos tiene el valioso atractivo de darnos el juicio que el canciller de la diplomacia de Washington se habia formado sobre Cárlos Morla. Uno i otro artículo aparecieron publicados en *El Mercurio*, de Santiago, correspondiente al 28 de setiembre último.

Dicen así:

"JUICIO DEL SECRETARIO MR. HAY.

("Traducido del *Indianapolis Journal*, del 20 de "agosto, para *El Mercurio*.)

"Washington, agosto 20.—El Departamento "de Estado ha sido avisado por telégrafo del "fallecimiento del señor don Cárlos Morla Vicu- "ña, Ministro de Chile en los Estados Unidos, "acaecido en Buffalo en la mañana de hoi. La "noticia fué enviada por el señor Eleodoro In- "fante Valdes, primer secretario de la legacion "chilena, que habia permanecido al lado del Mi- "nistro hasta su último instante.

" Debido a su carácter de representante de Chi-
" le, nuestro Gobierno ordenará que se le rindan
" los honores correspondientes al elevado rango
" del estinto. Ademas de ser Ministro de Chile,
" el ilustre difunto era comisario jeneral de la
" esposicion pan-americana i, últimamente,
" miembro del tribunal chileno de reclamaciones.

" El señor Morla Vicuña sucedió al Ministro
" don Domingo Gana, que fué trasladado a
" Lóndres. Los Vicuña han desempeñado en to-
" do tiempo un papel importante en los nego-
" cios de Estado sud-americanos, i el Ministro
" que nos ocupa, supo en poco tiempo despertar
" grandes simpatías i hacerse estimar en lo que
" valia, tanto en los círculos oficiales de Wash-
" ington, como entre el cuerpo diplomático, de-
" bido a su atrayente personalidad i a su vasta
" intelijencia i capacidad. Su esposa i familia,
" que lo acompañaban, eran uno de los atracti-
" vos mas interesantes con que contaban los
" círculos diplomáticos de Washington. Última-
" mente, la legacion en la capital habia quedado
" desierta i el Ministro, su familia i todo el per-
" sonal se habia trasladado a Buffalo, donde
" Chile ha figurado a la cabeza de las naciones
" sud-americanas, por la gran magnitud de su
" exhibicion.

" El Secretario de Estado, Mr. John Hay, con-
" versando hoi sobre el fallecimiento, se espresó
" en los siguientes términos:

" La muerte de Morla Vicuña será profunda-
" mente deplorada, tanto aquí como en Chile, su
" patria. Era no sólo un hombre de vasta ins-
" truccion i grande esperiencia, dotado de una no-
" table habilidad en materia de diplomacia i de
" política, sino tambien un hombre de tan fina
" cortesanía i de tan franca i abierta amabili-
" dad, que se habia captado la preferente esti-
" macion i aprecio de sus colegas i de los fun-
" cionarios norte-americanos que estuvieron en
" relaciones con él. Su muerte será amargamen-
" te lamentada i su persona será siempre echada
" de ménos, no sólo por sus compatriotas, sino
" por su Gobierno, que esperimenta una pérdida
" irreparable."

"(De *Las Novedades* de Nueva York del 22 de agosto).

" En la mañana del 20, falleció en su residen-
" cia temporal de Buffalo el distinguido diplo-
" mático chileno cuyo nombre encabeza estos
" renglones. El señor Morla Vicuña habia ido a
" Buffalo el 18 de julio, con objeto de presidir la
" apertura del pabellon chileno en la esposicion,
" lo que no le fué posible hacer, porque al dia si-
" guiente contrajo una pulmonía, que acabó por
" llevarle al sepulcro, despues de un mes de su-
" frimientos entremezclados con engañosos sín-
" tomas de mejora.

" Don Cárlos Morla Vicuña nació hácia 1844,
" i desde mui temprana edad entró en la diplo-
" macia, para cuya difícil carrera mostró siem-
" pre las mas felices disposiciones. Ya en 1870,
" siendo primer secretario de la legacion chilena
" en Washington, supo hacerse favorito de la
" reservada sociedad capitolina i conquistarse la
" íntima amistad del Presidente Grant. Despues
" desempeñó el mismo cargo en Lóndres i en
" Paris, de donde pasó con ascenso a otras ca-
" pitales, siendo Ministro chileno en Montevideo
" i en Buenos Aires. A últimos de 1896, desem-
" peñó la cartera de Relaciones Esteriores hasta
" que vino a Washington con el cargo que aho-
" ra desempeñaba, sucediendo al señor Gana,
" que fué trasladado a Lóndres. Ningun mejor
" panejírico podria hacerse de sus cualidades de
" sutil i fino diplomático que esponiendo las
" grandes dificultades con que tropezó con mo-
" tivo de la situacion creada por la cuestion
" Tacna i Arica. Las mal disimuladas tenden-
" cias anti-chilenas de casi toda la diplomacia
" de este continente, formaban gruesa muralla
" de hielo en torno del señor Morla Vicuña, que
" él supo derretir i echar por tierra con su esqui-
" sito tacto.

" *Las Novedades* se asocia al justo dolor que
" la pérdida del distinguido diplomático ha de
" causar a su familia i a su pais."

*
* *

La simpatía i los méritos de su persona vienen a quedar mas que demostrados mediante la singular circunstancia de haber lamentado su fallecimiento los periódicos todos, sin distincion de ideas políticas o relijiosas. Adversario temible de los monttvaristas i de los radicales, los órganos herederos de las tradiciones de aquellos partidos, le rindieron, sin embargo, sus simpatías i sus tristezas. Hé aquí los mas importantes párrafos que los periódicos dedicaron a su memoria.

"DON CÁRLOS MORLA VICUÑA.

"El telégrafo nos acaba de trasmitir una fúne-
" bre noticia: el fallecimiento casi repentino, po-
" dria decirse, por el rápido desenlace fatal de la
" enfermedad de don Cárlos Morla Vicuña, Mi-
" nistro Plenipotenciario i Enviado Estraordina-
" rio de Chile ante los Estados Unidos de Améri-
" ca, donde desempeñaba en estos momentos,

" con la plena confianza del Gobierno i del pais,
" una mision que reviste caractéres de singular
" importancia en la situacion actual.

"Su ausencia, en tal situacion, hace resaltar
" de un modo especial lo sensible que es para
" Chile su fallecimiento, que, aun sin esta circuns-
" tancia singular, tenia que ser profundamente
" sentido; porque con la muerte del señor Morla
" Vicuña se vé nuestro pais bruscamente priva-
" do, no sólo de uno de sus hijos esclarecidos en
" las letras, en la prensa, en la defensa constan-
" te de los derechos e intereses de la patria, sino
" mui especialmente de un esperimentado diplo-
" mático, envejecido en treinta años de constan-
" tes servicios en nuestras mas importantes le-
" gaciones, durante los cuales habia acumulado
" un precioso caudal de esperiencia, de conversa-
" cion i de tacto para tratar los mas delicados
" negocios internacionales.

"Su talento completamente maduro i su espe-
" riencia enriquecida con el manejo de los mas
" delicados negocios internacionales, empezaba,
" en estos últimos años, a dar sus mejores frutos
" para la patria.

"Cuando ya estaba ella recojiéndolos en abun-
" dancia, en la legacion donde hoi está concen-
" trada la atencion de jestiones de mui tras-
" cendental importancia para Chile, la mano
" implacable de la muerte ha venido a tronchar
" esa existencia tan preciosa para todos los chi-
" lenos, en estos momentos en que todos confiá-
" bamos en él.

"El alma contristada de todos ellos se trasla-
" da, en las alas misteriosas del dolor, a la
" fúnebre mansion donde, en suelo estranjero, se
" velan los despojos mortales de aquel cuerpo a
" quien animó un espíritu constantemente pues-
" to al servicio de los mas caros i difíciles intere-
" ses de la patria.

"La bandera de Chile cubre cariñosamente su
" cuerpo, como madre afectuosísima que le da,
" entre sus brazos, la eterna despedida a uno de
" los mejores de sus hijos.

"Entre los pliegues de esa bandera se siente,
" sin duda, palpitar el alma de todos sus compa-
" triotas, que, desde aquí, con la presencia del
" espíritu, velan sus despojos, pagándole el últi-
" mo i mas preciado homenaje que se puede ren-
" dir a quien se nos anticipa en el término de la
" carrera de la vida, dejando huella luminosa de
" como sirven a su patria los buenos hijos con-
" sagrados perseverantemente a su engrandeci-
" miento i a la defensa de sus derechos.

"El señor Morla Vicuña estaba destinado to-
" davía a prestarle a Chile mui grandes servicios
" en la diplomacia, que habrian sido sumamente
" útiles en las circunstancias actuales, a la vez
" que habrian enaltecido singularmente el nom-
" bre de su autor."—*El Mercurio*, de Santiago.

"La violenta enfermedad que mantenia pos-
" trado a nuestro representante en Estados
" Unidos, ha tenido en la madrugada de ayer su
" doloroso desenlace.

"La muerte del señor Morla Vicuña es verda-
" deramente sensible, tanto por sus dotes de di-
" plomático, activo e intelijente, cuanto por sus
" relevantes prendas personales; i aunque se
" mantuvo alejado del pais durante una gran
" parte de su vida, tenia en él numerosas i arrai-
" gadas vinculaciones de amistad i sincero afec-
" to.

"La personalidad del señor Morla Vicuña era
" eminentemente simpática, sobre todo, por es-
" tar su nombre ligado a muchos i mui buenos
" trabajos realizados en servicio de la patria.

"La nota dominante en su larga carrera pú-
" blica fué la laboriosidad, que lo hacia ser una
" de las pocas honrosas excepciones entre el gran
" número de ineptos i perezosos que han tenido
" a su cargo, en este último tiempo, nuestra
" representacion ante el estranjero, con mengua
" de nuestros intereses i hasta de nuestro buen
" nombre.

"Es por esto por lo que los chilenos sentimos
" hoi pesar por su muerte, i tendremos siempre
" una palabra de reconocimiento para su memo-
" ria."—*La Lei.*

"Tranquilo i conciliador por temperamento,
" alejado de la lucha activa de los partidos, con-
" sagrado esclusivamente al engrandecimiento
" del pais en una elevada esfera de accion, todos
" los corazones de sus compatriotas palpitarán
" con la misma dolorosa vibracion, todos se
" inclinarán con igual respeto i con igual cariño
" ante esta tumba abierta en los momentos en
" que el pensamiento i la mirada están fijos en el
" horizonte internacional."—*El Chileno.*

"I soldado de la patria, marchó poco despues
" con su decision acostumbrada a hacerse cargo
" de nuestra legacion en Washington, en donde
" necesitábamos un hombre de su talla para
" resguardar nuestros derechos.

"I esos derechos han sido bien cautelados,
" porque la actividad, el talento i el saber del
" señor Morla obtuvieron triunfos diplomáticos
" mui frescos aún para que los recordemos en
" estas líneas, i de resonancia universal.

"El cambio de jiro de las negociaciones prepa-
" ratorias del Congreso Pan-Americano que ha
" de efectuarse en Méjico, es obra suya i la pa-
" tria chilena sabrá agradecerla.

"Nuestra representacion en la Esposicion de " Búffalo tambien le debe mucho, i velando por " nuestros intereses, le ha sorprendido la muerte " a ese ilustre servidor de la patria i defensor " incansable de sus derechos.

"Su muerte es una gran desgracia para Chile, " que llora hoi la pérdida de uno de sus hijos " mas preclaros.

"*La Tarde* enluta sus columnas i se lamenta " del duelo nacional que nos aflije con la desa- " paricion del señor Cárlos Morla Vicuña.—*La* " *Tarde.*

"Esta labor tan intelijente i sostenida la hizo, " o bien en virtud de misiones especiales de con- " fianza, o con la alta investidura de Enviado " Estraordinario i Ministro Plenipotenciario " acreditado sucesivamente en Francia, en In- " glaterra, cerca de la Santa Sede, en el Uruguai " i en el Paraguai, en la República Arjentina i " últimamente en el Japon i Estados Unidos de " América.

"En todas estas misiones o negociaciones di- " plomáticas puso siempre de relieve las mas " afortunadas dotes, conquistándose no sólo el " aprecio de las diversas administraciones que " se han sucedido en el pais, sino la considera- " cion de los Gobiernos ante los cuales estuvo " acreditado i de sus colegas en el cuerpo di- " plomático de que formaba parte. Así se espli- " ca el puesto culminante a que habia llegado " en la diplomacia sud-americana i la lisonjera " acojida que se le dispensaba en todas partes.

"Poseia, ademas, independientemente de sus " dotes i preparacion diplomática, el prestijioso " atractivo de las mas aventajadas cualidades " personales i de intelijencia como literato, pe- " riodista, poeta e historiador. Los escritos " literarios se habian alternado con las notas " de cancillería, dando realce a su personalidad " tanto en la diplomacia como en el mundo de " las letras.

"Su vasta ilustracion, su variada lectura i la " predileccion artística de sus gustos literarios i " poéticos, unidos a las enseñanzas adquiridas " en la peregrinacion incesante por diversos " paises, daban a su trato familiar i a la ameni- " dad de su conversacion cierto encanto parti- " cular, que se imponia a las simpatías de los " centros sociales donde lo llevaba el desempe- " ño de las funciones públicas.

"Cuando estuvo en Buenos Aires, uno de los " diarios de esa ciudad, dándole la bienvenida, " decia: 'Cuando el señor Morla Vicuña habla, " ' su frase llena de imájenes encanta por su ori- " ' jinalidad, por lo imprevisto. Su acento, debi- " ' do quizas al conocimiento de varios idiomas, " ' tiene algo de estrañamente suave que sedu- " ' ce. Suponiendo que odie algo, ello será la " ' falsedad i la pretension. Es tan franco como " ' sencillo. Sabe emitir ideas que revelan un " ' gran saber, claro criterio i, lo que vale mas " ' todavía, esa orijinalidad de buena lei, esa " ' independencia de juicio, propia de los tem- " ' peramentos artistas i que sólo se adquiere " ' con el estudio, no solamente de las literatu- " ' ras i de las ciencias, sino, sobre todo, con el " ' estudio esperimental de los hombres i de las " ' cosas.'

"Tal era la exacta i lisonjera apreciacion a " que se hacia acreedor nuestro distinguido " compatriota. Esa corriente cariñosa de sim- " patía le hacia fácil i espedito el desempeño de " sus funciones i le procuraba una atmósfera fa- " vorable para el cumplimiento de su mision.

"Con la prematura muerte del señor Morla " Vicuña, nuestro pais pierde uno de sus servi- " dores mas distinguidos, uno de sus poetas i " literatos mas justamente apreciado en Sud- " América, un pensador ilustre i un representan- " te diplomático que se habia conquistado la " mas sólida i envidiable reputacion por una " carrera de nobles i dilatados merecimientos. " Ha sucumbido en la plenitud de la edad i " cuando el pais cifraba tantas i tan lejítimas " esperanzas en su habilidad i esperiencia políti- " ca.—*Ferrocarril.*

Nuestro Gobierno se ha asociado al público reconocimiento de las grandes virtudes i servicios del eminente Morla. Él ya ha partido; i queremos creer que la gratitud de todo Chile no habrá de detenerse en los límites de los crespones oficiales i de la funeraria oratoria de sus periódicos. Hai otros seres, que, si ahora sufren, es, en parte, por el exceso de trabajo que se impuso Morla en la defensa de los intereses de su patria.

Séanos permitido cerrar estas pájinas repitiendo las hermosas i elocuentes palabras que el rico heredero del nombre de don Benjamin Vicuña Mackenna tributó a Cárlos Morla en *La Libertad Electoral*, de Santiago:

" La nacion chilena llora hoi al señor Morla " Vicuña con el pesar agudo de la madre que " tiene reproches de conciencia. Mucho tiempo " tuvimos olvidado a ese compatriota ilustre que " ni por un momento apartó su vista de noso- " tros.

.....

" Al caer el sol, deplorando sus ingratitudes, " abriéndose paso al traves de las banderas de " otras naciones, la ciudad llegará hasta la fosa " de Cárlos Morla Vicuña para decirle adios, " dándole las gracias, pidiéndole perdon."

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 8. SANTIAGO, 2.ª Quincena de OCTUBRE de 1901. Entrega 83.ª

ENSEÑANZA ANTI-ALCOHÓLICA EN LA ESCUELA PRIMARIA.

Se ha llamado últimamente la atención pública hácia la necesidad de poner la instruccion primaria al servicio, por decirlo así, de algunos fines sociales, como ser la enseñanza anti-alcohólica. Al principio sorprende que un fin en apariencia tan particular i determinado pueda introducirse en la enseñanza primaria, en donde estamos acostumbrados a encontrar jeneralmente conocimientos de carácter universal o que interesan á todos los hombres. La enseñanza anti-alcohólica en la escuela primaria pareceria a primera vista una enseñanza demasiado particular i que haria pobre figura al lado de la lectura, escritura, aritmética, e idioma patrio. Sin embargo, esta estrañeza no dura si se examina el punto con algun detenimiento.

Desde luego hai que observar que esos conocimientos que hoi se dan al niño que asiste a la escuela primaria, han sido designados como los conocimientos primordiales no en virtud de un convenio caprichoso i artificial, sino en virtud de la naturaleza de las cosas: es difícil que el hombre pueda adquirir conocimientos útiles para la vida si no sabe hablar, leer, escribir i contar. Son éstos los conocimientos que, por decirlo así, lo ponen en contacto con sus semejantes, con los que viven en su proximidad o a gran distancia de él, con los hombres que viven hoi o que han vivido en otro tiempo. Pues bien, para que se realice el fin superior que con esta enseñanza se tiene en vista, a saber, que el jóven cultive su intelijencia i se ayude en la vida, es preciso suponer que llevará una conducta ordenada, que tendrá salud, que tendrá inclinaciones hácia el trabajo, que no obrará sobre él ninguna influencia desquiciadora i disolvente. Si se supiera lo contrario, esto es, que el niño va a perder sus buenas inclinaciones i a ser presa de influencias desmoralizadoras i disolventes, podria afirmarse que se le estaba dando una instruccion inútil i perdiendo el tiempo en suministrarle conocimientos que no tenian probabilidades de ser de algun provecho, pues el sujeto que los recibia no sabria utilizarlos, ni quedaria en situacion de sacar partido de lo que aprendia. Pues bien, ésta es la situacion que se produce cuando la tendencia alcohólica hace presa de una gran masa de ciudadanos, como sucede entre nosotros.

El trabajo de la escuela, la paciente labor de muchos años, queda anulada i debe darse por perdida, porque los sujetos de quienes se apodera se inutilizan, pues al alcohol no hai de ordinario probabilidades de arrancarle la presa que hace, sobre todo entre nuestra clase popular, miéntras la víctima tiene un soplo de aliento.

Sí, por otra parte, el vicio de la bebida fuera entre nuestro pueblo raro o poco frecuente no habria para qué preocuparse de él como de un peligro nacional; pero, desgraciadamente, su difusion es enorme i los estragos que hace lo atestigua claramente el movimiento anual de reos i enfermos alcohólicos en las cárceles i presidios, hospitales i manicomios de la República, a los que constantemente se están agregando salas nuevas, i a menudo alas enteras, a los edificios existentes i construyendo nuevos edificios. Bastaria averiguar en cualquier trabajo la disminucion que sufre el número de trabajadores los dias lúnes; recorrer los suburbios de la poblacion los dias de fiesta i ver en los caminos tendidos e inanimados a los peones; conocer el número de cantinas i despachos de licores que hai en cualquier villorrio o aldea para medir la intensidad que alcanza el vicio del alcoholismo i la vasta difusion que ha conseguido.

La iniciativa privada persigue con teson infatigable la campaña tanto tiempo ya comenzada de la fabricacion de nuevas bebidas a base alcohólica, que con nombres mas o ménos fáci-

les de pronunciar i de retener vemos cubrir las paredes de los restaurantes, cantinas i bars así como la cuarta pájina de los periódicos.

Esta propaganda activa e intelijente que se esfuerza en diversificar los productos, en presentarlos bajo la forma mas seductora, en multiplicar los lugares de espendio i las ocasiones de conocerlos, que consigue frecuentemente bajar los precios i ofrecer tales facilidades al consumidor que hacen irresistible la tentacion, ha conseguido i consigue estender sus dañinos efectos sobre una gran parte de la poblacion. Cada dia los esfuerzos de los productores de alcohol, que viven de dicho producto i que obtienen de su venta considerables beneficios, debemos presumir que serán mayores a medida que sus ganancias aumenten, que la competencia se haga mas estrecha i que el poder de resistencia de la poblacion a la tentacion alcohólica sea menor o esté mas quebrantado. I a semejante propaganda que tantos daños ocasiona ¿no habrá nada que oponer?

En las viejas naciones de Europa, que tienen ciertamente un nivel medio mucho mas elevado que el nuestro de hábitos de órden, de costumbres severas, de dominio sobre sí, el peligro alcohólico que se ha visto crecer en los últimos cuarenta años de un modo asombroso, es objeto de las mas enérjicas medidas de combate de parte de sociedades especiales i de los poderes públicos.

En una comunicacion oficial publicada dias pasados en esta REVISTA, veíamos que una circular del Ministro de Instruccion Pública de Francia, de fecha 13 de enero del presente año, " ha " ordenado que la enseñanza anti-alcohólica to- " me en los programas un lugar oficial como la " gramática i la aritmética " i pide tambien " que se organicen (en las escuelas) conferencias " cortas e ilustradas de hechos i de cifras a mas " de las lecciones reglamentarias. "

El peligro alcohólico es mayor, a no dudarlo, entre nosotros que en los paises de Europa. Nuestra poblacion tiene ménos poder de resistencia que la poblacion europea; el hijo del pueblo entre nosotros está mas próximo del salvaje que lo que está el europeo, i es sabido que el salvaje está poco ménos que indefenso contra las seducciones del alcoholismo; por eso la proximidad del hombre civilizado le ha sido siempre fatal, porque es incapaz de vivir en el medio en que el hombre civilizado puede vivir i desarrollarse, pues se encuentra incapaz para resistir a las tentaciones que, como la del alcohol, puede dominar fácilmente el hombre civilizado.

Si hoi en dia mediante el gran desarrollo que ha tomado la fabricacion i espendio de bebidas alcohólicas es éste uno de los peligros mas serios que ante nuestra vista están debilitando la salud, la enerjía i las facultades intelectuales i morales de nuestro pueblo, haciendo estériles los esfuerzos que hacen los poderes públicos i los particulares para ensanchar la instruccion i estender sus beneficios así como disminuyendo las aptitudes para el trabajo i el vigor de la raza ¿no será permitido esperar que se empleen nuevos medios de propaganda en esta lucha que se hace cada dia mas desigual para el pueblo? ¿No será permitido considerar esta propaganda hecha en la escuela primaria de un modo adecuado, como la precaucion necesaria, como el recurso indispensable, destinado a asegurar i protejer el fruto de los demas conocimientos suministrados en la escuela que se encuentran en peligro de esterilizarse?

Como decíamos al principio, la instruccion que se suministra en la escuela primaria presupone que ningun ajente perturbador, ningun elemento disolvente venga a destruir en el niño salido de la escuela, su inclinacion al trabajo, el órden en su vida, las buenas condiciones de su salud; pero si se tiene la seguridad de que todo esto se va a perder, se puede contar con que lo aprendido en la escuela no le acarreará provecho alguno. Entónces podemos afirmar que los conocimientos adquiridos en la escuela dependen de estas condiciones prácticas, están subordinados a ellas, i de consiguiente, no son, ni pueden ser, miradas como temas ajenos a los fines que persigue la instruccion; i quién sabe si mirando con la debida atencion no llegaríamos a afirmar que el asegurar al niño esas condiciones de salud, de moralidad, de buenas inclinaciones no podia ser un fin que pudiera por sí solo valer tanto o mas para la felicidad del individuo así como para la prosperidad pública, que la adquisicion misma de los conocimientos que hoi se suministran en

la escuela primaria. Estas consideraciones que nos parecen ser de una evidencia inmediata, ¿no justificarian la introduccion de la enseñanza antialcohólica en la escuela primaria, a imitacion de lo que se hace en paises como los Estados Unidos, que acaso lo necesiten ménos que nosotros?

LA CRÍSIS DE UN SISTEMA (*).

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

TERCER SISTEMA.

" *Eleccion por el Congreso Nacional.*

"TAL es el sistema que rije en Francia, en el Uruguai i en Suiza.

" En las dos primeras repúblicas ci- " tadas, el Presidente es elejido directamente por " el Congreso. En Suiza el Presidente de la Confe- " deracion es designado por los representantes del " Poder Ejecutivo, debiendo recaer la eleccion en " alguno de ellos, los que a su vez son nombra- " dos directamente por el Congreso Federal.

" Nosotros estamos resuelta i decididamente " por la eleccion de Presidente de la República " por el Congreso Nacional. Creemos que para " Chile es el mejor de los sistemas dentro del te- " rreno de la esperiencia i de la práctica.

" Repetiremos que, en un órden ideal de consi- " deraciones, el Presidente de la República debe " ser elejido directamente por el pueblo; pero, " miéntras no se dé a semejante ideal la encarna- " cion de la posibilidad i de la conveniencia, " seguiremos creyendo que las constituciones " francesa, uruguaya i suiza han sido las mas " afortunadas en la determinacion de la entidad " a la cual deba encomendarse el nombramiento " del Jefe del Estado.

" Como se insinúa en el proyecto presentado a " la Cámara de Diputados en 1886, cuyo mensa- " je hemos trascrito, la eleccion de Presidente de " la República por el Congreso Nacional, tiene " en su abono las siguientes recomendaciones:

" 1.ª Ser el mas ajustado a la lójica del siste- " ma parlamentario;

" 2.ª Evitar la amplia injerencia del Presiden- " te en la designacion de su sucesor;

" 3.ª Evitar elecciones costosas, apasionadas " i paralizadoras de la buena marcha adminis- " trativa i política de las naciones;

" 4.ª Impedir las elecciones estraordinarias;

" 5.ª Hacer inútil la existencia de los Vice- " presidentes de la República; i

" 6.ª Concluir con el sistema irracional de su- " brogaciones que actualmente existe en nues- " tra Constitucion Política.

" Podríamos aducir otros argumentos que " contribuirian a recomendar este sistema; pero " imajinamos que las razones enunciadas serán " bastante serias para producir el convencimien- " to de su superioridad con relacion al réjimen " establecido en la Constitucion vijente.

" 1.ª *Es el mas ajustado a la lójica del siste- " ma parlamentario.*

" Desde luego, conviene anticipar que el Par- " lamentarismo es el espíritu dominante de la " Constitucion chilena del 33. Es prueba sufi- " ciente de ello la facultad de conceder i denegar " periódicamente las contribuciones, los presu- " puestos i las fuerzas de mar i tierra, como asi- " mismo la de suspender a los Ministros del des- " pacho dando lugar a la admisibilidad de su " acusacion ante el Senado.

" Posee tambien la atribucion de escrutar i " pronunciarse sobre la eleccion, renuncia, impo- " sibilidad i responsabilidad del Presidente de la " República dentro de los límites que la misma " Constitucion le marca.

" Podríamos confirmar el referido aserto con " la cita de otros preceptos constitucionales i " con una reseña acerca del oríjen de nuestro " Código Fundamental. Hechos tan conocidos " no necesitan corroboraciones singulares.

" En caso de conflicto entre los Poderes Lejis- " lativo i Ejecutivo, prevalece el primero de és- " tos, i es eso precisamente lo que, segun Du- " vergier d'Hauranne, constituye la esencia del " réjimen parlamentario.

" En nuestro derecho constitucional no se

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entregas 77-79.

" concibe la accion del Ejecutivo sin la anuencia " i confianza que le dispense el Congreso Nacio- " nal. Provocada la lucha i rota esa armonía, " el Palacio de la Moneda se convierte en guari- " da de intrigantes.

"Tenemos, pues, un réjimen parlamentario de " gobierno; i dentro de esa verdad nada mas ló- " jico que dar al Congreso la atribucion de elejir " al Presidente de la República, así como posee " ya la facultad de pronunciarse sobre la correc- " cion i legalidad de ella.

" Creen algunos que con esta reforma se viola- " rian la nivelacion i autonomía de los Poderes " Públicos. Nosotros no pensamos de esa mane- " ra, en razon de que la reforma que aconseja- " mos no despojaria al Ejecutivo de ninguna de " sus atribuciones, i no haria sino dar forma re- " gular i lójica a la injerencia que la Constitu- " cion da al Congreso en la eleccion de Presidente " de la República.

" El principio de la nivelacion e independen- " cia absolutas vulnera honda i profundamente " el principio necesario e indiscutible de la fisca- " lizacion recíproca de los Poderes del Estado. " Ambos principios deben establecerse tratando " de producir entre ellos una relacion que con- " sulte los bien entendidos intereses públicos.

" El Presidente de la República seria elejido " por el Congreso, sin que ello importara ni un " debilitamiento ni un exceso de autoridad de " los dos poderes. El Congreso continuaria sien- " do el fiscalizador nato del Ejecutivo, quedan- " do éste con la misma autoridad i fuerza que " ahora le corresponden.

"El hecho de acusar envuelve mas superiori- " dad i jerarquía que el hecho de elejir i, sin em- " bargo, nadie sostiene que la responsabilidad " del Presidente de la República ante el Congre- " so, sea violatoria de la independencia del Eje- " cutivo. Teóricamente esa violacion no existe; " i, aun en la hipótesis de que existiera, no deja- " ria por eso de ser práctica e inevitablemente " necesaria.

"La conveniencia de ciertos preceptos no debe " inmolarse ante el pudoroso culto de las teorías " absolutas; i debe tenerse como un imperdona- " ble error político, el sacrificar la aplicacion de " esos preceptos, cuando esa aplicacion coincide " i cabe dentro de un órden jeneral de ideas que " ni la rechaza ni la repugna.

"Pendientes de la ideolojía, tendríamos que reco- " nocer que los rejímenes absoluto i representa- " tivo, presidencial i parlamentario son vergon- " zosos olvidos de la teoría del gobierno directo " del pueblo por el pueblo: reconocimiento que " seria absurdo porque en el diccionario político " merecen ese nombre todos los ideales que, no " siendo obra de la naturaleza, son perfecta i " eternamente inaplicables.

"Somos parlamentaristas; pero mui léjos esta- " mos de dar, por eso, a nuestras Cámaras mas " atribuciones que las que natural i práctica- " mente les corresponden. El Congreso lejisla; " pero desnaturaliza su verdadero espíritu cuan- " do invade la esfera de accion del Poder Ejecu- " tivo i, en vez de lejislar, administra.

"Un Congreso omnipotente se derrumba mas " fácilmente en la tiranía que un Presidente de " la República revestido de atribuciones tambien " omnipotentes. I la razon es clara. El freno de " los propósitos o instintos apasionados es la " responsabilidad inherente a la aplicacion o de- " sarrollo de esos instintos i propósitos.

"La responsabilidad será tanto mayor cuan- " to menor i mas concentrado parezca el punto " sobre el cual recae. Deja de ser responsabili- " dad la que se reparte en términos tan amplios " que concluye por desaparecer del todo. Un " hombre, llamado a resolver por sí solo acerca " de la fortuna o vida de un semejante, vacilará " siempre i meditará con ánimo sereno i concien- " zudo, so pena de ser demente o fatuo; en tanto " que, conducido ese mismo problema a la con- " sideracion simultánea de 50 o de 100 hombres, " quedará espuesto a resolverse en una forma " mucho menos reflexiva, por quela responsabili- " dad del hecho parecerá distribuirse proporcio- " nalmente sobre las conciencias del gran núme- " ro de hombres que a pronunciar esa sentencia " contribuyan.

"Es tambien mas fácil responsabilizar a uno " que responsabilizar a ciento.

"En 'El Individuo contra el Estado' aduce " Spencer pruebas irrefutables en pró de esta " verdad que sostenemos; i, despues de analizar " matemáticamente las 'culpas de los lejislado-

" res' i lo que él llama 'la gran supersticion polí-
" tica,' sintetiza su opinion en este hermosísimo
" concepto: 'La mision del liberalismo en lo pa-
" ' sado fué trazar límites al poder de los Mo-
" ' narcas: la mision del verdadero liberalismo
" ' en lo futuro será trazar límites al Poder de
" ' los Parlamentos.'

"2.ª *La eleccion por el Congreso Nacional difi-*
" *culta i reduce la amplísima injerencia del Pre-*
" *sidente de la República en la designacion de su*
" *sucesor.*

'Hé aquí un hecho que no podrá desconocerse
" a la luz de nuestra historia electoral. Rindien-
" do tributo a la verdad, i excepcion hecha de la
" contienda de 1891, tenemos que convenir en
" que el Presidente de la República hasta el año
" 1896, ha sido elejido mediante la influencia de
" su antecesor o de los ajentes de éste...

"El Intendente o Gobernador ha sido constante-
" mente la autoridad llamada por los hechos a
' decidir el triunfo de tal o cual candidatura.
" Es un empleado amovible a voluntad del Pre-
" sidente de la República, quien no está en la
" obligacion de rendir cuenta de los móviles que
" semejante remocion han producido. Por mu-
" cha influencia que se deposite en las Municipa-
" lidades o en el primer alcalde, el Intendente o
" Gobernador conservará el prestijio consiguien-
" te a la representacion del Jefe del Estado, i se-
" rá siempre el intermediario mas eficaz entre
" los intereses locales i la voluntad del Presi-
" dente de la República.

"Pasarán los años, pasarán los lustros, pasa-
" rán las decadas i pasarán los siglos, i el unita-
" rismo continuará siendo el mejor sistema de
" gobierno para Chile. La federacion es una con-
" descendencia del réjimen ideal ante las condi-
" ciones naturales i topográficas de los Estados.

"En un pais reducido como Chile, el sistema
" unitario es el que mas conviene, por cuanto la
" accion gubernativa puede alcanzar fácilmente
" a todos i cada uno de los puntos del territo-
" rio. I decimos gubernativa, porque esa centra-
" lizacion es la que creemos buena e indispensa-
" ble, así como pensamos que, en el órden admi-
" nistrativo, el pais puede i debe descentrali-
" zarse.

" La descentralizacion gubernativa estimula i
" propende a la anarquía, así como la descentra-
" lizacion administrativa favorece los impulsos
" del progreso i de la libertad.

"El representante de la administracion puede
" ser el Municipio; pero el Intendente i Goberna-
" dor tienen que ser los representantes del Go-
" bierno.

"Las provincias de Chile carecen en su mayor
" parte de vida propia, precisando, en conse-
" cuencia, del apoyo del Ejecutivo para subvenir
" a sus necesidades. Las últimas reformas co-
" munales han propendido a concederles mas
" autonomía e independencia; pero éstas no lle-
" garán al estremo de hacerlas vivir i progresar
" con absoluto desligamiento de la accion guber-
" nativa.

" Habrá siempre gran número de intereses i de
" proyectos que, favoreciendo especial i señala-
" damente a una provincia determinada, no po-
" drán resolverse ni aplicarse sin el exámen de
" los intereses jenerales.

" En estos casos, la voluntad del Presidente de
" la República i del Congreso podrán indudable-
" mente coronar o entorpecer las aspiraciones
" de la provincia privilejiada; i a fin de evitar
" esto último, las autoridades locales tratarán
" de mantenerse en buen predicamento con la
" autoridad central, la que sentirá deseos de que
" su decisivo apoyo sea oportunamente compen-
" sado mediante la obediencia i secundamiento
" de sus móviles políticos o electorales.

" Estas verdades aparecen comprobadas con
" el hecho constante de que la intervencion gu-
" bernativa, en materias electorales, se hace sen-
" tir especial i definitivamente en aquellos puntos
" que carecen de recursos i de vida propia. Los
" partidos de oposicion tienen sus fuerzas en los
" departamentos i provincias que poseen mayor
" riqueza, así como las provincias i departamen-
" tos pobres son las mas sumisas al gobierno, en
" razon de que lo aguardan todo del mayor o
" menor afecto del Presidente de la República.
" Tarapacá, Atacama, Valparaiso, Santiago,
" Talca i Concepcion, que son las provincias me-
" jor amparadas por su riqueza, poblacion o de-
" sarrollo, son las que primero levantan el grito
" de independencia política, porque ya poco o

" nada esperan de la autoridad central. Esas " provincias i los departamentos que las forman, " son las que llevan los espíritus i voces mas in- " dependientes a los colejios electorales, a los " municipios o al seno de nuestras cámaras.

" En vista de estas observaciones, creemos que " nadie desconocerá la decisiva influencia del " Presidente de la República en la eleccion de su " sucesor. Su ajente en la provincia o departa- " mento podrá siempre mucho, i si no acata in- " condicionalmente los propósitos de su repre- " sentado, no tiene éste mas que llamarlo o des- " tituirlo para poner en su lugar a quien se " preste a secundar sus planes.

" No ocurre lo mismo con los miembros del " Congreso Nacional. La influencia del Presiden- " te de la República sobre el Congreso es una in- " fluencia débil, por cuanto no puede enrielarse " en un camino constitucional i respetuoso, como " así mismo por no poder, en ningun caso, ad- " quirir el carácter de un mandato compulsivo.

" El progreso político requiere la independen- " cia personal i recíproca de los funcionarios " públicos en sus relaciones íntimas o particula- " res; i a ello tiende el concepto de las incompa- " tibilidades judiciales, administrativas i parla- " mentarias. No puede negarse que las últimas " reformas en materia de incompatibilidades " autorizan para confiar en que la independencia " del Congreso será cada vez mas grande, aun " cuando se limitaran los términos idealmente " exajerados con que ha venido a establecerla " la lei inconstitucional de 12 de diciembre de " 1888, i la reforma constitucional sancionada " últimamente.

" Nosotros desearíamos que se tuviera en vista " la escasez de los hombres que pueden i deben " dedicarse a los negocios públicos, ántes de con- " sagrar las incompatibilidades parlamentarias " en una forma tan incondicional, tan absoluta " i tan jenérica.

" Por otra parte, careciendo el Presidente de " la República del recurso de disolver las cáma- " ras o de remover a los miembros de ellas, no " se vè por dónde podria conducirlas i dominar- " las hasta el estremo de imponerles un candida- " to determinado. Tan cierto es esto, que nadie " negará que las candidaturas oficiales no tienen " mas período crítico entre nosotros que aquel " en que, reunido el Congreso, hace éste uso de " sus atribuciones fiscalizadoras, a fin de hacer- " las abortar al iniciarse el parto de las leyes " de contribuciones, de presupuestos i de fuerzas " de mar i tierra.

.....

.....

" No negamos la intervencion del Ejecutivo so- " bre el Congreso; pero nadie negará tampoco " que ha sido i será siempre mayor la que puede " ejercitarse sobre los intendentes i gobernado- " res, sobre todo cuando llegue el suspirado dia " en que el Presidente de la República pierda la " irresponsabilidad monárquica que inadverti- " damente le otorgó nuestra Constitucion repu- " blicana. El artículo 74 de nuestra Carta Fun- " damental tendrá necesariamente que refor- " marse, i el jefe del Poder Ejecutivo podrá ser " acusado por el Congreso miéntras aquél fun- " ciona i por ciertos graves, determinados i " trascendentales crímenes de perjurio o de lesa " patria. Su influencia será entónces menor; i, " con esa reforma i con la que estamos soste- " niendo, no tendrá el Presidente de la República " la injerencia que hasta ayer se atribuia i ejer- " citaba en la designacion de la persona que ha- " bia de sucederle.

" Siendo justiciable miéntras gobierna, el Jefe " del Estado tratará de respetar al Congreso en " vez de atropellarlo o de minar la autoridad de " éste, primero con sus sonrisas i despues con " sus amenazas..... (1).

" Por último, siempre será mas sencillo impo- " nerse a un hombre que a una reunion de hom- " bres. El que desee i aspire a la presidencia bus- " cará ahora la fácil adhesion del Presidente; " pero, adoptando la reforma que sostenemos, " tendria que conquistarse *la difícil simpatía* " de todo un congreso que adhiriese a su candi- " datura.

" La no disolubilidad del Congreso por el Eje- " cutivo es favorable al sistema de eleccion que " aquí recomendamos.

---

(1) La gratuidad de los cargos lejislativos es tambien una prenda mui sólida de la independencia del Congreso para el ejercicio de sus relaciones con el Jefe del Estado.

" 3.ª *El sistema de elejir al Presidente de la*
" *República por el Congreso Nacional evita elec-*
" *ciones costosas, apasionadas i paralizadoras*
" *de la buena marcha administrativa i política*
" *de la nacion.*

" Dias ántes a aquel en que debiera concluir el
" período presidencial, el Congreso se reuniria en
" un solo cuerpo para constituirse en sesion per-
" manente hasta proclamar el nombre del que
" hubiera de asumir el mando de la República.
" Este acto se verificaria con una o dos semanas
" de anticipacion, con el fin de que el electo pu-
" diera buscar las seis personas que formaran el
" gabinete.

" La lucha i ajitacion electorales se produci-
" rian dentro del Congreso mismo, sin que se pa-
" ralizara en lo mas mínimo la vida normal del
" pueblo.

" El Presidente mantendria su autoridad du-
" rante los cinco años de su gobierno, a diferen-
" cia de lo que pasa ahora en que, una vez incu-
" bada una candidatura con uno o dos años de
" anticipacion, todas las miradas se dirijen, no
" sobre el actual, sino sobre el futuro Jefe del
" Estado, quien empieza a gobernar i a adminis-
" trar de hecho.

" Elejidos por el Congreso, tendríamos presi-
" dentes que prestaran i fueran garantía de rec-
" titud i de conciliacion, de prudencia i de pa-
" triotismo; i habria razon para suponer que
" marcharian de acuerdo i al unísono las aspira-
" ciones de los poderes políticos del Estado. En
" los mas de los casos, obtendrian el voto del
" Congreso aquellos hombres mas desapasiona-
" dos i prudentes, con lo cual se consultaria el
" interes de una república que, siendo tan jóven
" como la nuestra, necesita tranquilidad i re-
" poso en la elaboracion i aplicacion de reformas
" para las cuales no está ni puede estar sufi-
" cientemente preparada. Los que estuvieran
" mas cerca de los estremos serian talvez los que
" estuvieran mas distantes del éxito de sus can-
" didaturas, en razon de que el parlamento debe
" suponerse constituido, no por uno, sino por
" todos los partidos de la República. Exijiéndo-
" se, por ejemplo, la mayoría de los dos tercios
" de ambas Cámaras, para ser elejido Presidente,
" los trabajos de los partidos converjerian a bus-
" car un hombre que fuera prenda de honradez i
" de libertad para todos ellos.

"La República de Chile es jóven; conviene que
" haya espíritus hasta exaltados, si se quiere, en
" los bancos de la representacion nacional; con-
" viene que no se produzcan esas peligrosas es-
" tagnaciones políticas que tan frecuentes son en
" la Cámara de Senadores; conviene que los par-
" tidos mantengan sus avanzadas en el terreno
" de los principios i de las ideas; conviene que, de
" tarde en tarde, se escuchen en el Congreso las
" voces apasionadas de la juventud i de la impa-
" ciencia por el logro de nuevas i audaces aspira-
" ciones; todo eso conviene, porque todo eso im-
" presiona, crea i desarrolla el espíritu público;
" pero todo eso puede ser mui peligroso cuando
" se encuentra sintetizado o reunido en el hombre
" sobre quien pesa la responsabilidad de mante-
" ner la paz, la soberanía i la independencia de
" la República.

"Los grandes luchadores deben ser caudillos
" en el Congreso; pero no deben haber caudillos
" ni luchadores en la presidencia de la República.
" Un exaltado jefe de partido será difícilmente un
" imparcial i discreto jefe de estado. . . . . .

"En cada eleccion presidencial, el pais se irrita
" i se exaspera. Se ponen en movimiento todos
" los recursos del entusiasmo, de la debilidad,
" del sentimentalismo. Se convoca al pueblo; se
" le distrae de sus mas obligadas atenciones i
" trabajos; se le lleva al comicio, al meeting o al
" choclon; se le hace gritar; se le hace beber; se le
" paralojiza; se le adula; se le promete .... i luego
" se le amasa; i, con garrote en mano, se le hace
" representar con ademan de caricatura el sagra-
" do papel de elector i de ciudadano.....El pueblo
" concluye así por envilecerse, prostituirse i des-
" naturalizarse casi por completo.

"En las clases elevadas i en las susceptibles ór-
" bitas sociales i políticas, se producen tambien
" profundos i numerosos inconvenientes. Desde
" luego se advierte que la apasionada lucha es
" larga i por demas costosa. Para que obre el
" inferior, se hace preciso que el superior abuse;
" i todos los que tienen superioridad sobre otros
" empiezan entónces a convencerlos, al reunirlos
" i a mandarlos para efectos enteramente desli-

" gados de sus tareas..... El director de una so-
" ciedad de obreros, un jefe de ferrocarriles, un
" empresario de trabajos públicos, un coman-
" dante de cuerpo, etc., todos o casi todos, se
" ponen en movimiento para rendir su tributo
" de exaltacion o de servilismo en los sangrientos
" sainetes electorales. Cada eleccion toma el as-
" pecto de una transitoria tiranía. Se abren co-
" rrientes de ataques, de calumnias, de virulen-
" cias i de odios en la masa jeneral de la comuni-
" dad; se gasta mucho dinero.....i, sobre todo, se
" gasta mucho esfuerzo i no poca vida.

"Segun el sistema vijente, durante los dos úl-
" timos años de cada administracion, no hai mas
" criterio público que aquel que destruye o favo-
" rece a las respectivas fuerzas de los candidato-
" que se encuentran en abierta i encarnizada lu-
" cha. Los proyectos financieros, los proyectos
" sobre instruccion, i, en jeneral, todos los pro-
" yectos administrativos se postergan, se olvi-
" dan o se abandonan para que las Cámaras,
" jenuinos ecos de la opinion pública, puedan
" ocuparse del único problema que mantiene en
" crísis aguda al pais entero. Se encienden las
" pasiones; no es el diputado o el senador el que
" habla; es el partidario que pisotea al enemigo,
" o que se arrodilla ante su candidato. Todo
" concluye por sacrificarse en aras de un mal en-
" tendido interes político. De aquí tambien que
" el nuevo mandatario tenga que recibir la in-
" signia presidencial tristemente enrojecida por
" la sangre derramada en el combate de las ur-
" nas.....

"La eleccion del jefe del poder ejecutivo es la
" que mas conmueve a los paises, ; evitar esas
" conmociones es imperioso deber de los lejisla-
" dores i de los ciudadanos.

"Implantada esa reforma, es casi seguro que se
" habria evitado la revolucion de 1891, en vir-
" tud de que no habrian existido las principales
" causas que la produjeron. En efecto: el capri-
" cho de un presidente para dejar de sucesor a
" uno de sus amigos, fué la primera chispa que,
" brotada el 19 de enero de 1890, habria de pro-
" ducir la tremenda hoguera que, despues de
" ocho meses, vino a ser apagada por la sangre
" derramada en las batallas de Concon i de la
" Placilla. El dictador reconoció que no contaba
" con el Congreso; pero finjió reconocer que la
" opinion le acompañaba; i como era la opinion
" i no el Congreso la autoridad llamada a pro-
" nunciarse sobre la candidatura de Sanfuentes,
" se atrevió a colocar el letrero de Cromwell en
" el pórtico augusto de nuestras Cámaras..... i
" la revolucion fué la respuesta a semejante pro-
" vocacion. . .

.....

.....

"Aduciremos tambien el ejemplo de la Francia
" en 1888.

"Por el instinto de la revancha, la candidatura
" de Boulanger era tenida como la verdadera
" resurreccion de Bonaparte. Boulanger queria
" la guerra con la Alemania; i es que, sobre el
" mando del ejército, se le antojó preferir el man-
" do de la Francia.

"Miéntras para la jente culta no pasaba de ser
" el jeneral Boulanger un cómico i afortunado
" calavera político, su nombre era para el pue-
" blo el símbolo de una patriótica venganza. La
" rendicion de Metz i el desastre de Sedan, eran
" las luces de bengala con que marchaba Bou-
" langer para encender la imajinacion vehemente
" de los soldados i de los ignorantes. La ola de
" su popularidad llevó la resaca del desórden al
" Elíseo, al Parlamento, a la sociedad i a los co-
" micios. Se dispuso una persecucion contra su
" nombre..... i se revistió entónces con el simpá-
" tico vestido de las grandes víctimas. Miéntras
" los políticos sesudos i previsores le atacaban i
" maldecian, la chusma se levantaba para servir
" de pedestal a un ídolo. En el Parlamento i en
" el campo del desafío recibió dos tremendas es-
" tocadas. La intelijencia i la mano de Floquet
" no pudieron derribar a ese hombre. Boulan-
" ger predicaba la *revanche*, i unas cuantas ci-
" catrices le servian de poderosos argumentos
" para repetir el papel i el fenómeno de Anteo.
" El pueblo adquirió un loco fanatismo por tan
" vulgar e inesperto personaje i se alistó para
" secundar sus malévolas aspiraciones. Ocurrió
" entónces el incidente Wilson i M. Grevy prefirió
" salir por la puerta de Elíseo, ántes de esponerse
" a que rodara su nombre por la escalera del es-
" cándalo. La Francia estuvo al borde de la tum
" ba i del abismo..... El pueblo queria a Boulan-

"ger; pero la verdadera Francia queria hombres
" en vez de ídolos. Quedó vacante la presidencia
" de la República; i miéntras el pueblo soñaba
" con Boulanger, el Parlamento lo hizo desper-
" tar con Sady Carnot..... Pudo haber una revo-
" lucion; un movimiento popular; un desórden de
" perniciosas consecuencias; un trastorno polí-
" tico; un cambio de la forma de gobierno i una
" guerra sanguinaria en vez de una paz civiliza-
" dora..... Todo eso fué evitado por tener el
" Congreso la facultad de elejir al Presidente de
" la República.

" En lugar de un populachero adúltero i suici-
" da, obtuvo el triunfo un político de órden i de
" tino.... I la Francia cambió de rumbo sin nece-
" sidad de que se derramara sangre....

" Acabamos de presenciar la eleccion rápida i
" feliz que ha hecho el Congreso frances del suce-
" sor de M. Faure, en momentos en que la opi-
" nion pública estaba dividida i profundamente
" convulsionada. La eleccion hecha por el pue-
" blo hubiera sido sin duda laboriosa, i talvez
" hubiera carecido de la serenidad i desapasio-
" namiento de que parece privada por el mo-
" mento la opinion, i que tan necesarios son
" para el acierto en los momentos difíciles.

" La raza latina es ilusa i apasionada; en ella
" son frecuentes los movimientos populares:
" movimientos que es preciso eludir, no atribu-
" yendo al pueblo mas derechos que aquellos
" que pueda ejercitar con libertad, con intelijen-
" cia, con moderacion i con éxito.

" Los ejemplos aducidos los consideramos con-
" cluyentes i gráficos.... No lo olvidemos al re-
" formar el modo de elejir al Presidente de la
" República.

" 4.ª *La eleccion de Presidente de la Repúbli-*
" *ca por el Congreso, imprime un carácter ordi-*
" *nario i normal a las elecciones estraordinarias.*

" Segun el sistema que nos rije, producida la
" vacancia de la presidencia, se convoca al pue-
" blo a elecciones estraordinarias en circunstan-
" cias en que, talvez, no han tenido tiempo para
" adormecerse las pasiones encendidas, ni equi-
" librarse ni robustecerse las fuerzas vitales se-
" riamente maltratadas i consumidas en la úl-
" tima contienda. El pais vuelve a ajitarse, i
" comienza la paralizacion en todos los órdenes
" de la actividad normal. Hé ahí un daño evi-
" dente que no necesita demostraciones.

" Con el sistema que aconsejamos, junto con
" vacar la presidencia, el Congreso se reune i
" elije a aquel que debe subrogar al que se ha
" imposibilitado o fallecido. Nada se disloca,
" nada se gasta, nada se pierde. Podrá haber
" convulsion en el Congreso, pero esa convulsion
" no afecta a la administracion o al órden; i, en
" tales casos, lo mas probable es que se elija a
" un hombre conciliador i recto, un candidato
" de transaccion.... i todo sigue su curso sin tro-
" piezos, ni borracheras, i sin distraer la fuerza
" vital de los asociados.

" Las elecciones estraordinarias son acaso mas
" peligrosas que las normales, en razon de que
" todo asume en ellas un carácter febril e impro-
" visado. El trabajo en las urnas se refunde i se
" concreta; todo se amontona i se embaraza....
" el tiempo es breve.... i, en vez de un parto cui-
" dadoso i lento, se produce un aborto crítico e
" inesperado.

" No hai que olvidar que la revolucion penetra
" jeneralmente en los paises por la peligrosa
" puerta de las elecciones populares o estraor-
" dinarias. Tales elecciones pueden fácilmente
" aprovecharse por los bandos de oposicion pa-
" ra dar un golpe de sorpresa al partido de go-
" bierno, ya que todo partido, al subir al poder,
" es lei humana que se adormece i paralojiza.
" De aquí que se nota siempre mas ardor, mas
" union i actividad en los que están abajo que
" en los que están arriba. El que gobierna se
" cree seguro porque ha conseguido el logro de
" sus ambiciones; i, con tal creencia, se despreo-
" cupa i no pocas veces se desarma; en tanto
" que los grupos opositores quedan formados
" en línea de batalla; no apagan sus fuegos; no
" abandonan su campamento; no pliegan sus
" estandartes.... i dia a dia se confunden, se es-
" trechan, se unifican, apuntan i derriban i ven-
" cen al adversario cuando reconocen en éste
" mas imprevision, mas seguridad en los elemen-
" tos del poder i mayor indiferencia por los ele-
" mentos del enemigo....

" Un partido de gobierno que no predica la

" union i la advertencia, i que no trabaja por " consolidarse i robustecerse puede ser fácilmen- " te derribado i sustituido, sobre todo en una " eleccion popular improvisada i casi vertijinosa.

" Tan graves i reconocidos son los inconve- " nientes de las elecciones estraordinarias de " Presidente que, con el fin de precaverlas, casi " todas las naciones han aceptado el sistema de " elejir, conjunta i simultáneamente con aquél, " la persona o personas que deben asumir el " mando en caso de vacar la presidencia de la " República ántes de su época constitucional i " determinada.

" Conviene, pues, no entregar al pueblo la so- " lucion i manejo de las elecciones estraordina- " rias de Presidente de la República. Si no está " preparado para elejirlo en varios meses, mu- " cho ménos lo estará para designarlo en tan " breves dias.

" Estimamos oportuno, ántes de pasar a otra " materia, hacernos cargo de un argumento que " se hace en pró de las elecciones estraordina- " rias. El argumento es que esas elecciones son " convenientes, por cuanto hacen del ejercicio del " derecho electoral un acto frecuente, ordinario i " normal del pueblo.

" Mui léjos estamos de negar la verdad i fuerza " de semejante idea. Creemos que, a fin de corre- " jir i depurar las elecciones, es preciso connatu- " ralizar al pueblo con los ejercicios de los dere- " chos de ciudadanos. Dicha precision tiene, sin " embargo, sus limitaciones como, todas o casi " todas las leyes políticas o sociolójicas.

" Ante todo, hai que distinguir las elecciones " parciales de las elecciones jenerales. Importan " las primeras una conmocion en el departamen- " to o la provincia, miéntras las otras acarrean " las perniciosas excitaciones del pais entero.

Cuando fallece un senador o diputado, se pro- " cede a elejirle reemplazante: i el hecho se verifi- " ca sin trascendencia para el interes comun; " pero cuando es una eleccion jeneral la que se " prepara i realiza, el pais, el gobierno i la admi- " nistracion soportan las paralizaciones de que, " en otra parte, hemos hablado.

" Miéntras una eleccion parcial proporciona " momentos de actividad i vida a la provincia o " al departamento, una eleccion jeneral agota la " riqueza i perturba la paz de todos los aso- " ciados.

" No confundamos la índole de los pueblos i de " las razas, i no atribuyamos a todas las nacio- " nes de la tierra el mismo grado de civilizacion " i de cultura.

" Miéntras el espíritu sajon es reposado i refle- " xivo, el espíritu latino es nervioso, vehemente, " precipitado e inquieto.

" Los partidos de ideas existen en Estados " Unidos, en Alemania i en Inglaterra; pero en la " América, en España, en Italia i Francia, los " partidos se encuentran profundamente segre- " gados i divididos; i de aquí que, en las grandes " luchas, se juega mas el amor por las personas " que la noble pasion por las ideas.

" Cuando tengamos partidos organizados i " con programas claros i definidos; cuando el " pueblo adquiera mayor suma de capacidad, de " ilustracion e independencia; cuando nos acos- " tumbremos a pensar ántes de ejecutar; cuando " las luchas electorales sean luchas de principios " i no de hombres, entónces podrá pensarse en " jeneralizar las elecciones populares i directas " para la designacion del Presidente de la Repú- " blica.

" I no se diga que las prácticas electorales son " los elementos que mas eficazmente contribuyen " a depurar la libre e ilustrada emision del voto. " Pensar de esa manera es incurrir en el error de " desvanecer el vicio con el vicio mismo. Inmoral " i peligrosa teoría, sobre todo cuando se sabe " que, en materias políticas, es la costumbre un " elemento que desvirtúa i corrompe el criterio " de los hombres i prostituye la nocion de lo " moral i de lo permitido; i es que los paises " atrasados creen que el escándalo político no " es propiamente un escándalo, llegando así a la " conclusion perversa de que, en este órden de " cosas, el fin justifica el medio.

" En los pueblos jóvenes hai mui poco espíritu " de administracion i mucho espíritu de política.

" Vemos funcionar las instituciones de paises " viejos i esperimentados, i en el acto creemos " que nosotros estamos en aptitud de lejislarnos " con las mismas instituciones con que aquéllos " se lejislan. ¡Error que ha producido en Chile " funestísimas consecuencias! Administremos án-

" tes de hacer política, porque sin una buena " administracion es imposible robustecer i conso- " lidar la soberanía e independencia del Estado.

" Las elecciones populares en que interviene " simultáneamente el pais entero, tal como se " han verificado en Chile, tienden a fomentar la " raza de los politiqueros i de los incautos con- " movedores del populacho. Nada mas pernicio- " so que esta maldita escuela de ajitadores que " engañan i alucinan a las ignorantes masas. " Esa escuela de ajitadores es la escuela de la " comuna i del socialismo.

" Eduquemos al pueblo ántes de hacerle ejerci- " tar derechos que requieren una educacion pre- " via. No le lanzemos a las urnas cuando no es " su voluntad, sino la audacia extraña la que " leo conduce. Apartémosle de la política, i no le " deslumbremos con los retumbantes bombos " del sufrajio universal; porque ellos son mas " que nosotros i nosotros sabemos i pensamos " muchísimo mas que ellos. Démosle instruccion " proporcionándole escuelas; pero no le hagamos " aprender sus derechos de ciudadano en la ob- " servacion continua de los crímenes electorales.

" El pueblo debe mantener la delegacion de su " soberanía miéntras no sea capaz de ejercitarla, " sobre todo en aquellos actos que exijen mas " capacidad i mas conciencia.

" La ignorancia es un vicio grave i peligroso, i " cuando a él se añade el vicio de la soberbia, " todo gobierno se corrompe i se desquicia. Hace " poco hemos tenido en Chile un enseñador ejem- " plo, que no recordaremos aquí, de las funestas " consecuencias de alucinar al pueblo con la frase " verdadera, pero inoportuna de que él es el árbi- " tro i juez incondicional de todos los intereses " públicos.

" Prediquemos al pueblo la democracia, cuando " sea capaz de distinguir la democracia de la " demagojia....

" No olvidemos tan saludables enseñanzas, i no " confundamos los ideales teóricos con las con- " veniencias prácticas.

"5.ª *La eleccion por el Congreso hace inútil la* " *existencia de uno o mas Vice-Presidentes de la* " *República.*

"Aunque la existencia estable del Vice-Presi- " dente de la República no es inherente a los sis- " temas que combatimos, llega, sin embargo, " a hacerse indispensable con el ya indicado ob- " jeto de evitar las elecciones estraordinarias de " Jefe del Estado."

No necesitamos insistir por ahora sobre este punto ni sobre el de que "la eleccion por el Congreso evita el sistema de subrogaciones en la presidencia de la República, establecido por la Constitucion vijente. De una i otra materia nos ocuparemos con la detencion del caso, al analizar los proyectos que directamente las afectan.

Las apreciaciones que acaban de leerse, i que fueron dadas a la publicidad hace ya algunos años, hemos querido reproducirlas en este trabajo, en mérito a que nos anima, no un deseo de parecer orijinales, sino ántes el propósito de ofrecer a nuestros lectores un cuadro que, si fuera repetido, lo seria únicamente en obsequio a hacer de él una esposicion, casi una acta mas o ménos completa sobre estas importantísimas cuestiones.

La eleccion del Jefe del Estado, se hace en Francia i en Suiza por el Congreso Nacional, mereciendo su ejercicio la ya citada i favorable opinion de Saint-Girons i los siguientes comentarios de Esmein, Moreau, Simonet i Courcelle-Seneuil: autoridades todas de considerable i merecida trascendencia:

Al tratar de que el Poder Ejecutivo debe hallarse representado por una sola persona, dice Esmein: "La organizacion colejiada del Poder " Ejecutivo no ha tenido éxito sino en un solo " pais: ella funciona con felicidad en la Confede- " racion Suiza, desde 1848. Allí, el Poder Ejecu- " tivo está confiado a un Consejo federal com- " puesto de siete miembros elejidos por tres " años. Es verdad que hai un Presidente de la " Confederacion elejido de entre ellos por un " año; pero sus propios poderes son mui restrin- " jidos; no es, en realidad, sino el Presidente del " Consejo federal, i este sistema ofrece, en suma, " resultado satisfactorio. Pero la razon de ello " es mui sencilla. La colejialidad del Poder Eje- " cutivo encontraba en la Confederacion Suiza, " un terreno mui bien preparado por la historia. " Desde antiguo existia esa forma en cada uno " de los cantones independientes, que no cono-

" cian otra. Cada uno de ellos tenia tradicional-
" mente por Poder Ejecutivo un Consejo elejido
" i llamado *Regierungorath* o Consejo de Esta-
" do." I agrega Esmein que, segun Rüttimann,
" los suizos se habian de tal manera habituado
" a esa organizacion que, en 1848, cuando fué
" discutida la Constitucion federal, ella se impu-
" so por sí misma i no hubo ni siquiera cuestion
" sobre otra forma de organizacion del Poder
" Ejecutivo." (Esmein—Éléments de Droit Constitutionnel—1896—Pájinas 470 i 471.)

A diferencia de Francia, donde el período presidencial es de siete años, en Suiza, el Congreso elije por tres años su Poder Ejecutivo, i hace que se turnen anualmente tres de los siete miembros de que éste se compone. Este mecanismo ha sido ideado para dar representacion cada tres años a cada una de las tres nacionalidades o razas que se encuentran reunidas en la Confederacion Helvética. Una idea análoga hemos encontrado en el proyecto de Confederacion de las Repúblicas de Centro-América.

Segun el artículo 2.° de la Lei Constitucional de 1875, "El Presidente de la República (france-
" sa) es elejido por la mayoría absoluta de su-
" frajios por el Senado i por la Cámara de Dipu-
" tados, reunidos en Asamblea Nacional."

El año 1848, el Presidente de Francia fué elejido por el sufrajio universal i directo (1). I dice Esmein: "I de ello resultó la eleccion de Luis
" Napoleon, i, mas tarde, el golpe de Estado del
" 2 de diciembre de 1851."

Las advertencias no habian, sin embargo, faltado a la Asamblea Constituyente. Ella habia persistido en esta vía creyendo haber tomado las precauciones suficientes. El informante constataba que: "en este pais, sobre todo, el sufrajio
" universal concentrado sobre un solo hombre le
" daba un poder siempre solicitado por tentacio-
" nes fatales en contra de la libertad." Pero agregaba: "La mayoría no teme que él abuse de su
" independencia, pues la Constitucion lo encierra
" dentro de un círculo del cual no puede salir.
" Los hechos, sin embargo, demostraron lo con-
" trario."—Esmein, obra citada: pájina 479.)

En 1875, M. Thiers propuso que el Presidente de la República fuera elejido por el Congreso, agregándose a éste los delegados de los Consejos Jenerales, de acuerdo con su proyecto de constitucion presentado el 19 de mayo de 1873. Esta indicacion fué rechazada.

Esmein recomienda i ensalza el sistema de la eleccion de Presidente de la República por el Congreso; i al señalar el hecho de que en Estados Unidos rije otra forma de eleccion presidencial, la atribuye "a causas particulares," las cuales las indica en los siguientes términos: "El respeto
" a la lei que caracteriza a la raza anglo-sajona
" ha ejercido ciertamente una feliz influencia; so-
" bre todo, la eleccion de Presidente por el pueblo
" pierde una gran parte de sus inconvenientes en
" una República Federal, donde el Poder Ejecuti-
" vo federal ve sus atribuciones singularmente
" restrinjidas por la soberanía interior de los
" diversos Estados particulares." (Obra citada, pájina 478).

Félix Moreau, en la 4.ª edicion de su "Précis Élémentaire de Droit Constitutionnel," (1900), juzga mui favorablemente el sistema de eleccion por el Congreso, i dice: "El sistema admitido en
" 1875 es, pues, el mas sencillo i el mas seguro.
" Confía la eleccion a los únicos representantes
" de la nacion a quienes una práctica cuotidiana
" de los negocios públicos, les da, para esa elec-
" cion, luces excepcionales" (Pájina 276, de la obra citada). I agrega: "Se reprocha a este sis-
" tema el violar la separacion de los poderes i el
" colocar al Poder Ejecutivo bajo la dependencia
" del Poder Lejislativo que lo nombra. La crítica
" no me parece fundada... Raramente se encon-
" trará en conflicto con las dos Cámaras, i, si el
" hecho se produce, es probable que las Cámaras,
" renovadas por elecciones relativamente recien-
" tes, espresarán la opinion del pais."... "Para
" disipar la objecion, el Gobierno proponia (19
" de mayo de 1873) agregar a la Asamblea Na-
" cional tres delegados de cada Consejo Jeneral.
" Recientemente se ha propuesto confiar la elec-
" cion a la reunion de dos Cámaras en todo pa-
" recidas al Senado i a la Cámara de Diputados,
" pero elejidas solamente para este objeto, i de

(1) La idea del voto universal i directo fué propuesta por Cormenin, quien exijia para la presidencia la mayoría relativa de los sufrajios del pueblo, siempre que el número de votos no bajara de dos millones: Marrast se opuso, creyendo que la Asamblea deberia elejir al Jefe del Estado.

" los cuales serian escluidos los Senadores i Di-
" putados. Estas complicaciones no parecen ofre-
" cer ninguna ventaja seria." (Pájina 277 del citado libro de Moreau).

Una idea semejante a esta última, ha sido indicada entre nosotros por nuestro mui distinguido amigo don Santiago Aldunate Bascuñan. Pensamos que ese proyecto seria en Chile perfectamente inadecuado. Si tenemos un personal escaso para llevar a las cámaras a quienes sean dignos i preparados para influir en los actos graves de nuestra vida de nacion, no sabemos de dónde podríamos sacar un personal meritorio i seguro para constituir esas otras dos cámaras cuyo único papel seria el de resistir o el de aceptar las tentaciones maliciosas de los candidatos i de los partidos. No hai para qué incorporar en nuestro mecanismo político una entidad que, como ésa, seria tan peligrosa como decorativa. El Presidente de la República la atenderia, en ciertos casos, con mas preferencias que las que usara con el Congreso Nacional; pues el dia en que éste lo colocara en una situacion difícil, renunciaria, para el solo efecto de que lo reelijiera el Colejio Electoral a que nos referimos. En caso de no poder hacerse las reelecciones, se llegaria a mui parecidos resultados haciendo elejir al candidato de las simpatías presidenciales. Seria mui grave i mui posible el que ambos Congresos se hallaran en desacuerdo, de lo cual resultarian consecuencias desastrosas. En Francia, donde el personal intelijente abunda, semejantes ideas no han llegado a ser seriamente consideradas.

Tomamos de Moreau los siguientes datos: La constitucion del año VIII hacia elejir los cónsules por el senado; los senado-consultos del año X, daban al Primer Cónsul un derecho de presentacion, obligatorio a la tercera votacion para los otros dos cónsules, i el derecho de designar su sucesor; el segundo i tercer cónsul podian tambien presentar candidato para el Primer Consulado. El Directorio era elejido por el Poder Lejislativo, i se componia de cinco miembros responsables i renovado anualmente por quintas partes. (Ducoudray.—"Historia Universal Contemporánea," edicion de 1895, pájina 151). Las constituciones de 1848 i 1852 hacian elejir Presidente de la República por el sufrajio universal i la constitucion de 1852, permitia al Presidente recomendar al pueblo un candidato para sucederle.

En la obra de Demombynes "Les Constitutions Européennes," pueden hallarse los datos completos sobre la organizacion del Poder Ejecutivo de Francia, desde la caida de Luis XVI.

La eleccion por las Cámaras reunidas se verifica tambien en Haití.

En Francia funciona con toda regularidad el sistema de la eleccion de Presidente de la República por el Congreso Nacional. Lo demuestran así los siguientes hechos:

M. Grévy, elejido el 30 de enero de 1879, fué reelejido el 28 de diciembre de 1885. (En casos ordinarios, la eleccion se hace en Francia segun el artículo 3.° de la lei de 16 de julio de 1875, por lo ménos con un mes de anticipacion a la fecha que da término a un período completo);

M. de MacMahon, demisionario el 30 de enero de 1879, fué reemplazado el mismo dia;

M. Grévy, demisionario el 2 de diciembre de 1887, fué reemplazado al dia siguiente;

M. Carnot, asesinado el 24 de junio de 1894 fué reemplazado el dia 27 del mismo mes i año;

M. Casimir Périer, demisionario el 16 de enero de 1895, fué reemplazado al dia siguiente;

M. Félix Faure, fallecido el 16 de febrero de 1899 fué reemplazado al dia subsiguiente.

Aun cuando casi todos los paises de la Europa se encuentran monárquicamente organizados, son dignas de notarse las atribuciones que sus Cartas Fundamentales dan a sus Congresos para aquellos asuntos que a la ocupacion del trono se refieren:

A falta de sucesor regular, las Cámaras elijen al Rei en Béljica, Dinamarca, España, Grecia, Luxemburgo, Paises Bajos, Rumania, Serbia i Suecia;

Las Cámaras deben aprobar al sucesor designado por el Rei, en Béljica, Grecia, Noruega i Rumania;

Las Cámaras toman parte mas o ménos considerable en la organizacion de la Rejencia en los siguientes paises o Estados: Baviera, Béljica, Dinamarca, España, Grecia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Paises Bajos, Portugal, Prusia, Rumania, Sajonia, Serbia, Suecia i Würtemberg;

Las Cámaras deben aprobar la dimision real en España; i en esta monarquía, como tambien en la de Holanda, les corresponde pronunciarse sobre el real matrimonio.

Se vé, pues, que la intervencion del Congreso es universalmente preferida sobre la intervencion directa delpueblo, en la organizacion del Poder Ejecutivo de los paises de la Europa.

Hé aquí lo que piensa el notable tratadista Simonet, acerca de la "Eleccion del Presidente":

" La Constitucion de 1875 consagra, como la " de 1848, el principio de la unidad del poder " presidencial. No instituye, como lo habia he- " cho la de 1848, a imitacion de los Estados " Unidos de América, un Vice-Presidente al lado " del Presidente de la República para suplirlo en " caso de muerte o de renuncia. Esta institucion " ha parecido inútil dentro de un sistema que " siempre hace pronta i fácil la designacion de " un nuevo Presidente."

" La cuestion que se presenta es la de determi- " nar el cuerpo electoral encargado de esa elec- " cion. Se ha sostenido que el primer funcionario " de la República deberia obtener directamente " su mandato por medio del sufrajio universal. " Fué ese el sistema adoptado por la Constitu- " cion de 1848; pero como ya se habia advertí- " tido, contribuia ese sistema a asegurar al ele- " jido del pueblo la inmensa fuerza que dan " algunos millares de votos. Se ha preferido " consagrar definitivamente el estado de cosas que " se habia establecido en 1871 para hacer nom- " brar al Presidente de la República por las dos Cá- " maras, reunidas en Asamblea Nacional." (J. B. Simonet, *Traité élémentaire de Droit Public et Administratif*, tercera edicion, 1897, pájina 96.)

Por último, M. G. Courcelle-Seneuil dice: El " Poder Ejecutivo está encargado de hacer " aplicar las leyes i de ocuparse de los detalles " administrativos que nacen de su aplicacion. " Es, pues, natural i regular que él sea confiado " a la persona o personas que designe el Poder " Lejislativo en la forma conveniente a éste.... " Basta saber que el Poder Ejecutivo se halla " constituido por una delegacion de la Lejisla- " tura i que le está subordinado para compren- " der la casi imposibilidad de los conflictos peli- " grosos entre los dos Poderes." (*L'Héritage de la Révolution. Questions Constitutionnelles.* Paris, 1872; pájinas 200 i 201.)

Analizados en la forma que dejamos espuesta, los tres primeros sistemas que se indican para la eleccion del Presidente de la República, réstanos ocuparnos del último i mejor de ellos.

LA RED CENTRAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

SU HISTORIA.

POR SANTIAGO MARIN VICUÑA

Pájinas de un libro (1).

SE designa con el nombre de *red central* a todos los ferrocarriles del Estado situados entre Valparaiso i Pitrufquen i ramales. La trocha de todos ellos es de 5.'6"=1.68, salvo algunos ferrocarriles trasversales que, como lo digo en otra parte, tiene trocha de 1.00.

Se divide en tres secciones:

	Klms.	
1.ª Seccion:		
De Valparaiso a Santiago.....	186.9	
De Las Vegas a Los Andes.....	45	
		231.9
2.ª Seccion:		
De Santiago a Talca.....	250.4	
De Santiago a Melipilla.....	62	
De San Fernando á Alcones....	82	
De Pelequen a Peumo.....	29	
		423.4
3.ª Seccion:		
De Talca a Talcahuano.....	333.4	
De Parral a Cauquénes.....	50	
De Coigüe a Mulchen.....	41	
De Santa Fé a Los Anjeles.....	22	
De Roblería a Pitrufquen.....	179	
De San Rosendo a Traiguen....	145	
		770.4
Lo que hace un total de mil cuatrocientos veintisiete kilómetros		1,426.7

(1) *Estudio de los ferrocarriles chilenos.*

Todos los rieles son de acero i los hai de diversos tipos (1).

Riel *Tabon*.....	de 44 kgs.	60	por m.	corrido
Riel *Normal de 1895*	de 38 ,,	50	,,	,,
Normal antiguo.....	de 34 ,,	70	,,	,,
Riel tipo.....	30 ,,	00	,,	,,

Los durmientes son de roble-pellin i de cipres i su escuadra es de $2.75 \times 0.25 \times 0.15$; empieza a usársele creosotados.

La curva mínima es de 180 metros de radio i la gradiente máxima de 2.8 por ciento; ambas se encuentran en la cuesta del Tabon (1.ª seccion).

Antes de entrar a hacer un estudio de toda la red, pasamos a reseñar la historia de su desenvolvimiento.

El primer ferrocarril que se emprendió en Chile al sur de Atacama, fué el de Valparaiso a Santiago, que une la metrópoli comercial con la capital de la República.

En esta empresa, como en todas las que significaban adelanto i progreso, vemos figurar como iniciador i propagandista al ilustre Wheelwright, cuya personalidad hemos dado a conocer mas atras.

Guiados del propósito de patentizar las dificultades que se oponian, en esa época, a toda empresa que significara innovacion a la rutina que prevalecia, me detengo un poco en analizar la via-crucis que tuvo que soportar Wheelwright, al solicitar la concesion de dicho ferrocarril.

En 1842 emitió Wheelwright por primera vez la idea de unir Valparaiso con Santiago por una via férrea i sólo despues de cinco años de propaganda activísima logró interesar en su empresa a dos de las mas altas personalidades políticas de esa época: el jeneral don Francisco A. Pinto i don Manuel C. Vial, Ministro del Presidente Búlnes. Patrocinado por estos dos ilustres ciudadanos, logró que el Gobierno oyera su proyecto, i así vemos que poco despues que el Presidente Búlnes enviaba al Congreso Nacional el siguiente mensaje, acompañándolo de las bases de concesion que el mismo Wheelwright habia presentado al Consejo de Estado:

"Conciudadanos del Senado i de la Cámara de
" Diputados:

"Consideradas hoi jeneralmente con tanta jus-
" ticia las vías de comunicacion como una de las
" mas eficaces condiciones del desarrollo social,
" el Gobierno no ha trepidado un momento en
" consagrarse a proponer todas las mejoras i re-
" formas de que es susceptible el pais en este ra-
" mo, i esperando en que la República toda se
" asociará al importante empeño de procurar a
" la industria nacional una existencia efectiva i
" un progreso seguro.

"De todos los caminos que cruzan nuestro te-
" rritorio, es, sin duda, el mas importante el que
" une a esta capital con Valparaiso, no tanto
" por la naturaleza de las relaciones que mantie-
" nen estas dos ciudades, cuanto por él es el
" principal canal que facilita a nuestra industria
" sus cambios i la pone en comunicacion mas
" inmediata i directa con el estranjero. Por
" esta razon el Gobierno se ha apresurado a apro-
" vechar la ocasion que se le ha ofrecido, de in-
" troducir por primera vez en Chile la mejora
" mas culminante que en los tiempos modernos
" han recibido las vías de comunicacion terrestre
" por medio de la aplicacion del vapor, operan-
" do una verdadera i saludable revolucion en el
" movimiento industrial de los pueblos civiliza-
" dos; al proporcionar esta ventaja a la Repú-
" blica, he creido que uno de los parajes en que
" se puede ensayar, con esperanza de mejor éxito,
" la planteacion de un ferrocarril es el camino de
" Valparaiso a Santiago, que, por ser el mas
" constantemente traficado i el que da curso a

---

(1) Por decreto de 30 de julio de 1900 el Ministerio de Industria i Obras Públicas ha fijado las siguientes dimensiones para los rieles que deben usarse en los ferrocarriles del Estado de 1.68 de trocha.

Riel *normal reformado*:

Peso por metro corrido.....	38.5	kilógramos
Largo.....	30	piés
Altura total.....	124	milímetros
Ancho del patin.....	125	,,
Ancho de la cabeza.....	65	,,
Radio de la cabeza.....	300	,,
Espesor del alma.....	13	,,
Inclinacion de las alas del perfil.	¼	,,

Los rieles para trocha de 1.00 tienen un pesos de 25.5 k. por metro corrido i un largo de 10 m. i los durmientes son $1.80 \times 0.20 \times 0.125$ de escuadría.

" mayor número de capitales, es tambien el que " mas seguridades de lucro ofrece a los especula- " dores de una empresa semejante. Esta prefe- " rencia es el resultado preciso de las circuns- " tancias, i en ella encontraremos indispensable- " mente la base de las demas mejoras análogas " que en lo sucesivo hemos de realizar.

"Seguro como estoi de que el Congreso Nacio- " nal adherirá al propósito del Gobierno, pres- " tando su aprobacion para llevar a cabo tan " alta empresa, ofrezco a vuestra consideracion " las estipulaciones que se han celebrado por el " Ministerio del Interior con el empresario, para " que sirvan de base al privilejio que se ha de " conceder a éste, cuando el Congreso las apruebe. " En ella veréis que el Gobierno no ha perdido " un solo momento de vista el interes nacional, " i que todos sus conatos se han dirijido a pro- " porcionar a la Resública un bien inestimable, " sin gravar en lo mas mínimo a la industria i " sin ligar con pesadas exacciones a los particu- " lares. El término de la duracion del privilejio " es moderado, i son tan equitativas las condi- " ciones recíprocas del contrato, que la utilidad " de la empresa es tambien recíproca, i refluye " tanto en los especuladores, como en favor del " Fisco.

"Escusado me parece encarecer a la Cámara la " implantacion de este negocio, i la necesidad que " tenemos de *realizarlo sin demora ni tropiezos;* " por eso me limito a invocar vuestro *patriotis-* " *mo* en favor del interes jeneral, tan íntimamen- " te ligado con este asunto, que, de acuerdo con " el Consejo de Estado, ofrezco a vuestra deli- " beracion.

"Santiago, junio 4 de 1847.—MANUEL BULNES. " —*Manuel Camilo Vial.*"

Por lo demas, hé aquí el curioso estracto de los debates a que dió lugar el citado mensaje; su lectura nos dará a conocer el *espíritu de progreso* de que estaban animados *nuestros ilustres hombres públicos* de entónces:

" En la sesion de 23 de junio de 1847 se entró " a la discusion jeneral del proyecto de privilejio " presentado por el Ejecutivo, apoyándolo con " calor e interes el Ministro del Interior, señor " Vial.

" El presidente del Senado, señor José Miguel " Irarrázaval, aunque no se opuso a la idea fun- " damental, estimó que el Estado no debia acep- " tar el proyecto, por cuanto la garantía de 5 " por ciento que en él se reconocia a un capital " de $ 6.000,000, era una carga mui pesa- " da para el erario que, ántes que todo, esta- " ba en la obligacion de pagar las deudas que " pesaban sobre el pais.

" El Ministro señor Vial, le manifestó que en " ningun caso llegaria a pesar sobre el erario " público la garantía acordada, pues el ferroca- " rril dejaria una utilidad cierta i positiva, dados " los cálculos que se habian hecho. Agregó que " la garantía era mera fórmula para atraer i " asegurar los capitales que se invirtieran en la " obra.

" El señor Irarrázaval insistió en sus observa- " ciones, i pasando a otro órden de considera- " ciones, dijo: 'Por otra parte, el ferrocarril va " 'a dar un golpe, va a arruinar las empresas de " 'birlochos, tropas, carretas, etc.' " (1)

" Esta peregrina objecion del señor Irarráza- " val tiene sus analojías con la habida en el Par- " lamento ingles en ocasion semejante.

" En la Cámara de los Comunes se conserva " aún la tradicion de las inocentes objeciones " que se hicieron al proyecto de Stephenson pa- " ra establecer el primer ferrocarril en Inglate- " rra i en el mundo.

" La comision lejislativa llamó un dia a su " seno a Stephenson i le hizo esta formidable ob- " jecion: 'Su proyecto nos parece bueno; pero " 'tiene el inconveniente de que si la máquina en- " 'cuentra una vaca en el camino la destrozaria, " 'lo que, como usted comprende, seria lamen- " 'table.'

---

(1) " *Boletin de Sesiones* del Congreso de 1847.

" Recuerdo haber leido en una ocasion que una " igual observacion se hizo a Stephenson en la Cáma- " ra de los Comunes, a la que él contestó con estas " palabras, que entónces parecieron una burla i que " hoi son la espresion de la realidad:

—" 'Cuando mi ferrocarril sea un hecho i se jenerali- " 'ce su uso, todas las carretas de Inglaterra serán " 'insuficientes para acarrear a las estaciones la car- " 'ga que debe trasportar.

" 'Mas todavía, llegará un dia en que sea *mas eco-* " *'nómico andar en ferrocarril que a pié*, i entónces se " 'comprenderá lo ridículo de las objeciones que se me " 'hacen."

" Stephenson miró con compasion a sus jueces " i les contestó con sorna:

—" '*Yes, very painful for the cow.*' (¡En ver- " dad, seria mui lamentable para la vaca!....)"

Despues que hizo el honorable señor Irarrázaval la bella teoría económica, desconocida para Stuart Mill, que dejamos copiada, el honorable senador, señor Meneses, agregó: que el ferrocarril iba a producir seguramente una " quiebra en los intereses de la mayor parte de " los habitantes del Estado, porque sólo van a " ser privilejiados con él los productos de San- " tiago, perjudicándose los frutos de las demas " provincias, de manera que no valdrán nada " en el mercado."

A estas peregrinas observaciones contestó el señor Vial, Ministro del Interior, haciendo ver que el interes de la mayoría del pais no podia posponerse al de unos pocos, e hizo una intensa disertacion para probar la utilidad i consecuencia de la empresa.

Siguió la discusion en la sesion de 30 de junio, entrando a combatir el proyecto *el señor Vial del Rio*, quien declaró que no se habia podido convencer de las ventajas que nos traeria el ferrocarril; que no se han presentado datos estadísticos al respecto; que no se conocia el número de millas que va a recorrer i que, por último, no se indicaban cuáles serian los puntos de partida i llegada, cuestion mui interesante, pues el comerciante tendria que pagar el trasporte en ferrocarril i, ademas, conducir las mercaderías o frutos en carretas hasta la estacion.

Hizo notar el Ministro señor Vial, que los datos estadísticos se conocian; que el trasporte anual entre Santiago i Valparaiso, se calculaba en *un millon de pesos* por pago de fletes; que cualquiera que fuera la ruta que llevara el ferrocarril siempra seria mas corta que la actual; que los cálculos de la estension de la línea alcanzaban a 91 millas; i, por último, que en cualquier punto que se colocara la estacion, a ella tendrian que llevarse los efectos de trasporte. En todo caso se buscaria el trazado mas conveniente. Estos puntos, agregó, son de la discusion particular o de detalle.

El señor Pinto apoyó con entusiasmo el proyecto i manifestó cuánto avanzan los pueblos que hoi gozan de los beneficios de los ferrocarriles.

Sin embargo, el señor Irarrázaval, presidente del Senado, no se convenció i volviendo a repetir sus argumentos, concluyó diciendo:

" ¿Pero el ferrocarril a qué conduce? No es " mas que el vehículo de los bienes que se traen " de otra parte. Se dirá que se ahorra el flete i " que ésta es una ventaja para la nacion; mas, " pregunto, ¿esta ventaja va a quedar entre " nosotros? Nó, señor, ese producto es para los " empresarios" (1).

Entró a terciar en el debate, en la sesion del 2 de julio, el ilustre sabio don Andres Bello, manifestando lo infundado que eran los temores que asaltaban a algunos señores senadores i haciendo algunas citas de lo que pasaba en el mundo civilizado a propósito de estas vías de comunicacion.

Aunque se renovaron las argumentaciones del señor Vial del Rio, quien se retiró de la sala porque no queria oir los reproches que se le dirijian, los señores Vial, Ministro del Interior, i Pinto las desvirtuaron por completo i el proyecto fué aprobado en jeneral por *once* votos contra *dos*, entrándose a la discusion particular que terminó el 28 de julio.

Miéntras se discutia tan lucidamente en Chile, Wheelwright se habia embarcado para Inglaterra con el objeto de buscar los capitales para acometer el trabajo, hallando ajitado el viejo mundo por la revolucion francesa de 1848 i en la imposibilidad casi de obtener lo que deseaba.

En tal situacion se discutió en la Cámara de Diputados su proyecto de privilejio.

Don Manuel Montt, presidente de la Cámara de Diputados, manifestó que seria mejor postergar la discusion del proyecto en vista de las dificultades en que se encontraba el empresario para reunir capitales i encomendar a algunos injenieros el estudio de la línea en el terreno.

(1) Existian, ademas, articulistas de aquella época que con respecto al proyecto de ferrocarril entre Valparaiso i Santiago, declaraban que era preferible gastar tres o cuatro millones en reparar el camino i construir sólidos puentes que hacer el tal ferrocarril; aquellos tres o cuatro millones quedarian en el pais, miéntras que con la construccion de la vía férrea saldrian las utilidades del pais.

Despues de algunas esplicaciones del Ministro de Justicia, se aprobó en jeneral el proyecto, por *veintiocho* votos contra *dos*, concluyendo la discusion particular en la sesion de 7 de agosto de 1848.

Pero el proyecto no viene a ser lei de la República sino el 10 de junio de 1849, siendo promulgado con las firmas de don Manuel Búlnes i de don José Joaquin Perez (1).

¡I qué de estraño habia en emitir tan curiosos argumentos!

En Inglaterra, cuando el ilustre Stephenson solicitó la concesion de la línea de Manchester a Liverpool, la Cámara, despues de un largo debate, *la rechazó por 19 votos contra 13.*

En Francia, espíritus tan altamente colocados como Thiers, combatieron la primera concesion de ferrocarriles, diciendo que era apénas un juguete con que se querian regalar los parisienses.

En 1847 decia en nuestro Senado (sesion del 30 de junio) señor Vial del Rio:

—"El buei, la madera, el pasto, son ganancias "del hijo del pais, miéntras que con el ferroca- "rril se beneficia al estranjero que se lleva todos "esos valores."

I en 1827 los honorables Stanley i Coffin decian en la Cámara de los Comunes, al tratar la concesion de Stephenson:

—"¿Qué será de aquellos que deseen viajar en "coches propios o de alquiler, como lo han he- "cho nuestros antepasados? ¿Qué harán los "constructores de coches, los fabricantes de ar- "neses, los cocheros, los posaderos i los criado- "res i tratantes en caballerizas? Sabe la Cáma- "ra el *humo*, el *ruido*, el *desvanecimiento* que "ocasionará una máquina a *doce millas por* "*hora?* Ni el ganado que esté arando, ni el que "esté paciendo en las praderas podran mirarle "sin terror. El precio del hierro aumentará de "ciento por ciento, o, lo que es mas probable, se "acabará este metal."

—"¿Qué va a ser de los que han invertido su "dinero en la compostura de caminos? añadia "Mr. Coffin. ¿Qué se hará dentro de las casas "por cuyas puertas pasará resonando el silbi- "do de una máquina que corre *diez millas por* "*hora?*"

Siempre que se trata de implantar en un pais los beneficios de un gran descubrimiento o de trasformar añejos hábitos, no es raro encontrar espíritus refractarios, que traen a colacion los argumentos mas estrafalarios en apoyo de sus objeciones.

Pero volvamos a la concesion Wheelwright.

Con fecha 19 de julio de 1849, el Excmo. señor don Manuel Búlnes firmó el decreto por el cual se le concedia a don Guillermo Wheelwright privilejio esclusivo "para construir i usar de un camino de "ferrocarril entre Valparaiso i Santiago, duran- "te el término de treinta años," asegurándole el interes de 5 por ciento anual durante diez años i por un capital máximo de seis millones de pesos; se le otorgaban, ademas, liberacion de derechos de aduana para todos los materiales necesarios en la construccion, reparacion i esplotacion del ferrocarril, exencion de la contribucion fiscal i municipal para todas sus propiedades, etc. El Gobierno fijaba en el 40 por ciento los gastos de esplotacion i se reservaba el derecho de intervenir en la formacion de las tarifas i de adquirir el ferrocarril una vez espirado el plazo de 30 años de privilejio.

Posteriormente el Gobierno resolvió tomar una participacion mas activa en esta obra i con fecha 28 de agosto de 1851 se espidió una lei que mandaba proceder a la construccion del espresado ferrocarril e invitaba a los habitantes del pais a constituir una sociedad anónima para procurarse los capitales necesarios.

En 1852 se organizó la sociedad con un capital de siete millones de pesos ($7.000,000) distribuidos en siete mil acciones, i se encargó al distinguido injeniero americano, Mr. Allan Campbell, que habia llegado a Chile para trabajar con Wheelwright en el ferrocarril de Copiapó i que estaba al servicio del Gobierno desde 1850, del estudio definitivo del ferrocarril.

La sociedad tuvo despues una modificacion con respecto al monto del capital, por haberse retirado algunos accionistas, i quedó éste reducido a cuatro millones de pesos, en la forma siguiente:

---

(1) El Movimiento de los ferrocarriles de Chile por Fiscalista, publicado en *La Lei* de Santiago (1897).

El tesoro nacional.....	2,000	acciones	$ 2.000,000
Don Matías Cousiño...	800	,,	800,000
Doña Candelaria Goyenechea.....	600	,,	600,000
Don José Waddington	600	,,	600,000
	4,000	,,	$ 4.000,000

Tres direcciones se habian estudiado para el trazado del ferrocarril: una por Casablanca i Melipilla; otra por Aconcagua i que pasando por el portezuelo de Montenegro caia al valle i seguia por la costa hasta el Alto del Puerto, i la tercera por las cuestas de Prado i Zapata.

Campbell adoptó el trazado por Concon, aconsejado ya por los señores Barton i Cárter, distinguidos injenieros al servicio de Wheelwright desde 1846.

En octubre de 1852 se inauguraron los trabajos i siguieron sin interrupcion, bajo la direccion sucesiva de los injenieros Campbell, Robertson i Maughan hasta 1854, fecha en que llegó a hacerse cargo de la obra el injeniero contratado Mr. William Llody, quien modificó totalmente el trazado, abandonando los trabajos por Concon, que costaban ya al erario mas de trescientos mil pesos ($ 300,000).

En abril de 1855 se abrió el tráfico hasta El Salto (k. 11) i en 1857 llegaban los trenes hasta Quillota (k. 55).

Pero se habian cometido tantos errores i despilfarros en los cinco años que llevaba de construccion la línea que el dinero se habia agotado, habiéndose gastado las siguientes cantidades:

Gastado en la línea permanente.....	$ 3.788,332.37
En edificios, estaciones, etc	579,082.55
En equipo rodante.....	439,537.00
En útiles	141,849.00
Pérdidas por el abandono de la línea de Concon.....	327,383.20
Total.....	$ 5.276,184.12

En 1858 se contrató en Europa un empréstito de siete millones de pesos ($ 7.000,000) para la continuacion de los trabajos, quedando así mismo el Gobierno autorizado para comprar las acciones particulares de la sociedad del ferrocarril i en 1861 el señor Enrique Meiggs contrató la construccion, por el precio alzado de seis millones de pesos ($ 6.000,000) de la seccion Santiago-Quillota.

En 1862 el mismo señor don José Joaquin Perez inauguró la línea hasta Llai-Llai (k. 91) i en 1863 quedó definitivamente unido Valparaiso i Santiago, habiendo costado el ferrocarril once millones trescientos diez i seis mil ciento ochenta i dos pesos.

Pero hasta entónces los trenes sólo llegaban hasta la estacion del Baron; en 1868 se estendió la línea hasta Bella-Vista i posteriormente (1876) hasta la estacion del Puerto.

*
* *

Por lei de setiembre de 1864 se ordenó la formacion de planos i presupuesto de un ramal de ferrocarril que, partiendo de Las Vegas llegase a Los Andes, los que fueron formados por el injeniero Guillermo O. Barree, i en 1870 se contrató su ejecucion hasta San Felipe con don Juan M. Murphy i posteriormente se contrató la seccion San Felipe-Los Andes con don Tomas Eastman.

En julio de 1871 se inauguró la línea hasta San Felipe i en 1874 llegaba la locomotora a Los Andes, punto de arranque, hoi, del gran ferrocarril trasandino Clark.

Quedó con ello concluida toda la actual primera seccion de los ferrocarriles del Estado (1).

*
* *

Esta seccion, relativamente a su estension, es la que ha demandado mas trabajo, por lo escabroso del terreno.

Las obras de arte mas importantes son:

a) El túnel de Punta Gruesa, construido en 1855 i fuera de uso hoi por haberse modificado el trazado; tiene un largo de 140 metros i está ubicado entre Valparaiso i Viña del Mar.

b) El túnel de las Cucharas (1869) de 111 metros de largo, situado entre Viña del Mar i Quilpué. Su costo fué de $ 354,000.

(1) Don Benjamin Vicuña Mackenna cuenta en su libro "De Valparaiso a Santiago," que las diez primeras máquinas encargadas a Inglaterra en 1853 "correspondian con sus nombres a una leyenda que hoi ya es una historia." Esos nombres eran *Empresa, Vencedora, Obstáculos, Adelante, Recompensa, Porvenir, Valparaiso, Quillota, Aconcagua i Santiago*, que correspondia a la leyenda siguiente: *La empresa, vencedora de los obstáculos, en adelante recompensa el porvenir de Valparaiso, Quillota, Aconcagua i Santiago.*

c) El túnel de San Pedro (junio de 1855 a setiembre de 1861) que tiene, contando los cortes de entrada, 1,952 metros, de los cuales hai propiamente de túnel 488 metros.

d) El túnel de Centinela (1860) de 150 metros de largo.

e) El túnel de Los Loros de 104 metros.

f) El túnel de Los Maquis de 91 metros.

g) Entre los dos últimos túneles se encuentra el Viaducto de Los Maquis proyectado por Mr. Lloyd. Este hermoso puente tiene 178 metros de largo i su machon mas alto se eleva de 38 metros del fondo de la quebrada.

Habiéndose notado últimamente que este viaducto adolecia de graves defectos de resistencia, que constituian un serio peligro para la seguridad en la esplotacion, se resolvió reemplazarlo por una alcantarilla abovedada; trabajo que ya ha sido terminado.

En esta seccion se encuentra tambien, como lo hemos dicho, la cuesta del Tabon donde existen las curvas mínimas (180 metros de radio) i la gradiente máxima (2.8 por ciento) llegado el ferrocarril al portezuelo de Monte Negro, que es el punto mas alto del perfil (804 metros), empieza el ferrocarril a bajar esta cuesta.

***

Respecto a los trabajos de la segunda i tercera seccion podemos resumirlos en la forma siguiente:

La idea de construir ferrocarriles al sur de Santiago data desde 1852, en que el Gobierno comisionó al injeniero Campbell para hacer estudios entre Concepcion i Talcahuano; pero sólo en 1855 se formó la sociedad denominada *Ferrocarril del Sur* "con el objeto, como dice su constitucion, " de construir i gozar de los productos de un " ferrocarril desde Santiago hasta el rio Maule, " pasando por las poblaciones de Rancagua, " Rengo, San Fernando, Curicó, Molina i Talca." El Gobierno quedó autorizado ese mismo año (lei de 24 de agosto) para invertir un millon de pesos ($ 1.000,000) en acciones de la espresada sociedad.

El capital primitivo de la sociedad fué de tres millones de pesos ($ 3.000,000), pero posteriormente (1856) se aumentó a cuatro millones setecientos cincuenta i dos mil pesos, ($4.752,000) dividido en cuatro mil setecientos cincuenta i dos acciones.

Esta sociedad obtuvo del Congreso mas o ménos las mismas concesiones que Wheelwright años atras.

En 1857 el Excmo. señor don Manuel Montt inauguró la línea entre Santiago i San Bernardo (kilómetro 21); en 1859 llegó a Rancagua (kilómetro 87); en 1862 a San Fernando (kilómetro 139) i en 1868 a Curicó (kilómetro 190).

El ferrocarril entre Chillan i Talcahuano, que fué autorizado en 1862 i estudiado por los injenieros Pascual Binimelis i Eduardo Poisson, fué contratado en 1869 por don Juan Slater por la suma alzada de tres millones novecientos veinte mil pesos ($ 3.920,000).

En 1870 se autorizó la construccion del ramal de San Fernando hasta Palmilla.

En 1872 se contrató con el señor Slater la construccion del ferrocarril de Curicó a Chillan, la línea de San Rosendo a Angol i el ramal a Los Ánjeles, trabajo que fué inaugurado por el Excmo. señor don Federico Errázuriz (1873).

En ese mismo año (1873) se autorizó al Gobierno para adquirir las acciones de los particulares en la sociedad *Ferrocarril del Sur*, i se dictó el primer reglamento para la administracion de los ferrocarriles del Estado.

En 1884 el Excmo. señor don Domingo Santa María contrató con los señores Hillman i Mayers la construccion de los ferrocarriles de Angol a Traiguen i de Renaico a Victoria, contrato que fué liquidado posteriormente, quedando el Gobierno autorizado (1888) para concluir por administracion los espresados ferrocarriles.

En 1888 el Excmo. señor don José Manuel Balmaceda dió a la construccion de ferrocarriles un gran impulso i contrató con una compañía norte-americana la construccion de mas de mil kilómetros.

En otra parte daremos a conocer con mas latitud esta gran negociacion; aquí nos limitaremos a decir que de todas esas líneas las únicas que han sido concluidas i entregadas a la administracion de los ferrocarriles del Estado son los siguientes:

	Klms.
De Huasco a Vallenar (1894)	50
De Santiago a Melipilla	62
De Calera a Cabildo	76
De Pelequen a Peumo	29
De Palmilla a Alcónes	45
De Temuco a Pitrufquen	32
De Coigüe a Mulchen (1895)	41
De Valdivia a Osorno	147.5

Debemos señalar tambien como líneas que han sido concluidas i entregadas a la administracion jeneral en estos últimos años las de Parral a Cauquénes (1896) de 50 kilómetros, Victoria a Temuco (1895) de 68 kilómetros, i de Temuco a Pitrufquen (1899) de 30 kilómetros (1).

En estas dos secciones el perfil es poco accidentado, como que el ferrocarril corre por el valle central de Chile; pero, en cambio, hai numerosos puentes.

Estos puentes, que durante muchos años han sido sólo provisionales i de material lijero, han tenido que ser sustituidos por hermosas obras de acero.

(1) El costo kilométrico de algunas de las líneas del Estado es el siguiente:

	Kilómetros	Costo de la construccion	Precio medio de 1 kilómetro
Valparaíso a Quillota	55	$ 4.694,900	$ 85,361
Quillota a Santiago	129	6.991,969	54,201
De las Vegas a San Felipe	30	459,076	15,302
De San Felipe a Los Andes	15	453,958	30,263
De Santiago a San Fernando	134	5.000,000	37,313
De San Fernando a Curicó	51	1.378,460	27,028
Ramal de la Palmilla	43	422,285	9,820
De Curicó a Talca	65	1.869,061	28,754
De Talca a Chillan i de San Rosendo a Angol	239	6.708,944	28,070
De Chillan a Talcahuano	186	4.917,256	26.430

Lo que da un precio medio kilométrico de $ 34,321.

Actualmente hai en construccion nueve líneas, cuyo kilometraje i costo es el siguiente:

	kilómetros	Costo de la construccion
1.° De Pueblo Hundido al Inca	54.5	307.000
2.° De Animas a Los Pozos	20.3	289.500
3.° De Sama a Rivadavia	81.1	4.500,000
4.° De Alcones a Cardonal	4.6	295,000
5.° De Talca a San Clemente	20.5	191.600
6.° De Temuco A Carahue	55.9	1.465,000
7.° De Pitrufquen a Loncoche	50.0	1.695.762
8.° De Loncoche a Antilhue	64.8	1.698,010
9.° De Choapa a Illapel	19.2	479.565

Este trabajo indispensable para la seguridad i buena esplotacion ha ocasionado grandes gastos.

Entre esos puentes son dignos de notar los construidos en los siguientes rios: Maipo, Maule, Bio-Bio, Laja, Malleco, Quino, etc.; casi todos ellos han sido construidos por los señores Schneider i Compañía del Creusot (Francia).

Haremos mencion especial del viaducto del Malleco, la mas atrevida i hermosa de las obras de arte de los ferrocarriles chilenos.

Este viaducto fué proyectado por el distinguido injeniero Víctor Aurelio Lastarria i construido por el Creusot; haremos una lijera descripcion de la obra.

Las vigas principales, son continuas i tienen 347.50 metros de largo; descansan en sus estremos en dos estribos de mampostería i en el centro en cuatro machones metálicos; lo que dá cinco tramos de 69.50 metros.

La distancia de eje a eje de las vigas principales es de 4.50 i su altura de 7.00 metros.

La altura de las pilas-machones es la siguiente: las dos de los estremos tienen 43.70 metros, a contar desde el zócalo de la mampostería que le sirve de base hasta encima del capitel, i las otras dos tienen 67.70 i 75.70 metros respectivamente.

Hé aquí algunos otros datos:

	Metros
Largo total de la viga metálica	347.50
Largo total del estribo norte de mampostería	37.50
Largo total del estribo sur de mampostería	22.50
Largo total del viaducto	407.50
Altura de los rieles sobre el nivel del mar	238.30
Altura de los rieles sobre el fondo de la quebrada	97.60
	Toneladas
Peso de la viga metálica en toneladas.	726.00
Peso de las cuatro pilastras	653.00
Peso de los descansos i aparatos de dilatacion	24.00
Peso total	1,403.00
	Metros cúbicos
Albañilería usada en los estribos i machones	18,108.49

El costo total de la obra asciende a $ 1.050,000.

Toda la parte metálica es de acero i la mampostería de piedra con mezcla de cemento Portland.

La construccion de esta obra demoró unos tres años i fué entregada al tráfico público con gran ceremonia en 26 de octubre de 1890. El Excmo. señor Balmaceda, que pronunció ese dia un hermoso discurso, concluyó diciendo:

"Este grandioso monumento marcará a las "jeneraciones venideras la época en que los chi- "lenos sacudieron su tradicional timidez i apa- "tía i emprendieron la obra de un nuevo i sóli- "do engrandecimiento.

"Quiero, en esta hora feliz, espresar mis votos "por que los que vengan en pos de nosotros nos "excedan en intelijencia, en actividad i en acierto "i sobre todo en enerjía para hacer el bien i levan- "tar mas aun a esta patria de nuestro corazon "i de nuestros hijos."

SANTIAGO MARIN VICUÑA,
Injeniero-Jefe de seccion del ferrocarril de Pitrufquen a Loncoche.

LAS ALMAS DE LOS NIÑOS.

(Para el *Album de Minerva* de Guatemala)

POR SAMUEL A. LILLO.

SON las almas de los niños arroyuelos
que suspiran por la luz en la espesura:
unos hallan ¡cuán dichosos! el sendero
que los lleva a ver el sol en la llanura;
luego el cielo con las aves, i las flores
se reflejan en la faz de su onda pura,
i al impulso de su riego, las campiñas
se levantan en oleadas de verdura.

Pero hai otros, desdichados, que prosiguen
en la sombra de la selva su carrera,
i sin rumbos, se desvian i se encharcan
en las breñas sin llegar a la pradera;
otras veces, en la noche que los cubre,
sin ver nunca ni una flor en su ribera,
infecundos, silenciosos, se sumerjen
en la grieta que a su paso los espera.

Santiago de Chile, 1901.

CANCION.

(Del gallego, de Manuel Cúrros Enriquez)

POR LEONARDO ELIZ.

DEL jardin en un banco sentada
al reflejo de luna estival,
una niña lloraba sin tregua
de un galan la partida fatal.
I la niña en sus quejas decia:
—"Ya en el mundo no tengo sosten;
" moriré sin que vean mis ojos
" el amante mirar de mi bien."
I los ecos de cruel agonía
se alejaban en alas del viento,
i el lamento
repetia:—
" ¡Moriré sin que vea a mi bien! "

Léjos de Ella, de pié sobre popa
de un gallardo, lijero vapor,
emigrado, camino de América,
va sufriendo infeliz amador;
Pero vé golondrinas volando
hácia el linde cercano a su hogar;
" ¡Quién pudiera volverse! " pensaba.
" ¡Quién pudiera cual ellas volar! "
Mas, la nave i las aves huian
sin oir sus amargos lamentos,
i los vientos
repetian:—
" ¡Quién pudiera cual ellas volar! "

Noches claras de luna i aromas
son testigos de intenso pesar;
porque vieron llorar una niña,
porque vieron un barco marchar!
De un amor celestial, verdadero,
quedan sólo, entre el viento que zumba,
una tumba,
el otero
i un cadáver abajo del mar!...

LAS TEORÍAS MÉDICAS DE LOS CHINOS.

POR EL DR. E. JEANSELME.

La China ofrece, probablemente, el único ejemplo de una nacion que, a despecho de las leyes de la evolucion histórica, se ha detenido en su desarrollo desde hace ya millares de años i, gracias a la fuerza i estabilidad de sus instituciones, sólo decae con una estrema lentitud. Ya sea que se trate de su idioma, de sus costumbres, de sus virtudes o de sus vicios, no ha imitado a ningun otro pueblo. El aislamiento en el cual se ha confinado es el hecho capital que pesa con mas fuerza sobre su destino.

Este estado de cristalizacion en que se encuentra i en que talvez morirá,—porque las naciones como los individuos no viven ni progresan si no están en perpetua renovacion,—permite a los curiosos recojer en esta antigua civilizacion, una abundante cosecha de concepciones orijinales i limpias de toda mezcla.

Desde hace mas de cinco mil años, los médicos chinos se dedican a un trabajo de compilacion estéril sobre dogmas erróneos. Si hai que creer a la tradicion, el emperador Chin-nong (3216 ant. J. C.) fué el padre de la medicina; enseñó a los hombres a distinguir las cien plantas útiles. Sin embargo, el arte de curar no parece haber tenido sino poco valor en esos tiempos fabulosos. Los conocimientos precisos no remontan mas allá de Haang-ti (2637 ant. J. C.) Este emperador hizo de la medicina un verdadero cuerpo de ciencia cuyos elementos están consignados en el *Nuei-King*. Este libro, que quizas ha recibido agregaciones bajo las dinastías de los Tchéou (1222 ant. J. C.) i aún en los Han (200 ant. J. C.), ha llegado hasta nosotros. Las obras chinas que tratan de medicina son numerosísimas. La Biblioteca Imperial de Pekin cuenta con muchos centenares. Entre las mas célebres, citaré el *Kou-Kin Tong* o *Recopilacion Jeneral de Medicina I*, antigua i moderna, en 50 volúmenes en 4.°, cuya publicacion data de principios del siglo XVI, i el *Pen-sao* o *Gran herbario*, redactado bajo la dinastía de los Ming por Li Che Tin; esta obra consta de 52 volúmenes, de los cuales el último trata del cuerpo humano i los otros de materia médica. Numerosas enciclopedias, escritas en los siglos XVII i XVIII, contienen descripciones clínicas a veces mui notables.

Pero un obstáculo ineludible se oponia al progreso de la medicina china. El culto de los antepasados, en el cual se encarna el respeto, hasta cierto punto relijioso, de la tradicion, es incompatible con el espíritu de libre exámen. Mantiene bajo su tutela las ciencias de observacion i desempeña en Oriente, respecto de esto, el papel que ha desempeñado la escolástica en Occidente durante la larga noche de la Edad Media.

Por otra parte, el culto de los muertos prohibe abrir los cadáveres. El emperador Khang-Hi, dice a P. Perennin, cita como un acontecimiento sinprecedente, la autopsia de una justiciado, hecha para la enseñanza, bajo la dinastía de los Ming.

A causa de esta prohibicion, dos ciencias fundamentales, la anatomía normal i patolójica, están suprimidas. El estudiante, no pudiendo disecar, aprende la posicion de los órganos en obras difusas. Tengo en mis manos un tratado mui esparcido que posee todo chino que se dedica a la medicina. Es una recopilacion hecha en los siglos XII i XIII i que fué correjida, por última vez, hace 250 años. Se encuentran en él algunos grabados de anatomía; son mui groseros e inexactos.

El esqueleto apénas ha sido bosquejado. Los huesos largos se terminan por estremidades atenuadas. Las epífisis i las superficies articulares no están ni mencionadas. La columna vertebral es comparada por los chinos a un tallo de bambú, cuyos internudos representan exactamente los discos intervertebrales. Se compone de un número indeterminado de elementos que, al nivel de la porcion cervical, se soldan en un tallo indiviso (1).

El cerebro, pequeña masa ovoídea, sin vestijios de cisuras i circumvoluciones, sólo ocupa el tercio de la cavidad craneana. El bulbo i la protuberancia no las dibujan. La médula, de igual calibre en toda su lonjitud, se desprende directa-

El pulmon es único. Se divide, segun su eje

(1) Diferentes términos que usan para designar el raquis:—*Tao Kan* (*Tao*, dorsal; *Kan*, tallo de bambú). —*Tao Tsi* (*Tsi*, *columna*).—*Tsi Kou* (*Kou*, hueso).

mente del cerebro i se termina en la estremidad del coxis.

lonjitudinal en segmentos foliáceos que se insertan alrededo[illegible] la tráquea, cuyos anillos cartilajinosos se ve[illegible]nui bien. Segun los autores clásicos, el pulmon está compuesto de ocho hojas i provisto de 24 agujeros para que se escape el aire. Se apoya en la tercera vértebra. De su vértice se desprende un vaso provisto de nueve articulaciones que lo ponen en comunicacion con la farinje.

El corazon, bastante bien orientado, descansa por su punta inclinada a la izquierda, sobre el diafragma. "La forma del corazon, dicen los " anatomistas chinos, se asemeja a una flor de me- " núfar no abierta, i su color es el de la cresta " del gallo; alojado bajo el pulmon, se apoya en " la quinta vértebra; su peso medio es de 12 " *leang;* está provisto de siete agujeros i de tres " hendiduras; contiene 3 *ko* de jugo fino."

De la estremidad inferior de la traquea se desprende un conducto membranáceo que se termina en punta al nivel de la base del corazon. Es entónces una *anastomosis cardio-pulmonar*. Sin duda alguna, debido a una observacion inexacta, los médicos chinos piensan que la arteria pulmonar se continúa sin demarcacion con la tráquea. Ademas del canal cardio-pulmonar, de la base del corazon parten tres arcos vasculares que atraviesan el diafragma i desembocan respectivamente en el riñon,—es la aorta,—al hígado—es la vena cava inferior,—al bazo—probablemente es la vena esplénica.

El esófago, adosado en la parte superior a la cara posterior de la tráquea, se inclina a la derecha, atraviesa el diafragma i desemboca en el estómago. El cardio, en todas las figuras que poseo, está situado a la derecha i el píloro a la izquierda.

Un repliegue gastro-esplénico, a veces surcado por arborizaciones vasculares, une el estómago al bazo. Este está situado a la izquierda, bajo el diafragma, mas o ménos en su posicion normal; "se apoya, dicen los testos chinos, sobre la " undécima vértebra. El intestino delgado descri- " be 16 curvaduras principiando por la izquier- " da; su lonjitud es de *3 tchang* (*1 tchang*=3 m. " 14.).... El intestino grueso describe tambien " 16 curvaduras principiando por la izquierda " en lonjitud es de *3 tchang 1 tche.*" En algunas figuras un tubo grueso abollado, aunque situado mui abajo, representa bastante bien el cólon trasverso.

El hígado, de forma cónica, teniendo por pedículo la vena cava inferior, está tajeado por numerosas incisuras i recuerda los hígados espuestos sobre los muestrarios de los *tripiers*. Está divido en 7 hojas; 3 a la izquierda i 4 a la derecha. "La vesícula biliar contiene la hiel; tiene " la forma de un vaso hecho para contener vino."

Los riñones son dobles; tienen la forma de porotos i se apoyan en la décima-cuarta vértebra. Los uréteres no figuran i la vejiga aparece sin conexion con la parte superior del aparato urinario. Sin embargo, los testos mencionan "dos canales, uno para cada riñon, que conducen la orina a la vejiga."

Los chinos poseen sólo una nocion mui vaga de la circulacion. Dicen, es verdad, que la sangre progresa 8 centímetros en cada pulsacion i recorre 2,640 metros en las 24 horas, pero ignoran las distintas funciones de las arterias i de las venas, que son representadas por el mismo carácter gráfico; i no es seguro que conozcan el poder propulsor del corazon. Su fisiolojía es humoral i dinámica. El papel de los órganos es secundario. Los *elementos primordiales* son el *calor vital*, innato, trasmitido por los jeneradores al producto en el acto de la concepcion, i su antagonista, el *húmedo radical*, que tiene una accion temperante. Los *espíritus vitales*, *el aire*, que penetra por el canal cardio-pulmonar a la sangre i la fluidifica, reparten armónicamente sus dos fuerzas contrarias en todo el organismo. Cuando los elementos primordiales están en proporciones determinadas, si está en el estado de equilibrio o de salud, toda causa que tiene por efecto modificar sus proporciones i sus situaciones respectivas enjendra la enfermedad.

Esta importancia dada a nociones imajinarias es llevada al estremo por la célebre teoría de los *kings* o de las *vias de trasmision*. Hai en la economía doce manantiales principales de la vida.

El corazon, el hígado, los dos riñones, el pulmon i el bazo, asientos del húmedo radical; el intestino grueso, el intestino delgado, la bílis,

los uréteres, el estómago i el esófago, asiento del calor vital.

Estos doce manantiales están unidos entre sí por canales de comunicacion llamados *king*, que distribuyen, ayudados por 23 ramas colaterales, la sangre, los espíritus vitales, el calor i el húmedo radical, en todo el organismo.

Seis canales reparten el calor vital en la economía; tres de ellos conducen el calor de la cabeza a los piés. Otros seis reparten el húmedo radical; tres de ellos principian en las manos i concluyen en los piés.

El párrafo siguiente da una idea del trayecto increible de estas vías misteriosas: "El canal de "comunicacion del pulmon nace por arriba del "seno, se dirije por un afluente al intestino grue- "so, vuelve al orificio del estómago, sube al dia- "fragma, alcanza el pulmon; en seguida contor- "nea la axila en una lonjitud mas o ménos de 7 "*tsun*, atraviesa el brazo, el codo, hace una espe- "cie de rodeo para alcanzar el ante-brazo, entra "*tsun-keon*, en donde se toma el pulso, sigue a "lo largo del pulgar i concluye en la estremidad "de este dedo; su rama colateral parte de la mu- "ñeca, penetra en el índice i se une con el *yang* "*ming* de la mano o canal del intestino grueso."

Con seguridad, el nacimiento de *Gargantúa*, que "entró en la vena cava trepando por el dia- "fragma hasta por encima de las espaldas, "(donde la dicha vena se divide en dos), tomó su "camino a la izquierda i salió por la oreja del "mismo lado," parece mui simple al lado de este maremagnum anatómico. Si agrego que los cinco órganos principales están cada uno bajo el imperio de un planeta, de un elemento (agua, madera, fuego, tierra i metales), de una estacion, de una parte del dia astronómico i de una rejion jeográfica, el lector tendrá una idea de las visiones a que se entrega el médico chino, falto de nociones adquiridas por la observacion. Pero sin ir hasta Galeno, ¿no se encontraria tambien en Occidente concepciones médicas tan fantásticas tenidas por ciertas durante siglos?

Sin embargo, de todas estas mezcolanzas se desprenden nociones, si no precisas, por lo ménos razonables.

Los chinos tienen una vaga idea de la trasformacion de los alimentos en el tubo dijestivo i del fenómeno de asimilacion. Saben que los riñones filtran la orina, i que ésta es formada a espensas de las materias que le lleva la sangre. Si creen que el riñon derecho, llamado por esta razon "la puerta de la vida," es el lugar donde se opera la trasformacion de la sangre en semilla, seguramente los chinos ignoran las nociones mas elementales de química biolójica. Los cambios gaseosos, el oríjen del calor animal, la presencia de azúcar o albúmina en las orinas, son para ellos letra muerta.

El único método de esploracion física que conocen los chinos, es el exámen del *pulso*. I, apesar de todo los datos que da, están oscurecidos por las teorías imajinarias que acabo de esponer.

El médico chino no posee reloj de ninguna especie. Para avaluar la velocidad del pulso, cuenta el número de pulsaciones del paciente comprendidas en el intervalo de sus propios movimientos respiratorios. Se recomienda a los médicos no ejecutar esta delicada operacion sino despues de haberse asegurado que su respiracion es normal. En plena salud, el pulso examinado durante la duracion de nueve movimientos respiratorios debe latir 45 a 46 veces, o sea mas o ménos 5 pulsaciones en el intervalo de dos respiraciones. Cuando el pulso desciende a 3 pulsaciones, está retardado i cuando es menor de esta cifra el pronóstico es considerado como mui grave. Si hai mas de 5 pulsaciones entre dos movimientos respiratorios consecutivos del médico, hai aceleracion del pulso, lo que indica un exceso de calor vital, en otros términos, fiebre, i si hay mas de 8 pulsaciones el enfermo está en peligro de muerte.

Para palpar el pulso, el médico aplica simultáneamente el índice, el medio i el anular lijeramente separados el uno del otro; primero sobre la radial izquierda, despues sobre la radial derecha.

Llaman *columna* cada segmento de vaso que está cubierto por una de las pulpas dijitales. Existen entónces tres columnas para cada arteria que las denominan de arriba, abajo i media: *tsuen, kouan, tché*. Cada columna posee, al estado normal, un pulso que le es propio i que está en relacion con uno de los órganos esenciales, o con dos órganos unidos por estrechas conexiones.

Así el pulso de los riñones es profundo i lijero, da la sensacion de una perla que rueda bajo el dedo, miéntras que el pulso del hígado es lento i comparable a la cuerda vibrante de un instrumento.

Hé aquí el cuadro de los 6 pulsos principales:

Radial izquierda

El *tsuen* corresponde al corazon i al intestino delgado;
El *kouan* corresponde al hígado i a la vesícula biliar;
El *tché* corresponde a los riñones i a los uréteres.

Radial derecha

El *tsuen* corresponde al pulmon i al intestino grueso;
El *kouan* corresponde al estómago i al bazo;
El *tché* corresponde a los riñones i parte inferior del cuerpo.

Si en lugar de uno de estos 6 pulsos naturales, se intercala un pulso interruptor, es el indicio de un estado mórbido. Si el pulso del hígado, por ejemplo, hace irrupcion en la columna que corresponde al corazon, indica que este último está oprimido por el hígado; de donde derivan esta consecuencia terapéutica: que para mejorar el corazon, es necesario obrar sobre el hígado.

Para no abusar de la paciencia del lector, simplifico algo las reglas que rijen al exámen del pulso. Pero se convencerá sin dificultad que con tales procedimientos de investigacion, los chinos no recojen ningun dato serio sobre las localizaciones mórbidas.

Despues de haber tomado el pulso, el médico debe examinar atentamente las orejas, los ojos, la boca i la lengua del enfermo, "estas ventanas " por las cuales aparece el calor innato." En seguida se hace presentar los vasos que contienen las orinas i las materias fecales, de donde saca conclusiones sobre el estado del húmedo radical.

Apesar de todas las trabas impuestas por la tradicion, los médicos chinos han sabido desprender aforismos cuyo valor pronóstico no se puede desconocer. Si en las afecciones malignas i contajiosas, el pulso es superficial i fuerte, es un buen signo, el enfermo puede ser salvado; pero si ha tenido delirio i diarrea, si el pulso es vacío i pequeño, la muerte es segura. Cuando el dorso está ríjido, los ojos fijos, los labios secos i quemados, la cara hinchada, azuleja o negra, el enfermo está en peligro. Si sobrevienen convulsiones seguidas de pérdida de la palabra i si el cuerpo exhala un olor cadavérico, el pronóstico es inexorable. Los labios negruzcos, los dientes frios, la pérdida involuntaria de orina, el horror a toda alimentacion son malos signos que, si aparecen simultáneamente, anuncian una muerte próxima. Una línea azul que rodea los ojos es una amenaza de muerte, sobre todo si las narices i las orejas toman el mismo color.

Es a la descripcion de los *tipos clínicos*, en los cuales las tradiciones anticuadas no han tenido para qué intervenir, que la medicina china se ha aplicado con mas feliz éxito. Nos ha dejado pájinas que son verdaderos modelos de vigor científico. Entre todas, la descripcion de la fiebre intermitente en el *Nuci King*, atribuida al emperador Hoang Ti, es la mas notable.

"Hai una enfermedad cuyo principal carácter " es una sensacion anormal de calor i de frio que " se manifiesta con intervalos mas o ménos dis- " tantes. Así los accesos tienen lugar periódica- " mente en la mañana o en la tarde, con 1, 2, 3, " 7, 14 dias de distancia, o aun todos los dias o " varias veces en un dia. La causa de esta enfer- " medad es debida a un veneno que existe laten- " te en el aire, en el agua, en las plantas o en la " tierra i que se infiltra en los órganos esencia- " les. Esta afeccion está caracterizada por una " sensacion estrema de frio que puede durar 4 o " 5 horas. Es precedida de signos precursores: " dolor sordo en el dorso, bostezo, cefalaljia li- " jera, boca seca, sed, etc. Luego escalofríos tan " violentos que los dientes castañetean i los miem- " bros son presa de un verdadero temblor. Opre- " sion, aliento frio, labios blancos o azules, ca- " ra azuleja, manchas marmóreas sobre el cuer- " po, ojos escanados, estupor, apatía, palabra " sin fuerza. A veces orina que se derrama gota " a gota, dolor al dorso i por debajo de las cos- " tillas, algunas veces vómitos, pulso precipita- " do, trémulo.

"Despues de una hora a hora i media, estadío

" de calor, sed ardiente, cefalaljia, orina escasa i
" roja, lengua roja, labios secos; todo el cuerpo
" está doloroso, pulso trémulo i moderadamen-
" te retardado.

"En seguida viene el sudor, que puede ser co-
" piosísimo. Desde que aparece, los síntomas
" precedentes disminuyen de intensidad i la ori-
" na se hace abundante. El acceso puede durar
" hasta 15 horas. Cuando ha terminado, el en-
" fermo cae en un estado de somnolencia; su gus-
" to es nulo. Estos últimos síntomas desapare-
" cen despues de 3 o 4 dias, si el acceso no rea-
" parece."

El *Che kio ky* es la imájen fiel de la gota en sus diferentes períodos. Nada se ha omitido, desde la crísis aguda hasta los accidentes de la gota crónica.

Bajo el nombre de enfermedad de la sed (*siao ko*), las obras clásicas describen diversos tipos mórbidos en las cuales es imposible no conocer la *diabetis*. La variedad *tchong siao* da lugar a los síntomas siguientes: malestar, laxitud, boca mui seca, saliva espesa, sed ardiente, enflaquecimiento, calor al estómago, hambre devoradora, necesidad frecuente de orinar, orina ordinariamente abundante i a menudo blanca. Enorme abceso detras del cuello (¿no es acaso un antrax?), que se declara al cabo de algunos meses. Algunas veces constipacion, otras diarrea, aliento fétido, piel seca, la vista se debilita dia a dia (probablemente la catarata.)

La viruela es conocida de los chinos desde una época mui antigua. Hoang Ti ya la menciona en el *Nuei King*. Todas las formas han sido estudiadas, sin olvidar las complicaciones. La *inoculacion* o *variolizacion* estuvo en uso en el siglo X de nuestra éra. Para practicarla en buenas condiciones, no se debe inocular mas que sujetos vigorosos que no hayan tenido úlceras, sarna, ecszemas, ni forúnculas. El pus fresco de los variolosos o las costras recojidas, a mas tardar algunos meses ántes sobre un niño de buena apariencia, son diluidos en un poco de agua. Una bolita de algodon embebida en este líquido es introducida en la nariz izquierda en las niñas i en la derecha en los muchachos. Esta bolilla no debe dejarse mas de 12 horas. Cuando la inoculacion no ha sido buena, la fiebre de invasion aparece al sétimo dia; poco despues los elementos de la viruela se diseminan la cara. Pero luego se borran i toman la figura de un "ojo de pescado." La inoculacion no siempre tiene resultados felices. Puede ser seguida de una viruela grave i aun mortal. La inoculacion por insuflacion en la nariz de costras secas pulverizadas o por las ropas de un varioloso en pleno período de supuracion son métodos infieles; i cuando ellos tienen éxito, la fiebre de invasion es a menudo retardada hasta el undécimo dia. Pasado este plazo, con seguridad la inoculacion ha fallado i es necesario esperar el tiempo oportuno para renovar la tentativa. El quinto i el noveno dia de la primera luna son los dias felices para la inoculacion.

La accion repugna al chino. La tienen en mui poca estima; así es que no ha nacido cirujano. Recubre los abcesos con emplastos i rara vez recurre al instrumento cortante. Toda su osadía consiste en reducir las fracturas i luxaciones, manteniéndolas en buenas condiciones por medio de amarras de bambú, i en debridar las heridas para estraer cuerpos estraños. Sin embargo, la tradicion ha conservado el recuerdo del célebre cirujano Hoa Tho, que floreció bajo la dinastía de Weï, por los años 220-230 de nuestra éra. Las noticias bibliográficas consagradas a este cirujano en el *Kon Kin I Tong* nos enseñan que habia publicado planchas anatómicas que representaban el cuerpo humano i que sabia *anestesiar* a sus operados. "..... Daba al
" enfermo una preparacion de cáñamo (*Ma Yo*)
" i al cabo de pocos instantes se hacia tan in-
" sensible como si hubiese estado sumido en la
" embriaguez o privado de vida. Entónces, se-
" gun los casos, practicaba aberturas, incisio-
" nes, amputaciones, i hacia desaparecer la causa
" del mal; despues juntaba los tejidos por medio
" de puntos de sutura i aplicaba linimentos. Al
" cabo de cierto número de dias (un mes segun
" los anales de los Hân posteriores) el enfermo
" estaba restablecido, sin haber esperimentado
" durante la operacion el mas mínimo dolor."

La *obstetricia*, está tan atrasada como la cirujía. Los partos son entregados a las matronas cuyos conocimientos teóricos son mui limitados. Sin embargo, conocen las principales

posiciones del feto y practican la version en caso necesario. Durante el curso del embarazo, se afanan en predecir el sexo del niño, pero los signos sobre los cuales hacen comunmente hincapié son mui discutibles.

La *medicina legal* la practican desde hace tiempo. La obra mas nombrada es la de *Si Yuen Son* o "Guía de los médicos lejistas en las investigaciones criminales," escrito en 1247 por Tsoung-sse. Se prescribe el establecer en el informe la identidad del cadáver, describir las heridas i la posicion del cuerpo, así como dar cuenta del estado de los lugares. Los signos de la suspension, estrangulacion i asfixia por sumersion son pasados en revista.

"THE HOME EDUCATION" (1)

POR C. O. BUNGE.

La "pasividad" como rasgo típico del sistema de la educacion doméstica anglo-individualista.

LA instruccion pública procede, como es a todas luces visible, por un sistema *activo*, pues *obliga* al educando a asistir a determinados cursos, a someterse a ciertos reglamentos, a frecuentes ejercicios físicos e intelectuales, a rendir pruebas de su capacidad i estudios en exámenes orales i escritos. La educacion doméstica, en cambio,—segun el sistema que llamo *anglo-individualista*, por ser orijinario de paises anglo-sajones, i porque desarrolla singularmente la personalidad de cada uno,—debe limitar su rol a la observacion, dejando amplia libertad al educando para que ensaye su individualidad i esperimente las consecuencias de sus actos. Ésta debe obrar *pasivamente* segun se produzcan las circunstancias; aquélla provoca de por sí esas circunstancias.

I si considero al sistema de *home education* anglo-individualista el mejor modelo, es porque educa, desde la *nursery*, la independencia del criterio y de la voluntad de los hombres, cuya independencia es elemento de salud en la raza, de órden i de fuerza en la política, de riqueza en la economía social, de sensatez en la relijion, de moralidad en la familia, de patriotismo en la colonizacion i la conquista, de fuerza, de salud, de constancia—en todas las empresas.... Es la fuente májica de aquellos bríos que hacen a la nacion británica tan apta para gobernarse i gobernar, así en tiempos de triunfos como de derrotas, una cuarta parte del mundo civilizado.

Desastrosos suelen ser los efectos de aquel sistema educatorio que algunos publicistas franceses califican de "antiguo" i "latino," segun el cual los hijos ven por los ojos de los padres, oyen por sus oidos, piensan por sus cerebros. Pues éstos, perdiendo entónces su iniciativa, su propia individualidad, marchan apoyados, en su guía universal, i se acostumbran de tal manera a ese apoyo, que el dia que les falta, la hora en que necesitan afrontar solos las graves luchas i responsabilidades de la vida, carecen de impulso i de valor. Son como inválidos a quienes arrancan de pronto sus muletas, i que, cercenados de ese ántes constante apoyo, flaquean o caen, incapaces de mantenerse en equilibrio en la ruda avalancha de los hombres i las cosas. Da Macaulay (2) un clásico símil de uno i otro sistema educatorios, cuando compara la posicion del duque de Anjou al ser elevado al trono de España, bajo el nombre de Felipe V, con la de un hombre que ha vivido su vida aherrojado a un muro, bajo la tutela absoluta de su abuelo Luis XIV; i que, una vez libre de esa tutela, entregado a su propia individualidad e iniciativa—una vez caido el muro,—cae él tambien al suelo, incapaz de moverse por sí mismo quien tantos años pasara sujeto a la voluntad estraña de tan despótico ascendiente. Ya en vida de aquel autor, pues, como en todos los tiempos, la *home education* debió ser en Inglaterra lo que no es ni fué jamas en Francia: un baluarte del individualismo, pues ningun príncipe histórico se educó en Inglaterra, como Felipe V. Esta faz de la edu-

(1) Los párrafos que publicamos pertenecen a la futura edicion de "El Espíritu de la Educacion," la obra recientemente publicada por el Dr. C. O. Bunge, i de la cual la crítica ha hecho tantos i tan merecidos elojios. Nuestro artículo es en su mayor parte inédito, pues está compuesto de ampliaciones i luminosas correcciones á la primera edicion.

(2) MACAULAY, *Essays*.

cacion anglo-sajona, esta faz que constituye su mayor excelencia, su única excelencia acaso, es, como la filosofía de Hobbes, Bentham, Mill, Spencer, fiel trasunto del *carácter nacional;* como tal, su estudio debe relacionarse al respectivo capítulo.

Hai una época en el desarrollo de la infancia, época de transicion, en que el sistema anglo sajon de política paterna se impone como el mas saludable, como el único saludable, para que la futura virilidad del adolescente desenvuelva hasta el máximum sus innatas fuerzas: la crísis de la pubertad. La eclosion del sexo se efectúa, como cada cual lo sabe, en un período de total sacudimiento psico-físico. Son sus síntomas característicos una serie de ímpetus mas o ménos impulsivos i absurdos, segun los temperamentos. Diríase que el sujeto siente dentro de sí un empuje revelatorio de nuevos poderes desconocidos, a los que, tomado de sorpresa i por falta de costumbre, no deja siempre espandirse en formas lójicas i tranquilas. Entónces es cuando el adolescente empieza a comprender, a sentir, toda la belleza moral de los ideales que sus padres i primeros maestros han debido inculcar en su alma, porque ha llegado el momento de que esos ideales lo contengan e iluminen. Vé mas claro, como si ciertos contornos difusos de algunas imájenes silenciosas que guardaba en su espíritu, se fueran precisando, poco a poco. La observacion personal, alguna precoz i amarga esperiencia, deben desgarrar, de un momento a otro, las nieblas que hasta entónces le han disimulado las bases humanas,—¡tan humanas, demasiado humanas!—de lo que es bueno i lo que es malo.... Nunca debe ser mas parca, mas sobria en imposiciones, que en aquel crítico trance la educacion doméstica. Es necesario dejar que el jóven reciba sus golpes, pues los golpes le aprovecharán mas que las admoniciones i las reprimendas. Que recoja de la vida misma, al iniciarse en la vida, sus duras advertencias; que trague sólo sus lágrimas en las primeras noches de insomnio, para que, al levantarse al siguiente dia, despues de sus reflexiones, tenga mas tino en su conducta. Miéntras no pida consejo, hai que "dejarle hacer" lo que libremente le ocurra, bueno o malo, imponiéndole esta única idea-fuerza: que él solo, i sólo él, será responsable de las consecuencias de sus actos. Naturalmente, para el caso estremo de una falta grave, irreparable, la amenaza tácita de un castigo mui serio debe pender siempre sobre su cabeza, como una espada de Damocles. Hasta conviene que se determine en algunos casos ese castigo, para tales i cuales desmanes, con una pena concreta: como ser, segun los hogares, espulsion de la casa paterna, ingreso forzado al ejército o a la marina en las peores condiciones, aprendizaje en fábricas en calidad de obrero, etc. Luego, miéntras no incurra en esa pena capital, que haga el adolescente lo que quiera.... ¡Ya le impondrá el mundo, i no tarde, la sancion de la esperiencia, enseñándole que quien siembra abrojos no recoje lirios en la ruta del destino!

Méritos del sistema.

Los méritos del sistema, méritos que describiré en los siguientes párrafos, pueden reducirse a estos cinco incisos:

1.° Propender a consolidar el respeto i la disciplina en los hogares;

2.° A basar los matrimonios en la "afinidad electiva;"

3.° Al mayor incremento de las aptitudes individuales para la produccion de la riqueza;

4.° A desarrollar la preocupacion del bien público;

5.° I como resultado total, a cimentar en las costumbres el *individualismo práctico*, que se traduce en el carácter, la ayuda propia, el trabajo, la disciplina, la responsabilidad, la independencia, el ahorro, la dignidad, la responsabilidad personal i social...."

Moralidad del sistema respecto de las relaciones de padres e hijos.

Contra un prejuicio vulgar que atribuye al egoismo británico ese sistema, i que cree que *desnaturaliza o destruye los lazos de la familia*, es oportuno observar que, en la práctica, léjos de ello, los afianza.

Al reconocer al hijo desde niño su personalidad, se le imponen responsabilidades de hombre en las relaciones con los suyos. La esperimentacion de la propia responsabilidad cimenta en el

adolescente su cariño hácia sus padres i su casa: porque nunca siente con mayor vehemencia la necesidad de su consejo i de su apoyo moral, que en los momentos en que tiene que luchar aislado con sus aún débiles brazos; porque es instintivo en el alma humana el apreciar las cosas i los hombres, tanto cuanto se nota su falta. A la inversa, la irresponsabilidad i la familiaridad excesiva, disminuyen el respeto que los hijos deben a sus padres, que es la base misma del órden en el hogar. Por ello el sistema individualista de la *home education*, es el mas conveniente a la moral *disciplinaria* de la familia.

I hai otra consideracion no despreciable, que describiré en el párrafo subsiguiente i que complementa la demostracion del teorema planteado en este párrafo: la moralidad del sistema en la constitucion del matrimonio. Llegado el momento, el educando deberá formar a su vez, obedeciendo las leyes de la naturaleza, su propio hogar. Ningun método de educacion doméstica contribuye mejor que éste a la consolidacion de ese nuevo hogar. Porque da a los jóvenes el hábito de la conciencia de sus actos; porque los prepara a la eleccion sexual con una buena defensa contra sí mismos, en razon de su esperiencia individual sobre los caractéres de las personas i las dificultades de la vida; porque deja mas amplio campo a la "afinidad electiva," único medio de consolidar la moral del matrimonio; porque efectuado éste, cada cónyuge, por jóven que sea, sabe de antemano que nadie sino él sobrellevará las consecuencias de sus hechos; i, en fin, porque hace innecesarias las intromisiones de padres i de suegros en el manejo de la casa, cuyas intromisiones suelen ser ingratas, i algunas veces, como en el caso lójico de ausencia i orfandad, imposibles.... Así, la educacion doméstica individualista es tan favorable al hogar que se hace, como al hogar que se deshace por el poder del tiempo.

Moralidad del sistema respecto a la constitucion del matrimonio.

De alto interes seria indagar cuál de los dos sistemas típicos de educacion doméstica,—el de la dependencia i el de la independencia,—es el mas favorable a una vigorosa organizacion del matrimonio. Si algo ha demostrado la biolojía, es que el individuo vive para la especie. Sepamos siquiera vivir para la especie en la forma que la naturaleza, para nuestra mayor felicidad, nos lo impone.... La única base lójica del matrimonio es lo que Goethe ha llamado la "afinidad electiva," que Schopenhauer ha querido someter—¡vano intento!—a reglas fatales. Pues bien, sostengo que el sistema anglo-individualista de la *home education* británica es el que mejor propende a consolidar la monogamia— real?—que nuestra ética nos impone.... I para demostrar esta tésis, paso a describir la manera de fraguarse la union conyugal en las costumbres francesas—educacion de dependencia—i anglosajonas—educacion de independencia. Quiero ser cándido; abstraer las hipocresías; tomar las cosas tales cuales se pretenden, sin dejar entrelíneas.... es decir, tomando fotográficamente,—caricaturescamente si se quiere,—los perfiles angulares. *Honi soit qui mal y pense!*

El ideal aristócrata de la educacion de una niña, en Paris, es bien conocido. Consiste en relegarla a los cuidados del servicio ántes de los cinco años de edad; de ahí, hasta los nueve o diez, a la enseñanza de una institutriz; luego, se le coloca en el "convento," donde nunca adquiere sino una instruccion superficialísima; i cuando raya en los veinte, se le saca de allí, se le fija una dote, i se le presenta en sociedad, donde todo se opone a que pueda libremente divertirse. Encontrado al poco tiempo el novio, se la compromete, i se la encierra hasta el dia del casamiento.... Este debe ser todo el bagaje que aporte al "gran mundo" una dama "distinguida." Por ello ha podido definir, con mucha exactitud, el novelista Feulliet así a una mujer "distinguida:" la que no se distingue! I el ideal aristocrático de la educacion de un jóven frances, es hacerlo,—para siempre!—un *enfant sage*, sumiso, incoloro, inocuo.... ¿Cómo se elejirán entónces, uno i otro esposo?.... Pero interviene un tercer factor, del cual la literatura contemporánea nos ha dado los datos mas repugnantes: la avaricia, que hace de cada hogar un desierto. Los novelistas realistas traen detalles inauditos para describir hasta dónde arrastra a veces a los matrimonios aristócratas i burgueses el de-

seo de que su familia se componga de un hijo único, o de dos o tres, a lo mas, para que la fortuna, que se divide democráticamente por las leyes, no deba luego ser demasiado fraccionada. I la moda que se imponen las casas aristocráticas i burguesas trasciende—¡oh snobismo!—como un úkase,—sobre aquella parte del pueblo en que, por sus condiciones económicas, es vial ble la imitacion de tan enfermizos ejemplos. Desgraciadamente, la parte mas sana de las sociedades se compone de esos *brevis de Panurge*, que siguen siempre el rumbo que les marcan los delanteros; los que se apartan o saltan el corral, salvo rarísimas excepciones de intelectualidad superior, son los mas ruines. Los rezagados, se quedan jeneralmente por débiles o sarnosos. Los pocos espíritus que se remontan, son águilas, i los *brevis de Panurge* carecen de alas para seguirlos. Por ello, se puede hablar en términos jenerales, sin encerrarse en el antiguo Faubourg Saint-Germain, del cual hace rato que se ha dicho, como Marta del cadáver de Lázaro: *Jam fœdit*.

En Francia, los padres casan frecuentemente a sus hijos, varones i mujeres, casi sin su consentimiento, i, a veces, contra ese consentimiento. En Inglaterra, el espíritu de absoluta independencia de la *home education*, escluye a los padres en la eleccion de cónyuje, que resulta así tanto mas espontánea i armónica. En Francia, se educa a la niña apartada de la sociedad, en una relativa ignorancia, evitándole sus fiestas i sus luchas, que se reservan a la jente matrimoniada. Sus conocimientos en artes i en ciencias son harto superficiales para que pueda utilizarlos, en caso de solterismo, para su sustento. Dedica sus mejores horas a los trapos i a las labores de casa. Su libertad de accion se halla coartada por una serie de torpes prejuicios i críticas, i no puede sola o acompañada de jóvenes de su edad, no digo viajar, sino pasear por las calles de la ciudad. Hace poco ejercicio, lo que suele producirle clorotismo i exarcerbarle la histeria. Por su ignorancia forzada de hombres i cosas, suele tomar malos senderos su mujeril malicia. Por esa ignorancia i por esa malicia, por esa especie de clorotismo psicolójico, por su falta de mundo i de accion, resulta incapaz de defender por sí misma su pudor con la enerjía de una antigua patricia. En un pais en que una servil galantería se postra de rodillas ante la gracia i elegancia de las mujeres, sin saber apreciar otras condiciones mas útiles, la jóven se empeña en ser superficial i frívola para no correr el riesgo de que su ciencia, su lenguaje, i su criterio, puedan tildarse de pedantes. Conceptúa un insulto que se la suponga *bas bleu.... Horresco referens!* No siendo considerada por el hombre como un compañero confidente, colaborador i hasta émulo; no siendo tenida su psicolojía por igual sino por inferior,—la mujer francesa, que constituye algo como una muñeca-ídolo, no se cree obligada a echarse sobre sus hombros el peso de las responsabilidades de la vida. Su ideal es mas bien ser una niña mimada i casi irresponsable, que una hembra fuerte. I su carencia de libertad i de fuerzas para ganarse por sí sola la vida, le hacen del matrimonio mal avenido un mui aceptable objeto de sus miras. Como recibe una alta dote relativa que se entrega a su marido, como el matrimonio se estipula por sus padres, al punto de ser tenido por indelicadeza en un jóven el dirijirse abiertamente a la niña ántes que a aquéllos, i como el pueblo frances se caracteriza por cierto espíritu de avaricia, resulta ese casamiento, en la mayoría de los casos, interesado. Los norte-americanos llaman a los preliminares de esas uniones "de conveniencia," *the tale of gold*, "el cuento del oro...." ¿No importan, en realidad, una traicion, una estafa, un "cuento del tio," que se hacen los novios a su propia felicidad, a su honor, a su patria?

Así como las niñas, tambien los jóvenes educados segun el sistema frances, se casan frecuentemente por interes i consejo de sus padres. Unas veces, porque se prolonga artificialmente la tutela a una edad en que debiera haber terminado; i otras, porque cuando se sienten hartos de sus correrías i libaciones, pueden buscar un honroso retiro abusando impunemente de la ignorancia i la abstencion del mundo en que se mantiene a las niñas casaderas... Esa ignorancia, que no es siempre inocencia, i esa abstencion, que nunca es voluntaria, suelen ser circunstancias que impulsan a los jóvenes a desear el matrimonio, mas que como medio de formar un

hogar cristiano, como una escapada a su obligatoria reclusion de *jeunes filles*, para lanzarse en lecturas, teatros, bailes, esposiciones, bazares de caridad i otras diversiones de la vida social que su edad requiere i las costumbres les prohiben. El marido es entónces un Lohengrin que viene a librarlas del hastío; pero su barca no llega impelida por el blanco cisne de las ilusiones, sino arrebatada por las pardas alas de las aves de rapiña. El cuarto de hora de tentacion rabelesiana, es, para esas pobres niñas, un mal momento de la vanidad, que, en ocasiones, mas que sus galanes, sus padres aprovechan para imponerles un "buen partido." Son criaturas, i se las puede engañar con juguetes i diversiones. Bien pueden decir los madrileños, que tienen tales prácticas, que cuando "un hijo de Adan da fin, una hija de Eva da comienzo." I esta hija de Eva da comienzo, uniéndose sin ideales nobles a un hombre a quien no ha elejido de su propio impulso i a quien acaso no la liga ni el vínculo de la simpatía; hambrienta de esas fiestas i goces de que tanto ha oido sin haberlos podido gustar; incapaz por su ignorancia de ocupaciones serias que distraigan su mente ocupada en las frivolidades del traje i otras pequeñas vanidades; i rodeada de ciertos "caballeros"—que no han sido modelados, seguramente, segun el patron ideal de lo que los ingleses llaman un *gentleman* ya que Tomas Arnold, tanto se estraña sin escandalizar a Taine, de no haber hallado de ellos un solo espécimen en Francia! Esos piratas galantes requerirán su amor propio tendiendo a su virtud toda clase de redes, peligros que ella afrontará cruzando el "mundo" del brazo de un marido que no la ha elejido por amor, que no ha encontrado en ella amor. Pero el amor es una necesidad psico-fisiolójica tan tiránica, que, si no lo hallan en el hogar, uno i otro, deberán, so pena de enfermedad o desequilibrio, buscarlo, tarde o temprano, fuera del hogar...

(*Concluirá*).

PENSAMIENTOS DIVERSOS.

NO se realizan mejoras sociales por un esfuerzo directo: ellas son el resultado de progresos físicos i económicos. Es por esto que los planes de mejoramientos sociales directos tienen siempre un carácter arbitrario, sentimental, artificial, miéntras que los progresos verdaderos son el resultado de una especie de crecimiento espontáneo. Por consiguiente, los esfuerzos que tienden al progreso de todo jénero en las artes, i en las ciencias tienden al verdadero progreso social. Que se piense en lo que se tenia que sufrir hace un siglo, aun tratándose de una persona mui rica, para atravesar el Atlántico i compárese lo que hoi emplea en tiempo, en dinero i en trabajos para realizar el mismo trayecto, aun en un navío a vela. El progreso realizado en los trasportes que permite a los "pobres," a los "débiles" pasar de los centros sobrecargados de poblacion a una tierra nueva, les es mas útil que todos los planes de todos los reformadores sociales. Un perfeccionamiento de los intrumentos de cirujía, un proceder anestésico produce mas bien a aquellos que sufren que todas las declamaciones de los oradores i que los votos de los piadosos reformadores.—(W. GRAHAM SUMMER, *Des Devoirs respectifs des classes de la société*, páj. 228.)

HOI dia tened una viva desconfianza, ¡hombres superiores, hombres valientes, hombres francos! I mantened secretas nuestras razones. Porque el dia de hoi pertenece al populacho.

Lo que el populacho ha aprendido a creer sin razones ¿quién podria hacérselo abandonar por medio de razones?

Sobre la plaza pública los oradores persuaden por medio de jestos. Pero las razones hacen al populacho desconfiado.

I si la verdad ha alcanzado hoi una vez la victoria, preguntaos entónces con una viva desconfianza: ¿Qué gran error ha combatido en su favor?

Precaveos tambien de los sabios! Ellos os aborrecen: porque son estériles! Tienen ojos secos i frios, ellos ven todo pájaro sin plumas.

Estos se jactan de no mentir; pero la incapacidad de mentir es algo bien distante del amor a la verdad. Tened cuidado con ellos!—(NIETZSCHE, *Pages choisis.—Ainsi parlait Zarathoustra*, páj. 24.)

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 9. SANTIAGO, 1.ª Quincena de NOVIEMBRE de 1901. Entrega 84.ª

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.

TALVEZ ántes de que termine el actual período de sesiones va a discutirse en las Cámaras alguno de los proyectos que se han presentado para hacer la instruccion primaria obligatoria. No esperamos, sin embargo, que con este motivo se abra un debate amplio i luminoso, sobre las ventajas e inconvenientes de la instruccion primaria obligatoria; porque, si es verdad que los sostenedores de ella desearan vivamente tener una nueva ocasion de esponer a toda luz, como lo han hecho tantas veces, la excelencia de la causa que sostienen i los numerosos hechos i razones que la abonan i, por decirlo así, la imponen a la atencion de los poderes públicos, en cambio, no se encuentran hoi hombres ilustrados, que tengan alguna reputacion que conservar, que sostengan la tésis de que la difusion amplia de la instruccion primaria pudiera ser inútil para el bienestar individual o para la prosperidad nacional. I siendo escasos entre los hombres ilustrados los sostenedores de esta tésis ¿qué probabilidades habria de que se entablara una discusion amplia i luminosa sobre este tema?

Seria erróneo, sin embargo, creer que la utilidad i conveniencia de la amplia difusion de la instruccion primaria habia conquistado ya, entre nosotros, todas las voluntades i que no quedaran partidarios de la instruccion primaria suministrada parcimoniosamente i sólo a clases sociales determinadas. Lo que ocurre es que los partidarios que tiene el actual estado de ignorancia de las clases populares, carecen de hechos con que establecer la bondad de sus opiniones, no tienen esperiencias halagüeñas en favor de sus elucubraciones, i, por esto, prefieren que no se entable la discusion en este terreno, i se les ha visto limitarse a sostener sus ideas, tratando de hacer fracasar por otros medios los proyectos que tiendan a desarrollar la instruccion. Uno de los argumentos de mayor efecto, que los adversarios de la estension de la instruccion primaria suelen hacer valer cuando se trata de estender sus beneficios, suele ser el de la cuantía de los gastos que este servicio impondrá. Este argumento hace ordinariamente una fuerte impresion i hai circunstancias en que es decisivo sobre el ánimo de los lejisladores, como sucede cuando los presupuestos de un pais no tienen sobrantes de que echar mano. ¿Por qué, se dice, tomar de las rentas jenerales de la nacion, rentas ya destinadas a otros fines, el dinero que se necesita para ensanchar la instruccion, servicio cuyo desarrollo no es urjente i cuya necesidad no está plenamente demostrada? Cuando una situacion semejante se produce se levantan tenaces resistencias en defensa de los intereses que pudieran ser lesionados i sucede que se dejan las cosas como están, sin dar paso alguno. Estas resistencias suelen ser, por lo tanto, mui eficaces para paralizar toda iniciativa al respecto, i conviene tenerlas presentes ahora que parece próximo el momento de discutir el proyecto de estender la instruccion primaria en nuestro pais.

Se cuenta felizmente, para satisfacer a los que hicieran valer tales escrúpulos, con la circunstancia especialísima de que por el momento el ensanche de la instruccion primaria obligatoria no va a exijir gasto de consideracion, pues lo que se pide en uno de los proyectos es hacer efectiva, dando sancion legal a la obligacion que se impone a los padres de familia de hacer asistir sus hijos a la escuela establecida ya a cierta distancia de su hogar. Se deja, por otra parte, constancia en el preámbulo del proyecto del hecho de que la capacidad de las actuales escuelas, considerando la asistencia media, puede en muchos casos tolerar una poblacion escolar doble de la que actualmente tienen.

El otro proyecto no haria la instruccion obligatoria por ahora sino en el recinto de las prin-

cipales ciudades de la República, esto es, allí donde hai actualmente edificios amplios, construidos espresamente para este fin, maestros preparados i una poblacion escolar mui inferior a la que pueden albergar los edificios en actual servicio.

De manera que por el momento no seria justificada la alarma que se produjera por los gastos que el proyecto iba a ocasionar i para despues, esto es, a medida que se la estienda por todo el pais hasta los mas apartados rincones, podria hacerse lo que se ha hecho en Inglaterra, por ejemplo, lo que hizo en 1890 M. Goschen, en esa fecha Ministro de Hacienda, creando un nuevo impuesto sobre los alcoholes, impuesto cuya percepcion se entregó a los Consejos de los condados, i cuyo monto habia de destinarse esclusivamente al fomento de la instruccion popular i profesional. ¿Qué destino mas acertado puede darse a la contribucion sobre los alcoholes que está por crearse que el dedicar una buena cuota de ella, si no su totalidad, a levantar el nivel intelectual i moral del pueblo, como puede hacerlo la instruccion? En vez de seguir tomando de las entradas jenerales de la nacion las nuevas cantidades necesarias para desarrollar mas i mas la instruccion primaria i para mejorar la secundaria i superior, ¿no seria un buen empleo de una parte del dinero, pagado, al fin de cuentas, por los consumidores de alcohol, como se ha hecho en Inglaterra, dedicarlo a levantar el nivel intelectual del pueblo, a ponerlo en situacion de sacar el mejor partido de sus aptitudes, de bastarse a sí mismos, haciendo lo posible por alejarlo de la taberna i dándole a conocer otros pasatiempos i placeres mas elevados i nobles? ¿Qué puede justificar mejor el establecimiento de una nueva contribucion en un pais que recibe mas de cuarenta millones de pesos, casi la mitad de sus gastos anuales, por contribuciones que en realidad paga el agricultor europeo, que la aplicacion de una buena parte de ese dinero a la creacion de nuevos servicios de instruccion pública i a la mejora de los existentes?

Cualquiera de los dos proyectos presentados al Congreso Nacional, para hacer la instruccion primaria obligatoria, ya sea el que la hace obligatoria para los niños que viven dentro de cierto radio al rededor de cada escuela pública establecida, ya sólo, por ahora, dentro del recinto de las ciudades, es bueno, i el mejor será el que levante menores resistencias, el que pueda llevarse a la práctica mas rápidamente i encuentre menores dificultades que vencer.

En lo que debe estarse de acuerdo es en la urjencia de declarar una obligacion para el padre de familia el enviar a sus hijos a la escuela primaria, i esto en nombre de la conservacion misma del buen gobierno de la República. ¿Cómo podrá esperarse acierto en la eleccion de los representantes locales o jenerales del pueblo allí donde la gran masa de ciudadanos está, por falta de conocimientos elementales, en la imposibilidad de averiguar lo que le conviene i hasta lo de que se trata en los actos en que interviene como elector? La educacion del ciudadano libre de una república, obra larga para varias jeneraciones, tiene por base los conocimientos que se le suministran en la escuela, así como la base de la educacion pública en un imperio militar puede hallarse en el cuartel, donde el jóven aprende a obededer i a ejecutar pasivamente lo que se le ordena.

I aquellos liberales a quienes desagrade la palabra "obligatoria," creyendo que en este caso se hace una salvedad al credo liberal e imajinando que la ausencia de coaccion debe anteponerse siempre i en toda materia a toda otra ventaja, conviene recordarles que, en este caso, ésta es una mera ilusion.

En una edad en que el niño no sabe aún lo que hace, en que recibe de sus padres la órden de hacer todo lo que ejecuta, en que, por consiguiente, no ha empezado todavía a usar de su libertad de accion, la lei va a obligar *al padre* a hacerlo asistir a la escuela, a cualquiera escuela. El padre es, pues, quien recibe una imposicion, i la imposicion que recibe el padre va a permitir que los actos todos del hijo durante su vida entera puedan ser dictados con el auxilio de mayores luces, con mayor conocimiento i acierto, esto es, esa medida tiende a poner al niño en condiciones de hacer un uso discreto i acertado de su libertad en el resto de su vida. De manera que, en este caso, la imposicion hecha al *padre de familia* tiende sólo a poner al hijo en condiciones de hacer buen uso de su verdadera libertad de accion en el resto de

su vida. La coaccion sobre el padre tendria por objeto asegurar el buen uso efectivo de la libertad del hijo cuando llegue a la edad correspondiente. ¿No es un error, pues, el creer que esta lei atenta contra el credo liberal? ¿No seria mas exacto afirmar que esta lei tiende a asegurar la libertad consciente del niño cuando llegue a hombre i a hacer ménos necesario el tutelaje permanente?

LA MORAL CIENTÍFICA.

POR J. L. DE LANESSAN.

(*Discurso pronunciado en la última sesion del Congreso de la Liga para la Enseñanza, en Caen, el 4 de agosto de 1901.*)

SEÑORAS i SEÑORES:

Entre las cuestiones que habeis tratado en el Congreso que pone hoi fin a sus tareas, hai una que, a justo título, preocupa constantemente a la Liga i que acaba de ser objeto de un excelente informe i de una importante discusion; esa cuestion es la de saber si puede exitir, si existe realmente, una moral independiente de las relijiones, i si la ciencia, base necesaria de todos nuestros razonamientos i juicios, puede suministrar tambien una base sólida a la moral individual, familiar i social.

Numerosas son las personas, aun entre las mas ilustradas, que responden, aun hoi en dia, de un modo negativo a esta cuestion i que consideran la ciencia como incapaz de fundar una moral cualquiera. No quiero citar aquí mas que los mas conocidos i mas dignos de consideracion, sin siquiera pronunciar un nombre, a fin de evitar todo lo que podria asemejarse a críticas personales, críticas que importa ante todo apartar de un debate tan levantado, tan importante, i que interesa de modo tan grave al porvenir intelectual i moral de nuestra democracia.

Uno de los hombres a los cuales hago alusion, despues de haber proclamado la ciencia "incapaz " de suministrarnos una esplicacion o interpreta- " cion aceptable del universo," en el momento en que está en vía de levantar los últimos velos que ocultan la organizacion i la evolucion de este mundo, declara que ella es igualmente "incapaz " de fundar una moral i de sustituirse a la reli- " jion en la evolucion de la humanidad." A esta afirmacion decisiva, veremos dentro de poco lo que responden los hechos.

Otra persona presenta una objecion que, si tuviera fundamento, tendria una gravedad singular: "Habituais al niño, escribe, a observar, " pero ¿a observar qué? Objetos materiales que " da vueltas en todo sentido, desarma i, en caso " de necesidad, quiebra, para conocer la estructu- " ra i las propiedades: ya es el tallo de cáñamo " o la espiga de un cereal, es la flor, el pedazo de " tiza o de cuarzo, es la pluma de que se sirve, el " pincel, todos los objetos usuales que lo ro- " dean. Así se acostumbra a no creer sino aque- " llo que ha constatado por medio de sus ojos. " Cuando le hableis del deber, del honor, de la " patria ¿qué representacion mental le suminis- " trará su imajinacion?"

Ciertamente, así como lo supone este escritor, si no se mostrara al niño, ni se sometiera a su observacion mas que objetos inanimados, él no podria deducir ninguna idea moral propiamente dicha. Sin duda la admirable precision de movimientos que muestran los cuerpos celestes en su carrera a traves de los espacios infinitos i la fijeza de las relaciones entre todas las partes de ese maravilloso conjunto son susceptibles de hacer nacer en el espíritu ideas de órden i de método mui útiles para la conducta en la vida; pero no se podria basar en ellas ninguna leccion sobre lo que entendemos corrientemente por moral. La fatalidad que parece únicamente presidir a todos los movimientos cósmicos de los que no comprendemos todavia mas que imperfectamente las causas i las trasformaciones, seria mas bien de naturaleza a apartar al sabio del estudio de los problemas morales.

Pero lo que el universo ofrece a nuestra observacion no son sólo objetos inanimados. Sobre la tierra que habitamos, si acaso no en otras partes de los mundos misteriosos entre los que su movimiento arrastra nuestro globo, la vida se encuentra esparcida con profusion, los animales i las plantas son innumerables; i todos esos seres no son ménos dignos de las observaciones de los niños i de los hombres, que la pluma, los pinceles, el

pedazo de tiza o de cuarzo, sobre los cuales el escritor de quien citaba hace un momento las críticas, parece creer que queremos limitar la atencion del niño.

Ahora bien, los hombres, los animales i aun los vejetales no viven al estado de individuos aislados, sin mantener relacion alguna entre sí. Por el contrario, forman familias mas o ménos estensas, sociedades compuestas a veces de un número mui considerable de individuos de toda edad i de sexo diferente.

Que álguien se tome el trabajo de observar la manera de conducirse de esas familias o de esas sociedades, i se encontrará entre ellas la fuente ménos discutible de todos los actos i de todos los sentimientos de donde surjieron alternativamente las ideas de los diferentes deberes.

Si, al mismo tiempo, se quiere abrir la historia de las relijiones i estudiarla con algun cuidado, nos convenceremos sin dificultad que hai en todas, aun en las mas antiguas, preceptos morales casi idénticos, cuyo oríjen no se podria encontrar dentro de esas mismas relijiones.

No existen ciertamente dos concepciones relijiosas mas diferentes, aun mas opuestas la una a la otra, que la de los arianos de la Grecia i la de los semitas de Jerusalen: la primera encarnando la idea de la divinidad en todos los objetos con los que el hombre está en contacto; la segunda, por el contrario, idealizando la divinidad hasta el punto de condenar su representacion material o su personificacion, como un acto de suprema impiedad.

Sin embargo, si comparais los preceptos morales de estos dos grupos relijiosos no encontrareis en sus rasgos principales mas que diferencias insignificantes. El respeto por los padres i, por analojía, por todos los ancianos, la condenacion del asesinato, del robo, del falso testimonio, del adulterio, figuran igualmente en los poemas homéricos de Grecia i en los libros sagrados de la Palestina, muchos siglos ántes de nuestra éra.

Son todavía los mismos preceptos morales los que se encuentran formulados en los escritos de los mas antiguos filósofos indios o chinos. Hace mas de dos mil quinientos años, cinco siglos ántes que apareciera el fundador del cristianismo, Confucio decia a sus discípulos: "Si hacemos todo esfuerzo para tratar a los demas como quisiéramos que nos trataran a nosotros mismos, no hai nada que nos acerque mas de la humanidad, cuando se la busca, que esta conducta."

I cuando se lleva mas léjos la observacion, cuando se asciende hasta mas allá de esos períodos lejanos, cuando se estudia de cerca la evolucion de las sociedades humanas primitivas, se constata sin trabajo que los mismos preceptos morales fueron aplicados, en diferentes lugares simultáneamente, muchos siglos ántes de que se tuviera siquiera la idea de formularlos i que las relijiones hubieran nacido.

Si esos preceptos son idénticos en todas las concepciones relijiosas es precisamente porque la fuente se encuentra fuera de ellos, en el seno de la naturaleza humana, i mas allá aun de ella, en las profundidades mas íntimas de la vida.

La esposicion de algunos hechos es indispensable para la demostracion de esta verdad; me escusareis si los recuerdo; por lo demas, lo haré de la manera mas suscinta que me sea posible.

El hombre salvaje i aislado no está guiado en sus actos por ningun otro móvil que por la satisfaccion de sus necesidades. Todo objeto i todo ser de que puede apoderarse se convierte en su cosa; toda tierra en la que se instala i en donde encuentra su alimento por la caza, la pesca, la cultura es su propiedad. Su conducta con respecto a estas cosas i a sus semejantes no conoce mas regla que el atávico egoismo individual, i su moral cabe por entero en los consejos de este egoismo; no tiene mas que el sentimiento de la libertad junto con el deseo de gozar; se atribuye todos los derechos i no se reconoce ningun deber.

Sin embargo, el hombre mas primitivo i mas salvaje no puede vivir enteramente aislado. Una imperiosa e irresistible necesidad natural lo lleva a buscar la compañera con quien perpetuará su raza, así como el hambre lo impulsa a buscar la planta o el animal con que se alimentará. En seguida, se adhiere a la mujer, como al manantial que le aplaca la sed, como a la tierra que lo alimenta, como al árbol que lo proteje con su sombra contra los rayos quemantes del sol, como a la piel de animal que lo cubre, como a la caverna que lo abriga contra la lluvia, el frio i los animales feroces, a todo lo de que ha hecho su propie-

dad, a todo lo que satisface sus necesidades, cosas todas cuyo número aumenta a medida que su intelijencia se desarrolla.

La mujer no era para él, al principio, mas que un bien un tanto diferente de los demas, conquistado como los demas por la fuerza i conservado por medio de ella. Pero, insensiblemente, el hombre siente afeccion por su compañera, del mismo modo que ella lo siente por él, i, en esos dos seres, el amor nace de las mismas necesidades siempre renacientes, de la participacion diaria en todos los sufrimientos i en todas las alegrías a las cuales los espone la vida alternativamente ruda o suave que llevan juntos. En la mujer, están reforzados por sentimientos particulares que la maternidad hace nacer, i llega a ser mas fiel a causa de la mayor necesidad de proteccion i ayuda que esperimenta durante su embarazo i la lactancia de su hijo. En el hombre está reforzado del orgullo que inspira la superioridad física i que alimenta la satisfaccion íntima provocada por los servicios prestados.

En el uno i en el otro, a medida que la intelijencia se desarrolla, que las ideas se multiplican con la observacion de los objetos i de los seres i con las esperiencias acumuladas, el amor toma un carácter ménos esclusivamente físico. En las naturalezas escojidas se agrega esa confianza recíproca, esa ayuda mutua e incesante de la que derivarán las alegrías o los consuelos mas preciados i sólidos de la vida, i de donde saldrá la fuerza suprema de resistencia a los accidentes i a las desgracias. I la leyenda de todos los pueblos civilizados conservará piadosamente para enseñanza de la juventud, esos admirables poemas en donde el amor constante i fiel es tan vivaz que ni la vejez es capaz de hacer palidecer su dulzura i serenidad.

Con el niño aparecen sentimientos e ideas nuevas. Entre la madre i el niño carne de su carne las relaciones son tan íntimas, tan lejanas i tan poderosas, que el amor maternal nace en el corazon de la mujer aun ántes que el fruto de su amor se haya separado de ella. Se aviva i acrecienta con la vista del recien nacido; durante la lactancia, con los cuidados de cada instante i por la manifestacion de los sentimientos que, por efecto de los cuidados maternales, se desarrollan en la criatura.

Repitiendo, en cierto modo, en su pequeña persona toda la historia de la evolucion i de su raza, el niño es, en primer lugar, egoista como el salvaje. No tiene mas que necesidades i exijencias. No conoce a su madre mas que a las horas en que sus necesidades se hacen mas agudas i apénas si se digna aceptar las caricias que le prodiga. Poco a poco, sin embargo, la sensacion del hambre, la nocion del seno en el que se satisface i la idea de la nodriza siempre pronta al primer llamado, siempre buena, siempre cariñosa, se ligan i encadenan en su espíritu. Primero por interes, i por una especie de reconocimiento instintivo, se adhiere a la persona que lo alimenta i lo cuida, vuelve la cabeza a su llamado, sonrie a su vista, abre los brazos a sus caricias; i la madre, atenta a la manifestacion de la mas sencilla idea de ese cerebro hecho con su propio cerebro, a la formacion del mas sencillo sentimiento en ese corazon hecho con su propio corazon—la madre, encantada, vé nacer i crecer, de dia en dia, en el sér que prolonga su propia existencia, ese amor filial en el que vé la recompenas de sus dolores i la esperanza de su vida.

El afecto consagrado por el niño a su madre, se estenderá pronto al padre que se ocupa de él, lo cuida i lo acaricia, le abre horizontes mas estensos sobre el mundo, le procura placeres desconocidos hasta entónces i halaga su orgullo naciente de hombrecito. Pero esta afeccion reviste, por la fuerza misma de las cosas, un carácter particular. Del mismo modo que el amor paternal está siempre doblado de la autoridad que el hombre ejerce ya sobre la mujer i que fatalmente ejercerá sobre el nuevo sér, del mismo modo el amor que se desarrolla en el corazon del hijo hácia su padre está acompañado de respeto que le inspira la rudeza de la voz i los signos esteriores de la fuerza de este último, así como la relativa parsimonia de los cuidados i de las caricias.

Este respeto será mayor todavía por el abuelo, aun por el mas afectuoso i mas amado, en razon de la deferencia que se le atestigua por sus propios hijos.

Hé aquí ya la familia fundada, a la vez en los servicios que sus miembros se prestan unos a

otros, sobre la afeccion que irradia de todos los corazones, sobre la autoridad que se reconoce a los de mas edad i sobre el respeto que se les manifiesta. I, con toda naturalidad, de esta fuente fecunda en sentimientos, nacen en las familias humanas que han llegado a un cierto grado de la evolucion intelectual todas las ideas de donde las relijiones i filosofías estraerán, sin darse cuenta de ello quizá, los preceptos relativos a lo que se llamará mas tarde los deberes familiares.

El mecanismo por medio del cual esto se produce, es de los mas sencillos. La observacion establece que los lazos de afeccion por medio de los cuales los padres están ligados a sus hijos i estos últimos a su madre, a su padre, a sus hermanos i hermanas i á sus abuelos, llegan a ser mas i mas estrechos a medida que la raza se eleva i que las familias son mas intelijentes. En un momento dado de esta evolucion, la madre que abandona su hijo o le maltrata; el hijo que se conduce mal con su madre; que falta de respeto o de obediencia a su padre, a su hermano mayor, a su abuelo; la hija que no se muestra bastante deferente hácia sus hermanos, chocan las costumbres tradicionales de la familia, de las familias vecinas, de la sociedad entera, mas o ménos grande, de que las familias hacen parte, i provocan las observaciones malévolas de todos. Los hábitos de afeccion, de respeto que se han contraido desde una época ya reculada, son considerados, en efecto, como dando lugar tácitamente a una especie de convencion que nadie se atreveria a violar, con respecto a la cual todos se consideran como ligados por una verdadera obligacion.

Cuando la idea de esta obligacion haya llegado a ser bastante clara i neta i cuando el idioma adquiera un cierto grado de precision, se dirá que la madre tiene el *deber* de amar a sus hijos, de alimentarlos, criarlos i educarlos, i del mismo modo se dirá que los niños tienen el *deber* de amar a su padre, a su madre, a sus abuelos, de devolverles en abnegacion i en respeto los servicios i la afeccion que de ellos han recibido, de alimentarlos i cuidarlos durante su vejez, como fueron alimentados i cuidados ellos mismos durante su niñez. Los deberes de familia llegarán a ser, desde ese momento, el objeto de preceptos mas o ménos netamente formulados, el sitio para los cuales estará indicado en los poemas i meditaciones de los poetas o de los filósofos i en los libros sagrados de las relijiones. I estos preceptos serán mas o ménos iguales en estas diversas producciones del espíritu humano, porque tienen en todas partes su oríjen en los mismos hechos naturales.

Las aplicaciones de la moral familiar variarán, por lo demas, considerablemente en los diversos pueblos, en razon de las condiciones particulares de su existencia. La escasez de los alimentos podrá conducir, por ejemplo, a ciertas poblaciones primitivas, a hacer perecer una parte de los niños o a cortar la vida de los ancianos; el predominio relativo de los hombres o de las mujeres producirá a menudo la poligamia o la poliandria; otras causas todavía podrán turbar las condiciones normales i naturales del desarrollo de la familia; pero, siempre i en todas partes, los sentimientos afectuosos que nacen de las relaciones de sus miembros entre sí i de los servicios recíprocos que se rinden serán la fuente visible de las ideas relativas a los deberes de familia.

Únicamente las relijiones, en las épocas de gran ignorancia i de estrema credulidad, podrian ser bastante fuertes para atreverse a contrariar los sentimientos afectuosos de la familia i para intentar modificar sistemáticamente las relaciones naturales de sus miembros; i sólo ellas, en efecto, han osado acometer esta empresa tan contraria a sus preceptos morales. Sin hablar de las divisiones i de los odios arrojados por las pasiones relijiosas entre hermanos i hermanas, padres e hijos, en todas las épocas de persecucion i en todos los pueblos ¿será preciso recordar que la mayor parte de las relijiones semíticas de la antigüedad, aquellas mismas que prescribian con el mayor rigor el cumplimiento de los deberes familiares, ordenaban, al mismo tiempo, el sacrificio del primer hijo varon de cada familia a Moloch o a Baal? ¿Será necesario agregar a esto que Jehová mismo, ese Dios soberanamente justo, al cual los pietistas de Israel atribuian el Decálogo i el Libro de la Alianza, exijió durante siglos que la sangre de los primojénitos fuera derramada sobre su altar?

Sin embargo, mas fuerte que todas las condi-

ciones cósmicas o sociales i que las supersticiones mas ciegas, la naturaleza ha triunfado: los preceptos que dicta a la familia desde que hai seres vivos sobre la tierra, están inscritos por ella mismo en todos los corazones i en todos los cerebros suficientemente educados, i los deberes familiares forman hoi dia la base de toda la moral humana.

Sobre esta base inquebrantable, diversos edificios morales han sido levantados con materiales tambien suministrados por la naturaleza, pero cuyo oríjen era mas difícil descubrir. Os pido permiso para decir algunas palabras acerca de ella.

Hace una veintena de siglos, en el momento en que las teorías de Darwin, en pleno auje entónces, parecian justificar, en nombre de la ciencia, todas las brutalidades i abusos de la fuerza, me pareció que el naturalista ingles no habia considerado mas que una faz de la cuestion tratada por él. Adquirí, en efecto, bien luego la conviccion de que, si el hecho de la lucha por la existencia, ya señalado por Buffon hácia mediados del siglo antepenúltimo, es indiscutible, no se podria, sin embargo, sacar ninguna consecuencia en favor de la lejitimidad de la fuerza en el mundo, porque otros hechos, que se producen de una manera no ménos jeneral, conducen a conclusiones opuestas i aun suministran la verdadera base científica de la moral social.

Una observacion atenta de las condiciones en medio de las cuales viven los vejetales i los animales, i la historia de la evolucion de las razas humanas atestiguan la ineludible necesidad en que se encuentran todos los seres vivientes de reunirse en sociedades mas o ménos numerosas, de las cuales la sociedad familiar constituye siempre una primera e indispensable etapa.

Cada individuo es independiente, es verdad, en teoría, de todos los que lo rodean, i se podria negar científicamente que haya entre los individuos de una misma especie o de especies diferentes la menor solidaridad natural; pero en el hecho, cada uno es casi incapaz de resistir cuando se encuentra aislado a las múltiples causas de destruccion de que se encuentra rodeado, i contra las cuales la naturaleza lo condena a luchar para conservar su existencia. Infeliz del que se aisla! Tal es el grito que todo el mundo viviente hace oir.

La semilla arrastrada por el viento, los vejetales o las aves llevados léjos del lugar en donde se hallan sus conjéneres, de la familia de que forma parte la planta que produjo la semilla, está casi fatalmente condenada a sucumbir bajo los asaltos de los enemigos de su raza, miéntras que la familia i la sociedad de la que ha sido separada, se perpetuarán con tanta mayor seguridad si cuentan con un mayor número de individuos i que la asociacion en que éstos viven sea estrecha. Infeliz de la encina que jermina léjos de la floresta, en la llanura desnuda! Sola en este vasto espacio, separada de los grandes abuelos que la protejerian contra el ardor del sol i la violencia del viento, cuántas probabilidades no tiene de morir ántes de haber podido siquiera elevarse por encima de la hierba minúscula que le oculta la vista de la selva en que nació.

Los cuidados mas asiduos aun, serán casi siempre impotentes para protejer las plantas a quienes las circunstancias o los hombres aislan de la masa de sus semejantes. Algunos granos de trigo, caidos por casualidad o sembrados con el mayor cuidado en medio de un campo, no escaparán sino con mucha dificultad a los peligros que los amenazan; las hormigas o las aves los arrebatarán quizá ántes que hayan jerminado, i si algunos se desarrollan, las tiernas plantas serán comidas por las orugas, o debilitadas por algun parásito, ántes de haber fructificado. Arrojemos, al contrario, a manos llenas, en ese mismo campo, millares de granos de trigo, de cebada, de avena i por numerosos que sean los enemigos de esos cereales, veremos en el verano innumerables espigas, doradas por el sol, balancearse al soplo de la brisa; i el cultivador recojerá abundante cosecha.

Todo esto es inconsciente, fatal, determinado únicamente por las condiciones de la vida en la naturaleza inmensa; pero todo esto no deja por eso de enjendrar esta consecuencia de una gravedad estraordinario, a saber, que únicamente podrán formar razas i especies los vejetales a quienes las circunstancias cósmicas o la voluntad del hombre permitirán vivir en sociedades

numerosas. I debemos concluir que, en lo que toca a los vejetales, la asociacion, por inconsciente que sea, no deja de ser por eso un arma absolutamente indispensable en la lucha por la existencia.

No ménos necesaria a los animales, esta arma preciosa es manejada por ellos, a lo ménos por aquellos cuya organizacion está suficientemente desarrollada, con el conocimiento mas o ménos claro de las ventajas i agrados que ella es susceptible de procurarles. La hormiga que solicita el concurso de sus semejantes para trasportar a la cueva comun la hebra de pasto cuyo peso es superior a sus fuerzas, aprecia en su justo valor, sin duda, las ventajas de la vida en sociedad. Los perros salvajes no ignoran que uniéndose en gran número resistirán mejor a sus enemigos i serán mas capaces de apoderarse del ciervo cuya carne codician, i esto los lleva hasta congregarse en verdaderas poblaciones. ¿No es acaso con el objeto de prestarse una ayuda mutua, cuya necesidad les ha sido demostrada por una larga esperiencia, que las golondrinas, las cigüeñas, las grullas, los patos i las demas aves viajeras se forman en grandes bandadas ántes de emprender sus penosos i peligrosos viajes?

Formadas por la reunion de un número mas o ménos grande de familias, cuyos individuos están ya ligados entre sí por la adhesion que las madres tienen por sus hijos i éstos por ellas, las sociedades animales ven todavía aparecer entre sus miembros un sentimiento nuevo.

Atraidos los unos por los otros por la semejanza de formas, de colores, de jestos, de la voz, por las necesidades sexuales, por las necesidades cuotidianas de la lucha en defensa de la vida o por conquistar el alimento, todos los individuos de una misma sociedad concluyen por esperimentar, los unos por los otros, un sentimiento de afecto particular, cuyas manifestaciones son sobretodo fáciles de constatar en las asociaciones de aves i de mamíferos.

Es ese sentimiento especial, esa "sociabilidad afectiva," diria de buena gana, la que los animales domésticos testimonian a las personas de nuestra raza que los cuidan, los acarician, satisfacen sus necesidades, sus deseos o sus caprichos. Aislado por el hombre de la sociedad de sus congéneres i encontrando al lado de este sér superior goces que la vida salvaje o simplemente la vida libre seria incapaz de procurarle, el perro se adhiere a él, hasta el punto de no buscar la compañía de sus semejantes mas que a ciertas horas fisiolójicas, i rivaliza al lado de su amo con los mejores i mas fieles de sus amigos. Su afeccion puede ir aun hasta los celos mas violentos i se asiste a este espectáculo, singularmente instructivo para el moralista, de dos seres que la naturaleza separa por distancias enormes, esperimentando el uno por el otro una gran amistad, prestándose mutuamente servicios incesantes i conformando todos sus actos como si obedecieran a los preceptos de alguna misteriosa moral.

Sin embargo, no es sino en las razas humanas que han alcanzado cierto grado de desarrollo intelectual donde aparecen las primeras ideas relativas al deber social.

Es primeramente el interes que acerca en tribus o en aldeas las diversas familias de una misma rejion. En seguida, del cambio recíproco de servicios que se prestan los individuos así reunidos, de su frecuentacion diaria, de los lazos sexuales que forman entre ellos i que refuerzan las afecciones familiares, de la cooperacion en las cazas, pescas, en los trabajos de la agricultura, en las operaciones de la guerra, nacen los sentimientos afectuosos que, juntándose al del interes, aproximan todos los miembros de una misma sociedad, hasta el punto de no hacer de ella mas que una especie de gran familia. El lenguaje mismo sufre la repercusion de esta evolucion material i moral. Los ancianos son tratados de padres por todos los jóvenes; estos son considerados por los ancianos como hijos i se miran entre sí como hermanos. I la maldicion jeneral caerá sobre la cabeza de aquel que se atreviera a robar, a herir, a matar a uno cualquiera de los miembros de la tribu o de la aldea, que robara la mujer de otro, o faltara al respeto a un anciano.

Ya los sentimientos afectuosos que ligan a todos los miembros de la reducida sociedad en un solo haz, han determinado la produccion de ideas relativas a los deberes sociales; ya esos mismos deberes son realizados por todos i, sin embargo, nadie ha tenido aún ni siquiera la idea de tomar nota de ellos, de cantarlos en algun

poema, de formularlos en preceptos en algun libro sagrado. Pues es un hecho constante, innegable, que la formacion de los sentimientos i de las ideas que resultan, en seguida su manifestacion en los actos humanos, preceden siempre a gran distancia la hora en que el filósofo hace el objeto de sus meditaciones, o el lejislador las trasforma en leyes, o los fundadores de relijiones estraen de ellas temas para sus prédicas i preceptos para sus libros sagrados.

De estas ideas mui sencillas no podian surjir sino preceptos sencillos como ellas. El respeto por la vida de los demas, por sus bienes i por los de sus mujeres, el respeto por todos los hombres de mas edad, por los enfermos, o los mal constituidos, la obligacion de unirse todos para defender la existencia i los intereses comunes del grupo social contra las amenazas que provienen del esterior, el cuidado de no hacer a los demas lo que no quisiéramos que nos fuera hecho a nosotros, tales son los únicos preceptos morales, mui sencillos i comunes a todos los grupos humanos, que se encuentran en las primeras obras de los poetas, filósofos o fundadores de relijiones. Estos son los Rig Veda en la India, de Confusio i de Mencio en China, del Decálogo en Israel: son éstos los que debian necesariamente venir al espíritu de todo observador perpicaz i sincero de las primeras sociedades humanas, en una época en que los sentimientos afectivos predominaban, en una época en que las ideas relativas a los deberes sociales, ideas que habian surjido hacia poco de las afecciones recíprocas, todavía no habian podido ser falseadas, ni por la preocupacion de los intereses individuales, todavía poco desarrollados, ni por la complicacion del cuerpo social que resulta fatalmente desde que entran en escena los intereses materiales.

Cualquiera que sea lo que se haya podido decir, cuidémonos de creer que el cuidado de los intereses individuales sea siempre despreciable i condenable. El progreso cuenta entre sus elementos esenciales con el egoismo individual heredado de los antepasados i que continúa desarrollándose en el corazon de cada hombre, al mismo tiempo que nacen en él los sentimientos afectuosos provocados por las relaciones i los cambios de servicios.

En virtud de este egoismo hereditario, inevitable, útil aun cuando está encerrado dentro de ciertos límites, cada individuo se esforzará en llegar a ser mas fuerte, mas intelijente, mas rico, mas influyente que sus conjéneres a pesar de los sentimientos afectuosos que tiene por ellos. I hé aquí, en adelante, la lucha abierta entre el amor de sí mismo i el amor de los demas, entre el egoismo i el altruismo, diré de buena gana, usando el lenguaje científico; lucha incesante i terrible que dominará toda la historia de nuestra especie, en la cual la ignorancia, las pasiones, las preocupaciones, falseando la justa concepcion de los intereses individuales i jenerales, turbarán los cerebros i los corazones, i complicarán las ideas hasta lo infinito, primitivamente tan sencillas i justas, que se tenia con respecto a los deberes sociales.

A medida que los intereses individuales adquieren importancia, a medida que la desigualdad física e intelectual se pronuncia, provocando desigualdades correlativas en la reparticion de las riquezas i de las influencias morales, a medida que el número de los miembros de la sociedad crece i que la tribu o la aldea se trasforma en nacion, las necesidades de la vida social determinan la division del trabajo, la constitucion de organismos distintos para las diferentes funciones, i la reparticion primeramente de los individuos, en seguida de las familias, en agrupaciones diversas, a cada una de las cuales incumbe un papel particular. Aristocracias u oligarquías políticas, militares, judiciales, plutocráticas, se orman, toman consistencia, llegan a ser tanto mas fuertes que la sociedad está sometida a luchas interiores mas ardientes o a ataques mas vivos i mas continuos de parte de las sociedades vecinas.

Se vé, entónces, fatalmente, desarrollarse en cada grupo de la sociedad i en el conjunto mismo del cuerpo social, sentimientos egoistas no ménos estrechos, no ménos ardientes, no ménos temibles para la suerte de las ideas morales que el egoismo personal que cada individuo hereda de sus antepasados, que cada familia hereda de sus ascendientes.

Bajo la influencia de estos sentimientos, cada nacion i cada uno de los grupos sociales en que

está fraccionada, no tarda en concebir ideas particulares relativas a los deberes sociales; i pronto existirán tantas morales distintas como naciones hai en el mundo i grupos sociales en cada nacion.

En todas las épocas de la historia i en todo lugar, matar un miembro cualquiera de la nacion en que se ha nacido, es crímen castigado con la muerte. Asesinar un número tan grande como sea posible de miembros de cualquiera otra nacion, saquear sus casas, sus navíos o sus caravanas, destruir o incendiar sus cosechas, fueron al contrario, durante numerosos siglos, actos alentados por la moral social particular a cada pueblo; i son todavía hoi actos eminentemente productores de laureles i de gloria cuando se realizan en ciertas condiciones. El préstamo usurario se prohibe a los habitantes de la tribu de Israel entre sí; se les recomienda cuando se trata de los estranjeros.

Muchos pueblos de la antigüedad, que condenaban la esclavitud de sus nacionales, se entregaban sin escrúpulos al tráfico mas estenso de los esclavos que pertenecian a otras poblaciones, i no veian en la esclavitud así concebida nada que fuera contrario a su moral social. Otros, todavía ménos escrupulosos, consideraban como compatible con dicha moral el trasformar en esclavos sus conciudadanos insolventes, i todavía hai en el mundo muchos paises donde esta práctica es corriente, no choca en nada ni las ideas de las personas mas virtuosas, ni siquiera la de los hombres que llegan a ser presa de la esclavitud. En Jerusalen el pueblo se subleva, en nombre de la moral nacional de Israel, cuando a Heródes se le ocurre edificar un simple teatro; miéntras que en Roma, en la misma época, i siempre en nombre de la moral nacional, el pueblo entero pasa su vida en los circos i, de espectáculos en espectáculos, llega hasta reclamar, bajo amenaza de revuelta, los mas abominables i los mas sangrientos juegos que el mundo ha conocido.

Tantas naciones, tantas morales diferentes; pero siempre la moral nacional es una moral esencialmente egoista, que no tiene casi cuenta mas que de los gustos i de los intereses particulares de la nacion.

En cada nacion, hai tambien una moral particular para cada grupo social. La moral de los filósofos—Sócrates hizo la esperiencia—es rara vez la de los majistrados. La moral de los hombres que hacen las leyes difiere a menudo de la de los hombres que están llamados a obedecerlas. La moral de la aristocracia no es la misma que la de los plebeyos; la del mercader se distingue por rasgos numerosos de la del soldado o del funcionario. Tantos grupos sociales distintos, ¡otras tantas diferentes morales! ¡I otras tantas morales decididamente egoistas!

Las relijiones mismas franquean rápidamente, a medida que las sociedades se desarrollan, el cuadro tan estrecho en que se encontraba primitivamente encerradas. Llegan pronto a representar algo bien distinto a ese conjunto de creencias, de ideas, de preceptos morales mui sencillos i de prácticas rituales no ménos sencillas, cuyo misterio guardaba cada familia con una especie de pudor, de la que el único sacerdote era el jefe de la comunidad familiar i cuyos únicos fieles eran los hijos i nietos del patriarca venerado. Las relijiones llegan a ser instituciones nacionales, se impregnan de las ideas, pasiones, preocupaciones de la nacion; su único dios o sus múltiples diversidades son trasformadas en dioses nacionales, es decir, responsables de todo lo que sucede de bueno o de malo a la nacion, obligados a protejerla contra todos i de combatir por ella, sin discusion, si me atrevo a decirlo, de la lejitimidad o de la injusticia de sus reivindicaciones.

A cada relijion, en adelante, corresponderá un cuerpo particular de sacerdotes, reconocido por la nacion, i formando un grupo social distinto de todos los demas, teniendo tambien, como ellos, sus intereses particulares.

Las relijiones se muestran entónces no ménos egoistas que los individuos, que las naciones, que las agrupaciones en que éstas están fraccionadas; i cada relijion formula para sus adeptos, fuera de algunos grandes i sencillos preceptos morales de su oríjen, todo un código mui particularista, i a menudo mui complicado, de moral social.

Jehová proteje a todos aquellos que sacrifican sobre su altar, los colma de riquezas, les acuerda muchos hijos i una larga vida, miéntras que

lanza la maldicion, la miseria i la muerte sobre los adoradores de los dioses estranjeros. Llegará aun a no reconocer como fieles de él mas que a los circuncidados, a los que no comen puerco, aquellos que descansan tal dia de la semana i no tal otro, los que hacen sus oblaciones a ciertas horas i no a otras. Cosa singularmente contradictoria, llegará a ser tanto mas esclusivo, tanto mas duro, inicuo i perseguidor con respecto a aquellos que no ejecutan sus prescripciones, que habrá revestido un carácter mas universal i que manifestará en mayor grado la pretension de ser el Dios único, absolutamente justo, de todos los hombres.

No ménos particularistas i esclusivos serán los Baal i Moloch de los fenicios i de los cartajineses, el Júpiter olímpico de los romanos, los dioses nacionales o simplemente municipales de Grecia, de Italia, el dios de la San Bartolomé i de las Dragonadas, el de Hildebrando o de Torquemada.

¿Tengo necesidad de recordar los terribles efectos que tuvieron para la humanidad el particularismo estrecho i el esclusivismo brutal preconizados por algunos de los mas fervientes adoradores de esas divinidades? ¿Hai una sola pájina de la historia de algun pueblo que no se encuentre manchada con la sangre que hicieron derramar?

Sin hablar de esos acontecimientos estraordinarios ¿no se sabe cuán difícil es hacer vivir en buena armonía, en un mismo pais, a hombres profesando relijiones que contienen preceptos sociales diferentes, que, por ejemplo, no entienden del mismo modo el matrimonio, la herencia, los deberes para con la mujer? ¿No están frescos los recuerdos de las discordias, de las guerras civiles mismas, que, un poco en todas partes del mundo, nacen todavía, en nuestra época, casi inevitablemente, del simple contacto de morales relijiosas contradictorias?

En presencia de todos los hechos que acabo de recordar, demasiado suscintamente, sin duda, ¿que valen, pues, las afirmaciones, segun las cuales, fuera de las relijones, no existiria ninguna fuente de moral social a la que el hombre pudiera beber? ¿Qué vale la acusacion dirijida contra la ciencia de no poder sustituirse a las relijiones en la conducta moral de los hombres?

Sin embargo, bajo la influencia del progreso intelectual que, de siglo en siglo, se realiza en la humanidad entera, los grupos especiales entre los que las naciones se habian fraccionado i que eran tan contrarios a su evolucion ascendente, van constantemente disminuyendo en importancia i en número. Destruidos en una porcion considerable de Europa, por la revolucion niveladora de 1789, están minados en otras partes por el papel, cada dia mayor, que desempeñan los pueblos en la formacion i la composicion de los organismos políticos i económicos, i parece próxima la hora en que las sociedades formadas por las naciones civilizadas no contarán mas que con hombres iguales en derechos i en deberes, no obedeciendo en sus relaciones mas que a una sola i única moral social.

Las barreras que separan las naciones ¿acaso non han disminuido considerablemente ante las locomotivas o los navíos a vapor, los telégrafos o los teléfonos, al mismo tiempo que una muchedumbre de intereses comunes nacian a cada lado de las fronteras de los diversos paises, poniendo en relaciones constantes a millones de individuos de toda nacionalidad i de toda raza, llevando a los pueblos a conocerse mejor i provocando en todas partes la manifestacion de sentimientos nuevos de los que nacen nuevas ideas. Sobre los deberes que todos los hombres tienen que llenar los unos para con los otros, cualquiera que sea el punto del globo en que hayan nacido? ¿No vemos ya levantarse, en el horizonte de las sociedades humanas, la aurora de la fraternidad, precediendo al radiante sol de la humanidad?

Las agrupaciones relijiosas mismas van disminuyendo de número, a medida que la multiplicidad de los dioses desaparece; i el esclusivismo de los preceptos sociales de las relijiones va atenuándose de dia en dia. A despecho de los esfuerzos hechos por algunas individualidades retógradas i vengativas para mantener el antiguo i bárbaro rigor de esos preceptos, la historia de las naciones civilizadas no volverá a ver en adelante ni las persecusiones neronianas, ni las matanzas de Cárlos IX o del duque de Alba, ni las hogueras de la Inquisicion, ni las dragonadas de Luis XIV. La tolerancia se difunde por

todo el mundo. Se comienza a comprender i a admitir la posibilidad para cada miembro de una misma sociedad política en practicar sin obstáculos la relijion que ha ganado su predileccion o de no practicar ninguna, si esto le parece mejor.

Se ha visto, aun en nuestro pais, a los adeptos del judaismo renunciar todos juntos a la práctica de los preceptos sociales de sus libros sagrados, a fin de obtener el goce de todos los derechos de los demas miembros de la sociedad, del mismo modo que tenian a honor llenar todos los deberes. Hechos análogos se producen cada dia en nuestras colonias de Africa i de Asia, i se puede entrever la época en que en la Francia republicana, a consecuencia de la desaparicion de las agrupaciones sociales i de la atenuacion de la importancia social de las agrupaciones relijiosas, el problema moral se presentará bajo su forma mas sencilla: hombres que tienen firmemente arraigados dos clases de sentimientos, no ménos arraigados i no ménos respetables los unos que los otros; de un lado el amor de sí mismos, heredado de los antepasados, purificado por la razon i del que, por la competencia, resulta el progreso; de otro, el amor de los demas, nacido de la comunidad de intereses, de idiomas, de costumbres, de la instruccion intelectual i de la educacion moral, de las relaciones económicas, políticas i sociales, fortificado por el goce de los mismos derechos bajo la éjida de las mismas libertades, i conduciendo a ideas comunes acerca de los deberes sociales.

La observacion de las modernas sociedades civilizadas atestigua este hecho indiscutible, rigurosamente científico, a saber, que para todo hombre en quien exista el perfecto equilibrio de las dos especies de sentimientos recordados mas arriba, el cumplimiento de los deberes sociales, léjos de exijir ningun esfuerzo se ejecuta naturalmente, bajo el impulso de una necesidad análoga a todas aquellas a que está sometida nuestra especie i cuya satisfaccion constituye la única recompensa deseada.

En cuanto a la cuestion tan ajitada por los filósofos i los fundadores de relijiones i que consiste en saber por qué se está acostumbrado a ver al hombre honrado despreciado, miéntras que el perverso suele ser objeto de la estimacion pública, esta cuestion no se plantearia siquiera en una sociedad en la que todos sus miembros gozasen de la robusta salud moral de que acabo de hablar, en una sociedad en la que se encontrara realizado el perfecto equilibrio del amor de nosotros mismos i del amor de los demas. Por otra parte, si consideramos que el hombre es, a causa de la superioridad de su intelijencia, el mas maleable i el sér mas fácilmente educable entre todos, no depende sino de los gobiernos de las naciones i de los educadores de la juventud el determinar el nacimiento de una sociedad semejante. Ellos tienen el poder i tienen el deber.

¿Será preciso agregar, que la ciencia descubre fácilmente la fuente de las ideas relativas a los deberes individuales, como la de todos los demas deberes, por el solo exámen de la naturaleza? Estas ideas ¿no son, en efecto, la resultante natural i necesaria de las que determinan los deberes familiares i los deberes sociales? Habiéndose habituado a llenar diariamente esos diversos deberes, en virtud de sentimientos de que está animado con respecto a todos los miembros de la familia i de la sociedad de que hace parte, todo hombre suficientemente intelijente e instruido deduce la idea de una verdadera obligacion hácia sí mismo. Esta, a su vez, lo hace mas fiel al cumplimiento de todos los actos que considera como comprendidos en la esfera de sus deberes hácia los demas hombres i lo conduce a considerarse como culpable cuando ha faltado, aun cuando el hecho no sea conocido de nadie. "Permanece atento a lo que haces aun "en el interior de tu casa," escribia un filósofo asiático hace mas de veinticinco siglos. "Tén "mucho cuidado de no hacer nada de que pue- "das avergonzarte, aunque sea en el lugar mas "secreto. Es así como el hombre bueno se cap- "ta el respeto, aun cuando no se dé a conocer "al público; es verdadero i sincero aun cuando "guarde silencio."

¿Cuál será, en esta concepcion de una moral rigurosa i esclusivamente científica, el papel del educador?

Yo estimo, por lo que a mí respecta, que deberá reunir en primer lugar i poner en relieve delante

sus oyentes, cualesquiera que ellos sean, grandes o pequeños, los hechos relativos a la formacion i a la evolucion de los sentimientos egoistas i altruistas, de los que nacen las ideas de los diferentes deberes i de donde resultan las luchas de la conciencia. En primer lugar todos los hechos que manifiestan la obligacion que tienen todos los seres vivientes de asociarse, de unirse, de vivir en sociedades tan numerosas i tan estrechamente ligados entre sí como sea posible, bajo pena de sucumbir en la lucha por la existencia a la cual la naturaleza condena todo lo que existe; despues, todos aquellos que hacen asistir al observador leal de la naturaleza a la evolucion de los sentimientos i de las ideas que provoca la vida en sociedad entre los seres que sienten i piensan; en fin, todos aquellos de los que no he podido trazar aquí mas que el cróquis rápido i sumario, de donde brota la fuente de todas nuestras ideas sobre los diversos deberes.

Con no menor cuidado de la verdad imparcial, presentará el cuadro fiel de la evolucion de las sociedades humanas, a fin de mostrar qué parte han tomado las instituciones económicas, políticas, sociales o relijiosas en la formacion de las ideas morales i de qué naturaleza, por otra parte, es el papel que han desempeñado en el desarrollo de las preocupaciones, de los errores i de las pasiones que dividen a la humanidad que, en todo tiempo. han hecho luchar entre sí a los diversos grupos de hombres.

Le será fácil, en seguida, estraer la filosofía de todos estos hechos i deducir los preceptos morales que deberán guiar a sus discípulos a traves de los escollos de la vida, fortificarlos contra las amarguras del destino, enseñarles a soportar con igual resignacion la mala i la buena fortuna, i ponerlos al abrigo de la desesperacion al mismo tiempo que de las ciegas ilusiones.

El educador no deberá olvidar tampoco, en sus lecciones de moral, la historia de los hombres escojidos que supieron, en las diversas edades de la humanidad, colocarse por encima de las pasiones i de las preocupaciones de su tiempo para condenar el odio i aconsejar el amor, i que, de siglo en siglo, se han trasmitido, revivificándola sin cesar, la antorcha con que la ciencia alumbra las ocultas verdades de la naturaleza.

ANNABEL LEE.

POR RENE BRICKLES.

(Imitacion de Poe.)

¡OH! cuántos años hace desde entónces!
Era mui cerca del azul oceáno
en un antiguo reino, mui lejano,
donde vivió la hermosa Annabel Lee...
la bella i pura niña en cuyo seno
un solo sentimiento halló cabida,
intenso, único anhelo de su vida:
¡amarme, i serlo todo para mí!...

Era tan jóven, como yo era un niño,
(en ese reino que la mar bañaba)
cuando Annabel, la hermosa, me adoraba
con un cariño que era mas que amor.
¡oh! tanto que los mismos serafines,
que no eran tan dichosos en los cielos,
de nuestra fé mortal sentian celos
i batian sus alas de dolor...

I ésta fué la razon... que hace ya tiempo
en esa costa hoi triste i desolada,
sopló una brisa fúnebre i helada
sobre la frente de Annabela Lee...
¡por eso la llevaron al sepulcro!...
allá, mui cerca de la mar sombría
pensando que la muerte romperia
el lazo débil que la unia a mí.

Pero los serafines ignoraban
que un destino mas alto que la muerte
debia unirnos en la misma suerte
(¡—unidos siempre con Annabel Lee—!)
porque ni los arcánjeles soberbios,
(espíritus siniestros de otro mundo)
ni los demonios bajo el mar profundo
lograron arrancármela de mí!

De tal manera que jamas la luna
se va sin mis ensueños hácia ella,
i no surje jamas ninguna estrella
sobre el amplio horizonte de la mar,
sin que los bellos ojos de Annabela
con su mirada pura, casta, ardiente,
no los contemple yo distintamente
su amor i su ternura reflejar...

I así, en la honda marea de las noches
(en ese pais triste i desolado)
estoi siempre a su lado, allí, a su lado...
¡qué aún es ella todo para mí!
porque es mi esposa i en mis brazos duerme...
en ese reino antiguo, mui lejano...
(en su sepulcro cerca del oceáno)
¡donde está muerta mi Annabela Lee!

LA CRÍSIS DE UN SISTEMA (*).

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

CUARTO SISTEMA.

Eleccion por los miembros de los Congresos presentes i pretéritos, i por delegados de corporaciones que, como la majistratura, la enseñanza i las industrias, representaran los intereses mas serios, mas permanentes i mas graves de la colectividad.

DECLARAMOS, con toda franqueza, que, hasta hace algun tiempo, creíamos que la eleccion por el Congreso era el mejor de los sistemas para la designacion del jefe del Estado. Mantenemos todas las razones i argumentos que en su favor hemos alegado; pero algunos estudios posteriores nos han hecho ampliar nuestras ideas sobre esa forma de eleccion, manteniendo el sistema recomendado por nosotros en épocas anteriores, como la base firme e irreemplazable del nuevo proyecto cuya enunciacion acaba de leerse.

Para la defensa i el encomio de ese proyecto, cedemos la palabra al ilustre académico M. Emile Faguet, quien, despues de criticar los sistemas del sufrajio universal y de la eleccion de segundo grado, dice lo que sigue: "Para no tener ni un "presidente parlamentario ni un presidente "*plebiscitado*, hé aquí lo que deseamos. No "olvidemos que el presidente debe hallarse, "siempre que sea posible, 'sobre los partidos;' "debe ser imparcial; debe encontrarse, parcial-"mente, al ménos, alejado de esta atmósfera de "la política al día y de la política militante que "es mas lo que oscurece que lo que ilumina los "entendimientos, i que, sin olvidarlas, es pro-"vechoso sustraerse a sus influencias. *Yo daria, "pues, a la eleccion presidencial una base mas "ancha que la actual i constituiria un colejio "electoral presidencial donde entrarian los ele-"mentos políticos, pero donde tambien entra-"rian, en igual medida, los elementos que no "son políticos.*

"El colejio electoral presidencial se hallaria "compuesto, desde luego, por el Senado i por "la Cámara de Diputados, i en seguida, por "delegados de los grandes cuerpos del Estado. "Consejos superiores del ejército, de la armada, "de la Universidad, de todas las grandes admi-"nistraciones; instituto, corte de casacion, con-"sejo de Estado, etc., nombrarian delegados "que serian electores presidenciales i que se "reunirian, en el dia de la eleccion, con los sena-"dores i diputados.

"I seria bueno que esos electores no políticos, "fuesen en número, por lo ménos igual al de "senadores i diputados unidos....

"Ese colejio electoral presidencial, que conta-"ria cerca de mil electores, representaria exac-"tamente todas las fuerzas vivas de la Francia. "Seria la Francia toda entera, i no solamente "la Francia política, que, en realidad, es una "Francia mui particular; pero representaria, a "la vez la Francia política, la Francia indus-"trial, la Francia literaria, la Francia científi-"ca, etc.

"¿No es en verdad estraño el que para tener "una parte en la política de su pais, sea preciso "ser un político de carrera, i ocupar todo el "tiempo en funciones públicas cuya atmósfera "no es siempre favorable al desenvolvimiento "intelectual? Se llega así a constituir una 'Fran-"cia política,' completamente separada de la "Francia propiamente dicha, i, salvo excepcio-"nes individuales, mucho ménos intelijente que "ésta. Es la Francia política la que influye i "sirve de control en la direccion del gobierno i "aun en la administracion. No solamente un "Renan, un Taine, por no poder frecuentar mas "círculo político que el de su ciudad o de su

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entregas 77, 79 i 83.

" barrio, no tienen absolutamente influencia so-
" bre el gobierno jeneral de su pais; son electores,
" como Juan Pedro; hé allí todo; pero aun mas:
" un industrial, un comerciante, un obrero inte-
" lijente, un abogado con clientela, un médico
" con enfermos, un injeniero, hombres que tienen
" ideas políticas mui netas, mui meditadas i mui
" amplias, porque carecen del tiempo de hacer
" política militante i no pasan sus dias en los
" conciliábulos de los políticos, no tienen ningu-
" na influencia sobre la manera cómo es condu-
" cido su pais. A causa de que la vida política
" exije la dedicacion de una existencia entera, la
" Francia se divide en dos partes: la una inmen-
" sa, i que es la Francia, i la cual no se gobierna;
" la otra mínima, de una intelijencia limitada i
" que es la que gobierna, a pesar de que su oficio
" manipulador no es propicio al desenvolvimien-
" to de las partes superiores del espíritu. Un
" satírico diria con lijera exajeracion: 'La Fran-
" 'cia está gobernada por franceses que no son
" 'capaces de otra cosa.' ¿No es justo i útil el
" que 'los intelectuales' que no han tenido tiem-
" po sino para adquirir ideas políticas, i que no
" lo han tenido para los ocios de la politiquería,
" tengan una parte en el gobierno de su pais,
" una influencia sobre la orientacion al ménos
" de su gobierno, colaborando, representados
" por sus jefes, a la eleccion del primer majistra-
" do de su nacion?

"El presidente, así elejido, ofreceria garantías
" de ser bueno. Representaria la Francia política,
" lo cual es necesario, i la Francia propiamente
" dicha, lo cual no deja de ser útil. Seria inde-
" pendiente del Parlamento, porque podria ser
" nombrado sin que la mayoría del Parlamento
" lo elijiera, i siempre que una sola fraccion del
" Parlamento lo aceptara. No seria ni demasia-
" do chico ni demasiado grande, ni demasiado
" débil ni demasiado fuerte. Podria hablar con
" independencia a los diputados i senadores, por-
" que no dependeria de ellos; pero sin altanería,
" porque no habria sido *plebiscitado*. Se hallaria,
" en cierto modo, fuera de los partidos o no se
" encontraria comprometido a fondo en un par-
" tido que le limitara el horizonte siempre estre-
" cho de un partido político... El presidente, así
" nombrado, podria no ser un político, ni un
" senador ni un diputado... Creo que el presiden-
" te nombrado de esta manera seria, en los mas
" de los casos, un hombre en quien la Europa
" reconoceria al jefe de los franceses." (Émile Faguet. "Problèmes politiques du temps pré-
" sent," 1901, pájinas 62 a 66).

Pensamos que esta cita de Faguet podria ser el verdadero preámbulo en defensa del sistema que nosotros proponemos para la eleccion del presidente de la República.

Si semejante combinacion es aparente para la Francia, donde el ejecutivo tiene el derecho de disolver la cámara; donde el presidente puede ser reelejido i donde existe la centralizacion gubernativa ideada por Napoleon, ¿dejaria de ser adecuada para Chile, donde el presidente de la República carece de muchos de los recursos i de gran parte de la fuerza de que dipone en Francia el jefe del Estado?

La gratuidad de los cargos lejislativos; las incompatibilidades parlamentarias (que son, a nuestro juicio, sumamente exajeradas); la no reeleccion del jefe del Estado; i la no disolubilidad de la Cámara de Diputados, serian suficientes prendas para que los congresos pudieran darnos atinadas elecciones de presidentes de la República. Pero esas prendas pasarian a ser seguridades, si al Congreso en funciones, se agregaran las entidades siguientes:

1.ª Los congresales pretéritos, correspondiendo a cada uno de ellos tantos votos cuantos sean las lejislaturas completas a que han pertenecido. (De este modo, no se estimularia la no reelejibilidad de los cargos lejislativos, y no se facilitarian las designaciones del Ejecutivo en miembros de las Cámaras);

2.ª Los propietarios agrícolas i los dueños de fábricas o industrias que cuenten mas de cinco años de existencia, i que paguen una contribucion que, no pudiendo ser inferior a un mil pesos al año, será fijada en cada quinquenio por una lei que acuerde el mínimum de ella para los efectos del voto en la eleccion presidencial. Para estos casos, ninguna propiedad, fábrica o industria podrá ser representada por mas de un individuo;

3.ª Los dueños de aquellos periódicos que tengan mas de cinco años de existencia, i que no hayan obtenido nunca sentencia condenatoria,

por delitos de imprenta, no pudiendo, para estos efectos, representar a un periódico sino una sola persona.

4.ª Los abogados, médicos e injenieros que paguen patente de primera clase i que tengan mas de veinte años de ejercicio profesional;

5.ª Los oficiales jenerales del ejército i armada que durante cinco años, a lo ménos, se hallaren gozando de cédula de retiro absoluto, con mas de veinticinco años de servicios efectivos;

6.ª Los empleados jubilados con cuarenta o mas años de servicios efectivos;

7.ª Los profesores de planta de la enseñanza universitaria, i los estraordinarios que se hallaren durante cinco años, a lo ménos, en el desempeño continuado de sus funciones;

8.ª Las personas que durante cinco años, a lo ménos, hubieren sido presidentes de la República, ministros del Despacho o plenipotenciarios en el estranjero;

9.ª Los ministros de las Cortes de Justicia, no pudiendo votar los de las Cortes de Apelaciones sino cuando se hallaren tres años, a lo ménos, en el ejercicio de sus cargos; i

10.ª Los autores de inventos o de obras científicas, artísticas o literarias que hayan sido recompensados con primero o segundo premio en esposiciones o certámenes de carácter nacional.

Cada una de las categorías señaladas daría facultad a un voto, no siendo, pues, incompatible el ejercicio de los diversos sufrajios que en una misma persona coincidan.

El 1.º de enero de cada año se publicarian por las oficinas respectivas i en la forma i en los plazos designados por la lei, las nóminas de cada una de las categorías espresadas, con inclusion de quienes hubieren adquirido o perdido el derecho de figurar en ellas. Estas listas serian las únicas valederas para el ejercicio de los derechos que hubieren de aplicarse en el curso de aquel año.

Tales son las bases sobre las cuales proponemos la organizacion de la asamblea llamada a elejir ordinaria o estraordinariamente al presidente de la República.

Como la votación requeriria algunos dias para ser hecha i verificada, en los casos de eleccion estraordinaria, o cuando no hubiere presidente, o cuando el elejido no pudiere hacerse cargo del mando, o cuando ocurriere el caso de ausencias o imposibilidades temporales del presidente, desempeñará las funciones de jefe del ejecutivo, el presidente del Senado, o, en su defecto, el de la Cámara de Diputados;

La eleccion ordinaria se verificará con un mes de anticipacion a la fecha en que haya de terminar su período el presidente en funciones.

La renuncia, la licencia, o la imposibilidad absoluta o temporal del presidente de la República, serán calificadas o concedidas por los dos tercios, a lo ménos, del total de miembros del Congreso Nacional.

En los casos de imposibilidad absoluta, de muerte o de renuncia, los electores de presidente de la República procederán a designar presidente ordinario para un período completo, dentro de los quince dias siguientes a aquel en que la renuncia, la imposibilidad absoluta o la muerte del presidente hayan sido oficialmente declaradas i publicadas en el *Diario Oficial* de la República. Sin embargo, cuando el jefe del Poder Ejecutivo falleciere, renunciare o se imposibilitare absolutamente para el ejercicio de sus funciones dentro del último año de un período lejislativo, su reemplazante no será elejido sino por el tiempo que faltare para la instalacion del nuevo Congreso. El funcionario que se hallare en este caso, sustituyendo al presidente de la República, no podrá ser designado para el ejercicio de un período completo sino cuando para ello fuere elejido por los dos tercios del Colejio Electoral.

Los escrutinios de las elecciones ordinarias i estraordinarias de presidente, serán verificados, rectificados i proclamados por la mayoría absoluta de los votos de los miembros del Congreso en ejercicio i de los congresales pretéritos. En los casos en que no hubiere mayoría absoluta a favor de ninguno de los candidatos, los congresales presentes i pretéritos elejirán como presidente de la República a uno de los candidatos que hubiere obtenido una de las dos mas altas mayorías. En el caso de empate, la asamblea de congresales elejirá necesariamente a uno de los candidatos en quien el empate hubiere recaido.

Los parientes de los candidatos podrán ejercitar sus derechos de voz i voto en los actos todos

de las elecciones, escrutinio, rectificacion i proclamacion de éstos.

Una lei especial cuidará de organizar i reglamentar los rejistros de electores de presidente de la República.

Semejantes categorías imprimirian un carácter serio i tranquilo a la eleccion presidencial. Una asamblea así constituida no seria fácilmente cohechable, i se hallarian en ella representadas las fuerzas mas capaces i mas independientes de la opinion pública. Este Colejio Electoral no podria ser acusado de desproporcion con la importancia i gravedad del mandato que se le confiere.

Si se dice que, ante los hechos, los congresales no siempre representan con fidelidad al pueblo, a causa de los vicios que dominan en sus elecciones, igual objecion afecta a la representacion de los electores que hoi deciden o debieran legalmente decidir de la designacion presidencial.

En Chile no convendria aumentar el número de congresales. No tenemos personal bastante para llenar grandes cámaras, que, cuando son muchos los que las componen, es mas lo que hablan que lo que ejecutan.

En la combinacion que nosotros indicamos, se nota mui en claro la participacion del pueblo para concurrir, por medio de sus antiguos i actuales representantes lejislativos, a la eleccion del jefe del Estado; si bien, para evitar los peligros de la omnipotencia parlamentaria, hemos cuidado de que en el Colejio Electoral que elije, como tambien en el que escruta, revisa i proclama la elección, queden los congresales en ejercicio, con mucho ménos fuerza que aquella de que disponen sus colegas pretéritos unidos a los otros miembros del referido Colejio Electoral. De esta manera no se sentirá el Congreso con muchos estímulos para producir crísis presidenciales. En efecto: nosotros creemos que, siendo el Presidente de la República elejido solamente en parte por el Congreso Nacional, i requiriéndose la mayoría de los dos tercios del total de éste para aceptar la renuncia, o declarar la licencia o imposibilidad absoluta del jefe del Estado, no se vé por dónde se ofrecerian probabilidades razonables a la existencia de ese peligro. Se comprende que un Congreso derribe a un presidente de la República cuando tiene en sus manos la seguridad completa de darle un reemplazante que a ese Congreso le convenga; pero, cuando se halla fuera del Congreso talvez la mayoría de los factores necesarios para elejir un Presidente, no debe suponerse en el Parlamento el deseo meramente nihilista de destruir sin saber ántes lo que se va a edificar.

Por otra parte, nosotros consideramos que las crísis presidenciales, dentro del réjimen parlamentario, en vez de ser un daño, pueden ser un beneficio, cuando el presidente de la República ha tenido el poco talento de formarse una oposicion de los dos tercios del Congreso llamado a fiscalizar su administracion i su gobierno. Un presidente que llega a tan deplorable situacion no debe sino "*se soumettre ou se demettre.*" No se olvide que nosotros exijimos la mayoría de los dos tercios del total de miembros de las Cámaras para la aceptacion i declaracion de ausencia, renuncia o imposibilidad absoluta del presidente de la República para continuar en el desempeño de su cargo. Ahora bien: si la influencia del Congreso llegara a ser decisiva en la designacion del jefe del Estado, tendríamos que ese hecho alejaria las suposiciones razonables de desacuerdos entre el que elije i el elejido, disipándose, en consecuencia, los temores de que el Congreso fuera el provocador de la crísis de un presidente a quien él ha creido digno i conveniente para el gobierno del Estado. Ese acuerdo se mantendria, por lo ménos, durante la época inmediata a la de la eleccion, la cual época es precisamente la mas ardua i mas espuesta para el mandatario que acaba de elejirse.

Un Colejio Electoral, como el que nosotros proponemos, daria siempre la mayoría de sus votos a hombres que pertenecieran mas a una patria que a un partido. Resultarian candidatos moderados que, con el suficiente apoyo de la opinion ilustrada del pais, sabrian llevar a éste al adelanto, a la correccion i a los beneficios todos a que tiene derecho toda nacion civilizada. No empequeñeceria el poder; i creemos que, al devolver las insignias de una autoridad sabia i discretamente ejercida, ese mandatario se sentiria grande i satisfecho única i precisamente en los momentos en que, al descender del solio presidencial, se encontrara elevado al altar

sencillo pero augusto de la tranquilidad propia i de la bendicion de un pueblo.

Antes de abandonar esta materia, citaremos el hecho de que en la práctica, los Congresos electores de Presidente de la República, como en Francia i en el Uruguai, no merecen la acusacion que se les ha hecho de ser ellos los únicos responsables de las crísis presidenciales, o sea de la instabilidad de los jefes del Estado.

Citamos la Francia i el Uruguai, desentendiéndonos de la Suiza, en razon de que, como ya se ha visto, la organizacion de este pais descansa sobre bases cuya singularidad lo sustrae a ser tomado como un riguroso tipo de comparacion en los estudios de la ciencia o de la política de los Estados.

La instabilidad del jefe de la Francia no debe atribuirse a la forma en que éste es elejido, toda vez que ella ha existido, no sólo en la República sino tambien en la Monarquía. Esas crísis no son achaques de un sistema de gobierno, sino consecuencias de la índole vehemente i del espíritu exaltado que viven en perpetua ebullicion en la gran patria de la Revolucion Francesa. Recuérdese que donde renunciaron los Presidentes Thiers, Mac-Mahon, Grévy i Perier, fueron ántes derrocados los monarcas que se llamaron Luis XVI, 10 de enero de 1793; Napoleon I, 3 de abril de 1814 i 22 de junio de 1815; Luis XVIII, 20 de marzo de 1815; Cárlos X, 2 de agosto de 1830; Luis Felipe, 24 de febrero de 1848, i Napoleon III, 4 de setiembre de 1870. Las renuncias de Thiers i de Mac-Mahon, aunque no ajenas a la accion parlamentaria, fueron principalmente una consecuencia natural del estado incipiente de la forma republicana de gobierno. (Esmein, obra citada, pájinas 446 i siguientes).

La renuncia de Grévy (presidente que no fué instable, supuesto que gobernó todo un período completo, siendo reelejido para el siguiente), fué motivada por el clamor de la opinion pública de un pais que sentia contrariada su delicadeza al tener de jefe del Estado al jefe de una familia donde no faltaba algun miembro merecedor de la penitenciaría.

La renuncia de Casimir Perier, elevada al Congreso el 16 de enero de 1895, fué provocada por las intrigas de Cavaignac i por los excesos del republicanismo de quienes no creian representadas las ideas nuevas en un hijo del viejo Perier. Las aproximaciones de Casimir Perier con la sociedad aristocrática de la antigua Francia, lo hicieron sospechoso, mas o ménos en la misma forma en que desconfiaron de Mac-Mahon aquellos exaltados que, haciéndolo organizar el ministerio Dufaure, concluyeron por hacerle imposible el ejercicio honrado del poder presidencial. El sucesor de aquel noble Carnot que caia apuñaleado por el anarquismo, necesitaba hacer un gobierno firme i defender el principio de autoridad. Sobre esos escamoteadores de la autoridad, como tambien sobre la prensa que se vende i que difama hace recaer Perier las responsabilidades de su renuncia. Nada dice en ella en contra del Parlamento; por el contrario, defiende a éste de la campaña de injurias que sobre éste se ejercita. Por lo demas, hé aquí el texto de esa renuncia verdaderamente honrada, leal i enérjica:

"Señores Senadores, señores Diputados: No se
" me han ocultado nunca las dificultades de la
" mision que me habia impuesto la asamblea na-
" cional. No se rechaza un puesto en el momento
" del peligro, no se conserva una dignidad sino
" con la conviccion de servir al pais.

"La presidencia de la República, desprovista
" de los medios de accion i de control, no puede
" recibir sino de la confianza de la nacion la fuer-
" za moral, sin la cual es nula.

"No dudo ni del buen sentido ni de la justicia
" de la Francia, porque nunca se ha podido en-
" gañar a la opinion pública. Mas de veinte años
" de lucha por la misma causa, mas de veinte
" años de dedicacion a la república i a la demo-
" cracia, no han bastado para convencer a to-
" dos los republicanos de la sinceridad i del ar-
" dor de mi fé política ni a desengañar a los
" adversarios que me creen, o mas bien afectan
" creer, que me convertiré en instrumento de sus
" esperanzas.

"De seis meses a esta parte se prosigue una
" campaña de difamacion i de injurias contra el
" ejército, la majistratura, el Parlamento i el
" jefe irresponsable del Estado, y a esa libertad
" de enardecer los odios sociales se le llama liber-
" tad de pensar.

"El respeto i la ambicion que me inspira mi pais
" no me permite admitir que se pueda insultar dia-
" riamente a los mejores servidores de la patria
" i aquel que la representa a los ojos del estran-
" jero. No me resigno a comparar el peso de las
" responsabilidades morales que pesan sobre mí
" con la impotencia a que estoi condenado. Tal-
" vez se me comprenderá si afirmo que las fun-
" ciones constitucionales no pueden hacer callar
" las exijencias de la conciencia pública; talvez
" dimitiendo de mis funciones habré indicado su
" deber a aquellos que se preocupan de la digni-
" dad del poder i del buen nombre de la Francia
" en el mundo.

" Invariablemente, fiel a mí mismo, quedo
" convencido de que las reformas no se llevarán
" a cabo sino mediante el concurso activo de un
" gobierno resuelto a asegurar el respeto de las
" leyes, a hacerse obedecer de sus subordinados
" i a reunirlos a todos en una accion comun en
" pos de la obra comun.

"Tengo fé, no obstante la tristeza del momen-
" to presente, en un porvenir de progresos i de
" justicia social, i presento al Senado i a la Cá-
" mara mi renuncia del cargo de presidente de
" la República franceca.

"CASIMIR PERIER."

Queda demostrado el hecho de que las crísis del jefe del Estado se han producido en Francia por razones que seria injusto achacar a su sistema de eleccion presidencial.

Veamos ahora si las crísis presidenciales ocurridas en la República Oriental del Uruguai, han obedecido a la forma con que en ese pais se elije al jefe del Ejecutivo.

Con el testimonio de los hechos, aseguramos que ninguna de las crísis presidenciales del Uruguai ha sido ocasionada por el Congreso Nacional. Las crísis se han producido allí, o bien por el sable del militarismo, o bien por la fuerza incontrastable de una opinion pública suficientemente ilustrada para no resignarse a tolerar los abusos de inmorales gobernantes.

Por otra parte, mal podria ser causa de conflictos con el Ejecutivo un congreso que, como el del Uruguai, no ostenta entre sus títulos el de su independencia para con el jefe del Estado. I ello es debido, principalmente, a la intervencion del gobierno en las elecciones, i a la remuneracion de los cargos lejislativos. Raramente olvidan los hombres sus propios intereses; i, atentos a no perder sus sueldos, i sabedores de la influencia presidencial, halagan a ésta para no perder sus propios bienestar e influjo.

Véase el siguiente cuadro, i se comprenderá el verdadero éxito que ha tenido en el Uruguai la eleccion de presidente de la República por el Congreso Nacional.

1830.—Don Fructuoso Rivera, terminó su período constitucional de cuatro años.

1834.—Don C. Anaya, como vice-presidente, gobernó la República hasta que la difícil situacion, nó del Congreso, sino del pais, hizo posible una eleccion regular.

1835.—Don Manuel Oribe terminó su período.

1839.—Don Fructuoso Rivera terminó igualmente su período.

1842.—Don Joaquin Suarez, como presidente del Senado, o vice-presidente del Uruguai, tomó el mando de la República durante los nueve años en que los ejércitos de Rozas sitiaron a Montevideo. Terminada la guerra, entregó el poder al nuevo Presidente del Senado, don Bernardo Berro, hasta que, en

1852, Don Francisco Giró fué elejido presidente constitucional. La situacion del pais, despues de la "guerra grande" produjo la organizacion de un gobierno provisional, el cual se constituyó con el triunvirato de don Venancio Flores, don Juan A. Lavalleja i don Fructuoso Rivera. Terminado el período constitucional en

1856, Don Gabriel Pereira fué elejido. Terminó su período.

1860.—Don Bernardo P. Berro, concluyó igualmente su mandato.

1864 i 1865.—Don Atanasio Aguirre i don Tomás Villalba ejercieron interinamente el mando, hasta que triunfó la Revolucion de Flores.

1865.—Don Venancio Flores fué elejido gobernador provisorio, cargo que desempeñó hasta el 19 de febrero de 1868, fecha en la cual fué asesinado.

1868.—Don Lorenzo Batlle, terminó su período.

1872.—Don Tomás Gomensoro, como presidente

del Senado, gobernó hasta que fué posible regularizar una vez mas la situacion política i constitucional de la República.

1873.—Don José Ellauri, fué depuesto por la Revolucion.

1875.—Don Pedro Varela, gobernó hasta que, en 1876, Don Lorenzo Latorre tomó el mando como gobernador provisorio, hasta que, en 1879, Don Lorenzo Latorre, fué elejido Presidente Constitucional. La acentuacion militar de su política i los excesos de ésta, le perdieron el favor popular hasta el estremo de que la opinion del pais lo hizo renunciar.

1880.—Don Francisco A. Vidal, como presidente del Senado, gobernó hasta que, en 1882, Don Máximo Santos fué elejido. Terminó su período.

1886.—Don Francisco A. Vidal, renunció en el mismo año, no por causas nacidas en el Congreso, sino por las imposiciones del militarismo.

1886.—Don Máximo Santos, como presidente del Senado, gobernó; pero hubo de renunciar por la fuerza de la opinion.

1886.—Don Máximo Tajes, fué elejido presidente constitucional, i terminó su período.

1890.—Don Julio Herrera i Obes, fué elejido i terminó igualmente su período.

1894.—Don Juan Idiarte Borda, fué elejido; pero en agosto de 1897, fué asesinado.

1897.—Don Juan L. Cuestas, como presidente del Senado gobernó miéntras la revolucion que siguió el asesinato del señor Idiarte Borda impedia la vuelta al réjimen normal.

1899.—Don Juan L. Cuestas, fué elejido presidente constitucional.

La accidentada vida del Poder Ejecutivo del Uruguai no puede atribuirse a un sistema de eleccion, sino a un sistema de gobierno que no siempre supo amoldarse a las exijencias de la opinion mas ilustrada del pais. Nosotros creemos que la eleccion por el Congreso, al sustraer del pueblo el ejercicio ajitado del voto para la designacion presidencial, ha contribuido a evitar males de gravísimas consecuencias, tales como las que conjuró el Congreso, en 1894, cuando el ex-Presidente Herrera i Obes insistia en colocar en la presidencia de la República a personas que, mas que para el uso de la banda, parecian adecuadas para el uso de la librea.

En efecto, las elecciones lejislativas, verificadas en noviembre de 1893, fueron presididas por Herrera i Obes, quien procuró organizar el Congreso atendiendo preferentemente el problema de la designacion de quien habria de reemplazarle el 1.° de marzo de 1894. Ese Congreso, elejido por Herrera i Obes en noviembre de 1893, no elijió al candidato oficial del decaido Herrera en marzo de 1894. Tres meses habian bastado para que esa evolucion se hiciera. Don Julio Herrera i Obes queria para sucesor a un hombre débil (don José Ellauri); pero el Congreso repugnó aquel capricho; i, despues de veintiun dias de sesiones memorables i que fueron altamente honrosas para el Uruguai, los lejisladores produjeron una candidatura independiente i moderada. Si la eleccion de marzo de 1894 hubiera sido llevada a los comicios populares, es seguro que los errores de don Julio Herrera habrian colocado al Uruguai ante el dilema del servilismo o de la rebelion. El trabajo que habria hecho dentro de las masas populares, no pudo realizarlo dentro de la opinion consciente e ilustrada de los lejisladores.

Analizados ya los diversos sistemas de eleccion presidencial; i ántes de desarrollar mas latamente el nuestro, vamos a ocuparnos de la subrogacion o reemplazo estraordinario del jefe del Ejecutivo.

Respecto de la subrogacion presidencial, la República de Chile, a pesar de su mal sistema, habia sido prácticamente afortunada. Bajo el imperio de la Constitucion de 1833, no hemos tenido sino mui pocas subrogaciones. Las dos primeras las refiere i comenta don Jorje Huneeus en estos términos:

" El caso de impedimiento temporal del presi-
" dente de la República ha ocurrido en dos oca-
" siones. El Ministro del Interior señor don
" Joaquín Tocornal subrogó al jeneral Prieto,
" en calidad de vice-presidente de la República,
" desde el 29 de febrero de 1840 hasta el 11 de
" julio del mismo año. El Ministro del Interior
" señor don Ramon Luis Irarrázaval subrogó
" al Presidente jeneral Búlnes, en la espresada

" calidad de vice-presidente, desde el 11 de seti-
" embre de 1844 hasta el 5 de marzo de 1845.

" En el primero de los dos casos citados, el
" señor Tocornal fué nombrado Ministro del In-
" terior el dia ántes de aquel en que quedó en-
" cargado de la vice-presidencia de la República,
" i parece seguro que se le nombró para el pri-
" mer cargo precisamente para que ejerciera el
" segundo.

" La verdad es que, como lo han observado
" mui bien los señores Lastarria i Carrasco Al-
" bano, es inaceptable el sistema que el artículo
" 74 (65), i con él los artículos 75 i 78 (66 i 69),
" establecen para la subrogacion del Presidente
" de la República. Ni los ministros ni los conse-
" jeros de Estado reciben investidura alguna del
" pueblo, i siendo así, no se concibe, dentro del
" sistema democrático i republicano, que se les
" confie, en ningun caso i por ningun tiempo, el
" ejercicio de la presidencia del Estado. En todas
" las constituciones republicanas vijentes que
" conocemos, se elije un vice-presidente, como su-
" cedia entre nosotros conforme a la lei de 1828,
" o se elijen dos, al mismo tiempo que se verifica
" la eleccion del presidente. El mandato de aquél
" derivaria así, como el de éste, de un acto del
" Poder Electoral, i se evitaria la contingencia de
" una eleccion estraordinaria, a que es ocasio-
" nado el sistema actual.

" Ese sistema guarda lójica con el que la Cons-
" titucion ha establecido en su artículo 83 (74)
" a propósito de la responsabilidad del presi-
" dente de la República, a quien ha querido
" rodear, miéntras gobierna, de las mismas in-
" munidades de que disfrutan los monarcas
" constitucionales. No debe, por consiguiente,
" sorprender que a un funcionario colocado en
" tales condiciones, se le haya conferido la enor-
" me facultad de designar por sí i ante sí, aun-
" que sea violando todos los principios, la
" persona llamada a ejercer temporalmente la
" primera majistratura de la nacion. Es pro-
" bable que, al organizar las cosas de una ma-
" nera tan irregular, se quiso evitar el peligro de
" que un vice-presidente designado por el pais
" conjuntamente con el presidente pudiera ser
" un amago contra la tranquilidad i estabilidad
" de éste, convirtiéndose en algo parecido a lo
" que ha sido muchas veces en Inglaterra el
" príncipe de Gales, que, a pesar de ser heredero
" del trono, ha figurado frecuentemente en las
" filas de la oposicion contra los ministros de la
" Corona.

" No creemos en la probabilidad de semejante
" peligro, pues nos parece obvio que el partido que
" contara con mayoría para la eleccion de pre-
" sidente, la tendria para la de vice-presidente,
" ya que ambas deberian verificarse en un solo
" acto i en votacion directa, segun hemos tenido
" ocasion de indicarlo."

Con anterioridad a 1833, la desorganizacion del pais habia ofrecido frecuentes casos de falencia gubernativa.

Para la normalidad de la trasmision del mando, ha sido una suerte el que los presidentes hayan enterado sus períodos constitucionales, con excepcion de los señores Balmaceda, en 1891, i Errázuriz en 1901. Uno i otro fallecieron sin hallarse en el ejercicio activo de sus funciones, a diferencia del vice-presidente don José Tomas Ovalle, quien murió el 21 de marzo de 1831, en circunstancias en que se hallaba subrogando al presidente provisorio don Francisco Ruiz Tagle.

Don Federico Errázuriz Echáurren se ausentó accidentalmente de la presidencia, en tres ocasiones. En la primera de ellas, lo hizo de un modo parcial, con motivo de su viaje al Estrecho de Magallanes. Conservó entónces los atributos del mando, i no salió del territorio de la República. Sin embargo, i para los efectos prácticos del ejercicio i de la representacion del Poder Ejecutivo, quedó la autoridad en manos del Ministro del Interior, don Cárlos Walker Martínez (1).

(1) *El Ferrocarril* de Santiago, de fecha 13 de junio de 1900, publicó los siguientes "Antecedentes Históricos":

"Los casos de subrogacion presidencial ocurridos
" desde la vijencia de la Constitucion Política de 1833,
" de que se ha hecho recuerdo con motivo del inciden-
" te actual, son los siguientes:

"El primero ocurrido bajo la presidencia del jeneral
" Prieto, en el mes de febrero de 1840, por causa de
" enfermedad, siendo Ministro del Interior el señor don
" Joaquin Tocornal, que lo subrogó con el título de
" vice-presidente de la República desde el 29 de febre-
" ro hasta el 11 de julio de aquel año, en que aquel
" reasumió el ejercicio de sus funciones.

"El testo del decreto espedido en aquella fecha es el
" siguiente:

En las dos otras ocasiones, el señor Errázuriz procedió a abandonar provisoriamente la Presidencia a causa del gravísimo estado de su salud. La primera de estas subrogaciones, ocurrida en abril de 1900, fué completamente inesperada. El ataque sufrido por el señor Errázuriz fué de tal naturaleza que le impidió espresar su voluntad, correspondiendo, en consecuencia, al Ministro del Interior asumir las facultades de vice-presidente. Una vez que el señor Errázuriz recobró el uso de las aptitudes necesarias para comunicarse con el Congreso, creemos que debió solicitar de éste una licencia fundada en motivos de enfermedad. La simple comunicacion al Congreso de un hecho tan grave i trascendental como lo es el reemplazo del jefe del Estado, no puede escusarse sino en casos de "fuerza mayor." Una interpretacion diversa daria facilidades a abusos que pudieran ser insubsanables. En efecto: suppóngase que el presidente de la República, en presencia de alguna dificultad cualquiera con el Poder Lejislativo, optara por la solucion de alejarse de la Moneda haciéndose sustituir, en el momento de su retiro, por una persona que, designada para el Ministerio del Interior, entrara *ad hoc* al ejercicio de la vice-presidencia escusándose así de la sancion parlamentaria, toda vez que las Cámaras, si pueden producir crísis ministeriales, no podrian dar a éstas el alcance de afectar al jefe normal o provisorio del Estado. ¿I seria esto razonable i lójico? ¿No es natural exijir del Congreso la calificacion previa de la imposibilidad del presidente en todos aquellos casos en que haya posibilidad de ser solicitada? ¿Puede bastar una simple declaracion del presidente de la República, para que el Congreso i el pais acepten como verdad lo que pudiera talvez no serlo? De ninguna manera.

"Santiago, febrero 29 de 1840.—Durante mi actual " enfermedad, que se halla suficientemente justificada " i cuyos comprobantes se remitirán a la Comision " Conservadora para que se depositen en su archivo, " me subrogará en el ejercicio de la presidencia de la " República el Ministro del Despacho del Interior, don " Joaquin Tocornal, con el título de vice-presidente " de la misma, con arreglo a lo dispuesto en el artícu- " lo 74 de la Constitucion Política del Estado. El vi- " ce-presidente cesará en sus funciones de tal, luego " que yo avise de mi restablecimiento.

"Publíquese i circúlese—PRIETO—*Ramon Cavareda.*"

"La vice-presidencia del Ministro señor Tocornal " duró cuatro meses doce dias.

"El segundo caso tuvo lugar bajo la presidencia del " jeneral don Manuel Búlnes, tambien por motivo " de enfermedad, en el mes de setiembre de 1844, sien- " do Ministro del Interior el señor don Ramon Luis " Irarrázaval, que lo subrogó desde el 11 de setiembre " del mencionado año hasta el 5 de marzo de 1845. " El decreto espedido entónces es igual al espedido " ahora por el Excmo. señor Errázuriz. El período " de la vice-presidencia se prolongó durante cinco " meses veinte i tres dias.

"El señor Irarrázaval, al entrar a ejercer sus fun- " ciones de vice-presidente de la República, espidió el " decreto siguiente:

"Santiago, 12 de setiembre de 1844.—Miéntras ejer- " za las funciones de Vice-Presidente de la República, " me subrogará en el Despacho de los Departamentos " del Interior i Relaciones Esteriores el Ministro de " Justicia, Culto e Instruccion Pública don Manuel " Montt.

"Tómese razon, circúlese i publíquese.—IRARRÁZA- " VAL.—*José Santiago Aldunate.*"

"Para completar estos antecedentes históricos, da- " mos a continuacion un decreto de subrogacion pre- " sidencial espedido por el actual presidente señor " Errázuriz en febrero de 1899, al trasladarse al te- " rritorio de Magallanes para su entrevista con el Pre- " sidente de la República Arjentina, señor jeneral Ro- " ca, decreto que se mantuvo reservado por no haber " llegado el caso de darle el cumplimiento previsto en " el mismo decreto.

"Ese decreto fué entregado por el Excmo. señor " Errázuriz en la víspera de su partida al Estrecho al " señor don Cárlos Walker Martínez, Ministro del In- " terior en aquella época, i su testo es el siguiente:

"Santiago, 6 de febrero de 1899.—Debiendo trasla- " darme hoi al territorio de Magallanes por grave " motivo del servicio público i considerando que du- " rante mi ausencia puede ser necesario adoptar me- " didas para las cuales se requiere el ejercicio de las " facultades constitucionales del Presidente de la Re- " pública, decreto:

"Durante mi ausencia i hasta que yo regrese de mi " viaje a Magallanes me subrogará en el desempeño " de la presidencia de la República, el Ministro del In- " terior don Cárlos Waker Martínez, con el título de " vice-presidente de la misma, en conformidad con lo " dispuesto en la parte primera del artículo 65 de la " Constitucion, cesando el vice-presidente en sus fun- " ciones de tal, el dia de mi regreso.

"Resérvese la publicacion i comunicacion de este de- " creto, miéntras no sea necesario darle cumplimien- " to, en cuyo caso se remitirá a la Comision Conserva- " dora, circulándose i publicándose.—ERRÁZURIZ.—*V.* " *Blanco.*"

" Tales son los documentos oficiales respecto de los " casos ocurridos sobre subrogacion presidencial, an- " teriores al que acaba de verificarse en conformidad " con esos antecedentes."

Nosotros pensamos que el presidente de la República, en circunstancias como las que se siguieron al ataque esperimentado por el señor Errázuriz en abril de 1900, debe esponer al Congreso la realidad de su situacion personal, acompañando su solicitud de licencia con los mismos requisitos que deben satisfacerse en la de cualquiera otro empleado de la nacion. El presidente es un funcionario público. Para los efectos administrativos de sus sueldos, jubilacion, etc., es tan empleado como muchos otros, i así como la Constitucion le confirió al presidente la autoridad de acordar licencias a los empleados, reservó al Congreso la atribucion de concedérsela al primer mandatario i empleado de la República.

Aquellos procedimientos ocuparon la atencion lejislativa; pero no se quiso atribuir a ellos la importancia que se merecian bajo el punto de vista de los precedentes constitucionales. Es verdad que se obró de igual manera en el caso de la ausencia del jeneral i presidente don Manuel Búlnes; pero ello no obsta para sostener la regularidad i correccion de nuestra teoría. Por lo demas, el que se cometa un error no autoriza para que esos mismos errores se repitan (1).

La última ausencia del señor Errázuriz se tramitó con iguales vicios de procedimiento, si bien, en la práctica, la designacion del señor don Aníbal Zañartu fué previamente autorizada por los distintos jefes de la representacion parlamentaria.

La vice-presidencia de los señores don Elías Fernandez Albano, en 1900, i del señor don Aníbal Zañartu, en 1901, dieron oportunidad a la cuestion de saber si el ministro vice-presidente pierde su carácter de miembro del ministerio. I el esclarecimiento de ese problema dista mucho de tener un aspecto frívolo o meramente teórico, en razon de que su solucion afirmativa traeria como consecuencia la de que el vice-presidente no caeria envuelto en una censura al gabinete, a parte de que, junto con subrogar al jefe del Estado, deberia designar a una nueva persona para el despacho del Departamento del Interior.

Por el testo de las disposiciones constitucionales que hablan del "ministro vice-presidente," creemos que las funciones del uno son una simple derivacion de las del otro. Esta doctrina puede tener sus inconvenientes; pero ellos no la despojan de su carácter de verdadera. El vice-presidente debe limitarse a encomendar a otro de los ministros el despacho accidental del Departamento del Interior (1).

¿Qué se haria en el caso de que una o ambas cámaras dieran un voto de censura al gabinete?

Si la censura fuera aconsejada por la condenacion de actos anteriores a la fecha desde la cual el ministro desempeña la vice-presidencia, creemos que, en la misma fórmula de la proposicion de censura, se cuidaria de ampliar su alcance a la persona del jefe interino del Estado. I con la misma lójica pensamos que no se le declararia incorporado a las consecuencias de aquel voto cuando éste se produjera en protesta o en rechazo de actos posteriores a su exaltacion a la vice-presidencia. Si la fórmula de la censura no especificara sus propósitos, nos parece que la mas vulgar nocion de delicadeza obligaria a la crísis total con inclusion del vice-presidente, quien deberia entónces designar un nuevo ministerio de seis personas, una de las cuales pasaria a ocupar la vice-presidencia de la República en las mismas condiciones que su antecesor, rijiéndose la refrendacion de los decretos por el mecanismo adoptado en el dia de la trasmision del mando presidencial. En el caso de ser nombrados todos los ministros en la misma fecha, su precedencia

---

(1) En *El Ferrocarril*, de Santiago, correspondiente al 13 de junio de 1900, el distinguido constitucionalista don Alcibíades Roldan, publicó un artículo sobre el "Alcance que tienen las falcultades del vice-presidente de la República." El señor Roldan critica los procedimientos adoptados en las subrogaciones de los Presidentes Prieto i Búlnes, atribuyéndolos principalmente a la poca nocion que existia entónces acerca del réjimen parlamentario de gobierno. Cree el señor Roldan que el vice-presidente, aun cuando no está obligado a prestar el juramento que la Constitucion exije tan sólo al presidente *electo*, debe tener toda la independencia necesaria para el ejercicio pleno de las atribuciones que la Constitucion confiere al presidente de la República.

(1) En *El Mercurio* de Santiago, de fecha 12 de junio de 1900, el profesor don Alejandro Álvarez publicó un artículo "Situacion constitucional del "Ministro del Interior." El señor Álvarez sostiene que el ministro vice-presidente, debe designar nuevo Ministro del Interior.

para los efectos de que nos ocupamos, se reglaria por lo dispuesto en la lei de ministerios de 1887.

Da autoridad a nuestra tésis la solucion dada por el Senado a la consulta que le sometió el señor don Aníbal Zañartu respecto de "si su "carácter de vice-presidente de la República, "una vez fallecido el señor Errázuriz, le haria "perder su asiento de miembro del Senado." Esta corporacion, de acuerdo con el informe de su comision respectiva, pensó que el señor Zañartu no perdia la representacion senatorial por el hecho de hallarse ejerciendo la vice-presidencia de la República.

Cabe tambien hacer esta pregunta: el ministro vice-presidente ¿podria ser acusado como ex-presidente de la República? Creemos que sí; pues, cumpliéndole la autoridad de tal, deben tambien cumplirle las responsabilidades consiguientes al ejercicio de dicha autoridad. De otro modo, se le haria irresponsable, como quiera que no actuando como ministro, no podria acusársele por los delitos que hacen justiciables a los secretarios del Despacho. Por lo demas, la diferencia sustancial entre la acusacion al presidente i a los ministros consiste, a parte de la duracion del plazo para ejercitar la accion, en que la Carta Fundamental responsabiliza a los ministros por infraccion de la Constitucion, requiriendo el que ésta sea "una infraccion *abierta*" para poder encausar al presidente de la República.

Respecto de los rumores circulados acerca de convocar al pais a elecciones estraordinarias de presidente de la República, fundados en la muerte del señor Errázuriz, no tenemos inconveniente para declarar que, habiendo ocurrido ese fallecimiento con posterioridad al acto electoral del 25 de junio, i dentro, en consecuencia, de la iniciacion de las elecciones ordinarias, semejante tentativa no caeria bajo el *dominio* de un comentador de la Constitucion, sino bajo los rigores de un juez del crímen. (*Continuará*)

ES bueno espresar rápidamente una cosa de dos maneras, i darle un pié derecho i un pié izquierdo. La verdad puede, es verdad, mantenerse sobre un pié; pero sobre dos marchará i hará su camino.—(F. NIETZCHE, *Pages choisies*, páj. 134).

INDIVIDUALISMO, ASOCIACION, SOCIALISMO.

OPINIONES DE ALIX I LEROY-BEAULIEU.

.....

SOMOS en toda materia, i sobre todo en las cuestiones sociales, partidarios decididos de la libertad. Creemos que el progreso debe hacerse por la estension de nuestras libertades, no por su restriccion; queremos reformas, pero reformas alcanzadas por la libertad i no por la imposicion.

Se nos pinta a veces, a nosotros liberales, a nosotros adversarios del socialismo, como individualistas que sólo nos preocupamos de los derechos i de los intereses del individuo. Aunque esta imputacion nos ha sido lanzada por algunos cerebros en los cuales la dijestion de las ideas i de las observaciones es aún mui incompleta, conviene, sin embargo, contestarla. Si nosotros defendemos los derechos del individuo i de la persona humana contra las amenazas del socialismo, defendemos no ménos enérjicamente los derechos de la autoridad social contra las negaciones del anarquismo político. Nosotros tratatamos (i ahí está todo el problema social) de conciliar los derechos i los intereses del individuo con los intereses i derechos de la sociedad.

Si defendemos al individuo de las tiranías de la comunidad, no queremos tampoco sacrificar ésta al individuo. Verdad es, i no lo negamos, que combatimos en favor de la actividad libre del individuo, de la libre enerjía humana; pero ¿es acaso sólo con el propósito de servir los intereses esclusivos del individuo? Nó; nuestros esfuerzos van encaminados tambien a servir los intereses de la comunidad, ya que consideramos que la iniciativa privada i la enerjía individual son el primer factor de la civilizacion i el gran impulsador de todo progreso.....

.....

..... Nuestra época, i esto es lo que hace la gravedad de la hora actual, se encuentra entre dos peligros: el peligro socialista colectivista i el peligro anarquista político; pero para evitar uno de esos peligros no debemos arrojarnos en el otro. Nos encontramos, nosotros los liberales,

entre dos adversarios concertados casi siempre para destruir la sociedad; contra ellos nos es necesario combatir sin tregua i vijilar sin descanso. Rechazamos la paradoja socialista que conduce a la absorcion del individuo por la sociedad o por el Estado, i rechazamos tambien la paradoja anarquista que conduce a la destruccion del Estado i a la desagregacion de la sociedad.....

..... Es preciso repetirlo bien alto: Desarrollad vuestra enerjía individual; fortificad vuestra personalidad mediante el trabajo i el esfuerzo propios; defendedla contra la esclavitud de las preocupaciones, contra el contajio de las frivolidades mundanas i de las corrupciones abyectas; sed hombres libres i responsables; tened conciencia de vuestra libertad i de vuestra responsabilidad; sed instruidos, intelijentes, enérjicos, fuertes; pero que todo esto sea para poner vuestros conocimientos, vuestra intelijencia, vuestra enerjía al servicio de los otros, al servicio de la sociedad, al servicio de la patria, al servicio de la humanidad.....

..... Colocad vuestro ideal fuera de vosotros mismos, encima de vuestras cabezas, i, ya se desarrolle vuestra corta existencia terrenal en la oscuridad, ya en plena luz, siempre será ennoblecida por la grandeza de una aspiracion. De esta suerte os habreis dado á vosotros mismos una razon de vivir i la única que está al alcance de todos, pues, considerada la vida como una obra de abnegacion, vale la pena de ser vivida.....

..... Lo que el individuo aislado no puede hacer, nosotros lo pedimos a la accion de las asociaciones; pero, a la inversa de los socialistas, lo pedimos a la accion de las asociaciones libres, a las agrupaciones espontáneas de fuerzas i no a los sindicatos obligatorios, a la imposicion. Tenemos confianza en la libertad. Somos contrarios a la idea de introducir en las relaciones sociales la burocracia, la vijilancia policial, lo que podría llamarse el brazo secular. No pretendemos rechazar de todas partes la intervencion del Estado; pero estamos convencidos de que esa intervencion es siempre onerosa, a menudo vejatoria, casi siempre corrompida i corruptora. Muchos acontecimientos contemporáneos nos dan cada dia pruebas palpables de este hecho. Por este motivo no queremos que se acuda al Estado i a la lei sino cuando la accion individual i la asociacion libre son manifiestamente impotentes.....

..... I, sin embargo ¿qué lugar ocupa el individuo en nuestra sociedad salida de la revolucion de 1879, cuáles son sus derechos, cuál su independencia, cuál el campo reservado a su accion? Si se abre el grueso volúmen de la lei de presupuestos i se recorren sus pájinas no podremos dejar de sorprendernos al leer la nomenclatura interminable de los servicios públicos que contiene. ¡Qué intereses pueden existir que ya no figuren allí! Ademas de lo que propiamente pertenece al Estado, quiero decir, ademas de la defensa del territorio, la policía, la justicia, encontramos las vías de comunicacion, los cultos, la beneficencia, la instruccion en todos sus grados, las bellas artes, las escuelas profesionales, las esplotaciones agrícolas, las innumerables esplotaciones industriales, las cajas de seguros, etc. Fuera de los servicios públicos propiamente tales, el Estado dirije o fiscaliza una cantidad de intereses cuya jestion directa no tiene. Parece que su funcion es universal i que todo cae bajo su garra de fierro. Puede decirse de esta falsa divinidad, el Estado, lo que San Pablo decia de su Dios: "*In eo vivimus, movemus et sumus.*"

Una cifra puede dar mas claridad que una larga enumeracion sobre el hecho de la estension de la accion gubernamental. El presupuesto de nuestros gastos públicos sube a 3,400 millones de francos, i a mas de 4,000 millones, si se agregan los gastos departamentales, comunales i de los establecimientos públicos. En una palabra, nuestro presupuesto de gastos es la quinta parte de la totalidad de las rentas nacionales!

Yo preguntaba, hace un momento, qué lugar se habria reservado a la iniciativa i a la actividad individuales, i ahora me pregunto con ansiedad, qué es hoi, i, sobre todo, qué será en el futuro de la libertad del individuo en posesion de ese poder formidable que pertenece al Estado i del

cual dispone el partido político que está en el gobierno.....

Se supone arbitrariamente que el individuo, abandonado a sus propios esfuerzos es incapaz de atender a su existencia, de prever, de asegurar su porvenir, de defenderse i defender sus intereses. Por consiguiente, se cree que el Estado debe ayudarle pecuniariamente o reemplazarlo en su imprevision, intervenir en sus contratos, estipular por él, reglamentar las condiciones de su trabajo. *El ciudadano, pues, ese monarca casi absoluto en el órden político pasa, mediante las lucubraciones contradictorias i metafísicas de los sociólogos estatólatras, a ser en su vida privada, un menor sometido a la tutela del Estado.*.....

La verdad, en suma, no se encuentra ni del lado del anarquismo político, pues el hombre está formado para vivir en sociedad i, por consiguiente, bajo un gobierno, ni del lado de los socialismos, ya sean colectivistas o del Estado, que, en vez de ayudar al hombre a desarrollarse, a levantarse por el esfuerzo i el mérito propios, a alcanzar sus fines, tratan, por el contrario, de destruir su libertad i su responsabilidad.

Es necesario reaccionar contra esta corriente que nos arrastra. Es necesario, si es posible, hacer retroceder al Estado a su verdadero campo de accion, reducirlo a sus verdaderas funciones. Es necesario contrariar nuestras viejas preocupaciones políticas i volver al ciudadano su libertad, su iniciativa, su responsabilidad; i dejar crecer, léjos de la sombra del Estado, esas fuerzas que protejen al individuo i le sostienen en sus debilidades.

Muchos espíritus, inspirándose en los escritos de Tocqueville, han ido a buscar la reforma en una mas amplia descentralizacion administrativa a la vez que mas completa i sinceramente aplicada. Soi de la misma opinion; su programa es el mio; pero ese programa es deficiente i no responde de una manera directa a nuestro malestar. Si la descentralizacion divide, reparte entre un mayor número de autoridades la accion gubernamental (lo que constituye por sí solo una gran ventaja, aun bajo el punto de vista en que me coloco) no disminuye, sin embargo, ni reduce esa accion. Todo acto de la autoridad pública, en efecto, ya emane del poder central o de los poderes locales, es siempre una forma de la presion legal. El departamento, la comuna, la colonia, son el Estado, son partes del Estado, son, únicamente, el Estado localizado.

Sin oponerme, pues, a la necesidad de otorgar las franquicias locales, reclamo una descentralizacion que traiga como consecuencia un provecho directo e inmediato para las libertades i la iniciativa del individuo. No se trata, por otra parte, de vulnerar los derechos inalienables que pertenecen al Estado i que forman el dominio de la soberanía. Pero, fuera de ese dominio, el Estado no ejerce derechos, propiamente hablando, sino que llena deberes. Tiene el deber de suplir a la insuficiencia de la accion individual en la satisfaccion de las necesidades colectivas; pero no el derecho de poner obstáculos a esta accion, de suplantarse a ella. Por el contrario, debe provocarla, dejarla producirse libremente, i, a medida que se produce i esparce, eliminarse poco a poco, dejando el campo a las asociaciones particulares, al mismo tiempo que reduce el número de sus atribuciones i, como consecuencia, la cifra del impuesto i las cantidades del presupuesto.

Una reforma de este jénero es difícil de ser realizada en un pais como el nuestro, que tiene sus tradiciones, sus costumbres, sus ideas i sus preocupaciones; pero nada es imposible para los hombres de buena voluntad i para los corazones constantes que aman el porvenir de la patria. Conviene preparar poco a poco a los espíritus, acostumbrar a los ciudadanos a las prácticas saludables de la asociacion libre. Pero, ántes de hacer retroceder al Estado, es indispensable detener su marcha invasora i esterilizante; ántes de reivindicar lo que el Estado ha quitado al individuo, es preciso tratar de salvar lo poco de libertad que aún le queda.

PENSAMOS que la excelencia de una obra de arte o de un artista está probada cuando nos impresiona i nos subyuga. Pero seria necesario, ántes de sacar esta conclusion, que nuestra propia bondad de juicio i la de nuestras impresiones hubiera sido probada, lo que no sucede.—NIETZSCHE.—*Humain, trop humain*, páj. 65).

"THE HOME EDUCATION" (1).

POR C. O. BUNGE.

EL cuadro desalienta. Veamos ahora el reverso, o sea la manera como la *home education*, o sea el espíritu de lo que algun autor frances llama *éducation nouvelle*, produce el matrimonio, o tiende a producirlo, en Inglaterra. El jóven, que desde su mas tierna infancia está acostumbrado a ejercitar su iniciativa inconsulta, á manejarse solo en sus dificultades, a costearse sus gastos con su trabajo, i a una vida del todo independiente desde su mayor edad, es libre en absoluto de requerir en persona la mujer hácia quien su corazon lo impulsa, sin solicitar previo permiso de los padres de ésta. No hallará como obstáculo el absurdo prejuicio frances que le obliga a considerar tal paso indigno de la escrupulosidad de un caballero. Como no se dota a las niñas sino con una cortísima suma destinada a cubrir gastos menudos, llamada *pin-money* (dinero para alfileres), i como los padres dejan casi el total de su fortuna al hijo mayor o a ciertos hijos varones, el interes no le será cebo, así como la necesidad no le fué aliciente. Formado en un hogar moral, vibra desde sus primeros años en su alma el anhelo de formarlo a su vez, anhelo que no ha sido desvirtuado por esperiencias de concubinato, pues la sociedad i su familia son intolerantes al respecto. Jamas una madre inglesa o alemana escucharia a su hijo las confidencias que soportara al suyo madama de Sevigné, i que aun repitiera a su propia hija. Los jóvenes mismos reprueban ciertas jactancias que en otros paises son las mas corrientes. La edad, el clima, el medio, el espíritu relijioso, el patriotismo, los viajes, la costumbre de vivir gran parte del año en el campo, todo contribuye a que el varon mire al matrimonio bajo el punto de vista mas elevado, i al *home* como el retiro mas amable para curar las heridas que se reciben en las batallas de la vida i en los torneos de la vanidad.

Esto en cuanto a los hombres. No ménos eficaz es el espíritu i la educacion de la hembra anglo-sajona para contribuir al eximio resultado. Como su instruccion es vasta, sólida i práctica, como posee algun arte o ciencia que pueden ser su profesion en caso de necesitar ganarse su diario sustento, no vé con horror la eterna soltería, siempre posible. El estado de *spinster* independiente por su trabajo o por su fortuna, de "tia" trabajadora i libre, no es ridiculizado en Inglaterra, sino considerado como útil i noble. Sus estudios le hacen entrever lo como un modus-vivendi no mui penoso i que puede darle alta consideracion i notoriedad en las artes, la enseñanza, la literatura. En la última llegan a sobresalir mas que en otros paises, en cuya prueba citaria entre muchísimas, a las señoritas Thackeray, Gaskell, George Elliot, Carlota Bronté, Isabel Browning, Maria Corelli. Su esperiencia del mundo i su admision en la vida social, no le hace desear el matrimonio como un medio de clavar el diente en el fruto prohibido del cercado ajeno, o de inmiscuirse en las diversiones que tanto gustan a las jóvenes de todas las razas. El ejercicio contínuo fortifica su cuerpo, así como el réjimen de libertad fortifica su espíritu. Hasta en las tablas, en medio de múltiples i poderosísimos excitantes, frecuentemente se conservan puras (suelen seguir la carrera como un medio de hallar un esposo de mas alta esfera social), que a este respecto la artista inglesa merece, sobre sus colegas de otras razas, los honores de una virtud .. relativa. Virilmente fortalecida de cuerpo i espíritu, la mujer anglo-sajona se lanza valerosa i despreocupadamente al mundo, a escojer, sirviéndose de complejos i variados *flirts* (la palabra es inglesa en todas las lenguas), el marido que le convenga, sin que haya peligro de que nadie abuse de una debilidad que no tiene, ni de una inocencia exenta de malicia, pero llena de conocimientos i enerjías morales. Si en otras partes (oh, bárbaros estranjeros!) el acto de engañar la inocencia de una soltera se suele reputar una "viveza", casi un mérito en la vida social, ella sabe que eso en su patria se reputa una infamia. Así, ella da un lugar de camarada i candidato, que el hombre por su flema, su respeto a la mujer i el aprecio de sus fuerzas, no trata de atacar con sus galanterías, sino cuando lleva sanas intenciones. Bien sabe ella que, como

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entrega N.° 83.

las costumbres, las leyes la protejen; que el jurado condenará al hombre que le dé palabra de casamiento i falte a su compromiso, aunque nunca cohabitaran juntos, por el solo delito de haberle mentido i robado un tiempo precioso (la juventud, *helas!*), a pagarle una indemnizacion considerable, que le acarreará mas provecho que ridículo. Porque el *humor* británico no ridiculiza la estravagancia sino la inmoralidad. Cuando se halla sola entre hombres, está segura de que nadie la burlará, ni chocará, ni vejará en forma alguna, porque si un hombre la faltara, todos los demas presentes, por el espíritu de moral solidaria de la nacion inglesa, eficazmente la defenderian. Por ello puede viajar sola, i entregarse, bajo la salvaguardia de la honorabilidad gentlemanesca de sus conciudadanos, a todas las tareas que le agraden. En Inglaterra, Irlanda i todas las colonias británicas, se respeta, so pena de indemnizaciones, el contrato de esponsasales. En Escocia, el casamiento se formaliza por el simple consentimiento de las partes, manifestado por escrito o ante un testigo. Hai en la frontera anglo-escocesa, a pocas horas de Lóndres, una famosa herrería, la de Gretna-Green, donde se realizan *per semper* los matrimonios que en Inglaterra obstaculizan las leyes. Basta la mutua voluntad espresada en un documento que allí se firma, ante el herrero, quien, en vez de echar la bendicion a los novios, da un golpe de martillo sobre la fragua, para significarles que ya están casados. El cargo de herrero-sacerdote se viene heredando desde varias jeneraciones; constituye una costumbre i una tradicion local. Los novios vuelven despues a Lóndres, tan indisolublemente casados como si lo hubieran sido ante el Rejistro Civil i por el arzobispo de Canterbury. En Holanda, los novios, para conocerse mejor, suelen viajar juntos i solos; si en ese viaje se convencen de que no existe entre ellos verdadera "afinidad electiva," rompen, sin que sufra en lo mas mínimo la reputacion de la jóven.

Aunque no se haya calificado jamas al pueblo anglo-sajon de "galante," ninguno sostiene mejor los fueros del sexo femenino, en razon de una moral mui lójica, que defiende lo indefenso contra lo ofensivo, lo débil contra lo fuerte.... Hai en la galantería latina mucho de enemistad contra el sexo opuesto; en la sencillez sajona, mucho de fraternidad cristiana.... Cuanto mas donjuanesco es el tipo característico del hombre de mundo, menor es su consideracion a las mujeres, sus deseadas víctimas; i la sociedad inglesa execra la egoista silueta de don Juan.... Léase la vida de Lord Byron, su poeta, cuya imájen ha sido escluída del zócalo de la estatua del príncipe Alberto, en Hyde-Park... Déjese a un lado lo que pueda haber de hipocresía en este pudor ostentoso, i recuérdese su belleza moral, si fuese sincero, i su utilidad práctica. Sólo con tales principios es posible el espíritu individualista de la *home education* anglo-sajona i la fecunda espansion del feminismo, que lleva a la produccion nacional tantas nuevas fuerzas que otros ambientes esterilizan en una inaccion forzada.

¡Felices las jóvenes que no ven en el matrimonio el único rumbo posible de su vida! El dilema suele ser, en Francia, Italia, España i paises similares, para la jóven honrada: himeneo o beatério, mojigato i estrecho. Porque el injusto i absurdo menosprecio que provocan las "solteronas" (*vielles filles*), sobre todo si son pobres, las obliga a buscar un consuelo para su fuero interno, i hasta un baluarte para satisfacer su dignidad (*omnias vanitas*) en el fuero esterno... ¿I dónde hallar ese consuelo i ese baluarte sino proclamándose "elejidas" de Dios? Es decir, superiores a aquellos que estúpidamente las burlan, i por cuyas burlas ellas invocan a la Divinidad en estos términos: "Perdonadlos, Señor, que no saben lo que hacen." Ellas sólo saben lo que ellos hacen, i se proclaman superiores a su destino, i aun a sus detractores. Es justo. Es su revancha. Es la revancha fatal de su propia humanidad, vilipendiada i desconocida. ¿Cómo inculparlas entónces, pobres inocentes, de un fanatismo forzado que deberia provocar en pechos varoniles mas simpatía que desprecio?—En los paises de habla castellana, las costumbres han consagrado esta frase odiosa, que significa "no casarse:" "quedarse para vestir santos." ¿Por qué no propender a que se queden... para cualquiera otra cosa,—el majisterio, las artes, la literatura, la medicina,—que sea de mayor utilidad social i equivalga a un mayor derivativo para llenar el vacío que la soltería deja en ellas mismas? ¡Que bus-

quen su lámpara, esas frájiles mariposas sin hogar, en otras actividades ménos pueriles que el arreglo de altares, aun dentro de la misma piedad cristiana!... ¡Cuánto mas noble es la libertad de una hembra anglo-sajona, que no teme a los hombres, ni ansía, en su juventud, el matrimonio como único destino honroso! Sólo despues de estudiar i conocer a los hombres, ella se casará o nó, segun su criterio. Pero si se casa, basará su hogar sobre esta piedra divina: el amor, previo i consciente. No será sorprendida, ni engañada, ni forzada. Elejirá su esposo, si lo encuentra, con toda la conciencia i libertad que requiere el resolver problema tan fundamental de la vida, cual lo es encontrar la persona a quien deberá ligar todas sus fuerzas, todos sus afectos, todos sus ideales... Si el hombre vive para la especie, aprenda al ménos a vivir para la especie, sin coartar las leyes de la naturaleza con pequeños prejuicios e indignas preocupaciones!

Compárese este i aquel cuadro. El contraste de luz i de sombra es demasiado violento para que sea necesario hacer resaltar el absurdo de uno i la excelencia de otro sistema de educacion privada i pública. Pues aunque para evidenciarlo haya yo recargado exajeradamente los tintes, al estilo de Taine i de ciertos pintores impresionistas, el dibujo de los contornos es exacto. Todos sabemos, por confesion de la propia parte, por la estadística i la literatura, cuánto disminuye la poblacion de Francia; cuánto ha decaido la moralidad, el poder i la riqueza de una nacion que, siendo talentosa entre todas, disculpa el concubinato, sonrie al adulterio i facilita el divorcio (el divorcio llega en este caso a ser un bien, pues es un mal que disminuye mayores males.) En cambio, el hogar ingles es modelo de hogares. I en esa fundamental institucion, el *home*, halla Inglaterra, en jeneral, punto de apoyo a todas sus victorias; en especial, la clave de su espíritu colonizador que tiende a conquistar el mundo. Ningun pueblo mas apto para colonizar, porque ningun pueblo sabe implantar mejor su casa en estranjera tierra, como una semilla estable de moral, de espansion, de nacionalidad; como un baluarte invulnerable de virtud i de fuerzas; como un refujio templado i confortable contra los rigores de las cosas i las venganzas de los hombres; como un pedazo de la patria misma, a la cual se llega así a tener presente en la India, en el Canadá, en Australia, en el Cabo, en los antípodas, que por doquiera un hogar ingles es un pedazo sagrado de Inglaterra. El secreto está en la manera íntima de concentracion del ingles en su casa, que es como un oásis en el desierto de las muchedumbres. Esa concentracion esplica cómo acumula en él novelas, libros revistas, objetos, comodidades, todo lo que pueda hacerle un retiro deleitoso para pasar la mayor parte del tiempo, i esa concentracion se esplica por el amor a su esposa i a su prole. Ese amor por la manera espontánea como se efectuó su matrimonio; ese matrimonio, por la independencia del espíritu de su educacion. No pretendo que ese empalme de afectos lo sea de causas únicas, es decir, que las citadas sean esclusivas de otras congruentes, lo cual seria desconocer, no sólo la naturaleza de ese bello fenómeno, sino la de todos los fenómenos sociales; lo he descrito así, como describiria un viajero el sesgado curso de un gran rio, desde su nacimiento hasta su desembocadura, sin detenerse en los pequeño se innumerables afluentes que coaumentan la majestad del caudal de sus aguas...

Estas diversas circunstancias son lo que da a las casas anglo-sajonas su *cachet* singular e inconfundible, desde la bodega, mejor provista de lo que se creeria segun los medios de vida de la familia, hasta el *drawing-room*, la sala, que nunca es salon (sólo tienen salones los magnates) i que siempre presenta, sin someterse a estilo alguno, el cariñoso aspecto de un bric-a-brac de muebles cómodos i objetos interesantes. La ama de un *home* anglo-sajon, cuando visita por primera vez en confianza una casa-habitacion de una familia burguesa i latina, despues de mirar los muebles lujosos i de estilo, impropios para el uso diario, que dan a la sala i antesala pretensiones de salon de recepcion, pregunta siempre cuál es el *sitting-room* de ese hogar, dado que su *drawing-room* no se presta a tal uso... I la verdad es que el hogar carece de *sitting-room* adecuado, es decir, de una pieza para pasar confortablemente las noches i las tardes de dias festivos, en la sociedad de la familia, pieza alhajada exprofeso,

i diversa a los *sitting-rooms* ocasionales que se pueda constituir en el comedor, en la biblioteca, en el boudoir... Es porque "la funcion hace el órgano," i en ese hogar latino la jente es mas paseadora; sólo va a su casa a comer, dormir, trabajar, i a veces a recibir a los amigos, pero no a hacer la deliciosa e insustituible sociedad de la familia. Aparte de la sangre, el clima es el primer culpable, porque el calor i el sol invitan a tomar aire, a pasear tranquilamente por las calles le *bonheur de vivre*; i el frio i la niebla i la lluvia, a buscar, despues del ejercicio reconfortante, un agradable rincon junto a la chimenea, que los antiguos godos hispánicos, que venian del norte, llamaron "hogar." Por falta de sol, no se concibe la Puerta del Sol en las adyacencias de Leicester Square.

En todos los detalles de una casa anglo-sajona, aun en las de jentes de baja categoría social, se revela el cariño con que sus dueños la alhajan, dándole un aspecto de bienestar que sorprende i hace presuponer al estranjero una posicion económica e intelectual superior a la realidad. I nunca es mas típico ese hogar que en las casas de campo (*country houses.*) Es que la *home education* británica prepara mejor que ninguna otra para la vida de campo en el seno de la familia. El *country gentleman* se esfuerza mas que nadie en reunir en su nido, ávido como una hurraca, cuanto puede ser agradable para sí, los suyos i sus huéspedes,—ya en tiempo de las nieves, que es cuando resulta mas abrigado i simpático, ya en la estacion balsámica de las flores. Preguntadle por qué atesora allí con un afan que parece pueril una serie de chucherías casi siempre desprovistas de valor intrínseco, i os responderá que son pequeñas cosas *homely*, que hacen su retiro *homely*... Tratad de traducir ese adjetivo, que representa la cualidad esencial del *home*, o mejor dicho, el cúmulo de cualidades amables que constituyen la grande atraccion del *home*, i no hallaréis término exacto en otros idiomas... Porque en su forma típica, sólo en pueblos de habla inglesa existe la cosa, i, como todos sabemos, nadie inventa palabras para lo que no conoce.

I ántes de concluir tan interesante tópico, creo deber complementar mi contestacion a aquellos que arguyen, como un defecto del sistema de la educacion doméstica anglo-individualista, que éste quita a la mujer el encanto de su feminilidad; que la despoja de sus cualidades de tal, para trasformarla en un ente *sui-generis*, sin los femeninos encantos i sin las fuerzas masculinas. Contra ello, debe objetarse: que si por feminismo se entiende frivolidad e ignorancia, valiera mas que no existiese; que la maternidad exije conocimientos i enerjía; que la "mujer fuerte," ya que esa designacion en tal sentido se emplea, es un factor de tranquilidad para el hogar, i de progreso para la patria, pues como compañera del esposo, colabora en su obra, i como educadora de su prole, hace su parte en el futuro; i en fin, que una sana i sólida educacion a la inglesa, como lo demuestran los hechos, léjos de convertir a la delicada mujer en harpía, como se pretende, encauza, para comun utilidad, las facultades de la hembra fuerte, cuyos brios injénitos no escluyen los aterciopelados matices de la psicolojía de su sexo.

Ventajas político-económicas del sistema.

Las ventajas públicas de tal sistema de educacion doméstica pueden reasumirse en dos grupos: formar al ciudadano apto para ser gobernado i gobernar, i al ciudadano útil para la produccion de la riqueza.

Jamas espíritu social alguno fué mas activo fecundante de las iniciativas cívicas, que el individualista. Lo universal de los intereses de cada ciudadano; la solidaridad de la accion conjunta de todos los ciudadanos; la independencia de criterio; el conocimiento que debe poseer cada cual, desde niño, de sus fuerzas de hombre i de político, de sus derechos i deberes,—son dogmas que impone a la mente una sana educacion doméstica individualista, i son los dogmas que constituyen las verdaderas repúblicas.

La aplicacion constante de la iniciativa personal; el desenvolvimiento libérrimo de las facultades productoras; la costumbre del ejercicio del propio cerebro i de las propias fuerzas exento del tutelaje paterno desde temprana edad; el conocimiento *esperimental*, no por premios i castigos, de las sanciones de la vida,—forman las mejores

aptitudes para el trabajo. I en el trabajo cimentan la preocupacion del bien público, porque la plena conciencia de las responsabilidades individuales acrisola el criterio de las responsabilidades sociales.

Las ventajas económicas del sistema anglo-individualista son demasiado evidentes para que necesiten una demostracion en estenso. La independencia del hijo de familia, le hace, en cualquier clase social, una fecunda fuerza de trabajo que, en un réjimen diverso, se anula o debilita por la paterna proteccion. En el presente, suele ser *dos brazos mas;* en el futuro, será siempre *dos brazos mejores,* para la lucha por la riqueza. I siendo, como he deducido ya, el factor económico la panacea que promueve la actual revolucion educatriz en todos los paises civilizados, i que amenaza ser el problema social mas inmediato de toda la primera mitad del siglo XX, ello puede ser consideracion capital que encarece el sistema.

En suma, las capitales ventajas que presenta el espíritu de la educacion anglo-individualista *para el Estado,* son: facilitar el buen gobierno por la promocion de ciudadanos idóneos, i mejorar las condiciones económicas por aumento de trabajo nacional; o sea: encauzar la accion política de todos i aumentar la riqueza de todos.

PENSAMIENTOS I OBSERVACIONES DIVERSAS

NO es sin un profundo pesar reconocemos que los artistas de todo tiempo, en sus aspiraciones mas elevadas, han relacionado esas representaciones con una esplicacion celeste, que hoi sabemos que es falsa: ellos son los glorificadores de los errores relijiosos i filosóficos de la humanidad, i no habrian podido serlo sin la fé en su absoluta verdad. Ahora bien, si la fé en semejantes verdades disminuye, los colores del arco íris palidecen alrededor de los fines últimos del conocimiento i de la ilusion humana: así esta especie de arte no puede volver a florecer, ese arte como el de La Divina Comedia, los cuadros de Rafael, los frescos de Miguel Anjel, las catedrales góticas, supone no sólo una esplicacion cósmica, sino tambien una esplicacion metafísica de los objetos de arte. Un dia se formará una emocionante leyenda con motivo de haber podido existir semejante arte, i tal fé de artista.—(NIETZSCHE.—*Pages choisies.—Humain, trop humain,* páj. 106).

NO pretendais nada que sea superior a vuestras fuerzas: hai una perniciosa falsedad en aquellos que pretenden algo que excede sus fuerzas.

Sobre todo cuando aspiran a grandes cosas! Porque despiertan la desconfianza en las grandes cosas, esos sutiles monederos falsos, esos comediantes—.

Hasta que al fin sean falsos delante de sí mismos; con mirada estraviada, parecidos a maderas apolilladas i barnizadas, adornados de grandes frases de relumbron i de virtudes de aparato revestidos de un brillo aparente de falsas obras.

Estad llenos de precauciones para con ellos, hombres superiores! Nada es para mí mas precioso i mas raro hoi en dia que la probidad.

El dia de hoi pertenece al populacho. El populacho, sin embargo, no sabe lo que es grande, lo que es pequeño, lo que es recto, lo que es honrado: él es inocentemente tortuoso, miente siempre.—(NIETZSCHE, *Pages choisies.—Ainsi parlait Zarathousta,* páj. 245.)

SIN embargo, estamos constantemente fastidiados i los lejisladores están constantemente ocupados por personas que se les ha ocurrido que es buena i sabia conducta vivir de cierta manera i desean obligar a todos a vivir a la manera de ellos. Unos han decidido que emplearian el domingo de cierta manera i quieren que se dicten leyes que obliguen a todos a pasar el domingo como ellos. Otros no quieren tomar alcohol i piden leyes para obligar a todos a hacer lo mismo que ellos. Algunos quieren vivir sin lujo i que se establezcan impuestos para impedir a los demas vivir con lujo. Es, sobre todo, por poder imponer su voluntad por lo que sienten comezon las manos de los lejisladores. A veces hai alguna mezcla de interes privado en las reformas propuestas, como cuando un editor propone dic-

tar un impuesto sobre los libros importados a fin de impedir a los americanos leer libros que pudieran hacerles dudar de su americanismo, o cuando algunos artistas proponen dictar un impuesto sobre los cuadros importados, para impedir a los americanos importar malos cuadros. —(W. Graham Sumner.—*Des devoirs respectifs des classes de la société*, páj. 154).

NO hableis de dones naturales, de talentos innatos! Se puede citar grandes hombres en todo jénero que fueren mal dotados, pero que adquirieron por sí mismos la grandeza i llegaron a ser jenios (como se les llama) por cualidades a cuya ausencia no se le da importancia, por aquellos que las poseen. Todos tuvieron esa robusta conciencia de artistas, que comienza por aprender perfectamente a formar las partes, ántes de aventurarse a hacer un trabajo de conjunto; tomaron todo el tiempo para esto, porque sentian mas placer en el éxito del detalle, de lo accesorio, que en el efecto de un conjunto deslumbrador. La receta, por ejemplo, para que un hombre llegue a ser un buen novelista, es fácil darla, pero la ejecucion supone cualidades a que de ordinario no se da importancia cuando se dice, "No tengo bastante talento." Que se hagan ciento o mas proyectos de cuentos, sin que ninguno de ellos tenga mas de dos pájinas, pero que sean tan precisos que toda palabra empleada sea necesaria; que se pongan cada dia por escrito algunas anécdotas, hasta que se aprenda a encontrar la forma mas satisfactoria i eficaz; que se sea incansable en descubrir i describir tipos i caractéres humanos; que se relate siempre con preferencia a todo i que se oiga relatar, con un ojo i un oido penetrante para notar el efecto producido sobre los demas asistentes; que se viaje como un paisajista i un dibujante de trajes; que se estraiga para su uso de cada ciencia lo que, bien espuesto, produce efectos artísticos i que se reflexione, en fin, sobre los motivos de las acciones humanas, que no se desdeñe ninguna indicacion que pueda instruir, i que nos esforcemos en coleccionar semejantes cosas dia i noche. Que se deje pasar en este múltiple ejercicio unos diez años: lo que se haga en el taller despues de tal trabajo podrá salir a la luz de las calles. ¿Qué hace, por el contrario, la mayor parte? No empiezan por la parte, sino por el conjunto. Harán alguna vez algo bien hecho, despertarán la atencion, i desde ese momento harán trabajos mas i mas imperfectos, por razones bien naturales. A veces, cuando la intelijencia i el carácter faltan para formar semejante plan de vida artística, es el destino i la necesidad quienes toman su lugar i llevan paso a paso al maestro futuro a traves de todas las exijencias de su oficio.—(Nietzsche. *Pages choisies. Humain, trop humain* páj. 68.)

LA historia nos enseña que los derechos no son respetados sino allí donde están garantidos contra todo poder arbitrario, contra todas las clases i contra todos los intereses personales. Alrededor de un autócrata crece una oligarquía de eclesiásticos i militares. En otro tiempo se ha desarrollado una clase de nobles, se ha trasformado primero en oligarquía i despues en aristocracia. Mas tarde, el *demos*, adquiriendo un desarrollo independiente, ha llegado a tener el poder i ha constituido una democracia. En fin, el populacho de una capital ha sumerjido una democracia i creado una autocracia. Entónces el "ídolo del pueblo" o "el militar salvador de la sociedad," a veces formando una sola persona, se ha hecho autócrata i ha comenzado de nuevo el ciclo. ¿Dónde se encuentra en todo esto la libertad? No ha intervenido ninguna, excepcion hecha de ahí donde el Estado ha sabido romper, una buena vez por todas, este ciclo lleno de decepciones, poner límites al egoismo, a la codicia, a la lujuria en todas las clases, desde la mas alta hasta la mas humilde, por medio de leyes e instituciones, i crear grandes órganos de vida civil que aparten, cuanto se pueda, en el conflicto de los intereses, i en la definicion de los derechos, lo arbitrario i los sentimientos demasiado personales. La libertad es asunto de leyes i de instituciones que ponen en equilibrio los derechos i los deberes; no se la obtiene escojiendo tal o cual clase para ejercer el gobierno.—(W. Graham Sumner.—*Des Devoirs respectifs des classes de la société*, pájs. 29 i sig.).

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 10. SANTIAGO, 2.ª Quincena de NOVIEMBRE de 1901. Entrega 85.ª

ENSEÑANZA DEL LATIN.

Con motivo de la eliminacion de la cédula de latin en el bachillerato de humanidades, i de una solicitud del Arzobispo de Santiago para que se hiciera una excepcion en favor de los alumnos de los seminarios eclesiásticos, excepcion por la cual se permitiera a éstos sortear la cédula de latin en lugar de las de idiomas modernos, se ha vuelto a tratar la cuestion de la utilidad de tal asignatura i las ventajas e inconvenientes que presenta.

La opinion parece haber estado de acuerdo en la necesidad que sienten algunas categorías de personas de poseer ese idioma o por lo ménos de estudiarlo. Los que se dedican a la carrera eclesiástica tienen necesidad de él, puesto que es el idioma oficial de la iglesia católica; tambien se le ha reconocido ventajas a su estudio para los que se dedican a la filolojía, a la enseñanza del castellano o de idiomas derivados del latin. Pero estas categorías de personas comprenden un número bien reducido de personas para que se haga en favor de ellas una excepcion, máxime cuando para alcanzar el fin que se proponen no necesitan optar al grado de bachiller en humanidades i filosofía, o bien ya han obtenido con anticipacion este título. De manera que no se vé realmente una razon que justifique la excepcion que se pedia a favor de los seminarios, excepcion que vendria a constituir un verdadero privilejio para los jóvenes que, despues de haber hecho sus estudios en ellos, quisieran graduarse de bachiller i no seguir la carrera eclesiástica.

Los encargados de velar por la direccion de la enseñanza nacional no podian, por lo demas, sin razones mui poderosas, establecer un privilejio a favor de las personas que hicieran sus estudios de humanidades en los seminarios, privilejio que, por una parte, perjudicaria a esos jóvenes durante el resto de la vida, pues les privaria del conocimiento de los idiomas de que mayor necesidad pueden tener hoi en el mundo i, por otra, semejante privilejio podria perjudicar la enseñanza nacional quitándole alumnos que, si el privilejio de que hablamos no se establece, probablemente hubieran hecho sus estudios en los colejios nacionales.

La discusion sobre las ventajas e inconvenientes de esos estudios se ha vuelto a reabrir, pero desde luego se nota en ella que el ardor con que en otro tiempo se defendian estos temas se ha desvanecido. Cada dia, en efecto, se hacen ménos manifiestas las ventajas de emplear los bellos años de la juventud, i sobre todo de la juventud de paises en formacion, de poblacion relativamente escasa como la nuestra, en el estudio de cosas inútiles para la vida i cuyo resultado mas manifiesto es el poner en desacuerdo al jóven que los hace con el medio en que va a vivir i lo va a rodear. ¿Qué probabilidades hai, en efecto, de que un jóven que ha empleado su juventud en aprender a traducir los autores latinos no los prefiera a los modernos, desde que su lectura le suministra la satisfaccion de dar inversion a un conjunto de conocimientos que sin eso no tendria empleo? I el uso constante que suponemos hará de los conocimientos adquiridos en el idioma latino, pues es sabido que hai placer en dar empleo a aquellas aptitudes o inclinaciones que hemos desarrollado, lo obligará a vivir en frecuente e íntimo consorcio de ideas con hombres que vivieron veinte o mas siglos atras, en sociedades que nada semejante tienen con las de hoi con instituciones, creencias, usos i costumbres que difieren completamente de las actuales ¿No está calculado todo esto para poner al jóven en desacuerdo con el medio que lo va a rodear en la vida, para hacerlo adquirir desapego por su tiempo i por los hombres i cosas entre los

que está llamado a vivir? I la sociedad civil ¿qué ventaja retira de tener en su seno un gran número de hombres de este modo sumerjidos en el pasado, ocupados en exhumar cosas arcaicas i definitivamente enterradas? Esa educacion, léjos de preparar a quien la recibe a ser un hombre de su siglo i a vivir en consorcio de ideas con su tiempo, sólo puede conducir a ponerlo en desconformidad, cuando nó en abierta rebelion, con él. La sociedad civil no puede tener, nos parece, interes alguno en desarrollar este estado de ánimo en la juventud i en contribuir a ponerla en desacuerdo con las ideas de nuestro tiempo. ¿No habria, por otra parte, una contradiccion en fomentar, como hoi en dia se fomentan, las vías de comunicacion, los medios de trasporte, el cambio de ideas: todo lo que acerca i congrega a los hombres de todo pais i los pone en contacto inmediato, por decirlo así, i en propender al mismo tiempo a que se alejaran i aislaran por sus gustos i estudios, de las ideas de su tiempo i de las cosas que interesaban a sus contemporáneos?

Los encargados de velar por la educacion nacional creemos por esto que han tenido en vista un superior interes nacional al no prestijiar una enseñanza que no tiende a unir i a acercar a los hombres.

Fuera de estas consideraciones habria tantas otras que tomar en cuenta, i algunas de ellas mui importantes, para no considerar útil el aprendizaje jeneral de esa lengua muerta. No pretendemos por esto pasarlas todas en revista, ni siquiera la mayor parte de las razones que se tienen para ello. Se dice: el latin es la lengua del pueblo que alcanzó mayor poder en la antigüedad, cuya civilizacion ha dejado imborrable huella en los paises de que descendemos, i su estudio, por consiguiente, ha de permitirnos conocerlos i acercarnos a ellos; pues bien, esta misma razon se puede invocar para preferirle el ingles, el aleman i el frances. Si el pueblo romano fué en otro tiempo un poderoso imperio, estos paises lo son hoi en dia. Seria talvez mezquina comparacion la que se hiciera entre la grandeza pasada del pueblo romano su poder i prosperidad, i la grandeza actual, el poder i la prosperidad presentes del pueblo ingles o de los que hablan este idioma. I si se considera el idioma como un mero instrumento para posesionarse de los conocimientos i se recuerdan los libros que nos quedan escritos en latin, seria fácil, como ya se ha hecho, oponer autor a autor i libro latino a libro aleman, ingles o frances, i se veria que, considerados como simples instrumentos el idioma latino i los otros citados, nada se perderia en el cambio del uno por los otros. Sin embargo, seria injusto decir que nada se perderia en el cambio, porque lo que es realmente exacto es que se gana mucho en él. El latin podria a quien lo supiera permitirle la lectura de algunas obras literarias principalmente, en tanto que el ingles, el aleman i el frances permiten leer no sólo obras literarias sino científicas, ramos enteros de los conocimientos humanos de los que los latinos no tuvieron idea, ciencias nuevas, creadas en las últimas centurias desde sus fundamentos, cuya importancia no seria dable poner en duda. Quien sepa el frances, ingles i aleman e ignore el latin podrá leer todas las obras de alguna importancia que nos queden del pueblo romano, pues se encuentran ciertamente traducidas a alguno de esos idiomas, cuando no a los tres; en tanto que el que sepa latin e ignore esos otros idiomas no podrá leer millares de obras de gran importancia que, escritas en esos idiomas, no han sido traducidas al latin. Deberá renunciar a conocer el movimiento científico i literario de nuestro tiempo, cada dia mas vasto i estenso i cuya real utilidad e importancia, sin exajeracion alguna, es absurdo parangonar con la utilidad de todas las obras literarias que nos ha dejado la antigüedad latina.

Se ha dicho que grandes pueblos como el aleman e ingles dedican un especial cuidado a estudiar el idioma latino; las razones que para ello tengan no las conocemos en toda su fuerza; probablemente es ésta una supervivencia del pasado, inspirada acaso en esa estraña idea que dominó durante siglos de que no son conocimientos dignos de este nombre sino los que tienen por objeto cosas desusadas i estrañas, i de que uno de los caractéres de la enseñanza es el de versar sobre cosas inútiles, de ninguna aplicacion i provecho. Puede tambien encon-

trar algun fundamento la insistencia con que se ha solido defender esta enseñanza en ese amor inconsiderado a lo que fué, sin atender a las razones que en un tiempo justificaron su uso, i hoi aconsejan su abandono. Cuando toda obra de alguna importancia se escribia en latin, cuando los idiomas, hoi plenamente formados, estaban aún en su infancia, cuando el mundo civilizado hablaba ese idioma, el estudio del latin era justificado i necesario, i prescindir de él hubiera sido renunciar a la adquisicion de gran parte de los conocimientos acumulados i al contacto del hombre civilizado; pero cuando toda obra de alguna importancia se encuentra traducida a los idiomas de que tratamos; cuando ya no se escribe, fuera de la correspondencia eclesiástica, casi en latin; cuando los idiomas de que tratamos están plenamente desarrollados i son hablados por una poblacion mas numerosa que la que jamas hablara el latin, persistir en enseñar a la juventud un idioma que ningun pueblo habla, es amar, nos parece, las instituciones antiguas de un modo irracional e intentar copiarlas de un modo perjudicial.

LA CRISIS DE UN SISTEMA (*).

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

Ya que nos ocupamos de cuestiones de actualidad, aunque sin salir del límite de nuestros comentarios estrictamente desapasionados, sino en cuanto a las ideas, indudablemente en lo que a las personas se refiere, seános permitido sostener que un ciudadano que es proclamado presidente de la República en circunstancias en que ha habido renuncia o muerte del jefe del Estado, debe hacerse cargo de sus funciones el mismo dia de su proclamacion (30 de agosto) si la eleccion hubiere sido ordinaria; o tres dias despues de ese acto en el caso de hacerse en épocas estraordinarias la eleccion del presidente de la República. Anticipamos la declaracion de que por eleccion estraordinaria entendemos únicamente aquella que se verifica fuera de los plazos ordinariamente a ella señalados. Sin mas diferencia de apreciacion que la que dejamos indicada, nos parecen dignos de ser trascritos los siguientes artículos, publicados editorialmente, el primero en *El Porvenir* de Santiago, correspondiente a la última quincena del mes de julio último, i publicado el segundo en *El Mercurio* de la capital, en su número del 16 de agosto de 1901:

"EL PORVENIR.

"*Cuestiones constitucionales.*

"El honorable señor Ministro de Justicia e Ins-
" truccion Pública dijo anteayer ante el Senado
" i repitió ante la Cámara de Diputados lo que
" sigue:

"El artículo 65 de la Constitucion del Estado
" dispone para el caso de muerte del presidente
" de la República, que el 'ministro vice-presiden-
" 'te, en los primeros diez dias de su gobierno,
" 'espedirá las órdenes convenientes para que
" 'se proceda a nueva eleccion de presidente en
" 'la forma prevenida por la Constitucion.'

"El artículo 55 dispone, a su vez, 'para la
" 'eleccion ordinaria que el nombramiento de
" 'electores se hará por departamentos el dia 25
" 'de junio del año en que espire la presidencia.'

"El fallecimiento del Excmo. señor don Fede-
" rico Errázuriz ha tenido lugar despues de la
" fecha en que por el mandato constitucional
" ántes citado (artículo 55) se habian elejido los
" electores que debian designar al sucesor del
" Excmo. señor Errázuriz.

"Ordenada la eleccion estraordinaria en los
" plazos señalados por el artículo 65, no alcan-
" zaria ésta a verificarse en una fecha anterior
" a la iniciada el 25 de junio próximo pasado.

"En estas condiciones i manifestada ya la
" voluntad popular en la eleccion ordinaria ve-
" rificada por el mandato constitucional, ha
" creido el Gobierno, a cuyo nombre hablo en
" estos momentos, interpretar fiel i honrada-
" mente el ideal de la Constitucion i servir el
" interes público dejando que se jenere i termine
" la eleccion ordinaria de presidente de la Repú-
" blica."

(*) Véase LA REVISTA DE CHILE, entregas 77-84.

"Esa interpretacion que el Gobierno ha hecho
" de la mente de la Constitucion de 1833 fué
" aprobada en ambas Cámaras por asentimiento
" tácito, despues de haber sido apoyada, en el
" Senado, por el honorable señor don Vicente
" Reyes i, en la Cámara de Diputados, por el
" honorable señor don Maximiliano Ibañez.

"I creemos que no habrá nadie que no esté de
" acuerdo en que el ministro vice-presidente no
" ha tenido para qué ordenar, en el presente
" caso, que se proceda a nueva eleccion de presi-
" dente, por haber estado ya iniciados los pro-
" cedimientos de la eleccion cuando ocurrió el
" fallecimiento de Excmo. Errázuriz.

"Pero surje otra cuestion constitucional que
" no es por cierto tan clara como la ya resuelta
" por las Cámaras i que, por nuestra parte, no
" consideramos tan nimia e insignificante como
" algunos de nuestros colegas.

"Es la relativa a la fecha en que, dado el caso
" actual, deba asumir las funciones de su puesto
" el nuevo presidente de la República.

"A nuestro juicio, la eleccion que van a verifi-
" car mañana los electores de presidente de la
" República, si bien es una eleccion *ordinaria*,
" por cuanto se hará en el dia prefijado por la
" Constitucion para las elecciones ordinarias, es
" al mismo tiempo una eleccion *estraordinaria*,
" por cuanto ha fallecido ántes de completar su
" período el presidente que debia gobernar hasta
" el 18 de setiembre próximo. Se trata, en el
" caso actual, de una eleccion estraordinaria
" hecha en el dia en que debia verificarse la ordi-
" naria; de una eleccion ordinaria bajo un res-
" pecto i estraordinaria bajo otro respecto.

" En el caso de una eleccion ordinaria como
" todas, aun elejido i proclamado ya el futuro
" presidente de la República, sigue el presidente
" actual gobernando hasta completar su perío-
" do; pero en el caso de eleccion estraordinaria
" por fallecimiento del presidente de la Repúbli-
" ca, no hai presidente de la República en funcio-
" nes cuyo período se deba respetar despues de
" elejido el nuevo.

"Segun nuestra Carta Fundamental, el minis-
" tro vice-presidente asume las funciones de jefe
" del Ejecutivo tan sólo en el carácter de *suplente*
" o en el de *interino:* de *suplente*, cuando el im-
" pedimento del presidente de la República es
" transitorio; de *interino*, cuando ese impedi-
" mento no puede cesar ántes de espirar el perío-
" do presidencial o en caso de fallecimiento del
" presidente de la República. Por consiguiente,
" las funciones del ministro vice-presidente cesan,
" en el primer caso, tan pronto como cesa el
" impedimento temporal del presidente i, en el
" segundo caso, tan pronto como esté elejido i
" proclamado el nuevo presidente de la Repú-
" blica.

" El Excmo. señor don Aníbal Zañartu asumió
" las funciones de vice-presidente como *suplente*
" del Excmo. señor Errázuriz, a causa de la en-
" fermedad que a éste le impedia desempeñar su
" cargo; pero, a contar desde el dia del falleci-
" miento del Excmo. señor Errázuriz, el ministro
" vice-presidente pasó a gobernar la República
" como jefe *interino* del Ejecutivo. Sus funciones
" cesan tan pronto como esté elejido el nuevo
" presidente de la República *en propiedad*, siem-
" pre que éste no tenga impedimento alguno
" para hacerse cargo de su puesto.

" Por eso, el artículo 91 de la Lei de Elecciones
" dispone que el 'el presidente electo prestará
" 'juramento, en caso de escrutinio estraordi-
" 'nario, el tercer dia siguiente al de la procla-
" 'macion.'

" De suerte que, fallecido el Excmo. señor
" Errázuriz ántes de enterar su período, que es
" el caso de eleccion estraordinaria, i proclamado
" el nuevo presidente electo el 30 de agosto
" próximo, debe éste prestar el juramento i ha-
" cerse cargo de su puesto el 2 de setiembre.

" Quiere decir que los cinco años del período
" presidencial comenzarán a contarse desde esa
" fecha, pues ni la Constitucion ni lei alguna
" exijen que dicho período comience en 18 de se
" tiembre.

" La única razon que se ha alegado en contra-
" rio es la de que no vale la pena de anticipar la
" trasmision del mando por ser tan corta la di-
" ferencia de dias entre el 2 i 18 de setiembre.

" Pero no nos parece a nosotros que pueda
" apreciarse con semejante criterio una cuestion
" constitucional, una cuestion en que se trata
" del ejercicio de atribuciones constitucionales,
" de la lejitimidad de un mandato, de la validez

" de los actos que en su desempeño se ejecuten.
" En tales materias lo mismo valen quince dias
" que dos o mas meses, lo mismo vale una hora
" o un minuto que años enteros. No son cuestio-
" nes ésas de apreciacion, de poco mas o ménos,
" en que puedan alargarse o acortarse plazos
" por consideraciones de circunstancias. Las
" atribuciones constitucionales cesan en el dia
" mismo en que la Carta Fundamental ha que-
" rido que cesen, i no hai mas.

" Pero, aun con este criterio mirada la cosa,
" ¿conviene prolongar los interinatos? ¿No es
" preferible encarrilar cuanto ántes se pueda la
" marcha del Gobierno de un modo definitivo i
" estable?

" En su artículo 151, prohibe la Constitucion
" en forma espresa i terminante atribuir a ma-
" jistratura o persona alguna, so pretesto de *cir-*
" *cunstancias estraordinarias*, otra autoridad
" o derechos que los que por las leyes les corres-
" pondan.

" Una cámara de diputados, por ejemplo, no
" podria seguir funcionando como tal ni un dia
" despues de terminado su período constitucio-
" nal, aun cuando hubiera circunstancias estra-
" ordinarias, aun cuando, pongamos por caso,
" conmociones internas del pais hubieran impe-
" dido verificar oportunamente la eleccion de
" nueva Cámara.

" El presidente de la República — dice la mis-
" ma Constitucion—cesará *el mismo dia* en que
" se completen los cinco años que debe durar en
" el ejercicio de sus funciones i *le sucederá el nue-*
" *vamente electo.*

" Con igual o mayor razon debe cesar un jefe
" interino del Ejecutivo tan pronto como esté
" elejido i proclamado *el nuevamente electo* que
" debe suceder a un presidente de la República fa-
" llecido ántes de completar su período.

" Repetimos, pues, que la cuestion es, por lo
" ménos, no tan clara i sencilla como otros lo
" declaran; i que en todo caso no es para mirarla
" con desden i como sin importancia ni grave-
" dad alguna.

" I bien valdría la pena de que el Congreso la
" tomase oportunamente en cuenta."

Dice *El Mercurio* ya citado:

" RENOVACION DEL PODER EJECUTIVO.

" *Una cuestion constitucional.*

" *Opinion del señor Riesco.*

" Se anuncia que hai el propósito de promover
" en el Congreso la cuestion constitucional relati-
" va al dia en que el presidente electo de la Re-
" pública, señor don Jerman Riesco, debe hacerse
" cargo de su puesto.

" Como se sabe, no hai uniformidad de opinio-
" nes al respecto. Sostienen algunos que la tras-
" mision del mando debe efectuarse el 18 de
" setiembre, i creen otros que este acto debe ve-
" rificarse el dia 2 del mismo mes.

" Esta última opinion, que parece la mas
" ajustada a la letra i al espíritu de nuestra
" Carta Fundamental, se apoya en un conocido
" principio de administracion, en virtud del cual
" todo funcionario o empleado público debe en-
" trar en funciones tan luego como le sea posible,
" a ménos de estar prefijado el dia en que debe
" empezar a desempeñar su cargo.

" Ahora bien, no existe disposicion alguna
" constitucional que ordene que el presidente elec-
" to deba hacerse cargo de su puesto el 18 de
" setiembre i, por el contrario, el artículo 91 de
" la lei de elecciones dispone que, en caso de elec-
" cion presidencial estraordinaria, 'el presidente
" 'electo prestará juramento el tercer dia si-
" 'guiente al de la proclamacion,' es decir, un
" dia que puede ser distinto del 18 de setiembre.

" Este caso guarda perfecta analojía con el
" presente i parece natural que, por consiguien-
" te, se aplique a ambos la misma disposicion.

" Pero, cualquiera que sea la verdadera doctri
" na, es lo cierto que un numeroso grupo de la
" mayoría parlamentaria, de acuerdo con el
" señor Riesco, procurará que la trasmision del
" mando se efectúe, como en el período anterior,
" el 18 de setiembre.

" Sabemos a este respecto que, si se insistiera
" en anticipar la fecha de este acto, los que sos-
" tienen que el señor Riesco debe asumir su
" puesto el dia 18 tratarán de aplazar en el Con-
" greso, por medio de espedientes dilatorios, la
" proclamacion del presidente electo, de modo

" que asuma éste el mando el dia de la patria."

La *Union* de Valparaiso i los periódicos mas serios del pais concurrieron tambien en esa manera de apreciar el espíritu i hasta la letra de nuestra Constitucion Política.

Con el fin de no dejar dudas sobre tan clarísimas materias, en la sesion de la Cámara de Diputados celebrada el 2 agosto de 1901, se dió cuenta de lo siguiente:

" LEI INTERPRETATIVA DE LA CONSTITUCION.

" 2.° De la siguiente mocion:

" Proyecto de lei interpretativa de la Cons-
" titucion.

" Artículo único:—Cuando por cualquier mo-
" tivo se produjese la vacante de la presidencia
" de la República, despues de iniciado o al ini
" ciarse los plazos constitucionales para una
" nueva eleccion ordinaria de presidente de la
" República, el Ministro del Interior vice-presi-
" dente continuará en el ejercicio interino de la
" presidencia hasta la terminacion completa del
" quinquenio constitucional pendiente.

" Santiago, a 30 de julio de 1901.—*Jorje Hu-*
" *neeus*, diputado por Osorno. "

Por no estimar dudoso el punto, nosotros no aceptamos la lei aclaratoria del diputado por Osorno.

En cuanto a no alterar la fecha del 18 de setiembre para la trasmision regular del mando, parécenos que por "una simple consideracion de estética patriótica," como así la bautizaba uno de nuestros mas distinguidos hombres públicos, pensamos, lo repetimos, que el cumplimiento de la Constitucion debe colocarse por sobre todas las consideraciones o argumentos que alrededor de cualquier hecho se produzcan.

El decreto-lei de 7 de setiembre de 1891, dispuso en su artículo 8.° que: "las elecciones se con-
" siderarán como verificadas en las fechas seña-
" ladas por la Constitucion Política." Semejante disposicion fué natural i de buena diplomacia; pues ella respondia, entre otros propósitos, al verdaderamente loable de no dejar vinculada la trasmision regular del mando a cierta clase de recuerdos que habrian de ser dolorosos para gran parte de los chilenos. Pero en el caso que actualmente nos ocupa, insistimos en creer que hai conveniencia en regularizar, a la brevedad posible, la existencia del Poder Ejecutivo, sin perjuicio de que, llegado el 30 de agosto de 1906, pudiera el Congreso de entónces, por medio de la prolongacion del acto de la proclamacion, hacer retardar la toma del mando presidencial hasta el 18 de setiembre, encomendándose el ejercicio de la presidencia a un vice-presidente del Consejo de Estado que no tuviera el inconveniente del actual, (Don Pedro Montt) o al funcionario que deba reemplazar a éste en el supuesto de que el Consejo de Estado se suprima, como nosotros mui vivamente lo anhelamos.

Para el esclarecimiento de esta cuestion, recomendamos la lectura de los artículos publicados por *El Mercurio* de Santiago, con fecha 20 i 21 de agosto; los de don Alejandro Martinez Ugarte i don Carlos V. Risopatron publicados respectivamente en *El Ferrocarril* i en *La Tarde* del dia 24 del ya referido mes de agosto de 1901; así como tambien el que se inserta en *El Heraldo* de Valparaiso, correspondiente a la misma fecha, i debido a la distinguida pluma de don Agustin Bravo Cisternas.

Nosotros, sin embargo, en desacuerdo con los señores citados, insistimos en pensar que, en el caso de 1901, se ha tratado de una eleccion perfectamente ordinaria. En efecto: la eleccion se ha hecho con arreglo estricto a los plazos i a las fechas señaladas por la Constitucion a las elecciones ordinarias, i que son el 25 de junio, el 25 de julio i el 30 de agosto. La eleccion de un presidente queda terminada con la proclamacion de éste. Si hasta ahora se aguardaba hasta el 18 de setiembre para que el elejido entrara en el ejercicio de sus funciones, era solamente en obsequio a que, en ese dia, se enteraba el período de cinco años del presidente anterior. Habiendo fallecido éste, no hai razon alguna para mantener en la presidencia a un ministro vice-presidente, funcionario cuyos deberes se limitan a lo siguiente: 1.° Cuando sustituye a un presidente que aún vive, debe ser el modesto i leal continuador de la política i de la administracion de éste; i 2.° Cuando reemplaza a un presidente fallecido, debe dirijir i proveer a la eleccion del que haya de reemplazarle; i una vez elejido i procla-

mado, entregarle la autoridad i las insignias del poder, sin dilaciones de ninguna especie (1).

A pesar de los casos ocurridos durante las administraciones del jeneral Prieto i del jeneral Búlnes, la verdad es que la forma de la subrogacion presidencial no habia conseguido ocupar sino accidentalmente la atencion de los lejisladores chilenos. Lo demuestran así las discusiones de las diversas reformas a que hemos aludido, a las cuales debemos agregar el importantísimo proyecto informado el 19 de julio de 1884 i del cual se dió cuenta en sesion del Senado de fecha 21 del mismo mes i año.

Ese informe que, desde luego, aparece abonado con las respetables firmas de los señores don Adolfo Ibañez, don Waldo Silva, don Manuel García de la Huerta i don José Francisco Vergara, es un documento que merece ser reproducido en la parte que a nuestros estudios interesa.

Aquellos distinguidos estadistas dieron su necesaria importancia a la reforma del sistema de la subrogacion presidencial.

Consideramos oportuno reproducir los siguientes párrafos del informe a que hemos hecho referencia:

"Honorable Cámara: Por acuerdo de 6 de ju-
" nio último, el Senado tuvo a bien nombrar una
" comision especial para que, tomando en cuenta
" los diversos proyectos que se han presentado
" sobre reforma de la Constitucion, informase a
" cerca de ellos lo que estimase mas conveniente.

"Cumpliendo con este encargo, la comision
" nombrada procedió al estudio de esos proyec-
" tos, i encontrándolos deficientes o que no cum-
" plian con las condiciones que requieren traba-
" jos de esta naturaleza, prefirió proceder a una
" revision jeneral de la Constitucion, a fin de in-
" troducir en ella aquellas reformas mas fáciles
" de llevar a efecto, atendido el término angus-
" tiado que queda para proponerlas, i que las ac-
" tuales circunstancias i la situacion del pais re-
" quieran con mayor urjencia.

"Dado este propósito, fácilmente se comprende
" que la comision ha debido abstenerse, tanto
" de entrar en reformas capitales sobre precep-
" tos relativos a algunas de las partes de la ad-
" ministracion pública, como lo habria deseado,
" i sobre pequeñas faltas, ya de redaccion, ya de
" conceptos ambiguos de que adolece nuestra
" Constitucion.

"De esta manera se conservaba, ademas, el tipo
" especial que caracteriza la Carta Fundamental
" i que conviene conservar, siquiera sea en ho-
" menaje a su antigua fecha i a los bienes que,
" a su sombra, se han realizado.

"Siempre será un timbre de honor para nues-
" tras instituciones el que ellas se hayan forma-
" do, fortalecido i desarrollado al amparo de un
" Código que cuenta con mas de medio siglo de
" existencia, sin que haya dado lugar a convul-
" siones violentas ni a males que siempre han
" aquejado a los paises de nuestro propio oríjen
" toda vez que han intentado formular en sus
" Constituciones los preceptos que habrán de
" rejirlos.

"Pero este respeto a lo existente no puede con-
" servarse de una manera indefinida sin que la
" estagnacion misma a que ello obliga sea causa
" i fuente perenne de disturbios lamentables.
" Fué por esto que la comision creyó que la re-
" forma debia comprender algunos de esos pun-
" tos capitales que forman hoi el tópico mas o
" ménos ardiente de la discusion i que son la as-
" piracion ya bien pronunciada i decidida de la
" inmensa mayoría de los chilenos.

---

(1) Cuando ya teníamos en prensa estos estudios, hemos leido el artículo que sobre "la trasmision del mando" publicó don Liborio Sanchez en *La Tarde*, de Santiago, con fecha 29 de agosto de 1901. El señor Sanchez cree, pero no lo demuestra, que la muerte del presidente, ocurrida el 12 de julio, ha venido a prorrogar hasta el 18 de setiembre el mandato del ministro vice-presidente. Por lo demás, las Cámaras calificaron de ordinaria la eleccion presidencial de 1901.

" En la sesion de 22 julio se presentó a la Cámara
" el señor Ministro de Justicia, i dijo lo siguiente en
" nombre del Gobierno:

" 'En estas condiciones i manifestada ya la volun-
" 'tad popular en la eleccion ordinaria verificada por
" 'el mandato constitucional, ha creido el Gobierno, a
" 'cuyo nombre hablo en estos momentos, interpretar
" 'fiel i honradamente el ideal de la Constitucion i ser-
" 'vir el interes público *dejando que se jenere i termine*
" *'la eleccion ordinaria de presidente de la República.'*

" El honorable diputado por Linares contestó lo
" siguiente:

" 'I no podia ser de otra manera, pues, como lo ha
" 'dicho mui bien el honorable Ministro, la eleccion es-
" 'traordinaria no podria haber tenido lugar sino en
" 'el caso de que no se hubiere verificado la ordi-
" 'naria.'"

"De buen agrado hubiera entrado la comision " en otras reformas sustanciales que tambien " reclama con urjencia el estado de nuestra " cultura i civilizacion; pero se detuvo ante la " consideracion de que, talvez, por abarcar de- " masiado, se iban a frustar sus principales pro- " pósitos."

El proyecto de la Comision suprimia el art. 1.° de la Constitucion que establecia los límites territoriales de la República; condensaba los artículos que definian nuestro sistema fundamental de gobierno; abrogaba el vergonzoso antiguo artículo 5.° sobre la relijion, estableciendo que no habia en Chile relijion privilejiada; declaraba que "en la teoría de los mas puros i correctos " principios de derecho público, la separacion de " la Iglesia i el Estado no admite objecion razo- " nable de ninguna especie"; tendia "a radicar en " el mas alto de los Tribunales de Justicia la fa- " cultad de amparar i garantir los derechos que " la Constitucion i las leyes otorgan a los habi- " tantes de la República"; prohibia la constitucion de censos regulares i vitalicios, i, respecto del tema de este estudio, la comision decia: "Una de las reformas mas importantes es la " referente al nombramiento de un vice-presi- " dente de la República para los casos de impe- " dimento transitorio o absoluto del Presidente."

" La Constitucion es deficiente en este particu- " lar. Ella, en primer lugar, opta por el procedi- " miento de una nueva eleccion en el caso de " imposibilidad absoluta, i no es clara i esplícita, " en segundo lugar, respecto a la duracion del " período del segundo electo.

" La comision ha creido que, recien hecha una " eleccion, no debe someterse al pais a los azares " de una segunda eleccion, i ha preferido que el " encargo lo ejecute el Congreso, como la espre- " sion mas autorizada i jenuina de la voluntad " popular.

"El mecanismo de esta segunda eleccion está " bien detallado en los artículos que se proponen " en reemplazo de los existentes; i lo está tam- " bien en cuanto se refieren a la subrogacion " presidencial para el evento de un impedimento " accidental i transitorio.

"No se ha creido conveniente que con la elec- " cion de un presidente se efectúe tambien la de " un vice, no obstante que esta práctica existe " en casi todos los paises republicanos.

" *Los inconvenientes de esa práctica son noto-* " *rios desde que se advierta que junto con la* " *eleccion de un vice-presidente, se establece un* " *elemento de perturbacion que es necesario evi-* " *tar.* Es, sin duda, preferible dejar la resolucion " de la dificultad para cuando ocurra, que resol- " verla anticipadamente por la creacion de un " empleo que, por lo demas, no tiene razon de " ser i que seria preciso remunerar, tomando en " consideracion su alta jerarquía."

Hé aquí la forma de los artículos propuestos:

"Artículo 74. Cuando el presidente de la Repú- " blica mandare personalmente la fuerza arma- " da, o cuando, por enfermedad, ausencia del " territorio de la República u otro grave motivo, " no pudiere ejercitar su cargo, le subrogará el " Ministro del Despacho del Ministerio del Inte- " rior con el título de vice-presidente de la Repú- " blica. Si el impedimento del presidente fuere " temporal, continuará subrogándolo el Ministro " hasta que el presidente se halle en estado de " desempeñar sus funciones.

"En los casos de muerte, declaracion de haber " lugar a su renuncia, u otra clase de imposibi- " lidad absoluta, o que no pudiere cesar ántes " de cumplirse el tiempo que falta a los cinco " años de su duracion constitucional, el Congre- " so, si estuviere funcionando, procederá a elejir " un ciudadano que, con el título de vice-presi- " dente, gobierne la República por el tiempo que " falta para la espiracion del período constitu- " cional. Si las Cámaras no estuvieren funcio- " nando, el Ministro del Interior, con el título " de vice-presidente provisorio, asumirá la pre- " sidencia de la República i convocará inmedia- " tamente al Congreso para que dentro del tér- " mino de treinta dias se reuna i haga la eleccion " de vice-presidente, no pudiendo recaer esta " eleccion en la persona del vice-presidente pro- " visorio.

"El Congreso se sujetará en este caso a lo dis- " puesto en los artículos 67 i 73.

"Artículo 75. A falta del Ministro del Despa- " cho del Interior subrogará al presidente el " ministro mas antiguo del despacho.

"Artículo 78. Si éste se hallare impedido para

" tomar posesion de la presidencia, le subro-
" gará miéntras tanto el presidente de la Cáma-
" ra de Senadores con el título de vice-presidente
" provisorio; pero si el impedimento del presi-
" dente electo fuere absoluto o debiere durar
" indefinidamente o por mas tiempo del señala-
" do al ejercicio de la presidencia, el Congreso, si
" estuviere funcionando, procederá, en conformi-
" dad a la parte segunda del artículo 74, a elejir
" un ciudadano que, con el título de vice-presi-
" dente, gobierne la República hasta la termina-
" cion del período constitucional.

"Si el Congreso estuviere en receso, el vice-pre-
" sidente provisorio lo convocará inmediata-
" mente para que proceda a elejir el vice-presi-
" dente de la República, segun lo dispuesto en la
" parte final del artículo 74."

El proyecto modificaba la fórmula del jura-
mento, sustituyéndola por la "promesa de de-
" sempeñar fielmente el cargo de presidente de
" Chile, conservar la integridad e independencia
" de la República i guardar i hacer guardar la
" Constitucion i las leyes."

Como se ve, este proyecto, al encargar al Con-
greso de las designaciones mencionadas, daba
oríjen popular, aunque indirecto, al presidente
provisorio, sustrayendo tan importante cargo
de la eventualidad de caer en manos de un con-
sejero de Estado que puede no tener represenla-
cion popular alguna. Los ministros, dentro del
correcto ejercicio del réjimen parlamentario,
tienen, por lo ménos, una consagracion indirecta
de la voluntad popular al ser apoyados por las
Cámaras que no deben ser sino la manifestacion
de aquélla.

Dicho proyecto no fué despachado; pero su
presentacion distó mucho de ser estéril, como lo
demuestran los siguientes párrafos del informe
presentado a la Cámara de Senadores en sesion
de 4 de agosto de 1890, i firmado por los seño-
res don Manuel Recabárren, don Melchor Concha
i Toro i don Waldo Silva:

"Honorable Cámara: la Comision de Lejisla-
" cion i Justicia ha examinado detenidamente el
" proyecto de reforma de algunos artículos de
" la Constitucion que os fué presentado en las
" sesiones del año pasado por el senador de
" Talca (don Manuel José Irarrázaval).

"El proyecto se referia principalmente a la su-
" presion del Consejo de Estado, a la designacion
" del vice-presidente de la República i a la mane-
" ra de nombrar i a las facultades que conven-
" dria reconocer a los ajentes del Poder Ejecuti-
" vo en sus relaciones con las municipalidades i
" con los ciudadanos.....

"Con la supresion del Consejo de Estado se
" hacia indispensable modificar los artículos 65,
" 66, 69 i 70 de la Constitucion, por los que se
" determinaba que en casos previstos por algu-
" no de esos artículos, la vice-presidencia de la
" República podia recaer en el 'consejero de
" ' Estado mas antiguo que no fuese eclesiástico.'
" El senador de Talca habia propuesto reempla-
" zar esta disposicion por otra que atribuyese
" la vice-presidencia, en el caso del artículo 69,
" ' al ciudadano a quien la lei designará para
" ' vice-presidente.'

"Despues de una detenida discusion, la Comi-
" sion ha convenido por unanimidad de los que
" suscriben i de acuerdo tambien con el senador
" de Talca, en la necesidad imprescindible de
" modificar totalmente las disposiciones consti-
" tucionales vijentes, i, en consecuencia, se ha
" decidido a proponer al Honorable Senado la
" supresion de los artículos 66, 69 i 70, del inci-
" so 4.° del artículo 27, i el reemplazo del artículo
" 65 por el que lleva este número en nuestro pro-
" yecto de lei.

"La idea capital de la reforma de estas dispo-
" siciones constitucionales habia sido sometida
" en diversas ocasiones a una i otra Cámara en
" distintos proyectos de lei que determinaban la
" designacion de un vice-presidente de la Repú-
" blica, elejido en votacion directa por los ciu-
" dadanos electores, segun acaba de proponerse
" en el proyecto del Ejecutivo, o por el voto del
" Congreso, segun fué propuesto en 19 de julio
" de 1884 por la comision del Senado en un in-
" forme suscrito, entre otros senadores, por el
" actual vice-presidente de esta Honorable Cá-
" mara.

"La comision ha tenido a la vista esos in-
" formes i encontrando consignadas con toda
" claridad, en el último de los documentos cita-
" dos, *algunas de las razones que aconsejan pre-*
" *ferir a cualquier otro sistema el nombramiento*

" *hecho por el Congreso*, se ha decidido a repro-
" ducir en este informe, i en apoyo de su resolu-
" cion, los párrafos siguientes, tomados de la
" esposicion de 1884."...

Se reproduce la parte que de ese informe hemos trascrito anteriormente. I se agrega:

"Vuestra comision, abundando en las ideas
" del informe de 1884, *ha creido, sin embargo,*
" *necesario asegurar, por medio de una votacion*
" *de los dos tercios, la justicia e imparcialidad*
" *de la declaracion que tendria actualmente*
" *derecho de hacer el Congreso*, en virtud de las
"disposiciones constitucionales vijentes, tan sólo
" por el voto de una simple mayoría de miem-
" bros, sobre la imposibilidad absoluta i transi-
" toria en que pudiera encontrarse el presidente
" de la República para ejercer su cargo en los
" casos de los artículos 65, 69 i de la atribucion
" 4.ª del artículo 27.

"Por lo que toca a esta atribucion esclusiva
" del Congreso, consignada en el artículo 27, la
" comision llama especialmente sobre ella la
" atencion del Senado, por cuanto esta facultad
" no habia sido considerada digna de reforma ni
" por los informantes de 1884, ni por el último
" proyecto del Ejecutivo.

"Si la dejáramos como se encuentra en la
" Constitucion, podria suceder que por medio
" del voto de una simple mayoría fuese posible
" resolver un asunto tan grave i que traeria,
" como consecuencia inevitable, la sustitucion,
" en los casos contemplados, del presidente, por
" el vice-presidente de la República."

De acuerdo con las ideas ya enunciadas, se proponia la reforma siguiente:

"Artículo 2.° Se reemplaza el artículo 65 por
" el siguiente:

"Artículo 65. Cuando el presidente de la Re-
" pública mandare la fuerza armada, o cuando,
" por enfermedad, muerte, ausencia del territorio
" de la República, declaracion de haber lugar a
" su renuncia, o por cualquiera otra clase de
" imposibilidad, calificada por el Congreso, no
" pudiere ejercer su cargo, será subrogado, con
" el título de vice-presidente por el ciudadano a
" quien el Congreso designe en sesion celebrada
" con este esclusivo objeto.

"Llegado el caso de designar vice-presidente
" de la República, el Congreso se reunirá por
" derecho propio, en la sala del Senado, hacien-
" do de presidente el que lo sea de este cuerpo, i
" procederá a hacer la designacion con arreglo
" a lo que disponen los artículos 63 i 64. Mién-
" tras se reune el número de senadores i diputa-
" dos que exije el artículo 64, la presidencia de
" la República será desempeñada con el título
" de encargado del Poder Ejecutivo por el presi-
" dente del Senado i, a falta de éste, por el pre-
" sidente de la Cámara de Diputados.

"El Congreso reunido para nombrar vice-pre-
" sidente comenzará por declarar si la imposibi-
" lidad del presidente de la República es absoluta
" o transitoria. No podrá hacerse esta declara-
" cion sino por mayoría de dos tercios de los
" presentes, en sesion a la cual concurrirá la
" mayoría absoluta de los miembros de que se
" compone el Congreso.

"Si la imposibilidad fuese declarada absoluta,
" se designará vice-presidente para completar el
" período constitucional. En caso de imposibili-
" dad transitoria, el Congreso fijará, ántes de
" proceder a la designacion, el plazo durante el
" cual ejercerá sus funciones el vice-presidente."

En sesion del 6 de agosto, el Senado acordó preferencia a este proyecto a indicacion de don Manuel José Irarrázaval; i fué aprobado, en jeneral, por la unanimidad de 22 votantes. Entrando a la discusion particular, terciaron, en defensa de la reforma, los señores don Manuel José Irarrázaval, don Eulojio Altamirano i don Melchor Concha y Toro, siendo contradichos por el señor don José M. Encina, quien pedia el aplazamiento de la discusion, fundándolo en que aún no habia ministerio, i en que "casi nunca se
" habia presentado el caso de una vacancia pre-
" sidencial, la que él no temia que llegara a pre-
" sentarse." El señor Concha i Toro ponderó la conveniencia de la reforma; pero, insistiendo el señor Encina en su peticion de aplazamiento, se puso ésta en votacion, rechazándola el Senado por 20 votos contra 3. En la misma sesion, i tambien por la unanimidad de 22 senadores, quedó aprobada la reforma en los mismos términos que acababan de leerse.

El 13 de agosto de aquel año, 1890, el Senado comunicó a la Cámara de Diputados que

habia dado su aprobacion al proyecto de reforma constitucional, la cual mereció de la Cámara de Diputados el informe que, en parte, trascribimos, i que aparece suscrito, con fecha 21 de junio de 1892, por los señores don Rafael Serrano, C. V. Risopatron, B. Matthieu, Cárlos Walker Martinez, D. F. Aguirre, Nicolas Gonzalez Errázuriz, Cárlos Concha i Bernardo Paredes:

"Honorable Cámara: Vuestra Comision de "Constitucion, Lejislacion i Justicia, tiene el "honor de informar sobre el proyecto de refor- "ma constitucional que os ha sido remitido por "el honorable Senado, con fecha 13 de agosto "de 1890. Como podreis imponeros por la lec- "tura del proyecto, él se refiere a tres puntos "principales, a saber:

"1.° Supresion del Consejo de Estado;

"2.° Nombramiento de vice-presidente de la "República;

"3.° Encargar a la lei i no a la Constitucion, "el determinar las atribuciones, forma i plazo "del nombramiento de los intendentes, gober- "nadores, subdelegados e inspectores; i

"4.° Establecer que para que una órden de "arresto pueda ser ejecutada, es preciso que ella "emane de una autoridad judicial i que se inti- "me al arrestado al tiempo de la aprehension."

.....

Despues de recomendar la supresion del Consejo de Estado, agrega la comision:

"Como consecuencia de lo anterior, fluye la "necesidad de establecer la forma en que deba "hacerse el nombramiento de vice-presidente de "la República en los casos en que el presidente "se encuentre absoluta o accidentalmente im- "posibilitado para desempeñar dicho cargo.

"El honorable Senado os propone que en lugar "del consejero de Estado mas antiguo, o del "Ministro del Interior, segun los casos, *sea vice- "presidente de la República el ciudadano a quien "designe el Congreso Nacional.*

"Se ha buscado con esto dos objetos principales:

"1.° Evitar que puedan ejercer dicho cargo "personas que debieran su nombramiento esclu- "sivamente al presidente de la República, lo "que podria acarrear en ciertos casos graves "peligros; i

"2.° Dar una base mas popular al que deba "rejir los destinos de la nacion, en virtud de cir- "cunstancias estraordinarias.

"Talvez seria mas natural que en el caso de "imposibilidad absoluta del presidente de la Re- "pública, se procediese a nueva eleccion; sin "embargo, el honorable Senado os propone que "sea el Congreso el que nombre al vice-presiden- "te, quien deberá durar en sus funciones lo que "aquel a quien reemplaza.

"Pero teniendo presentes las ajitaciones i tras- "tornos que se producen en una lucha electoral "i las serias perturbaciones que por ello sufre la "buena administracion, consideramos preferible "el sistema propuesto por el honorable Senado, "que viene a evitar la repeticion frecuente de "una eleccion presidencial. Por lo demas, la for- "ma de eleccion propuesta es la que rije en "Francia para la eleccion de presidente de la "República."

Se dió cuenta de dicho proyecto a la Cámara de Diputados, en sesion de 27 de setiembre de 1892, acompañándolo del informe favorable recaido en él, i del cual nos hemos ya ocupado.

La revolucion de 1891 habia abierto un natural paréntesis a la consideracion de esa reforma.

El diputado don Cárlos Concha S. defendió el proyecto, especializándose en las conveniencias i modo de suprimir el Consejo de Estado; pero no dando mucha atencion o importancia a la creacion de la vice-presidencia de la República. Habló, en seguida, el señor Barros Luco, produciéndose el siguiente debate que, en su parte pertinente, es de utilidad que se trascriba:

"El señor Barros Luco (Ministro del Interior). "—El Gobierno acepta, por su parte, el presente "proyecto de reforma constitucional, que ha "sido discutido estensamente en el Senado i "acerca del cual el informe de la comision res- "pectiva presenta todos los datos necesarios.

"El proyecto tiene por objeto suprimir el Con- "sejo de Estado i modificar algunas disposi- "ciones constitucionales, de acuerdo con los "progresos alcanzados por el pais en el órden "político. La Cámara, aceptándola, habrá con- "tribuido a dar un paso avanzado en la refor- "ma liberal de nuestras instituciones, i ojalá "que le fuera posible despachar este proyecto "en la presente sesion.

"El señor Mac-Iver (Ministro de Hacienda).—
" Como acaba de espresarlo el señor Ministro
" del Interior, el Gobierno acepta el presente
" proyecto de la reforma constitucional, cuya
" base fundamental es la supresion del Consejo
" de Estado. Pero el proyecto consulta tambien
" alguas otras reformas que pueden llamarse de
" detalle i acerca de las cuales voi a emitir algu-
" nas ideas.

"No me he hecho cargo por completo de todas
" las partes del proyecto, pero me parece recor-
" dar que crea una vice-presidencia de la Repú-
" blica, existiendo un ministerio organizado.

"El señor Concha.—Crea una vice-presidencia
" de la República en el caso de imposibilidad
" absoluta o temporal del presidente de la Repú-
" blica; pero no se trata de una creacion perma-
" nente.

"El señor Mac-Iver (Ministro de Hacienda).—
" Bien, señor. Yo aceptaria la creacion de una
" vice-presidencia de la República para el caso
" de que no hubiera un ministerio organizado;
" porque, no existiendo Consejo de Estado, el
" reemplazo del presidente de la República co-
" rresponderia al Ministro del Interior. La vice-
" presidencia de la República tendria verdadero
" objeto sólo en la eventualidad de que el presi-
" dente no pudiera volver a hacerse cargo del
" Gobierno.

"Hace sesenta años que el pais ha vivido bajo
" el sistema actual, i durante ese ya largo tiempo
" no se ha observado que presente inconveniente
" alguno. No se ve, pues, la razon que aconseje
" esta reforma. Las leyes se modifican cuando
" no consultan el interes público o han tropeza-
" do con obstáculos en su aplicacion. De otra
" manera las reformas no tienen base.

"I me imajino, señor presidente, que esta in-
" novacion puede presentar serios inconvenien-
" tes en la práctica. Encargada la eleccion de
" vice-presidente de la República al Congreso,
" entrarian, de seguro, en ella el interes de parti-
" do i las pasiones políticas, i no seria posible
" determinar cuál iba a ser el resultado de la
" influencia de ese interes i esas pasiones en un
" acto de tal gravedad.

"Es cierto que esa influencia se hace sentir en
" el seno de los Congresos i al tratarse de la
" confeccion de las leyes; pero entónces es inevi-
" table. Entre tanto, no lo es en el caso de que
" se trata, ya que puede o no crearse la institu-
" cion de la vice-presidencia.

"Ruego a mis honorables colegas que reparen
" en que, segun nuestro actual sistema parla-
" mentario de gobierno, el Ministro del Interior,
" funcionario llamado por la lei a reemplazar al
" presidente de la República en casos de imposi-
" bilidad, cuenta no sólo con la confianza de este
" funcionario, sino con el apoyo i la voluntad
" del Congreso. De modo que tiene de antemano
" la confianza de éste para ejercer la vice-presi-
" dencia de la República en los casos que la
" Constitucion señala.

"Figura en el proyecto la frase 'encargado
" ' del Poder Ejecutivo,' que, si no me equivoco,
" es creacion del radicalismo de Colombia, i
" que me suena mal. No pertenece esta frase a la
" terminolojía de nuestra Constitucion.

"Debe recordarse que esta clasificacion de los
" Poderes, en Ejecutivo, Lejislativo i Judicial, tu-
" vo su oríjen en los precedentes que dieron lugar
" a la revolucion de 1891. Se habló entónces mu-
" cho del Poder Ejecutivo i se nos dieron leccio-
" nes para esplicarnos que los Poderes eran tres
" i probarnos que eran absolutamente indepen-
" dientes entre sí, llegándose a fundar en esta
" clasificacion teorías verdaderamente estrañas.

"Con la adopcion de las frases iríamos, pues,
" a reconocer esa pretendida division absoluta
" de poderes, que no tiene base real i que con-
" duce a resultados absurdos."

.....

En sesion de 23 de diciembre de 1892, se lee lo que sigue:

"El señor Montt (Pedro).—Me propongo tan
" sólo hacer notar un defecto que me parece mas
" bien de redaccion.

"En la segunda parte del inciso 2.° se dice:
" ' Miéntras se reune el número de senadores i
" ' diputados que exije el artículo 64, la presi-
" ' dencia de la República será desempeñada,
" ' con el título de Encargado del Poder Ejecuti-
" ' vo por el presidente del Senado, i a falta de
" ' éste, por el presidente de la Cámara de Dipu-
" ' tados.'

"Segun esto, tan pronto como se reuna el nú-

" mero de senadores i diputados necesarios para " formar *quorum*, el presidente del Senado o el " de la Cámara de Diputados cesarán en el de- " sempeño de la presidencia de la República; i " pudiendo exijir algun tiempo la designacion " del vice-presidente de la República por el Con- " greso, es fácil que ocurra el caso de que se " encuentre acéfalo el Gobierno.

"Me parece, pues, que conviene introducir " alguna modificacion en esto. Podria, por ejem- " plo, decirse: 'Miéntras se hace la designacion " ' de vice-presidente de la República,' etc. Creo " que así se salvaria la dificultad.

"Someto esta idea a la consideracion de la " Cámara.

"El señor Matte (presidente).—Seria conve- " niente que el honorable diputado se sirviera " redactar su indicacion.

"El señor Montt (Pedro).—Me limitaré, por " ahora, señor presidente, a pedir segunda dis- " cusion para el artículo, a fin de estudiar la " cuestion.

"El señor Gonzalez Errázuriz (Nicolas).—Sin " oponerme a la indicacion del honorable dipu- " tado de Petorca, quiero llamar la atencion a " la circunstancia de que, existiendo la dificultad " a que se ha referido su señoría, dificultad que " existe tambien en la actualidad, se obtendrá " la ventaja de apremiar al Congreso para que " proceda inmediatamente a hacer la eleccion " del vice-presidente.

"El señor Concha.—Yo propondria la siguien- " te redaccion, que me parece consulta la idea " del señor diputado de Petorca:

" 'Miéntras, en conformidad a este artículo, " ' se elije el vice-presidente de la República, la " ' presidencia será desempeñada, con el título " ' de Encargado del Poder Ejecutivo, por el pre- " ' sidente del Senado, i, a falta de éste, por el " ' presidente de la Cámara de Diputados.'

"El señor Robinet.—Yo tambien habia escrito " la siguiente redaccion, que es casi igual a la " del señor Concha:

" 'Miéntras los senadores i diputados reunidos " ' con el *quorum* que exije el artículo 64, elijen " ' presidente de la República, este puesto será " ' desempeñado, con el título de Encargado del " ' Poder Ejecutivo, por el presidente del Sena- " ' do, i, a falta de éste, por el presidente de la " ' Cámara de Diputados.'

"El señor Montt (Pedro).—Acepto cualquiera " de las dos redacciones; pero pido que se supri- " man las palabras 'Encargado del Poder Eje- " ' cutivo.'

"El señor Barros Mendez.—Se propone que el " Congreso funcione en la sala de sesiones del " Senado i encuentra que esto es un detalle nimio " que no merece dejarse establecido en la Cons- " titucion.

"Hace indicacion para que se suprima este " punto.

"El señor Concha.—No acepta la modificacion " porque ella tiene por objeto consultar la serie- " dad i garantía de la eleccion.

"El señor Walker Martinez (Joaquin).—La " garantía no está en el lugar donde debe reunir- " se sino en la mayoría de los miembros que se " exije.

"Puede mui bien suceder que llegue una emer- " jencia en que no sea posible reunirse en la sala " del Senado, i para evitar que en estos casos " no pueda hacerse la eleccion, me parece conve- " niente la supresion de la frase que se refiere a " la sala de sesiones del Senado.

"Como he dicho, la garantía está consultada " con la mayoría de los miembros del Congreso, " ya que no puede haber dos mayorías.

"El señor Montt (Pedro).—Retira su peticion " para que quedara el proyecto para segunda " discusion.

"El señor Gacitúa.—Pide que en lugar de En- " cargado del Poder Ejecutivo se diga Jefe del " Poder Ejecutivo.

"—Se dió por retirada la peticion de segunda " discusion del señor Montt (Pedro).

"—Cerrado el debate, se dejó la votacion para " cuando hubiera el *quorum* necesario."

Con fecha 18 de enero de 1893, la Cámara de Diputados comunicó al Senado que habia dado su aprobacion a esa reforma, dividiéndola en tres proyectos. El referente a la subrogacion presidencial mereció el agregado de las indicaciones hechas por los señores don Pedro Montt, don Cárlos Concha i don Cárlos T. Robinet, sustituyendo la última parte del inciso 2.° del artículo 65, por la siguiente: "Miéntras, en con-

" formidad a este artículo, se elije vice-presidente " de la República, la presidencia será desempe- " ñada por el presidente del Senado, i, a falta de " éste, por el presidente de la Cámara de Dipu- " tados."

Desgraciadamente para el pais, la Cámara de Senadores no tomó en cuenta este proyecto que habia salido de su propio seno despues de prestijiado por las opiniones de eminentes estadistas. Dejó trascurrir los plazos dentro de los cuales habria sido preciso aprobarlo i promulgarlo para que llegara a conocimiento del pueblo encargado de elejir al nuevo Congreso en el mes de marzo de 1894. Merced a esos procedimientos tácitos, inconstitucionales i vergonzosos, fracasó esa reforma que habria traido beneficios incuestionables a la República, evitándonos la injerencia excesiva del Poder Ejecutivo en los nombramientos de los jueces; i ahorrándonos el espectáculo de gobiernos provisorios que, enfermos de impaciencia galopante, han conseguido, en ménos de mes i medio, agotar los formularios todos de las crísis ministeriales...

(*Continuará*)

A UNA VÍRJEN.

POR JUAN RAMON MOLINA.

YO adoro tus dos trenzas magníficas i oscuras,
tu frente sin mancilla donde el pesar se vé,
tus grandes ojos tristes, poblados de ternuras,
que con mis labios trémulos i ardientes cerraré.

Tus pálidas mejillas de pálidas alburas,
tu boca en cuyo aliento la gloria beberé
tu cuello, que envidiaran las vírjenes mas puras;
tus hombros i tu talle, tus manos i tu pié.

Amo tambien tu espíritu frájil i visionario,
frájil i visionario, dulce i estraordinario,
que se encarnó en tus formas tranquilas de vestal;

I llegaré a tus brazos, a mi pasion abiertos,
como las naves llegan a los ansiados puertos
venciendo los escollos del piélago fatal.

ÚLTIMA RIMA.

POR JUANA BORRERO.

YO he soñado en mis lúgubres noches
en mis noches tristes de penas i lágrimas,
con un beso de amor imposible,
sin sed i sin fuego, sin fiebre i sin ansias.

Yo no quiero el deleite que enerva,
el deleite jadeante que abrasa,
i me causan hastío infinito
los labios sensuales que besan i manchan.

Oh! mi amado! mi amado imposible!
mi novio soñado de dulce mirada!
cuando tú con tus labios me beses,
bésame sin fuego, sin fiebre i sin ansias.

Dame el beso soñado en mis noches,
en mis noches tristes de penas i lágrimas,
que me deje una estrella en los labios
i un ténue perfume de nardo en el alma.

EL ALCOHOL ¿ES UN ALIMENTO, UN VENENO, O AMBAS COSAS?

POR EL DR. JOHN MADDEN,

Profesor de Fisiolojía en el Colejio Médico de Milwaukee

LA mayor anomalía de nuestra actual civilizacion es la actitud indiferente que guardamos ante el envenenamiento en grande escala de nuestro pueblo por el alcohol. Las causas de esta indiferencia son varias, i forman parte de la historia del hombre civilizado, pues el envenenamiento por el alcohol es cosa tan antigua como la civilizacion misma. Esas causas dan oríjen a una cuestion psicolójica, complicada i de gran desarrollo, i ofrecen un campo de investigaciones tan interesante como cualquiera de los que hoi atraen la atencion de los sabios. Una esposicion clara de esas causas puede servir de base a una cruzada contra las bebidas alcohólicas, cruzada que, a su vez, traería grandes beneficios para la humani-

dad. Es lójico esperar que una nacion sana, intelijente i progresiva no pueda permanecer indiferente ante un problema cuyos desastrosos resultados son clara e imparcialmente presentados.

No es éste, con todo, el momento de discutir la historia o los aspectos psicolójicos de la cuestion del alcohol; pero sí lo es el de considerar el aspecto especial, indicado por el título de este artículo, bajo los puntos de vista de la medicina i de la psicolojía.

No es cuestion nueva la de saber si el alcohol es alimento o veneno; hace cincuenta años que Liebig i sus colegas la delucidaron. Sin embargo, en los últimos dos años ha vuelto a presentarse sobre el tapete de la discusion i el debate continúa aún; pero miéntras en la época de Liebig, sólo los médicos se preocuparon de esta cuestion i la polémica salió rara vez del recinto de las universidades, hoi, en cambio, todo el mundo ha tomado interes en ella.

La moderacion en el beber cuenta, sin embargo, con defensores algo numerosos, i, mediante cierta jimnástica intelectual, se sostiene por algunos que es *intemperancia* tanto el no beber nada como el beber con exceso i que la primera práctica es tan vituperable como la segunda. En la polémica de hoi, esta manera de opinar ha recibido grande apoyo de una autoridad que es tenida por todos como mui importante en cuestiones médicas, aunque nó por los miembros de esta profesion. Esta autoridad *ex-cathedra*, profesando desde las columnas de la prensa diaria, ha ejercido, sin duda alguna, una influencia formidable, i, por consiguiente, la causa de los que buscan el modo de enseñar la verdad de que el al alcohol es veneno, ha sufrido con ello.

Puede occurrírsele a un observador poco atento que es innecesario invocar la ayuda de la química fisiolójica para probar los efectos venenosos del alcohol sobre el organismo humano. Sin embargo, evidencias de este jénero son tan comunes que no hai dia en que no pueda verse en nuestras calles algunos ejemplos de los efectos venenosos del alcohol en cualquiera de sus grados. Un médico tiene que tratar casos de alcoholismo desde el primer dia en que comienza a ejercer su profesion. Su ayuda es a menudo invocada, no solamente por el jóven elegante que ha pasado con sus amigos una noche de disipacion i que sufre congojas de estómago i dolor de cabeza, no solamente por las tristes víctimas del *delirium tremens*, no solamente por el hombre que ha irreparablemente arruinado sus riñones, su hígado o su corazon con un sistema de *moderada pero permanente bebida*, sino tambien es llamado a menudo para encomendarle la difícil tarea de trasformar al hijo dejenerado de un padre alcoholizado en un miembro sano, robusto i útil para la sociedad. El médico sabe bien que el envenenamiento crónico de los padres por el alcohol es la causa de que mueran la mayor parte de los niños. Tambien sabe que, si llegan con vida hasta la edad adulta, no hai forma de enfermedad nerviosa que no les haga sus víctimas, incluyendo en éstas un apetito invencible por la narcotizacion alcohólica. Sabe, por fin, que el hijo de un alcohólico, lo mismo que su padre, posee una gran vulnerabilidad respecto de las enfermedades bacterianas, de tal manera que puede decirse que sólo el 50% de los atacados con esos antecedentes i condiciones escapan de la muerte.

Pero ¿no es acaso el absurdo plantear sólo la cuestion de si el alcohol es o no es veneno? ¿Los perniciosos efectos no se notan acaso en todas nuestras clases sociales? ¿No están llenos de bebedores nuestros establecimientos de caridad, nuestras casas de locos, nuestros institutos penales o correccionales? ¿Acaso no existe hoi casi un millon de norte-americanos que sufren sus efectos de un modo u otro?

Cuando se hacen todos estos cargos contra el alcohol, nadie deja de reconocer su verdad; pero se agrega inmediatamente que esos cargos sólo son verdaderos cuando el alcohol es tomado con exceso i no cuando se toma en pequeñas cantidades, pues éstas son prontamente oxidadas en nuestro cuerpo i sirven, por otra parte, para levantar la enerjía fisiolójica. Esta absurda proposicion ha sido tan repetida en estos últimos tiempos que el público se ha acostumbrado a leerla i a oirla. Conviene, pues, que veamos la verdad que puede encerrar.

Los alimentos tienen por objeto: 1.° reparar las pérdidas que sufre el organismo por el ejer-

cicio de sus funciones, i 2.° suministrar material que, por su oxidacion, dé calor i fuerza al organismo. En términos mas familiares; la máquina orgánica se gasta i tiene necesidad de materiales para reparar ese desgate necesita calor i enerjía para hacer su trabajo i continuarlo, i, para suministrárselos, tiene que echar mano de combustible apropiado.

Es evidente que el material alimenticio destinado a reparar el desgaste de la máquina debe contener los mismos elementos de que la máquina está compuesta: así, si la máquina contiene nitrójeno el alimento debe tambien contener nitrójeno. Los alimentos que tienen por único objeto suministrar enerjía no necesitan contener nitrójeno. Se puede, pues, dividir los alimentos en alimentos con nitrójeno i alimentos sin nitrójeno.

Las carnes sin gordura, el pescado, los huevos, la leche, el queso, el glúten de granos i muchas otras sustancias animales i vejetales contienen nitrójeno i, por lo tanto, pertenecen a la primera clase.

La segunda clase es formada por las féculas i los azúcares, por las grasas i los aceites, a causa de que no contienen nitrójeno i no pueden, por lo tanto, entrar en la estructura del organismo; pero, siendo en realidad oxidados, o quemados, son una fuente de enerjía que mantienen el calor del cuerpo i lo habilita para ejercitar sus funciones propias.

Por otra parte, todas las sustancias que contienen nitrójeno no son, por esta sola circunstancia alimentos aptos para renovar los organismos gastados ni las sustancias prontamente oxidadas lo son como combustible. Hai en la atmósfera una cantidad ilimitada de nitrójeno; pero no se le puede aprovechar sino una vez que los cuerpos se encuentran constituidos en una molécula orgánica compleja, ya sea vejetal o animal. El carbono es igualmente un constitutivo de todo alimento; pero el almacen puede estar lleno de él i esto no serviria de nada a una familia que se muere de hambre.

Pero, hai mas aun; que muchas sustancias que contienen todos los elementos necesarios para ser considerados como alimentos, no pueden usarse como tales porque perjudican al organismo.

La estricnina, la atropina, la morfina, i muchas otras sustancias que se encuentran en las viandas putrefactas i en ciertas especies de hongos son constituidas por moléculas orgánicas que contienen nitrójeno, i, sin embargo, no sirven como alimentos, pues, aun en pequeña cantidad, pueden producir la muerte.

Lo mismo puede decirse de muchas sustancias orgánicas que no contienen nitrójeno. Aunque son oxidadas inmediatamente despues que se injieren, sin embargo, sus malos efectos sobre el organismo impiden que sean empleadas como alimentos. Ahora bien; algunas de esas sustancias son fatalmente destructoras aun cuando se las tome en mui pequeñas cantidades. Una fraccion de grano de estricnina o de atropina es suficiente para matar un hombre adulto. Otras son ménos venenosas, siendo necesario tomar considerables cantidades de ellas para llegar a obtener un resultado letal. Pero, apesar de ello, haremos obra de cuerdos al rechazar todas aquellas sustancias que, aunque consideradas como alimenticias, no pueden ser tomadas en cantidad suficiente para llenar su objeto particular sin producir, en cambio, trastornos perniciosos en el organismo.

Por otra parte, es sabido que los venenos producen el efecto de destruir rápidamente el protoplasma celular, (1) esto es, aquella peculiar sustancia que forma la masa de todos los tejidos que desempeñan funciones activas i que, gastándose a causa de estas mismas funciones, es renovada por los alimentos adecuados. Estos tejidos son llamados tejidos nitrojenados (2) i los cambios que esperimentan en la renovacion i en

(1) Todo el organismo no es sino un agregado de pequeñas partículas vivas llamadas células: la masa de las células, o protoplasma, es el asiento de la nutricion i de la respiracion de las mismas. La multiplicacion i direccion de estas funciones vitales la tiene un corpúsculo llamado núcleo i que está encerrado en el protoplasma.

(2) *Tejidos nitrojenados o azoados* se llaman, especialmente, aquellos que por estar dotados de una vida mui activa se componen casi esclusivamente de células i de mui poca o escasísima sustancia intercelular. Ahora bien, como estos tejidos son mui ricos en células i, por consiguiente, en protoplasma, i como éste se compone principalmente de albúmina, que es una sustancia que contiene mucho nitrójeno, se esplica así el nombre dado a estos tejidos.

el desgaste son designados con el nombre de "metabolismo de los tejidos nitrojéideos" o simplemente "metabolismo nitrojéneo." No puede, por consiguiente, ser considerado como alimento bueno una sustancia que acelera la destruccion de los tejidos nitrojéneos, o, como acabamos de decirlo, acelera (3) "el metabolismo nitrojéneo."

Conviene establecer otro hecho para tener la cabal descripcion de la alimentacion corporal i es el siguiente: siempre que la cantidad de alimento injerido es insuficiente, el cuerpo saca de sus propios tejidos el material indispensable para evitar la paralizacion de sus funciones por falta de de nutricion; por consiguiente, siempre que el alimento es insuficiente el cuerpo pierde en su peso, i es la gordura almacenada la que primeramente es consumida. Por otra parte, la injestion de cualquiera sustancia que irrita el protoplasma celular (4)es seguida de una pérdida de material *nitrojéneo*, esto es, una pérdida mucho mas seria i grave que la de *gordura* simplemente.

Mantengamos en nuestra memoria estos hechos, miéntras estudiamos los efectos del alcohol en la nutricion, tales como han sido descubiertos por diferentes investigadores.

Puesto que el alcohol no contiene nitrojéneo no puede, por consiguiente, tener ninguna participacion en la reparacion de los tejidos destruidos o gastados. Que el alcohol es casi completamente quemado cuando se toma en cantidades de media onza o un poco ménos de una vez, i que su oxidacion es acompañada de produccion de calor, son cosas tambien probadas por métodos exactos de esperimentacion; pero, a pesar del hecho de su oxidacion i del calor producido, la temperatura del cuerpo se eleva sólo por corto momento para descender en seguida mas abajo de la temperatura normal. Estos fenómenos son debidos a una de las dos causas siguientes o a las dos a la vez: o el alcohol produce una dilatacion pasajera de los vasos superficiales i, de esta suerte, aumenta suficientemente la radiacion del calor hasta llegar a compensar el aumento de produccion de calor, (si acaso mas calor es realmente producido), o los efectos narcotizantes del alcohol disminuyen el calor producido disminuyendo la intensidad de las trasformaciones químicas. Es casi seguro, sin embargo, que la primera de las causas enunciadas es enteramente responsable de la baja de la temperatura. Esperimentos recientes han sido hechos sobre este mismo punto i, aunque las conclusiones deducidas difieren de las que acabamos de enunciar i que han sido aceptadas como verdaderas por la mayor parte de los médicos, sin embargo es cosa sabida que estas conclusiones han sido basadas en una falsa interpretacion de los resultados. Podemos decir, por lo tanto, sin temor de ser contradichos en absoluto, que el alcohol no es una fuente de calor para la economía animal.

No discutiremos sobre la cuestion si el alcohol, una vez dijerido, es enteramente consumido i, por lo tanto, las grasas almacenadas del cuerpo son, de esta suerte, protejidas, pues es ésta una cuestion mui complicada i su literatura contiene tanto tecnicismo i tantas contradicciones que el lector no preparado sacaria mui poco provecho de una discusion somera. Pasemos, en consecuencia, de una vez a tratar de los efectos del alcohol sobre el protoplasma celular.

Que el alcohol es un veneno cuando es tomado en grande cantidad, es cosa ya suficientemente esclarecida; que tanto las células animales como las vejetales son destruidas rápidamente al ser puestas en contacto directo con él, es un hecho suficientemente probado. Pues bien, el mismo efecto se produce cuando el alcohol se toma en pequeñas cantidades. En este caso la diferencia es sólo de grados; pero la naturaleza misma del fenómeno no varía.

No disponemos del espacio ni del tiempo necesarios para bosquejar siquiera los trabajos esperimentales que han sido hechos para determinar los efectos del alcohol en el metabolismo nitrojéneo. Pasemos por alto, no hablemos de la obra de Liebig, Molesworth i Mayer quien

---

(3) *Metabolismo nitrojéneo* se llama aquel proceso de las células en que éstas asimilan las sustancias nitrojenadas (albúminas), reparan sus pérdidas i despues oxidan estas sustancias, convirtiéndolas principalmente en úrea, que es eliminada por la orina.

La úrea es, pues, la espresion última del metabolismo nitrojéneo de las células de nuestro organismo.

(4) *Pérdida del material nitrojenado* quiere decir la destruccion de la sustancia misma de las células.

sostiene que (5) el alimento debe estimarse enteramente sobre su enerjía latente, esto es, sobre el número de unidades de calor que produciria en la combustion, i lleguemos a los trabajos de Binz, quien declaró, en una comunicacion leida en el Congreso de Medicina Interna de Wiesbaden en 1888, que el poder del alcohol para disminuir la cantidad (la proporcion) de metabolismo nitrojéneo era un hecho, en realidad, sobre el cual no existia diversidad de opiniones en el mundo científico. Un año ántes, Romeyn, trabajando con Foster, publicó los resultados de una serie de esperimentos para mostrar que esta aseveracion, no sólo era verdadera, sino que en ningun caso se podia decir que el alcohol impedia que los tejidos fueran destruidos; por el contrario, el uso del alcohol era, en algunos casos, seguido de un aumento evidente de metabolismo nitrojéneo. Poco despues, Flechsig i Weiske llegaron a las mismas conclusiones. Suministraron a un paciente un alimento rico en sustancias nitrojéneas; pero, apesar de ello, se notó un grande aumento en la proporcion del metabolismo nitrojéneo. Kellar hizo en sí propio esperimentos idénticos i con iguales resultados. En los tres dias que precedieron a aquel en que tomó alcohol, la cantidad de nitrójeno gastado fué de 20.9 gramos, 22.0 i 22.2 respectivamente. El dia en que tomó alcohol la cantidad fué de 20.8; pero en los tres dias que siguieron las cantidades de nitrójeno gastado fueron de 23.1, 23.1 i 23.1 respectivamente (6).

Los esperimentos del fisiolojista japones Miura son especialmente interesantes i significativos. Primeramente se colocó en condiciones de perfecto equilibrio funcional, i para ello tomó exactamente la cantidad necesaria de alimentos adecuados para suplir las necesidades corporales, tanto en órden a satisfacer las reparaciones del organismo, como a suministrar el calórico. Despues dejó a un lado las féculas i los azúcares i tomó una cantidad de alcohol teóricamente equivalente en importancia calórica a los alimentos dejados a un lado; pero este alcohol no pudo protejerle de las pérdidas; al contrario, la pérdida de nitrójeno fué en cada caso i cada vez mayor (7).

Van Noorden obtuvo idénticos resultados. En los esperimentos de Chittenden, aunque no hubo uniformidad en los resultados en los dias en que el alcohol fué tomado (algunas veces la pérdida de nitrójeno fué mayor, otras veces menor), sin embargo, en los dias que siguieron a aquel en que el alcohol fué tomado pudo comprobarse una destruccion uniforme de los tejidos, i en un caso particular, esta destruccion fué muy grande. Schonseifen pudo demostrar lo mismo. En sus esperimentos retiró una parte de los alimentos feculentos, como lo habia hecho Miura, i sustituyó mas alcohol del necesario para recuperar la pérdida; pero, apesar de esto, los tejidos mostraron, claramente, una tendencia a su destruccion.

Las conclusiones que deben sacarse de las consideraciones anteriores son claras i sencillas: 1.ª El alcohol no es un alimento productor de calórico; 2.ª Es mui improbable que sirva para

(5) *El alimento debe estimarse enteramente por su enerjía latente*, es decir, las albúminas, grasas e hidratos de carbono son cuerpos de composicion molecular compleja que al pasar por el organismo i reducirse a cuerpos mas simples (úrea, ácido carbónico i agua) dan, por consiguiente, a nuestro organismo una gran cantidad de fuerza viva. El alcohol, que no es sino la sustancia escrementicial de la levadura de cerveza (una plantita microscópica), es decir, el residuo de la dijestion de la glucosa, es, pues, un cuerpo ya mui simplificado, que, si no fuera veneno, podria dar apénas un poco mas de la mitad de la fuerza viva de los hidratos de carbono, que entre los alimentos son los que dan ménos fuerza viva. Representando por uno el cociente de combustion de los hidratos de carbono, el del alcohol es solamente de 0.666.

(6) *La misma accion de todos los estimulantes*, esto es, excitar un poco i despues deprimir en proporcion mui superior a la excitacion inicial. Pero, de todos los estimulantes, el que deprime mas es el alcohol, o lo que es lo mismo, el que tiene un período de excitacion mas corto. Esta depresion consecutiva es lo que impulsa a beber nuevamente para buscar otra excitacion que borre la depresion anterior. Ningun ebrio pensó en que llegaria a serlo al empezar a beber, porque ignoraba esta importante propiedad del alcohol, que es una de las bases científicas de la abstinencia. *Estímulo* se llamaba el látigo con que los romanos azotaban a sus buyes para dirijirlos. Toda sustancia que hace trabajar mas al organismo sin darle nueva fuerza, es un estimulante.

El té, el café, etc., mantienen largo tiempo la excitacion i no tienen un período de depresion apreciable.

(7) *Pero es evidente tambien* que, aunque se logre la tolerancia para los venenos, no deja por esto de haber una pérdida de fuerza i de vitalidad.

protejer de la oxidacion las grasas almacenadas en cuerpo; i 3.ª injerido, aun en pequeñas cantidades, precipita la destruccion del protoplasma celular. Obra, pues, como un veneno, como un verdadero veneno, tanto en grandes como en pequeñas cantidades.

Debemos fijarnos en la siguiente importante consideracion, a saber: los efectos del metabolismo nitrojéneo son diferentes si se trata de un bebedor o de un abstinente; seria, en consecuencia, manifiestamente absurdo el tomar a un hombre acostumbrado a beber diariamente cuatro o cinco onzas de alcohol durante meses o años i constituirlo en sujeto de observacion para ver los efectos que causan dos o tres onzas de alcohol en el organismo humano. Es sabido que el uso habitual de cualquier narcótico produce una cierta tolerancia orgánica para ese narcótico, de tal suerte que el habituado puede tomar sin notable inconveniente muchas veces mas una dósis letal de lo que puede hacerlo un individuo no habituado. El hombre que fuma quince o veinte cigarros fuertes al dia sin sufrir serias consecuencias se habria seguramente envenenado si hubiera fumado tan sólo la mitad el dia en que comenzó a hacerlo. La mitad de un grano de morfina puede causar la muerte, i, sin embargo, una víctima reciente de un cáncer en la lengua tomó diariamente i durante algun tiempo ántes de morir noventa granos por el estómago o entre sesenta i setenta granos por inyecciones hipodérmicas.

Es, pues, evidente que todo el que toma alcohol en cualquiera cantidad no es un sujeto adecuado para esperimentar i que todos los esperimentos efectuados en él con el objeto de determinar los efectos del alcohol sobre el sistema humano son completamente inútiles. Es casi enteramente probable que muchos de los resultados negativos obtenidos hasta hoi lo fueron a causa de esta circunstancia, pues es indudable que la inmunidad conferida al protoplasma celular por el prolongado contacto con los venenos narcotizantes lo proteje contra la destruccion inmediata i pronta aun cuando se tomen grandes cantidades de veneno (8).

Nos queda aún que considerar la cuestion de si la enerjía latente de pequeñas cantidades de alcohol, convertido en enerjía química o activa por su oxidacion en el cuerpo, contribuye realmente a ayudar a los varios órganos a sostener sus funciones. Este punto no ha sido aún demostrado porque, en realidad, no es demostrable. Para tratar de probarlo, no debemos dar a nuestro sujeto sino carne u otro alimento nitrojenado en la proporcion debida i alcohol en reemplazo de los alimentos azucarados o feculados que se toman en la alimentacion regular. Veamos ahora cuáles son los resultados obtenidos cuando se constituye al alcohol en la única fuente de alimentos no nitrojenados.

El réjimen dietético de Molleschott establece 40 gramos de grasas i 550 gramos de alimentos feculados; el de Atwater, 125 gramos de grasas i 400 de féculas. Ahora bien; cada gramo de grasas quemado da 9,312 unidades de calor, miéntras cada gramo de féculas (carbohydrato) quemado en el cuerpo da 4,116 unidades de calor. Se vé, por lo tanto, que el réjimen dietético de Molleschott (esto es, la porcion no nitrojenada de ese réjimen) contiene una enerjía latente de 2.636,280 unidades de calor i el de Atwater contiene una enerjía latente de 2.810,400 unidades de calor. Un gramo de alcohol contiene, en números redondos, 9,000 unidades de calor i, por lo tanto, deberian tomarse 9.1 onzas (293 gramos) de alcohol absoluto para reemplazar el alimento no nitrojenado de Molleschott i 9.7 onzas para reemplazar la porcion de Atwater. Estas cantidades equivalen aproximadamente a medio litro de un fuerte coñac o whisky. Esta es la cantidad que deberia tomarse cada veinte i cuatro horas, cantidad que, indudablemente acarrearia fatales consecuencias al comun de

---

(8) *El ergógrafo de Mosso* es un aparato para medir el trabajo de los músculos flexores del dedo medio de la mano, (un dipositivo especial impide la contraccion de los demas músculos del ant-brazo). Este dedo levanta verticalmente, ejerciendo presion sobre un cordel que pasa por una polea, un peso de cinco kilos, por ejemplo. Al cordel está fijada una aguja que inscribe sobre un tambor rejistrador la altura a la cual se alcanza a levantar el peso.

Estas diversas elevaciones medidas i multiplicadas por cinco, representan el número de kilográmetros i fracciones de kilográmetro de trabajo producido en cada serie de esperiencias.

los adultos poco acostumbrados al uso de las bebidas alcohólicas.

Por otra parte, de todo lo anterior no puede sacarse ninguna evidencia indirecta de que el alcohol actúa como los alimentos no nitrojenados, esto es, rejenerando la fuerza de los tejidos. Los mui conocidos esperimentos del doctor Hermann Frey en la clínica de Sahli en Berna muestran que las llamadas pequeñas dósis (un cuarto o media onza, esto es, ocho o quince gramos) de alcohol, disminuyen invariablemente la capacidad de los músculos ordinarios para hacer su trabajo. Estos esperimentos fueron mui prolijamente continuados i el ergógrafo de Mosso fué empleado para medir la fuerza (9) de las contracciones. Despues del doctor Frey, (10) otros

(9) El trabajo mas completo i moderno de la accion del alcohol sobre el trabajo muscular es el del profesor Destrée de Bruselas, cuya idea jeneral damos a continuacion. Destrée, valiéndose del ergógrafo, hace ejecutar a los sujetos en esperiencia elevaciones con el dedo medio con un peso de 5 kilos. Entre cada serie de elevaciones reposa dos minutos. El efecto excitante del alcohol se produce uno a dos minutos despues de la injestion del alcohol i se borra rápidamente hasta los quince minutos despues de la misma. El efecto paralizante puede notarse ya diez minutos despues de la injestion del alcohol i alcanza a su máximum veinte a treinta minutos despues. De sus numerosas esperiencias, todas concordantes, tomamos la siguiente:

Su amigo el doctor P., de 28 años de edad, del cual se conoce ya, por numerosos trazados, el trabajo medio, ejecuta el seis de enero una serie de elevaciones que dan el resultado siguiente:

1.ª serie.....	3.600	kilográmetros	sin alcohol
2.ª ,, ...	2.720	,,	
3.ª ,, ...	2.315	,,	
4.ª ,, ...	2.100	,,	
5.ª ,, ...	1 790	,,	
6.ª ,, ...	1.690	,,	
	14.115		

Descansa media hora i da en seguida el trabajo siguiente:

1.ª serie.....	2.520	kilográmetros	sin alcohol
2.ª ,, ...	1.370	,,	
3.ª ,, ...	1.450	,,	
4.ª ,, ...	1.055	,,	
5.ª ,, ...	0.910	,,	
6.ª ,, ...	0.950	,,	
	8.255		

El rendimiento en trabajo en las dos esperiencias es, pues, 22.370 kilográmetros, igual a lo obtenido anteriormente en otras esperiencias. Dias despues se repite la misma esperiencia en idénticas condiciones, a parte de esta sola diferencia que el doctor P. toma *veinte gramos de alcohol* ántes de empezar a trabajar (equivalente a poco mas de una copa de vino). La primera serie da un kilográmetro mas (1.150). Así tenemos:

1.ª serie.....	4.750	kilográmetros	con alcohol
2.ª ,, ...	1.550	,,	
3.ª ,, ...	0.995	,,	
4.ª ,, ...	0.920	,,	
5.ª ,, ...	0.760	,,	
6.ª ,, ...	0.970	,,	
	9.945		

Bajo la influencia del alcohol obtenemos 4.170, es decir, poco mas de cuatro kilográmetros de ménos, como se verifica comparando la primera parte de ambas esperiencias. Ahora, si despues de un período de treinta minutos se hace otra nueva serie de esperiencias, se obtiene el resultado siguiente:

1.ª serie.....	1.700	kilográmetros	con alcohol
2.ª ,, ...	0.760	,,	
3.ª ,, ...	0.725	,,	
4.ª ,, ...	0.660	,,	
5.ª ,, ...	0.635	,,	
6.ª ,, ...	0.650	,,	
	5.330		

Lo que representa una diferencia de 4 kilográmetros i fraccion de ménos en la segunda parte de esta última esperiencia. En resúmen, sin la accion del alcohol el rendimiento del trabajo de las dos partes de la primera esperiencia es de 22.370, i en las de la segunda 15.275. Pérdida del trabajo total, 7.095.

El alcohol es, pues, sólo un medio ficticio de disminuir la sensacion de fatiga; aumenta al principio momentáneamente el rendimiento en trabajo, pero consecutivamente tiene un efecto paralizante sobre los músculos que nuevas dósis no pueden impedir. El té, café, chocolate, a las dósis usuales, no manifiestan esta propiedad paralizante de una manera apreciable.

Chauveau, en un importantísimo trabajo llega a idénticas conclusiones. La esperiencia que fué hecha sobre un perro duró 389 dias i se le hacia trabajar una a dos horas por dia.

Se midió el cuociente respiratorio del período de trabajo diurno i de los períodos de reposo, diurno i nocturno, con i sin alcohol, i se llegó a iguales resultados.

Por lo demas, la práctica ya habia hecho desterrar el alcohol de las marchas i espediciones a los polos, o a los trópicos i en todos los ejercicios del *sport*.

Lord Kitchener hizo su admirable marcha por el desierto Líbico despues de haber ordenado arrojar a las arenas del desierto todos los licores, i hasta la cerveza que los soldados se habian procurado furtivamente. En la última guerra de la China, la Rusia movilizó 250,000 hombres en la Siberia, i con ellos se procedió de la misma manera. En cada estacion de descanso se habian instalado enormes fondas de té, en las cuales los soldados llenaban sus caramayolas.

(10) El notable trabajo de Kraepelin sobre la accion del alcohol en las funciones del cerebro se puede descomponer en dos partes: en la primera da a co-

han confirmado i robustecido sus conclusiones. No debemos olvidar los 1,380 casos de observacion de Kraeplin, quien llegó a la conclusion de "que ha sido probado esperimentalmente que todas las funciones intelectuales (11) examinadas "una notable depresion depues de la bebida pequeña, moderada o en gran dósis de alcohol."

En los negocios prácticos de la vida la esperiencia ha demostrado precisamente lo mismo que nos enseña la mas estricta investigacion científica, a saber: que el alcohol no sólo no ha sido jamas una ayuda para las pesadas operaciones que requieren un esfuerzo mental o físico, sino que, en todos los casos, ha sido un impedimento para el desarrollo de las grandes aptitudes. El fisiolojista encuentra pruebas de esta afirmacion a cada momento i el fanático de la temperancia absoluta es únicamente la mas enfática espresion de tal evidencia, obtenida mediante las investigaciones de los mas desapasionados, perspicaces e imparciales hombres de ciencia, cuyas vidas han sido empleadas por entero en el descubrimiento de la verdad.

El doctor Carl Peters dice, en su obra sobre al espedicion alemana Emin Pacha: "En Baringo, "la última botella de coñac fué consumida; por "lo tanto, nos vimos obligados a tomar en "adelante, sólo té, café i cocoa, lo que, por otra "parte, influyó enormemente en el mejoramiento "de nuestra salud." Las duras jornadas de Nansen en Groenlandia i hacia el polo norte, fueron llevadas a cabo sin una sola gota de alcohol potable; i Helmholtz, talvez el pensador mas perspicaz i el de mentalidad mas robusta del siglo diezinueve, hablando en la celebracion del 70 aniversario de su nacimiento sobre la ruina operada en las intelijencias por el uso del alcohol i sobre el placer que se encuentra en la contemplacion de los problemas físicos, declaró que "la mas pequeña cantidad de alcohol parece disiparlos." En verdad, se llenarian pájinas i volúmenes con pruebas de esta afirmacion; pero concluyamos.

Si las pequeñas cantidades de alcohol oxidadas en el cuerpo pudieran llamarse alimentos ¿acaso no deberian poseer las condiciones características de los alimentos, esto es, aumentar las fun-

---

nocer los métodos para medir la actividad cerebral en sus diversas faces, i en la segunda estudia la accion del alcohol sobre e-a actividad.

1.er Método: Se hace leer a media voz un testo cualquiera i se recomienda a la persona en esperiencia articular cada sílaba i leer sin tener en cuenta la puntuacion ni el sentido. El número de sílabas leidas en cinco minutos da la medida de este modo de actividad cerebral.

2.° En otra serie de esperiencias escribe columnas de cifras que se suceden sin órden determinado, hace sumar al sujeto lo mas rápidamente posible la segunda cifra a la primera, la tercera a la suma de las dos primeras, i así en seguida; el número de operaciones en cinco minutos da la medida del trabajo ejecutado.

Kraepelin llegó de esta suerte a establecer que una dósis de 35 gramos disminuye el funcionamiento cerebral en todos sus modos i que la duracion de esta intoxicacion es proporcional a la dósis de alcohol injerido.

Con dósis menores hai un período de excitacion en que el trabajo cerebral e facilitado, despues de lo cual viene bruscamente el período de depresion. La duracion de la excitacion está en razon inversa de la cantidad de alcohol injerido, es decir, miéntras mas alcohol se injiere mas breve es el estímulo i la depresion mas profunda. Sólo no hai depresion o parálisis cuando la dósis no pasa de 7 gramos i medio. Ademas, miéntras mas elevado es el trabajo intelectual mas pronto viene la parálisis i mas fugaz es el estímulo.

Estos son los *efectos inmediatos* de las pequeñas dósis de alcohol, pero los efectos lejanos se manifiestan ya con 100 gramos de alcohol (equivalente a medio litro de vino de Grecia o dos litros de cerveza fuerte), pues al dia siguiente todo el trabajo intelectual del sujeto medido por los métodos arriba enumerados se encuentra disminuido, i, cosa curiosa, sin que el sujeto en esperiencia tenga conciencia de ello.

Smith, en cuatro serie, de esperiencias alternativas con i sin alcohol, siguiendo estos mismos métodos, ha probado que este veneno hace perder al trabajo intelectual en calidad i cantidad.

Ademas, resulta de las esperiencias de Kraepelin que el alcohol excita i paraliza de una manera diferente los órganos del movimiento i las facultades del espíritu, pues aun cuando pequeñas dósis concurren a paralizar las facultades del espíritu, estimulan todavía los centros del movimiento. Esto esplica con admirable claridad los fenómenos de la embriaguez, en que, cuando la razon está ya completamente paralizada, se mantiene todavía la excitacion en los movimientos, hasta que al fin la parálisis lo invade todo.

Se van, pues, borrando los mas nobles impulsos i van predominando los mas bajos a medida que la dósis va aumentando o, como lo dice Kraepelin, la accion estimulante del alcohol sobre el espíritu es tanto mas fujitiva cuanto mas elevada es la facultad del alma puesta en accion; que miéntras mas nuevo i complicado es el trabajo intelectual tanto mas predominante i rápido es la accion paralizante del alcohol.

(11) *Alusion a la enseñanza anti-alcohólica* que por lei del Estado es obligatoria para todos los alumnos de todas las escuelas.

ciones normales del cerebro o de los músculos? ¿Acaso no es una fatal inconsecuencia el llamar alimento a cualquiera sustancia que no aumenta el calor del cuerpo, sino que, por el contrario, hace disminuir su temperatura; que no proteje los tejidos nitrojenados del desgaste funcional, sino que, en cambio, aumenta la proporcion de metabolismo; que no aumenta el poder de las células nerviosas del cerebro, sino que, al contrario, minora siempre la calidad de sus productos; que no habilita a los músculos para ejecutar mas vigorosas contracciones, sino, que, en verdad, disminuye sus aptitudes de trabajo?

Otro argumento mui usado en favor del valor alimenticio del alcohol es que los médicos encuentran conveniente aplicarlo en casos de mui baja vitalidad, i que existen condiciones tales que hacen indispensable el uso del alcohol. Es cosa difícil refutar aserciones de esta naturaleza, por su misma vaguedad i por la ecuacion personal que les sirve de base. He visto muchos casos de este jénero i he tenido varios enfermos a los cuales se les ha administrado alcohol, i puedo decir con toda sinceridad que no conozco un solo caso en que el enfermo haya salvado merced al alcohol o que le haya servido de alimento. Por otra parte, la casi mayoría de los mejor instruidos i mas esperimentados médicos de hoi se pronuncian en contra del alcohol suministrado en cualquiera dósis i con el objeto de suministrar alimento al organismo.

Considerando las anteriores evidencias ¿no estamos, acaso, plenamente autorizados para llamar al alcohol un veneno, entendiendo por esto una sustancia enemiga del organismo i que, en pequeña cantidad daña i en grande mata? ¿No estamos, acaso, en la verdad al negar al alcohol un lugar en cualquiera clasificacion de alimentos, puesto que ni repara los tejidos gastados, ni proteje al organismo, ni produce fuerza?

Continuemos, pues, enseñando a nuestros hijos[12] que el alcohol es un veneno, que el hecho de que sea oxidado en el cuerpo cuando se le toma en pequeñas cantidades no es razon suficiente para considerarle como alimento, i que el hombre en estado normal no obtiene beneficio alguno con tomarlo aun cuando sea en pequeñísima cantidad.

ESTUDIO DE LAS LENGUAS ANTIGUAS

POR M. M.

LA Universidad i la prensa han venido ocupándose últimamente de si debe o no eliminarse, de entre las cédulas que se sortean para optar al bachillerato en humanidades, la del latin; i esta cuestion de principios i de doctrina ha dejenerado, en la prensa, en una polémica aguda, que tiene el sabor del sectarismo.

Sobre si debe o no abandonarse el estudio de las lenguas muertas, como base de la educacion, se han escrito volúmenes, en el curso de la segunda mitad del siglo, que acaba de pasar a mejor vida; y la cuestion ha sido ventilada, con toda la elevacion a que ella se presta, dejando la impresion de que hai buenas razones en pró i en contra de cada una de las dos tésis. Desde que se niegue, en absoluto, al contender toda razon, i aun se le haga sospechar de malicioso, será imposible llegar a ningun resultado razonable.

Sin tiempo, i aun sin voluntad, de terciar en el debate, el que esto escribe es de opinion que debe mantenerse la resolucion universitaria de no ser obligatorio el estudio de ninguna lengua antigua; pero que debe mantenerse, entre las cédulas del bachillerato la del latin, porque habrá muchos educandos, que quieran darse la cultura de aprender esa lengua madre. Aunque los argumentos de autoridad no son decisivos, sin embargo tienen cierta fuerza, i hai personas mui ilustradas i de criterio sano que piensan de la misma manera, *sin amor i sin odio*, como decia Tácito, que queria escribir sus historias.

La cuestion es de escuela, de raza i de sociabilidad. Lo que un hombre considera inconveniente o innecesario, segun los principios de la escuela en que se ha formado, segun la raza a que pertenece i segun el estado de civilizacion i de desenvolvimiento de su pais, otro hombre puede considerar eso mismo, con plena conciencia, como mui conveniente i aun necesario para el desarrollo de la intelijencia i de la cultura de los pueblos.

Puede decirse que este interesante punto de educacion es materia de controversia entre las llamadas escuela clásica i moderna, i a pesar de que se lo ha debatido estensamente, *adhuc sub judice lis est*.

Este breve artículo obedece a la oportunidad de ofrecer a los lectores de la REVISTA la tranquila i concienzuda manera de ver la cuestion del sabio educacionista P. L. Péchenard.

Acaba de publicarse en Francia un mui estimable libro, titulado *El Siglo*, compuesto por eminencias en las ciencias, artes i literatura, pero escrito en un sentido eminentemente relijioso. Sin embargo, del tenor jeneral del brillante artículo de Péchenard, dedicado a la educacion, no se desprende que el autor sea partidario de la escuela clásica. El libro es una coleccion de estudios sobre tres grandes grupos de conocimientos, a saber: Movimiento político i económico; Movimiento intelectual; Movimiento relijioso.

El artículo sobre educacion figura en la segunda seccion.

La parte pertinente dice así:

"Con la enseñanza primaria, de que acabamos " de hablar, la universalidad del pueblo, en las " naciones civilizadas, recibe los principios de " educacion mas indispensables. A un pequeño " número de hombres solamente le es dado se- " guir la enseñanza media o secundaria i recibir " una formacion intelectual i moral mas com- " pleta. Este segundo grado de formacion tiene " sus caractéres propios, que importa sacar a " luz. Pero, es preciso reconocer que esos carac- " téres son mas difíciles de percibir i de agrupar " que los del órden primario, porque, de una na- " cion a otra, el objeto de esta enseñanza media " es mas caprichoso, sus métodos mas variados " i su fin de educacion ménos definido.

"Así, miéntras que en Francia y en Béljica la " enseñanza secundaria ocupa un lugar, netamen- " te determinado, entre el órden primario y el su- " perior, i que tiende a dar a la juventud la edu- " cación jeneral, que ofrece dos tipos uniformes: " el *clásico* y el *moderno;* en Inglaterra no existe " realmente enseñanza secundaria, pues las hu- " manidades son consideradas como parte de la " enseñanza superior; i en los paises de lengua " alemana, se encuentran grandes variedades de " tipos, en términos que cada establecimiento " tiene un carácter de orijinalidad propia. Mién- " tras que los alumnos de los colejios franceses " buscan en un trabajo obstinado el medio de " abrirse una carrera, los colejios ingleses ofrecen " a la juventud una etapa de reposo intelectual, " dando la preferencia al desarrollo de las fuer- " zas físicas. En el Canadá, i sobre todo en Es- " tados Unidos, la línea de demarcacion es toda- " vía mas indecisa. En el segundo de esos paises " el estudio de las lenguas antiguas, que es la " característica de nuestros estudios clásicos, " ha sido siempre ménos acentuado, i las bellas " letras y los estudios especulativos poco culti- " vados. Despues de la escuela primaria, la es- " cuela pública superior, que es una creacion " propia de ese pueblo, i la "academia," que " frecuenta la mayor parte de los jóvenes na- " cidos en la abundancia, dan, sobre todo, cono- " cimientos positivos i prácticos, capaces de " asegurar al hombre el imperio de la materia i " de ponerlo en comercio con sus semejantes.

"En fin, miéntras que en Francia la educa- " cion jeneral se termina con el colejio, al salir " del cual el estudiante debe especializarse, en " Inglaterra, al contrario, i en Alemania, dura " mas largo tiempo, pues se continúa en las " universidades.

" El siglo XVII habia consagrado un tipo de " educacion secundaria, que practicaban a la " vez la universidad i sus émulos, los jesuitas, " esos maestros eminentes de la juventud. Ese " tipo, que era entónces universalmente acepta- " do, la edad actual está en vía de trasformarlo " por completo. El estudio de las lenguas anti- " guas, sobre todo del latin, era la base i el " cuerpo, la retórica i la filosofía formaban la " cúspide, las bellas maneras eran la indumen- " taria, i la relijion el alma. Pero la lengua ma- " terna, la historia, la jeografía, las ciencias " matemáticas i naturales, no tenian en ese réji- " men sino un lugar mui restrinjido.

" Con todo, *Port Royal* i *l'Oratoire* habian " comenzado a abrir brecha en ese sistema, in- " troduciendo a dósis pequeñas el estudio del " frances, de la historia, de la jeografía, i de al- " gunos elementos de ciencia. Rollin habia en- " trado en la misma vía, procurando conciliar " el respeto del pasado con las necesidades de " los tiempos nuevos, sin dejar de poner en pri- " mera línea la formacion cristiana del alma.

" La Alemania del siglo XVIII puso sobre ese " sistema de enseñanza una mano mas atrevida

" e inauguró ampliamente un jénero de educa-
" cion, fundada sobre nuevos principios de pe-
" dagojía. Los célebres pedagogos Basedorw,
" Bahrdt i Salzmann en Alemania, Pestalozzi i
" Froebel en Suiza, crearon para la clase media
" las escuelas burguesas, en las que enseñaron
" las "realidades," es decir, *las lenguas vivas*
" las ciencias, la jeografía, i todos los conoci-
" mientos inmediatamente prácticos. Su ejem-
" plo fué luego imitado hasta en Rusia. Al mis-
" mo tiempo, los dicípulos de San Juan B. de la
" Salle popularizaban por todas partes los mis-
" mos principios e inauguraban, en sus numero-
" sos pensionados, un órden de enseñanza, su-
" perior a la enseñanza primaria, distinto de la
" enseñanza clásica i de un carácter mas mo-
" derno.

"Recibiendo las ciencias cada dia nuevos de-
" sarrollos, se formó luego una opinion jeneral,
" aun en Francia, que se las debia poner, en la
" educacion de la juventud, en un pié de igualdad
" con las letras.

"Las ciencias tomaron, pues, su lugar en los es-
" tudios clásicos, desde la creacion de la universi-
" dad napoleónica, así como las lenguas moder-
" nas, la historia, la jeografía i el dibujo. Pero,
" poco a poco, el desenvolvimiento ilimitado de
" los conocimientos científicos agotó el celo de
" los profesores, aplastó el cerebro de los alum-
" nos sin provecho para su intelijencia, i aun el
" tiempo mismo no bastó a las exijencias siempre
" crecientes de los programas. Por lo demas, sien-
" do jeneral la prepension hácia los estudios prác-
" ticos i utilitarios mas que hácia los estudios
" especulativos i desinteresados, fué preciso crear
" nuevos cuadros.

"Por doquiera se empeñó la lucha entre el pa-
" sado i el presente, i por todas partes se formó
" una division en dos grandes ramas, la una clási-
" ca, mas especulativa i mas aristocrática, ca-
" racterizada por el estudio de las lenguas anti-
" guas; la otra moderna, mas utilitaria i mas
" democrática, fundada en el estudio de las len-
" guas vivas i de las ciencias de la naturaleza; la
" primera destinada a preparar a las mas altas
" funciones sociales; la segunda con tendencia a
" formar hombres competentes para la agricul-
" tura, la industria i el comercio.

"No siendo ya posible la unidad absoluta, la
" enseñanza llamada moderna se ha instalado
" poco a poco en todos los paises. El problema
" que hai que resolver actualmente consiste en
" fijar los términos de un compromiso, que acuer-
" de a cada cual su parte i que concilie las tra-
" diciones respetables del pasado con las necesi-
" dades del presente i las aspiraciones de la so-
" ciedad hácia el porvenir. Ya se puede prever,
" sin ser profeta, que no solamente los estudios
" utilitarios reclamarán su justo lugar prepon-
" derante, sino que tenderán, en Europa i sobre
" todo en America, a suplantar los estudios es-
" peculativos.

"Esta diversidad en el objeto de los estudios
" de la enseñanza secundaria se reproduce en sus
" procedimientos de educacion.

"Desde luego, bajo el punto de vista físico, el
" escolar de las razas latinas está comunmente
" sujeto al sedentarismo. Frecuentemente ence-
" rrado en un colejio, consagra casi todas las
" horas del dia al estudio o a la clase, i no tiene
" otro objetivo que el exámen i sobre todo la
" conquista de un diploma, sin el cual no puede
" crearse ninguna posicion. Si pertenece a algun
" establecimiento relijioso, le está impuesto como
" regla el juego: pero, si vive en un estableci-
" miento oficial, no hace, jeneralmente, ningun
" ejercicio corporal.

"Entre los anglo-sajones, por el contrario, el
" *sport* es el fundamento de la educacion. En
" primera línea, los juegos i los ejercicios físicos,
" capaces de formar una raza fuerte: la pelota,
" el cricket, la carrera, el aerostato, la chalupa.
" Los libros vienen despues; los deberes escritos
" son raros i mui alternados, la enseñanza es
" principalmente oral; las clases i los estudios
" son cortos i mezclados con ejercicios físicos.
" Así los resultados intelectuales resultan medio-
" cres. Lo mismo pasa en Estados Unidos. El
" vizconde de Meaux ha dicho que, 'por ningun
" 'precio, el americano sufre que sus hijos se de-
" 'biliten para instruirse.'

"El internado, réjimen tan largo tiempo pre-
" ferido por los franceses, está reemplazado con
" frecuencia, en Inglaterra, por el réjimen de tu-
" tela, i en Alemania por la hospitalidad de fa-
" milia; es desconocido en las escuelas públicas

" de América. Combatido en todas partes, pier-
" de ese réjimen terreno i tiende a disminuir en
" provecho de la vida de familia."

Mas adelante, el autor ha dejado percibir su inclinacion hácia la escuela moderna, al traves del entusiasmo que le causa el réjimen de educacion en Inglaterra. Dice: "¡Cuán diferente es, por
" otra parte, la idea que uno se forma de la en-
" señanza superior en Inglaterra i en el conti-
" nente! En el continente, el estudiante funda su
" ideal en la cultura intelectual; una vez que
" adopta una especialidad, se apasiona por la
" ciencia de su eleccion; sea frances, belga o ita-
" liano se apega a su centro, hasta obtener por
" su labor los mas altos grados; el aleman cir-
" cula fácilmente de una universidad a otra, se-
" gun que se siente arrastrado por el renombre
" de tal profesor. En Inglaterra, el estudio no es
" mas que un fin secundario, i los grados un
" asunto de posicion i de negocios. El verda-
" dero fin que se persigue es la formacion del sér
" intelijente i moral. Lo que el jóven ingles va a
" pedir a las universidades, sobre todo a las an-
" tiguas, Oxford i Cambridge, es el aprendizaje
" de la vida social, la enerjía del carácter, la
" fuerza de los músculos, la lealtad, el decoro del
" perfecto caballero. Vive en alguno de los nu-
" merosos colejios, agrupados alrededor de la
" Universidad, cuya rica dote aprovecha a los
" *fellows*, o compañeros, i a los *scholars*, o contri-
" buyentes. Recibe las lecciones de un *tutor*, hom-
" bre de saber i esperiencia, que se rodea de un
" pequeño grupo de jóvenes, cuya vida i estudios
" él dirije. Trabaja poco, a ménos que aspire a
" los "honores," reservados a un pequeño nú-
" mero, i consagra a los ejercicios del *sport* la
" mejor parte de su tiempo."

Dado el estado de nuestra sociabilidad, nuestra relativa pobreza, la abundancia exajerada de hombres dedicados a las carreras liberales, la inmensidad de personas de ambos sexos que han abrazado la relijion como medio de vivir, es fuera de toda duda que debemos optar decididamente por la escuela moderna de educacion, sin por esto cerrar la puerta a los pocos, que prefieran la disciplina intelectual que se adquiere con el estudio de las lenguas muertas. Mantener la cédula de latin entre las que se sortean para el bachillerato no es una gran concesion hecha al sistema que va en derrota, i, a la vez, es un pequeño tributo que se paga a los contribuyentes, que quieran educarse dentro del réjimen de la antigua escuela clásica. Si por ser pocos no hubieran de merecer alguna consideracion, se caeria en una especie de tiranía de las mayorías, que debe evitarse tanto en política como en materia de educacion.

UNA MISION DELICADA.

POR WILH. DE POLENZ.

En Ehrenwolmsdorf el puesto de pastor habia vacado recientemente: el viejo Ministro, Juan Riehle, habia sucumbido a un ataque de apoplejía i se trataba ahora de nombrarle un sucesor. Tres sermones de ensayo habian tenido lugar sin que la eleccion de los mayordomos de la iglesia hubiera recaido definitivamente sobre alguno de los candidatos. Era tambien un asunto mui importante esta eleccion. Todos los miembros de la parroquia tenian gran interes en estar plenamente satisfechos del hombre que debia en el porvenir anunciarles las santas verdades i administrarles los sacramentos. Ningun buen cristiano podia tampoco permanecer indiferente a la cuestion de saber si el nuevo pastor tenia buena figura i buenos modales, si hablaba bien, si cantaba con medida, si era casado o célibe, en resúmen, de qué pasta fuera hecho el feliz mortal a quien Ehrenwolmsdorf iba a acordar un sueldo fijo de ochocientos francos al año, i ademas el goce del campo parroquial.

No se recordaba haber visto en la iglesia recientemente restaurada de Ehrenwolmsdorf una afluencia de fieles semejantes a la que habia asistido a los sermones de ensayo de los tres primeros domingos de julio. Nadie queria perder ocasiones tan solemnes. Pues, aun cuando sólo ciertos privilejiados tenian realmente voz en el capítulo, todos, sin embargo, deseaban decir su parecer, en una cuestion que interesaba a toda la comunidad. De vuelta del servicio divino cada uno manifestaba su opinion, hombres i mujeres se comunicaban sus impresiones, i el efecto que "el hombre del dia" habia producido era sometido al juicio popular.

El primer domingo, se habia visto aparecer un hombre alto, flaco, de mejillas estiradas, de ojos sombríos, profundamente hundidos en sus órbitas, cuya edad no era la de un jóven, a juzgar por su cabeza un tanto despoblada. Habia sido pastor en otro lugar, pero habia provocado dificultades, se decia, entre sus parroquianos, i habia pedido se le reemplazara. El sermon que pronunció fué conmovedor. Con una voz profunda, casi cavernosa, exhortó al arrepentimiento, al desden por las vanidades del mundo, a la mortificacion de la carne. Pintó el infierno con colores aterradores. Sus palabras encontraron eco en las almas. A los fieles de la parroquia de Ehrenwolmsdorf no les desagradaba que se les remeciera con vigor de cuando en cuando. Miéntras el predicador tronaba como lo habia hecho desde lo alto del púlpito i en los pasajes patéticos golpeaba con el puño la tablilla de apoyo, les corria por la espina dorsal un agradable escalofrío. "Este conoce su oficio," se decian unos a otros los mayordomos electores a la salida del oficio. Despues, para rehacerse de su emocion, sacaban sus tabaqueras de sus amplios trajes eclesiásticos i aspiraban con delicia una larga narigada. Tambien ante los ojos de las mujeres el pastor habia encontrado gracia. Al escuchar esta exhortacion al arrepentimiento ellas habian tenido un pensamiento secreto, ¿las mujeres no tienen siempre uno? Habian pensado que seria bueno tener cerca de ellas álguien que supiera decir a los hombres las cuatro verdades. Porque, es preciso confesarlo, en estos últimos tiempos las costumbres estaban singularmente relajadas en Ehrenwolmsdorf. El difunto pastor habia llegado a ser con la edad demasiado bondadoso i en sus sermones no atacaba ya con la enerjía necesaria el abuso de la bebida, el juego i los demas vicios, todos ellos esclusivamente masculinos. Pero este santo hombre con sus ojos penetrantes, que aun desde léjos inspiraban un terror saludable, seria hábil para lavar la cabeza de los pecadores, viejos i jóvenes de la parroquia. I por esta razon el austero predicador tuvo a su favor todo el auditorio femenino.

Pero en Ehrenwolmsdorf, como en cualquier parte, las mujeres tenian mucho que decir; sin embargo, no tenian derecho a voto. Ahora bien, entre los mayordomos se encontraban algunos, que no teniendo la conciencia bien limpia les habia agradado mediocremente el cuadro de las torturas infernales. Levantaron objeciones, la indecision ganó la asamblea i se acordó aplazar la eleccion hasta despues de la audicion de un segundo candidato que en el entretanto se habia presentado.

Este era un hombre modelado sobre un patron enteramente diferente: un jóven imberbe, pequeño, inquieto, exuberante. Acababa de ser ordenado sacerdote i desempeñaba las funciones de vicario en una parroquia vecina. Hablaba con rapidez i con gran acopio de jestos, ya levantando los bracitos al cielo, ya dejándolos caer fuera del púlpito como si quisiera atraer a él a las señoras mayores que estaban sentadas ahí i le escuchaban con la boca abierta. Su voz era aguda i gritona, i cuando, de pié delante del altar para cantar la liturjia, enderezaba su pequeño cuerpo, se hubiera dicho que era un pollito que se ejercitaba en lanzar su coquericó.

Para Ehrenwolmsdorf no era éste el pastor que deseaban. Los feligreses habian pronunciado en el camino de la iglesia a la casa la sentencia sin apelacion. Este hombrecito frívolo, que parecia tener azogue en las venas, era antipático a los campesinos, mui chico por lo demas, demasiado chico: por la hermosa suma que pagaban a su pastor, querian tener un personaje que ocupara cierto espacio i no desapareciera completamente a la vista en la vasta iglesia.

De pronto se estendió la noticia de un tercer sermon de ensayo i, como es fácil comprenderlo, toda la semana se pasó en una esperanza fiebrosa. El tercer candidato era un hombre de talle mediano, pero bien proporcionado, pecho ancho, cuello poderoso, mejillas color rojo ladrillo, un mozo respirando fuerza i salud, i "no tenia as-" pecto de hacerse mala sangre," segun afirmaba el sacristan, que lo habia visto ántes que todos. Diácono de una parroquia lejana, se habia puesto en camino desde que habia sabido que el renombrado curato de Ehrenwolmsdorf estaba vacante. Tenia un órgano vocal sonoro cuyos sones llegaban sin esfuerzo hasta las galerías superiores i a los rincones mas apartados de las naves. La

lista de los nacimientos, de los baustismos i de las muertes, el anuncio de los noviazgos, las amonestaciones de matrimonio, leyó todo eso con una voz lenta con la gravedad propia de tal materia. Este comienzo le ganó al punto todas las simpatías, porque para muchos feligreses estas publicaciones eran la cosa mas importante del servicio relijioso. Su sermon, dividido en tres partes, no era ni demasiado largo ni demasiado breve, i contenia todo lo que contribuye a hacer sustancial un sermon: una palabra sobre el tiempo i los cultivos, dos palabras sobre el cielo i el infierno, algunas sentencias i algunos versículos sagrados, una amenaza para los impenitentes, un llamamiento a los que dudaban, un consuelo para las almas trabajadas i pecadoras. En el altar cantó las oraciones con voz justa, sólida, bien timbrada, que encantó a todos los asistentes.

—Hé aquí el pastor que necesitamos!..... Esta vez la opinion parecia ser unánime a la salida de la iglesia. El renombre mismo del primer predicador se encontró completamente eclipsado por la gloria del señor Hegewald,—éste era el nombre del nuevo candidato,—cuya eleccion en adelante parecia imponerse.

I sin embargo, cosa estraña, cuando llegó el dia de la eleccion, los mayordomos no pudieron ponerse de acuerdo. Jamas el consejo de fábrica de Ehrenwolmsdorf habia presenciado una sesion mas borrascosa; poco faltó para que las graves notabilidades se fuesen a las manos. Dos partidos se habian formado, cuyas fuerzas se contrabalanceaban casi: uno de ellos sostenia al candidato que se habia presentado primero. A la cabeza de este partido se encontraba el señor Fiedler, campesino rico e influyente. Malas lenguas insinuaban que en realidad todo el asunto era inspirado por la señora Fiedler, en quien el sermon de penitencia i la pintura de las penas del infierno habian producido una imborrable impresion..... Sea lo que fuere acerca de esto, Fiedler sostenia su candidato, no queria desampararlo, i como en la parroquia era un hombre que, como se dice, tenia el brazo largo, la causa de Hegewald pareció un momento mui aventurada. "Nombrar a este individuo, esclamaba, " pero es un bebedor, un hombre de mala vida!..." todo esto porque el pobre diácono, una vez terminado el sermon, despues de haber bautizado algunos niños i dirijido el catecismo de las niñas, habia entrado en la taberna del frente de la iglesia. Ahí, parece, que habia bebido varios vasos de cerveza uno tras otro.

¿Muchos? pero se trataba justamente de conocer el número exacto; todo el debate rodaba sobre esto. Fiedler i su partido exajeraban sin duda cuando hablaban de quince i mas. La cosa era singularmente difícil de dilucidar, pues el dueño de la taberna, llamado a deponer, declaró que su memoria le traicionaba. El buen hombre evidentemente no queria comprometerse. Fiedler era un hombre que habia que tratar con consideraciones, pero, segun toda apariencia, el diácono seria en el porvenir un buen cliente. Se alegaba en favor de Hegewald que habia tenido que hablar durante muchas horas consecutivas i que el dia estaba mui caluroso. Fiedler respondia que se tenia derecho a exijir a un ministro de Dios que permaneciese sobrio aun durante la canícula. El partido contrario respondió que él mismo bebia amenudo mas líquido que el necesario para calmar su sed, en invierno i en verano. Entónces los argumentos cedieron su lugar a las palabras mal sonantes i la tempestad se desencadenó. La conciliacion parecia ahora imposible; la cuestion de principio, en efecto, se habia cambiado en asunto personal, i los feligreses de Ehrenwolmsdorf tenian la cabeza dura.

Sin embargo se trataba de tomar una decision i esto sin demora, porque en el horizonte aparecia, como nube amenazadora, un alto consistorio. Se sabia que en el caso en que un consejo de fábrica no llegara a entenderse en la eleccion de un candidato, las autoridades eclesiásticas enviarian al primer pastor que se les ocurriera que se encontrara sin empleo i que se tratara de colocar. Semejante desgracia habia ocurrido en una parroquia vecina. Ehrenwolmsdorf no queria oir hablar de esto; le era necesario a cualquier precio un ministro libremente escojido. ¿Qué hacer, sin embargo? La lucha era ahora mas encarnizada que nunca.

En fin, una de las robustas cabezas del consejo tuvo una idea que debia, en esta coyuntura peligrosa, suministrar en todo caso una solucion

cualquiera: se trataba de enviar un hombre de confianza a la localidad en que el diácono estaba en funciones, con el encargo de informarse de las costumbres i hábitos del postulante i de la reputacion de que gozaba allí. Cuando se tuviera sobre este punto noticias precisas la resolucion se tomaria en seguida. Un asentimiento unánime acojió esta proposicion i se esperimentó estrañeza por no haber pensado ántes en esto. Pero no pasó mucho rato sin que se tropezara con una nueva dificultad; nadie queria ser el hombre de confianza encargado de la delicada mision: el viaje era largo, el momento de la cosecha se acercaba, i habia que considerar esto i despues aquello, cada uno tenia pronto su pretesto. Felizmente el presidente del consejo recordó mui a tiempo que un antiguo feligres de Ehrenwolmsdorf habitaba hoi no léjos del lugar en cuestion. Era un tal Antonio Schniebs, jeneralmente conocido bajo el nombre de Antonio Carton, porque un dia habia reemplazado las tejas de su tejado, que un huracan habia arrebatado, por hojas de carton embetunadas. Este tejado, desconocido hasta ese momento en Ehrenwolmsdorf, habia valido a su propietario el sobrenombre que le quedó. Ejercia la profesion de tratante de animales i se encontraba constantemente en viaje con motivo de su ocupacion; astuto por lo demas, no se dejaba engañar fácilmente i con su único ojo—el otro lo habia perdido de una pedrada, cuando todavía era un niño—veia mejor que muchos otros que se creian finos, con sus dos ojos provistos de anteojos. No hubo mas que una voz para declarar que Antonio Carton era el hombre providencial. Bajo promesa de una honrada recompensa no era dudoso que se encargara voluntariamente del negocio.

Se confeccionó al punto el testo de una carta para Antonio Carton i el maestro de escuela fué encargado de ponerla por escrito; el negociante en animales estaba invitado a dirijirse sin demora a Nickelsgrün i a recojer todas las indicaciones posibles sobre el diácono. Pero, sobre todo, agregaba un *post scriptum*, debia tener cuidado en mantener secreto el verdadero objetivo de la mision.

Antonio se sintió en el primer instante perplejo al recibir esta carta de su tierra. Se rascó la cabeza. Si se le hubiera hablado de criar puercos, de engordar bueyes, de escojer un toro de buena raza en hora buena, pero un pastor!.... Sin embargo, despues de alguna incertidumbre, hizo provision de todo su valor i se puso en camino!

Hácia el anochecer, con un tiempo detestable, llegó a Nickelsgrün. La aldea, mui estensa, estaba situada en un valle donde las casas i las quintas parecian diseminadas al acaso. Era éste el momento de dar pruebas de sagacidad. ¿Cómo abordar la cuestion? ¿Entrar en la primera casa que se hallara i preguntar lo que se pensaba del señor diácono? La jente le pondria ojos espantados i despues, esto era lo grave, no debia dejar adivinar....¡Gran Dios! cuán complicado era todo eso cuando se pensaba en ello! Examinaba el esterior de las casas i las quintas; sobre todo los establos le interesaban: quizá habia en ellos magníficos animales! La mision diplomática de que estaba encargado no podia ahogar en él el instinto del traficante; si encontrara aquí un buen par de bueyes o aun un ternero de hermoso aspecto.... aunque el riesgo sea mayor i en suma menor el provecho....

Sin embargo, caminaba bajo la lluvia que lo azotaba por la calle larga de la aldea, saludando a los raros paseantes que le devolvian maquinalmente su saludo. Pidió a uno de ellos fuego para su cachimba i preguntó por el camino, con el único fin de entablar conversacion. Pero el hombre, despues de una breve indicacion, entró en una casa con mas deseos evidentemente de ponerse al abrigo que de charlar fuera con semejante tiempo. El traficante en animales comenzaba a darse a todos los demonios. De esta manera no aprenderia nada, ciertamente. Resolvió irse a la posada. Quizá encontraria allí algun compadre locuaz; por lo demas si para desatar la lengua a los asistentes, no se necesitaba mas que ofrecer algunos vasos de cerveza, podria hacerlo..... puesto que era la parroquia quien pagaba.

Habia diversas posadas en la localidad. Antonio entró en la mayor, situada en la plaza, una casa cuadrada, de aspecto confortable, con numerosas ventanas, i que no hubiera hecho mala

figura en una ciudad. Fué a sentarse en la mejor pieza. La mision que se le habia confiado i de la que se sentia orgulloso en el fondo, exijia en su opinion que se condujera como una persona distinguida. Por esto pidió un vaso de Munich, él, que de ordinario, en sus trajines diarios, se contentaba con cerveza comun i aguardiente. En seguida se informó de lo que habia en la cocina: ¿se podia preparar algo caliente? La empleada recibió sus órdenes con un aire bastante desagradable. Este hombrecito tuerto, feo hasta causar miedo, con su barba enredada i su traje de una limpieza dudosa, no le agradaba absolutamente; ella en su interior se decia que hubiera hecho bien en tomar asiento en la sala comun. Antonio se puso a conversar en un tono de familiaridad con la pretendida muchacha de servicio, pero la niña, tomando un aire afectado, le declaró que ella era la hija del dueño i que si se ocupaba de él era por pura complacencia de su parte. Antonio se confundió en escusas. La jóven le apareció desde entónces bajo otro aspecto; era una persona alta, rubia, fresca i hermosa, vestida de negro, los cabellos cuidadosamente peinados, en una palabra una verdadera señora. Una idea atravesó súbitamente el espíritu del comerciante: de esta jóven mejor que de nadie aprenderia todo lo que deseaba saber. Pero hablarle sin preámbulo del diácono comprendió que hubiera sido altamente impropio. Hizo un largo rodeo i llevó la conversacion a la cosecha perjudicada por el tiempo, inquirió el precio del pan i de la mantequilla, la época de la feria, de las distracciones que habia: bailes, tiro de arco, mercados de animales, etc. Preguntó tambien como iban los negocios i supo que el padre de la jóven, ademas de la ocupacion de posadero, tenia la de cultivador, que tenia un hermoso lote de tierra, diez vacas i cuatro caballos. Despues de haber hablado de la última fiesta, Antonio, alentado por sus éxitos, tomó valientemente empuje i se lanzó sobre el terreno eclesiástico. Guiñando su ojo único en la direccion de la jóven, preguntó con un aire de intelijencia: ¿Conoceriais por acaso al diácono Hegewald, señorita? La jóven se levantó, roja coma una amapola, i recojió rápidamente su trabajo de costura. Antonio se apresuró a agregar: " Soi enteramente estranjero al pais, no hai nada " de malo en informarse de cosas indiferentes, co- " mo lo hago, de paso....." Pero ella salió, sin dignarse responderle.

Antonio permaneció confundido. ¿Qué mosca habia picado de un repente a la doncella? El habia, sin embargo, dispuesto con tanta habilidad sus baterías! Seguramente que ella habia entendido mal alguna palabra, pero ¿cuál? No importaba. Las cosas podrian todavía arreglarse. No era necesario talvez mas que pedir una botella botella de vino. Él gritó, pues: "Hola! posadera!" Esta vez no fué la jóven quien apareció, sino un mozo de unos quince años. Antonio se preguntó si no seria mejor que pasara a la sala comun, de la que salian risotadas i conversaciones. Ahí podria, sin duda, volver a empezar, haciendo un nuevo gasto, su investigacion tan bruscamente interrumpida. Miéntras se resolvia, la puerta del otro estremo se abrió i entró un hombre.

El recien llegado dijo: "Buenas tardes!" i agregó que hacia un tiempo detestable. Como para confirmar lo que avanzaba sacudió el agua de su sombrero de anchas alas, sobre el piso de la habitacion. Bajo el sobretodo se dejaban ver un par de fuertes botas dentro de las cuales habia metido el pantalon. Cuando el estranjero se hubo desembarazado i lo hubo colgado en la percha de la muralla, golpeó con los piés i se frotó vigorosamente las manos. Antonio consideró al hombre con interes. Con su rostro floreciente, su cuerpo rechoncho i su ancho pecho, producia desde el primer instante una impresion simpática. A juzgar por sus maneras era un habituado de la casa. Por la puerta entreabierta gritó: "Mina!" i a este llamado la hija de la casa acudió al punto. Antonio prestó toda su atencion a la conversacion que tuvo a media voz, pero todo lo que pudo percibir fué que el estranjero encargaba su comida; entónces la jóven desapareció como habia venido.

Poco despues trajeron al estranjero un vaso de cerveza del cual se bebió de un trago mas de la mitad. Dijo riendo que la humedad del esterior exijia que el interior estuviera igualmente humedecido. Antonio adhirió a esta opinion. El estranjero le agradaba; era evidentemente un hombre "de buena pasta." Este no rehusará darme

las noticias que le pida, se dijo el traficante. El hombre de buena pasta preguntó si podia tomar asiento a la mesa ya servida; él indicó que tambien deseaba tomar algo caliente. Naturalmente Antonio consintió. Se sentaron uno en frente de otro i la conversacion se empeñó pronto. Como Antonio lo habia supuesto, su interlocutor era de la misma localidad. Debia ser un hombre entendido en su oficio, esto se notaba en todo lo que decia; pero no era un rústico, sus manos eran demasiado blancas i delicadas para esto. Apreciaba la cerveza como un verdadero conocedor; bastaba para convencerse de ello verlo alzar el vaso a la luz, considerarlo con ojos cariñosos, en seguida llevarlo solemnemente a los labios, paladear el contenido a largos sorbos regulares, en fin colocarlo con un golpe seco sobre la redondela de paño. Sí, su manera de beber tenia algo de contajioso, que hizo que Antonio no pudiera quedar rezagado. Era necesario cojer la ocasion ahora o nunca; en cuanto al gasto, la parroquia proveeria. Sí, su mision! Se quebraba la cabeza para llevarla a buen término. ¿Cómo conseguirlo? Su reciente contratiempo con la jóven tenia buen cuidado de no olvidarlo. En el entretanto se sirvió la comida. Miéntras el otro devoraba con ansia Antonio pensaba. Pero todo bien considerado, lo mejor era hablar francamente. Sin preámbulo, pues, planteó la cuestion: "El señor " estaba tan al corriente de todo, que podria, sin " duda, decirle qué clase de hombre era el actual " diácono del lugar" El otro se hallaba precisamente ocupado en despachar una costilla de puerco; el hueso le salia por un lado de la boca. A la cuestion de Antonio sus maxilares rehusaron por un momento sus servicios como heridos de parálisis. Entónces arrojó el pedazo, depositó el hueso en el plato, bebió un buen trago, se limpió la boca i preguntó a su interlocutor qué motivo lo llevaba a informarse del diácono. Antonio respondió con un aire bastante embarazado que no tenia motivo alguno determinado; pasaba por el lugar, las cosas eclesiásticas le interesaban.....Pero, por mas cuidado que pusiera en parecer indiferente, su turbacion se leia en todos sus rasgos, i tuvo el sentimiento de sentirse abochornado hasta las orejas. "Ah! Ah!... hem" se contentó el otro con hacer i escrutó con ojo penetrante la fisonomía de su vis-a-vis. En esto la jóven entró en la pieza. El caballero esclamó: "Mina, figúrate que hai aquí álguien deseoso " de tener noticias acerca de nuestro diácono." "Si, ya me ha interrogado sobre este tema" esclamó la jóven. El caballeró volvió a esclamar: "I bien! estais en la verdadera fuente, mi amigo, " porque la señorita que está delante conoce a " nuestro diácono, ella lo conoce casi íntima- " mente ¿no es verdad, Mina? Haceos contar por " ella qué hombre terrible es....." La jóven tomó un airecito despierto: pero rehusó obstinadamente hablar, i huyó ahogando una risotada.

—Soi yo, pues, quien deberá daros noticias, dijo entónces el caballero. Porque yo tambien conozco a nuestro diácono; puedo aun decir que es mi mejor amigo.

Al decir estas palabras, encendió un cigarro i ofreció otro a Antonio. ¡Demonio! el mancebo no fuma hojas de ropollo, pensó desde la primera bocanada de humo que arrojó.

—¡Ah! nuestro diácono Hegewald! dijo el otro, echándose hácia atras, miéntras que graciosas espirales de humo se escapaban de sus labios. Somos compañeros, desde la mas tierna infancia, Hegewald i yo. Hablando en propiedad, nos conocemos tantos años como los de que tengo memoria! Seria una fea cosa de mi parte si le censurara, porque si ha hecho locuras yo las he hecho junto con él; por otra parte, alabarlo me molesta mucho, porque yo he influido en mucha parte en las buenas acciones que puede tener en su activo. Usted sabrá, en efecto, buen hombre, que hemos gastado juntos nuestros pantalones en el mismo banco de la escuela, que hemos frecuentado la misma universidad i asistido o dejado de asistir a las mismas clases. En fin, nos hemos presentado a los mismos exámenes i ¡gracias a Dios! los hemos pasado, ya bien, ya mal. Al llegar a este punto el orador bebió un buen trago para darse fuerzas, hizo una larga pausa, levantó los ojos al techo, i una sonrisa se dibujó en sus labios, como si reviera en sueños los hermosos años de juventud. En seguida volvió a continuar, siempre sonriente:

—Si deseais saber algo mas preciso acerca del carácter de mi amigo, os prevendré, para empezar, que forzosamente no puedo juzgar a una

persona que me es tan querida, sino con la mas estrema induljencia. Hegewald i yo no formamos mas que una sola persona, como se dice. Pero, en todo caso, hé aquí lo que puedo avanzar sin temor de errar: es un hombre que tiene algo en el vientre, i esto en sentido propio i en sentido figurado. Todos ¡ai! somos pecadores, Hegewald i yo lo mismo que los demas; pero ahí donde abundan los pecados la gracia rebosa. Hegewald está lleno de celo, ama su divino ministerio i tomará con amor el cuidado del rebaño que el Señor se digne confiarle. Tiene el temor de Dios i su fé es fundada sobre roca. Esto no quiere decir que sea un hipócrita. No pretende, bajo pretesto de que esta vida es una preparacion para un mas allá mejor, que sea necesario caminar con la cabeza inclinada al suelo i agotar todas las lágrimas de nuestros ojos. No! el buen Dios ha hecho las cosas buenas para que sus creaturas las gocen. A Hegewald le gusta beber seco, lo mismo que a mí, pero nunco lo vereis tomar mas de lo que puede soportar..... por lo demas, no niego que esa porcion no sea ya bastante razonable. Todavía un rasgo para acabar el retrato de mi amigo. Conoceis la palabra de Martin Lutero: El sacerdote debe ser irreprensible i marido de una sola mujer; San Pablo, ántes que él, lo habia dicho ya, i Hegewald comparte la opinion de esos santos i doctos personajes. El, pues, ha escojido una desposada..... una niña deliciosa que..... en pocas palabras, el casamiento tendrá lugar en quince dias mas! Al decir esta última palabra el hombre se levantó; parecia que no podia permanecer mas en su sitio; entónces tomó su vaso i lo vació de un sorbo:

—Bastante por hoi, dijo..... Sí, mi buen hombre, quince dias..... i ahora ¿vuestra curiosidad está satisfecha sin duda? Ultimo detalle que puede interesaros: Hegewald tiene todavía su madre, una buena vieja, de la que él es el orgullo. La pobre mujer no tiene un deseo mas ardiente que el de ver, ántes de su muerte, a su hijo colocado a la cabeza de una parroquia. I ahora, buenas noches i que Dios os guarde!.....

Cuando el desconocido se fué, Antonio Carton no tenia mui sólida su cabeza sobre sus espaldas, pero estaba encantado de su tarde. A la mañana siguiente se puso en camino para su lugar. Delante los feligreses de Ehrenwolmsdorf, no dejó de hacer valer la dilijencia i habilidad que habia desplegado en el cumplimiento de su mision. En honor del diácono Hegewald no cesaba de prodigar elojios. Era el hombre mas amado i estimado de Niekelsgrün; todas las personas a quienes habia hablado viejos o jóvenes, hombres i mujeres, ricos i pobres, no sabian qué elojios hacer de él. Delante un panejírico tan entusiasta las suposiciones de Fiedler i de su comparsa no tuvieron otra cosa que hacer que inclinarse. Por una aplastadora mayoría el diácono Hegewald de Niekelsgrün fué elejido pastor de Ehrenwolmsdorf.

Seis semanas despues tenia lugar la solemne recepcion del nuevo pastor. El consejo de fábrica, los decanos en edad de la aldea, los círculos, las escuelas, la juventud de los dos sexos se dirijieron, precedidos por la música, hasta los límites de la comuna. Antonio Carton marchaba delante, en primera fila, con las notabilidades. Habia llegado a ser un personaje notable, porque, en resúmen, era él quien habia dado a la comuna el pastor hoi tan deseado. Sin embargo, de las profundidades de su conciencia se levantaban algunos escrúpulos. Si el nuevo ministro no satisfaciera la esperanza jeneral, si al entusiasmo sucediera la desilucion, ¿de quién quejarse sino del delegado? En realidad su informe no estaba basado mas que en un testimonio, testimonio interesado, testimonio de un desconocido i que él habia recojido cuando su propia cabeza no estaba ya mui firme. Antonio Carton no era ciertamente un devoto de la estricta verdad. En el comercio de animales tenia una moral para su uso. Pero "embaucar" una parroquia entera i todavía en materia eclesiástica era suficiente para condenar una alma ménos pecadora que la de Antonio Carton. Así, nadie esperaba al nuevo pastor con mas febril impaciencia que el embajador honorario de Ehrenwolmsdorf.

En fin, el coche fué divisado en el horizonte. El chantre distribuyó a los niños de las escuelas las partes correspondientes de un coro de bienvenida que les habia enseñado. El presidente del consejo miró una vez mas si su discurso estaba en su debido lugar, es decir, en el fondo de su sombrero de seda. Una pieza de artificio estalló

i en seguida las campanas se lanzaron a vuelo. El pastor Hegewald se encontraba en su parroquia.

El único ojo de Antonio Carton se agrandó desmesuradamente cuandó vió bajar del coche al héroe de la fiesta. Por felicidad, miéntras que el presidente pronunciaba su discurso, con la ayuda del ya indicado sombrero, tuvo tiempo de volver en sí de su turbacion. De consiguiente habia sido al mismo diácono a quien habia hablado! El pérfido! haberlo atraido a esa encrucijada! Por el momento lo que importaba era ocultar cuidadosamente la cosa. Si alguna vez llegaran a dudar... Pero nó! el pastor tambien tenia todo interes en callarse!..... Oh! el pérfido! el pérfido!

Una vez el discurso acabado, las voces infantiles entonaron el canto de bienvenida. El pastor escuchó, visiblemente emocionado por la solemnidad de las circunstancias. El ramo que se le ofreció lo entregó sonriente a álguien que estaba en el coche: "Para mi mujer!" El ojo de Antonio Carton siguió el jesto i distinguió en la penumbra una forma femenina. "Truenos!" En esas dos sílabas se resumieron todas las emociones que lo martirizaban. Ahí estaba la nueva *pastora!* ¿Cómo la habia oido llamar? Mina! la señora de la posada, la hija del campesino de las diez vacas i de los cuatro caballos. Eh! eh! los pastores... En todo caso la parroquia, por intermedio de él, no habia elejido a un imbécil!

Cuando terminaron discursos i coros, el pastor se mezcló a la multitud. Miró a su alrededor como si buscara a álguien. En fin encontró a ese álguien i se fué derecho a él: Buenos dias, querido amigo! Ya hemos tenido ocasion de conocernos I bien! no tengais miedo: lo que el diácono Hegewald ha dicho, el pastor Hegewald no lo desmentirá,—si Dios lo quiere.

PENSAMIENTOS I OBSERVACIONES DIVERSAS

La elevacion de una enseñanza depende, pues, mucho ménos de la materia que abarca que de la forma que se le da. Hai, en efecto, una manera absurda i estéril de enseñar las cosas mas bellas, como hai otra juiciosa i fecunda de enseñar las cosas mas humildes. Por esto la enseñanza secundaria debe precaverse de contar únicamente sobre la excelencia de sus programas. Esa excelencia no tendria valor alguno si no tuviera a su servicio buenos métodos de enseñanza.

No llegaré hasta decir que es una candidez el emplear la pasion que ponemos en discutir i en correjir los programas; pero, ciertamente, la calidad de los estudios depende infinitamente ménos de esos programas acerca de los cuales discutimos sin descanso, que de los métodos de enseñanza, de los que nadie se cuida. ¿Se dirá acaso que en los programas los métodos se encuentran suficientemente implicados? Esto no es en manera alguna exacto. Los mas hermosos testos clásicos pueden ser esplicados a despecho del buen sentido. Hai maneras de enseñar la historia, las ciencias, la filosofía misma, que les quitan todo sabor i toda virtud, que no dejan en el espíritu mas que hastío. Hasta los ejercicios mas fecundos pueden ser esterilizados por la manera como se les dirije. Hé aquí algo que deben tener presente constantemente los profesores de la enseñanza secundaria. Nunca tendrán una idea demasiado elevada de su obra, si la conciben i la realizan como es preciso. Pero ella es lo que ellos la hacen. A despecho del rango social de los alumnos, de la belleza de los programas i de la estension del saber personal de los profesores, la obra no es elevada sino a condicion que la realicen bien, con gusto, con fé, con amor.—(H. Marion. —*L'education dans l'université*, páj. 84.)

Hace mucho tiempo a que se ha dicho: "El " cuerpo sano i fuerte obedece a la vo- " luntad, el cuerpo raquítico i débil la " dirije." Las excepciones heróicas no prevalecerán contra esta verdad de la esperiencia. La biolojía, por lo demas, i la psicolojía dan cuenta de ella así como tambien de este otro hecho, que no es mas que un nuevo aspecto de ella: las buenas costumbres, no tienen garantía mas segura que una hijiene perfecta i una gran actividad muscular.—(H. Marion.—*L'éducation dans l'Université*, páj. 232).

LA REVISTA DE CHILE

VOL. VII., NO. 11. SANTIAGO, 1.ª QUINCENA DE DICIEMBRE DE 1901. ENTREGA 86ª

ENSEÑANZA ANTI-ALCOHÓLICA.

ENTRE las disposiciones de la Lei de Alcoholes, que entrará en vijencia en los primeros meses del año en curso, figuran algunas disposiciones acerca de la enseñanza de la Hijiene, Fisiolojía i Temperancia de que conviene tomar nota.

Se dispone en el Título III que "en todas las " escuelas i colejios del Estado se deberá enseñar " obligatoriamente la Hijiene con nociones de " Fisiolojía i Temperancia." Esta disposicion introduce, pues, en los planes de estudio de la enseñanza primaria, secundaria i especial la asignatura de Hijiene, con nociones de Fisiolojía i Temperancia. Como el testo del artículo no trae limitacion alguna, esta enseñanza deberá darse en los colejios i escuelas nacionales de hombres, de mujeres i mistas.

La enseñanza de la Hijiene con nociones de Fisiolojía i Temperancia, segun otro artículo de esta lei, "ocupará un lugar independiente en el " programa de estudios, siendo su exámen requi- " sito indispensable para poder ser promovido " a otro curso superior." La redaccion de este artículo no es bastante clara: no se sabe qué es lo que se quiere indicar cuando se dice que un ramo de estudio ocupa "un lugar independiente" en el programa ¿Se querrá indicar con esto que esta asignatura no forma parte de otra?

Se podria creer que esta enseñanza durará todo el tiempo que duren los estudios, pues, si el exámen de ella es requisito indispensable para que el estudiante sea promovido a otro curso superior pareceria que habria que rendir exámen anual de este ramo para satisfacer la condicion impuesta. ¿Es esto lo que se ha establecido? En la enseñanza secundaria ésta no seria una innovacion, desde que en ella se encuentra establecido el sistema concéntrico en el cual la enseñanza de un mismo ramo se va desarrollando en años sucesivos. La enseñanza de la Hijiene con nociones de Fisiolojía i Temperancia, interpretando las palabras de la lei a que hacemos referencia, a saber, que "este exámen es requisito " indispensable para poder ser promovido a otro " curso superior," se daria durante varios años. Esto, como vemos, léjos de ser contrario al propósito perseguido en la lei de grabar profundamente estos conocimientos i a la importancia que comienza a dársele en Chile a esta enseñanza, está abiertamente de acuerdo con una i otra cosa. Quedaria por resolver si en la enseñanza primaria i especial este ramo se daria en varios años o en uno solo. Esto, como lo anterior, será debidamente resuelto por la autoridad competente que apreciará todas las circunstancias que mejor puedan contribuir a dar cumplimiento al propósito perseguido i a hacer mas eficaz i duradera la accion de esta enseñanza.

Puesto que este ramo de estudio va a ser incorporado en los programas de la enseñanza primaria, secundaria i especial, convendria, parece, que se hicieran por lo ménos tres programas diferentes, adaptados al sexo, edad, preparacion i desarrollo intelectual de los niños i niñas que deberán seguirlos, puesto que sin lugar a duda son diferentes entre sí. A tres programas, diferentes no tanto por el fondo de ellos cuanto por el desarrollo que a los puntos tratados se dé, así como por los métodos de esposicion i por las demostraciones que se empleen, corresponden tres testos diferentes, a cuya confeccion seria mui útil que se procediera oportunamente una vez dictados los programas. Se fija, es cierto, un plazo de año i medio para que el Presidente de la República "dicte el reglamento respectivo para que " quede implantado el estudio de la Hijiene con " nociones de Fisiolojía i Temperancia" pero no es demasiado tiempo, nos parece, año i medio para confeccionar los testos de enseñanza, examinarlos, imprimirlos i distribuirlos tratándose

de una asignatura que por primera vez se implanta en el pais.

Dispone igualmente la lei que los cursos de esta asignatura cuenten con un material de enseñanza consistente en cuadros murales "que demues-" tren gráficamente las consecuencias del uso de " las bebidas embriagantes." Una indicacion podria hacerse a este respecto i que convendria tener presente al hacer la adquisicion de ese material, i es la de que se pongan las leyendas de esos cuadros en castellano, lo cual, nos parece, seria posible conseguir dirijiéndose directamente a las casas editoras de esos cuadros.

No seria posible exijir a los alumnos de las escuelas primarias, por ejemplo, que supieran el frances, ingles o aleman, a fin de darse cuenta del significado de las leyendas. Por otra parte, el Estado va a necesitar un número mui considerable de estos cuadros murales, pues, por la lei se compromete a suministrar este material, no sólo a todas sus escuelas i colejios, sino tambien a las escuelas primarias particulares i de obreros, i con una rebaja de 50% de su valor a los colejios particulares de enseñanza secundaria; se puede afirmar, por esto, que se necesitará una cantidad de ejemplares suficientemente numerosa, para que se justifique la adquisicion de una edicion especial, con leyendas en castellano para uso de los establecimientos de instruccion.

Podria acaso ser conveniente que los Manuales destinados a esta enseñanza llevaran algunas pequeñas reproducciones, a manera de ilustraciones, de esos mismos cuadros murales que han de estar colgados en las paredes de la escuela o de otros análogos. El manual o libro de estudio puede hacer una propaganda mas duradera i mas estensa que la que hacen los cuadros murales: el niño lo lleva consigo a su casa i en ella es visto i hojeado por muchas personas de su familia. A menudo los libros de enseñanza se conservan por los jóvenes aun despues de haber salido de la escuela, es decir, cuando ya no se tienen ante la vista los cuadros murales, e importa que la impresion que están llamados a producir sea tan duradera como sea posible. El Manual de Hijiene con nociones de Fisiolojía i Temperancia, hai una real conveniencia en que sea un libro de lectura fácil i agradable, sobre todo el Manual destinado a la enseñanza primaria; que se halle exento en lo posible de términos técnicos i de las arideces de un libro esclusivamente científico. A conseguir en parte este propósito contribuirá, creemos, el agregarle imájenes i grabados con profusion, pues ellos facilitan sobre manera la comprension de las descripciones i graban con gran rapidez la imájen precisa de los objetos o cosas que se desea dar a conocer, fuera de que en presencia de un libro con ilustraciones sienten un placer los niños en leerlo, hojearlo i a menudo conservarlo.

Seria tambien un medio conducente al fin perseguido, el que esos Manuales con nociones de Fisiolojía i Temperancia indicaran algunas esperiencias sobre cuyes u otros animales, que el profesor debiera ejecutar delante de sus alumnos a fin de grabar intensamente en el ánimo de ellos las propiedades tóxicas de algunos alcoholes, aun en pequeñas dósis. Los medios de ejecutar estas esperiencias deberian tenerse presente al hacer los encargos del material para esta enseñanza.

No seria tampoco, creemos, ajeno al fin de la enseñanza anti-alcohólica i a los propósitos de la lei, el que se diera a conocer en los Manuales que sirvieran de testos la penalidad que se impone a los ebrios en los diversos casos. Tampoco pareceria inconducente el que se prescribiera a los profesores de esta asignatura que llevaran a los alumnos, de las escuelas primarias principalmente, a visitar algun asilo de Temperancia o a algun hospital donde pudieran conocer *de visu* los efectos del abuso del alcohol. Estas visitas pueden concurrir al propósito de grabar en el ánimo de los jóvenes una fuerte impresion de horror por este vicio.

SOLAMENTE el objeto esencial de la enseñanza secundaria es el formar espíritus libres, abiertos a todo, i debe modelársela teniendo en vista este propósito, pues en esto mismo consiste, ántes que en todo otro propósito, la utilidad a que debe pretender. La manera como consigue o nó este fin sirve para apreciar la bondad de sus métodos.—(H. MARION.—*L'éducation dans l'université*, páj. 344).

LA CRÍSIS DE UN SISTEMA (1).

Eleccion i subrogacion del Jefe del Estado.

POR ROBERTO HUNEEUS.

POR último, el senador don Manuel E. Ballesteros, en sesion del 23 de julio último, sometió el siguiente "*Proyecto de Reforma Constitucional:*

" Honorable Cámara: El artículo 65 de la " Constitucion del Estado determina que la fal- " ta del presidente de la República, ya provenga " de una causa accidental, ya de muerte, renun- " cia o imposibilidad absoluta para desempeñar " sus funciones, sea suplida por el Ministro del " Interior, que asumirá el cargo de vice-presi- " dente de la República.

" En el primer caso es indeterminado el perío- " do durante el cual el Ministro vice-presidente " debe ejercer sus funciones; en el segundo sola- " mente funcionará el tiempo indispensable para " que pueda elejirse un nuevo presidente con las " mismas formalidades i en los mismos plazos " que señala la Constitucion para la eleccion or- " dinaria de ese alto majistrado.

" Muchas objeciones pueden hacerse contra el " sistema constitucional de subrogacion del pre- " sidente de la República, de tal manera que só- " lo se esplica su existencia por haber sido la " resultante de antecedentes históricos que to- " dos conocen.

" La primera i mas importante de esas obje- " ciones se dirije contra la base anti-democrática " en que está fundado el sistema constitucional. " En efecto, uno de los poderes públicos, el que " obra con mas eficacia i con mas medios de ac- " cion, aquel que es ejercido por el Jefe Supremo " de la Nacion, como lo denomina nuestra Carta " Fundamental, se trasmite, en los casos espre- " sados, por la simple voluntad del mismo que " lo ejerce i no por los medios regulares estable- " cidos para que la Nacion delegue parte tan " importante de su soberanía. Así el poder pú- " blico se constituye por la voluntad de un hom- " bre, i no por la voluntad del pueblo, única i " verdadera fuente de los poderes del Estado.

" Por otra parte, no aparece establecido con " suficiente claridad en las disposiciones consti- " tucionales, si, en el caso de eleccion estraor- " dinaria, el presidente que resulte elejido debe " durar un período entero de cinco años, como " lo determina el artículo 52, o si su período es- " tá limitado al tiempo que falte al presidente " cesante para completar los cinco años de go- " bierno, como parece deducirse del testo i del " espíritu del artículo 65.

" Si hubiera de entenderse lo primero, podria " resultar la imposibilidad de conciliar las dis- " posiciones de los artículos 55 a 58 con los ar- " tículos 65, 68 i 70 del Código Constitucional. " Aquéllas previenen, en efecto, que la eleccion " de electores se verifique el 25 de junio, la de " presidente de la República el 25 de julio i la " proclamacion el 30 de agosto del año en que " espire la presidencia, i como los últimos no fi- " jan dia determinado para esos actos, puede " suceder mui bien que, a causa de una eleccion " estraordinaria, no puedan rejir en adelante " los artículos 55, 57 i 58 de la Constitucion " sino infrinjiendo abiertamente el artículo 67 o " manteniendo acéfalo durante algun tiempo el " gobierno del Estado: estremos tan inacepta- " bles el uno como el otro.

" Si, por ejemplo, el presidente de la República " falleciere en el mes de julio de cualquier año de " su período constitucional, el Ministro del Inte- " rior, asumiendo el título de vice-presidente de " la República, espediria durante los primeros " diez dias la convocatoria a elecciones, las cua- " les, para quedar perfectas con arreglo a los " plazos constitucionales, requeririan a lo ménos " nos sesenta i cinco dias sin contar el tiempo " que se señalase para el primer acto electoral, " que no podria ser menor de treinta dias. El " presidente que se elijiese entraria a gobernar " en el mes de octubre i en ese mismo mes, des- " pues de cinco años, terminaria sus funciones. " Su sucesor deberia tambien gobernar desde el " mes de octubre, i así sucesivamente, no pu- " diendo en adelante realizarse los actos electo- " rales en las fechas fijas i determinadas que " señala la Constitucion, a ménos que se mantu- " viese acéfalo el gobierno durante once meses, " ya que la Constitucion no prevé quien deberia

(1) Véase LA REVISTA DE CHILE, entregas 77–85.

" en tal caso asumir el mando supremo. No po-
" dria ser éste alguno de los Ministros de Estado
" porque éstos no son llamados a la vice-presiden-
" cia sino en caso de impedimento temporal del
" presidente, o de muerte, declaracion de haber lu-
" gar a su renuncia o de otra imposibilidad ab-
" soluta para el desempeño de sus funciones, que
" son los accidentes previstos por los artículos
" 65 i 66 de la Constitucion. No podria tampo-
" co desempeñar la suprema majistratura el
" consejero de Estado mas antiguo, porque sólo
" es llamado durante el período presidencial a
" falta de los Ministros de Estado, segun el artí-
" culo 70; i espirado ese período, sólo es llamado
" cuando existe ya presidente electo, que no
" puede tomar posesion de la presidencia por
" algun impedimento temporal o absoluto, que
" es el caso previsto en el artículo 69.

" No es tampoco pequeño inconveniente el re-
" novar la lucha electoral que se verifica en tan
" largos plazos, i que es naturalmente áspera i
" porfiada, dos o mas veces consecutivas duran-
" te el mismo período presidencial, distrayendo
" a los ciudadanos de sus habituales ocupaciones
" i manteniendo la excitacion pública por espa-
" cio de seis meses a lo ménos.

" El proyecto de reforma constitucional que
" tengo el honor de someter a la deliberacion del
" Senado subsana todos estos gravísimos incon-
" venientes. Al mismo tiempo que da a la elec-
" cion del subrogante del presidente de la Repú-
" blica el oríjen popular, única fuente del poder
" público en las democracias, armoniza entre sí
" los diversos preceptos constitucionales que se
" refieren a la eleccion i subrogacion de aquel
" alto funcionario i consulta todas las contin-
" jencias que pueden verificarse en esta materia.

" El sistema que propongo rije en gran núme-
" ro de paises republicanos, de los cuales puedo
" citar como los mas notables, la Suiza en Euro-
" pa, i en América los Estados Unidos, la Repú-
" blica Arjentina, el Paraguai, i el Perú. En
" esta última república se elijen dos vice-presi-
" dentes, previendo el remoto caso de que falten
" el Presidente i el primer vice-presidente.

" Nuestra Constitucion no es ménos previsora
" que la del Perú, pues establece un sistema de
" subrogacion que puede considerarse inagota-
" ble desde que llama sucesivamente a cada uno
" de los Ministros de Estado, i cuyo número hoi
" llega a seis, i a diez de los consejeros de Estado.

" I nótese que aun en este punto la Constitucion
" se prestaria a dudas i vacilaciones que pueden
" ser funestas en los momentos excepcionales en
" que hai que aplicarla. Así el artículo 66 llama,
" a falta del Ministro del Interior, al Ministro del
" Despacho mas antiguo, i lo regular será que
" todos los Ministros tengan la misma antigüe-
" dad, i no pueda saberse cuál es el llamado des-
" pues del Ministro del Interior. En cuanto a los
" consejeros de Estado, si bien el vice-presidente
" del Consejo es considerado como consejero mas
" antiguo, la duda podria existir, faltando el
" vice-presidente, entre los demas consejeros,
" que de ordinario son nombrados en la misma
" fecha.

" Mi proyecto subsana este inconveniente, pro-
" veyendo al caso remoto de faltar a la vez el
" presidente i el vice-presidente, i disponiendo
" que ejerza entónces la presidencia de la Repú-
" blica el ciudadano que fuere elejido por el Con-
" greso, i que entre tanto gobierne el Consejo de
" Ministros, como sucede en varias naciones i
" especialmente en la República francesa.

" Tengo, pues, el honor de someter a la delibe-
" racion de la Honorable Cámara el siguiente
" proyecto de reforma de los artículos 65 i 66
" de la Constitucion del Estado:

" Artículo único.—Los artículos 65 i 66 de la
" Constitucion de la República quedarán modifi-
" cados en la forma siguiente:

" Artículo 65. Junto con el presidente de la
" República será elejido por el mismo tiempo i
" con las mismas formalidades espresadas en
" los artículos precedentes, un vice-presidente,
" cargo que debe recaer en una persona que reu-
" na las condiciones exijidas por el artículo 51.

" Cuando el presidente de la República man-
" dare personalmente la fuerza armada, o cuan-
" do, por enfermedad, ausencia del territorio de
" la República u otro grave motivo, no pudiere
" ejercitar su cargo, le subrogará el vice-presi-
" dente de la República hasta que el presidente
" se halle en estado de desempeñar sus funciones.
" En los casos de muerte, declaracion de haber
" lugar a su renuncia, u otra clase de imposibi-

" lidad absoluta, o que no pudiere cesar ántes
" de cumplirse el tiempo que falta a los cinco
" años de su duracion constitucional, el vice-
" presidente reemplazará al presidente de la Re-
" pública hasta que se cumpla el período de cin-
" co años para el cual fué nombrado.

" Art. 66. A falta del vice-presidente i en la
" forma contemplada en el segundo inciso del
" artículo anterior entrará a reemplazarlo tem-
" poralmente o por todo el resto del período la
" persona que las dos Cámaras reunidas desig-
" naren por mayoría de votos. Miéntras se hace
" este nombramiento el Consejo de Ministros
" ejercerá las funciones del presidente de la Re-
" pública.

" Santiago, a 23 de julio de 1901.—*M. E. Ballesteros.*"

Nosotros respetamos las eminentes aptitudes de jurisconsulto i de lejislador del señor Ballesteros; pero vamos a permitirnos objetar su proyecto, por creer que no concuerda ni con nuestros hábitos electorales ni con las esperiencias de la historia.

En primer lugar, el señor Ballesteros deja subsistente el sistema ya condenado de la eleccion de presidente por medio de electores *ad hoc*.

En segundo lugar, reagrava las asperezas de la lucha, agregando un factor mas a aquellos actos: como lo es la designacion del vice-presidente.

En tercer lugar, no cuida de declarar que esas secciones, por ser de carácter unipersonal, no son susceptibles de verificarse con el uso del voto acumulativo. Dicho voto puede ser conveniente para la organizacion de asambleas donde deben hallarse proporcionalmente representados los partidos que gobiernan i los partidos que los fiscalizan; pero la designacion del Jefe del Estado debe ser el reflejo de la mayoría del pais; i si no se escluye para esas elecciones el voto acumulativo, podria llegarse al resultado de que, dividido el pais entre el candidato A i el candidato B, resultaran ambos elejidos: el primero para la presidencia, i el segundo para la vice-presidencia de la República. ¿No seria ésta la peor de las combinaciones? No se comprende que, de ese modo, se estimularian las obstrucciones i las dificultades a la política presidencial, con el propósito de dar entrada al vice-presidente que, en ese supuesto, seria invariablemente el jefe, franco o solapado, de la oposicion parlamentaria?

En cuarto lugar, el vice-presidente seria un funcionario inútil para el pais e incómodo para el presidente, en razon de que no es humanamente agradable tener al lado a una entidad con el don antipático de recordarnos nuestra inhabilidad o nuestra muerte. Habria que pagarle un sueldo mas o ménos equivalente al del Jefe del Estado; pues, aun cuando nada hiciera, seria lo lójico suponer que, en prevision de los temores que le dan su oríjen, deberia siempre de encontrarse al corriente de la política i de la administracion de la República.

En quinto lugar, el vice-presidente, que es siempre un casi i un posible presidente, contribuiria, gracias a las solicitaciones de la oposicion i a las forzadas condescendencias de la mayoría del Gobierno i del personal administrativo,—contribuiria, decimos, a debilitar i a distraer la autoridad presidencial.

En sesto lugar, no precisa el proyecto la declaracion de si el vice-presidente en ejercicio puede o no ser elejido para la presidencia de la República. I la cuestion es grave. En efecto, si pudiera ser elejido, tendríamos burlada la sana idea de los constituyentes de 1871, quienes quisieron despojar a la eleccion presidencial de los naturales abusos de una reeleccion amparada por la fuerza oficial del propio candidato, i verdaderamente inevitable en la jeneralidad de los hombres que, por el hecho de serlo, tenemos un grande amor propio, a parte del lójico deseo de ver a un pais pronunciar, en una reeleccion, el mas elocuente fallo sobre la actitud del quien acaba de gobernarlo. I si no pudiera elejírsele, caeríamos en el vicio o en el temor de que un presidente, deseoso de evitar que el vice-presidente le suceda por un período completo, se resolviera, dos o cuatro meses ántes de la eleccion, a alejarse del poder, por buenas o malas causas; pero con el dañado propósito de inutilizar la candidatura de aquel vice-presidente que no fuera de su agrado.

En séptimo lugar, la observacion que el señor Ballesteros hace acerca de que pudieran ser de igual antigüedad los Ministros todos del Despa-

cho i los Consejeros de Estado, nos parece una observacion olvidadiza de la Lei de Ministerios de 1887 i del penúltimo inciso del artículo 93 de la Constitucion, el cual se espresa así: "El vice-presi-" dente del Consejo se considerará como Conse-" jero mas antiguo para los efectos de los artícu-" los 66 i 69 de esta Constitucion."

En octavo lugar, el proyecto que combatimos se desentiende de la conveniencia ya reconocida por diversos congresos, de atribuir a éstos la facultad de "calificar la imposibilidad en que ha incidido el presidente de la República para determinar, en consecuencia, la naturaleza de la subrogacion que habrá de hacerse.

I, por último, nosotros continuamos creyendo que la historia de los príncipes herederos i de los vice-presidentes de los Estados es un argumento poderoso en contra de semejantes individualidades. No vamos a hacer peregrinar a nuestros lectores a través de las sombrías bóvedas del Escorial, donde Felipe II preparaba el martirio de su hijo i sucesor, el príncipe don Cárlos, ni vamos a avanzarnos sobre los escándalos domésticos del ex-rei de Servia, tan pomposamente divulgados por su hijo, el actual monarca. Queremos sólo recordar que la revolucion del Perú, terminada en abril de 1895, dió roles cómicos i trájicos a los vice-presidentes de aquella República, así como tambien recordaremos el ejemplo de lo ocurrido en la República Arjentina. En la curiosa revolucion que el 26 de julio de 1890, se pronunció en Buenos Aires i que dió como resultado la renuncia del presidente Juárez Celman, aceptada por el Congreso el día 6 de agosto del mismo año, puede observarse que, mas que un cambio de sistema, se persiguió el cambio de un hombre, toda vez que el doctor Pellegrini, vice-presidente de la República, era gravemente responsable de los daños que pretendió reparar aquella revolucion, que fué ménos rica de obras que de palabras. En efecto, los males continuaron, a pesar de las voces elocuentes de Aristóbulo del Valle i de Lucio V. López, quienes pusieron su honradez i su talento al servicio de la causa opositora.

La crísis presidencial de don Luis Saenz Peña, producida el 22 de enero de 1895, a pretesto de no relajar la disciplina militar, como lo pretendió la iniciativa del Congreso empeñado en una amnistía que tenia tantas jenerosidades como peligros, fué una crísis preparada, en gran parte, no por el doctor Uriburu, pero sí por sus amigos i partidarios.

En el mes de octubre de 1895, el señor Uriburu, aquejado de dolencias físicas, hubo de retirarse accidentalmente de la presidencia, con la inquietud moral de tener que entregar el mando a un político que figuraba en filas opuestas a las del partido a que el señor Uriburu pertenecia. Esta consideracion le hizo retardar su solicitud de licencia, esponiéndole a fatales resultados. El hecho de conocer previamente la persona que haya de reemplazar al presidente, puede ser una ventaja; pero puede ser tambien una dificultad gravísima. La designacion hecha por el Congreso liberta al presidente de las grandes responsabilidades que son inherentes a la subrogacion o reemplazo del Jefe del Estado (1).

---

(1) Hallándose en prensa estos artículos, un nuevo proyecto de reforma ha venido a agregarse al ya considerable número de proposiciones tendentes a modificar el sistema de la eleccion presidencial. En efecto, en sesion estraordinaria de la Cámara de Diputados de fecha 21 de noviembre de 1901, nuestro distinguido amigo don Santiago Aldunate Bascuñan presentó el siguiente proyecto:

"Honorable Cámara: Se hace indispensable modifi-" car la forma en que hoi se efectúa la eleccion de pre-" sidente de la República.

"La forma existente, establecida por el art. 54 de " nuestra Constitucion Política, que consiste en la " designacion de electores encargados de elejir el Pre-" sidente de la República, está condenada en absoluto " por la práctica.

"El elector de presidente no tiene independencia al-" guna, sino que es un mandatario del partido polí-" tico que lo nombra, i tiene el encargo determinado " de votar por el candidato de presidente que ya han " designado con anterioridad sus mandantes.

"De esta manera, el sistema de eleccion indirecta " establecido por la Constitucion, desaparece i el elec-" tor de presidente deja de ser tal elector, convirtién-" dose en un mero instrumento de sus propios electo-" tores, que, por este medio, hacen directamente la " eleccion de presidente de la República, contra lo que " nuestra Constitucion ha querido.

"El elector de presidente se ha convertido así en un " rodaje perfectamente inútil.

"Por otra parte, el art. 58 de la Constitucion encar-" ga a las dos Cámaras del Congreso que practiquen " reunidas el escrutinio de los votos que los electores " de presidente de la República han emitido en la for-" ma establecida por la Lei de Elecciones, i, en caso

Tales opiniones no son nuevas en nosotros, como pueden demostrarlo las siguientes pájinas que el 1.º de marzo de 1899, reprodujimos en la REVISTA DE CHILE (entrega 20.ª, vol. II, núm. 5):

"Nosotros no aceptamos, ni en la teoría ni "en la práctica, la existencia estable i jurídica "de los vice-presidentes, i no convenimos con "ello sino para el caso de evitar elecciones es- "traordinarias. Ese sistema envuelve i orijina "mui serias dificultades: dificultades que son "inevitables por cuanto nacen de la misma na- "turaleza humana. El hombre es por naturaleza "un sér ambicioso, que suele convertirse, por la "fuerza de los accidentes políticos, en un sér "intrigante i egoista.

"Sabiendo un hombre que tendrá él que asu- "mir el mando supremo en la hipótesis, no "siempre difícil, de que éste vaque, obrando "conforme al natural instinto de él i de sus par- "tidarios, dejará de ser el coadyuvante de los "actos presidenciales, para convertirse en el "mas solapado i enérjico de sus enemigos. En "la primera crísis, no tratará de ayudarle, sino "que propenderá a hacerlo perecer en ella. El "presidente i el vice se mirarán con la celosa "mirada propia de los que invisten una autori-

---

"necesario, las Cámaras podrán rectificar la eleccion "de presidente.

"En el hecho ha acontecido ya entre nosotros que "el Congreso ha elejido el presidente de la República "por no haber obtenido algunos de los candidatos a "presidente un número de votos de electores bastante "para evitar la accion del Congreso en el escrutinio i "en el resultado de la eleccion.

"En la última campaña electoral todos los ojos es- "taban puestos en el Congreso i el anhelo principal "de los partidos contendientes era obtener i mante- "ner su preponderacion en él.

"Por este otro camino ha resultado tambien inefi- "caz, i casi inútil en el hecho, la intervencion i la ac- "cion de los electores de Presidente.

"I todavía si tomamos en cuenta que la lucha elec- "toral activa, o, mas bien dicho, los actos legales de "la eleccion de presidente, se ejecutan i desarrollan en "un plazo de mas de dos meses, a contar desde la "eleccion de los electores de presidente, el 25 de junio, "para seguir con la reunion i votacion que ellos prac- "tican, el 25 de julio, i terminando el 30 de agosto "con el escrutinio o rectificacion de eleccion practica- "do por el Congreso; si tomamos esto en considera- "cion, habremos mirado nuestro sistema constitu- "cional por el lado funesto de la ajitacion política i "de la dañosa perturbacion jeneral que tan prolon- "gado plazo de espectativa i ansiedad electorales pro- "duce en el pais.

"Sin entrar en otro jénero de observaciones, que "habrian de llevarnos mui léjos, sin mayor fruto, me "atrevo a decir que los motivos apuntados son sufi- "cientes para pensar en la reforma del sistema de elec- "cion ideado por nuestra Carta Política para la desig- "nacion del presidente de la República, i en la necesi- "dad de reemplazarlo por otro que no adolezca de "sus defectos e inconvenientes.

"Con esta conviccion en el ánimo, he pensado que la "eleccion directa por votacion popular es impracti- "cable entre nosotros, dados nuestros perniciosos "hábitos electorales i políticos, i teniendo en mui es- "pecial consideracion el sacudimiento tan vivo como "malsano que esta clase de elecciones habria de pro- "ducir en el pais, atendida su corrupcion electoral, "nuestra riqueza fiscal, i la postracion moral de hom- "bres i de partidos.

"La eleccion por medio del Congreso es mui peli- "grosa, pues es fácil convertir crísis políticas, o sim- "plemente ministeriales, en crísis presidenciales.

"Si este sistema ha sido felizmente practicado en "paises como Francia, ello se debe a circunstancias "excepcionales, que no permiten apreciar con seguri- "dad i en condiciones normales el funcionamiento del "sistema.

"Por estos motivos he ideado una combinacion sen- "cilla del Congreso i de electores permanentes, que "obrando reunidos, elijan el presidente de la Repú- "blica.

"Estos electores tendrán las mismas calidades que "los diputados i serán elejidos por el mismo tiempo i "en la misma forma que ellos.

"A fin de no introducir un elemento perturbador en "el Congreso, al confiarle esta delicada funcion, he "procurado dar mayor preponderancia a los electo- "res, elijiéndolos en número de ciento ochenta i ocho, "o sea dos electores por cada diputado: así el número "de ciento veintiseis congresales tiene una influencia "poderosa, pero no esclusiva ni preponderante en el "nombramiento del presidente de la República; i así "las influencias indebidas de los centros políticos, de "la accion oficial, i de los candidatos a presidente, "sobre el Congreso, serán mucho ménos activas, al "ser ménos eficaces.

"Al buscar en fuente popular la designacion de los "electores, i al establecer la duracion periódica de su "mandato, he tratado de darles un orijen i un carác- "ter democrático i jenuinamente político, en el sentido "de que representen todas las corrientes políticas de "opinion, todas las aspiraciones lejítimas, al mismo "tiempo que reflejan la actualidad del sentimiento i "del querer nacional.

"He reemplazado por el presidente del Senado a los "funcionarios que para hacer las veces del presidente "de la República señalan los arts. 65 i 66 de la Cons- "titucion, porque el presidente del Senado es de orijen "electivo popular, i por la mayor sencillez del meca- "nismo constitucional.

"Tambien he querido estender a siete años, en vez

" dad de derecho que es idéntica en su oríjen. El " primero verá en el vice la fisonomía de un pre- " tendiente inquieto i deseoso de su caida, i éste " contemplará a aquél con la antipatía con que " se mira a un usurpador o al principal obstácu- " lo para la consecucion de sus deseos. No idea- " licemos la naturaleza humana. Somo débiles; " i no debemos olvidar nuestras debilidades, " cuyo recuerdo nos es tanto mas necesario " cuanto mas directamente tendamos a nuestro " propio mejoramiento.

" Las relaciones entre el presidente i el vice " serán casi siempre falsas i hasta hipócritas. " En corroboracion de ello, citaremos el ejemplo " de las monarquías hereditarias. En estas mo- " narquías, el príncipe es, las mas de las veces, " la principal preocupacion i el mas vivo temor " del rei; i la ambicion suele ser tan grande que, " pasando sobre las leyes de la sangre, adquiere " las proporciones de una criminal intriga. Pro- " vocado un conflicto o descontento, los adver- " sarios del que gobierna se acercarán al sucesor " nato de éste, con el propósito de azuzarle hasta " convencerle de que en él se encuentra la única " salvacion del descontento o del conflicto. El " heredero del rei en la monarquía i el vice-presi-

---

" de cinco, el período de duracion de las funciones del " presidente de la República, porque hemos visto ya " lo bastante que en cinco años el primer mandatario " de la nacion no alcanza a desarrollar tranquila i " eficazmente su plan de trabajo efectivo. Los prime- " ros dos años son de preparacion, casi de jestacion, i " los dos últimos se sienten ya perturbados por la de- " signacion del sucesor cuya eleccion preocupa i mueve " a las agrupaciones políticas, al Congreso, i tambien " al Gobierno.

" Por análogas razones i a fin de no sacudir al pais " con elecciones tan frecuentes, he creido de toda pru- " dencia el estender a cuatro i a ocho años, respecti- " vamente, la fijacion del período de funciones de los " diputados i senadores de la República.

" Es evidente que el período de tres años es mu- " breve para los diputados, que así quedan mui liga- " dos a sus electores por su renovacion tan próxima, " i se sienten mui dispuestos a halagarlos en su accion " parlamentaria, lo que daña a su independencia.

" En cuanto a los senadores, es obvio que conviene " elejirlos por un período mas largo que el del presi- " dente de la República, a fin de alejar hasta el temor " remoto de que éste pudiera, dentro de su período " constitucional, formarse un Senado a su sabor.

" En vista, de lo espuesto, someto a la honorable " Cámara la siguiente mocion:

" Art. 1.°—Deróganse los arts. 54, 55, 56, 57, 58, " 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 i 66 de la Constitucion Po- " lítica del Estado i se les sustituye por los siguientes:

" Art. 54.—El presidente de la República será ele- " jido por mayoría absoluta de sufrajios, por una " Asamblea Nacional compuesta de las dos Cámaras " del Congreso Nacional i de los electores de presi- " dente de la República a que se refiere el artículo si- " guiente. La Asamblea Nacional no podrá hacer la " eleccion de presidente de la República sin la presen- " cia de la mayoría absoluta del total de electores de " presidente de la República.

" Art. 55.—Los electores de presidente de la Repú- " blica tendrán las mismas calidades que los diputa- " dos i serán elejidos en número de dos electores por " cada diputado, en la misma forma, en el mismo dia " i por el mismo período que éstos.

" Art. 56.—Cuando vacare por cualquier motivo la " presidencia de la República, la Asamblea Nacional " procederá en el término de quince dias a hacer la " eleccion de Presidente por un período constitucio " nal completo.

" Miéntras se efectúa la eleccion, el presidente del " Senado quedará investido del Poder Ejecutivo. Este " mismo funcionario subrogará al presidente de la " República en caso de impedimento temporal califi- " cado por el Congreso Nacional.

" Art. 57. En caso de eleccion ordinaria de presi- " dente de la República, la Convencion Nacional de- " berá reunirse en la Sala del Congreso Nacional, " quince dias ántes de espirar el período de funciones " del presidente en ejercicio, para elejir a su sucesor.

" Art. 58. El cargo de elector de presidente de la " República es incompatible con el de senador o dipu- " tado."

" Art. 2.° En el art. 52 de la Constitucion se reem- " plaza la palabra "cinco" por "siete."

" Art. 3.° En el art. 18 de la Constitucion se reem- " plaza la palabra "tres" por "cuatro" i en el art. 23 " se sustituye la palabra "seis" por "ocho."

" Santiago, 20 de noviembre de 1901.—*Santiago* " *Aldunate B*, diputado por Santiago."

No vacilamos en declarar que, a pesar del optimismo con que desearíamos juzgarlo, el proyecto del señor Aldunate B. es el peor de todos los que hasta hoi se han presentado.

La creacion de un cuerpo de electores de cerca de doscientas personas nos parece profundamente peligrosa.

¿De dónde sacaríamos semejante personal, en un pais reducido como el nuestro? Se nos dirá i, ¿de dónde salen los electores que hasta hoi han designado al presidente de la República? A esta pregunta, responderíamos que la condicion de un elector por dos meses no es igual a la de un elector por cuatro años.

¿Qué harian esos grandes i ociosos personajes? Su papel debiera lójicamente limitarse a enjendrar candidaturas i a producir o a desear la renuncia o la muerte del Jefe del Estado. Es verdad que, en otros paises, los congresales son electores; pero no hai que olvidar de que el cargo de elector no es sino una consecuencia

" dente en la república se sentirán movidos a " intrigar hasta colocarse la banda o la corona; " i el presidente o el rei, que podian hallarse " dispuestos a abdicar siempre que el pueblo " fuera el solucionador del problema, se inclina- " rán a mantenerse en el poder para no dejar de " sucesor al deudo o al hombre que les ha sido " desleal o ingrato, i que no habrian, en conse- " cuencia, de conservar el prestijio del caido " haciendo un gobierno de *continuacion* ántes " que un gobierno de *reaccion*.

" La renuncia del Jefe del Estado puede, en " ciertos casos, estimularse por los medios lícitos i correctos; i seguramente no tiende a ello " el conocimiento anticipado del que habrá de " sucederle.

" Dentro del sistema que rije en las monarquías " o en la repúblicas que tienen vice-presidente, " la existencia del Jefe del Estado se halla sujeta " a desconfianzas i sobresaltos, así como la vida " del vice-presidente o del heredero forzoso tiene " que desarrollarse en el resbaladizo i frájil terre- " no de las meras espectativas.

" Rotas las relaciones del presidente i del vice, " no abdicará el primero aunque mas no sea que " por no cumplimentar las ambiciones de su ad-

---

del mandato lejislativo. Un congresal tiene que hacer su obra parlamentaria; sus actos están a la luz pública; i, si delinque, puede castigarlo la propia Cámara a que pertenece. Tienen algo que hacer los congresales; pero ¿cuál seria la vida de los electores a firme del presidente de la República? ¿Para pompas i para ocios no tenemos ya bastante con los consejeros de Estado? Esos personajes que, en mala hora, concibió el señor Aldunate B. no tendrian mas papel que el del *corretaje* de la politiquería electoral.

Nosotros amamos a los *políticos* i decimos que ellos son útiles i necesarios; pero detestamos a los *politiqueros* que no saben hacer mas rol que el de perturbadores de la administracion, i cuya mejor ciencia es la de saber burlar las severidades de las leyes electorales. Vivirian entre los bastidores del teatro presidencial, siempre listos para el afeite i para la intriga. Serian los eternos solicitantes i los eternos solicitados de los candidatos i de los partidos. Serian la mayor plaga de la República.

¿Podrian desempeñar empleos públicos o tener contratos con el Fisco? O sí, o nó. Si lo primero, serian ellos los constante aunque injustamente preferidos, vendiendo así su independencia electoral. Si lo segundo, no sabríamos realmente quiénes habrian de resignarse a servir esos cargos absurdos que, para un solo acto que puede verificarse en una o dos horas, habrian de renunciar a los empleos o funciones que pudieran ser de utilidad i de beneficio para el pais i para ellos.

Los hombres patriotas i con amor por la cosa pública, preferirian entrar a las Cámaras; pero no pensamos que hubiera un número tan grande de frívolos que se animaran a hacerse nombrar electores de presidente, renunciando de ese modo a la participacion seria, perseverante i eficaz de los negocios públicos.

El autor del proyecto no dice si los cargos de electores son o nó incompatibles, como lo son los cargos lejislativos. Indica que serán elejidos en la misma forma, en el mismo dia i por el mismo período que los diputados, lo cual manifiesta que la proporcion de los partidos quedará igualmente representada en el Cuerpo Lejislativo i en el Cuerpo Electoral, lo cual podria hacer redundante la existencia del uno o del otro.

El señor Aldunate no ha cuidado de decir lo que debe hacerse en el caso de renunciar o de fallecer uno o mas de semjantes electores. Siendo designados por cuatro años, es mas que posible que la ociosidad u otra epidemia cualquiera nos hicieran frecuentes mutilaciones en aquel ostentoso cuerpo. No seria lójico que algunos departamentos, con poblaciones grandes, quedaran con igual o menor representacion que aquellos que tuvieran una poblacion mas pequeña.

El señor Aldunate amplía los períodos presidencial i lejislativo. Su combinacion no ha sido afortunada, segun queda demostrado en un artículo que sobre es proyecto del señor Aldunate se publicó en *La Union* de Valparaiso con fecha 24 de noviembre último.

Ese proyecto no ha sido estudiado debidamente por su autor. En efecto, dentro de un período presidencial de siete años, habria electores designados por cuatro años, quienes no tendrian ocasion normal de ejercitar sus cargos. Pongamos el ejemplo. Supóngase que la reforma presentada llegara a aprobarse en esta lejislatura (como debe ser el deseo de su autor, a juzgar por el preámbulo de su mocion); ratificada la reforma por el Congreso elejido en 1903, tendríamos, desde luego, que el presidente de 1906 duraria siete años, esto es, hasta 1913. En marzo de 1906 se elejirian, junto con los diputados, los electores por cuatro años—esto es, hasta 1910; éstos serian renovados en el año 1910, capacitándolos para concurrir a la eleccion presidencial de 1913 a 1920. Dichos electores, elejidos en 1910, cesarian en 1914; sus reemplazantes no durarian sino hasta 1918; i, como no habria eleccion desde 1913 a 1920, es mui dudoso que los partidos, que el pueblo i que los candidatos a electores se ajitaran por lograr un cargo que no podria ser ejercitado sino en el remoto caso de una crísis presidencial.

Por último, encontramos malo el artículo que dispone que, en caso de renuncia, el presidente elejido lo seria por un período completo. Semejante disposicion aplicada al fenecer un período que guardase proximidad con la renovacion lejislativa, podria estimular al presidente a presentar su renuncia, con el objeto de darse un sucesor amigo, siempre que temiera algo del resultado de la renovacion lejislativa. I el Congreso le aceptaria probablemente esa renuncia, pues se daria así la atribucion, bien poco propia de un Congreso en agonía, de elejir un Presidente por siete años, o sea por un período com l

" versario. El que baja trata siempre de ser " simpático al que sube, a fin de que éste no " reaccione contra su administracion o su go- " bierno.

"La vacancia del mando supremo, salvo el " caso de muerte, se produce jeneralmente por " la fuerza de una dificultad o conflicto entre el " Ejecutivo i algun otro de los poderes. En las " monarquías i tambien en la República francesa, " el sistema de la '*cloture*' deja entregada al " pueblo la solucion del fallo. Teóricamente es " ése el mas aceptable de los sistemas; pero en " la práctica hemos visto las grandes dificulta- " des que produce en los pueblos latinos, que son " de suyo impetuosos i arrebatados. De todos " modos, lo que debe buscarse es que el conflicto " se solucione con arreglo al juicio *actual* del " pueblo; pero no en conformidad a la opinion " que éste tenia hace ya algun tiempo. Semejante " defecto es ostensible dentro de la subrogacion " por un vice-presidente elejido con uno a varios " años de anticipacion, en tanto que no existe " ni puede existir dentro del sistema que noso- " tros aconsejamos. Segun nuestras ideas, el " pueblo elije al Congreso i éste designa al presi- " dente de la República; producida la vacancia, " el Congreso, representante del pueblo, procede " a elejir al subrogante, quien representará en- " tónces la voluntad nacional, ya que el Congre- " so es la mas fiel i constante traduccion de ella. " Si la vacancia es temporal, elejirá el Congreso " un vice-presidente hasta que cese el motivo que " la produjo; i si la vacancia es absoluta, desig- " nará a un Presidente para el ejercicio de un " período completo.

"Rechazamos, pues, la existencia anticipada i " platónica del vice-presidente de la República; i " creemos haber probado que ella está condena- " da por la naturaleza humana i por la esperien- " cia histórica."

Boutmy sintetiza esta cuestion en los siguientes términos:

" El vice-presidente es, por lo demas, segun de- " claracion unánime, una incomodidad. Favore- " cido por los sufrajios de toda la Union (Esta- " dos Unidos), no se le puede dar una influencia " política que no sea mucha i sin que llegue a ser " una molestia para el presidente con él nom- " brado. Habrá, pues, motivos para no incomo- " darse con este parásito funcionario. Sin em- " bargo, todo ello ha parecido un inconveniente " menor que el de poner nuevamente en movi- " miento el cuerpo electoral. Se ha hecho del " vice-presidente, segun la frase a la que Bona- " parte dió celebridad: "un puerco en engorda." " Han ocupado su ociosidad i enmascarado su " nulidad política confiándole la presidencia del " Senado, con voz consultiva." (Boutmy, *Derecho Constitucional*, 3.ª edicion, pájs. 181 i 182.)

Si combatimos la existencia de los vice-presidentes, designados de antemano, combatimos igualmente el sistema ideado por la Constitucion de 1833, para las subrogaciones presidenciales. Repetiremos lo que, sobre esa materia, decíamos en la ya citada Revista de Chile.

" La Constitucion de 1833 fué profundamente " desgraciada al determinar la forma de reem- " plazar al presidente de la República cuando " éste falleciere o por cualquiera razon se impo- " sibilitare.

" En Chile no hai vice-presidente para subro- " gar al presidente. Cuando éste se imposibilita, " le reemplaza el Ministro del Interior; a falta de " éste; el Ministro mas antiguo, i a falta de Mi- " nistros, el Consejero de Estado mas antiguo " que no fuere eclesiástico. Al Presidente electo " le subroga el espresado Consejero de Estado.

" La Constitucion considera como Consejero de " Estado mas antiguo al vice-presidente de esta " corporacion.

" Don Jorje Huneeus, en el tomo III de sus " obras constitucionales, se espresa en los si- " guientes términos al analizar esta forma de " subrogacion o de reemplazo:

"' Este absurdo sistema, que deposita en ma- "' nos de un funcionario designado casi siempre "' por el presidente de la República, las funciones "' de este elevado cargo, aunque sea sólo por "' tiempo limitado, rije únicamente en Venezuela, "' donde el presidente de la República es reempla- "' zado tambien por los Ministros de Estado i "' por el presidente de la Corte Federal. En los "' Estados Unidos, en la República Arjentina, en "' el Paraguai, en el Ecuador, en Suiza i en Co- "' lombia hai un vice-presidente elejido conjunta- "' mente con el presidente. En el Perú i Bolivia se

"' elijen dos vice-presidentes conjuntamente con "' el presidente i en la misma forma que este úl-"' timo.

"' En Méjico el ex-presidente del Senado es quien "' ejerce la vice-presidencia de la República, fun-"' cion que hasta hace poco correspondia al pre-"' sidente de la Corte Suprema.

"' En Francia, en caso de vacar la presidencia, "' queda investido del poder ejecutivo el Consejo "' de Ministros, i en el Uruguai el presidente del "' Senado, en idéntico caso, es quien lo inviste.' " (Páj. 110.—Tomo III.)

" Hemos dicho lo bastante en contra del siste-" ma de tener simultáneamente presidente i vice-" presidente de la República.

"En cuanto al réjimen mejicano, no creemos " que pueda defenderse ni teórica ni práctica-" mente hablando. Encomendar al presidente de " la Corte Suprema de Justicia las funciones de Je-" fe del Poder Ejecutivo, es confundir i desvirtuar " lamentablemente la esencia de los poderes pú-" blicos. El juez no debe intervenir en la política, " porque ella está jeneralmente llena de odios i " de pasiones; así como el presidente de la Repú-" blica tiene que tener injerencia importante en " ella, en razon de que la direccion de la política " reside en el Poder Ejecutivo i en el Congreso " Nacional.

"El sistema chileno es poco ménos absurdo " que el mejicano. Vamos a demostrarlo.

"Jamas debe hallarse en la presidencia de la " República ninguna persona que no tenga la re-" presentacion mas o ménos próxima del pueblo, " ya que la soberanía reside esencialmente en la " nacion, quien delega su ejercicio en las autori-" dades establecidas por la Constitucion. Es " cierto que el presidente de la República repre-" senta tambien al pueblo; pero no es ménos " cierto que la voluntad popular no ha podido, " ni puede delegarse, hasta el estremo de enco-" mendar al presidente la designacion de la per-" sona que habrá de reemplazarle o de sucederle. " I debe advertirse que, dentro de las leyes " humanas, una subrogacion equivale a una su-" cesion. Imposibilitado el presidente en una " forma temporal, que mui bien puede conver-" tirse en absoluta, es casi seguro que el vice-" presidente se haria elejir para la presidencia " regular i periódica, a virtud de aprovecharse " de los grandes i poderosos elementos de que " dispone el Jefe del Estado. Ese acto puede equi-" pararse a una verdadera reeleccion, i las ree-" lecciones están condenadas por la moral, por " el sentido comun i por casi todos los códigos " políticos del universo. La historia de los Es-" tados Unidos i de Chile suministran, hasta " 1871, una prueba irrefragable de lo que de-cimos.

" Encomendar al presidente la designacion de " quien ha de reemplazarle, es algo a todas luces " inaceptable. I no se diga que esta facultad se " encuentra restrinjida por el hecho de no poder " subrogar al presidente sino alguno de sus Mi-" nistros. Siendo éstos nombrados i removidos " por el presidente, es claro que, en la práctica, " semejante limitacion no existe. Deseoso un " presidente de gozar de una licencia, una vez " autorizada ésta por el Congreso, en la víspera " de retirarse renovaria su gabinete con el solo " fin de dejar en la presidencia a una persona de " sus afecciones o simpatías. I el hecho ha ocu-" rrido entre nosotros.

" Don Joaquin Tocornal fué vice-presidente de " la República, en subrogacion del jeneral don " Joaquin Prieto, desde el 29 de febrero de 1840 " hasta el 11 de julio del mismo año i a virtud " de desempeñar el Ministerio del Interior, cargo " que le fué conferido precisamente con ese solo " i esclusivo objeto. ¿No tenemos allí un caso " verdaderamente irrisorio ante los principios " republicanos i democráticos?... ¿No hubo sa-" bor de monarquía hereditaria en semejante " procedimiento?... I, sin embargo, ese procedi-" miento fué i continúa siendo perfectamente " ajustado a nuestros preceptos constituciona-" les, a pesar de que no corresponde en lo mas " mínimo al sistema representativo.

" La eleccion por el Congreso abrogaria tan " graves inconvenientes; pues el reemplazo i la " eleccion estraordinaria del presidente se veri-" ficarian de un modo fácil i sencillo sin dejar por " esto de amoldarse al concepto del réjimen po-" pular i representativo.

" La subrogacion del presidente se produce " por algunas de las siguientes causas:

" 1.ª Por enfermedad o licencia:

" 2.ª Por inconvenientes momentáneos i tran-
" sitorios;

" 3.ª Por declaracion de suspenderse el ejerci-
" cio de las funciones presidenciales miéntras se
" tramita la acusacion respectiva i siempre que
" se reforme la Constitucion en el sentido de res-
" ponsabilizar al Jefe del Ejecutivo miéntras éste
" desempeña el mando;

" 4.ª Por renuncia;

" 5.ª Por muerte; i

" 6.ª Por declaracion judicial de hallarse el
" presidente imposibilitado constitucional i le-
" galmente para el ejercicio de sus funciones.

" En el primero i tercero de estos casos, se reu-
" niria inmediatamente el Congreso para desig-
" nar la persona que habria de asumir el mando
" miéntras durase la imposibilidad del presiden-
" te. Una vez que esta imposibilidad cesara,
" cesaria de hecho el nombramiento del reem-
" plazante.

" En los casos de renuncia, de muerte i de im-
" posibilidad legal i permanentemente declarada
" por los tribunales de justicia, el Congreso, sin
" pérdida de tiempo, procederia a elejir un nue-
" vo presidente por un período completo.

" En el segundo de los casos, o sea cuando la
" imposibilidad es accidental o de pocos dias,
" entraria a suplir al presidente de la República
" el presidente del Senado.

" Cualquiera de estos medios es de aplicacion
" fácil i sin complicaciones de ningun jénero. La
" opinion nacional quedaria así mas seria i po-
" pularmente consultada.

" El sistema ideado en Francia para la subro-
" gacion presidencial, es tan malo o peor que el
" que rije entre nosotros; pues lo juzgamos es-
" puesto a una anarquía mas o ménos grave.
" Es un verdadero peligro encomendar la direc-
" cion del poder ejecutivo a un grupo de cinco
" o seis personas que puedan hallarse desunidas
" en ideas i propósitos, i que tampoco tienen
" investidura popular de ninguna especie.

" Nos parece, pues, mui preferible el sistema
" uruguayo, que es el que nosotros recomenda-
" mos.

" Con las ideas desarrolladas, creemos dejar
" claramente establecida la inconveniencia del
" actual sistema i la indiscutible superioridad
" del que hemos venido afirmando en el compen-
" diado curso de estas pájinas. "

Nos alienta la esperanza de que las considera-
ciones espuestas podrán ser útiles para rechazar
la creacion de los vice-presidentes. Que no se
olvide que la accion de *estos personajes de ante-
sala* es equivalente a la de aquellos príncipes
que, por ambicion de poder, han demostrado
que las tendencias naturales de la sangre suelen
ser menores i suelen aparecer derrotadas por
los halagos artificiosos de la política!

Muchas otras reformas podrian formularse;
pero pensamos que no hai conveniencia en pre-
sentarlas en conjunto, a virtud de que el rechazo
de aquellas que parecieren malas podria alcanzar
a la no aprobacion de aquellas que se estimaran
buenas. Nos confirma en estos temores el ejem-
plo de la proposicion de reforma de 1892, la cual
no fué despachada por hallarse reunidas la re-
forma de la subrogacion presidencial (que era
aceptada por todos) i la supresion del Consejo
de Estado (la cual no convenia a ciertos intere-
ses políticos en aquel momento).

En mérito de las consideraciones que hemos
hecho valer en el curso de este trabajo, nos per-
mitimos recomendar el siguiente

"PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL"

Suprímense los artículos 54, 55, 56, 57, 58,
59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71 i el
penúltimo inciso del artículo 93 de la Constitu-
cion Política i reemplázanse por los siguientes:

Artículo 54.—El presidente de la República
será elejido por un Colejio Electoral compues-
to de los siguientes ciudadanos:

1.° Los miembros del Congreso en funciones;

2.° Los miembros de los Congresos pretéritos
correspondiendo a cada uno de ellos tantos vo-
tos cuantos fueren las lejislaturas completas a
que hubieren pertenecido;

3.° Las personas que, durante cinco años a lo
ménos, hubieren sido Presidentes de la República,
Ministros del Despacho o Plenipotenciarios en el
estranjero;

4.° Los Ministros de las Cortes de Justicia, no
pudiendo votar los de las Cortes de Apelaciones
sino cuando se hallaren tres años a lo ménos en
el ejercicio de sus funciones;

5.° Los profesores de planta de la enseñanza universitaria, i los estraordinarios que se hallaren durante cinco años a lo ménos en el desempeño continuado de sus funciones;

6.° Los oficiales jenerales del ejército i armada que, durante cinco años a lo ménos, se hallaren gozando de cédula de retiro absoluto con mas de veinticinco años de servicios efectivos;

7.° Los empleados jubilados con cuarenta o mas años de servicios efectivos;

8.° Los dueños de aquellos periódicos que tuvieren mas de cinco años de publicacion i que no hubieren obtenido nunca sentencia condenatoria por delitos de imprenta.

Un periódico de cada ciudad no podrá estar representado por mas de una persona.

9.° Los abogados, médicos e injenieros que paguen patente de primera clase i que tuvieren mas de veinte años de ejercicio profesional;

10. Los propietarios agrícolas i los dueños de fábricas o industrias que cuenten mas de cinco años de existencia i que paguen una contribucion que, no pudiendo ser inferior a un mil pesos al año, será fijada en cada quinquenio por una lei que acuerde el mínimum de ella para los efectos del voto en la eleccion presidencial. Ninguna propiedad, fábrica o industria podrá ser representada por mas de un individuo; i

11. Los autores de inventos o de obras científicas, artísticas o literarias que hayan sido recompensados con primero o segundo premio en esposiciones o certámenes de carácter nacional.

No será incompatible el ejercicio de los diversos sufrajios que en una misma persona coincidan.

El 1.° de enero de cada año se publicarán, por las oficinas respectivas i en la forma i por los plazos designados por la lei, las nóminas de cada una de las categorías de electores de Presidente de la República, con inclusion espresa de quienes hubieren adquirido o perdido el derecho de figurar en ellas.

Estas listas, oidos i resueltos los reclamos que se interpusieren, serán las únicas valederas para el ejercicio de los derechos que hubieren de aplicarse en el curso de aquel año.

Los parientes de los candidatos podrán ejercitar sus derechos de voz i voto en todos los actos de las elecciones, escrutinio, rectificacion i proclamacion de éstas.

Una lei especial organizará i reglamentará los rejistros de electores de presidente de la República.

Art. 55. La eleccion ordinaria se verificará con un mes de anticipacion a la fecha en que haya de terminar su período el presidente en funciones.

Art. 56. Llegado ese dia, los electores de presidente de la República se reunirán en las ciudades i con las formalidades que la lei designe, i procederán a votar, enviando actas de todo lo ocurrido, una al Cabildo de la capital de la provincia, i otra al Presidente del Senado.

Art. 57. Doce dias despues de hecha la eleccion ordenada en el artículo anterior, los miembros de las Cámaras presentes i pretéritas, bajo la presidencia de la mesa directiva del Senado, se reunirán en el Salon de Honor del Congreso Nacional, i se procederá al escrutinio i, en caso necesario, a rectificar la eleccion.

Art. 58. El que hubiere reunido mayoría absoluta de votos será proclamado Presidente de la República.

Art. 59. En el caso de que, por dividirse la votacion, no hubiere mayoría absoluta, los congresales en funciones i los pretéritos, procederán a elejir entre las dos personas que hubiesen obtenido mayor número de votos, correspondiendo un sufrajio por cada Congreso a que se hubiere pertenecido.

Art. 60. Si la primera mayoría que resultare hubiere cabido a mas de dos personas, elejirán los congresales entre todas éstas.

Art. 61. Si la primera mayoría de votos hubiere cabido a una sola persona i, la segunda a dos o mas, elejirán los congresales entre todas las personas que hayan obtenido la primera i segunda mayoría.

Art. 62. Esta eleccion se hará a pluralidad absoluta de sufrajios i por votacion secreta. Si verificada la primera votacion no resultare mayoría absoluta, se hará segunda vez, contrayéndose la votacion a las dos personas que en la primera hubiesen obtenido mayor número de sufrajios. En caso de empate, se repetirá la votacion, i si resultare nuevo empate decidirá el Presidente del Senado.

Art. 63. No podrá hacerse el escrutinio, ni la rectificacion de estas elecciones, sin que esté presente la mayoría absoluta del total de congresales presentes i pretéritos.

Art. 64. Cuando el presidente de la República mandare personalmente la fuerza armada o cuando, por enfermedad, ausencia del territorio de la República, u otro grave motivo, no pudiere ejercitar su cargo, le subrogará el Presidente del Senado, i, en su defecto, el de la Cámara de Diputados.

La renuncia, la licencia o la imposibilidad absoluta o temporal del Presidente de la República serán calificadas, i no podrán ser concedidas por ménos de los dos tercios del total de miembros del Congreso Nacional.

Art. 65. En los casos de muerte, de imposibilidad absoluta o de renuncia, los electores de Presidente de la República procederán a designar Presidente ordinario, por un período completo, dentro de los quince dias siguientes a aquel en que la vacancia de la presidencia haya sido oficialmente declarada i publicada en el *Diario Oficial* de la República.

Cuando el Presidente falleciere, renunciare o se imposibilitare absolutamente para el ejercicio de sus funciones dentro del último año de un período lejislativo, su reemplazante no será elejido sino por el tiempo que faltare para la instalacion del nuevo Congreso. El individuo que, en este caso, fuere designado presidente de la República, no podrá ser elejido para el ejercicio del siguiente período ordinario sino cuando para ello obtuviere la mayoría de los dos tercios del Colejio Electoral.

Art. 66. En los casos de eleccion estraordinaria, o cuando aun no hubiere Presidente elejido i proclamado, o cuando el electo no pudiere asumir el mando, o cuando ocurriere el caso de ausencia o imposibilidades transitorias del Presidente, desempeñará las funciones de Jefe del Estado, el Presidente del Senado, i, en su defecto, el de la Cámara de Diputados.

Art. 67. El Presidente electo, al tomar posesion del cargo, prestará, en manos del Presidente del Senado i en presencia de los electores que se hallaren reunidos en la Sala de Honor del Congreso Nacional, el juramento siguiente:

"Yo, N. N., juro que desempeñaré fielmente el " cargo de Presidente de la República; que con- " servaré la integridad e independencia del Es- " tado, i que guardaré i haré guardar la Consti- " tucion i las leyes." (1)

LOS VERDADEROS RESPONSABLES DEL BANDOLERISMO.

POR SIMON B. RODRIGUEZ.

CON excesiva frecuencia i con una continuidad inquietante se ha venido ocupando la prensa del pais i en especial la de Valparaiso, en el año que termina, de salteos, asesinatos, robos con homicidio i muchos otros crímenes, tocos feroces, puesto que se trata del derramamiento de sangre humana i de la carnicería de nuestros semejantes.

Al hacerse pública la perpetracion de estos crímenes nefastos, la sociedad se ha sentido alarmada, indignada i horrorizada, sin poder darse cuenta de cómo hai hombres tan degradados en su seno, que, por la codicia de una miserable suma de dinero, pueden quitar la vida a honrados trabajadores i hacerlo con fria premeditacion i con el ensañamiento de animales de presa.

Se han hecho a las víctimas honras solemnes en desagravio del pais a que pertenecian i en señal de condolencia a sus familias, i se ha pedido la persecucion de los culpables por los ajentes de policía, llenándose las columnas de los diarios meses enteros con los incidentes sensacionales i dramáticos de la activa pesquisa, con los interrogatorios en el juzgado i las entrevistas de los reporters de la prensa.

El asesinato o los asesinatos quedaron, sin embargo, cometidos, i el reo o los reos de homicidio condenados a la pena de muerte.

I cuando aún no se cerraba el sumario de Canessa se denunciaban nuevas carnicerías en la

(1) La reforma del juramento presidencial, en los términos que acaban de leerse, ha sido propuesta en diversas ocasiones por nuestros lejisladores i por los mejores tratadistas de Derecho Constitucional. Para demostrar los inconvenientes de la fórmula que hoi rije, nos bastará referirnos a los comentarios que a esa fórmula dedica don Jorje Huneeus en "La Constitu- " cion ante el Congreso."

misma ciudad, que es el primer puerto comercial de la República, i se abrian nuevos sumarios, que terminaban con la misma sentencia condenatoria de los criminales a la pena capital.

Pero este axioma de que el que mata debe ser muerto por la sociedad, a primera vista tan justo, equitativo i razonable, ¿debe o no debe subsistir? —Estos asesinos que tratais con todo el rigor de las leyes penales ¿tienen o no tienen la culpa de sus crímenes? ¿Vuestra conciencia no se turba pensando que en todos esos derramamientos de sangre, en todas esas vidas que se pierden a los golpes del asesino i de la lei os toca a vosotros la tercera parte del delito?

I, sin embargo, es así. Los principales responsables sois vosotros i con vosotros la sociedad. Manteneis con vuestro réjimen alimenticio carnívoro una casta de séres degradados, envilecidos, para quienes el asesinato de los animales es un acto justo i necesario, tan natural como el sueño i la bebida. Centenares de hombres, con un salvajismo que hiela la sangre en las venas, clavan dia a dia i durante el año entero en los establecimientos de matanza el cuchillo afilado en la garganta de los bueyes, de las vacas, de los corderos, de los cabros, de los cerdos; animales todos que sienten i que aman, que ayudan al hombre en sus trabajos agrícolas, que aun en vida le ofrecen los tesoros de su leche, de su lana i de su esfuerzo físico. No obstante, esos pobres fíferos i matachines que, para ganarse el sustento, pasan la mitad del dia asesinando i desollando a las demas creaturas de la tierra a fin de que la sociedad aristocrática satisfaga una necesidad lujosa i ficticia de su depravado réjimen nutritivo, saben mui bien que los animales indefensos a quienes quitan la vida cuidaban el dia ántes a sus hijos con maternal cariño i daban continuas muestras de intelijencia.

La sociedad, a la cual pertenecen los jueces mismos que han condenado a muerte a los asesinos de Canessa i los escritores que no han sabido poner el cauterio sobre la verdadera raiz de la llaga pública del bandolerismo, contribuyen así, sin sospecharlo, al desprecio por la vida animal en una gran masa del pueblo chileno, del cual no hai mas que un paso al desprecio por la vida humana.

El réjimen de alimentacion animal del hombre, anti-natural e innecesario, segun lo tiene ya demostrado la ciencia biolójica, es responsable todavía de los crímenes que nos ocupan en una esfera mayor i en un radio mas amplio.

En las haciendas, hijuelas i chacras de toda la República i de todos los paises del mundo, es el pobre, desde niño, el que tiene la obligacion de clavar el cuchillo en el pecho del vacuno o del ovejuno que el patron destina a la alimentacion de su familia i de sus trabajadores; es siempre el pobre el que está obligado al asesinato del cabro, del cerdo, del ave de corral que ha de cocerse i aderezarse para el sustento del rico; es siempre el pobre el que está obligado a degollar al caballo enfermizo que es un estorbo i constituye una pérdida en la esplotacion rural; i es siempre el pobre el que carga con la dura obligacion de disparar el revólver sobre el gato o el perro viejo que durante varios años custodiaron las bodegas de frutos, los comestibles del hogar i velaron el sueño de los amos, hermanos suyos por el réjimen nutritivo.

De manera que debemos ver en cada hombre del pueblo que encontramos en las calles o en los campos un matador consumado i constante, un asesino de centenares de creaturas intelijentes i sensibles, un bandido de la creacion formado desde la cuna por esta culta sociedad chilena, un instrumento del crímen forjado para el esterminio de todo lo que alienta, de todo lo que vive para el servicio i compañía del hombre i adorno i hermosura de la naturaleza.

Ellos han asesinado el buei, la vaca, el cordero, el cerdo, la gallina, la tórtola, la perdiz, el pavo, el ganso i la paloma que la cocinera prepara i la sirvienta coloca dia a dia sobre la mesa del hombre pudiente; ellos han asesinado el cabro que ofrecen abierto al viajero en las estaciones de Montenegro i de Tiltil; ellos han asesinado los zorzales, diucas, chiriques i jilgueros que ofrecen en venta en sartas apretadas en las estaciones de Peña Blanca, Villa Alemana i Quilpué, como una muestra del alto desprecio que tienen por la vida ajena i como un signo de la mas refinada barbarie.

De todos estos horrores la única responsable es la sociedad. Es ella la que educa en la deses-

timacion i el desden por la vida, en el asesinato de todas nuestras concreaturas, al pobre trabajador rural desde que nace con un pervertido réjimen necrofájico, sin inculcarle nociones de moralidad, ni sentimientos de amor para esos seres destinados a la ceba i la matanza que Cristo supo querer como a los niños i que San Francisco de Asis llamaba "hermanos míos."

Un hombre del pueblo sin instruccion la que menor ni cultivo de su intelijencia, hambriento, desprendido desde su niñez del cariño de la familia, de los parientes, de la sociedad, de todos los lazos de afecto que a nosotros nos ligan a nuestros semejantes, habituado al desprecio de la vida porque ha dado muerte centenares de veces a animales sensibles, porque ha asesinado a muchos hombres iguales o inferiores a él en los campos de batalla (1), no puede, señores, dejar de ser asesino, no puede dejar de ser consecuente con todos los actos de su vida pasada.

La acumulacion de sus esperiencias sobre el valor de la vida le lleva lójicamente al principio de que es justo i lícito quitarla cuando para ello es necesario conservar la propia, única razon que la sociedad alega en favor de su réjimen de alimentacion de carne. Sus relaciones internas psicolójicas se hallan así en completa correspondencia con las relaciones esternas que han obrado alrededor suyo i el postulado de la doctrina evolutiva, "que los altos sentimientos sociales " que tienen por comun raiz la simpatía no sólo " son contrariados por las necesidades de la lu- " cha por la existencia, sino que cuando esta lucha " cesa, alcanzan ellos mas alto desarrollo," tiene en los asesinos que la sociedad carnívora ha formado con sus costumbres la mas práctica i segura confirmacion.

No puede haber simpatía por la vida de los demas hombres cuando la frecuencia del asesinato animal ha borrado toda emocion tierna, todo sentimiento altruista i jeneroso, todas las relaciones de cordialidad que deberian jerminar entre padres e hijos, entre patrones i obreros, entre benefactores i beneficiados, entre los animales domésticos i el hombre que utiliza sus servicios.

La fisiolojía del cerebro nos enseña que los procesos de la motricidad voluntaria recorren en su evolucion fases inversas a los procesos de la sensibilidad. Miéntras que los últimos, a medida que se acercan a las rejiones centrales del cerebro, se depuran, se perfeccionan i espiritualizan bajo la accion metabólica de los diversos medios, los otros, al contrario, se amplifican i materializan mas i mas a medida que descienden de las rejiones superiores. Por consiguiente, si anulamos con su repeticion los fenómenos de la sensibilidad, si a esto agregamos en el jifero i el peon gañan, que asesina i desposta las reses, la anulacion tambien de las impresiones ópticas con la costumbre constante de observar el derramamiento de sangre que sigue al degüello, es lójico ver aumentar en la misma proporcion los fenómenos de la motricidad voluntaria, privados del bello concurso de las impresiones sensitivas en las que tiene su asiento la simpatía.

Si del mundo esterior no entra en ellos todo el grupo de las impresiones sensibles, ni todo el grupo de las impresiones ópticas que se relacionan con la privacion de la vida i el derramamiento de sangre i faltan todas esas solicitaciones esternas que deben concurrir a la formacion de la personalidad moral, no podemos esperar en el período de emision de sus procesos cerebrales sino acciones motrices, caracterizadas por las perturbaciones del juicio i por la ausencia absoluta de los afectos de amor para con el prójimo.

De los asesinatos animales no resulta en la práctica otro fruto social que el bandolerismo, i esto que lo enseñan los suburbios que rodean los mataderos de todas las ciudades del mundo, lo indicaba de antemano la ciencia, demostrando que no podia ser de otra suerte con su razonamiento *a priori*.

Que la sociedad acepte, pues, para sí, aunque le sea duro, la parte de responsabilidad que le afecta en el asesinato de Canessa i entodos los otros crímenes, con derramamiento o no de sangre, de que seha venido ocupando la prensa este año con vergonzosa continuidad. Ella los facilita, ella los provoca con su apetito depravado, ha-

(1) Es un hecho observado i comprobado que el bandolerismo recrudece siempre despues de las guerras.

ciendo de sus semejantes asesinos de oficio, viles instrumentos de su glotonería, criminales por necesidad material, por costumbre i por educacion.

Que acepte tambien para sí la responsabilidad que le afecta en las penas capitales, asesinatos injustificados en nombre de la lei civil, como si no hubiera leyes superiores en la naturaleza humana que las vedaran, para que algun dia el remordimiento de la conciencia lleve al pueblo carnívoro el rayo de luz de la alimentacion carpofájica, uno de los pocos principios salvadores que flotan en el cáos de la sociedad contemporánea.

Quillota, 1901.

EL COLEJIO DE NORMANDÍA.

POR JOSEPH DU HAMEL.

(*Apuntes de Eduardo Lamas G.*)

LA iniciativa reciente de Demolins para suministrar una educacion con un nuevo rumbo a la juventud francesa, educacion que se acerque en lo posible a algunos tipos de educacion inglesa, ha tenido una vasta repercusion. Talvez a la hora presente se ha fundado ya en Normandía un nuevo establecimiento dirijido por Joseph Du Hamel, i se proyectan otros. Con motivo de la fundacion del colejio de Normandía dirijido por dicho profesor, ha escrito éste un libro, llegado no ha mucho a Chile, del que deseamos dar cuenta a los lectores de LA REVISTA. Hai en él un gran acopio de ideas i de observaciones de todo jénero, cuyo conocimiento i divulgacion no pueden ser, nos parece, sino provechosas.

Este movimiento reformador, como de ordinario todo lo que en nuestro tiempo surje i prospera, tiene su base en la observacion de hechos actuales que están pasando a nuestra vista i cuya constatacion está al alcance de quien lo desee. ¿Cuáles son esos hechos? En Francia un escritor distinguido, citado por el autor, los resume así: "El siglo que empieza vé la crísis de nuestro co-" mercio, de nuestra industria, de nuestra agri-" cultura, de nuestra marina, la disminucion de " la poblacion, del esfuerzo i del trabajo." I mas adelante otro autor, completando el cuadro anterior i agregando las consecuencias, dice: "For-" mar espíritus refinados, enseñar a disertar so-" bre arte i literatura, a buscar la elegancia en " el discurso, lo delicado i lo esquisito, son cosas " hermosas seguramente, pero buenas para algu-" nos pocos espíritus escojidos solamente. No es " con esto con lo que un pueblo se enriquece; no " es esto lo que debe aprender su juventud. Desde " hace tiempo ya la lei de la riqueza i del número " ha reemplazado la del nacimiento, i se prepara " actualmente a suplantar a la de la educacion. " En el siglo XX una nacion será rica i numerosa " o dejará de ser."

Hé aquí planteado brutalmente el problema tal como los hechos lo establecen. Estos hechos que ocurren ante nuestra vista en el órden social i económico, tienen que repercutir en la educacion: modificar la concepcion de los fines de ella i tender a que con ella se alcancen otros propósitos que los que hasta no ha mucho constituian su ideal. Si es efectivo, como todo parece afirmarlo, que en el siglo actual las naciones ricas i de poblacion numerosa tendrán la supremacía comercial i productora i que esta supremacía pesará en el desarrollo material i moral de las demas naciones de un modo cierto, todo aconseja no desinteresarse de los medios que sean capaces de producirla o de lo que pueda poner a un pueblo en situacion de conseguirla.

Si la forma en que se da la educacion i la instruccion puede contribuir a desarollar o a atrofiar las cualidades que ha de necesitar el futuro ciudadano; si el réjimen escolar puede favorecer o perjudicar la enerjía, la orijinalidad, la iniciativa, el vigor de voluntad del jóven; si puede ese réjimen influir favorable o desfavorablemente en el desarrollo jeneral, físico i moral del niño, i si este desarrollo, como hoi se admite por todos, influye de un modo decisivo en las facultades del jóven, ¿qué duda puede abrigarse acerca de que el réjimen de educacion i de instruccion debe guardar armonía con las exijencias de cada época i con los diversos fines que cada pais se puede proponer alcanzar?

Sostener que la educacion i la instruccion de-

ban ser i continuar siendo lo que fueron en otro tiempo, suministrarse en la misma forma i proponerse alcanzar los mismos fines que en otro tiempo se propusieron, seria desconocer, nos parece, la dependencia en que se encuentra respecto a la sociedad en que se la da i de las condiciones sociales i económicas del pais que se considera en un momento histórico dado.

La investigacion abierta en Francia, presidida por M. Ribot, para averiguar las reformas que deban hacerse en la enseñanza secundaria llega a formular esta proposicion, que no es mas que el reconocimiento de la estrecha relacion i dependencia que existe entre la sociedad i el sistema de educacion que a ella se aplica: "Nuestro " sistema de educacion, dice, es en cierto modo " responsable de los males que aquejan a la so- " ciedad francesa." Ya Demolins, en el libro en que estudia las causas de la superioridad de los anglo-sajones sobre los pueblos del continente Europeo espresaba bajo otra forma el mismo pensamiento al hacer depender esa superioridad principalmente de la educacion que los anglosajones reciben: del réjimen escolar, de la disciplina liberal que reina en sus escuelas, tan contraria al réjimen conventual i militar que se aplica en el continente europeo, que tiende a sofocar i concluye, al fin, por atrofiar las iniciativas, el deseo de la accion, i por debilitar la voluntad i la enerjía de la juventud.

M. Du Hamel está de acuerdo con Demolins en la necesidad que existe de no menguar en un ápice el acervo de iniciativa, de espíritu de accion i la enerjía con que pueda contar la juventud i pone especial empeño en estudiar lo que puede disminuirlo para no contribuir a su decrecimiento por ignorancia o inatencion. Con tal objeto estudia todo aquello que de algun modo puede producir alguna depresion física o moral en la juventud i llega a formular un sistema de educacion que atiende en todos sus detalles al propósito de vigorizarla i sostenerla.

Reconoce que en Francia se ha atendido hasta hoi principalmente al desarrollo intelectual sin darle al físico i al moral toda la importancia que tienen. Desea por esto, como ya lo proponia Demolins, que se siga el ejemplo de otros paises, como Inglaterra, en el que se atiende con mucho mayor esmero al desarrollo físico i moral. Cuando propone el sistema ingles, no lo hace sin restricciones, reconoce al sistema de educacion implantado en algunos establecimientos de aquel pais las ventajas que tiene para el desarrollo físico del individuo, reconociendo al mismo tiempo las deficiencias que posee para el desarrollo intelectual: "Despues de 1870, dice, " nos hemos dirijido del lado de Alemania: hoi " miramos del lado de Inglaterra. Tenemos la " conviccion de que no debemos esperar provecho " alguno de la pedagojía inglesa. Los ingleses nos " son superiores como educadores i como hijienis- " tas, esto es incontestable i hai que reconocerlo; " pero su pedagojía es en jeneral inferior a la " nuestra."

I Du Hamel tiene buenos motivos para conocer la educacion inglesa, pues ha residido en aquel pais durante trece años ocupado de la enseñanza en el colejio de Harrow, i la educacion francesa la conoce por haber servido a la Universidad durante cinco años.

Por esto se nota en las ideas de Du Hamel ménos exajeracion que en las de Demolins: no trata de suplantar completamente un sistema de educacion por otro, sino que reconoce a cada uno ventajas e inconvenientes i toma de uno i otro lo que juzga compatible con el fin que debe perseguirse. "Conservará el actual espíritu de la " Universidad; su enseñanza elevada, su espíritu " filosófico i literario;" diferirá de ella "en lo que " toca a la formacion del hombre moral i físico." Recuerda a este propósito las palabras de Paul Bert, en las que este eminente profesor juzgaba los establecimientos de educacion que, como el que Du Hamel va a dirijir en Normandía, han sido considerados como rivales de los establecimientos nacionales: "La universidad, decia Paul " Bert, tiene necesidad de establecimientos seme- " jantes al vuestro. Vosotros no sois competi- " dores que pretenden, como se ha llegado a " decir, disputarle el alma de la Francia. Voso- " tros sois auxiliares de la universidad, haciendo " en su lugar esperiencias que ella no puede i " quizá no debe tentar por sí misma. "

No se crea que, por preocuparse Du Hamel principalmente de la educacion física i moral, no tenga nuevas ideas acerca de la manera de sumi-

nistrar la educacion intelectual que dará en su colejio, ideas de que convenga tomar nota. Talvez no podria reivindicar la prioridad, lo cual él no lo pretende, ni aun la prioridad de haberlas espuesto en su propio pais; pero hai que reconocer que en estas materias de aplicacion, el vencer las dificultades que la práctica presenta a su implantacion es un mérito acaso tan grande como el de haberlas enunciado ántes que otro.

Entre los principios mas fecundos que ya empiezan a aplicarse en la instruccion i que tratará de llevar a la práctica en el Colejio de Normandía, figura el de que durante el período escolar en que se da instruccion a niños de 8 a 13 años, la enseñanza debe, en lo posible, "tratar de despertar "la idea por medio de la imájen." Toda cosa que sea objeto de enseñanza debe ser presentada i vista por los jóvenes, i no contentarse únicamente con hacer la descripcion verbal de ella. Con tal objeto deben tenerse numerosas colecciones de objetos i grabados históricos, jeográficos, botánicos, zoolójicos, etc., de tal modo que los niños hayan visto en imájen, cuando no sea posible ver un ejemplar, todo objeto que haya sido materia de enseñanza. Una descripcion verbal, por mui bien hecha que sea, de un objeto que no se ha visto, es comprendida diferentemente por las personas que de ella se imponen, pues la reconstruccion de la imájen descrita cuando es compleja requiere un jénero de imajinacion que no todos poseen, i de aquí provienen las falsas ideas que acerca de las cosas se forman quienes no las conocen de vista, aun cuando las hayan estudiado en fuentes comunes.

Por esto desearia que la enseñanza de la historia, desde que este ramo de conocimiento es una descripcion en su mayor parte, se hiciera en testos cuajados de imájenes de toda clase: de sitios, de monumentos i edificios, de trajes, de utensilios, de armas, de costumbres, etc., i llega a desear que se la haga empezando constantemente "por mostrar, esplicar i comentar objetos, figuras i escenas," como lo ha hecho Parmentier

Con este mismo propósito dedicará una tarde por semana a la revision por medio de proyecciones de grabados referentes al período histórico que se haya estudiado durante la semana, esplicado i comentado en clase.

Siguiendo el desenvolvimiento de este mismo principio en la enseñanza de los idiomas i tratando de que todo hable a los ojos, hará que los objetos en algunas salas tengan inscripciones en ingles i aleman, a fin de que, sin esfuerzo especial, se asimilen las palabras de esos idiomas correspondientes a los objetos que se tenga delante. El procedimiento puede parecer singular i orijinal, pero si se reflexiona, no se dejará de ver que en un establecimiento de educacion todo lo que ahorre trabajo, facilite la enseñanza o la haga amena debe ser recibido con júbilo, i si este procedimiento puede contribuir a alcanzar alguno de estos resultados, debe ser bienvenido. Los reglamentos interiores serán impresos en ingles o aleman, así como las órdenes del dia i avisos para el réjimen interior del establecimiento, lo que forzará a los jóvenes a imponerse de ellos. Cree, por lo demas, que es necesario rehabilitar la enseñanza de los idiomas modernos, dándoles la importancia que en otro tiempo tuvieron las lenguas muertas, pues reconoce con claridad la importancia actual que tiene el conocimiento de los idiomas i hace suyas las palabras de Jean Revel: " Se desconoce a los pueblos cuya lengua " no se comprende... las almas de Inglaterra i " de Norte América, de Alemania, de Rusia, de " Italia, de España nos son desconocidas; de " aquí proviene nuestra anemia intelectual. Si " la Francia de 1870 hubiera podido leer las " publicaciones prusianas, comprender las pala- " bras del otro lado del Rhin, la derrota san- " grienta hubiera sido conjurada." La necesidad de aprender en la escuela los idiomas estranjeros es, por lo demas, una imposicion primordial de nuestra época, esto es, en buenos términos, dar a la enseñanza la parte que le corresponde en la tarea de acercar i unir a los pueblos a que tiende la civilizacion.

Otro de los principios que tratará de aplicar en el Colejio de Normandía es el de grabar en el ánimo del profesorado la idea de que como pedagogos la tarea primordial que deben llenar, o el deber que tienen, para emplear las propias palabras de Du Hamel, es el de "ayudar al niño " a comprender mas bien que a aprender." Los dos trabajos son necesarios, pero el uno domina al otro, i para la vida, cualquiera que sea el ca-

mino que se tome, tiene mayor importancia el primero que el segundo. Por lo demas, la comprension es el trabajo previo de la aprension, i seria de desear que jamas se tuviera que aprender cosas que no se comprendian o que no fuera posible comprender.

Desea que la cultura del niño sea armónica: que se haga simultáneamente la educacion del oido, del ojo, de la mano. Considera que la música es el ejercicio que realiza la educacion del oido i que hai que cultivarla con tal objeto; que el dibujo permite realizar la educacion de la vista; i los trabajos manuales, la educacion del tacto o de la mano. Esta última es una de las innovaciones principales que tiende a introducirse en la enseñanza secundaria, basada en la observacion de que el hombre es un sér armónico i que si el desarrollo de sus facultades, sentidos i atributos no se hace paralelamente la atrofia o debilitamiento de los no ejercitados pondrá obstáculos al desarrollo de los otros, i llegará hasta paralizar su progreso. Ha visto la importancia que tiene el trabajo manual en el desarrollo físico, intelectual i moral; como por dicho trabajo se puede cultivar la atencion, la paciencia, el método para el trabajo, al mismo tiempo que desarrollar el vigor físico, allegando de este modo un continjente valioso a la conservacion de la salud i de la moralidad.

Las innovaciones que intenta establecer Du Hamel en el réjimen mismo del establecimiento son en parte inspiradas por los votos formulados por la comision investigadora presidida por M. Ribot. Entre esos votos hai uno que el autor ha tenido mui presente i cuya aplicacion se puede conjeturar que tendrá efectos importantes para la educacion. Ese voto es el de quitar al réjimen escolar algo de la "uniformidad, de la burocracia actual," "dar un poco de libertad al niño." Encuentra nuestro autor, examinando el voto de la comision investigadora, que el principio que parece haber inspirado todo el actual sistema de educacion en Francia, es el de la "desconfianza" en el jóven; desconfianza en el empleo que dará a su tiempo cuando disponga de él libremente, desconfianza en su veracidad, en su discernimiento, en su capacidad, etc. Este espíritu obliga a someter al jóven a una vijilancia permanente en todos sus actos, a suprimir toda iniciativa i libertad de accion, lo que, a la larga, lo deprime, mecanizando su vida de colejial. En Francia la vida de los jóvenes en los internados, al decir de Du Hamel, tiene una gran semejanza con la vida de cuartel; impera en ellos una regla severa i minuciosa, cuya aplicacion tiende a sofocar la individualidad de los educandos, tratando de modelarlos a todos en conformidad a un tipo pasivo, fruto inmediato de la disciplina establecida.

El deseo de reaccionar contra este réjimen, deseo que tanto ha preocupado a otros educadores franceses, como Marion, le obliga a plantear el problema i a estudiarlo con algun detenimiento en cuanto a su aplicacion práctica... ¿Cómo pasar del réjimen actual de estrecha i minuciosa vijilancia a uno mas liberal sin que el órden se resienta? ¿Cómo ejecutar reforma de tal gravedad en un réjimen secular sin que la marcha misma de la institucion escolar sufra con ello? Este problema ha sido objeto de sus mas tenaces cavilaciones. Entre los medios prácticos de aplicar las nuevas ideas que empleará en el Colejio de Normandía se encuentra el de formar una atmósfera nueva, un medio especial, un ambiente liberal distinto del actual, i para eso abrir el establecimiento con un número mui reducido de niños, treinta a treinta i cinco, nada mas, con el objeto de poder ir formando con ellos las tradiciones del colejio despues de haberles hecho conocer prácticamente a los jóvenes los nuevos propósitos i fines i de haberlos prácticamente empapado, por así decirlo, en ellos. El número reducido de jóvenes que formará el primer curso, es un factor esencial para el éxito, a juicio de Du Hamel, i ese primer núcleo que va a empezar a formar el medio moral del establecimiento, será necesario que sea compuesto tambien de jóvenes selectos en cuanto a carácter, naturaleza i educacion anterior. Los colaboradores de la empresa deberán tambien buscarse con un cuidado especial, i ésta es una de las mayores dificultades que cree tendrá que vencer. Tendrá que empezar, para llegar al resultado anhelado, por dar iniciativa a sus colaboradores, pues, si sólo fueran, como hasta hoi, meros instrumentos de su voluntad, no hai probabilidades de que lleguen a ser aptos para tras-

mitir a otros lo que ellos no poseen i cuyo uso no conocen, ni han conocido en su juventud.

No sólo deberá empezarse por escojer sólo un número reducido de alumnos hasta formar la atmósfera que se desea; pero tambien deberá mantenerse despues, cuando el establecimiento adquiera todo su desarrollo, la poblacion escolar que tenga dividida en grupos pequeños i separados entre sí. Cree Du Hamel, lo mismo que Marion, Demolins i otros educacionistas, que las "aglomeraciones desmedidas son un obstáculo, "no sólo para la enseñanza, sino tambien para "la educacion." Entre la razones que apoyan esta conclusion se encuentra la de que es difícil i a menudo imposible el que se llegue a adquirir una idea clara i precisa del carácter i cualidades de cada alumno, cosa que es posible obtener cuando quien los dirije se encuentra en trato frecuente i continuado con un número reducido de ellos. Con el objeto de alcanzar este propósito, hará lo que tambien ha propuesto Demolins, a saber, construir cuerpos de edificio, separados entre sí, donde se reunan sólo 30 a 35 alumnos bajo la direccion inmediata de un profesor-sub-director, que vivirá en contacto permanente con ellos i que será responsable de la salud, del comportamiento i del trabajo que den esos grupos. Así como el director será responsable del buen órden i marcha jeneral de todas esas agrupaciones que forman el establecimiento. Para estimular a cada sub-director-profesor a sobresalir, se le acordará una cierta cantidad sobre la pension de sus alumnos, fuera del sueldo fijo que tiene por el puesto de profesor.

La idea que tiene de lo que es la educacion es bien sencilla en su enunciado ¡ojalá lo fuera en su aplicacion! Consiste simplemente en formar el carácter del niño. Lo que constituye el carácter, dice, "es la nobleza del corazon, el respeto por "las opiniones ajenas, una voluntad inquebran-"table de decir lo que es verdadero, de ejecutar "lo que es bueno, de proclamar lo que es justo; "en fin, i sobre todo, la unidad entre el pensa-"miento i la accion. Cada niño lleva consigo el "embrion de lo bello, de lo bueno i de lo justo, i el "educador debe esforzarse en hacerlo jerminar."

Este corto enunciado de los elementos que debieran formar el carácter del niño deja entrever la dificultad de la tarea de desarrollarlo, cuando no se ha empezado por seleccionar a los jóvenes a fin de eliminar los que lleven inclinaciones contrarias, i aun despues de seleccionados. Por lo que hemos dicho, se habrá ya notado la importancia que da a la educacion moral del niño i como se propone entre los fines del establecimiento suministrarla i desarrollarla, atendiendo empeñosamente a su cultura.

Este propósito, cree Du Hamel que no puede perseguirse sino en los internados en que el jóven está sometido a un réjimen metódico i continuado.

Con el objeto de conseguir el desarrollo moral i que la direccion pueda influir eficazmente en la formacion del carácter de los educandos, tratará de que la vida del alumno en el establecimiento sea tan agradable como sea posible, esforzándose en que encuentre en ella algo de lo que le haga olvidar, en lo posible, la ausencia de la familia i del hogar. Hai que hacer, dice Du Hamel que se sienta feliz en cuanto se pueda, i a esto contribuirá poderosamente el buen estado de salud en que se tratará de mantenerlo i el réjimen familiar que se implantará en él. El propósito de hacer agradable en cuanto sea posible la permanencia del niño en el colejio tiene por objeto, no sólo contribuir con tal estado de ánimo a su aprovechamiento sino tambien a que al salir del establecimiento, no trate de lanzarse al torbellino de los placeres en desquite de los años de reclusion i de penitencia por los que ha pasado.

Ya hemos dicho que uno de los fines que se propondrá la educacion moral que se dará en el Colejio de Normandía es el de despertar la voluntad, el deseo de accion, la iniciativa del niño, cualidades de que tanto habrá menester en el curso de la vida, si ha de vivir en el mundo. Estas cualidades esenciales hoi para la vida no las necesita, i casi podrian considerárselas perjudiciales, cuando la educacion que se da tiende a hacer abrazar el estado relijioso o con ellas se propone simplemente un fin extra-terrestre. Despertar la confianza en sí mismo, empezando por acordarle crédito a su palabra i poniéndolo paulatinamente en situacion de obrar con independencia, despertando en el niño el sentimiento

de la responsabilidad, es algo que Du Hamel considera esencial en su sistema de enseñanza. Cree que la confianza del niño en sus propias fuerzas i esfuerzos se puede desarrollar por medio del ejercicio metódico de la voluntad, encaminado a ponerla en situacion de obrar, a acostumbrarla a la accion durante los años de colejio. No cree que ésta sea una aptitud peculiar a ciertas razas ni siquiera a ciertos temperamentos: la considera una aptitud que la educacion despierta. "Una sola condicion, dice, es necesa-" ria: el punto de partida. Ahora bien, la ciencia ' de la educacion reposa sobre una cuadruple, " base i ella exije al educador: amor por el niño, " confianza en el niño, paciencia con el niño, " vida en comun con el niño." Entre los medios prácticos capaces de cooperar al propósito de que el niño durante sus años de colejio no sólo no se desinterese por la accion sino que se acostumbre a ella, propone la introduccion del sistema monitorial: "un alumno estará a cargo de " la biblioteca, otro de la contabilidad de los " pequeños gastos del juego, otro del órden en " los corredores, en las piezas, etc." De este modo se sentirán asociados al gobierno del colejio i se habituarán a considerar éste como algo propio, fruto de sus esfuerzos i en cuya marcha influyen. "Desde temprano se acostumbrarán " por este medio a formarse conciencia de que " son *álguien* i de que hacen *algo* útil."

Fuera de estos medios propone los trabajos manuales i tambien los juegos educadores como el *foot ball* en el que se aprende a ser útil, a mandar i a obedecer, a obrar en comun juntando los esfuerzos de muchos con un propósito determinado. Los trabajos manuales son capaces de cultivar la paciencia, la constancia, desarrollar el espíritu de órden i de método. Por otra parte, esta rehabilitacion, por decirlo así, del trabajo manual en paises en que falsas ideas han dominado durante siglos entre las clases superiores no puede ser sino provechoso. Este puede ser un medio de que "contraigan desde el " colejio el amor al trabajo i éste, una vez la edu-" cacion terminada, les deje el respeto i la costumbre de él." Estos trabajos, fuera de estos fines, tienen algunos otros próximos i de gran importancia: variar las ocupaciones, evitar el aburrimiento, dar ocupacion durante el mal tiempo cuando llueva o no sea posible hace ejercicios al aire libre. Estas entretenciones harán innecesaria la vijilancia permanente que hoi se aplica, la que, a juicio de Du Hamel es perjudicial al espíritu de la educacion. Los trabajos manuales: trabajos de horticultura, de carpintería, de herrería, de tipografía, de encuadernacion, etc., permiten adquirir una destreza i una espedicion a la mano i a la vista útil a todo hombre, cualquiera que sea la carrera que despues abrace. Estos trabajos deben tener en vista la confeccion de un objeto determinado, sencillo o complejo, poco importa; pero proponerse un fin i realizarlo mal o bien.

Otra de las grandes innovaciones que tratará de introducir en el Colejio de Normandía, será la aplicacion de las medidas de hijiene de todo jénero que preconiza en su libro. Hasta estos últimos tiempos la educacion parecia sin conexiones íntimas con la hijiene; se hubiera creido que eran dos campos contiguos independientes i sin relaciones entre sí. Hoi se tiende a establecer que esta idea es errónea i que las conexiones entre la hijiene i la educacion son íntimas, estrechas i mui numerosas. Lo que el niño come, el vestido que usa, el ejercicio que hace, las horas que dedica al sueño, la calidad del aire que respira, etc., influyen en su salud de un modo indudable, i ésta en el ejercicio de sus facultades, i una i otra tienen una influencia preponderante en los resultados de la educacion i de la enseñanza. Du Hamel pone, por esto, especial empeño en estudiar detenidamente todo lo referente a la hijiene corporal, alimenticia, i a la que podríamos llamar local, esto es del medio que va a rodear al niño. El libro de que damos cuenta está lleno en todos sus capítulos de indicaciones i observaciones importantísimas a este respecto. No desdeña ocuparse del detalle mas nimio en apariencia cuando ha conseguido percibir la conexion que puede tener con la conservacion de la salud o con algun precepto hijiénico que es preciso aplicar íntegramente. Prescribe el uso del baño frio en todo tiempo. Instalaria con ta objeto baños de lluvia, a fin de que cada alumno pueda tomar uno, i aconseja el uso de algunas de las prescripciones de Kneip: como el paseo

por la yerba húmeda i los abluciones de medio cuerpo; aconseja igualmente el uso de la ropa interior de hilo basto; indica el calzado que ha de usarse en el *foot-ball*, en las escursiones, en el establecimiento; prescribe el uso de zapatos de palo (*sabots*) durante el invierno para ejecutar los trabajos manuales.

La hijiene alimenticia es objeto de un capítulo especial rico en detalles importantes, i de un alcance considerable para la educacion. Hace un guerra implacable a todo excitante, llegando a considerarlos como los elementos mas eficaces de desmoralizacion de la niñez. Los alimentos los considera segun las estaciones i segun las horas del dia en que se usan, así como segun las necesidades del organismo de los jóvenes.

El uso i el abuso del empleo de la carne, de las legumbres, de los alimentos no azoados, son objeto de su cuidadosa atencion. Las horas en que se hacen las comidas son regladas de manera a que el trabajo de la dijestion no se encuentre entrabado o perturbado por el intelectual, o a fin de que el niño no se recoja a su cama sin haber dijerido, en su mayor parte por lo ménos, su última comida.

En cuanto a la hijiene del medio ambiente, por decirlo así, el número de observaciones que hace para consultarla es considerable. Entre las mas importantes podemos señalar la proscripcion del "barrido en seco;" todos los pisos serán encerados i la limpieza de ellos se hará por medio de paños húmedos. Establecerá el alumbrado eléctrico, i esto por varias razones: no consume aire ni produce gases irrespirables; por otra parte no ennegrece las murallas: las pinturas de los techos i paredes se conservan por mucho tiempo limpios. Pone en relieve el peligro que existe en hacer que los niños duerman o permanezcan encerrados en lugares donde el aire respirado no puede renovarse. Hace suya a este propósito la observacion del doctor Sabourin, a saber: "No hai mas que un medio para cercio-"rarse de si es eficaz la ventilacion de una pieza, "i es el de que al entrar en ella no se sienta ningu-"na impresion de mal olor, cualquiera que sea la "temperatura que en ella reine." Con el objeto de alcanzar este resultado, hará que en el Colejio de Normandía la ventilacion de todos sus departamentos sea permanente, se hará durante el dia i la noche. Se acostumbrará a los niños al réjimen "de la ventana abierta;" pero se tomarán precauciones para suprimir las corrientes de aire i para que en ningun caso haya accidentes que lamentar a consecuencia de ellas.

Ha tomado un gran número de medidas para prevenir el peligro de enfermedades contajiosas en el establecimiento, precauciones tan variadas como minuciosas respecto a las aguas que se consuman i a la forma en que se harán los desagües.

Entre los ejercicios de jimnasia que empleará destinados a dar la educacion física que recomienda se encuentran: la carrera a pié, el salto, el ejercicio de lanzar el disco o pesos a diferentes distancias, el juego de pelota en una muralla, la bicicleta, la esgrima, el *box*. Admitirá tambien la lucha, la equitacion, siempre que los padres la pidan, la jimnasia sueca. La natacion la considera tan útil que la hará obligatoria en el establecimiento.

Entre los juegos educadores figuran el *foot-ball*, i otros usados en Inglaterra i en el continente europeo. Los juegos educadores se ejecutarán despues de mediodía i los hará obligatorios a todos los alumnos. Para esto hai una razon que merece tenerse mui en cuenta: Si el desarrollo físico es una necesidad real que debe ser satisfecha i si los juegos son el medio práctico de satisfacerla así como el estudio es el medio de realizar el desarrollo intelectual, no hai razon para que se haga obligatorio el uno i no el otro. No seria tolerado en el réjimen actual que un alumno jugara durante las horas de estudio. ¿Por qué se tolera que estudie durante las horas destinadas a los ejercicios físicos? La única esplicacion satisfactoria que puede darse de esta anomalía seria la de que hasta hace poco se creia que en el colejio el único i esclusivo fin que debia perseguirse, el único propósito importante i útil, era el desarrollo intelectual i, a consecuencia de este esclusivismo, se miraba en ménos todo lo que no tendiera a la consecucion de ese fin. Se tenia la errónea creencia, que el desarrollo intelectual podia realizarse independientemente del desarrollo físico i que, salvo caso de enfermedad, no valia la pena de preocuparse del cuerpo, que el cuerpo se cuidaba por sí sólo; se afirmaba la

preeminencia del espíritu i que él debia constituir nuestra principal i casi única preocupacion. Estas ideas han envejecido i hoi se las considera perjudiciales, sobre todo al tratarse de la educacion. Se rehabilita la antigua cultura griega que, como es sabido, dió en su período de mayor esplendor una importancia mui grande al desarrollo físico, a la hermosura i a la fuerza corporal; las hizo objeto de su constante preocupacion i las trató de alcanzar simultáneamente con el de las facultades superiores del hombre.

Es preciso recordar en la educacion, como lo hace Du Hamel, que una sociedad puede dejenerar no sólo por falta de desarrollo intelectual de sus miembros, sino tambien por falta de salud i vigor físico, i por falta de moralidad; que estas tres culturas se ayudan mutuamente i que no se ha conseguido todavía, ni hai probabilidades de que se consiga alcanzar uno de estos desarrollos con independencia de los otros. Por esto la verdadera i real cultura del hombre tiene que consistir en desarrollar paralela i simultáneamente la creatura humana al triple punto de vista físico, intelectual i moral, i que el principal empeño de la educacion debe ponerse en determinar los medios prácticos i eficaces para cultivar i fortificar esos tres órdenes de facultades.

Este rápido i sumario estracto que hemos hecho de la obra de Du Hamel nos puede dar una lijera idea de la muchedumbre de observaciones que en la obra se encuentran, i el provecho que de su estudio puede obtener quien busque lo que ella se ha propuesto, a saber, indicar algunos de los medios de realizar la concepcion actual de la educacion en uno de los paises mas progresistas i avanzados de Europa.

VOLCANES I TEMBLORES.

POR DE SÉDE.

MUCHAS teorías se han formulado para esplicar la causa precisa de los volcanes. La mas jeneralmente admitida les asigna su oríjen en el calor interior del globo, calor que se ha comprobado por el crecimiento de la temperatura al penetrar en la tierra, cualquiera que sea la latitud. Segun esa teoría, de las materias en fusion que se encuentran, pasada la corteza sólida de la tierra, se desprenden fluídos gaseosos que se condensan por el enfriamiento gradual que se opera en ellos al subir a la superficie terrestre, i, ajitando esa corteza, la rasgan. i salen a la superficie por una abertura llamada cráter. Así se podria decir que los volcanes son la comunicacion del interior de la tierra con la atmósfera.

Los volcanes arrojan humo, lavas i ceniza: el *humo* es compuesto de vapores acuosos cargados de gas sulfuroso, hidrójeno i ácido carbónico; las *lavas* son materias minerales i rocas de diversas naturalezas en estado de fusion; i la *ceniza* es la lava en su estrema division. La *toba* es ceniza mezclada con agua de lluvia, la que, solidificada, toma la consistencia de la roca.

Comunmente comienzan las erupciones de los volcanes dejándose oir formidables detonaciones, seguidas por emisiones de gases i vapores i por la aparicion de grandes mangas de fuego. Luego vomitan lavas en estado de fusion, trozos de rocas i piedra pomez, que se elevan a grandes alturas.

Otros hai que sólo despiden gases ácidos que disuelven las rocas, i si bajo estas rocas así disueltas se encuentran lagos subterráneos, se amalgaman esas masas de barro líquido e hirviente i llegan al cráter torrentes de barro en vez de lava. Este barro suele contener pequeños pescados que indudablemente existian en el lago subterráneo, cuyas aguas se unieron con las rocas disueltas por el ácido contenido en los gases despedidos por el volcan.

Hai volcanes estinguidos que sólo lanzan gases i vapores de agua, i en este caso reciben el nombre de *fumorolas*. Al pié de estas fumorolas se suelen formar manantiales cargados de un ácido del cual se estrae el borax, sustancia abundante en Chile.

Las erupciones de agua hirviendo que surjen en medio de densos vapores, i que tienen un espesor de seis metros i pueden alcanzar una altura de ciento cincuenta metros, se les llama *geysers*. Cerca de los baños de Chillan se ven algunos de estos *geysers* de reducidas dimensiones.

Cuando los volcanes arrojan vapores acuosos mezclados con hidrójeno sulfurado, i ácido carbónico, se les da el nombre de *solfataras*. En

Chile los tenemos en el volcan de Tinguiririca, en el Descabezado i en el Nevado de Chillan.

Terrenos ardientes, se denominan ciertos lugares en que se desprenden casi constantemente gases que se inflaman al contacto con el aire.

Salsas son elevaciones del terreno que terminan por una abertura por la cual salen, periódicamente por lo jeneral, oleadas de barro líquido i grandes piedras.

No ménos de quinientos volcanes existen en el globo diseminados en los continentes i en los mares, de los cuales la mitad parecen totalmente estinguidos. Pueden los volcanes estinguirse temporalmente, o bien buscar su salida por otros puntos de la misma cadena de montañas. Los volcanes en actividad disminuyen i los estinguidos del todo son numerosos.

En Chile no hai recuerdo de las erupciones de los volcanes Tupungato, Maipo, Tinguiririca, Descabezado, Azul, Las Yeguas, Trílope, Callagui, Lonquimai, i Puyehue. La última erupcion del San José tuvo lugar en 1843, la del Peteroa en 1837, la del Nevado de Chillan en 1865, la del Antuco en 1861, la del Llamai en 1872, i la del Osorno en 1835. Esto no quiere decir que la parte del continente que habitamos haya entrado en reposo, pues los temblores i el levantamiento del terreno nos indican que no ha llegado aquel estado.

Los volcanes esplorados en nuestro territorio entre los grados 24 a 42, alcanzan a sesenta i seis, lo que da mas o ménos uno por cada cien kilómetros. El mas alto de todos ellos es el Tupungato, que se halla a una altura de 6,710 metros, i el mas bajo el Osorno a 2,309. Existe relacion entre la altura de los volcanes i la frecuencia de sus erupciones. Así los que se encuentran a 700 metros permanecen en constante actividad, miéntras que los que se hallan a cinco mil o mas metros tardan hasta cien años en repetirse sus erupciones.

La presion de la atmósfera equivale a una columna de agua de 10½ metros de altura, de modo que, para sostener una columna de 6,000 metros, se necesitaria una fuerza igual a 571 atmósferas; i como el peso de la lava es 2½ veces superior al del agua, seria menester una fuerza que representara 1,437 atmósferas para suspender la lava del Tupungato hasta su cráter. Para poder darse una idea del enorme poder de esa fuerza, es menester no olvidar que nuestras máquinas mas poderosas no desarrollan una fuerza mayor de 10 atmósferas.

La espantosa hoguera que existe debajo de nuestras plantas tiene un diámetro de 2,976 metros; i es, segun esto, limitadísimo el número de respiraderos que con el nombre de volcanes tiene nuestro globo en su superficie.

Lo estraño, lo verdaderamente incomprensible, es que no nos haya aventado al espacio la accion de los fluidos que se ajitan en el interior de la tierra.

La ciencia sólo nos presenta hipótesis mas o ménos fundados sobre las causas que producen los temblores de tierra. El estado de fusion de las capas inferiores de la corteza terrestre, i la reaccion de los vapores sometidos a la enorme presion que en su seno debe operarse, parecen ser las causas determinantes de esos temblores.

Los frecuentes terremotos que tienen lugar en la América del Sur, sin que sean acompañados de erupciones volcánicas, hacen creer a Darwin i Boussingault, que la han visitado i estudiado, que existen en el interior de las grandes montañas cavidades profundas cuyas bóvedas suelen hundirse bajo el peso que las carga; i esos hundimientos subterráneos, al paso que producen un abajamiento gradual en las montañas, son causa del ruido que se siente, i de los sacudimientos a que los paises sud-americanos parecen estar eternamente sometidos.

La naturaleza del terreno no tiene ningun significado en los terremotos, pues tanto se producen en los terrenos de aluvion como en los de formacion granítica.

Por ninguna señal esterior se manifiesta un temblor de tierra. Estos vienen en todas circunstancias; ya sea en tiempo lluvioso o sereno, ya se sienta una fresca brisa, ya se esperimente un huracan deshecho. En Chile se ha observado que, despues de un terremoto, el cielo se ha cubierto de espesas nubes i con frecuencia han caido lluvias copiosas.

No siempre un temblor viene precedido de ruido; en muchos casos no se siente ruido alguno, i en otros éste es posterior al sacudimiento, i

a veces notado a grandes distancias del punto en que el sacudimiento se operó. Es probable que las bóvedas que, segun algunas hipótesis, existen en el interior de las montañas, favorezcan la propagacion de las ondas. En Chile se sintió con gran intensidad, i al traves de los Andes, el terremoto que arruinó a Mendoza en 1861, i que costó la vida a ocho mil personas.

En ciertas ocasiones parece que la tierra fuera sometida a un movimiento de traslacion, como si fuera líquida. En el terremoto que destruyó a Riobamba en 1797, i que ocasionó treinta mil víctimas, se notaron circunstancias bien estraordinarias: plantaciones de árboles hechas paralelas aparecieron despues del sacudimiento convertidas en circulares, i siembras de diferentes especies de frutos se confundieron entre sí.

En Chile los temblores son frecuentes; se han sentido hasta noventa en un año. Desde 1570, diez teremotos han arruinado a diversas ciudades del pais.

En 8 de febrero de 1570 a Concepcion.

En 16 de diciembre de 1575 a Valdivia.

En 14 de marzo de 1633 a Carelmapu.

En 15 de mayo de 1647 a Santiago.

En 16 de marzo de 1657 a Concepcion.

En 2 de julio de 1730 a Santiago.

En 25 de mayo de 1751 a Santiago i Concepcion.

En 19 de noviembre de 1822 a Valparaiso i Santiago.

En 30 de febrero de 1835 a Concepcion, Talcahuano, Chillan, Cauquénes i Talca.

En 9 de noviembre de 1837 a Valdivia i Chiloé.

Estos mismos hundimientos han sido causa de considerables aberturas en la tierra; i el solevantamiento de las costas de Chile tuvo su oríjen en el temblor que ocasionó la ruina de Valparaiso i Santiago en 1822.

Un volcan en erupcion es mas bien una seguridad que un peligro para los lugares situados en sus inmediaciones, pues en este caso, estando abiertas las válvulas, arrojan por sus cráteres los gases, las cenizas, las lavas, i la calma se restablece. Cuando por cualquier motivo se cierran esas válvulas, es entónces el momento de temer a los estremecimientos de la tierra.

EL HOGAR DESIERTO.

POR JORJE GISSING.

DESDE hacia una semana el termómetro marcaba a medio dia de 26 a 27 grados a la sombra. Tiempo admirable para aquellos que, instalados en las playas de mar, miraban las olas morir dulcemente sobre la arena, que hollaban el césped a la sombra de los bosques tupidos o que, en un valle profundo, bebian el agua clara de un arroyo susurrante entre las guijas. Pero bajo ese cielo de fuego, las callejuelas de Southwark suspiraban por una nube, por un chaparron refrescante, por un soplo de viento. Se oia por todas partes gritos de niños enervados por esta temperatura tropical. Todas las ventanas estaban abiertas de par en par. Las mujeres en sus momentos de reposo se sentaban en el rincon oscuro de las puertas hundidas o vagaban por los portales cubiertos, no pudiendo ya ir al despacho, pues todo el dinero se les habia acabado. Era un viérnes i los vendedores de sorbetes encontraban los negocios con poco movimiento, pues las muchachas i los jóvenes habian desde hacia tiempo gastado todo su dinero. Los hombres que no tenian empleo fijo preferian dormir durante las horas quemantes a ir a buscar menudas ocupaciones, puesto que una corteza de pan les bastaba para su subsistencia. Se les veia tendidos aquí i allí a la sombra, vestidos con un pantalon i una camisa, sus cabezas despeinadas descansando en todas las posiciones imajinables, con los brazos cruzados o tendidos por el suelo.

Al sol, el piso ardia como las paredes de un horno. Un olor fétido se exhalaba del muestrario de los carniceros i de los almacenes de pescado; un despacho pasaba una calle con sus vapores de alcohol; por los respiraderos de las alcantarillas se exhalaban emanaciones que cortaban la respiracion. Frutas pasadas, arrojadas por los vendedores, hacian las delicias de ese enjambre de perros a quien nada repugna, i que en este barrio pululaban por las calles como gusanos inmundos.

Entre los niños que jugaban en un patio profundo cerca de Southwark Bridge, se hacia notar un jovencito de cerca de siete años, cuya cara

era mas rosada i cuyas maneras ménos salvajes que las de la mayor parte de sus compañeros. La camisa habia sido lavada la semana anterior i las roturas zurcidas. Los suspensores, trabajo de la mamá, sostenian un pantalon evidentemente hecho con otro del papá. No tenia calcetines, pero sus zapatos eran nuevos i sólidos. Aun cuando se divertia con ardor parecia no sentir demasiado calor; su cabellera ensortijada no estaba bañada de sudor como la de los demas muchachos: en estos momentos de recreacion se desprendian de la chaqueta i el chaleco para encontrarlos en buen estado al entrar a clase; no tenia, pues, sobre sus hombros mas que una camisa entre abierta, que dejaba ver un cuerpo no mui mal alimentado: las piernecitas eran ájiles i firmes. En pocas palabras, un rapaz sólido, bullicioso, risueño, lleno de vida. Cuando se elevaba su voz aguda era para mandar a sus compañeros de juego, i cuando era necesario, sus puños venian en su auxilio. Hacia gracia verlo: los brazos en jarra, las piernas abiertas, la cabecita redonda echada hácia atras i los ojos pardos brillantes de placer. Billy Burden era el nombre del niño; no tenia ni hermanos ni hermanas, circunstancia feliz para él, porque ella permitia a sus padres darle mas amor i cuidados que los que hubiera sido posible darle si en el nido otras bocas hubieran pedido de comer. La señora Burden estaba mui orgullosa de él i las mas apreciadas mujeres del patio amaban i admiraban a Billy. Sin duda a veces era necesario hacerle oir razones cuando se encolerizaba i queria agredir a jóvenes de mas edad que él; pero su fisonomía era tan franca i tan simpática que ni los grandes ni los chicos podian guardarle encono por largo tiempo.

Su padre, Salomon Burden, trabajaba con bastante regularidad en un depósito situado a la orilla del rio en la avenida Midlesex i ganaba hasta veinticinco francos por semana. Su madre, que no tenia mas hijo que cuidar, buscaba trabajo fuera, principalmente en los lavaderos. Podia tener confianza en Billy para ir a la escuela a hora exacta i volver directamente de ella; pero los dias de descanso pasados completamente en la calle le causaba inquietud, porque el niño gustaba de las largas escursiones en sitios todavía inesplorados, a Lambeth, o al otro lado del rio, en las grandes calles de Lóndres. El solo temor de la madre era que pudiera ser atropellado por los vehículos.

Ese dia, segun su promesa, no se alejó del hogar. Cuando la señora Burden volvió despues de haber trabajado toda la tarde en Waterloo-Road, lo encontró profundamente dormido en el suelo. Se bajó i murmuró palabras de ternura, miéntras enjugaba con su delantal el rostro tiznado del pequeñuelo.

La familia no ocupaba mas que una pieza, una bohardilla, lo suficientemente grande para colocar en ella una cama, una mesa i el colchon de Billy en el suelo en un rincon. Los utensilios domésticos se encontraban distribuidos de la manera mas sencilla: una tabla para la vajilla, dos caserolas i un sarten para preparar los alimentos; la ropa en una caja bajo la cama al lado del lavatorio, para el tocado de la mañana. El año anterior todavía tenian una cómoda, pero el largo i duro invierno los habia obligado a deshacerse de ese mueble de lujo.

Cuando la señora Burden abrió la puerta, el aire de la pieza era tan sofocante que hubo de detenerse un momento sobre el dintel para tomar aliento durante un largo rato. El rechinar de la llave en la cerradura habia despertado a Billy, que se puso alegremente de pié.

—¡Qué calor hace! ¿no es verdad, mamá? dijo. Un caballo de ómnibus ha caido muerto. Ben Wilkes lo ha visto!

—Me parece que yo voi a caer tambien, respondió ella sentándose sobre la cama. Ya no se puede respirar. I tener que permanecer encerrada con semejante calor!

Se levantó i tocó el techo con la mano, el cual no estaba mas que a seis pulgadas encima de su cabeza.

—¡Misericordia! esto hierve, sin exajeracion!

—¡Déjame tocar... mamá!

Ella lo levantó en sus brazos i Billy pudo convencerse de que en efecto el estuco quemaba los dedos. Sin embargo, era necesario encender el fuego para hacer hervir el agua. El padre podia volver de un momento a otro i le gustaba encontrar preparado el té.

Al mismo tiempo que hacia sus preparativos

la mujer llevaba de vez en cuando la mano a su costado izquierdo i parecia respirar con dificultad. Gotas de sudor aparecian sobre su rostro de una palidez intensa. Al bajar para llevar la tetera, bebió de un sorbo una pinta de agua, lo que hizo su transpiracion mas abundante aun. Cuando subió se vió obligada a sentarse.

—¿No te sientes bien, mamá? preguntó el niñito, acostumbrado por lo demas a estos desfallecimientos momentáneos que sobrevenian cuando la madre volvia despues de un dia de duro trabajo.

—Esto pasará, Billy... esto pasará en un instante mas. Pon la tetera al fuego si quieres ser complaciente.

Era una mujer activa i una buena dueña de casa en su jénero, acostumbrada a un cierto grado de limpieza i de órden. Sus vestidos eran de tela ordinaria i estaban manchados, pues el trabajo a que ella se entregaba era rudo i manchador. Su cabellera amarillenta se aclaraba desde hacia tiempo i diferentes puntos calvos se mostraban aquí i allí. Sus rasgos tenian siempre una espresion dolorosa i sus ojos eran vidriosos i tristes. Desde hacia treinta largos años, es decir, desde la edad de diez años, luchaba contra la miseria i hasta ese momento habia obtenido la victoria: habia habido siempre en el hogar un pedazo de pan i una libra de té; su hijo no se habia visto nunca privado de dar satisfaccion a su vigoroso apetito. Ella no bebia, sabia contener su lengua i no usaba ni juramentos ni palabras mal sonantes. Era buena con sus iguales i no tenia que reprocharse ningun desliz de conducta. A veces se querellaba con su marido, lo amaba sin embargo, i a Billy mas todavía.

Hácia las siete llegó el padre. Se oyeron sus pasos pesados en la escalera; apareció sobre el dintel, bajó la cabeza para pasar por la puerta i lanzó un gruñido de satisfaccion al ver la mesa puesta.

—¡I bien! Billy, mi gordiflon ¿hace calor hoi?

—Ciertamente, respondió el niño; mamá se ha sentido indispuesta con este calor. No hai aire aquí. ¡Da un puntapié al techo para hacer un agujero!

—¡Si yo pudiera!

Salomon Burden se quitó su traje i se arremangó la camisa. El lavatorio lleno de agua estaba preparado para él: sumerjió su gran cabeza e inundó el suelo. Su mujer se contentó primero con mirar, pero despues se enojó. Él respondió como de costumbre i durante algunos minutos disputaron; pero sin acritud i sin emplear palabras duras. La felicidad conyugal tal como la entienden las personas que poseen una casa propia es imposible en una bohardilla de Southwark. Burden i su mujer eran mirados por los vecinos, i no sin razon, como una pareja modelo: jamas se golpeaban ni siquiera proferian juramentos, i jamas se les habia visto formar desórden en público.

Burden tenia una gruesa voz de bajo: ya hablara con cólera o con ternura, se le oia en toda la casa i hasta el patio. Imposible discutir en la intimidad familiar un asunto cualquiera. Pero, del mismo modo que todos sus vecinos, miraban este estado de cosas como mui natural. Cada uno estaba al tanto de los negocios de sus vecinos: las murallas tenian oidos, pero su admiracion era grande al no oir aquí nada de escandaloso o de brutal.

—¡Bill, escucha! esclamó el hombre que se habia sentado para tomar su té: ¿te gustaria hacer mañana en la tarde un paseo en bote?

—¡Ciertamente!

—Tú sabes, el padre Tres-Seis va a nadar mañana, dijo Burden a su mujer; me ha pedido que vaya con él. ¿Llevaré al niño?

La señora Burden pareció inquieta i respondió secamente:

—¿Por qué preguntarme esto cuando ya habeis hablado delante del niño?

—¿Por qué no tomarlo? Tú puedes venir tambien. Vamos mas allá de Chelsea i allí nos echaremos al agua.

Habia en esta proposicion algo de tierno i esto apaciguó a la mujer.

—Tengo trabajo hasta las seis, dijo ella.

—¿Qué trabajo?

La señora Robins tiene necesidad de álguien; me ha enviado esta mañana a la pequeña Sally. Tendré para todo el dia i esto me producirá dieciocho peniques.

—¡No es mucho! I este tiempo no te conviene absolutamente.

—Ahora me siento bien.

—No es cierto. Billy me decia hace un momento que sentias un malestar en el corazon. Quédate, mujer, un dia en casa i repósate!

—¡Qué esto no os preocupe! ¡Toma a Billy si quieres, pero no hagais locuras, i sobre todo no lo dejes bañarse!

—¿No podré bañarme? preguntó Billy.

—¡Nó! Nosotros vamos a nadar en medio del rio, yo i Jem Polleck, allí donde hai profundidad..... hondura, donde puedes ahogarte cincuenta veces.

—¡Los demas van, sin embargo, a bañarse! protestó el niño.

—¡Pero tú no irás! vamos, ¿has entendido? esclamó la madre. Si tú tienes necesidad de un baño, pide a la señora Crowther su baño. Esto no te hará mal i no diré nada si salpicas un poco el piso, siempre que no mojes la cama al mismo tiempo.

Era un santuario íntimo, un nido para las afecciones familiares esa pobre bohardilla en la que no se podian dar seis pasos sin encontrarse con una muralla. El padre, la madre, el niño, a despecho de las necesidades de la vida que los separaban sin cesar, se volvian a encontrar aquí i se estrechaban alrededor de este humilde hogar, centro de su universo. En su ignorancia profunda se hallaban al abrigo de la envidia. Tenian acerca de las desigualdades sociales nociones tan vagas que no podian hacer jerminar en sus corazones la amargura i el odio. Burden i su mujer habian sido felices con ver de vez en cuando, un pequeño suplemento aumentar los diminutos recursos de la semana: sus aspiraciones no iban mas allá. Cuando Billy hubiera pasado en la escuela por los grados prescritos, empezaria a ganar dinero. ¿Cómo? Poco importaba, desde el momento que fuera de un modo honrado. De antemano los padres se enorgullecian con este resultado. El primer salario de Billy! Qué alegría causaria en el corazon ver las piezas blancas apretadas en su manto robusta. No habia nacido mas que para eso: desarrollar sus músculos i ganar su vida.

La felicidad doméstica no consistia para ellos en permanecer en el hogar durante la tarde, sentados los unos al lado de los otros, conversando. Tenian mui pocas cosas que decirse; su afeccion no esperimentaba el deseo de manifestarse. Por lo demas, el calor sofocante de la bohardilla hacia imposible en ella una permanencia prolongada, algun tiempo despues de la puesta del sol. Por esto, tan luego como hubo bebido su té Billy corrió a la calle a juntarse a la bandada bulliciosa de muchachos; la señora Burden se sentó en el dintel de la puerta, dormitó un momento i despues parloteó con las comadres del patio, i Salomon se fué a hacer sus acostumbradas "Treinta i seis." A las diez, la madre trajo de la taberna vecina un jarro de cerveza que ella i Salomon bebieron en la cena. El niño estaba profundamente dormido en su camita, cubierto únicamente por la delgada camisa que llevaba consigo dia i noche. Toda otra cobija era superflua con semejante calor.

El sábado en la mañana el tiempo cambió. El cielo se cubrió i el viento pareció anunciar lluvia. A las seis i media Salomon estaba preparado para dirijirse al trabajo. Billy dormia todavía i los padres bajaron la voz por temor de despertarlo.

—Si llueve ¿no irás al rio?

—No, pero sólo si llueve firme. Deja la llave a Billy i si vamos allá la encontrarás debajo de la puerta.

Se fué como de costumbre, como hacía cada dia desde que estaban casados, desde ocho años atras... Una palabra de adios parecia inútil. Se contentó con arrojar una mirada por la pieza, en seguida bajó la cabeza i pasó la puerta. Su mujer no lo siguió con la mirada: ella preparaba la tostada de pan con mantequilla para el desayuno de Billy. Salomon pensaba con satisfaccion que el trabajo ese dia terminaba a las doce i que despues del almuerzo iria a bañarse quizá. La señora Burden, que habia pasado una mala noche, consideraba con mal humor i cansancio la perspectiva de diez a once horas de lavado i todo eso por dieciocho peniques. El jóven Billy dormia, como sólo sabe dormir la infancia robusta i libre de preocupaciones.

Hácia medio dia habian desaparecido las nubes, pero el ardor del sol se habia calmado; la radiante luz i una brisa fresca del oeste hacian de este dia uno de los mas deliciosos del verano.

Cuando Salomon volvió a la casa una vez el trabajo terminado, encontró a Billy' que lo esperaba en el patio poseido de una impaciencia ansiosa. Salieron i comieron el almuerzo que Burden traia en su bolsillo: cuatro centavos de frituras, pescado i papas, un pedazo de pan i de queso. Despues fueron a la taberna, en donde Billy bebió un sorbo en el jarro de estaño de su padre, i en seguida se pusieron en camino para Blackfriars Bridge, en donde los esperaba el amigo de Salomon, Jem Pollock, familiarmente conocido con el sobrenombre "Tres-Seis," a causa de su bebida favorita. Jem habia tomado en préstamo por el dia el bote de un descargador, Tomas Brunker; no una de esas embarcaciones cómodas de que se sirven las personas elegantes para sus partidas de recreo sobre el Támesis, sino una vieja cachucha sin aire ni gracia movida por pesados remos; por lo demas, Burden i su amigo sabian que la marea les ayudaria a remontar el rio a lo mas en una hora. Era un alegre compadre este Jem Pollock: se habia quedado soltero, de costumbres mucho ménos ordenadas que Burden, no habia usurpado ciertamente su sobrenombre, porque bebia tanto tiempo como le duraba el dinero. Un feliz temperamento correjia las consecuencias de esos excesos; despues de algunas botellas de ale, se mostraba con todas sus cualidades; si continuaba bebiendo, caia adormecido. Salomon i Billy lo encontraron sentado sobre los tramos del puente; acababa precisamente de tomar su tercera botella despues del almuerzo i su cara engranujada irradiaba de satisfaccion.

—Apurémonos! gritó desde abajo con voz de trueno. ¿De lastre se ha traido a ese gordiflon?

—Sí, él conoce el manejo del timon ¿no es verdad, Billy?

—Oh! ¿el timon? no lo tiene este viejo zueco!

Billy subió a la embarcacion, i su padre lo siguió a ella, pero su amigo no estaba todavía dispuesto a partir. Al fin se supo la causa de este retardo cuando un mozo bajó a todo escape por las escaleras con un jarro de greda en una mano i un vaso de estaño en la otra.

—No es posible partir sin algo para refrescarse, observó Pollock. I bien! ¿qué? esta es agua, agua de fuente, mi palabra!

I con esta bufonada, se desató alegremente la embarcacion. Billy se sentó detras, cada uno de los dos hombres tomó un remo, i pronto se puso proa i se avanzó rápidamente en la direccion de Westminster.

Sin un poco de ruido el placer no habria sido completo: comprendiéndolo así, hicieron cuanto pudieron. Los clamores de los hombres i las notas agudas de Billy se oian de una a otra ribera.

A la altura del Parlamento cambiaron gruesas bromas con dos marineros que tripulaban una embarcacion plana, i los alaridos continuaron durante todo el trayecto entre el puente Lambeth i Westminster, hasta que las gargantas no les permitieron gritar mas. En Wauxhall, Pollock destapó el cántaro i sirvió un vasito de cerveza dorada, con gran alegría del niño, que no habia podido persuadirse de que Jem hubiera traido agua pura. Todos bebieron, pero Salomon no quiso dar a Billy mas que medio vaso, a pesar del aire suplicante de su amigo Jem, que afirmaba que la buena cerveza nunca habia hecho mal a nadie, fuese hombre, mujer o niño.

En Chelsea, nuevas libaciones. Esta vez Pollock bebió un número incalculable de vasos, i poco faltó a Salomon para enojarse con él, pues continuaba en su empeño de tentar a Billy. El niño habia bebido una pinta, i los efectos de la bebida comenzaban a manifestarse: tendido cuan largo era en la parte trasera de la embarcacion, una risa vaga erraba sobre sus labios i sus ojos estaban fijos en el cielo azul.

Rara vez el cielo de Lóndres se habia mostrado de mas esquisita pureza: un záfiro límpido vetado en el horizonte de pequeñas nubes crema. El humo de la ciudad era arrojado al este, i el azul era tan trasparente como lo es encima de las soledades cubiertas de bosques. El calor tórrido de las semanas precedentes estaba olvidado; el esplendor del cielo azul, dulce i tranquilo, invitaba a los hombres a correr alegres por los caminos i a bendecir el verano.

Empujados por la marea ascendente, que se hacia sentir hasta allá, alcanzaron al punto del rio en que se ensancha pasado el puente de Battersea, i Salomon hizo sus preparativos para una deliciosa zambullida.

La embarcacion no podia quedar bajo la cus-

todia de Billy solo. Pollock consintió en permanecer en ella miéntras que Burden tomaba un primer baño. El grande i sólido muchacho se desnudó rápidamente: permaneció en pié detras, en el sitio que habia ocupado el niño, i de un repente se precipitó en el agua de cabeza. Billy, que se sintió salpicado, lanzó un grito de placer, seguido pronto de una esclamacion triunfante cuando la cabeza de su padre reapareció en la superficie. Salomon era un buen nadador, sin tener las pretensiones de poseer un talento estraordinario. Recorrió algunas centenas de metros contra la corriente seguido de cerca por la embarcacion; despues se sintió feliz al tomarse con una mano de la embarcion. Pollock tampoco se demoró largo rato en desnudarse.

—A mi ahora, viejo! esclamó. Llega hasta aquí para que me refresque.

Salomon se sentó desnudo en la embarcacion i manejó un remo, miéntras que Billy manejaba el otro. Cinco minutos despues Jem subia a ella. Entorpecido por la cerveza que acaba de tomar, habia chapoteado como un salmonete. Entónces Salomon se sumerjió de nuevo. Cuando se encontró a algunas brazas de distancia, Pollock murmuró al oido del niño:

—¿Tú tambien querrias echar una zambullida, Bill?

—¡Oh! sí. Pero no sé nadar.

—Eso no importa. Anda del otro lado, yo te sujetaré de la mano i desnúdate lijero!

Billy no esperó una segunda invitacion. En ménos de un minuto estuvo desnudo. Pollock lo tomó por los brazos i lo hizo descender en el agua por encima del borde de la embarcacion. Salomon nadaba adelante i como la marea ya no empujaba la embarcacion, se encontraba en ese momento a alguna distancia. Pollock sostenia en ese instante al niño, lo sumerjia en el agua i lo retiraba alternativamente, pues el ancho de la barquilla le permitia inclinarse sobre el borde sin el menor peligro.

De un repente el padre volvió la cabeza i vió lo que pasaba. Arrojó un grito terrible.

—¡Jem! ¡Mil truenos! súbelo o tú vas a ver!.... ¡Jem!

—¡Está bien, está bien! dijo el otro riendo: deja, pues, al niño que se divierta tambien!

Salomon navegó con todas sus fuerzas hácia la barca.

—¡Hélo aquí que viene! gritó Pollock sacudido por su risa de borracho.

—¡Sácame! dijo el niño, que temia ser golpeado; ¡sácame pronto!

Al mismo tiempo hizo un esfuerzo para lanzarse por encima del borde plano de la embarcacion; pero, por su parte, Jem Pollock se inclinó, i los dos movimientos combinados hicieron perder el equilibrio al hombre. Cayó como una bala arrastrando consigo a Billy. Del pecho de Burden se escapó un alarido de terror; fatigado ya por una larga permanencia en el agua, luchaba, se cegaba, se maniataba en sus movimientos, i, sintiendo su impotencia, lanzó un nuevo llamado de amparo, un grito salvaje i desesperado.

Un barco estaba a la vista, pero demasiado léjos. En la ribera de Battersea, se veia algunas personas, pero que no se habian dado cuenta todavía del accidente. De la otra orilla, no habia que esperar ningun auxilio.

Pollock reapareció en la superficie, solo. Para salvar a Billy, le era necesario primeramente subir en la embarcacion, porque no era bastante diestro nadador para sostener alguno encima del agua. Pero en este momento crítico perdió la cabeza, i, agarrándose del barco lo inclinó hasta el punto que comenzó a hacer agua. Un grito agudo, desgarrador del niño que reaparecia en esos momentos acabó de enloquecerlo. Imprimió a la embarcacion una brusca sacudida, que la hizo darse vuelta, quedando con la quilla en el aire.

Billy era arrastrado por la corriente. Tres veces su cabecita reapareció encima del agua i sus brazos se ajitaron desesperadamente. El padre nada hácia él, pero no avanza casi; el terror parece haberle robado la fuerza i la enerjía; ya sólo lucha instintivamente i como álguien que tiene necesidad de ayuda. Su voz se deja oir una vez mas, pero Pollock, desviado con el barco, no responde; en cuanto al niño, ahogado ya por el agua, no puede gritar.

Un barco a vapor acostaba en ese momento al embarcadero de Battersea: estaba demasiado léjos para que pudiera prestar alguna ayuda.

Pero álguien desde la orilla cerca de la vieja iglesia habia percibido la embarcacion dada vuelta que flotaba. Se dió la alarma.

Era ya demasiado tarde, a no ser para salvar a Jem Pollock. Burden habia dejado atras la embarcacion i no estaba distante del sitio donde su hijo habia desaparecido por última vez. Si hubiera estado en posesion de su vigor i de su habilidad ordinarias, hubiera podido mantenerse a flote hasta la llegada de socorros; pero se fué a fondo. No se retiró mas que su cadáver.

I Billy, el pobre muchachito, desapareció completamente. El rio, que ahora corria hácia el mar, lo arrastró en sus olas turbias i lo tuvo oculto durante tres dias. Despues se le descubrió i se le retiró con ayuda de garfios, no léjos del sitio donde se habia embarcado para su escursion.

La catástrofe habia sucedido hácia las cuatro de la tarde. Dos horas despues la señora Burden, una vez terminado su trabajo i recibido el salario convenido, se dirijió a su habitacion.

Desde medio dia habia sufrido el martirio. Miéntras que, de rodillas, frotaba los pisos i las escaleras, varias veces estuvo a punto de desvanecerse: esa postura encorvada hacia mas intensa una afeccion que no la dejaba nunca enteramente, i en este almacen cubierto con un techo de vidrio i como incrustado entre las altas construcciones en un callejon apartado de Fleet Street, el calor era atroz, intolerable. Por momentos, se habia tendido cuan larga era, respirando con dificultad, medio muerta de fatiga. Ahora habia concluido, habia ganado el almuerzo del domingo i podia volverse con la satisfaccion de haber llenado su deber.

Ella se proponia ir el lúnes próximo al Hospital de Gruey a pedir un remedio para esta enfermedad que la minaba. Seis meses habian pasado desde la última visita del médico, a cuyas prescripciones ella no agregaba mas que una fé mediocre. Pero allá le darian un buen medicamento en una gran botella i ella tendria buen cuidado de tomarlo a las horas indicadas.

Habia dejado atras el cementerio de Santa Bride i continuaba su camino en direccion de Fleet Street, cuando sintió de nuevo que una fatiga terrible la acometia. Se volvió i dirijió la mirada a las sillas apoyadas contra el muro de la vieja iglesia a cuya sombra muchas personas descansaban. Un banco estaba desocupado, sus piernas desfallecientes apénas tuvieron fuerza para llevarla hasta él i apénas llegada cayó sentada lanzando un suspiro.

El sufrimiento se prolongó algunos minutos todavía; en seguida con el alivio que siguió se sintió feliz al poder respirar en este sitio abierto, de mirar el cielo azul i de tener a su alrededor el sentimiento de una gran calma. Los almacenes de este barrio activo se cerraban hasta el lúnes por la mañana; únicamente un ruido sordo de humana i fiebrosa actividad llegaba todavía del pasaje no léjos de ahí. El cielo espléndido la hizo pensar en Billy que se divertia como un Dios, allá en el rio. Habia sentido alguna inquietud cuando en el dia le habia venido este pensamiento, porque desde que cocia a Jem Pollock lo tenia por un sér sin el menor buen sentido, i, ademas, con este calor debia haber bebido copiosamente; pero Salomon no perderia de vista al niño.

Volverian a las ocho, probablemente. Billy tendria hambre: le seria necesario para comer un buen pedazo de hígado asado o, mejor aun, una tajada de carne estofada. Era el momento de ponerse en camino.

Se levantó, pero este movimiento produjo un nuevo ataque. Se dejó caer sobre el banco; su cabeza cayó sobre su pecho.

El hombre que estaba sentado sobre el banco vecino la miró i se puso a reir: "Una víctima mas del calor! Ya lo creo! Se siente sed con un tiempo semejante!..."

Sólo media hora despues se notó con estrañeza la inmovilidad de la mujer sentada a la sombra de Santa Bride. Habia muerto!

Esa tarde Jem Pollock vino a esta casa de Southwark, donde habian vivido Salomon Burden, su mujer i su hijo. No pudo saber nada sobre la señora Burden. La llave de la piecesita estaba encima de la puerta, sobre el cuadro en relieve que la adornaba. No se habia vuelto ver a nadie, dijeron los vecinos, desde que el padre i el hijo habian salido juntos poco despues de medio dia ..

El silencio reinaba en el hogar desierto.

LA REVISTA DE CHILE

Vol. VII., No. 12. SANTIAGO, 2.ª Quincena de DICIEMBRE de 1901. Entrega 87ª

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.

Es curioso observar cómo se suele razonar en nuestro pais i fuera de él, cuando se trata de armamentos i preparacion para la guerra i cómo se razona cuando se trata del desarrollo de la instruccion primaria por ejemplo. Así, para hacer nuevas adquisiciones de barcos de guerra i aumentar los armamentos o medios de defensa en una proporcion tal o cual, no se atiende principalmente, como pareceria natural al desarrollo de la riqueza pública, a las adquisiciones anteriores o a las que se hicieran durante la última década, por ejemplo, de manera a observar en ellas una progresion regular i constante sin bruscas alternativas: el criterio a que se obedece es otro enteramente diferente: se considera, desde que nos asalta la duda sobre nuestra seguridad, al enemigo o a los enemigos probables que el pais pueda tener a un momento dado i se procede, en atencion a las fuerzas que ellos tienen a tratar de equilibrarlas, i cuando sea posible a superarlas ;no se coloca, pues, el punto de comparacion en el interior del pais sino fuera de él; ni se trata de seguir en la adquisicion de elementos de defensa una marcha progresiva i únicamente en atencion a lo hecho en años anteriores, como de ordinario se hace en la mayor parte de los servicios públicos, porque, en realidad, el objetivo es esterior i no interior i hai que observar lo que hacen los de afuera, los que pueden llegar a ser probables enemigos, i no trazarse la línea de conducta en atencion a lo que se hizo en otros años en el pais atendiendo acaso únicamente a las necesidades de su desarrollo i cuando las condiciones de seguridad eran diferentes.

Pues bien, esta manera de razonar i de proceder, que se encuentra natural i lójica aplicada a la preparacion para la guerra, no se la lleva a este otro terreno enque, tambien, podria aplicársela.

Si se considera la instruccion primaria como la preparacion que reciben los habitantes de un pais para estar en aptitud de desarrollar sus facultades intelectuales, principalmente en la medida que sus ocupaciones exijan i poder mejorar de este modo sus facultades i métodos de trabajo. Esto es, si se considera la instruccion primaria como destinada a dar la preparacion elemental que debe tener todo hombre en nuestro tiempo, cualquiera que sea la clase de trabajo que acometa o a que se dedique, a fin de no quedar estacionario o engolfado en la rutina cuando todo avanza i se perfecciona a su alrededor; la nacion cuyos hijos i trabajadores se encuentren incapacitados para darse cuenta de lo que se hace a su alrededor, de lo que se inventa, se mejora, se adapta a condiciones mas i mas favorables, tiene que ser batida en la lucha económica de la produccion. Esta es ciertamente una lucha tan efectiva como lo es la de las armas: los productores de todo jénero: industriales, agrícolas, mineros, etc., tratan de disminuir el costo de la produccion, de ordinario perfeccionando sus condiciones i medios de trabajo, i los que lo consiguen vencen i desarman a los que trabajando en la misma produccion han permanecido estacionarios i no han sabido conseguir igual resultado; éstos son batidos i a menudo eliminados. Esta lucha tiene lugar en todo pais i se prosigue dia a dia; hai, pues, necesidad de tomar parte en ella o, por lo ménos, esforzarse en conocer los resultados que en otras partes se alcanzan, necesidad de ser capaces de comprender lo que llega a nuestro conocimiento e interesa a nuestro arte, ocupacion u oficio. ¿Cómo podrá hacerlo quien no tenga cultura intelectual alguna? No se pide que cada trabajador sea capaz de inventar los útiles o procedimientos de que se sirve en su ocupacion, pero sí que sepa darse cuenta mas o ménos rápidamente de las ventajas que otros inventores hayan con-

seguido, i que esté animado de ese espíritu abierto para comprender sin dificultad i adoptar de seguida lo que verdaderamente sea beneficioso para su ocupacion. ¿Puede esto esperarse de cerebros incultos i que ignoran hasta el arte de la lectura i de la escritura?

Si fuera verdad lo que venimos enunciando, a saber, que hoi todas las clases sociales necesitan principalmente para la lucha diaria por el pan una cultura intelectual, variable segun sean las condiciones en que se ejercitan las facultades de cada uno, pero que el mínimum de conocimientos que posean los habitantes no debe ser inferior a lo que se designa i comprende con el nombre de Instruccion Primaria—si esto se admite, debe entónces aceptarse, nos parece, que el desarrollo que debe darse a la Instruccion Primaria principalmente no debe, por lo ménos entre nosotros, efectuarse tomando como norma lo hecho en la última década o en los últimos cincuenta años en Chile i comparando esa serie de términos para llegar a obtener, como se dice en matemáticas, la razon de la progresion i conocer así lo que corresponda hacer cada año. Como en el caso anterior de los armamentos, de que hablábamos al comenzar, habria que considerar, no tanto lo hecho por nosotros, cuanto lo hecho por los demas paises que en el comercio son nuestros competidores i rivales. Si han llegado ellos a aplicar rápidamente la Instruccion Primaria jeneral i obligatoria i, en parte mediante los frutos que de ella cosechan, nos derrotan económicamente apoderándose de todos los mercados; haciendo dificultosa, cuando no imposible, la vida de nuestras industrias; esplotando, con mayor amplitud i economía que la que nosotros sabemos emplear, sus fuentes de produccion, debemos, nos parece, desentendernos de la progresion aritmética segun la cual haya crecido entre nosotros la Instruccion Primaria, para tomar como norma la que se haya adoptado en esos otros paises que hoi nos baten i derrotan económicamente. El peligro de ser anonadados en la lucha por la produccion es tan inminente, si no se apresura la difusion de la enseñanza, que hai que penetrarse de ello i tomarlos como modelo.

Un diario decia últimamente que esta cuestion de la Instruccion Primaria obligatoria debia plantearse en las próximas elecciones de congresales para que fuera debidamente prestijiada por el apoyo de la opinion. En efecto, esa es una hermosa oportunidad de consultar al pueblo espresamente, celebrando así una especie de plebíscito por el cual se resolveria si esta medida cuenta, como lo esperamos, con el consentimiento de la gran mayoría de los electores. Seria éste, a no dudarlo, un simpático artículo de la *plataforma* electoral para la próxima renovacion del Congreso; un artículo que nos parece habria de reunir en su apoyo no sólo las voluntades de todos los verdaderos liberales de esta tierra, sino tambien el voto de todos los hombres, a cualquiera agrupacion a que pertenezcan siempre que tengan bastante elevacion de miras para anteponer la prosperidad de su pais, los intereses permanentes de todos, a intereses momentáneos de predominio de círculos u otros. Planteada la cuestion de la Instruccion Primaria obligatoria en la próxima campaña electoral, habrá muchas personas, creemos, que, sin estar afiliados en el partido liberal, prestarán su concurso a una reforma cuya falta está contribuyendo a crear la inferioridad económica de Chile en el concierto de las naciones productoras; i desdeñarán servirse de la ignorancia del pueblo, una vez planteada la cuestion de la instruccion obligatoria, como de un medio inmoral en el fondo de asentar en él el predominio político u otro cualquiera, de una agrupacion de hombres buenos.

Por lo demas, nosotros creemos que este plebíscito fué hecho cuando se consultó al pueblo en la última lucha presidencial, pues el Excmo. señor Riesco no hizo un secreto de su deseo de implantarla en Chile.

LEI SOBRE ALCOHOLES.

POR MARCIAL MARTINEZ.

SEÑOR Editor de la REVISTA DE CHILE:

Sírvase Ud. insertar, en su apreciable periódico, si lo considera conveniente, las breves consideraciones, que voi a redactar, sobre la lei relativa a los alcoholes, que se acaba de promulgar.

La materia de esta lei es considerada como

una de las mas graves i sobresalientes entre las cuestiones sociales, económicas i aun políticas del dia. Por esto es que ha sido objeto, en los paises cultos, de cuidadosa lejislacion, en todos los ramos, aspectos i manifestaciones, que ella abarca.

Ha dado tambien lugar a una bibliografía tan variada i tan abundante, que ha llegado a la altura de cualquiera otra, que verse sobre temas de derecho público o privado, de economía política o social. De los muchos libros que conozco i aun poseo, sobre tan importante tópico, los dos últimos, cuyos títulos son bien sujestivos, se denominan:

L'alcoolisme en France et le rôle des pouvoirs publics, dans la lutte contre le cabaret, por André Korn (1901).

Une fraude de cent millions. Les bouilleurs de cru, por Paul Taquet (1901).

La lectura de esas obras da a conocer la infinita variedad de recursos i de arbitrios, algunos, al parecer, pueriles, a que se ha apelado, con el fin de esplotar la veta de la bebida en pro de la renta fiscal o municipal, i, al propio tiempo, de combatir la ebriedad. No pude ménos que sonreirme, cuando ví que, en algunas partes, se prohibe el consumo de licores en el sitio mismo en donde se espenden, i, en otras, se ha desterrado los asientos de las cantinas, para impedir que se formen las agrupaciones de bebedores, que frecuentemente convierten esos lugares en campos de Agramante i en arenas de luchadores.

La dificultad de dictar una lei regular, mediocre, sobre materia tan compleja, es inmensa, casi insuperable, porque no hai negocio humano, en el cual concurran en pugna mas encontrados intereses i pasiones mas vivas, a punto de parecer paradojal el consorcio que se busca, entre el aumento de produccion, el interes fiscal i la guerra al alcoholismo.

De aquí que las leyes, análogas a la que se acaba de dictar en Chile, estén en constante revision, en casi todas partes del mundo civilizado, i nunca se llega a producir un factum satisfactorio. Considero que la lei nuestra de 18 de enero corriente será el mero proyecto, sobre que han de hacerse las enmiendas i reformas futuras. Acabamos de ver que, en la República Arjentina, se considera como fracaso la aplicacion de una lei parecida, pues, a la vez que ha producido la muerte de muchos establecimientos industriales, ántes florecientes, ha dado lugar a fraudes colosales, que se hacen subir a 200 millones de litros sustraidos al impuesto, produciendo, por lo demas, un resultado negativo en cuanto a la disminucion de la ebriedad, i mui escaso en cuanto a la renta fiscal.

Esta clase de leyes es, pues, una intentona, un ensayo, con el que no debe encariñarse ningun hombre de Estado.

La lectura de las leyes, que rijen en otras partes, i la de los libros, que se ocupan de la materia, sujiere tal suma de ideas i de conceptos, que seria mui difícil amalgamarlos, fundirlos i traducirlos en un acto lejislativo. Hai que tomar un patron, mas o ménos bien elaborado, para ir modificándolo, poco a poco, a medida que la esperiencia manifieste la inanidad, la insuficiencia o la contraproducencia de tal o cual disposicion de detalle.

Sin necesidad de hacer alusion a lo que se ha obrado últimamente en Estados Unidos i en muchos paises de Europa, me bastará referirme a lo que ha pasado en Inglaterra i en Francia, en donde se han modificado, varias veces, las leyes sobre impuesto i sobre penalidad de la ebriedad, sin que se haya conseguido otro resultado, en concepto de hombres de ciencia mui acreditados, que reglamentar el alcoholismo. En Inglaterra, se ha dicho que la lejislacion es un fomento de la borrachera; i, en Francia, se ha calificado la última lei de protectora del *cabaret*.

Miéntras tanto, lo que es curioso, i lo que da mucho que pensar al filósofo, es que, en cada pais, se critica amargamente la propia lei i se ensalza la de otra nacion; lo que prueba que todas ellas son medriocres, si no malas. Por esto es que la revision de esas leyes está siempre a la órden del dia, sea en cuanto ellas miran a la renta fiscal o sea en cuanto afectan a la caja municipal, porque el alcohol es una vertiente a donde todos acuden a saciar su sed, sea, finalmente, en lo que atañe a la represion del vicio.

En la municipalidad de Paris se ha tratado, recientemente, de abolir o disminuir algunas

contribuciones i de reemplazarlas por otras ménos gravosas o de recaudacion mas fácil. Naturalmente, se ha puesto sobre el tapete la contribucion de bebidas.

Es mui ilustrativo el conocimiento, aunque sea sumario, de los debates, a que ha dado lugar esta materia. El relator especial de la comision de presupuestos del concejo municipal de Paris atribuyó a varias causas la baja de las rentas, i una de ellas era la deficiencia, imposible de prever, que se ha producido en los impuestos, que requieren rejistro de contribuyentes. Especialmente, agregó, la sobretasa del alcohol ha envalentonado el fraude, al mismo tiempo que la supresion de los derechos sobre las bebidas hijiénicas ha aumentado el consumo de ellas i les ha dado preferencia, con detrimento del alcohol.

Un miembro de la comision, M. Robert Lambelin, propuso restablecer parcialmente, dentro de los límites de la lei de 1900, los derechos de siza sobre las bebidas hijiénicas; pero, esta proposicion fué rechazada, a virtud de lo que espuso el relator M. Andrien Veber, a saber, que las contribuciones existentes han sido adoptadas i autorizadas, para la liberacion íntegra de las bebidas hijiénicas, i que seria incoherente sustituir a un impuesto, de reemplazo precisamente el mismo impuesto, que aquel habia servido para reemplazarlo.

Se hicieron muchas indicaciones, sobre creacion de nuevos impuestos, que será importante tener presente, en Chile, cuando se revise nuestro sistema tributario. Por fin, se llegó a votar la proposicion del miembro M. Chassaigne-Goyan, consistente en que se pidiera al gobierno que recabara del Parlamento la cesion a la municipalidad de los siguientes impuestos fiscales: derechos de entrada a Paris del alcohol, a razon de 30 francos el hectólitro (sea 3.500,000 francos); derechos de circulacion sobre las bebidas hijiénicas (10,500,000 francos). Caso que el gobierno no acojiese la solicitud o que el Parlamento no la aprobase, se restablecerian los impuestos sobre las bebidas hijiénicas. La primera parte de la proposicion fué adoptada por 37 votos contra 35; i la segunda rechazada.

Se acojió, por unanimidad, el saludable principio, de que se ha venido hablando, tanto en otros paises como en Chile, de que no seria admitida a discusion ninguna proposicion de aumento del presupuesto para 1902.

El relator jeneral M. Deville propuso, e hizo adoptar cinco contribuciones (que convendria tener aquí presentes), entre las que figuran, con relacion a la materia del dia, una, a razon de 2 francos por litro (al año, se entiende) sobre la capacidad de los alambiques de destilacion continua, i otra como derecho fijo de 200 francos, sobre los mismos alambiques de destilacion continua. Con esas cinco contribuciones se colmó el déficit, que habia en el presupuesto, i sobraron 2.000,000, que se destinarán, no como se habria hecho en Chile a nuevos gastos o a creaciones de empleos, sino a aliviar la carga que pesaba sobre la propiedad inmueble urbana.

No sé si podríamos nosotros imitar, sin temor de incurrir en exajeracion de impuestos, el gravámen sobre los alambiques.

Por no repetirme, no quiero reproducir lo que en esta misma REVISTA dije, hace poco, sobre el tema que ventilo, en un artículo titulado "Cuáles son las necesidades primordiales de la época presente."

No es, ahora, mi ánimo entrar en un exámen detenido de la lei de 18 de enero de 1902, porque este propósito me impondria la necesidad de leer toda la discusion habida en el Congreso, lo que me induciria a escribir un pequeño libro, en el cual tendrian cabida las ideas principales, que encuentro en numerosas obras estranjeras. Emprenderé, quizá, esa tarea, cuando se trate de reformar la lei actual.

No pienso tampoco detenerme en manifestar las dudas, que me asaltan, acerca de la practicabilidad de la lei, sobre todo en lo relativo a los alcoholes agrícolas, que, para mí, son la llave ganzúa de la misma lei; ni tampoco en demostrar la casi conviccion, que me asiste, de que el impuesto no dejará un saldo apreciable, en favor del tesoro público. Cuestiones son éstas que han de ser resueltas por la esperiencia; i no considero que sea prudente ventilarlas, con anticipacion, a la luz de apreciaciones individuales, de meras hipótesis o de prejuicios. Debo, sin embargo, dejar constancia de que coincido, en gran parte, con la manera de pensar que, a esos respectos,

han dado al público algunos escritores de recto criterio i de sano juicio; reservándome confirmar esas opiniones, cuando la práctica de la lei me permita apreciar sus quilates.

Mi objeto, al tomar la pluma, ha sido encargarme solo de tres puntos, que estimo de superior interes, como procuraré demostrarlo, tan sucintamente como me sea posible.

I. Segun ántes lo he dicho, esta materia es la mas espuesta a la lucha de poderosos intereses contrarios, en términos que se hace casi imposible poder lejislar con independencia. Lo que al respecto pasa en Chile, sucede, tal vez en mayor escala, en otras partes del mundo.

Tratándose de la misma lei de alcoholes, he leido, muchas veces, en periódicos i en diarios ingleses, que la consideracion predominante, en el ánimo del lejislador, es el aumento de la renta fiscal, a la vez que la proteccion a los amigos i partidarios políticos. En Francia se repite diariamente que los factores que ejercen mayor influencia en esta lejislacion son: los destiladores agrícolas (*bouilleurs de cru*) i los espendedores al menudeo, éstos porque son tenedores de mesones, en donde se realiza el tráfico de votos electorales. Toda lejislacion tiene que contemplar esos elementos, a tal punto que muchos hombres de Estado prefieren que no se haga nada nuevo, aun cuando lo que exista sea malo. Así, Lord Salisbury opuso a los Lores espirituales, que apoyaron fuertemente una reforma el año próximo pasado, el argumento de que los abuelos nobles terminaban sus comidas por intoxicacion soberana, i que ese órden de cosas terminó, sin necesidad de leyes penales ni de medidas fiscales de represion; así es de esperar que la instruccion pública, la difusion de la cultura social i el convencimiento propio estirpen, mas tarde o mas temprano, de la masa del pueblo el vicio arraigado de la ebriedad. Los lores espirituales fueron derrotados.

Otras materias nos suministran ejemplos análogos. Todos conocemos, mas o ménos, lo que ha pasado en Europa, a propósito de las azúcares de remolacha. El *Journal des économistes* i *L'economiste français* contienen artículos interesantísimos, en que está referido el oríjen de los favores que se dispensaron a los poderosos productores de aquel artículo, i el cómo se hace ahora casi imposible desprenderse de esa serpiente de Laocoon, que tiene estrechadas las cajas nacionales. Se sabe que fué Alemania la que principió por idear una medida mui injeniosa, a fin de no despertar alarmas en la vecindad, cual fué declarar libre de impuesto el exceso de rendimiento sucarino, que se obtuviese de la betarraga, apreciada su produccion comun i ordinaria en la cantidad que fijó la lei. De ahí nació, a porfia, el mejoramiento del cultivo, que se tradujo para Chile en aumento del consumo del salitre. Los demas paises productores del mismo artículo, contestaron con las primas de esportacion, que han mantenido la produccion i el consumo del artículo en un pié enteramente artificial de proteccion, con desmedro de los intereses de los consumidores del pais protector i de las demas industrias. Trátase hoi de poner término a ese órden de cosas; i, con este motivo, se ha reunido una conferencia en Bruselas. Ya se anuncia que no se arribará a resultado alguno, porque los intereses que están en juego, son demasiado poderosos para que se les pueda dominar.

Otro tanto pasa, en Francia, con las primas acordadas a la marina mercante que enarbola el pabellon nacional. Al amparo de esa proteccion se ha creado una marina relativamente importante. Hoi nadie niega que ese favor no ha surtido efecto alguno, porque las marinas que no cuentan con tal ventaja, como ser la inglesa i la alemana, crecen cada dia mas, sobre todo la primera, al paso que la de Francia se mantiene estacionaria. Durante los diez años de 1886 a 1896 la marina inglesa ha aumentado su tonelaje de vapores de 53%, la alemana de 107%, la española de 30%, la holandesa de 57%, la italiana de 68%, la rusa de 65%, la noruega de 191%, la sueca de 64%, la austriaca de 60%, la danesa de 76%, la portuguesa de 110%, la griega de 158%, la rumana de 7%, la japonesa de 231%; miéntras que la marina francesa a vapor ha disminuido de 1% su tonelaje, habiendo perdido, en ese tiempo, 5,347 toneladas. A presencia de ese fracaso, se ha querido poner término a la subvencion, pero no se ha podido; i apénas se ha alcanzado una transaccion, cual es,

mantener la prima de navegacion sólo en favor de los buques que, enarbolando el pabellon frances, hayan sido construidos en el pais.

Es, en efecto, altamente defícil combatir las influencias de la posicion social i política i de la fortuna, por mas convicciones patrióticas que se tengan, en contra de ciertos abusos o de ciertos errores económicos. Ejemplo palmario de esto es lo que pasa en Estados Unidos, con los *trusts*, esos boas constrictores de la industria americana, que amenazan absorber la industria universal. El presidente Roosevelt considera que esas fenomenales corporaciones obstan al desarrollo normal i bien ponderado de la riqueza pública; i ha manifestado el propósito de coartarles su espansion. Los grandes señores de los *trusts* se han reido; i uno de ellos, Rockefeller o Carnegie, si no me engaño, ha contestado con la oferta de veinte i tantos millones, para erijir una Universidad en Chicago.

Lo propio acontece en todos los paises productores de vino, con los *bouilleurs de cru* o sea destiladoras agrícolas. Ellos han conseguido que se forje, en su obsequio, una presuncion legal, una hipótesis, una ficcion de derecho, a saber, que los alcoholes que ellos destilan son para sí mismos, para sus familias i amigos íntimos, pero no para comerciar en grande. Esta ficcion, como todas o casi todas las elucubradas por el lejislador, principiando por la que sirve de base a la lei de las sucesiones, que es una escala convencional de afectos, desmentida a cada paso en la práctica—esta ficcion, digo, es una invencion paradojal. Sin embargo, tal hipótesis es la que sirve para establecer diferencias entre el destilador industrial i el agrícola.

Estoi léjos, inmensamente léjos, de procurar inferir ni el mas remotísimo daño a los vinicultores nacionales; por el contrario, les haria todo el bien que de mí dependiera, siempre que no fuese en detrimento de otros intereses igualmente respetables i siempre que no hubiera que sacrificar la equidad, que es la piedra angular de toda buena lejislacion.

He leido numerosos datos estadísticos de los que resulta que el favor diferencial, otorgado a los destiladores agrícolas, es la causa de infinitos fraudes. Entiendo que, en la República Arjentina, se piensa jeneralmente de la misma manera. El segundo libro, a que me he referido al principio, comprueba, sin lugar a duda, el mismo hecho.

Cuando se trata de un fenómeno social de esta naturaleza, no es posible, ni se debe tomar en consideracion los nombres de tales o cuales personas, que son mui honorables, sino que se denuncia la flaqueza de la lei, por cuanto deja una puerta abierta al fraude. Si el que hoi puede aprovecharse de ese vacío no lo hace, vendrá mañana otro que lo haga.

No solamente se exime, segun nuestra lei, a las destilerías agrícolas de los contadores mecánicos continuos, sino que se les concede tambien, por ahora, alguna ventaja, que no parece justificada, en la tasa del impuesto.

Miéntras tanto, el mecanismo de la lei, para comprobar la cantidad de alcohol i la sustancia de que proviene en esas fábricas agrícolas, es palpablemente defectuoso i por ende fácil de ser burlado.

Considero, por tanto, que el empleo de los contadores mecánicos continuos debe ser jeneral, aun cuando se diga que los destiladores agrícolas los van a usar mui poco i ocasionalmente. El tiempo dirá si tengo o no razon.

Manifestando recientemente el Ministro de Hacienda frances el estado de las entradas i gastos, dijo que las primeras habian bajado principalmente a consecuencia de la reforma del impuesto sobre las bebidas i que eso se podia remediar suprimiendo el privilejio de los *bouilleurs de cru*. Temo que aquí nos veamos obligados a pensar de la misma manera.

II. Estimo infundadas las protecciones que la lei acuerda a la produccion nacional, que forma el objeto de sus disposiciones. Opino que otras industrias, i, en particular, la minera, tienen títulos mejores, para reivindicar favores fiscales.

Tengo para mí que, si la proteccion es en ocasiones saludable o tolerable, ya en la forma de exenciones o primas, es cuando una industria no ha echado raices en el pais productor, i no puede, por lo mismo, hacer frente a la competencia de artículo similar estranjero. A las llamadas, por eufemismo, bebidas hijiénicas, i al alcohol no le sucede eso. Léjos de ello, en Chile

no se beben mas que vinos chilenos, cervezas i cidras chilenas i aun licores. Cierta clase de nuestros alcoholes ha ganado gran reputacion en el estranjero. Tengo noticias de que un sindicato ingles ha adquirido, a alto precio, la acreditada fábrica de piscos del señor Alba, en el departamento de Elqui. Los compradores de ese aguardiente gozarán de favores, que no tendrán los consumidores chilenos.

Si nuestros vinos no se esportan es por su elevado precio. Cuando uno compara el valor de ellos con el de los de Francia, Italia, Hungría, España, Estados Unidos, Arjelia, etc., en igualdad relativa de calidades, no puede ménos de llegar a la conclusion de que los nuestros son inesportables. La proteccion, que ahora se les concede, no cambiará el estado de cosas actual. Baste saber que, segun las avaluaciones oficiales hechas por la direccion jeneral de la las contribuciones indirectas de Francia, en el año 1901, los vinos de *calidad superior*, en el lugar de la cosecha, aparecen estimados de 50 francos arriba por hectólitro.

Las personas que en Chile beben vinos estranjeros son mui pocas, poquísimas; i lo hacen por razones de hijiene. Llevar el impuesto hasta castigar a esos séres irresponsables, para protejer a una industria, es anti-económico, i hasta cruel. Todos reconocen que la lei alcohólica de nuestros vinos es mui subida, i que el tinto tiene mas tanino que el que es de desear; a lo que se agrega que debe contener algunas otras sustancias que caen mal a ciertos estómagos i que producen alteraciones mas marcadas en el cerebro i en el sistema nervioso. ¿Por qué, entónces, consagrar un réjimen protector, que es casi prohibitivo de toda competencia, siendo así que, por punto jeneral, cuando una industria tiene vida propia, es de sano consejo provocar la competencia, para obtener el abaratamiento i mejora de los productos?

Agréguese a esto que el sistema protector es arma de dos filos, i no debe manejarla el pais, que tiene sólo un gran producto esportable, del cual depende la vida nacional.

Encuentro, pues, inconveniente i mal concebido el favor de que se trata.

Por lo que toca a la devolucion de derechos a los esportadores de alcohol, puede, hasta cierto punto, defenderse la medida. Pero, tiene para mí la desventaja que el consumidor estranjero es el favorecido, con perjuicio del chileno, en el sentido de que la disminucion de la renta que se produce por dicha devolucion, tiene que ser aquí reemplazada por otros impuestos, que hemos de pagar nosotros.

Si se tratase de liberaciones de materias primas, como se acaba de hacer en Francia, en donde el Congreso (sólo tengo noticias de la Cámara de Diputados, pero hai motivos para creer que concurrió tambien el Senado) ha suprimido el impuesto del 14% sobre las melazas destinadas a la destilacion, yo tendria palabras de aprobacion para un medida semejante. Pero, examinando lo que se ha hecho, creo que se ha incurrido en una exajeracion de proteccionismo hácia una industria floreciente, que puede vivir ampliamente por sí sola. Las excepciones personales, que pueden citarse, no hacen regla i tienen su esplicacion, que me abstengo de dar por no entrar en apreciaciones de casos particulares.

Obedeciendo al mismo criterio, no encuentro justificado que el Congreso de Hijiene haya aconsejado que la tolerancia, en materia de impurezas, sea sólo de medio gramo para los alcoholes industriales i hasta de dos gramos para los de viña. Estoi cansado de leer, tanto en publicaciones estranjeras como en las de Chile, que las impurezas son mas deletéreas i dañinas en los alcoholes de uva i sus derivados que en los de grano, tubérculos, etc., cuando distan los unos de los otros de ser etílicos. La materia no es de mi competencia; pero, seguiré creyendo que debe dársele una regla igual, para el espendio de todos los alcoholes.

III. En cambio, yo quitaria todo impuesto al alcohol desnaturalizado, aplicable a usos industriales o domésticos.

Esta es una materia de la mas elevada importancia, sobre la cual, llamo especialmente la atencion de los que se interesen en el porvenir de nuestras industrias. Puedo asegurar que el punto está a la órden del dia, en todos los paises productores de alcohol. Es de suponer que muchos hayan oido que el Gobierno del Perú ha decretado que el 1.° de setiem-

bre se inaugure, en Lima, una Esposicion Jeneral de procedimientos, aparatos i máquinas, aplicables a la produccion del alcohol i su uso como fuerza motriz, calor i luz. Ignoro si el Gobierno pernano invitará al nuestro, como lo hicimos nosotros con motivo de lo Esposicion de Hijiene; pero, sea como fuere, me atrevo a sujerir que se comisione a la persona mas competente que tengamos en el ramo, para que vaya a estudiar esa interesante Esposicion.

Ahora que se han descubierto en el Estado de Tejas (Estados Unidos) vertientes de petróleo, cuya enorme abundancia hace esperar que pueda venderse, con buena ganancia para el productor, a 20 centavos el barril, es necesario que nosotros hagamos cuanto sea dable para poseer un artículo propio, que llene las mismas funciones que el petróleo, en cuanto a fuerza, calor i luz.

La primera cuestion, que hai que resolver, es cuál sea el mejor i mas barato procedimiento para desnaturalizar el alcohol. El Consejo de Hijiene opina que la operacion debe hacerse con una mezcla de alcohol metílico, que contenga acetona i bencina especial. No puedo calcular cuál sea el costo de ese reactivo; pero sí me es dado asegurar que en Francia se emplea, mas o ménos, la misma sustancia, llamada metílena, sin que allí encuentren que esa sea la solucion del problema en condiciones de baratura, que es lo que se busca.

Para que el lector se forme concepto de cuál es la importancia que debemos dar a este tema industrial, voi a esponer en pocos renglones como se le contempla en Francia.

Ha habido recientemente en Paris, como va a haberla en Lima, una Esposicion de aparatos destinados a utilizar el alcohol en todas sus aplicaciones. Aun cuando el problema no haya quedado definitivamente resuelto, se ha entrado en la vía práctica para solucionarlo. A juicio de los franceses, la cuestion no es puramente de órden industrial, sino que tiene, sin exajeracion, un carácter nacional, porque se trata de sostituir en cuanto sea factible, al ménos parcialmente, si mas no se puede, a un líquido exótico, el petróleo, otro nacional. Si se considera que todos los paises consumen enormes cantidades de petróleo, se comprenderá cual es la importancia que tiene el sacudirse de un tributo tan pesado, por medio de la produccion en vasta escala i a precio bajo, de un artículo que, a la vez de llenar las necesidades ordinarias del pais, pueda contribuir en muchos casos a la defensa nacional.

Adquiere mayor importancia el asunto, cuando se oye a franceses decir todo lo que aquí repetimos, i por cierto, con mayor razon que ellos, puesto que somos tributarios de casi todo lo que consumimos. Los franceses alegan circunstancias especiales que tambien nos afectan en parte. Nunca, dicen ellos, se ha manifestado mas claramente que ahora la necesidad de llegar a una solucion satisfactoria, en cuanto a la utilizacion del alcohol, porque la destilería sufre, la viticultura sucumbe bajo el peso de su exajerada produccion, hasta el punto de que, en el mediodia de la Francia se oyen opiniones de que debe renunciarse a la viña; por fin, el cultivo de la betarraga espera su sentencia de muerte de un cambio de lejislacion (referencia a la posible eliminacion de las primas de esportacion de las azúcares).

En la Esposicion que acaba de tener lugar en los Campos Elíseos de Paris, se han examinado las tres aplicaciones, calor, alumbrado i fuerza motriz.

Nadie puede negar el poder de luz de las lámparas de alcohol; el gas de ese líquido da una luz intensa, de bello color, gracias al empleo de un quemador incandescente, cubierto con una manga refractaria, como la que se emplea para el gas de carbon fósil. En Francia se sostiene que ese medio de alumbrar es mas barato que el petróleo. Pero los que tal afirman cuidan de agregar que ello será enteramente cierto, cuando se haya encontrado el desnaturalizador barato que se busca.

Hai un punto sobre el cual la superioridad del nuevo combustible no puede ser revocada en duda; es la ausencia de ese insoportable hedor, que se siente con mucha frecuencia, i que hace la desesperacion de las dueñas de casa.

En cambio, no se ha encontrado aun una lámpara que sea de bonita forma i de manejo bien sencillo; esto es lo que se busca i que se encontrará.

Ojala llegue pronto el dia, en que los alcohólicos del mundo entero quemen lo que han adorado!

Por lo que toca a los aparatos de calefaccion, los que se han exhibido son mui buenos; i puede decirse que ellos están en el punto deseado. Hai algunos sumamente injeniosos i mui prácticos, como por ejemplo, un pequeño calentador de viaje, alimentado con tabletas de alcohol solidificado, especies de comprimidos de luz, que no esponen las maletas a innundaciones por rupturas de botellas.

En la aplicacion a la fuerza motriz, es en donde el alcohol encontrará las mejores salidas. La industria del automovilismo le ofrece un vasto campo de aplicacion. Ya lo están usando muchos constructores i la patroniza el Automovil-Club de Francia.

Se considera, pues, encotrada la solucion, bajo el punto de vista puramente técnico; las dificultades que aun subsisten son de órden administrativo. Algunas de ellas están ya allanadas, como ser el derecho de 27 francos 50 céntimos por hectólitro, que ha sido bajado a 3 francos, lo que equivale a supresion de impuesto. Ya no se exije el empleo del verde malaquita para la desnaturalizacion, pero queda siempre en pié el obstáculo magno, que es el medio barato de producir ese resultado. Desde que se encuentre como sustituir a la metilena un desnaturalizador ménos costoso, el empleo industrial del alcohol quedará asegurado.

Para alcanzar el fin apetecido no bastará bajar el precio del producto, necesario será que el consumidor lo encuentre a su alcance en todas partes i que se le venda segun una tarifa uniforme.

Este tópico llamó principalmente la atencion del Congreso, que se reunió en los Campos Elíseos i que nació de la iniciativa del sindicato de la destilería agrícola. Estudió cuidadosamente la organizacion de la venta i nombró una comision, que debia dar su informe a fines de diciembre último.

No sólo se obtendrá la utilizacion del alcohol, sino su moralizacion. Es cosa realmente curiosa que a la vez que, el mundo ha despreciado ese artículo, no ha desdeñado sus servicios, i especialmente los gobiernos. ¿Se ha necesitado cubrir un presupuesto recalcitrante? En el acto se ha solicitado la intervencion del alcohol, i esta *ánima vili* hacia milagros. Especie de prestamista equívoco, dócil a "las sujestiones del fisco" tapaba todas las disipaciones; i las exijencias de los financistas de caminos reales, que muchas veces han manejado la cartera de las *dilapidaciones públicas* (esto lo dicen los franceses) no han llegado a agotar su complacencia.

Un articulista decia a este propósito: "Hélo ahí, en vísperas de hacerse un producto honrado. Olvidemos sus debilidades i felicitémoslo por su virtud."

Es de advertir que la Alemania habia prevenido en este gran progreso. Movida por esa profunda preocupacion del interes nacional, trata de sustituir de todas maneras el petróleo por el alcohol. Hoi están alumbradas con esta sustancia muchas fábricas, estaciones de ferrocarril, puertos, etc. La agricultura ha seguido el movimiento, en términos que M. Bouverat ha dicho en el Congreso frances, que del otro lado del Rin la tierra emplea mas de mil motores con fuerza de alcohol.

El único inconveniente que encuentro para nosotros, i no deja de ser grave, es que toda máquina, utensilio o aparato nos viene del estranjero. Aquí se inventa mucho, pero nada que sea verdaderamente práctico.

Es de suponer que nuestra Lejacion en Paris haya enviado al Gobierno informaciones acerca de la Esposicion habida en los Campos Elíseos; i quedo esperando confiadamente que vaya algun compatriota competente, como don Jorje Rodriguez Cerda, a estudiar la Esposicion de Lima. El gasto que se haga con este fin, será de proteccion bien entendida a la industria nacional con provecho de todos.

IV Una rápida hojeada sobre la lei me ha dejado las siguientes impresiones en su parte económica:

A) Que no se conseguirá nada, miéntras la supervijilancia no sea igual para todos los destiladores, sean industriales, sean agrícolas. Las puertas de los primeros estén abiertas para todos, de dia i de noche, al paso que es casi imposible, sino imposible, vijilar seis mil alambiques

de campo, diseminados en todo el pais, a grandes distancias, alambiques que están bajo la custodia i control de sus dueños. Por activa que sea la administracion del impuesto, por acrisolada que sea la honradez de su personal, ello no será parte a que se pueda impedir que el agricultor que quiera destile, cuando le plazca, el alcohol que le convenga obtener.

He consultado a persona competente acerca del remedio que se podria poner a este vacío de la lei, i he obtenido una contestacion que me parece razonable.—Es indispensable *concentrar* la fabricacion del alcohol rectificado, confiando su produccion a pocas fábricas, estrictamente supervijiladas.

La objecion que se presenta a primera vista, es que no se puede suprimir de un golpe todas las instalaciones de pequeños alambiques, que constituyen una fuente de recursos para los viticultores.

Pero, examinando de cerca esta objecion, se descubre que ella no tiene la importancia que algunos interesados le dan. Veamos. Un viticultor que produce 15,000 arrobas de vino al año, obtendrá, como valor efectivo de su orujo, cuando mas $ 2,000. Sé que un viticultor, colocado precisamente en esa condicion, vendió, hace poco, los aguardientes que estrajo de sus orujos en poco mas de $ 600 a una destilería industrial. Ahora bien, apreciando solamente a $ 2,50 la arroba de vino, tendríamos, en el caso propuesto, $ 37,500 valor del mosto, i a lo sumo $ 2,000, valor de los orujos.

Puede, pues, acertarse como conclusion verdadera que la destilacion de los residuos del vino es de importancia mui secundaria, i que la supresion de los pequeños alambiques no causaria desmedro a los intereses económicos del pais.

Pero, si se desea salvar aún esos alambiques, habria un remedio sencillo, cual seria autorizar i aun fomentar el establecimiento de destilerías agrícolas rectificadoras, adonde iria a concentrarse el trabajo de los residuos de las viñas, i en donde se elaborarian productos bien rectificados, que serian ampliamente supervijilados por los ajentes fiscales. Uno de esos establecimientos para cada provincia seria bastante.

Si no se adopta una medida como ésa, es seguro que los pequeños viticultores, por no perder su orujo, lo destilarán clandestinamente en malas condiciones, i escurrirán al mercado, como hasta ahora, productos nocivos. Por el contrario, teniendo la válvula de la destilería agrícola rectificadora, el pequeño viticultor, de escasos recursos i mal instalado, preferirá vender su orujo o su aguardiente impuro a correr el riesgo de burlar la lei. Paulatinamente irian, de seguro, desapareciendo las instalaciones defectuosas, que, bajo un réjimen estricto, dejarán mui escaso provecho. Este resultado contribuirá al propósito i al fin de la lei, que es, en primer término, combatir los estragos del alcohol.

B) La prima de esportacion de los vinos parece que se ha creado como medida de proteccion a la vinicultura i como contrapeso para disminuir los alicientes de fraude en la fabricacion de alcoholes.

Arriba he dicho que, aun cuando el móvil de esa prima sea mui sano, yo soi contrario a esa clase de protecciones. Voi a demostrar cuán exajerada seria esa prima, caso que nuestros vinos alcanzasen una vasta acojida en el estranjero, cosa que me permito poner en duda. La prima de esportacion es de 5 centavos por litro de vino, o sea un peso sesenta centavos por arroba. Me consta que se han hecho grandes transacciones de vino, en el sur, a un peso la arroba. Ahora, pues, tomando en cuenta que el flete máximo al norte es de un peso por arroba, el viticultor preferirá vender sus vinos en el Perú, a 40 centavos la arroba ántes que colocarlos en Chile a un peso. El efecto indirecto de la lei viene a ser el encarecimiento del vino en el interior, ya que el Fisco se encarga de premiar réjiamente al que lo esporta.

He dicho que el propósito de la lei puede ser poner coto a las destilaciones clandestinas, porque, desde que se obtenga una gran ganancia por medio de las esportaciones de los mostos, deja de existir el aliciente de la elaboracion defectuosa de alcoholes.

Pero es necesario moderar la prima, para no caer en el fenomenal absurdo que se observa en Francia, con motivo de la subvencion que se da a la mariua mercante. Por no alargarme, voi a dar un resúmen de los resultados a que se llega por ese mal sistema de proteccion.

Haciendo estudios el economista Ives Guyot sobre los balances de una gran compañía de navegaciones, presenta las siguientes cifras: capital de la compañía, 2.346,418 francos; término medio de los dividendos anuales 23,80 por ciento, que se componen de 749,234 francos de beneficios netos, i 751,747 francos de primas, siendo, como se vé, la parte de primas superior a la de los beneficios.

Este sistema es vivamente atacado por todos los hombres de ciencia.

C) Tomo buena nota de que el precio de los vinos subirá para el consumo interior, en razon de la penalidad, consultada por la lei en contra de la falsificacion del artículo. Desde que el alcohol haya de pagar un peso por litro, no hace cuenta falsificar el producto de la uva.

Este efecto de la lei me parece que es el hecho mas positivo que puede apuntar el observador imparcial.

D) Quizá me equivoque; pero creo estar en la verdad al considerar que la esportacion de alcoholes a Bolivia, que sube anualmente a mas de 2.000,000 de litros, queda suprimida, porque el alcohol destinado a ese pais se vende en Arica, de donde se importa clandestinamente por terceras manos. No pudiendo comprobarse, en Chile, la esportacion, el alcohol tendrá que soportar su gravámen de elaboracion, i, en tales condiciones, no podrá competir con el artículo similar peruano.

E) Escuso dar mis impresiones sobre la penalidad impuesta a la ebriedad, porque tengo mui poca fé en esas medidas, i porque estoi dispuesto a aceptar todo temperamento, por drástico que sea, que tienda a enfrenar aquella destestable plaga social.

Chalet "La Serena", enero 31 de 1902.

MAYORAZGOS I TÍTULOS DE CASTILLA.

POR DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

E. L. G.

NO ha mucho que ha sido presentado a la Universidad de Chile el tomo primero de esta Memoria Histórica, la cual, como lo dice el autor, mas bien que la narracion de un período de la historia patria, es una serie de monografías de familias distinguidas de Chile.

De dos órdenes de hechos históricos, si es permitido espresarse así, se ocupa el señor Amunátegui Solar en la obra de que damos cuenta: el establecimiento de algunos mayorazgos: de Sierra Bella, de Cerda, de Toro Mazote, de Irarrázaval, de Larrain Vicuña i de Lecaros Ovalle, junto con las trasmisiones i vicisitudes que han esperimentado desde su fundacion i la historia rápida de los chilenos que obtuvieron títulos de nobleza castellana. Esta historia está de ordinario acompañada de un sinnúmero de datos íntimos o de familia como ser los enlaces matrimoniales, condicion de fortuna i posicion social de la novia, hijos que nacieron del matrimonio, suerte que corrieron los descendientes, cargos i ocupaciones que desempeñaron, etc. A menudo se hacen remontar las noticias históricas hasta el fundador de la familia i se da cuenta de los servicios i antecedentes que, a la fecha del nombramiento, ilustraban el apellido de la persona favorecida.

El número de noticias i datos acerca de las familias de que se ocupa el autor, es realmente considerable i hai que reconocer la gran laboriosidad que ese acopio revela, laboriosidad que, por lo demas, ya tenia bien acreditada el autor en sus obras anteriores.

Si este libro tendiera a dividir la sociedad chilena en castas diferentes rememorando las distinciones que existieran en todo tiempo, seria contraria al espíritu actual, i, por tal propósito, no debiera ser aplaudida; si fuera un mero pasto para la vanidad humana i tendiera sólo a exaltar el orgullo i amor propio de algunas familias recordándoles las distinciones que obtuvieron sus padres i por este medio sujiriéndoles la idea de que ellas reemplazan i exoneran de todo mérito personal i las coloca por encima del nivel de sus compatriotas, por el hecho sólo de descender de tales padres, la obra seria mal aconsejada. Pero ninguna de estas hipótesis puede hacer ni ménos comprobar quien la haya recorrido con ánimo desapasionado; por el contrario, la impresion que deja su lectura es la de un capítulo de historia rico en detalles, mui minucioso, mui prolijo pero escrito sin otro propósito que el de escudriñar el pasado i de darnos a conocer hechos históricos que han teni-

do una influencia mas o ménos grande en la organizacion de la República e indirectamente en la estabilidad de las instituciones.

Sobre todo, la institucion de los mayorazgos ha tenido un propósito de interes público que no es posible desconocer. Es cierto que ante todo perseguian el asegurar la perpetuidad de un nombre, de una familia i conservar el rango que el fundador del mayorazgo habia alcanzado; pero tambien fuera de estos propósitos tenian el de "servir de contrapeso al poder i a la amortizacion eclesiástica," como lo recuerda el señor Amunátegui Solar, citando a Lafuente. En el acta de institucion de casi todos los mayorazgos de que se ocupa el autor se puede encontrar una disposicion que parece tener, en cierto modo, en vista el propósito de que habla Lafuente. En efecto, en todas las actas de institucion que aparecen en esta obra, se encuentra, con mas o ménos variante, esta cláusula: "que no suceda " ni pueda suceder en este mi mayorazgo clérigo " de órden sacro, ni monja, ni fraile, ni canónigo " seglar, ni otro ningun relijioso profeso, sal- " vo siendo de órden de caballería que a los " tales no los escluyo, salvo siendo de órden en " que conforme a su establecimiento no se pueden " casar."

El fundador del mayorazgo de Sierra Bella, Pedro de Torres, es todavía mas categórico al respecto de la intromision de la autoridad eclesiástica en los bienes que deja: "I por la presen- " te prohibimos i defendemos, i queremos i orde- " namos que, viniendo a suceder los casos en " que las rentas de este mayorazgo se hayan de " distribuir i convertir en los efectos que tene- " mos señalados, que ninguna justicia eclesiás- " tica ni secular, ni los sumos pontífices, ni sus " nuncios, ni delegados, obispos ni arzobispos, " ni la Santa Cruz, ni las órdenes de la Santísima " Trinidad i Nuestra Señora de las Mercedes, " redencion de cautivos, ni otros ministros, ni " prelados se entremetan, ni tengan mano ni " jurisdiccion para la administracion ni cobran- " za de las dichas rentas, ni para la distribucion " de ellas, ni para otra ninguna cosa tocante a " esta nuestra dicha disposicion, sino que tan " solamente se guarde, cumpla i ejecute lo que " por esta escritura tenemos ordenado,"

Por lo que se vé uno de los propósitos que tenia en vista esta institucion era el impedir que estos bienes pudieran un dia llegar a acrecentar los de las congregaciones relijiosas. Este propósito, en forma mas velada, está de manifiesto en otra cláusula que tambien se encuentra en el acta de institucion de todos ellos, a saber, que los bienes que lo formaban quedaran perpétuamente en posesion de la familia del fundador de él; pues, se prohibia espresamente, i el heredero del mayorazgo estaba obligado a "hacer pleito " homenaje en manos de una persona que sea " caballero hijodalgo, de cumplir i guardar to- " das las cláusulas i condiciones de él" so pena de ser escluido de la posesion si no cumpliere con este requisito, i entre las cláusulas i condiciones, cuya observancia juraba, estaba la prohibicion de partir los bienes, dividirlos, venderlos, darlos, donarlos, enajenarlos, trocarlos, cambiarlos, hipotecarlos, acensuarlos, permutarlos por causa alguna i, con esto, se prevenia, indirectamente, el caso de que pudieran pasar por legado o donacion a propiedad eclesiástica o de otra institucion.

Tambien se prevenia el caso que pudieran pasar a poder de la Santa Inquisicion por causa del delito de herejía de su poseedor o a poder del rei o del Estado por causa del delito de *lesa majestad*, de manera que hai que confesar que, sobre todo otro propósito, está en ellos bien de manifiesto el deseo de cada fundador de asegurar principalmente a su familia la perpetuidad de su posesion.

En las actas de institucion de algunos mayorazgos que trascribe el señor Amunátegui Solar, se puede ver de un modo esplícito cuáles eran los fines que con ellos perseguian sus fundadores. Así en el acta de institucion del mayorazgo Bravo de Saravia Andía Irarrázaval se lee: "I considerando que los bienes agregados se " conservan i permanecen mejor que los que " están divididos i apartados i que los deudos i " parientes de los que los poseen pueden ser " socorridos, i que las casas i estados se aumen- " tan i ennoblecen, i así vienen los linajes a ilus- " trarse i a haber de ellos memoria; i otrosí, que " los que gozan las rentas de los mayorazgos " están mas dispuestos a amparar i defender las

" repúblicas o ciudades donde viven, i a servir a " su rei i señor natural, así en la paz como en la " guerra, como les obliga la lei natural i divina, " de que viene Dios, nuestro Señor, a ser servido " i su santa fé ensalzada."

I mas esplícito i positivo es el fundador del mayorazgo de Sierra Bella, el minucioso i polijo Pedro de Torres que, a juzgar por las piezas que de él nos da a conocer el señor Amunátegui Solar, debió ser un hombre en estremo previsor, sagaz i paciente, dotado de gran tenacidad, mui contraido a las ocupaciones que tenia i dotado de voluntad i entereza de carácter no comunes. Dice así: "I tenido en consideracion que los bienes " i patrimonios que son partibles, aunque sean " de mucha cantidad i valor, fácilmente perecen " i en breve tiempo se disminuyen i gastan con " la memoria de los que los dejaron, ni en sus " descendientes queda posibilidad para socorrer- " se los unos a los otros, i por el contrario las " casas i patrimonios que quedaron unidos i " vinculados con título de mayorazgo, para que " vayan de sucesor en sucesor, aunque no sean " mui crecidos, no solamente se conservan i per- " manecen, ántes se aumentan i van en creci- " miento, i los sucesores tienen mas posibilidad " i prevencion para hacer en servicio de Dios, " nuestro Señor, mayores i mas piadosas buenas " obras, i los reyes i príncipes son mas servidos " en las ocasiones que se ofrecen teniendo súb- " ditos i vasallos mas ricos i honrados, i las " ciudades i repúblicas se ennoblecen con las " prosperidades i riquezas de sus moradores," etc.

Pero junto con estas declaraciones jenerales se encuentra en las cláusulas de la mayor parte de ellos otros propósitos particulares que dan mas luz sobre el fin principal que con ellos se perseguia. Así en casi todos ellos se impone a los descendientes la voluntad del fundador bajo pena de ser escluidos de la posesion de los bienes a quienes no cumplieran con ella. En la institucion del mayorazgo Cerda se espresa: "porque " mi voluntad precisa i determinada es que los " que hubieren de suceder en este mi mayorazgo " sean católicos, cristianos i obedientes a la san- " ta iglesia romana i fieles i leales vasallos de su " Majestad i de los reyes de Castilla que por " tiempo fueren, i a los que no lo fueren no los " llamo, ántes los he por escluidos de la sucesion " de él." En el acta de institucion del mayorazgo Bravo de Saravia Andía Irarrázaval se lee: "Que " el dicho nuestro hijo don Miguel i los demas " llamados a este dicho mayorazgo han de ser " católicos cristianos i leales vasallos a la coro- " na real, i, no siéndolo o cometiendo algun " delito por donde conforme a derecho deban " perder sus bienes, sea visto i entendido que " nos no los llamamos a este dicho mayorazgo, " i, como si no fueran nacidos, suceda en él el " siguiente en grado," etc. En el acta de institucion del mayorazgo Larrain i Vicuña se lee: " porque mi voluntad precisa i determinada es " que los que hubieren de suceder en este mi " vínculo i mayorazgo sean católicos cristianos " i obedientes a la santa iglesia romana, i fieles " i leales vasallos de Su Majestad i de los reyes " de Castilla, que por tiempo fueren, i a los que " no lo fueren no los llamo, ántes los he por " escluidos de la sucesion de él." Cláusula análoga se lee en el acta de institucion del mayorazgo Lecaros Ovalle.

Por estas trascripciones puede verse como con ellos se pretendia tambien asegurar la perpetuidad de la fé católica i la dominacion de los reyes de España en América haciendo que fuera castigado el abandono de la una i la insubordinacion a la otra con la pérdida de los bienes. Se puede hasta encontrar en esta cláusula, que acabamos de citar, la esplicacion de la resistencia que debieron sentir cuando llegó el momento de proclamar la independencia de España, los que con ello comprometian sus derechos a bienes amayorazgados. Se puede aun sospechar que esta institucion mediante la cláusula que en ellos figura i de la que acabamos de ocuparnos, ha debido ejercer considerable influencia en la relijiosidad de este pais, pues, las familias mas poderosas e influyentes, aquellas que tenian bajo su dependencia innumerables vasallos, que eran dueñas de grandes propiedades, que ocupaban cargos de importancia a veces i eran objeto de la espectacion jeneral, estaban obligadas i comprometidas desde siglos atras, so pena de perder sus propiedades, a perseverar en su fé i a conservarla incólume, sin transijir con el "delito de herejia" o con otro que pudiera hacerles perder la condicion de

miembros de la Iglesia. Esta institucion, establecida en tal forma, estaba, pues, destinada a asegurar para "siempre jamas," como se dice en muchas de las actas, la perpetuidad de la fé católica i el vasallaje al rei de España, subordinando i haciendo depender el derecho a la propiedad i al goce de ella de la conservacion de la fé católica i fidelidad al rei. Difícilmente pudo haberse imajinado al parecer un medio mas eficaz para asegurar para siempre la perpetuidad de esas dos dominaciones.

No eran éstas, sin embargo, las únicas imposiciones que los fundadores de mayorazgos hacian a sus descendientes. En casi todos ellos figura una disposicion relativa al matrimonio por la cual los sucesores del mayorazgo, para casarse, tenian obligacion de obtener licencia u obtener el consentimiento del padre, madre, tutor o curador. I se les impone la obligacion de que no deben casarse, como se espresa en el acta de institucion del mayorazgo Toro Mazote, "con quien " tenga mala raza de moro, ni judío, ni peniten- " ciado por el Santo Oficio, ni de negro, mulato, " ni otra cualquiera mala raza, de mala calidad, " que pueda causar ignominia, desestimacion i " que sea de ménos valer," etc. La misma prohibicion aparecia en la institucion del mayorazgo Larrain Vicuña. Salvo los fundadores de los mayorazgos de Sierra Bella i de Lecaros Ovalle, que no impusieron esta condicion a sus descendientes, ella se encuentra tambien en los demas. En el de Bravo de Saravia se espresa que los poseedores del mayorazgo "no puedan casarse con " mujer que no sea hijadalgo ni de jente que sus " padres i abuelos hayan sido penitenciados por " el Santo Oficio de la Inquisicion," sin prohibir las otras categorías que se enumeran en el de Toro Mazote i que hemos trascrito.

Ademas de estas prohibiciones que se hacia para siempre a los descendientes del fundador del mayorazgo, existe en muchas de las actas de institucion la obligacion de conservar el nombre del fundador antepuesto a todo otro i esto revela claramente, nos parece, el propósito de perpetuar el apellido del fundador en sus descendientes, i tambien, los fundadores de mayorazgos que tenian título de nobleza, obligaban a sus descendientes a ostentar en la puerta de sus casas los escudos de armas i demas distintivos de su nobleza.

El fundador del mayorazgo de Sierra Bella dispuso que las personas que "vinieren a suceder " (en el mayorazgo), conforme a la órden i prela- " ciones susodichas, tengan el sobrenombre i ape- " llido de Torres, de manera que si usasen de dos " o mas apellidos ha de ser el primero e inme- " diato al nombre propio el apellido de Torres, " de que ha de usar el poseedor i sucesor de este " mayorazgo, así los varones como las hembras, " so pena de que, si lo contrario hicieren, hayan " perdido la posesion i bienes i rentas de este " mayorazgo." I mas adelante les ordena el mismo Pedro de Torres que "sean obligados a " traer siempre las armas de tal apellido.... i a " las traer en sus reposteros i a las poner en sus " edificios, perpetuamente para siempre jamas," permitiendo que si heredaren otras armas puedan juntarlas a las de él.

Don Antonio Bravo de Saravia Andía Irarrázaval, al instituir este mayorazgo, estableció " que así el dicho nuestro hijo como todos los " demas llamados i que le sucedieren en el dicho " mayorazgo se han de intitular con el renom- " bre i apellido de Bravo de Saravia Andía Ira- " rrázaval, trayendo las armas en sus escudos de " una i otra casa." El fundador del mayorazgo Toro Mazote, el del mayorazgo Cerda, lo mismo que el fundador del mayorazgo Larrain Vicuña imponen la misma condicion: "Los sucesores de " este mi vínculo i mayorazgo," dice el fundador de este último, "se hayan de llamar de mi ape- " llido Larrain, i traer mis armas, como yo las " traigo, en el mas preeminente lugar," etc. Esta condicion no se encuentra en el acta de institucion del mayorazgo Lecaros Ovalle.

Se comprende, recordando estas cláusulas de las actas de institucion de los mayorazgos, la resistencia que debió despertar en la aristocracia colonial el decreto de O'Higgins, que recuerda el señor Amunátegui Solar en el tan interesante i sustancioso prólogo con que acompaña su obra. Mandar quitar de las casas particulares los escudos de armas i suprimir el uso de los títulos de nobleza era manifiestamente atentar contra la voluntad de los fundadores de los mayorazgos, i esponer a los usufructuarios de ellos a faltar al

juramento que debian haber prestado al tomar posesion, de cumplir con las obligaciones que el fundador habia prescrito; i todo esto equivalia a poner en peligro la lejitimidad del título de posesion a los bienes amayorazgados. Se comprende perfectamente que habian de ser de una raza superior los que hicieran sin resistencia a la patria nueva el sacrificio completo de su rango, título, prerrogativas i tambien de su fortuna. ¿Que iban ganando ellos en cambio? El rei de España no era con ellos tan inhumano como el nuevo gobierno ¿cómo impedirles que desearan desde el fondo de sus corazones la continuacion del antiguo réjimen?

Cuando hoi se considera que el tiempo no ha respetado ninguna de las disposiciones que al morir creyeron acaso firmemente haber establecido para siembre los fundadores de mayorazgos; que los reyes de Castilla a quienes creian asegurar para "siempre jamas" súbditos fieles, ya no tienen uno solo en estas tierras; que la conservacion de la pureza de la fé católica que tanto recomiendan i desean ha de tener hoi mui sin cuidado a sus descendientes; que los títulos i escudos de armas que tanto desearon se conservaran i ostentaran a perpetuidad, hoi ya se han olvidado i no se muestran en parte alguna, i que los apellidos mismos de algunos fundadores de mayorazgos, que tanto empeño pusieran en que se recordaran de siglo en siglo, ya no los usan los descendientes; en fin, que esos bienes que tanto desvelo pusieron en juntar, acrecentar i precaver de toda causa de destruccion i merma i de que "nunca jamas" salieran de manos de sus descendientes, en gran parte han pasado a otras manos, i las leyes que rijen hoi esta clase de dominios permiten redimirlos i enajenarlos. Cuando todo esto se considera, no debemos sentirnos mortificados por la instabilidad de las cosas del mundo, porque si así no fuera al progreso, que hoi todo lo invade, habria reemplazado el estacionamiento i la inmovilidad que la voluntad de hombres de otros siglos habrian establecido.

El libro del señor Amunátegui Solar, que ha juntado tanto dato curioso acerca de las personas de los fundadores de mayorazgos i de sus descendientes, así como de los poseedores de algunos títulos de Castilla, es útil porque nos permite conocer en toda su verdad lo que fué esta institucion en el pasado, permitiéndonos leer la reproduccion de los documentos auténticos que acerca de ella quedan en archivos particulares i que, sin lugar a duda, son los que únicamente pueden permitir apreciarla en su verdadero alcance e importancia en Chile. Ya hemos visto cómo, segun ellos, se le puede considerar, entre otras maneras, como dos fuertes raices que tuvo el poder civil i eclesiástico, pues la estabilidad de esos poderes quedaba, mediante disposiciones espresas de las actas de institucion de ellos, vinculada a la propiedad misma del suelo i venia a ser un medio de fijar i determinar para siempre a este respecto la voluntad de las personas mas ricas e influyentes del pais.

El libro del señor Amunátegui Solar está escrito en estilo claro, llano i sin pretensiones i creemos, por lo que al hacer su lectura hemos observado, que la única pretension que ha tenido es la de ser rigurosamente exacto i verdadero, la de no afirmar nada que no pudiera comprobar i la de afirmar sólo lo que le constara fehacientemente que habia sucedido. En un libro de historia nos parece que este mérito es el primero entre los que pueden ostentarse, i nos parece que si nosotros escribiéramos sobre historia, el elojio que mas apeteciéramos seria el que nuestra obra fuera tenida en el concepto público por mui fidedigna como es tenida la del señor Amunátegui Solar.

NÙEVO MÉTODO DE ACENTUAR.

POR MANÙEL LASSALA.

A D. Carlos Newman.

PRELIMINARES.—El inolvidable Bello, al prohijar la reforma de nùestra ortografia, indicó la conveniencia de llegar a ella en dos períodos o etapas. Segun este aùtor, las innovacíones que corresponden al primer período son las sigùientes:

1.° Escribir siempre con *j* la articulacìon gutural contìnùa que en la historìa del idìoma hallamos caprichósamente espresada por *j*, *g* o *x*.

2.ª Reservar la *y* esclusívamente para la articulacìon palato-lingùal de idéntico timbre que la *i*, que sùele presentarse a menudo en comìenzo de sílaba.

3.ª Suprimir definitívamente la *h*.

4.ª Escribir con *rr* todas las sílabas en que esta articulacìon es áfona.

5.ª Sustituir con *z* la *c* sùave o continùa.

6.ª Desterrar la *u* muda que acompaña a la *q*.

Sabido es que estas innovacìones han parecido prematuras a los hombres del siglo XIX, pero el testo de esta REVISTA es una prùeba elocùente de que las dos primeras tìenen alguna probabilidad de abrirse camino entre las apretadas filas de los rutinarìos, i no haì razon alguna para presumir que este movimìento progresivo tenga que cesar precìsamente en los albores del siglo XX, ni que el resto de las reformas propùestas por Bello sea menos practicable o mas revolucionarìo que las aceptadas en Chile respecto a la *j* i a la *y*.

En teoria, todos convìenen en que escribimos mùi mal, mùi tórpemente nùestro idioma. No será exajerado decir que tampoco lo pronunciamos bìen, no solo porque a los niños no se les enseña ortoepia, sino porque se les acostumbra a un método de acentuacìon tan complicado como deficìente, de lo cùal resulta que muchas veces la forma gráfica de una palabra no sujìere su prosodìa i la educacìon por la lectura es ineficaz para uniformar la pronunciacìon de una lengùa que se habla en paises tan apartados unos de otros.

En este trabajo me he permitido añadir a la ortografia chilena las innovacìones 5.ª i 6.ª de Bello, ampliando la 6.ª con el destierro de la *u* muda que acompaña a la *g*. Mi objeto es púramente esperimental i demostrativo: se verá, segun creo, cùan imperceptible es la varìacìon introducida en el aspecto de lo impreso, i se podrá notar si es cìerto que el nùevo método de acentuar que propongo es mucho mas seguro, sin ser mas engorroso, que el que actualmente empleamos.

Comenzaré por la esposicìon de datos empíricos. En el órden natural el empirismo precede a la cìencìa.

En la estructura de la sílaba encontramos tres clases de letras: a saber, *vocales*, *apoyaturas* i *consonantes*.

Las *vocales*, constituyen el núcleo, el elemento fundamental de la sílaba; es decir, que donde no haì vocal no haì sílaba. Una sílaba no tìene ni pùede tener mas que una vocal, que es su alma. Una vocal basta *por si sola* para constituir una sílaba. En la vida de las sílaba la vocal goza *ella sola* de un privilejìo único; a saber, el ser susceptible de recibir un refùerzo súbito de intensidad que se llama *acento*. La vocal se reconocerá, pues, fácilmente en lo escrito por uno de los cinco caracteres *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, sea desnudos, sea marcados con un acento agudo (′), índice de la funcìon acentual de que es susceptible. De esta sùerte, para saber cùantas son las sílabas de que consta una palabra nos bastará contar las vocales desnudas o acentuadas así (′) que se encùentran en ella.

Las *apoyaturas* son elementos subordinados i parásitos de la sílaba, que se ejecutan a espensas de la vocal, que no son esencìales en la vida de la sílaba, ni susceptibles de recibir el refùerzo acentual. Son letras fáciles de reconocer en el nùevo método, porque no son mas que dos i se marcan sìempre con un acento grave (*ì*, *ù*).

Las *consonantes* forman la trama, los ligamentos de la palabra, tendidos de una sílaba a otra, o sirvìendo de soporte a las vocales i apoyaturas.

Sabido esto, i reducida la dificultad del método de acentuar a encontrar reglas sencillas i universales para marcar las sílabas acentuadas en las voces que tìenen mas de una, debo hacer notar que la marcha mas cómoda es precísala inversa de la que hasta hoì han seguido los preceptistas. Enseñaremos al niño primeramente qué se entìende por voces *agudas*, *llanas* i *esdrújulas;* le diremos lùego que lo mas lójico seria pintar el acento corréctamente en todas las palabras, pero que muchas veces se pùede omitir el pintarlo sin perjuicìo de la claridad i sin que el procedimìento sea difícil de retener en la memorìa.

Podemos omitir el acento:

1.° En voces llanas que acaban en vocal o en *s*.

2.° En voces agudas que acaban en apoyatura o en consonante, no sìendo esta una *s*.

Excepcìon única:

En las personas de verbo acabadas en *n*, las reglas se invìerten: acentuaremos las agudas i omitiremos el acento en las llanas.

DEFECTOS DEL MÉTODO ACTUAL.—A dos reglas i una excepcìon se reduce nùestro método, segun acabamos de ver. Las reglas académicas son mucho mas complicadas i numerosas: están espùestas de un modo tan especial en la gramática (edicìon de 1895) que no es posible contarlas exáctamente, pero no pecaremos de aturdidos si decimos que la teoría de la acentuacìon, segun la Real Academìa Española, se compone de *ocho* preceptos i varìas advertencìas.

No es presumible que tan circunstanciado método sea fielmente seguido *calamo currente*, i recordamos haber leido, en Escriche i Mìeg, que son raras las personas que pùeden jactarse de no infrinjir dichas reglas i que si en lo impreso no echamos de ver la frecùencìa de esas infracciones es porque los correctores de prùebas las subsanan.

Con ser el método actual tan elaborado, no logra tampoco llenar cumplídamente su objeto, i este defecto es mucho mas censurable. Jimeno Ajùs, que ha estudìado con prolijidad este asunto en su libro *Naderias*, dice que "las reglas "vijentes sobre acentos ni son tan jenerales que "comprendan todos los casos, ni tan lójicas "que impidan la anomalia de escribirse del mis- "mo modo voces de pronuncìacìon mui dife- "rente."

El acento agudo (´) en manos de la Academìa tìene un uso doble: además de servir para señalar la vocal reforzada en intensidad, se emplea como la dièresis (¨) para desligar los diptongos. De esta combinacìon de oficìos para un solo índice resultan chocantes inconsecùencìas. Una voz polisílaba aguda acabada en consonante no debe llevar acento, pero en *baúl*, pongo por caso, es menester pintarlo para que no se lea *baùl*. En el nuevo método escribimos *baul* i no queda la menor duda de que son dos sílabas, i no damos dos oficìos a un mismo índice, i no contradecimos la regla de las voces agudas, i no malgastamos un acento que podemos economízar.

Si establecemos como principìo que el acento agudo desliga los diptongos i no tenemos índice especìal para las apoyaturas, es forzoso que consideremos como diptongo a toda reunion de dos vocales desnudas. Esto nos conduce a casos de resolucìon imposible: *Eloisa*, *laudes*, nos servirán de ejemplo. E–lo–i–sa tìene 4 sílabas, pero no podemos acentuar la *i* porque es voz llana terminada en vocal: lo que debìera hacer la Academia para ser lójica es escribir *Eloïsa*, pero no parece acordarse de esto. En *laudes* ocurre lo propìo, pero con mayor confusìon, porque si se leen dos sílabas es voz litúrjica i si se leen tres es el plural de *laúd* (notacion académica).

I no se crea que estos casos son raros: Jimeno Ajùs señala muchos: *diurno*, *huida*, *miasma*, *liado*, *viable*, *riada*, *riela*, *fianza*, *fiambre*, etc.

La inconsecùencìa i la inseguridad del método actual llegan al colmo en la palabra *diaria*, donde la Academìa cercena una sílaba a la voz (dia-ria), a no ser que parezca juìcìoso que una misma combinacìon desnuda (ia) represente dos cosas tan esencìalmente distintas como un diptongo i un adiptongo. Tomemos dos voces llanas que terminan en vocal, perféctamente comparables: *dieta* i *miedo*. En la primera la combinacìon desnuda *ie* es bisílaba, en la segunda es un diptongo. ¿Se quìere una prùeba mas clara de la inseguridad del método actual?

Quien se precìe de imparcìal tendrá que reconocer que en esta materìa la aùtoridad no ha bastado a suplir la falta de acìerto, i es curioso que la sabiduría colectiva de la docta corporacion haya dado de sí tan pobre fruto en una cùestìon cùestìon que se ha dejado entéramente a su arbitrìo, prescindìendo de los ejemplos legados por los escritores cultos que han florecido en la primera mitad del siglo XIX.

JUSTIFICACÌON DE LAS APOYATURAS EN EL ANÁLISIS DE LAS VOCALES I DE LOS DIPTONGOS.—Necesitamos recordar al lector el mecanismo de formacìon de las vocales. Resultan las vocales de la resonancìa de la voz o vibracìon glótica en una cámara que el tubo oral forma estemporáneamente para cada una de ellas. Tres cosas hai que considerar en este mecanismo: el grado de abertura de la boca, la posicìon de la lengùa i la posicìon de los labìos, en cada una de las vocales.

La A corresponde a la posicion indiferente de los labios i de la lengua: lo esencial en la formacion de esta cámara es la amplia abertura de la boca: la lengua no toma ninguna parte activa; está en completa relajacion en su lugar anatómico, descansando por igual en todo el espacio que limitan el arco alveolar inferior i los pilares del velo palatino. Los labios permanecen tambien inactivos, blandos, sin adelantarse ni retraerse; el inferior es arrastrado sin violencia por el movimiento de descenso de la mandíbula que determina la abertura de la boca. Esta es la vocal típica, la vocal base.

Las vocales restantes exijen una estrechez, una obstruccion mayor del tubo oral, i segun que esta angostura se obtenga por medio de los labios o por medio de la lengua principalmente, los sonidos vocales forman dos series a partir de la A; la serie lingual i la serie labial.

La serie lingual se forma por la elevacion *del dorso* de la lengua, lo cual obliga a la punta a retirarse hacia atrás. En la E queda entre el dorso de la lengua i la bóveda del paladar un amplio conducto; en la I este conducto se reduce a un paso estrechísimo. Concurréntemente, pero no esencialmente, los labios ayudan a la formacion de la cámara de la E con una leve retraccion, que se marca mucho mas en la I, aunque tampoco es esencial. Este papel secundario de los labios en el mecanismo de la serie lingual se comprueba al pronunciar las sílabas *dió, deu*, adelantando los labios desde la primera letra de manera que la retraccion sea imposible; se oyen entonces los sonidos *i, e*, en su lugar preciso, formados esclusivamente por la lengua.

La serie labial se forma por el avance i cierre de los labios: estos se despegan de los dientes i circunscriben una abertura oval, amplía en la O reducidísima en la U. Concurréntemente, pero no esencialmente, *la base* de la lengua ayuda a la formacion de la cámara de la O con una elevacion lijera, mucho mas marcada en la U, aunque tampoco es esencial, lo cual obliga a la punta de la lengua a retirarse mui hacia atrás. Este papel secundario de la lengua en el mecanismo de la serie labial se comprueba pronunciando las sílabas *toz, tuz*, en las cuales la punta de la lengua no puede abandonar el borde de los incisivos i, sin embargo, se oyen los sonidos *o, u*, en su lugar preciso, formados esclusivamente por los labios.

El siguiente diagrama representa las relaciones de las dos series entre sí i con la vocal básica:

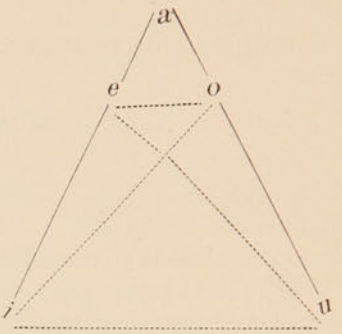

Prosigamos nuestro análisis.

Las vocales son sonidos i, por serlo, están sujetas los cuatro accidentes distintos, *tono, timbre, intensidad* i *duracion*.

El *tono* de una vocal ofrece frecuentes variaciones en el discurso; gracias al tono damos *entonacion* a la palabra i la sacamos de su monotonia inespresiva para revestirla de la portentosa diversidad de espresion que necesitan nuestros sentimientos; el tono en la palabra es como el matiz en el color. Pero intrínsecamente el tono de una vocal es indiferente: lo único que se requiere es que suene la voz glótica en cualquier tono. Para convencernos de esta verdad nos bastará *vocalizar* una melodia: las cinco vocales se prestarán a este servicio; luego si una vocal es reconocible en todos los tonos, no debe su fisonomia a ninguno de ellos. Sabido es que la *i* se presta mal para vocalizar las notas bajas, al paso que la *u* es incómoda para las notas altas, pero este fenómeno en nada invalida nuestra conclusion, ya que ambas vocales se reconocen bien en los tonos medios.

El *timbre* es el accidente característico de cada vocal, el refuerzo que su cámara presta a uno de los hipertonos que acompañan al tono glótico: el timbre es la fisonomia de la vocal: se eleva gradualmente desde la mas grave, que es la *u*, hasta la mas aguda que es la *i*, en este órden:

u—o—a—e—i

La *intensidad* es sin disputa el mas importante de los accidentes de las vocales. Que la funcìon acentual es debida a un aumento de intensidad producido por un refùerzo en la corrìente del aìre espirado es cosa bien averigùada por los fonetistas modernos. Una vocal pùede, segun esto, ser orijinalmente mas intensa unas veces que otras. Mas comparando entre si las vocales las hallamos tambièn diferencìadas por su intensidad, como antes las hemos hallado distintas por su timbre. Presumo que este proceso de diferencìacìon no ha sido todavia estudìado ni aprovechado, porque las varìacìones de intensidad se consideran hoì méramente en su oríjen i se refieren a un solo sonido.

No es dudoso, sin embargo, que la larinje está profúndamente situada en la garganta i que las cùerdas vocales no asoman a los labìos. Sìendo esto así, las obstrucciones del tubo oral se interponen como una sordìna al paso de las ondas sonoras, i es evidente que un sonido larínjeo, de intensidad orijinal constante, llegará al oido tanto mas velado cùanto mayor sea la obstruccion del tubo oral, cùanto mas estrecha sea la cámara. Inversamente, la intensidad orijinal se aprecìará por el oido casi sin merma cùando la cámara sea mùi amplìa.

Esta *intensidad relativa* de las vocales representa un papel importantísimo en la estructura de la sílaba. En el preinserto diagrama el grado de obstruccìon del tubo oral está figurado por la lonjitud de las líneas, i es fácil ver que las tres vocales llamadas *fùertes* o *llenas* (a, o, e) difieren mùi poco en intensidad, al paso que las débiles (*i, u*) son mucho ménos intensas que las fùertes. Se ve tambièn que *e, o* son de igùal intensidad o equivalentes, circunstancìa igùalmente perceptible entre *i, u*.

Se dirá que esta observacìon de la intensidad relativa es antigùa i que, en el mero hecho de dividir las vocales en *fùertes i débiles*, la Academìa ya demùestra tener conocimìento de esa cosa que a mi me parece un hallazgo. Contestaré que la Academìa revela en cada pájina tener un conocimìento mùi imperfecto de la fonética i usa términos vagos i jenerales que delatan falta de precisìon en las ideas. Dice *fùertes i débiles* como hubiera podido decir *robustas i endebles*. Al órden de prolacìon le llama *escala orgánica de pronunciacìon;* al órden de intensidad le llama "escala gradual de *sonoridad* i *fùerza*" i lo formula de un modo inexacto que no se presta a ninguna deduccìon práctica. ¿Quíerense prùebas de que la Academìa espresa vagamente lo que no concibe con claridad?

"La vocal débil no acentùada, que va delante " o detrás de una fùerte, *resbala sìempre, cae* i " se *funde* en ella, quedando *poco menos que os-* " *curecida*." "Es tal la *condicìon* de las vocales " débiles, que juntándose ambas sin acento, ne- " cesárìamente hacen diptongo; pero sìempre " *cayéndose i* fundiéndose la primera en la se- " gunda. La cùal, por virtud de este *impulso* ad- " quìere mayor *vibracìon, sonoridad i timbre* " (!!!)." P. 335. "Como son cosas distintas el " *sonido propio* de cada vocal i su *fùerza injéni-* " *ta*..... las dos letras débiles tienen *afinidad*."

Podrá ser que yo me equivoque, pero creo que mi modo de concebir las relacìones de intensidad entre las vocales i su ordenacìon en la sílaba, tìenen alguna novedad, independièntemente del parecer de la Academìa.

La *duracìon* de una vocal presenta tambièn variacìones dignas de tenerse en cùenta, como vamos a ver seguidamente en el estudio de los diptongos.

La Academìa dice que, "se llama *diptongo* a la " combinacìon de dos vocales pronunciada en un " solo golpe." Haì un fondo de honrada verdad en esta definicìon, pero ese *golpe* es un término poco preciso. Mas que criticar la definicìon académica importa desdoblar los plìegues de ese *golpe*, dejando para lùego el definir la cosa.

Para que haya diptongo se necesita:

1.° Que se reunan dos sonìdos vocales difenrentes.

2.° Que estos dos sonidos estén suficiéntemente diferencìados por su intensidad, por su timbre o por su intensidad i por su timbre a la vez.

3.° Que los dos sonidos estén ligados de manera que el uno se ejecute a espensas de la duracíon del otro.

Cùando todas estas circunstancìas concurren decimos que el diptongo es *propìo*.

Es claro que dos sonidos idénticos no pùeden ser ligados: *aa* en *Saavedra*, *oo* en *zootecnìa*, tienen idéntico timbre e intensidad; si hacemos una paùsa entre los dos, ya no los ligamos, i si no la hacemos se convìerten *en uno solo* de mayor duracìon.

No basta que los dos sonidos sean diferentes: es menester que sean mùi diferentes. Razonemos esto.

No mediando letras áfonas, la corrìente de la voz es continùa en la formacìon de una palabra. Al abandonar el tubo oral la posicìon propìa de un sonido para acomodarse a otra posicìon vocal distinta, pasa necesàrìamente por un período cortísimo, intermedìo, durante el cual la voz no sùena como en el primero ni como en el segundo: es indistinta. Cùando damos a dos vocales consecutivas su pleno desarrollo, hacìendo resonar la voz en cada una de ellas, el período ìntermedio sirve de límite entre ambas i favorece la percepcìon por contraste. Gráficamente, el fenómeno pùede figurarse así:

Pero si ejecutamos la una a espensas de la otra, el sonido parásito (que ha de ser mùi breve) se encùentra insensíblemente unido al principal por el período intermedìo i, en el supùesto de que difìeran poco, la percepcìon del mas breve es mùi confusa:

Por el contrarìo, si los dos sonidos son mùi diferentes, el oido sìempre los percibe bìen por contraste:

En el diagrama antes espùesto se ve que las vocales *a*, *o*, *e*, apenas difìeren en intensidad; *e*, *o*, aùnque de timbre distinto, son equivalentes. Se ve igùalmente que los sonidos *i*, *u*, pùeden combinarse con cùalquìera de los otros tres i sìempre ofrecerán un gran contraste de intensidad. Si se combinan entre si, compensan su equivalencìa con una enorme diferencìa de timbre.

Así la teoría i la práctica coinciden en hallar uno de los sonidos *ì*, *ù*, como elemento constante en todo diptongo propìo. Comparando estos sonidos parásitos con la vocal a que se unen, se observan en ellos cìertos caracteres particularísimos:

1.°—Cùando no pùeden apoyarse en una consonante, exajeran su peculiar obstruccìon i, sin perder el timbre, se convìerten en consonantes, como se ve en las palabras *maìor*, *aùeco*, escritas corréctamente *mayor*, *ahùeco*.

2.° Son de cortísima duracìon i *no son prolongables*.

3.° Representan en la serìe vocal el máximum de obstruccìon i el mínimum de resonancìa.

4.° Son incapaces de recibir refùerzo perceptible de intensidad: no toleran el acento.

Hace ya muchos años que estos caracteres de los sonidos *ì*, *ù*, han llamado la atencìon de los fonetistas. Los mas escrupulosos i analizadores se nìegan a concederles un pùesto entre las vocales i forman con ellos grupo aparte, llamándolos *semivocales*, *mediovocales*, *metavocales*, *semiconsonantes*, etc. La denominacìon importa poco i sin pretensìones de acìerto, únicamente con la mira de que el nombre no prejuzgue la espinosa cùestìon de la consonancìa, yo los marco con un acento grave (*ì*, *ù*) i los designo como *apoyaturas*, tomando el término del tecnicismo musical, porque se ejecutan a espensas de otro sonido inmediato.

Cùando una sílaba que contìene un diptongo propìo recibe la impulsìon acentual, el refùerzo de intensidad se reparte proporcìonalmente entre la vocal i la apoyatura, pero esta última es tan breve i tan poco intensa, que en ella el acento no se hace perceptible: solamente la vocal resulta exajerada. Si queremos que el acento recaìga en la apoyatura, nos es forzoso darle mas duracìon, pero entonces desaparece el diptongo i la sílaba se escinde. Acentuar un diptongo es sencíllamente acentuar su vocal: en este caso la apoyatura se conduce como una consonante.

Se ha discutido mucho sobre cùal es la vocal en los diptongos *ui*, *iu*. La cùestìon no me parece dudosa. Los dos sonidos, diferencìados por el timbre; son de igùal intensidad, pero no de igùal duracìon: el mas breve será la apoyatura. En castellano estos diptongos ocurren sìempre despùes de una consonante.

Es de saber que, con arreglo a la leì de Vatter, la consonante que antecede a una vocal o apoyatura se acomoda a la posicìon que éstas requìeren, de lo cùal resulta que al cesar la consonante ya está formada la vocal. Nótese, por ejemplo, cùan distinta posicìon toman los labìos en la *rr* de las sílabas *rri*, *rru*. Se comprenderá, pùes, que cùando a una consonante sigue uno de los diptongos *ìù*, *ìu*, la apoyatura es sìempre la primera, porque no es sino un brevísimo sonido de intercalacìon, preformado en la consonante i perceptible en el instante en que cesa la consonante i empìeza la vocal. Por este motivo en el nùevo método escribimos correctamente *mùi*, *rùido*, *vìuda*, *cùidado*, etc.

El pleìto de los diptongos *impropìos* no lleva trazas de fallarse. La Academìa declara rotúndamente que la tres vocales fùertes *a*, *o*, *e*, en modo alguno se combinan entre sí para formar diptongos. Por otra parte, el insigne académico señor Benot rotúndamente afirma que las combinacìones de dichas tres vocales *sìempre* son diptongos, si ninguna de ellas está acentuada. ¿Cabe una fórmula de conciliacìon entre dos opinìones tan estremas? He señalado ya la razon de la impropìedad de los diptongos: los sonidos poco diferencìados (a, o, e) no pùeden producir sino una diptongacìon confusa. Cierto es que algunas veces, solo algunas veces, las circunstancìas permiten un remedo de diptongo: esto ocurre cùando podemos disminuir la intensidad o la duracìon de la vocal menos intensa, sea exajerando su posicion, lo cùal aproxima la *e* a una *i*, la *o* a una *u*, sea aprovechando la depresìon fisìolójica que sigue inmedìátamente al acento, sea embebìendo mucho la vocal primera en la consonante que antecede, cuando esta es contínua.

En *li-nea* que sùena casi *linìa*, se aprovecha tambìen la depresìon post-acentual; en *ful-míneo* tenemos un caso análogo; *Joaquin* es un ejemplo de abrevìacìon de la *o*, gracìas a la consonante contínua *j*. Por lo comun los tres recursos o dos de ellos se acumulan para el logro del diptongo impropìo: Guipuz*coa*, que antes se decìa *Guipuscùa*; *héroe*, pìeza principal del pleìto; *Leocricìa*, que casi sùena *Locricìa*, *Oaxaca*, que mas bìen sùena *Hùaxaca*. Los poetas se aprovechan de estas habilidades para cometer las figuras llamadas *sinéresis* i *sinalefa*, gracìas a la providencìal elasticidad de lo que se llama *unidad* o *sílaba* (¡!) *métrica*, la cual permite reunir poéticamente en una sola sílaba elástica hasta cinco sonidos mas o menos vocales:

I el móvil *ácùeo a Eu*ropa se encamina.

Pero no es menos cìerto que los tres sonidos *a*, *o*, *e*, no se prestan en castellano sin vìolencìa a una diptongacìon jenúina. Por esta vez, opino lo mismo que la Real Academìa Española.

Ya podemos intentar la definicìon del diptongo:

"Reunìon de dos sonidos mùi diferencìados, "de los cùales el mas breve, llamado *apoyatura*, "se ejecuta a espensas de la duracìon del mas "largo, llamado vocal."

Constitucìon de la sílaba.—Apoyándonos en los datos espùestos, la constitucìon normal de la sílaba aparecerá cláramente. Su núcleo es una vocal: donde no haì vocal no hai sílaba. En el maravilloso tejido de la palabra encontramos elementos de diversa intensidad. En primer lugar las letras áfonas o mudas, que son rùidos mas o menos sordos, de intensidad sonora, casi nula, como *p*, *t*, *k*, *s*, etc.; lùego las letras sonoras mas o ménos obstructivas, pero acompañadas de voz glótica, *b*, *d*, *m*, *r*, *l*, *y*, etc., las cùales ofrecen una intensidad real, tanto mayor cùanto ménos obstructivas son sus posicìones; en tercer lugar las apoyaturas *ì*, *ù*, mas intensas que las consonantes, i por último las vocales, que son el alma de la palabra.

Imajinemos que la palabra es una serìe de rùidos esmaltada de sonidos, i que entre estos haì cinco que descùellan por su pureza i sonoridad. Cùantas veces sùena una vocal en la serìe, queda marcada una sílaba. Los demas sonidos velados i los rùidos se acomodan en los hùecos que dejan las vocales, pero no sin órden. A partir del vértice ocupado por la vocal, los accesorìos de la sílaba se presentan en progresìon decrecìente, tanto retrocedìendo como avanzando en la serìe: si haì apoyatura, esta es la primera; tras ella vìene una consonante sonora o dos por órden riguroso de intensidad, por último término podemos hallar una muda: "La sílaba mas "compleja se reduce, pues, a un grupo de letras

" ordenadas por su intensidad, de tal sùerte que " ésta crece hasta la vocal i disminuye gradual- " mente despues de ella." *La sílaba es la onda fónica.* Esta ondulacìon de la intensidad es el lazo de unìon de todos los elementos silábicos, mantenidos por su insignificancìa i brevedad en la dependencìa de la vocal que les sirve de cúspide i centro, como los satélites de los planetas están ligados a su globo.

Sabido es que unas sílabas son mas nutridas que otras, que haì varìedad en las ondas, que el tipo silábico no es único: lo único constante i esencìal es la vocal. En algun sitìo he leido que *Pst! Brr!* son sílabas: entre todos lo decimos todo, las verdades i los desatinos. ¿Por qué no ha de ser sílaba una palmada, o un beso?

De la varìedad silábica resultan dos hechos curìosos: el primero es la varìedad del límite o polo opùesto a la vocal, el cùal pùede consistir sìmplemente en un sonido indistinto de tránsito, tenùe separacìon apenas perceptible (que esplica en parte la ilusìon de los diptongos impropìos), o bìen en una consonante sonora, límite mejor aprecìable, o en una consonante muda que pone un verdadero tabique entre sílaba i sílaba.

Otro hecho curìoso, que ha ocasìonado indecisìon entre los gramáticos, consiste en la comunidad de límites. Sean las palabras *cariño, subórden.* ¿Cómo hemos de silabarlas, car–i–ño, sub–ór–den, o ca–ri–ño, su–bór–den? De acùerde con la fisìolojìa i fìeles a la realidad, uniremos sìempre la consonante cojida entre dos vocales a la segunda, no por autoridad de este o del otro preceptista, sino por la lei de Vatter, cuya exactitud podemos probar en todo momento. De un modo indisoluble, la consonante pertenece a la sílaba de la segunda vocal, porque esta *se forma en la boca al mismo tiempo* que la consonante anterìor.

VENTAJAS DEL NÙEVO MÉTODO I NECESIDAD DE TENER EN LO ESCRITO UNA GUIA SEGURA PARA LA PROSODÌA.—Llegamos al final, al resúmen práctico de este trabajo. De nada serviria haber demostrado que el método académico de acentuar es engorroso i deficìente, que hace falta un concepto de los diptongos mas cìentífico que el que nos dan los gramáticos, que las apoyaturas *ì, ù,* tìenen en la sílaba una funcìon distinta de la funcìon vocal; en vano fùera haber proclamado que en toda sílaba no haì mas que una vocal propìamente dicha i haber reducido a dos reglas i una escepcìon toda la preceptiva de los acentos en las voces polisílabas, si el nùevo método fùese inseguro u ofrecìese desventajas materìales.

Pero precisamente porque nùestras reglas no tìenen escepciones son seguras i cómodas: yo, por ejemplo, escribo *buscapìé;* no cabe duda en la silabacìon (bus–ca–pìé); pero con las reglas académicas es un sufrir, porque está mandado que se acentuen las voces agudas terminadas en vocal, i tambìen está mandado que se acentuen en la fùerte las agudas terminadas en diptongo. La Academìa escribe *buscapié* ¿cuantas sílabas tiene eso? La Academìa escribe *limitóse* i manda que no se acetuen las llanas terminadas en vocal: yo escribo *limitose* i dice lo mismo i me ahorro el acento.

He hablado de *esdrújulos,* pero no de *sobresdrújulos,* porque no existen. Cùando una palabra tìene dos acentos se siguen las mismas reglas: se ponen todos los que no pùeden omitirse segun ellas. Por ejemplo: *pídemelá, sálveselé, ájilmente, décimoséptimo, júntamente, agradecería meló.*

Habrá quìen crea que la obligacìon de marcar sìempre las apoyaturas constituye una pesada complicacìon en la escritura. ¿No se tìene en cùenta la gran frecùencìa de la i? Como de todos modos haì que levantar la mano al llegar a ella, lo mismo cùesta ponerle un punto que un acento. Tomemos una pájina de prosa i copiémosla primero siguiendo las reglas académicas, i lùego siguiendo las nuevas reglas que propongo; descontemos en ambas copìas los acentos graves o agudos que recaìgan sobre las *ies;* finalmente anotemos el número de acentos empleados en uno i otro caso. No dejará de sorprendernos que si haì alguna ventaja, está de parte del nuevo método: si no he contado mal, el promedìo es *un acento por cada diez palabras.*

Para terminar, el objeto de mi método es proporcìonar una guia segura al lector para que no falte a la prosodìa. Es pasmosa la varìedad mareante que reìna sobre este particular: no se trata ya de las palabras que se oyen i se ven escritas de dos maneras, como *sútil* i *sutil, kábi-*

la i *kabila*, *epígrama* i *epigrama;* no se trata de la mísera lista de palabras de doble prosodìa que insertan las gramáticas, el mal que señalo es mas hondo, comprende una infinidad de casos dudosos: se oye *ampliando* i *ampliando*, *tiara* i *tiara*. *Lùis* i *Luis*. Benot, por ejemplo, dice *leíais*, *veíais*, donde otros dicen *leiaìs*, *veiaìs*.

Si de una vez se procedìese a escribir con todo rigor, la educacìon por la lectura disiparia esas dudas i borraria esas diferencìas: entonces podríamos llegar a un tipo aceptable i aceptado de pronuncìacìon, en beneficìo de los que hoì son niños i mañana serán hombres.

Valencìa, (España)—Dicìembre de 1901.

¿DEBE LA EDUCACION DESARROLLAR LA APTITUD A GANAR DINERO O LA TENDENCIA A MENOSPRECIARLO?

POR EDMUNDO DEMOLINS.

ESTE título plantea con cierta crudeza de espresion, un grave problema que quisiera someter a un exámen serio. Espero aun llegar a demostrar que en suma toda la cuestion de la educacion—aun la educacion moral—está subordinada a la solucion de este problema.

Mas todavía, el sentido en que este problema se resuelve arrastra consigo consecuencias de tal modo decisivas que su solucion puede caracterizar los tipos sociales que existen o han existido.

Se trata de establecer esta demostracion no sobre teorías abstractas o sobre argumentos filosóficos sino sobre hechos precisos, cuya exactitud puede verificar quienquiera, examinándose a sí mismo i mirando a su alrededor.

Se puede establecer una gradacion entre cuatro grupos de tipos:

1.° Tipo mas apto para ganar el dinero que para gastarlo,

2.° Tipo mas apto para gastar el dinero que para ganarlo,

3.° Tipo igualmente inepto para ganar i gastar el dinero,

4.° Tipo igualmente apto para ganar i para gastar el dinero.

La comparacion entre estos diferentes tipos nos permitirá decidir en qué sentido conviene orientar la educacion.

I.—Tipo mas apto para ganar el dinero que para gastarlo.

Este tipo está bastante esparcido en la humanidad. Es mas o ménos capaz del esfuerzo necesario para ganar el dinero, pero no sabe usar de él bien i ampliamente. Puede llegar a una situacion holgada, a veces a la fortuna, pero, así como va a verse, no consigue bien elevarse moral i socialmente.

Para fijar mas exactamente las ideas, es preferible emplear algunos ejemplos.

El espécimen mas caracterizado de este tipo es el judío. Es a lo ménos aquel que pone en evidencia de la mejor manera el fenómeno que se trata de determinar.

Para comprender la aptitud estraordinaria de los judíos para ganar dinero, es preciso remontar hasta la época en que esta raza habitaba la Palestina.

La lejislacion mosáica establecia lazos mui estrechos entre hombre i hombre, pero lazos mui débiles entre el hombre i el suelo.

Cada cincuenta años a la vuelta del Jubileo, las tierras se repartian de nuevo, de manera a mantener todas las familias en la mediocridad e igualdad primitivas.

Las familias mas previsoras i trabajadoras sufrian particularmente a causa de estas reparticiones, que las colocaban constantemente en una situacion inferior. Se sintieron, pues, inclinadas a buscar en ocupaciones distintas del cultivo del suelo un empleo a su actividad.

Lo encontraron naturalmente en el comercio.

En la antigüedad la Palestina era, en efecto, la única vía para el comercio entre el Estremo Oriente i el Mediterráneo, mas particularmente entre los dos grandes i ricos imperios de Ejipto i Asiria. En la Fenicia, las ciudades de Tiro i Sidon debieron su oríjen a esta situacion excepcional.

Así nació entre los judíos una notable aptitud para el comercio.

Pero esta aptitud se desarrolló singularmente en tiempos posteriores.

Despues de la toma de Jerusalen por los romanos, los judíos se vieron obligados a dispersarse en todas direcciones.

Ahora bien, entre todas las artes usuales, el

comercio es aquella que los emigrantes pueden llevar consigo mas fácilmente. Exije aun cambios frecuentes de lugar. El comercio es sobre todo ventajoso cuando es practicado por personas que residen en paises diferentes i cambian entre sí los productos de esos paises.

Obligados a espatriarse, los judíos se vieron, pues, naturalmente inclinados, no a agruparse en una rejion vecina, sino, por el contrario, a dispersarse cuanto podian en todos los paises en los que querian abrir nuevos mercados. Cada uno de los centros de comercio creados de este modo llegó a ser, a su vez, un foco de donde partian nuevos emigrantes que iban a establecerse a localidades mas lejanas para abrirlas al tráfico. Es así como, a causa de sus mismas costumbres comerciales, los judíos se vieron arrastrados a dispersarse por toda la superficie del globo.

En todas partes encontraron condiciones singularmente favorables para el desarrollo de su comercio i, en particular, para el comercio del dinero. A causa de sus leyes relijiosas, los cristianos i los musulmanes, en medio de los cuales se establecieron los judíos, no podian practicar el préstamo a interes. Es verdad que la lei mosaica contenia tambien la misma prohibicion, pero ella no se aplicaba sino a los judíos *entre sí*. Los judíos pudieron desde entónces ejercer en presencia de las poblaciones estranjeras, el monopolio del comercio del dinero i obtener en él beneficios considerables.

De todos los oficios, el comercio del dinero es el mas fácil. No exije ningun esfuerzo físico, ninguna instalacion importante en el suelo; excita, por otra parte, un atractivo poderoso por las facilidades mismas que presenta i por los beneficios considerables que puede dar.

Otra circunstancia vino todavía a desarrollar entre los judíos la aptitud a este jénero de comercio. La práctica de la usura sublevó contra ellos la cólera de las poblaciones. De la hostilidad, se pasó fácilmente a la persecucion, porque la fortuna de los judíos, esencialmente mobiliaria era un cebo seductor. El pueblo los persiguió para satisfacer su odio, los príncipes para satisfacer su avidez.

Continuaron así formando un mundo aparte i se concretaron mas i mas al comercio del dinero. I como este trabajo presenta el atractivo de la caza, se entregaron a él con un ardor que el atavismo no ha hecho mas que desarrollar.

Así los judíos han adquirido en un alto grado la aptitud de ganar dinero, pero lo ganan por un trabajo que no adhiere el hombre al suelo, que conduce a menudo a la esplotacion del prójimo i no al acrecimiento de la riqueza pública.

Esta formacion hereditaria ha grabado sobre el judío un sello de tal modo profundo que persiste aun en aquellos que renuncian al comercio del dinero. La mayor parte van, con preferencia, a las profesiones liberales i al funcionarismo, profesiones que exijen ménos esfuerzo personal. Por lo demas, están preparados para ellas por su trabajo tradicional, el cual desarrolla en ellos mas bien la intelijencia precoz i la sutileza de espíritu que el carácter.

En el judío, la manera de emplear el dinero no es ménos característica que la manera de ganarlo.

Durante siglos, el judío se ha visto obligado a ocultar su dinero para no excitar las codicias i para ponerse al abrigo de las espoliaciones. Para disimular mejor su tesoro, se ha empeñado en parecer pobre i en disminuir sus necesidades. De este modo ha adquirido el hábito de vivir con poco i de no gastar mas que lo estrictamente necesario. Esta costumbre ha llegado a ser poco a poco una segunda naturaleza. El judío ama el dinero por sí mismo i lo atesora con pasion. El dinero no es un medio sino un fin.

Esta estrecha concepcion de la riqueza impide al judío elevarse desde el punto de vista social; le impide hacerse de clientes, de ejercer un alto patronazgo i concurrir ampliamente a las obras del bien público. Ella lo deprime moralmente i lo hace poco simpático.

En este momento no noto mas que los rasgos jenerales del tipo; sé perfectamente que algunos judíos han sabido usar noble i ampliamente de su fortuna. Pero esta actitud no era el resultado ni de su educacion ni del medio en que vivian; sufrian una influencia esterior, que los llevaba a reaccionar contra su propia educacion.

Se puede por lo demas, constatar esto por la manera como algunos judíos practican una jenerosidad a veces mui amplia. Son inclinados a escojer los medios bulliciosos que se parecen al

aviso de comercio: hacen llamado, por ejemplo, a la publicidad de los diarios, al cartel fijado en la puerta de las alcaldías. Hago alusion a hechos que son bastante conocidos para no necesitar insistir en ellos. Agrego, para ser equitativo, de que muchos cristianos se sienten inclinados a proceder del mismo modo; pero en el judío el procedimiento es mas jeneral; es uno de los rasgos característicos del tipo.

Así el judío tiene un procedimiento estrecho, tanto para ganar el dinero como para gastarlo. Aun cuando no sea enteramente responsable, puesto que él mismo es víctima inconsciente de las circunstancias seculares, no es por esto ménos verdadero que este procedimiento es inferior, ya se le considere bajo el punto de vista moral, ya sea desde el punto de vista social.

La educacion no debe, pues, desarrollar ni esta manera de ganar el dinero, ni esta manera de usar de él.

Otro espécimen de la aptitud mayor para ganar el dinero que para usar de él ampliamente nos la suministra el campesino de todas partes.

Pero el campesino no gana el dinero por los mismos procedimientos que el judío.

En jeneral, no recula ante el esfuerzo físico; hace trabajar duramente su cuerpo i es persistente en el esfuerzo. No trabaja con la cabeza, como el judío, sino con los brazos.

Está acostumbrado al trabajo físico desde su infancia, porque la tierra es avara i no entrega sus tesoros sino a aquellos que la violentan duramente desde la mañana hasta la noche i en toda estacion.

I como la cultura conduce rara vez a la riqueza, el campesino queda condenado toda su vida a una situacion mediocre, a veces a la pobreza. Debe trabajar siempre, trabajar sin descanso, desde su infancia hasta su muerte.

Así, miéntras el judío ha sido acostumbrado a ganar dinero, en condiciones que su trabajo no sea penoso, que las probabilidades de ganancia se renuevan sin cesar i que ha sido arrastrado a ejecutar este trabajo a causa de la persecucion secular, el campesino ha sido acostumbrado al esfuerzo físico por la dureza misma de su trabajo i por la pobreza en que permanece.

Si tuviera ocasion i si este estudio fuera otra cosa mas que un simple boceto, podria distinguir i alinear diversas variedades de campesinos, para mostrar las modalidades de este tipo.

Me limito a enviar al lector a la descripcion que he hecho del campesino auvernes (1). Este tipo pone bien en evidencia la aptitud para ganar dinero i tambien la carencia de aptitudes para usar de él.

Se comprende mui bien que el campesino, que gana su dinero, por decirlo así, centavo a centavo, no lo gasta sino centavo a centavo. Pero conserva sus costumbres de parsimonia i de vida estrecha, aun cuando haya conseguido juntar una regular fortuna. Este es precisamente el caso de los auverneses que se dedican a la crianza de ganado i al comercio de animales. Se elevan por su situacion financiera, pero no consiguen jamas elevarse al punto de vista social por medio de un empleo amplio e intelijente del dinero. Su vida continua siendo estrecha i a veces sórdida a despecho de su fortuna.

I hé aquí, en efecto, el punto débil de este primer tipo social: sabe jeneralmente, pero por pequeños procederes, ganar dinero, pero no sabe usar de él, sea para mejorar su condicion, sea para perfeccionarse i hacerse mas capaz en su profesion, sea para concurrir liberalmente a obras de interes público. Permanece esclavo del dinero.

La dificultad que esperimentan las diversas variedades de este tipo para elevarse i la débil influencia que ejercen sobre los progresos de la humanidad, manifiestan claramente que no basta con ganar dinero, que es necesario todavía saber servirse de él, saber gastarlo útil i ampliamente.

II.—Tipo mas apto para gastar el dinero que para ganarlo.

Este tipo, que es el contrapuesto al precedente, tiene igualmente numerosas variedades, de las que señalaré solamente las mas caracterizadas. Se puede comprender en él primeramente todo el grupo de las poblaciones orientales influenciadas

(1) Véase *Los Français d'aujourd'hui*, liv. I, chap. III. La rejion de las montañas volcánicas: el tipo auvernés.

por el arte pastoral. La vida pastoral no acostumbra a esas poblaciones al esfuerzo i al trabajo; por lo demas, el desarrollo esclusivo de las producciones espontáneas asegura medios de existencia mas o ménos liberalmente ofrecidos por la naturaleza. Esas poblaciones desconocen, pues, los duros trabajos de la cultura i, por consiguiente, no conocen el precio del dinero. No teniendo que ganarlo duramente, lo gastan fácilmente i aun fastuosamente, cuando esto les es posible.

Hai en el *Viaje a Tartaria* de M. Hue, una hermosa escena acerca de la facilidad con que los chinos (pueblo de campesinos i de comerciantes) hacen pasar a su bolsillo el dinero de los sencillos tártaros-mongoles que tienen la desgracia de poner los piés en las ciudades de la frontera. Por otra parte, se conoce bien la jenerosa hospitalidad del árabe i el fasto que sabe desplegar en ocasiones.

En la antigüedad las grandes sociedades provenientes de poblaciones de pastores: la Caldea, la Asiria, el Ejipto, han admirado al mundo por las prodigalidades de sus jefes. Esta es, por lo demas, la idea que despiertan naturalmente estas espresiones: "Un monarca oriental, un fausto oriental." De una manera jeneral, la vida del oriental es amplia; es la de un hombre que sabe gastar el dinero que tiene, i a veces el que no tiene. Sin que sea necesario insistir mas, se tiene la impresion deque este tipo es mui diferente del precedente.

Es verdad que el judío es, él tambien, por sus oríjenes un oriental, pero desde hace siglos, se ha alejado de ese medio i ha sido sometido a las diferentes influencias i a las persecuciones que acabamos de señalar. Es éste un nuevo ejemplo de la aptitud que tienen los tipos sociales a evolucionar cuando se modifican las condiciones del medio social.

Muchas otras poblaciones se relacionan con esta segunda categoría. Son, de una manera jeneral, aquellas entre quienes la influencia de la vida pastoral se ha prolongado mas tiempos como los celtas, bretones, irlandeses, poloneses.

Son las poblaciones meridionales, exoneradas del trabajo intenso i del esfuerzo por la abundancia i la variedad de las producciones frutales i por la dulzura del clima, por ejemplo los corsos, los españoles i sus derivados, los americanos del sur.

En fin, se puede comprender entre ellos a los gascones de la época heróica, de la época que ha producido el tipo famoso del aventurero con plumas en el casco, el famoso "segundon de Gascuña" que ganaba poco, pero que gastaba sin tasa.

La débil aptitud para el trabajo de estas diversas poblaciones ha sido suficientemente espuesta i esplicada por *La Ciencia Social* para que yo tenga necesidad de insistir (1).

Si estas poblaciones son, en jeneral, poco aptas para ganar el dinero por medio de un trabajo intenso, son, por el contrario, mui inclinadas a gastarlo.

El obrero breton o irlandes, que ordinariamente recibe una reducida paga, porque no da mas que un débil trabajo, gasta este modesto salario fácil e inútilmente i en la medida que puede, lujosamente.

El corso que se resiste tenazmente a todo trabajo que exija esfuerzo, como el cultivo del campo, la industria o el comercio, rara vez encuentra la riqueza en las situaciones que busca preferentemente: la administracion o el ejército. Sin embargo, comparte de buena gana con sus vecinos lo que posee i tambien lo que poseen estos últimos. Véase la descripcion que he hecho en otra parte de este tipo (2).

El noble polones, el hidalgo español, el *rastaquère* de la América del Sur, el antiguo segundon de Gascuña son igualmente inclinados a gastar amplia i magníficamente un dinero que no saben ganar. Lentos para el trabajo, pero prontos para gastar, tal podia ser su divisa. Se puede decir de ellos que consideran lo superfluo como mas indispensable que lo necesario.

Un negociante frances establecido en Chile, me decia no ha mucho que estas costumbres de despilfarro i prodigalidad se observan aun entre los obreros chilenos. Los fabricantes de ropa

---

(1) Véase principalmente, en los *Franceses de hoi*, los tipos gascon-armañac, corso i breton; en *La Ciencia Social* el tipo polones, por M. L. Poinsard i el tipo irlandes por M. Ch. De Calan.

(2) Véase la nota precedente.

hecha hacen en este pais pingües negocios, porque los hijos del pueblo mas bien que hacer lavar su ropa, encuentran mas sencillo deshacerse de ella i renovarla cada semana. Esta costumbre está de tal manera jeneralizada que la industria del ropa-vejero es una de las mas fructuosas que se pueda ejercer en Chile.

La imprevision del obrero chileno es tal que se ha establecido la costumbre de darle cada dia una suma a cuenta del jornal ganado.

Por esta aptitud a gastar el dinero, las poblaciones de este tipo, sobre todo las del sur de Europa, presentan a menudo un aire que impone a veces i que estraña a los cándidos. Muchas personas admiran de buena gana la actitud desprendida de los que prodigan el dinero o por lo ménos las promesas. Se les admira tanto mas fácilmente cuanto en ellos todo es esterior i su tiempo se emplea en combinar proyectos grandiosos.

Desgraciadamente, todo se reduce a esterioridades, i no puede sostenerse largo tiempo, porque las concepciones, los proyectos, los deseos son siempre mas grandes que la bolsa. Se cubren de un largo i majestuoso manto, pero que está agujereado i deja ver la trama. Todo se limita a grandes palabras, a grandes jestos, a frases sonoras. El noble polones, el caballero español, el *rastaquère* de la América del Sur, el segundon de Gascuña tienen grandes aires, pero medios pequeños.

Este tipo es inferior social i moralmente.

No ha provocado nunca mas que un desarrollo social artificial i ficticio, porque no enjendra la aptitud para el trabajo i el esfuerzo que solamente pueden crear el poder social. Todas las sociedades en que ha predominado este tipo han declinado despues de decadencias estruendosas: ved la Polonia, la Irlanda, la España i el Portugal, ved la América del Sur, ved la Córcega, siempre entregada a la *vendetta* i al bandolerismo (trabajo fácil) i que no vive mas que de nuestro oro, ganado en profesiones parasitarias.

A causa de la ineptitud para el trabajo intenso, este tipo no hace progresar ni la agricultura, ni el comercio. No produce, pues, en estas profesiones esenciales, empresarios eminentes capaces de sostener la clase obrera i, con mayor razon, educarla. No produce casi otra cosa mas que jefes de círculo que esplotan al pueblo en lugar de serle útil.

La inferioridad moral no es ménos manifiesta.

Las personas que son mas inclinadas a gastar que a ganar el dinero, se encuentran fácilmente arrastradas a situaciones difíciles i a veces a las últimas estremidades económicas, para salir de las cuales no tienen el recurso del esfuerzo heróico en el trabajo, puesto que no tienen la aptitud de él. Ahora bien, el hombre mas honrado del mundo, cuando se encuentra así reducido a la última estremidad i que se encuentra incapacitado para salir de ella, se ve pronto obligado a vivir de espedientes i se convierte fácilmente en el peor de los pícaros.

Recurre a la mentira, el arma de los débiles; al fraude, el arma de los cobardes; a veces al crímen, cuando todo sentido moral se ha atrofiado poco a poco por la necesidad imperiosa de encontrar medios de vivir sin trabajar.

He podido seguir un caso de esta decadencia en una persona mui honorable. Esa decadencia no tenia otra causa que su ineptitud para el trabajo enérjico. Antes de caer en tal estado su mano estaba constantemente abierta para dar, tenia un alma sensible, era bueno i servicial; era lo que se llama un corazon de oro; pero estaba cargado de una familia numerosa i no habia sido acostumbrado al esfuerzo. Su caida provino de esta única causa.

Este es un caso estremo, que cito solamente para mostrar el último grado de la pendiente en que está colocado este tipo por su formacion local.

Se puede, por lo demas, observar estas mismas consecuencias en otra variedad que se relaciona con el mismo tipo.

Quiero hablar de lo que se llama: el "hijo de familia."

Este tambien es mas apto para gastar el dinero que para ganarlo. Este es aun su rasgo característico.

El hijo de familia vive únicamente sobre el patrimonio reunido por sus padres; no es capaz mas que de liquidarlo alegremente. En jeneral, ejecuta esta operacion con una rapidez estraordinaria.

Seria necesario gritar a los padres que tienen una fortuna demasiado considerable i que la conservan con celoso empeño para sus hijos: "Hai nueve probabilidades en diez para que vuestro hijo sea un 'inútil' i, ademas, un calavera que no vivirá largos años o, si las cosas le favorecen, para que sea sencillamente un imbécil, presa delos aventureros i de las aventureras de ínfima estraccion. Ese oro que juntais penosamente es el arma mas perfeccionada que podeis imajinar para matarlos con toda certeza, física i moralmente. Si escapa al golpe que le preparais para cuando sea mayor de edad, no será por vuestra culpa i habrá demostrado tener una suerte estraordinaria. Pero semejantes milagros son demasiado raros para que podais contar con ellos."

Entónces, se me dirá, ¿qué empleo será necesario dar al dinero? Esto se verá mas léjos. Por el momento me limito a citar el ejemplo de un padre inmensamente rico, pero bastante intelijente para querer enérjicamente que su hijo no fuera víctima de su fortuna.

Se trata del americano Cornelio Vanderbilt, que fué apellidado el "rei de los buques a vapor," porque era presidente i dueño de las mas importantes líneas de los Estados Unidos. Su fortuna excedia de mil millones de francos.

"Tenia trece hijos, de los cuales nueve eran " hijas," dice M. de Varigny (1). "*Los educó* " *duramente*, lo mismo que lo habia sido él. Tem- " prano colocó a su hijo mayor en calidad de " empleado en una casa de banco. William tenia " la perseverancia de su padre, la voluntad obs- " tinada. Habiendo empezado con el sueldo de " *150 dollars por año*, ganaba mil tres años " despues; se enamoraba de la señorita Luisa " Kissan i se casaba con ella, a pesar de las ob- " servaciones de su padre.

"—¿De qué vivireis? le preguntó éste.

"—De los diecinueve *dollars* que gano por se- " mana.

"—William, ya os lo he dicho i os lo repito que " no eres i no serás toda tu vida otra cosa que " un tonto.

"I se concretó a esto tanto desde el punto de " vista de la bendicion paternal como del dote. " Cuando, algunos años despues, William, que " se agotaba trabajando, cayó enfermo i se vió " en la imposibilidad de continuar sus operacio- " nes sedentarias, compró a su hijo, sin embar- " go, una pequeña quinta de la que le hizo pre- " sente, agregando: 'Veo bien que soi el único " ' de mi raza capaz de otra cosa que de remo- " ' ver la tierra.'

"Sin embargo, William conducia hábilmente su " quinta i comenzaba a prosperar. Su padre lo " observaba con atencion, sin venir en su ayuda " sin embargo, deseoso de ver si saldria por sí " solo del paso. Una circunstancia singular le " hizo augurar bien del porvenir de este hijo. " William ofreció un dia a su padre comprarle el " guano de sus caballerizas. Tenia necesidad de " él para su quinta; lo trasportaria a ella atra- " vesando la rada en una embarcacion.

"—¿Cuánto me darás? le dijo su padre.

"—Cuatro *dollars* por la carga.

"—Arreglado, respondió el padre, mas conven- " cido que nunca que su hijo no entendia nada " en materia de negocios; el precio propuesto era " doble del que él hubiera aceptado.

"A la mañana siguiente se dirije al embarca- " dero i en él encuentra a su hijo. La embarca- " cion cargada iba a hacerse a la vela.

"—¿Cuántos cargamentos van en ella, Bill?

"—¿Cuántos?..... pero uno solo.

"—¡Vaya, pues! Hai a lo ménos treinta.

"—Absolutamente nó. Cuando trato por car- " gamento entiendo que se comprende todo lo " que mi embarcacion puede llevar.

"I se alejó, dejando al comodoro estupefacto. " El marinero testigo de esta anécdota agregaba: " ' Permaneció en el lugar miéntras alcanzó a ver " ' la embarcacion i creo que desde ese momento " ' tuvo una mejor opinion de la aptitud de su " ' hijo para desenredarse." '

En efecto, poco despues lo tomó como asociado en sus numerosos negocios.

A su muerte, Vanderbilt dejó *casi la mitad de su enorme fortuna para obras de utilidad pública* i repartió el resto entre sus hijos.

Obtuvo de este modo un doble resultado:

1.° Acostumbrando a sus hijos al trabajo i evitándoles en la juventud los graves inconve-

(1) *Les grandes fortunes aux Etat Unis et en Angleterre*, pájs. 38 i siguientes.

nientes de la fortuna, hizo de ellos hombres enérjicos, capaces de continuar la raza de los grandes iniciadores con que se honra la América;

2.° Creó i dotó espléndidamente algunas obras destinadas al beneficio público i a la iniciativa privada que contribuyen a la grandeza nacional.

Señalo este proceder a la imitacion de los padres ricos de todos los paises. Es el único medio que les permitirá prolongar su vida de otro modo que por medio del tipo deplorable del "hijo de familia."

III.—Tipo igualmente inepto para ganar i para gastar el dinero.

El primer tipo es a lo ménos capaz de ejecutar el esfuerzo necesario para ganar dinero; tiene la aptitud para el trabajo.

El segundo tipo pone a lo ménos cierta arrogancia para gastarlo. Si se arruina, se arruina él mismo, i lo hace con una arrogancia que no carece de algun donaire.

Este tercer tipo, por el contrario, está desprovisto de estas dos aptitudes: es poco inclinado al trabajo como el segundo; es económico i parsimonioso, como el primero.

Los representantes de este tipo no son mui numerosos sobre la superficie del globo i están mui circunscritos; pero nos tocan de mui cerca.

Desde hace un siglo, una parte de la nobleza i de la burguesía francesas parecen evolucionar en este sentido.

Para la nobleza esto ha comenzado despues de la caida de la monarquía i de la pérdida de los privilejios. Hasta ese momento la nobleza formaba parte del segundo tipo, del tipo mas apto para gastar el dinero que para ganarlo. Vivia en la corte, en la que los favores del rei i una multitud de pensiones, empleos o sinecuras eran distribuidos con profusion. Con esto i con el patrimonio paterno se podia vivir con mayor o menor magnificencia i se sabia gastar el dinero sin contarlo mui atentamente i a menudo sin contarlo absolutamente. Este era aun uno de los signos por los que se reconocia a un jentilhombre.

Pero cuando cesaron los favores i fueron abolidos los privilejios, la nobleza no tuvo otra cosa para vivir que la renta de sus propiedades. Hubiera podido la nobleza buscar un aumento de entradas en empresas industriales o comerciales, pero esto hubiera sido "descender"; esas profesiones no se consideraban nobles. No teniendo, pues, el recurso de aumentar sus rentas, buscó medios de disminuir sus gastos.

Así esta parte de la nobleza perdió al mismo tiempo la aptitud para ganar el dinero i para gastarlo.

Se sabe demasiado como trató penosamente de mantener por medio del matrimonio por dinero, una situacion que constantemente se empequeñecia por la fuerza de las cosas. No es el casamiento por dinero el que puede levantar una raza ni financiera ni moralmente. No se levanta una raza mas que por medio del trabajo.

La burguesía francesa, hasta principios de este siglo, estaba comprendida en el primero de estos tipos, en el mas apto para ganar el dinero que para gastarlo. Descendiente de la raza trabajadora i económica de los campesinos o de los artesanos, habia conservado preciosamente, al mismo tiempo que se elevaba, la doble aptitud al esfuerzo i a la economía.

Pero cuando las barreras que la separaban de la nobleza fueron abatidas i en seguida derribadas, una fraccion de la burguesía creyó acentuar su elevacion sirviendo "noblemente," es decir, alejándose, como la nobleza, de las profesiones usuales.

Fué entónces cuando comenzó su carrera loca hácia las profesiones administrativas, o militares i hácia las profesiones liberales. Esta inclinacion en busca de las profesiones que exijen el menor esfuerzo, la menor responsabilidad, la menor iniciativa, deprime poco a poco en la burguesía la antigua aptitud para el trabajo. I como estas profesiones son mal retribuidas, la situacion financiera de la burguesía declinó progresivamente. Esta clase se vió pronto reducida, como la nobleza a quien habia tontamente imitado, a buscar paliativos en el matrimonio por dinero i en costumbres de economía mas i mas estrecha. Por lo demas, ella estaba preparada para adoptar estas costumbres de economía en virtud de su doble oríjen: se conoce bastante el espíritu de economía de los campesinos i de los artesanos de que procede la burguesía.

Pero la economía, sin el trabajo intenso i re-

munerador, no puede bastar durante mucho tiempo, i la burguesía francesa declina como la nobleza i por las mismas causas que ella. El reducido número de hijos no salvará ni a la una ni a la otra. Es cuestion sólo de algunas jeneraciones si persisten en esta vía.

Ya el monto de las dotes baja gradualmente i esta disminucion se complica con la baja del interes del dinero. Un matrimonio jóven que no tiene mas que esta dote disminuida i el mediocre tratamiento administrativo, está reducido a vivir de privaciones. I esto es justo i provechoso.

Se ensayan, sin embargo, los medios de salvar las apariencias, de "salvar el rostro" como dicen los chinos. El salon conserva todavía un cierto brillo i el traje tambien; para conseguir esto se someten a todas las privaciones. Pero se escatima el alimento, se disminuye el *confort* interior, se economiza en los gastos de educacion de los niños. Se gasta en lo superfluo; pero se economiza en lo necesario; se hace ilusion uno mismo; pero no se engaña a los demas.

Sometida a este réjimen ¿qué llega a ser una raza?

Materialmente se hunde, a falta de poder crearse por el trabajo los recursos necesarios.

Moralmente la situacion no es ménos grave.

Podemos acaso hacernos ilusiones ponderando nuestro espíritu de economía. Nuestro espíritu de economía no es mas que la consecuencia de nuestra incapacidad para emprender una obra difícil i hacerla llegar a término, de nuestra inclinacion por la cosa fácil i de nuestro horror por el obstáculo.

Es un hecho que la nobleza i la burguesía han llegado a ser impotentes para crear i sostener las grandes obras de utilidad pública. Esas obras han caido, entre nosotros, a cargo del Estado, que las realiza mal, porque no tiene el aguijon del interes personal. I como el Estado no tiene otra bolsa que la nuestra, sus recursos disminuyen fatalmente al mismo tiempo que los nuestros.

Así, con este tipo, todo desaparece material i moralmente, tanto en la vida privada como en la pública. La raza se repliega sobre sí i acabaria por desaparecer bajo el peso de su doble impotencia para ganar el dinero i para usar dignamente de él.

La crísis mui grave de que sufre actualmente la sociedad francesa, no tiene otra causa que esta abdicacion de cierto número de representantes de la clase superior. Es en conjurar este grave e inminente peligro que debemos emplear todos nuestros esfuerzos. Para esto, es preciso que tengamos el valor de hacer el diagnóstico del mal i de adoptar el réjimen que puede conjurarlo.

La salud no está, como lo creen los socialistas, en la supresion de la clase superior.

El socialismo no haria mas que empeorar i jeneralizar la ineptitud para el trabajo i la iniciativa, puesto que persigue el sueño irrealizable de vivir a cargo de la comunidad, es decir, por medio del trabajo de los demas.

La salud está únicamente en el levantamiento de la clase superior, gracias a los elementos que constituyen todavía el honor de nuestra raza.

Para operar este levantamiento, debemos desarrollar en Francia el cuarto tipo que nos queda todavía por estudiar.

IV.—Tipo igualmente apto para ganar el dinero i para gastarlo.

Hénos ahora en presencia del tipo superior i verdaderamente completo, puesto que asocia en sí la doble aptitud para ganar i para gastar el dinero.

Su superioridad se manifiesta, por lo demas, por este hecho que comprende los representantes mas eminentes de la humanidad, aquellos que han conseguido desarrollar el mas alto grado de civilizacion, sea en la antigüedad, sea en los tiempos modernos.

En la antigüedad son los griegos i los romanos.

En los tiempos modernos, son los grandes propietarios rurales de la edad media i la raza anglo-sajona.

Ha sido por medio del comercio que los antiguos griegos manifestaron su aptitud para ganar el dinero. Es bien sabido como cubrieron de ciudades comerciantes i de establecimientos de comercio todas las orillas del Mediterráneo, i cuál era la riqueza de esos centros urbanos. Supieron, para alcanzar éxito en estas empresas tan aleatorios sin embargo, desafiar a la vez al mar i a la mala fortuna.

Pero no fueron ménos notables por la manera de gastar ese dinero ganado por su trabajo. Lo gastaron con un desprendimiento magnífico i con una alta intelijencia, haciendo brotar bajo sus pasos los artistas, las obras maestras en todo jénero, los monumentos, los liceos, creando un pueblo de estatuas, cuyos restos, aunque mutilados, provocan todavía i provocarán siempre la admiracion de los hombres. Supieron mantener ampliamente a millares de artistas, lo cual es la mejor prueba de que sabian apreciarlos. Por esto los antiguos griegos han permanecido grandes en la memoria de los hombres i lo merecen. El dinero es noble cuando se le gana i se le gasta así.

El procedimiento de los romanos para ganar dinero fué diferente.

Los romanos no eran comerciantes, sino agricultores. No desmontaron solamente el Lacio, sino tambien la Italia. No desmontaron sólo la Italia sino tambien la inmensa estension de tierras sometidas a su poder. Esos duros labradores cruzaron el mundo con sus magníficos caminos (la vía romana) que son verdaderos monumentos. Por ellos hicieron circular sus lejiones de soldados-labradores i dondequiera que se detuvieran sus lejiones surjia una colonia, poblada con los famosos colonos romanos. I alrededor de cada colonia, sembraban las innumerables "villas" romanas en las que vivia i trabajaba bajo su direccion un pueblo de labradores. Así trasformaron en campos las antiguas selvas, madrigueras de bestias salvajes i abrieron el mundo a la civilizacion romana, a la paz romana.

Para esto, no recularon ante ningun gasto: la grandeza de su obra i la importancia de los monumentos que construyeron para hacer circular las provisiones o las aguas lo prueban bastante bien.

Fueron los primeros hombres que demostraron al mundo que se puede ganar dinero por medio de la cultura del suelo i que se debe saber gastarlo en ella.

Los grandes propietarios rurales de la edad media realizaron una obra ménos conocida, pero no ménos grande, porque fueron ellos los que la hicieron surjir i es por medio de ellos que ha sido modelado el mundo moderno, tan superior al mundo antiguo.

De un modo oscuro, durante siglos, desde el quinto hasta el décimocuarto, continuaron i desarrollaron la obra del desmonte romano. La estension de tierras cubiertas de bosques sombríos que despejaron, la cantidad de tierras incultas que araron profundamente i deceparon, la que desmontaron i pusieron en cultura, confunde la imajinacion. I se mantuvieron firmes en esta obra ruda i oscura hasta el dia en que la desgraciada caballería feudal vino a arrancarlos a sus tierras para lanzarlos por los grandes caminos, la espada en la mano, esperando que la reyecía viniera a arrojarlos en la ociosidad de la corte, en seguida en las antesalas de Versalles. Es ahí donde nosotros los hemos encontrado junto con el tipo precedente.

Pero miéntras fueron rudos i tenaces agricultores, supieron no sólo ganar dinero sino tambien gastarlo magnífica i útilmente.

Lo emplearon primeramente en estender mas i mas a las tierras contiguas el desmonte, que era entónces una obra singularmente penosa i cara.

Lo gastaron en seguida creando fuentes desconocidas de riqueza que permitieron vivir a los artesanos de las ciudades de la edad media. Esos artesanos no llevaron tan léjos su arte i la perfeccion de su trabajo sino porque los grandes propietarios rurales, su única clientela, sabian apreciar este arte i remunerarlo en lo que valia. Los coleccionistas de nuestra época saben bastante bien a qué grado de perfeccion fué llevado el arte de esos obreros.

Lo gastaron, en fin, dando el dinero necesario para levantar esa multitud de edificios i de iglesias que todo el arte i toda la liberalidad modernas son impotentes para igualar (1).

Si la historia no tuviera una venda en los ojos, habria dado a esos hombres el primer lugar que concede tan jenerosa i tan torpemente a los potentados i a los conquistadores!

---

(1) Véase esta demostracion en mi obra *Les Français d'aujourd'hui*, lib. IV, ch. I; pero sobre todo en los artículos de M de Tourville en publicacion en la *Science Sociale* con el título, *Histoire de la formation particulariste*.

Actualmente, es la raza anglo-sajona quien encarna, en el mas alto grado, esta doble aptitud para ganar el dinero i para gastarlo.

En el anglo-sajon la causa primera que ha desarrollado la aptitud para ganar dinero, es la necesidad en que se encuentra el jóven de crearse una situacion lo mas pronto posible i esclusivamente por medio de su trabajo personal. No teniendo que contar, en el momento de su matrimonio, sobre una parte de la fortuna de sus padres, ni sobre el dote de su mujer, él se provee, desde la infancia i lo mejor que puede, en vista de la lucha por la vida. Se prepara para esta lucha i toda su educacion converje a este resultado, en lugar de tener por objetivo una sinecura administrativa. Adquiere así las cualidades esenciales que aseguran el triunfo: la enerjía, la tenacidad, la perseverancia en la obra emprendida, la aptitud al trabajo intenso i al esfuerzo sostenido, el atractivo, no por la cosa fácil, sino por el obstáculo que debe vencer. Semejante atmósfera es singularmente contraria a la produccion del "hijo de familia" que cuenta sobre la fortuna de sus padres. No insisto sobre los caractéres de este tipo social que he descrito en otra parte (1). Este tipo es igualmente notable por su aptitud para ganar el dinero como para gastarlo.

Se diria en verdad que el anglo-sajon bota el dinero por las ventanas. Se instala confortablemente en su hogar; viaja constantemente i paga jenerosamente; alimenta con los solos recursos de la iniciativa privada, todas sus escuelas, todas sus universidades, porque no conoce las universidades del Estado, ni en Inglaterra, ni en América. Crea sencillamente por medio de legados i donaciones, obras de utilidad pública que un presupuesto del Estado no seria bastante rico para crear i para conservar; i hace esto con una liberalidad, con una jenerosidad, con un lujo que confunde la imajinacion. Ha colocado a traves del mundo una jigantesca red de caminos de hierro i de líneas de buques, que trasforman la superficie del planeta. En fin, es el colonizador por excelencia; su obra colonial deja mui atras a la de los romanos.

El anglo-sajon es la máquina mas perfeccionada que haya existido jamas para ganar dinero i para gastarlo. I su superioridad proviene precisamente de esta doble aptitud i de este maravilloso equilibrio, que le permite gastar ampliamente porque sabe trabajar duramente.

Por esto coopera al progreso del mundo al mismo tiempo por este poder de trabajo i por esta manera amplia e intelijente de emplear el dinero producido por ese trabajo.

Sin embargo, este tipo lleva en su costado una llaga que constituye para él un grave peligro i para nosotros un tema de enseñanza: aun de esperanza, si sabemos sacar el provecho de esa enseñanza.

Como sucede a los cuerpos demasiado vigorosos i desbordantes de vida, se manifiestan en la superficie del coloso anglo-sajon algunas vejetaciones parasitarias que viven a espensas del coloso mismo i tenderian a la larga a viciar su mismo organismo.

La superioridad del anglo-sajon viene de su aptitud para obtener éxito en las empresas que acomete mediante un gasto estraordinario de enerjía i de perseverancia. Pero suponed que este poder de accion, que las cualidades de enerjía de la raza sean empleadas en una obra mala, en una empresa equívoca, o bien que ponga en juego medios culpables, que llame a su ayuda el disímulo i la mentira, que trate de arrastrar consigo a individuos mas débiles, mas confiados, a un acto culpable; entónces puede resultar un mal diez, veinte, cien veces mayor. I, para atajar esta fuerza desbordante, mal empleada, seria necesario oponer una resistencia diez, veinte, cien veces mas fuerte; si no, la verdad, la justicia, el buen derecho serán vencidos por la mentira, por la injusticia i por la iniquidad llevadas a su mayor desarrollo i armadas de los mas temibles medios de accion.

Esas vejetaciones parasitarias, que malean las cualidades de la raza, producen, en el bajo pueblo, el tipo célebre del *pick-pocket*, mui superior, en su especialidad, a los rateros del continente; en escala mas elevada, el tipo del gran aventurero a la manera de Jameson, mui superior por la audacia i la decision al término medio de nuestros aventureros; en la alta clase, en

(1) Véase *A quoi tient la supériorité des anglo-saxons*.

fin, un tipo de politiqueros sin escrúpulos que, a la manera de la *Tammany*, trata la política como un negocio arreglado de un modo superior para esplotar metódicamente al contribuyente. I del mismo modo que el politiquero de todos los paises no representa al elemento mas moral, este politiquero anglo-sajon agrava los defectos comunes a esta especie, por la brutal enerjía de la raza. Persigue su obra, a veces nefasta, con una voluntad, una tenacidad, una indiferencia en los medios, con tal que sean enérjicos, que nos desconciertan i a menudo nos indignan.

Entre estos dos estremos, podeis clasificar toda una serie de tipos intermediarios, que operan a toda luz, o en la oscuridad, en Inglaterra o en otros pueblos. Trabajan de preferencia en el estranjero, porque en estos paises encuentran poblaciones que esplotar dotadas de ménos enerjía i de ménos resistencia (1).

Este desarrollo de esas individualidades malhechoras, pero temibles para los tipos inferiores, ha hecho estender injustamente a toda la raza inglesa el epíteto de "pérfida Albion."

Nuestra conveniencia consiste en asimilarnos las cualidades de esta raza sin tomar sus defectos, que no son otra cosa que un mal empleo de sus cualidades.

Del exámen i comparacion de los diversos tipos que acaban de desfilar ante nuestra vista, se desprende una conclusion que se impone.

Esa conclusion es que el dinero es un elemento de moralizacion individual i de progreso social; pero son dos condiciones imperiosas:

Es preciso ser apto para ganarlo honrada i penosamente.

Es preciso, en seguida, saber gastarlo útil i ampliamente.

El dinero ganado penosamente acostumbra al hombre al esfuerzo, desarrolla la enerjía i la resistencia, hace amar las dificultades i nos habitúa a vencerlas. ¡En qué rebajamiento inaudito cae la humanidad cuando no tiene, para excitarse al trabajo, el aguijon imperioso de la necesidad!

Ved al perezoso oriental, ved al antiguo cortesano, ved al "hijo de familia."

El dinero gastado útil i ampliamente levanta el alma i la ennoblece. Se hace así no un objetivo, sino un medio; un medio de mejorar la condicion humana, de crear instituciones de bien público que aprovechan a las jeneraciones actuales i a las jeneraciones futuras. Así nosotros aprenderemos a no estimar el dinero sino por lo que realmente vale. Nos llevamos tan poco de ese dinero cuando morimos!

Amar el dinero por sí mismo es un vicio bajo i repugnante; amarlo por el esfuerzo que exije i por el bien que permite hacer es una de las mas altas i fecundas virtudes.

Hacer a los hombres aptos al mismo tiempo para ganar dinero i para desdeñarlo debe ser el mas elevado objeto de la educacion i del educador.

(1) He tenido ocasion de observar en el continente, los procedimientos poco recomendables de que se sirven esos parásitos del falso tipo anglo-sajon, para apoderarse de un negocio i para subordinar los latinos demasiado confiados i demasiado poco enérjicos. Esos procedimientos esplican muchos odios que despiertan; pero se sufriria error en hacer responsable a la raza misma, cuya superioridad se ha establecido por la enerjía honrada i el trabajo fecundo.

COLORINA.

POR PEDRO SOULAINE

UN dia que Ernestina Guillot habia venido a buscar a las hijas de la señora Larsonneaux, ésta dijo a sus hijas:

—Hortencia i Gabriela, en adelante os prohibo salir con Ernestina.

—Pero ¿por qué, mamá?

—Porque la señorita!.....

En seguida, a pesar de su desden por la pregunta de su hija, la madre prudente completó bruscamente su pensamiento:

—Todos se vuelven hácia ella. ¿Aire de qué tiene? ¡Ah! esa cabellera no es, en verdad, conveniente.

A los dieziocho años, Ernestina Guillot era una adorable colorina. Sus cabellos resplandecian como un casco de cobre, i su brillo agresivo ponia un nimbo de gloria sobre su rostro de rasgos finos, delicadamente pálido, donde brillaba dulcemente la mirada pura de sus ojos pardos.

En el medio tranquilo formado de empleados i de pequeños comerciantes al que ella pertenecia, su belleza graciosa durante la infancia, se

hacia temible en la juventud. Sus padres se inquietaban de esto, sintiendo crecer entre sus íntimos una desconfianza hostil acerca del porvenir probable de una creatura tan hermosa.

Una amiga de la familia Guillot, la señora Raimond, daba el primer juéves de cada mes, una pequeña reunion, en la que los invitados jugaban a la baraja, miéntras que las señoras se quejaban de sus amos, reconfortándose de cuando en cuando por medio de una taza de té con leche. El último juéves que Ernestina se habia mostrado, a pesar de la sencillez de su traje de seda azul, adornado apénas con un cuellecito de encajes, la emocion producida por su vista alteró la paz habitual de la reunion. El hijo de casa, empleado supernumerario de porvenir en el Ministerio de Hacienda, rehusó categóricamente tomar parte en la partida de naipe. Permaneció en la sociedad de las señoras, pero para todo el mundo fué visible que se ocupaba esclusivamente de Ernestina. La señora Raimond no pudo disimular la contrariedad que le causaba esta actitud. Estuvo de un humor destestable, contradijo sistemáticamente las mas insignificantes palabras de la señora Guillot, hizo algunas observaciones amargas acerca de las maneras de las jóvenes de hoi, al mismo tiempo que lanzaba a su hijo miradas furiosas.

Despues, una vez que los invitados se retiraron, dijo al aprendiz de funcionario:

—¡Con qué esas tenemos! ¿tú no te imajinas, lo espero, que la señora Guillot es la nuera de mis sueños?

—¡Oh! suspiró el jóven, ¡qué hermosa estaba esta tarde!

—Demasiado hermosa para una niña sin dote. En pocas palabras: me harás el servicio de no ocuparte en adelante mas que de Hortensia Larsonneaux. Hé ahí una mujer apropiada para tí, sencilla, hacendosa, i que no inspirará jamas malas ideas. En cuanto a Ernestina, no la invitaré mas. A pesar de sus maneras de mosquita muerta, tendrá siempre el aspecto de una cocota.

Así, esta belleza tan atrevida, que llegaba a parecer artificial, aislaba poco a poco a la mas dulce e ideal alma de jóven que podia concebirse.

Su padre, del que habia heredado los cabellos colorines, era cajero de una casa de comercio. Domado por la eterna monotonía de su tarea, la amaba tímidamente, asustado cuando la contemplaba de este magnífico florecimiento. Su madre casi la destestaba, de tal modo la perseguia la idea fija del temor de verla mal encaminada. Constantemente inquieta por las insinuaciones pérfidas de sus buenas amigas, espiaba los mas insignificantes pasos de su hija, o prejuzgándolos perversos, trataba de adivinar sus secretos pensamientos.

Sólo el padrino de Ernestina, amigo de juventud del señor Guillot, tuvo intelijencia para comprender el corazon tierno i virjinal a quien esas sospechas lastimaban cada dia.

Pero su posicion de viejo celibatario endurecido le quitaba toda autoridad. Las viejas señoras de esperiencia, la misma señora Guillot, rehusaban a un hombre que no habia fundado una familia el derecho de comprender mejor que nadie el corazon de su ahijada.

Una tarde despues de comer, cuando Ernestina, resignada a entrar al convento, se hubo retirado a su pieza, el viejo padrino se atrevió a quemar sus barcos.

—Mi querida señora, dijo a la madre, ¿confiais en casar pronto a mi ahijada?

—¿Casarla? Para esto seria necesario que nos la pidieran. ¿Dónde podremos encontrarle un novio? La señora Raimond ni siquiera nos invita a su casa.

—Justamente. Entre vuestras relaciones antiguas tendreis gran dificultad en colocarla. Dios sabe, sin embargo, cuán deliciosa compañera seria para una persona honesta! Pero ¿cómo no asustaria a los empleadillos que la conocen? La pobre hermosa no posee ninguna de las cualidades de la madre de familia capaz de hacerlo todo que esos jóvenes buscarán.

—Entónces, dijo con amargura la señora Guillot, que espere un príncipe encantado! Nosotros no conocemos ninguno.

" Ernestina seria una princesa mui bonita," pensó el padrino. En seguida se puso a defender la causa que tanto queria. Era necesario que el señor i la señora Guillot no tuviesen a propósito de una niña tan singularmente hermosa las preocupaciones acostumbradas, que reglan la vida de las personas burguesas.

Ernestina dibujaba con gusto; sin grandes esfuerzos ejecutaba perfectamente algunas preciosas acuarelas. ¿Por qué no empujarla con resolucion en esta vía? El se encargaria de hacerla trabajar en el estudio de algun maestro. Despues, una vez en posesion de un talento reconocido, tendria para siempre la independencia. Entónces seria dueña, una vez alcanzada esa situacion, de permanecer soltera, o bien en el mundo mas despreocupado que la acojeria encontraria un marido capaz de apreciarla en su valor real.

Desarrollando estos proyectos que acariciaba desde largo tiempo, el viejo padrino se ponia elocuente. Sabia que el porvenir de su querida ahijada dependia de su persuasion.

El señor Guillot, asustado, miraba a su mujer, no atreviéndose a pronunciarse en contra de ella. La señora Guillot, cuya fisonomía se habia contraido, a medida que se desarrollaba todo ese plan, estalló al fin.

—Felizmente, Ud. no tiene hijos, esclamó ella. Con semejantes ideas le daria una hermosa educacion! Pero, puesto que se trata de mi hija, soi único juez de lo que le conviene! Ah! ¿quisierais hacer de ella una artista? I bien! cortemos nuestras relaciones: esto valdrá mas para todos.

I cuando, despues de los embarazosos adioses, el padrino se hubo retirado, la señora Guillot dijo a su marido:

—Me harás el servicio de no traérmelo mas aquí. No tendria si no a referir todas estas estravagancias a Ernestina, para perderla.

Así separado el viejo amigo, el aislamiento de la pobre hermosa colorina llegó a ser completo. Mantenida demasiado léjos de la vida para que pudiera ser perspicaz, ella no podia formular las causas que pesaban sobre su destino; pero, en medio de una lenta marea de dolor, sentia cerrarse su alma. Las precauciones que tomaba su madre de no dejarla salir sino rara vez i nunca sola, de prohibirle en verano coser junto a la ventana, el rigor con que le era reprochada la menor coquetería en el traje, formaban al cabo alrededor de ella una atmósfera de prision en la que no respiraba sino con dificultad. Sus compañeras de infancia, las señoritas Larsonneux, secretamente celosas de la belleza de Ernestina, habian seguido fielmente las prescripciones de su madre: dejaron de verla. Fué por medio de una carta dando cuenta del matrimonio, sin que la acompañara carta alguna de invitacion particular, como ella supo el matrimonio de Hortensia con el hijo de la señora Raimond. Tuvo, al sentir la desdeñosa sequedad de este procedimiento, tal esplosion de contrariedad, tal crísis de lágrimas, que sus padres, en fin, se conmovieron. Su madre buscó medio de consolarla; su padre, arrepentido de no haberle manifestado mejor su ternura, la halagó como a un niño, i en la noche, cuando en medio de sollozos entrecortados se hubo acostado, fué a abrazarla todavía, murmurando:

—¡Pobrecita!... I es de mí de quien has heredado esos cabellos!

Estas palabras, las primeras netamente precisas que se le hubieran dicho a este propósito, revelaron a Ernestina la seña que la especializaba.

Ya ella se sentia diferente de las jóvenes que encontraba. Las miradas de los transeuntes, las palabras de admiracion de los hombres, observaciones malévolas de las mujeres, recojidas aquí i allí, le habian acostumbrado a considerarse diferente de las demas, a tenerse por un sér raro. La frase de su padre la iluminaba.

Tan luego como se encontró sola, de un salto se colocó delante de su ropero de espejo, i ante él, provista de unas pequeñas tijeras de su canastillo de trabajo, se puso, con la cólera de su largo dolor, a rebanar, a cortar con toda la fuerza de que eran capaces sus manos débiles, las pesadas trenzas resplandecientes.

Al ver al dia siguiente esta cabellera mutilada, la señora Guillot no se sintió con valor para pedir a su hija la menor esplicacion. Se dió cuenta, espantada, de la medida de los sufrimientos de la pobre niña. Le abrió los brazos i lloró con ella.

Despues de este dia la existencia de Ernestina llegó a ser mas dulce. Pero, resuelta a no tomar parte en las alegrías del mundo de las que su belleza la apartaba, la jóven se encerró voluntariamente. Todo el dia se ocupaba en los cuidados domésticos. Aun pidió a su madre que despidiera a la sirviente, tal era el espanto que sentia ante la idea de no tener en qué ocuparse, queriendo fatigarse en duros trabajos, rendirse por medio de quehaceres materiales.

Pero la señora Guillot rehusó. Por la primera vez quizá consultó a su marido, adivinando que era urjente arrancar a su hija de semejante estado de espíritu.

El señor Guillot habló del padrino, i se le envió una embajada para negociar una reconciliacion.

Ya era demasiado tarde: el viejo amigo, enfermo, acababa de partir para el sur de Europa. Un mes despues moria allá, dejando 2,400 francos de renta, toda su fortuna, a su querida ahijada Ernestina.

El dolor de la heredera fué un derivativo a su locura de trabajo. Quiso llevar el luto i la señora Guillot, en adelante dócil a los deseos de su hija, se lo permitió. En su traje negro, sin adornos, el rostro mas pálido aun, con una trasparencia mas fina en el marco luminoso de sus cabellos devueltos a su esplendor primero, Ernestina mas hermosa que nunca, pasó el tiempo, durante meses enteros, inerte en un sillon persiguiendo sueños misteriosos.

El señor Guillot, usando de su autoridad, quiso reaccionar. La ocasion le habia sido suministrada por dos invitaciones gratuitas para un baile de una corporacion; decidió que llevaria a a él su hija. Esta perspectiva, en fin, puso alegre a la pobre doliente.

Ayudada por su madre i por una costurera a dia, arregló un traje de fiesta. Alegre, con los ojos brillantes, las mejillas encarnadas, encantó a sus padres durante el período de los preparativos, i, una vez llegado el gran dia, partió con su padre. Estaba encantadora en su traje de seda azul pálido.

En el baile, lleno principalmente de señoras gordas, que sentian demasiado calor, i jóvenes de apariencia enfermiza, Ernestina triunfó desde su llegada. Tuvo, esa tarde, la intuicion de su poder, el presentimiento de su superioridad. Los seductores empleados, que formaban la falanje de los danzantes, estiraron sus puños, retorcieron sus bigotes i la invitaron en gran número. Bailó una cuadrilla, una polka, algunos valses. Embriagada por el ruido, por el calor, por los perfumes, desalentada, desvanecida, conquistada, oyó palabras, declaraciones quemantes, sintió brazos que la estrechaban. Uno de sus galanes, con aire conquistador, que conocia el corazon de las mujeres, por sus lecturas de novelas de escándalo, al llevarla a su sitio le puso en su guante, doblada en cuatro, su tarjeta de visita, en la que habia escrito con lápiz una indicacion que era una cita.

Esto la despertó. Suplicó a su padre que la recondujera. El obedeció, creyéndola fatigada; pero en el coche ella le dijo la verdadera razon de su brusca partida. Furioso, el señor Guillot queria ver la tarjeta del insolente. La jóven la habia ya lanzado léjos de sí, ajitada dolorosamente por este incidente que le hacia considerar la provocadora audacia de su belleza, tan diferente, tan contraria de la sensitiva melancolía de su alma.

Desde entónces, no fué a ningun baile, dejó pasar toda ocasion de salir, se convirtió en una reclusa voluntaria.

Aun cuando tuviera ahora, mediante su padrino, una dote aceptable, se encerró en un salvaje aislamiento, rehusando aparecer a la mesa si el señor Guillot llevaba a comer a un colega de oficina; encerrándose en su cuarto durante el dia entero si su madre recibia una visita. Los pobres padres desesperaron de casarla alguna vez.

Los años pasaron, lentos para esta familia unida ahora en una misma tristeza. La madre murió, de tal modo la habia reconquistado la ternura por la hija. Ernestina decidió entónces a su padre a abandonar su empleo, i ambos fueron a instalarse a una diminuta casa de campo en los suburbios.

Hermosa todavía, con formas mas llenas, la jóven se consagró a cuidar la vejez del señor Guillot.

En el retiro en que se habian confinado, el padre i la hija vivieron sin ruido, sin placer, sin penas.

En fin, cuando el señor Guillot fué mui viejo, asustado ante la idea de dejar a su muerte a Ernestina completamente sola, la casó, casi contra su voluntad. Un jefe de oficina de la vecindad, sin reumatismo, aunque habia pasado de los cincuenta, habia pedido su mano, tentado por los 2,400 francos de renta.

Por laxitud, ante las instancias apasionadas de su padre, Ernestina concluyó por consentir. Tenia cuarenta años i no parecia ya colorina, de tal modo habian blanqueado sus cabellos.